



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

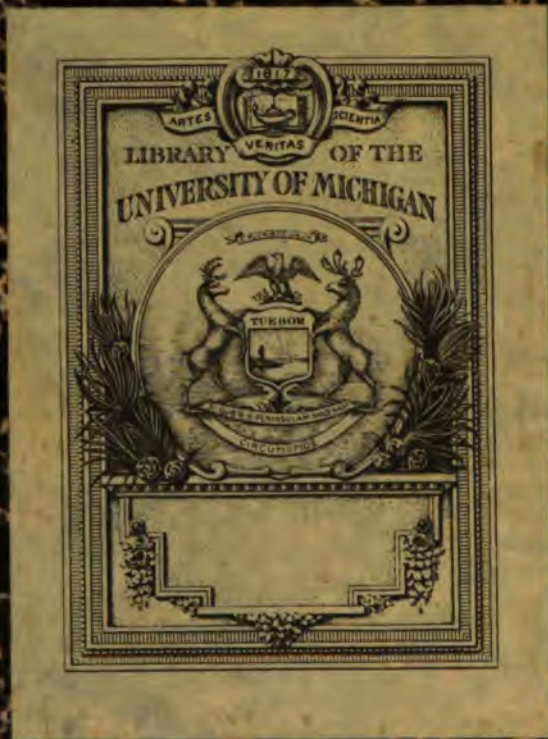
- + *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
- + *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
- + *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
- + *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

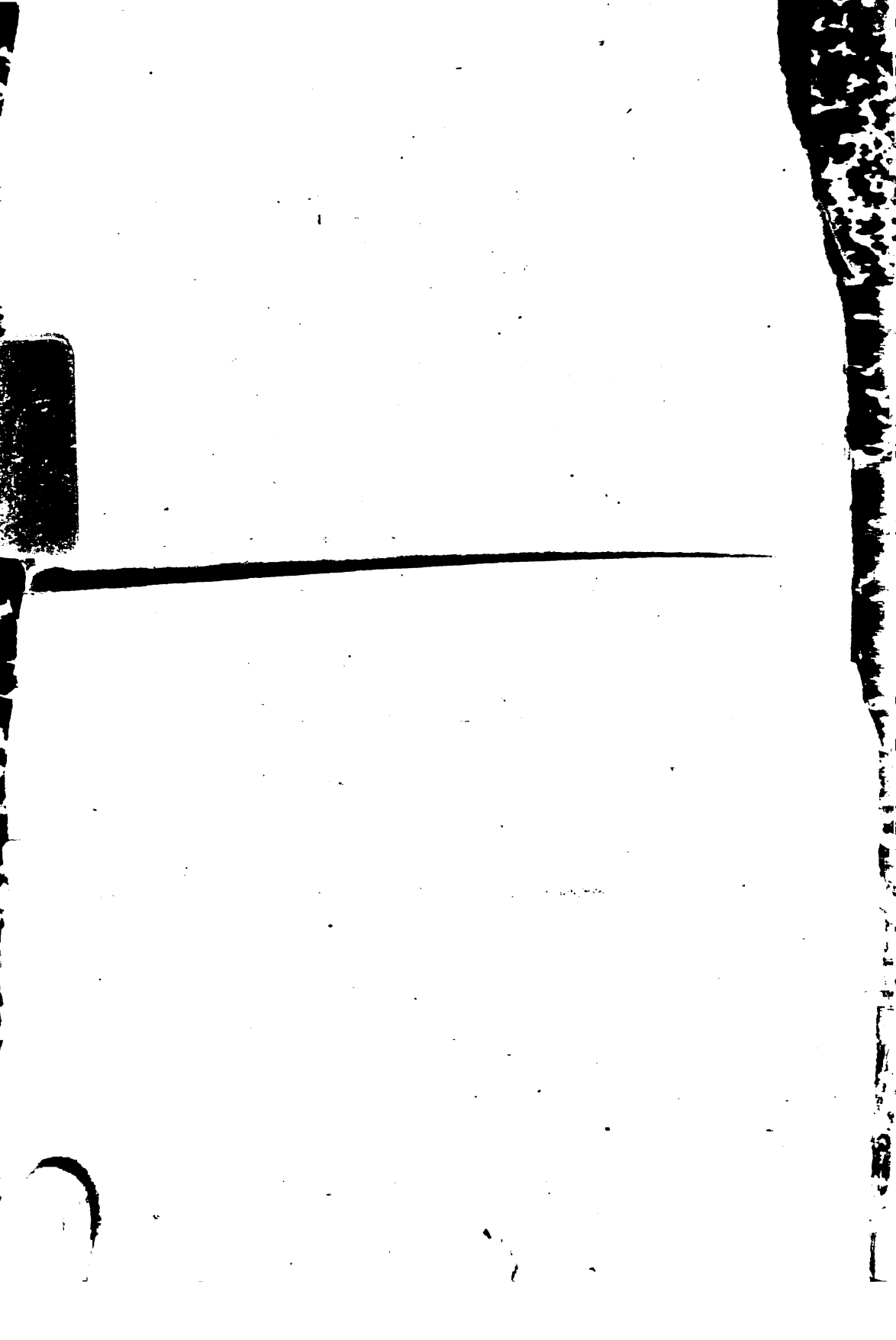
El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página <http://books.google.com>

50846 5







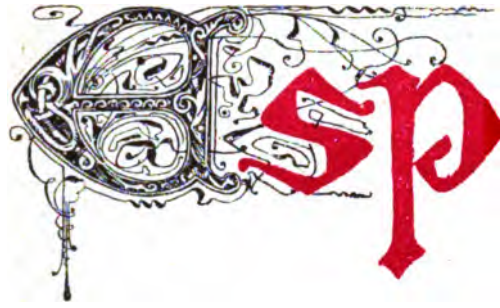






ISLAS BALE





SUS MONUMENTOS Y ARTES - SU

ISLAS BA

POR

D. PABLO PIFERRER Y D. J.

FOTOGRAFADOS DE JOARIZT

DIBUJOS DE OBIOLS DELGADO -

BARCEL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO - EDITORIA

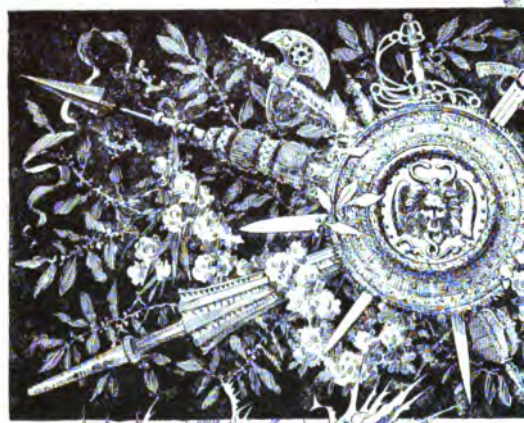
CALLE DE PALLARS (SALC

1888



ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

3 sine arts
Rues
5-31-41
43050



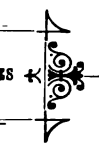
INTROD

Día ven
arte y de
allí la ad
disfrazad
sucite el
reginaci
pecie de
la ilustra

QUÉNTASE de aquel grande empera
bando á Mallorca de paso para
de Argel, como los naturales le acogie
tras de regocijo, y viese él la pompa c
de los adornos, dijo entre la admiració
contrado había un pueblo ignorado y
dijo el Emperador; pues duraba aún e
res el esplendor que el comercio levant



02-5-41 804



anteriores; su nobleza, no retirada todavía al fondo lacios, amaba los juegos del palenque y la bizarría en y comerciantes y marinos de naciones diferentes ll plazas y sus lonjas.

Si así desconocida entonces en su valor político— los grandes descubrimientos en el Océano y las circ de los tiempos le fueron quitando después,—eslo po ahora en su importancia artística y literaria, ya que n artistas ni nuestros literatos han extendido sus peregr más allá de las orillas del Mediterráneo. Un solo espa el claustro silencioso ó desde el sombrío castillo donde conó la envidia cortesana, alzó el primero una punta que cubría los monumentos de la isla. Hombre educa rigor de la escuela antigua, no vaciló en evocar las som ciosas y esbeltas de la Edad-media; y dotado de un quisito y de saber profundo en las Bellas Artes, tan sólidos pasos dió por aquel nuevo sendero, que si al recorrerlo después, anduvo sobre sus antiguas huella mos de Jovellanos—uno de los no menos aventajados dores del buen gusto en España, y otra de las vivas lu que ya en el reinado de Carlos III nos mostraron el ca un verdadero progreso intelectual, que ni remotament siguiendo después, hasta estos últimos tiempos. Su apl constancia suavizaron su cautiverio, y preguntaron á los de la isla los nombres de los autores de sus monument imaginación poética y halagüena pobló de visiones airos ces por añejas los aposentos de su cárcel, al paso que juicio hizo objeto de estudio á lo que sólo debía serlo d y melancolía (a).

(a) La Catedral, la Lonja, el castillo de bellver, los conventos de Sa go y San Francisco, los principales monumentos de Palma, el panoram observada desde el citado castillo, la estatua de la Cartuja de Valldemo nido la insigne honra de ocupar la pluma del que me se adelanto á su intuición artística, no menos que en el aspecto moral y en importancia.

a al fondo de sus pa-
bizarria en las galas;
iferentes llenaban sus

or político—valor que
no y las circunstancias
és,—eslo poco menos
ria, ya que ni nuestros
do sus peregrinaciones
Un solo español, desde
castillo donde le arrin-
nero una punta del velo
Hombre educado en el
evocar las sombras gra-
dotado de un gusto ex-
llas Artes, tan seguros y
dero, que si alguno osó
antiguas huellas. Habla-
nos aventajados restaura-
ra de las vivas lumbreras,
s mostraron el camino de
que ni remotamente fuimos
os tiempos. Su aplicación y
y preguntaron á los archivos
s de sus monumentos; y su
bló de visiones airosas y dul-
cárcel, al paso que su sano
e sólo debía serlo de horror

ellver, los conventos de Santo Domin-
ntos de Palma, el panorama de la isla
a de la Cartuja de Valldemosa, han te-
nel que más se adelantó á su época en
ón moral y en importancia literaria.

Mas—sea dicho con el respet
profesamos—sus trabajos fueron
su triste posición, ni el estado de
natos; y cosa harto asombrosa es
tad y con solo aquel gran discern
tan excelentes como duraderos, y
sistemas más adelantados.

Los anticuarios del país no ha
la senda ya trazada por aquel es
sin andarla toda, sin la imaginaci
la abundancia y firmeza de los co
nombre esclarecido: más que á la
mental y artística, han dedicado s
binaciones histórico-locales; y co
suenan en medio de las olas del
producciones no han llegado al co
recieron de la publicidad é impo
apreciables y conocidas (a).

Bien podemos, pues, afirmar
literario es Mallorca un reino ocu
españoles; y que, si buenos ingen
concienzuda particularización de s

(a) Dameto en el primer tercio del siglo
Alemany á la entrada del xviii, dieron co
llorca, más defectuosa en el criterio que en
gran parte, que dejó Binimelis acumulad
dedicaron luego el erudito D. Ventura Serr
dignísimo apologista de Lull; mientras qu
nos P. Cayetano de Mallorca y P. Luis de
rrassa, y otros en época posterior, compila
en este siglo el que se ha resignado á dejar
gran provecho, y ojalá hubiese tardado
del P. Villanueva á la iglesia de Mallorca,
caciones. Entre las innumerables de Bover
servicio. En clase de apuntes manuscritos
delo los del paborde Jaume.

(1) Aludimos particularmente á los jóv

lla isla un tratado completo, que en las c
 pierte amor á sus glorias pasadas y vener
 tos y preciosidades presentes.

Tal vez no son tantas las fábricas que
 pueda parangonarse con las demás provinc
 posición de las mismas es tal, tan *pintores*
 ellas no abundan, que compensan ampliam
 llezas naturales. ¿Cómo no admirar aquella
 cuyo seno adormida Palma levanta *al cielo* s
 dral y su lonja, ó se mira en el espejo de las
 la vecina cumbre vela el antiguo Bellver, c
 muros? Valldemosa asoma entre *riscos*, *bella*
 con la sencillez de sus habitantes; y en medi
 salvaje y retirado destácase la Cartuja, hoy de
 ciosa. Andraig, Bañalbufar, toda *aquella costa*
 das pintorescas, y torres ó atalayas en las *altu*
 rrámase por las laderas de una colina y por el fe
 á la sombra de escarpada eminencia, y *al són fre*
 corrientes que bullen bajando entre las hojas; *ce*
 tañas Sóller cubre el llano con la innumerabilidad
 jos, que embalsaman el aire; y en Artá la natura
 á los ojos del viajero un espectáculo, que *le hace*
 do los monumentos, y cuya impresión le acompaña
 desde el alcázar del buque dice adiós á la isla, que
 dose en una línea inmensa y azulada.

Sobre aquellas fábricas, sobre estos sitios *pintore*
 las sombras de lo pasado, y la tradición que anima l
 solitarios puebla también los rotos castillos. *Allí el ce*

literario *La Palma* (a), D. José María Quadrado, D. Tomás Aguiló y D.
 Montis, que en aquella producción hicieron muestra de excelentes p
 punto á literatura y filosofía, de exquisitos conocimientos en la histor
 tria, y de buen gusto y acierto en el modo de tratarla.

(a) Duró su publicación desde principios de Octubre de 1840 hasta fin de Abril del siguiente a

demás provincias des-
eración á sus monumen-

ue adornan su suelo que
provincias españolas; mas la
prescos los sitios donde
liamente su falta las be-
ella espléndida bahía, en
cielo sus torres, su cate-
de las aguas, mientras en
lver, ceñido de espesos
e, bella con su aspereza y
en medio de aquel lugar
, hoy despoblada y silen-
ella costa ostenta ensena-
n las alturas; Deyá despa-
y por el fondo de un valle,
y al són fresquísimo de las
as hojas; cercada de mon-
umerabilidad de sus naran-
tá la naturaleza despliega
que le hace echar en olvi-
n le acompaña aun cuando
á la isla, que va hundién-

tos sitios pintorescos vuelan
ción que anima los peñascos
astillos. Allí el celta sencillo

o, D. Tomás Aguiló y D. Antonio de
uestra de excelentes principios en
nocimientos en la historia de su pa-
tratarla.

140 hasta fin de Abril del siguiente año.



y desnudo amontonó sus túmu-
plantó sus águilas; el árabe vi-
llamó á sus pueblos; las hazañas
llenan todas las comarcas; y tod-
fortalezas, que un tiempo resona-
en que una era la sangre de v-
grito de la sublevación y disensio-
gracia al esplendor de Mallorca.

Constantes, pues, en nuestro
lazaremos la historia con la de
monumentos; mas perdonémos
creemos no fuera inoportuno, an-
de los recuerdos y bellezas de la
más antiguas, y presentar reunid-
chos anteriores á su restauración
mente encontrarían buen lugar e-
turales. Además, la osada exped-
neses al mando de D. Jaime y la
para mentadas como incidentes;
parte de las páginas y las más
llorca, bien les corresponde ocup-
carse sobre el suelo en que el m-
tecimientos son los que valen im-
nos que principiemos por hacer
despierte en el lector deseos de
ción. Sabidos son los altos he-
dominadores del orbe; y hoy el
tos de su tránsito sobre la tierra
lo que leyó en la historia. La de-
armonía de los romanceros po-
ancho Danubio y del Támesis ne-
entusiasmo; y los hijos del norte
sadora, atraviesan la Europa pa-
tusiasmo al pie de las mezquita

anteriores; su nobleza, no retirada todavía al fondo de sus palacios, amaba los juegos del palenque y la bizarría en las galas; y comerciantes y marinos de naciones diferentes llenaban sus plazas y sus lonjas.

Si así desconocida entonces en su valor político—valor que los grandes descubrimientos en el Océano y las circunstancias de los tiempos le fueron quitando después,—eslo poco menos ahora en su importancia artística y literaria, ya que ni nuestros artistas ni nuestros literatos han extendido sus peregrinaciones más allá de las orillas del Mediterráneo. Un solo español, desde el claustro silencioso ó desde el sombrío castillo donde le arrinconó la envidia cortesana, alzó el primero una punta del velo que cubría los monumentos de la isla. Hombre educado en el rigor de la escuela antigua, no vaciló en evocar las sombras graciosas y esbeltas de la Edad-media; y dotado de un gusto exquisito y de saber profundo en las Bellas Artes, tan seguros y sólidos pasos dió por aquel nuevo sendero, que si alguno osó recorrerlo después, anduvo sobre sus antiguas huellas. Hablamos de Jovellanos—uno de los no menos aventajados restauradores del buen gusto en España, y otra de las vivas lumbreras, que ya en el reinado de Carlos III nos mostraron el camino de un verdadero progreso intelectual, que ni remotamente fuimos siguiendo después, hasta estos últimos tiempos. Su aplicación y constancia suavizaron su cautiverio, y preguntaron á los archivos de la isla los nombres de los autores de sus monumentos; y su imaginación poética y halagüeña pobló de visiones airosas y dulces por añejas los aposentos de su cárcel, al paso que su sano juicio hizo objeto de estudio á lo que sólo debía serlo de horror y melancolía (a).

(a) La Catedral, la Lonja, el castillo de Bellver, los conventos de Santo Domingo y San Francisco, los principales monumentos de Palma, el panorama de la isla observada desde el citado castillo, la historia de la Cartuja de Valldemosa, han tenido la insigne honra de ocupar la pluma del que más se adelantó á su época en intuición artística, no menos que en elevación moral y en importancia literaria.



pro
su
na
tao
tan
sis

la
sin
la
no
me
bin
sue
pro
rec
ap

lite
esp
con

Ale
llor
gra
ded
dig
nos
rra
en
gra
del
cac
ser
del

isla un tratado completo, que en las demás provincias des-
erte amor á sus glorias pasadas y veneración á sus monumen-
s y preciosidades presentes.

Tal vez no son tantas las fábricas que adornan su suelo que
ueda parangonarse con las demás provincias españolas; mas la
posición de las mismas es tal, tan pintorescos los sitios donde
ellas no abundan, que compensan ampliamente su falta las be-
lezas naturales. ¿Cómo no admirar aquella espléndida bahía, en
cuyo seno adormida Palma levanta al cielo sus torres, su cate-
dral y su lonja, ó se mira en el espejo de las aguas, mientras en
la vecina cumbre vela el antiguo Bellver, ceñido de espesos
muros? Valldemosa asoma entre riscos, bella con su aspereza y
con la sencillez de sus habitantes; y en medio de aquel lugar
salvaje y retirado destácase la Cartuja, hoy despoblada y silen-
ciosa. Andraig, Bañalbufar, toda aquella costa ostenta ensena-
das pintorescas, y torres ó atalayas en las alturas; Deyá despa-
rrámase por las laderas de una colina y por el fondo de un valle,
á la sombra de escarpada eminencia, y al són fresquísimo de las
corrientes que bullen bajando entre las hojas; cercada de mon-
tañas Sóller cubre el llano con la innumerabilidad de sus naran-
jos, que embalsaman el aire; y en Artá la naturaleza despliega
á los ojos del viajero un espectáculo, que le hace echar en olvi-
do los monumentos, y cuya impresión le acompaña aun cuando
desde el alcázar del buque dice adiós á la isla, que va hundién-
dose en una línea inmensa y azulada.

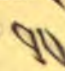
Sobre aquellas fábricas, sobre estos sitios pintorescos vuelan
las sombras de lo pasado, y la tradición que anima los peñascos
solitarios puebla también los rotos castillos. Allí el celta sencillo


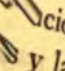
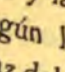
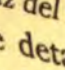
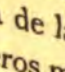
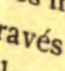
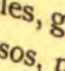
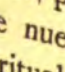
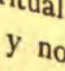
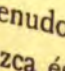
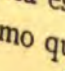




literario *La Palma* (a), D. José María Quadrado, D. Tomás Aguiló y D. Antonio de
Montis, que en aquella producción hicieron muestra de excelentes principios en
punto á literatura y filosofía, de exquisitos conocimientos en la historia de su pa-
tria, y de buen gusto y acierto en el modo de tratarla.

(a) Duró su publicación desde principios de Octubre de 1840 hasta fin de Abril del siguiente año.



granadinos, y seguir en todas sus fases el idealismo de
pueblo á la par de su engrandecimiento y pujanza. En
partes la historia ha dado un nuevo valor al monumento
ha animado las comarcas y fijado las miradas del viajero
llanuras, donde algún día corrió sangre humana por la
ó por la servidumbre, por el interés común ó por la ambi
uno solo.

Abramos, pues, los anales mallorquines, y apuntar
épocas que más descuellen, ensayemos una relación de
notable, así en fábricas como en bellezas naturales, de
Mallorca. Esta empresa acometemos, si con buena volun
la desconfianza que deben de inspirarnos los recursos p
la dificultad del asunto, en que así hay que huir de ext
alabanza como de crítica desordenada, ya que á vuelta
perfección va en él la medianía, y sobre todo el haber
más de sus partes tratadas por el gran Jovellanos, 
con maestría, interés y conciencia.

Nuestra manera de ver en arte, bien consi 
el tomo de CATALUÑA: antes que la ejecución 
la poesía y la filosofía; consultamos las épocas 
nada calificamos de insignificante, aunque 
sea, si lleva consigo algo que caracterice 
ú ofrezca interés para el estudio de 
de estas consideraciones, admiramos la 
en este particular tal vez sólo con 
mos exclusivistas. Amamos el bizantino, y al través de 
za, en sus triples arcos cilíndricos, anchos dinteles, grues 
res ó cuadrados machones y capiteles caprichosos, pro 
encontrar su elegancia; el gótico es el objeto de nuestro 
si así puede decirse, y para nosotros el más espiritual, pr 
filosófico, bello, y sobre todo el más cristiano; y no ne 
respeto y atención ni al plateresco delicado y menudo, n 
ble greco romano, aunque en nuestro sentir carezca éste
nificación aplicado á los usos religiosos, y sea como qui

as fases el idealismo de aquel
 andecimiento y pujanza. En todas
 do un nuevo valor al monumento: ella
 y fijado las miradas del viajero en las
 corrió sangre humana por la libertad
 r el interés común ó por la ambición de

anales mallorquines, y apuntando las
 en, ensayemos una relación de cuanto
 como en bellezas naturales, contiene
 cometemos, si con buena voluntad, con
 de inspirarnos los recursos propios,
 que así hay que huir de extremada
 esordenada, ya que á vueltas de la
 alianía, y sobre todo el haber sido las
 por el gran Jovellanos, que es decir,
 ciencia.

en arte, bien consignada está en
 antes que la ejecución buscamos
 ultamos las épocas y la historia; y
 ficante, aunque según las reglas lo
 e caracterice una faz del arte mismo,
 udio de trajes ó de detalles. Fuera
 miramos la belleza de las formas, y
 o con ciertos géneros modernos so-
 el bizantino, y al través de su rude-
 ricos, anchos dinteles, gruesos pila-
 capiteles caprichosos, procuramos
 tico es el objeto de nuestro culto,
 osotros el más espiritual, profundo,
 el más cristiano; y no negamos
 resco delicado y menudo, ni al no-
 nuestro sentir carezca éste de sig-
 religiosos, y sea como quien á los

dos mil años de sepultado resucita
 con el mismo traje, habla, pensar
 que vivía.

Amantes de lo que es antiguo
 mos en lo posible la memoria de
 cuales debe España sus mejores e-
 vos no nos arredra; y cuando cons-
 bre ilustre al diente roedor del tier-
 tramos viva satisfacción y la má-
 persuasión de que, si nuestros tr-
 aquel nombre se pronunciará al ha-
 mayor gloria de la España habrá
 man sus copiosos anales artísticos.

La palabra destructora de los
 revolución han pasado como un so-
 monumentos, y numerosas ruinas
 á lo que fué, mengua cada día; y
 tumbres y las tradiciones — rica y
 nidad, — van desapareciendo hoja
 las reemplacen y embalsamen la v-
 zada, nosotros abogamos por las
 nas costumbres, y pedimos á las tr-
 no hacemos más que lo que nos
 mas, y nuestra convicción de que,
 los sentimientos, particularmente
 de los individuos las ideas que han
 tituciones y de vínculos á la socied-
 á los hombres en máquinas polític-
 de la máquina, sin que para pon-
 cuenta otra cosa que los abstracto-
 imperfectas son las sociedades, y
 raderas.

Marzo de 1842.





los que alcanzaron á conocerle. ¡Es tan rápida la corriente del tiempo y tan corrosiva su acción!

« La índole de las tareas y el carácter de Piferrer, impidieron á su celebridad tomar el rápido y dilatado vuelo que logró la de su compatriota. Cuando la juventud literaria evaporaba su numen en folletines, revistas y semanarios, á cual más efímeros y pasajeros, cuando enmudecían nuestras academias y corporaciones sabias, un joven apenas de veinte años, sólo conocido en Barcelona por algunas páginas, menos faltas de genio que de corrección, se asocia con un hombre emprendedor (Parcerisa), que aprende la litografía sólo para perpetuar en láminas los amenazados monumentos de su patria y consagra á la realización de este osado pensamiento todo su tiempo y su escasa fortuna. De esta asociación nacieron en 1839 los **RECUERDOS Y BELLEZAS DE ESPAÑA**: ensanchóse el plan en la ardiente cabeza del joven escritor; los monumentos le condujeron á la historia, la historia le despertó la ambición de esclarecerla con no conocidos datos y documentos. Viajaron por el Principado, que ardía entonces en guerra civil, los dos intrépidos artistas, uno con el lápiz, otro con la pluma en la mano; arrancan su secreto á los archivos, su explicación á las ruinas, y ricos con su botín dan á luz el primer tomo de **CATALUÑA** con un lujo y esplendor nada común entonces, y con una copia de investigaciones y un calor y belleza de estilo menos común todavía. Terminado su primer ensayo, con el cual se mostraba años después hartamente riguroso y descontentadizo, emprendió Piferrer á los dos años el tomo de **MALLORCA**, desarrollándose y mejorando sus facultades con tal rapidez, que asombró á los mismos que en él cifraban las más lisonjeras esperanzas. En 1844 emprendió el segundo tomo de **CATALUÑA** para llenar los huecos del primero; pero la extensión colosal dada á su idea, y otros obstáculos personales paralizaron tanto su publicación, que la muerte le en-

vellanos, en que se admiten ya con sobriedad algunos severos adornos, es lo único que teníamos en este género. La obra de Piferrer es un poema, es un *Child Harold* artístico; y si de algo puede tildársele, es de cierta exuberancia de imaginación y sentimiento. ¿En qué página no se ven brillar pensamientos grandes, enérgicos, delicados? ¿Con qué maestría no pasa de las regiones del idealismo á las de la historia, y de la metafísica del arte al examen de una institución social ó á la aclaración de un punto controvertido? El monumento se anima bajo la pluma, lo acaricia, lo pone en movimiento; desentierra de su sepulcro el nombre de sus artífices, modestos como él é ignorados. Una arquitectura, apenas conocida á la sazón, la bizantina, debe, merced á largas observaciones, el descubrimiento de sus reglas, de su tecnología, de su distribución y místico sentido. Sí, las artes deben mucho á Piferrer, no temo decirlo: él es el continuador de su obra: cuanto doy á su parte inventiva tanto quito de la mía, y en este justo cuanto dulce experimento una complacencia superior cien veces á la del propio.

»En 1844, ni sus achaques ni sus ocupaciones le permitían ya dar cima por sí solo á su grandiosa empresa: su alma sensible y sensible, aunque encerrada en robusto cuerpo, por fin á minarlo y á gastarlo con sus arranques entusiastas con el incesante estudio. Su actividad redoblabla sin embargo partía sus horas entre la biblioteca y la cátedra de literatura en 1846 produjo á la vez su metódica colección de literarios pañoles acompañada de biografías, y su revista titulada *La Ilustración*, basada sobre ideas altamente creyentes y religiosas de la cual no aparecieron sino muy pocas entregas. Piferrer tenía un lugar entre nuestros poetas de primer orden; en su lira alternaban los sonidos más dulces con los más enérgicos,

go tiempo el plan de algunos dramas, y sobre todo de un magnífico poema; éste era el objeto ideal, el amor constante de la fantasía; entrevéalo en el porvenir como un monumento de gloria, aplazábalo para una época de completa salud é independencia, y sin duda allá en sus últimos instantes le habrá dado un adiós tristísimo como á visión querida que se desvanece.

»La imaginación de Piferrer tenía el carácter grave y melancólico de las del norte; pero la fe con su antorcha disipaba los nebulosos vapores que pudieran ofuscarla. Era su alma eminentemente cristiana, y no podía rendir culto á lo bello, á lo grande, sin remontarse luego hasta Dios. Su mirada apacible, su frente despejada, su rostro pálido é interesante: en su vida interior enérgico y firme, en el trato social harto tímido y modesto, prenda que le ganó el aprecio de cuantos le trataron en su único viaje á Madrid en el postrer otoño de su vida, descubriendo en él un tipo casi inverosímil del hombre literato. Inspiraba y sentía afectos vivos y constantes, y aunque se quejaba de engaños y sequedad de corazón, revelábase éste naturalmente afectuoso: amante noblemente de la gloria, lo era todavía más de la de sus amigos, y no perdía ocasión de sobreponerla á la suya. Consagrado desde su edad primera al sostén de una anciana madre y de unos hermanos, de cuya familia era único apoyo, y aguerrido en las tristes realidades de la vida, eximióse de los locos devaneos y de los dolores ficticios que agitan á tantas existencias juveniles, y conservaba un no sé qué de candoroso. Aunque retraído de la sociedad, su nombre era popular y querido en Barcelona, especialmente entre la juventud que le reconocía como á su jefe de escuela. Su entierro fué una ovación; las autoridades y corporaciones principales, la flor de sus compatriotas acompañaron su féretro, y eso que no en-



c
e
n
n
n
l
n
n
F
c
c

g
c
e
a
F
c
c
r
l
c
F
F
t
c
s
c

al abarca, es verdad, las bellezas más culminantes, la celebridad privilegiada para los viajeros, Valldemosa, Ller, Lluch, Pollensa, Alcudia, Artá; pero quedan excluidas regiones enteras del llano y del centro y aun la montañosa, y villas, y santuarios y castillos asaz importantes. ¿Pedir algo más que la simple enunciación de su nombre? El propio título del tomo limitado á MALLORCA, hasta cierto punto en mengua de Menorca y de Ibiza, que son menos favorecidas del arte y de la naturaleza y menos esculpidas en sus anales que su hermana mayor, no han perdido el derecho de figurar por lo que son y lo que vale el cuadro general de España.

No pretendo suplir con semejante resumen, dentro del limitado espacio disponible, la historia particular de la isla ó islas que por tantos años y no sin justicia aguardan de mí mis conatos patricios; pero ya que no para escribirla tan completa como fantaseaba, antes de enseñarme la experiencia que siquiera en compilar la serie de registros y legajos guardados en los diversos archivos de Mallorca, Barcelona, Perpignan y Montpellier había de absorberse una existencia de medio siglo, podrá tal vez este trabajo allanarme el camino para trazar luego otra época, algún otro episodio por el estilo de *Forenses* y *Ciudadanos*. De todas maneras, andan esta vez acordes los deberes contraídos con mi país, y mi entrañable y casi paternal interés por los RECUERDOS Y BELLEZAS á que he consagrado los mejores años de mi vida, no menos que la gloria de mi buen amigo, cuyas increíbles investigaciones é intuición maravillosa, en su viaje de dos meses apenas, viene á confirmar (á rectificar rarísima vez) después de cuarenta años el caudal naturalmente progresivo de estudios y hallazgos reclamo de letras para distinguirse de las notas que llevarán reclamo de sus partes por capítulos adicionales, y discernidos sus apéndices de los que corresponden al autor, seguida cada una de sus partes por capítulos adicionales, y discernidos sus apéndices de los que corresponden al autor, seguirá intacto en su nativa...

primer golpe de vista resalte la bella obra primitiva deslinde
de sus forzosas añadiduras.

JOSÉ MARÍA QUADRADO



·TULO I

a antigua de Mallorca.—Árabes.
rovenzales é italianos.—Último período de la
nación sarracena

todos los pueblos abundan de historias
de su origen y población primera; y á
a excitado la severidad de la crítica, tal
sele explicación volviendo los ojos á nues-
ta en el hombre un afán de abarcar lo más
cerca las distancias de los tiempos, y de

los siglos, en reparar, cuando no en forjar los anillos rotos
señalar á aquella el pilar de donde parte. Sentimiento
que revela su destino precedero, y cuadra perfectamente
su condición. Aquella noche espantosa y profunda, que en
los principios de los siglos y de las civilizaciones, respira
inmensidad, y tan lejanos y confusos hace que aparezcan
otras en su vislumbre, que achica y como anonada nuestro
y si nos atrevemos á formar de él una idea, á volver lo
hacia nosotros mismos, si así puede decirse, nos encont
con estremecimiento y dolor perdidos en el mar infinito
humanidad, como imperceptibles fracciones de un todo in
rable y continuo, destinados, como las generaciones que
á parecer, pasar y desaparecer. Así se place el hombre
nir, bajo una ojeada fácil, los elementos históricos de sus
pasados, quitando en lo posible lugar á la incertidum
asiéndose á las tradiciones más oscuras, si ellas resuel
puntos dudosos: forma, digámoslo así, una historia de fa
con aquella reunión ficticia de todos sus miembros se en
sí propio, y se consuela de su mortalidad.

Mas, aquellas tinieblas que se ciernen sobre el horri
los tiempos primitivos, y por las cuales cruzan, ser
veces, ráfagas ardientes que dejan entrever los con
objetos; aquellas tinieblas subliman el alma á me
funda, le abren las puertas de los espacios, y la
tor de todo principio. En alas de la ciencia y del entusias
vase ella adonde la lobreguez no alcanza, y desde aque
espléndida su mirada ve lo que no antes: el género hu
rrámase á una y otra parte; las razas se ramifican, se
se chocan; las civilizaciones se suceden, las poblacione
pujan, los territorios se pueblan, y aquellos ríos, que
en las fuentes de una misma cumbre, dejado ya el cauce
ro, cada vez más crecidos, desbordan al llegar á la llan
olvidados de su común origen, se disputan con furor sus m
límites.

Así se pierden, en la noche de los tiempos, los orígenes de la historia mallorquina, y así quizás debió la isla su población a invasiones sucesivas de las razas célticas y lígicas, que desde los vecinos países litorales del continente. Las sombras de los fenicios y pelasgos percíbense confusamente al fondo de las tradiciones (a); y Hércules, el tipo de los esfuerzos humanos en la carrera de la civilización, también aparece por entonces, si graves autores no mienten, escuchando los cuentos y memorias antiguas de los isleños, en que estaba consignada la historia de su origen. Dando á semejantes noticias el valor que tiene para ya el lector juzgará debérseles, ello es que existen en Mallorca monumentos, que en sí llevan el sello de una antigüedad preciosa y típicísima. Masas enormes, toscamente labradas, sobrepuestas unas á otras, ya en forma circular, ya en triángulo, llaman la atención en varios puntos de la isla: ora se alzan en pirámide, como las dolmenes numerosas del distrito de Campos; ora algunas pequeñas se agrupan misteriosamente al rededor de otra mayor central, como la de Artá; ó bien blanquean en la punta de una leve colina, como la de cerca de Manacor. Aunque desmoronadas hoy en día, casi todas tienen su puerta, formada de dos grandes pedruscos, que sostienen á veces de jambas, y de otro que, á manera de dintel, sobre el que se apoya. ¿Fueron sepulcros de los primeros pobladores, ó habitaciones sagradas, ó sacra mansión de sus sacerdotes? Para resolver esta cuestión, preciso sería saber qué religión profesaban. Nada confirma que fuese la suya la de los druidas, como algunos autores ha pretendido; mas la historia nos dice que se encuentran

(a) Abstúvose cuerdamente Piferrer de dar por averiguada la raza de los primitivos pobladores de Mallorca, ni á la luz de las fábulas, etimologías y relaciones sacadas de la clásica antigüedad por los historiadores del siglo xvii, ni de las modernas investigaciones etnográficas, cuyos progresos no alcanzó las cuales habría acertado á discernir, como en todo lo prehistórico, lo poco hay de ciencia de lo mucho que hay de hipótesis y sistema. Por mi parte no sumo de llenar este vacío, dado que lo sea, mientras no emprenda el prolijísimo estudio que reclama, si ha de formar parte de un trabajo general, aquella época mota.

trucciones semejantes donde quiera que habitaron pueblos de raza europea ó de sus grandes ramificaciones ibera, etrusca, céltica y gala, entre cuyas prácticas supersticiosas menciona á veces las que constituían lo principal del druidismo. Además aquel mismo arte con que están alineados los pedruscos y las grandes dificultades que para ello hubo que vencer, son no leves indicios de que los erigió una civilización antiquísima; y si es cierto que el tipo etrusco se echa de ver en el recinto de la muralla bárbara, y que los tirrenos entablaron relaciones con los habitantes de la costa oriental de España, tal vez habría lugar á atribuir á esos pueblos el origen de estas obras. Sea lo que fuere, la posteridad las ha llamado con el nombre de construcciones ciclópeas: y si la antigüedad fingió agigantada en los primitivos pelagos, y con el dictado de Titanes presentó escalando el cielo y haciendo montañas, trasladándose en imaginación á aquellos tiempos apartados, calculando medios de que podía echar mano el ingenio del hombre en el favor del incierto crepúsculo de que la lejanía y la duda se desvanecen, no es difícil ahondar el sentido del símbolo, figurando en aquellos gigantes los antiguos habitantes de Mallorca, y con la fuerza espantosa, sin ningún auxilio mecánico, arrancar y mover aquellas masas, moverlas con fácil mano, sobreponerlas unas á otras (a).

Afortunadamente el orgullo romano, que se desvaneció al tropezar su lengua sonora con los nombres de los barones, privando de este modo á los venideros de todo conocimiento exacto de las costumbres, leyes y situación de aquel país, apuntó la memoria de las prendas en que sobresalieron, y alguno de sus usos guerreros.

(a) En el cap. IV de la tercera parte se extiende el autor sus pensamientos, á propósito de los de Artá, que apellida druidicorum, sobre los monumentos, á propósito de los de Artá, que apellida druidicorum, sobre los monumentos un estudio tan profundo como erudito sobre la mate-

Desnudos se abalanzaban al enemigo, bien que en la paz, y mayormente en invierno, se cubrían con *sisirnes* ó pieles, de las cuales se despojaron después, cuando los fenicios les enseñaron á vestir túnicas adornadas con anchas guarniciones. Aunque armados con broquel y lanza corta, era su arma peculiar la honda, en cuyo manejo no conocieron rivales: ceñíanse tres al rededor de la cabeza, ó una en ésta y otra en la cintura á manera de faja; hacíanlas de *melancrania*, esto es, de crin ó de intestinos; y si no es infundada aquella tradición que asegura que los padres negaban á los hijos el alimento, si primero no lo habían acertado con la honda, no es extraño que sus pedradas fuesen tan certeras y atravesasen á veces las mismas armas defensivas.

Así los conocieron los focéos, que en la isla se avecindaron en cinco poblaciones, á cuyo conjunto llamaron Pantaleu (*a*), denominando gimnesios á los naturales por su destreza en su arma favorita; pero ni ellos ni los fenicios, que acudieron después, se aprovecharon de aquella habilidad guerrera. Á los cartagineses, que por los años de 550 hasta 480 antes de la era cristiana fueron extendiendo su dominio por el Mediterráneo, estaba reservado valerse de aquella arma, cuya utilidad, á su llegada á Mallorca, con tanto rigor y daño suyo experimentaron. Aliados entonces con el imperio cartaginés, pasaron los baleares á batallar en el continente español y en Sicilia; y cuando el grande Aníbal realizó su gigantesca marcha á Italia, ellos formaron parte de la vanguardia española, y á la par del arrojo de la caballería ibérica y de la firmeza de los peones celtíberos, sus hondas no fueron las que menos contribuyeron á las victorias del Tesino, Trebia, Trasimeno y Canas.

Ese ardor guerrero no se entibió en los mallorquines, ni cuando la estrella de Cartago empezó á palidecer: aventuráron-

se á los azares del mar, y de acuerdo con los isleños diéronse á tan rigurosa piratería, que casi arruinaron los establecimientos romanos en la costa española. Quinto Cecilio Metelo recibió el mando de la expedición para someter y someter la mayor de las Gimnesias; y logró, en efecto, trajo á ella gran número de ciudadanos de las islas españolas, fundó Palma y Pollensa, y engrandeció considerablemente: lo cual le valió en Roma los honores del triunfo, y el nombre de *Baleárico* (a). Incorporada de entonces á las provincias del mundo romano, y formando al principio parte de la *panña citerior*, corrió la suerte de aquel grande imperio, y bien su posición en medio de los mares la alejó del peligro de los sucesos, que acabaron primero con la república, y después fueron minando el trono de los Césares, no la libertad.

(a) De Floro y de Estrabón proceden las únicas noticias acerca de la fundación de Metelo, realizada, según común opinión, en el año de su nacimiento, fué el 631 de la fundación de Roma y 121 antes de Cristo. Carecen de certeza, así el busto de mármol desenterrado en el distrito de Sertorio, que se atribuye al conquistador y que el erudito D. Buenaventura Sureda, como las medallas y monedas que al mismo se refieren, como simple reconocimiento de Sertorio y á la entrega voluntaria de Mallorca á Cneo, hijo del gran Pompeyo, que hubo de expugnar á Ibiza, y á los recuerdos históricos de estas islas bajo la dominación romana; y á los vestigios del circo inmediato á los muros de Alcudia, y á las truncadas y locadas en una puerta de los de Ibiza, los indubitables monumentos de algún resto de acueducto. De monedas y lápidas no hablan los autores, pasan de cuarenta las segundas, en su mayor parte sepulcrales, de Mallorca, de veinte las de Menorca y de diez las de Ibiza, publicadas por Hubner. Plinio comprende en la siguiente frase las poblaciones de las islas: *Oppida habet civium Romanorum, Palmam et Pollentiam; Latini* (otros códices *Cinium et Tucim*, otro *Latinorum civium et Thucum Bocchorum* (aliter *Bochri*) *Juil*; discutir su situación y su actual extensión excedería los límites de una nota, y lo mismo digo de los de Mallorca, *Mago, Jama* (*Jannon, Hamnon, Labon*) y *Sanisera*. *Ebusus* figura única de la isla de su nombre, llamada *Pithiusa* en común con *Formentera*, sin duda *Formentera*. A doce millas de la mayor Balear, Cabrera, y enfrente de la ciudad de Palma las *Menarias*, la *Triphoca* que otros leen *patria* de Aníbal, dando margen á interminables dudas, para constituir provincia aparte las Baleares, añadiendo una séptima provincia, el *Insularum* bien inferior en extensión é importancia, á las seis que ya existían.

vasiones de aquellas hordas vandálicas y godas, que el dedo de Dios lanzaba sobre el gangrenado cuerpo romano, á la par como instrumentos de exterminio y de purificación regeneradora (a).

Pero la historia de aquellos varios dominadores, bien que interesante al literato y al anticuario, nada dice que pueda despertar nuestras simpatías y atención, al paso que frecuentemente la interrumpen vacíos, que abren la puerta á toda suposición y á la incertidumbre. Su período se consumó ya sobre la tierra; y el nuestro salido ha de los que fenecieron ayer, y con ellos está enlazado.

La verdadera historia de Mallorca, pues, comienza entonces cuando los musulimes, dueños ya de España y poderosos por mar, en 798 atacaron y saquearon las islas (b). Aterrados con

(a) Los vándalos fueron, y no los godos, los que, invadida la Bética, se apoderaron de estas islas hacia el año 426, igualmente que de las de Córcega y Cerdeña, formando de todas ellas una de las provincias del reino que en África fundaron. De esta suerte las diócesis de Mallorca y Menorca dependieron en adelante de la metropolitana de Cerdeña, é inútil es buscarlas entre las de España, pues la mención que de aquellas hace la supuesta división de obispados en el reinado de Wamba, bastaría para convencerla de apócrifa. Víctor Vitense nos ha transmitido los nombres de Elías, Macario y Opilio, obispos de Mallorca el uno, de Menorca el otro y el último de Ibiza, llamados con sus compañeros para dar razón de su fe ante el perseguidor Hunnerico en el año 484. Dominaron los vándalos en las Baleares, hasta que con los demás estados de los vencidos las sometió Belisario en 534 al imperio de Oriente, al cual permanecieron incorporadas hasta la entrada del siglo VIII, sin haber formado parte jamás de la monarquía goda.

(b) Que no fué esta la vez primera que la ocuparon los sarracenos, lo demuestra la noticia consignada en las historias arábicas (Al-Makkarí, Ibn-Kaldhun) de haberlas tomado ya Abdalla, hijo primogénito de Muza, pocos años antes de la invasión de España por su padre, no por dependencia que tuvieran del reino goda, sino como presa tentadora por su proximidad, tanto á las costas de Africa como á las de la península. Por esta razón es de creer que, cimentado una vez en España el poder musulmán, se extendiese durante el siglo VIII á las Baleares, aparte de las pasajeras vicisitudes que en su destino ejercieran las expediciones cristianas, protegidas por Carlomagno. La expugnación de Mallorca por los infieles en 798, á mi juicio, no fué sino recobro, al cual no tardó en seguir su nueva expulsión, no por parte de los imperiales griegos más débiles de cada día, sino por las huestes francas, que guiaba por aquellos años á la reconquista de Cataluña y aun á la de Barcelona el príncipe Luís el *piadoso*. En el siglo IX continuaron las alternativas: cupo el señorío de estas islas con el reino de Italia á Bernardo, hijo de Pipino y nieto de Carlomagno, por quien acaso las tenía el conde de Ampurias citado en el texto; pero desposeído el joven rey por su tío Luís, quedaron probablemente

tan continuos salteamientos, acudieron los baleares á Carlomagno, que el año siguiente les mandó poderosos auxilios: mas no pudieron éstos precaverles de caer debajo de la dominación sarracena, y á poco Armengol, ó Irmingario según el latín de la baja edad, conde de Ampurias, ya derrotó en aquellas aguas una escuadra que regresaba de Córcega; al paso que en 838, cuando Abd-el-Rahmán II ordenó al walí de Zaragoza que, congregando las banderas de la España Oriental, entrase por tierra de Afranc (Cataluña y Francia), las naves de Yebisat y Mayoricas (Ibiza y Mallorca) reforzaron la armada mora, que salió de Tarragona y saqueó las costas de Provenza.

Dependiente del Emirato y después Califato de Córdoba, y gobernada por un walí (a), tomó la isla parte en casi todas las

sin defensa. En 815 las asolaban los moros, señal de que eran aún cristianas; en 838 las poseerian otra vez, puesto que les servían de punto de partida para dirigirse contra Marsella. Precisamente habían de influir en la pérdida de ellas los trastornos del imperio carolingio y la conquista de Sicilia por los sarracenos. No obstante, de un texto de Aben-Adharí, traducido por el Sr. Fernández González y González, resultaría que de los años 848 á 50 los isleños habían causado á los musulmanes de los musulimes daños que el califa cordobés Abderramán II envió á los buques por los cuales dieron satisfacción completa, pidiendo aceptación ó á castigar, y novación de pacto. No son siquiera de mentar las patrañas de P. Barrellas, en mal hora acogidas por Mut (lib. XI, cap. I), acerca de las escuadras imperiales, en viadas en 832 y 856 en socorro de los cristianos mallorquines; pero si las invasiónes de los normandos, de que habla el cronicón de Sebastián en el reinado de Ordoño I (850-866): *Majoricam, Fermentellam et Minoricam insulas adgressi, glabrarán á la sazón, pues no hacían diferencia en sus estragos los feroces piratas septentrionales entre los sectarios de Mahoma y los adeptos de la verdadera fe, que muchos de ellos ya profesaban.*

(a) Una bula del papa Romano, citada por el P. Villanueva, en que confirma al obispo de Gerona en 898 entre otras posesiones *estas islas, Majorica scilicet et Minorica*, da qué pensar si estarían á la sazón en poder de cristianos, á menos que digamos que en ellas toleraban cristianidad y clero los musulmanes, como más adelante, en el siglo XI, según un notable documento. Y parece acreditar la misma idea, de que hasta la entrada del siglo X no se estableció constantemente en las Baleares la dominación sarracena. Y parece acreditarlo Khaldun, no publicado en su *Historia de los Berberies*, un fragmento inédito de Ibn-Slane, y del cual tomó el Sr. Delgado un interesante noticia que tradujo el barón de Slane, y el que la dirigió y llevó á cabo, no sin obstinada defensa de amigo D. Alvaro Campaner: el manuscrito se me ha asegurado que para en poder del Sr. Gayangos. De ellas resulta que el que sugirió al califa Abdalla la expedición á Mallorca, y el que la dirigió y llevó á cabo, no sin obstinada defensa de naturales, tomándoles una tras otra sus fortalezas, fué un musulime español de

islas baleares á Carlos
 poderosos auxilios: mas
 debajo de la dominación
 gario según el latín de la
 ferrotó en aquellas aguas
 rcega; al paso que en 838,
 al walf de Zaragoza que, con-
 aña Oriental, entrase por tierra
 las naves de Yebisat y Mayo-
 on la armada mora, que salió de
 le Provenza.

Después Califato de Córdoba
 la isla parte en casi todas las

os. señal de que eran aún
 s servían de punto de par-
 a de influir en la pérdida
 nquista de Sicilia por
 nducido por el Sr. Fer-
 s isleños habían cau-
 Abderramán II en-
 pidiendo aceptación
 r las patrañas
 erca de las escu-
 nos mallorquines; pero sí las inva-
 nición de Sebastián en el reinado de
 el Minorca *insulas adgressi, gla-*
 no se desprende quiénes las po-
 sus estragos los feroces piratas
 a y los adeptos de la verdadera fe,

P. Villanueva, en que confirma
 nes insulas, Majorica scilicet el
 tas islas en poder de cristianos,
 tianidad y clero los musulmanes,
 table documento. Y parece acre-
 siglo x no se estableció constante-
 un fragmento inédito de Ibn-
 beries, que tradujo el barón de
 s noticias que suministró á mi
 a asegurado que pára en poder
 ió al califa Abdalla la expedi-
 o sin obstinada defensa de los
 r. é un muslime español de pro-

expediciones, y se constituyó centro del co-
 que los mahometanos trajeron atemoriza-
 También se hallaron sus naves y su gente.
 ción de Barcelona, que por Julio de 986
 Mahomed-ben-Abi-Ahmer el Mansur; y si
 crónicas catalanas refieren, el condado bar-
 moros mallorquines la destrucción de algun
 ticularmente de San Cucufate del Vallés, S-
 dro de las Puellas, cuya abadesa se llev-
 llorca.

Pero el astro de los Omíades iba ya de
 zonte, y las guerras civiles comenzaban á c-
 de los Califas cordobeses, cuando desgra-
 los mismos soberanos esparcieron sin sabe-
 división venidera. Ya el famoso batallador M-
 para animar á los cabos de sus ejércitos, cr-
 señalándoles tierras, ó concediéndoles el
 de las comarcas donde sus posesiones est-
 cuando Hescham II hubo salido de su encier-
 enemigos en el año 1013, gracias á su hadj-
 que revalidó muchos de aquellos, recomper-
 eslavos y alahmeríes, y de entonces dataron
 les al principio é independientes á poco, c-
 Cartagena, Lecant (Alicante), Schatibah (Ja-

cedencia berberisca, Hixem el Jaulani (quizá hijo de Jul-
 puerto por obstinada tempestad, habia tenido ocasión d-
 y los recursos de la isla. En recompensa le confió el cal-
 que ejerció durante diez años, ocupado en edificar merc-
 baños y otros establecimientos de utilidad pública hast-
 mediatamente un Abdalla elegido por los habitantes, si-
 se retiró después de muchos años embarcándose para
 aparecen luego como gobernadores, no sin intermedios
 del califa Abderramán III (947 á 966), Cutsar liberto de
 y Mucatil hechura del hagib Almanzor, que falleció en
 en 1013: los tres se distinguieron por sus incesantes
 tas de Cataluña y Francia, y singularmente el segundo
 lona.

nia, cabiéndole la tenencia de es: Ahmery, que fué grande amigo c
mán, hijo del guerrero el Mansur

Corrían los años de 403 de la
usurpador Soleimán por segunda
los califas; el verdadero soberano
cido en la toma de Córdoba por l
hadjeb Hhayrán, curado en secreto
lla ocasión recibió, iba reuniendo fu
mos de los wáltes más pujantes, pr
nos Aly-ben Hamud el Edrisita, de
de Algeciras, para echar del califato
Hescham. Hierve en armas la Anc
batallas en 1016 ponen á Soleimán e
de Hescham, cuya desaparición miste
ambición de sus parciales vencedores

El wál de Denia Mudjehid-el-Dy
lo apurado y revuelto de las circunstar
ques y gente que pudo, encomendó el
Abdalá, príncipe omíade, conocido por
y en aquel mismo año se hizo á la vela
Mallorca, de que se apoderó (a). Era M

(a) Mudjehid, por sobrenombre Abul-jiyusd (pa
hijo de Ali, *mauli* ó liberto del infortunado hijo de A
primero que de Denia, se posesionó de Tortosa, dice
donde luego pasó, no tomó para sí el título de rey,
refugiado Abdalla el Moayti por respeto á la sangre C
venas. Era esto en Diciembre de 1014, y por Marzo de
sigo Mudjehid á apoderarse de estas islas, que si bien
se sabe qué gobierno reconocían en aquella anárquic
Moayti, pasó Mudjehid desde Mallorca á Cerdeña con
velas en Setiembre de 1015, sufriendo allí un gran de
Denia, donde encontró ya fallecido el príncipe, no cons
gún otra versión menos favorable á su lealtad, le privó
á destierro, donde vivió el Moayti hasta el 1041. «Acos
añade Almakkari, siempre dispuesta una considerable
embarcos en las costas de Afranj y de Antalia; y mient
cristiano que osara surca las aguas del Mediterráneo.»
pirata de su tiempo y de más celoso protector de las let

de último á Mudjehid-el-Dyn-el-
del difunto hadjeb Abd-el-Rah-

sur.
de la héjira y 1013 del Señor.

una vez se sentaba en el tronco de
erano Hescham II habla desahogado de

por las armas de aquel; y pare-
creto de las heridas que su fiel

lo fuerzas y disponiendo aque-
principalmente de los áni-

de Ceuta, y Kasen-ben-Hamud,
fato á Soleimán y restituirlo á

andalucía; y de los sangrientas
en manos de los vengadores

teriosa abre la puerta á la
y á nuevas guerras.

en-el-Ahmery, como viese
nacias, reunió los más bu-

Obierno de su estado á
el Moaity de Córdoba,

para las islas de Ibiza y
fjehid varón de singu-

del ejército), hijo de Yusuf,
anzor, al huir de Córdoba,

r-Khaldun, y en Denia, á
que lo hizo conferir al

a que circulaba por sus
niente año le llevó con-

das de sarracenos, no
ación. Enviado por el

madre de ciento veinte
y hasta su vuelta á

reinar, aunque se-
eranía y le condenó
a tener Mudjehid,
la cual hacía des-
no había buque
lífica del mayor

lar discernimiento y grandeza de ánimo; y deseando
de sus fuerzas por el Mar Romano, que así llamaban
diterráneo los árabes, el año siguiente 407 de la héjira
del Señor), partió de Mallorca para la *Isla grande*
tianos, llamada Sardenia (Cerdeña), y tomó á fuerzas
sus principales fortalezas: bien que las enfermedades
cicio y las murmuraciones de la tropa, y un ejército
yado por una flota pisana, le precisaron á reembarcarse
rico botín, no empero sin sufrir un gran naufragio
á Mallorca con las reliquias de su armada. Así, como
de las Baleares por el valor de su brazo, aquel rey
una vez llevó el terror á las playas italianas, domi-
ña, y su nombre quedó consignado en las crónicas
ca (1); y es evidente que buena parte de aquellas
cabría á los mallorquines, ya que su misma posición
núcleo de las fuerzas marítimas de aquel caudillo
reunión, descanso y refugio de las embarcaciones.
mos á Mudjehid en su vuelta al continente español.
adquisiciones de territorio: baste indicar que muri-
fué el fundador del reino de Denia y de las Baleares.

La oscuridad, que reina en esta parte de la historia
la, no permite que puntualicemos la serie de aquellos
ó fakihes, como los llaman los documentos que má-
taremos; y aun recogiendo cuanto en las memorias
encuentra, sólo podemos hacer una desnuda mención
del fundador Alí-ben-Mudjehid el Mowafek, que murió
en 1058 (a), de Mohammed-ben-Ganya, del hijo de

(1) Véase á MURATORI, *Rerum. Itali. Script.* tomo VI, *Crónica*

(a) Alí-ben-Mudjehid, cautivado cuando joven en la malograda
Cerdeña, y rescatado por su padre, heredó de éste la ciudad de Denia
las Baleares, como dice Conde, y de una y otras se titulaba jefe
en 1058 al obispo de Barcelona Gislaberto aquel singular documen-
mete perpetuamente á su jurisdicción todas las iglesias y clero
confirmando la concesión de Mudjehid (véase Marca, Diago, Flor
núm. 31 de esta primera parte), prueba irrefragable de la conserva-

Abu-Ibrahim Abu-Mohammed, y de sus nietos Aly-ben-Ishak y Abu-Mohammed-Abdalá.

Gobernaron las islas por los reyes de Denia Abu-el-Abas-Ahmed-ben-Raschik, varón recto y docto, que las rigió hasta pasado el año de 1048, y después de él sus parientes los Beny-Schoeides de Murcia, que las mantuvieron en buena paz y justicia (a). En buen hora las conquistó Mudjehid; pues como si

tiandad en Mallorca bajo el señorío de los infieles, que permite atribuir menos antigüedad á nombres y cosas referentes al culto católico. Cómo al poco tiempo cesó Alí de reinar en las islas no lo explican las historias arábicas, que unas le suponen desposeído directamente por Mubasher, y otras á éste le declaran sucesor y antes liberto de un rey anterior, de Almurtadhí, tal vez sobrino de Mudjehid, tal vez alahmerí procedente de Andalucía, de cuya existencia no permiten dudar las monedas acuñadas con su nombre de 1087 á 1093. Lo cierto es que Alí, conservando el reino de Denia perdió las Baleares, á pesar de su pomposo título de Ikbald-aulah (*prosperidad del Estado*) y de sus estrechos vínculos con los más poderosos reyes, siendo por su hermana cuñado del de Sevilla Muhamad-ben-Abd-Almotaded, y por su esposa, *de mucha discreción y hermosura*, yerno de Muhamad-ben-Man, señor de Almería, aunque por otra parte lo era, si damos crédito á Ibn-Khaldun, de Yahya-Almuktadir-ben-Hud, rey de Zaragoza. Despojóle éste en 1075 del estado de Denia en castigo de la noble hospitalidad dispensada á unos prosritos, y se lo llevó prisionero á su corte, donde murió Alí en 1081, más que octogenario sin duda, si no hay confusión, como recelamos, en la identidad de la persona, no sin haber sobrevivido cuatro años á su hijo Abu-Amir-Serajud-daulah, que entendiéndose con el Conde de Barcelona trataba de recuperar sus dominios; razón por la cual, dicen, se desembarazó de él con veneno el rey Almuktadir, extinguiéndose en él según toda apariencia la estirpe de Mudjehid.

(a) Residiendo comunmente en Denia así Mudjehid como Alí, tuvieron lugartenientes en las Baleares, y á los expresados en el texto hay que añadir Al-Aglab (*el conquistador*), á quien en 1037 nombró el primero para suceder á su propio sobrino Abdalla, el cual á mi juicio nada tiene que ver con Mubasher, como se afirma en una nota de Almakkarí, ni con otro Aglab nombrado en las monedas de Almortadhí. Tampoco hay razón para creer que empezara por gobernador para acabar por emir independiente este rey Almortadhí de quien nada más se sabe: antes parece que al emprender Aglab la peregrinación santa, le reemplazó en el gobierno Suleymán-ben-Maxihen, se ignora si á nombre de Alí todavía ó de su sucesor en el trono. Este no pudo ser otro que el expresado Almortadhí, sean cuales fuesen los medios de que para ello se valiera; al cual heredó por vía de adopción Mubasher protegido suyo, si es que el simultáneo acuñamiento de monedas de ambos soberanos en 1091 y 1092 no arguye acaso reñidas competencias. Era Mubasher un joven cautivo y eunuco, natural de Calah-Hymiar, en la comarca de Lérida, cuando en Barcelona, al parecer, se prendó de sus talentos y modales un embajador de Almortadhí enviado al conde, y rescatándolo se lo presentó al soberano que depositó en él su confianza. Debió corresponder á ella Mubasher, según las nobles y generosas inclinaciones é insignes cualidades que se le atribuyen, y reinó á su vez con moderación y justicia, tomando el dictado de Nasirud-daulah (*preservador del*

hubiese previsto los acontecimientos, ellas vinieron á ser el asilo y los únicos estados primero de sus descendientes y después de toda una dinastía.

Convertidos los almoravides de auxiliares en conquistadores de los emires españoles, que en su auxilio y contra los cristianos los llamaran, y sojuzgados por ellos todos los reinos en que se había dividido el Califato de Córdoba, excepto el de Zaragoza, el año 1095 el general de los invasores Schyr-ben-Abu-Bekr envió una escuadra para que en nombre de su amo Yusuf-ben-Taschfyn se apoderase de aquellas islas; y los habitantes, que supieron el vencimiento de toda España por las armas africanas, cedieron y juraron obediencia al príncipe de los almoravides (a).

Era, en fin, llegado el tiempo en que Italia y Cataluña debían traer á Mallorca la guerra y la desolación, que tantas veces ella llevó á sus costas: la sangre cristiana vertida en Pisa, Córcega, Cerdeña y Barcelona, no había de quedar sin venganza. La república pisana, que como tan comerciante y marítima cargaba con la mayor parte del daño, apeló á las armas la primera; y acudiendo al sumo pontífice Pascual II con una solemne embajada, á cuya cabeza iba el arzobispo Pedro, obtuvo ésta los honores de cruzada, las insignias de la Iglesia é indulgencia plenaria para los presentes, con facultad otorgada á Pedro de

Estado), que transformaron en Nazaredolo las crónicas pisanas. De estos reyes de Mallorca posteriores á Mudjehid nada dicen las historias arábicas sobre las cuales escribió Conde la suya, al paso que ponen su atención en los simples gobernadores.

(a) Esta ocupación de las Baleares por la escuadra almoravide, que trajo y debió traer la fuerza de los sucesos, no quebrantó al parecer el cetro de Mubasher ni mermó siquiera su autoridad, aunque de seguro tributaría homenaje al emir africano. Respetóle, no se comprende cómo, el huracán que volcó los demás tronos musulimes de la península. Veinte años llevaba de pacífico reinado, al aparecer en 1114 la enemiga flota italiana, contra la cual en el postrer apuro imploró Mubasher el socorro del *jefe de los creyentes*; y á juzgar sólo por la relación de Almakkari, incompleta en mi concepto, se creería que aquel llamamiento había dado á los almoravides la primera ocasión para apoderarse de Mallorca con achaque de defenderla.

aplicarla á cuantos participasen de la empresa (1). Cundió la noticia por aquellas comarcas, y avivó el entusiasmo guerrero y religioso: Roma, Luca, Florencia, Sena, Volterra, Pistoja, Lombardía, Córcega y Cerdeña enviaron sus gentes (2); y el són de las armas fué creciendo por toda la ribera del Arno, el cual se poblaba de embarcaciones. Apréstanse con grande ahínco naves, *gatas*, *drómonas* ó *taridas*, galeras, *gorabos*, barcas, *currabios* y otras especies de buques (3): llénanse unas de caballos, destínanse otras para los comestibles; suben á éstas los soldados, y aquellas cárganse con torres de madera, puentes, escalas, arietes, ballestas, trabucos, testúdenes y demás máquinas de la tormentaria entonces en uso (4); y al fin concluidos los preparativos, desemboca del Arno la escuadra compuesta de trescientos vasos (5), y da la vela á mediados de Agosto de 1114 de la Encarnación (1113 de la Natividad).

Después de tocar en Cerdeña, en donde se detuvo catorce días, á los tres de haber salido de aquella isla, que fué del 29 al 30 de aquel mes, movióse tan deshecha borrasca y tan densa cerró la noche, que sin más luz que los vacilantes fuegos encendidos en las popas, y perdido el rumbo, torció la armada el camino, y dividida y dispersa aportó á la costa oriental de Cataluña. Mas al divisar la tierra con la claridad del día, creyeron los italianos era aquella Mallorca; y desembarcando armados, prendieron á los naturales que encontraron, con lo cual se desvanecieron su error y alegría. Cobróla Cataluña con su llegada; y como no tenía menos ultrajes que vengar de parte de los mo-

(1) No se nos oculta á cuantos pareceres y fábulas ha dado lugar esa expedición; pero guiados por las indicaciones de Campmany, no hemos perdonado medio para sacar en claro el suceso y confirmarlo, y afortunadamente los documentos han venido en apoyo de los escritos coetáneos y de las crónicas, como se ve en los primeros números del *Apéndice*.

(2) Véase el número 2 del *Apéndice*.

(3) De todos estos, los tres primeros eran los mayores, las galeras hacían particularmente el servicio de batalla, y las demás eran de menor porte.

(4) Véase el número 1 del *Apéndice*.

(5) Véase el número 3 del *Apéndice*.

ros baleares, alzóse un clamor general de guerra á Mallorca. Mediaron embajadas entre el conde de Barcelona, que era entonces D. Ramón Berenguer III *el Grande*, y los recién venidos: los cuales, pues ya sabían de la prudencia y valor de aquel príncipe, le pidieron que, participando de la expedición, la capitanease; y cediendo gustoso el conde, fué á San Feló de Guíxoles, á donde abandonado el puerto de Blanes se había recogido la armada, acompañado de los obispos Raimundo de Barcelona y Berenguer de Gerona, de Nigelario abad de San Rufo, del conde de Cerdeña Bernardo Guillelmo, de Guillelmo Arnaldo vizconde de Cardona, del noble Guillelmo Gaufredo de Cerviá, de Guillelmo Raimundo y de otros señores de su corte. Allí, á 9 de Setiembre, por mano de Bernardino cónsul canciller de los pisanos, en presencia de los demás cónsules, señores, capitanes y prelados, extendióse el acta del convenio, por el cual los aliados conferían el mando al barcelonés, y él les prometía seguridad, protección y defensa en sus estados para sus personas y haberes, les eximía del pago de ciertos derechos, y á sus naves que naufragasen en sus costas las declaraba exceptuadas de la ley de naufragio.

Sin embargo, la soldadesca, que como voluntaria no había al alistarse tenido en cuenta las dificultades, ya murmuraba del retardo: los más avisados callaban cuánto les pesaba de la expedición; pero los apocados decían sin rebozo sus deseos de volverse á Italia. En esto sobrevino peste en el campo, azote común de los ejércitos en aquellos siglos; y menester fué para distraerles de su arrepentimiento y tristeza que sucesivamente llegasen las tropas que conducían el señor de Montpeller, Aimeric vizconde de Narbona, el conde de Ampurias, Raimundo Baucio señor de Arles, y otros potentados de aquellas partes de la Provenza y Cataluña, que también trajeron notable refuerzo de embarcaciones. Mandó entonces el prelado Pedro que zarpase la flota de San Feló; y enderezando el rumbo hacia Salou, llegó ella allá después de correr una tormenta: y como

venía entrando el invierno, é iba desvaneciéndose toda esperanza de hacerse á la mar con buen éxito, otra vez reventó el descontento con tanto grado, particularmente en los luqueses, que no se pudo recabar de muchos que no se volviesen á su tierra, como lo efectuaron. Con esto, la armada hubo de irse á invernar en Barcelona; y la mayor parte de las naves pisanas regresaron á Pisa á mediados de Enero de 1114, quedando repartidas las tropas italianas por el Ampurdán y la Provenza, entreteniendo el ocio del alojamiento con ejercicios militares y con las fiestas guerreras de la caballería.

No fué perdido aquel invierno para la empresa: los armamentos se continuaron con más ardor en Pisa y en Barcelona; y tanto manifestó interesarse por ella el sumo pontífice, que envió á aquellas ciudades el cardenal legado Bosón, para que dirigiese los esfuerzos, animase á los desalentados, y activase la ejecución del proyecto (1). Por la primavera, ochenta naves pisanas botadas del Arno al mar probaron el celo con que la república abrazara la conquista de Mallorca; y Génova, su rival, bien pudo palidecer con sombrío presentimiento al verlas pasar pomposas y pintadas, y marchar á una acción de que se privó voluntariamente. No hay para qué referir la alegría de las tropas al reunirse con los recién venidos: quinientos buques cubrieron las aguas de Cataluña, con novecientos caballos á bordo, amén de la gente y pertrechos; y la mar mansa, el aire próspero, trémulos los gallardetes y banderas de popa, y ellos favorecidos de los remos, aportaron á Salou el día de la Natividad de San Juan Bautista, pasaron en seguida á los Alfaques, y hecha aguada en el Ebro, zarparon para las Baleares. Tras brevísima na-

(1) El nombramiento y venida del legado pontificio, aunque indiquen lo contrario los cronistas y Campmany, aconteció en este intermedio, como así resulta del contexto de los documentos de donde lo tomamos. El *Gesta triumphalia*, número 3 del *Apéndice*, no menciona al cardenal hasta la segunda partida; el poema de Laurencio la marca con palabras explícitas, número 1, y el convenio nada dice de Bosón, núm. 2.

vegación, dejando á un lado la Palomera, arribó la armada á Ibiza, sitió estrechamente la ciudad, y después de repetidos ataques por mar y tierra, en los cuales el conde de Barcelona hizo gran prueba de su valor, apoderáronse los cruzados del último fuerte á 10 de Agosto, y arrasadas las fortificaciones y hecho reparto del botín, partieron para Mallorca. El 15 dieron vista á la bahía; y desembarcando en la fiesta de San Bartolomé, marcharon al otro día hacia Palma, y resolvieron atacarla por el lado de oriente.

El walí, que la gobernaba por los almoravides (*a*), no les dejó tiempo ni espacio para acercarse á las murallas; antes saliendo al campo raso, ordenó sus fuerzas en dos gruesas divisiones, y presentóles batalla. Reñido anduvo el choque, y en todos los trances fueron buenos los catalanes, cuyo conde rompió su lanza en las primeras cargas, atravesando con ella al jefe de la vanguardia enemiga. Rechazados con gran pérdida, encerráronse los moros en la plaza; y si bien por segunda vez se presentaron á pelear, fué para dejar gran botín en caballos y armas á los cristianos, que comenzaron á sentar sus reales, estrechando más y más el cerco, sin que fuesen parte para retraerles del empeño los parlamentarios, que á fin de ganar tiempo el walí les enviaba.

Continuaron las salidas de los sitiados, y con ellas las victorias de los sitiadores, que en una de las refriegas picaron su retaguardia hasta tocar las puertas de la ciudad; y como entonces pudieron ver de cerca su buena disposición y fortaleza, decayeron de ánimo no pocos, y desesperaron de conquistarla.— Estaba ella dividida de manera que formaba cuatro recintos, pues que el primero encerraba otros tres también fortificados. Apellidábase este Arabathalgit (*ciudad nueva*) por los cronistas; era el segundo la llamada ciudad vieja; detrás asomaba la

(*a*) No era walí, como he observado, sino emir, y es incierto que la gobernase por los almoravides.

Almudayna; y el cuarto contenía la Zuda ó alcázar, que ya bien fortalecida con numerosas torres, era inexpugnable por mar por estar asentada sobre un precipicio que lo dominaba (a). Llamábanse con el común nombre de Mallorca, y por entre ellas corría el torrente Ezechín, que en tiempo de lluvias se pasaba por cinco puentes (1).

Alentados empero los cruzados por el ejemplo de sus jefes, destacaron partidas que saqueasen los ganados de la isla y trajesen toda suerte de comestibles; y renaciendo con la abundancia y fresco la confianza y la alegría, comenzaron á armar sus tornos, gatas, manganas y ballestas, fabricaron dos castillos de madera que vencían la altura de las murallas, cubriéndolos con cueros de buey para precaverlos de los tiros enemigos, y rompieron un vivo ataque contra la ciudad. Salieron los moros á estorbar que se allegasen los castillos á las fortificaciones, pero en vano: las máquinas del campo barrían los adarves y aportillaban los muros, los cuales eran socavados por los zapadores, y reciamente batidos por dos grandes arietes que de los castillos salían. Abierta por fin la brecha, dispúsose todo para el asalto, y se echaron dos puentes desde los castillos á las murallas; mas fué inútil aquella tentativa, y rechazados por el valor de los sitiados y por el estrago que en sus filas hacían las enormes moles que de dentro disparaba una máquina, replegáronse á los reales con grande algazara y contentamiento de la morisma. Volvieron al ataque el día siguiente al medio día: ya los peones habían echado á los defensores de la brecha, ya se internaban por la plaza confiados en el refuerzo de la caballería que

(a) Un siglo más tarde, al tiempo de la conquista de Jaime I, había ya desaparecido la segunda cerca que separaba la ciudad vieja de la nueva; y fundidos con el nombre de *villa*, para distinguirse del recinto de la Almudayna ó *ciudadela*, los arrabales antiguos y modernos, toda la robustez de la fortificación se había trasladado al muro exterior que ceñía en su vasto ámbito á la ciudad entera con foso y barbacana.

(1) Véanse los números 1 y 3 del *Apéndice*.

iba detrás; cuando, no pudiendo los jinetes atravesar el foso en buen orden, é introducida la confusión por la angostura misma del paso, comenzaron algunos á volver riendas, y acarrearón la retirada de los demás caballeros, para lo cual no fueron tal vez poca parte ya la memoria de la derrota de la víspera, fresca todavía, ya el continuo y furioso disparar de las vecinas albarranas y albacaras. Al verlo los sitiados, alzaron grande estruendo de añafles y atabales, y con horrenda vocería de ataquibiras de todas las calles y plazas salieron revueltos jinetes con infantes y alancearon fieramente á los cruzados.

Sucedieron otros combates no menos infructuosos; y las enfermedades y el invierno vinieron á acrecentar el desaliento y la tristeza. Cubriéronse las tiendas lo mejor que se pudo, fabricáronse chozas, apartáronse un tanto de las murallas los castillos; y como después los moros les pegasen fuego por la noche, se llevaron á los reales, y se comenzó á repararlos y á construir otros dos: en esto y en hacer correrías por el interior de la isla para abastecerse, se pasaron los últimos días de Octubre y el mes siguiente. Acercábase Navidad; el hambre se encrudelecia ya en la plaza, y los rigores del frío hacían más sensibles los de aquella, cuando falleció el walí de Mallorca, á quien la crónica apellida el rey Nazaredolo ó Nazaredech, y le sucedió Bura-bé (a).

Entretanto, impaciente el conde D. Ramón Berenguer, y ganoso de venir á las manos, salió al campo á esperar á los sarracenos, que echaron afuera muchas taifas de caballería y acudieron con grande esfuerzo. Mas sin darles lugar á tenderse

(a) Abú-Rabí-Suleymán era el verdadero nombre del que en situación tan desesperada sucedió á su pariente Mubasher, defendiendo tres ó cuatro meses la ciudad hasta donde alcanzaron sus fuerzas. Antes de morir de pura tristeza Nasirud-daulah, había llevado al África aviso del apuro de los sitiados un capitán de carabela llamado Abú-Abdalla-ben-Maymún, saliendo del arsenal á favor de las tinieblas y burlando á los sitiadores que le perseguían; pero por más prisa que se dió el emir de Marruecos á enviar una escuadra de trescientas velas, llegó ya tarde para el socorro.

por la campaña, embistióles con su gente junto á la puerta que miraba á Portopí, con tanta furia, que arrancándolos con mucho destrozo, presentaron ellos las ancas de sus caballos á las armas de los cruzados; y ya á lanzadas los metían estos en la plaza, cuando un dardo arrojado de las almenas hirió al conde en el brazo derecho. Levantaron los de las murallas regocijada gritaría, pues le creyeron muerto; y allí comenzó entre ellos y los del campo uno de aquellos combates de insultos groseros é injurias, con que en la baja edad se daba frecuentemente treguas á las armas, predisponiendo con los tiros de la lengua, si así puede decirse, el furor del brazo y la sed de venganza para otra refriega.

Esto resultó entonces, pues enfurecidos los cruzados arriaron los castillos á los muros; y tanto los batieron con las máquinas, que abierta la brecha á principios de Febrero de 1115, ordenaron el asalto. Dióse por tres partes á un mismo tiempo: diez veces subieron los tercios, y otras tantas fueron rechazados; hasta que entrando unos pocos, abrieron el paso á los demás, que se apoderaron del primer recinto, haciendo horrible estrago y alojándose por las casas y mezquitas saqueadas. Al punto arrasaron cuantos edificios era menester para que pasasen los castillos; y combatiendo la ciudad vieja, rompieron con las máquinas los muros, y empezaron á cegar los fosos con las ruinas y los cadáveres. Aterrados los de dentro, enviaron al conde de Barcelona quienes le participasen que se rendirían, si se salvaba las vidas y aseguraba la libertad á la gente de guerra. Convocó, pues, el barcelonés los cabos y prelados, y mientras contra el dictamen de los últimos procuraban él y el conde de Ampurias persuadirles que viniesen en aceptar la capitulación, entró armado Pedro Albithón, caballero pisano, quien con gritar que ya los de Pisa asaltaban los muros, disolvió el consejo, pues cada cual corrió á participar de los peligros de sus camaradas. El conde, empero, que tan desairado se veía, no quiso lidiar, y aun prohibió á los suyos que tomasen parte en el.

combate: sin embargo, la gritería de los combatientes que impávidos despreciaban los tiros de las algaradas y ballestería enemigas, el estruendo de las armas, la voz de los jefes que cada cual animaban á los suyos, el continuo redoblar de los atabales y el resonar de las trompas y chirimías, la impaciencia de los catalanes, y sobre todo su mismo ardor guerrero, sin duda le hicieron ceder de su primera resolución, ya que entrado el segundo recinto, mientras la espada de los italianos derramaba la muerte por casas, calles y mezquitas, se le vió más humano ácoger bajo de su protección á la aljama entera de los judíos, que en sus manos se puso. Fué esta acción á 22 de Febrero; y como aquel recinto contenía lo principal y los más de los edificios de Mallorca, el saqueo dió un botín riquísimo, al paso que la mortandad corrió allí parejas con la grandeza de los tesoros recogidos. Tras de aquella escena de desolación y muerte, vióse otra toda enternecimiento y regocijo: rompiéronse las cadenas que aherrojaban á los cautivos cristianos, y más que los abrazos y las bendiciones, realizaban aquel cuadro el silencio y las lágrimas que de todos los ojos en abundancia corrían.

Animados con aquel triunfo, avanzan los castillos contra la Almudayna; atácanla por un ángulo, toman la torre que lo defiende, huyen los más de los moros al último recinto: los que quedan, más animosos que discretos, piden seguro; y al ver que lejos de otorgárselo suben de todas partes los cristianos, encaramándose por las máquinas y asiéndose de sus cuerdas los que no entraron por la brecha, imitan al fin á sus compañeros y se encierran en la fortaleza superior. Mas nada puede detener el ímpetu de los cruzados: aportillan los muros, rompen las puertas herradas, y á primeros de Marzo toman aquel recinto, dentro del cual encuentran grandes tesoros y la familia de un walí, que la crónica apellida el rey Mortada. Pero aquella parte estaba erizada de torres, que era preciso ir ganando á viva fuerza; y en tanto, viendo Burabé que sólo le quedaba el cuerpo principal

del alcázar, apeló al único medio que de salvarse le restaba, que fué descender por el precipicio, sobre el cual ya dijimos estaba asentada la fortaleza, y tentar la fuga embarcándose: mas cayó en manos de Doqón, que tenía á su cargo la custodia de toda la bahía. Cuentan que entonces los de dentro confirieron el mando á un moro español llamado Alanta, quien como conociese lo apurado del trance, más dichoso que su antecesor, logró burlar la vigilancia de los marinos sitiadores.

Al saber los cristianos la prisión de Burabé, acercaron dos castillos y dos manganas al alcázar; y como no pudiesen salvar de profundos los fosos y barbacanas, cegáronlos con maderos y escombros, hasta que sobre ellos pasasen aquellos ingenios. Desde los castillos, más altos que las torres del alcázar, rompieron un porfiado combate, y echaron dos puentes sobre la muralla, mientras no cesaban el batir de las manganas ni el disparar de la ballestería. Entran por los puentes espada en mano, no siendo el conde barcelonés de los postreros; derriban á cuantos á su paso encuentran, y se derraman por las cámaras del palacio, llenas de moros de ambos sexos y de todas edades. Á unos pasan por el filo de la espada; á otros precipitan de las ventanas y torres al foso y al mar; quien se ensaña en los varones, quien encadena y mata sin piedad á las mujeres; y muchos, más compasivos ó astutos, reservan á los que prenden para el cautiverio. Cae la techumbre artesonada, desprendida y rota por las llamas: mas aunque el incendio consumió gran parte de las riquezas que aquella regia morada contenía, salváronse no pocas, y la iglesia de Pisa se llevó en donativo los más de los palios, cálices y otros preciosos ornamentos sagrados, que los moros debieron de recoger en sus correrías. Fué la toma del alcázar á primeros de Abril, y con ella quedó de todo punto rematada la conquista de Mallorca.

Grande fué aquella expedición bajo todos aspectos, y mucho mayor si á las dificultades se atiende: el número de las embarcaciones y la importancia de los aprestos no sin crecido coste

debieron de efectuarse en aquellos siglos, en que las máquinas de batir abultaban tanto y dificultaban el transporte; hubo que atravesar aguas casi desconocidas, ya que los pilotos pisanos tan buenamente creyeron que Cataluña era Mallorca; las enfermedades y los retardos diezmaron los batallones; las tempestades hicieron descaecer á los más intrépidos; y el rigor de las refriegas y duración del sitio pusieron á prueba el valor y toda la constancia de los soldados; tanto, que no sin fundamento pudiera citarse esta empresa como uno de los más interesantes episodios de las cruzadas, pues que fué una cruzada verdadera.

Pero el espíritu guerrero de aquellos siglos no era á propósito para retener lo que las armas conquistaban; y á la costumbre agregábanse entonces las circunstancias particulares del ejército aliado. Las tropas, como gente levantada voluntariamente, harto habían hecho con permanecer constantes hasta el fin: movidas por el celo religioso y por el entusiasmo caballeresco iban en busca de peligros y aventuras, y querían regresar á su patria luego que aquel fervor se entibiaba; acostumbradas á hacer la guerra en países del continente no muy apartados y á retirarse á sus hogares durante la temporada de invierno, sin duda deseaban ya abrazar á sus deudos, esposas é hijos; y las mismas riquezas, más ó menos considerables, que cada cual había adquirido en el saco y reparto, les estimulaban á ponerlas en salvo y á gozar de ellas como gente aventurera, esto es, á disiparlas los más en el ocio de la populosa Pisa ó de Florencia la bella, y hacer sonar muy altas las hazañas propias y encuentros habidos en la expedición. No sabemos si hubieran acogido gustosas la propuesta de permanecer en las Baleares. Además componíase el ejército de soldados de varias naciones; variedad nada propia para retener lo conquistado, ya que faltaban el centro común y el común modo de pensar y objeto, que son el alma de los armamentos nacionales. Luqueses, romanos, lombardos y provenzales habían acudido en partidas sueltas, sin formar cuerpo compacto, cada una al mando de capitanes aven-

tureros ó de sus señores feudales: los pisanos y los catalanes, bien como más organizados, más numerosos y puestos bajo las órdenes inmediatas de sus jefes soberanos á fuer de ejércitos nacionales, eran el núcleo de aquellas fuerzas; mas los primeros, distraídos con su gran comercio con los pueblos de Levante, ya un tanto indispuestos con Génova cuyos progresos estaban celando, muy difícilmente hubieran podido atender á la posesión de las Baleares, harto distantes de su ciudad; y los segundos no tenían tan seguras de los ataques de los moros sus fronteras, ni tan dilatado su dominio, ni tan adelantada su naciente marina, que á su placer y sin riesgo pudiesen mantener ondeantes en el alcazaba de Mallorca las barras de sus condes. Sea como fuere, los cruzados, arrasadas primero todas las fortificaciones, desampararon la isla á poco, llevándose los de Pisa preso á Burabé y á la esposa é hijo del difunto Nazaredech, que ambos recibieron el bautismo (1).

Todas las consideraciones susodichas cobraron más peso entonces con las correrías que hacían los moros por tierras del conde de Barcelona, y que reclamaban su presencia, y sobre todo con la flota que aquel mismo año de 1115 (509 de la hégira) aprestó el califa Yusuf, para ir en auxilio de aquellas islas: y si á los historiadores árabes creemos, de sola la fama de que se acercaban las naves de los musulimes huyeron los cristianos, que no osaron esperar los echaran por fuerza de armas (2) (a).

(1) Los escritores antiguos refieren que aquella dama mora había sido muy compasiva para con los cristianos, y que por lo mismo los cruzados le prodigaron honor y respeto. Asegúrase que el hijo tomó en el bautismo el nombre de Lamberto, y llegó á obtener una dignidad eclesiástica en la catedral de Pisa, en la cual hay un cuadro, que por 1784 pintó en Turín Lorenzo Pecheux, y representa el bautizo del moro. En Florencia existe un monumento de aquella expedición: en la puerta meridional del Baptisterio de San Juan se ven á una y otra parte dos columnas de pórfido, que son las mismas que los pisanos regalaron entre otros objetos á los florentinos, por los servicios que durante su ausencia les prestaran tomando á su cargo la custodia de su patria.

(2) CONDE, *Árabes en España*, tom. 2, página 206.

(a) «Tan pronto como los cristianos, dice Almakkarí, se cercioraron de la par-

Mas no por esto se menoscabó la importancia de aquella empresa, ni quedó infructuosa: abatióse el orgullo moro, que poblaba el Mediterráneo de embarcaciones piratas; quitado el temor, renació la concurrencia en los puertos de Cataluña y Provenza; y con tan gran derrota aprendieron los sarracenos á temer por sí, y á admitir más estrechas relaciones comerciales con los cristianos, ya que á poco les veremos celebrar tratados con éstos, al paso que por mucho tiempo sus piraterías no llegaron ni con mucho á lo que antes. No es para este lugar la enumeración de las ventajas que la conquista de Mallorca reportó al condado de Barcelona, causando la organización de mayores fuerzas navales y el trabajo y actividad consecuentes á la grandeza de los armamentos: el conde sobre todo tanto ánimo cobró, que visitó Génova y Pisa para ajustar una alianza é ir con una segunda cruzada á libertar la Iglesia de España; y á mediados de Setiembre de 1120 ya pudo celebrar con el walf de Lérida un convenio que no podemos pasar en silencio.—

tida de tan formidable armamento, desistieron de su empresa y se retiraron, llevándose empero consigo tanto botin y tantos cautivos, que partieron sumamente alegres y satisfechos. Al volver á su tierra, fueron asaltados por una tormenta que dispersó sus galeras, y á cuatro de ellas arrojó sobre la costa de Denia, cuyos habitantes salieron á darles caza, logrando capturar á tres y escapándose la otra. Los muslimes, al llegar á Mallorca, hallaron arruinada la ciudad y desiertas sus calles: todo alrededor llevaba el aspecto de asolamiento y ruina. Viéndolo Ibn-Tafertas que mandaba la escuadra, ordenó que los almoravides y demás soldados y marineros que componían la expedición se quedasen á reedificar la ciudad: así se hizo luego que volvió el pueblo que había huído á las montañas; fué reedificada como antes y repoblada, agregándose á los vecinos muchos de los soldados expedicionarios.» Cuenta luego que el amir de Marruecos dió el gobierno de la isla, ya sometida á su poder, á uno de los más bravos oficiales de los de Lamtuna, Wathur (otros Ouannur) ben-Abi-Bekr, confiriéndole el mando de una división de quinientos caballos, y que el nuevo gobernador se hizo excesivamente odioso á los habitantes por las innumerables vejaciones que les impuso, entre otras la de mandarles el abandono completo de la ciudad y fabricarse tierra adentro otra. Siguióse de aquí un tumulto, cuyos jefes fueron presos y ajusticiados por orden de Wathur; con lo cual se exasperó hasta tal punto el pueblo de la isla, que se sublevó de nuevo contra el gobernador y le redujo á prisión. Entonces enviaron una embajada á Alí-ben-Jusuf, quien oídas sus querellas les perdonó, y les envió otro gobernador, que prendiendo á Wathur, le remitió á Marruecos cargado de cadenas. El novísimo gobernador no era otro que Mohamed-aben-Ganiyah, jefe de una célebre dinastía que habrá de ocuparnos más adelante.

Después de jurarse en él mutua amistad, D. Ramón Berenguer prometió aprontarle al moro veinte galeras y tantos gorabs ó gorabos cuantos necesitase para transportar á Mallorca doscientos caballos entre cristianos y sarracenos; y el walí, que se denominaba Avifilel, convino en enviar al conde en rehenes sus hijos y cuantos el barcelonés designase, y en entregarle varios castillos y lugares, estipulando empero que todo quedase efectuado para el siguiente mes de Agosto (1). Mas la historia nada dice de aquel tratado ni de sus efectos; y sólo por los años de 1134 menciona en Lérida al walí Abu-Zakarya-ben-Ganya, famoso guerrero y capitán de las fuerzas almoravides en aquellas tierras, el cual ganó á los cristianos la sangrienta batalla de Fraga (2).

Entre tanto había aparecido en África la secta de los almohades, que obedeciendo el fanático impulso de su fundador El-Madhy y del sucesor de éste Abd-el-Mumen, conmovía el poder de los almoravides de tal manera, que el emir de Marruecos y príncipe de estos Aly-ben-Yusuf hubo de mandar á su hijo Taschfyn, que dejando la España, donde andaba sometiendo todo al imperio de su dinastía, acudiese prontamente con la flor de su caballería al África. Su partida fué en España la señal de la sublevación contra los almoravides; y encendiéndose las primeras centellas en el Algarbe, cundió el fuego por la Andalucía hasta Valencia. Al ver el ya nombrado Abu Zakarya-ben-Ganya, á quien Taschfyn al partir dejó de general de todas las tropas almoravides, que todos sus esfuerzos no bastaban para apagarlo, temió por la pérdida total del dominio de aquellos en la península, y escribió á su hermano Mohamed-ben-Aly-Ebn-Ganya que, saliendo de Sevilla con todas sus naves y gen-

(1) Véase el número 4 del *Apéndice*.

(2) Al lado de la firma del conde va en el documento la del walí en árabe; y como es bastante larga, tal vez traducida arrojaría alguna luz sobre el particular, si ya no es una alabanza de Dios ú otra fórmula religiosa de las que entre los musulmanes solían hacer veces de firma.

te, tomase al paso las que hubiese en Almería y fuese á fortificarse en las Baleares: lo cual el hermano al punto puso por obra (a). Corrían entonces los años de 1144: el hijo de este Mohamed y sobrino del general Abu-Zakarya, llamado Abu-Mohamed-Abdala, tras una larga defensa había tenido que capitular en Játiva y retirarse á Almería, en donde aún eran poderosos los de su bando; y si bien, mientras su tío pudo en

(a) Según Almakkarí, como queda dicho, pasó Mohamed-ben-Ali-aben-Ganiyah á Mallorca mucho antes, en 1126, nombrado gobernador por el amir en recambio de Wathur, y no enviado por su hermano Yahya, por otro nombre Abu-Zakarí, que es el mismo que hallándose de walí en Lérida derrotó al pie de los muros de Fraga á Alfonso el *Batallador*, y que sostuvo en Andalucía la vacilante fortuna de los almoravides contra los insurgentes alentados desde África por los almohades. Verdad es que á la misma causa se consagró Mohamed desde este rincón con igual celo que su hermano, á quien ofreció dos de los seis hijos que consigo tenía, Abdalla é Ishak, á quienes su tío dió los gobiernos de Granada y de Carmona, y antes Abdalla se había señalado ya en el de Valencia de donde al fin lograron echarle los rebeldes. Llamólos de Andalucía su padre al ver acercarse la ruina del imperio Almoravide que espiró con el famoso Aben-Ganiyah su intrépido defensor en la vega de Granada, y mandóles acudir con su escuadra; pero cuando rodeado de ellos se preparaba á salvar si podía del naufragio común su pequeño estado, vinole el daño de donde menos recelaba. Ofendido Ishak de la preferencia dada al primogénito Abdalla para heredar el reino, entrando en conspiración con algunos Lamtunies, no sólo dió muerte al antepuesto hermano, sino á su mismo anciano progenitor; y anticipándose luego á sus cómplices que trataban á su vez de derribarle, atacólos en sus propias casas y logró acabar con ellos. Empezó á reinar en 1151, y dedicado á plantar y á fabricar, desmintió de pronto con el templeado y discreto ejercicio del poder el sangriento modo de adquirirlo; mas no tardó en cambiar, disgustando á los habitantes y hasta á su general de mar Lobben-Maymún (*), principal apoyo de su elevación, que se pasó entonces á los enemigos almohades. No se descuidó Ishak, sin embargo, á pesar de la sangre almoravide que por sus venas corría, y de la hospitalidad dada al poderoso adversario de la nueva dominación, Aben-Said-ben-Mordanisch, dueño de la costa de enfrente desde la embocadura del Ebro hasta Cartagena, el cual murió en Mallorca hacia 1172, no se descuidó, repito, de cultivar relaciones, y no de simple amistad sino de dependencia, con el califa almohade Abu-Yacub, á quien tenía costumbre de enviar presentes de cristianos cautivados en sus anuales expediciones por las costas de Cataluña y de Provenza. Ganó á Tolón, prendió al vizconde de Marsella Hugo Gaufrédo, celebró con Génova el tratado de que habla el texto, y acabó sus días en 1184. Ha sido menester adelantar estas noticias para rectificar y aumentar las incompletas de que pudo disponer en su tiempo Piferrer, no publicadas todavía las historias arábigas que le hubieran ahorrado tantas conjeturas y resuelto tantos problemas.

(*) Hijo probablemente de Abdalla-ben-Maymún que durante el sitio de los pisanos llevó al África el arriesgado mensaje.

Andalucía sostener un tanto el desquiciado dominio de los almoravides, hizo él frecuentes algaras por tierras de Valencia, al fin desamparó para siempre la España, y pasó á Mallorca á reunirse con su padre. Ya era tiempo de que lo hiciera: pues venidos del África los almohades, habían comenzado á dar ayuda á los sublevados; y tomada luego Marruecos, corte de los almoravides, finó la dominación de éstos, y fueron vanos el saber y la constancia de aquel gran varón Abu-Zakarya-ben-Ganya, que después de defender la Andalucía á palmos falleció de sus heridas el año 543 de la hégira, ó 1148 del Señor, llorado como el postrer almoravide por los suyos, que perdida Granada por 1157 á 1158 dieron la vela para las Baleares.

Así vinieron estas á ser el único asilo de los almoravides: pero ¿aquellos jefes eran descendientes de Mudjehid, el conquistador de las islas? No podemos satisfacer de un modo terminante á esta cuestión, y hartó á pesar nuestro hemos de caminar sobre cálculos y suposiciones. Los jeques ó emires de Denia, cuando el llamamiento de Yusuf-Taschfyn por los régulos árabes españoles y su consiguiente venida, si bien al principio en obsequio del africano vistieron el albornoz negro, color de los abásidas, también después fueron del número de los descontentos; y la historia en el año 1092 (484 de la hégira) trae la toma de Denia por las armas del general almoravide Dawd-ben-Aischa. Además, habían mediado relaciones de parentesco entre la familia de Mudjehid y varios jeques árabes; el de Valencia al parecer era cabeza de sus vecinos, los cuales, incluso el de Denia, vinieron á confundir sus estados con el de aquel y á formar un solo reino; y aunque un ahmerí, el cadhí Ahmed-el-Moafery, entregó traidoramente Valencia á aquel general y se alzó por entonces con el reino y el favor de Yusuf, no se halla ya mención de Aly hijo de Mudjehid después del año 1058. Hay pues que hacer dos suposiciones: que Mohamed-ben-Aly-Ebn-Ganya era uno de los hijos de Aly, como lo indica su nombre, y nieto de Mudjehid; ó que arrojada de Denia la familia

de éste, y sujeta después Mallorca en 1095 por las fuerzas de Schyr-ben-Abu-Bekr, fundó el Ben-Ganya una nueva dinastía de reyes de las islas (a). Ni tampoco aclara las dudas la amistad que al parecer unió á los Beny-Ganyas con Abu-Abdalá-Mohamed-ben-Saíd-ben-Mordanisch, rey de Valencia y de la España oriental, según le titulan los historiadores árabes, el cual, no siendo ni almoravide ni almohade, pero sí enemigo de este bando, organizó por algún tiempo un estado que se extendía desde los confines de Cataluña hasta Cartagena, comprendiendo Murviedro, Játiva, Denia, Alicante, Lorca y Murcia, y falleció en Mallorca el año de 1172.

Sin embargo, á Mohamed-ben-Ganya le llaman los documentos hijo de Aly, bien que no se particulariza fuese éste el hijo y sucesor de Mudjehid. Sea de esto lo que fuere, Mohamed tuvo dos hijos, Abu-Mohamed Abdalá y Abu-Ibrahim-Ishak: del primero, que en España tanto secundó los esfuerzos de su tío Zakarya, y se distinguió con la defensa de Játiva, ninguna mención vuelve á hacer la historia; y en 1181 ya había ascendido al trono de las Baleares el segundo, su hermano Abu-Ibrahim, que por entonces firmó un tratado con la república de Génova. Pero en gracia de la claridad, désenos que retrocedamos un tanto; y tomando las cosas de su origen, veamos si se pueden traslucir los antecedentes que á aquella república la movían á tratar con los isleños (b).

(a) Aunque hijos de un Ali (nombre tan común entre los árabes) los dos hermanos Aben-Ganiyah, Yahya y Mohamed, nada tenían que ver con la estirpe de Mudjehid, cuyo hijo Ali, señor de Denia, es bien distinto del Ali-ben-Yahya-Almasufi, padre de los dos célebres caudillos, con quien el califa Yusuf casó á una de sus parientas llamada Ganiyah. Nueva pues era en Mallorca la dinastía de los Aben-Ganiyahs, que contó tres generaciones de reyes, así como dos la de Mudjehid.

(b) Ninguna parte tomaron los genoveses en la expedición de los pisanos de 1114, á pesar de unir sus nombres Almakkari; y este retraimiento no se prueba sólo por el silencio de nuestras crónicas y documentos, sino por la mención expresa que de él hacen. Esto no quita que en tiempos próximos al suceso se divulgara ya la hablilla de que á los genoveses había dado á guardar el conde de

Como la famosa expedición de catalanes y pisanos no desposeyó enteramente de las Baleares á los sarracenos, ardían aquellos en vivísimos deseos de secundarla, cuando otra jornada semejante hizo que salieran á plaza. Almería, guarida de piratas, iba al fin á caer en manos de los cristianos: D. Alfonso, rey de León y de Castilla y emperador de las Españas, era el alma de la empresa; y mientras las tropas de los condes y grandes se ponían en marcha, Barcelona había aprontado una escuadra, y con sus naves se reunían las de Montpellier, Génova y Pisa. Á la vista de los armamentos, debió de recordar D. Ramón Berenguer IV las hazañas de su padre en Mallorca; y queriendo concluir su obra comenzada, ajustó dos tratados, en que consignó sus proyectos de pasar á la toma de las islas. Fué el uno con D. Guillén Ramón de Moncada, y en él le donó la tenencia de la ciudad de Tortosa y de su zuda ó alcazaba en nombre suyo con la tercera parte de las rentas, la del castillo y distrito de Peñíscola, la de la ciudad y término de Mallorca con la tercera parte de los productos, y la de Menorca é Ibiza. Firmóse esta donación á primeros de Agosto de 1146 por el conde y por los testigos Pedro Bertrán de Belloch, Bernardo de Belloch, Guillermo de Castellvell, Otón y Raimundo de Puig-alt (1); y el Moncada en cambio se dispuso para acompañarle á Almería con la más gente que pudo. Celebró el conde el otro tratado con los de Génova, y en él se estipuló: que á la vuelta de Almería, sin regresar á Génova, marcharían ellos y el conde á tomar Tortosa y luego las Baleares, especificando Mallorca, Menorca,

Barcelona su conquista al regresar á Cataluña, á cuya confianza habían correspondido aquellos tan mal, que entregaron la isla á los infieles. *Anno MCXV*, dice un antiguo cronicón barcelonés, *capta fuit civilis Majoricarum á comite Barcinonensi cum Pisanis, quam Januenses postea tradiderunt*; y de semejante calumnia, sugerida por el odio nacional, se hace eco asimismo el cronista Desclot. Para desmentirla, si fuera menester, bastaría el concierto que más adelante se cita, de Ramón Berenguer IV con los de Génova, para emprender, á continuación de la conquista de Almería, la de Mallorca.

(1) Véase el número 5 del *Apéndice*.

Ibiza y Formentera; que de lo que conquistasen juntos, las dos partes serían para el conde, y para los genoveses la restante; que en las ciudades y lugares, de que el conde se apoderase por sí solo, tendrían éstos una iglesia con las rentas y casas que cinco clérigos hubiesen menester, un horno, unos baños, una alhóndiga, etc.; que ni los genoveses pagarían derecho alguno de portazgo, ni de peaje, ni de ribera en todos los estados del conde, desde el Ródano hasta las fronteras de poniente, ni á los vasallos del conde se les exigirían semejantes derechos en territorio y puertos de la república; que mientras anduviesen juntos ambos ejércitos, ninguna de las partes contratantes podría firmar pacto ó convenio para restituir alguna plaza, sin consentimiento de la otra; que los genoveses tendrían aprontados ingenios y máquinas militares de toda especie; y por último que los que de ellos obtuviesen posesiones en España, reconocerían el dominio del conde y de sus sucesores (1).

Harto extraño es, á la verdad, que el barcelonés así discontinuase la amistad que reinó entre su padre y los pisanos, y con menoscabo del respeto que á la memoria del gran D. Ramón Berenguer III debía, trabase alianza con quienes se habían negado á participar de la expedición pasada; mas sin duda las crecidas fuerzas, que para la toma de Almería envió la república genovesa, su pujanza que siempre iba en aumento, su no desmentida fortuna y otras circunstancias del momento fueron parte para que él efectuase esa negociación. Los pisanos empero, divididos ya de Génova por aquella funesta rivalidad que al fin acabó con su propio esplendor y poderío, debieron de sentir profundamente la preferencia otorgada á sus émulos; y tal vez por aquella coyuntura enviaron al conde una carta, que por desgracia carece de fecha. En ella, después de recordarle la amistad que con su antecesor les había unido, y las muchas veces que, muerto aquél, le habían escrito á él mismo sobre esto y sobre

(1) Véase el número 6 del *Apéndice*.

conservar ahora la suya, decíanle que ellos perseveraban en el primer propósito; que favoreciese á Pisa, como un tiempo la favoreció su padre; que trajese á la memoria que éste conquistó á Valencia, y juntos tomaron Mallorca; que, si bien al presente una y otra estaban en poder de sarracenos, con todo su defensa y amparo corrían de cuenta de Pisa y del conde, y sobre ellos, que no sobre los moros, recaería la infamia de los detrimentos que padeciesen; que por tanto, si los genoveses, según se decía, intentasen acometer á Valencia ó á Mallorca é Ibiza, les negase su auxilio; que ellos ya se lo habían prohibido por escrito y de palabra, manifestándoles que no podrían realizar sus intentos sin que costase sangre á entrambas repúblicas (1). Mas no llegaron las cosas á tal rompimiento, pues no se llevó á cabo el proyectado paso á las Baleares; y harto ocupadas estuvieron las armas de Génova y del conde en la toma de Almería y en el cerco de Tortosa.

Con el valor y la fe de su padre D. Ramón Berenguer IV, heredó también D. Alfonso *el Casto* la idea de conquistar las Baleares; y al parecer los mismos moros, no respetando el pabellón aragonés, despertaron sus deseos de ponerla por obra. El rey, que no estaba tan desembarazado de negocios que pudiese abandonar sus estados y hacerse á la vela, ni aun mandar allá sus fuerzas, tentó las vías de una negociación; y por Febrero de 1176, Roberto, tal vez uno de la familia normanda de Aguilón, el cual por su complicidad en el asesinato del arzobispo de Tarragona D. Hugo de Cervellón se habría refugiado á Mallorca, obtuvo de D. Alfonso y del electo arzobispo D. Guillén Tarroja salvo-conducto para regresar á Cataluña, prometiendo él, entre otras estipulaciones, que procuraría asentar treguas entre el aragonés y el walf mallorquín (2). Pero al siguiente año ya resolvió el rey aprontar una armada y fiar la satisfacción á

(1) Véase el número 7 del *Apéndice*.

(2) Id. número 8 *id.*

las armas; y por Junio de 1178 un capitán, que la historia designa con el solo nombre de D. Alonso, puso á su disposición las galeras de Guillelmo rey de Sicilia para aquel paso. Mas, sea que sus disensiones con Castilla y Navarra le trajesen cuidadoso, sea que los asuntos de Provenza no le dieran vagar, ó bien, como creemos y es lo más probable, que el balear vino á entrar en razón y pesó bien sus propios intereses, la empresa no pasó de proyecto.

Sin embargo, la república de Génova, como tan sagaz y comerciante, aprovechó aquella coyuntura para apropiarse en cierto modo el tráfico de las islas: y haciendo valer el temor que la proyectada expedición debía de infundir á los moros mallorquines, si ya no habían mediado mutuas ofensas entre embarcaciones de una y otra parte, por medio de su embajador Rodoán de Moro ajustó con el rey de las Baleares el alfaquí Abu-Ibrahim Ishak, hijo de Mohamed-ben-Ganya, y hermano del famoso Abdala que tan valientemente se defendió en Játiva, un tratado de paz, en el cual se prometían ambas partes no hostilizarse ni favorecer de ningún modo á sus respectivos contrarios, estipulando que si algún bajel de una y otra naufragasen en las costas ya genovesas ya mallorquinas, nadie pudiese apoderarse de los despojos de la embarcación, y que aquella tregua y convenio durasen diez años, contaderos desde el día de la fecha, esto es, desde el mes de safar de 577 de la hégira, ó Junio de 1181 (1).

Muy provechosa le fué al moro la tregua, pues le permitió entender con ahínco en reforzar su escuadra; y tal vez esto, más que otra consideración, fué lo que á firmarla le indujo. Y bien se echó de ver entonces que eran los Beny-Ganyas dignos descendientes de aquel Zakarya, á quien se denominó el postrer

(1) *Historia de España*, por Carlos Romey, cap. III de la 3.ª parte; este historiador, según él dice, copia el extracto que en 1805 M. Silvestre de Sacy sacó del original árabe, conservado en el archivo de Génova.

almoravide, ya que fieles á los sentimientos de su familia y secta mantuvieron odio constante á los almohades, y desde una roca del Mediterráneo espieron la ocasión de turbar su imperio: la cual juzgaron se les ofrecía con la muerte del emir Abu-Yakub-Yusuf, acaecida el año 580 de la hégira, 1184 del Señor. Había en tanto fallecido Abu-Ibrahim-Ishak (a); y reuniendo grande armada hizose á la vela para el África, puso sitio á Bujfa, combatióla furiosamente, y tomándola al fin á viva fuerza, desalojó de allí

(a) No fué Ali quien sucedió de pronto á su padre Ishak, sino Mohamed, el mayor de los trece hermanos, quien se apresuró, mediante embajada, á ofrecer sumisión al califa almohade; y para recibírsela vino de Marruecos Ali-Ar-Robertín, hijo de cristiano al parecer según el patronímico. Indignados de tamaña humillación los hermanos, prendieron á Mohamed juntamente con el enviado del amir, y escogieron de entre ellos por rey á Ali, en el momento en que la nueva del fallecimiento de Abu-Yacub vino á despertar las esperanzas y los odios almoravides. Sedito de gloria Ali y sintiéndose estrecho en la isla, déjala al cuidado de su hermano Talha (*de su tio Az-zobeir dice Ibn Khaldun*), y con otros dos hermanos Yahya y Abdalla desembarca en África sus huestes, toma ciudades, subleva tribus, y emprende extinguir en su foco la pujanza almohade. Mientras tanto el astuto Ar-Robertín tramaba desde su cárcel una revuelta, y entrando en secreta negociación con libertos cristianos que lo custodiaban, prometiales el regreso á su país nativo con hijos y familias, con tal que le ayudaran á recobrar la libertad; hecho que explica aquella misteriosa frase del cronicón de San Víctor de Marsella: *MCLXXXV—Christiani ceperunt palatium civilis Majoricarum, et fuerunt liberati á captivitate*. Hiciéronse fuertes en el alcázar, y libertado de su prisión Mohamed, volvió á cobrar el cetro. El primer uso que de él hizo fué despachar á Ar-Robertín hacia el nuevo sultán, reiterándole su homenaje, y poco se hizo aguardar la flota almohade al mando de Abu-I-ola-ben-Jamí, á fin de tomar posesión de la isla: resistióse empero al yugo el fluctuante Mohamed, y solicitó de los cristianos de Barcelona fuerzas que oponer á las de África. El escándalo de semejante alianza, á la vez que el temor al califa, sublevaron á los musulimes de Mallorca; Mohamed fué segunda vez depuesto, y elevado su hermano Tashéfín. Llegaron á Ali en Trípoli (en Constantina según otros) estas abigarradas nuevas, y no sufriendole el corazón abandonar su patria y reino bajo la servidumbre de la aborrecida raza que había jurado destruir, con las gentes de que se desprendió y con las que reclutó en Sicilia su hermano Abdalla, le envió á Mallorca en compañía de otro hermano Alghazi. Desembarcó la expedición libertadora en un puerto de la isla, y por ardid se apoderó de la capital, donde no faltaban generosos sentimientos de independencia, que, haciendo explosión, ahuyentaron á Tashéfín y entronizaron á Abdalla. Ocurrían estos sucesos de 1185 á 1187: el reinado de Abdalla hasta 1203 fué una continuada resistencia contra las escuadras almohades, que de vez en cuando se acercaban á tentar fortuna, y que vigorosamente repelía con muerte de muchos agresores el escandecido entusiasmo popular.

á los almohades é hizo rezar la kothba (1) por Nayr-Edyn-Alá califa de Bagdad, llamando á las armas á todas las kábilas ó tribus y pueblos comarcanos.

Con su partida quedó reinando en Mallorca su hermano Abu Mohamed-Abdalá, el cual, aunque no había espirado aún el plazo de la tregua mencionada, y quizás sólo para ratificar el convenio de su padre, por Agosto de 1188 firmó con el embajador genovés, Nicolás Lecanozze, otro tratado de paz duradero por diez años (2).

Mientras tanto, Aly ó Yahya con varia fortuna seguía guerreando en África contra los almohades; y bien pudiera ser que contribuyeran á sostenerle así los socorros que de las Baleares se le mandaban, como las tribus que se sublevaban en favor suyo. Fieles á la memoria de los almoravides, los árabes sanhadjitas y zenetes, de los cuales eran oriundos los Beny-Ganyas, jamás abandonaron á su jefe Aly; y este intrépido descendiente de Zakarya, ya refugiándose y vagando por el desierto en la adversidad, ya fortificando las plazas amigas durante la suerte próspera, disputó por muchos años á los almohades el imperio de lo que hoy forma gran parte de los estados berberiscos.

Mas el suceso no debía coronar tantos esfuerzos y tanto heroísmo. El emir almohade Mumenín-Mohamed-ben-Yakub, ó Nasredino Alá (a), el cual entonces por muerte de su padre acababa de ascender al califato, conoció que duraría la constancia de El Mayorki, que así apellidan á Aly ó Yahya (b) los his-

(1) Oración pública por el príncipe.

(2) РОМЕУ, en el lugar ya citado.

(a) Es de extrañar que Piferrer confunda aquí y más abajo al amir de Marruecos con el califa de Bagdad, que pocas líneas más arriba ha distinguido cuidadosamente.

(b) Toma Piferrer por una sola persona, con distintos nombres, á los dos hermanos que siempre unidos y con implacable ardor guerrearon en África contra los almohades. Toda la costa, desde Orán hasta las Sirtes, fué teatro de la más encarnizada lucha, en que apenas hubo ciudad que no fuera tomada y perdida con estrago, ni llanura en que no se diera batalla. Breve aunque gloriosa fué la carrera de Alí, pues á los cuatro años de inauditas proezas, murió herido de una saeta

toridores árabes, cuanto durase la dominación almoravide en las Baleares; y después de entrar en Argel, aprestó una escuadra y pasó á Mallorca, de que se apoderó tras una porfiada resistencia por Noviembre de 1203 (a). Degollado el rey Abdalá, cuya cabeza se envió canforada á Marruecos, y colgado su cuerpo en los garfios de las murallas de Palma, acudieron temerosos los isleños, y aclamaron emir á Nasredino, que los acogió con dulzura; y rendidas por capitulación Menorca é Ibiza, dejó el almohade de cadí de aquellas islas al imán Abdalá-ben-Huta-

en 1188: su cadáver, se dice, fué traído á Mallorca. Cerca de medio siglo casi le sobrevivió Yahya, aliado del armeno Caracoch-al-Ghozzi con quien luego rompió, sostenedor á la vez que sostenido por la autoridad espiritual del califa abásida de Bagdad contra la cual mantenían cisma sus enemigos, y sobre todo caudillo experimentado, infatigable, nunca adormecido por la prosperidad, ni abatido por los reveses. Con el auxilio de dos naves mallorquinas, que le envió su hermano Abdalla, rindió á Trípoli; pero no le desconcertó más tarde la caída del desgraciado rey ni el avasallamiento de la isla por los almohades, á quienes siguió combatiendo sin reposo. Tan pronto en las fronteras de Marruecos como en las de Egipto, tan pronto dueño de ricos estados como fugitivo por desiertos arenales, tuvo más de aventurero que de conquistador: en Bugía, en Argel, en Constantina, en Trípoli, en Túnez, en Tremecén, en Orán, en todos los muros plantó su bandera, pero en ninguno pudo fijar su dominación. Mallorca había ya sacudido el yugo almohade, Mallorca era cristiana, cuando en el fondo del Africa fenecía septuagenario en 1233, sin dejar aún las armas, Yahya el último almoravide, encomendando sus dos hijas solteras, que tales permanecieron por encargo suyo, á la generosidad de su adversario Abu-Zakaria, jefe de la dinastía de Beni-Hafs: guardóse secreto el lugar de su sepultura. Peleando á sus órdenes murió en 1205 su hermano Djobara: en 1208 le abandonó otro hermano suyo, Seyr, pasándose á los almohades: con lo cual es conocida la suerte de nueve de los trece hermanos.

(a) Del relato de Ibn-Khaldun no resulta que fuera en persona á la conquista de Mallorca el califa Muhamad, sino que la encomendó á su tío Cid Abu-l-ola. «Tomaron, dice, por asalto la ciudad, y con Abdalla fueron en su mayor parte pasados á degüello los habitantes;» prueba de su general adhesión á la dinastía vencida, aunque afirme otra historia que la población en masa salió á someterse y á saludar al amir, que á todos acogió con benevolencia. Ignórase la suerte del príncipe Tasheffín: sábese únicamente que, comprometido con los almohades que le habían confiado el poder y guardando rencor al hermano que le depuso, contribuyó con su defección á la derrota de Abdalla. Antes de retirarse Abu-l-ola con su armada, dió el gobierno de la isla á Abdalla-ben-Ta-Allah-Alkumí, nombrado luego almirante por el califa, que escogió por gobernadores de entre los de su linaje, primero á Cid-Abu-Zeyt su propio tío, y después á Abu-Abdalla, hijo de Abu-Hafs y nieto de Abdelmumen, el cual fué en breve trasladado á Valencia. No consta que fuese de la real estirpe el último walí Abu-Yahya, hijo de Alf, hijo de Abí-Amran de Tinmelet, que gobernaba desde 1208 en Mallorca, al emprender su conquista Jaime I.

lah, regresando al punto al África á completar el exterminio de los almoravides, cuyo caudillo Aly ó Yahya no pudo con todas sus hazañas vengar la muerte del hermano, y tuvo al fin que internarse con sus fieles árabes por el desierto (1).

Mas también tocaba á su fin la dominación de los almohades: la tremenda derrota de las Navas de Tolosa trajo el desaliento y la discordia entre ellos y los jeques andaluces; y deseosos éstos de vengar los ultrajes recibidos del califa de Marruecos, luego que pudieron, que fué presto, renovaron los levantamientos con que antes habían echado á los almoravides, mientras en África ardía asi mismo el fuego de la guerra.

La espada de los reyes cristianos no estaba entretanto ociosa; las coronas de Aragón y Cataluña habíanse reunido en don Alfonso *el Casto*, y ya era dable poner por obra empresas, que quizás no hubieran convenido á las solas fuerzas del uno ó de la otra. Crecía el mozo Jaime en valor y en virtudes; la memoria de las expediciones de sus antepasados á las Baleares era viva

(1) La dominación de los árabes en España es la parte más difícil y complicada de nuestra historia, y mal pueden retenerse ni los nombres ni las cosas, si el escritor no pone á trechos resúmenes así genealógicos como cronológicos, que ofrezcan puntos de descanso á la memoria, para que con la clara inteligencia de lo que ha leído ya, vaya siguiendo con fruto el curso de los hechos posteriores. No le alcanza á la historia de Mallorca, ni con mucho, la complicación que reina en la de los varios estados árabes de la península; mas, como de suyo los nombres de sus walíes soberanos suenan tan extraños á nuestro oído, creemos muy conveniente presentarlos aquí, reunidos bajo de una ojeada:

1.º Mudjehid el Dyn el Ahmery, primer walí de Denia; el año de 1016 tomó las Baleares, y murió en 1045.

2.º Su hijo Aly-ben-Mudjehid el Mowafek; aún vivía en 1058.

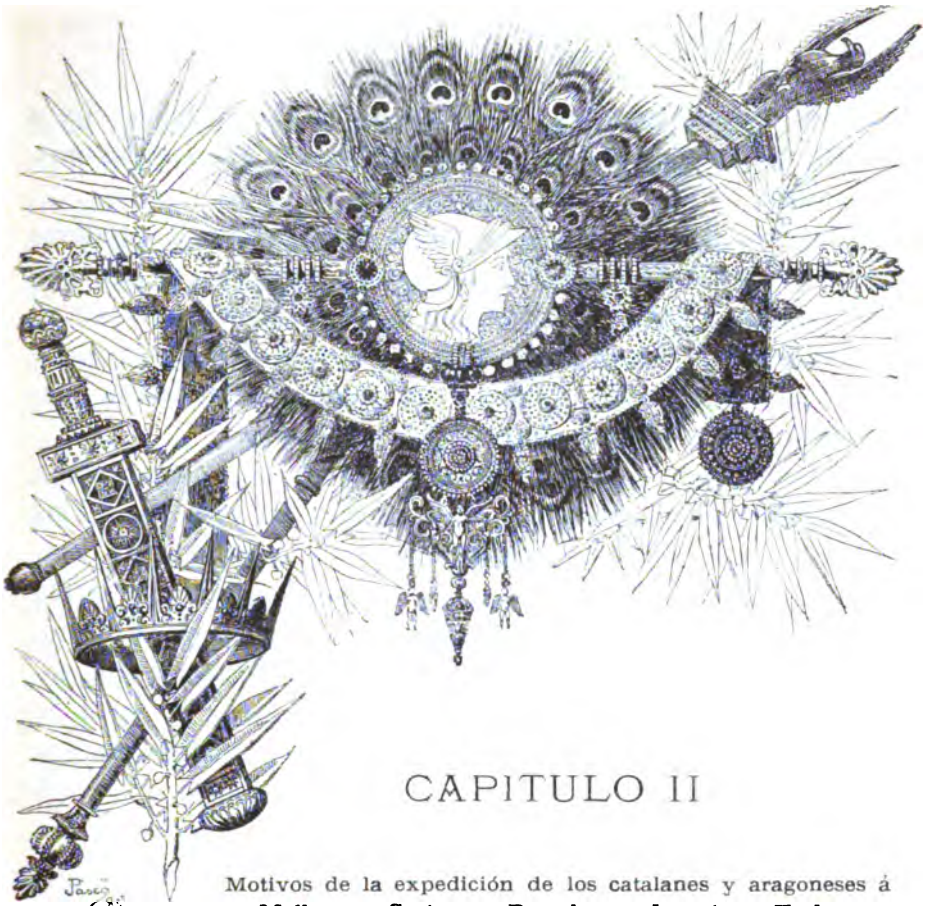
3.º Mohamed-ben-Aly-Ebn-Ganya; por 1144 pasó á fortificarse en Mallorca; tuvo dos hijos: Abu-Mohamed-Abdalá, y Abu-Ibrahim-Ishak; y le sucedió

4.º Abu-Ibrahim-Ishak, que en 1181 firmó un tratado con Génova; tuvo dos hijos: Aly ó Yahya-ben-Ishak, y Abu-Mohamed-Abdalá.

5.º Aly ó Yahya-ben-Ishak; por 1184 pasó al África á guerrear contra los almohades.

6.º Su hermano Abu-Mohamed-Abdalá quedó reinando en Mallorca, y en 1203 le degollaron los almohades, y se apoderaron de las Baleares.

aún; la fama de la fertilidad y riqueza de las islas, grandísima, y vehementes los deseos de estrenarse con semejante jornada: así que bastaron insultos dados y recibidos para plantar en Mallorca las barras aragonesas.



CAPITULO II

Motivos de la expedición de los catalanes y aragoneses á Mallorca.—Cortes en Barcelona.—Aprestos.—Embarque de los cruzados.—Travesía.—Victorias.—Sitio y toma de Palma.—Repartimiento.—Reflexiones generales sobre la dominación árabe en aquella isla.

DESDE que el conde D. Ramón Berenguer *el Grande* se aventuró el primero al mar, y llevó sus valientes catalanes á la conquista de las Baleares, la toma de éstas vino á ser la idea favorita y hereditaria de sus sucesores, que dieron todos claras muestras de quererla poner por obra. Á ninguno le cupo la gloria de efectuar la jornada; pero sus tentativas no fueron infructuosas. La continua zozobra, en que las armas cristianas aragonesas les tenían, forzó á los moros isleños á ser más cautos y menos frecuentes en sus piraterías, y á asentar á menudo

con los monarcas de Aragón treguas, que abrían á los activos catalanes el tráfico con las costas de África y aun con las mismas islas.

Dueños de ellas los almohades, no aleccionados todavía como sus antiguos contrarios los almoravides por el rigor de las huestes cristianas, primero debieron de tener en poco el poder de Aragón; y desgraciadamente para ellos, en los principios del reinado de D. Jaime I atrajeron sobre la isla la tempestad que por tanto tiempo la había amenazado.

Poco escrupulosos en guardar los convenios celebrados con los vasallos de la corona aragonesa, según del contexto de las crónicas resulta, ya traían ellos resentido al comercio de Barcelona, cuando éste recibió de los moros el ultraje que debía ser el postrero. Deshecha la corta armada que cooperó al inútil cerco de Peñíscola, dos saetías, que á ella pertenecieran, salieron de Tarragona á corso; y como aportasen á la costa de Ibiza, encontráronse con una tarida mora, que cargaba madera de construcción, y una galera que iba en su custodia. Aconteció que las tripulaciones sarracenas denostaron á las catalanas, bien que no sabemos si dió lugar al insulto el proceder de los cristianos, que no creemos fuese el más amistoso y comedido si á la ojeriza que á los baleares profesaban se atiende, y á que llegaban de una expedición frustrada: vinieron á las manos, huyó la galera como más desembarazada y pronta, y las saetías lleváronse presa la tarida. Furioso al saberlo el walí ó emir apresó á pocos días una nave barcelonesa, que con rica cargazón arribaba de Bujía; y despachando algunas galeras, cúpole igual suerte en las aguas de Ibiza á otra nave de Barcelona, que con muchas riquezas hacía rumbo á Ceuta.

Apenas se supieron en la capital de Cataluña estas dos presas, que agravaban los daños recibidos de los baleares, alborotóse el comercio todo, y acudió al rey, á quien dió cuenta así de lo entonces sucedido como del perjuicio que ya antes causaban aquellos infieles á los intereses del condado. Sintiólo don

Jaime, y mandando armar una fusta de cuarenta remos, envió en ella á Mallorca un caballero de su casa, para que obtuviese reparación del suceso, ó amenazase con las armas. Puesto el embajador en presencia del walí, á quien los cronistas cristianos apellidan Retabohihe ó Jeque Abohihe, y cuyo verdadero nombre veremos después, como al hacer su demanda mentase á su soberano, preguntóle el moro con desdén que de qué rey le hablaba.—«De D. Jaime, rey de Aragón, hijo de aquel D. Pedro que en la memorable batalla del Muradal destrozó un grande ejército de los vuestros», repuso el caballero, con tanto enojo del walí, que en poco estuvo de poner las manos en el enviado. Mas cediendo á lo que la prudencia y el derecho de gentes aconsejaban, mirólo el walí, y quiso tener acuerdo antes de dar una contestación; para lo cual llamó á los mercaderes genoveses, pisanos y provenzales, que á la sazón traficaban sobre seguro en Mallorca, y reunidos les dió razón del mensaje, pidiéndoles que pues eran cristianos y frecuentaban los puertos y tierras del aragonés, le dijesen del poderío de Jaime, si debía satisfacerle, y qué se podía temer de sus armas. En esto levantóse un genovés, y hablando por todos, dijo: «no hay que temer al de Aragón, que cierto es rey de flaco poderío; y bien lo demuestra que no há mucho sitió un mal castillejo, que Peñíscola ha por nombre, y hubo de alzar el campo sin rendirlo. Así, pues, nada se devuelva de lo que se les haya tomado á sus gentes (1).» Hízolo el moro como lo dijo el genovés; y el mensajero volvióse para el rey, que entre tanto entendía en lo de restituir el condado de Urgel á D.^a Aurembiax, y quedó resuelta la guerra contra el de Mallorca.

Así motivan el paso de los catalanes y aragoneses á las Baleares los cronistas, siguiendo lo que dejó escrito el caballero Bernardo D'Esclot; mas, en nuestro sentir, no se debe atribuir exclusivamente á aquel hecho la realización de la jornada. No

(1) Véase el núm. 9 del *Apéndice*.

que el suceso referido no aconteciese entonces; pero las piraterías y los apresamientos fueron tan comunes durante aquellos siglos aun entre las potencias que estaban en plena paz, que los archivos rebosan en cartas, tratados, poderes y remisiones mutuas sobre daños y violencias al comercio sobrevenidos. Ni las preciosas memorias que de sus propios hechos escribió D. Jaime, ni la crónica de Marsilio mencionan ni señalan aquel motivo á la toma de las Baleares: y pues ellas son los principales documentos en que la historia de la expedición ha de fundarse (1), sin duda no se debió ésta á la sola altiva contestación que dió el walí al embajador. Bien á pesar nuestro, ponemos la mano vacilante y respetuosa en esta bella página, ó llámese flor, que tal es para nosotros, de la crónica; pero creemos, y el concurso de los acontecimientos lo irá demostrando, que entre las causas de aquella jornada cúpole principal parte á la política, y que el insulto del balear sólo agravó los ya recibidos, y no fué cuando más sino un despertador de los deseos que de pasar el mar en demanda de las islas en todos los corazones dormitaban (a).

(1) Aunque ya por lo que antecede se habrá echado de ver cuál es nuestro sistema en tratar la historia, permitásenos indicar aquí que, cuando faltan los documentos diplomáticos, acudimos á las crónicas que más crédito merecen, y que por lo mismo clasificamos por este orden: 1.º Crónica del rey D. Jaime; 2.º Crónica de fray Pedro Marsilio (latina y catalana); 3.º Crónica de D' Esclot, y 4.º Zurita y demás cronistas.

(a) Veamos acerca de dichas causas el relato de las historias arábicas, copian-
do un pasaje de Almakkarí, que sobreponiéndose al espíritu nacional, reprende la presunción del walí sarraceno: «Hacia fin del mes de Dylhagia del 623 (Diciembre de 1227) llegaron noticias de haber aparecido á vista de Ibiza un bajel de Barcelona y de haber salido también con él otro buque de Tortosa. Con esta nueva, Mohamed (este nombre da al walí que en otra parte llama Abu-Yahia) despachó á su hijo al frente de algunos bajeles armados para dar caza al enemigo; y entrado en el puerto de Ibiza el hijo de Mohamed, encontró allí anclada una gran galera genovesa, á la cual atacó y tomó, y en seguida fué en seguimiento de la nave barcelonesa que fué abordada y tomada de la misma manera. El resultado de esta efímera ventaja fué trastornar por completo la cabeza del gobernador de Mallorca, que desde aquel momento se figuró un conquistador y que ningún rey podría resistir sus armas victoriosas, olvidándose el malhadado de que era como el camello herido con la maldición de esterilidad, y que los cristianos no dejarían de tomar con creces venganza de las injurias inferidas. Y así sucedió, porque el pueblo de Barcelona, tan pronto como supo la aprensión de la nave, dijo á su rey, que

Crecía más y más la discordia, que desde la muerte de El Nasr reinaba entre los almohades; y una vez rotos los diques á la obediencia, el consejo de los jeques, que fué el principal vicio del gobierno de aquella secta, dispuso á su antojo del cetro, que arrancó y traspasó de unas manos á otras. Tras el fallecimiento de El Mostansir, hijo de El Nasr, salieron á plaza las ambiciones y los odios particulares; y á favor de la turbación común, levantaron la cabeza en España los que se creían con derecho al califazgo, los que tenían ofensas que vengar y reinos que recobrar, y los que sólo á la independencía de sus estados aspiraban. Acuden á las armas los partidos, pelean con varia fortuna, bien que al principio contraria á los defensores del nuevo emir ó califa El Mamún; y tanto prosperan los sublevados, que el walf de Valencia Cid-Abu-Mohamed-ben-el-Mansur ó Almanzor, hermano de aquel príncipe, se procura la amistad del rey D. Jaime, y como luego veremos, en las fuerzas del cristiano cifra su propia conservación.

Por aquel entonces el monarca aragonés, que con gran renombre de justiciero acababa de restituir á D.^a Aurembiax el condado de Urgel, quitado por él mismo á viva fuerza á su ilegítimo poseedor D. Guerao de Cabrera, vínose á Tarragona, á donde acudieron la mayor parte de los barones y nobles de Cataluña á la fama de la justicia del joven soberano, cuya actividad y ahínco en ejecutarla con sus propias armas tal vez temían al paso que los celebraban: y como á no pocos trajo el deseo de componer sus pleitos y diferencias, hubo allí tanta reunión de gente cortesana y de las villas, cual si se hubiese convocado

era de la descendencia de Alfonso: «¿Qué hace el rey al ver á sus súbditos vejados de esta manera? Prontos estamos á asistirlos con personas y bienes en vindicación de este insulto.» El rey, cogiéndolos de la palabra, levantó inmediatamente un ejército de veinte mil hombres en sus dominios, y habiendo equipado una considerable flota, hizose á la vela para Mallorca con unos diez y seis mil soldados. En el número de las tropas, no menos que de las naves expedicionarias, convienen con nuestras historias las de los infieles.

general parlamento. Convidó al rey y á todos los barones Pedro Martell, ciudadano de Barcelona, varon muy práctico en cosas de mar (1); y como desde la pieza en donde se celebraba el banquete se extendía la vista por el golfo, avino que de sobremesa y levantado y apartado ya D. Jaime, recayó la conversación sobre las islas Baleares, y á Pedro Martell, que en ellas había estado más de una vez, le pidieron les dijese de su extensión, población y riqueza. Satisfizoles largamente el barcelonés; y con tanta copia y viveza de razones se las describió (2), que yéndose todos para el rey narráronle la plática habida, y poniéndole por delante lo que á Dios y á su fe debían, procuraron mover su ánimo á la conquista de Mallorca con dos razones: el acrecentamiento de sus estados, y la fama que sus armas cobrarían ganando un reino de en medio de las aguas. Y tanto y tan bien dijeron, que entusiasmado el joven monarca con lo glorioso y arriesgado de la empresa, vino en ello, y para tratar del negocio llamó á los catalanes á cortes generales en Barcelona para el mes de Diciembre.

Reunidos en el antiguo palacio condal los tres estamentos ó brazos,—el eclesiástico, el militar y el real ó de las ciudades y villas; como ya, sino se acertaba enteramente, se traslucía el asunto que motivaba aquella convocatoria, pues no todos los barones debieron de ser fieles al secreto, era general la ansiedad cuando entró el rey en la sala, y sentándose en su silla, después de invocar el favor del cielo, dijo: «Cierta y notoria

(1) Las crónicas de D. Jaime y Marsilio le apellidan conde de Salses (a).

Del contexto de la crónica del rey, impresa en Valencia en 1557, resulta que D. Jaime fué quien convidó á Martell y á los demás cortesanos; pero esta es una de las varias equivocaciones que en aquella edición se padecieron, de lo cual nos cercioramos cotejándola con el código manuscrito del siglo xv, que se custodia en Barcelona, en la Biblioteca de San Juan.

(2) Véase el núm. 10 del *Apéndice*.

(a) *Cómit de galeas* y no *conde de Salses* pone la crónica del rey D. Jaime, que leyeron mal los curiosos del siglo xvi sin reparar en la novedad é inverosimilitud del título, y copió mal la edición valenciana del 1557, la cual comete otra equivocación más, haciendo á Martell ciudadano de Barcelona que lo era de Tarragona.

»cosa es que á la virtud de Dios se debió nuestro nacimiento,
»pues en verdad voluntad suya fué que, cuando nuestro padre
»no quería bien á nuestra madre, viniésemos al mundo; aunque
»omitimos por prolijos los sucesos y maravillas en nuestro naci-
»miento acaecidos. Pero bien por cierto sabéis que Nos somos
»vuestro Señor natural, y solo, sin hermano ni hermana, que
»otros hijos no hubo nuestro padre en nuestra madre: que vi-
»nimos acá entre vosotros niño de seis años y medio: que halla-
»mos á Cataluña y Aragón tan turbados, que enemigos unos de
»otros en todo andaban discordes, sin que estos quisiesen lo
»que aquellos querían: y que por las cosas pasadas tenáis por
»todo el mundo la fama perdida y la reputación mancillada.
»Pues esto, os decimos ahora, sólo con dos medios podemos
»remediarlo: pidiendo á Dios que enderece á buen fin nuestros
»esfuerzos; y acometiendo empresa tal, que Nos y vosotros ha-
»llemos gracia en su presencia, y tan grande y tan buena, que
»se borre de todo punto vuestra mala fama, porque con el res-
»plandor de las buenas obras la obscuridad se desvanece. Así,
»pues, por Dios y los vínculos de naturaleza que con vosotros
»nos unen, encarecidamente os rogamos nos deis consejo y
»ayuda en tres cosas: que podamos meter y asentar paz en
»nuestras tierras; que sirvamos al Señor con el paso que al
»reino de Mallorca y á sus islas queremos poner por obra; y
»que, prestándome vosotros los auxilios que conceptuéis pro-
»porcionados á vuestras fuerzas, juntos acordemos los medios
»de realizarlo de manera que podamos á honor de Dios llevarlo
»á cabo» (1).

El arzobispo de Tarragona por la clerecía, D. Guillén de Moncada por la nobleza, y Berenguer Girard ciudadano barcelonés por las ciudades, fueron respondiendo al rey; agradeciéronle su buen propósito en tan tierna edad (2), y pidiéronle es-

(1) Ya habrá conocido el lector que traducimos casi literalmente el razonamiento tal cual lo trae la crónica del rey.

(2) Rayaba entonces en los veintiún años.

pacio para pensarlo con madurez: y resolviéndose á propuesta del arzobispo que cada estamento deliberase por separado, dividióse el congreso.

Los nobles, de quienes había salido la primera proposición de ir á Mallorca, temerosos de que ni los eclesiásticos ni los ciudadanos tal vez secundarían su fervor, valiéronse entonces de un ardid cortesano, bien disculpable en quienes la religión y el honor lo eran todo; y fué, que viniendo de allí á tres días á palacio de secreto y al anochecer, llevó la voz el conde de Ampurias, y con notable concisión y entereza de palabras, dijo: «Señor, primero que á vuestra plática los nobles respondan, oíd »lo que ahora os digo. Si hombres en el mundo han mala fama, »esta tenemos nosotros de buena que la solíamos tener. Ya »que acá entre nosotros venisteis como nuestro Señor natural, »menester es que con nuestra ayuda hagáis tales obras, que »recobremos la prez perdida; y bien entiendo la recobramos, »si con nuestra ayuda conquistáis un reino de sarracenos que »en medio del mar esté: que esta será la mayor hazaña que en »cien años hicieron cristianos. Y como quiera que sea, vale más »que muramos recobrando la prez y bondad que solían haber »nuestras casas y nosotros, que vivir en el descrédito en que »estamos: por lo cual sé deciros que nuestro voto y nuestro »consejo son que la empresa se lleve á cabo por todos los me- »dios posibles.» Hablaron también otros barones; y quedando acordado que se convocase el parlamento la mañana siguiente, se convino en que ellos darían su voto antes que el clero y los ciudadanos, á fin de que su ejemplo fuese estímulo á los animosos, y vergüenza á los apocados que intentasen retraerse.

Barcelona esperaba con impaciencia la resolución de las Cortes, pues mucho sbales en ella á su comercio y marina; y como cada brazo aquellos tres días mantuvo no interrumpidas deliberaciones, crecían la ansiedad y el interés, cuanto el misterio, las reuniones y las consultas de los diputados. Al fin, celebrados y oídos los oficios divinos, reunióse el parlamento en

palacio: y poniéndose en pie Guillén de Moncada, aprobó la proposición del rey, y contestando á las tres cosas que éste les había pedido en la sesión pasada, manifestóle que debía pacificar primeramente sus tierras; dijo que se apuntasen los que quisiesen participar de las treguas y de la jornada; que si alguien en Cataluña se negase á estar á las treguas, harían que estuviese á ellas de buen ó de mal grado; que tomase sobre sus estados el *bovaje* (1), que, si bien lo cobró á su advenimiento al trono, ahora se lo daba como una gracia y donativo. En nombre de su linaje y suyo ofreció que le serviría con cuatrocientos caballeros, y que no le abandonaría hasta que del todo hubiese conquistado Mallorca y las demás islas; y acabó pidiendo le concediese en lo que se ganase, así en bienes raíces como en muebles, parte proporcionada á sus servicios (2). El conde de Rosellón, D. Nuño Sánchez, entró confirmando lo dicho por el Moncada acerca de la paz, y prometiendo treguas y el *bovaje* extraordinario por todos sus estados, puso á la disposición del soberano su persona y cien caballeros, y pidió ser á la parte de lo que se ganase. El conde de Ampurias refirióse á lo expuesto por su pariente el Moncada; ofreció pasar á la isla con mil peones y veinte ballesteros á caballo, y con setenta caballeros que entrarían en el número de los cuatrocientos, que don Guillén prometió aprontar por sí y por los de su linaje.

Entonces mostró la clerecía cuanto deseaba la propagación de la fe cristiana y el acrecentamiento del rey y de su gloria; y bien se vió que también en esa ocasión fué quien dió mayor im-

(1) El *bovaje*, dice Zurita, «era cierto servicio que se hizo en reconocimiento de señorío á los reyes al principio de su reinado, en el cual contribuían los eclesiásticos, y las ciudades y villas del principado de Cataluña (*también los nobles*), y comprendía todos los lugares desde Segre á Salsas. Pagábase este servicio por las juntas de bueyes, de donde tomó el nombre, y por las cabezas de ganado mayor y menor, y por los bienes muebles cierta suma, la cual se fué variando conforme á los tiempos.» *Anales de Arag.*, lib. 2, cap. 69.

(2) D'Esclot difiere un tanto en las pláticas de Moncada y de D. Nuño Sánchez; y como lo que pone en su boca nos parece muy oportuno y verosímil, lo continuamos en el número 11 del *Apéndice*.

pulso á la empresa, como lo había dado á las pasadas. Moviése regocijado el anciano Aspargo, arzobispo de Tarragona: prorrumpiendo enternecido en las palabras con que Simeón tomó á Jesús en sus brazos, alabó el propósito del mozo D. Jaime; y bien que con su mucha edad é inexperiencia en las armas se excusó de asistir personalmente á la conquista, en su nombre y de su iglesia tarraconense dijo al rey que mandase y dispusiese en sus bienes y hombres como suyos, y dió licencia de que participasen de aquella cuantos eclesiásticos lo desearan. Prometió con todo socorrerle con mil marcos de oro, quinientas cargas de trigo, cien caballeros bien armados, y mil infantes lanceros y ballesteros, todos pagados y proveídos hasta que se acabase de conquistar la isla. El obispo de Barcelona, D. Berenguer de Palou, fué el primero que se aprovechó de la licencia concedida por Aspargo; y en un razonamiento tan notable por su brevedad, firmeza y celo religioso como propio del valor de que ya en lances de guerra había hecho prueba (1), ofreció su persona, cien caballeros, mil peones y socorros de mar. Este ofrecimiento fué como la señal para los demás eclesiásticos, que á porfía fueron prometiendo sus auxilios: el obispo de Gerona, que capitanearía treinta caballeros; el abad de San Feló de Guíxoles, cinco; el paborde de Tarragona, cuatro y una galera; el arcediano de Barcelona, diez y doscientos infantes; el sacrista de Gerona, diez y los peones que pudiese; y así otros abades, priores y dignidades, que además casi todos dijeron asistirían al rey con sus personas.

(1) Este gran prelado, ya en el primer año de su obispado, se halló en la famosa batalla de las Navas al frente de cuarenta caballeros y mil infantes; en la empresa de Burriana sirvió á D. Jaime con setenta caballeros y setecientos de á pie; y en la de Peñíscola, el rey vino á darle el cargo de todas las fuerzas, y el obispo trajo de su cuenta sesenta jinetes y ochocientos peones. Ya veremos cuánto contribuyó á la toma de Mallorca. Este ardor guerrero en nada disminuyó su pureza de costumbres ni su religiosidad, como que de esta nació: contribuyó á fundar la orden de la Merced y otros conventos religiosos; y falleciendo por Setiembre de 1241, le enterraron en la capilla de San Miguel en la Catedral de Barcelona.

Si los razonamientos de tres ricos hombres habían precedido y en cierta manera motivado las generosas ofertas del estamento eclesiástico, no venció éste en largueza ni en fervor á los restantes individuos de la alta nobleza. Ramón de Moncada juró gastar en la demanda cuanto tenía y esperaba, y llevar consigo veinticinco caballeros; Francisco de Santmartí y Guillelmo de Cervellón dijeron que serían con el rey con cien caballeros; Ramón Berenguer de Ager ofreció incorporar otros veinticinco á los de Ramón de Moncada; Berenguer de Santa Eugenia y Gilaberto de Cruilles se obligaron á mandar treinta caballeros; Hugo de Mataplana y Galcerán de Pinós, cincuenta; treinta Raimundo de Alamany y Guillelmo de Claramunt; y ningunos desmintieron ni el valor heredado de sus mayores, ni lo que de su desprendimiento y devoción á las cosas de la fe y del rey se esperaba.

Al fin cúpoles el turno á las ciudades, de las cuales sólo Barcelona, Tarragona y Tortosa tenían diputados en aquellas Cortes. Levantóse el ciudadano Pedro Grony, y en nombre de la capital de Cataluña ofreció por entonces todas las *corces*, naves y leños que hubiese en la ciudad, dejando para después la relación de los demás socorros con que ésta quería cooperar á la expedición, que «serán tales, dijo, que por siempre nos lo agradeceréis.» Tarragona y Tortosa atuviéronse á lo que el barcelonés expuso. Y cierto, fueron cuantiosos los socorros prometidos, pues la ciudad levantó dos mil infantes y costeó casi todo el armamento naval, que más abajo habremos de enumerar; y bien justificó el rey las palabras del Pedro Grony, ya que tomada Mallorca, por Enero de 1230 les concedió á los barceloneses por sus servicios el libre y franco comercio por mar y por tierra en las Baleares (1). Mas no fueron aquellos ciudadanos los únicos que prestaron auxilios navales, que alguna parte les alcanzó á los provenzales en los armamentos; y muchos de los pre-

(1) Véase el número 12 del *Apéndice*.

lados y barones, bien que la historia no particulariza lo que en este punto prometieron, mentaron gente de mar en sus arengas, acabándolas con pedir que de lo conquistado se les repartiase según el número de caballeros, infantes, barcos y marineros que hubiesen traído á la expedición (1).

Gozoso el rey, agradeció á los tres brazos el mucho amor que le mostraban y el interés que en sus cosas ponían; ofreció llevar doscientos caballeros aragoneses, muy buenos y valientes, y gentilmente arreados de buenos caballos y ricas armas, quinientos donceles montados, cuanta infantería fuese menester, ingenios de batir, y muchos ingenieros; dijo que, si Dios le alargaba la vida hasta entonces, antes de un año estaría en Mallorca; y finalizó con rogarles que allí mismo fijasen el plazo más corto posible, en que todos se reunirían para hacerse á la vela.

Unánimes contestaron que estaban prontos á fijar el plazo; pero pidieron que el rey hiciese extender el acta, en que se les asegurase porción de la conquista según los servicios de cada uno. Parecióle bien á D. Jaime: hízose el convenio; acordóse que en la última semana de Mayo estarían todos en Salou y Tarragona; nombráronse quienes debían entender en el señalamiento de las porciones, que fueron el obispo de Barcelona, el conde Nuño Sánchez, el de Ampurias, el vizconde de Bearne Guillén de Moncada, el de Cardona Ramón Folch, y Guillermo de Cervera; reservóse el rey para sí, amén de la porción que le correspondiese y del dominio como soberano en todo, los alcázares, castillos y aposentos reales, que en los lugares conquis-

(1) De ahí se deduce también que la mayor parte, aunque sólo especificaron cuántos caballeros capitanearían en la empresa, alistaron infantería; y aun en lo de los caballeros, no olvide el lector que cada uno traía sus sirvientes, lo cual triplicaba, á lo menos, el número de hombres armados. Ya así lo insinuaron algunos en las arengas y en las firmas del convenio, que en seguida se menciona en el texto, pues al nombrar y escribir *caballeros* dijeron también y pusieron *con sus sirvientes*. El rey, que cargó con el mayor peso de la empresa, al afirmar el convenio sólo indicó que llevaría doscientos caballos.

tados hubiese; prometió á todos los presentes indemnizarles de todos sus gastos, si él desistía de dar cima á la empresa; y se estableció que los que alcanzasen heredamientos en aquellas tierras, no pudiesen guerrear entre sí mientras allí habitasen (1).

Entonces solemnemente, como dice Marsilio, con voz alegre, devoto el semblante, vueltos á Dios los ojos del corazón y los del cuerpo, en el nombre de Jesucristo y de su perdurable Madre siempre Virgen, y por los Santos Evangelios que delante de sí tenía, juró el rey lo estipulado; y acercándose los demás por su orden, fueron repitiendo el juramento en manos del anciano arzobispo Aspargo, descubiertos los prelados y muy humildes los barones. Ya que hubieron jurado, reinó un profundo y devoto silencio, miráronse unos á otros; y la alegría, de que aquel voto les llenaba, salió por fin afuera con dulces lágrimas que de sus ojos corrían.

Cunde entretanto por palacio la noticia de lo tratado, y pronto lleva el regocijo á la muchedumbre que impaciente lo rodea. La ciudad se conmueve, las nuevas y los dichos se multiplican, los que no estuvieron en palacio van por las calles preguntando qué resolvieron las Cortes, y los que de allí vienen, embargada la voz por el entusiasmo, no aciertan á referirlo, y supliendo las miradas y los ademanes lo que las palabras no alcanzan, todos gritan: ¡á Mallorca! ¡á Mallorca! (2).

Era el 23 de Diciembre de 1228: Barcelona, famosa de muy antiguo por sus fiestas religiosas y cívicas, esperaba con regocijo y devoción la Natividad del Señor; y la resolución de las Cortes trajo nuevo contentamiento.—«Fuéronse todos á comer»—dice sencillamente D'Esclot;—y el día siguiente, apenas cerró la noche, acudieron á palacio, y acompañando al rey pasaron á la iglesia mayor de Santa Cruz, que había encendido

(1) Véase el número 13 del *Apéndice*.

(2) Véase el magnífico capítulo de Marsilio, que copiamos en el núm. 14 del *Apéndice*.

sendas velas y rebosaba en gentío. Allí toda la noche subió al cielo el canto de los sacerdotes; allí velaron el rey, la corte y el pueblo, pidiendo á Dios les sacase con bien de la empresa; y oídos maitines y la misa matinal, los pálidos vislumbres del alba les sorprendieron aún en las plegarias. Cumplida aquella primera obligación cristiana, y pagado á la religión el primer tributo, —que bien mostraron con esto no les movía menos su fe que su sed de gloria,—cúpoles el turno á los juegos y regocijos caballerescos y populares, y abriólos D. Jaime con un banquete, á que convidó á cuantos en las Cortes se hallaron. Vinieron en seguida las justas y los torneos, que quienes á combatir se presentaban, justo era que en las armas cifrasen su recreación y su fiesta; y despedidos del rey, fué cada cual para sus tierras á entender en los preparativos.

Estos se comenzaron en Barcelona con una actividad de que no había ejemplo en sus anales. Nombró el rey para que los dirigiese á Ramón de Plegamans, rico barcelonés y muy práctico en la mar, quien al momento puso en astillero sendas galeras y otros buques de batalla, y comenzó á construir y reparar gran número de taridas, brises, leños y demás buques de transporte. Bien que el movimiento, que las cruzadas dieron á la navegación y marina de los estados del Mediterráneo, también en parte alcanzó á Barcelona; y aunque las empresas de D. Ramón Berenguer III y de su hijo favorecieron el desarrollo de entrambas en Cataluña; esta de D. Jaime era, digámoslo así, la verdadera aurora de la pujanza que les estaba reservada, y así debió de presentirlo Barcelona, pues que con tanto ardor se dió á activar los aprestos. Perdió sosiego la playa, y al estruendo de las herramientas añadíanse las voces de los marineros, que con su acompasada gritería se animaban á la tarea; batíanse y hacíanse las armas, almacenábanse los bastimentos, al són de trompetas y banderas desplegadas abría la ciudad el alistamiento; aquí organizábanse las compañías de voluntarios, allí se numeraban las tripulaciones, y los cómitres entresacaban á los que

destinaban á alieres y á popa y proa, y apuntaban y examinaban los arreos y armas de empavesados y ballesteros: las calles inmediatas al mar llenas de mujeres que cosían y aparejaban el velamen, pendones y vestidos; los decires, las noticias, los cantares en boca de todos; en todos la alegría, la confianza; el temor y el desaliento, en ninguno (1). Así se daba á la construcción naval un impulso cual nunca lo había recibido; y de entonces arrojándose á la mar con solas sus fuerzas, dató el encumbriamiento del poder marítimo de Cataluña.

Entretanto, continuaba la división entre los árabes, y el imperio de los almohades en todas partes era combatido, á pesar de los singulares esfuerzos del califa ó emir Cid Abu-el-Ola el Mamún. Un descendiente de los Beny-Hudes, antiguos reyes de Zaragoza á quienes los almoravides respetaron, allega sus parciales, y se hace proclamar en Escuriante: otro de los pretendientes, Yahya-ben-Nasr, derrotado antes por el Mamún, aparece de nuevo en los últimos confines del imperio, y envía emisarios á España; y Abu-Djomail-Ebn Mordanisch, descendiente de los reyes de Valencia que tanto se opusieron al asiento de los almohades en España, toma las armas en aquel reino, de cuya mayor parte se apodera. El hermano de El Mamún, llamado, como ya se dijo (2), Cid-Abu-Mohamed-ben-el-Mansur, que gobierna allí, desamparado de los más de los suyos, viénese á Aragón, con cuyos estados está en treguas, para ajustar con D. Jaime una alianza contra Abu-Djomail.

Aconteció que también entonces había llegado el legado pontificio cardenal de Santa Sabina, que entre otras cosas debía entender en el divorcio del rey y de su esposa D.^a Leonor de Castilla que, pues á nuestro propósito no hace, omitiremos. El rey, como supo esta venida y además le llamaban á Aragón diligencias para la empresa, se fué por Abril á Calatayud y de

(1) Véase el número 14 del *Apéndice*.

(2) Véase la pág. 30

allí á Lérida, con buen acompañamiento de personas eclesiásticas y caballeros. Hizo mucha honra al cardenal y al walf almohade de Valencia, que sin duda le expuso el estado de sus cosas y le rogó entrase con él en sus tierras. Pero D. Jaime, resuelto á no desistir de lo proyectado, dió cuenta de ello al cardenal, que mirándole y admirando tanto brío en tan pocos años: « ¡Hijo, exclamó, la idea de semejante acción no de vos sino de Dios viene, el cual os la inspiró y os ha enviado su gracia: y ya que así es, pléguele que le deis cabo como vuestro corazón desea! »

Los ricos hombres aragoneses, que habían venido á Lérida, y los vecinos de ésta, no acogieron con gusto la noticia del paso á las Baleares, y á decir verdad, la razón estaba de su parte. Casi diariamente les corrían las tierras los almugávares moros de Valencia, al paso que ningún daño de los baleares recibían: y como desahuciado Cid-Abu-Mohamed de aquella última esperanza de entrar en Valencia con las fuerzas del de Aragón en demanda de los rebeldes, tal vez se aprovechó de la mala disposición de los aragoneses y leridanos para insinuarles la idea de acometer á Valencia, acudieron ellos al legado para que intercediese con el rey y le hiciese mudar de resolución. Dióse aquel día orden de que al siguiente se convocasen los tres brazos de Lérida y los ricos hombres de Aragón; y reunidos, expúsoles el rey los daños que del de Mallorca habían recibido sus tierras y vasallos, que despreciando todas sus embajadas y su poder tenía presos á sus mensajeros (1), que por esto había determinado pasar á Mallorca, confiando que, pues en servicio de Dios y de la cristiandad lo acometía, él habría victoria, y ellos no abandonarían á su soberano en tal coyuntura. El cardenal se levantó entonces, y le manifestó cuán poco dispuestos estaban los aragoneses y leridanos á seguirle en aquella jornada; que le

(1) Si esto que dice D' Esclot es cierto, confirma nuestra aserción de que no sólo á la respuesta del walf se debió el paso á Mallorca.

suplicaban fuése antes á Valencia, y ellos harían cuanto mandase, y le servirían gustosos con sus personas, vasallos, caballos y armas; mas de ninguna manera en lo de Mallorca, de lo cual ni se curaban ni lo deseaban.—«Esa conquista de Mallorca no abandonaré yo, dijo el rey, que así lo juré, y jamás romperé mi juramento: quien quiera seguirme, demás que cumplirá con su deber, me tendrá muy mucho por su amigo; quien no, piénselo antes con madurez.» Y cogiendo un pedazo de cordón, doblólo á manera de cruz, y dijo al cardenal que se lo cosiese al hombro. Hízolo el prelado, dióle su bendición, y concedió grandes indulgencias á él y á cuantos á Mallorca le acompañasen; y en seguida la comitiva del rey, en que venían el obispo, el arcediano y el sacrista de Barcelona, tomó la cruz de manos del legado, con no poca admiración y pesar de los aragoneses y leridianos, que no hicieron ninguno la menor oferta (1).

No menos hubieron de sentirlo Cid-Abu-Mohamed y los suyos, ya que casi otro recurso no les quedaba para echar del reino valenciano á Djomail; pero el rey, que en aquella ocasión anduvo muy cuerdo y harto político para su corta edad, cerró con el moro una alianza ofensiva, para cuya seguridad se dieron mutuamente varias fortalezas y rehenes; y aun con gran sagacidad debió de insinuarle que sólo en favor suyo pasaba á Mallorca, donde sin duda tenía el moro enemigos sublevados, pues que así, dicen las crónicas árabes, Cid-Abu-Mohamed se lo persuadió á sí propio cuando el aragonés puso por obra la jornada (2). Esa división que entre los árabes ardía fué quizá no poca

(1) No olvide el lector que el rey en las Cortes de Barcelona prometió levantar de su cuenta una hueste de aragoneses; y por esto suenan en la conquista apellidos y ricos hombres de Aragón. Pero no se lee que ninguna ciudad ni villa de aquel reino enviase á la expedición tropas suyas: sólo Lérida, aunque al principio se negó, se halla mencionada en el repartimiento, de que le cupo gran parte.

(2) «En este año, con gran poder y aparato de naves fué el tirano Gaymis (Jaime) contra Mayorcas, entendiendo Cide-Muhamad y los suyos que iba en su favor y ayuda.» CONDE, *Árabes en España*, 4.^a parte, cap. 2.^o

parte para que D. Jaime activase los aprestos; y á la verdad bien conoció lo favorable de la coyuntura, que no tan á su salvo hubiera intentado la expedición si las armas de los infieles no hubiesen estado felizmente ocupadas en su misma ruina, y si la voz del contrariado emir ó califa de Marruecos hubiese podido, como antes, poblar de embarcaciones suyas el Mediterráneo.

Mientras el rey acudía á Aragón para apercibir su gente, los barones y eclesiásticos catalanes fuéronse para sus estados, conmoviendo con su nuevo cruzamiento los lugares por donde pasaban, y enardeciendo más y más los corazones. El obispo don Berenguer de Palou, al llegar á un pueblo suyo llamado Querol, encontró á Guillén de Moncada que con gran séquito le esperaba: al ver éste y los suyos la cruz que en el hombro ostentaban el prelado y sus caballeros, y como supiesen que también el monarca se había cruzado, quisieron imitar su ejemplo, y de manos del obispo recibieron el signo de nuestra redención; tras lo cual, se separaron para reunir sus hombres de guerra y estar á punto.

La primavera serena en tanto el cielo y tinte de verdor las cumbres, y toda Cataluña redóbla el movimiento. Los barones organizan sus huestes y señalan capitanes á los tercios; las muestras se suceden, los castillos se pueblan de gente de armas; y en todas partes armamentos y són de guerra. Bótanse del astillero al mar las embarcaciones, que se reparten por la costa; cargan bastimentos, armas é ingenios; y forman tres divisiones, que anclan en Tarragona, Cambrils y Salou. La fama de la expedición ha cundido por la Provenza y por la Italia, y buenas lanzas extranjeras van acudiendo al cebo de la gloria y del reparto. Ya el rey llega con su hueste aragonesa, capitaneada por D. Pedro de Maza, el conde de Carroz, D. Jimén de Urrea, D. Pedro Cornel, D. Lope Jiménez de Luesia, y D. Pedro Pomar: el obispo de Barcelona marcha al frente de sus tercios, que confió al valor y pericia de su primo hermano Guillén de Mon-

cada, Ramón de Solsona, Ramón de Montanya y Arnaldo Desvilar: con el conde de Rosellón Nuño Sancho vienen de caudillos Jofre ó Wifredo de Rocaberti, Olivier de Térmen, Ramón de Canet, Gisberto de Barberá, Pedro de Barberá, Ponce de Vernet, Castellán Ruiz y dos principales barones de Castilla; el vizconde de Bearne Guillén de Moncada lleva por capitanes y camaradas á Guillén de Cervelló, Ramón Alamany, Guillén de Claramunt, Hugo de Mataplana, Guillén de Santvicens, Ramón de Belloch, Berenguer de Centelles, Guillén de Pallafolls, y Berenguer de Santa Eugenia: el de Ampurias Ponce Hugo, el obispo de Gerona D. Guillermo Cabanellas, el arcediano de Barcelona Bernardo de Villagrana, el sacrista de la misma iglesia Pedro de Centelles, el sacrista gerundense Guillermo de Montgrí, el paborde de Tarragona Ferrer de Santmartí, las ciudades, las villas, los nobles, todos aprontan las fuerzas que prometieron ó cuantas pueden; y el simple caballero sin estado, que no pudo prometer ni traer grandes compañías, trae su buen corazón y su lanza.

Cuanto más crecía la actividad, más se echaban de ver las dificultades de tan osada empresa, que iban retardando la partida. Pero ese mismo retardo dió lugar á que fuesen llegando cada día nuevos aventureros, y los preparativos y provisión se hiciesen con mayor acierto. Montañeses los más, y gente inexperta en la mar, íbanse los soldados acostumbrando á la vista de aquel elemento y á los ejercicios militares que requiere; y el ejemplo del orden y disciplina naval, superiores entonces á los de tierra, debieron influir grandemente en el buen proceder de aquel ejército, compuesto de vasallos de diferentes señores, bien que unidos todos por el común vínculo de la lealtad á su soberano.

Corría ya el Agosto de 1229, y á fines de este mes ratificóse en Tarragona el convenio celebrado en Barcelona, que ahora se modificó en una de sus cláusulas. Los caballeros templarios, con quienes no se contó al principio, como tan religiosos y enemi-

gos de la morisma quisieron ser de la jornada; y tanta honra les hizo el rey, que al comendador de Mirabete, Fr. Bernardo de Champans, en la ratificación del convenio le nombró uno de los que debían de cuidar del repartimiento de la isla, á cuya conquista envió la orden los más señalados caballeros. Y como también se nombró para lo mismo al obispo gerundense, vinieron á ser los comisionados ó árbitros de la partición futura el obispo de Barcelona, el gerundense, el templario Bernardo de Champans, Nuño Sánchez, Hugo de Ampurias y Guillén de Moncada (1).

Entonces, prontos los bajeles, reunidas las compañías, pásase muestra general así de la gente de tierra, que ascendía á quince mil de á pie y mil quinientos jinetes, sin contar los aventureros provenzales é italianos, como de la flota compuesta de veinticinco naves gruesas, diez y ocho taridas ó drómonas, doce galeras y ciento entre brises y galeotas: en todo, ciento cincuenta y cinco navíos mayores ó *caudales*, según la expresión del rey en sus comentarios, amén de las barcas y demás vasos de menor porte. Comulga D. Jaime con devoción, la mayor parte le imitan, y comiézase el embarque. Las grandes naves y taridas reciben á bordo los caballos; sube la gente á los bajeles, y bien que á muchos el mareamiento les fuerza á volverse á tierra, alegremente se acomodan los demás por las cámaras: cosa muy digna de notarse, que tantos caballeros, no avezados á la navegación, que por lo atrasada era entonces más temible, nacidos y venidos los más de las montañas, así con tanto ánimo, como si á fiesta y cierta victoria fuesen, se aventurasen á tan terrible elemento, cuya sola vista, extensión y continua mudanza debían de retraerles de su propósito. Habido consejo con los principales cabos de las embarcaciones, dispone el rey el orden con que ha de navegar la armada: que la nao del capitán, Nicolás Bonet, en que va el vizconde de Bearne, abrirá la marcha, y de

(1) Véase el núm. 13 del *Apéndice*.

noche llevará un farol; que la que monta el conde de Carroz irá á retaguardia con otro farol; que las taridas, brises, leños y demás transportes se colocarán en el centro; y que las galeras, como más sueltas y á punto de batalla, se repartirán por entrambos lados, de manera que con ellas se tropiece toda embarcación enemiga que haga rumbo hacia la escuadra.

Ya los primeros albores del miércoles, 6 de Setiembre (a), rayan las aguas del golfo, que quietas y perezosas los reflejan en su unida superficie: las trompetas tocan á partir, y en aquellas playas todo es movimiento. Los de Salou, donde está el rey, zarpan los primeros: izan velas y el pabellón barcelonés; y los alieres y popeles, levantados los remos y en ellos puestas las forzudas manos, esperan para bogar la señal del cómitre. Ningún viento empero hincha el velamen, sólo sopla una débil brisa de tierra; mas no consintiendo ya la impaciencia dilación alguna, dase la señal, y comienzan á marchar las naves, entre las aclamaciones de los que parten, y las bendiciones y voces de despedida de los que en la playa se quedan. Al ver los de Tarragona y Cambrils que la división de Salou ya da la vela, imitan su ejemplo; y entonces, dice el rey, es de ver para los de la playa cual blanquea la mar con la multitud de las velas, que tan gentil y tan grande es la flota.

D. Jaime entretanto atendía en tierra al buen orden de la partida, y á esta precaución suya debióse el embarque de un crecido número de combatientes. Los buques aprontados para la expedición no pudieron cargar toda la gente, y mil aventureros veían con dolor frustradas sus esperanzas: movido de sus súplicas el joven monarca, parte los fué repartiendo como mejor se pudo por los transportes; y reuniendo cuantas barcas y otros

(a) Miércoles fué el 5 de Setiembre de 1229, y primer viernes del mes el 7 según la crónica real, notándose en el curso de este capítulo la equivocada anticipación del día de la semana respecto del de mes, que hubiera podido evitar el autor atendiendo á la letra dominical del año.

vasos menores de particulares hubo á la mano, recogió en ellos á los restantes. Hecho esto, y el postrero de todos, subió el rey á la galera de Montpellier, y se reunió á la flota, que con muy buen concierto iba haciéndose á la mar.

Así navegaron veinte millas, cuando saltando de improviso el viento á leveche ó sudoeste, los cómitres y nocheros de la galera de D. Jaime fuéronse para él, y le dijeron:—« Señor, vuestros somos y vuestros vasallos naturales, y por esto obligados á mirar por vuestra vida y aconsejaros buenamente como mejor sepamos. Este tiempo de leveche no es favorable á vos ni á vuestra escuadra, y sí tan contrario que no podréis con él tomar puerto en toda la isla de Mallorca: por lo cual, en nuestro sentir, convendría que volviéseis atrás y á tierra, que Dios en breve os dará tiempo más próspero para la jornada.—No haremos tal, contestó el rey, ni á tierra nos volveremos por todo lo del mundo: pues si antes de dar la vela muchos que se sintieron mareados prefirieron quedarse, lo mismo harían ahora cuantos sufren del mareamiento, y no persistieran sino los hombres de más pro, que sólo por vergüenza no seguirían el ejemplo de aquellos. Cuanto más, que á esta jornada vamos por la fe de Dios y contra los infieles, para que éstos se conviertan, ó sino aniquilarlos y restituir ese reino á la fe de Cristo; y pues en su nombre vamos, él nos guiará:» animosa contestación, que así revelaba su confianza en Dios, como honraba su intrepidez y su buen discurso. Hubieron los cómitres de asentir á lo que don Jaime dijo, prometiéndole que no perdonarían esfuerzo alguno; y ya porque trabajaron con ahínco en cumplir su palabra, ya por la excelente marcha del bajel, al cerrar la noche la galera de Montpellier había pasado por entre toda la escuadra y alcanzó á la nave de vanguardia, que montaba el Bearnés. No aflojaba el furioso leveche, y como la oscuridad era densísima, los marineros de una y otra se preguntaron cuyas eran; y al oír los del vizconde que en la recién llegada iba el rey, saludáronlos con grande regocijo, clamando que *fuesen cien mil veces bien-*

venidos. Pasó adelante la real; y de este modo, la que había partido la última de Salou se encontró desde entonces la primera, y fué la guía de las demás. Navegaron aquella noche á orza: el viento arreciaba, y al día siguiente se embraveció tanto el mar, que las olas saltaban por encima de la tercera parte del buque, á proa (1). Ya el sol despedía sus últimos rayos, cuando cesó el leveche, y en aquel mismo punto dieron vista á la isla y distinguieron la Palomera, Soller y Almalug. Entonces dijéronle á D. Jaime que convendría acortar velas, si no quería que de tierra los viesén; y acabada la maniobra, ya el mar había abonzado considerablemente. Propúsose que se encendiese una linterna para que los demás bajeles acudiesen á donde la real se dirigía; y como se temió que la luz los descubriese á los de la isla, el rey soltó los reparos con indicarles que pusiesen la linterna en lo alto de la carroza ó alcázar, y que delante de ella, por la parte que á tierra miraba, tendiesen un gran paño, bastante para ocultar su resplandor. Hiciéronlo, y los faroles y luces, que en varias direcciones y á diferentes distancias fueron apareciendo, probaron que las embarcaciones habían visto la de la real, y á todos fueron motivo de aliento y alegría. Á poco ya llegaron junto á la real dos galeras, y como los de aquella les preguntasen por el resto de la flota, contestaron que iba viniendo como mejor podía; y así era en efecto, que por el hilo de media noche hubo la real á la vista treinta ó cuarenta buques entre naves, taridas, galeras y leños.

Habíase serenado el cielo, y la luna esparcía su blanca claridad sobre las aguas; y soplando una fresca brisa de garbino, dijo el rey que, pues antes se había acordado que todos los navíos aportasen á Pollensa, á favor de aquella brisa bien podían

(1) La crónica del rey, y en particular la de Marsilio, insisten mucho en lo del mareamiento de los embarcados; y al hablar de este temporal, dice el segundo de aquellos cronistas: «Mas entre hora nova é vespres cresqué lo vent, é fort horriblement la mar s'infla; munten les ondes é complexen be le terça part de la galea, é la mar prova é assatga los ventres dels novels peregrins é encara dels antichs mariners; tots los peus los vacillen, els caps han torbats.»

enderezar el rumbo allá. Cambió la real la vela, y lo mismo hicieron cuantas naves pudieron verlo. Las marejadas aún batían de cuando en cuando las bandas del buque, pero la mansa brisa (balo) impeliendo suavemente: ya no tenía la tormenta sobre el mar sus tinieblas, y el astro de la noche iluminaba las blancas velas amigas, que á la señal de la linterna respondieran. Así navegaron algún tiempo con esa bonanza, cuando hacia el norte asomó á lo lejos una nube. Miróla un buen espacio el cómitre principal, Berenguer de Gayrán, ducho marinero; y meneando con aire sombrío la cabeza: «no me agrada, dijo, la nube que allá veo, á la parte del viento de Provenza. ¡Ea, sus, estén todos prevenidos; á las jarcias!» Y apenas cada cual estuvo en su puesto, vino á deshora una tan furiosa ráfaga que ladeó el navío, mientras á los gritos de *cala, cala*, que daba el cómitre, arriaban las velas á toda prisa. Crecieron otra vez las ondas, y las demás embarcaciones, que no debieron de estar prevenidas como la real, viéronse á punto de naufragar, y con no poca fatiga y temor lograron quedarse á palo seco. La gritería de los marineros que se animaban á la maniobra, los bramidos del viento, el estrépito con que las olas reventaban, las nubes que de nuevo encapotaban el cielo, todo infundía pavor y trastorno: la horrible tempestad seguía embraveciéndose; los de la galera, sin ver más espacio que el que de ola á ola en los hondos y negros surcos de la mar había, sólo de cuando en cuando por los lamentos é invocaciones que traía el viento colegían el riesgo de las demás naves, y con ellos aumentábanse su angustia y el temor del suyo propio. El viento, que hasta entonces había soplado en una misma dirección como una continua ráfaga, trocóse casi en torbellino, y perdido el uso del timón los buques giraron sobre sí mismos: espanto de muerte vino á todos los de la real, ni una voz en ella, y ese silencio terrible y profundo, claro decía cuánto de su salvación desesperaban (1). Cuando esto vió

(1) Este sublime silencio está descrito en la crónica del rey con tal sencillez

el rey, arrodillado en la popa y al cielo vueltos los ojos, oró un buen espacio; y acabado que hubo su plegaria, conociendo que con tal viento era imposible aportar á Pollensa como se había convenido, levantóse, y rompiendo aquel fúnebre silencio, dijo: — «¿Hay en esta galera alguno, que por sus viajes á Mallorca conozca bien la costa? — Yo, señor, respondió el cómitre Gayrán; yo he estado varias veces en Mallorca. — ¿No se encuentra ningún puerto cerca de la ciudad (Palma) y á la parte de Cataluña? — Un montecillo hay, que de la ciudad dista por mar veinte millas, y tres leguas por tierra: llámanlo la Dragonera, es isla, y tiene un pozo de agua dulce, en que hicimos aguada: mis marineros y yo una vez que allí estuvimos. Más inmediato á tierra (de Mallorca) hay otra colina, isla también, llamada Pantaleu, que sólo de la costa dista un buen tiro de ballesta. — Pues ¿qué más pedimos ni queremos sino buen puerto con agua dulce, en que puedan refrescar la gente y los caballos á despecho de sarracenos, y de donde podamos marchar á donde nos plazca? Poned, poned la vela al viento provenzal, que con ese allá iremos.» Hízose al punto, y pasando el aviso á las naves más cercanas, fueron cambiando velas y siguiendo el rumbo de la real: caso notable y sobremanera honroso para D. Jaime, que en una flota donde tantos y tan experimentados marineros había, donde sobaban varones de intrepidez notoria, él solo jamás decayese de ánimo, y en los mayores apuros él, tan poco práctico en la mar, fuese quien sugirió y activó las disposiciones. De este modo, el mismo viento que estorbaba la ida á Pollensa, impelió los bajeles al nuevo puerto de la Palomera ó del Pantaleu, en donde entró la real el viernes 8 de Setiembre, y al cual fué arribando toda la escuadra, que sin pérdida alguna ya el sábado estuvo reunida.

Pero su llegada no cogió desapercibidos á los moros que ya

y fuerza, que es imposible gozar de entrambas calidades sino en el mismo original. Véase el núm. 15 del *Apéndice*.

guarnectán aquella costa y se pusieron en la Palomera en número de cinco mil peones y doscientos caballos, armadas las tiendas, y dispuestos á impedir el desembarco. Conoció el rey cuán temerario fuese tentar esa operación con tantos enemigos á la vista; y llamando á consejo al conde de Rosellón, al de Ampurias, al Bearnés y demás cabos, y á los cómitres de mayor autoridad, resolvióse que D. Nuño en una galera suya propia, y D. Ramón de Moncada en la de Tortosa, fuesen costeando hacia la ciudad y escogiesen lugar bueno para tomar tierra.

Volviéron los dos exploradores con la noticia de que cerca había un sitio á propósito, que llamaron Santa Ponza (a), y que no muy distante de la playa se levantaba un montecillo, en que apostados quinientos hombres podrían solos proteger el arribo de toda la flota y la salida de los soldados. El domingo desembarcaron D. Jaime y algunos barones en el islote del Pantaleu, y como gente poco acostumbrada á la navegación, bien hubieron menester de aquel descanso para reponerse. Y no sólo descanso les fué aquel detenimiento; sino que, á cosa de medio día, vino nadando al Pantaleu un sarraceno, que la crónica apellida Alf, y en algarabía dijo al rey qué número de combatientes el walí contaba y qué ánimo la ciudad tenía (1).

Resuelto á marchar al nuevo puerto de Santa Ponza, ya echó de ver el rey que no lograría desembarcar sin obstáculo si

(a) El nombre de *Santa Ponza*, consignado en la crónica del rey, remonta acaso, como otros de santos que se hallan en el repartimiento, á los tiempos de la cristiandad primitiva, anteriores ó coetáneos á la dominación sarracena, pues que la de los pisanos fué sobrado pasajera para levantar templos ó cambiar la denominación de los lugares. Los de *Palomera* y *Dragonera* pudieron ser impuestos á aquellas costas por los navegantes catalanes, y lo mismo digo del de *Pantaleu*, sin necesidad de andar á caza de griegas etimologías. Miedes, al fin del libro VI de su historia, habla de *Pontia* como de colonia romana al igual de *Pollentia*, para lo cual no tuvo sin duda más razón que la índole del nombre.

(1) D'Escot escribe que el walí pasó revista á cuarenta y dos mil hombres: con que rebajando de este número un tercio, aún era muy considerable el ejército sarraceno que presentó después batalla al rey. Véase el núm. 16 del *Apéndice*.

no burlaba la vigilancia de los sarracenos que en la Palomera estaban; y para ello, mandó que á las doce de la noche todos zarpasen áncoras, y no gritasen como suelen marineros, sino que en vez de voces diesen con un palo en la popa de cada embarcación, porque ya la leva era fácil por no haber echado más que una áncora, que tanta era la bondad del fondeadero. Hízose así con gran silencio: cada galera sacaba del puerto á remolque una tarida, y todos iban zarpando; mas sintiéronlo las escuchas moras, como estaban con harto cuidado, y dieron la alarma. Pararon las galeras, y todos pusieron á escuchar atentamente; viendo empero que se alborotaba el campo todo, y que los infieles ponían el grito en las nubes, volvieron á remar con mayor brío, gritando por no parecer acobardados: *¡Adelante, adelante, en buenaventura!* Moviése entonces gran tumulto en la playa y en el mar: las trompetas y atabales tocaban á partir en el campo, y las voces y denuestos turbaban el silencio de la noche. Así fueron marchando los unos lo más cerca del agua que pudieron, y avanzando los otros á vela y remo; mas como el terreno forzó á los moros á hacer algunos rodeos, y las galeras y taridas bogaban con gran brío, llegaron éstas ante que aquellos á Santa Ponza, y comenzaron el desembarco (1).

Saltó en tierra el primero Bernardo de Riudemeya ó Argenton, que con ambos apellidos le mientan las historias; y clavando un pendón blanco en la punta de su lanza, á todo correr trepó á la cumbre del collado de que hablaron los exploradores: animosa acción, que dió seguridad al desembarco y lo apresuró. Apenas estuvo en lo alto, vió que á rienda suelta asomaban ya los moros por la llanura (a): hizo señas con el pendón á los de

(1) Véase el núm. 17 del *Apéndice*.

(a) De los preparativos que en su defensa había hecho mientras tanto el walí, y de las violencias á que apeló contra los descontentos de su mando, nos suministra interesantes datos la dramática relación de Al-makzumí, historiador peculiar de Mallorca, contemporáneo de su pérdida á la cual sobrevivió veintiún año refugiado en Túnez, y sumamente hostil según parece al jeque almohade. «Habiendo escogido, dice, unos mil caballeros, los distribuyo por la isla, y formó en se-

la playa, y formando éstos una división como de setecientos peones y ciento cincuenta de á caballo, capitaneados por don Ramón de Moncada, marcharon á ocupar la cumbre. Pero el intrépido Moncada, rivalizando en esfuerzo y generosidad con el de Argentona, quiso ir á reconocer los enemigos; dejó, pues, quienes custodiasen el collado, y bajando con un buen escuadrón:

guida otro cuerpo de mil caballos también entre el pueblo de fuera y los habitantes de la capital; la infantería ascendía á diez y ocho mil hombres. Todos estos reclutamientos estuvieron prontos por el mes de Rabié—primero del mismo año (febrero de 1229 de C.). Desgraciadamente sin embargo fueron contrariados estos activos aprestos por las siguientes infaustas ocurrencias. Un día ordenó Mohamed al capitán de sus guardias traer á su presencia cuatro de los principales habitantes de la ciudad; y cuando en cumplimiento de su mandato hubieron comparecido delante de él, los condenó á ser degollados inmediatamente. Entre estas víctimas habia dos hijos del hermano de su madre Abu-Hafs-ibn-Sheyri, hombre de rango é influencia en la isla, al cual acudió el pueblo, y contándole lo-sucedido, excitáronle contra el tirano diciendo: «por Alá! que ese estado de cosas no puede durar más; ese amir no es á propósito ni para regirnos ni para defendernos, y mientras que gobierne, nuestras vidas están por completo á merced suya.» Después de semejante declaración, lanzáronse los ciudadanos á vengar por sí mismos la sangre por el tirano derramada, y habiendo consentido Ibn-Sheyri en ponerse al frente de ellos, se resolvieron á deshacerse del amir á todo trance. Era un viernes á mediados del mes de Shawal (*el mismo 7 de setiembre en que aportó a Mallorca Jaime I*): temerosos á la vez de la venganza de Mohamed si eran descubiertos sus planes, y de la proximidad del enemigo que sabian no se hallaba lejos, los ciudadanos estaban temblando. Llamó Mohamed á su presencia al jefe de su guardia, y le mandó que le trajese delante á cincuenta de los ciudadanos principales, los más distinguidos por su linaje, opulencia ó talento. Cumpliéronse desde luego las ordenes del tirano, y fuéronles presentados los cincuenta individuos: todos aguardaban el instante de marchar al inmediato suplicio, cuando he aquí un jinete en traje de correo, que introducido en presencia del amir, le entera de que la armada cristiana en número de unas cuarenta velas está á la vista y se dirige á la costa. No hubo el jinete concluido su relato, y llega ya por opuesto camino un segundo mensaje, que precipitándose sin aliento en la sala del consejo, exclama: descúbrese la flota de los cristianos, y pueden contarse hasta setenta buques. Confirmóse en seguida el hecho y la veracidad de las noticias. Entonces Mohamed perdonó á los cincuenta ciudadanos condenados á muerte, y habiéndolos informado de la llegada del enemigo, los hizo marchar y prepararse para la defensa de la ciudad. Fueron ellos á sus casas, y recibieronlos sus familias como si resucitaran del sepulcro. Luego llegaron nuevas que los cristianos estaban al alcance de la mano, y que su escuadra se componía de unas ciento cincuenta embarcaciones.» Exactos por lo general en el cómputo de las fuerzas del enemigo, exageraban las suyas los infieles, aunque no tanto como Ali de la Palomera, según los informes que le atribuye Desclot, más propios para arredrar de su empresa al conquistador, que para alentarle á seguirla de acuerdo con los vaticinios de su madre. En Ali, en Ben Abet y en otros personajes de nuestras crónicas aparecen confirmadas las hondas disensiones que trabajaban, según confesión propia, á los sarracenos mallorquines.

«nadie me siga, dijo, hasta que yo lo señale,» y echó á andar solo hacia los sarracenos. Ya que tan cerca de ellos estuvo que vió venir para él no pocos, fué retrocediendo, y llamando á los suyos dió la voz de arremetida. Cargaron los cristianos con tanta furia y denuedo, que espantada la vanguardia enemiga, cuando vió que estaban á *cuatro lanzas* de distancia, volvió las espaldas. Y como, formadas aceleradamente sus compañías, ya algunos barones habían ido acudiendo al combate, hirieron los nuestros cruelmente en la morisma, y sin dar cuartel, mataron á los contrarios más de mil quinientos hombres (a).

Entre tanto desembarcó el rey, que ya encontró ensillado y bardado su caballo, y apercebidos á muchos caballeros suyos de Aragón; y viendo que los nuestros llevaban á los moros la ventaja: «Pésame, exclamó, que ganada sea la primera acción sin que en ella nos hayamos hallado. ¿Hay algunos caballeros que quieran seguirme?» Veinticinco estaban ya prontos, y pudieron contestarle; y al frente de aquel corto escuadrón partió don Jaime al galope adonde ya se acababa la refriega, pues los moros se amparaban de las alturas vecinas. Acometió el rey á una división de trescientos peones infieles, que al verle corrían á ocupar una eminencia, y los acuchilló con grande estrago. En medio de la dispersión del enemigo, y en el calor del alcance, yendo el rey con solos tres caballeros, encontró á un jefe moro desmontado, que llevaba escudo y lanza, ceñía espada, iba armado de perpunte, y se cubría con yelmo zaragozano. Hízoles frente el moro, sin contestar á las voces que de rendirse le daban; y para evitar la muerte de algún caballo, propuso el rey que le rodea-

(a) Á esta primera acción se refiere, con admirable acuerdo en fijar el día, el siguiente pasaje del mencionado Al-makzumi: «Después de cruzar la bahía, los cristianos se dirigieron al puerto tratando de desembarcar; pero alguna infantería y caballería, que destacó contra ellos el amir con orden de estacionarse sobre la costa de día y de noche, les impidieron saltar á tierra. Por fin lograron su objeto los cristianos, y un lunes 18 de Shawal (10 Setiembre de 1220) se trabó un combate, del cual salieron completamente derrotados los musulmes.»

sen, y mientras uno le acometería, otro le hiriese por la espalda. Embistióle don Pedro Lobera, y el valiente sarraceno asestó tal lanzazo á los pechos del caballo, que le metió por ellos buen trozo del asta, y vino al suelo con el choque del bridón. Probó de levantarse, y puso mano á la espada; y sin querer rendirse, espiró. Mataron los de don Jaime ochenta hombres, y regresaron á la playa.

Ya el sol iba poniéndose, y reflexionando el rey, mientras caminaba, la acción que acababa de cometer, conoció cuán temerario é inconsiderado anduvo; y como era bueno y tan mozo, temió no se la reprendiesen los magnates más avisados en la guerra, particularmente los Moncadas, á quienes miraba con gran respeto. Con este recelo se fué acercando á Santa Ponza, donde ya blanqueaban alzadas muchas tiendas, cuando vió que á su encuentro venían con mucha comitiva los Moncadas. Apeóse el rey, miró ansioso á don Guillén, y al encontrarse sus ojos, sonrióse el bearnés, con lo cual se alegró don Jaime y se le quitó buena parte del temor (1). No lo pudo sufrir Ramón de Moncada; antes con faz severa, dijo al rey: «¿Qué habéis hecho? Cuando de los peligros del mar acabáis de libraros, ¿queréis ahora causar vuestra propia muerte y la nuestra? que si por mala ventura os perdiérais en ese reencuentro á que os expusisteis, perdiérase con vos la hueste toda, y ya nunca jamás cristianos osarían acometer otra vez esa conquista.» Más cuerdo don Guillén, si menos ardiente, «Ramón, contestó; cierto el rey ha hecho gran locura, mas en cambio probado nos ha que es bueno en armas y de todo pro, ya que de tal manera sintió no ser en la batalla. Pero, señor, prosiguió volviéndose al rey, refrenad vuestro ardimiento de hoy en adelante, que en vos están nuestra vida y nuestra muerte: pensad que, pues los pies pusisteis en esa tierra, rey sois de Mallorca; que si muriéseis, moriríais como el mejor hombre del mundo, y aunque enfermedad

(1) Véase el número 18 del *Apéndice*.

os postre en el lecho y de las armas os prive, habed por vuestra esta tierra, que vuestra es.» Al punto propuso don Ramón que aquella noche se colocasen las escuchas bien lejos del campo, para que en caso de alarma pudiesen todos armarse antes que tuviesen el enemigo encima; y remitiéndose el rey, como menos experimentado, á lo que le propusiesen los Moncadas, dijeron ellos que, amén de las escuchas, estuviesen siempre armados cien caballos, porque aquella noche más que nunca corrían peligro de ser asaltados. Gran modestia del monarca en temer y tolerar las amonestaciones de sus vasallos y ampararse de sus consejos; y admirable sencillez de todos, propia de aquellos tiempos heroicos, en que, rehaciéndose los estados cristianos de España, las campañas y los ejércitos eran como expediciones y congregaciones de familia.

Dejó el rey para después de la comida el enviar á cada barón orden de que hiciese tomar las armas á la tercera parte de su gente, y de ella echase peones afuera del campo á ponerse en escucha. Acostóse, y llevaron los porteros el mensaje; mas los barones no pudieron armar el tercio que se les mandaba: tan postrados estaban hombres y caballos del mareamiento, desembarcación y refriega.

Afortunadamente el walí ó jeque almohade Said-ben el Hakem-ben-Otman el Koraischy (*a*) harto tenía entonces en que entender con recoger los dispersos de la acción, y preparar su gente para una batalla decisiva; y formado un lucido ejército, salió de la ciudad la tarde del martes 12 de Setiembre, y tomó

(*a*) No era éste el verdadero nombre del walí de Mallorca, que como he dicho, siguiendo á Al-makkari, se llamaba Abu Yahya, al que corresponde con leve alteración el de Xech Abqehye de nuestros cronistas; Mohamed-ibn-Alí-ibn-Musa le nombra por otro lado Al-makzumi citado por aquel; pero ninguno de ambos nombres tiene nada de común con el que trae Piferrer copiándolo de Conde, el cual, engañado quizá por otra historia árabe sobre que escribió la suya, ó entendiéndola mal, confundió al gobernador de Mallorca con el que era en Menorca su delegado al tiempo de invadirla y hacerla tributaria en 1232 Jaime I; y así como los nombres, confundió igualmente las fechas.

el camino de la sierra de Portopí. Al mudar de puerto las naves de la flota (1), sin duda porque no pudieron dar fondo en Santa Ponza, anclaron en la ensenada de la Porrassa con trescientos ó cuatrocientos caballeros á bordo. Feliz disposición fué esta, porque sin saltar en tierra vieron que el ejército moro iba viniendo por las alturas, que hoy se llaman Bellver, Bonanova y Calamayor, y desenvolvía su línea de batalla por las sierras de Bendinat y Burguesa, plantando tiendas los que primero á sus puestos habían llegado. Reuniéronse en una nave los principales: y habida deliberación, como, aunque Santa Ponza distaba poco, ellos ignoraban el terreno, caía la tarde y los moros ya debían de establecer sus atajadores y avanzadas, á propuesta de D. Ladrón rico hombre aragonés, acordaron que á toda prisa una barca doblase el cabo, ahora de Cala Figuera, y fuese á participarlo al rey.

Ya había espirado la última hora del martes, cuando llegó la barca á Santa Ponza; y recibido que hubo D. Jaime el mensaje, envió á noticiarlo á los ricos hombres, quienes, tanto era su cansancio, durmieron hasta el alba. Pero sus primeros resplandores hallaron á todo el campo ya en movimiento: los magnates acudieron al pabellón real, y celebrados allí los divinos oficios, el obispo de Barcelona hizo esta breve plática: «Barones, no es ahora ocasión de largo razonamiento, que ni la materia lo consiente, ni este hecho en que el rey y nosotros estamos es nuestro, sino de Dios. Por esto haced cuenta que quienes murieren, morirán por Nuestro Señor y serán en el paraíso, en donde alcanzarán gloria perdurable; y los que quedaren vivos, tendrán honra y prez en vida y buena fin en su muerte. Por Dios, ánimo, barones; porque el rey, nuestro amo, y nosotros ¿que más queremos sino destruir á los que reniegan de la fe y del nombre de Jesucristo? Pensar puede y debe cada cual que hoy no se partirán de nosotros Dios ni su Madre,

(1) Adviértase que las *naves* eran los buques de mayor porte.

»antes nos darán victoria: ánimo, pues, que todo lo venceremos,
»y hoy ha de ser la batalla: ánimo, que con nuestro bueno y
»natural señor vamos, y Dios, superior á él y á nosotros, ayu-
»darnos ha!» En seguida, en medio del silencio más religioso,
llegóse al altar Guillén de Moncada, que no había comulgado
con los demás al partir de Cataluña, y lo hizo entonces con lá-
grimas de sus ojos;—bien como si una voz secreta le advirtiese
de su destino, y le moviese á recibir el Santísimo Sacramento y
á prepararse para la batalla con una triste alegría (1).

Tratóse entonces de quién llevaría la vanguardia; y cum-
pliendo Guillén de Moncada, como generoso que era, propuso
que la llevase D. Nuño, á quien, por ser primo del rey, compe-
tía semejante honra. Excusóse el conde de Rosellón, y D. Ra-
món de Moncada atribuyó su negativa á que deseaba hallarse
el día siguiente en lo más expuesto del choque, cuando fuesen á
tomar posición en la Porrassa: generosa competencia, en que
cada cual se reservaba para los trances más apurados, por más
gloriosos. Pero esa contienda probó que no andaban muy acor-
des los ánimos de aquellos barones, y que no debía de estar
apagado el encono que antes Nuño y Guillén se profesaron (2);
bien que el magnánimo Moncada ya en las cortes de Barcelona,
al proponer que se hiciesen treguas por todos los estados de
Aragón, dió el ejemplo ofreciéndose á ser para en adelante
amigo del conde D. Nuño. Quedó, pues, la vanguardia por los
Moncadas, que se concertaron de no parar hasta dar con los
sarracenos.

En esto, entró uno, y dijo al rey que gran parte de los peo-
nes se salían del campo contra el enemigo. Acudieron todos á
sus compañías; D. Jaime, casi desarmado como estaba, subió en

(1) «..... quays que degues per martiri esser coronat,» dice Marsilio.—(Véase el número 18 del *Apéndice*.)

(2) Aquella discordia, nacida en 1222 de haber uno de la familia de los Moncadas negado un azor torzuelo á D. Nuño, acarreó notables bandos en el reino, y hasta ocupó las armas del mismo D. Jaime.

un caballo que á la mano hubo, mandando que entretanto le armasen el suyo, y acompañado de un tal Rocafort alcanzó á los peones, que en número de cinco mil marchaban á embestir á los sarracenos. Representóles con entereza que sin caballería iban á una muerte cierta, y los detuvo hasta que, viniendo los tercios de los Moncadas, del de Ampurias y los Templarios, juntos prosiguieron el avance. Quedóse con Rocafort el monarca, y cuando desvelado se volvía á dar órdenes para la marcha de las demás fuerzas, oyó grande estruendo de batalla, y dijo á un trotero que á toda brida corriese á participarlo á Nuño, y á darle orden de que al punto saliese al frente de sus reservas. Crecía el estruendo, el trotero no volvía, y la congoja del rey se aumentaba por instantes; por lo cual dijo á Rocafort: «Id vos allá, daos prisa, y decidle á D. Nuño que en mal hora se tarda hoy tanto, que por ventura tal daño nos acarreará su tardanza que su comida nos hará mal provecho, porque no debe la vanguardia ir tan lejos de la retaguardia, ni ésta de aquella.—Señor, estáis aquí solo, y no os abandonaré por nada de este mundo,» contestó el buen Rocafort; y el rey, hablando consigo mismo, «—Santa María! exclamaba en su angustia: ¿cómo tarda tanto D. Nuño? En verdad hace mal!» Mientras trafa en su pecho esta cruel batalla, redobló el estruendo, y oyendo los golpes y los gritos de los combatientes, dijo: «Santa María! ayuda á los nuestros, que cierto venido han á las manos!»

Y así era, que formando la vanguardia dos gruesas divisiones al separarse del rey, embistieron el de Ampurias y los Templarios con la una al campo moro, que venía á ser su izquierda, y por la parte de Santa Ponza con la otra cargaron los Moncadas á su derecha. Los primeros entraron á viva fuerza las tiendas y acuchillaron la izquierda enemiga, que se replegó sobre el centro; pero la suerte no así favoreció las armas de los Moncadas. Tres veces desalojaron á la morisma de un cerro que dominaba el campo, y otras tantas recobraron los infieles la posición. Las filas de éstos se engrosaban con tropas de refresco:

los cristianos inferiores en número, rendidos de cansancio y mal heridos; y ninguna señal de que de Santa Ponza les viniese socorro. En tan terrible trance, ya algo desordenada la gente, reunieron los Moncadas los buenos en quienes aún duraba valor; y picando desesperados á sus corceles, lanzáronse por cuarta vez contra la altura tan tenazmente disputada, y rompieron los batallones enemigos. Pero su denuedo fué su ruina; porque tan adelante pasaron, y tanto tropel y muchedumbre cerró con ellos, que cercados por todas partes, sólo pudieron pensar en vender caras sus vidas. Perecieron D. Guillén y D. Ramón de Moncada, Hugo de Mataplana, Hugo Dezfar, y otros ocho de los más ilustres caballeros de aquella noble casa (1); y como perecieron casi en el seno de la victoria, cuando aunque pocos habían roto tres veces el ala derecha y parte del centro enemigo, combate necesariamente largo ya que tan reñido, la tardanza de don Nuño fué más reprehensible, y la historia sólo puede mencionarla, con dolor sí, mas con justas sospechas de que en ella hubo la mala voluntad parte no escasa (2).

Ya en esto, es decir, cuando el combate se decidía contra los Moncadas, habían acudido al rey D. Nuño, Beltrán de Naya, D. Lope Jiménez de Luesia y D. Pedro de Pomar con toda su gente. Al verle montado en aquel caballo y casi desarmado, Beltrán de Naya le hizo apeaar, y desnudándose su coraza se la puso al rey, que además se vistió un perpunte y se cubrió con la capellina que entonces debieron de traerle. Siempre infatigable, y lo mismo que en el mar el único en tierra que acudía con presteza á todas las disposiciones, despachó orden á D. Pedro Cornel, á D. Jimén de Urrea y Olivier de Térrens de que á toda prisa viniesen con sus compañías á la batalla; y entonces supo la división que de sus fuerzas hicieron los cristianos, los

(1) Véase el número 10 del *Apéndice*.

(2) El mismo rey se mostró de ella tan resentido, que, como ya vimos más arriba, la atribuyó á que el de Rosellón se detenía á comer cuando los demás lidiaban.

tres ataques de los Moncadas, y el lugar en que ahora se daba el cuarto. En esto halló á Guillén de Mediona, reputado el mejor justador de toda Cataluña, el cual traía sangrienta la boca. Preguntóle D. Jaime que ¿por qué se salía del combate?, y el caballero se excusó con que estaba herido; mas al ver el rey que solamente de la boca: «sufridlo en buen hora,» le dijo, y asiendo de las riendas de su caballo: «volved al combate, añadió; que á buen caballero tal herida coraje debe darle, no hacerle salir del campo.» El Mediona, resentido, cumplió tan bien con lo que se le mandaba, que nunca más pareció.

El rey andaba con gran rapidez, que no consentían más dilación ni su impaciencia ni lo empeñado del choque; y como la infantería y aún no pocos caballeros con harta dificultad podían seguirle, al llegar á lo alto de un collado sólo tuvo junto á sí doce caballeros, bien que á poco se le adelantaron setenta con el pendón de D. Nuño, llevado por Roldán Layn, con quien iba Sire Guillelmo, hijo bastardo del rey de Navarra. La infantería mora ocupaba en gran fuerza las alturas, y ondeaba un estandarte blanco y colorado con una cabeza humana, tal vez de madera, en la punta del asta. Al mirar D. Jaime que el pendón de D. Nuño movía contra los infieles, con animosas palabras y picando el caballo quiso seguir al escuadrón; pero se precipitaron á su paso D. Nuño, D. Pedro Pomar y Ruiz Jiménez de Luesia, y apoderándose de las riendas, detuviéronle con notables reflexiones (1), á las cuales él contestó: «No hay para qué tirar así »de las riendas, que no soy yo león ni leopardo, y ya que tanto »lo deseáis, me detendré; mas quiera Dios que esta detención »no sea nuestra desgracia.» El suceso infelizmente confirmó sus palabras, pues entonces caían los Moncadas al filo de la espada enemiga. Otra vez quiso el rey acometer y se lo impidieron los barones, cuando D. Nuño mandó á Gisberto de Barberán que cargase. Avanzó el pendón de D. Nuño con los setenta de á

(1) La crónica del rey dice *sofrenades*.

caballo; y apenas comenzaron á trepar hacia la cumbre, levantaron los moros tan horrenda gritería y tal nube de pedradas dispararon, que volvieron grupas. Moviéronse los moros en buena formación, siempre disparando; y sin duda hubieran bajado á acometer á los setenta que se retiraban, á no gritar algunos de los cristianos: ¡vergüenza, caballeros, vergüenza!, con lo cual pararon y dieron frente á la morisma.

Entre tanto ya les había llegado refuerzo á las dos vanguardias, y entraran en acción todas las fuerzas. Rehechos los restos de la división que mandaron los Moncadas, avanzaron á vengar la muerte de sus valientes capitanes; y el de Ampurias y los intrépidos Templarios seguían desalojando al enemigo y empujándolo hacia la sierra de Bendinat. Fué el ataque general: cargó el rey á la cabeza de su hueste y de la gente de D. Nuño, que ya se les había reunido; y en aquel collado, que aún hoy en día conserva el nombre de *Coll del Rey*, se trabó una refriega encarnizada, mientras con no menos furia se combatía en todas aquellas sierras. Los que defendían el cerro *del Rey* cejaron los primeros; y como casi sin lidiar se apartasen de la acción dos mil peones mahometanos, fué el rey con alguna caballería en su alcance, sin poder juntárseles empero, porque los fugitivos iban desembarazados, y los caballos estaban rendidos de la fatiga y del gran peso de las bardas. Hízose general la retirada de los moros, que la emprendieron hacia Burguesa; y clavado en el cerro *del Rey* el guión real, en todas las alturas ondearon los pendones de los caudillos.

Al felicitarle D. Nuño, contestóle D. Jaime: «Vamos á la ciudad, porque el rey de Mallorca está en el monte y no podrá llegar allá antes que nosotros; y sino, miradle ahí, vestido de blanco, en medio de aquella hueste: cierto le estorbaremos la entrada en la ciudad.» Y sin atender al consejo que de pernóctar en el campo y de averiguar su propia pérdida le daba Ramón Alamany, fué bajando al camino de la población, cuando al cabo de una milla le alcanzó y detuvo el obispo de Barcelona.—«Por

qué nos detenéis, el obispo? dijo el rey.—Quiero hablaros á solas, contestó Berenguer de Palou; y apartándose con él, prosiguió: «ah señor! más habéis perdido de lo que juzgáis; muertos son los Moncadas!—Muertos! exclamó el rey, y se puso á llorar, y con él Berenguer de Palou. Pero haciendo un esfuerzo sobre sí mismo:—«Obispo, dijo el monarca, no lloremos, que no es esta hora de llorar sino de recoger sus cadáveres.» Y partiéndose el prelado á hacerlo, el rey anduvo triste y despacio por aquellas sierras hasta descubrir la ciudad, que á todos pareció la más gentil villa de cuantas hubiesen visto. Pelegrín de Trocillo indicó dónde encontrarían una fuente, que tal vez sería la hoy llamada de las Ermitas, por lo cual asentaron allí las tiendas; y diciéndole D. Nuño al rey, como estaba hambriento, que Olivier de Térmens ya había aderezado de qué comer, fueron entrambos á la tienda de éste, que con ellos partió su mesa. La tradición, que conservó el nombre del collado en donde peleó el joven monarca, también lo puso al lugar en que satisfizo su hambre, y todavía aquel término se llama *Bendinat* (1). Brillaban las estrellas cuando se levantaron de la mesa, y á la luz de las antorchas que en honor de los difuntos encendió todo el ejército, salieron para la tienda en que habían depositado los cadáveres de los Moncadas. Allí, junto á aquellos infelices restos, derramó D. Jaime tan amargo llanto y tales demostraciones hizo, que le hubieron de sacar afuera y reconducirle á su pabellón.

Los sarracenos continuaban su retirada: parte, haciendo un rodeo hacia el camino de Calviá ó de Puig Puñent, regresando á la plaza; y parte se quedaron en aquellas montañas de Esporles, Valldemosa y Buñola (2).

Al día siguiente, marchó el campo á ponerse más cerca de

(1) Cuenta la tradición que, acabando de comer, dijo D. Jaime: *Be hem dinat*, «bien hemos comido».

(2) D'Esclot dice que el walí entró mucho después en la plaza por medio de una estratagemata. Véase el n.º 20 del *Apéndice*.

la ciudad, y toda la escuadra debió de seguir costeano hasta Portopí. Atendaron orillas de la acequia, á un lado de ella los catalanes, y los aragoneses al otro; y porque temían no les cogiesen desprevenidos los moros, andaban no pocos siempre armados, y tan estrecha hicieron la albergada, que no parecía hubiesen acampado allí más de cien caballeros, mientras trabadas las tiendas unas con otras, las cuerdas cerraban donde quiera el paso (a). Ocho días estuvieron con este cuidado, y entretanto los prelados y barones fuéronse una mañana para el rey, y proponiéndole que convenía sepultar á los Moncadas, determi-

(a) Para mayor claridad convendrá resumir en un breve dietario los sucesos ocurridos desde el arribo del rey á la Palomera en viernes día 7 de Setiembre, tomándolo de mi *Historia de la conquista de Mallorca*, formada sobre los textos de Marsilio y Desclot.

Sábado 8. Llegada sucesiva de la escuadra, exploración de Santa Ponsa.

Domingo 9. Descanso al abrigo del Pantaleu; mensaje de Ali.

Lunes 10. Después de media noche desembarco general; primer choque con cinco mil sarracenos y muerte de mil quinientos; escaramuza del rey seguido de veinticinco caballeros aragoneses contra cuatrocientos infieles en un collado; reprehensión que sufre de los Moncadas.

Martes 11. Se pasa tranquilamente; permanece el rey en sus tiendas de Santa Ponsa, la armada en la Porrassa: sale de la ciudad aquella tarde el grueso del ejército moro, reforzado con las divisiones antes dispersas.

Miércoles 12. Combate general, muerte de los Moncadas y victoria alcanzada por los cristianos: acampa el ejército al pie de la sierra de Portopí, cena el rey en la tienda de Oliver de Térrens, y visita de noche los cadáveres de los malogrados campeones.

Jueves 13. Fortalece con trincheras el campamento; trátase de dar sepultura á los difuntos, y desde la puesta del sol empiezan los preparativos. La armada, salida de la Porrassa, sigue la costa y penetra en Portopí, donde apresa las embarcaciones sarracenas, anclando parte de ella en dicho puerto y parte enfrente de la ciudad.

Viernes 14. Entierro de los Moncadas al amanecer, en el sitio que la tradición designa al pie de un viejo y solitario pino, á unas dos millas del campo de batalla; y es probable que el mismo día siguiera el ejército su marcha hacia la ciudad, como indica Desclot, pues en Bendinat no es regular que se detuviera el ejército ocho días perdiendo un tiempo tan precioso, ni hay que confundir las trincheras de aquel campamento provisional con las que al pie de los muros establecieron más adelante los sitiadores. La magnífica quinta y jardín del rey sarraceno, donde, según Desclot, hubo de cenar simplemente de fruta la hueste antes de ponerse sobre la capital, diría que es La-Real por su abundancia de aguas, no porque su etimología derive de *real* ó campamento, sino más bien de *ar-rial*, que es huerto en arábigo; pero si bien más tarde acampó en aquella llanura el ejército como está averiguado, no deja de ser extraño que procediendo de Bendinat pernoctara tan fuera de su camino.

naron hacerlo el otro día al amanecer, para que no lo viesen los de la plaza. Y á este fin, al caer de la tarde, hicieron tender en alto grandes paños y lienzos, que impidiesen á los sarracenos la vista del entierro y de las luces. Al bajar á su última morada los despojos de aquellos campeones, prorrumpieron sus gentes, nobles y pecheros, en tales extremos de dolor, que á todos movieron á llanto. Reprimió el rey el suyo, y consolándoles lo mejor que su natural bondad le inspiró, dijo que él haría las veces de los buenos señores que habían perdido, de manera que en nada notasen su falta; ofrecióles proveerles de cuanto necesitasen, así de armas como de caballos, y poniéndoles por delante el desaliento que su llanto traía al ejército y la alegría que llevaba á los moros, concluyó con que el duelo que él y ellos debían hacer era vengar la muerte de sus señores, y servir á Dios dando cabo á lo que á la isla les había traído. Y dicho esto, acabaron de enterrar los cuerpos, que allí estuvieron hasta que, tomada la ciudad, es fama que se depositaron en la pequeña iglesia llamada *El Sepulcro*, antes mezquita, y se trasladaron después á Cataluña, al monasterio de Santas Cruces.

Pensóse entonces en estrechar el cerco: fortificóse el campo, desembarcóse el maderaje que para máquinas traían las naves, armáronse de pronto un trabuco y un fundíbulo, que la crónica denomina *almajanech*; los cómitres de las cuatro ó cinco naves de Marsella ofrecieron que con entenas y tablas de sus barcos construirían un trabuco; y así, por la parte que miraba á la puerta de Benalcofol, hoy Puerta Pintada, quedó sentado el campo, y fueron dando batería á la ciudad dos trabucos, un fundíbulo y un manganel (a). No se descuidaron los sitiados, antes como

(a) «Marchó el enemigo contra la ciudad, sigue el texto de Al-makzumi transcrito por Al-makkari, y acampó en el desierto é inculto llano junto á la puerta de Al-kahl, donde se dieron á la muralla muchos asaltos.» No cabe duda de que la puerta de Al-kahl es la misma que la de Alcohol (Beb-alcofol) nombrada en nuestros documentos, es decir, la del *Esvahidor*, la primitiva Pintada, la de Santa Margarita, que todos estos nombres sucesivamente ha llevado; pero no se comprende

viesen desembarcar el maderaje, ya comenzaron de armar sus ingenios: con los disparos de dos trabucos y catorce algarradas contestaron á los del campo; y tan superior era una de éstas, que pasaban sus piedras más allá de los reparos de los cristianos, y aun se metían cinco tiendas adentro del campamento. En esto, Jasperto de Barberá mandó hacer un mantelete, ó *gata*, como lo llamaron los antiguos, sobre ruedas muy recias, con tres tablas de grueso, la cubierta á dos aguas ó declives, y sobre ella ramas ú hornija y una buena capa de tierra, para que no la destrozasen los tiros de las algarradas enemigas. Hicieron otros dos manteletes el rey y el conde de Ampurias, y arrimados los tres al foso lo más que se pudo, comenzaron los cavadores, que de ellos se guarecían, á abrir tres cavas. Reinó en la hueste grande alegría cuando se vió el buen sesgo que las operaciones tomaban, y la actividad de todos sobrepujo las mismas esperanzas del rey. Habían seguido la expedición dos frailes de la naciente orden de Predicadores, llamado fray Miguel Fabre el uno, natural de Castilla, y fray Berenguer de Castellbisbal el otro, catalán. El fray Miguel por todas partes discurría, á todos animaba; y como era notoria la santidad de sus costumbres, y los guerreros de entonces tal vez debían su valor más á su fe que á sus deseos de gloria, sus incesantes exhortaciones produjeron un efecto tal, que rayaría en increíble, á no habernos dejado de

la calificación de *desierta é inculta* dada á la fertilísima llanura de regadío, que se extiende al norte desde los muros hasta más allá de La-Real, y que en el libro del repartimiento aparece ya como huerta, distribuída por cuarteradas. Las tiendas al principio se fijaron muy cerca de la ciudad, puesto que muchas de ellas, y en especial la de D. Nuño, fueron destrozadas por los tiros de los sitiados, y por ventura estos inconvenientes obligaron á situarlas más lejos en La-Real, aunque un ejército tan numeroso bien podía extenderse por todo el espacio intermedio, dándose la mano con la armada que bloqueaba la bahía. El sitio no se formalizó desde luego, pues cuatro días después de la batalla de Santa Ponsa, es decir, hacia el 16 de Setiembre, pudo todavía el rey sarraceno, burlando la vigilancia de los sitiadores, introducirse en la ciudad con ocho mil hombres recogidos por las montañas. Desclot refiere el ardid con que en noche muy cerrada favorecieron dicha entrada los sitiadores llamando por el lado opuesto la atención con numerosos fuegos y atronadores alaridos.

ello un ojeo testimonio las crónicas del rey y de Marsilio (1). Cuando puesto en la estacada en alta voz concedía indulgencia de sus pecados á los que más se esforzasen, todos á porfía querían participar de los trabajos, y ni el noble se desdeñaba de alternar con el villano. En brevísimo espacio quedó abierta la zanja alrededor del campo, que además se cerró con palenque y dos puertas: los ingenios no aflojaban en la furia del batir; los magnates dieron todos sus servidores para que ayudasen y obedeciesen á los ingenieros; los caballeros traían para éstos piedras, que ponían delante de sí en las sillas de sus caballos; los de más ilustre casa tiraban de las cuerdas con que hacían andar los carretones, que ellos mismos compusieron para transportar las piedras, ó las llevaban en hombros; y cuando de noche se mandaba que fuesen cincuenta á guardar los ingenios y á ponerse de escucha, y de día á defender á los cavadores y á servir de atalayas, iban ciento; y si no eran menester tantos, á fuerza de súplicas alcanzaban que esto se les permitiese.

No todos los enemigos, que escaparon de la batalla de Santa Ponza, debieron de recogerse con el walí en la plaza; y á las tres semanas de haber puesto el cerco, ya no pudieron dudarlo los cristianos, pues con cinco mil infantes y cien jinetes montañeses se presentó en una altura vecina el moro llamado Infantilla por la crónica, y asentando sus tiendas, cortó el agua de la acequia que bajaba al campo de los sitiadores (a). Mas, acorriendo á remediar el daño, que no tanto de la falta de agua como de la

(1) Dice Marsilio que los del ejército, después de Dios y de su Madre, invocaban el nombre de fray Miguel, y añade: que preguntando él mismo de aquella conquista á los moros cautivos ancianos, que había en Mallorca, y á los conversos ó cristianos nuevos, le solían responder que María y Miguel (aludiendo al fraile) ganaron á Mallorca. Véase el n.º 21 del *Apéndice*.

(a) Dos expediciones del mismo género, aunque distintas, refiere Desclot, que la crónica del rey y la de Marsilio confunden tal vez en una sola por la semejanza del objeto y de las circunstancias: me remito á la citada *Historia de la conquista de Mallorca* que publiqué en 1850, pues sería interminable trasladar aquí todas las observaciones conducentes á ilustrar el asunto y á conciliar las relaciones de los cronistas.

presencia de aquella hueste á sus espaldas podía venirles, mandó el rey que D. Nuño fuese con trescientos caballeros escogidos, así suyos como de la mesnada real, á desalojar á los infieles: y con tan gentil cabalgada lo hizo el de Rosellón, que los echó de la cumbre, tal vez el cerro de Canet, les mató el general y quinientos hombres, y se apoderó de todo su campamento. Pusieron los cristianos en la honda del fundibulo *almajanech* la cabeza de Infantilla, y la tiraron á la plaza.

En esto, vino un mensajero árabe con letras de Ben-Abet, que era uno de los principales de la isla, y en ellas decía: que á gran gusto y merced tendría el verse con D. Jaime; que si se concertaban, él haría que una de las doce partes de que constaba Mallorca se le diese, y trajese continuamente vituallas al campo cristiano; y que si esto se efectuaba y D. Jaime los recibía benignamente, él aseguraba que las once restantes pronto harían lo mismo (a). Y como el mensajero pidiese al rey que enviara gente de su corte á un lugar que de allí distaba una legua, adonde también acudiría Ben-Abet, pusieronlo al punto por obra veinte caballeros, que volvieron acompañando al leal sarraceno. Traía Ben-Abet más de veinte acémilas cargadas de granos, volatería, ganado menor y fruta; y tales eran las uvas, que venían en sacos sin quebrantarse ni corromperse. Acogido por D. Jaime con mucha honra, suplicóle el moro que le diese enseñanza suya para que no fuesen maltratados de las partidas sueltas y sí reconocidos sus mensajeros. Desde entonces no se pasó semana sin que enviase á la hueste víveres de refresco: á los quince días ya trajo al partido del rey á muchas de las demás partes de Mallorca; y poco después pidió al monarca que nom-

(a) El distrito, colocado bajo la autoridad ó al menos bajo la influencia de Ben-Abet, y poblado por ochocientas casas ó familias de montañeses, era acaso el de Pollensa, para donde convidó á D. Nuño, extendiéndose su prestigio á los de Canarrosa é Inca, que son los que mediaban entre la ciudad y la costa fronteriza á Menorca. Nada nos dice la historia de la suerte que cupo á Ben-Abet, dejando ancho campo á las fantásticas hipótesis de los genealogistas.

brase dos sujetos, que con título de bailes rigiesen por él á los que se habían puesto bajo de su imperio, nombramiento que recayó en Berenguer Durfort barcelonés, y en Jaques Sans, ambos familiares del rey y hombres á propósito (a). Tanto lo vino aquel socorro de los infieles, que el mismo rey miró como un ángel al Ben-Abet, y nosotros no sin apuntar algunas brevísimas reflexiones podemos referirlo.

Después de la primera invasión de los árabes en España, fué muy de notar cómo poco á poco cobraron á su nueva patria el cariño que debieron de profesar á la antigua, y cuánto la templanza del clima, la fertilidad de la tierra y las comodidades de la abundancia suavizaron el humor fanático y belicoso de los descendientes de los primitivos conquistadores, mayormente de los que moraban lejos de las fronteras cristianas. Así fué menester que las armas africanas viniesen en distintas ocasiones á sostener el imperio sarraceno, que las ya enflaquecidas manos de los moros españoles se dejaban arrebatarse por los campeones de Cristo. Si esto en el continente acontecía, en donde apenas se daba treguas á la espada, y la guerra civil llenaba las temporadas en que estaban ociosas las huestes de los cristianos; ¿cuánto más en una isla, donde, apartados de toda comunicación frecuente, amansados por la sanidad y abundancia del país, perdida ya la memoria de las armas con una paz apenas interrumpida durante algunos siglos, debían los descendientes de los primeros

(a) Es singular esa institución de autoridades cristianas en medio de un país todavía sarraceno y durante la furia de los combates; mas á pesar de la sinceridad que ella supone en los nuevos aliados y de los rehenes de hijos é hijas que en manos del conquistador habían puesto, tuvieron los dos bailes que refugiarse al campamento, luego que el inminente peligro de la capital renovó la mancomunidad de afectos é intereses entre los sitiados y sus compatriotas isleños. Jaime Sans era natural de Montpellier, y la identidad del nombre persuade que fué el mismo embajador despachado al jeque de Mallorca antes de la expedición para reclamar las naves apresadas, y cuya digna y altiva respuesta contribuyó no poco á la ruptura. Según el repartimiento, obtuvo en el término de Sineu la alquería *Colonia* de doce yugadas, y en 1242 sucedió en el cargo de baile general á su compañero Berenguer Durfort que lo había desempeñado por tres años.

conquistadores ser más pacíficos y participar menos de la agitación y sucesos que solos pudieran mantener íntegros en sus ánimos la osadía y el valor de sus progenitores? Por esto casi sin resistencia fueron obedeciendo al poder de los jeques de Denia y á las varias dominaciones que poseyeron el cetro de los califas cordobeses: destino común á la mayor parte de las islas del Mediterráneo el de haber cambiado de amo según fué cambiando la suerte de las armas. Y como ahora iba por todas partes espirando la pujanza almohade, y tal vez se introdujo la discordia entre aquellos extranjeros advenedizos, los más feroces de su secta, y los mallorquines que por su buen gobierno debían de amar la memoria de los Beni Ganyas, no fuera de extrañar que la gente campesina, amiga de conservar en buena paz lo que de tan antiguo estaba poseyendo, y destituida de aquellos sentimientos que forman el espíritu nacional, en una isla tantas veces dominada por distintos señores, se apresurase á arrimarse al más fuerte, y desamparase á los almohades, que sólo con gran derramamiento de sangre habían entrado á mandar en las islas, sin reportarles ningún provecho.

Entretanto se trabajaba en las tres cavas, y desembocando en el foso, echaron los minadores á los sarracenos que lo defendían, y con grande intrepidez se acercaron á los muros, pusieron tres torres en cuantos, á los cuales pegado fuego, vinieron ellas al suelo con no poco ruido y mucha satisfacción de los del campo. Dos leridanos, Juan Rico (a) y otro que no se nombra en la crónica, se encargaron de cegar el foso con leña y tierra, hasta que sin dificultad pudiese pasar la caballería; y como los moros incendiasen la leña, el rey mandó que fuesen cien hombres á desviar el agua de la acequia y á introducirla en el foso, con lo cual se apagó el fuego. Mas los sitiados, que ni

(a) *Xiquo* ponen otros códices de la crónica real y la de Marsilio, así en este pasaje como en el de la toma de Ibiza donde entró el primero, y lo mismo se le nombra en el repartimiento por el cual fué heredado en Pollensa.

en actividad ni en intrepidez iban en zaga á los sitiadores, cavaron una contramina en dirección á una de las tres que estos estaban abriendo; y encontrándose al fin, vinieron ambas partes á las manos, y los moros lanzaron de la cava á los cristianos. El rey hubo, pues, de enviar refuerzo á los minadores y un ballestón de tornillo; el cual disparó tan gran golpe que atravesó á dos escuderos enemigos, y espantados los demás desampararon la cava.

Por fin conocieron los de la ciudad que toda defensa era ya imposible, y movieron con los del campo pláticas de capitulación, á las cuales, bien que infructuosamente, acudió D. Nuño con diez caballeros, llevando por truchimán un D. Bachel, judío zaragozano, que sabía muy bien el árabe. Había en la plaza un renegado aragonés llamado Mahomet, que mientras fué cristiano se apellidó Gil de Alagón (a); y avistándose con D. Pedro Cornel, propúsole que él haría que el jeque y los demás sarracenos indemnizasen á los cristianos las costas de la jornada, con que estos se partiesen. Mas al referírsele D. Pedro al rey, indignóse éste de semejante propuesta, y contestó á Cornel que aun cuando le llenasen de oro lo que del campo al monte había, no desistiría de la empresa ni saldría de Mallorca sino después de conquistada. En esto, vino otro mensaje del jeque, con que pedía que se le enviase D. Nuño á parlamentar, y el rey consintió.

(a) He aquí uno de los más misteriosos personajes de esta épica historia. ¿Qué aventuras habían traído á la isla sarracena como cautivo ó como refugiado á un noble de la esclarecida estirpe de Alagón? ¿qué peligros, qué venganzas, qué crímenes ó pasiones le precipitaron en vergonzosa apostasía, hollando su fe de cristiano y sus blasones de caballero? Sus tratos con Pedro Cornel indican que no había olvidado del todo los recuerdos de su cuna y las amistades primeras; pero lo mezquino é inadmisibile de las condiciones por él ofrecidas, á las cuales dió el rey tan digna y enérgica respuesta, muestran hasta qué punto había identificado su causa con la de su nueva ley y de su nuova patria. Después de tomada la ciudad reaparece para colmo de extrañeza Gil de Alagón, reconciliado sin duda con el rey y con la Iglesia, como uno de los barones más favorecidos en la distribución del botín, puesto que su casa fué saqueada ante todas por el pueblo y los caballeros quejosos de la desigualdad del reparto, é indignados tal vez de que se prodigarán á un renegado semejantes recompensas.

Aderezaron para la conferencia los moros delante de la puerta de Portopí una rica tienda, y las máquinas y ballestería de la muralla y de las trincheras cesaron de disparar, aguardando el resultado de aquella entrevista. Fué D. Nuño con el intérprete y lucida escolta para la tienda, á tiempo que el jeque salía por la puerta indicada; y quedándose afuera la comitiva de entrambos, entraron en el pabellón el moro y el conde, con el judío éste, y aquél con dos de su consejo. Querellóse el almohade de que tan sin razón quisiese D. Jaime arrebatarle la isla; pidióle que se retirasen á Cataluña, y repitió la proposición del renegado Mahomet, añadiendo que en solos cinco días se les satisfarían todos los gastos ó la indemnización que pidiesen. «Y haced cuenta que no la escasez ó la flaqueza á esto nos mueve, que, gracias á Alá, sóbrannos armas, vituallas, y cuanto á la defensa de una población importa; y para que mejor lo creáis, envíe vuestro rey á la ciudad dos ó tres hombres de su valía, que yo respondo de su seguridad, y les mostraremos los víveres y armas, para que si así como digo no fuere, no se concluya el pacto que proponemos. Ni menos nos curamos de que nos hayáis derribado tres torres, porque ciertamente no tememos, antes reputamos por imposible, que por allí entréis en la plaza.» Con mucha entereza contestó D. Nuño recordando los agravios é insultos que al comercio catalán y al pabellón aragonés había hecho el jeque, y en cuanto á lo de partirse de la isla: «Nuestro rey, dijo, no cuenta más que veinte y un año, y como esta es la hazaña con que se estrena, sabed que de aquí no se partirá sino después de tomada Mallorca, y aun cuando nosotros le aconsejásemos lo contrario, harto nos consta que desoiría nuestros consejos. Así pues, ved si de otra cosa queréis hablar, que de esto es en vano.» Espantado el moro, añadió que daría cinco besantes (1) por persona, así varones como mu-

(1) Un *besante* ó *bisancio* valía 3 sueldos y 4 dineros, moneda barcelonesa; y así ofrecía por cada persona unos ocho reales, cantidad crecidísima entonces.

jeros é infantes, de los que hubiese en la plaza, con tal que el rey lealmente en sus embarcaciones pasase á Berbería á los que quisiesen, prometiendo no molestar á los que quedasen; y como D. Nuño no traía poderes para tanto, aquí paró la conferencia, y se fué para el rey, á quien dió cuenta de lo ofrecido por el jeque.

Convocó D. Jaime á los prelados y ricos hombres, que todos acudieron menos el conde de Ampurias, que estaba con su gente de armas guardando una famosa cava (1), después muy fatal á los sitiados, y dijo que por nada del mundo saldría de allí hasta que la ciudad se entrase. Refirió D. Nuño á los convocados cuanto en la entrevista pasó: con que pidieron todos al obispo de Barcelona que expusiese su dictamen, el cual aprobando la oferta del walí, se remitió con todo á lo que los barones, como más prácticos en armas, dijese; y hablando luego D. Nuño, opinó también que se aceptase el partido. Levantóse al oírlo D. Ramón Alamany; recordó al rey la muerte de los Moncadas y demás caballeros de aquella casa, y pidió fuese vengada; expuso que el jeque, hombre de edad y de experiencia, sabría inducir á los berberiscos á volver sobre Mallorca con tanta gente, que pudiesen arrebatarla á los cristianos; «y pues tiempo tenéis para hacerlo, añadió, tomad venganza de los moros, hacéos dueño del país, y después no habrá que temer á los de Berbería.» Entonces Guerao de Cervelló, Guillén de Claramunt y todos los restantes á una voz clamaron: «Señor, por Dios acuérdeos de D. Guillén, que tanto os amaba y servía; acuérdeos de D. Ramón, y de los caballeros que con ellos murieron en el campo.» El rey con gran prudencia dijo: que ya ninguna determinación humana podía deshacer lo que Dios había dispuesto, ni volver á la vida á los que perecieron; que logrado estaba el objeto que á Mallorca les trajo, si la ciudad se les rendía, buena parte de los moros abandonaban la isla, y además

(1) Véase el núm. 22 del *Apéndice*.

se les daba por los habitantes una gruesa suma; que debían aceptar la propuesta del walí, porque los cristianos muertos en los pasados trances, más ricos eran ahora que los vivos, pues gozaban la gloria de Dios; pero indicó que, aunque era este su sentir, adoptaría la resolución que ellos acordasen. Segunda vez los parientes de los Moncadas, que eran casi todos los principales, y los preladados repitieron que se desoyese toda capitulación y la ciudad fuese entrada á viva fuerza: acuerdo temerario, cruel y arriesgadísimo, ya que, cuando buenamente, sin pérdida alguna y con tan honrosas condiciones adquirían lo que había motivado la jornada, preferían obtenerlo con derramamiento de sangre ajena y propia, y experimentar lo que puede la necesidad de la defensa en gente desesperada, que sabe no haber para ella lugar á capitulación, ni otro partido que alejar con su denuedo el día inevitable de su total ruina. Así fué, que al notificársele al walí, con fuertes razones animó el infiel á los suyos, y se preparó para más obstinada defensa (1). Rechazaron casi diariamente los sitiados todos los ataques; acometieron á los de las trincheras mismas, y con tanto valor asistieron á los adarves, que á algunos barones les pesó del consejo que dieron al rey, y aun le hablaron para que se renovase la plática con el jeque: á lo cual D. Jaime no accedió, si primero los moros no volvían á entablar negociaciones. Pero una vez cegados en su propia defensa, ya no enviaron al campo los de la plaza mensaje alguno; y felizmente á la par de su obstinación y firmeza, creció el valor de las tropas cristianas.

Pero acortemos la relación de aquel sitio, que ya no fué sino una serie no interrumpida de trabajos y de hazañas. Las cavas se multiplicaban; los soldados con grande arrojo iban á poner en cueros los muros y las torres; las máquinas no aflojaban en su furia; labrábanse castillos, y con no poca dificultad se les acercaba al foso; y en todos los portillos y sobre los escombros

(1) Véase el n.º 22 del *Apéndice*.

de las fortificaciones ejercitábanse cada día con valor las armas (a). Entretanto venía entrando el invierno, el frío se hacía

(a) Acerca de las últimas operaciones del sitio y de los asaltos que al definitivo precedieron, nos suministra Descot noticias abundantes para seguir casi día por día los progresos de los sitiadores. Por el mes de Noviembre los aragoneses abren una mina, y otra el conde de Ampurias; la primera es abandonada de resultados de una terrible escaramuza, y vuelven aquellos á abrir otra, en la cual fueron más afortunados derribando hasta treinta brazas de la barbacana; la del conde de Ampurias abre segunda brecha, y se intenta cubrir el foso de maderos, pero la lluvia, que antes del día de San Martín cayó sin interrupción durante siete semanas, destruye y paraliza los trabajos.

De sus dos trabucos deshechos forman el rey y D. Nuño dos castillos bien guarnecidos y escaleras para el asalto. Pero los sitiados con sus disparos logran romper un pie á la máquina principal llamada Arnaldas, y no pudiendo ser reemplazada por el trabuco que habían construido al principio los marinos provenzales y marseleses, á causa de los lodos que impidieron su traslación, hubo el rey de deshacer su castillo para volverlo á la forma de trabuco, hasta tanto que la máquina Arnaldas, reparadas sus averías, pudo funcionar nuevamente. Al amanecer el día de San Andrés aparecen derribadas por la mina del conde de Ampurias treinta brazas de la muralla, y apercíbense á entrar los sitiadores, como lo hubieran conseguido á no acudir el rey sarraceno con todo su poder á la defensa de la brecha, y á no haberse levantado más adentro para cubrirla un grueso muro de tres varas de alto.

Sábado 1.º de Diciembre. Húndese en el foso el muro y la torre de poniente minada por el conde de Ampurias.

Domingo 2. Comulga el ejército y prepárase con santo ardor al asalto: penetran por la brecha trescientos soldados seguidos de otros muchos, pero los sarracenos concentrando sus fuerzas logran rechazarles y despearles en el foso, lanzándoles encima cal y piedras y cal viva y estiércol. Duró la batalla de sol á sol, pereciendo trescientos sarracenos con doscientos heridos y sólo nueve cristianos, desnivel á la verdad increíble. El ataque se dió probablemente hacia la puerta de Bebalcofol (de Santa Margarita), cuya estrecha abertura, de solos siete palmos entonces, impidió aquel día la toma de la ciudad.

Lunes 3. Cae de noche otra torre socavada también por el conde de Ampurias; y poniéndose en celada muchos caballeros y peones al abrigo de su mina, suben al muro hasta doscientos de los primeros; pero mal secundados por los demás, y volviendo en sí los sarracenos de su terror, los envuelven y derriban malamente y matan á treinta y tres.

Martes 4. Redoblan sus disparos contra el muro las máquinas é ingenios de batir; desplómase el arco del portal, y sus puertas de hierro caen abrasadas al foso. Por aquellos días abre D. Nuño otra mina por la parte oriental, confiando su dirección á Oliver de Térmens, y consigue derribar con ella catorce brazas de la barbacana; pero los sarracenos por medio de una contramina los obligan á abandonarla. El paborde de Tarragona formó una gran mina derriba diez brazas del muro principal.

Al cabo de ocho días, á mediados ya de Diciembre, serenado por fin el tiempo, el castillo de D. Nuño, que por causa de las lluvias estaba como encallado en los lodazales, fué arrastrado hasta el foso por los marseleses, y empezó á maniobrar contra la ciudad con grave daño de los sitiados. Cólcase luego el foso con made-

sentir cruelmente en el campo; los ingenieros y los cavadores trabajaban en los lodazales mismos, en que atollaban como clavadas las máquinas; y con las grandes lluvias, destruyéronse las más de las obras y cavas comenzadas (1).

Mas ya estaban harto estragados los muros de la furiosa batería, y cegádos los fosos en muchas partes con los escombros; y los del campo pensaron en abreviar el cerco con el asalto. El mes de Diciembre tocaba á su fin; desde Navidad se trabajó en abrir cuantas minas y lo más cerca de la muralla que se pudo; y el 27, resueltos á rematar la empresa, acordó el consejo general que se asaltase Mallorca (a). En el calor de la deliberación decretóse que al tiempo del ataque, cuando viesen perecer á rico hombre, caballero ó peón, nadie se atreviese á llorarle ó á retirar su cadáver; que los heridos continuasen marchando, á no estarlo mortalmente; que aun así, ninguno, ni extraño ni pariente ni amigo, se detuviese á socorrerles ó á llevarles á curar, sino que cuando más les arrimase á un lado; que nadie retrocediese por ningún motivo, ni volviese siquiera la cara á mirar el campamento; que al que huyese todos debiesen aco-

ros, y para apagar el fuego que los sitiados habían prendido por medio de una mina, manda torcer el rey el curso de la acequia precipitándola en el foso. Este incidente acaecido en domingo, debió ser á 16 ó á 23 del mes.

(1) Véase el núm. 23 del *Apéndice*.

(a) Siguiendo á Desclot, puede continuarse en esta forma el dictario:

Martes día de Navidad. Oye misa el rey con sus barones, comulgando en seguida, y arma caballero á Carroz; pásase el día en paz y alegremente sin la menor escaramuza.

Miércoles 26 Diciembre. Derriban los sitiadores catorce brazas del muro con los tablados y garitas de encima, y minan los cimientos del muro mayor en una extensión de diez y seis brazas, hincándole maderos á modo de cuñas; mas á pesar de haberles metido fuego, el muro se mantiene en pie, hasta que en mitad de la noche se desploma con estrépito por sí mismo.

Jueves 27. Allanan los cristianos y hacen practicable la brecha defendida ya por otro muro que más adentro habían levantado los sarracenos; y aunque los sitiadores también este lo tenían minado, lo dejan en pie para que fiado en su amparo el enemigo no pensase en construir otro, y reservan su fácil derribo para el día del asalto. Este fué el día cuarto antes del asalto según la crónica real, en que se prestó el general y solemne juramento. Desde el 26 empezaron las rondas que se alargaban á una ó dos leguas del campamento, y que arrecidas de frío volvían á las barracas á calentarse, trayendo con sus descuidos inquieto al soberano.

meterle y matarle como si enemigo fuera; que, entrada la plaza, nadie se alojase, mientras durara la pelea; que ninguno usurpase el alojamiento que otro ya hubiese tomado; y que quien lo contrario de lo dicho hiciese, se hubiese por traidor á Dios, á la patria y al rey, y como *Bara* fuese castigado (1). Hicieron traer una cruz y los santos evangelios, sobre los cuales juraron cumplir todo lo convenido; y como también quisiese jurarlo D. Jaime, no lo consintieron los barones, bien que el rey les dijo que en su corazón y conciencia lo tenía cual si jurado hubiese: lo cual fué una clara muestra de la lealtad de aquellos varones intrépidos, que al comprometerse á arrostrar la muerte para poner una nueva corona en las sienes del joven monarca, no pudieron sufrir que éste corriese los peligros del asalto, antes con gran bondad y nobleza quisieron ahorrárselos. Observó entonces uno que, pues los sitiados no escaseaban de vituallas, prolongarían su obstinada defensa si les entraba refuerzo, que sí les entraría de los que antes se dieron al partido del rey, porque á ello les apretarían el riesgo de sus hermanos y los vínculos de la religión y quizás del parentesco; y propuso que guardasen todos los pasos que á la ciudad conducían. Y como al siguiente día regresasen al campamento Jaques Sans y Berenguer Durfort, porque ya no se fiaban de los isleños que con los apuros de la plaza debían de andar alborotados, conocióse cuán bueno era el consejo de aquel barón, cuyo nombre calla la crónica, y al momento se puso en efecto. Estableciéronse tres fuertes postas de cien caballos armados cada una, que se pusieron la primera en las trincheras, otra delante la puerta de Barbolet ó Beb-Albelech, hoy *del Campo* (a), y la tercera delante la de Portopí, hoy de *Santa Catalina*.

(1) *Bara*, en catalán, significó traidor en sumo grado, y con este nombre designaron las leyes al que lo fuese.

(a) Aunque *beled* en árabe significa *campo*, la puerta de Beb-al-beled, con tantas modificaciones repetida en los documentos coetáneos á la conquista, no corresponde á la que hoy llamamos *del Campo*, como supuse mal en mi Historia, al

Entre tanto proseguíanse con ardor las cavas, de las cuales una, que dirigía el conde de Ampurias (1), atravesando el foso iba á terminar en los cimientos de la cortina mayor, mientras pegado fuego á los cuentos de las ya concluidas caían las torres, aporillábanse los muros y abrían el paso á los cristianos. Mas no sin gran fatiga se practicaban tantos trabajos, y bien fué menester la presencia del rey para dar calor á los soldados é impedir que se discontinuasen las operaciones. Tres días estuvo sin dormir: los de las postas, arrecidos de frío, abandonáronlas de noche para ir á calentarse en las tiendas, y D. Jaime hubo de acudir en persona á reprenderles y á relevarles con gente descansada y escogida de su mesnada misma y de los ricos hombres; cuanto habían menester los ingenieros y cavadores y los que allanaban el paso para que la caballería entrase por la brecha, venían á pedirselo al rey, sin cuyo consejo nada querían hacer, así de día como de noche; y los repetidos mensajes de los cabos y trabajadores tan desvelado y acucioso le traían, que si alguna vez probó de conciliar el sueño estorbábaselo el más leve rumor de pisadas, y nunca hubo que despertarle. En esto, faltó el sueldo á la tropa; y D. Jaime lo remedió con pedir prestadas sesenta mil libras á unos mercaderes, que con sus caudales habían venido á la expedición (2).

Quince brazas del muro mayor vinieron al suelo con la cava del conde de Ampurias: ya la caballería podía sin mucha dificultad salvar el foso y subir á la brecha; y al verlo debieron de

explicar la división de los barrios de la ciudad trazada en el Repartimiento: datos irrecusables me han convencido posteriormente de que dicha puerta no es otra que la actual de San Antonio, que con la de Beb-al-kofol y de Portopí constituía una de las tres principales, vuelta á levante como las otras al norte y al oeste. La presente del *Campo* no existía á la sazón, ó sería cuando más un portillo del recinto del Temple, entonces probablemente *almudaina* ó ciudadela de la Gomera. *Prop del castell que nos donam al Temple*, dice la crónica real que estaba la puerta de *Barbelec*, y esto contribuyó á inducirme en error; pero no dista tanto del Temple la de San Antonio, que no pueda asimismo llamarse cercana.

(1) Véase el número 26 del *Apéndice*.

(2) Véase el número 24 del *Apéndice*.

descaecer los sitiados, que á la verdad harto hicieran con sostenerse hasta entonces. Era el 30, y se señaló el día siguiente para el asalto general (a). En el primer tercio de la noche, acercóse al pabellón real D. Lope Jiménez de Luesia, y dijo al rey: «Señor, yo vengo de las trincheras, y he mandado á dos escuderos míos que se metiesen en la plaza. Hanlo hecho y visto cadáveres por todas partes, y que de la quinta torre á la sexta no velaba ninguna escucha: por lo cual os aconsejo que mandéis armar la gente, porque tomada está Mallorca, pues mil hombres podrán entrar en ella antes que lo echen de ver los sarracenos.—«Ah *Don Viejo*, contestó sonriéndose el rey: y eso nos aconsejáis? Oscura por demás está la noche; y si con la claridad del día muchos no se avergüenzan de ser malos en las armas, ¿qué harán ahora, que el uno no verá al otro? Y si cuando hayan los nuestros logrado entrar en la plaza, por malaventura fuesen rechazados, jamás después volverían al asalto ni la tomarían (1)».

Ya la primera luz del 31 de Diciembre despunta en el horizonte, y las trompetas tocan á armarse. Celébranse con fervor los divinos oficios, y todos los guerreros se acercan á los altares á recibir el cuerpo de Jesucristo. Fórmanse las compañías, tremolan los pendones, y vase llenando de aceradas puntas el espacio que media entre el campo y las murallas. Ya va esclareciendo más y más el día puro y sereno, y por última vez los minaretes y las cúpulas se levantan sobre las mezquitas. El valiente Said ben-el-Hakem, promovedor de la tenaz defensa de la plaza, ordena su gente sobre la brecha, y cabalgando un caballo blanco, anima á los suyos á ser buenos en aquel trance. Da el rey la voz de arremetida; mas tan erizado de hierro aparece el

(a) Otro asalto general pone Al-makzumí el viernes 11 de safar, correspondiente al 23 de Diciembre, y mal reducido por equivocación de la hégira en la edición inglesa del Al-makkarí; y fija en el domingo siguiente, 30, la toma de la ciudad, anticipándola un día.

(1) Véase el número 24 del *Apéndice*.

angosto paso, que vacila la infantería del primer cuerpo de asalto, y D. Jaime tiene que repetirla dos veces. Muévase entonces con buen orden la primera columna, á la cual siguen los caballeros y sus sirvientes de armas; y llegados al foso, apellidan los peones «Santa María» á grandes voces, y repitiendo sin cesar aquel sagrado nombre, que enciende su entusiasmo, escalan una torre un barcelonés y cinco camaradas suyos, trepan todos por la brecha, y fuerzan el paso como quinientos. Aparéjase el foso para que suban los caballos, que con harto trabajo y no tan aprisa como conviniera, comienzan de efectuarlo; mas entre tanto, de tal manera aprietan los moros á los quinientos infantes, que están á pique de ser rechazados ó muertos. Cúbrese la primera fila con los grandes escudos, formando como una muralla de bronce, y el anciano walf da á los suyos la voz y ejemplo de firmeza; cuando comienzan de entrar los caballos armados, siendo los primeros Juan Martínez Deslava, Bernardo de Gurb, uno apellidado con el apodo de Soyrot caballero de Sire Guillelmo, y Ferrán Peris ó Pérez de Pina (1). Embisten á los sarracenos; pero tan cerradas están las filas enemigas y tal es la espesura de las lanzas que se inclinan á recibir la carga, que los corceles se asustan, y los jinetes tienen que retroceder á tomar campo. Por fin ascienden á cincuenta los caballeros; é invocando á la Virgen, al grito de «vergüenza, caballeros, vergüenza,» se lanzan sobre los infieles, que en vano pugnan por contrarrestar el choque de aquellas masas de hierro, impenetrables á sus golpes.

Ya en esto entrara D. Jaime en la plaza, según la tradición que aún dura, por la puerta de Benalcofor, hoy Pintada, que debía estar inmediata á la brecha. El intrépido Said ben-Hakem defendía á palmos el terreno, y en la calle vecina, que diz era la de San Miguel, andaba furiosísima la batalla. Pero el infeliz vecindario, aterrado por el largo sitio, como supo y vió

(1) Véase el número 25 del *Apéndice*.

que los cristianos estaban dentro de la plaza, no quiso aguardar la funesta suerte que le reservaban las espadas de quienes antes desoyeron la voz de la razón y de la conveniencia y desecharon toda oferta ventajosa por no privarse de la venganza. Treinta mil, que serían de los barrios apartados de la puerta de Benalcofor, fugáronse por las de Barbolet y Portopí (a): lastimoso espectáculo el de tantos ancianos, mujeres y criaturas, cargados unos con los haberes que pudieron recoger, otros con los padres ó los pequeñitos privados de andar, todos desamparando tal vez para siempre la patria y los hogares paternos, todos consternados y clamando con desesperación á su profeta. Afortunadamente para ellos, tantos eran los despojos y riqueza que donde quiera encontraban los cristianos, que no se cuidaron de los que huían; tan ocupados estaban en el saqueo. Los que con el walí se sostenían, perdida al fin toda esperanza, fueron volviendo las espaldas, y con gran vileza buscaron dónde esconderse; y casi desamparado hubo de hacer lo mismo Said-ben-el Hakem. Veinte mil cadáveres atestiguaban la cruel venganza de los cristianos (b): la Almudayna, que entonces era como la ciudadela de la plaza, fué el refugio de los que primero temieron la muerte; y tanto tropel de moros á ella acudía, que ó no cabiendo ó porque se acercaban los cristianos, con bárbara cruel-

(a) Habitarían en los barrios extremos del este y del oeste, que si bien incluidos dentro de los muros, se llamaban *villa* respecto de la primitiva ciudad ó *almudaina*. Dicha salida, según Al-makzumí, fué anterior al postrer asalto, lo cual y la circunstancia de estar capitaneada por Ibn Sheyri, jefe como hemos visto de los descontentos, le dan visos de deserción. «Al ver Ibn Sheyri que los cristianos eran dueños de los contornos y que la ciudad no podía sostenerse por más tiempo, la abandonó ocultamente, y se metió en el interior de la isla con todos los vecinos que quisieron seguirle.» Más adelante veremos su resistencia en las montañas.

(b) No discrepa mucho Al-makzumí en el número de los muertos: «fenecieron, dice, en la matanza que se siguió, nada menos que veinticuatro mil habitantes, sacrificados por culpa de un solo individuo», es decir, de la temeridad del walí. Desclot hace subir á cincuenta mil los moros que murieron, incluyendo tal vez en esta suma á los fugitivos, y á treinta mil los que fueron reducidos á servidumbre: Carbonell afirma que entre muertos y cautivos ninguno escapó.

dad cerraron los de dentro las puertas, á las cuales perecían miserablemente á centenares los que no pudieron entrar con tiempo.

En esto, mientras el rey trafa pláticas de rendición con los que se amparaban de la Almudayna, llamáronle aparte dos soldados de Tortosa, y dijéronle que si se lo recompensaba, ellos le entregarían el walí. Ofrecióles el rey mil besantes, que ellos aceptaron; dejó allí un rico hombre para que nadie combatiese á la Almudayna, y con D. Nuño siguió á los dos de Tortosa á la casa que le designaron (a). En ella encontraron al anciano walí, que ahora tal vez sombrío y aguardando con calma que se cumpliese lo que de su destino estaba escrito, falsa y mezquina doctrina de su secta, sentárase envuelto en su blanco albornoz, acompañado de solos tres fieles pajes, que delante de él empuñaban sendas azagayas. Al ver á los recién venidos, y sabiendo que uno de ellos era el rey, púsose en pie, y desembozándose dejó ver recia coraza debajo de la túnica ó sobrevesta blanca. El rey, como era bueno y generoso, hízole mucha cortesía (1), y por truchimán le dijo que no temiese, que él le daría para su seguridad dos principales caballeros, y que pues en poder suyo estaba, ya no moriría. Y dejándole con buena guarda, volvió á los del Almudayna, que le dieron en rehenes el hijo del walí,

(a) El valiente anciano, habiéndose retirado del combate el postrero, no pudo ya encerrarse en la Almudaina ni volver á su palacio: Descot dice que fué hallado en un corral, Carbonell en una calle sin salida. Al aserto de este último y al de Muntaner, que en siglos posteriores al hecho y fundados tal vez en hablillas vulgares, cuentan que el conquistador asió de la barba al rey moro, hay que preferir bajo todos conceptos la relación misma del monarca, más conforme á su generosidad y nobleza. Menos es de creer lo que dice Al-makzumi, que «preso el amir fué sometido á todo género de torturas, de las cuales falleció cuarenta y cinco días después de su captura.»

(1) Muntaner refiere que, conforme lo había jurado, D. Jaime cogió al walí por la barba: esta tradición enteramente falsa, fué copiada por muchos cronistas; y hasta en los azulejos que decoran las paredes de la que fué portería de la Merced, en Barcelona, cuya religión fundó D. Jaime, uno de los cuadros ó comparticiones representa á éste en el acto de cometer aquella grosería tan indigna de su noble carácter.—Véase el número 26 del *Apéndice*.

niño de trece años (1), y le abrieron las puertas; y puso en el alcázar dos frailes Predicadores, quizás fray Miguel como asegura Marsilio, y diez caballeros escogidos, con sus sirvientes, que custodiasen el palacio y los tesoros del jeque.

Ya el sol había dejado de alumbrar aquella triste escena: el rey hallábase con la armadura puesta desde el amanecer, y deseoso de descansar; mas ninguno de sus familiares y criados acudía, y D. Ladrón convidóle con decirle que él, merced á uno de los suyos, tenía preparadas casa y cena. Dábase entre tanto el saco, y tanta riqueza había en la ciudad que, cosa rara en semejantes lances de guerra, no sobrevino la menor alteración entre los vencedores, creyendo cada cual con lo que recogía que él era el más rico y afortunado. Aunque durante el combate habían huído á los montes treinta mil habitantes, no de todos los barrios pudieron tomar á tiempo las dos puertas susodichas, ni escapar de las tropas cristianas que en un momento inundaron la ciudad como un torrente. Las infelices moras, que no conocían sino el retiro de sus haremes, vieron á la soldadesca registrar con avidéz sus aposentos; y temerosas de la muerte ó de la violación, matronas y doncellas arrancábanse sus alhaites y brazaletes, y puestos en el regazo dinero y joyas, amargamente llorando, en su lengua nativa á los soldados decían: «—Toma, cristiano, y déjame la vida (2);» palabras y acción de grande enternecimiento, si tras de los peligros del asalto, y cebadas ya las armas en la matanza y la codicia en el robo, pudiese haber lugar á la misericordia. Así tan rico fué el botín, aun hecha por cada uno restitución de lo que debía repartirse, que ni los criados del rey volvieron á él en ocho días.

(1) «.....después se hizo cristiano, y se llamó D. Jaime, y casólo (*el rey*) con una donzella principal, que se decía Doña Eva, que era hija de D. Martín Roldán, y nieta de D. Roldán del linaje de Alagón, y fueron señores de Gotor; y confirmóles el Rey la baronía de Huesca y Gotor; y huvieron á D. Blasco de Gotor, que fué padre de Miguel Pérez de Gotor.»—ZURITA, *Anal. de Arag.*, lib. 3, cap. 8, fol. 132.

(2) Véase el número 25 del *Apéndice*.

Poco después, algunos barones, principalmente D. Nuño, Berenguer de Santa Eugenia, el obispo y el sacrista de Barcelona, propusieron que se hiciese pública almoneda de los moros y de todo lo que se depositó para repartirse. Opúsose D. Jaime, atento á lo que más importaba, que era la destrucción de los sarracenos que de las montañas se amparaban, y á los cuales no se debía dar tiempo de rehacerse; y dijo que se hiciese enhorabuena el reparto tan sólo de cautivos y ropa por suertes, cosa que en ocho días podría efectuarse, y al punto regocijadas las tropas con esa primera partición, marcharían á desalojar de sus últimas posiciones al enemigo. Pero hubo de ceder, no sin indicarles que traslucía su mala fe y augurando mal de aquella determinación (1); y así se comenzó la almoneda, que duró desde carnestolendas á Pascua. Creyeron, caballeros y plebeyos, que aquello se hacía para darles la parte que á cada uno tocaba, y por esto iban tomando de lo que se vendía cuanto en su conciencia correspondía á su porción; mas como se les exigiese el precio de lo comprado, indignáronse, corrieron tumultuosos las calles, saquearon la casa de Gil de Alagón, y sólo la presencia del rey contuvo su furia. Pero á los dos días alborotáronse de nuevo, dieron á saco la casa del paborde de Tarragona, y tanto crecía el motín, que el rey, antes de salir á reprimirlo, trasladó por precaución todo su haber de la Almudayna al castillo que ocupaban los templarios, inmediato á la puerta de Beb-Albelech ó Barbolet. Armóse, pues, y yéndose para los amotinados: «—Vosotros, les dijo, habéis cometido acción antes no vista entre nosotros, la de saquear las casas y mayormente de los que ningún tuerto os hacen; y sabed que no lo sufriremos, antes tantos haremos ahorcar de los que se desmanden, que *hieda* la villa. ¿Á qué tanta confusión y trastorno? ¿no es nuestra voluntad y ánimo que se os dé vuestra parte, así de lo recogido como de las tierras?» Aquietóse al oír estas últimas palabras el pue-

(1) Véase el número 25 del *Apéndice*.

blo; y el obispo y el paborde, objeto particular del odio de los sediciosos, pudieron salir del alcázar en donde se refugiaron.

La ciudad estaba llena de cadáveres; los recién entrados alojábanse como mejor podían, y aunque tantos sarracenos habían desocupado la plaza cuando el primer asalto, corrían los nuevos pobladores riesgo de ser atacados de peste, si no atendían á la sanidad y limpieza, cosa punto menos que imposible en el ardor de la entrada y para una soldadesca ya avezada á las privaciones de un campamento y á los malos hábitos que en él contrajo. No se les ocultó esto á los cabos, y convocando consejo, acordóse que los prelados concediesen á la gente mil días de perdón por cada cadáver que se sacase afuera; y tanto fué el celo del ejército por ganar las indulgencias, que en pocos días quedó la ciudad limpia y quemados en el campo los restos de cuantos perecieron en la entrada (1).

Con la muerte de los Moncadas quedó incompleto el número de los que debían cuidar del reparto y señalamiento de las porciones; y en los primeros días del sitio, á los difuntos hermanos les reemplazaron D. Ramón Alamany y D. Ramón Berenguer de Ager, y al primer número se agregaron D. Jimén de Urrea y D. Pedro Cornel. Comenzaron, pues, ahora por escoger las treinta casas mayores de la ciudad, de las cuales quince pasaron al rey, que dió algunas á sus porcioneros los templarios y el paborde de Tarragona. Al rededor del Alcázar, el recinto que llamaban Almudayna encerraba 178 edificios, amén de los que se computaban en los treinta primeros; é insiguiendo lo acordado en las cortes celebradas en Barcelona, diósele al rey la mitad, y lo mismo se practicó en lo demás que se fué repartiendo. Dividióse entonces lo restante de la ciudad en ocho partes, y las cuatro que á D. Jaime le cupieron contenían mil cuatrocientas ochenta y dos casas habitadas, cuatrocientas noventa y cuatro inhabitadas, veinticuatro hornos, diez y siete

(1) Véase el número 25 del *Apéndice*.

huertos, trescientos veinte obradores ó tiendas, y dos de los mejores baños públicos: rica porción, si de ella no hubiese debido recompensar á los templarios, á varios caballeros, y á las ciudades y villas (1). Las restantes cuatro partes, si por lo que con los molinos se hizo hemos de juzgar, diéronse al conde D. Nuño, al obispo de Barcelona, al conde de Ampurias, y á Guillén de Moncada, los cuales también tenían que satisfacer los servicios de sus principales caballeros y allegados. Lo mismo se practicó con las tierras regadías del distrito de Palma, que con los hombres buenos y peritos nombrados al intento, salió á medir en buena ley el agrimensor Pedro de Osca ó Huesca con una medida ó cuerda que alcanzaba *veinte* brazas del rey, equivalentes á veintidós de D. Nuño ó de todo hombre regular; noticia que confirma la descripción que de sus prendas físicas algunos cronistas nos han dejado (2).

Mientras así iban adelantando la partición de lo conquistado, que aún se proseguía muchos meses después y nosotros pasaremos por alto, un fatal acaecimiento vino á turbar la alegría de los cristianos, y confirmó cuán prudente anduvo el rey al aconsejar que saliese sin demora el ejército en demanda de los moros que de los montes se guarecían, y se dejase para después el reparto. Declaróse la peste en la ciudad, y con el desorden y agolpamiento de tanta gente de guerra se encendió tan terrible-

(1) El libro del Repartimiento, del cual damos un extracto en el número 27 del *Apéndice*, trac la demarcación de cada una de aquellas cuatro partes, los nombres de las calles, de las casas, y hasta de las tiendas, todos árabes; pero hasta qué punto pudiera la planta moderna de Palma servir para la aclaración de aquella antigua, á los anticuarios del país, que hagan un particular estudio de las localidades, toca decidirlo (a). Hállanse mencionadas en aquel libro seis mezquitas, cuyos nombres eran: de Abdolmele ibne asna; de Axaquetz; de Alhajezequí; de Zegrí; la Mezquita Roja (*Mezquita Rubea*, fol. 53), y de Aljenví. Véase el número citado.

(2) Véase el número 28 del *Apéndice*.

(a) Algo de esto ensayé en el detenido estudio del repartimiento, puesto por apéndice á mi *Conquista de Mallorca*, al cual me remito; y todavía resta campo á un trabajo indefinido, no dejando por consultar ningún antiguo título ó traspaso de propiedad.

mente, que diezmó las compañías y llevó al sepulcro á los más intrépidos, á quienes respetara la muerte en los combates. Murió á los ocho días de enfermar D. Guillén de Claramunt: apenas sepultado, siguiéronle á la tumba D. Ramón Alamany, D. García Pérez de Meytats y D. Guerao de Cervelló, hijo de D. Guillermo de Cervelló y sobrino de Alamany, todos del linaje de los Moncadas, excepto el D. García. Al verlo el conde de Ampurias, exclamó: « aquí feneceremos los que de este linaje quedamos; » triste presentimiento, que se cumplió para él ocho días después (a).

El contagio apresuró la partida de los que ya deseaban volver á Cataluña, y quizás motivó la de quienes se proponían asistir hasta el fin de la conquista; y sin curarse de las tierras adquiridas, y contentos con el botín recogido en el saco ó con las casas que de la ciudad les cupieron, abandonaron no pocos, caballeros y villanos, á su rey y á la isla: consecuencia natural de un ejército colecticio, compuesto en su mayor parte de gente voluntaria y de tercios que obedecían á capitanes ó señores diferentes. El rey, pues, hubo de enviar á D. Pedro Cornel á Aragón con cien mil sueldos, para que alistase cien caballeros y trajese los cincuenta, que como á feudatario del monarca le correspondía; al paso que escribió á D. Atho ó Artal de Foces y á D. Rodrigo de Lizana, también feudatarios suyos, que le acudiesen, como lo pusieron en efecto.

Mas entretanto no se daba vagar el grande ánimo de D. Jaime. Al frente de las pocas fuerzas que le habían quedado, corría el interior de la isla; acogía y heredaba á los caballeros Hospitalarios, que vinieron á ofrecerle sus espadas; y en una segunda salida, en medio de los mayores peligros y padecimientos de

(a) Murió á 23 de Febrero según el necrologio de la iglesia de Gerona, y siendo el postrer acometido, demuéstrase que la peste se declaró antes de la Cuaresma, que empezó el 20 de dicho mes, y no por Pascua como entendieron mal nuestros historiadores.

calor y hambre (1), rendía en las montañas y cuevas de Artá dos mil sarracenos, y recogía diez mil cabezas de ganado mayor y treinta mil de menor (a). Atento á la conservación y aumento de su nueva conquista, dictaba aquellas famosas franquicias, que debían ser un incentivo para que del continente viniesen pobladores, y el código que había de regir aquella nascente población militar (2).

Pero ya era tiempo de regresar á sus estados, pues más de un año había transcurrido desde que dió la vela en Cataluña. Cometi6, pues, el cargo de lugarteniente suyo á D. Berenguer de Santa Eugenia, con merced que del castillo de Pals le hizo, y con promesa solemne de aprobar y cubrir cuanto expendiese. Convocó á consejo general á los barones, caballeros y demás pobladores, y les habló en estos términos: «Catorce meses cumplen que estamos en Mallorca, y durante este espacio de tiempo jamás quisimos abandonaros; mas ahora va entrando el invierno, y pues por merced de Dios parece que queda segura esta tierra, nos partiremos. Mejor podremos mirar por vosotros desde Cataluña que permaneciendo aquí, porque os enviaremos tales esfuerzos que bien podrá defenderse la isla de todo acometimiento; cuanto más que, si fuese menester, otra vez acudiríamos personalmente. Habed por cierto que desde que nos parta-

(1) Véase el núm. 29 del *Apéndice*.

(a) Si esta segunda expedición del rey á Artá fué en la semana de Pasión (24 á 31 Marzo) como expresa su crónica, la primera que emprendió por el valle de Buñola, internándose por las montañas hasta dejar á la derecha el castillo de Alaró y torciendo luego hacia Inca, debió ser al principio de la Cuaremasa, sin que la estorbaran los estragos de la peste, ni la almoneda del botín, ni el otorgamiento de la carta-puebla que fué á 1.º de Marzo. La mayor fuerza de los refugiados sarracenos no estaba en los montes de Artá, sino en los de Sóller y Almaluig, donde pasaban de tres mil peones escogidos con treinta caballeros al mando de Xuarp ó Xuaip, los cuales hubieron de cobrar bríos viendo que el rey en las dos jornadas desistía de atacarlos. Extraño es que en estas campañas no figure Ben-Abet, quien, habiendo sometido al rey su distrito de Pollensa y toda la costa fronteriza á Menorca, podía fácilmente cortar las comunicaciones entre los de Almaluig y los de Artá si permaneciera en el servicio del conquistador. Xuaip con los suyos se mantuvo un año todavía en aquellas breñas.

(2) Véase el número 30 del *Apéndice*.

mos, de día y de noche, lo más del tiempo estaremos pensando en vosotros. Y pues Dios nos hizo tanta merced que nos ha dado reino en medio del mar, cosa jamás alcanzada por ningún rey de España, y que hayamos podido edificar iglesia á Nuestra Señora Santa María (a); creed que nunca os desampararemos, antes muy á menudo, sea ó no necesario, me veréis en Mallorca.» Mas el llanto le embargó aquí la voz, que no pudo con- tenerlo al ver las lágrimas que como verdaderas muestras de sentimiento todos derramaban. Reinó silencio un buen espacio, y rompiéndolo al fin el rey, despidióse afectuosamente de sus compañeros de armas, dióles á reconocer por lugarteniente suyo al

(a) *E tantas d'altres que ni haurá*, añade el rey en su crónica. Según estas palabras, hallábanse ya entonces abiertos los cimientos de la grandiosa catedral, alojada interinamente en la principal mezquita á la cual había de reemplazar; estaba designado el solar y acaso principiadas las obras de la iglesia de Santa Eulalia, puesto que se nombra en el repartimiento, y proyectadas otras muchas, no sólo de parroquias, sino también de conventos y hospitales. Y bien explican esta premura la ardiente piedad del monarca y las necesidades religiosas de los moradores, sin suponerla efecto de un voto hecho por aquél durante la borrasca que padeció á su venida, pues las crónicas no indican tal circunstancia. La dotación de la iglesia catedral correspondió á la majestad del edificio: en la concordia de las cortes de Barcelona anterior á la conquista, sólo se estipuló «que se asignasen á los clérigos y á las iglesias los señoríos (*dominicaturæ*) y rentas competentes;» pero el generoso rey, aunque dueño de los diezmos por concesión pontificia en las tierras que se conquistasen de sarracenos, cedió á la seo de Mallorca en 5 de Abril de 1232 desde Barcelona la décima parte de todas sus posesiones y derechos en la isla, y de todos los frutos y animales de sus tierras, incluso los peces de sus riberas, imitando los magnates su liberalidad. Pero después de mediar varias transacciones, obtuvieron finalmente las parroquias la cuarta parte de los diezmos, la catedral el otro cuarto, quedando con la mitad restante los dueños directos de las tierras ó poseedores de *caballerías*. Para la creación del obispado atravesáronse algunas dificultades por parte de la iglesia de Barcelona, que pretendía tener jurisdicción sobre las de la isla por donación que en el siglo xi le otorgara Alí, señor de Denia y de Mallorca; pero interviniendo como árbitros los abades de Poblet y Santas Creus, acordóse la erección ó más bien restauración de la silla episcopal de Mallorca, dejando la elección del primer prelado al arbitrio del monarca y la de los sucesivos al obispo y cabildo de Barcelona, con obligación de nombrarle del seno de aquella iglesia mientras fuese posible, condición que no llegó á cumplirse por sobrado exorbitante. El designado por el rey para la nueva mitra en 1232 fué Bernardo, abad de San Felio de Guixols, y por renuncia acaso de éste, lo fué en 1235 el paborde de Tarragona Ferrer de Sant-Martí, más adelante obispo de Valencia; sin embargo el primero que en propiedad la obtuvo en 1238 fué don Raimundo de Torrella, de quien se asegura sin bastante fundamento que fué religioso dominico y hermano de Bernardo de Santa Eugenia.

de Santa Eugenia, repartió sus armas y caballos á los más necesitados, y reiteró á todos la promesa de volar á su socorro cuando se temiese que venía armada contra la isla. Y pasando á la Palomera, en donde le esperaban dos galeras, una de Ramón Canet y otra tarraconense, embarcóse en la primera el día de los santos Simón y Judas, y de aquel, que fué primer puerto cuando su venida á Mallorca, hizo vela para Cataluña, adonde arribó al tercer día.

La fama de su expedición le valió allí un continuado triunfo en todas las ciudades y villas: y bien hacían todas en recibirle en procesión, y en desplegar para honrarle toda la pompa que podían las municipalidades y el clero; la grandeza y buen suceso de la conquista disculpaban toda extraordinaria manifestación de contentamiento, y la gran parte que al rey le había cabido en ella justificaba el excesivo respeto de sus vasallos.

Muerto su infeliz padre D. Pedro *el Católico* en el campo de batalla; necesitado él, niño, á valerse de la protección de unos caballeros religiosos y del arzobispo tarraconense para criarse como á su rango convenía; heredero de un reino combatido por los odios de familia y por la ambición de sus deudos, que á su misma persona pusieron en peligro; insolentadas muchas villas contra la corona al amparo de los bandos; ociosas y desacreditadas las armas aragonesas, exeepto en los daños propios: grande arrojó fué el suyo al acometer aquella empresa, para la cual no le convidaba el estado de sus reinos, y que parecía carga harto grave para las fuerzas de un rey que apenas rayaba en los veinte y un año. Es verdad que Cataluña, particularmente Barcelona, le secundó y aun excitó de una manera que ha formado época en sus ánales; pero mucha parte tuvo D. Jaime en conciliar los ánimos de los más poderosos magnates, y toda en activar los preparativos y hacer que ni se entibiasen ni de ellos se levantase mano: cosa no bastantemente alabada, si miramos las dificultades que el solo transporte de máquinas, caballos y armas entonces traía. ¿Quién sino él entre tantos buenos duran-

te la travesía alentó á los decaídos, aconsejó á los experimentados, y conservó valor y serenidad cuando todos uno y otra perdían? Muertos los Moncadas, sus mejores servidores y maestros, sobre él recayó todo el peso de la dirección, y sus avisos y consejos se siguieron en todas las operaciones, en un sitio largo, contra una plaza de las más fortalecidas del mundo, con tantos enemigos y tan desesperados en su defensa, y en medio de los rigores de la estación, de la escasez y de las armas.

Pues cuanto á la importancia y á la trascendencia de la jornada, con no menos razón debían alegrarse los de Cataluña, aunque, experimentándolas en parte, sólo podían presentirlas. Si los armamentos de las cruzadas acumularon en las ciudades marítimas de Italia el oro de la Europa y acarrearón el aumento de su marina, la expedición de D. Jaime fué el principio del esplendor y poderío de Barcelona, de aquella marina que más tarde y muy pronto rivalizó con las de Italia. Cuanto con ella ganase la construcción naval, cuanto debiese de invertirse en la fabricación de armas, en vestidos y provisiones, cuanto movimiento se diese al comercio, verálo quien tenga en cuenta el modo de guerrear de aquellos tiempos, que Barcelona era casi la única plaza capaz de subvenir á los abastos y aprestos, y que con llevar la guerra fuera de su territorio afianzaban los catalanes en él la paz y la seguridad de sus relaciones comerciales. Por esto, dado el impulso, fué creciendo de manera el poder marítimo de Cataluña, que los mismos señores de Marruecos buscaron después la amistad de D. Jaime y de los sucesores suyos, y en vida del rey se plantearon casi todas las instituciones y establecimientos, que dieron estabilidad, regularidad y aseguración al comercio. En resolución, con esa empresa cobraron aliento todos los súbditos de la corona aragonesa; y reencendido el fuego guerrero, se preparó aquella serie de triunfos, que comenzó con la toma de Valencia y Murcia y siguió luego con las idas al África y con las campañas de Italia, en donde las espadas catalanas y aragonesas abrieron ancho campo á las glorias españolas.

Y ya que con estas leves consideraciones finalizamos la relación de la toma de Palma (a), désenos que las presentemos aún más breves sobre la desventurada gente que la perdía, ó mejor, sobre su dominación en la isla.

Aunque animados por aquel celo religioso, que siempre fué el móvil de las grandes empresas, los primeros muzlimes que á España pasaron en no pocas partes admitieron á los cristianos á capitulación, y les garantieron el libre ejercicio de su culto; y los que en Mallorca desembarcaron tan benignamente debieron de haberse con sus habitantes, que aun muchos años después quedaba en la isla población cristiana. El intrépido y sagaz Mudjehid concedió al obispo barcelonés Gislaberto que fuesen de su diócesis todas las iglesias de las Baleares y de Denia; que ninguno de sus vasallos cristianos recibiese las sagradas órdenes sino del obispo de Barcelona; que sólo éste pudiese consagrar el crisma, y dedicar los templos; y en 1058 su hijo y sucesor Alf confirmó aquel extraordinario privilegio, ilustre prueba de la humanidad de aquellos primitivos conquistadores (1). Cuanta fuese ésta, claro lo dice la permanencia de cristianos en la isla, aun cuando las hostilidades que entre los moros baleares y los españoles reinaban habían de ensañar á los dueños de las islas contra los correligionarios de los que tan fieramente les hacían sentir el rigor de sus espadas. Pero, sea dicho en honor

(a) Respetando el constante uso que hace en su relato Píferrer del moderno nombre de la capital de Mallorca, no puedo menos de consignar una vez por todas mi disentimiento en emplearlo, por lo que suena á anacronismo, siempre que se trata de tiempos anteriores á la época, no más allá del siglo pasado ó del xvii, en que la voz de *Palma*, exhumada por los eruditos, comenzó á aplicarse, con fortuna rara vez obtenida en semejantes casos, á la ciudad que desde los siglos más remotos nunca había llevado otro nombre que el de la isla. Sé que produce dificultades esta regla así en trabajos históricos como en obras de imaginación, pero la conceptúo indispensable para conservar la propiedad y el colorido.

(1) Este documento existe, junto con el acta de la consagración de la catedral, en el archivo de la Santa Iglesia de Barcelona, libro 1.º de sus antigüedades; y como el Sr. D. Próspero de Bofarull ya lo insertó en la página 81, tomo 2.º de sus *Condes Vindicados*, continuamos aquella esmerada copia en el núm. 31 del *Apéndice*.

de la verdad, los cristianos, realizada la grande expedición de los pisanos y catalanes, sin duda no se atrevieron á probar hasta dónde llegaría la tolerancia de los moros, sino que desampararían la isla cuando se reembarcaron las tropas; y aunque el papa Alejandro III, en bula de 27 de Mayo de 1169, confirmó al obispo de Barcelona D. Guillén de Torroja entre otras cosas la jurisdicción en las dos islas de Mallorca y Menorca, más que á la posesión real referíase quizás al derecho adquirido por la Iglesia barcelonesa, para que lo hiciese valer cuando la total expulsión de los sarracenos de las Baleares: empresa á que jamás renunciaron los sucesores de D. Ramón Berenguer *el Grande*, y que en vida de D. Guillén de Torroja estuvo á punto de llevar á cabo el rey D. Alfonso *el Casto*.

Depuesta la fiera de conquistadores, y aficionados á su patria adoptiva, diéronse los moros al cultivo de las tierras, y tal vez en sus manos cobraron las de Mallorca un valor que nunca tuvieron con las pasadas dominaciones. Sólo un documento queda que pueda arrojar alguna luz sobre este punto,— el libro del Repartimiento; y pues con tanto afán los vencedores cuidaron de hacerse con porciones de terreno, mucho debía este de valer, y ricamente fecundado se presentaría á sus ojos. Las alquerías y rahales (1) salpicaban aquellas feraces campiñas: en el reparto de cada término no hay demarcación que no miente muchísimas de esas casas y cortijos desparramados por las tierras; y si aquellas haciendas son mejor cultivadas en medio de

(1) «.... de los cuales queda muy en uso entre nosotros el de Rahal ó Raphal, que según la propiedad de la lengua árábica es decir una casa ó heredad junto á la Ciudad ó Villa, como también Alquería, ó Caria, ó Cayria, del vocablo Alquehir, que es lo mesmo que casa de fuera, al lugar de pocas casas, como al de muchas Belcd. De aquí es que muchas poblaciones, en que antes no había más de unas caserías ó majadas, retienen el nombre de Rahal, Rafal, ó Rafalet, de los cuales también quedan muchos en el Reyno de Valencia. Hase conservado entre nosotros otra dición árábica *Bení*, la cual se junta con los vocablos particulares de las Alquerías, como Beniatzar, Beniçalvel, Beniforani, etc., que es decir Casa de Atzar, Calvel, etc.» ДАМЕТО, *Historia general del reyno balearico*, libro 2, página 272 de la edición antigua.

las cuales moran sus mismos dueños, bien de tan claro indicio puede colegirse cómo estarían las de Mallorca. Con gran diligencia aprovecharon los manantiales: en las cercanías de la ciudad, las humildes corrientes de Canet, de Xíbar (ahora de *mestre Pere*) y de Alemir (hoy de la Villa) hacían andar más de sesenta molinos, y en varias partes de la isla aun los labradores se aprovechan de los aljibes que cavó la industria de los sarracenos. Marsilio pondera cuánto se maravillaron los del ejército de D. Jaime al ver metidas en sacos las uvas, enteras y frescas; Desclot refiere cómo al aposentarse delante de la ciudad descansó la hueste en una grande huerta del walí, refrescándose y rehaciéndose con la fruta que de los numerosos árboles les brindaba; en la segunda salida al interior, D. Jaime tomó á los moros de las montañas de Artá gran cantidad de trigo, diez mil cabezas de ganado mayor y como treinta mil de menor; y cuando sus embajadores pasaron á Menorca, como veremos, á tratar de la rendición de aquella isla, los sarracenos menorquines les regalaron con diez bueyes, cien carneros y doscientas gallinas, y al cerrar el tratado prometieron dar al rey anualmente tres mil hanegas de trigo, cien cabezas de ganado mayor y quinientas de menor, dos quintales de manteca y doscientos besantes para los gastos del transporte de todo esto: tributo crecidísimo para la pobreza y esterilidad de aquella isla, el cual supone en ella esmerado cultivo, mayormente si se atiende á que los menorquines ya lo consideraron arreglado á lo que daban de sí sus posesiones.

De esta fertilidad naturalmente debía nacer el comercio: y se entenderá cuánto fuese si consideramos que era Mallorca escala de las embarcaciones que de Levante pasaban al África; que la codiciosa Génova procuró con todas veras ajustar con sus jeques tratados de alianza; que ella, los pisanos y los provenzales tenían sus barrios y sus lonjas en la capital; y que los mismos sucesores de D. Ramón Berenguer III cuidaron de renovar continuamente las tregüas con aquellos walíes para que las

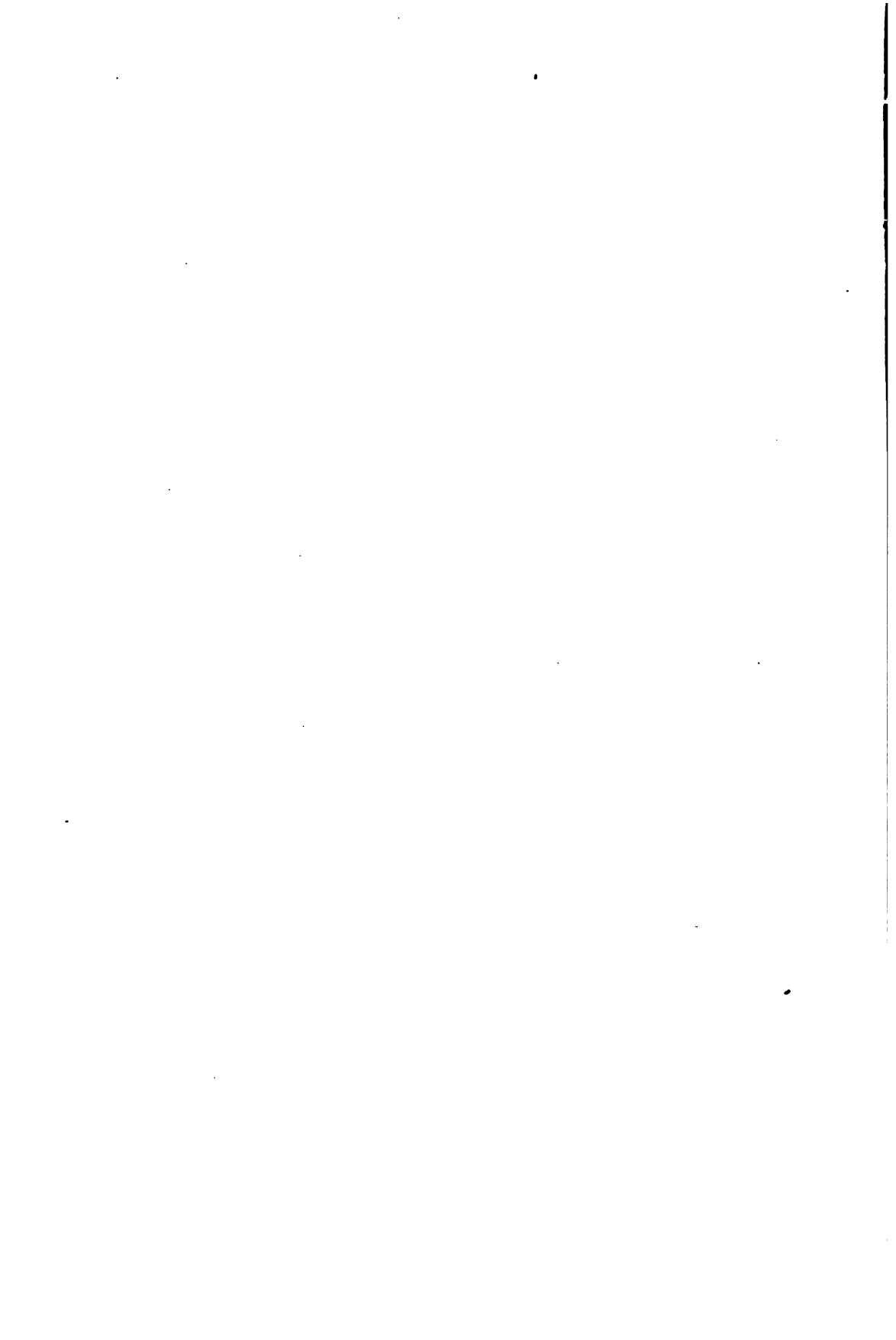
naves catalanas no estuviesen privadas de esa concurrencia. Ningún hecho marca tan explícitamente en la historia el estado que allí tuviesen las artes: pero en las calles de la ciudad abríanse numerosísimas tiendas y obradores, de los cuales el rey llevó trescientos veinte; y bien que muchas de aquellas sirvieron para el despacho de productos agrícolas, en no pocos de estos se labraba la plata y se perfeccionaba la joyería, ejercicio en que sobresalieron los sarracenos, se batía el hierro, y ha lugar á suponer que los telares del tejedor ocupaban los restantes (1).

Si su posición hacía á propósito la isla para las relaciones comerciales y temible á los estados que en estas mayormente entendían, su poderío le valió gran papel é intervención en los acaecimientos y navegación de aquellos mares. Á poco de invadidas las Baleares por los sarracenos, Barcelona y las costas catalanas tuvieron que llorar su mansión en ellas; y el valiente Mudjehid de Mallorca partió á llevar á Italia la guerra y la desolación. Los almoravides tanto acrecentaron la pujanza mallorquina, que la misma altiva y fuerte república de Génova no se desdeñó de cerrar con los régulos insulares tratados de alianza: y ¿qué era en fin aquel reino, que cuando los postreros Beni Ganyas enviaba al África una escuadra, con sus refuerzos man-

(1) Véase el núm. 27 del *Apéndice*.

El Sr. D. Joaquín María Bover de Rosselló, que con grande asiduidad investiga las noticias y antigüedades más curiosas de la isla, en una breve memoria titulada *Del origen, progreso y estado actual de la agricultura, artes y comercio de la isla de Mallorca*, dice: «Sabemos también que tuvieron (los árabes) fábricas y manufacturas, particularmente de jabón, y que entonces se tejía el *sendat*, el *vori*, el *peluxell*, el *robió* y el *savastre*, telas que usaron después los cristianos para sus vestidos y para el ornato de sus casas.» Nosotros, al paso que le agradecemos la noticia y como buena la copiamos aquí, hemos con todo de indicar que es bien sensible se olvidase el estimable anticuario de apuntar los autores de donde la tomó. El Sr. Bover y el Sr. D. Antonio Furio, que con no menos constancia é infatigabilidad también procura ilustrar todos los puntos histórico-locales de Mallorca, son autores de un gran número de hojas sueltas, disertaciones y memorias muy curiosas é interesantes para el buen conocimiento de algunas antigüedades de la isla; y el segundo está dando á luz el *Panorama Balear*, en que se nota abundancia de noticias y gran minuciosidad en la relación de Palma.

tenía la guerra que Aly ó Yahya ben Yshak, denominado el Mayorki, hacía en los estados ahora berberiscos, y motivaba la venida del emir de los Almohades con grande ejército á tomar aquel último asilo de la proscrita dinastía almoravide? Pero la tentativa de Yahya fué el postrer alarde que de sus fuerzas hizo Mallorca: los almohades ni tuvieron espacio para robustecerla, ni se lo permitieron las sublevaciones que por todas partes socavaron su imperio.





CAPITULO III

D. Pedro, infante de Portugal, señor de Mallorca.—Segundo y tercer viaje del rey á la isla.—Rendición de Menorca.—Toma de Ibiza.—Cambio de Mallorca por posesiones en Valencia y Cataluña, entre D. Pedro y el rey.—Jurados y Consejo auxiliar.—Cuarto viaje del rey á Mallorca.—Su testamento, repartición de sus reinos entre sus dos hijos D. Pedro y D. Jaime, y sus efectos.—D. Jaime II y demás reyes de Mallorca, hasta la incorporación de las islas á la corona aragonesa.

CUANDO, antes de partirse á la conquista de Mallorca, hizo D. Jaime justicia en el condado de Urgel, que, tomándolo á su ilegítimo poseedor D. Ponce de Cabrera, restituyó á doña Aurembiax, agradecida la noble condesa celebró con el monarca varios tratados, y vino á declarársele feudataria. De vuelta de la isla, encontró D. Jaime en Cataluña á un infante de Portugal, que en sentir de Zurita andaba desterrado de aquel reino; y

habiendo el rey en consideración el parentesco que con el infante D. Pedro le unía, pues fué madre de éste D.^a Dulcia hija del conde D. Ramón Berenguer IV, hízole merced de algunas tierras en el campo de Tarragona, y últimamente le desposó con la rica condesa de Urgel. La política en esa ocasión debió de ser secundada por la buena voluntad; porque á 11 de Agosto de 1231 (1) D.^a Aurembiax, próxima á la muerte, instituyó á su esposo D. Pedro heredero de sus estados, con facultad de disponer de ellos como le pluguiese.

Á poco, ya porque el excesivo acrecentamiento del infante en Cataluña le pareciese harto inconveniente, ya porque echase de ver el carácter descontentadizo y bullicioso de que con el tiempo hizo muestra el portugués, ó en fin porque temiese no se concertara con D. Ponce de Cabrera, que no renunció á sus pretensiones al condado ni amaba al rey, trató éste de cambiar, con D. Pedro, Urgel por Mallorca, y logrólo con tanta mayor facilidad cuanto que por la infeudación hecha por la difunta condesa á la corona ya era señor directo de aquel estado. Cerróse el ajuste en Lérida á fines de Setiembre: el infante recibió en feudo las Baleares, y prestó homenaje al rey, que se reservó la Almudayna y las principales fuerzas. Mas nótese en aquel intercambio cierto misterio, que la historia no ha aclarado; y si solamente es dable conjeturar las causas que pudieron producirlo, la conducta que muy luego observó el infante mueve á sospechar que tal vez vino en él á más no poder.

En lo más áspero de las montañas de la isla defendíanse con gran valor las reliquias de los moros: Menorca intacta aún, y la comunicación con ella y con África nada difícil. Era, pues, de temer que recibiesen socorros y bajasen al llano á tomar la ofensiva, cuando cundió la voz de que en Túnez se aprestaban grande armada y ejército para echar de Mallorca á los cristianos. Como acontece en semejantes ocasiones, tanto cuerpo fué

(1) Archivo de la Corona de Aragón, pergamino de D. Jaime I, núm. 431.

cobrando la noticia, que se llegó á suponer navegaban ya los moros en demanda de Mallorca; y D. Jaime, dejada toda reserva y espera, mandó á toda prisa armar navíos y reunir como trescientos caballeros, señalando el plazo de su reunión de allí á tres semanas, y el punto en Salou. En vano reiteró mensajes al infante, que ningún apresto hizo, como más que nadie debiera: ya desoyendo las amonestaciones y las súplicas del arzobispo de Tarragona, se había embarcado, y comenzaba á zarpar su galera á media noche; y sólo entonces acudió D. Pedro con no más de cuatro caballeros (a). El rey con claras razones hubo de expresarle su disgusto, y de cuán poca utilidad consideraba su venida. Arribado á Sóller, supo D. Jaime de unos genoveses que ninguna embarcación enemiga se había avistado; y recibido por los de la ciudad con grandes demostraciones de gratitud por la presteza con que venía en su auxilio, ordenó cuanto concernía á la buena defensa de las costas, y aun trazó el plan de ataque para vencer en su desembarcación al enemigo. Quince días estuvieron las atalayas alerta, y pronta la gente á marchar al punto que se viese amenazado; y como entonces se supo con certeza que ningún preparativo para semejante jornada se había hecho ni se hacía en Túnez, movió el rey contra los moros de las montañas y sus tres fuertes castillos de Pollensa, Santueri y Alaró (b). Tenían ellos tres mil hombres de guerra, y ampara-

(a) El segundo viaje del rey á Mallorca fué antes de la pascua de 1231, que cayó en 23 de Marzo, pues que para acudir á la isla faltó D. Jaime á la cita que para dichas fiestas tenía con el rey de Navarra Sancho VIII. Duró su estancia en la isla como dos meses hasta el fin de la primavera; su concesión á los Dominicos para fundar dentro de la Almudaina su convento, lleva la fecha de 21 de Mayo. Á la sazón empero no estaba cerrado todavía con D. Pedro de Portugal, primo hermano del rey D. Jaime, el cambio del condado de Urgel por la isla de Mallorca, que fué otorgado en 29 de Setiembre, ni había muerto siquiera la condesa Aurembiax, que por su testamento de 11 de Agosto legó al infante su marido dicho condado; datos harto difíciles de conciliar con la obligación contraída ya por D. Pedro, aunque tan flojamente cumplida, de atender á la defensa de Mallorca en razón de su señorío.

(b) Existían según esto en tiempo de los sarracenos los tres castillos, bien que no todas las construcciones que en sus restos observamos; y el de Pollensa por

dos de la aspereza del país podían disputar á los cristianos su vencimiento: pero su jefe, que la crónica real apellida Xuarp, entabló tratos de rendición, pidiendo que á él y á otros cuatro de su casa se les heredase y diesen caballos y armas, que los restantes sarracenos poblasen seguros en la tierra, y de los que no quisiesen ser en el trato dispusiese el rey como le agrada-se (a). Aceptólo D. Jaime; y cierto ya de que ninguna armada

su intermediación á la colonia romana, y el de Santueri por su etimología de *Sancti Iberii* ú otra semejante, parecen aún muy anteriores á la invasión de aquellos. El conde Nuño antes ya de la conquista tenía sobre el último ciertos derechos, que reservó al firmar la concordia de 28 de Agosto de 1220 con estas palabras: *salvo jure meo de Santuerio*; derechos que tal vez adquiriría alguno de sus antepasados en la expedición de los pisanos ó en otra tentativa, tal vez se los habría conferido la anticipada donación del monarca, que distribuía lo que aún estaba por ganar, como se ve en numerosos ejemplos: lo cierto es que en la escritura de cambio entre el rey y el infante de Portugal no se menciona dicho castillo. Que Xuaip ocupara los de Alaró y Pollensa no ofrece gran dificultad, estando situados ambos en la gran cordillera de montañas, á pesar de la prolongada línea que los separa, y del influjo y esfuerzo de Benabet que había sometido al rey el distrito donde se hallaba enclavado el segundo; pero lo que parece singular es que sus gentes, en el ángulo opuesto de la isla, mantuvieran año y medio el de Santueri, privado de comunicación con los demás por el espacioso llano que aísla los no muy ásperos cerros de Felanig.

(a) El espíritu de este convenio es que Xuaip y sus parientes fueran mantenidos en el honor de caballeros y les fuese permitida la residencia en esta isla, bien que al parecer no usaron de semejante facultad. Al comprometerse por los demás debió existir en él autoridad ó título bastante, según asimismo demuestra la entrega de los castillos: los que indóciles á su voz persistieron en la rebeldía, como abandonados ya de señor y jefe, se guarecieron más adentro en ásperas y casi incultas breñas, sin atreverse ya á desampararlas por temor á la guarnición de las fortalezas. Ni en el nombre, ni en las circunstancias, ni en la suerte que tuvo, conviene dicho Xuaip, ó Joaib, como debe leerse en arábigo, con el Ibn Sheyrí, tío materno del walí y caudillo de los descontentos, mencionado en la nota a de la pág. 83 y la a de la 112, de quien sigue diciendo Al-makzumí: «Refugióse á la región montuosa de la isla, donde había muchos puntos admirablemente fortificados por la naturaleza, y habiendo reunido al rededor suyo una fuerza de hombres (quince mil personas pone la crónica real, contando mujeres y niños, y sólo tres mil combatientes), se defendió bravamente por algún tiempo, hasta que fué muerto en viernes 10 de Rabié-segundo del año 628 (14 Febrero del 1231 de C.): este Ibn Sheyrí descendía de los hijos de Jubalah Ibn Al-ahyam Al-ghossaní. Las restantes fortalezas de la isla fueron tomadas por los cristianos hacia fines de Rejeb (fin de Mayo) y por el mes de Shaban (Junio); todos los que lograron escaparse pasaron á los dominios del Islam.» No se habla aquí de convenio, sino de toma: la fecha de la rendición de los castillos coincide con la de nuestra historia; pero la de la muerte de Ibn Sheyrí, exactísima en cuanto á la correspondencia de año y mes y día de la semana, es anterior en más de un mes á la segunda venida del monarca.

venía de África, dejó el mando de la hueste al de Santa Eugenia y á D. Pedro Maza, y se fué la vuelta de Cataluña.

Dos mil sarracenos no quisieron aprovecharse de la capitulación de Xuarp; antes con fiera obstinación se dejaron cercar por los cristianos en los riscos, rechazaron todos los ataques, y únicamente después de sufrir los horrores del invierno y del hambre consintieron en entregarse, pero á nadie sino al mismo rey. Era el mes de Mayo de 1232, y los dos caudillos cristianos partiéronse á Barcelona con la nueva, y persuadieron á D. Jaime á que de nuevo se embarcase para la isla (a). El tercer día de haber dado la vela, por la mañana entraron sus tres galeras en Portopí, y empavesadas y al són de trompetas fueron bogando hacia la playa de la ciudad, en donde ya toda la población esperaba. Hecha la entrega de los moros, Ramón de Serra, comendador del Temple, propuso al rey que con las tres galeras enviase á Menorca quienes intimasen la rendición á los isleños; y D. Jaime lo consultó con el de Santa Eugenia, D. Assalit de Gudal y D. Pedro de Maza, que todos lo tuvieron por cosa loable y provechosa, como pensaban valerse del espanto que á los menorquines infundiría la noticia del arribo de D. Jaime con un supuesto ejército á punto. Extendió, pues, la carta en árabe el judío zaragozano D. Salomón, hermano del D. Bachel ó Bahiel que sirvió de intérprete cuando el pasado sitio, y se embarcaron

(a) No es menos notable el fiero orgullo de los refugiados sarracenos que, reducidos al extremo apuro, no querían rendirse sino al mismo rey en persona, á quien por dos veces habían rehusado someterse, que la diligente y bondadosa solicitud del conquistador en pasar nuevamente el mar para recibir el homenaje de aquellas hordas montañosas y pacificar completamente la isla. «Á los pocos días de su llegada obtuvo el rey cumplidamente su intento, dice Marsilio; y de los moros, algunos dejó para poblar la tierra aunque en calidad de cautivos del soberano, dispersó á otros poniéndolos en pública venta, los otros los cedió su real munificencia á los que habían ganado su aprecio por servicios ó hechos de armas.» Estos y los que anteriormente se habían sometido, son los cautivos que se bautizaron y cuya descendencia se conservó más de un siglo, emancipándose lentamente y fundiéndose sus restos con las clases ínfimas del pueblo; pues los esclavos que en el siglo XIV tanto se empleaban en el cultivo y en toda clase de oficios mecánicos, eran en su mayor parte advenedizos.

él, D. Berenguer, D. Assalit y el comendador; mientras el rey, según lo convenido, se disponía para marchar al cabo de Pera, á esperar el resultado de la embajada y cooperar á que fuese el mejor para sus cosas. Arribados el día siguiente á Ciutadella, con sinceras muestras de amistad suplicáronles el alcaide y su hermano, que la crónica llama el almojerife, que saliesen á tierra, como lo hicieron; y acomodados en los divanes y alfombras que los atentos menorquines en la playa misma habían aparejado, leyóse la carta del rey en medio del silencio más profundo. Contestaron los moros que lo pensarían, para lo cual pidieron un día de plazo. Convidó el alcaide á los embajadores á que entrasen en la villa; y como ellos se excusasen, no insistió el sarraceno, sino que á fuer de cortés á breve rato les envió diez vacas, cien carneros y doscientas gallinas, y pan y vino cuanto hubieron menester las tripulaciones. Llegó la noche, y de repente rompió la obscuridad el resplandor de grandes hogueras, que en el cabo de Pera de la vecina isla de Mallorca se encendían. Extrañándolo los menorquines, despacharon á las galeras dos de sus ancianos que preguntasen á los embajadores si sabían de aquellos fuegos: á lo cual les fué respondido que el rey acampaba en el cabo con sus tropas y esperaba impaciente su resolución. Espantáronse, porque los fuegos confirmaban lo que de la venida de un ejército decía la carta: no les quedaba sino escoger entre la rendición y la guerra; y la suerte desgraciada que en el asalto tuvieron sus hermanos de Mallorca, les hizo apresurar su deliberación. Al día siguiente, después del primer rezo, salieron de la villa el alcaide (a), el almojarife, el consejo

(a) Era el alcaide de Menorca Said-ben-Alhakem Abu Otmán el Koraisí, nombre que Piferrer por equivocación, como hemos visto en la nota a, página 87, atribuye al walí de Mallorca. De noble, recto y sabio le califican las historias arábigas, y como á gran protector de las letras se le dedicaban celebradas obras; era natural de Tavira de Algarbe. «Abu Otmán, que debía al amir Abu Yahya su empleo, hizo paces con el enemigo y se obligó á pagarle un tributo anual con tal que no desembarcasen en la isla los cristianos: ratificóse el tratado, y quedó dueño de Menorca, gobernando con gran moderación y prudencia.» Con-

y trescientos de los principales. Comenzaron por pintar la pobreza de la isla, reconocieron por su señor al rey y á sus sucesores, y diciendo que lo poco que la tierra les daba lo partirían con él, prometieron aprontarle cada año tres mil cuarteras de trigo, cien cabezas de ganado mayor y quinientas de menor: á lo cual los embajadores lograron que se añadiese la entrega de la plaza y demás fuerzas siempre que el rey la pidiese. Extendióse el acta del convenio, en que D. Assalit hizo aumentar el tributo con dos quintales de manteca y doscientos besantes para el transporte del ganado; y todos los moros principales la fueron jurando sobre el Alcorán aquel día y el siguiente, en que las tres galeras pasaron al cabo de Pera.

Allí estaba D. Jaime con solos seis caballeros, cinco escuderos, diez de su servidumbre y los troteros, corto ejército en verdad de que él mismo se chancea en sus comentarios: mas, apelando á la industria, y quizás ya convenido con los embajadores, al anochecer del día que llegó hizo pegar fuego en más de trescientos parajes á los matorrales, y continuó encendiendo hogueras, á guisa de vasto campamento, las dos otras noches que tardaron en volver las galeras. Al fin vinieron los enviados de los menorquines, y ratificado el concierto, prestaron homenaje al rey; el cual, ya acabada la conquista, regresó al continente.

de, que confunde la rendición de una y otra isla, citando una fecha (martes 14 de Safar de 629, correspondiente al 10 de Diciembre de 1231) que á ninguna de las dos es aplicable, nombra cuatro jeques menorquines *sahibs* ó prefectos de los respectivos distritos de Hasn-al-fuda (Torre-Ilejuda), Benisaida, Benifabín y Alcayor (Alayor), los cuales otorgaron su vasallaje: en Ciudadela, población principal, cuyo nombre arábigo ignoramos, residían el alcaide ó gobernador y demás autoridades de la isla. Quedó por walí de ella Abu Otmán á petición de los musulimes, según Conde, «hasta que se levantó contra él por envidia el cadí Abu Abdala Muhamad-ben-Ahmed-ben-Hixem, y sus desavenencias fueron causa de que los cristianos les visitasen otra vez y agravasen su yugo.» Nada, sin embargo, se sabe de nuevas expediciones á Menorca, hasta que la conquistó en 1287 Alfonso III, sino que al expresado alcalde sustituyó luego Jaime I con el almojarife natural de Sevilla, de que habla el texto; y con el título de *almojarifes* continuaron los gobernadores sarracenos, quizá porque las funciones de administrador de rentas reales eran las únicas que se dejaban al jefe de Menorca, una vez reconocido el señorío del conquistador y entregados á él los castillos.

Dos años después el sacrista de Gerona Guillermo de Montgrí electo arzobispo tarraconense, D. Berenguer de Santa Eugenia, el infante de Portugal y D. Nuño fueron sobre Ibiza: sitiaron la ciudad que tenía tres recintos fortificados y con poca batería, prefiriendo probar los trances del asalto, entráronla, subiendo el primero el adalid leridano Juan Rico (a).

Si en la segunda ida del rey á Mallorca el infante de Portugal anduvo sobrado remiso en acudir á la defensa de su nuevo dominio, no parece lo tuvo jamás en grande estimacion, ya que á pocos años, en 1244, lo trocó con D. Jaime por pingües heredamientos en el continente, entre los cuales contábanse las villas y castillos de Morella, Segorbe, Murviedro, Castellón y Almenara (b). Tal vez hubo el rey de proponerle ese cambio, movido de la flojedad y descuido con que diz gobernaba el infante la isla; tal vez la ambición del portugués no se satisfacía con un estado que le apartaba de todo influjo y participación de los negocios cortesanos: ello es que D. Pedro pagó con desagradecimiento el hospedaje y largueza del monarca, y dió muestra no escasa de su ánimo descontentadizo y turbulento. Apenas hecho el trueque, aprovechándose del descontento producido por la

(a) Juan Rico se lee en la crónica de Marsilio y en algún códice de la real. La conquista de Ibiza, como observó ya Zurita, no tuvo lugar hasta 1235, entrada ya la primavera; pero la propuesta de ganarla, que presentaron al rey el sacrista de Gerona y sus compañeros, pudo ser el año precedente ó tal vez antes, pues la permanencia del monarca en Alcañiz, mentada por las crónicas, fué en el invierno de 1232. La cesión de la isla llevaba por condición que dentro de diez meses fuese conquistada; y esta idea se hallaba tan fija en el ánimo de Jaime I, que en cierta franquicia, concedida en 22 de Marzo de 1232 á los habitantes de Mallorca, comprende ya á los de Menorca é Ibiza, es decir, á los que por tiempo fueren, siendo empero de notar que Ibiza no se halla nombrada en la cesión de las islas al infante de Portugal. Así el feudo de Ibiza, juntamente con el señorío espiritual, quedó por la silla arzobispal de Tarragona, según lo convenido con Montgrí, salvo el dominio supremo del monarca; y sus tierras se dividieron por terceras partes entre el infante, el conde D. Nuño y los primeros promovedores de la conquista.

(b) En dicho año á 3 de Junio, hallándose en Alcira, absolvió el infante del juramento de fidelidad á los habitantes de la isla, cuyo dominio renunciaba. Había estado en ella en Mayo de 1237, levantando una contribución por medio de prohombres.

primera repartición que de sus estados hizo entre sus hijos don Jaime para después de su muerte, arrimóse al bando del primogénito D. Alonso, y con grande escándalo fué quien principalmente empuñó las armas á favor del hijo contra el padre. Con la publicación de otra disposición testamentaria, dada en Valencia á 19 de Enero de 1248, en que al primogénito se le dejaba sólo el reino de Aragón, y éste mermado del condado de Ribagorza, atizóse el fuego de la discordia de manera, que públicamente D. Alfonso y el de Portugal con los ricos hombres de su bando se favorecieron del rey de Castilla, y con grandes compañías de guerra anduvieron conmoviendo y llamando á la sedición las ciudades y villas del reino. El infante D. Pedro descubiertamente se apartó de la obediencia que al rey debía: no quiso recibir en sus castillos gente de D. Jaime, á lo cual por feudo era obligado, antes los entregó al rebelde príncipe; y de ellos salía con moros y cristianos á guerrear contra los que se mantenían leales. Aunque, quizás instigado por su segunda esposa D.^a Violante de Hungría, siempre manifestó el rey que amaba poco á su primogénito, nacido de su primera mujer D.^a Leonor de Castilla, en aquella ocasión usó de mucha mesura, y procuró zanjar por medio de los tratos las desavenencias. Alcanzó, pues, que las cortes generales por Febrero de 1250 (a) nombrasen jueces que entendiesen en aquel arreglo, y enviasen á Sevilla, donde á la sazón estaba el príncipe con el portugués, embajada que lo pusiese en su noticia y les invitase á que, depuestas las armas, fiasen el negocio á las vías pacíficas de la justicia y á la prudencia é integridad de las mismas cortes. Vinieron en ello ambos infantes; y alborozado D. Jaime, concedió salvo conducto á cuantos quisieron regresar á sus estados, y devolvió al de Portugal

(a) Tuviéronse en Alcañiz dichas cortes, en cuya sazón y no en 1256, según fecha que puede sospecharse equivocada repetidas veces, opino fueron añadidos dos capítulos á la carta-puebla de 1.º de Marzo de 1230, con motivo de ser jurado heredero de Mallorca el infante D. Jaime, como de Cataluña su hermano mayor D. Pedro, que en calidad de tal confirmó el documento.

sus posesiones del campo de Tarragona, de Ibiza y demás, menos las cinco villas y fortalezas de Valencia arriba nombradas, de las cuales había hecho armas contra él y sus vasallos fieles, y que se depositaron en poder de los jueces hasta la concordia. Éstos fallaron en suma que D. Alfonso volviese á la obediencia del rey, quien le daría la gobernación de Aragón y Valencia; y el príncipe, á 23 de Setiembre de 1253, hubo de aprobar en Barcelona la disposición testamentaria susodicha, que le privaba de la porción más rica de la herencia. En esto, mientras al rey le traían ocupado las cosas de Navarra, levantáronse sus vasallos moros del reino de Valencia; y acudiendo él, propuso se les echase de la tierra y se poblase toda de cristianos, mandando pregonar que con sus haberes saliesen todos de aquel reino dentro de un mes. Causó esto grande alteración, porque muchos ricos hombres, heredados allí cuando la conquista, perdían su renta con los que cultivaban sus haciendas; pero los más de ellos, las ciudades y villas, y el brazo eclesiástico aprobaron aquella medida que afianzaba la seguridad y bien común. No cedió por esto el infante de Portugal, que fué quien más se había opuesto á ella: facilitó armas y alentó con su protección á sus súbditos moros, que precisamente eran los más belicosos; y fué menester que la reina D.^a Violante, á la cual se encomendó el arreglo del negocio, le prometiese cumplida indemnización de los daños que padeciese, y por de pronto una gruesa suma de dinero (a). Por fin, anciano, sin esperanza de volver á su patria, y habiéndose concitado con sus manejos é inquieto proceder el

(a) Fuéle devuelto entonces el dominio de Mallorca; pues en 14 de Octubre de 1255, dentro de la iglesia de Santa Eulalia en presencia del pueblo, confirmó sus donaciones á los jurados; pero no lo conservó esta segunda vez largo tiempo, pues en 11 de Marzo y en 21 de Agosto de 1256, en la misma iglesia reiteró igual ceremonia el infante D. Jaime reintegrado en sus derechos. No está averiguado que sea este D. Pedro el infante de Portugal, cuyo cadáver, sepultado en la sacristía de San Francisco de la ciudad, fué, según tradición, consumido en el siglo XIV por las llamas de un incendio, que respetaron los contiguos restos del bienaventurado Ramón Lull.

aborrecimiento en la tierra que le hospedaba, es fama que partió á visitar los Lugares Santos, y vino á morir á Mallorca.

Cinco años después de su mando en la isla, á 7 de Julio de 1249, había D. Jaime instituído en ella el gobierno municipal con decreto dado en Valencia: concedió á los mallorquines que eligiesen seis jurados vecinos de aquel reino; que éstos rigiesen toda la isla y nombrasen un consejo auxiliar, compuesto de cuantos individuos tuviesen por conveniente; y que cada año por Navidad, delante y con aprobación del general consejo y del baile, los seis cesantes escogiesen otros tantos que les reemplazasen.

La muerte del primogénito de Aragón, acaecida por el año de 1260, al parecer puso fin á las disensiones de familia, y motivó otra disposición testamentaria del rey, que señaló para su hijo D. Pedro Aragón y Cataluña, y Valencia, las Baleares y el Rosellón para D. Jaime. Mas, como si el cielo quisiese castigar el aborrecimiento en que habían tenido al difunto D. Alonso, sus hermanos D. Pedro y D. Jaime anduvieron desde entonces apartados: la voz del interés y el temor de ser perjudicados en lo que cada uno esperaba heredar, pudieron más que los sentimientos y la fuerza de la sangre. El mayor, D. Pedro, ya entonces sacó á plaza aquel su carácter ambicioso, constante, previsor y reservado, que después felizmente aplicó á grandes acciones; y á 15 de Octubre del mismo año 1260, ante personas muy autorizadas, ocultamente protestó en Barcelona contra cualquier promesa que en público hiciese de cumplir lo que con daño suyo su padre dispusiese en testamento, expresando que toda concesión ó ratificación suya debía mirarse como arrancada por temor á su padre.

Iba creciendo la discordia, y el monarca, para atajarla, á 21 de Agosto de 1262 nombró en Barcelona al infante D. Pedro heredero de los reinos de Aragón y Valencia y del condado de Cataluña, y á D. Jaime de Mallorca, Menorca y porción que en Ibiza competía á la corona, baronía de Montpeller

y Vallespir, y condados de Rosellón, Cerdaña, Conflent y Colliure (a).

Pocos años después, á fines de Julio de 1269 hizo D. Jaime su último viaje á Mallorca, y ésta á él su postrer servicio. Resuelto á poner en efecto la expedición á la Tierra Santa, quiso recoger cuantas naves se hallasen en las Baleares (b); y con tanto amor le recibieron los isleños, que le ofrecieron en donativo cincuenta mil sueldos y tres buques, y el almojarife de Menorca le aprontó mil cabezas de ganado mayor. Pero la violencia de los elementos frustró aquella jornada; y vuelto á sus estados, á 26 de Agosto de 1272 otorgó en Montpellier su último testamento, en que ratificaba la anterior repartición de la herencia (1). Postrado por 1276 en el lecho de muerte, ya se le representó el poco ó casi ningún amor que entre sus hijos reinaba; pero, pudiendo más con él el cariño de padre que la conveniencia de sus tierras, no revocó ni alteró su anterior disposición, antes con graves palabras encargó al primogénito que amase y honrase á su hermano, hubiese en cuenta que él era el mejor heredado, y se contentase con aquella parte principal que le dejaba de sus reinos: palabras dolorosas que vaticinaban la discordia venidera.

D. Pedro *el Grande* no las retuvo mucho tiempo en su memoria ni en su corazón, ya que públicamente comenzó á pretender que las donaciones hechas por su difunto padre á su hermano D. Jaime II de Mallorca eran excesivas y por lo tanto nulas; y éste, como conoció la suerte que necesariamente le cabría teniendo tan repartidos sus pequeños estados, hubo de venir en tratar

(a) Antes ya, en 1256 á 2 de Agosto, había mandado el rey desde Valencia jurar por sucesor á su hijo Jaime en el reino de Mallorca, lo cual se verificó en 21 del propio mes dentro de la iglesia de Santa Eulalia. En 1268, por Marzo y Abril, residía en Mallorca el infante.

(b) Tres naves recogió el monarca, con las cuales volvió á Barcelona en 1.º de Agosto. De su cuarta y última estancia en Mallorca datan dos privilegios con fecha de 23 y 24 de Julio del expresado 1269.

(1) Archivo de la corona de Aragón, núm. 2, 126 de los pergaminos de D. Jaime I.

de composición, que fué reconocerse en todos feudatario de la corona aragonesa á sí y á sus sucesores. Por aquel acto quedaron obligados los reyes de Mallorca á prestar homenaje á los de Aragón, á entregarles, siempre que lo exigiesen, las principales plazas de las islas y condados, asistir cada año á las cortes de Cataluña, y en Rosellón observar las leyes y usajes de Barcelona y no admitir otra moneda que la barcelonesa. En cuanto á D. Jaime, acordóse que fuese por entonces exento de la prestación de homenaje y de ir á las cortes; pero se comprometió á valer á los reyes de Aragón contra cualesquiera enemigos. Sólo así quiso D. Pedro aprobar las disposiciones de su padre, dando bien á entender que en aquel hecho todo era fuerza y manifiesta contradicción de lo escrito en el testamento. Ni en el último otorgado en 1272 ni en los anteriores el difunto monarca habló de infeudación de los estados, que legaba á D. Jaime, á la corona aragonesa, y en un solo caso declaró que en feudo de ésta fuesen algunos de ellos tenidos: cuando los condados de Rosellón y Cerdaña, por morir sin hijos D. Jaime ó sus descendientes, ó por cualquiera otra causa, pasasen á personas extrañas. Y tan explícito anduvo el rey en este particular, que al finalizar el testamento dispuso que, si D. Pedro en algo se oponía á la ejecución de su voluntad postrera, perdiese este derecho de tener feudo sobre las personas extrañas á cuyo poder viniésen tal vez los condados: clara prueba de que sólo en este caso había de tener lugar la infeudación, ya que la consideró indemnización equitativa del menoscabo que sus descendientes padecerían con el traspaso de esas posesiones á gente extraña, é impuso la pérdida de semejante derecho eventual como un justo castigo de inobediencia á su querer.

Así entibiado el amor fraternal por la codicia del imperio y por esa ofensa, los acontecimientos no fueron sino el soplo que encendió la hoguera ya pronta (a). Dueño de Sicilia por las ar-

(a) Reunidos en el claustro de Dominicos de Perpiñán los dos reyes herma-

mas y con gloria el rey D. Pedro, cuando Roma con sus censuras le desterraba de la comunión de los fieles y daba la investidura de sus estados á un hijo del rey de Francia, el de Mallorca se encontró en el compromiso más grave, harto común á príncipes de flaco poderío, cuyos cortos dominios tienen dos grandes potencias rivales por vecinas. El monarca francés levantaba un ejército formidable para entrar en Cataluña: D. Jaime con reconocerse feudatario de la corona aragonesa se había comprometido á valerla y á no contraer alianza con los enemigos de la misma; mas toda resistencia en Rosellón hubiera sido vana. La memoria de las ofensas recibidas y el resentimiento reprimido por tanto tiempo uníanse á la instancia y necesidad de su conservación propia; y no es de extrañar que se concertase con la Iglesia y la Francia, á cuya capital fueron sus dos hijos mayores. Si realmente hubo ese concierto, no estuvo tan oculto que no trasluciese algo el de Aragón, quien con buen golpe de caballería por caminos excusados se puso de improviso en Perpignan y sorprendió á D. Jaime, entonces doliente y en cama en el castillo. El cronista Muntaner, leal servidor y aficionado á la casa de Mallorca, intenta cohonestar la conducta de D. Jaime, diciendo que, para no verse de seguro despojado de los condados, y para que no viniesen á poder del enemigo las Baleares, en unas vistas que tuvo con su hermano en Gerona ya quedó acordado que se aliase con la Francia. La enemistad de ambos

nos en 19 de Enero de 1278 (1279 dice Zurita), celebraron concordia bajo los pactos siguientes: 1.º que los reyes de Mallorca, como feudatarios de honor del de Aragón, asistieran anualmente á cortes en Cataluña, eximiendo de esta obligación al mismo D. Jaime por toda su vida; 2.º que en los dominios de Rosellón y Cerdeña, pero no en las islas, rigieran los *Usatges* de Barcelona y corriese la moneda barcelonesa; 3.º que no pudiera apelar al soberano de Aragón ningún súbdito mallorquín; 4.º que siguiera el de Mallorca cobrando el bovaje en su reino, con facultad de imponer nueva leuda y peaje; 5.º que terminadas las reciprocas querellas, se estableciera entre los dos alianza perpetua contra cualesquiera gentes. Á pesar de esta avenencia, hubieron de prestar homenaje al rey D. Pedro en Valencia, en 18 de Febrero de 1281, los síndicos de D. Jaime nombrados al efecto. (*Documentos del código de los Reyes en el Archivo histórico de Mallorca.*)

reyes desacredita esa relación, y todos los hechos posteriores la desmienten. Es verdad que, apenas llegado D. Pedro al castillo de Perpiñán y relevadas por él todas las guardas, no hizo caso del ruido que, según le avisaban los centinelas, en el cuarto de D. Jaime y como si aportillasen una pared resonó buen espacio de la noche; también es cierto que, fugado de allí D. Jaime por el albañal ó conducto, cuya existencia le descubrió el arquitecto de la fortaleza que, para entrar en él, tuvo que romper el pavimento de aquella cámara, se mantuvo en inacción en su castillo de Zarroca; pero la indiferencia de D. Pedro procedió de que no pudo oír el ruido, porque cesaba al dar las guardas la voz de alarma; y la inacción de D. Jaime tal vez se debió á la apurada situación en que la venida de su hermano le puso. Dejaba en Perpiñán á su esposa D.^a Esclaramunda de Fox, que casi inmediatamente se vió en libertad, y sus dos hijos menores, á quienes el aragonés llevó á Cataluña y encerró en Torruella de Montgrí; con lo cual veíase el infeliz padre vacilante entre el partido de un pontífice y un monarca poderoso, que tenía como en rehenes á dos hijos suyos, y la amistad de un hermano, si no tan pujante ni apercebido entonces, irritado, ambicioso, activo y emprendedor, en cuyo poder estaban sus otros dos hijos. Por esto, más que á la inclinación atribuiríamos á la necesidad la ida del rey de Mallorca al campo del francés y la entrega que de sus castillos le hizo, á no haber atentado á la vida de D. Pedro Arnaldo de Saga alcaide del castillo de Colibre por D. Jaime, y si éste no hubiese mostrado á los franceses el paso por donde sin riesgo podían entrar en Cataluña: hecho que ninguna consideración de su salud é interés bastarían á justificar, mayormente cuando ya la alianza con el francés le aseguraba sus posesiones, y él cumplía con sólo asistir á su campo. Con todo, siempre á D. Pedro hay que echar la primera culpa, y ciertamente otra cosa no había de esperar de su hermano, ya que tan injustamente atropelló sus derechos y falseó la voluntad de su difunto padre, que fué romper los vínculos de la sangre. El ejército francés

se derramó por el Ampurdán y campo de Gerona; y no cabe calcular cuál hubiese sido el éxito de la campaña, á no encerrarse en esta ciudad el valiente Ramón Folch de Cardona (1), que lo reclamó como un honor y un derecho suyo, cuando todos desesperaban, con ciento y treinta caballeros, dos mil y quinientos almogávares y seiscientos ballesteros moros de Valencia. Delante de aquella reducida plaza perdieron las fuerzas del Papa y de Francia un tiempo precioso, que lo dió á D. Pedro de armar escuadra y enviar por la de Sicilia, de derrotar las galeras enemigas, de reunir sus huestes y hostigar continuamente á los franceses ya sin víveres por falta de flota, de cerrarles poco á poco las comunicaciones; y sobre todo dió lugar á que la peste se encrudeciese en el inmenso campo contrario, que desbandado, disminuído terriblemente sin haberse dado acción campal, casi sin caballería y sin su rey, que murió del contagio, repasó los Pirineos, merced á la generosidad de D. Pedro.

El desventurado D. Jaime vió perdido el fruto que podía esperar de su alianza con los enemigos de su hermano; y bien se entendió adónde alcanzaba en éste el deseo de la venganza, cuando su primer cuidado fué en aquel mismo año de 1285 mandar á Roger de Lauria que aparejase la flota para pasar á las Baleares. Á 26 de Octubre salió de Barcelona para Salou, y por el camino le asaltó la enfermedad, que bien conoció ser la postrera; mas nada bastó á refrenar sus ímpetus. Mandó á su primogénito D. Alfonso que al punto partiese al frente de la expedición, que hasta en sus últimos momentos no le abandonaron su actividad y su constancia; y después de hecho á la mar el infante, murió él á 2 de Noviembre (a), dejando á la edad de cuarenta y seis años fama de rey el más grande y caballero el mejor de su tiempo.

(1) El sepulcro de este *salvador de la patria* y modelo de caballería fué también profanado por el furor popular, y desapareció para siempre con la ruina de Poblet.

(a) Murió sábado 10 de Noviembre, según Desclot, ó el 11 según Muntaner.

En los pasados y recientes trances habíase visto que los vasallos de D. Jaime preferían caer en manos de la casa de Aragón, su antigua señora, que de los franceses; y cuando D. Pedro, al entrar en Rosellón las fuerzas enemigas, envió á Mallorca á Berenguer de Villalta, sólo el gobernador y algunos caballeros hicieron prueba de su fidelidad, inclinándose la demás gente al servicio del aragonés. Surgió, pues, la flota en la Porrassa, donde tomó tierra el ejército, y acampó D. Alfonso muy cerca de los muros, prohibiendo severamente que ninguno saliese á talar la vega. Pero los de dentro no dieron lugar ni ocasión á las armas, sino que por medio del famoso Conrado Lanza, uno de los expedicionarios, movieron tratos de entregarse: acción que sólo halla disculpa en el común origen y parentesco que con los de la hueste unía á los pobladores, los cuales, no borrada todavía la memoria de sus padres y de sus reyes aragoneses, mal podían en semejante ocasión ejercitar las armas. Así á 19 de aquel mes rindióse la ciudad, y nombró quienes prestasen homenaje y reconociesen á D. Alfonso, ya rey de Aragón, por rey de Mallorca, enviando á lo mismo sus síndicos los demás lugares y parroquias. En breve siguióse la rendición del castillo del Temple, á donde se habían retraído el gobernador Ponce Zaguardia, los de su casa y muchos de la nobleza; y capitulando honrosamente, abandonaron la isla, y pasaron á Rosellón á reunirse con D. Jaime II. El aragonés por Enero del siguiente año juró á los mallorquines la conservación de sus fueros y franquicias (a), y públicamente se tituló rey de las Baleares. También se dieron á partido los tres castillos de Alaró (b), Pollensa y Santueri; un simple mensaje y luego dos días

(a) Á treinta y nueve ascienden las disposiciones, muy importantes algunas, que firmó en 5 de Enero de 1286, y una en 13 del propio mes, en el curso del cual sometió de paso á Ibiza, y desembarcó con su escuadra en Alicante.

(b) Mucho es que no mencione aquí Piferrer la legendaria resistencia que en dicho castillo de Alaró opusieron á las armas del invasor, á nombre de su legítimo rey Jaime II, los soldados de Guillermo Cabrit y Guillermo Bassa, no consignada

de permanencia en Ibiza bastaron para que ésta siguiese el ejemplo de Mallorca.

Dos veces en aquel año de 1286 quiso D. Jaime II tentar la suerte de las armas, y aun la segunda avanzó por el Ampurdán con gente de guerra francesa y de sus estados: pero húbose de retirar á la llegada de su sobrino D. Alfonso III de Aragón, y sus tentativas precipitaron la jornada que contra Menorca éste traía entre manos. Si alguna duda podía haber acerca del rompimiento entre los dos hermanos el difunto D. Pedro y D. Jaime, la toma y la retención de Mallorca ya la habían desvanecido, y después le quitó todo lugar la expedición á Menorca. La guerra acabada con pérdida para la Iglesia y la Francia, ningún temor había de que se reencendiese por entonces, ni se veía el

á la verdad en crónicas ni documentos coetáneos, pero sí en las lecciones del rezo y memorias del culto que durante siglos enteros se tributó á estos mártires de la fe del juramento. Cuentan que ofendido el joven rey del irreverente chiste de Cabrit, quien aludiendo á la identidad del soberano nombre con el de un pescado dijo que *Amfós* se comía con salsa, juró asarle á guisa de cabrito con su compañero Bassa, y que rendida la guarnición, cumplió el inhumano voto, atrayéndose el anatema de la santa Sede. Algún anacronismo se observa en el texto, y además es imposible comprobarlo con los breviarios antiguos impresos, por haber desaparecido la edición entera de 1488 hecha en Mallorca y aun la de Venecia de 1506, con excepción del único ejemplar conservado entre las reliquias de la beata Catalina Tomás; y serían hoy desconocidas por completo las referidas lecciones, á no haberse estampado con referencia á dichas fuentes por apéndice á un sermón predicado hacia 1625 en honor de aquellos mártires. Por los mismos años cobró gran incremento la devoción á éstos, tomando mucha parte en sus fiestas los jurados del reino, sin que lograran extinguirla los severos procedimientos del obispo Santander, reproducidos por su sucesor Guerra hacia 1776. Es fama que los calcinados restos de los bravos defensores del castillo yacen en dos urnas de piedra sin inscripción alguna, colocadas en la catedral dentro la mesa del altar de la capilla puesta debajo del órgano y dedicada antiguamente á los santos Simón y Judas, las cuales en 1805 y en 1832 fueron de oficio reconocidas. Del beneficio fundado en 1312 por el rey Sancho en sufragio de las almas de Cabrit y Bassa según las expresadas lecciones, si bien ha desaparecido con el cabreo de 1395 la prueba principal que cita Dameto, halló indicios casi seguros mi difunto amigo D. Tomás Aguiló en sus diligentes estudios consagrados, además de un precioso poema, á los mártires de Alaró (*Museo Balear*, 1875), con ocasión de un notable documento descubierto últimamente en el Archivo de la Audiencia, que deja vislumbrar en Guillermo Bassa, jurista y dueño de la Porrassa y condenado por su lealtad á muerte, de que se libraron por fortuna sus no menos leales hijos, algo más que un simple soldado puesto con Cabrit, también nombrado en el expediente, á las órdenes del alcaide Ramón de Palaldá.

de Mallorca en la apuradísima situación en que al comenzarse aquella; no podía, pues, proceder de convenio entre ambos reyes, para que no viniesen á poder de los enemigos los estados de D. Jaime, el que D. Pedro *el Grande* cuidase ante todas cosas de apoderarse de Mallorca, y su hijo D. Alonso *el Liberal* de retenerla y coronarse rey de ella. Ahora, no tanto por tomar venganza de los avisos que el almojarife menorquín dió á los de África cuando la ida de D. Pedro *el Grande*, como á la fama de que D. Jaime con las fuerzas del Rosellón y los auxiliares franceses pensaba pasar á Menorca para emprender el recobro de la mayor de las Baleares, mandaba D. Alfonso armar crecida flota, aplazaba sus huestes y á sus barones para Salou, y, cosa desusada en aquellos tiempos, en lo más riguroso de Noviembre daba la vela. La crudeza del invierno y la violencia de los temporales mal su grado le detuvieron en Mallorca hasta pasada Navidad (a): al fin, abriendo un tanto el tiempo, entró en puerto Mahón el primero con parte de la flota, y sin esperar á sus demás tropas presentó batalla y venció al numeroso ejército de los infieles. Tras otra derrota, recogieron éstos al castillo de Agayz (después Santa Ágata), y desesperados de todo auxilio diéronse por capitulación á 21 de Enero de 1287. El arraez y los que pudieron pagar por su rescate las siete doblas y media convenidas en los tratos, desampararon la isla, y perecieron la mayor parte en el viaje: los que quedaron, fueron esclavos.

Esta conquista dificultó más y más la conclusión de los disturbios: y como, al firmarse por mediación de Inglaterra treguas entre Aragón y Francia, se exceptuó de ellas á D. Jaime, entró

(a) Quince días antes de dichas pascuas según Muntaner, ó en 2 de Diciembre según otros, llegó la armada á Mallorca; y en la vigilia de Navidad sucedió debajo del soportal de San Nicolás de Portopí el caso del almogávar de Segorbe, que en el acto de quebrantar la abstinencia perdió la vista cegado por un espectro, y después arrepentido la recobró milagrosamente dentro de la catedral en la fiesta de Reyes. Refiérela con sabrosa ingenuidad como testigo presencial dicho cronista.

él en Cataluña á principios de 1288, bien que tras del cerco infructuoso de un castillo tuvo que repasar el Pirineo. La Francia, en viendo al de Aragón ocupado en la guerra con Castilla, pronto rompió las treguas; y mientras que ella se apoderaba de Salvatierra, el rey de Mallorca, que fué instrumento para los planes de aquella potencia ambiciosa, juntaba en Rosellón fuerzas considerables, publicando que su intento era pasar á las Baleares. No llegó á efectuarlo: mas las desavenencias eran tales, que se dió á la cristiandad el grave escándalo de retarse particularmente tío y sobrino, y pedir al de Inglaterra que les asegurase el campo. Al fin, á principios de Febrero de 1291 firmóse en Tarascón la paz entre D. Alfonso, y la Iglesia y la Francia; y el de Mallorca entonces pudo conocer cuán errado anduvo en anteponer su justo resentimiento á lo que los vínculos de la sangre exigían y la prudencia aconsejaba, apartándose de su hermano D. Pedro *el Grande*, que se hubiese contentado con tenerle feudatario de honor, y prestándose á los manejos de los enemigos de Aragón, cada vez más pérfidos y más temibles. El ejército de Felipe *el Atrevido* en 1285 se había alojado por el Rosellón y Cerdaña como en tierra amiga; la devastación, el saqueo y las violencias atestiguaron allí la presencia de aquellos aliados: y ahora en la paz general se le reconocía á D. Jaime rey de haber quebrantado la fe jurada á su hermano D. Pedro *el Grande*, y sin hablar de restitución, se acordaba que la corona aragonesa tuviese el señorío del reino de Mallorca. Pero esta paz dejaba no pocas dificultades que remediar, y pues nada en ella se estipulaba por lo tocante á Sicilia, no podía llamarse general en manera alguna. Por esto, á 7 de Abril de aquel año 1291 viéronse en los Pirineos cerca de Panizas Carlos de Nápoles, D. Jaime y D. Alfonso: era de esperar que se compondrían todas las diferencias de una manera explícita y durable, cuando la muerte del aragonés, acaecida en Barcelona en 18 de Junio en medio de los preparativos y torneos de su boda con Leonor de Inglaterra, y á los veinte y siete años de su

edad, suspendió la total conclusión de una paz general, y llenó de turbación á todas las gentes, que temieron quedasen infructuosos cuantos trabajos para ella se habían comenzado.

Su hermano y sucesor D. Jaime *el Justo* prosiguió las pláticas de la que debía tener por base su renuncia al reino de Sicilia. Al cerrarse la concordia, tampoco se estipulaba en ella la restitución de las Baleares á D. Jaime II (a); pero el Papa lo remedió á 22 de Junio de aquel año 1295, y el aragonés vino en devolver á su tío las islas y demás posesiones que la pasada guerra hubiese puesto en manos de D. Pedro *el Grande* y de D. Alfonso *el Liberal*. Quedó empero en pie lo de la infeudación y homenaje convenido entre D. Pedro y el de Mallorca; y á 29 de Junio, en el castillo de Argiles, diócesis de Elna, lo ratificaron ambos reyes: de este modo, no quitando la verdadera causa de la discordia pasada, quedaba abierta la puerta á nuevas disensiones, para cuando la ambición ó el descontento de uno de sus sucesores quisiese examinar la razón y justicia de aquel vasallaje y reconocimiento.

Al fin, tras tantos años de ausencia, pudo D. Jaime volver á las Baleares (b) y darse todo entero á su buena administración y aumento. Animó la descaecida agricultura; fundó las once vi-

(a) Apenas heredada por el nuevo rey de Aragón la corona de su hermano, cuya muerte le encontró en Sicilia, pasó desde allí con Roger de Lauria y gran comitiva de magnates á Mallorca, donde en 8 de Agosto de 1291 confirmó en el altar de la Seo las franquicias del reino, y juró no separarlo jamás con las islas adyacentes de sus demás estados; tan lejos estaba de pensar en restituirlo á su despojado tío.

(b) El primer documento que firmó á su regreso en Mallorca lleva la fecha de 30 de Enero de 1299, y consiste en las numerosas enmiendas que hizo en la carta-puebla y demás franquicias otorgadas por su padre. De la data de sus privilegios se desprende que residió en la isla Jaime II hasta Agosto de 1302, en que salió para conferenciar en Cerona con su sobrino homónimo el rey de Aragón, con motivo de prestar homenaje á éste el infante Sancho, nombrado heredero del reino de Mallorca por renuncia del primogénito Jaime. De Perpiñán y otros pueblos de Rosellón aparecen fechadas durante los años 1303, 1304 y 1305 las órdenes del soberano, que en los siguientes repartió su estancia entre unos y otros dominios: desde principios de 1310 hasta su muerte á fin de Mayo de 1311 tuvo su residencia en Mallorca.

llas de Felanitx, Santanyí, Lluchmajor, Algayda, Selva, Benisalem, Porreras, San Juan de Sineu, Campos, La Puebla y Manacor en los distritos que sólo estos nombres tenían (a); levantó el castillo de Bellver, echó los cimientos de San Francisco de Asís, contribuyó á la prosecución de otras fábricas, y trocó el sombrío alcázar moro de la Almudayna en suntuoso palacio; hizo batir aquella moneda mallorquina, tan estimada en el comercio de entonces; dió grande impulso á la navegación y al tráfico; protegió el saber, y ya en los primeros años de su reinado había permitido que se fundase el colegio de Miramar para la enseñanza de las lenguas orientales; compró muchas de las porciones que cuando el reparto se dieron á los principales caballeros, entre ellas la de D. Nuño Sans: en una palabra, engrandeció y asentó con sus desvelos y administración el reino, que las armas de su padre le habían entregado desierto en unas partes, sin cultivo en otras, y en todas con vivos rastros de la rigurosa conquista (1). Piadoso y benéfico, á 28 de Mayo de 1311 bajó al sepulcro, tiernamente llorado de los mallorquines, acreedor á sus bendiciones. Había nacido en 1240, y casado por 1262 en Barcelona con D.^a Esclaramunda de Moncada, hija de los condes de Fox, en la cual hubo á D. Jaime, D. Sancho, D. Felipe, D. Fernando, y dos hijas (b). El mayor en 1278

(a) Todas estas villas sin embargo, menos la de Felanitx, San Juan y la Puebla, habían nombrado ya síndicos en 1285, del 23 de Noviembre hasta mediados del siguiente mes, para rendir homenaje á Alfonso III al ocupar la capital, prueba de que ya existían. Es muy curiosa la lista semanal que de estos síndicos trae Binimelis, nombrados por veinte y ocho poblaciones, en número de cinco á ocho generalmente, aunque algunas diputaron muchas más: v. g., Sóller 13, Campanet 15, Rubines (Benisalem) 17, Selva 20, Alcudia 23, Santa Margarita 25, Muro 35 é Inca 38.

(1) Tomamos este pensamiento del gran Jovellanos, que en uno de los apéndices á las memorias sobre Mallorca dice: «..... tendió la vista por su nuevo dominio, halló que casi todo estaba por hacer en él, y que si su padre le había conquistado con las armas, á él quedaba el cuidado de fundarle con su prudencia.»

(b) La mayor, llamada Isabel, casó en primeras nupcias con el infante de Castilla D. Juan Manuel, nieto de san Fernando y primo de Sancho IV; Sancha, la menor, casó en segundas con Roberto rey de Nápoles, cuya corte ilustró con sus eminentes prendas, muriendo en 1343 sin dejar sucesión. La madre de ellas, la

trocó la corte por el recogimiento del claustro, y tomando el hábito de San Francisco dejó con el resto de su vida grande ejemplo de humildad y mansedumbre.

Ascendió, pues, al solio el segundogénito D. Sancho, y á 9 de Julio de 1312 en las cortes de Barcelona reconoció el señorío del rey de Aragón y le prestó homenaje (a). Era de condición mansísima, misericordioso y bueno para con sus vasallos, amigo de la paz y de estarlo con todo el mundo: y su salud delicada y la afección asmática que le afligía, forzándole á la soledad de los montes en busca de aires puros, favorecían aquellas disposiciones de su ánimo. Con tan amables cualidades se concilió por algún tiempo la benevolencia de sus peligrosos vecinos, el de Aragón y el francés; cuando al cabo los amaños de éste por poco le concitaron el enojo de D. Jaime *el Justo*, y recomenzaron las desgracias que había padecido el difunto rey de Mallorca. Cuidó el francés de que alguien le persuadiese que no era obligado á rendir homenaje al de Aragón, porque la infeudación hecha por su padre á D. Pedro *el Grande* fué forzada y por

reina Esclaramunda, sobrevivió al marido, pues otorgó testamento á 24 de Marzo de 1313 en Perpiñán, nombrando heredero á su hijo el rey Sancho, con encargo de cuidar del otro fray Jaime, y con varios legados á los restantes, es decir, á Fernando mil quinientas libras barcelonesas sobre lo que por dote le debía Gastón de Foix su sobrino, á Sancha reina de Sicilia cinco mil sueldos, y mil á Felipe. Aún vivía en Agosto de 1315, al recibir en Perpiñán de manos del fiel Muntaner á su tierno nieto, Jaime el destronado, recién huérfano de madre para serlo de padre también antes de un año.

(a) Un año después de su solemne coronación en Mallorca á 4 de Julio de 1311. Durante los años de 1314 y 15 residió el rey Sancho en la isla, habiéndose alternativamente en su palacio de la Almudayna y en el castillo de Bellver; en Mayo de 1316 se hallaba ya en Perpiñán, y por Diciembre del mismo año pasó á visitar en Aviñón al papa Juan XXII. Seguía en el Rosellón por Abril y Diciembre de 1317, acaso sin intermisión hasta los postreros meses de 1319. En 26 de Febrero de 1321 le encontramos en Mallorca, en 13 de Mayo en Perpiñán, en 26 de Julio (Junio, dice Mut) en Gerona, prestando en cortes homenaje al rey de Aragón y ofreciéndole veinte galeras para la expedición de Cerdeña, en 10 y 24 de Diciembre otra vez en la isla, donde consta que pasó todo el 1322. En el siguiente tuvo en Tolosa una entrevista con el rey de Francia y Navarra, Carlos *el Hermoso*, y con el de Bohemia cuñado de éste; en 14 de Octubre estaba en Perpiñán. Acosado del asma, se trasladó en el verano de 1324 desde Mallorca á Cerdeña, donde acabó sus días.

consiguiente nula: aquella primera violencia debía ser siempre motivo y ocasión de enemistades. Afortunadamente el aragonés, que aun con menoscabo de su gloria se había manifestado muy amante de la paz cuando su composición con la Iglesia y la Francia, lo supo á tiempo para impedir la ruina de D. Sancho. Mandó á su tesorero Pedro March que escribiese al de Mallorca, dándole á entender que el rey le había comunicado cuanto de sus propósitos sabía, y le pusiese por delante las consecuencias: lo cual bastó para que el pacífico D. Sancho al punto despachara embajadores á Valencia á sincerarle con el rey, y á prometer que sería en las cortes de Gerona (1). En ellas se trató de la expedición á Cerdeña, que debía capitanear el infante D. Alfonso: D. Sancho, como si quisiese alejar de sí toda sospecha, prometió al de Aragón valerle con veinte galeras, doscientos caballos y alguna infantería, y se ofreció á ir en persona con el infante. Cuéntase que tanto se lo agradeció D. Jaime *el Justo*, que sin aceptar lo último, le eximió de acudir personalmente á las cortes para el resto de su vida (2). Fué esto á 26 de Julio de 1321. Á principios de Junio de 1323, reunióse en Mahón con la aragonesa la armada mallorquina mandada por D. Hugo Toco ó Totzo; y como toda se componía de galeras, embarcaciones las más á propósito para la batalla, fué de tanto peso su asistencia, que al moverse después contienda entre el almirante aragonés Carroz y el mallorquín por haberse apoderado el infante del dinero destinado á la escuadra del segundo, todos los del ejército temieron que marchándose ésta se frustraría el penoso cerco de Villadeiglesias, y D. Alfonso hubo de remediarlo con grande instancia. Así estimado de todos y en paz con sus vecinos, no se la daba al buen D. Sancho la cruel dolencia: la sanidad de las cumbres de Valldemosa no pudo miti-

(1) Véase el número 32 del *Apéndice*.

(2) *Anales de Mallorca*, por el Paborde D. Guillelmo Tarrasa, tomo 2, copiados con gran diligencia del original del mismo autor por D. Joaquín María Bover, que generosamente los puso á nuestra disposición.

gar la violencia del asma, que le forzó á pasar de Mallorca á Cerdaña en busca de frescura y alivio; y á 4 de Setiembre de 1324 la muerte puso fin á sus padecimientos en el lugar de Formigueres, en donde solía morar largas temporadas.

Ningún hijo le dió su esposa D.^a María de Nápoles (a); y como su hermano D. Felipe también lo mismo que el primogénito había abrazado el estado eclesiástico, y á la sazón era canónigo de Elna, arcediano de Conflent y abad y tesorero de Tours, la sucesión hubo de recaer en la familia del último de los hermanos, D. Fernando. La sangre generosa del abuelo *el Conquistador* con gloria de la casa mallorquina mostrábase en este infante, digno por sus altas cualidades de la corona. Las aguas de Grecia le vieron pasar resuelto á dar cima á la conquista comenzada por un puñado de catalanes y aragoneses: en el cerco de Almería por las fuerzas de Aragón, su espada salvó el campamento, y ejecutó uno de los mejores hechos de caballería que en aquellos tiempos se mencionan (1): su ánimo levantado no se avenía con la obscuridad ni con la dependencia; y pues su nacimiento no le dió estados, con el valor de su brazo fué á conquistar los de la Morea, que de derecho tocaban á su esposa D.^a Isabel. La muerte le asaltó en medio de sus triunfos, privándole no sólo de dar cabo á sus conquistas, sino también de ceñir años después la corona de Mallorca (b). Por Abril de 1315

(a) De una dama, hija de Guillermo Puigbadró caballero de Osona, tuvo el rey Sancho, según Tomich, tres hijas naturales, una de las cuales casó con Galcerán de Pinós, otra con Gilaberto de Cruylles, y la tercera con Pedro de Talarn.

(1) Véase el número 33 del *Apéndice*.

(b) Fué la corta vida del infante una no interrumpida campaña. En 1309 señálose entre aragoneses y castellanos al pie de los muros de Almería, poseída por los sarracenos. En 1312, enviado á Grecia por su primo el rey Fadrique de Sicilia para tomar el mando y apaciguar las contiendas de los expedicionarios catalanes, no logró hacerse obedecer del indómito Rocafort, y cayendo prisionero de los franceses, fué entregado por éstos á Roberto rey de Nápoles su cuñado, que le retuvo prisionero más de un año. Puesto en libertad D. Fernando, tomó parte por el de Sicilia en su reñida guerra con el de Nápoles, y en Mesina por el mes de Febrero de 1314 se desposó con Isabel de Sabrán, á quien su madre Margarita, viuda del conde de Adria é hija segunda del postrer Ville-hardouin príncipe de Mo-

D.^a Isabel le había dado un hijo, á quien pusieron nombre don Jaime, y treinta días después del alumbramiento ya no existía, niña de quince años, pura y gentil, idolatrada de su esposo, cuando éste hacía los aprestos para ir á recobrarle su principado de la Morea. El pequeño D. Jaime, ya tan pronto privado de los cuidados maternos, fué entregado por D. Fernando al leal Ramón Muntaner, el cual, perseguido por los enemigos dueños de la Morea, combatido por las tempestades, y siempre abraza-

rea, puso bajo el amparo del valiente adalid, para que con su espada y su regio blasón hiciese valer el derecho que ella pretendía á los estados paternos por fallecimiento de su hermana mayor sin prole varonil. De este enlace nació en Catania á 5 de Abril de 1315 el desventurado Jaime III, siguiendo al cabo de un mes á su alumbramiento la muerte precoz de la gentil princesa, á cuya madre entre tanto habían preso en un castillo los barones de la Morea, de origen francés en su mayor parte, irritados de que hubiese franqueado paso en la península al temible poder catalán. Llegó el digno nieto de Jaime *el Conquistador* con sus naves y tropas, en las que se contaban quinientos caballos, á Clarenza capital de su ducado, y apoderóse de ella por asalto, dominando buena parte del país; y con el intento tal vez de procurarse alianzas, pasó muy luego á segundas nupcias con una sobrina del rey de Chipre, hija del senescal Felipe de Ibelín, llamada también Isabel. Pidió auxilio al rey Sancho su hermano, que le prometió diez galeras, y vino en su nombre á Mallorca Arnaldo de Caça á reclutar gente; pero esta ayuda llegó tarde, y hasta la que solicitó con mayor premura de los aventureros catalanes establecidos en el ducado de Atenas, no pudo por un día prevenir el fatal enlace. Desembarcó con Matilde, prima y competidora de Isabel, la hueste mandada por Luís de Borgoña su segundo marido, y durante la primavera de 1316 fué teatro de encarnizada lucha la Morea. Aún conservaba el infante, á más de la capital, los castillos de Belveder, Estamira, Clermont, Rhiolo, Nivelet, Chalandritza y otros; pero en las cercanías de Clarenza fué donde, lunes 5 de Julio, se dió entre almogávares y borgoñones el combate decisivo. Arrastrado por su belicoso ardor, envuelto por los enemigos, tal vez abandonado de los suyos, tan pronto cayó preso el bravo príncipe, fué allí mismo inhumanamente decapitado. La ciudad de pronto no se rindió, habiendo tardado menos de dos meses en seguirle al sepulcro su contrincante el de Borgoña; pero al cabo se apoderó de todo cierto Orsini, conde de Cefalonia, entonado de la madre política del infante. De las indagaciones hechas acerca del desastroso fin de éste, y sacadas del archivo de Perpiñán por Mr. Buchon que las publicó en 1845, no sale muy bien parada la fidelidad de sus seguidores y caballeros, ni hasta la buena fe del rey Sancho y del rey Fadrique que no debiera ser sospechosa respecto de su hermano y primo. Entre los que acompañaron á D. Fernando y los auxiliares vecindados en Grecia, que á la postre se movieron en favor suyo y que al parecer eran llamados *almogávares*, hubo graves discordias y reyertas, que dieron acaso pie á recriminaciones apasionadas. Á principios de Noviembre próximo los restos del infante estaban en Perpiñán y fueron sepultados en la iglesia de dominicos, cuando su madre la reina viuda había ya cesado de existir.

do con el tierno niño mientras de día y de noche el peligro no aflojaba, vino á Rosellón á ponerle en manos de la abuela doña Esclaramunda y de sus tíos D. Sancho y D.^a María de Nápoles. Y muerto á poco también su padre D. Fernando, su tío el rey de Mallorca le nombró su heredero, bajo la tutoría de don Felipe el canónigo de Elna.

Ya los comienzos del reinado de aquel inocente huérfano, borrascosos y contrastados, fueron como un presagio de su suerte miserable. Al repartir D. Jaime *el Conquistador* sus estados entre sus hijos, no se acordó sino de que era padre: ésta, que en un rey bien puede llamarse flaqueza, había de costar males y sangre á sus biznietos; y de cada día resaltaba más lo desacertado de aquella disposición testamentaria, por la cual los no muy poderosos reyes de Mallorca quedaban, si no sujetos, expuestos á las ambiciosas miras de los aragoneses. Así se vió en esta ocasión: porque pretendiendo D. Jaime *el Justo* que los estados del mallorquín se le debían ahora como á más próximo pariente por las substituciones ordenadas en el testamento del *Conquistador*, sin dar lugar á la contestación del derecho, mandó al infante D. Alfonso que se apoderase de Perpiñán y otras fuerzas de los condados de Rosellón y Cerdaña. El arcediano D. Felipe, que desempeñó con rara diligencia la tutela del rey de Mallorca D. Jaime III (a), acudió á Zaragoza á hacer valer

(a) Halló, sin embargo, grave resistencia dentro de Perpiñán la autoridad del tutor, á pesar de habérsele prestado ya juramento, ligándose con los vecinos Gastón conde de Foix primo de D. Felipe, acaso para disputarle la regencia, ayudado del conde de Cominges, de Bernardo Jordán señor de Illa, de Aimerico hijo del conde de Narbona, y de varios caballeros como Dalmacio de Castelnaud y Ponce Caramán. Los ciudadanos tomaron las armas contra los naturales del condado de Cerdaña y otros vasallos del infante que habían tomado su defensa, y apoderados del rey menor le manejaron á su albedrío. Carlos *el Hermoso* rey de Francia mandó á los barones franceses apartarse de la liga, y permitió levantar gente en sus dominios á D. Felipe. También el de Aragón, zanjadas con éste sus pretensiones, mandó á sus tropas pasar los Pirineos en los últimos días del año 1325 á las órdenes del infante D. Alfonso y de Otón de Moncada para reducir á Perpiñán, que al cabo de pocos días fué sometida. Hubo en la ciudad castigos y escarmientos.

los derechos de su pupilo; mas andaban los pareceres de los cortesanos tan discordes, y la ambición tan sorda se hacía á la voz de la justicia, que fué necesario convocar cortes en Lérida por Setiembre de aquel año 1325, y someter á su deliberación el negocio. La discusión en ellas fué vivísima, bien que los más opinaron no haber lugar á la substitución susodicha, sino cuando viniese á extinguirse completamente la línea masculina de don Jaime II de Mallorca; y el rey, habiendo en consideración la tierna edad del actual D. Jaime III y el parentesco que con él le unía, puso fin á los debates con una transacción, que fué como hacer merced de la justicia (a). El de Aragón renunció unos derechos que entonces no tenía, y la corona mallorquina le eximió del pago de veinticinco mil libras, que el difunto D. Sancho le prestara para la expedición de Cerdeña; y para mayor seguridad de la concordia, tratóse el casamiento del rey de Mallorca con D.^a Constanza, que entonces contaba cinco años, hija del infante D. Alfonso. En 1327 vino á Barcelona D. Jaime III acompañado de su tío y tutor D. Felipe, y á 1.^o de Octubre en el palacio real prestó homenaje por sus estados al rey D. Jaime *el Justo*; y muerto éste de allí á un mes, ya fuera él de tutela,

(a) Pretendía Jaime II de Aragón heredar del rey Sancho la corona de Mallorca, como si en éste se hubiese extinguido la descendencia varonil de la rama segunda, sin atenerse al testamento del *Conquistador*; así que, á los tres días de recibida la noticia del fallecimiento de su primo, en 19 de Setiembre de 1324, circuló á las universidades y á los nobles, así de los dominios insulares como de los ultra-pirenaicos, orden de no reconocer por señor al pretendido sucesor Jaime III, á la cual ya día 25 contestaron resueltamente los de Perpiñán, ponderando las excelencias de la fidelidad en general y protestando conservársela inviolable al rey niño. En el mismo sentido respondieron los jurados de Mallorca á Beltrán des Llor y á Francisco de Luna, enviados á la isla por la corte de Aragón, confrenciando con ellos en la casa de cierta viña de Guillermo Orcet, contigua á los muros de la ciudad, mostrándose decididos á guardar las disposiciones del rey difunto «tomadas con plena deliberación y consejo de los mejores clérigos y abogados del mundo.» Intervinieron en favor del derecho del débil la reina Sancha de Nápoles y el Papa, á quien contestó el rey de Aragón en Junio de 1325 no haber aspirado á apoderarse del reino á todo trance, sino á ilustrar meramente su conciencia. Llevadas á buen término las negociaciones, firmóse la concordia en la Aljafería de Zaragoza á 24 de Setiembre inmediato. Todo consta en el registro *Majoricarum*, n.º 347, años 1318 á 1327, archivo de la Corona de Aragón.

volvió á Barcelona por 1329, y á 25 de Octubre reconoció el feudo á su suegro D. Alfonso *el Benigno*. Á principios de 1332 pasó á Mallorca; el día 9 de Enero confirmó á los isleños todos los privilegios que les habían concedido sus antecesores, y desde entonces aprovechó el ocio de la paz para el buen arreglo de la administración (a). Educado en el Languedoc, centro aún de cultura, dió una excelente muestra de su discreción en las célebres leyes palatinas, que por 1336 ordenó para el régimen, lustre y justicia de su casa (1): monumento tal vez único, que nos ha conservado la descripción extensa y circunstanciada de la etiqueta y usos de una casa real en la Edad-media.

Pero esa paz fué pasajera, y entre tanto ascendió al trono de Aragón D. Pedro *el Ceremonioso*, que en breve debía acabar con la dinastía de Mallorca. Era el aragonés, aunque muy mozo, ya harto colérico, diestro y pronto en resolver, activo en ejecutar, sagaz y ambicioso cual ninguno, implacable como juez; el de Mallorca sobradamente franco, confiado é imprudente, cualidades que le hacían en gran manera á propósito para secundar mal de su grado los planes y manejos de D. Pedro: y si es cierto que éste ya de infante profesó enemistad á D. Jaime III, no tardó en hacerse pública á la par de sus intenciones siniestras.

Á poco de empuñar el cetro de Aragón, como retardase don Jaime el prestamiento de homenaje, repetidas veces le citó para ello *el Ceremonioso*, y finalmente alcanzó que por Julio de 1339

(a) En los años sucesivos de 1333 á 35 pasó Jaime III lo más del tiempo en Perpiñán; en 13 de Agosto de 1336 llegó á Mallorca, donde permaneció hasta 22 de Diciembre de 1337, y al siguiente volvió á la isla, constando que en ella estaba en 11 de Setiembre, al hacer jurar por heredero á su primogénito, que en 24 de Agosto anterior acababa de nacer en Perpiñán. Sus viajes á Barcelona en 1339 y 1340 por la cuestión del homenaje y sus querellas con Francia le obligaron á no alejarse del dominio continental; y en Agosto de 1342, al salir de la corte de su cuñado con estrepitoso rompimiento, volvió, probablemente por mar, á Rosellón, de donde ya no volvió á Mallorca sino para socorrerla precipitadamente en Mayo de 1343.

(1) Véase el número 34 del *Apéndice*.

se verificase aquel acto en Barcelona. Allí salió á plaza la afición desmedida de D. Pedro á la etiqueta en las ceremonias, y su celo por conservar las preeminencias reales, convirtiéndolas ahora en motivos de mortificación para el de Mallorca; y bien dió á entender que más quisiera se negase éste al reconocimiento del feudo, ya que con tanta malicia dispuso y previó los accidentes que en aquel acto pudiesen humillarle. Sabiendo que era costumbre en tales casos y derecho de los reyes mallorquines sentarse en almohada, había mandado labrarla para sí diferente de las de su cámara, mucho mayor y más rica; y, cosa inusitada antes, abriéronse los salones de palacio al pueblo de Barcelona que los llenó. D. Jaime hubo, pues, de suplicar al de Aragón que se hiciese el acto en la capilla real delante de su corte, como requería la costumbre, y allí con grave descortesía dejóle don Pedro estar en pie, sin mandar que le trajeran almohada. Reclamóla D. Jaime; y habida deliberación con los infantes y cortesanos, *el Ceremonioso* hizo darle una de las de su cámara, menor que la suya: con lo cual pudo el de Mallorca volverse á Rosellón convencido de cuán poco le amaba el rey, y de que no serían obstáculo á su ambición los vínculos de la sangre.

Dado el primer paso, los hechos posteriores no fueron sino una demostración continua de los sentimientos que á D. Pedro animaban, y hasta los más leves incidentes redundaron en daño de D. Jaime. Pasaba el aragonés á Aviñón á prestar al papa reconocimiento y homenaje por Cerdeña y Córcega; y el de Mallorca, después de salirle al encuentro y agasajarle en sus estados del Rosellón, fué acompañándole á la corte pontificia. Recibidos en ella debajo palio el primer día, como el siguiente se dirigiesen á caballo y con gran comitiva al lugar donde Benedicto les esperaba, aconteció que Gastón de Levis, caballero de la servidumbre de D. Jaime, el cual llevaba del diestro el caballo de su rey, viendo que el de D. Pedro se le adelantaba le dió algunos golpes, y aun al palafrenero que lo conducía. No era menester tanto desacato para encender la cólera del aragonés,

siempre pronta á despertarse: requirió con gran furia la espada para herir al de Mallorca; mas, aunque lo repitió con mayor rabia por tres veces, no pudo arrancarla de la vaina. Era la que estrenó en la ceremonia de su coronación, rica, cuajada de pedrerías y perlas, estrecha de vaina, como únicamente destinada á los actos de etiqueta y corte. Al ver la acción del rey, turbáronse todos y movióse gran rumor, y afortunadamente acudieron varios á detenerle; entre ellos el infante D. Pedro, que le puso por delante cuán bien quisto era en la corte pontificia D. Jaime, y que si le matara corría él riesgo de perecer. No cedía empero el rey, antes con mayor ira contestó: que no sintiera perder la vida, si hubiese podido quitarla al de Mallorca (1). Hubo al fin de calmarse y de mirar por su dignidad; y de vuelta á Cataluña, fuéle también obsequiando D. Jaime.

Nada veía, pues, éste en la conducta de su cuñado D. Pedro que le convidase á depositar en él una confianza ciega, antes bien claramente ella le decía que sólo podía contar con su propia circunspección y destreza, cuando otro acontecimiento probó que no era éste su dictamen. En vida del rey D. Pedro *el Grande* de Aragón, la casa real de Francia adquirió la porción que en Montpellier tenía el obispo de Magalona, rompiendo los convenios que de no procurarlo por ningún término había hecho en las vistas de Panizas. D. Jaime II de Mallorca hubo de mandar á los ciudadanos de Montpellier que no prolongasen su resistencia, y dejasen al francés tomar libremente posesión de aquella parte del obispo; porque, como tenía crédito y favor en Francia, esperaba hallar justicia en aquella corte, y que se cumpliría lo tratado. La Francia fué alargando el negocio y evitando una respuesta decisiva; y ahora, 1340, requería á D. Jaime III que por el feudo de su porción de Montpellier prestase homenaje y juramento de fidelidad como vasallo. Nególe uno y

(1) Son palabras del mismo rey en su crónica: «E nos diguem li: que puix ab que haguessem mort lo rey de Mallorques, nons presavam guayre si moriam.»

otro D. Jaime; no quiso recurrir por su derecho al parlamento de París, y dijo que con gusto pondría el negocio en manos del papa, del cardenal de Nápoles, ó del de España. El francés, logrado el fruto de su pretexto, apeló á las armas para hacerse con todo Montpellier, objeto de su codicia; y el imprudente D. Jaime, confiando que el de Aragón le acudiría á fuer de señor directo á su feudatario, dispúsose á la resistencia, y en Diciembre de aquel año lo puso todo en conocimiento del *Ceremonioso*. Tras de alguna dilación, avistáronse entrambos, y en última resolución despacharon embajadores al francés, que por respeto á D. Pedro había ofrecido tratar de concordia. Mas como bajo la capa de los tratos sólo había doblez y mala fe, quiso el francés someter el negocio á la decisión de su parlamento; y sin curarse de las reclamaciones de los embajadores, entró á mano armada en tierras de D. Jaime. Este no estaba desprevenido: sino que apenas advirtió que en las fronteras se formaban grandes compañías, y supo que capitanes franceses se acercaban, junta ya su gente, participólo al de Aragón, y le requirió que acudiese á defenderle.

Mas D. Pedro tenía resuelto aprovechar esta ocasión para realizar sus planes ambiciosos. Ya antes había alargado cuanto pudo el contestar definitivamente á su cuñado: ahora, que á no dudarlo le veía próximo á sucumbir ante el poder de la Francia, desde Poblet le respondió que se maravillaba mucho de que el francés así rompiese las negociaciones, y sin previo desafío intentase correr tierras sujetas á la corona de Aragón, y reiterándole la promesa de valerle en caso necesario, concluía diciendo que sospechaba lo movían todo algunos barones del Rosellón ganosos de alborotar, de vengarse unos con el favor de los franceses, y otros de venir con ellos á las manos. Este fué el tenor de todas sus ulteriores respuestas: aconsejar la paz, cuando ya la gente de guerra del francés estaba repartida y muy á punto en la frontera, y en ocasión en que, enemistada la Francia con el inglés, con sólo declararse él resueltamente como debía

á favor de D. Jaime, ponía fin á las diferencias. Harto imprudente anduvo el de Mallorca en oponerse con tanta fuerza á los intentos de la Francia antes de haberse asegurado del ánimo de D. Pedro, cuya deslealtad vino á ponerle en el mayor conflicto. Tenía que persistir en sus proyectos de resistencia á los franceses, y necesariamente vendrían á poder de éstos los vizcondados de Omelades y Carlades y la baronía de Montpellier; ó había de concertarse con ellos, y en este caso D. Pedro no dejaría de achacárselo á intenciones siniestras contra la corona aragonesa. Ya debió de conocerlo, pues que tan repetidos mensajes envió á su cuñado, quien contestó por último que la razón estaba de parte de la Francia, y que por consiguiente él movía una guerra injusta.

Declarados en parte sus intentos, fué acelerando más y más el de Aragón la ruina de D. Jaime. Acusóle de haber quebrantado las conveniencias hechas entre los reyes aragoneses y los mallorquines, mayormente permitiendo que en sus tierras de Rosellón, Cerdaña y Conflent corriese moneda diferente de la barcelonesa, y acuñándola él mismo: extraño y pérfido modo de satisfacer á sus demandas el moverle pleito cuando los enemigos se le entraban en casa. Ignorante aún de esto, envió D. Jaime á Valencia su mayordomo Pedro Ramón de Codolet, al cual el rey se excusó de oír por entonces pretextando una partida de caza. Bien pudo conocer Codolet que ninguna esperanza había para su amo, cuando á lo que no admitía dilación se anteponía un mero recreo: pero quiso cumplir con su encargo, y esperó la vuelta del rey. Díjole que, ya ocupados por el enemigo los vizcondados de Omelades y Carlades, iba su amo á encomendar su justicia á las armas, confiando concertarse con el de Inglaterra; y por ello le requería que le auxiliase y estuviese en Perpignan con su gente el 25 de Abril de aquel año 1341. Convocó el rey los de su consejo; y viéndoles perplejos en decidir si debía ó no favorecer al de Mallorca, cortó la deliberación con echar mano de un ardid vergonzoso y contrario á su honor y á su buena fe.

Dijo que no convenía discutir si era ó no obligado á ayudar á D. Jaime, porque, según la resolución que se tomase, aún tenía tiempo su cuñado de concertarse con el francés, y juntos mover guerra á Aragón; y para evadirse de responder á su requerimiento, propuso que se convocasen cortes en Barcelona para el 25 de Marzo, porque, no acudiendo á ellas el de Mallorca, el rey quedaba libre de todo compromiso. Es doloroso y da vergüenza leer en su propia crónica tan sin rebozo declarada por él mismo su dañada intención contra su cuñado, un descendiente de D. Jaime *el Conquistador*, un príncipe de la sangre aragonesa, á quien, cuando no por deber y justicia, por sólo el pundonor debía valer en semejante caso. No compareció el de Mallorca á las cortes, ni le era posible cuando en sus mismos estados se alojaban las divisiones enemigas, ni, á serlo y á comparecer, hubiera dejado el de Aragón de llevar adelante lo que hizo. Dióse por libre de toda obligación para con D. Jaime; y no satisfecho con tal perfidia y sin ninguna consideración al riesgo en que estaba, reiteró contra él todos los cargos de quebrantamiento de homenaje y acuñación de moneda, emplazóle para que diese sus descargos, y no acudiendo el acusado, mandó procesarle en rebeldía. La ocasión era muy propicia; mas en asirse de ella, ganaba tanto su ambición, cuanto su honor y su reputación de generoso perdían. La Francia entre tanto, temerosa del aragonés por ignorar sus fines, le mandaba embajadores, y aparentaba suspender las hostilidades por su respeto; y D. Pedro, como vió que desesperado D. Jaime tal vez buscaría la alianza de aquella potencia en la cual contaba á los condes de Armaffac y Foix por deudos y amigos, cerró con el francés un trato, por el cual éste se comprometía no sólo á negar todo auxilio al de Mallorca contra la corona de Aragón, sino también á prohibir á sus oficiales y barones que se lo diesen: concordia facilísima de ajustar, pues que por ella entrambas partes contaban alzarse con nuevos estados.

Acababa de sentarse en la silla de San Pedro el papa Cle-

mente VI, y movido del parentesco de los contendientes, y cediendo á las instancias de los de Foix y Armañac, quiso hacer el bello papel de mediador, y envió á Cataluña de nuncio el arzobispo Armando. Á fuerza de súplicas alcanzó éste que se suspendiese el proceso y se concediese á D. Jaime salvoconducto para venir á sincerarse ante D. Pedro, prorrogándolo hasta 8 de Agosto de aquel año 1342. Llegó D. Jaime con su esposa á Barcelona en cuatro galeras, y desembarcó por un puente y pasadizo de madera muy cerrado, que corría desde el mar hasta San Francisco de Asís, en donde se le preparara alojamiento. Hízole el rey mucha cortesía por respeto al papa; pero por más que trabajó el nuncio apostólico, jamás pudo traerles á concordia, antes bien las cosas se encaminaron de manera, que aquella venida fué para D. Jaime injusta ocasión de que se acelerase la pérdida de sus estados.

Cuenta el mismo *Ceremonioso* en su crónica, sin ninguna duda ni escrúpulo, que no le trajo á D. Jaime el deseo de la paz; sino el de poner por obra una traición, imperdonable á ser cierta. Debíanse fingir enfermos D. Jaime y su esposa D.^a Constanza; y cuando acudiera el rey con los infantes, el ujier, que guardaba la puerta de la cámara de la reina, diría que á la salud de su señora importaba que entrasen solos. Dentro de la cámara habían de echárseles encima doce hombres armados, con orden de matarlos si gritaran ó se resistieran, ó sino, de conducirlos por el pasadizo á las galeras, y hacer vela á Mallorca á encerrarlos en el castillo de Alaró, hasta que á D. Jaime se le eximiese del feudo, y se le aumentasen sus estados por la parte de Cataluña. La pluma se niega á reproducir esa conjuración, que la mala fe del aragonés ya induce á creer que es falsa, y que ni en el proceso mismo se ve probada. ¿Cómo creer que hubiese concebido D. Jaime semejante proyecto, cuando no podía esperar ningún auxilio de la Francia ya concertada en daño suyo con el de Aragón, y cuando las gestiones de la Santa Sede eran lo único que impedía su ruina y le alentaba? Si así

rompía toda negociación, ¿con qué contaba para sostener tan loca violencia? Sus estados del Rosellón á punto de caer enteramente en poder de la Francia, que aprovecharía con gusto ocasión tan favorable, sin marina, sin ejército, sin tesoro, mal hubiera podido contrarrestar las fuerzas de Aragón, que en un momento estarían sobre Mallorca. La ejecución debía ser en Barcelona, ciudad enemiga suya entonces y alborotada con sola su venida, en un puerto de los más concurridos, á la vista de cuatro galeras mandadas por el famoso corsario valenciano mossén Mateo Ferrer, que incesantemente y por encargo de D. Pedro celaba á las cuatro del mallorquín; y para ello, venía éste acompañado de su esposa, hermana de D. Pedro, en quien siempre había de obrar el carño de la sangre, y la cual traía todas sus doncellas y camareras: singular disposición y gentil comitiva para un lance, en que la sorpresa, la violencia, el sigilo y la prontitud más instantánea debían serlo todo.

Pues si atendemos al modo cómo D. Pedro refiere que ello vino á su noticia, sube de punto la duda, y á par de ella el escándalo. Esparcida la voz de la enfermedad de D.^a Constanza, presentóse al rey un fraile de Santo Domingo, y le participó que uno de los conjurados en confesión le había encargado advirtiese al monarca de que por ningún término visitase á su hermana, porque de lo contrario sería muerto. Era el fraile muy familiar suyo, y sin embargo dice el rey cronista que no se le acuerda el nombre: raro olvido en monarca tan diligente y suspicaz, en un hecho de tanta monta, y con quien venía á salvarle. Turbóse D. Pedro, y prometió que aquella noche no iría á ver á su hermana; pero añadió que si el fraile no alcanzaba de su penitente entera revelación del plan, en otra lo efectuaría. Los infantes, su tío D. Pedro y su hermano D. Jaime, como ignoraban el riesgo, con grande instancia le indujeron á resolver que pasaría á San Francisco la mañana siguiente, no empero sin tomar algunas precauciones. Proveyó que, entrado en la cámara de D.^a Constanza, cierto número de servidores suyos se quedaría á la puer-

ta, la cual no permitirían se cerrase, y que las cuatro galeras de Mateo Ferrer se arrimarían á las mallorquinas lo más que pudiesen; mas una indisposición suya estorbó esa visita, y le forzó á recogerse por algunos días. En esto volvió el fraile, y por su consejo mandó el rey al infante D. Jaime que fué á San Francisco, y de grado ó á la fuerza le trajese su hermana doña Constanza: lo cual hizo el infante con grande oposición y pesar del de Mallorca, y con quebrantamiento del salvo-conducto concedido por el rey. Puesta D.^a Constanza en los aposentos bajos de palacio, dice D. Pedro que le reveló á él y al infante toda la traición proyectada; y como á poco viniese el tío del monarca á reprenderle aquella temeraria acción, *el Ceremonioso* volvió á bajar con él al cuarto de su hermana, que de nuevo lo refirió todo, con no poca sorpresa y espanto del tío.

Fué caso el más escandaloso romper la palabra empeñada, separar dos consortes sin ningún derecho ni información y sólo á la fuerza, como si quisiera apartar del mallorquín cuanto pudiera retraerle de realizar sus planes; y avergüenza más y más la relación del rey á quien considere que no se probó después tal declaración de D.^a Constanza, y cuán repugnante inverosimilitud envuelve poner en boca de la hermana la acusación del esposo. Si ella prefirió servir al primero á defender al segundo, ¿por qué éste incesantemente la reclamó y puso su demanda á los pies del sumo pontífice? ¿por qué D. Pedro la retuvo tan recogida? ¿por qué ella misma importunó á su cruel hermano para que la dejase reunirse con su esposo? Su prontitud en administrar justicia le valió á D. Pedro el renombre de *Justiciero*, y su excesiva severidad y arrebatos el de *Cruel*: en Aviñón un desacato casual de un palafrenero le fué suficiente motivo para requerir la espada é intentar la muerte de su cuñado, en la calle, delante de aquel gentío, en medio de la nobleza de sus reinos y de los extraños; ahora, como si de repente se hubiese amansado aquella su condición terrible y fiera, ni siquiera prendió á D. Jaime, que otro día, mientras él estaba á la mesa, sin ningún temor

se le presentó y le dijo: « Señor, yo vine aquí en fe de vuestro salvoconducto; y sin embargo se me ha hecho violencia, mandando vos se me quitase á la fuerza mi mujer, y sé que nada bueno se me prepara. Por esto vengo ahora á despedirme de vos, y pues que tan mal cumplís vuestra palabra, parto y os niego los feudos que por vos tenía. » Salió de palacio el mallorquín entre los murmullos de los circunstantes, que extrañaban no castigara el rey con la prisión tanta arrogancia; metióse en sus galeras, y mandó que le siguiesen todas las damas y doncellas que habían venido acompañando á D.^a Constanza. Una sola se negó á obedecerle; y *el Ceremonioso*, que no retuvo el interesante nombre del fraile que le salvó la vida, ni el del conjurado que advirtió de su peligro al confesor, da buena prueba de su memoria diciendo que aquella camarera se llamaba Vicenta y era natural de Mallorca. Á los cargos anteriores, pues, agregóse el crimen de la traición supuesta, y de él, como del principal pretexto, se motivó la ruina del desgraciado D. Jaime: « si fué sospecha, dice el gran Zurita, se le dió más crédito del que debiera para justificar el rey su proceso; y si fué invención, no pudo ser cosa más infame y deshonesta de nuestra parte. »

El rey de Mallorca mandó prender todos los súbditos de Aragón que se hallaban en sus estados, tomándoles sus bienes, y se puso á punto de guerra; y el nuncio apostólico, como vió tanto rompimiento, se fué de Barcelona á principios de Agosto de aquel año 1342. Dispuso con ahínco D. Pedro cuanto para apoderarse de los estados de su enemigo le importaba: puso en la frontera del Rosellón al infante D. Jaime y á D. Lope de Luna con buen golpe de gente; aprestó grande armada, para lo cual envió por las galeras que D. Pedro de Moncada mandaba en el estrecho de Gibraltar; y tanto activó el proceso, que á 21 de Febrero de 1343 dió en Barcelona su sentencia definitiva, por la cual, hecho mérito del crimen de haber faltado el de Mallorca á la citación y de los demás cargos sobre quebrantamientos de homenaje y acuñación de moneda, declaró haber lugar á ocu-

par por ahora sus estados, y si no compareciese dentro un año y no deshiciese todas las acusaciones, á incorporarlos á la corona aragonesa.

Vióse entonces cuánto codiciaba la posesión de Mallorca, pues ni las mismas súplicas de D.^a Sancha, tía del mallorquín, viuda del rey de Nápoles, bastaron á que suspendiese la jornada; al paso que dió una no leve muestra de aquella profunda sagacidad y tacto político que le caracterizaron. Mientras á la embajada de la reina viuda contestaba que ya en la toma de Mallorca iba el honor de su corona, que tenía las tropas y la armada á punto, y que los gastos hechos eran crecidísimos, lo cual equivalía á decir que la ventaja de la fuerza sólo se cede á la indemnización más amplia y que él no quería levantar la mano del negocio; para conciliarse las simpatías de los súbditos extraños, publicaba que principalmente le movía ver tiranizados y vejados con impuestos los estados del mallorquín, presos y aun muertos vasallos inocentes, y los del Rosellón tan miserables y oprimidos que no pocos venían á ampararse de él como de su señor directo: palabras que siempre han sonado bien á los oídos de los pueblos. Si en la pasada expedición de D. Alfonso *el Liberal* los mallorquines no se señalaron por su resistencia y por su adhesión á su rey D. Jaime II, si entonces el aragonés fué quien primero les movió pláticas de entregarse; ahora enviaron ellos á Cataluña á Beltrán Roig á ofrecer al rey que, si pasaba á la isla, le reconocerían por soberano en la primera ocasión que se les presentase. Hízose el convenio á 1.^o de Mayo: don Pedro prometió mantenerles en el goce de sus privilegios, les aseguró la posesión de sus bienes, y de antemano perdonó á cuantos harían armas contra él en las primeras peleas que tal vez no podrían excusarse, con otros capítulos concernientes al gobierno de aquel reino; y recompensó al enviado con seis mil sueldos de renta, franqueza de todos sus bienes, y facultad de hacerse armar caballero por cualquier noble.

Entre tanto no se daba vagar D. Jaime III, sino que guarne-

cía los puertos de la isla, y aprontaba un ejército de trescientos caballeros y más de quince mil infantes: número bastante á impedir el desembarco, si les asistieran las dos circunstancias principales para la fuerza,—la fidelidad á su rey, y el valor que ella infunde (a). La flota del *Ceremonioso* se componía de más de treinta galeras, siete de ellas gruesas ó ujeres y muchas sutiles, veinte naves de dos cubiertas, y varios buques menores: en suma ciento y diez y seis velas. Hízose á la mar á 18 de aquel mes de Mayo; y con tiempo vario y pasada gran fatiga arribó á la Palomera el 23, y habido consejo, resolvióse ir á desembarcar en San-

(a) Que en 24 de Abril de 1343 se hallaba todavía en Perpiñán, y que se preparaba á acudir á la defensa de la isla, despréndese de la notable carta que entregó por credencial á los que en ella van nombrados. (*Archivo general del reino de Mallorca*, perg. n.º 87.) «Als amats e feels nostres jurats e prohomens e á tota la universitat del regne nostre de Malorques.—A la vostra á nos molt cara feultat los amats e feels nostre conceler e camarlench Johan de Sent Johan cavaler e Pere de Cardona nostre cambrer trametem, los quals per só avem elegits, cor leyals e fervens en nostra honor, axí com aquels que de bona terra procesint malvats fruyts esser no poden, los avem atrobats, e cor axí com part de vostra universitat serán per vosaltres mils receptats, e sen porá mils á las del regne provesir necessitats; els quals la nostra justa e necessaria excusació, cor no us avem personalment visitats, vos dirán; e la nostra bona e gran affecció, per la qual breument serem ab vosaltres ensemps ajustats, vos explicarán; e 'l prompte e fort adjutori qu' avem procurat, ab lo qual de nostres e vostres enemichs serets defensats, vos recomptarán; e als cuns duptes, que nostres adversaris en fer lur poder e demérits a vosaltres se son esforsats, vos declararán; e oltre nostre clar dret, lo quals ja us avem manifestat, la rahó en que del feyt de la guerra nos som posats, vos recitarán. Perque axí com á amichs specials e cars vos pregam, e axí com feels nostres leals e purs vos requerim, e axí com á sotsmeses nostres obediens e humils vos manam, que als demunt dits, en so que de nostra part vos dirán, cresats, e las amonestacions de nostre amat e feel camerlench e conceler e lochtinent nostre Roger de Roanach e dels demunt dits fer vulats, car esperança avem en Nostre Senyor que la nostra justicia per eyl favorejada, e la injusticia de l' altre part comdempnada, e la rahó en que 'ns posam acceptada, e la obstinacia de la contraria part airada, e la leyaltat qu' en vosaltres es gran apurada, no oblidant, e los apareyls que per nos se fan ajudant, nostre regne se defendrá, e victoriosament de nostres adversaris Deus nos gardará. Donchs fermes vulats estar e la defensió del regne procurar, perço que an aquels qui menten e de enfeultat aver envés nos vos difaman, puscats baronivolment contrastar, e que açó que disen no es ver, axí com á nos es cert, á tot lo mon per obra feel e savia e vigorosa e ardida manifestar.» Es copia auténtica mandada sacar en el año siguiente por el rey D. Pedro, acompañada de la declaración de que el original era autógrafo del mismo Jaime III; y en efecto, el rebuscado estilo y las transposiciones semi-latinas acusan las aficiones literarias del malogrado príncipe.

ta Ponza, donde acampaba D. Jaime. Llegados á aquel punto, hiciéronse de la escuadra cuatro divisiones; y al romper el alba del domingo, 25 de Mayo, puestos los almugávares y sirvientes en los botes, moviéronse todas con buen concierto. El rey con la primera, que constaba de cuatro galeras, arrimóse al monte que se levantaba á la izquierda de aquella bahía delante de Pagueira, y espada en mano saltó de los primeros en la roca. Sostúvole la segunda, á las órdenes del almirante D. Pedro de Moncada, compuesta de catorce galeras, la cual echó las escalas más cerca de la playa, en donde tomó tierra la tercera, de diez y siete, mandada por el infante D. Pedro y por D. Pedro de Ejérica. La cuarta, de cuatro, debía amenazar directamente el puerto y campamento de Santa Ponza para que acudiese allí el grueso de las tropas enemigas y entretenerlo. Estaba la ventaja por los de tierra: á su derecha ocupaban la colina, á cuyo pie desembarcaban con harto trabajo las dos primeras divisiones; y protegidos por aquella posición, podían emplear en la playa contra la tercera del infante toda su caballería. Trepaban los del rey y del almirante por el monte con no poca fatiga: la subida era tan agria, que poquísimos hombres con solas piedras y las armas arrojadas bastaban á defenderla; y sin embargo, los mallorquines desampararon la posición y se salieron de la batalla. En lo llano de la playa, donde tomó tierra la gente del infante, pareció que se empeñaría la refriega, porque aquella división era el grueso de las tropas aragonesas, y acudían á impedir su desembarco casi toda la caballería y gran parte de los peones mallorquines. Si á la primera y segunda no consintió que sacasen caballos la aspereza de la costa y del cerro, á esta tercera le quitaban todo lugar de hacerlo los escuadrones enemigos, que ya muy á punto de batalla hubiéranse aprovechado del desorden que semejante operación debía introducir necesariamente. Casi sin caballería, pues, recibió la carga de los de D. Jaime: empero eran los desembarcados almugávares intrépidos y caballeros experimentados en las armas, y los de tierra gente levantada al

són del peligro, no avezada en su mayor parte á los trances de la guerra, y tal vez falseada en la lealtad á su caudillo. La carga fué tan desordenada y floja, que los de Aragón, con sólo moverse para tomar la ofensiva, les hicieron volver las espaldas más que de paso. Fué gran vileza y deshonra así ceder el campo sin teñir las espadas, y abandonar á su rey desventurado: si lo hicieron no más que por cumplir lo que Beltrán Roig había convenido con D. Pedro, á la nota de cobardes añadieron la de pérfidos, porque bien pudieran antes excusarse con su rey de tomar las armas, no ponerle en tan duro riesgo; y de todos modos, pues estaban á punto de guerra y acompañaban á D. Jaime para oponerse á la desembarcación, la orden de caballería que deshonraron forzábales á sostener el empeño comenzado. De entonces pudo prever D. Jaime III cuán poco debía fiar en la firmeza de aquellos sus vasallos; y temeroso de caer en manos de su enemigo, partióse de la isla.

Detúvose en Paguera el rey todo el lunes para que descansase el ejército; y hacia el mediodía presentáronsele dos religiosos dominicos mallorquines, que pidieron salvoconducto para los mensajeros que la ciudad quería enviar al campo. El martes, levantado éste, con muy buena formación y concierto pasó la hueste á Santa Ponza, indicando D. Pedro con esa lentitud tan ajena de su carácter que ya estaba seguro de que sin manejar las armas se le rendiría toda la isla; y mientras le ponían su tienda, vinieron los enviados de la ciudad á decirle que extrañaban entrase en la tierra con tal rigor cuando ningún daño había recibido nunca de sus habitantes. D. Pedro reiteró las protestas de que sólo los desmanes de su cuñado le ponían las armas en la mano; y aunque ellos contestaron que no era suyo examinar la conducta de su príncipe, sino serle leales, todo no pasó de mera fórmula y apariencia; y oídos los informes que sobre los supuestos crímenes de D. Jaime les dió el vice canciller del de Aragón, el miércoles se volvieron á la ciudad. Púsose en marcha el campo el jueves, ya muy entrado el día; y á media legua

de Portopí, segunda vez se presentaron los enviados, suplicando al rey que ahorrarse á la vega de la ciudad la tala que de semejante ejército le vendría. Dióse, pues, la orden de hacer alto en Portopí, y aun tuvieron que retroceder los que ya pasaran más allá de este punto; y aquel día y el siguiente se discutieron y firmaron los capítulos de la entrega. Al instante, pidiéndolo encarecidamente los mallorquines, mandó el rey que se recogiesen á las embarcaciones los almugávares y demás infantería; porque era tanto el temor de los ciudadanos, que si vieran á aquella gente entrar en la plaza, nada del mundo pudiera disuadirles de que serían saqueadas sus casas y ellos destrozados. El día siguiente, último de Mayo, pasaron á Portopí los jurados de Mallorca; y prestado homenaje á D. Pedro, juróles él sus privilegios y libertades, como antes quedó convenido con Beltrán Roig. En seguida dió el pendón real á D. Blasco de Alagón, que armado de todas piezas con una compañía de á caballo lo metió en la ciudad, lo paseó por ella, y subiendo al alcázar de la Almudayna, lo tremoló y lo puso en la torre más alta, que es la del Angel. Esta fué la única demostración guerrera de los vencedores, pues los jurados suplicaron que los demás entrasen sin armas para que no se atemorizara el pueblo; y así, depuestas las cotas aceradas, y vestidos caballeros y pajes de gala y corte, fuéronse allegando á Mallorca como á una ciudad amiga. Vestía el rey un rico traje muy ajustado al cuerpo, mitad de terciopelo colorado y mitad de paño de oro á la usanza pintoresca y elegante de aquella edad: y descubierta la cabeza, entró en Mallorca, se dirigió al alcázar, y hecha oración en la capilla, armó caballeros á varios señores de su corte.

La traición y la cobardía habían hecho el principal papel en todo aquel suceso; y no es extraño que también saliese á plaza la adulación, si no la bajeza. Lejos de demostrar los mallorquines que sólo el convencimiento de su inferioridad pudo hacerles ceder, el 1.º de Junio asistieron al banquete que dió *el Ceremonioso*, al mismo tiempo que éste con público pregón se hacía in-

titular rey de Mallorca, y mandaba poner este título en su nuevo sello. Mas como en la enumeración de sus reinos y condados se pospusiese Mallorca á Valencia, desagradó la novedad á algunos de los barones isleños, que manifestaron al rey cuánto lo extrañaban. Contestóles el aragonés que, si bien antiguamente Mallorca se antepuso en los títulos del rey de Aragón á Valencia, este reino ahora se había ennoblecido y acrecentado sobremanera, y añadió con agudeza y riendo: «en aquel lugar preferente no le cupo á Mallorca la dicha de permanecer unida á la corona de Aragón, antes ha sido dada y cobrada dos veces; por esto queremos probar si le cabrá ahora mejor suerte en el tercer lugar de nuestros títulos (1).» Dicho esto, redobló la risa, y todos tuvieron por conveniente acompañarle en ella.

Sólo el castellano de Bellver Nicolás de Marí duraba en la fidelidad á su monarca, y resuelto á defenderse, negábase á cuantas proposiciones se le hacían: pero su lealtad y su valor no animaban á su gente, que con la más negra traición abandonó el castillo. Los de Alaró y Santueri también sin resistencia vinieron á poder de los aragoneses: el de Pollensa no les quiso abrir sus puertas, y fueron menester refuerzos y máquinas y largo sitio para vencer la tenacidad de los cercados (a). Mandaban allí un aragonés y Guillén de Só, del Languedoc; y como aquella sola fortaleza burló por tanto espacio los esfuerzos de los sitiadores, fué mayor la infamia de los que con mayores fuerzas y mejores medios de defensa tan cobardemente se habían rendido. Menorca é Ibiza se dieron á una mera intimación, y enviaron sus síndicos á Mallorca á prestar el homenaje á don

(1) D. Jaime *el Conquistador* se intitulaba rey de Aragón, Mallorca, Valencia, etc. D. Pedro de Aragón, Valencia, Mallorca, etc.

(a) Duró el sitio cerca de tres meses desde 8 de Junio hasta los últimos días de Agosto, terminando por honrosa capitulación que fué remitida para su aprobación á Pedro IV. Declaró éste que no sirviera de precedente contra franquicias la forzosa campaña impuesta á los moradores de la isla para la reducción del castillo, y que pagara sus cuantiosos gastos la procuración real.

Pedro, que entonces lo iba recibiendo de los enviados de todas las parroquias, y aun de los particulares más notables. Nombrados á su gusto todos los oficiales reales, puestos alcaides en todos los castillos y demás fortalezas, excepto el sitiado de Pollensa, asentado cuanto á la gobernación de aquel reino convenía, pensó D. Pedro que ya era hora de dejar á un lado todo disimulo y hacer pública su voluntad ambiciosa. Sabida por los jurados mallorquines su resolución de coronarse rey de las Baleares con pública ceremonia, dispusieron grandes festejos y ordenaron gastos crecidos, como si se hubiese destruído el imperio de la tiranía y de la usurpación, y se restituyera el cetro á la legitimidad y á la justicia. El rey, que como tan cuerdo no quiso que de su coronación se resintieran las haciendas de sus nuevos súbditos, ni dejarles con esto motivos de queja, llamó á los jurados la víspera, que fué un sábado 21 de Junio, y se lo prohibió en términos los más lisonjeros para la ciudad, por cuyo bien tan ostensiblemente miraba. Aquella noche fué á velar en la catedral; y el domingo, llena la iglesia de las diputaciones de los pueblos, de la nobleza y ciudadanos, salió con gran pompa de la sacristía con las insignias reales (1), y en el presbiterio oyó los divinos oficios. Acabados, tomó asiento, y en una breve arenga hizo mucha honra á Mallorca, cometiéndole á su vice-canciller la explicación y fundamento de sus derechos á la corona mallorquina, y la enumeración de los tuertos y delitos por los cuales la había perdido su cuñado D. Jaime. Tras esto, púsose en pie su secretario Ramón Sicart, y con leer la capitulación acordada en cortes de Cataluña y Valencia de que los estados de D. Jaime para siempre se uniesen é incorporasen á la corona de Aragón, publicó el verdadero móvil de todos aquellos pasos y el fin de tantas apariencias, y lanzó del trono á D. Jaime III. Entonces echó á andar el rey bajo palio de brocado de oro, que habían aparejado los jurados, y llevaban ellos y

(1) Véase el número 35 del *Apéndice*.

algunos barones; y á la puerta de la iglesia subió en un soberbio caballo ricamente enjaezado de oro y perlas, adiestrado por algunos de la casa real por medio de unas largas riendas blancas. Así cobijado por el palio, coronado, con el cetro en la diestra y el globo en la izquierda, recorrió parte de la ciudad (a), que había engalanado las paredes con vistosas colgaduras, llenos miradores y ventanas de gentío; y de vuelta á palacio, dió un suntuosísimo banquete, que honraron con su presencia las damas mallorquinas. Sucediéronse las justas y torneos, y no se escasearon corridas ni bohordos, galas ni divisas. De este modo, sin miedo ni rebozo, quebrantaba el de Aragón los decretos de su misma curia, pues que sin ser pasado el año de plazo, que en su sentencia definitiva concedió á D. Jaime para acudir y sincerarse, le tomaba las tierras y en ellas se coronaba. Tal fué la conclusión de aquella jornada, no sabemos si más vergonzosa para el rey que deshonorosa á los mallorquines.

Decidido á ocupar las demás posesiones de su cuñado, el jueves 26 de Junio se hizo á la vela para Barcelona, adonde llegó el domingo. Sin demora congregó las huestes para revolver sobre Rosellón, y comenzó la campaña. Notorias fueron entonces su fiereza y su ambición, pues que jamás quiso dar oídos ni á las súplicas del cardenal que le envió la Santa Sede, ni á las proposiciones de D. Jaime, que con grandes veras le pedía salvoconducto para ponerse en poder suyo. Las talas ejecutadas por su orden fueron tan crueles y rigurosas, que más parecía

(a) *Cavalcam del portal de la Seu*, dice en su crónica Pedro IV, *girant dret al portal de Valldigne, e puix per lo carrer dret qui va á la Portella tornam á la plassa de Sant Andreu; puix entram per lo portal de la Almudayna, e tornamosen dret al castell nostre*. La carrera fué la misma que siguen aún hoy las procesiones ordinarias de la catedral, es decir, desde la puerta de *Almoyna*, probablemente aún no labrada, por la calle de San Pedro Nolasco en la cual estaba el arco ó *volta den Oleza* que es la que se llama aquí *portal de Valldigne*, por la calle de Morey, por la plaza de Cort, y por la calle de Palacio, á cuya entrada estaba atravesado el arco que la crónica denomina *de la Almudayna*, por otro nombre *la volta Pintada*, entre el moderno edificio de la Diputación provincial y la acera de en frente.

hacerse la guerra entre naciones bárbaras y de suyo enemigas que entre gentes casi de una misma provincia: mas pocas plazas de importancia se le rendían; y al fin, escaseándole los víveres, fingió ceder á las gestiones del papa, y firmando una tregua sobreseyó en la ejecución de su proceso, ó dígase mejor, de su venganza. Aquella tregua, empero, como hija de la necesidad y de la mala fe, sirvióle grandemente para preparar una segunda campaña más terrible que la antecedente. No cesaba el infeliz D. Jaime de reiterar mensajes sumisos á cual más; y para quitarle toda esperanza, á 29 de Marzo de 1344, con gran solemnidad y asistencia de toda su familia, corte y enviados de Mallorca, publicó D. Pedro en la capilla real de Barcelona la unión é incorporación de los estados de aquél á la corona aragonesa, jurando que ni él ni sus sucesores los restituirían por ningún título, ni aun en feudo, ni por motivo de paz, y permitiendo que, caso de romper su juramento, dejasen de obedecerle los pueblos de Mallorca y de los condados de Rosellón, Conflent y Cerdaña: lo cual ratificaron con juramento los síndicos de las Baleares y de algunas villas de Rosellón, los infantes y todos los ricoshombres.

Triste suerte de D. Jaime fué mandar vasallos, que así se avenían á pasar al dominio de los reyes de Aragón: hasta los roselloneses, que tanto se defendieron, manifestaron después que sólo empuñaran las armas los más por no saber aún cuya sería la victoria, pocos por mantener ilesa su buena reputación de leales; y una vez rendidos y prestado homenaje á D. Pedro, prodigáronle vivas muestras de contentamiento, y no favorecieron cual podían las tentativas de D. Jaime. Quizás las exacciones de éste fueron no poca parte para enagenarle las voluntades; cosa bastante común á los pequeños príncipes de estados cortos, los cuales, sin atender más que á su calidad de príncipes y no á la de pequeños, mantienen las más veces el fausto y esplendor de los grandes. Si así fué, no extrañamos que en el proceso insistiera tanto D. Pedro en las vejaciones y opresión

de los súbditos de su cuñado, ni que con tanto ahínco pregonase que la suerte desventurada de ellos le movía á la guerra, ya que este pretexto le abría las puertas de las villas más que las mismas armas.

En esto, ya á punto los ingenios de batir, la escuadra, los bastimentos y las tropas, desentendiéndose de las instancias de la Santa Sede que procuraba alargar la tregua firmada en la anterior campaña, abrió *el Ceremonioso* la segunda con fortuna más próspera cuanto eran mayores sus fuerzas. Una tras otra fueron cayendo en su poder las fortalezas; y reducido D. Jaime á casi la sola Perpignan, cuya lealtad ya vacilaba, envió al rey Ramón de Codolet, quien por medio de D. Pedro de Ejérica alcanzó del *Ceremonioso* que permitiese al de Ejérica avistarse con D. Jaime para concertar su rendición absoluta. Fué la entrevista cerca de Perpignan: el de Ejérica juró á D. Jaime que, si se ponía en poder del rey con todos sus estados, se le salvaría la vida, y no se le detendría en prisión, antes bien D. Pedro usaría con él de clemencia; y el de Mallorca hizo juramento de ir á ponerse en manos de su cuñado y de entregarle los castillos y lugares de Rosellón y Cerdaña. Efectuólo el día siguiente, jueves 15 de Julio. Estaba el aragonés en su tienda, fuera de Elna, con todos los señores y caballeros de su ejército: entró el de Mallorca armado de todas piezas, bien que descubierta la cabeza; hincó en tierra una rodilla, y después de besar la mano á D. Pedro que le levantó y le besó en la boca, habló en estos términos: «Señor, yo he errado para con vos, mas no por deslealtad, sí sólo por mi loco seso y mal consejo. Por esto vengo ante vos á hacer enmienda de ello; que de vuestra casa soy, y quiero serviros, porque siempre os amé cordialmente, y soy cierto de que vos, señor, me habéis amado mucho y aún me amáis ahora. Y tal servicio os quiero hacer, que de mí os tengáis por bien servido; y en vuestro poder me pongo espontáneamente á mí mismo y toda mi tierra.» Palabras, dice Zurita, que pudieran mover á misericordia á cualquier príncipe por

cruel y bárbaro que fuera. Respondióle el rey prometiéndole clemencia, y hacerle tal merced que á todos fuese notoria; y al punto marchó el pendón real á ponerse en Perpiñán. El viernes, recibió la villa á D. Pedro con extraordinarias demostraciones de regocijo; y proveídos todos los cargos públicos y cuanto concernía al gobierno, convocó el aragonés parlamento de los tres brazos de aquellos estados.

En D. Jaime, siempre imprevisor y harto confiado, duraba aún la esperanza de que todos le serían devueltos, y así lo propalaba y escribía á varios de los que se mantenían fieles; mas D. Pedro se la desvaneció bien pronto, publicando en el parlamento, congregado á 22 de aquel mes de Julio en la iglesia de San Juan, la unión é incorporación perpetua de las tierras que formaban la corona mallorquina á la aragonesa, y haciéndola jurar á los prelados, barones, caballeros, jurados y demás personas notables que habían venido en representación de Rosellón, Conflent y Cerdaña. No quiso con todo D. Jaime abrir los ojos á la verdad, y suplicó á D. Pedro que se viesen cerca de Perpiñán: como si la vista del ofendido y de su abatimiento pudieran hacer mella en quien no había respetado deudo ni justicia. Otorgóselo el aragonés, bien que á caballo, en un campo, como de paso y aprisa; y allí su cuñado entre otras cosas le pidió que echase de su consejo á sus enemigos, le oyese en justicia, y le diese copia del proceso: petición desacertada é importuna, ya que nada le hacía esperar que se le concediera. El título de enemigo de D. Jaime éralo de valimiento para con el de Aragón, y mal había de echar de su consejo á quienes por tales eran reconocidos; y tocante á la copia del proceso y atenderle en justicia, alargó D. Pedro el darle la una, y le negó lo otro con decirle que ya á su tiempo se le había citado. Aquellas fueron las postreras vistas de los dos cuñados: tanto procuró evitarlas el de Aragón, que después sin ningún miramiento refiere él mismo en su historia cómo, sabedor de que D. Jaime estaba en Monserrat y bajaría á esperarle en el llano para conferenciar, á 9 de

Setiembre muy de secreto, antes de amanecer y con gran prisa salió de Manresa por no encontrarle. Con esto, porque el rey había de tener en Barcelona parlamento para tratar de las cosas de D. Jaime, vínose éste á San Cucufate del Vallés, á donde fué su esposa, que á los pocos días regresó á la ciudad, forzada del rigor de unas calenturas. Sea ó no cierto que el destronado hiciese alarde de sus esperanzas de recobrar la corona, D. Pedro con gran crueldad y mengua de su buena fama no dejó pasar aquella ocasión y pretexto de mortificarle, y le envió quienes le recordasen que jamás tal restitución tendría efecto. El infeliz D. Jaime negó que fuera suya la propalación de aquellos rumores de recobro, y con sobrada razón dijo que nadie podría quitarle la esperanza: palabras que, como revelaban lo que sostiene la humana naturaleza, eran una severa y durísima increpación á la barbaridad de D. Pedro, que hasta tal extremo la desconocía, deseando privar á un rey vencido de lo que no se niega al forzado sin ventura en su trabajo y cadena, ni al reo miserable en su proceso.

Entre tanto habían ido juntándose los que debían aconsejar al rey en aquel negocio; y á 7 de Octubre lo hicieron cada cual por escrito con pliego cerrado. El parlamento falló en suma: que se diesen á D. Jaime diez mil libras de renta, mientras se le procuraba estado que otro tanto le produjera; que el rey le dejaría el pleno dominio de los vizcondados de Omelades y Carladés y el señorío de Montpeller, obligándole empero á despojarse de toda real insignia y á romper todos sus sellos en que como rey era representado; y que para siempre, por sí y por sus sucesores renunciase á pleitear sobre los estados perdidos. Nada de esto aceptó D. Jaime, que entonces satisfizo á su dignidad y á lo que debía á sus hijos, á quienes no podía desheredar con ningún trato suyo; retó de falso y traidor á D. Pedro de Ejérica, que le había inducido á darse á D. Pedro; y tras acalorados debates y de pedir aseguración de campo, tuvo por más conveniente salirse de Cataluña. En vano, de inteligencia con algunos

vecinos, se apoderó de Puigcerdá, pues volvió la plaza á los de Aragón, que le tomaron todo el equipaje y recámara (a); y des-

(a) Ocupóla en la madrugada del 20 de Noviembre; y el 24, al volver rechazado de Villafranca de Conflent sobre la cual había ensayado otra tentativa, halló cerradas las puertas de Puigcerdá, retirándose á Foix y desde allí á Montpellier y Aviñón. No perdió tiempo Pedro IV, y el 30 de Noviembre se hallaba ya en Perpiñán donde permaneció casi un año, esmerándose en afianzar su dominación en aquel estado, y sofocando y castigando varias conspiraciones, de que hace mención en su crónica. Tal fué la denunciada por la esposa del que la acaudillaba, obtenida antes indemnidad de la vida y bienes del culpable; y el plan consistía en disparar contra el rey saetas emponzoñadas por ballesteros emboscados en casa de un tal Calloç, ó en abrir con llaves falsas las puertas del castillo de Perpiñán para entregarlo luego al príncipe destronado y exterminar al de Aragón con su familia: tramas inverosímiles en sus detalles, aunque positivas respecto de las simpatías subsistentes en muchos de los naturales hacia el vencido y de su odio al usurpador, á quien seguramente no se le ocultaban estos sentimientos. Como principales conspiradores nombra Zurita á Francisco de Olms, Juan de Sant-Johan, Riquelmo de Vernet y Guillot de Clayra, quienes, enviados á Barcelona y puestos en el castillo Nuevo, fenecieron sin duda por justicia. Entre los que sufrieron pena capital hubo algún tonsurado, por lo cual y por la tortura dada á varios clérigos y religiosos hubo de ser absuelto por el papa el gobernador Felipe de Boyl, imponiéndosele fundar en la Seo de Mallorca una capellanía dotada con quince libras barcelonesas.

Fecundo en alarmas, procesos y suplicios fué este mismo año de 1345 en Mallorca, donde, favorecidos los partidarios de Jaime III por la confianza y casi connivencia del gobernador Arnaldo de Erill, aunque instituido por el mismo Pedro IV, y de otras autoridades, al decir de los intransigentes adictos al nuevo régimen, y sobre todo de la pandilla de Beltrán Roig y del abogado Guillermo Miquel que se creía postergada, se entendían con el rey desposeído para levantarse en favor suyo apenas le descubriesen á bordo de una escuadrilla. Llegó á Mallorca como reformador del reino el expresado Felipe de Boyl, y en 6 de Junio suspendió del empleo al sospechoso Erill. A la vista tengo la curiosísima acusación contra éste, no menos que sus descargos acerca de su ponderada intimidad con los jacobitas: ojalá conociéramos tan bien la causa formada á los presos por Setiembre de aquel año sobre cartas escritas á su rey por conducto de Arnaldo Rezas de Perpiñán, ofreciéndose á él sin reserva. Cierta pesquisa, hecha con motivo de un robo en la nave de un Pedro Vidal, hizo descubrir casualmente en las bragas de un tripulante una de dichas cartas, escrita por mano de Pedro de Fraga, á quien, en castigo, le fué cortada ésta delante de su casa, al ser arrastrado al patíbulo á la cola de un mulo en compañía de Ferrario Aragonés, con el cual compartió luego la horca. La misma sentencia, fechada en 1.º de Octubre, que se insertará con otros documentos adicionales, condena á morir decapitados á Bernardo de Buadella caballero y á Pedro de Puigdorfila privilegiado, diversidad de suplicio en los reos, que ignoro si ha de explicarse por la de clase. Hermano ó tal vez padre de Ferrario debió ser Francisco Aragonés, que acaso es el que figura como castellano del castillo de Pollensa en 1331, y que se hallaba preso con dos hijos poco antes de marchar al cadalso: Ferrario dejó un hijo de su nombre, que solicita más adelante restitución de bienes. Precedieron á estas ejecuciones, ó más bien siguieron, las de Bernardo de Enveig, Berenguer de Sant-Johan, Jaime

pechado, maldiciendo de su fortuna, hambriento, roto y lacerado, hubo de ampararse del de Foix, y al fin se fué á Montpellier (1). Entonces acudió al papa para que le fuese devuelta su esposa, lo cual alcanzó tras de grandes instancias de la misma D.^a Constanza; mas no por esto dió el aragonés oídos á ninguna proposición de concordia (a).

de Santacilia, Gregorio de Sallambé, Berenguer de Tornamira y Jaime Durán, todos ellos degollados, como debió de morir regularmente el maestro Juan, llamado unas veces de Cremona y otras de Carmona, médico sin duda y cuñado de la distinguida y leal familia Des-Veler. Así en el patíbulo fenecieron doce de los trece conspiradores, á los cuales, decía Boyl con marcado énfasis, «no era verosímil se redujese toda la cizaña de la tierra, que más hondas raíces tenía»; á pesar que de la *nejandisima conjuración* no aparecen más detalles ni más indicios que adhesiones, votos, y á lo más correspondencia con el rey destronado. Los jurados, á vuelta de su encarecido entusiasmo por el de Aragón, reclamaron con digna entereza contra las confiscaciones, como opuestas á las franquicias del reino, y Pedro IV hubo de cejar de su rigor revocándolas, aunque por simple gracia, por cédula dada en Poblet á 6 de Agosto de 1346, con excepción de la caballería de Puigdorfla. Por Marzo de dicho año fueron desterradas de la isla como desafectas ó sospechosas multitud de personas de toda condición y sexo á arbitrio del gobernador.

(1) Véase el número 36 del *Apéndice*.

(a) Restituída á su esposo en 1345, yendo por mar, á fin de no atravesar el Rosellón, de Lanza á Leucata, donde la recibió el nuncio apostólico, murió Constanza al año siguiente en Montpellier y fué sepultada en la iglesia de Franciscanos. Jaime casó en segundas nupcias con Violante, de cuya estirpe francesa ó italiana recuerdo vagamente haber visto algún dato, que después en sazón oportuna no me ha sido dable encontrar. De la niña que nació de este segundo enlace nada sabríamos, si no fuera por una carta de 29 de Julio de 1349, remitida desde Aviñón por un espía á los jurados de Mallorca, en que atribuye el retardo de la expedición, proyectada por Jaime III, al de la llegada de Juan, no rey todavía sino delín de Francia, que se había ofrecido á ser padrino de la recién nacida, y á quien se aguardó por espacio de un mes en la corte pontificia. Violante con su tierna hija acompañó al esposo en la malograda empresa, y se hallaba en la retaguardia de las tropas que atacaron á Inca, y con ella y con sus hijastros Jaime é Isabel cayó prisionera en la fatal jornada de Luchmayor, según la importantísima correspondencia de Centelles. No se sabe más de la niña: la madre por Setiembre de 1362 residía en Montpellier, de cuya baronía quedaba á deber el rey de Francia ochenta mil escudos de oro, es decir, dos tercios de la suma de 120 mil en que la había comprado á Jaime III.—Tuvo éste además en una dama, quizá alguna de las que en 1341 recibían del real patrimonio dones secretos (*na Saura, na Estorina, na Nicola*), una hija natural llamada Constanza, que parece casó con Umberto des Fonollar.

Y metido ya en genealogiss, no puedo menos de consagrar aquí dos líneas á los hermanos del postrer rey de Mallorca, así al legítimo como á los bastardos. Llamóse aquél Fernando como su padre, que le hubo en 1316 en su segunda es-

Vacías sus arcas, no pudo D. Jaime levantar tropas por de pronto, ni favorecerse de los disturbios que en Aragón y Valencia ocasionó el levantamiento de la Unión: puesto en frontera de su contrario, hubo de contentarse con parciales acometidas, y las más veces con la amenaza y temor de los intentos y fuerzas que le atribuía la fama; y aunque, armando algunas galeras, se juntó con la flota francesa y se puso delante de Mallorca, los isleños ni le apellidaron ni tomaron por él las armas como esperaba (a). Al fin, al comenzar el año 1349, quiso desesperado tentar el último esfuerzo: vendió á la Francia la baronía de Montpellier, levantó gente, armó escuadra con ayuda del francés y de Juana de Sicilia (b); y tan cuidadoso trajo á su enemi

posa, la sobrina del rey de Chipre; y para evitar la opresión de su ayo, que se le hacía insufrible, hizo voto en su mocedad de observar la regla de San Francisco, de la cual absuelto por el papa en 1336, se casó el año siguiente con Chivia ó Esquiva, hija de Hugo IV rey de Chipre y parienta de su madre: fué dueño de Miramar y vizconde de Omelades, conservando el título de infante hasta su muerte, anterior al año 1347; y se cree es el sepultado en la iglesia de dominicos de Montpellier, á quien, y no á un hermano de ella, su sobrina Isabel hizo en 1358 cantar un oficio. Tres fueron los hermanos naturales, Sancho, Fernando y Pagano, de más edad probablemente que los dos legítimos: el primero y el último percibían en 1341 ciento cincuenta libras cada uno del real tesoro, en cuya lista no figura el segundo quizá por haber muerto pupilo. De Sancho se afirma que fué yerno de Ferrario Roselló y padre de dos hijas, Saura y Esclaramunda, que enlazaron con Berenguer de Vilaragut la una, y la otra con Artal de Foces; Pagano, casado con Blanca, hija del opulento mercader Ramón de Salellas, que á Pedro de Torrella dió en matrimonio otra hija, después de defender en la campaña de 1344 contra Pedro IV el castillo de la Roca de la Albera en Rosellón, volvió, á pesar del homenaje rendido al vencedor, al lado del destronado rey su hermano, de quien obtuvo, antes de partir para la malhadada expedición postrera, la promesa del señorío de Buñola, y cuya triste y gloriosa muerte compartió en Lluçmajor. A los nombres de Pagano y Sancho agrega un bando, circulado por la isla en Junio de 1346, los de Juan y Vidal, titulando á los cuatro *hermanos* de Jaime de Montpellier, y pregonando en mil florines de oro su cabeza, al paso que en diez mil la del proscrito soberano; pero sin más dato, y pudiendo haber error en el texto, no me atrevo á reconocer á los dos últimos.

(a) Fué esto en la primavera de 1347, y frustrada la tentativa, penetró por territorio de Conflent ocupando á Villafranca y otros lugares, que abandonó á la simple aproximación del rey Pedro, á excepción de Vinza y del castillo de Arria, que sufrieron breve sitio. En vez de secundarle, el rey de Francia, á solicitud del de Aragón, con quien entonces tenía alianza, prohibió á la nobleza del Languedoc que ayudara á D. Jaime, y aun amenazó confiscar á éste la baronía de Montpellier, que acabó luego por comprarle.

(b) Si por Juana de Sicilia entiende aquí el autor la reina de Nápoles, mal po-

go, que éste dispuso considerables armamentos para resistirle.

Pero antes que éstos estuviesen á punto, ya desembarcaba D. Jaime en Mallorca, en la marina de Campos, cuatrocientos caballos y tres mil peones; á tiempo que habían llegado á la capital de la isla algunas compañías de Aragón y Riambao de Corbera, que llevaba refuerzo á Cerdeña. Tres días estuvo sin tomar una resolución decisiva, cuando á cada momento podían arribar la escuadra y el ejército de D. Pedro: quizás, como se ha dicho, había venido llamado por alguno de los isleños y aguardaba que se alzasen; mas ni un solo mallorquín se armó en su defensa. Era gobernador de las Baleares Gilaberto de Centelles, varón de gran valor y apto para la guerra; y como entendiese que D. Jaime se aparejaba para acercarse á la ciudad y darle batalla, el 25 de aquel mes de Agosto, mucho antes del amanecer, con gran sigilo salió al campo junto con Riambao de Corbera y las compañías destinadas á Cerdeña (a). Ya que fué

día ésta ayudar al rey de Mallorca, teniendo invadido su reino por Luis de Hungría. En Sicilia reinaba á la sazón, menor de edad, Luis, hijo de Pedro y nieto de Fadrique.

(a) Piferrer, que tan diligente y minucioso hasta aquí se ha mostrado en el relato de los infortunios de Jaime III, pasa casi de corrida sobre la catástrofe. Verdad es que no tuvo noticia de los preciosos partes del gobernador Centelles, registrados en el antiguo archivo de la Gobernación, que tanta luz arrojan acerca de los precedentes y circunstancias del gran suceso, y que se publicaron por primera vez y no completos en 1851 en el tomo XXI del *Viaje del P. Villanueva á las iglesias de España*: pero, lejos de adelantar en sus investigaciones mi buen amigo, ni siquiera se aprovechó esta vez de lo ya conocido, y hasta con precipitación inexplicable equivocó la fecha de la batalla, prefiriendo ponerla con Bover en 25 de Agosto que fijarla acertadamente con Zurita y Mut en 25 de Octubre. La expedición, que tan infeliz desenlace tuvo, venía ya preparada desde muy atrás: en 1347 tratóse ya, aunque inútilmente, de combinarla con las turbulencias de la Unión aragonesa; y en Noviembre de 1348, cuando devastaba aún á Mallorca la horrible peste negra, se tomaban ya precauciones contra un desembarco de Pagano y otros factores del rey desposeído. Aviñón era el punto de residencia de éste; la mediación del papa Clemente VI le reconcilió con Felipe de Valois, y arregló acaso la venta de Montpellier que debía facilitarle los recursos para su empresa. Demoróla por todo el Julio de 1349 el bautizo de una niña habida en Violante, de quien el delfín Juan debía ser padrino. En Marsella, en Niza, en Sicilia armábanse galeras, jinetes á centenares y peones á millares reclutábanse en Provenza; por jefe de la armada designábase á Carlos Grimaldi señor de Mónaco, acompañado de Luciano, Aytón, Renato, Ambrosio y otros de su ilustre familia de almirantes, y de micer

bastante entrado el día, avistáronse los dos ejércitos; y formándose en batalla, en el llano de Lluchmayor la trabaron brava y encarnizada. La fortuna, como nunca había estado de parte de D. Jaime en las acciones pasadas de su vida, así tampoco quiso entonces darle la victoria: comenzó á cejar su gente, y prevale-

Antonio Ros, Carlos Simón, Baqueto de Vintimilla, también al parecer genoveses, á quienes, lo mismo que á los suyos, hacía el pobre príncipe merced prematura, ya de Mahón, ya de Alcudia, ya del lugar de Sóller con su valle, ya de Buñola con título de condado, distribuyendo así su estado en señoríos antes de recobrarlo. Decían unos que los catalanes poblados en Sicilia, que hervía entonces en bandos, habían ofrecido entregarle el país; otros que mensajeros procedentes de Clarenza en la Morea prometían devolverle el dominio materno; mas no se creyeron sino voces echadas para ocultar su designio. Tuvo el papa consistorio en 24 de Agosto, en que compareció D. Jaime, pidiendo los diezmos de Mallorca y Rosellón por dos años, á lo cual se dijo haberse negado su Santidad, recordándole lo mucho que por él había ya hecho, y rehuyendo de ponerse en pugna con el soberano de Aragón; y con este mal despacho salió el príncipe el 27 con su mujer y su hijo y sus dos hijas y toda su casa, deteniéndose cuatro días en Arles, donde pasó revista á tres mil hombres de á pie y cuatrocientos de á caballo, y fué á embarcarse en los *graus del Rose*, entre Marsella y Aigues-mortes, tan satisfecho como si hubiese logrado ya el triunfo.

De estos movimientos informaba puntualmente á Gilaberto de Centelles un espía que al lado del que fué su rey tenían los jurados de Mallorca; y por espacio de tres meses no cesaba el gobernador de despachar carta sobre carta á Pedro IV residente á la sazón en Valencia, pidiendo naves y gentes para resistir el desembarco, y denunciando el peligro de que la isla se perdiera desde luego, á excepción de la capital y de los castillos; tal era la adhesión, decía, que payeses y hasta ciudadanos, especialmente los de inferior condición, mantenían á su antiguo amo, el cual, á mayor abundamiento, ofrecía á todo el mundo indemnidad de bienes y personas. Ya en 12 de Octubre anuncia que la armada de D. Jaime, compuesta de 22 velas, ha aparecido en el puerto de Alcudia, no en la marina de Campos como escribe Piferrer, y que hacia el cabo de Formentor han saltado á tierra hasta dos mil peones y ochenta de á caballo, no sin escaramuza con heridas y muertes. Dos días estuvo Jaime en Pollensa y dos en Alcudia, pasando por Muro banderas desplegadas y en orden de batalla á Inca, que combatió por dos puntos durante un par de horas; y en una salida que hicieron sin aprobacion de su jefe, los sitiados le mataron ó cogieron de 45 á 50 hombres, entre ellos ocho jinetes. Mujeres, hijos y cautivos de los pobladores forenses con sus ganados y provisiones, todo lo había hecho meter el gobernador dentro de los muros de la ciudad; las campañas quedaban abandonadas á la tala del enemigo, no sin dificultad de mantener interiormente el orden entre tantas gentes poco avezadas á la guerra y desesperadas de ver la destruccion de sus fincas. Nadie, sin embargo, se unió al invasor sino un griego y un moro de Pollensa y un pobre diablo de Muro, que trató de entregar á Inca y fué allí mismo ahorcado. Pero, desmentidos sus recelos, no sosegaba aún Centelles, y aunque abastado de infantería, le parecían pocos los doscientos caballos con que contaba y las siete galeras y seis naves y dos leños armados que tenía en Portopí, á vista de las cuales se retiraron á la desbandada ocho galeras de la

ciendo los de Centelles y Corbera, con los pocos buenos que no le desamparaban sostuvo todo el peso y furia de la pelea, y alargó cuanto pudo su total desgracia. El número al cabo venció al valor: derribado del caballo, mal herido, desmayado, un soldado aragonés le cortó la cabeza; ¡triste y horrendo fin para el cuñado de D. Pedro, hijo de D. Fernando, biznieto del *Conquistador!*

Fué D. Jaime III de Mallorca bueno, abierto y demasiadamente confiado; muy dado á la etiqueta y á los usos caballerescos, versado en los libros sagrados, no ignorante del derecho, y buen escritor latino para la época: mas á todas estas cualidades no acompañaron el tacto político, ni la sagacidad y destreza que

flota enemiga que se dirigían sobre la ciudad, condoliéndose con el rey de Aragón de no haber podido disponer de más fuerzas para aniquilar aquella.

En esto aportó aquí, de paso para Cerdeña, Riembaldo de Corbera con una nave cargada de gente de pie y caballería, con la cual formando una división Gilaberto y reservándose el mando de la restante hueste, salieron el viernes 23 por la mañana, dejando la capital bien guarnecida y al abrigo de la escuadra, en busca del adversario. Había pasado de noche y con gran lluvia de Inca á Sineu el infeliz príncipe, y de Sineu por Porreras á Lluçmajor, donde pernoctó el sábado, median-do apenas una legua entre ambos ejércitos. Á la mañana del domingo 25 desplegaron-se uno y otro en dos alas, embistiendo vigorosamente Corbera con la vanguardia y haciendo otro tanto con sus escuadrones Centelles, cuyo relato no da más pormenores sino que Jaime fué vencido y muerto con Pagano portador de la bandera y con gran número de caballeros é infantes, y que él persiguió á los fugitivos una legua larga en dirección á la costa, hallando á su vuelta prisioneros á D.^a Violante y á la infanta Isabel y al infante, muchacho de once años, herido en el rostro con espada. Los vencedores, que no perdieron sino cuatro jinetes y diez peones con quince caballos, durmieron en Lluçmajor, y al día siguiente entraron en la ciudad acogidos con procesiones y gran regocijo. En seguida pidió el gobernador instrucciones al rey D. Pedro acerca de lo que había de hacer de la viuda y de los hijos presos en el castillo de Bellver, y del cuerpo del monarca depositado en la iglesia de Lluçmajor, insinuando la idea *que'l pogués hom soterrar á la Seu honradament, que vuy mes no pot fer mal ne be*; consejo que no fué escuchado por el receloso monarca, que exigió fuese trasladado á Valencia el cadáver y sepultado, según Zurita, en el coro de aquella catedral. También se le consultó acerca del destino de los restantes prisioneros, *ço es dels strangers, car d'aquests qui eran d'aquesta terra entén á fer aquella justícia que mereixen*. Tardándose la respuesta, sometió Centelles á los hombres de á pie y á las hembras que con la expedición habían venido, á cinco años de servicio, tasándolo por sí ó por los procuradores reales en la cantidad que le pareciese, á lo cual se opusieron con apelación los jurados. No bajan de veinticuatro estas cartas, indispensables para rehacer la historia, y algunas irán entre los apéndices añadidos al fin de esta primera parte.

su posición requería. En tiempos pacíficos y libre de contrarios ambiciosos, aquellas nobles prendas suyas hubieranle granjeado gran renombre entre los príncipes ilustres por las letras: ahora ni supo prever ni conjurar con tiempo la tormenta, ni calcular cuánto daban de sí su situación y sus fuerzas, ni ceder con oportunidad disimuladamente. La desventura no le desamparó desde sus más tiernos años, y de su propia sangre recibió los golpes más rudos. Tuvo por contrario á un monarca tan suspicaz como profundo, tan artero y disimulado como activo; hasta en la excelencia de la educación hubo de rivalizar con D. Pedro, y quizás no fué ésta la menor causa del aborrecimiento que el aragonés le profesó: la envidia literaria es siempre la más quisquillosa, y en un mal corazón la que últimamente se extingue. Por esto al despojarle del cetro, su rival, no menos ceremonioso, quiso despojarle de su gloria; y las *ordenaciones* de la casa real, publicadas en catalán por D. Pedro como propias, cuando en su mayor parte no eran sino traducción de las que en latín escribió D. Jaime, serán un testimonio duradero de cuánto deslumbra la gloria de las letras, ya que reyes célebres por otros títulos no han dudado por conseguirla recurrir á un mezquino plagio. Al fin murió como buen caballero y príncipe de la sangre aragonesa, defendiendo con las armas su corona; y su cadáver fué llevado á enterrar en Valencia.

La estrella fatal, que había influído en la casa mallorquina desde sus principios, también la acompañaba cuando iba á desaparecer para siempre. Preso en Lluchmayor D. Jaime IV, hijo del difunto, primeramente fué encerrado en la fortaleza de Játiva, y después en el castillo Nuevo de Barcelona (1) se le puso en prisión la más bárbara y dura. Tenían cargo de su persona algunos validos de la corte, que se mudaban cada semana: de día

(1) Inmediato al Call, donde aún subsisten sus ruinas sobre restos de fortificación romana.

los guardas no se apartaban de él un punto, y de noche tenía su cama dentro de una gran jaula de hierro, puesta en la cámara donde dormía el que entonces era alcaide. Más de doce años gimió en cruel encierro, sin que las instancias de la Santa Sede fuesen parte para doblegar la feroz condición de D. Pedro; y al fin los amigos de la casa mallorquina hubieron de apelar á la violencia.

Fué cabeza de la conspiración Jaime de Santcliment, capiscol de la catedral barcelonesa, el cual, sobornados varios de los guardas del castillo Nueyo, logró sacar llaves falsas, y con ellas entraron él y sus compañeros en el fuerte la noche del 1.º de Mayo de 1362. Sorprendieron y mataron en su propia cama á Nicolás Rovira, que aquella semana era el alcaide encargado de la custodia del preso; y sacaron de la jaula á don Jaime, que al punto se salió de Cataluña, y fué á refugiarse á Nápoles (a).

La fortuna, al parecer, se trocaba á favor del de Mallorca, y aun se dijera que las circunstancias se iban combinando de modo que el fugitivo pudiese hacer valer con las armas sus derechos. Viuda á poco la reina de Nápoles, aficionóse á su deudo D. Jaime, y dándole su mano y con ella la participación del poder, le puso en estado de ejecutar su venganza (b); á tiempo

(a) En prueba de la alarma producida en Mallorca por la fuga del infante, publicamos en su lugar correspondiente la respuesta por los jurados dada al parte de los consejeros de Barcelona, y las prevenciones tomadas de acuerdo con el gobernador Bernardo de Thous para que no se verifique en la isla un desembarco ó un alzamiento á favor del pretendiente. Consta, además, por noticias sacadas del archivo del real Patrimonio, que en 31 de Mayo recibieron Pedro Conangrell y Juan Umbert la comisión de visitar las escoltas y atalayas colocadas al rededor de la isla, y apereibir á la defensa sus puertos, y que el gobernador en persona pasó á Santanyí con motivo de hallarse en Calafiguera cuatro galeras castellanas, á bordo de las cuales decíase que iba el infante de Mallorca.

(b) Por quién y cómo y dónde se agenció este tercer enlace de Juana, celebrado en Nápoles día de Pentecostés (21 de Mayo de 1363), no consta con seguridad; lo que se sabe es que, á pesar de la intervención del papa Urbano V en el arreglo de los capitulos matrimoniales, dejó de obtener el infante de Mallorca, no sólo

que, más que nunca encendida la guerra con Castilla y Navarra, llenas de gente desmandada las fronteras de la Francia, andaba el de Aragón sobremanera receloso de que los roselloneses apellidasen á D. Jaime. Pero aquel era el postrer resplandor que antes de morir lanzaba el astro de la casa mallorquina. Con una imprevisión y desacuerdo inexplicables, no se favoreció D. Jaime IV de tan propicia coyuntura; y con su inacción dió lugar á que la Francia, en la cual, como en la más vecina y poderosa y enemiga del nombre catalán, había de poner su esperanza, se relacionase y concertara con D. Pedro, y tuviese que agradecerle el alistamiento que de la gente desmandada ó compañías de malandrines hizo el aragonés para auxiliar á D. Enrique de Trastamara.

Su flaqueza, empero, debió de refrenarle mal de su grado; y sólo cuando D. Pedro de Castilla, echado antes de su reino por su hermano D. Enrique, en 1367 volvió por Navarra con grande hueste de bretones é ingleses, se decidió D. Jaime á entrar junto con él en campaña: inconsiderada resolución la de hacerse instrumento de la venganza ajena, que fué causa de frustrarse sus intentos. Porque, lo mismo que en tiempo de su bisabuelo Jaime II, Francia y Aragón celebraban tratados sin tenerle en cuenta; derrotado el de Trastamara, ahora los dos Pedros de Aragón y de Castilla trataron de componer sus diferencias,

toda *participación del poder*, sino hasta el título de rey, habiendo de contentarse con el de duque de Calabria. Á impotencia pues, más que á *inacción y desacuerdo*, debe atribuirse la forzada quietud que al lado de su esposa guardó durante cuatro años el infante, hasta que á principios de 1367 pudo penetrar en España con D. Pedro de Castilla bajo la protección del *Príncipe negro* Eduardo de Inglaterra, en cuyos brazos le lanzó su antagonismo con Francia, estrechamente aliada entonces con Pedro de Aragón y con Enrique de Trastamara. En la batalla de Nájera, dada en 3 de Abril, peleó en unión con los vencedores; pero, sorprendido en Burgos seis meses después por la inesperada vuelta de Trastamara, pasó á ser prisionero de D. Felipe de Castro, ricohombre aragonés y cuñado del pretendiente de Castilla, puesto antes bajo su custodia. Del castillo de Burgos fué trasladado Jaime al de Curiel sobre el río Duero, donde sufrió más de dos años de encierro, interin se decidía entre D. Pedro y D. Enrique la fratricida contienda.

y al cabo firmaron treguas, sin hacer en la suerte del mallorquín ninguna mudanza.

Para colmo de infortunio, el de Trastámara, cuando todos le creían perdido, con ayuda de la Francia puso en pie un fuerte ejército; entró segunda vez en Castilla, sorprendió en Burgos á D. Jaime, y delante de Montiel se ciñó la corona manchada con la sangre de su hermano (1369). La reina de Nápoles hubo, pues, de rescatar en setenta mil doblas á su marido, el cual, luego que pudo, hecho también instrumento de D. Enrique y á costas de éste, comenzó á juntar gente para ir sobre los condados de Rosellón y Cerdeña (a). Estaban las cosas de D. Pedro en grande aprieto: Cerdeña combatida por genoveses, Aragón amenazado por Castilla, y Rosellón á punto de ser invadido por el de Mallorca. Mas *el Ceremonioso*, siempre previsor y activo, guarneció fuertemente las plazas y fronteras, y puso en todo tan buen recaudo, que infundió temor y respeto á sus contrarios. Incitado y favorecido por D. Enrique y el francés, D. Jaime IV entró con su hermana D.^a Isabel en Rosellón, á principios de Agosto de aquel año 1374, al frente de grandes fuerzas. Pero nada de provecho hizo: halló cerrado el paso de Panizas, entró por la Seo de Urgel, cruzó parte de Aragón; y tras una campaña sin gloria se recogió á Castilla, y repartida su gente por las tierras rayanas, falleció en Soria el año de 1375 (b). Con él acabó la línea masculina de los reyes

(a) Libre al fin de su prisión, pasó el hijo de Jaime III por Montpellier el 16 de Abril de 1370, como refiere el *Thalamus* ó cronicón de la ciudad, y desde este día hasta la tentativa de 1374 ignórase á punto fijo los actos y hasta el domicilio del errante príncipe: lo que parece cierto es que no volvió á Nápoles. Acasó residió algún tiempo en la corte pontificia de Aviñón, acaso en Montferrat al lado del marqués Juan Paleólogo, retoño de la imperial estirpe de Constantinopla, casado con Isabel hermana del infante y metido en continuas guerras con los Visconti de Milán. Con probabilidades de novela, aunque diligentemente calcadas sobre datos históricos, probé de llenar este vacío, al continuar *el Infante de Mallorca* de mi amigo Tomás Aguiló.

(b) Á esta opinión general de los cronistas é historiadores castellanos, que ni

de Mallorca; y únicamente ahora, por cumplirse la condición prefijada en el testamento de D. Jaime *el Conquistador*, con toda justicia se unía la corona de las Baleares á la aragonesa.

Fatal fué esa unión á Mallorca. En el seno de la paz, los

con documentos ni con vestigios puede ya comprobarse, toda vez que ha desaparecido en Soria la antigua iglesia de Franciscanos donde se decía hallarse enterrado el infante. se contraponen con viso de decisivas las gravísimas palabras de Pedro IV en su crónica: «*isque per la via de la vall d' Aran, e encontinent mori ab herbada que li fou dada.*» Excusado parece exigir otra prueba que la confesión del más que probable reo. En la citada novela me esfuerczo en conciliar, mediante la traslación del cadáver, ambas versiones.

Respecto al derecho de su hermana Isabel á la corona de las Baleares, no acierto cuál pudo ser, una vez extinguida, como observa muy bien el autor, la línea masculina de los reyes de Mallorca, ni que se le exigiese la renuncia de él antes de salir del reino de su tío, donde había experimentado mejor trato que el infante. Doncella de 16 á 18 años, fué con beneplácito y mediación tal vez del rey de Aragón, visitando de paso en Montpellier el sepulcro de su madre, á desposarse con Juan Paleólogo marqués de Montferrat, á quien hizo padre de cuatro varones y una hembra, pues de Cecilia de Cominges su primera consorte no tenía sucesión. Fallecido el marqués en Marzo de 1371, no fué Isabel la encargada de la regencia de su primogénito Otón, por otro nombre *Secondotto*, sino Otón de Brunswick, que pasó más adelante por muerte de Jaime á ser el cuarto marido de la reina Juana de Nápoles. La infanta viuda dió á su hermano singulares muestras de adhesión hasta entonces no manifestadas, acompañándole en su aventurada empresa, y retirándose, después de frustrada ésta, desde Soria hasta la frontera al frente de las compañías bretonas y provenzales; pero sus ilusorios derechos, destruidos por el testamento del rey conquistador, dado que no los hubiera ya renunciado, no los transfirió á ninguno de sus hijos, sino que los vendió desde luego, no se sabe en cuánto, al ambicioso Luis duque de Anjou, que andaba ya á la pretensión de otra más insigne corona, haciéndose adoptar por la reina Juana. Pero, si las legítimas demandas de la propia y natural dinastía habían tenido tan poca eficacia en 1349 y en 1374 para despertar la lealtad y el entusiasmo de los mallorquines y secundar proyectos de restauración, ¿qué acogida habían de encontrar las temerarias y absurdas de un comprador extranjero? Pudieron en 1376 suscitar alarmas, y hasta suministrar materia al preámbulo de las cortes de Monzón los aprestos del de Anjou para hacerlas efectivas; pero sirvieron quizá, más que de otra cosa, de pretexto á los gobernantes para mejor explotar y dominar el reino nuevamente incorporado. Isabel de Mallorca no volvió más á Monferrat, ni en vida de su hijo Otón que acabó en 1378, ni en la de sus otros hijos, Juan III y Teodoro II, sucesores en la soberanía de aquel estado; la madre no reaparece sino en Aleth, á la raya del Rosellón, casada en segundas nupcias, según documentos por Tourtoulon citados, con un Conrado de Reischach caballero alemán, de quien todavía tuvo un hijo llamado Miguel, matrimonio que resulta se mantuvo secreto, no habiendo querido la infanta seguir á Alemania á su marido, para que no sufriesen perjuicio las negociaciones, ignoro cuáles, que tenía á la sazón entabladas con su tío el rey de Aragón.

labradores bendecían antes la memoria del benéfico D. Jaime II; y escala de todas las naciones levantinas en su comercio con las costas africanas, la isla se había engrandecido por un activo tráfico. La abundancia y el contentamiento reinaban en ella: prosperaban las artes; las letras se envanecían con el nombre de Raimundo Lulio; y la arquitectura levantaba en su capital los edificios que atestiguaban su riqueza. La dominación aragonesa vino á turbar tan feliz estado; y ya en los principios de la usurpación, el rigor de las causas naturales fué como un vaticinio de la desgracia futura. En 1348 la peste se encrudeleció en ella, y le arrebató gran parte de sus moradores. La importancia de su situación no se ocultó á D. Pedro *el Ceremonioso*; y hecha uno de los tres departamentos navales de la corona, su astillero contribuyó poderosamente á la prepotencia marítima de Aragón.

Sus galeras pelearon al lado de las catalanas en cuantas batallas hicieron entonces famosa nuestra marina; las aguas de Constantinopla y de Cerdeña fueron teatro de la intrepidez de su gente de mar; y las costas africanas lloraron el rigor y fortaleza de sus armas. Compró, empero, esta gloria con su empobrecimiento, que era superior á sus fuerzas el mantener tantas escuadras; y como las guerras se sucedieron casi sin interrupción en el reinado del *Ceremonioso*, hubo de contribuir á sostenerlas con frecuentes y cuantiosos donativos. La pérdida de embarcaciones en combates ó por temporales hirió gravemente su marina; la precisión de anticipar donativos y costear armamentos fué arruinando su riqueza, y trajo la necesidad de empeñar todos los réditos y arbitrios públicos; los impuestos, las exacciones y la despoblación redujeron la agricultura á la mayor miseria; y tras ella vinieron las feroces revueltas de los campesinos. Así ya decadente su comercio, vino á tierra el primero, cuando el descubrimiento del Nuevo Mundo redujo á la nada tantas potencias marítimas del Mediterráneo, y en España hizo centro de la contratación á las plazas de allende el estrecho.

Mas esto cae debajo del dominio de la Historia general de Aragón, al cual permanecieron incorporadas las Baleares: la particular de Mallorca, que hemos bosquejado, acaba en la muerte del postrer descendiente de D. Jaime II.



CAPÍTULO IV (*)

Mallorca incorporada á Aragón
bajo la rama primogénita de Jaime el Conquistador
1349 - 1412

QUEDÓLE á la isla, no obstante, título y hasta organismo de reino, suficientes para asegurar á sus instituciones inviolable permanencia y conservar en los anales sus rasgos característicos: el mismo mar que la rodea, menos accesible entonces que ahora, parecía contribuir, sirviéndole como de marco, á que formara cuadro aparte del grupo de los dominios de Aragón.

(*) Este capítulo y los dos históricos que siguen son obra exclusiva de D. José María Quadrado.

Sus servicios, sus esfuerzos, sus donativos extraordinarios, no se confundían en acervo común con el contingente de los demás estados: no siempre participaba de las inquietudes y perturbaciones del continente, antes á menudo hacía contraste con ellas su indiferencia, mientras del seno mismo de su habitual tranquilidad surgían y estallaban á la hora menos pensada violentas tempestades, producto de elementos indígenas comprimidos debajo del suelo ó difundidos por la atmósfera. Retuvo Mallorca su modo de ser y de vivir, sus artes y tipo arquitectónico, sus modismos de lenguaje progresivamente en aumento, sus costumbres privativas, sus intereses generales y los peculiares de cada clase, sus cuestiones sociales consiguientes: exenta de emigraciones de naturales en masa como de considerable inmigración de forasteros, puede decirse por lo general que apenas, según de los apellidos resulta, se han renovado las familias en el espacio de cinco siglos, ni siquiera cambiando vecinos con las inmediatas costas de Cataluña y Valencia. Funesta bajo otros aspectos la incorporación, poco tuvo de pronto, como en edad más reciente, de absorción centralizadora: ni en atribuciones, ni en formas políticas; judiciales y administrativas, ni aun en los nombres de los oficiales, ni en la representación de brazos, se experimentó la menor mudanza; y aun el vacío de la corte dejó sentirse menos en una capital, acostumbrada ya á la frecuente ausencia de sus monarcas propios que compartían entre ella y Perpignan su residencia, y á ser gobernada por lugartenientes.

Si esperaban los mallorquines, y en especial la clase mercantil fautora de la mudanza y adicta más que ninguna á la nueva dominación, sacar de ella su provecho, logrando en mayor escala y en más vasta esfera el desarrollo del comercio y de la marina, no tardarían en convencerse de que no siempre el medro de los súbditos anda á par de la grandeza de la monarquía. Los sacrificios que les había costado el socorro tributado por el rey Sancho, como feudatario del de Aragón; en las expediciones de éste á Cerdeña, volviéronse harto más gravosos, al

convertirse de auxiliares en vasallos directos, de quienes todo podía exigirlo el común soberano. Al inmemorial antagonismo con los genoveses acababa de añadirse en el ánimo rencoroso de Pedro IV el reciente agravio del apoyo por aquella república dispensado al desposeído Jaime; y confederado con la de Venecia, decidióse en Perpignan á declararles guerra nuevamente como á perpetuos apadrinadores de los rebeldes sardos. Al frente de una escuadra de veinticuatro galeras fué puesto Ponce de Santa Pau; siete había de Mallorca (1), con las cuales iba por vice-almirante Rodrigo de Sant Martí. En Mesina se reunió la flota con la veneciana, y en Constantinopla con la del emperador griego, formando un total de sesenta y ocho galeras, que con igual número casi de genovesas combatieron en las aguas de Pera, un día de los primeros de Febrero de 1352, por el dominio del Mediterráneo; y la victoria se decidió por los aliados, aunque á costa de la vida del jefe catalán.

Suspendida un momento por la paternal solicitud del pontífice, continuó con mayor empeño la lucha, trasladando su palenque á la revuelta isla de Cerdeña, á donde acudió nuestro reino con un contingente superior á sus recursos, gracias al impulso irresistible de su gobernador Gilaberto de Centelles, llamado á propósito por el monarca para obtener de los nuevos súbditos ayuda, que en su crónica reconoce haber recibido en grande. Triunfó otra vez en aquellas playas, en 27 de Agosto de 1353, el pabellón aragonés en grupo con el veneciano, tomando treinta y tres galeras al enemigo, y rindióse Alguer tras de obstinada resistencia; pero Bernardo de Cabrera, tan mal pagado luego de sus servicios por su maquiavélico amo, perdió con su rigor el fruto de la gloriosa jornada, provocando en la

(1) Costó el armamento de ellas, según notas del archivo del Real Patrimonio, 17,818 libras, de las cuales se cubrió el tercio con un préstamo tomado á sesenta y cuatro vecinos, cuyos nombres y cuotas aparecen. Sobre esta campaña y la de Cerdeña se extiende Piferrer en la segunda parte en el capítulo que dedica á la Lonja.

isla un levantamiento general, ante el cual hubo de retirarse como vencida la armada victoriosa. Entonces Pedro IV, que si bien artero no pecaba de cobarde, quiso compartir con su ejército, para más alentarlos, las fatigas y peligros de la guerra y la insalubridad del clima, y embarcóse para allá, escoltado de un enjambre de más de cuatrocientas velas: acompañóle Centellas con ocho galeras armadas por su cuenta, y la universidad en el flete de treinta y dos naves (1) gastó cerca de veinte mil libras. Quince meses, desde Junio de 1354 hasta Setiembre del 55, pisó el rey la mal domada tierra; y para abastecer, así la corte aunque en pie de campaña, como las numerosas huestes, no cesaron envíos extraordinarios de Mallorca, á fuer de punto el más inmediato, que no menos que el erario real enjugaban las fortunas particulares, además de sus irreparables pérdidas en buques tragados por las olas, y de vidas segadas por malignas fiebres ó por el hierro de los combates.

Seguía aún el recio conflicto, cuando en 1356 se suscitó otro más íntimo y encarnizado entre Aragón y Castilla por cuestiones de mercadería, cabalmente ocurridas en este puerto; y fué el caso que un patrón castellano, antes de fallarse el pleito que aquí traía, hízose á la vela, deteniendo por engaño y llevándose en rehenes cuatro acaudalados negociantes del país, para cuyo rescate despachóse en alcance suyo una nave armada, con la cual trabó pelea, y quedó muerto el secuestrador, y vendióse en almoneda su barco (2). Hubo entre una y otra corte cambio

(1) No todas eran de mallorquines; habíalas, según los apellidos de sus dueños que tengo á la vista, de Cataluña, de Castilla, de Provenza y de Italia. No se hace mención del cargamento: solo la galleta importó 10,524 libras.

(2) Anterior á ésta fué al parecer la reclamación de Ramón Frexenet, también mallorquín, por el cargamento de cueros que le había tomado el vizcaíno Jauny Pérez de Xuaga de la matrícula de Bermeo, de donde se originaron entre los nuestros y los vizcaínos interminables represalias. De la correspondencia que precedió entre ambos reyes al rompimiento, inserta en la crónica de Pedro IV, aparece reciprocidad de agravios y querellas, aunque la principal fuese la presa hecha por la escuadrilla de Francisco Perellós en los mares de Cádiz, á vista casi del rey de Castilla, de varias naves genovesas que iban ó venían de Sevilla, y fueron robadas y destruídas sin miramiento á la mediación del soberano.

de notas, de cada vez más altas de tono; y también esta vez fueron inútiles los esfuerzos del jefe de la cristiandad para hacer oír á los dos iracundos Pedros la voz de la concordia. Saltó el león de Castilla por el extremo norte la frontera, arrebatando del primer golpe á Tarazona; el zorro aragonés, entreteniéndolo las negociaciones y concentrando entretanto las fuerzas, redujo á la inacción á su impetuoso adversario con una urdimbre de dificultades y estorbos, que le obligaron á aceptar una tregua de quince meses. Espirado el tiempo, estallaron con calculada furia las hostilidades, que no por apartada respetaron á Mallorca, á la cual parece hubiera de bastar la enorme carga de impuestos y fortificaciones y levas de gentes, sin sufrir directamente los estragos de la lucha peninsular. Una armada salida de Sevilla en la primavera de 1359 escogió la isla por blanco de sus ataques, presentándose antes en frente de Barcelona para retar al monarca de Aragón y destruir dentro del mismo puerto sus galeras. El acierto y bravura de la defensa decidieron al cuarto día la retirada, con lo cual alentado Pedro IV acudió con su flota en socorro de las amenazadas Baleares. Desde el 3 de Julio hasta el 26 de Agosto permaneció en la capital de ellas, retenido por los nobles de su séquito de pasar á Ibiza en busca del enemigo que la estaba saqueando, y de aventurarlo todo al trance de una batalla; pero sin aguardar el choque, herida de no sé qué pánico, abandonó su presa y el sitio del castillo (1) la escuadra de Pedro el *Cruel*, perseguida hasta Almería por una división de la aragonesa.

Durante los diez años de intermitente guerra, extinguida en apariencia por solemne paz en Mayo de 1361 para retoñar en Junio del siguiente año con el imprevisto sitio de Calatayud, no

(1) Sostúvolo bravamente el lugarteniente Guillermo de Lagostera, á quien mandó dar el rey en 25 de Agosto, la víspera de su partida de Mallorca, mil libras, la mitad contantes, y la otra mitad en censo perpetuo y transmisible á los suyos, de cincuenta cada año. Cobrólo durante muchos años una hija suya religiosa de Santa Clara.

cesaron en Mallorca las alarmas y los acopios de trigos y vituallas al abrigo de los muros de la ciudad, y más cuando por tres veces bambolearon acometidas por las huestes castellanas acampadas en el Grao las tapias de Valencia, en cuyas hermosas llanuras cargó desde 1363 á 1365 el mayor encono de la pelea. Pero otra causa especial de inquietud para la isla se juntó entretanto á las generales de la monarquía; y fué el quebrantamiento de la dura cárcel que encerraba en Barcelona al joven Jaime hijo del III, escapado de las garras del usurpador y devuelto á la luz y á la libertad por algunos decididos servidores. Hasta tal punto estaban olvidados en veinte años los naturales de la lealtad á su antigua dinastía, ó tan comprimida la tenían con las dádivas ó el terror los funcionarios y los aduladores de la nueva, que las almenadas torres y puertas de la capital y las atalayas de las costas y los castillos roqueros del interior se previnieron belicosamente en el mes de Mayo de 1362 para rechazar, por si osara acercarse, como el más detestable y bárbaro invasor, al inocente y desgraciado mancebo, heredero legítimo de la corona (1). Hasta corrió la voz, como sucede á menudo, suponiendo liga entre causas de bien distinta naturaleza cuando se trata de hacerlas odiosas á los ánimos excitados, de haber aportado á una cala de Santañí cuatro naves castellanas con el Infante á bordo; rumor bien distante entonces de la verdad, pues el fugitivo de pronto fué á parar en Provenza, y de allí en Nápoles, llamado por la reina Juana á compartir su tálamo, mas no su trono; y sólo años adelante, al verse condenado á impotente inercia, con un palacio por prisión, encomendando á la fuerte Inglaterra el sostén de su derecho, vino á encontrarse bajo el común amparo del Príncipe Negro con D. Pedro de Castilla también echado de su reino, y entraron juntos en España, y en Nájera pelearon y vencieron juntos, sin alianza pre-

(1) Véase en el capítulo anterior la nota y entre los documentos el apéndice acerca de las disposiciones que con este motivo se tomaron.

via y sin identidad de resultados. Sorprendido Jaime por Enrique de Trastámara que tomó muy luego el desquite de su derrota, halló en el castillo de Curiel otro prolijo cautiverio, llegando á extinguirse, no sólo los simpáticos recuerdos si alguno en Mallorca conservaba, sino aun los temores de su reaparición.

Á las cortes generales de Monzón, terminadas en Abril de 1363 y abiertas en Noviembre anterior, concurrieron por primera vez los mallorquines con los aragoneses, catalanes y valencianos, formando parte de la comisión de los treinta y tres, encargada de repartir entre los distintos reinos el cupo de las doscientas cincuenta mil libras por el rey pedidas, tres del brazo eclesiástico y tres del de las universidades de la isla (1), á la cual tocaron quince mil; mas á éstas hubo de añadir doble cantidad por otro donativo extraordinario de quinientas mil, que con retóricos lamentos arrancó el real orador para los apuros de la guerra. Cara ya llevaban comprada esta honra en los veinte años de su glorioso vasallaje (2); y algo habían de anticipar para merecer las distinciones sucesivas. Á par de las prerrogativas iban en aumento las cargas: y si para más decoro otorgó el

(1) Mut nombra á los seis diputados mallorquines, es decir, por la Iglesia á Jaime Ribas (tal vez el precentor de la catedral que en 1390 tuvo cuatro votos para obispo de Mallorca en la vacante de Cima), á Bartolomé Pou y á fray Martín Mestre, acaso cisterciense por haber sido llamado á dichas cortes el abad de la Real; y por las universidades á Juan Mora doncel y Francisco Umbert jurados en 1362 de la de Mallorca, y á Bernardo Dalmau delegado por Menorca.

(2) Refiérome á lo dicho en mi obra *Forenses y Ciudadanos* 1847, cap. II, página 22 y siguientes, acerca de los empeños contraídos por la universidad en el periodo citado. Desde el 1356, año del rompimiento con Castilla, hasta el 1387 en que finó Pedro IV, no dejó éste de percibir anualmente de su preciosa y fácil conquista un donativo de veinticinco á treinta mil libras. En 1362 la suma de varias tallas é imposiciones formaba muy cerca de un millón de libras, y de un millón pasaba el valor de 140 buques hundidos ó inutilizados en dicha guerra y en la de Cerdeña, á cual más estériles y desastrosas. En 1367 las entradas proporcionaban todavía un ahorro de veintisiete mil libras; en 1371 se habían nivelado con las salidas; en 1375 se redujo el fuero de los censos; en 1377 se establecieron ocho imposiciones nuevas. Ya en 1374 ascendía el número de éstas al increíble de treinta y ocho, que se propuso reducir, sin que tuviera efecto, á las tres principales de pan, carne y vino.

ceremonioso rey á los jurados ir precedidos de dos pertigueros con maza de plata; y si á cada jurado subió de veinte á cincuenta, y luego hasta sesenta libras, la consignación para vestuario ó *gramalla* (1); y si metió mano, no sin tino á veces, en mudanzas de régimen y en la organización del *grande y general consejo*, cuyos brazos igualó en representación, quitando al de mercaderes la preponderancia (2); y si protestando celo por alivio de gastos y por extirpación de abusos, á pesar de sus reiteradas promesas de no enviar á la isla comisarios especiales en detrimento de la autonomía de ella, encargó en 1373 á mosén Berenguer de Abella la reforma del reino en unión con el gobernador ordinario Olfo de Prócida; lejos de rehusar los dones oficiosos que por las bodas de su primogénito se le ofrecían, pedía con cinco años de anticipo el morabatín que se pagaba cada siete, y siempre con salvedades hipócritas de franquicias é inmunidades en los labios, así imponía en reservadas listas los nombres de jurados y consejeros que habían de sonar sin embargo como de libre elección, como exigía con amenazas á cada momento tributos ilegales. Su magnanimidad en autorizar á los jurados para crear censos, hacer derramas ó imponer gabelas desconocidas con objeto de llenar la insondable sima abierta por sus extorsiones, no tenía límites; á esto tiende la mayor parte de sus mal llamados privilegios.

La imparcialidad reclama añadir que tampoco se descuidaban en coadyuvar por aquellos años al gravamen y empobrecimiento del país las públicas calamidades. Á buena hora vino

(1) En razón del aumento les obliga el privilegio de 1370 á estrenar dos gramallas cada año, la una por Navidad aforrada de martas, la otra por San Juan Bautista con vueltas de tafetán.

(2) Tenían antes los jurados facultad de llamar á los consejeros que quisieran, sin atenerse al número y á la clase; mas por cédula de 3 de Agosto de 1351 Pedro IV fijó en ciento los individuos que representaban la ciudad, es decir, veinticinco por cada uno de los cuatro brazos de caballeros, ciudadanos, mercaderes y artesanos, no haciendo mudanza en los consejeros forenses. En el consejo secreto y particular de los jurados, reducido á pocas personas, hállabase equilibrada ya la representación.

en Marzo de 1374 el noble Gilaberto de Cruylles á activar el armamento de una galera y la construcción de otras dos, con más una suma de diez mil florines, para acudir al peligro de Cerdeña cuyo gobierno le estaba encomendado, cuando se declaraba ya en Mallorca la carestía que produjo una hambre horrible y una espantosa emigración, á la cual para remedio de la otra llegó á tratarse de añadir el extrañamiento de los judíos y de los cautivos, acabando por imponer á los amos de éstos uno ó dos reales de oro, es decir una libra, por cabeza, según si los empleaban en servicio propio ó si los alquilaban por semanas. Ochocientas mil cuarteras de trigo, computadas á seis por boca al año, necesitaba el abasto general; y para obtener de grado ó por fuerza cantidad tan enorme, despacháronse embarcaciones para todas costas y mares. Vendíase el trigo á noventa y á cien sueldos la cuartera, y á cincuenta la cebada; y á pesar de las medidas tomadas para repartirlo á domicilio, muchachos y varones se caían muertos por las calles (1). En esto volvió á sonar el nombre del Infante de Mallorca, con cuya esposa la reina de Nápoles estaba en abierta hostilidad nuestra marina, á pesar de no haber intentado Juana cosa alguna para la restauración del marido: sospechábase si la entrada de D. Jaime en Rosellón andaba de acuerdo con la rebelión del Juez de Arborea en Cerdeña y con el constante favor de los genoveses; y no creyó el gobernador Prócida indigno de su vigilancia el rumor que corría á fines de Setiembre, de haber aparecido el príncipe en Artá con hábito de franciscano, ó de ermitaño en cierta posada de Sóller. No sé si con esto se relaciona la conspiración tramada en los mismos días por esclavos tártaros y moros para incendiar la ciudad y entregarla al rey de los sarracenos, y castigada en 7 de Octubre inmediato con el suplicio de catorce de ellos; que todo

(1) *Dicto anno fuerunt plures pauperes, tam pueri quam alii, in tantum quod plures per vicos decebebant hinc et inde.* (Noticiario de Mateo Salzet, de 1372 á 1408).

cabe en el trastorno á la sazón reinante, en la desesperación de los oprimidos, en el recelo de los opresores, en el impaciente afán por un lado, y por otro en la ciega credulidad de novedades (1).

Del hambre nació á la entrada del 1375 la peste, si es que no vino importada de levante como la de 1348, á la cual superó en estragos, según las víctimas que hace subir á treinta y cinco mil el analista coetáneo, así de dentro como de fuera de la ciudad, así de naturales como de forasteros de diversas naciones. Afortunadamente para los gobernantes, ya no venían á turbar su sosiego las poco formidables empresas del pretendiente legítimo, que acababa de hallar en Castilla bajo extranjera losa su perpetuo descanso; mas no descansaba Pedro de Aragón ante la súbita demanda de quien con menos derecho, pero con más poder, reclamaba el reino de Mallorca por cesión de la infanta Isabel hermana del difunto, y sobre todo ante el aislamiento en que le había puesto respecto de los estados vecinos su versátil y desleal política, entre tenaces odios y recelosas amistades. Citó cortes generales para el 25 de Noviembre de dicho año, que no se abrieron hasta el 27 de Marzo del 1376 en Monzón: no constan los procuradores que á ellas asistieron en representación de la sede vacante, del cabildo, del monasterio de la Real y de la Universidad de Mallorca, y de las de Ciudadela de Menorca y de Ibiza, al efecto convocadas; sábese no más que al donativo general de 325,000 libras contribuyó la isla mayor con 19,500, y que la cuota de las otras dos se inglobó con la de Cataluña, que no bajaba de 158,600. Además por subsidio pagó Mallorca tres mil florines de oro, destinando parte de él á la conclusión de seis galeras principiadas por orden del rey en esta

(1) *Die sabbati, dice el citado noticiario, VII mensis octobris, quatuordecim servi sarraceni, et neophiti, ac tartari, fuerunt suspensi per plateas civitatis, ex eo quia voluerunt ignem ponere per diversa loca dicte civitatis, et terram ac regnum Majoricarum sibi ipsis retinere, ac Regi sarracenorum tradere, dominum Regem Aragonum inde penitus ab eodem removendo seu alias expoliando.*

atarazana, donde reconoce se construfan tan bien y más barato que en cualquier otro punto de sus dominios.

Sostenían á Luís duque de Anjou en su pretensión, por absurda que fuese, su hermano el rey de Francia con todo su prestigio, la reina de Nápoles ya inclinada á adoptarlo por sucesor, y el de Portugal con quien estaba aliado; disponía de fuerzas y caudales cuantiosos, y aguardábase por momentos el estallido, cuando se deshizo en vapor el nublado, y el monarca aragonés en medio de las cortes, que con pedigüefio sentimentalismo había inaugurado preguntando si había dolor comparable al suyo (1), pudo antes de tres meses felicitarse de verlo convertido en gozo con su incruenta victoria. Continuaron no obstante en las costas de Mallorca por todo aquel año y el siguiente las prevenciones contra hostiles desembarcos, sin más resultado que la captura de dos frailes menores, emisarios del duque francés, tal vez reclutados en Aviñón, sin duda naturales de la isla ó bastante relacionados en ella para lisonjearse de realizar el propósito que se les atribuyó de entregársela: todo se redujo á tomar noticias de la tierra y de sus medios de defensa. Prendiólos en Sóller un Berenguer Vanrell, baile que fué de la villa, remitiéndolos al gobernador Sa-garriga; y la justicia que de ellos hizo éste ó el soberano hubo de ser terrible, pues para obtener la absolución del atropello mandó Pedro IV á su procurador real entregar por penitencia doscientos florines y devolver el importe de lo ocupado á los infelices religiosos (2).

(1) *Attendite et videte si est dolor sicut dolor meus* fué el tema escogido para su proposición, que el preámbulo de las cortes califica de elegante, añadiendo que *discurrió diserte et curiose et valde ornate*, y citó los actos estrenuos y recomendables proezas así por sus predecesores como *por él mismo* llevadas á cabo.

(2) Habíanse ya vendido efectos por cantidad de cincuenta y seis libras, y los entregados consistieron en *un breviari de pergami, un altre libre de penilencies, un libre de Sent Gregori ab tancadures d'argent, dues tasses d'argent, redones, blanques sens esmalts de pes de dotze unses, un segell d'argent ab cadeneta d'argent ab senyal de Sent Francesch, e un batrall de justa ab sa tancadura e clau de ferre*. Abundaban entonces por todas partes frailes andariegos, y los emplearon con frecuencia en sus negocios así Pedro IV como Jaime III en calidad de astutos explo-

Á trueque de treinta mil florines de oro, que para el anunciado viaje del rey ó de alguno de los dos infantes á la indómita Cerdeña fué á ofrecerle en Lérida una diputación de jurados y consejeros (1), pidiendo porción de la conquista para los mallorquines si llegaba un día á realizarse, obtuvieron en Octubre de 1380 la concesión de sesenta y cuatro capítulos ó de la mayor parte de ellos, en puntos judiciales, económicos y administrativos, de cuya importancia puede juzgarse por lo caro que costaban. Desde tiempo atrás luchaban en el seno de la Universidad dos bandos, que aspiraban á monopolizar el gobierno; el uno mediante el primitivo régimen de *franqueza* otorgado por el Conquistador, con un general consejo numerosísimo que no bajaba de cuarenta y seis representantes por cada uno de los cuatro brazos de la ciudad y de dos síndicos por cada cual de las treinta y tres villas, formando un total de doscientos cincuenta individuos; y el otro, más confiado en la suerte que en su intrínseca fuerza, acaso por más débil, solicitando el establecimiento de la insaculación y sorteo por brazos para la elección así de los jurados como de los consejeros, y la reducción del consejo á cien personas por la ciudad y á treinta y nueve por las poblaciones de fuera. Esta reforma, ensayada en 1351 como queda dicho, y revocada en 1359 por pragmática sanción hallándose el rey en Mallorca, fué por éste restablecida en cédula de 15 de Diciembre de 1373, añadiendo que en vez del baile de la ciudad presidiese las elecciones el gobernador, para ser cuatro años después derogada á 9 de Junio de 1377. Iban y venían á fines del año 1382 embajadas á la corte, no sé si en conformidad ó en oposición, cuando aportaron pocos días antes de Navidad Arnal-

radores ó de hábiles medianeros; raras eran las guerras, conspiraciones y asonadas en que no figuraban en primera línea en buen ó mal sentido. Aunque no siempre servía de salvaguardia el hábito, muchos intrigantes lo adoptaban con preferencia por disfraz en sus correrías.

(1) Compuesta de dos jurados, Tomás Des Bach doncel y Juan Spinach mercader, y de cuatro consejeros, Jaime de Buadella, micer Juan Lobera, Luquino Cirera y Miguel Pachs.

do Cerdó y sus compañeros con una nueva pragmática dada en Tortosa á 28 de Noviembre, que restauraba casi al pie de la letra la anterior reforma, con arreglo á la cual y al sistema de bolas (*redolins*) se hizo aquel año la renovación, excusándose por la primera vez el sorteo, pues jurados y consejeros venían en lista nominalmente designados. Vengáronse los caídos partidarios de la *franqueza* fijando un pasquín en la Volta Pintada, que atravesaba entonces la calle de *Palacio* frente al moderno edificio de la Diputación, en el cual comparaban el nuevo régimen al caos; los vencedores y gobernantes contestaron con otro, encareciendo las esperanzas y prosperidades de la inaugurada era (1).

Trasladáronse á Tamarit y de allí á Fraga en Febrero de 1384 las cortes abiertas en Monzón por el mes de Junio del año anterior; y antes de disolverse á la entrada del verano, huyendo de los estragos de la peste, pidieron al rey los diputados mallorquines, que lo eran á la sazón fray Guillermo Desde por el monasterio de la Real, Juan Mora caballero y Nicolás de Pachs mercader (2), la observancia de las antiguas libertades y buenos usos y la derogación de cualesquiera cédulas en contrario, de las cuales exceptuó Pedro IV, manteniéndola en vigor,

(1) Trae ambos pasquines el curioso noticiario de Salzet, aunque tan mal copiados, especialmente el primero, que á duras penas se comprende su sentido:

*Fle, misera, geme, vila sortem, Balearis:
Mistrum adest, chaos inseviet, fies et luis exul.*

En lugar de *vilam* que no hace al caso, leo *vila* en imperativo «evita la suerte ó el sorteo.» *Mistrum* según Ducange, como anota el propio manuscrito, significa «odio oculto, concentrado.» Véase ahora la respuesta:

*Si quem chaos conclusit et inde liberatus existit,
Non est locus fleti, sed letitiæ et bone spei.—Finis denominabil,*

como quien dice «el éxito lo declarará.»

(2) Acaso tomó Mut esta noticia del libro de cortes de dicho año que cita como existente en los archivos de Barcelona, al tenor del cual asegura que los mallorquines se sentaban con los catalanes, el procurador del obispo de Mallorca antes que los procuradores de los de Barcelona, Gerona, Urgel y Tortosa, y los del brazo secular de la isla primero que los de Gerona, Tortosa y Vich.

la reciente pragmática del sorteo, para cuyo planteamiento en las villas había dado ya instrucciones al gobernador á 3 de Febrero, estando en Monzón todavía. Con esto manifestó que no quería se volviese al régimen de *franquesa*. No era por entonces mejor que en Aragón la salud pública en Mallorca, si hemos de creer á Mut, que habla del contagio de aquel año y de varias procesiones de penitencia que se hicieron á varias iglesias de la capital, sin ocuparse en cambio del arriba referido de 1375, ni de la mortandad de niños que reinó después en 1388 por el mes de Junio: el único dato que de la epidemia de 1384 he podido encontrar es un bando de franquicia concedida en 5 de Febrero á los forasteros, que estableciéndose con sus mujeres ó casándose en la isla, remediarian su lastimosa despoblación. Las prorrogadas cortes no llegaron á reunirse tampoco en 1385, á pesar de haber sido nombrados en general consejo para asistir á ellas Tomás Des Bach y Jorge Brondo; y ya no se juntaron sino bajo rey distinto, quien sacudiendo la opresión sufrida en los postreros años de su padre, revocó de pronto todas las mercedes y nombramientos de éste, y se declaró contra el partido que en la isla á la sazón dominaba, sostenido acaso por el favor de la reina Sibilia.

No aguardó Juan I el plazo natural de la renovación de los jurados: en 15 de Agosto de 1387 entraron los nuevos, nombrados de real orden lo mismo que los consejeros, promulgando nueva pragmática que disponía el sucesivo reemplazo de ellos por insaculación, aumentando desde 64 á 80 el número de los representantes de la ciudad y desde 26 á 31 el de los forenses. Al citar para el 3 de Noviembre de 1388 las cortes que habían de continuar en Monzón las tareas por cuatro años interrumpidas, excluyó nominalmente de la elección á Des Bach, á Mora, á Cerdó, á Jorge Brondo, á micer Juan Lobera, al notario Antonio Castell, al mercader Jaime Cañellas, principales manipuladores de la cosa pública durante el último período, «poco aceptos, dice, á nos, por lo que en grave daño nuestro y

de nuestras regalías tratan.» Más trágica consecuencia del real desagrado alcanzó al caballero Berenguer de Tornamira, jurado mayor que había sido últimamente en 1385 y antes por cuatro veces en 1350, 1353, 1355 y 1373, para quien la muerte de Pedro IV y la persecución suscitada á la reina viuda fueron ocasión de un proceso que se le sustanció fuera de la isla por *hechicerías, venenos, invocaciones diabólicas y obras matemáticas*, así contra el nuevo rey como contra su madrastra (1), y que tras de acusaciones y descargos dió con él en un patíbulo no se sabe dónde, tal vez en Barcelona, por Setiembre de 1387. No pasaron nueve meses sin que fuese rehabilitada jurídicamente la memoria del desgraciado, y devueltos sus bienes á su hija y heredera Magdalena, casada con Berenguer de Galiana; y así terminó el noble linaje del prócer, homónimo de apellido y nombre, á quien el rey Conquistador en 1256 había confiado la lugartenencia de la isla, decapitados por mano del verdugo sus dos últimos descendientes, el padre por fiel á Jaime III, el hijo por sus peligrosas intimidades con la corte del usurpador.

Por un lado los crecientes apuros de la universidad, y por

(1) Contra el uno ó contra la otra debieron de ser los sortilegios, no contra ambos á la vez, atendido el mutuo encono de las respectivas partes. El mandamiento de prisión, expedido en Granollers á los ocho días de finado el viejo rey, habla de *invocacions diabolicals, fatillerías, imatges e obras matemáticas, metzinas, sorcellerías e altres maleficis molt detestables e de mal eximpli en lesió de la persona del senyor Rey e de dona Sibilia muller del senyor Rey quondam, e en altres personas de consell e collaterals seus, e haja mes avant fetas lo dit cavaller moltras altres malas obras é crims enormes, axi en illa de Mallorques com de Menorca, de las quals es stat condemnat e aquella condemnació no ha servada ne complida*. Es casi seguro que este Tornamira tuvo por padre al otro Berenguer ajusticiado en 1345 como jacobita, y el mismo que fué muchos años capitán de Alcudia y cinco veces jurado *en cap* de 1350 á 1385; tal vez le arrastró en su caída el joven Berenguer de Abella, hijo del enviado á Mallorca como reformador del reino en 1373, y tan ligado con la reina Sibilia, como lo estuvo su padre con el príncipe D. Juan de quien era mayordomo, pues por análogas inculpaciones padeció suplicio en Barcelona en 29 de Abril del mismo año 87. No era tan singular en las más ilustres cabezas semejante paradero, que antes de 1380 no hubiese tenido otro igual Arnaldo de Torrella, cuyo crimen debió de ser de lesa majestad, puesto que le fueron confiscados sus bienes, acaso por connivencia con las tentativas del Infante de Mallorca ó con los proyectos del duque de Anjou, salvando de la confiscación el dote su consorte Ramona.

otra la ambición de mando, la creación de nuevas necesidades y el hábito de la intriga cortesana aprendida en más vasto teatro desde la incorporación de la isla á la corona aragonesa, trajeron con la alteración de costumbres la indispensable alteración de leyes, sencillas antes como la misma sociedad (1). Introdújose el desorden en la administración; acumuláronse empréstitos sobre empréstitos para salir del día; convirtióse en objeto de especulación para muchos la miseria pública: la negligencia ó la mala fe adormecían á los gobernantes acerca de la inversión de caudales, y el mal ejemplo y la impunidad tentaban á los administradores. Por momentos iba creciendo la divergencia en intereses y voluntades de los moradores de la ciudad con los de las villas, y no alcanzaban ya á conciliarlos las ordenaciones del rey Sancho datadas de 1315, especialmente después que fué confirmada por Pedro IV en 1358 la separación de fondos entre ambas partes, y declarada en 1373 universidad y colegio la forense; la cual á pesar de todo quejosa de los jurados, cuya autoridad superior acusaba de parcial, pronto halló en el seno mismo de la capital auxiliares decididos, para sacudir la común opresión, en el brazo artesano, abandonado y aun combatido en el consejo por el de mercaderes y el de ciudadanos, más afines por su manera de vivir y parentela con la aristocracia que con el pueblo. Á las embajadas oficiales votadas en consejo opusieron menestrales y payeses comisiones encargadas de presentar al rey sus especiales agravios, recursos que prolongaban los males y enconaban las disidencias en lugar de remediarlas. Cada cual de las partes en los litigios de ciudad á pueblos, de clase á clase, de particular á particular, solía enviar mensajes á la corte con crecidas dietas, y se procuraba favorables sentencias con donativos y regalos. Expedíanse y revocábanse diaria-

(1) Reproduzco estas y otras frases de los *Forenses y Ciudadanos*, si es lícito á un autor copiarse á sí mismo por no perder el tiempo en cambiar de palabras, cuando aciertan por lo breves y expresivas á resumir una situación.

mente reales provisiones, según alternaban distintas influencias, ó según inclinaban la balanza 'las ofrendas por cuenta de los gobernados; vendíanse, no sólo los empleos y los privilegios individuales, sino las leyes reclamadas por necesidad urgente ó por común beneficio.

De esta suerte fué intimada en Octubre de 1389 á los enviados Lorenzo Máger tejedor, Eloy Rovira cuchillero y otros dos artesanos, antes de salir de la corte, la revocación de las facultades recién concedidas á los oficios, de reunirse y de cuotarse y de promover negocios del pro común y de revisar las cuentas de la universidad; pero ni los gremios ni las villas aflojaron en sus demandas. Antes que el caballero Juan de Mora y el mercader Miguel de Pachs, electos por el consejo de la ciudad, hallábanse ya otra vez en el continente por Pascua de 1391 Máger y Rovira (1), juntamente con micer Arnaldo Albertí y con Ramón Mosqueroles de Sóller y Pedro Seriol de Andraig en representación de los forenses. No sé si en las instrucciones de los comitentes sonaban quejas acerca de las usuras de los judíos y de la mole de censos que sobre las universidades y vecinos de los pueblos gravitaban, oprimiendo la riqueza agrícola harto más duramente que la mercantil; pero sino consignadas en escrito, estaban en los labios de todos, y el odio contra los gobernantes que les abrumaban á impuestos, combinábase estrechamente con el profesado á los acreedores que sus apuros les creaban. Por ominoso signo que al año aquel parecía presidir, más que por plan concertado para el simultáneo exterminio de la vilipendiada y abatida raza, avanzaba mugiendo sorda-

(1) Máger había sido jurado por su respectivo brazo en 1388, al mismo tiempo que Mora por el suyo; Pachs lo fué en 1389; Rovira más tarde en 1393, en sustitución de Bernardo Oller fallecido, y tal vez en 1406 sino fué ya un hijo suyo del mismo nombre; Tomás Romeu, otro de sus compañeros de embajada, en 1394, 1396 y 1403. Las listas de jurados y consejeros demuestran entre cuan pocas familias é individuos giraban entonces, ni más ni menos que ahora, la representación política y el manejo de los negocios públicos y las alternativas y combinaciones de los partidos.

mente de reino en reino y de una ciudad en otra la tempestad, con más rapidez de lo que á la sazón permitía la lentitud de las comunicaciones; y ya á mediados de Marzo el gobernador Francisco Sa-garriga, que en quince años de mando había aprendido á contemporizar con las luchas de banderías y á sobrenadar á sus corrientes, encargaba á los bailes de Inca y Sineu, villas entonces principales, que durante la próxima semana santa, y sobre todo en viernes santo, preservasen de pedradas y malos tratamientos á los judíos de su distrito. Á principios del verano fué en aumento la efervescencia; y cabalmente en el día 10 de Julio, cuya víspera alumbraba en Valencia la destrucción del Call judaico, trabóse una riña á la entrada del de nuestra ciudad entre algunos jóvenes cristianos, que bastó para introducir en el barrio la inquietud, y para que se circulara aviso oficial á los pueblos á fin de que fuesen allí castigadas, no sólo las vías de hecho, sino hasta las injurias de palabra. Dos días después publicóse un edicto, á nombre del rey bajo cuya protección especial estaban puestas las aljamas, que imponía á los promovedores de semejantes escándalos pena de decapitación si eran hombres de alcurnia, de horca si plebeyos, lo mismo que á todo el que riñera, cristiano ó judío, y de arrancar la lengua á todo el que insultara.

Con estas animosidades de raza coincidían tales bandos de familia, ó acaso más bien de parroquias y barriadas entre sí, que, anticipando las célebres discordias de *Canamunts* y *Canavalls* en el siglo xvii, las dividía en dos campamentos enemigos el torrente de la Riera, que no podían atravesar, so pena de cortarles el pie, los de la compañía de Gerardo Adarró y de Alberto de Roaix donceles, y de Pablo Sant-Martí, Jorge Brondo y Ramón Sa-vila de la parte de arriba, y de la de abajo los afiliados á Ramón y Ortiz de Sant-Martí y á Felipe Malferit (1). Menudea-

(1) Lleva este pregón la fecha de 25 Julio. No consta si correspondían dichas parcialidades á las que se disputaban el gobierno local, al menos no suenan idé-

ban las prohibiciones de usar armas, á excepción de espada y puñal, como si no sobraran éstas para verter torrentes de sangre: hasta á los tímidos hebreos se les pegaba la marcial costumbre (1). Con noticia de los desastres acaecidos en Sevilla y en Valencia, y mencionados ya por Sa-garriga en su orden de 17 del propio Julio expedida á Menorca á fin de prevenir análogos alborotos, trataron al parecer los que vivían diseminados en no escaso número por las villas, de guarecerse al amparo de lugar más fuerte bajo la directa custodia del gobernador, quien reprobando el encierro en que con achaque de seguridad los mantenían en Sóller, mandó que á éstos y á los de Alcudia se les facilitara el viaje á la capital con la conveniente salvaguardia (2); y quizá su benévola mira de reunirlos para mejor defensa no dió más resultado que presentar mayor copia de víctimas á la saña de sus enemigos.

Desde la encrucijada de cinco calles que retiene aún hoy día el nombre de *Call*, ocupaba el barrio de los judíos el ángulo sudeste de la ciudad, prolongándose entre líneas no muy divergentes y casi paralelas, cruzadas por diversas travesías, hasta las puertas del Temple, Santa Fe y Calatrava, abiertas ésta al sur y las otras á levante. Desmandadas turbas invadieron aquel recinto, ora hundiendo sus puertas, ora asaltando la valla, en las primeras horas del miércoles 2 de Agosto, día de afluencia de gentío á la contigua iglesia de Franciscanos con ocasión del jubileo de la Porciúncula; pero con objeto bien distinto había amanecido acampado en el camino de Inca un improvisado ejército de payeses de distintos pueblos, al cual no pudo disolver

ticos los jefes: entre ambas huestes figura dividida la noble estirpe de Sant-Martí.

(1) En 28 de Noviembre del año anterior hubo de prohibirles el gobernador á instancia de los secretarios de la misma aljama que no usasen de armas vedadas desde el anochecer hasta la salida del sol, y que tocada la hora cuarta de la noche no saliesen de casa sin luz.

(2) La carta del gobernador al baile de Sóller es de 15 de Julio, y del 31 la dirigida al de Alcudia.

con amenazas ni sosegar con promesas el honorable gobernador en persona, acompañado de funcionarios y oficiales á pie y á caballo; antes atropellándole con golpes y heridas, maltratada su cabalgadura y muerta la de su consejero Llobera, fué la nube á descargar sobre la judería, si es que allí no la dirigieron, como se dijo, para desviarla de sus casas, los más amenazados por la ira popular. Pronto se reunió á los de fuera, sin necesidad de anterior concierto si es que lo hubo, la plebe ciudadana, ávida de sangre y de botín: no hubo puerta ni mostrador ni arca que resistieran al hacha y al martillo; joyas y vajilla guardadas en depósito ó en garantía de cuantiosos préstamos, créditos y numerario, oro y plata labrada, preciosas telas y ricas alfombras destinadas á los regios palacios, todo desapareció en aquellas bramadoras oleadas, más destruído que aprovechado por los robadores. Desde el mirador de la portería de San Francisco se veían alzarse sobre la cerca de enfrente las siniestras llamas, á la vez que reflejaban otras en las tapias del Temple, y otras más abajo al rededor de Santa Fe en las inmediatas *Torres Lavaneras*, mientras temblaban las monjas de Santa Clara de que las envolviera el incendio. En pocas horas quedó despoblado el recinto: de las calles, de los sombríos patios, de las angostas viviendas recogieron trescientos cadáveres entre varones y mujeres (1); salváronse los sobrevivientes según pudo cada cual; muchos hallaron en el real alcázar ó palacio hospitalario asilo,

(1) Á este número eleva la cifra de judíos muertos el noticiario de Salzet, y á tres el de cristianos que murieron, sea defendiendo á los acometidos, sea á manos de éstos en defensa propia, sea por venganza ó encono particular. Harto menor fué la matanza en Valencia, si no pasó de ochenta, como afirma el propio anotador coetáneo: Escolano pone casi doscientos. No sé con qué datos asegura Mut, en las dos únicas páginas que á este suceso dedica, haber empezado aquí la conmoción por provocaciones de muchachos y agravándose con la muerte de uno de éstos; y lo que dice de las cruces formadas con dos palos que hacían adorar los revoltosos á los perseguidos, dándoles luego con ellas en la cabeza, tal vez lo confunde con algo parecido que ocurrió en Valencia. Nada parece haber habido de eventual sino de muy preparado en el saco de los judíos de Mallorca.

tanto más de agradecer, cuanto no bastó el respeto á la autoridad á preservar aquellos muros de sediciosos conatos.

Cuánto duró la anarquía no se sabe, ni hasta qué punto participaron del saqueo ciertas casas ricas y principales y aun las del consistorio. Hasta el quinto día permaneció aletargado el gobierno, cuya primera señal de vida fué circular orden á las marinas para que á toda nave y aun lancha se recogiesen timones y velas, á fin de impedir la salida así á víctimas como á delincuentes, y la extracción de lo robado lo mismo que de lo puesto en salvo; verdad es que pronto hubo que aflojar el rigor en los puertos, principalmente en el de Alcudia, respecto de la pesca y de la comunicación con Menorca, concediendo previo registro de embarcaciones y pasajeros. Sin embargo Sa-garriga, obedeciendo á una indicación de los jurados, no compactos ni en ejercicio todos de sus funciones (1), y de los veinticuatro prohombres que les había asociado el consejo para restablecer el orden público, delegó sus veces el lunes 7 en Juan Umbert ciudadano y Jorge de Sant-Johan doncel, sin dejar por esto de despachar al siguiente día un laúd armado á Tarragona por veintidós florines de oro con secreto aviso para el monarca, residente por aquellos días en Zaragoza: citó el 9 á los bailes forenses para que inmediatamente, y sin aguardar el uno al otro, pareciesen en la ciudad á tratar de graves asuntos tocantes al honor del rey y al bien de la república; pocos empero cuidaron de presentarse, puestos en rebelión más ó menos abierta, y soliviantados por las excitaciones... ¿de quién se dirá?... del baile real de Mallorca, del turbulento Luís de Bellviure, que recorría los pueblos para empujar nuevamente las sediciosas huestes contra los muros de la ciudad y contra las humeantes ruinas del

(1) Nuño Uniz, jurado caballero, era á la vez alcaide de Bellver donde residía; el jurado mercader Bartolomé Martí y el artesano Juan Serra fueron dados de baja como sospechosos á los descontentos; quedaban sólo Arnaldo Serra y Jorge Roig ciudadanos, y el otro mercader Guillermo Sacoma.

Call judaico, de cuyo estrago probablemente había sido promovedor y acaso caudillo (1). Dada la importancia del personaje, se comprende la prisa y empeño del gobernador en hacerle pregonar de villa en villa, particularmente en Andraig y en Sóller, puntos los más propicios á su fuga; y en efecto, de Sóller escapó en un laúd para ser detenido luego en Menorca.

Con las noticias llegadas de Barcelona, donde el motín del cinco de Agosto y saqueo del Call, atribuído á gente castellana, acababa de repetirse el 7 en mayor escala con el asalto del Castillo Nuevo, con el degüello de los refugiados y con la destrucción de la curia de la Veguería en él establecida, exacerbóse en Mallorca, tan pronto influída como influyente, la disposición de los ánimos. Para resguardo de su persona, no menos que de sus infelices protegidos, tomó el gobernador desde el día 11 una escolta, de diez fieles ballesteros, á las órdenes del bravo Antonio Matas pelaire de oficio, que sin soltar las armas guardasen día y noche el real palacio, cuyas entradas mandó tapiar á excepción de la principal: así estuvo veinte y dos días. Intimaba por otra parte á los nobles y pudientes, en nombre de la fidelidad debida al soberano, que entrasen desde luego en la ciudad los que de ella estaban fuera, sea eventualmente, sea por recelos ó compromisos, ó por vía de protesta (2); algunos obedecieron, creyéndose quizá más seguros al abrigo de las murallas que en sus

(1) Aparece por primera vez como *de la casa del rey* D. Juan, obteniendo por merced del mismo la castellanía de Bellver desde 21 de Febrero á 30 de Abril de 1387, en que fué devuelta á Nuño Uniz que antes la poseía; hállele en toda la mitad primera de 1391 baile de la ciudad, oficio también de nombramiento real; el carácter, la conducta, los móviles que se la dictaron, fuerza es adivinarlos al trasluz de la fantasía. Ni antes ni después suena en Mallorca semejante apellido; sólo parece que tuvo en la isla un hermano, según el profuso salario con que pagaron los dos una escritura de recíproca definición de bienes. (*Forenses y Ciudadanos*, pág. 37.)

(2) No bajan de treinta los citados, entre ellos Bernardo Febrer, Pedro Safortesa, los Santiscle, los Rubert, los Valentí, los Umbert, los Rossinyol, los Santacilia, Olms, Torrella, Tagamanent, Montornés, Berga, Brondo, Sagranada y otros linajes no menos distinguidos.

aisladas quintas en tiempo de general revuelta. Pero, sin estallar en nuevos desmanes, iba imponiéndose la revolución, y dió un paso de gigante cuando el día 24 fué pregonada por las esquinas la buena nueva de la absoluta franquicia de ayudas é impuestos otorgada á los moradores así de la capital como de los pueblos, pasando á letra muerta el sexto del vino, la sisa-carnes, la molienda del trigo y demás derechos que pesaban sobre víveres y ropas. De buen talante, por no decir con grave susto, debió de coger á los jurados y á su consejo, y al gobernador para confirmarla, la petición de los menestrales que tal obtuvieron.

Acaso desde entonces el consejo empeñó ya á los insurgentes la promesa, recordada más tarde con amenazas, de agenciar por buenos modos la conversión de los judíos, sin apelar á la horrible disyuntiva de *bautismo ó muerte*: todo quedó por de pronto en suspenso respecto de aquellos desgraciados, su religión, su propiedad, su residencia, su ulterior destino, hasta impedirles otorgar escrituras de venta, quitación ó traspaso ni con extraños ni entre ellos mismos. Traía consigo cada día su alarma y su peligro: cuatro galeras castellanas, apresando á vista de la ciudad una nave mallorquina, y robando cautivos en el mismo puerto, daban lugar al bando del 25 para encerrar á éstos y conminar con la horca á todo extranjero que desembarcara; el domingo 27, no sé por qué reciente agravio ó con qué nueva demanda, reaparecieron hasta cuatro mil payeses al pie de las murallas, devastando huertas y viñas, particularmente la del odiado mercader Jaime Cañellas, atentados á que se refiere el pregón del martes 29, que prohíbe con pena capital salir de la ciudad para reunirse con los alborotados ó procurarles vituallas, y encarga á los guardias y centinelas acudir á su puesto cada cual. Sin embargo, por esta vez pasó pronto la tormenta, y en dos de Setiembre creyó Sa-garriga poder ya prescindir de sus ballesteros, y vedar absolutamente la entrada en el *Call* con graves penas. Por aquellos días á corta diferencia, según el orden

de las partidas (1), pagaron al patíbulo las primicias, ahorcados en la plaza del *Moll*, Bernardo Matheu y Juan Boff, como revolvedores de la ciudad y autores de heridas, que pudiendo ser las inferidas al mismo gobernador, explicarían bien la preferencia en el castigo. Á este acto de energía siguió otro; y fué la solemne publicación, en 18 de Setiembre, de la real cédula expedida en Zaragoza á 3 del mismo, por la cual tomando el rey bajo su salvaguardia á todos y cada uno de sus vasallos, cristianos y judíos, prohibía que recíprocamente se injuriasen y ofendiesen, aunque estuviesen en bando ó guerra, y declaraba enemigo suyo y traidor y sujeto á las penas de tal al que tanto se atreviera. Protestaron los jurados, requeridos por los jefes de oficios y por los síndicos forenses que comprendían bien el alcance del mandato, ser éste contra franquicias del reino, según las cuales podían enmendarse los agravios con intervención de prohombres antes de acudir en queja al tribunal, lamentándose de que los delitos comunes se erigieran así en crímenes de lesa majestad que producían confiscación de bienes; y el gobernador suspendió los efectos del edicto hasta nueva orden.

Algo debió ocurrir á fin de Setiembre que volviera á poner en combustión los pueblos, á juzgar por los capítulos que, por vía de intimación más que de súplica, presentaron los prohombres forenses á los jurados y al consejo, y que con leves enmiendas pasaron éstos á la autoridad superior para que los promulgara, como tuvo que hacerlo el día 30. Expulsión, con inhabilitación perpetua para cargos públicos, de cuantos se decía haber regido y administrado mal; abolición de impuestos confirmada por el consejo general de dentro y fuera; cancela-

(1) Carece de fecha la de la procuración real, según la que no costó arriba de una libra siete sueldos cuatro dineros la ejecución, detallando hasta el importe de los dogales y de las cuerdas de cáñamo con que se ataron las manos á los reos. Opino serían payeses, siendo muy común en Inca y pueblos limítrofes el apellido de Mateu, y tal vez serían hermanos del Bernardo, como lo eran entre sí, Jaime y Juan pregonados en Junio del año siguiente, ofreciéndose por su entrega quinientos florines de oro.

ción de créditos de judíos y cristianos nuevos, como por primera vez se les llama, y de contratos usurarios de cristianos; facultad de redimir censos al mismo precio que en su creación tenían, reducción de los prestados en especie á dinero á razón de cien sueldos por morabatín, moratoria en el pago de atrasos; observancia de los estilos curiales de Mallorca en la abreviación de pleitos; remoción de Llobera, Sala y Castell de sus respectivos empleos de asesor, síndico y notario de la universidad; estricto turno anual en los oficios de ésta; conformidad de las tres cuartas partes de votos necesaria para resultar acuerdo; ingreso de los síndicos forenses en el consejo general, y de diez prohombres de fuera en el menor compuesto de treinta individuos, en el cual se necesitaran para resolución cuatro quintos de votantes; tal fué la fórmula dada á sus aspiraciones por los descontentos. No se dió sin embargo por tranquilo con la satisfacción de ellas el gobernador, sino que se preparó como si fuera á resistir: que no saliesen á la calle los esclavos, que no entrasen en la ciudad los tripulantes extranjeros, que se reuniesen armados los marinos con sus clavaros en la iglesia de San Juan, que los agremiados se pusiesen también con armas á las órdenes de su respectiva cabeza, que se cerrasen las tiendas excepto las de víveres, que en las plazas y á las puertas de la capital se vigilara, prevenciones oportunas eran contra el inminente desorden; pero más bien parecían atraerlo el vedar á los *conversos*, así el uso de armas y de picas ó dardos en defensa de sus personas y hogares (1), como su embarco para tierra de moros ó cualquier otra extranjera, so pena de quemar el buque que los admitiese y de castigar con la horca á los fugitivos y á los que protegieran su fuga.

(1) En unión con los conversos menciona el bando á los Sardos, que reducidos á esclavitud durante la prolongada guerra con Cerdeña, habían sido declarados libres con motivo de la paz desde Setiembre de 1389, bien que los que en Mallorca se quedaron continuarían siendo objeto de desconfianza. Entre las armas son citadas las *vergas sardescas*.

Pasáronse en espectación angustiosa el sábado y el domingo 1.º de Octubre en que estas medidas se tomaron, y el lunes con precisión astronómica desencadenóse el anunciado huracán. De seis á siete mil hombres armados constaba la hueste que se desplegó al rededor de los muros, ora llegase unida y compacta, ora dividida en grupos según los distritos de su procedencia, convergiendo por caminos diferentes. *Venganza, no ya justicia*, era su grito, porque á sus demandas se sobrepuso instantáneamente la indignación y la alarma por las vidas de sus enviados á la corte, que se dijo haber sido presos en Barcelona donde estaban en vía de regreso, y conducidos otra vez á presencia del rey que seguía en Zaragoza, con vivo recelo de que fuesen inmolados á las intrigas de los que habían arruinado la isla con su desgobierno. De Pedro Seriol, el intrépido vecino de Andraig que con tanto celo y energía había patrocinado los intereses de las villas, parece resultó positivo el asesinato, aunque no se sabe el modo, el lugar ni las circunstancias (1). Temían los forenses por Ramón Mosqueroles, el prohombre de Sóller, á la vez que los menestrales ciudadanos por sus enviados Máger y Rovira: con lo cual no hay que decir si mezclaron unos y otros sus clamores y sus fuerzas, y si se encontraba la ciudad mucho peor que sitiada, con sublevación dentro y fuera; é impotentes por lo mismo los gobernantes para poner freno á las tumultuarias exigencias, hubieron de contentarse con prevenir atentados. El primer cuidado de Sa-garriga fué poner al amparo del fuerte castillo de Bellver y bajo la fe del noble Nuño Uniz, alcaide de él á la vez que jurado en jefe, al venerable Pedro Sa-fortesa, á quien ni sus años ni su fortuna resguardaban de las iras de la muchedumbre, atizada acaso por sus adversarios de partido, y á diez compañeros ó parientes (2), con

(1) No consta que formara parte de la última embajada, antes parecen referirse á años anteriores sus servicios.

(2) Eran estos Bartolomé Martí jurado mercader aquel año; Juan de Cunilleras

achaque de impedir que á su responsabilidad se sustrajeran. Corrió la voz de que iban á ponerse en salvo aquella noche en una galiota provenzal que se había hecho venir expresamente, y acudieron las turbas desmandadas á Portopí. Á las atrevidas reclamaciones de un hijo y de un hermano de Rovira, llamado éste Marimundo y aquél Eloy, como su padre, y de un deudo de Máger, el tejedor Jaime Vallbona, contestó el gobernador dándoles para el alcaide una carta, de la cual los recelosos artesanos no se sintieron con ánimo de ser portadores tan á deshora, pero que el martes á la salida del sol presentaron, acompañados á requerimiento suyo por un escribano, que autenticó el homenaje de los egregios detenidos, de no tratar de huir ni ausentarse sino con superior licencia.

No bastó empero esta seguridad á las cohortes de fuera, que incitadas por sus caudillos y especialmente por el joven Pedro Mosqueroles á impedir ó á vengar, si otra cosa no podía, la muerte de su padre, osaron la noche siguiente trepar el cerro y batir los muros del castillo; mas, careciendo de máquinas para abrir brecha y para tentar siquiera el asalto, aceptaron la vía de las negociaciones que se les ofrecían con tal de que se retirase la asoladora plaga, cuyos daños en talas y robos de ganados se estimaban ya en cincuenta mil libras. Intervino en la avenencia la autoridad eclesiástica que en ausencia del recién nombrado obispo D. Luís de Prades ejercía su vicario general doctor Pedro Solanes, quien en unión con el jurisperito Arnaldo Albertí consejero de los forenses y con el pelaire Pedro Durán cabeza de los menestrales, salió del palacio real en la mañana del 4 con poderes del gobernador para el cuartel general de los sitiadores puesto junto á la viña de Francisco Des-Pí en el ca-

que lo había sido en 1383, 87 y 88; Bernardo Cerdá por el brazo artesano en 1372 y por el de mercaderes en 1377, 81, 86 y 87; Jaime Cañellas también del 87; Jorge Brondo y su hijo Jorge; los hermanos Jorge y Bernardo de Sant Johan, casado el primero con Leonor Burgués nieta de Sa-fortesa; Nicolás de Pachs hijo de Guillermo, y Luís de Pachs hijo de Miguel, ambos menores de 25 años.

mino de Calviá (1). Allí después de varios coloquios se le agregó Pedro Mosqueroles, y subieron juntos al cercano castillo, donde el alcaide permitió solamente la entrada al reverendo eclesiástico; y como insistiesen Mosqueroles y los suyos en penetrar dentro y aun en registrar el recinto, pretendiendo que en él se ocultaban entre los demás el abogado Llobera y su hijo y el notario Antonio Castell (2), «no, respondió el noble Nuño, aunque sepa morir, no admitiré dentro de estos muros al insolente que vino esta pasada noche á rondarlos, y juro por Dios que no hay más personas que estas que el gobernador encomendó á mi custodia.» Tomando entonces la palabra por sus compañeros, dijo Pedro Sa-fortesa: «por demás parece cualquier otra garantía después de la que ayer dimos con juramento en manos de mosén Nuño, mas á trueque de poner remedio á tantos males, prontos estamos á reiterarlos, aunque en nada nos conceptuamos culpables.» Las instancias del vicario general, reforzadas (menester es decirlo) por los murmullos y hasta alaridos que llegaban del otro lado de la barrera, recabaron al fin del altivo alcaide que se prestase á abrir la puerta á Mosqueroles, llamándole por su nombre de entre la impaciente turba é introduciéndole solo y sin armas en el patio. Disculpaba la piedad filial los revoltosos humos en el animoso mancebo, y al doncel Jorge de Sant Johan que se le acercó con amistosas quejas de tan hostil conducta, protestando que si allí se encontraba era solo para acompañar á Sa-fortesa abuelo materno de su esposa, «así lo creo, contestó, por inocente os tengo á vos y á Bernardo, vuestro hermano; lo que hay es que, con el recelo en que estoy de la muerte de mi padre, no está en mi ánimo ni en facultad mía alterar las condiciones con que de la hueste vengo

(1) Debió de corresponder al predio Son Dureta ó formar parte del mismo, pues á la familia Des-Pí sucedió la de Dureta.

(2) Figura éste en 1384 como jurado menestral, aunque á fuer de notario perteneciese al brazo mercader, como asiduo comisionado en la corte, como propietario de la Albufera, y como hombre listo á perder de vista.

para que, averiguada la verdad y hecha justicia, se retire á su casa cada cual. » Anochecía ya, cuando en poder del notario Abeyar que extendió solemne acta de todo, se constituyeron los once rehenes recíprocos fiadores y carceleros los unos de los otros, con lo cual se apaciguó el alboroto, y al otro día se levantó el campamento. Con temores de asalto y saqueo no durmió muy tranquila la ciudad aquellas dos noches, ni menos el palacio real bajo la simple custodia del pelaire Matas y de sus diez ballesteros.

No fué esta la única ventaja que con su retirada compraron los sitiadores: al negociar por la indemnidad de sus mensajeros, no se olvidaron de sus comunes agravios é intereses, imponiendo satisfacción cumplida á ellos en cincuenta y seis capítulos, unos por complemento de los anteriores, otros como reclamaciones que crecían al compás de la pasión y fuerza de los insurgentes, en lo judicial, en lo económico, en lo administrativo, en lo tocante así al régimen universal, como al de la comunidad forense y al de cada pueblo (1). Respecto de sus deudas con los judíos, pedían la anulación, dándolos ya por reintegrados del capital con diez años de intereses, y que se revocase la obligación impuesta bajo pena de excomuni3n por los párrocos de restituir á aquellos todo lo robado en dinero y alhajas ó usurpado en bienes: aún llegó á más la feroz insolencia; hacíase cargo al general consejo de contemporizar con los desgraciados por su propósito de atraerles á la fe cristiana con suaves medios, y no con violencias que la misma fe rechaza, y se le intimaban ocho días perentorios para obligarles á salir de estas demoras y vacilaciones, entre bautizarse ó morir nada menos,

(1) Los límites de esta obra no permiten transcribir ni extractar siquiera dichos capítulos, más propios para la historia particular cuya publicación más adelante me propongo. Refiérense muchos á los censos y á las usuras que abrumaban á la sazón la propiedad, á la curia del veguer de fuera, al restablecimiento de franquicias caídas en desuso, á anulación de privilegios especiales, como el de Antonio Castell de rifar ó jugar á dados el pescado de la Albufera, y el de mosén Juan de Mora de poseer á título de caballería los marjales de la Puebla.

que traían en perturbación al pueblo (1). Hasta se exigía que mediaran con el rey los jurados para obtener la remisión de unos movimientos intentados, decían, en honor de la corona y en bien de la cosa pública, y que prohiendo sus querellas, les apoyaran en alcanzar reformas sobre las cuales había de basarse la paz y la concordia de entrambas universidades. Por todas estas exorbitancias pasaron consejeros y jurados y gobernador, aprobándolos en cuanto estaba de su parte, salva únicamente la obediencia al monarca; y con plena solemnidad se publicaron para su provisional observancia dichos capítulos á primera hora del propio 4 de Octubre en la plaza de Cort, entonces de San Andrés: mas, apenas empezada su lectura por el notario de Inca, Dolcet (2) Vives, que iba con el tumulto, arrebatóselos de las manos el pelaire Durán, y no se los devolvió sino corregidos á gusto de los amotinados, y así mandó se promulgaran, repitiéndose luego el pregón á las diez del día fuera de las murallas junto al expresado cuartel general á espaldas de Bellver. Á Sa garriga para descargo de las forzosas enmiendas no le quedó más arbitrio que tomar al pregonero la confesión de que el miedo se las impuso, y hacer levantar acta á un notario, asomado con multitud de testigos á la barbacana del Temple, del belicoso y formidable aspecto que ofrecían aquella puerta y las torres Lavaneras y la llanura toda inundada de miles de payeses armados, á pie y á caballo, con su diversidad de banderas y pendones clavados en el suelo y en las cercas. Con vigor de

(1) Es preciso copiar el texto mismo del cap. 43 en su espantosa crudeza: *Item com per los primers capitols sia stat demanat que'ls jueus morissen ó's fessen xpians, e en aquell capitol sia stat respost que nostra ley no volia que morissen, mes que s'hi tendrian bonas maneres per ferse xpians; e fins assi lo dil general consell no's sia curat ó entremes en procurar e acabar que 'ls dils jueus venguen á nostra fe cristiana: en pertant are de nou demanan los dils pobles, que 'ls dils jueus sian trets dels lochs forts hon stan, e aquells forsar de morir ó tornar á nostra fe cristiana, per tal que los dils pobles per ells e lur triga de crestianisme no sian en lo torbament en lo qual estan, si donchs dins VIII jorns primers vinents no's serán avenguts ab lo general consell.*

(2) Dolcet parece diminutivo de Alfonso.

ordenanzas fué comunicando directamente á cada villa en los días inmediatos estas propiamente capitulaciones de la autoridad.

Como deudores á los fondos públicos y sospechosos del homicidio de Seriol, fueron llamados al real palacio en 10 de Octubre y obligados á presentar fianza siete personas más de varios estamentos (1), entre ellas el jurado menestral Juan Serra. En cambio dióse por libres de su arresto en Bellver á los hermanos Sant-Johan por reconocimiento explícito del hijo de Mosqueroles: mas ni ellos ni otros de su familia y de su clase (2) consintieron en formar parte del consejo, del cual y de todo régimen, afortunadamente para sosiego suyo, les excluía el 12.º de los capítulos proclamados, asiéndose al privilegio militar que de contribuir les eximía. Alivióse el encierro á los detenidos, permitiéndoseles la salida del castillo y el paseo por el recinto exterior de la empalizada; y al fin se desvaneció la ansiedad con la vuelta de los mensajeros artesanos Máger y Rovira y del sollerense Ramón Mosqueroles (3), que salvos é incólumes se presentaron al gobernador en tres de Noviembre, declarando su pesar de que por ligeras ó calumniosas voces tales vejámenes se hubiesen ocasionado á aquellos prohombres, y requiriendo una y otra vez la absolución de ellos. Retardóse ésta no obstante hasta mediados de Diciembre, cuando ya no quedaban en Bellver sino el anciano Sa-fortesa y sus cinco com-

(1) Eran mosén Arnaldo Cerdó caballero, Guillermo Robert doncel, Pedro Sala y Pedro Ravell ciudadanos, Simón Ravell mercader y Juan de Moyá especiero, además del jurado Serra; casi todos habían figurado en las jurarías anteriores. La fianza dada por los cuatro primeros fué de cinco mil libras, de tres mil la de Simón Ravell y de mil la de Serra.

(2) El recurso con fecha de 14 de Octubre va á nombre de Jorge, Bernardo, Galcerán y Guillermo de Sant-Johan, de Berenguer de Galiana, Guillermo de Olms, Arnaldo Santa Cilia y del notario Bernardo Taulari. Iguales miras tuvo acaso ya Jorge de Sant Johan para esquivar el mando que en 7 de Agosto le había delegado, como queda dicho, el gobernador Sagarriga, y que no llegaron á ejercer, según parece, ni él ni Juan Umbert su compañero.

(3) Con ellos volvió de la corte el jurado ciudadano Arnaldo Serra, que no aparece en desacuerdo con los demás enviados.

pañeros mercaderes, á los cuales no se dejó más responsabilidad que la que resultara de las cuentas.

Pero de cómo y en qué términos y con qué solemnidades se dió el gran paso, es decir, la conversión de tantas familias, el bautismo de tantos activos negociantes, diestros artífices, proyectos faques, madres y doncellas, niños y mancebos, y el trueque de sus nombres hebreos y patronímicos ó gentilicios de tribu por nombres y linajes cristianos, ni he podido hallar documentos ni recoger siquiera memorias fidedignas. Precisamente por los días inmediatos al levantamiento del sitio debió de verificarse el hecho, facilitándolo con sus conciliadores propósitos el vicario general Solanes, y para ello salieron de los lugares fuertes donde, al decir de los insurrectos, permanecían encastillados los judíos, y prestáronse unánimes, pues no se menciona oposición ni fuga de parte de ninguno, á abrazar una religión, si impuesta por el motín, enseñada con mejor espíritu por los catequistas. Ya desde 21 de Octubre no se habla sino de *convertidos*, y en los días consecutivos parecen ante la curia de la gobernación más de cien jefes de familia, sobrepuestos, por decirlo así, al nombre israelítico el de pila y el apellido mallorquín, tomados, si no propiamente de sus padrinos de bautismo, de las personas con quienes más ligados se hallaran por interés ó por afecto y que mejor pudieran protegerles, caballeros, ciudadanos, mercaderes, sacerdotes, y hasta el mismo gobernador (1). Acuden á declarar, llamados por pregón, si quieren volver á sus albergues del Call, cuyas arrancadas puertas se manda restituir, ó más bien alquilarlos ó venderlos; y á pesar del terror de lo pasado y de los peligros de lo futuro, más de una mitad se decide por habitarlos otra vez, mientras de los restantes sólo se prestan ocho á desprenderse de la vivienda de sus mayores,

(1) Refiérome en este punto al trabajo especial que acerca de la topografía del Call y catálogo de sus pobladores llevo publicado en el *Boletín de la Academia de la Historia*, tom. IX, y en el *Museo Balear* 2.^a época, tom. IV, núm. 8.

dando así loable ejemplo de singular apego al país y aun al barrio, y desmintiendo los conatos de emigración que de ellos se recelaba.

Más sosegados ya los pueblos con el feliz regreso de su delegado Mosqueroles, citóse al consejo forense para oír el resultado de la embajada, no en Inca donde se reunía de costumbre, sino en la ciudad por orden superior; y si tuvo efecto en el anunciado 8 de Noviembre, surgió de él otra convocatoria de consejo general para el 16, llamando, además de los ordinarios representantes de fuera, á uno, dos ó tres más por cada villa según la importancia de ésta, elegibles por el pueblo, pero en forma legal y no en tumultuoso comicio. Trataba Sa-garriga de reunir en rededor suyo los escasos elementos de autoridad disponibles, y apremió al alcaide de Bellver Nuño Uniz para que, saliendo del castillo donde se mantenía en actitud indefinible, acudiera en la próxima sesión á su puesto de jurado en jefe: tal vez por desconocidos medios esperaba lograr de aquellas reuniones una reacción saludable, como la que prevaleció el 13 en Felanig, donde por aclamación unánime se renunció á votar adjuntos, protestando que no querían ser *pueblo* sino *universidad*, ni apartarse en lo sucesivo de la fidelidad al rey y de la obediencia á su gobierno; escena que el 26 se reprodujo en Campos en junta especialmente autorizada por el gobernador. No así en Inca, que traían alborotada con sus demandas el notario Vives, Pablo Piquer y Ramón Malferit, logrando salir electos: grave trastorno de intereses habían producido en la populosa villa, lo mismo que en las de Sineu, Alcudia y Sóller, los atentados contra la numerosa raza hebrea vecindada en ellas y su conversión simultánea con la de los que poblaban la capital, á pesar de que la autoridad, como mejor podía, amparaba las reclamaciones de los perseguidos. Prohibióse de nuevo, así en beneficio de los dueños como de sus acreedores, la sustracción de ropas y muebles del Call, y se mandó denunciar los censos activos y pasivos; hasta se facultó á los conversos para seguir su interrumpido

tráfico con Berbería y otros puntos, eximiendo de embargo las mercancías que importaran, cuando de pronto circulóse aviso á Alcudia, Sóller, Andraig, la Palomera, Santañí y Artá, que á nadie absolutamente, á excepción de las tripulaciones forasteras, se permitiese salir de la isla sin expreso salvoconducto, exigiendo juramento á los patronos de los buques.

Acababa de recibir Sa-garriga una orden enérgica de Juan I, datada de Villafranca del Panadés en 22 de Noviembre, en que so pena de perder la cabeza le intimaba no hacer caso de los capítulos establecidos y jurados *por impresión* y no en legal y debida forma, á instancia de los payeses y otros desde el comienzo de los motines, anunciando su próximo viaje á la isla; pero como á dicha cédula acompañaba otra de igual fecha, que dejaba al criterio de aquél la oportunidad de publicar una disposición que pudiera dar creces al incendio en lugar de extinguirlo, tuvo por prudente el gobernador guardarla secreta todavía. Alentado con ella, sin embargo, emprendió devolver la enervada acción á la justicia, dirigiéndola desde luego contra el más terrible de los facinerosos, que en aquellas revueltas se había señalado, no se sabe si por audacias políticas ó por enormes crímenes, Antonio Cigar, conocido con el ridículo apodo de *Brou de pella* (1). Siete días se le anduvo buscando por diversas comarcas, al cabo de los cuales fué conducido preso á la capital; y no transcurrió un mes sin que marchase al patíbulo juntamente con Romeo Cifre, la antevíspera de Navidad, con la triste distinción de ser descuartizado su cadáver, mientras el de su compañero quedó colgado de la horca. De mediados de Diciembre á mediados de Enero del siguiente año no cesaron de

(1) Con este apodo solamente le designa Mut, que no sé por dónde tuvo noticia de él, acaso por tradición ó memoria, pues no le nombran los documentos oficiales que he visto, á excepción del libro de datas de la procuración real, ni tampoco los apuntes ó trabajos históricos anteriores á Mut; equivoca éste empero su nombre de pila llamándole Nicolás. Pongo el apellido tal como se lee en la partida de su prisión y suplicio, que con esta ortografía se escribía entonces el de Sitjar.

acumularse dentro de la cárcel de la ciudad reos de los pasados alborotos, traídos de su respectivo pueblo; de Inca Bernardo Algaida tonelero, de Selva Gabriel Coch, de Sóller Pedro Piquer y un Rebassa, de Manacor un extranjero llamado Nicolás Brandiz, de Muro, de Sineu, de Montuiri, de Santañí, de Alcudia otros, para cuya custodia se añadió á la ordinaria de los carceleros la vigilancia especial del marinero Antonio Torres. De la ejecución de los referidos no hay memoria, pero sí de la de Pedro Juliá y de un hijo de Cuyana, verificada en 16 de Enero, los cuales fueron anegados sin expresar cómo ni dónde, y después durante la noche, que pasaron en vela los ministros en tan repugnante operación, púsose la cabeza de Juliá en la puerta del castillo del Temple, y la del otro á la entrada del Call en la plazuela llamada entonces de Montsó (1). En quince calcula el real indulto de 16 de Julio de 1392 el número de sentencias capitales, con diversos géneros de muerte cumplidas en los principales autores del movimiento.

La más notable no tuvo efecto en Mallorca. Reclamaba el rey con señalado enojo la persona de su antes favorecido cortesano, y desde Menorca, donde había sido preso, fué traído Luís de Bellviure en una galiota fletada al objeto, permaneciendo en el puerto un día y dos noches, guardado por centinelas de vista; desde aquí, trasbordado á la nave del patrón Talamanca, salió para Barcelona, despachándose por tierra á Andraig el enorme proceso que había de acompañarle. Sucedió esto en los primeros días de Enero, y el 27 caía en la plaza de la Lonja de la capital del principado la cabeza del ex-castellano y ex-baile, para ser luego izada en la entena de la embarcación mallorquina (2). Saludable ejemplo de justicia exenta de acepción de ran-

(1) Tomaba nombre de la antigua casa de Pedro Ramón de Montsó, conocida desde el siglo xvi hasta nuestros días por de Priam de Villalonga.

(2) Bien ajeno estaría Piferrer de que en las adiciones á su tomo de Mallorca saliese un día á figurar este dato, sacado de los estudios que en otra publicación

gos, repetido por el mismo tiempo con la proscripción del noble Arnaldo de Santacilia, aunque por delitos anteriores, pues en 12 de Julio había ya prestado homenaje en manos del gobernador de no ausentarse de la isla, dando fianza por él sus hermanos Bernardo y Juan, hijos todos de Dalmacio, que vivían en el predio Castell-damós término de Sancellas; Arnaldo y Juan fueron por su fuga declarados baras y traidores y confiscada su caballería, sin que del resultado de estos procedimientos haya podido hasta aquí saberse más, que de la naturaleza de las culpas que dieron margen á ellos.

Por fin día 3 de Febrero creyó Sagarriga llegada la ocasión de hacer pregonar á voz de trompas y atabales la soberana resolución del 22 de Noviembre contra las que hoy se llamaría conquistas revolucionarias, anulándolas de todo punto: intimóse, si bien con moratorias, en 22 de Febrero y 1.º de Marzo, la definitiva restitución de bienes á los judíos; dióse orden á éstos en 22 y 23 de Marzo de manifestar cuanto se les debía en préstamos ó censos, en dinero ó en especie, no obstante cualesquiera cesiones ó arreglos convenidos desde el 15 de Enero. Repitieronse las comisiones á Alcudia, á Manacor, á Bellveer (San Lorenzo), á Artá en averiguación de delitos y captura de criminales; y fué registrado en la Porrassa un buque armado de Valencia, por noticias de haber acogido por un lado conversos y por otro malhechores, mescolanza apenas comprensible. Duró todo aquel año la prohibición de embarcar á nadie no autorizado con superior licencia; medida que respecto de los depredadores tenía el objeto de cerrarles la fuga, como respecto de los cristianos nuevos el de contener el despoblamiento y prevenir la apostasía. Á los ausentes se dió un plazo de treinta días para regre-

imprimió sobre la matanza de los judíos en Barcelona, sin el cual se ignoraría el paradero del principal autor de nuestra sedición, tan relacionada con aquella. Antes del suplicio de Bellviure y de otros dos, había ya presenciado Barcelona veinte y tres por la misma causa en 14 y 16 de Diciembre anterior.

sar, so pena de secuestro de bienes, en la cual incurrieron Magaluf y Ayón Natiar, Struch Benini y otros, á pesar de la vigorosa defensa á nombre de ellos presentada por sus procuradores y correligionarios, quejosos de este linaje de servidumbre impuesta á los que eran libres de derecho, y de la inseguridad, vejaciones y hasta muertes que les forzaban á abandonar la tierra. Pero en vez de mejorar la situación de los que quedaban, cada pregón la hacía más molesta, citándolos ya á reunirse en el palacio real y á comparecer por apoderados las viudas, ya á responder de los alodios á que estaban afectas sus casas y huertos del Call, ya á echar entre ellos un reparto para cubrir las deudas de la aljama, ya á pagar los cuatro sueldos por libra que al rey otorgaron sobre los créditos que cobrasen, mediante la intervención del escribano Mateo Loscos en los recibos. Verdad es que también se conminaba con cortar el pie ó las orejas, según fuese siervo ú horro el delincuente, al que entrara sin título en el barrio desmantelado á llevarse piedras, tejas y maderos por vil codicia ó aumentar por malignidad su desolación, y con graves penas al que solo ó en cuadrilla acechara, persiguiera ó despojara á sus moradores.

No pareció exenta de censura en la corte de Juan I la conducta de las autoridades de Mallorca durante los tumultos, ni aun destituidas de fundamento las quejas que los habían provocado; y más oídas que las explicaciones del caballero Bernardo Febrer y de Guillermo Valentí enviados á nombre de la universidad (1), fueron las de otra embajada, tal vez con poderes posteriores de la misma ó no sé con qué otros, compuesta del prudente mediador canónigo Solanes, de los ciudadanos Andrés Rossinyol y Jorge Roig uno de los jurados de 1391 aunque no

(1) Partieron éstos, según el noticiario de Salzet, á 22 de Febrero, llevando por consejeros al caballero Arnaldo Cerdó, á Felipe Umbert ciudadano, á Guillermo Falgueras mercader, á Berenguer de Plegamans tendero, y á Arnaldo Sureda habitante de Manacor. No se habla más de dicha embajada, sustituida ó neutralizada por la otra.

D. Martín padre del rey muchacho. Corrían proyectos de expedición á Cerdeña á la orden del rey de Aragón en persona, y los bélicos aparatos distrajerón la atención pública del objeto de las pasadas alteraciones, al paso que servían de escarmiento sus consecuencias. De los edictos publicados en la primera mitad del 1393 aparece que no quedó prohibida en principio á los judíos la residencia en la isla: á los que *hoy son y serán* se prohíbe hacerles daño oculto ni manifiesto, como á puestos bajo amparo especial del monarca, so pena de degüello al noble y de horca á cualquier otro; tan sólo á los que después de convertidos se ausentaron á Berbería se ordena confiscarles los bienes en calidad de renegados. Respecto de los que siguieron aquí domiciliados, no se omitió medio para instruirlos y confirmarlos en la fe, á cuyo objeto formó provechosas ordenaciones el dominico fray Guillermo Carrera, siendo convocados todos, de siete años arriba, á oírlas en la Seo el domingo de Ramos: al propio tiempo se manda respetar su propiedad, prohibiendo las ventas clandestinas y á bajo precio, y exigiendo á los compradores la exhibición de los títulos legales. Por temor é inseguridad más que por ley expresa cesó de haber judíos en Mallorca por algún tiempo, hasta que fueron avicinándose paulatinamente en la isla nuevas familias extrañas (1). Los conversos perseveraron fieles, con una ó dos excepciones que comprueban la regla general.

Convirtiósese á Mallorca en nueva calamidad lo que hubiera

(1) Á raíz casi de esta revolución nos hallamos ya con el notable hecho consignado en la real cédula, que por su importancia no puedo menos de transcribir, dada en Valencia á 15 de Marzo de 1394: *Entés havem que aquí en Mallorques han vengut de Portugal be cent cinquanta Juheus, los quals son stats be per vos acullits e per la gent de la terra covinentment tractats, de que havem haut gran plaer; perque us manem expressament que 'ls dits jueus e tots altres que hi vingan mantengats e defenats axí com si eran crestians, e per res per algú no sofirats de paraula ne de fet aquells ó altres dells esser maltractats, e fets los assignar cert loch covinent en la ciutat hon stian apartats.* Sin embargo no aparecen por entonces más indicios ni tampoco resultados de semejante inmigración, que hubo de ser pasajera, confirmándose con esto mismo la aseveración del texto.

servido á las otras de remedio, á haber sido diferentes las cualidades del soberano que hizo estancia en ella durante cuatro meses. Huyendo de la peste que cundía por la península, aportó á Sóller Juan I con su esposa y su hija y su hermana (1), y con multitud de barones y damas y caballeros que llenaban cuatro galeras, en la mañana del 18 de Julio de 1395; y el mismo día fueron á Buñola y al otro á Valldemosa, desde cuyo palacio, aún no trocado en Cartuja, trasladáronse al castillo de Bellver, dando una semana á la ciudad para prepararle la solemne entrada. Verificóse ésta el 28 por la tarde, seguida de cuatro días de lucidas fiestas en que ostentaron sus danzas todos los oficios y clases, y de uno de espléndidas justas que ofrecieron los jurados, vistiendo á treinta personas de tela de oro y terciopelo partido con paño azul de Florencia. El gravamen de los aposentamientos, las extorsiones de los cortesanos, la venalidad de los oficiales, acrecentaron los vejámenes é injusticias que habían venido á reparar; fueron presos á causa de su protesta los jefes de varios gremios y los notarios que la extendieron; y por no oír tales querellas el indolente rey, volvióse á Bellver, sitio más favorable para sus cacerías y para los saraos de la reina, cuya desmedida afición á los placeres era aún menos funesta que su inmixción perturbadora en el gobierno. Vendíanse los arbitramientos, las amnistías, las cédulas frecuentes sobre todo al final de la temporada, si es que el bando dominante con un donativo de cien mil florines no compró, más que estos públicos beneficios, su continuación en el poder (2): quien más, quien menos,

(1) Era ésta la infanta Isabel, habida por el rey D. Pedro en su cuarta esposa Sibilía, y casada en 1407 con Jaime conde de Urgel, cuyas pretensiones al trono fomentó ambiciosamente. De las dos hijas de Juan I sólo vino la menor, Violante como su madre, desposada ya á los catorce años con Luís duque de Anjou, pretendiente al reino de Nápoles: la mayor, Juana, nacida del primer enlace del rey con Matha de Armagnac, había ya casado con Mateo conde de Foix.

(2) Parece distinto este donativo de la multa de ciento veinte mil florines impuesta en Julio de 1392, y aun es de sospechar que, además del que dieron para sostenerse los gobernantes, se prometió otro de ciento y cuatro mil florines para

era en aquella corte, en eso de hacer oro, alquimista más acreditado que el Jaime Lustrach, que por cuenta del monarca y luego de su sucesor trabajó años enteros dentro de la torre del Ángel en la *obra mayor*, es decir, en el descubrimiento de la piedra filosofal (1). Sin entrar ya en la ciudad, con visos más de fuga que de cortés despedida, bajó del castillo en 18 de Noviembre á embarcarse en Portopí el poco amado *amador de gentileza*, dejándose por un par de meses su cancillería en el esquilmo país.

Luto oficial, y nada más, acompañó pues á los funerales celebrados en Mallorca por la desgraciada muerte del rey cazador en 29 y 30 de Mayo del año siguiente (2); pero algún temor hubo de infundir en Octubre á los nuevos regidores la llegada de un delegado á nombre de la reina María, regente en ausencia de D. Martín su esposo, á cuyas indagaciones se opusieron los jurados. Apenas sabida la vuelta del nuevo soberano á su reino desde el de Sicilia, embarcáronse para Barcelona en 6 de Abril de 1397 hasta cincuenta personas de todos estamentos (3) so color de felicitarle, y con el positivo objeto de obtener el restablecimiento del *buen régimen*, que no era otro que el que había ejercido su bando sobre la isla hasta las últimas

obtener la remisión general otorgada en 2 de Noviembre del 95. Así se desprende del texto de Salzet, que añade: *la terra havia final tol ab lo dó dessus dit.*

(1) De este alquimista francés y del coste de sus experimentos existen curiosas noticias en las cuentas de la procuración real de 1395 y 1399, según las cuales tuvo la confianza, no sólo de Juan I, sino del rey Martín que acabó por hacerle prender.

(2) No se explica cómo pudo el diligente Zurita equivocarse de un año el fallecimiento de Juan I, ocurrido en 19 de Mayo de 1396, y suponerlo en 1395, desquiciando para ello el orden de los sucesos y el curso de sus anales, é induciendo en error á los escritores de Mallorca, que contra la fe de innumerables documentos adelantan al 1394 la venida del monarca.

(3) Nombra entre ellos Salzet, inclinado al parecer á aquel partido, á Tomás Des Bach, á Bernardo Febrer, á Berenguer de Tagamanent, á Jorge y á Guillermo de Sant Johan, á Gregorio Burgués, todos caballeros ó donceles, indicando los había también mercaderes, notarios y menestrales. Acaso luchaban estas influencias con las de Ortiz de Sant Martí, Pedro Valentí y Galcerán Malferit, enviados con esta ocasión por parte de la universidad.

revueltas. Favorable á estas pretensiones, llegó el 31 de Agosto con no usado título de virrey y amplísimos poderes el noble Hugo de Anglesola, quien sin perder de vista por un instante el proyecto de una formidable expedición á Berbería á fin de castigar los insolentes desembarcos de la morisma, halló tiempo para trazar y expedir su famosa pragmática de 10 de Junio de 1398, dando al gobierno más estabilidad que todas las dictadas hasta entonces por los reyes, mediante la creación de consejos parroquiales y un sistema mixto de votación y sorteo (1), y poniéndolo de pronto en manos de los amigos de Sa-garriga. Otra muy importante sobre administración de justicia firmó todavía en 31 de Julio, dos días antes de hacerse á la vela con cinco galeras mallorquinas para juntarse con las nueve de Valencia mandadas por Jofre de Rocaberti su cuñado, formando aquella armada *santa* que tuvo en las costas africanas tan desdichada suerte. Iba fletada una de las cinco por los menestrales de la capital, otra por los payeses al mando del joven Pedro Moscaroles; patrón de la capitana era Juan Des Bach jurado militar aquel año (2). Tomaron en 27 de Agosto é incendiaron á Tedeliz (*Tedlés*), cautivando á sus habitantes; pero, sorprendidos al otro día en corto número con algunos principales el virrey y Des Bach por innumerable muchedumbre, quedaron tendidos en el campo de batalla. Todo aquel ejército de siete mil quinientos combatientes en que no se contaban sino cuatrocientos hombres de armas, toda aquella escuadra de setenta velas, se dispersó, faltándole tiempo para volver á sus puertos; y sin embargo, al tornar al año siguiente el mes de Agosto, púsose el lugarteniente Montagut al frente de una nueva flota, que unida con la valenciana, dió un total de noventa y cuatro em-

(1) Para dar á conocer mejor ésta que rigió casi por medio siglo como ley fundamental del estado, remítome al detallado examen que hice de ella en el cap. IV de *Forenses y Ciudadanos*. Complemento de esta pragmática fué la dada por el mismo Anglesola en 22 de Junio sobre reforma de salarios.

(2) Hijo de Tomás que había muerto á fines de Marzo, y casado con otra nieta de Pedro Safortesa, Johaneta Burgués, hermana de Gregorio.

barcaciones entre grandes y pequeñas, correspondiendo á este número el de la gente que contenían. No presidió mejor orden á ésta que á la anterior jornada en el combate del 2 de Setiembre junto á Bona: en la confusión de la retirada ante el poder de tres reyes moros que creyeron se les caía encima (1), perdieron cien hombres los mallorquines y el capitán Ramón de Sant Martí al bravo Ortiz su hermano hallado sin cabeza entre los cadáveres, y desavenidos con los de Valencia y entre ellos mismos, regresaron sin hacer cosa de provecho en los ataques de Alcoll y Gíger.

No eran á propósito para calmar discordias y recriminaciones de partido y acallar el descontento general tan continuas derrotas y quebrantos, que en vez de gloriosos triunfos y ricas presas retribuían aquellos enormes sacrificios: llegó entonces á su colmo la división lamentada por el andariego fray Turmeda en las coplas que nos dejó como histórico á la vez que como literario monumento (2). Á Montagut, ó más bien á su princi-

(1) Así lo cuenta Salzet, que hace subir los moros á treinta mil, entre ellos seis ó siete mil de á caballo.

(2) Impresas bellamente en letra gótica años pasados por el distinguido bibliófilo D. Mariano Aguiló, suministran copiosos detalles sobre la sociedad y cultura mallorquinas. Mallorca, personificada en una regia matrona, habla al discreto fraile y le encarga un mensaje de conciliación:

Mos fiyls desobedients
 Als estranys m' an subjugada,
 Per los lurs mals regiments
 Concordia han gitada,
 E fortment l' an avilada
 Del regne ab desonor,
 E sa germana amor
 Ab trompas l' an bandejada.
 Deus beneyt omnipotent
 Ordená que fos regina,
 Feume cap de molta gent
 E de valor fuy garnida:
 E are pobre mesquina
 A tot hom só en desalt,
 De ma gloria sus alt

Cayguda so en sentina.
 No sé per quina rahó
 Los meus fiyls m' an avorrida,
 Ne perque divisió
 Entre ells es establida.

Vullats los amonestar
 Que amor entre ells haja;
 L' enveja del popular
 E dels grans defora vaja;
 E ceyll qui es de gran paratje
 Port al pobre gran amor,
 No faent may desonor
 A null hom de son linatje.

Citando á Salomón y á Aristóteles, parece inclinarse Turmeda al régimen aristocrático: sin embargo observa sensatamente:

pal Ramón de Abella, sucedió en el gobierno de la isla Roger de Moncada, á quien se dió por siete años, y que tuvo reñidas competencias con la jurisdicción eclesiástica, hasta llegar á un entredicho. Á la mitad del 1401 fueron suspendidos de real orden los jurados á cuyo frente estaba Bernardo Febrer, y subrogados otros, con Ramón de Sant Martí por cabeza, que rigieron todo el 1402; los de 1403 entraron por nombramiento de la corte, no al tenor de lo establecido por la pragmática de Anglesola. En esto sobrevino en la siniestra noche del 14 de Octubre de este último año la espantosa avenida de la Riera, que derribando la muralla y derramándose por la Rambla, Mercado y Borne y por las calles confluyentes á derecha é izquierda, inundó la parte baja de las parroquias de San Jaime, San Miguel, San Nicolás y Santa Cruz, y llevóse al mar, mezclados con escombros, muebles y toda suerte de riquezas, miles de cadáveres que se recogieron por las costas de levante y de poniente. Ante aquel espectáculo aterrador de cinco mil víctimas y de más de mil quinientas casas hundidas, recordóse el oráculo del Evangelio *omne regnum in se divisum desolabitur*; y en un arranque de patriotismo acudieron al consistorio en la tarde del 6 de Diciembre á reconciliarse gobernantes presentes y pasados, acordando consultar al rey mediante una embajada si habían de regirse por la reciente pragmática ó por la antigua franqueza (1). Decidióse el monarca por lo segundo, reservándose empero por aquella vez, como de costumbre, la designación de los jurados, entre los cuales no podía menos de figurar

Los grossos que han á tractar
La gent que 'ls es comanada,
No la vullen carregar
Tant, que cayga la somada :

Per ells sia comportada
La llur possibilitat;
Axí faent l' amistat
Entre ells haurá durada.

(1) Con este objeto partieron á Valencia el 23 de Diciembre los caballeros Ramón de Sant Martí y Berenguer Tagamanent, y Guillermo Malferit de Inca, con el notario Pedro de Sant Pere. Hijo del primero era Ramón de Sant Martí el joven, jurado *en cap* el siguiente año.

el mercader Juan Sallambé, incesante urdidor de intrigas y órgano imprescindible de mensajes.

Quedó reducida la concordia á las funciones con que se celebró en la Seo; y aunque pareció inspirado por ella el famoso *contrato santo*, estipulado en pleno consejo á 27 de Mayo de 1405, por el cual se consignaron á los acreedores así catalanes como del país, para el pago de sus censos y gradual amortización de capitales, todos los impuestos, gabelas y derechos, de donde vino la *consignación*, carcoma inextinguible de la tierra que se devoró durante cuatro siglos á sí misma, ni siquiera pudo avenirse consigo la juraría de aquel año. En marcada disidencia con sus cuatro compañeros andaban el ciudadano Juan Sa-flor médico y el artesano Francisco Vives (1); y por éstos ó por su fracción, si á alguna pertenecían, hubo de llegar el desorden administrativo á noticia del primogénito de Aragón rey de Sicilia, al aportar en 8 de Agosto á estas playas de vuelta á su reino desde Barcelona donde había visitado á su padre. Después de descansar el domingo en su palacio por cuya puerta secreta se introdujo, hizo el lunes 10 su entrada pública, saltando á tierra frente á Santa Catalina, en cuya capilla oró un rato, y desde allí precedido por los pendones de los gremios y del regio estandarte puesto en manos del jurado Sa-flor, y cabalgando debajo de palio que sostenían caballeros y ciudadanos, penetró por la puerta Pintada en la ciudad, cuyas leyes y franquicias se detuvo antes á jurar en el huerto de Parelada. Solícito del buen gobierno mostróse el joven Martín, pues no bastaron las tres justas con que fué obsequiado delante del alcázar, la primera y tercera con escudo redondo y con escudo largo la segunda, ni las danzas y conciertos á que estaban

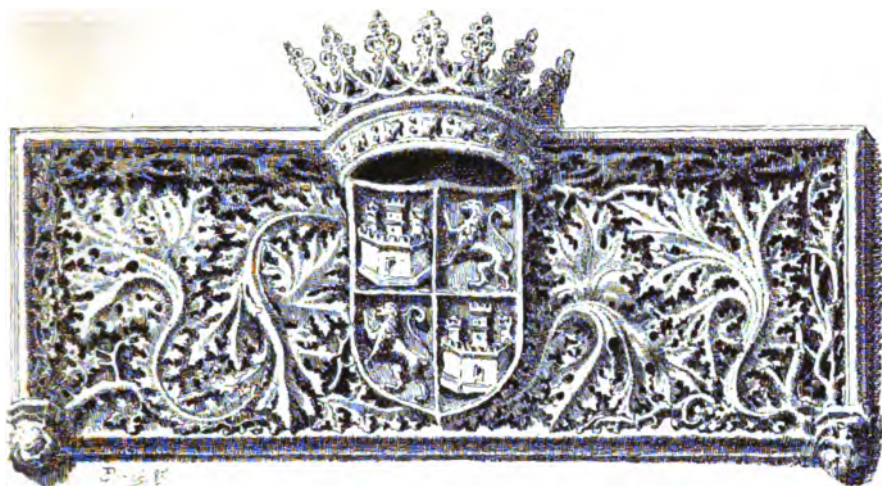
(1) Eran los otros Raimundo Sa-fortesa jurado militar que siendo Burgués de linaje tomó el de su abuelo materno Pedro Sa-fortesa, Juan Vivot ciudadano muy metido en negocios y especulaciones, y Juan Cunilleras (quizá el detenido en Bellver con Sa-fortesa en 1391) y Juan Des-Pí, ambos por el brazo de mercaderes.

convocados muy anticipadamente todos los juglares de la isla, para distraerle del remedio de la cosa pública, suspendiendo al gobernador Moncada, excluyendo del consejo á la reciente hornada de personas metida en él arbitrariamente, y reduciendo á treinta y dos mil florines los cuarenta y nueve mil de la talla por haberse cargado indebidamente el resto en provecho de la banderfa llamada de Bernardo Febrer, enredos que acabaron de patentizarse con la muerte repentina de Sallambé.

Antes de los tres meses volvió de Barcelona Moncada re-
puesto en su destino; y mezcladas con recelos de invasiones berberiscas y con prevenciones de fortificar á Andraig y de reparar los muros de la capital y los castillos de la isla, continuaron las reyertas de costumbre, acrecentadas con los enormes gastos de defensa y de carestías y de galeras al rey prestadas para la interminable reducción de Cerdeña. Viva oposición en el consejo halló el subsidio propuesto por el gobernador, de poco más de medio por ciento sobre los bienes (1), por parte de poderosos caballeros y hábiles jurisperitos, que en número de treinta tuvieron por cárcel el consistorio algunos días; y tal inquietud acompañaba á la renovación de oficios que á fin del 1407 debía verificarse, que por dos veces se plantaron en la plaza de Cort las horcas y el tajo y la segur para terror de los que amenazaban perturbar las elecciones. No reinaba en las villas mayor sosiego, pues por concitador de alborotos, mediante un pasquín fijado en un pilar de la cuartera de Inca, murió ahorcado en 1408 Francisco Nicolau; escarmiento que se repitió allí mismo más adelante por análogo delito, de orden del implacable Pelayo Uniz, en Berenguer Malferit respetable vecino. Á Manacor traían revuelta las falsedades del notario Francisco Sabater. En esto llegaron noticias, una tras otra con breve intervalo, del fallecimiento de los dos Martines, hijo y padre, que acabando

(1) Un sueldo dos dineros por cada diez libras, ó sea once sueldos ocho dineros por centenar.

con la dinastía de Jaime I abría espantoso vacío, á cuyo alrededor se formó un hervidero de ambiciones. Suspendióse durante el interregno la elección de jurados, síndicos y oficiales así de la ciudad como de la isla, y en Alcudia como en otros pueblos levantó tumultos la impaciencia de mudanza. Llenaba las veces de Rogerio de Moncada, que había cumplido su setenio, Pelayo Uniz, hijo de Nuño por tantos años alcaide de Bellver, mozo apasionado y violento, que ejercía sobre el consejo una presión despótica, deteniéndolo en sesiones permanentes toda la noche, y declarando crímenes de lesa majestad las querellas presentadas contra sus actos. Sin embargo, tan enconadas rencillas no transpiraron en la cuestión dinástica, gracias al juramento que el respetable Arnaldo Des-Mur, sabida apenas la vacante del trono, propuso exigir á las autoridades, de mantener el reino á disposición del monarca que resultase elegido en justicia, comprometiéndose á reconocer su derecho. Al tratarse de nombrar representantes por Mallorca con objeto de concurrir al solemne fallo, fijáronse naturalmente las miradas en el íntegro jurisconsulto, designado ya en vida del difunto rey para formar parte del consejo que había éste reclamado en el arduo negocio de la sucesión á la corona; y mientras pudo aplazarse la honrosa comisión, negóse á admitirla, saliendo al fin nombrado en 3 de Abril de 1411, por el método de la restablecida pragmática de Anglesola, juntamente con el caballero Berenguer de Tagament y con el forense Jaime Albertí de Inca. Tanto pudo la legal actitud de un hombre solo para preservar la isla de sus intrínsecos elementos de desorden y de las influencias agitadoras del continente durante aquella peligrosa crisis!



CAPITULO V

Mallorca bajo la dinastía castellana de los dos Fernandos

1412-1516

SÁBADO 2 de Julio de 1412 se pregonó ya en la ciudad y celebróse con luminarias la proclamación, hecha el martes anterior en Caspe, de D. Fernando infante de Castilla por rey de Aragón, como nieto por su madre de Pedro IV; y aunque no fuese á gusto de todos la sentencia arbitral, tomáronse medidas desde el día siguiente para cerrar la salida é impedir la resistencia á los descontentos (1). El orden material no se

(1) Dato notable suministran de que los hubo las siguientes noticias tomadas del archivo de la Procuración real: *A III juriol MCCCCXII el lochtinent de governador tramés letras á Soller ab secret e desfressada per escorcollar los homens qui sen anavan del port en Catalunya, com fos denunciat al dit lochtinent que sen porlavan alguns algunas escripturas contrarias á la determinació jahedora del rey e senyor, e de metre divis entre los oficials e lo poble.— Item dil dia el dit governador tramés á Soller un correu cuytat, perque sabuda la bona nova de la determinació de rey, fossen delengudas algunas justas que hi havia, perque alguns á qui despleya*

turbó, y para restablecer el moral, quebrantado por tan profundas discordias y estragadas costumbres, tratóse por especial negociación del obispo de llamar al insigne apóstol, que en extinguir las unas y reformar las otras, no menos que en la misión suprema de dar un rey á la nación, acreditaba entonces irresistible eficacia. Llegó el maestro Vicente Ferrer en 1.º de Setiembre de 1413, acogido más que con alborozo con verdadero culto, y la lluvia que al tercer día de su predicación atrajo sobre la agostada tierra fué prenda del efecto que iba á obrar en los corazones el rocío de su palabra: no cesaron en un mes dentro de la ciudad los sermones, las rogativas, las procesiones nocturnas, las flagelaciones generales, y recorriendo enseguida el llano y la montaña, no quedó villa ni aldea donde no resonase su voz apocalíptica, ni iglesia que aún no ostente entre sus antigüedades el carcomido púlpito bendecido por el santo. Templos y calles y campiñas están llenos de tradiciones milagrosas relativas al taumaturgo valenciano, que no se despidió de Mallorca hasta el 22 de Febrero siguiente, reclamado con urgencia por el monarca.

Memoria de conversiones en masa no la dejó, á no ser tocante á siervos emancipados que ejercían los más rudos oficios (1), y aun á esclavos cuyo desenfreno solía correr pa-

dila determinació, no sen poguessen anar. Qué escrituras fuesen estas y quién y cómo pretendiese utilizarlas, no se adivina. Mut indica sin fundarlo que los forenses en el consejo se recelaban de los amigos del gobernador Moncada, quien se había declarado en Barcelona parcial del conde de Urgel; pero ausente desde 1408, no debía conservar grande influjo en la isla, fuera de la cual murió en 7 de Noviembre de 1413. Es también verosímil que el obispo D. Luís de Prades, defendiendo las pretensiones de su tío Alfonso duque de Gandía, y luego las de su padre Juan conde de Prades que por muerte de su hermano las hizo valer en el congreso con muy poca fortuna, incurriese en desagrado de la nueva dinastía, bien que después de la proclamación de Fernando I volvió á su diócesis en 1413 acompañando á san Vicente Ferrer. No continuó en ella muchos años, pasando los últimos en Roma donde murió en 1429, mientras tanto que la administraba desde Valencia por medio de vicarios generales D. Alfonso de Borja, más adelante papa con el nombre de Calixto III. Era tío D. Luís de la segunda esposa del rey Martín de Aragón, Margarita de Prades.

(1) El de *ganapanes* expresa fray Diago, á quien objeto Mut no era costumbre

rejas con su rigurosa y abyecta sujeción: de judíos nada se dice, y no porque en los veinte y más años transcurridos desde el saqueo del Call y casi total extinción de su aljama no hubiesen venido de fuera bastantes elementos, atraídos por el tráfico ó echados de otras costas, para constituir otra nueva aljama, como se desprende de las ordenanzas expedidas por Fernando I en Barcelona á 20 de Marzo de aquel mismo año 1413. Mándase en ellas, á los judíos de Mallorca expresamente, distinguirse en el traje y vivir apartados en barrio, donde no puedan penetrar las mujeres cristianas ni menos servirles ó lactar á sus hijos; y se les prohíbe tener fuera de él tiendas ó posadas, y el uso de armas y de alhajas y vestiduras preciosas, y el título de *Don*, y el oficio de barberos y de sastres, y la procuración y arriendo de bienes y rentas así públicas como particulares, y el asistir á las bodas, exequias y convites de los fieles, y trocar con ellos obsequios y presentes, y visitarles y medicarles, y pronunciar las maldiciones prescritas por el Talmud, y poner estorbo á la conversión de sus familias, y hacer prosélitos entre los rudos tártaros y otros esclavos, y sobre todo inducir á los conversos á *sabatizar* y reincidir, que era lo más temible, pues se habla de mujeres bautizadas que iban á Berbería á renegar de la fe y volvían cual si jamás la hubieren profesado (1). De todas maneras debía de haber separación marcada entre los nuevos y los antiguos y parsimonia de relaciones, á fin de evitar sospechas y hasta escarmientos que no hubieran escaseado á haber sido frecuentes y probadas tales apostasías.

Aparte de las prevenciones tomadas en la isla de 1414

quedarse en el país los que se rescataban, y lleva razón por lo tocante á los que permanecían en el mahometismo, pero no á los que se habían bautizado durante la esclavitud, ó procedían de naciones cristianas. Hállase mención frecuente en las pasadas edades de libertos y de *borts* ó hijos de esclavo.

(1) Trae estas ordenanzas VILLANUEVA, tom. XXII apénd. IV: habíalas dado ya á conocer por extracto el paborde Terrassa.

á 1415 contra una armada portuguesa, puesta en movimiento, se decía, por la desesperada madre del desheredado conde de Urgel, Margarita de Montferrat, que mezclaba sus livianos planes de venganza con los recuerdos de ser hija de Isabel de Mallorca y nieta del infortunado Jaime III, no llegó aquí la campaña que costó el afianzamiento de la castellana dinastía sobre las ruinas de la catalana su competidora. Á caza ya de coronas á la edad de 16 años, ancló por el mes de octubre anterior en Portopí el infante D. Juan, hijo segundo del rey Fernando, pasando á Sicilia á solicitar la de Nápoles que no consiguió de Juana II, y en cambio de la cual estábale reservada la de Navarra con la mano de Blanca viuda de don Martín el joven: al padre empero impidieron sus dolencias la visita á este reino insular, de donde llamó cinco meses antes de su muerte al cirujano francés Esteban Boyer natural de Tolosa con grande confianza de que le curase. El gobierno local seguía entregado á Pelayo Uniz, aunque conferido en propiedad á Olfo de Prócida, sobrino ó nieto del barón del mismo nombre que lo había ejercido de 1366 á 1375; para poner rémora á la llegada del gobernador halló mil medios el lugarteniente en su estrecha liga con los jurados y oficiales de la universidad, cuya renovación, falseado el sistema de Anglesola así en las insaculaciones como en la lectura de nombres sorteados, no era sino aparente, encerrando los cargos públicos en angosto círculo de pandilla. Justicia, administración, abastos de trigo, empleos, todo era de bandería: manteníase y graduábase el hambre con sórdidas especulaciones, la tierra se despoblaba, el mar pululaba de corsarios, dejábase á los genoveses, sin permitir resistencia en los naturales, destrozár á incendiar á mansalva el puerto (1). No

(1) Turbó este desembarco á mediados de Julio de 1412 las fiestas que se celebraban por la elección del rey Fernando, y que por razón del alboroto hubieron de prorrogarse para Setiembre. Indícalo un edicto del gobernador en estos términos: *E la dita solemnitat no's sia puscuda fer ladonchs per lo adveniment dolorós de las naus de Jenoveses, qui ladonchs vengueren e affogaren lo port de Portopí.*

había privilegio incólume ni jurisdicción acatada: donde no cabía el soborno, se allanaba paso la violencia; y la impunidad y el terror brindaban con bien diversa perspectiva á amigos y á contrarios. Suplicios, tan espantosos en la oscuridad de la noche y en el secreto de las cárceles, como á la luz del día y en la plaza ó en el campo, sirviendo para horcas los árboles, y para anegar un estanque ó un pilón, y para ayuda de ejecutor la misma autoridad, presentábanse en variado espectáculo á la ciudad y á las villas, no menos que á la maledicencia por pábulo el honor de viudas y casadas y hasta de vírgenes del claustro, que hacían alarde de no respetar los prepotentes libertinos. Tal es el resultado de la información tomada en Barcelona á fines del 1416, reinando ya Alfonso V, de los emigrados ó descontentos mallorquines (1), la cual no tuvo otro que se sepa para el aborrecido sustituto que su simple cesación en el poder, al presentarse á relevarle el principal, entrado ya otoño de 1418.

Halló Olfo de Prócida los pueblos de la isla llegados casi á rompimiento con la capital de resultas de los nueve dineros por cuartera añadidos al derecho de molienda, hasta el punto de no presentarse licitadores al nuevo impuesto en las plazas, ni en el consejo general alguno de los representantes forenses, que en Sineu se reunieron aparte en tumultuosa asamblea, donde no logró reducirlos el jurado en jefe, que fué en busca de ellos, sino mediante la supresión del recargo. Lo mismo hubo de hacerse con los cuatro sueldos por libra recién impuestos sobre el paño. El nuevo gobernador cuidó de reproducir edictos suntuarios y de poner coto al número de esclavos, haciendo entre los dueños una derrama de ocho sueldos por cabeza para indemnizar al que los perdiera, inutilizados por castigo doméstico ó condenados á mutilación ó muerte por sus delitos; pero su atención preferente se dirigía á poner en buen pie de defensa el

(1) Consta en el archivo del reino esta información de 72 hojas, recibida á diez y siete declarantes.

reino, y á tener á disposición del rey Alfonso las galeras mallorquinas para los vastos designios que respecto de Italia dejaba éste entrever, muy superiores á todo lo imaginado hasta entonces. De paso para Cerdeña, aportó el joven soberano con su flota en 17 de Mayo de 1420 á la ciudad, donde después de dos días de detención en el castillo de Bellver hizo su solemne entrada, permaneciendo hasta el 3 de Junio; y estos días, de pacífica tregua en los crónicos disturbios, como que se vedó expresamente usar armas y promover riñas por las calles durante la real estancia, no fueron además perdidos para Mallorca por la remisión general é importantes privilegios (1), firmados á vuelta de sendas épocas por cuantiosos donativos.

Pero la reducción de Cerdeña, la expectativa de la corona de Nápoles adquirida por Alfonso en recompensa del socorro dado á la sitiada reina, los triunfos que más que nunca enaltecían el nombre aragonés en Italia, cuyos ecos regocijaban á Mallorca, compensábanse sobrado con la incesante alarma sostenida por los genoveses, por su liga con el duque de Milán, por sus estragos en las costas de Cataluña. En ausencia de Prócida, seguidor tal vez de las expediciones del monarca, gobernó más de dos años Jorge de Sant Johan apellidado Serra por gravamen de herencia, y desde Mayo de 1423 Berenguer de Olms, ambos como lugartenientes; y las tenaces carestías de aquellos años, los recursos de los impuestos absorbidos por la consignación, las alteraciones de pésimo ejemplo introducidas en el *contrato santo*, las diferencias sobre cubrir el *déficit* por nuevas gabelas ó por talla (2), perturbaban el sosiego interior indispensable

(1) Es muy notable el de 31 de Mayo, otorgando que no puedan ser citados fuera de la isla los naturales, que recaiga exclusivamente en ellos la provisión de los beneficios eclesiásticos, cargos, jurisdicciones y empleos, que sean francos de laudemios en su primera venta los edificios reparados después de los estragos de la Riera, que sin licencia de la autoridad puedan los abogados defender á los reos, y varios curiosos capítulos concernientes al ejercicio de la medicina.

(2) Acerca de esto tenía sus planes, ó al decir de los adversarios sus intereses, el jurado militar Antonio Castell, que debió ser hijo del que tanto figuró

contra los enemigos de fuera. Marcábase profundamente la división entre los consejeros de la ciudad y los de las villas que entraban por un tercio, no sólo en la asamblea general de la cual rehuían los segundos hasta el punto de haberles de intimar la asistencia bajo pena de muerte, sino en el consejo menor de *treinta* donde reclamaban garantías bastantes para impedir dañosos acuerdos: de la interpretación judicial del capítulo de la pragmática apelaron los síndicos forenses á la reina regente, y denegada la apelación, temíanse grandes conflictos por el mes de Junio de aquel año, en ocasión de llegar noticia del inminente riesgo que corría en Nápoles el rey Alfonso, revocada su adopción por Juana II, y obligado á abandonar su presa. Añadióse la voz del próximo arribo de la escuadra genovesa compuesta de veinte galeras y diez y ocho naves; y fueron convocados á general defensa los habitantes de la isla, y se levantó en cada villa un empréstito, y se nombró por caudillo un vecino principal y por capitán de Alcudia en razón de su fortaleza al caballero Guillermo de Sant-Johan, y se impuso tregua por seis meses á los bandos y discordias locales declarando traidores á los que la infringieran, y mandóse á los moradores de la ciudad y de su término meterse con sus familias dentro de las murallas para resistir á todo trance.

Llamado quizá por el peligro, acudió en persona á mediados de Noviembre el gobernador Olfo, que en vez de repeler invasiones, hubo de presidir acalorados debates y domar en los consejeros forenses tenaces resistencias á pagar otras cuotas que el tercio de costumbre, mediante un riguroso arresto den-

de 1384 á 91, no precisamente por el cambio de estamento, vista la facilidad con que pasaba del uno al otro, sino por el período de años transcurridos. Dos antes este último Antonio Castell sufría una especie de ostracismo, pues se le autorizó para guardar el arresto en su casa, que la tenía en la plaza de Cort frente á la puerta de la Sala, señalándole la puerta de la ciudad por donde había de entrar indefectiblemente y el itinerario que había de seguir, por la puerta de Santa Fe, por el Temple, calle de S. Francisco (hoy de Lulio), y calle de Des-bach (hoy de San Francisco).

tro de la sala en una cruda noche de Febrero. Todo el año 1424 residió en Mallorca, hasta acabar allí sus días en 25 de Febrero del siguiente, por cuya vacante vino nombrado en propiedad Berenguer de Olms, quien aún con más frecuencia que su antecesor ejerció por sustitutos el cargo. Las disensiones no cesaban, y en 1426 aparece reemplazada pasajeraamente por el antiguo régimen de franqueza la venerada pragmática de Anglesola. La suspensión de pagos á los censalistas catalanes, ocasionó fuertes reclamaciones, que lejos de dirimirse por la concordia de Barcelona cinco años adelante, suscitaron nuevos pleitos por parte de los acreedores mallorquines, lastimados con la preferencia á los extraños concedida. Y como si no bastase la desavenencia en lo civil, surgió más grave en lo eclesiástico á la muerte del obispo Prades, cuando proveída la silla de Mallorca por el papa Martín V en su dimisionario contrincante á la tiara, Gil Sánchez Muñoz, el cisma extinguido en la iglesia universal pasó en cierto modo á esta isla con el nombramiento casi simultáneo para la mitra, de que hizo gracia el legado pontificio Pedro de Fox á fray Galcerán Albert benedictino de Ripoll (1). Apoyado por la autoridad del rey, que no andaba entonces muy avenido con el pontífice, y haciéndose sordo á las repetidas bulas de Roma, tomó el monje posesión de la dignidad y del palacio episcopal, donde permaneció hasta Abril de 1431 con la ayuda de sus secuaces, que trataron aún de oponer resistencia armada al cumplimiento de los mandatos reales expedidos al cabo en favor del candidato legítimo. Todavía se retardó dos años la llegada de Gil Sánchez Muñoz que ocupó la sede hasta 1447.

(1) La primera bula del papa en favor de Sánchez Muñoz data de 26 de Agosto de 1429, doce días después de la renuncia del antipapa á que no hace la menor referencia: poco posterior debió de ser el nombramiento de fray Albert por el legado, pues en 16 de Octubre siguiente ya lo indica y aprueba el monarca. De 1.º de Noviembre de 1430 es la segunda bula declarando intruso al monje, en virtud de la cual mandó el rey en 4 de Abril de 1431 al gobernador dar posesorio á D. Gil, aludiendo á resistencias sin especificarlas. Pone en claro el P. Villanueva estos hechos de que tuvo por Bzovio confusa noticia el paborde Terrassa, llamando Beltrán Albertí á Galcerán Albert.

Por segunda vez visitó á Mallorca en 1432 Alfonso V, de camino nuevamente con veinte y una galeras para Italia, deteniéndose solos siete días, desde 31 de Mayo á 6 de Junio, que empleó en reformar varios puntos de la mal recibida concordia del año anterior sobre reducción de censos. Gravámenes traían siempre á la isla sus viajes y los de sus hermanos los inquietos infantes de Aragón, así en 1426 el de don Pedro procedente de Cerdeña para dirigir por encargo especial del rey una expedición contra Berbería, como en 1434 el de D. Juan, quien bañado todavía con la sangre del cautivo de Játiva, el desheredado conde de Urgel (1), terció en las querellas locales sobre el claviato de la consignación, y no se descuidó al partir para Sicilia de reclamar el donativo de costumbre. Al año siguiente el descalabro naval de Ponza y la prisión de los dos reyes de Aragón y de Navarra en poder de los genoveses, motivaron con mayor premura levadas de gente, armamentos de galeras, reparos de fortalezas y envío de caudales con exclusión de cualesquiera otras atenciones; y más todavía que Mallorca hizo un solo mallorquín, el bravo Salvador Stelrich, dando en reñido combate su vida por la del monarca, que recompensó su heroísmo con espléndidos funerales (2).

Señalado bajo más feliz concepto fué aquel año de 1435 por la definitiva extirpación de la sinagoga, que en el transcurso casi de medio siglo había retoñado, bien que no con la lozanía de antes, en el mismo barrio probablemente del Call, no de seguro en las familias más ó menos espontáneamente cristianizadas en 1391. De fuera procedían los nuevos judíos á que se re-

(1) Sobre este cobarde y apenas creíble asesinato, cometido en 1.º de Junio de 1433 por los tres hermanos Juan, Enrique y Pedro, véase la historia de los condes de Urgel por Monfar.

(2) En virtud de real cédula dada en Portvendres á 12 de Enero de 1436, celebráronse en la Seo á 25 de Febrero dichas exequias, que costaron más de 71 libras en el túmulo y aparato fúnebre, en un paño de oro prestado, en pintar los blasones del difunto, en vestir á sus parientes, en distribuciones al clero y limosnas á los pobres, y 23 libras 11 sueldos solamente en cera.

fieren las ordenanzas de 1413, y á los cuales se atribuyeron, en la época que historiamos, ciertos escarnios inferidos por semana santa á un esclavo moro en vilipendio de la pasión del Salvador. Fueron presos después de pascua dos de los acusados con la maltratada víctima por la curia del obispo, que á los ocho días los soltó, y aunque fué para caer en manos del tribunal civil que los reclamaba, cundieron murmullos de que, sobornados los oficiales, se platearía ó doraría la justicia; y no faltaban predicadores que desde el púlpito atizasen la indignación del pueblo. Los reos denunciaron á otros encarcelados por distinta causa, y alguno providencialmente á sí mismo en el acto de protestarse inocente; y recayó sentencia de muerte, de que se retrajeron los eclesiásticos, sobre los cuatro principales, que fueron un rabino, Struch Sibilí (el *sevillano*), Farig el *giboso*, y Stellate cabeza de la judería. Pidieron bautismo los cuatro, para trocar quizá el suplicio de la hoguera, por el menos terrible de la horca, tomando el nombre de sus padrinos, Struch por ejemplo el de Gil Catlar, y el giboso el del prelado Gil Muñoz; pidieronlo los demás presos hasta dos docenas; pidieronlo los que en sus casas quedaban libres, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, tanto que en dos días, 12 y 13 de Mayo, fueron regeneradas en la pila de la Seo y en la de Santa Eulalia más de doscientas personas. Trocóse con esto en lástima la furia popular que ya amenazaba allanar la cerca: administróse la comunión á los sentenciados, de la cual tomó pie el obispo con piadosa estratagemata para recabar del lugarteniente, que era á la sazón Juan Des Far, que se retardase la ejecución siquiera tres días; y á la mañana siguiente las lágrimas de las recién convertidas con sus hijos en los brazos, acompañadas de mujeres de todos estamentos, y los gritos de *misericordia* que interrumpían la misa y el sermón del pastor venerable, no cesaron hasta obtener gracia general y completa. Desde la sala del consejo tenido en el alcázar, jueces y reos é intercesores, canónigos y frailes, caballeros y artesanos, en procesión ó en tropel, volvieron á la

catedral, en cuyas bóvedas jamás resonó más alborozado *Te Deum*. Los que residían fuera de la ciudad, los que se hallaron ausentes de la isla á medida que desembarcaban, todos recibían el agua bautismal. Con tan pacífica y conmovedora escena acabó en Mallorca el judaísmo, que medio siglo atrás no habían podido extinguir horribles matanzas y violencias: cesaron de una vez los ritos hebraicos, fueron reducidos á cenizas de orden del gobernador los *talmudes* y *thoras* (1), y mezcláronse sin notoria diferencia social los nuevos conversos con los anteriores y con otros que fueron llegando principalmente de Valencia, hasta el reinado de los reyes Católicos.

Agotadas en Mallorca las rentas del real patrimonio con las incesantes demandas de Alfonso V (2), hubieron de suplirlas la universidad y los particulares, señalados muchos de ellos en servicio de aquel monarca. En su corte figuraban, revestidos de altos empleos y comisiones, Francisco Axaló, Gabriel Miralles, Juan Valero, y más adelante Pedro Pardo caballero aunque de linaje de conversos; y para las guerras de Nápoles armaban galeras Pablo Sureda, Juan Catlar, Tomás Thomas y otros no menos distinguidos. Tales anticipos al rey había hecho mosén

(1) En el libro de actas del real patrimonio en dicho año consta esta partida: *Á XI de maig paguí á un bastaix qui aportá alguns arneses de la scola judayca den Struch Xibili apellat Gil Callar, un sou quatre diners*. Es la única referencia á tan notable successo, que he encontrado hasta aquí en los documentos coetáneos, pues los detalles que de él poseemos son debidos á una memoria de la época, que se guardaba en la curia episcopal, de donde la copió más tarde hacia 1548 el maestro Benito Espanyol, conservando el texto mallorquín, en un libro titulado *Historia de fide catholica*, que legó al oratorio de Santa Fe y al gremio de curtidores. Acogióla Mut vertiéndola al castellano, y por la puntualidad de las fechas y de los nombres de las autoridades que á la sazón gobernaban, tiene el carácter de legitima, contra los escrúpulos que de pronto se me habían ofrecido. Lo que no admite duda es que la sinagoga se cerró definitivamente en 1435, como que la reina doña María en el cap. 15.º de su privilegio dado en Monzón á 10 de Marzo del año inmediato, otorga que *d'aci avant no puga haver en la illa call ne sinagoga de jueus ne habitar algun jueu mes de XV dias sots pena de confiscació de bens*.

(2) Diez mil ducados pedía desde Milán y luego desde Gaeta á su procurador real, que sólo pudo mandarle cinco mil florines, empleándolos de orden del rey en compra de 250 paños (*draps*) de diversos colores, á 14 libras la pieza, que le remitió con destino al reino de Nápoles.

Pedro Catlar, jefe de la poderosa familia domiciliada todavía cincuenta años antes en Massanella, que en premio pidió, si no el título de marquesado que los documentos no mencionan y que era punto menos que desconocido en aquel tiempo, al menos las rentas y prerrogativas correspondientes sobre la importante villa y dilatado término de Lluçmayor. Resistieron en virtud de los antiguos privilegios y aun á viva fuerza los vecinos á reconocer otra jurisdicción que la real y á doblar la cerviz á un feudalismo hasta allí desconocido en Mallorca, y alcanzaron, no sólo el sobreseimiento, sino la anulación de la merced, pagando por talla un donativo igual al que ofrecía el agraciado. Por más que como nunca ardieran en bandos los pueblos, hasta el punto de abolirse por pregón la nota de bandolero por la generalidad misma de su aplicación (1), por más que en las parroquias de Alaró, Muro y Petra luchara desde años atrás con la influencia de los Sant-Johan la de los Catlars mismos, y en Petra y en Sineu igualmente que en Binisalem se riñieran batallas campales, no llegaban al extremo de aceptar por señor al que admitían y solicitaban en la capital por patrono de partido.

Frustrada su ambición en este punto, la enderezó Catlar á procurarse el gobierno puesto en manos de sus adversarios, mediante un sistema mixto que vino á plantear en 1439 el secretario regio Juan Olzina; pero estrellóse la tentativa en el empeño por la universidad contraído de defender á todo trance la *santa* pragmática y de sostenerla en su integridad. Insistió el rey á instancia de los descontentos en que se procediera á la formación de un nuevo régimen *pacífico y justo*, comisión que por encargo de los jurados hubo de desempeñar el gobernador propietario Berenguer de Olms, publicando en 1440 á 13 de Diciembre el que se llamó *de concordia* más bien por su objeto que por su resultado. La idea capital del legislador fué desconcertar con la intervención de la suerte las ambiciones é intrigas

(1) Pregón de 9 de Junio de 1435.

de los electores, y neutralizar con la prudente consulta de los votos el capricho de la suerte; para lo cual declaró elegibles á todos los vecinos de la isla, de 25 años arriba, que conceptuaran hábiles el gobernador y los jurados, inscribiendo sus nombres en un gran registro, patente siempre al público y aumentable y reformable cada trienio. De estas listas debían extraerse por sorteo sesenta y tres plazas de consejeros, seis por el brazo militar, doce por cada uno de los restantes de la ciudad, y veinte y uno por la parte forense; cada consejero proponía en terna los seis jurados, sorteándose luego entre los que reunían mayor número de votos, fueran ó no miembros de la asamblea. Los oficios generales, reales y de la ciudad habían de proveerse por votación casi todos, lo mismo que las embajadas y comisiones.

Á pesar de la *concordia* disponíanse á la lucha, más divergentes cada día y más compactos, los partidos llamados de la *Almudaina* y del *Call* según el barrio que habitaban sus jefes (1); de aquel lado los Suredas y Dametos, de éste los Descatlar, Albertí y Puigdorfila; los numerosos vástagos de Pachs y de Sant Johan contaban individuos militantes en los dos bandos, y bajo su respectiva bandera se afiliaban no sólo casi todas las familias notables, sino los mismos artesanos, hallando en estas rivalidades en los habitantes de los pueblos y campiñas. En el nuevo régimen ambas fracciones hallaban cabida, pero no tanto para conciliarse como para hostilizarse: los amigos de Catlar hacían renovar la compra que del subsidio y gabela de la sal habían hecho por catorce años Arnaldo Sureda, Hugo de Pachs y Albertín Dameto, picando en lo más vivo su honra; y á su vez el consejo por veinte y siete votos contra veinte negaba á Catlar el pago de la suma que por bien de la concordia ha-

(1) Catlar en su casa solariega de la calle del *Sol*, poseída por el marqués de Palmer, su descendiente directo; Pablo Sureda hijo de Arnaldo, que es el que trasladó su domicilio desde Manacor á la ciudad, en la casa que hoy pertenece á la familia de Bastart, calle de la *Almudaina*.

bía adelantado al secretario Olzina, de la cual por su parte estaban reintegrados ya sus rivales. En Febrero de 1444 el jurado Francisco Axaló con alusión poco rebozada logró que se aprobase por la asamblea una proposición contra todo el que procurara variación de sistema, declarándole excluído para siempre de los cargos públicos como á destructor del reino; mas Catlar, arrostrando el anatema y fuerte con una provisión real que ponía en sus manos el gobierno universal de la isla, se presentó en 19 de Junio inmediato, seguido de sus más ardientes partidarios, á intimar á los jurados su remoción y la caída del efímero régimen de *concordia* suplantado por el de *franqueza*.

Día de humillación debió ser aquel día para el caballero Pablo Sureda, cabalmente jurado *en cap*, cuando sin aguardar á la conclusión del año hubo de ceder el puesto á su victorioso antagonista, no menos que para el lugarteniente Hugo de Sant-Johan también hostil á los nuevos gobernantes, cuyo juramento hubo de tomar. Hizo Catlar elegir á los jurados de su devoción, y formó á corta diferencia el general consejo con las personas designadas á instancia suya en una cédula que acompañaba al privilegio: por lo tocante á los jurados de las villas, pues á tanto se extendía su jurisdicción, tuvo que elegirlos de acuerdo con su adversario, el procurador real Lázaro de Loscos, tal vez por contrapeso de su excesiva autoridad. Tres años duró esta especie de dictadura, nombrando los jurados al fin del año á sus sucesores y éstos al consejo con que habían de gobernar; pero sea por falta de cumplimiento de la principal condición á que se comprometió la banderá dominante, de añadir anualmente cinco mil florines á los diez mil que se invertían en quitación de censos sin nuevos gravámenes del pueblo y á beneficio de una recta administración, sea efecto de la liga combinada entre tan ofendidos y tan poderosos enemigos, cuyas filas al parecer se reforzaron con algunos desertores de las otras por buena fe engañada ó por ambición no satisfecha, á instancia de Jorge de Sant-Johan representante de todos los descontentos, se vió el rey en la ne-

cesidad de confeccionar otro régimen, que se llamó de *saco y suerte*, porque el sorteo era su elemento constitutivo. Atravesáronse entonces las reclamaciones de los obtentores de la franquiza: Alfonso no se hallaba entonces en posición de devolver á éstos los donativos y regalos con que habían impetrado el gobierno, ni de rescindir por lo mismo aquella especie de contrato; y considerando que á nadie como á los pueblos interesaba remover los obstáculos para el planteamiento del nuevo régimen, encargó á la universidad el reintegro de las cantidades que él había percibido y de las demás sumas invertidas por las parcialidades en su ambicioso litigio, reduciendo los censos del seis al cuatro por ciento, para que así, zanjados los compromisos, pudiera inaugurarse la era de paz que la suspendida ley prometía. Nadie halló extraña la franca y oficial manifestación del hecho, nadie protestó contra el remedio todavía más singular: falto siempre de dinero por sus ruinosas guerras y por el contagioso fausto de Italia, explotaba con menos escrúpulo aquel príncipe, por otra parte magnánimo, una mina legitimada casi por la costumbre, ahorrándose la necesidad de acudir con tanta frecuencia á las cortes y de oír los lamentos, aunque distantes, de sus pueblos.

Tres siglos casi, hasta la abolición de los gobiernos provinciales por Felipe V, vivió á pesar de su enfermizo nacimiento el régimen de *saco y suerte*, otorgado en 14 de Agosto de 1447 y establecido al abrirse el año nuevo, reservándose por aquella vez el soberano la designación de jurados y consejeros para contentar á entrambos partidos. La suerte era en este sistema el árbitro exclusivo que daba el gobierno y confería los oficios: las insaculaciones ó catálogos de elegibles, que se remitieron selladas de la corte, podían aumentarse por el gobernador y jurados conforme iba creciendo la nueva generación, así como la rebaja de los inhábiles se hacía por acuerdo del consejo. El que había desempeñado un cargo ú oficio no podía entrar de nuevo en sorteo, hasta que se agotara el saco, para que todos

por su turno participaran de los cuidados del mando y del provecho de los empleos. La extracción de los consejeros, cuyo número se fijó en ochenta y cuatro, ocho caballeros, diez y seis de cada uno de los tres brazos restantes (1) y veinte y ocho forenses, se verificaba el 20 de Diciembre en presencia del gobernador; la de los jurados en presencia de éste y del nuevo consejo. En los que vestían la gramalla municipal se requería una edad de 29 años por lo menos; y dos de ellos siquiera, cuando no todos, debían asistir diariamente en la sala consistorial dos horas por la mañana y dos por la tarde: durante el año de su cargo se les vedaba entablar demanda alguna contra la universidad ó seguir las entabladas. La convocación para el general consejo se hacía de orden de los jurados, á són de trompeta en la ciudad, por cartas en las villas; la campana del reloj (hoy *den Figuera*), por espacio de una hora llamaba á la sesión, la cual sin licencia de los jurados no podía abandonar ningún consejero. Respecto de las deliberaciones se conformaba la nueva ley con la pragmática de Anglesola.

Mal estreno tuvo sin embargo, no que de ella derivaran las grandes turbaciones, muy de antemano preparadas, que coincidieron con su planteamiento. Seguían los recelos de enemigos exteriores y las prevenciones de guerra, no suspendida por milagro con los irreconciliables genoveses, sino para declararla á los venecianos, contra cuyas galeras ancladas frente á la torre *den Carroç*, tuvo que aparejar el castillo de Bellver sus bombardas (2): renovábanse á menudo las competencias entre la autoridad civil y la eclesiástica, estallando por un lado en entre-

(1) Por la real pragmática de 1614 se redujo á setenta y dos el número de consejeros, conservando los veinte y ocho á la parte forense, y distribuyéndose los de la ciudad en la siguiente forma, que indica la mudanza social obrada en siglo y medio y el acrecentamiento de influencia en las clases principales: doce caballeros, doce ciudadanos, ocho mercaderes ó notarios, y ocho artesanos.

(2) En Setiembre de 1448. Otras naves armadas de Venecia habían tomado en Mayo de 1446 dentro de Portopí otra de Galicia, dando muerte á varios tripulantes que fueron enterrados en Santo Domingo.

dichos y en ocupación de temporalidades por el otro, no sin cierta analogía con la lucha empeñada entre el rey Alfonso y el papa Eugenio: iban en aumento los murmullos de malas administraciones y las quejas de cargas insoportables: encrudecían de bando á bando y de clase á clase los odios, hasta el punto de haberse de prohibir por edicto las recíprocas ofensas sin previo rompimiento y de publicar treguas reales por seis meses con pena de muerte á los infractores, como si hubiera vuelto al estado salvaje la sociedad (1). Pero, sin perjuicio de las sangrientas discordias peculiares en cada villa, toda la universidad forense, acumulando á los añejos agravios las opresiones y abusos inherentes á tanta inestabilidad de gobiernos, formaba un solo cuerpo contra la capital, cuya prepotencia ya no cabía sufrir por más tiempo: un litigio sin descanso y sin moderador mantenía vivos los recuerdos del alzamiento de 1391 con tendencia á reproducirlo. De los veinte y cinco años de mando que llevaba Berenguer de Olms, había estado ausente los quince por lo menos, ocupado en negocios ajenos á su destino, y acababa de regresar de Perpignan, absuelto, aunque tal vez quebrantado, del proceso que había venido á instruir contra sus actos micer Rodrigo Falcó por comisión del soberano. Carecía de fuerza moral la autoridad, y de prestigio la magistratura manchada con violencias y corrompida con sobornos; y para mantener en paz el reino se necesitaba algo más que el verdugo, bajo cuya hacha se multiplicaban los crímenes como la mala yerba.

De la intimación de censuras por razón de un subsidio exigido al clero, y de las vejaciones de los comisionados para formar un cabreo en vista de los documentos primordiales, nacieron por la isla en el verano de 1450 leves alteraciones, aisladas primero, y luego agrupadas al discurrir de población en población los descontentos, hasta concentrarse en Inca, donde en 25 de Julio dió terrible muestra de sus propósitos con la tala de las

(1) Pregones de 1.º de Octubre de 1446 y de 15 del propio mes en 1449.

viñas del vice-asesor Bartolomé Albertí y con el saqueo de su casa una hueste que no bajaba ya de seis mil hombres (1). Convocados por una carta anónima, que firmaban con el altivo dictado de *capitanes del rey* y no con su oscuro nombre los más audaces, se le juntaron los somatenes de los pueblos más distantes ó rezagados y refuerzos de los que andaban ya en movimiento, unos en el camino de la ciudad, otros al pie mismo de las murallas, á las cuales pusieron bloqueo, más bien que estrecho sitio, vivaqueando el grueso de sus fuerzas en la feraz llanura del monasterio de la Real y cortando las aguas que á los bloqueados abastecían. Una semana vivió á expensas de los asolados alrededores aquel desmandado ejército, con el que se apresuró á entrar en negociaciones el gobernador atrancado en su palacio; y con la mediación del obispo de Urgel, que se hallaba aquí de paso, y de algunos payeses influyentes y sensatos, lograron entenderse. No dominaba los sediciosos grupos otra bandera que la real sacada del respectivo consistorio, por más que se dijo haberse soltado un indiscreto viva á Renato de Anjou, heredero de pretendidos derechos al trono de Mallorca y competidor de Alfonso respecto del de Nápoles, á donde y al rey legítimo delegó la universidad forense para decisión de sus querellas á Antonio Olives de Lluçmayor y á Pedro Fábregues de Petra, mientras los jurados del reino diputaban secretamente á Lluís Lull Bacó para informar á la reina en Barcelona. Con esto y con juramento de valerse hasta morir, retiráronse á 1.º de Agosto en són de triunfo los amotinados.

Continuó bajo aparente calma el espanto en la ciudad y la insurrección en los pueblos tomando la voz de *concordia*, en la que la mayoría alborotada obligó á entrar con amenazas á los más pacíficos y leales. Salir de los muros á visitar sus lejanas

(1) Este número parecerá exagerado, si se le compara con el de los que concurrieron en seguida al sitio de la ciudad, los cuales, según otros documentos, no pasaron de dos mil.

posiciones y recoger sus cosechas era arriesgada empresa para los propietarios ciudadanos; reclamar los censos adeudados hubiera podido costarles la vida. La avenencia con el gobernador pactada sin intervención de los jurados, que no obstante hubieron de ratificarla, sufría diariamente alteraciones y añadiduras con las crecientes exigencias que traían numerosas comisiones. Medios más expeditos se usaron en Manacor para vender la carne sin sisa y proclamar libre de derecho el vino; intimólo así á despecho del baile un Guillermo Nadal, y en seguida por Artá, por Petra, Sineu é Inca, por Felanig y Campos, cundió y adoptóse la recién forjada franquicia. Así por casi toda la isla dejaron de cubrirse las cargas públicas; y si no anduvieron adelante las resoluciones extremas sugeridas por acalorados tribunos, debióse á la influencia de los síndicos solicitada por el gobernador. Pasó la estación de las romerías: el invierno con sus inclemencias, aislando nuevamente á los labradores á más trabajosas faenas, hizo menos frecuentes los tumultuosos atropellos y excursiones propagandistas, y pareció comunicar á las poblaciones algo del inerte sosiego de los campos. Pero con el sol de Febrero volvieron á germinar las semillas de sedición, y á agruparse en los días festivos la muchedumbre bajo los olmos de las plazas al rededor de algún paisano locuaz ó revoltoso, espantada al principio y entusiasmada más tarde con sus audaces retos y violentas amenazas. Lisonjeóse Berenguer de Olms de apaciguar la renaciente efervescencia, recorriendo con respetable escolta las villas principales; la cuestión era ganar tiempo hasta la vuelta de los mensajeros forenses, con uno de los cuales, con Pedro Fábregues acabado de llegar, tuvo en Muro una larga y misteriosa conferencia, y otra en Manacor con el osado Simón Tort Ballester (1) ya reconocido jefe de la rebelión, creyendo quizá los dos engañarse mutuamente.

(1) Siempre que se le nombra, precede al apellido la palabra *tuerto*, no se sabe si por defecto real ó por apodo: era hijo de un oscuro labrador de Manacor.

Con los enviados payeses había partido y regresó el calero Pedro Granyana, portador de importantes capítulos en favor de los gremios ciudadanos, cuya firme y legal actitud, elogiada por el rey al acceder á sus razonables peticiones tocante á corregir las dilapidaciones escandalosas de los partidos, y agradecida en expresivos términos por los jurados, contrastaba con la desbordada furia de las masas campesinas. Por su parte el gobernador, provisto de facultades extraordinarias traídas de la corte, ora fuese por el nuncio secreto Lull Bacó que de la de Barcelona había pasado á la de Nápoles, ora por el forense Fábregues con quien parece haberse puesto de inteligencia, se preparaba á pronunciar su fallo, no sólo como autoridad, sino como árbitro inapelable; y para justificar la severidad de él con el recuerdo de lo grave de las pasadas culpas, se organizó una penitente procesión de un centenar y medio de forenses, que descalzos y en camisa y con dogal al cuello, precedidos de un crucifijo y con el venerable franciscano fray Bartolomé Catany al frente (1), se dirigieron al palacio de la Almudaina en 23 de Marzo de 1451, implorando á grandes gritos *misericordia*. Echóla Olms de clemente prometiéndola, con lo cual y con los encarecimientos de Fábregues acerca de los favorables despachos que traía, se comprometieron los prohombres de las villas, comisionados en número de dos ó tres por parroquia, á someterse por completo á la sentencia, con expresa renuncia á cualquier privilegio ó protesta. Al acto solemne de la promulgación fijado para el 9 de Abril, precedió una sesión del general consejo, y sus acaloradas discusiones entre caballeros, ciudadanos y mercaderes de un lado, y artesanos y forenses del otro, dejaron ya entrever el terrible desengaño, que no tuvo límites al oír de boca del indulgente componedor trocado en formidable juez,

(1) Varón que en vida gozaba ya de opinión de santidad, natural de Llucmajor ó de Felanig, y fundador del convento de Jesús extramuros de la ciudad, del de Sóller y del de Mahón.

después de revocar toda condonación ó sobreseimiento anterior, las dos condiciones impuestas á la universidad de los pueblos para volver á la real gracia: renuncia á cuantos créditos y restituciones pudiera reclamar sobre fondos públicos, y prestación irredimible de dos mil libras anuales en expiación de tamaño crimen y en señal de perpetua servidumbre.

Anonadadas por el estupor habríanse sometido tal vez las castigadas villas, si el gobernador imprudentemente, metiendo la cabeza en las fauces del lobo, no las citara para el próximo domingo 11 de Abril en Binisalem á fin de hacer segunda promulgación de su decreto ante los concejos reunidos. Acudieron éstos en verdad á la cita, pero en tanto número y con tales disposiciones se aproximaban, que Olms no tuvo ya por conveniente aguardarlos, y se retiró al otro día más que de prisa á la ciudad con su lucida aunque poco belicosa comitiva, y con un puñado de payeses leales bien necesitados de asilo. Fuera de los muros dominaba de un confín á otro la rebelión, y probando mosén Berenguer de suplir la fuerza con el terror y en la imposibilidad de prender los reos del nuevo crimen, buscó en las cárceles á los acusados de otro ajejo. Guillermo Nadal, el proclamador de franquicias en Manacor, y Miguel Renovard jefe de bando en Alcudia, sometidos al tormento del agua sal, confesaron según el proceso, no ya sus notorias culpas, sino una conspiración horrenda é inverosímil para el degüello de los oficiales regios, exterminio de los varones, desfloramiento de las mujeres, saqueo de las casas, repartimiento de haciendas y proclamación del rey Renato; tendidos sobre el cadalso, protestaron una y mil veces de su inocencia, y la cuchilla truncó los clamores en sus gargantas. Sucedió esto el 14 de Abril, y el 16 espiraban en el patíbulo cinco prisioneros (1) cogidos el día anterior en una refriega que con los rebeldes tuvo en el llano de

(1) Antonio Prats de Pollensa, Bernardo Gomila de Menorca, Julián Jover de Sineu, y Martín y Miguel Roselló hermanos de Inca.

San Jorge un grupo de ciudadanos distinguidos, sin que las heridas les excusaran de la tortura. El pregón que acompañó á éstos y á los anteriores suplicios, dando por averiguados y extendiendo á todos los insurgentes los crímenes confesados en el potro, y el poner á precio de doscientos florines las cabezas de veinte caudillos y al de quinientos la de Tort Ballester, sacaron de quicios á las huestes, organizadas ya y acampadas en término de Lluchmayor; y el domingo de Ramos, 18 del mes, aparecieron por segunda vez á vista de los muros, desfilando banderas desplegadas y con alarde de peones y caballos por bajo de las torres coronadas de azorados espectadores, y repitiendo en las huertas de la Real los estragos del primer sitio y el rompimiento de la acequia.

Todavía la santidad de aquellos días y el celo de los mediadores empleados por la autoridad, sacerdotes y prohombres menestrales con preferencia á caballeros ó funcionarios, conjuraron las hostilidades, que estuvieron á pique de romperse el viernes santo por el lado de sudeste hacia las torres Lavaneras, como antes en 1391, con el falso rumor de haber sido ahorcados dentro de la ciudad los comisionados por el campamento. Merced á un salvo conducto general hasta el 15 de Agosto, y á un sobreseimiento en materia de indemnización de daños, volvieron á sus casas no muy pacíficos los somatenes la víspera de Pascua; y no habiendo podido reunirse al segundo día el consejo extraordinario permitido por la avenencia á los forenses para nombramiento de síndico que en la corte les vindicara, prolongábase la anarquía y se acumulaban nuevos desmanes á los pasados. De ellos iba tomando nota el gobernador sin levantar mano del proceso, y con el afán de ponerles coto y de prender á sus autores, sea que lo presumiese fácil, sea que se lo pintaran así los escapados de las revueltas villas, confió á éstos la pacificación de la isla con la gente que al paso reclutaran, declinando en su lugarteniente Jaime Cadell la honra de mandarlos. Salieron el 29 de la ciudad no más de quince jinetes: en Lluchmayor de pronto

hallaron sumisión y cien hombres para seguirles; no así en Porreras, sino rehacio al baile y mal dispuestos los ánimos y un inseguro refuerzo, que con los de Montuiri y San Juan aumentaba más el número que la confianza. En Manacor obsequioso recibimiento, gracias al desvelo del fiel baile y de dos jurados: su contingente de doscientos hombres, al cual allí se agregaron los de Artá, Felanig, Santanyí y Campos, y los de Petra y Algaida en el camino, convirtió ya la escolta en ejército de 736 peones y 170 caballos antes de entrar en Sineu, donde apenas habían quedado sino mujeres, pues los varones andaban con la hueste sediciosa. Súpose allí que ésta marchaba desde la Puebla sobre Muro, y allí comenzó la desbandada y el rezagamiento de tropas, resultando todavía superiores á las del enemigo al trabarse en las eras de Muro el combate. Arengó á las suyas Cadell y arremetió, mas no pudo ya salvar á un escudero suyo de manos del terrible Ballester, á quien vanamente provocó á singular pelea. Mezcláronse en un momento las filas, confundiéronse amigos y adversarios, penetrando en la villa por diferentes puntos; y abandonado de sus reclutas, parte fugitivos, parte declarados por los rebeldes, hallóse el lugarteniente acorralado en la plaza casi solo, sufriendo los insultos de las turbas y los cumplidos aún más acerbos de su adalid, que le dió por posada á la vez que por prisión el antiguo palacio de los condes de Ampurias. Á la mañana siguiente, 2 de Mayo, cediendo Ballester, á ruegos de un antiguo camarada suyo, del propósito de humillar al ilustre prisionero con escoltarle hasta la ciudad, dejóle ir solo por caminos extraviados, y á los contados forenses que le habían permanecido leales, amenazó de muerte si volvían á presentarse fuera de los muros.

La fracasada expedición de Cadell produjo un tercer sitio, como la de Olms había ocasionado el segundo; y antes de poder averiguar el tribunal lo que hubo de traición ó de imprudencia y luego de pánico en el suceso, ceñían otra vez la execrada ciudad las campesinas algaras más amenazadoras que nunca, deci-

didás á no limitarse ya á vanos clamoreos ni á devastaciones de huertas y viñas. El 5 y el 6 lo pasaron en alardes militares y en levantamiento de tiendas los sitiadores, en provisión de víveres y en armamento general los sitiados: en los siguientes días hubo ataques, y no incruentos, á las puertas Pintada y Plegadissa, y una salida por el portillo del Sitjar para recobrar los paños y bayetas de los pelaires, tendidas en el punto de *Tirador*. Sin embargo, el común peligro distaba de obrar en los de dentro concordia de voluntades: el dominico fray Juan Tey, que había viajado por Italia, lanzaba desde el púlpito de la parroquia de San Miguel excitaciones de fuego contra los nobles y ricos que cobijaba la corrompida capital, ensalzando la vida pastoril y labriega y sus patriarcales costumbres; ardía multitud de plebeyos en codiciosos deseos, manifestados ya en los sitios anteriores, de compartir el botín con los de fuera, de cuyos rencores y agravios participaban. Formóse una conspiración tenebrosa para abrirles entrada en la noche del 12 por encima de los guardias degollados y derramarse juntos por la dormida ciudad, esparciendo la matanza y el saqueo; y denunciada por uno de los cómplices (1) al gobernador, le dejó anonadado. Más sereno por fortuna, tomó el mando el procurador real Juan Albertí, y montando á caballo, seguido de quince jinetes armados, recorrió las puertas: en la de San Antonio fué cogido el sastre Enrique Anfós, degollado al día siguiente con Pedro Ripoll en la plaza del Muelle; Antonio March fué ahorcado. Guillermo Juan y Arnaldo Genovard mesonero lograron escapar nueve meses más tarde, rompiendo sus cadenas, y lo mismo Jaime Romaguera tejedor, sin evitar por fin el patíbulo. Salvado también el pelaire Pedro Mascaró, de jefe de los conjurados pasó á serlo de los insurrectos compartiendo con Simón Ballester la primacía, y antes de sufrir la pena de su trama, mucho dió que ha-

(1) Llamábase Nicolás Torres, y le disputaron el mérito y la recompensa de la revelación sus compañeros Juan Ros y Nicolás Sala.

cer todavía en abierta lucha á sus compatriotas de la ciudad.

Repudiaron los honrados prohombres de los gremios á los traidores como gente perdida y enemiga del trabajo, y no pasaron adelante las inteligencias entre menestrales y payeses sino para combatirse con recriminaciones y denuestos, á la vez que con armas, desde el pie á lo alto de los muros. Para abrir brecha en sus torres y lienzos no servía la tosca máquina de batir construída con el nombre de *cuca*, ni las bombardas y pedreros traídos de las villas hacían sino maltratar con las enormes piedras de sus disparos los edificios y templos del interior: el enemigo más terrible de los sitiados era el hambre consiguiendo al riguroso bloqueo que impedía la entrada á todo alimento y la salida á todo consumidor: fueron inutilizados ó reservados para uso exclusivo de la hueste los molinos de las cercanías, y la mayor viveza del ataque como de la defensa se concentraba en el foso del Temple donde pacía el escaso depósito de carneros y bueyes con que contaban los de dentro. El sol de Mayo doraba ya las mieses; y los insurgentes, dejando la ballesta y la pica por la hoz, ahorraban á los dueños el trabajo de la siega, y las espigas caían precozmente no tanto en provecho de los robadores como en detrimento de los propietarios. Grave riesgo corrían los cautivos y semaneros que, al verlos distantes, salían aventuradamente á recoger las reliquias del saqueo ó á prevenirlo con una recolección prematura, y los que desembarcando de noche en las lejanas marinas segaban todo el grano que podían sin ser sentidos, trayéndolo en sus barcas al Muelle ó á la Portella para ser trillado de cualquier modo. Y no era lo peor contemplar vueltas al suelo las copas de los árboles, cortados los plantíos, derrocadas las cercas, degolladas las reses á centenares, saqueadas las deleitosas quintas, sino el susto atroz de los vecinos principales por los tiernos niños que en sus alquerías se criaban, y de los refugiados que habían dejado en rehenes á sus familias sometidas á costoso rescate ó expuestas á crueles venganzas.

Delegados por la reina María y por las cortes de Cataluña, desembarcaron en el puerto de la capital para apaciguar tamaños disturbios el egregio conde de Prades (1) y Juan Marimón simple ciudadano de Barcelona: su primera visita fué al palacio del gobernador, la segunda al campamento de los forenses. Convocó Ballester en seguida un numerosísimo consejo, de cuyo seno hubieron de salir nombrados ocho individuos, que á la confianza de los sublevados unieran garantías de moderación y sensatez para entenderse con los comisarios regios; y de ocho días de mensajes desde el alcázar de la Almudaina al monasterio de la Real resultó acordado un amplio y general salvoconducto, reduciendo temporalmente á lo más indispensable las relaciones entre uno y otro vecindario á fin de evitar conflagraciones con el roce. El 3 de Junio, día de la Ascensión del Señor, después de casi un mes de sitio, verificóse la tercera retirada, ninguna con más ventaja de los sediciosos, admitidos ya á ventilar como legítimas sus querellas y á repeler como calumniosas las acusaciones de sus contrincantes. Olms quedaba desautorizado, y hasta se esparció la voz de que los comisarios traían orden de prenderle. Temieron los jurados y el general consejo, donde carecían ya de representación las villas, tener que abandonar la ciudad, y reclamaron del monarca por su colega Rafael de Oleza el urgente envío de tropas, á saber dos mil peones y doscientos jinetes por lo menos, para enfrenar á los revoltosos, quienes por su parte no se iban á la mano en sus tropelías y atentados por toda la isla, sin respetar ya el prestigio del de Prades: seguían, no obstante, las negociaciones de los comisarios con los ocho diputados forenses, cinco de los cuales les acompañaron en su regreso á la corte de Barcelona á fines de Julio, al mismo tiempo que por parte de la ciudad el jurado Ma-

(1) Por extinción de la línea segunda del infante D. Pedro de Aragón tío de Pedro IV, pasó el condado de Prades á Juan Ramón Folch de Cardona, poderoso magnate catalán.

teo Zanglada, y por llamamiento especial de la reina el venerable fray Catany.

Fácil y prontamente se obtuvo la destitución del aborrecido y débil mosén Berenguer, y con el título de *regente la gobernación* presentó sus poderes en 17 de Agosto el noble Arnaldo de Vilademany, llevando consigo por asesor á micer Jaime Pau en reemplazo del no bien opinado Bartolomé Albertí. Su primer acto fué visitar sin aparato los pueblos para calmar los inquietos ánimos y poner algún orden en la administración municipal, nombrando bailes y almotacenes; pero seguían como antes los robos y los desmanes, y no pudo impedir ni castigar siquiera el asesinato de Juan de Montpeller víctima de su fidelidad en el camino de Inca. Una segunda embajada de los forenses alcanzó de la reina el solemne desmentimiento de los alevos tratos con Renato de Anjou que se les imputaban: y dada cuenta de él en el consejo de Sineu y aceptadas las condiciones con que se les otorgaba, mandó publicar el regente por edicto en las esquinas de la capital, rehabilitando el calumniado honor y fidelidad de los campesinos. Pero los recién absueltos no supieron dejar de ser criminales, y el ímpetu de la indignación fué continuado por el libertinaje y la anarquía. Simón Ballester con su escuadrón cruzaba en todas direcciones la isla, estorbando el restablecimiento de los impuestos y la restitución de los robos, diariamente engrosados por las rapaces gavillas de Moner de Campos, del jorobado Moragues de Buñola, de Nicolau alias *Rey* de Inca; el tráfuga ciudadano Pedro Mascaró activaba la construcción de una galera en el puerto de Pollensa, por derrama entre los pueblos, bajo motivos especiosos que encubrían el único verdadero de interceptar las comunicaciones marítimas de los bloqueados. Probaron los ocho diputados payeses, que á tan buen punto habían llevado el arreglo (1), de organizar un parti-

(1) Fué el más señalado Guillermo Palou de Comasema, que en unión con Antonio Font, notario de Sóller, y con el prior de la Cartuja, generoso pacificador,

do sensato y conciliador que sirviera de dique á los rebeldes con el apoyo de fuerzas contrarrevolucionarias reunidas en Buñola; pero no lograron sino atraer sobre sus personas y haciendas la furia de la tempestad, y á medio camino de Lluçmayor, ante el recuerdo de Cadell, retrocedió Vilademany de la pacífica cruzada con dicho apoyo emprendida.

Así terminó el siniestro año de 1451, así principió el no menos fatal de 1452. El mal iba haciéndose crónico y permanente la insurrección: la penuria de los propietarios, el descontento de los menestrales, la paralización de los negocios, el cansancio de las vigiliás y la custodia de los muros en que turnaban los vecinos, todas las molestias en fin inherentes á aquella situación, se agravaban lenta pero constantemente con el transcurso de cada día. Previniendo una agonía prolongada ó una catástrofe espantosa, trataban de abandonar la isla muchos de los principales ciudadanos; los proletarios buscaban unos en tierra extraña pacífico trabajo, otros botín y merodeo entre los revoltosos, y en cambio discurrían por las calles rostros desconocidos y gentes de fuera, explotadores de la miseria pública y espías de los apuros de la capital, más bien que proveedores de vituallas. En todo el invierno no cesaron de maniobrar á vista de los muros bandadas de peones y jinetes con el objeto, se aseguraba, de renovar el sitio. Fijas entretanto las miradas en Nápoles y en Barcelona, de donde se aguardaba el remedio, no se ocupaba el general consejo sino de reiterar mensajes á entrambas cortes, en las cuales traían lucha con los de las villas cuyos intereses legítimos defendían al par que el restablecimiento del orden. Por indicación de éstos tal vez puso Alfonso V los ojos en su cirujano, el maestro Gerardo Ferrer, mallorquín y natural de Inca, confiriéndole plenos poderes para el arreglo de

formó parte de ambos mensajes á la reina. En la misma fracción se distinguieron también Jaime Colom de Sóller, Bartolomé Desmás de Valldemosa, Sellera y Antonio Mora de Porreras.

tan tenaces disidencias; pero al desembarcar en Alcudia á mediados de Abril, apoderáronse de su paisano los forenses, condujéronle á Pollensa á fin de mostrarle en la galera una prueba de su ánimo emprendedor, y se ofrecieron en el consejo de Inca á cumplir lo que el rey les mandaba en orden á deponer las armas y devolver sus presas, y aun á comparecer ante el monarca setenta de los principales, asegurados por salvoconducto. Tres semanas habían pasado desde la llegada de Ferrer, y aún no se había dignado el ilustre cirujano avistarse con el regente Vilademany ni presentarle sus credenciales é instrucciones. Acercóse por fin un día hasta el monasterio de la Real, en medio de Ballester y Nicolau que eran sombra de su cuerpo, y seguido de trescientos payeses á caballo: su conferencia con el regente y su asesor, salidos de la ciudad al efecto, no duró más de una hora, sin el secreto y decoro conveniente; y ya no fué posible tener otra á pesar de las instancias de Vilademany, por no acertar el comisario á desprenderse de sus asistentes perpetuos. Más bien que un árbitro conciliador, parecía un nuevo adalid venido á los insurgentes.

Era aquella la tercera cosecha que se malograba, y los propietarios no confiaban recoger una espiga. Con la miseria crecía la agitación de la plebe, impaciente de libertad y sometida á duras privaciones y riesgos por intereses que no miraba como suyos; murmurábase contra la temeridad del regente y de los jurados, y se les acusaba de ocultar y eludir las franquicias y abolición de impuestos traídas de la corte por el maestro Ferrer. Hasta las quejas y demandas de socorro estaban vedadas al gobierno de la capital, si no quería que interceptados ó vendidos sus pliegos pararan en manos del enemigo. Prevalcidos de una protección arrancada por sorpresa, trataban los forenses de trocar de posición con sus adversarios y de empujarles á la desobediencia, dispensándose con especiosos subterfugios de cumplir por su parte las regias prescripciones, tarde y mal ejecutadas. Al fin, desengañado Alfonso por su antiguo secretario

Francisco Axaló, que con el jurado militar Burgués y el artesano Massot fué enviado á Nápoles, mandó en vez de un comensario un *capitán general* y en vez de providencias soldados. Cuatro naves, preñadas de armas, de caballos, de tropas aventureras conocidas en Italia por *sacomanos*, lanzaron á la orilla su formidable carga en 1.º de Agosto, y al otro día su caudillo Francisco de Erill virrey de Cerdeña tomó posesión del gobierno, asociado á Vilademany, aunque con la preponderancia debida en tal ocasión al elemento militar. Para mantenimiento de su gente tan propensa á desbandarse con la falta de sueldo, aseguróse á despecho de obstáculos y protestas dos mil libras al mes sobre los fondos de la consignación, y las percibió sin réplica por espacio de dos años. Acopió cuantiosa pólvora para los arcabuces y espingardas, y alentando á los tímidos y reprimiendo á los mal dispuestos, triplicados con el refuerzo los mil peones y duplicados los doscientos jinetes que había traído, salió á campaña desplegando el pendón real.

Andada por el ejército sinuosa ruta todo un día y una noche sin detenerse en pueblo alguno, en la mañana del 31 de Agosto dió vista á Inca, donde se encerraran tras de fuertes barricadas los más comprometidos insurrectos. Intimóseles la rendición por medio de un alguacil, y la respuesta fué meterle de cabeza en un silo. Mandó torcer Erill hacia Sancellas para abreviar los caballos, y tomando los rebeldes por fuga la retirada, salieron en su persecución con insultante gritería, hasta que una vez en campo raso, volvieron de pronto la cara las aguerridas tropas, rompiendo, destrozando los tumultuosos pelotones. Aquello fué carnicería y no combate: en un momento cubrieron el llano ochenta de los cadáveres; ochenta prisioneros fueron destinados á improvisados suplicios, pendientes de los árboles por funeral trofeo, ó reservados para más solemne expiación en los cadalsos de la ciudad. Sancellas, casi desierta por haber acudido al socorro de Inca sus moradores, fué puesta á saco por la soldadesca sin discernir amigos de adversarios. Aquel día, sin nece-

sidad de segundo golpe, vino á tierra el alzamiento. Replegaron sobre Pollensa las ya deshechas partidas: embarcóse Simón Ballester en la recién concluída galera con rumbo á Nápoles, acompañado de Moner y de trescientos de sus secuaces; con otros trescientos se internaron en las montañas Mascaró y Nicolau, tan lejos de abandonar su madriguera como de acosarlos en ella los soldados. Por lo tocante al litigio cuya decisión pendía del soberano, á ninguna fracción quiso cerrar Erill el acceso á la corte, así á los afiliados en las pasadas banderías de gobierno como á los neutrales, á los artesanos así como á los forenses; y volvieron á sus opuestas gestiones los delegados de las villas y los de la ciudad, animada por la vengativa cólera que pasado el riesgo suele reemplazar al terror, y reclamando un código de proscripción é ilotismo perpetuo contra aquellas (1). Entre tanto bastaba el regente, con poca más comitiva que la ordinaria, para recorrer en la segunda mitad de Octubre á Sineu, Petra, Manacor, Artá y Muro, y á fin de Noviembre á Binisalem é Inca, dejando huellas de su justicia sumaria en cada pueblo, además de los reos que con frecuencia suministraba Inca á la ciudad para abastecer el patíbulo de la puerta de San Antonio.

Del fondo de las vacías arcas del erario había de salir el sueldo de las compañías italianas, y para cubrir los atrasos emprendió por las villas un paseo á la entrada de 1453 el clavario Domingo Miró con algunos exactores, hasta parar en Pollensa, donde se hizo más peligroso el desempeño de su comisión. Estallaron en motín los murmullos, entraron á mezclarse con los descontentos los foragidos; y el honorable Miró, después de haber visto teñidas en la sangre de cuatro dependientes suyos las losas de la plaza, no halló asilo en su posada, de la cual

(1) Espantan las instrucciones dadas en 30 de Setiembre por los jurados, presa de vértigo reaccionario, y aspirando nada menos que á establecer una monstruosa é insostenible oligarquía.

sacósele arrastrando y se le destrozó á hachazos en la calle. Este frenético atentado no sirvió sino para acabar más pronto con los restos de la sublevación, sobre los cuales se echó con todas sus fuerzas el decidido Erill, sin dejarles volver á sus guaridas. Jefe de ellos había quedado el pelaire Mascaró, y su captura fué contada por proeza y timbre al noble Gil de Sant Martí: como jefe mereció la prerrogativa de ser decapitado en el indicado patíbulo y hecho cuartos. No así Pedro Font de Muro, quien á pesar de su más distinguida alcurnia sufrió en su pueblo la pena de horca. La misma padecieron al rededor de la ciudad, á la entrada de los caminos de Sóller, Inca, Sineu y Lluçmayor, sendas parejas de reos pollensines, y entre ellos un vecino de Inca, el famoso Jaime Nicolau *Rey*, de papel más alto que el suplicio. Ignórase si van comprendidos estos y los ajusticiados en Pollensa en el número de los veinticuatro moradores de la villa que juntos aparecen en la cuenta del verdugo, aunque de algunos se sabe que lo fueron por el camino, marcando en dirección á la capital un aterrador itinerario. Petra, Sineu, Manacor presenciaron también ejecuciones de muerte. Algunas recaían en prófugos que, cansados de correr aventuras por el extranjero, volvieron en mal punto á su país, mientras otros compañeros más animosos se rehabilitaban empleando la galera forense y sus personas en servicio del monarca y en gloriosa pelea con los florentines.

Corría promediado ya el 1454, cuando volvieron de Nápoles los mensajeros ciudadanos, Burgués, Axaló y Berard, con las soberanas resoluciones fechadas el 20 de Mayo en una serie de decretos: amnistía general salvo en delitos de lesa majestad y de homicidio premeditado, confirmación de franquicias, promesa de no enviar á la isla comisarios hasta nueva convocación de cortes, sobreseimiento en la anual quitación de censos á los acreedores de Barcelona mientras no quedaran cubiertos de sus pensiones atrasadas los de la isla, revisión de las pasadas administraciones así de la universidad del reino como del sindicado

forense, expurgo de las insaculaciones para cargos y oficios públicos con conocimiento de la clase respectiva, fueron las providencias más importantes. Sobre la comunidad de las villas se acumuló la enorme carga de antiguas deudas, de impuestos no satisfechos en tres años, de indemnizaciones de daños á los vecinos de la ciudad, y hasta de la mitad de los gastos de ésta en defensa propia, y además la multa de ciento cincuenta mil libras; á la ciudad no se impusieron sino veinte mil ducados por el envío de las tropas, de donde se originó el derecho del *general*. Vilademaný destituido dejó á Erill en íntegra posesión del mando; los *sacomanos*, mandados retirar, se embarcaron en su mayor parte, dejando en la isla un nombre inolvidable por largo tiempo, y partidos otros ciento cincuenta un año después, quedaron sólo cuarenta caballos armados, cuya permanencia, por más que gravosa á los forenses, consideraban sus adversarios indispensable todavía en 1457 para represión de nuevos alborotos. Á las confiscaciones sucedieron entonces los secuestros y embargos; las deudas completaron los resultados de los crímenes; y la pobreza y el miedo lanzaron á Córcega y á otras vecinas riberas bandadas de labradores. Por falta de brazos y de recursos, por falta también de seguridad, yacía abandonado el cultivo; la algarroba y el lentisco, y á lo más la cebada y la avena, eran el sustento de los pobres, de los cuales expiraron muchos al rigor del hambre. Los más acomodados, para eximirse de los abrumadores repartos, alegaban testimonios más ó menos fidedignos de leal conducta y aun de vejaciones sufridas durante los trastornos; de aquí los pleitos, las recriminaciones, las envidias alimentadas en el seno de la común miseria. Sólo quedaba de pie en medio de este anonadamiento el sindicato forense, siempre enérgico, siempre independiente y compacto, en cualesquiera circunstancias y cualesquiera personas lo desempeñasen, trazando en la general asamblea cuadros desoladores que estremecían á los propios ciudadanos, ó haciendo penetrar gritos de dolor é indignación hasta los oídos del monarca.

¿Qué se había hecho Simón Ballester? Osó, llegado á Nápoles, parecer ante el trono? Encontró indulgente acogida, ó duro encierro, ó ancho palenque donde desplegar mejor sus aventureros bríos? ó anduvo errante y oculto cuatro años por apartadas tierras, manteniéndose fuera de alcance del castigo? Como si á él antes que á otro alguno no cerrara la vuelta al país el decreto de 1454, declarándole, sin necesidad de nombrarle, incapaz de salvo-conducto, reaparece en la isla el temible emigrado por el mes de Agosto de 1456, arrostrando la muerte, con la esperanza sin duda de reproducir un alzamiento. Es sentido, y huye á Menorca: envían allá los jurados con gran recato al comisionado Pedro des Portell, quien recaba del gobernador Jofre de Ortafá que prenda al fugitivo; pero los jurados de Ciudadela y generales de aquella isla dificultan la extradición por guardar incólumes sus preciosas franquicias. Insisten los de Mallorca, pero no con amenazas ni con intervención siquiera del virrey Erill; y al cabo de cuatro meses, sea por efecto de negociaciones, sea por mandato del rey á quien acuden en súplica, reciben aherrojado al gran criminal. Doce días, que pasa éste bien guardado en la torre del Angel por cuatro escuderos del lugarteniente real, del 25 de Diciembre al 5 de Enero de 1457, median entre la llegada y el suplicio, que se ejecutó en la bulliciosa noche de *Reyes*, siendo arrastrado y descuartizado á la luz de las antorchas (1). Pena menos ordinaria que la de horca correspondía á aquel caudillo improvisado, de cualidades inferiores á su delirante ambición, pero superiores á su oscuro y vulgar destino.

Ocasión era poco oportuna para devolver á los forenses el uso

(1) *Fahentlo rossegar e scortelar la nit d'Aparici*, escriben en 9 de Enero los jurados al caballero Bernardo de Pachs gerente de la universidad en Nápoles. En la partida consignada el 8 en el libro de datas de la procuración real acerca de la prisión y custodia de Tort Ballester, no se mencionan sino genéricamente «los diversos crímenes y malos hechos que cometió en las pasadas sediciones y tumultos.»

de armas, y más quedando entre ellos todavía agitadores señalados al decir de la ciudad, que vió con inquietud el embarque de los cuarenta caballos últimos de la escolta del virrey, aunque no bien quistos de los censalistas, á quienes tantas pensiones habían devorado. Temían por otra parte los jurados que recrudesieran los ominosos bandos de gobierno con los manejos traídos en la corte por el ex-jurado mercader Antonio Sala y con las mudanzas que al rey sugería, calificadas por ellos de peligrosas novedades; pero estos cuidados y el de preservar la isla del contagio derramado entonces por la península, cedían todas al supremo de proveer de subsistencias el vecindario en aquellos años de carestía excepcional, en medio de la habitual escasez de cosechas que hacía casi permanente en Mallorca *la lucha por la vida*. Por fortuna á mosén Erill, que se había hecho tener por justiciero y por sus facultades extraordinarias (1), sin obtener á pesar de esto franquicia de la universidad, sucedió en Abril de 1458 Vidal Castelladoriz y de Blanes, precedido de buena fama y estimable por sus prendas, cuya confirmación y la de su asesor Çaburgada fué lo primero que pidieron los jurados al nuevo rey Juan II luego de sabido en Julio siguiente el fallecimiento de Alfonso V. En el trueque de soberano sí que anduvo más desgraciado el reino, pues algo iba, aunque hermanos, de aquel glorioso conquistador de Nápoles, por más que gobernase desde lejos y distraído en conquistas, alianzas y academias, al turbulento rey de Navarra, si tal podía legalmente titularse, que nunca supo sino revolver con sus intrigas y escaramuzas los tres reinos de España, y distinta atmósfera formaba al rededor de ellos su respectiva corte, á pesar de tener comunes muchos vicios, unos de siempre y otros peculiares del tiempo.

(1) Dejó vacías de presos las cárceles, pues visitándolas en 23 de Febrero de 1458 pocos días antes de marcharse, ningún detenido en ellas se encontró, lo cual, según nota puesta en un código, jamás acaso se habrá visto.

El primer acto del monarca entrante fué reclamar de los mallorquines por su coronación y advenimiento al trono el donativo de costumbre, que negó con vigor desusado la universidad, fuerte con sus franquicias y todavía más con sus apuros, en cuya difícil embajada estrenó sus talentos un joven notario, que treinta años adelante seguía como hábil negociador las gloriosas campañas de los Reyes Católicos. Por esta vez no logró Pedro Litrá que cediese de su exigencia Juan II, como tampoco ante las intimaciones del lugarteniente y del procurador real desistió de su resistencia el general consejo; y hubo que disputar al abogado Bartolomé de Verí con facultad de soltar tres mil y hasta cuatro mil florines á trueque de alcanzar muchas y diversas peticiones de circunstancias (1). Presentábanse mientras tanto harto más graves complicaciones: atraído de Nápoles á Sicilia, y de Sicilia á Mallorca, había ido acercándose el desgraciado príncipe de Viana sin mediador ni amparo, no ya á los amantes brazos, sino á la recelosa potestad de su desnaturalizado padre, quien desde principio del 1459 le brindaba con obsequiosa residencia en la isla, tan bien situada para negociar y concluir la apetecida concordia. Ya en Mayo una comisión nombrada por clases empezó á disponer en la ciudad digno recibimiento al primogénito real; hiciéronse obras en el alcázar destinado á hospedarle, lo mismo que en el castillo de Bellver, ofrecido de pronto á su disposición, aunque luego por reservadas órdenes no entregado. La armada, que fué á recibirle en Palermo, tocando en Cerdeña y luego en el puerto de Salou para avisar al rey de su venida, le condujo al muelle de esta capital en 28 de Agosto: púsole en tierra un ancho puente de madera enramado de mirto y salpicado de flores; precedíale un pendón nuevo ricamente bordado; palio magnífico de damasco carmesí, digno

(1) Compréndelas en número de diez y ocho el privilegio dado en Fraga á 20 de Setiembre de 1460, y otras tantas próximamente se encargaron en las instrucciones al enviado.

de ser regalado después á la catedral para las solemnidades del *Corpus*, le acogió bajo su sombra, alumbrándole delante y al rededor treinta cirios de cera encarnada y otras tantas antorchas por mano de altos funcionarios y escogidos representantes de la ciudad. Hízosele un copioso y escogido presente de provisiones (1); celebráronse en su honor pomposas justas: nada le faltaba para considerarse ya rey sino poder y hasta libertad.

Cautivo más que huésped, vigilado por los que sólo aparentaban servirle, sustraídos á su obediencia los castillos, vivió siete meses el buen Carlos en el palacio de una dinastía destronada por la usurpación, repasando la historia de la que él venía á terminar, víctima de otra usurpación más monstruosa todavía; oró el día de Difuntos, bien que tataranieto de Pedro IV, sobre la tumba de Jaime II; escribió en 22 de Noviembre á su padre aquella carta tan tierna y obediente, sometiéndose á entregar la parte de Navarra que por él estaba, y á no habitar en ella ni en Sicilia, á trueque de que los suyos y su querida hermana Blanca no fueran oprimidos, y contentándose con salvar su heredamiento y sucesión (2). Al embajador de Portugal recibió, dando oído á tratos de casamiento con Catalina hermana de aquel rey, renunciando al de Isabel de Castilla: hermana de Enrique IV por no irritar al envidioso progenitor que la tenía ya destinada para Fernando el hijo predilecto de su segundo enlace. Llegó el atribulado príncipe á recelar asechanzas, y para el caso de que se intentara detenerle, trató con algunas naves vizcaínas de asegurarse la retirada; hasta solicitó como estancia más cómoda el castillo de Perpiñán ó algún otro con puerto de

(1) Consistió en seis gruesas terneras, treinta pares de gallinas, treinta de pollos, diez de pavos, y cien quesos, en lo cual y en los preparativos se gastaron trescientas libras. El mencionado palio, para poderlo regalar á la Seo, hubo de ser rescatado por veinte y cinco florines de manos de los sirvientes ó porteros (*uxers*) del príncipe, que pretendían pertenecerles en razón de gajes.

(2) «Non tema V. S. ya de mí, dice en esta carta que trae Zurita lib. XVI, capítulo LX de sus Anales, ca dexadas las razones que Dios y naturaleza quieren, ya estoy tan farto de males y ansadas de mar, que me podeis bien creer.»

mar en Rosellón ó en Cataluña: mas á fines de Enero logró ver aprobadas por el monarca en Barcelona las condiciones de la avenencia, que repelieran por intolerables los adictos sicilianos y navarros, si no se hubiese esforzado en sosegarles el que más perjuicios sufría, inculcándoles la paz como bien supremo. No fueron todas, sin embargo, de ansiedad y desaliento las horas que allí se le deslizaron; muchas de serios estudios le distrajeron de sus penas (1); y si hemos de juzgar por lo espontáneo y copioso del donativo que le concedió la universidad, primero de mil doscientas libras y luego generosamente duplicado, cuando con tal tesón se le regateaba al temido soberano, patente y consoladora muestra de la adhesión de estos isleños recibió sin duda el augusto prisionero, reducido á la mayor penuria, sin más pensión de su opresor que la mensual de doscientos florines (2) para el gasto de su mesa.

No sin negros presentimientos se despidió de su apacible retiro Carlos de Viana en 26 de Marzo de 1460, no obstante de acudir á un llamamiento de reconciliación y gracia; el éxito los justificó demasiado. Llegado á los dos días de viaje, evitó los alborozados homenajes de Barcelona, aposentándose fuera en el monasterio de Valdonzellas; pidió desde luego una conferencia con su pérfida madrastra, que la esquivó; salió al encuentro de su avieso padre hasta Igualada, besándole la mano

(1) Por un recibo otorgado en poder del notario Litrá reconoce el príncipe en 25 de Marzo, el día antes de su embarque, haber recibido en depósito del cabildo de Mallorca los libros de la *Suma* de Sto. Tomás, legados por el obispo recién difunto, fray Juan García, prometiendo restituirlos dentro de un año ó satisfacer por ellos veinte florines de Aragón. Entre los arreglos que para recibirle se hicieron en el palacio, suenan los encerados puestos en la ventana de la *librería*, y un *escritorio* nuevo de madera, y en él cuatro tablas apoyadas en la pared para tener sus libros el señor príncipe. Cuán numerosa y variada fuese la colección de sus manuscritos, despréndese del catálogo publicado en el tomo XXVI de los Documentos de la corona de Aragón.

(2) Valía el florín en Valencia 17 sueldos 4 dineros, correspondiendo aproximadamente á siete octavos de la libra mallorquina. Algunos pequeños gastos hasta la suma de 250 libras hubo de pagar el procurador real al partir el príncipe *per la gran necessitat en que sta al present constituíit*.

humildemente: nada bastó para que Juan II desistiera de encru-
 decer contra su propia sangre, y en vez de hacer jurar por
 sucesor á su primogénito, como esperaban las cortes de Aragón
 en Fraga y las de Cataluña en Lérida, mandó prender, termi-
 nadas éstas en 2 de Diciembre. Levantóse de los diversos reinos
 de la monarquía un grito de indignación y espanto; púsose en
 armas el principado catalán; y ya en 8 de Enero de 1461, dada
 cuenta al general consejo de Mallorca de que no había pobla-
 ción de doscientos hogares arriba, tanto en aquél como en Ara-
 gón y Valencia, que sobre tan inexplicable prisión no enviara á
 la corte su mensaje, se propuso si haría otro tanto la isla, salva
 la fe debida al soberano, para que en ningún tiempo ni por na-
 die pudiese ser notada de negligencia. Altercóse sobre el asunto,
 y aunque en razón de las escaseces del país se difirió la em-
 bajada hasta obtener respuesta de la consulta hecha á los
 estados vecinos, protestaron nominalmente hasta trece conseje-
 ros, los cuales no sería temeridad considerar afectos á la ilustre
 víctima, contra una indiferencia que argüía poco menos que *pa-
 rálisis* en miembro tan principal de la corona (1). Verdad es
 que en la siguiente sesión de 10 de Marzo, oída la carta que les
 escribía desde Caspe el desconcertado rey en 12 de Febrero
 quejándose amargamente del alzamiento de los catalanes, la
 asamblea unánime dió testimonio por lo pasado y prendas para
 lo sucesivo de la *buena é íntegra fidelidad* de estos naturales á
 sus monarcas.

La efímera dominación, que con delirante entusiasmo del
 pueblo mantuvo en Cataluña el de Viana desde el recobro de
 su libertad hasta su llorado fin, de 2 de Marzo á 23 de Setiem-

(1) «*Que lo present regne no era encare membre tan paralitich, que de semblant e tan ardua feyna no 's degués rahonablement e deguda sentir.*» (Actas del gen. cons.) Fueron los trece indicados: mosén Juan Dameto, Jaime de Galiana, mi-
 cer Bartolomé de Verí, mos. Pedro Unís, mos. Juan Fuster, Rodrigo Torrella,
 mos. Nicolás de Pachs, Andrés Net, Francisco Pardo, Nicolás Spanyol (caballeros
 y ciudadanos) y Antonio Canyellas, Andrés Boix y Juan Mir (notarios). Menciona-
 los Mut á casi todos, aunque comprendiendo al revés el espíritu de la protesta.

bre, se extendió hasta cierto punto á Mallorca, donde eran cumplimentadas sus órdenes (1); mas no envolvieron la isla las turbulencias del principado, al estallar en insurrección contra el padre el desconsuelo por la pérdida del hijo. Apenas declarado en Barcelona el rompimiento con la reina, á quien no valieron sus artes ni el juramento obtenido á favor del niño Fernando como sucesor para no tener que salir escapada, apresuráronse los diputados y su consejo en 28 de Mayo de 1462 á dirigir á sus hermanos de Mallorca, como los llaman, un prolijo manifiesto, enterándoles de los rigores y vejámenes de la corte, de la negra conjuración por ella protegida en el seno de la misma diputación para exterminarla y que había tenido ésta que castigar con el suplicio de seis de sus colegas ó dependientes, de los excesos y desmanes de los payeses de *remensa* en el Ampurdán insurreccionados con el apoyo de la autoridad real contra sus señores, del abandono del Rosellón y Cerdaña á los franceses en prenda de la nefanda liga contraída con el extranjero; y exhortaban á los de acá á abrazar su santa causa en defensa de sus privilegios y franquicias, de la integridad del territorio y hasta de sus bien entendidos deberes de vasallos. Todavía en esta carta se vela con ciertas salvedades la rebelión; á otra de 27 de Junio acompañan ya los edictos contra el rey y contra su consorte, renunciando á su obediencia por la cruel entrega de la princesa doña Blanca y por ultrajes sin cuento á la naturaleza, á las leyes y á la nación. Ninguno de estos pliegos llegaron á su destino: interceptólos el gobernador Castelladoriz, pero al presentarse como especial mensajero Juan de Olivella, hubo aquél de autorizar la lectura del nuevo despacho que traía y la de los anteriores en plena sesión de 16 de Julio, en cuya permisión y en respetar la persona del enviado influiría probablement-

(1) Pruébese por un mandato de embargo de bienes contra el barcelonés Pedro Rodas curtidor, expedido por el príncipe en 10 de Setiembre, y ejecutado aquí en 25 del propio mes, cuando había éste cesado de vivir.

te la necesidad de mantener con los catalanes buenas relaciones mercantiles, como así se encargó después al notario Litrá la comisión de hacerlo presente al soberano. Cualesquiera fuesen, más ó menos hostiles y más ó menos unánimes, los sentimientos despertados en el general consejo por la subversiva excitación, acordóse darle cortés y mesurada respuesta, digna de la numerosa y grave comisión escogida para redactarla (1), pero bien explícita en exhortar sumisión y paz á los insurgentes, á cuyos recuerdos de fraternal unión y común origen nada mejor, dicen, podían ofrecer en correspondencia los mallorquines que su más entrañable mediación para restituirlos á la real gracia.

Pero esta actitud conciliadora no era sostenible por largo tiempo: puesto Juan II en Setiembre sobre la rebelde Barcelona, empujó á la isla en desapiadada guerra contra el principado, reclamando levadas de gente y donativos extraordinarios; y cesó el tráfico entre los dos países amigos, rompiéronse por mar las hostilidades, y las costas se vieron sin cesar amenazadas de piráticas correrías. Sólo este azote faltaba que añadir á las divisiones intestinas y á los atentados de toda clase, que pululaban con salvaje vigor en el inculto y agotado suelo. Andaba como siempre, por no decir en aumento, desencadenado en los pueblos, á ejemplo de la ciudad, el espíritu de bandería. Sineu, San Juan, Binisalem, Muro, se entregaban á diarias pendencias, más funestas por los enconos que por las heridas que producían; y los que no en lucha abierta, caían víctimas de traidoras asechanzas. No cesaron durante el otoño los lugartenientes del gobernador á la sazón enfermo, Juan de Galiana y Hugo de Sant-Johán, de acudir de villa en villa al apaciguamiento de las

(1) Á los diez individuos nombrados de los cuatro brazos de la ciudad y del de forenses, añadiéronse como hombres de ciencia nueve jurisperitos, á saber: Bonifacio Morro, Juan Berard, Mateo Malferit, Gabriel de Verí, Fernando Valentí, Rafael Ferrer, Bartolomé de Verí, Nicolás Berard y Rafael de Oleza. Mut trae dicha contestación, concisa por cierto.

reyertas y á la averiguación de los delincuentes con un dispendioso séquito de capdeguitas y escuderos y hasta de gentiles hombres; mas á la entrada de 1463 declaróse en Inca y Binisalem un movimiento de índole más grave, como que al frente de los agavillados payeses se puso un mosén Pedro Juan Albertí, hermano al parecer ó al menos deudo inmediato del ex-procurador real Juan Albertí, favorecido dos veces por el rey Alfonso con la provisión vitalicia del empleo en 1448 y 1457, y separado luego por el nuevo rey no sin expresivas reticencias para colocar á Francisco Burgués; y con aquél andaba en el alboroto el joven Bernardo Albertí hijo del depuesto funcionario. Como se entendieran en sus agravios y proyectos los forenses con los de familia tan ominosa á su pasado alzamiento, aun cuando no mediara sino la pésima memoria del vice-asesor micer Bartolomé, es cosa que no se comprende. Tres días bastaron para dispersar las partidas; el jefe se eclipsó escapado tal vez á Barcelona: pero de allí vino meses después en una nave barcelonesa el mismísimo ex-procurador con más ánimos y medios, como hombre de influencia y empuje, para reanudar la interrumpida trama (1). Tratábase de encadenar la isla al movimiento de Cataluña, en sentido análogo al que se procuraba por los mismos días en Menorca; pues á haber sido menos graves el atentado y el peligro, no fuera pregonada por las villas la cabeza del sedicioso caballero, ofreciendo quinientos florines

(1) No es fácil desenredar la complicada madeja de las numerosas ramas de Albertí. Ora fuesen hermanos, ora nada más que primos el procurador real mosén Juan y el viceasesor de Olms micer Bartolomé, quien vivía á la sazón retirado en Inca administrando los bienes de su esposa Leonor de Bordils, además de los varios hijos de uno y otro funcionario, figura Pedro Juan, el excitador de la revuelta en Enero de 1463, que desaparece luego para hacer lugar desde la siguiente primavera á mosén Juan, *lo qual*, dice una partida de las obras hechas en su prisión, *era vengut de Barcelona ab una justa de Barcelona*; y éste es el que fué pregonado por la isla y que entró preso con sus hijos en la torre del Ángel. De Pedro Juan es de presumir que se salvase en Barcelona, donde se hallaba aún en Setiembre de 1469 con Galcerán Des-mas y otros fugitivos de la conspiración posterior. Era al mismo tiempo alcaide del castillo de Pollensa un Arnaldo Albertí.

de oro al que le entregara á la justicia, é imponiendo pena de muerte al que le ocultara. De su captura dió parte el baile de Muro, y en los últimos días de Junio ó primeros de Julio fué conducido á la torre del Angel, cuyo encierro compartió, no sólo con su hijo Bernardo, sino con otro hijo Pedro acaso su primogénito, con Pedro Sánchez Muñoz yerno suyo probablemente, oriundo de Teruel y sobrino del difunto obispo don Gil el antipapa, y con Fortuny de Ruesta, sin duda comprometido por su cuñado ó tío micer Copons hecho el oráculo de los insurgentes catalanes (1). En Febrero de 1465 piérdese la huella de estos presos, y el silencio hace presumir que no tuvo su proceso el trágico desenlace que al principio anunciaba.

Mallorca se ponía en formidable pie de guerra, y el general consejo no atendía sino á prevenirse y votar tallas, tres mil libras de socorro al soberano, dos mil para adquisición de armas ofensivas y defensivas, doscientas para proveer de salitre las bombardas, mil en reparos del muelle y de los aportillados muros de la ciudad, mil en fortalecer los de Alcudia que por la fermentación declarada en la vecina Menorca competían en importancia y en peligro con los de la capital. De aquel puerto, del de Andraig, del de Sóller, de las demás villas marítimas, alcanzábanse unos á otros los avisos de buques sospechosos ó enemigos, catalanes, vizcaínos, portugueses, de hostiles desembarcos y presas, y acompañaban hombres aprendidos naturales

(1) Conservó micer Copons, aunque ausente desde 1444, la propiedad de la asesoría de la gobernación rigiéndola por sustituto, y de consiguiente su habitación en el real palacio, que ocupó su sobrino Fortuny hasta 1460, en que tuvo que cederla á Sa-burgada su sucesor, y sus muebles metidos en cajas fueron remitidos en 1464 á micer Juan Pagés vice-canciller del rey, de quien había obtenido los bienes confiscados á Copons. Fortuny pasó lo más del tiempo de su detención en compañía de mossen Juan Albertí y de su hijo Bernardo, al paso que su otro hijo Pedro, que á principios de 1458 desempeñaba por él la procuración real, estaba en otro encierro con su cuñado Sánchez Muñoz, que además de su enlace con una Albertí, tenía en contra suya un duelo pendiente con Miguel de Pachs tan decidido servidor del rey en la reducción de Menorca.

ó forasteros, y partían en todas direcciones pliegos del gobernador: cuatro naves al servicio del rey apostadas en las aguas de Cabrera guardaban la bahía; rondaba las riberas un escuadrón de caballos mandado por Bernardo de Pachs. En esto, un día de Mayo de 1463 levántase en Ciudadela el grito de *viva Barcelona*, tal vez por influencia que conservaba sobre sus numerosos adictos el ex-gobernador Pedro de Belloch, muy metido á la sazón en el alzamiento del principado, tal vez por simpatía de los muchos catalanes allí domiciliados con sus hermanos del continente; mas no pudiendo sostenerse dentro del murado recinto los sublevados, derrámanse por el suelo menorquín, insurreccionando las restantes poblaciones, y contando con el prometido socorro de Barcelona para rendir la capital. Reune Mallorca, con el esfuerzo y celeridad que consiente el riesgo propio, gentes y naves, víveres y municiones, en auxilio de su vecina y de la común causa que sostienen; recluta ciento sesenta voluntarios así de la ciudad como payeses, cuales á cinco, cuales á siete, cuales á diez libras de sueldo mensual según su categoría (1); arma dos galeras al mando del procurador real Francisco Burgués tan protegido del monarca, y de Hugo de Pachs caudillo de la expedición, además de varios bergantines y laúdes; y en esta enormidad de gastos entra en parte con el real patrimonio la universidad antes de fijar su respectivo contingente. Por prisa que se dieron los auxiliares, embarcados en Alcudia, en Artá y los más en la ciudad á principios de Junio, no pudieron evitar la entrega de Mahón, al aparecer en su puerto cuatro galeras catalanas conducidas por el

(1) Parece no eran voluntarios todos los que se alistaban (*acordats*); los había también *elegidos* de diversas villas por el gobernador, ó tomados á partido como delinquentes. Algunos, según el apellido y según el sueldo, eran de familias distinguidas ó acomodadas, uno de ellos Francisco Albertí hijo del famoso micer Bartolomé, el cual parece se guardó mucho de comprometerse en aquella ocasión con su pariente mosén Juan, pues como padre y heredero de aquél cobró en 1468 sesenta libras de sueldos atrasados.

noble Francisco Pinós, las cuales pasaron luego al de Ciudadela con la misma confianza, cuando por fortuna se habían ya introducido en la plaza los mallorquines. Cien hombres más reforzaron á los primeros hacia fin de Julio, mientras el sitio no se formalizó; y trescientos siguieron á últimos de Agosto, acudiendo al clamor de los cercados, á quienes estrechaban ya dentro de los batidos muros los buques por mar y los desmandados de Mahón y del resto de la isla por la parte del campo (1). Fué enviado Miguel de Pachs á compartir ó á continuar las gloriosas fatigas de su hermano Hugo; marcharon albañiles á reparar las brechas bajo el alcance de los tiros que las abrían; contrataéronse por un mes dos naves armadas y una carabela, francesas ó valencianas (2), y para sufragar á tales dispendios se contaba con los bienes y censos confiscados en la isla á los rebeldes catalanes. No se descuidó Barcelona por su parte en aumentar las fuerzas sitiadoras, pero con tan poca ventura que sobrecogidas de pánico las galeras de Pinós con exageradas noticias de las fuerzas enemigas que se aproximaban, abandonaron el sitio de Ciudadela para asegurarse en el puerto de Mahón, dando vuelta por la costa del norte, mientras que la galera de Esplugues y un ballener, que en ayuda de aquellas acababan de llegar, caían en poder de la flotilla mallorquina, victoria comunicada al rey por extraordinario y que decidió la libertad de Ciudadela.

Á 15 de Setiembre los prisioneros á la sazón cogidos entraron en las torres y dependencias del real palacio convertidas

(1) Hay alguna confusión acerca de estos sucesos así en las historias como en los documentos. En algunos que no he logrado ver fundaría Mut los detalles de su relato; por mi parte prefiero atenerme á los de la procuración real.

(2) Juan de la Mota alias *Lanier*, y Juan Peris eran los patrones de las naves armadas, y Antonio de la Bruna el de la carabela; los bergantines, en su mayor parte de Mallorca, estaban á cargo de Salvador Sanceloni, Ramón Desbrull, Martín Ramis, Martín Gonsalvo, Antonio Marqués, Gabriel de Ampurdá, Pedro Bres, etc., y así como estos en el libro de gastos de la guerra, aparecerían con más razón, si hubieran prestado en ella servicios, otros navíos y galeras que cita Mut con desconocido fundamento.

en cárceles, donde juntos ó separados, con más ó menos libertad, enfrente de las que albergaban á mosén Juan Albertí y á los suyos, atravesaron largo cautiverio, cuya duración consta por la del sueldo de sus guardias (1). Con el capitán Pedro Benito Esplugues, uno de los veinte y siete de la rebelde junta catalana, iban los nobles barceloneses Pedro Alós y Miguel Gualbes con sus respectivos hermanos, Pedro y Bernardo Bosch patrones del ballener, y fray Pedro Martínez dominico, cuyos actos y relaciones con el difunto príncipe se ignoran, aunque bastase el entusiasta culto á su memoria para ser calificado de altamente sedicioso (2). Á los heridos recibió el hospital de Santa Magdalena (3); al cómitre de la galera Pedro Doll, á un

(1) Estos gastos y el de la manutención de los presos se prolongan en varias partidas desde el Setiembre de 1463 hasta fin de Febrero de 1465, mas no puede aceptarse esta fecha como prueba decisiva de que hasta ella se prorrogara el suplicio ó la libertad de cada uno de los prisioneros nombrados por junto, pues no habiéndose fallado á la vez su respectivo proceso, puede el gasto referirse á los que quedaban.

(2) Por el apellido y por nombrársele á veces *Pero*, créole aragonés más bien que catalán, en cuyo idioma sin embargo escribía perfectamente en verso y en prosa, sin resabios aragoneses. Cuéntale Latasa entre los escritores de Aragón, añadiendo que fué *librero*, es decir bibliotecario, del príncipe de Viana, sobre cuya muerte escribió una *complayuta* y lamentaciones en verso y prosa; nada empero he podido descubrir acerca del papel que desempeñó fray Martínez en aquellas revueltas, ni del motivo de ir á bordo de la galera de Esplugues, nada que justifique el horrible fin consignado por primera vez en mis *Forenses y Ciudadanos*, que perpetuará la interesante memoria de la víctima con la atroz real venganza. Personaje es bien acreedor á una monografía, reservada de derecho á mi amigo y paisano D. Gabriel Llabrés, ya que tuvo la dicha de descubrir en Teruel y la diligencia de copiar el tratado en prosa *Mirall de divinals assots* y diez notabilísimas poesías de un códice procedente de la familia terolana de Pero Sánchez Muñoz, compañero de prisión del infortunado fraile.

Poco antes de fray Pedro Martínez, de 10 de Julio á 2 de Setiembre, había estado preso en el castillo real fray Justo de San Francisco, de quien ni de su delito y paradero nada más se sabe. Si la duplicidad no depende de equivocación de nombres, con Miguel Gualbes estaba detenido un hermano llamado Jaime, y con Pedro Alós un Gabriel á quien se costeó á fin de Octubre un jubón negro. En dichas partidas los prisioneros barceloneses figuran aparte de los mallorquines, á excepción de alguna en que se nombra con aquellos á Pedro Albertí doncel, á mosén Saura de Menorca y Andrés Sala de Alcudia.

(3) Continuaba situado dicho hospital, aun después de fundado á mediados del siglo xiv el convento de religiosas de este nombre, en el mismo edificio, por no haberse ultimado todavía la unión de hospitales de que por aquellos años se trataba.

tal Bergueta y á la tripulación de ambos buques la cárcel ordinaria. Para el cange establecido en estas campañas con los insurrectos á fuer de beligerantes, consultaríase al soberano atendida la importancia excepcional de los detenidos, y aun así se hace mucha la tardanza que hubo en la decisión de su suerte. Pasaron meses, turnaron las estaciones, y en ansiedad interminable vivieron los infelices, antes de salir de su encierro, no todos á un tiempo ni con igual destino, el cómitre Doll para morir en la horca del muelle y desde ella pasar cadáver á la de Portopí, algunos más para el cadalso (1), otros condenados á galeras, otros puestos en libertad. Consiguieronla por cange con diez mallorquines los hermanos Bosch, y también, no sabemos con qué condiciones, pues de pena no se habla, los distinguidos Alós y Gualbes: el escarmiento se concentró sobre la cabeza del noble Esplugues, haciéndola saltar en la plaza de Cort sobre un cadalso y dando por ignominiosa sepultura á sus divididos miembros el polvo de los caminos (2). Mas tardía quizá por más refinada alcanzó la cólera de Juan II al enérgico dominico, que encarcelado en la *botillería* del palacio, y confortado con la contemplación de *los divinos azotes* y con los consuelos de la piadosa consorte del gobernador D.^a Juana Berenguer, á quien dedicó el precioso tratado, tuvo tiempo entre humildes confesiones de sus culpas y firme desprecio de la muerte, no sin un resto de confianza en su sagrado carácter, de invocar en métricas plegarias la asistencia del Crucificado, de la

(1) De uno sabemos, de Antelmo Jovera mallorquín, que después de enormes crímenes cometidos en su villa de Andraig, se había acogido á los rebeldes y concurrido en la galera de Esplugues al sitio de Ciudadela; fué degollado en la plaza de Cort y descuartizado.

(2) Afirma Mut, corrigiendo á Zurita que no fija fecha, que el suplicio de Esplugues fué por Julio de 1464. No lo expresa la partida del libro de datas aunque bastante circunstanciada, antes bien otras hablan de él y de fray Martínez como custodiados todavía en Setiembre de dicho año y aun en Febrero del siguiente. Es difícil, por no decir imposible, fundar sobre tales partidas, que no siempre se pagaban por orden de tiempo y hasta con retraso de años á veces, una rigurosa cronología.

Virgen, de los santos de su orden, para el día horrible en que, traído al Muelle, colocado en su ungida cabeza un casco de hierro candente y metido en un esquife, había de ser sumergido en el mar con una piedra al cuello, sobrenadando empero en la historia la lástima al reo, la execración al odioso monarca (1).

Eran días aquellos, en la ciudad y en la isla entera, de sangre y de terror: en cada plaza un patíbulo, en cada encrucijada truncadas cabezas y miembros palpitantes. Á la guerra civil entre estados de un mismo reino, entre islas hermanas y entre poblaciones de una misma isla, juntóse una conspiración social que minaba hondamente el suelo y que había de estallar en daño y ruina de la metrópoli. Del plan y objeto de ella no quedan sino vagas y misteriosas indicaciones; en los documentos se la califica de crimen de lesa majestad, de nefanda traición, de conmoción de pueblos, de quebrantamiento del vasallaje, lo cual hace presumir si tendría ramificaciones submarinas con los trastornos de Menorca ó con la sublevación de Cataluña. De inteligencias empero con ninguno de los dos puntos no aparece rastro; de complicidad con elementos ciudadanos, tampoco: era al parecer la misma insurrección forense de doce años atrás, retoñada de permanentes odios y agravios al calor de la efervescencia general, tan favorable para entenderse los descontentos con los oprimidos, los ambiciosos con los criminales. Á Pollensa como punto de reunión acudían de distintos pueblos los conjurados, y un vecino de ella, Bartolomé Comes, puso en manos del gobernador el hilo de la espantosa trama. Á 23 de Octubre de 1463, al siguiente mes de llegados los prisioneros

(1) Á las palabras *de manament del magnífich lochtinent reyal*, añade el extracto de la sentencia *per manament del molt all senyor rey*, y luego más abajo, después de los horribles detalles, repite *e açó per manament del dit senyor rey*, como si quisiera mosén Vidal sustraerse á la tremenda responsabilidad de tal barbarie, y tal vez al grito de su conciencia y á las lágrimas y reconvenciones de su buena esposa, que intercedería con él, como con Pilatos la suya. De las vigorosas poesías de fray Martínez se dará en los apéndices una muestra.

de la galera de Espugues, salió de la ciudad Castelladoriz con gran compañía de escuderos, de gentiles hombres y hasta de payeses, á quienes llamó en su seguimiento; escribió á Lluçmayor al caballero Pablo Sureda para que se aprestara á marchar con los jinetes que pudiese, á Hugo de Sant Johan en Alaró para que acudiera á sustituirle durante su ausencia, y él tiró hacia Inca, con intento de pasar á Manacor y de allí á Pollensa. Sorprendida en su principio ó cortada desde luego la destructora mina, dispersáronse sus directores por montañas y des poblados, otros fueron cogidos en sus mismas casas sin ensayar asechanza ó resistencia contra la autoridad. Fué puesta á precio de cien libras la cabeza de veinte reos principales, y pocos se sustrajeron á la activa persecución de Gil de Sant Martí, tan acreditado desde 1453 en cacerías semejantes; á Rodrigo de Sant Martí su hermano y á Matías Desclapés se les nombró capitanes de la atribulada Alcudia.

En Inca se estrenó el verdugo con Jaime Alzina y Jaime Tortrella, degollando y haciendo cuartos al primero y ahorcando al segundo; los hijos de entrambos fueron echados á galeras. En Manacor la cuchilla ó la horca dieron cuenta de trece hombres, no todos vecinos de la villa (1); maquinaciones de un rico propietario de aquel término, aunque avecindado en la ciudad y varias veces consejero por el segundo brazo, Galcerán Desmás, traían revuelta la villa por móviles tan problemáticos como los de Pedro Juan Albertí nueve meses antes, y no habiendo acudido al llamamiento del gobernador, se le confiscaron los bienes (2). Poco menor fué el número de suplicios que trajo á

(1) Dos fueron degollados en la plaza de Manacor, Lucas Febrer y Pedro Soler alias *Menorca*; tres descuartizados (después de muertos se entiende), Francisco Flaquer, Juan Ballester alias *Torrent* y Francisco Corró; ocho ahorcados, á saber, Bartolomé Puig, Juan Cladera, Jaime Rubí, Jorge Metje, Lorenzo Mora, Jaime Cladera, Simón Jaume y Jaime Llorens, este último de la Puebla y el penúltimo de Santanyí.

(2) Consta la libranza hecha á Rafael Moger para pintar las armas reales en los sellos puestos en las casas de Juan Ramón y de Galcerán Desmás. Prendióse

Pollensa la visita oficial, y entre los habitantes que perecieron campeaba como jefe Gabriel Pont (1); los restantes eran de Alcudia, que dió buen contingente á las horcas expresamente levantadas al lado de un molino de viento, para colgar así vivos como destrozos humanos. En 10 de Diciembre regresó á la ciudad Castelladoriz con su comitiva curialesca militar, gastadas en los cincuenta días de expedición más de dos mil quinientas libras, gran porción en los premios ofrecidos á los aprensos de los delincuentes, en cuyo seguimiento al través de breñas y riscos se habían destinado cien hombres; quinientas por su parte ganó Gil de Sant Martí. Reinaba el espanto en la capital: el gran consejo, en tres sesiones tenidas en 2 y 8 de Noviembre y 1.º de Diciembre durante la ausencia del gobernador, había convenido á nombre de la ciudad, pues faltaba en ellas representación á los forenses, en cargar con un tercio de la enorme suma con que ya no podía el real patrimonio, en atención al general peligro y aun así con las debidas protestas, ínterin proporcionaban recursos las confiscaciones; y lo primero que hizo en la de 13 de Diciembre á propuesta del lugarteniente real, presentes ya veinte y dos consejeros de las villas, fué conceder por unanimidad franquicia absoluta y hereditaria á favor del pollensín Bartolomé Comes, el descubridor de la detestable conspiración, el salvador de la patria (2). Iban llegando presos todos

á Labiá Desmas, hijo ó hermano de Galcerán, y del producto de las tierras de su caballería fueron costeadas las cadenas de que colgaban á la embocadura de los caminos de Manacor los miembros de los ajusticiados.

(1) De la misma familia debieron de ser Guillermo, Juan y Gerardo Pont, que figuran presos y el primero ejecutado en la capital. De Pollensa eran también vecinos los allí sentenciados Lorenzo Campamar, Jaime Seguí y Esteban Malonda, de Manacor Bartolomé Juan, de Alcudia Guillermo Socías y Juan Bonet descuartizados, y Andrés Pujals, Salvador Totosaus, Juan Fe hijo del médico y Antonio Lampayes ahorcados.

(2) Véanse los términos expresivos pero vagos con que se expresa el acuerdo: *Com per alguns malvats e scelerats homens de la present illa fos stada excogitada e tractada certa detestable e maligna conspiració y prodió contra la present ciutat e illa e habitants de aquella, en gran detracció de la honor, fe e naturalesa degudas al senyor rey e en total destrucció é desolació de la dita ciutat e illa; e de fet*

los días; algunos restaban todavía por prender á la entrada del 1464, cuando en consejo de 8 de Enero reconocieron los forenses la obligación de pagar su tercio en los gastos de la batida; eran procesadas hasta las mujeres por haber dado pan á los fugitivos. Tocóle á la ciudad el turno de los sangrientos castigos, tomando la plaza del Muelle por teatro: principiósse por Simón Forner de Manacor descuartizado, mientras pendían de la horca á cada lado su paisano Antonio Monserrat y Martín Pujals de Alcudia. Siguiéron Guillermo Batle de Selva y Antonio Tortrella de Campanet, cuyos miembros aguardaban las horcas erigidas en la finca de Batle; luego Pedro Vicens de Santa Eugenia, en cuyo *Puig* fueron colgados sus despojos; por último Guillermo Pont de Pollensa, hijo ó hermano de Gabriel, todos principales en la conjuración. Dentro del año se sucedieron estos suplicios, y todavía en el de 1465 sufrió allí mismo el de los demás jefes Martín Capdebou de Alcudia: entre todos completaron el centenar los ajusticiados en Mallorca. Sólo escapó impune Galcerán Desmás, gracias al amparo de altos personajes que allende el mar le acogieron, con escándalo de los ciudadanos y clamor de los seducidos payeses (1), á que

aquella fora stada deduhida en execució, sino com, Deu obrant, es stada descuberta e denunciada ab certa deguda manera á ell dit lochtinent e als honorables jurats.... e atlés lo tan gran benefici digne de perdurable memoria, etc. Sin embargo, ninguna memoria de Bartolomé Comes y de su descendencia conservan documentos ni tradiciones.

(1) En las instrucciones comunicadas en sesión de 28 de Junio de 1464 á los embajadores mosén Pablo Sureda y Pedro Truyol se nota el siguiente capítulo: *Item hajan á memoria lo fet den Galceran Des-mas, del qual son stats aci justiciats tants homens de la part forana, com ell sia stat cap de la scelerada facció, e axi ho han tots los condempnats e executats confessat, e es notori en lo dit regne e 's diga que alguns grans homens lo amparan, e sia molt necessari per repós de aquest regne quell esser punil, e seria cosa molt perillosa e de molt mal exempli, aquell esser remés e tornat en lo dit regne, atlés majorment que los de la part forana restan molt agreujats e 's claman molt de assó, que los adherents del dit Mas e suscitats per aquell sian stats executats, e 'l dit Mas rest impunil.* Des-mas se fijó en Barcelona sirviendo á los rebeldes, y aunque no se hacía gran caso de sus jactancias, logró en 1469 del duque Juan de Lorena que se le enviase de capitán á Mahón, mediante la promesa harto mal cumplida de someterles bien pronto, no sólo Menorca entera, sino el mismo reino de Mallorca. Con él andaban por aquel tiempo mosén

el rey prometió atender y no perdonarle en ningún tiempo; y su paradero como su plan permanecen ocultos en impenetrables sombras.

Prolongábase en Menorca mientras tanto la enojosa guerra, retándose frente á frente á las extremidades Ciudadela por el rey guarnecida de mallorquines, Mahón por los insurrectos catalanes que la habían tomado por colonia, y en las costas balearicas y en alta mar menudeaban entre los buques de una y otra bandera reñidos choques y presas recíprocas que ponían las aguas innavegables é imposibilitaban el comercio. Como si ya se le ofreciesen las llaves de la rebelde villa, echó la voz Castelladoriz de que iba á rendir á Mahón, á cuyo objeto fletó una galera del conde de Concentaina y una galiota del de Prades; y con las dos de Pachs y otros barcos menores, en compañía de dos jurados, el militar y el artesano, de dos síndicos forenses, de diez y ocho hombres de honor y de ochenta y dos mozos (*macips*), emprendió una campaña de quince días, de 26 de Abril á 9 de Mayo de 1464, que se redujo á un viaje de placer ó estéril derroche. Sobraba para arruinar á Mallorca el gasto de los refuerzos sin cesar reclamados desde Ciudadela por su capitán Miguel de Pachs, á quien se le enviaron en Agosto más de cien hombres y en Noviembre una galiota á fin de impedir el bloqueo que al pequeño puerto de la leal población intentaban poner tres buques catalanes al mando de un Copons; pero al apurado rey no le bastaban los sacrificios de sus vasallos. Necesitaba diez galeras en las islas, y no tenía con qué pagarlas; negoció pues en Tarragona con los enviados de Mallorca, Pablo Sureda jurado *en cap* y Pedro Truyol de Felanig, que corriese la universidad con el sueldo de aquellas durante un

Pedro Juan Albertí, el clérigo Serviá, el convecino de Manacor Juan Ramón, y ocho ó diez más de corta valía entre payeses y artesanos: no se sabe qué final tuvieron. La casa de Galcerán Des-mas daba nombre en 1478 á la manzana puesta en frente de la iglesia de Montesión, y en 1562 sonaba como heredera de la familia la esposa de mosén Miguel Truyol avecindada en Manacor.

año á razón de 2,400 ducados por galera (1), cediéndoles en cambio censos de la enorme masa confiscada á los acreedores catalanes incurridos en rebelión, que no importaba menos de ocho mil libras, de las cuales empero había ya hecho gracia á varios servidores ó favorecidos, y de lo restante les ofrecía por valor de tres mil redimibles al ocho y medio por ciento. Por más ventajoso que fuese este partido, esforzado por el caballero Sureda á quien tenía Juan II como fascinado, vióse el consejo en la imposibilidad de aceptarlo, siendo lejano el provecho respecto de lo grave y perentorio de la obligación, tanto más cuanto al igual de los demás perceptores de censos reclamaba el rey, por los que se había incorporado, los atrasos de seis pensiones y diez mil florines por la quitación anual que desde muchos años atrás habían hecho caer como en desuso las públicas calamidades. Ante las reconvenções de mosén Pablo, que terminada á la vez su juraría y su embajada, se presentó á dar cuenta de ésta en 23 de Enero de 1465, trató el consejo de aprovechar las reales ofertas, pero ¿con qué medios? Apelar á los fondos de la consignación, era empeorar el mal para curarlo; añadir una tercera talla á las dos ya reconocidas casi por incobrables, cuando se hundía por sus dos extremos de la Calatrava y de la puerta de Santa Catalina la muralla marítima de la ciudad, y las casas gravadas á más no poder eran abandonadas á la ruina por sus dueños, y no cobraban su mezquino sueldo los vigías de las atalayas, y se paralizaban los más importantes servicios, y la miseria hacía impotentes las órdenes é imposibles los pagos, era completamente ilusorio; y así parece quedó el trato sin cerrar.

Había sucedido á Pablo Sureda en la juraría á principio de 1465 Rodrigo de Sant-Martí, quien como ejercitado en la capitanía de Alcudia contribuiría á dar empuje á la guerra, y

(1) Era entonces de veinte y seis sueldos el valor del ducado, pues 24,000 ducados correspondían á 31,200 libras.

tal vez á que su hermano Gil, terminada la misión de capturar facciosos y reemplazando en el mando de Ciudadela á Miguel de Pachs, reclutara trescientos hombres más para Menorca, tarea en que no se desdeñó de auxiliarle el gobernador recorriendo los pueblos en persona. El pregón de 2 de Setiembre daba por ganado en buena lid todo lo que se cogiera á los habitantes de Mahón. Sitiadores y sitiados hacíanse mutuamente prisioneros, para cuyo rescate ó cambio tenía libre entrada el dominico fray Pedro Andreu. Vigilaba á la boca del excelente puerto para interceptar los víveres procedentes de Barcelona una respetable escuadra (1), que en la primavera de 1466 se reforzó considerablemente, y más con la noticia de haber salido de la capital del principado una poderosa escuadra enemiga. Parecía inminente un decisivo combate naval; y Pollensa, Alcudia, Artá, que miraban desfilas con rumbo á levante los amenazadores buques, se prevenían contra el evento de un desembarco, con ayuda de los caballos armados puestos al mando de los lugartenientes del gobernador, á quien suplicaba el consejo no dejara la ciudad abandonada al peligro, con intención tal vez de evitar sus dispendiosas correrías, cuyo tercio pesaba sobre la universidad. Mil quinientas libras al mes costaba el sostenimiento de la flota y pasóse un año en evoluciones náuticas y en bélicos aparatos que se desvanecían en humo; y Mahón seguía resistiendo, así á los disparos de las bombardas y aun á los de la tremenda *Agustina* (2), como á los rigores del hambre, gracias á los so-

(1) Componíase de una galera y una galiota del conde de Quirra siciliano, de tres baleneros conducidos por Juan de Mena, Cristóbal Zafra y Pedro de la Plachina, y de una nave de Leonardo Sande, á las cuales se añadieron más tarde otra genovesa de Benedicto Catany, otra lombarda de Tadeo Vismala, y cuatro más de Francisco Vidal, de Nicolás Oliva, de Manuel Pardo mallorquines y de Pedro Ibáñez vizcaíno. Los baleneros iban contratados por cien libras al mes, y las naves por seiscientas cincuenta á setecientas cincuenta libras las grandes y por trescientas las menores.

(2) Bombarda de gran calibre traída de Tarragona, que empezó á batir la villa en Julio de 1466. El que las dirigía, Juan Domenech mallorquín, tenía de ingeniero más que de herrero, pues acababa de presentar á la universidad un *ingenio*,

corros que al través de las naves sitiadoras lograba, no sé cómo, hacer penetrar la solicitud de los barceloneses. En Abril de 1467 reclamaba el rey á los jurados la nave de Tolrá, para dar un golpe de mano con las cuatro ó cinco galeras de su real servicio á las de Plá y Setantí, que de conserva con el balener de Bosch volvían de abastecer á su aliada, destruyendo así la escasa marina rebelde; pero todavía á fin de Agosto los sitiados, tomando la ofensiva, armaban una embarcación que acosaba las leales hasta la costa mallorquina (1). Prueba son estos detalles de que Mahón se sostuvo quizá por doble tiempo del que afirman Mut y Zurita (2): sábese únicamente que en el verano de 1468 estuvieron aún apostados cincuenta ballesteros para proteger la recolección de las mieses en el término de Ciudadela, y que á custodiar la fiel población fueron destinados, de Agosto á Octubre, al mando del doncel Guillermo de Bordils, treinta bandoleros de Sineu y Binisalem, avenidos á dejar su vida errante por el perdón y un mes de paga, debiendo en el segundo vivir por su cuenta.

Ni domaban castigos, ni abatían calamidades, ni hasta el secreto y peligro de las conspiraciones, enderezadas como suelen ir á una idea general y á un común provecho, habían acostumbrado á la unión los ánimos bravíos de aquellos payeses,

que en vigor y en celeridad de tiros como en baratura, superaba á los entonces conocidos.

(1) *Los rebelles de Mahó*, dicen las actas del consejo, *havian armada una nau apellada la nau Marrana, e que havian dada cassa á la nau de mossen Castellvi e á una altra qui era en sa companyia, e aquellas tenia asetiadas al port de Porto-Petro.*

(2) Mut refiere la rendición á fin de 1465, Zurita á los primeros meses de 1466 ligándola con la del castillo de Amposta, cuya toma supone en 21 de Junio, y á cuyo sitio, dice, concurrieron con siete naves muy bien en orden los mallorquines, después de haber cobrado á Mahón, señalándose de muy diestros y valientes soldados bajo la capitanía de Francisco Burgués. Pudo éste en dicha época estrechar la villa menorquina, pero no tomarla definitivamente, puesto que resistía aún cinco ó seis años más tarde. En la citada fecha y en otras del mismo año anda desconcertado el analista de Aragón, errando la correspondencia de los días del mes con los de la semana.

que iban de pueblo en pueblo buscando rifias, ó con achaque de despartirlas salían ballesta parada á engrescarlas, desesperando hasta tal punto al viejo Castelladoriz, que propuso en el consejo establecer pena de horca para todos los cogidos en estos lances (1). Abrumábanle ya los achaques y los años, y vino á descargarle del gobierno en Abril de 1468 su hijo Francisco Berenguer de Blanes, así llamado por el apellido materno antepuesto al segundo del padre, quien se retiró á Valencia, no sin dejar á muchos buen recuerdo á pesar de sus sentencias rigurosas. Desde el año anterior pedía el rey fuerzas navales para poner sitio á la rebelde capital del principado: acordóse servirle con una nave de mil botas tripulada por doscientos cincuenta hombres durante medio año, siempre que ayudaran con su contingente las islas de Sicilia y Cerdeña; sin embargo, al presentarse en el puerto cuatro naves castellanicas, contratadas de real orden para salir juntas con la mallorquina, parecieron tan ruines é inseguras, que previniendo un fracaso, opuso resistencia la universidad á una expedición harto aventurada, y al cabo consintió en ofrecer dos buques, doblando la tripulación con tal que se rebajase á tres meses el empeño (2).

Al nuevo gobernador tocaron circunstancias no menos difíciles que al padre: tan pronto en marcha por los pueblos de la isla para castigar delitos y prevenir alborotos, tan pronto embarcado con multitud de caballeros y mil hombres bien dispuestos en la escuadra que se armó de improviso para ir al encuentro de la rebelde que amenazaba estas costas, apenas paró

(1) Sesión del consejo de 8 de Enero de 1467. Respondió el consejo lo natural, que no era asunto de su competencia.

(2) En estas discusiones (sesión de 13 Diciembre del 67) lució su erudición sagrada y profana, jurídica y literaria, micer Ferrando Valentí en una revesada y ampulosa arenga, inapreciable tipo de la oratoria de aquel tiempo, transcrita literalmente en el acta, cuya lectura ocuparía media hora larga. En medio de sus hiperbólicas alabanzas á Juan II se le ocurre con inconsciente exactitud compararle al emperador Tiberio, á quien nada menos atribuye aquel hermoso dicho de Tito por haber pasado un día sin hacer beneficio alguno: *diem perdidit*. No consta que nadie en el senado mallorquín pidiera la palabra para rectificar.

dentro de la ciudad en todo el año 1469. Nunca acababa de pedir nuevos subsidios el soberano por medio de Miguel de Pachs, primero enviado, después único representante de Mallorca en las cortes de Monzón, á quien concedieron los jurados plenas facultades, menos la de otorgarlos; pero el procurador real Francisco Burgués allí presente, formando cuerpo con los diputados catalanes, según pretendía acostumbraban hacerlo los isleños, se comprometió á ofrecer cien caballos, oferta que desautorizó la universidad. Había llegado la penuria al extremo de estrellarse en la impotencia de estos vecinos las excitaciones á su innata fidelidad, las lisonjas, las amenazas regias: malograda la cosecha de 1470 tras de otras escasas, veíanse reducidos á alimentarse de algarrobas y hasta de yerbas muchos campesinos, mientras en competencia con los piratas de siempre salían de Mahón los rebeldes, que no sólo la aguantaban todavía sino que al parecer habían sacudido el bloqueo, á hacer presa de los cargamentos de trigo á tanta costa procurados. No obstante, á fin de año por un decidido esfuerzo partieron de la isla cien hombres á socorrer á Cadaqués, que pudo sostener gracias á ellos el denodado Juan de Vilamarí con gran ventaja de la causa realista.

Necesitaba la corte en sus apuros atraerse aquí distintos elementos, satisfaciendo desde los intereses más legítimos hasta las mismas *fantasías populares*; y á la vez que halagaba á los forenses con suprimir la gravosa capitación de la molienda sustituyéndola por tallas, y á los artesanos con una rígida y general revisión de cuentas desde muy arriba, brindaba á los partidarios ambiciosos de mando con modificaciones especiosas en el régimen vigente, con cuyo objeto encargó á Berenguer de Blanes citar hasta cincuenta personas de los dos antiguos bandos del Call y de la Almudaina por vía de exploración: fortuna que el uno, quizá por menos pujante, desistió de su querrela, y negaron su cooperación á las contiendas los jefes de los gremios; y jurados y consejeros, más sensatos todos que el gobernador,

á fuerza de proclamar inviolable y santo el sistema de saco y suerte, cuidaron de cerrar la puerta á la menor mudanza para que no se infiltrara otra vez por ella aquel no olvidado aluvión de males (1). Los Pachs y Suredas, á pesar del favor de que con el soberano gozaban, no osaron, al menos ostensiblemente, abrir brecha en la reciente constitución, y Miguel de Pachs puesto en 1472 al frente de la juraría rechazó ni más ni menos que sus antecesores toda idea de reforma. Lo que la universidad reclamaba del soberano era alivio, particularmente indemnidad de los enormes gastos pendientes de la prolija guerra de Menorca (2), y á trueque de obtenerla no dudó ofrecer un nuevo donativo de diez mil libras. La caída de Mahón, si fué otra cosa ya que un simple abandono de las fuerzas catalanas y un allanamiento sin resistencia, debió de preceder muy poco tiempo á la de Barcelona, rendida por fin al execrado rey en Octubre de dicho año; por esto pasó la primera casi desapercibida, sin las luminarias y regocijos con que solían celebrarse los menores triunfos del monarca y las prosperidades del príncipe su hijo,

(1) Es notable la relación de estos sucesos escrita por los jurados á su síndico en 8 de Agosto de 1471: *Lo lochtinent havia jets ajustar XXV homens de cascuna parcialitat per tractar de alguna concordia sobre las diferencias del regiment ó fer fer elecció de certas personas de cascuna parcialitat per anar al senyor rey; e de fet tots ajustats, lo dit lochtinent feu la proposició segons la continencia de ditas letras, e los de la parcialitat de l'Almudayna off:riren de fer lotas cosas, e los de la parcialitat del Call digueren que no havian diferencia ab algú de regiment, que ja tenim bon regiment, e que no tocava á ells entremetre's res d'aquell. E axi los de l'Almudayna feren elecció de dos homens, ço es de mossen Bernal de Pachs e den Mateu Anglada, e los del Call sen anaren sens fer elecció ne altres actes. Es ver que nosaltres hi fem certa oposició en escrits ab molt fundament de justicia, de que venguda aquesta jahena en oyda del poble los caps dels officis s' ajustaren, mostrant molta congoixa d' açó qu'els paria principi de molt mal, axi com fou l'altra contenció del regiment. Nueve meses después, á 28 de Abril siguiente, presentóse en el consejo el vice-almirante Bernardo de Pachs, hermano de Hugo y de Miguel, con carta del rey desmintiendo que jamás hubiese solicitado variación de régimen ó puesto estorbo á la revisión de cuentas, pues no pedía sino remedio á los desórdenes y males que en el reino se cometen.*

(2) Exceden de 47 mil libras los anotados en el registro de la guerra desde 1463 hasta 1468 sin contar los causados en años posteriores, á los cuales desde el principio contribuyó la universidad.

no digo yo el anhelado término de la desastrosa lucha decenal (1).

Mas no cesaron desgraciadamente para los mallorquines ocasiones de continuar sus servicios bajo tan azaroso reinado: tratóse de recobrar el Rosellón de poder de los franceses, y no se representó menos patriótico echar á los extranjeros que sosegar á los naturales. Resolvióse enviar á Perpignan trescientos ballesteros mantenidos por tres meses á dos y tercio entre la ciudad y las villas, y después de discutir si serían de mayor provecho caballos, vínose á fijar el socorro en las diez mil libras de costumbre, que podían convertirse en soldados y de consiguiente en gloriosas proezas, además de la gente desesperada que se acogía al banderín de indulto. Más difícil que los hombres era de encontrar el dinero, y así costó mucho decidir sobre qué impuesto se recaudaría, tan obstruído se hallaba todo el organismo económico, mayormente guardada á las franquicias y libertades del país la observancia que exigía el sobreexcitado recelo. Calmáronlo en parte con su presencia el benemérito prior de la Cartuja fray Berenguer Roig y el confesor de S. M. Gaspar Ferreras, comisionados por la corte, así para agenciar más copioso auxilio, como para cerrar las cicatrices consiguientes á la misma extirpación de abusos y dirimir ciertos pleitos entre la universidad y algunas casas poderosas: hasta acometieron con beneplácito del consejo hacer enmiendas y adiciones en el venerado régimen sin afectar la substancia (2). El celo de los gober-

(1) Hablan los libros de data con este motivo de *teya, lantons, polvora de bombardas, cohuets tronadors, loguers de lanternas, candelas de cera, paper, sopar als trompeters e altrás cosas necesarias*. Poco antes de estas alegrías con que se solemnizó diez noches seguidas desde la de 16 de Noviembre la reducción de Barcelona, se había festejado, aunque no consta cómo, la venida del legado pontificio el famoso D. Rodrigo de Borja, más tarde obispo de Mallorca sin volver á ella, y por fin papa con el nombre de Alejandro VI, que llegó á Portopí el 13 de Junio y salió el 18 para Valencia con objeto de pacificar á Castilla: hospedarle en su palacio el obispo Francisco Ferrer presente á la sazón.

(2) Este trabajo, que terminaron en el edificio del Temple á 12 de Diciembre de 1474, se conserva en el Archivo histórico de Mallorca, ocupando quince hojas del libro de *Corts generals*.

nantes en guardar su paladión lo más intacto que pudieron, impidió que retoñaran las antiguas disidencias oficiales con sus funestas vicisitudes de sistema, pero no que se embravecieran privadamente las pasiones estallando en conflictos. De las palabras se llegaba á las manos y de las manos á las armas: hubo heridas, muertes, parentelas agavilladas buscándose para reñir, vecinos obligados á mudar de domicilio para que no riñieran. Los Pachs toman por propia la ofensa de un Sant Johan á Nicolás de Quint; niéganse á firmar la paz y aun tregua en manos del gobernador; préndese á los desmandados, é insultan á los transeúntes desde las ventanas de la cárcel; profánase con escándalos la solemnidad del jueves santo. Más adelante, un día de verano, Bernardino Anglada hijo de Mateo mata en la calle de San Jaime á Andrés Fortuny, y halla asilo en la galera de Hugo de Pachs; Miguel de Pachs quebranta la prisión, no reconociendo más justicia que la del rey directamente. Ningún respeto á la autoridad, ni aun en los habituados á ejercerla; las milicias del orden hay que buscarlas en las filas de los artesanos contra las facciones aristocráticas: presiéntense ya las germanías (1).

Para enfrenar el revoltoso humor de la gente mandóse por pregón que las espadas en lo sucesivo pasasen de las manos al cinto (2), é hízose en Alaró un escarmiento con quien había hecho frente al gobernador en persona hiriéndole el caballo (3). Debiera bastar á amansarla la cuestión de subsistencias que reaparecía amenazadora con la escasez de aquellos años, y todavía más en el 1475 el contagio, que después de invadidos en 1467 sin ulteriores progresos los amenos valles de Miramar

(1) Forman parte estos sucesos del 1473, y los que se indicarán luego en 1478, de la serie quizá no interrumpida de parcialidades hereditarias, que dividían las familias principales de la ciudad sobreviviendo á la renovación de ellas, y cuyo enlace no sería acaso imposible encontrar desde el siglo xiv hasta el xvii.

(2) Publicóse en 12 de Julio de 1474, sin distinguir de condiciones.

(3) Por esto y por haber muerto al jurado de la villa Arnaldo Sbert y á Guillermo Penyaflor fué descuartizado Juan Roselló en Abril de 1474.

y Sóller, y de haber rondado desde entonces al rededor de la isla, contenido por un cordón que había pena de muerte en traspasar (1), penetró por fin en la ciudad al empezar la primavera, no obstante las medidas tomadas para atajarlo, con tal rigor que en el continente era tildado de berberisca crueldad. De glándulas se califica el mal, y de él morían diariamente á fines de Mayo cuarenta víctimas, principiando á cundir por Sineu y Muro, mientras Berenguer de Blanes recorría los pueblos todavía sanos de Lluçmajor y Porreras, que con terror igual al de los ciudadanos pretendían á su vez aislarse, á fin de organizar el aprovisionamiento de víveres y facilitar la entrada, previa una observación de cinco ó seis días. No es posible seguir las huellas ni detallar los estragos del siniestro huésped, que casi por espacio de un siglo había respetado el suelo mallorquín. De quince á diez y seis mil personas calculan los coetáneos la mortandad, comprendida la de las villas, que no pagaron todas igual tributo. La turbación y la inseguridad impellían al jornalero ó al esclavo á esconder sus pequeños ahorros, como al rico su caudal y á las familias sus alhajas y ropas y hasta los documentos de sus bienes, á riesgo de perderse la noticia con la vida del poseedor; y en 16 de Setiembre del siguiente año se echó un bando con orden de denunciar á los tribunales estas ocultaciones, que transcurrido el plazo de diez días se declararían robos.

Dejáronse sentir las quiebras, lo mismo que en la población, en la agricultura y en el comercio; los acomodados se volvieron

(1) Hacia 1468 conmutósele en azotes á cierto Miguel Carbonell, por mediación de notables personas, la pena capital en que había incurrido por haber saltado á tierra, procedente de lugar infestado. No empezó pues la morbería ó junta de sanidad en 1475, como supone Dameto; antes tenía ya vocales y facultativos y rígidas leyes penales; lo que en dicho año se hizo, ó más bien en el 76, fueron las ordenanzas para preservación del contagio y visita de las almonedas, á cuya formación concurrieron el baile y el veguer de la ciudad, dos ciudadanos, dos menestrales y el médico Luciano Colominas. Más adelante se compuso la junta de un caballero, un ciudadano y un mercader, además de médico y cirujano.

pobres, y los pobres miserables. Faltaron á los propietarios las cosechas, la moneda á los mercaderes, á los menestrales el trabajo, á los censalistas las pensiones que se rezagaron seis anualidades; bajó una tercera parte de su valor el remate de los impuestos. Más notable aún que en la ciudad era la decadencia en la comunidad forense, á la cual se hacía ya insostenible la proporción del tercio que en las cargas generales venía pagando, á medida que en las municipales cesaban de hacerlo sus tierras transferidas á ciudadanos: ventilóse en 1477 por ambas partes la disminución respectiva en juicio contradictorio (1). Verdaderamente el gravamen, más que en su intrínseco peso, estaba en lo agotado de las fuerzas contribuyentes: por un reparto de tres mil libras ponía el grito en el cielo la desdichada plebe (*lo miserable popular*), á la sazón que al rey se le antojó pedir nueve mil florines por el matrimonio y coronación de su hija Juana destinada al trono de Nápoles. Por este y otros negocios fué de embajador en la primavera de 1478 el jurista Jaime Muntanyans, logrando que se rebajara á seis mil florines el pedido, y que siguiera la gracia de satisfacer aquí y no en Barcelona los censos de la consignación á los exigentes catalanes; pero la tranquilidad del país andaba ya por bajo de sus apuros económicos. Recrudecieron las pendencias de 1473; y el homicidio de Pedro Albertí á manos de Juanote Sureda (2) fué no se sabe si motivo, incidente ó resultado de la tremenda que se dió en la misma calle de San Jaime, al parecer en la fiesta del Angel lunes de *Quasimodo*, entre los de la Almudayna y Mercado de una parte y Call y Borne de la otra. Agravóse el hecho con la reclamación del reo como tonsurado por el tribunal del recién llegado obispo Diego de Avellaneda, y mediaron de un lado entredicho

(1) Véanse *Forenses y ciudadanos*, cap. III.

(2) Es en mi concepto dicho Pedro Albertí el primogénito del ex-procurador real mosén Juan, con quien compartió la prisión del real castillo desde 1463 á 65. Parece dejó sucesión de su esposa Tomasa Burgués, la cual volvió á casarse.

y de otro destierro y ocupación de temporalidades. Exasperado el gobernador, y escogidos á su gusto los prohombres caballeros para dar su fallo, mientras entretenía las instancias de los jurados, hizo dar muerte en la noche del 10 de Junio á Sureda, manteniendo preso á su padre mosén Miguel, y procediendo rigurosamente contra las autoridades de Pollensa por no sé qué complicación de reyerta con la referida, hasta el extremo de secuestrarles las casas. Con la instrucción del proceso, que pronto pasó de 600 hojas, creció la efervescencia tanto que no hubo en las calles hora de paz segura: cayó enfermo Berenguer de Blanés, y llegó á la corte la inquietud, exagerada con los clamores de los quejosos y con las recriminaciones y discordias allí recordadas por Hugo de Pachs y Francisco Burgués (1). Expediéronse reales edictos, cuyo remedio mostraron sentir los jurados y el consejo más que el daño á que se aplicaba, deplorando, con criterio distinto de el del sensato embajador, que se establecieran penas harto graves por injurias y heridas, y confiscación de bienes por delitos que no fuesen de lesa majestad, que á las ofensas hubiera de preceder rompimiento, que á las sentencias de caballeros no concurrieran sus pares, que se les sometiese á la tortura, que caducaran en fin los bárbaros usos y multas pecuniarias de los *Usatjes de Catalunya* y las viejas franquicias tan favorables á la preciosa libertad de matarse.

Este fué el último y no el peor acto de poder ejercido en la isla por Juan II: á las antorchas funerarias que por él ardieron en el patio de la Almudaina á 4 de Febrero de 1479, transcurridos apenas quince días después de su fallecimiento, sucedieron el 4 de Marzo festivas luminarias, no por un nuevo rey, sino por la unión de los reinos. No sonaba por primera vez en la ciudad el nombre del ilustre primogénito de Aragón, rey de Sicilia luego, más tarde de Castilla; había de él recibido órde-

(1) *Lo rey, escribe Muntanyans á los jurados, sta tan mal edificat de la gent d'aquí, que creu que tots stan en armas e en sanch de continuu.*

nes esta universidad y acudí-dole con donativos, había seguido con la atención desde lejos los gloriosos pasos de su carrera, celebrando su fausto enlace con la heredera castellana, su reconciliación con el cuñado reinante, la proclamación de la católica pareja, el nacimiento de sus hijos, sus victorias en Zamora y Toro, como si presintiese la trascendencia de cada uno de estos hechos en los destinos generales de la nación y un horizonte de más plausibles guerras y de más vastos y grandiosos intereses. La espléndida historia del más insigne de los reinados, sus triunfos, sus paces, sus conquistas dentro y fuera de la península, habían de llegar á este apartado dominio, despertando vítores en las plazas é himnos de gracias en los templos, reflejándose en nocturnos fuegos y pomposos regocijos. Excusóse sin embargo la prestación del homenaje por no llevar la solemne embajada al remoto país de Extremadura, donde se hallaba de pronto Fernando; y al acercarse en Setiembre el rey hasta Barcelona, se recordó que de príncipe había sido ya jurado quince años atrás en Zaragoza por los enviados del reino, y pareció poderse dispensar el gasto, cumpliendo por todos el gobernador, cuyas relaciones con los jurados y consejo de aquel año eran tan íntimas, como hostiles con el prelado, que al uno y á los otros excomulgaba por no permitirle extraer el trigo de los diezmos. Por lo demás habría mejorado, así lo creo, la situación general desde el año anterior; mas para presentar tan pacíficas en el corriente la ciudad y las villas, y las banderías reducidas ya *á lo civil*, y tan temida la justicia y tan manos limpias y sin acepción de personas administrada, compréndese que la discrepancia estuviera, mas que en el cambio intrínseco de las cosas, en el de juicios y aficiones. Encarecen al soberano los nuevos elegidos las dotes de mosén de Blanes para el gobierno, pidiéndole que en él le confirme y aliente para extirpación de los partidos y represión de los que con ínfulas de capitanearlos aspiran á políticas mudanzas.

Que no fué tan súbita la transformación lo indican los anales

inmediatos. Todavía quedaba pendiente de pago un residuo por la coronación del rey difunto, y ya reclamaba el nuevo por la suya doce mil florines, otros tantos que los hogares que en el reino calculaba, reducido á la mitad el cupo en razón de las recientes calamidades, y luego á seis ó cinco mil mediante avenencia con los oficiales regios; aun así se hacía insoportable. Tomaban las facciones desarrollo según los multiplicados vínculos y juramentos con que se ligaban tanto para ayudarse como para embestir, si es que ya no se empleaban como medios de herir más sobre seguro, encubriendo alevosías. Con los menorquines, á quienes no se guardaba en Mallorca hospitalidad prendiéndoles por deudas de censos, corrían interminables represalias. En los tribunales seguían los abusos por lo tocante á juzgar sin asistencia de prohombres y á dar tormento sin la de los jurados; en prueba de lo cual hubo de lograr micer Muntanyans en su segunda ida á la corte nuevas órdenes para corregirlos, y mantener ilesa la gran libertad de no ser citados los mallorquines fuera de la isla en causas criminales ni civiles. Pero á la vez que se trataba de suavizar los procedimientos, pedíase para represión de los homicidios premeditados que no les valiera gracia ni *guiaje*. Por no sé qué proceso que allá se le suscitó, Berenguer de Blanes no volvió tan pronto de su visita al soberano, y vino á reemplazarle en Mayo de 1481 el vice-canciller Juan Pagés, hombre de antes conocido y estimado en la isla, con la ingrata comisión de hacer transferir á Barcelona el pago de los censos debidos por la universidad á los catalanes; mas, al ausentarse á los dos meses, no quisieron los jurados aconsejarle, como él les pedía y le estaba prescrito, en la designación de lugarteniente, con la discretísima intención de no comunicarle ellos ni de contraer á su vez sombra alguna de parcialidad. Mandaba en calidad de tal Pedro de Sant-Johan caballero, cuando el domingo 19 de Agosto trabóse tal alboroto entre el pueblo y la chusma de la armada de Castilla, detenida en el puerto de paso para Otranto, sobre sacar violentamente del

burdel una hembra, que pareció hundirse el mundo, no resultando al fin nada serio sino la muerte de dos vizcaínos y el enojo del jefe de la escuadra D. Francisco Enríquez primo materno del monarca.

Todo callaba entonces ante la cuestión al parecer de vida ó muerte para Mallorca, sobre si las pensiones de la consignación habían de seguir pagándose aquí á los censalistas barceloneses, como durante la guerra, ó si se les habían de abonar en su residencia propia á tenor de lo estipulado desde el principio. Años había que se agitaba con empeño ante el infante D. Enrique lugarteniente del principado y ante el mismo rey, que la falló en diversos sentidos y por último desfavorablemente. Para desquitarse de la derrota echó mano la universidad, no de un ilustre prócer ó de un sabio jurisconsulto, sino de un simple notario, de un hombre *portátil*, como solía llamarse á los enviados de escasa representación, mostrando el alto aprecio que hacía de las cualidades de Pedro Litrá. Puesto en relación con altos funcionarios y con patricios de gran crédito en la corte (1), siguióla á Valencia á fines del año el hábil mensajero, después de cerradas en Barcelona las cortes, y no dejó piedra por mover en apoyo de los sentidos clamores que no cesaba de elevar al trono el desolado reino. Nadie era capaz de arrancar á los mallorquines la idea de que no fuese obra de malicia y venganza el propósito de sus adversarios, y que después de haberlos lanzado estos en una larga y desastrosa guerra cuyos sacrificios subían de 162,000 libras, no les suscitaran otra de intrigas y querellas en odio de su fidelidad pasada, prevalecidos del mismo poder real á cuyo sostenimiento se habían inmolado. Lamentábanse de que por la dura y cruel instancia

(1) Tales eran Hugo y Miguel de Pachs, de los cuales el primero murió aquellos días, Salvador Sureda, Gregorio Burgués que en el cargo de procurador real y en la influencia sucedía ya á su padre Francisco, y algún otro, con quienes concurría el gobernador en propiedad Berenguer de Blanes.

de cinco ó seis acreedores, que no eran más los que traían de remolque á los otros, viniera á total ruina este desventurado país, el cual en vez de la restauración que de tan bendito reinado se prometía, hallábase sin moneda reducido á permutas de efectos como los pueblos primitivos ó salvajes, sin compradores para sus fincas ó censos, y á punto de despoblarse con la emigración de sus tristes hijos y con el abandono de los cargos públicos (1). Confortábalos con esperanzas el buen Litrá, asegurándoles que «rey y señor tenían que les amaba y que no querría la perdición de sus leales súbditos;» pero los jurados le escribieron, juntamente con una carta reservada, otra para enseñarla al rey y á cualquiera, mandándole desamparar la demanda con la calma estoica de los insolventes, pues por semejante vía tan incobrables se harían los censos en Mallorca como en Barcelona. Excusábase Fernando con el juramento prestado en cortes; apremiaba como lugarteniente de Cataluña el infante; el mismo Blanes, restituído á su gobierno desde principios de 1482, hubo de trabar violenta ejecución contra el clavario. Más tarde veremos llegar á arreglo esta tenaz contienda.

No sé qué muertes se relacionaron ó simplemente coincidieron con la vuelta del gobernador, que movieron al infante don

(1) En una de las exposiciones de los jurados á S. M., la del 26 de Octubre de 1481, léense frases como estas: *Primerament en vostras letras som notats de inobedients e que per inobediencia siam rigurosament executats; á tal parlar, si era fet per tot altre que per V. Exc. per nosaltres hi seria feta condigna resposta... Nosaltres, senyor, per fidelitat e obediencia, no sols havem gosada perdre sanch e de aquella banyar los inimichs e no obedients, e perdre cossos de fills, germans e molts propínques, e aquells lexar menjar per los bruts animals en los camps hon tals cosas ab nostras armas deffeniam; havem gosats perdre e consumir no sols los bens que teniam, mes encare vendre e encarregar sobre nosaltres e successors nostres per reduhir á vostra obediencia als qui contra aquella havian fet e ab potencia d'armas volian que los altres vassalls vostres fessen semblant: e pera tals mesters, los temps que ocorreguessen, la resta de nostres infants, germans, amichs e parents e pòcadura de bens reservam en aquest vostre regne, en lo qual habitarem e viurem tan quant á vostra clemencia plaurá... E quant mes nos irem lots als peus de V. M., e si aquella voldrá que nosaltres e los altres habitants anem mendigant per lo mon e axi vergonyosament hajam desamparar aquest regne, pendrem ab humil paciència tota determinació d'aquella.*

Enrique á recomendar desde Barcelona el orden; al menos las villas con sus sangrientas excisiones no tardaron á poner en movimiento la justicia. Tan poco segura en las relaciones extranjeras como en el interior, alteróse por aquellos días la paz con Génova, cuyo comercio, en medio de los frecuentes desmanes y violencias que se permitían aquellos orgullosos republicanos, mantenía animado el puerto; por fortuna una tregua de cinco años le dió al propio tiempo salida para Túnez. Con lo poco de costa que en la península quedaba á los infieles no podía contar la mercadería, pues ya el rey Católico había emprendido desalojarlos del suelo de Granada, y asociaba los isleños á la celebración de los primeros triunfos de la reconquista. En Córdoba á 31 de Agosto de 1483, en prueba de que no los olvidaba, firmó la erección de la universidad de estudios de Mallorca, modelada sobre la de Lérida, al mismo tiempo que dos damas, singularmente enamoradas de la recóndita ciencia de Lull, se ocupaban en análogas fundaciones. Beatriz apellidada de Pinós así por su padre Ramón como por su marido Francisco, que fué, si no me equivoco, el camarlengo del príncipe Carlos y el gran sustentador de la insurrección catalana que acabó por inmolarle (1), concibió en su viudez, aun antes de haber pisado la isla, establecer por su primer testamento de 1478 un colegio de trece estudiantes en el Monte de Randa santificado por el penitente doctor, y luego, al venir á acabar sus días en Mallorca, instituyó en 1484 un beneficio en la capilla de Montesión, antes Sinagoga, restaurando las enseñanzas que al lado de ella había. En competencia sin duda con la señora *de paratje*, Inés viuda de Nicolás de Quint, y hermana de los tres caballeros Pachs, dotó en 1481 una cátedra Lulista,

(1) Sino propiamente la insurrección, fué el rey elegido por ella, es decir don Pedro de Portugal, quien según Zurita mandó dar cruel tormento á Francisco de Pinós, ó ajusticiarle dentro de la prisión por Agosto de 1464, si hemos de creer ciertas cartas coetáneas procedentes de Barcelona.

frecuentada mientras la ocupó el maestro Pedro Daguí, salvada luego de la supresión por el celo de los jurados. Con esto y con la soberana aprobación de la doctrina del gran Raimundo obtenida en 1503 del mismo Fernando por el mallorquín Cabaspre, como la había obtenido en 1449 de Alfonso V el barcelonés Juan Llobet, remontando por una cadena de augustos testimonios hasta la época del doctor iluminado, hízose la universidad toda Luliana, mientras alrededor brotaban como por encanto sabios profesores y eruditos humanistas, y se abrían certámenes poéticos en honra del autor del *Blanquerna*, y alumbraban los albores de la imprenta las ruinas del colegio orientalista de Miramar (1).

Señalóse el católico Fernando en solicitud por este aislado reino, que nunca sin embargo visitó; muchas é importantes disposiciones le debieron los mallorquines. Llamólos á las cortes de Tarazona para Enero de 1484, y pidieron se les exonerara de los dispendios del viaje, sin cesar por esto el voluminoso proceso que por fallo arbitral más bien que por juicio ordinario se había propuesto terminar sobre revisión de censos y encontradas pretensiones de los tenedores y de la universidad, cometiéndolo al obispo Avellaneda y á dos comisionados especiales, el escribano Maymó y micer Azamar, y ratificándolo en Córdoba á 30 de Agosto: sentencia llamada *dels referiments*, por la cual se tachó la corte once mil florines de salario en dos pagas. En una misma sesión, á 5 de Noviembre, dióse al consejo cuenta de este ansiado arreglo y de la definitiva concordia en que vino á parar la acerba lucha entre Mallorca y Barcelona, cediendo aquella á las reclamaciones de esta acerca del lugar donde habían de realizarse los pagos en

(1) En 1485, á los once años de introducida en España la imprenta, imprimió en Miramar maese Nicolás Calafat un tratado de Gerson, en 1487 la *Devota contemplació* de Francisco Prats, y al siguiente año el *Breviarium Majoricense*. El famoso certamen poético es de 1502.

observancia de los capítulos de 1431, gracias á los desvelos de un mosén Juan Berenguer de Aguilar que se le premiaron con el nombramiento de pagador; y con esto renació entre madre é hija, puede decirse, la primitiva cordialidad demostrada por la segunda en sentidos ofrecimientos á la metrópoli durante sus conflictos del 1485 con los payeses de *remensa*. Respiró con dichas avenencias la universidad, atenta no obstante á transferir los censos de los catalanes á hijos del país con quienes sería más fácil entenderse, y cortó gravosos y prolijos pleitos con particulares, dirigiendo su cuidado á conjurar la carestía poco menos que incesante, igualmente que á reprimir el intempestivo lujo que ya entonces, nivelando clases y afeminando costumbres, desmentía procaz la notoria miseria (1). En cuatro ó cinco mil libras excedían los gastos y obligaciones del reino computadas en 45,000 á los ingresos que á 41,000 no llegaban; y el rey, aduciendo este dato en prueba de lo insostenible de la situación, mayormente en días de crisis, mandó crear una junta reformadora agregada á los jurados y síndicos forenses, que bajo los auspicios del lugarteniente real y de su asesor, reunida en una sala del palacio, entendiese en el alivio y mejora de la cosa pública, reservándose sino aplicar el remedio por sí mismo. Procedieron los jurados en 28 de Abril de 1486 al nombramiento de seis personas, que representando en la misma proporción los estamentos se renovaban también anualmente, y entró á funcionar la junta, principiando por ocuparse de la fabricación de lana, no sin que hubieran de someterse sus esta-

(1) «Más cadenas de oro hay en Mallorca que en Barcelona,» decían los catalanes dando por fingidos los apuros de sus competidores. Acordóse prohibirlas por ordenanza en 18 de Marzo de 1485, lo mismo que el vestir de seda y el cabalgar en mula, que se permitía sólo á los que tuviesen por otra parte caballo y armas, ó cuya edad excediese de sesenta años. «En caso de necesidad, decían, no se hallarán caballos ni quien sepa montarlos.» Al año siguiente por Agosto limitóse el gasto de las faldas (*gonellas*) *ab mernets, las quals sols de fer costan V ó VI lliuras, e après lo drap no val res, ne duran tant*, y la profusión con que en los desposorios y bodas se repartían confites, ocasionando además graves disgustos.

tutos al consejo, al cual no acababa de parecer conforme á franquicias la demasiada intervenci3n de los oficiales regios.

Había espirado cristianamente en 16 de Febrero anterior Francisco Berenguer de Blanes naturalizado casi en el pa3s con diez y ocho a3os de gobierno, y para reemplazarle fué trasladado del de Cerde3a Jimeno Perez Scrivá de Romaní, rigiendo interinamente hasta Junio de 1487 Álvaro Uniz caballero mallorquín, mejor opinado que su abuelo Pelayo. Seguía adelante el *redrés* ó reforma, y tom3se con ahínco la extirpaci3n del monopolio de los tintoreros, asegurado hasta entonces mediante un donativo anual que á la corte pagaban, y perjudicial hasta lo sumo al crédito de los pa3os mallorquines: alcanz3la Litrá asiduo é incomparable agente de la universidad, á la vez que seguidor y diligente cronista del sitio y toma de Málaga y de las triunfales campa3as del soberano, quien por su parte no se desdeñaba de enterar de sus victorias en minuciosos partes á los at3nitos vasallos, á cuyos ojos crecía inconmensurablemente con tantas glorias el poder real en alg3n menoscabo de las antiguas libertades. *El mundo se renueva* (1), exclamaba el perspicaz mensajero al observar en Zaragoza que en manos del rey se concentraba todo el gobierno municipal con la prórroga de la juraría á su soberano placer; nada fácil sin embargo en dejarse sorprender por novedades, oponía juiciosa resistencia á ciertos ut3picos planes, acogidos en la corte con sobrada credulidad para curaci3n radical de los males de su tierra. Siguiendo las corrientes reformistas, un Onofre Canet, notario como Litrá, hab3a propuesto al consejo general un partido para desquitar en diez a3os la universidad de todas sus cargas y censos y suprimir en consecuencia los impuestos consignados; y rechazado á una voz por impracticable, di3se mafia para elevarlo al trono,

(1) *Mon se fa nou del tot*. Y en otra carta dice refiriéndose á lo mismo: *Ha obtingut d'aquest regne (Arag3) que n'es senyor á sas voluntats e'n dispon á son pler*.

donde se hizo de él más cuenta de lo que su índole prometía. Quien inspirara al audaz arbitrista, quien le sostuviera en elevadas regiones, dados sus rudos golpes á la nobleza en masa, cuyas ambiciones hacía responsables del desgobierno y postración del país, jamás pudo atinarlo su hábil contrincante, que se guardó de hostilizar harto de frente el proyecto, remitiendo á la experiencia el desengaño (1).

Provisto de recomendaciones del monarca que equivalían casi á mandatos, y acompañado del gobernador, presentóse Canet en la sesión de 6 de Febrero de 1488 á dar lectura á un magnífico exordio, tejido de grandiosos recuerdos de las trescientas naves de gabia, de las cinco mil casas de marinos, de las treinta y tantas galeras contrapuestas en dos días á las de Génova, y demás tradiciones de la marítima pujanza de Mallorca, de crudas verdades acerca de los inmorales manejos de las banderías, de sentidos llamamientos á las diversas clases del estado para cooperar á la común salvación, y seguido de escuetas bases, que no guardaban con las premisas ilación alguna, á fin de obrar la milagrosa redención ofrecida, mediante un evalúo general de las casas y bienes de la isla entera que se reservaba inspeccionar el autor, y según el cual debían contribuir directamente por semanas las familias, prestando á trueque de la cesión de los productos del decenio y de los rezagos de la consignación una fianza de cien mil libras por año. Seis días después, habidas por los jurados y una comisión nombrada al efecto varias conferencias con el proponente, conforme pedía la grave-

(1) Como buen diplomático parecía atenerse Litrá al *point de zèle* de Talleyrand y á evitar la nota de apasionamiento, de que que á su vez se quejaba de ser objeto por parte de algunos paisanos suyos: *No cregau nació al mon sia tant notada d'esser apassionada com mallorquins, que ja som en assó, que per honesta demanda que fassan, tots los ohints stan ab recel de passions.* Á propósito de lo cual véase cómo se explicaba un jurado sobre la proposición de Canet: *Se ha moguda una spurna de foch molt terrible, la qual si abans de ser augmentada no será provehí en offegar, es per aportar totalment aquest miserable de regne á total ruina e ultimada depauperació y extermini.*

dad del asunto, fué llamado aquél á dar explicaciones, á que se negó rotundamente, refiriéndose á lo escrito y nada más, sin cuidarse de deshacer reparos, con lo cual fué desechado el partido por más de cinco sextas partes de votantes no ya como imposible sino como trastornador; y diputóse enseguida al sabio teólogo el maestro Bartolomé Caldentey para informar al rey del resultado del examen. Volvió de Valencia en Abril el virtuoso sacerdote, cumplida su misión (1); pero Fernando no se resolvió á abdicar las esperanzas en tan flaco cimiento puestas, sino para transferirlas á las instrucciones entregadas al propio tiempo á su procurador real Gregorio Burgués sobre el modo de exigir severamente la responsabilidad á los clavarios y arrendadores de impuestos. De ellas no se dió cuenta hasta la sesión del 6 de Agosto, que terminó por cierto tumultuosamente, aunque por causas según parece extrañas á los proyectos de Canet, los cuales tan muertos se quedaron, que sin rencores por lo pasado, sin peligros por el porvenir, á pesar de sus tendencias subversivas, pudo ser admitido el inofensivo notario por escribano de la universidad durante dos trienios consecutivos, desde 1499 á 1504.

Una grave cuestión social vino mientras tanto á perturbar más hondamente los intereses y las conciencias, el establecimiento de la Inquisición creada por los reyes Católicos. Medio siglo corría desde la extinción del judaísmo en Mallorca: quedaban conversos del 1435, conversos del 1391, más bien multiplicados que venidos á menos, fundidos entre sí y hasta cierto punto con el resto de la población, no en barrio separado, pero sí avecindados por lo común aunque no exclusivamente en las

(1) Aléganla como uno de los insignes méritos del maestro Caldentey sus amigos y admiradores, al pedir que se prohiba la introducción de breviarios que puedan hacer competencia al suyo *mayoricense*, ponderando así el riesgo de que había salvado la república: *Ab aquesta ferventa amor á la cosa pública la ha destiu-rada de total destrucció, y ha levat lo coltell de la mà de aquell qui al coll de ella lo tenia, ab moll millor manera que ningú no pensava esser possible.*

calles de costumbre, dados los más al comercio en mayor ó menor escala, muchos á diversos oficios especialmente al de sastrería (1), algunos, como Pardo, Beltrán, Vidal, por capitales y fortuna poderosos y honrados. Iban y venían libremente de la península y del extranjero; y tan reconocida era la industriosa actividad que les distinguía, que para sacar la isla de su postración se propuso en los aciagos días del 1463 invitar á fijarse en ésta cincuenta familias salidas de Valencia para Sicilia, ofreciéndoles franquicia como á nuevos pobladores: más aún, judíos no bautizados mostró voluntad de hacer admitir en utilidad del reino, á pesar del decreto que lo prohibía, el rey Juan II gran favorecedor de ellos, como todos los reyes codiciosos ó apurados, á lo cual accedió en 1465 el consejo para fomento de la mercadería, con tal que viviesen aparte de los cristianos. Sin que llegase esto á realizarse, vivían los descendientes de la raza no sólo tranquilos, sino prosperados, con influencia en la sociedad y con participación en los cargos públicos incluso en la juraría, cuando ciertas acusaciones, partidas no se sabe de dónde, contra los inquisidores ordinarios, como los había desde antes en el reino de Aragón, el vicario general Santacilia y fray Casellas dominico (2), les obligaron á comparecer en la corte á dar sus descargos, y aunque lograron justificarse, tomó de aquí pie la instalación en Mallorca del nuevo tribunal que con rapidez se

(1) En 1425 formaban gremio y no corto los sastres conversos, asistiendo con su rico pendón á las procesiones del *Corpus* y del estandarte, de las cuales pretendían excluirlos sus competidores, los sastres catalanes, resultando de aquí un conflicto en que mostraron, á la vez que éstos su fanática intransigencia, el obispo D. Luis de Prades su cristiana firmeza, y los excluidos su prudencia y abnegación.

(2) Grandes disputas con los Lulistas suscitaron, hasta poner en peligro el orden público á fines del 1483 y luego en 1493 con motivo de la peste, tres versos de este religioso puestos al pie de una efigie de Nuestra Señora, á pesar de abuelos en Roma de toda censura:

*Non abhorres peccatores,
Sine quibus numquam fores
Tanto digna Filio.*

generalizaba. Espantáronse con tal anuncio, no sólo los que tenían motivo especial de temer, sino las clases todas indistintamente, como prueba la enérgica representación de los jurados en 29 de Julio de 1487, recelosos del secreto de las acusaciones y pesquisas, del perjurio de anónimos testigos, del fallo sorprendente de jueces forasteros, pidiendo que al menos se asesoraran con alguna grave persona del país, é indicando no obstante ¡rara anomalía! al gobernador Pérez Scrivá. La emigración que ya empieza, la parálisis de los negocios, la inquietud de que recaiga en mayor soledad la tierra apenas algo repoblada, forman el tema constante de las sesiones de aquel año y de las excitaciones al enviado Litrá, quien previene con su habitual aplomo que no se apresure con sobrada resistencia la venida de lo que se intenta conjurar (1). Igual resultado produjeron en Aragón parecidas dificultades opuestas por los diputados del reino á la introducción del Santo Oficio.

No hubo medio: vinieron, enviados por Torquemada, inquisidores aragoneses ó castellanos, Pérez de Munébrega, Martín, Astorga, Cienfuegos, Villalobos, uno tras otro en menos de trece años, intercalados con alguno mallorquín, y empezaron los procesos de que tenían hecho ya regular acopio los ordinarios. Á mediados de 1489 comprendía la confiscación unas cien casas entre grandes y pequeñas, bastantes huertos y gran riqueza en censos, por los cuales percibía más de quinientas libras al año uno solo de los reos. Á todos se les acusaba de judaizar (2):

(1) *Aquestas acusacions*, dice aquel hombre con serenidad admirable, *serán stadas causa de mes promptameut e ab mes ardor introduhir aquí la Inquisició, e crech no passará moll la haureu aquí... Suplicar Sa Altesa que Inquisició no hi anás, sembla á mi no sia pus sino cuylar. Pero açó son cosas que havem á dir, e jó axi ho crech, que saltem permissive devallan ab alto, e axi sia remés á Deu; jo ni en cessar ni en cuylar no entench fer part alguna.*

(2) Media plana de una hoja suelta es cuanto he alcanzado á ver de estos procesos, y versa sobre la observancia de ritos judaicos y sobre la tibieza manifestada por los conversos en las prácticas religiosas de la Iglesia: *stants moltas donas entorn del cos, de las quals no 's recorda sino que eran parentas ó vehinas*

muchos salieron penitenciados. Las indagaciones se remontaron á los difuntos, y pareció probado que no habían muerto cristianos sino en apariencia: de los vivientes un gran número no quiso someter á prueba su fe, y huyeron á tiempo, entre los principales un médico famoso, el maestro Juan Alejandro Adrets, que pasó á Nápoles dejando aquí gran vacío. Exhumáronse huesos, forjáronse efigies de los fugitivos, y en los tres autos de fe de 1490, año en que se estrenaron estas funciones, no perecieron sino cinco personas (1); las otras hasta cuarenta y siete figuraban en representación. No así en 1491: cuatro fueron relajados al brazo seglar en 30 de Mayo, veinte en 4 de Setiembre que no ardieron en la hoguera sino después de ahogados, en el siniestro quemadero de la puerta Plegadissa, encendido hartas veces en aquella centuria para expiar crímenes contra naturaleza y una que otra vez herejías ó mejor dicho sacrilegios. En el

qui eran vengudas allí, anava la dita Berarda en torn de las ditas donas e cos, tocant palmas, aturantse un poch ab cascuna de las ditas donas cantant, no entenia que deya, e las altras responían plorant e dolorejant no tocant palmas, e no entenia ella testis que deyan com stigués luny al cap d' una gran sala. E mes dix que quasi en lo dil temps, après que foren passadas las mortaldats, ella testis dix á na Joana muller den Jacme Viabrera pelleter, que era vehina sua, un dia de festa anyal, que anassen á vespres, e aquella respós que anaria á pexer la vista e veure las bellas donas, e ella testis dix: ay mesquina de mi! e no ohirem las vespres! e la dita Johana dix fluxament, anem, anem; e axi anaren abduys á la Seu e ohiren las vespres.

(1) En el primero un hombre y una mujer, Pereta esposa de Martín Vençon, en el tercero tres mujeres; y aunque la proporción entre los dos sexos se equilibra más adelante, resulta en conjunto mayoría en el débil. Respecto de las condenaciones póstumas ó en ausencia constan nominalmente 69 hombres y 48 mujeres, dejando aparte la estadística de los reconciliados y de los sentenciados á cárcel perpetua, á los cuales comprendía indistintamente la confiscación de bienes. Nótase algún apellido extranjero, Vençon, Adrets: bastantes castellanos ó aragoneses, como López, Martínez, Sánchez, Ruiz, Montearagón, Santa Cruz, Navas ó Naves, Aranoz, Pinilla; otros catalanes ó valencianos no conocidos en la isla, y aun cuando iguales á los nuestros, tal vez de aquella procedencia; muchos, en fin, de familias siglos hace extinguidas, ó recibidos por los bautizados en 1391 de casas más ó menos notables que también acabaron, como los hay de otras que permanecen. Investigación más ardua que importante en sí, que requiere gran conocimiento y estudio, y principalmente superioridad á toda idea y aun más á toda intención preconcebida, que pudiera en si misma llevar el castigo de su malignidad.

auto de 1493 por Junio ya no aparecieron sino estatuas, aunque no bajaron como la otra vez de cuarenta y siete. Desde entonces casi cada año, y en alguno más de una vez, hasta muy entrado el siglo XVI, se repitieron los imponentes espectáculos (1), resultando de ellos unas ochenta ejecuciones con las ya referidas, que recaían en tenderos y artesanos la mayor parte y en uno que otro mercader con sus mujeres y familia, y algún escribiente ó notario en rebeldía. No es decible sin embargo cuán adentro penetró en las entrañas de la sociedad esta extirpación dolorosa; y en las quejas de los jurados dirigidas sin cesar al rey Católico contra el formidable tribunal, aunque envueltas en frases de adhesión y respeto, y sobre todo en la dilatada lista de agravios entregada á micer Juan Duzay para hacerla valer en la corte, se advierte otra cosa que cuestión de precedencias en las procesiones de la fe, que las franquicias que se arrogaban sus familiares, que el quebrantamiento de jurisdicciones, de derechos alodiales, de toda suerte de contratos anteriores á las confiscaciones decretadas: percíbese el gemido que arrancan á la ciudad la pérdida de más de un tercio de su sustancia, y los tesoros extraídos por los que escapan, y la miseria desgarradora de los que se quedan (2), y la desaparición de tantas familias más ramificadas de lo que se cree entre el vecindario, algunas tan poderosas que mediante enlaces habían restaurado con su fortuna abatidas noblezas, al par que hecho sospechosa la ortodoxia de la más limpia sangre (3).

(1) Los hubo en 1498 y 99 con diez suplicios, en 1501 con dos á nombre del obispo y no de los inquisidores, y nueve autos más hasta 1515, cuya fecha es difícil de fijar por años, mientras no se logre poner acordes los pocos datos que nos restan.

(2) Compruébanse ambas cosas, la primera por el aviso del baile de Santany en Noviembre de 1494 de no haber podido detener en el puerto, como se le mandaba, una nave *en la qual se deya hi havia molts de juheus ab molt or y argent que portavan*; la segunda por una exposición de los jurados de Enero de 1493 á favor de los conversos reconciliados, *posats en lo derrer grau de penuria*, tal que para exigirles el pago de los tres mil ducados ofrecidos á la corte por las gracias dispensadas habrán de quedarse sin vestidos y sin ropa de cama.

(3) En abono de un caballero para preservar de la confiscación los cuantiosos

La autoridad episcopal, que hubiera podido como ninguna prevenir conflictos y suavizar asperezas al plantearse la nueva institución, residía en un simple vicario del famoso cardenal Borja, quien desde principios de 1490 por fallecimiento del obispo Avellaneda poseía el título y las rentas de la mitra, que no depuso sino para ceñir la tiara con el nombre de Alejandro VI en Agosto de 1492, sin dejar en la diócesis, no ya huellas materiales, pero ni aun muestras de atender á las instancias de los jurados en favor del recién centralizado hospital, abrigo único á la sazón de toda suerte de necesidades (1). Por suerte la universidad no se hallaba mal con el gobernador Scrivá, satisfecha de la rectitud y prudencia de éste en la represión de los bandos, que habían llegado al exceso inaudito de ensangrentar iglesias, pues en medio de los funerales del día de Difuntos de 1490 pasó en la de San Francisco la terrible escena, moderadamente poetizada, continuación sacrílega de los rencores sembrados en el carnaval del año anterior por el nocturno asalto de los Spanyol á la casa de Armadans, y sostenidos por sus respectivos adherentes (2). Trabajaron para unirlos en manos del gobernador el cabildo y los jurados, esquivando éstos la venida del regente Albanell por temor de enconar con el proceso las discordias, que trascendieron no sé cómo á las autorida-

bienes de su mujer, y de una ilustre viuda para vindicarla de las imputaciones que pesaban sobre la memoria del marido y darle lugar á defensa, recurrieron al rey los jurados en 1490 y 1493, y fueron al parecer atendidos, pues no aparece más rastro de tales procesos.

(1) Así se desprende de la petición que le dirigen en 18 de Mayo de 1491, solicitando la aprobación pontificia para la nueva cofradía de Nuestra Señora y Santa Ana, donde no se habla sólo de enfermos, sí que también de sanos, *pobres, fols, contrets e infants petits*, para los cuales, dice otro documento, había treinta nodrizas.

(2) De este primer atentado y del caso perpetrado en las personas de Jaime y de Francisco Armadans había proceso ya formado en Marzo de 1489. Después del segundo pagáronse al pintor Moger *dotze senyals reynals que foren posats en lo carrer dels Armadans e del Mercat per assignar los limits de llur arrest*. El proceso no terminó en 1495 con las multas impuestas á Perote Spanyol yerno de Rodrigo de Sant Martí, y á sus seguidores Pedro de Sant-Johan menor, Juanote de Pachs y Juan Desmás.

des, metiéndose cizaña entre Scrivá y el procurador real Gregorio Burgués, llegado aquellos días en apoyo de su olvidada parcialidad, más bien que para agenciar el otorgamiento de cuatro mil florines al soberano por el matrimonio de su primogénita Isabel con el rey de Portugal. Tomadas averiguaciones sobre los dos funcionarios, preponderó Burgués, haciendo suspender del gobierno al competidor en Agosto de 1491, cosa que sintieron sobre manera los jurados, sincerando á Scrivá del cargo de haber promovido tumultuosas reuniones y cabalgatas; y para lugarteniente de micer Albanell, que ejerció temporalmente el mando, llamado sin tregua de un pueblo á otro por riñas y delitos, presentaban al rey el ya experimentado Alvaro Uniz, no precisamente como imparcial, sino como emparentado con unos y otros jefes de partido. Al mismo tiempo suplicaban que en las insaculaciones para los oficios públicos ó en otro punto de régimen nada se innovase, y atribuían todo clamor en contra á pasión personal ó apetito de mando.

Vino en esto la más alegre de las cédulas hasta allí recibidas del victorioso monarca, fechada del mismo día que entró en Granada, del glorioso 2 de Enero de 1492; y en sesión del 23 embriagóse de júbilo el consejo, votando sin más discrepancia que de seiscientas á ochocientas libras (y prevaleció la mayor suma) para solemnizar la fausta nueva con procesiones de gracias y regocijos, cuya demostración más espléndida consistió en una justa y un certamen poético (1). La unión de voluntades empero duró lo que las fiestas, y al apagarse la llama fugaz del

(1) La noticia de este certamen y de su promovedor nos la conserva únicamente el gasto de un carpintero *en adobar e fer en la sala del castell real las guar-nicions per tenir draps de ras, á ops y servey de certa joya posada per lo venerable micer Speraneu Spanyol canonge de la Seu de Mallorques, contenenent qui millor diria en coblas en lahor e gloria de las majestats dels senyors rey en Ferrando e reyna Isabel. Para la justa se dispuso parar un rench qui en aquell sia pegat, canyas, lansas e un parament de seda, e los aventurers qui exirán á llurs despesas no puxen traure sino parament de drap; e se dega donar un pris de dos ó tres marchs d'argent per los aventurers á aquell qui millor ho farà en lo lustrar.*

entusiasmo dejó ver la brasa de las enemistades viva debajo del rescoldo. Por necesidad tal vez hubo de restablecerse la costumbre, suprimida años pasados por la reducción de dietas, de las expediciones judiciales á las villas, pareciendo más expedita y más barata aún para los mismos acusados la justicia que iba al encuentro de ellos que la que los citaba ante su tribunal, además de lo que producían al erario las composiciones; y por el número de poblaciones que visitó el expresado regente durante el año de su gobierno, Inca cuatro veces, Sineu, Lluçmayor, Valldemosa, Felanig, la Puebla, Pollensa, Binisalem, Sóller, muéstrase cuán alborotada andaba la isla entera, desde cuyos confines reclamaban su presencia en la ciudad desórdenes aún más graves. Más parte de la que á su posición convenía tomó Albanell en estas disensiones entregándose á uno de los bandos, y al marcharse con el designio de aconsejar al rey que acabase con las eternas disensiones del municipio apropiándose como en Zaragoza y Barcelona el nombramiento de jurados, cuidaron éstos de desautorizarle ante el monarca, de cuya munificencia, le dicen, esperan ampliación más bien que menoscabo de sus franquicias. Interesábase sinceramente Fernando por la recta administración de justicia, pacificación del reino y reforma de los abusos, á la vez que por la navegación y comercio de las islas, destruído casi por los piratas; y al formar la lista de agravios recibidos de genoveses y nisardos por sus súbditos, citó para la junta de Zaragoza á los mallorquines, tal vez los más perjudicados. Desde años atrás promovía, para limpiar los infestados mares, el armamento de una escuadrilla, á que contribuyesen con una galera y una cuarta parte del gasto total de dos mil quinientos florines Cataluña, Valencia, Cerdeña y Mallorca, y oponía ésta su falta de recursos. Hallábanlos no obstante los *defensores de la mercadería*, empleando el derecho de *mollaje* en llevar adelante aquellos días las obras del muelle para naves de gran porte, resguardado de vientos y de enemigos, al pie de la ciudad, bajo un magnífico plan de faro y de

torre que alcanzase con su artillería á defender las de'n Carrós y de Portopí, *joyel hermoso del país* al decir de ellos, que había de darle renombre universal.

Tiempo había que se tomaban prevenciones contra la peste divagante por las costas del Mediterráneo, y ya en 1490 eran sometidos á observación en Portopí los buques procedentes de Valencia y Barcelona, donde se ocultaba la dolencia y eran mal cumplidas las leyes de sanidad, según las reconvenções desde aquí dirigidas al infante lugarteniente de Cataluña. Atendióse al sustento de los cuarentenarios, al reparo del oratorio de San Nicolás, al refuerzo de la junta sanitaria y á los empleos de físico y cirujano del morbo, en los cuales se acordó que turnaran anualmente los facultativos de la tierra. Tres años pasaron sin novedad mientras estuvo cerca el enemigo; cuando parecía alejarse hacia Génova y Nápoles, en los primeros días de Junio de 1493 apareció aquí de improviso. Era el mismo probablemente que el de 1475, mas de pronto no se le quiso reconocer. Atribuyéronse las primeras muertes á males de costado, efecto de las tardías lluvias que después de medio año de sequía vinieron á enfriar la atmósfera, y el vulgo impresionable regresó á la ciudad que había ya abandonado: bastaron empero pocos días, del 12 al 18, para confirmar la alarma, y tres cuartas partes de la población, ricos y pobres, grandes y pequeños, se esparcieron por la isla. Al nuevo gobernador, mossén Juan Aymerich, llegado quince días atrás con su asesor Bofill, se le suplicó quedase fuera para acudir á caballo á donde fuese menester; el obispo Guillermo Ramón de Moncada, felicitado meses atrás por su nombramiento, no se había presentado: para la asistencia espiritual fué llamado de Barcelona un virtuoso fraile, fray Francisco de Aragón observante, que no se sabe si vino. Dentro de la iglesia de Alaró convocó Aymerich en 24 de Julio un consejo de notables para atender principalmente á la provisión de víveres, que facilitaba introducir la feliz circunstancia de hallarse limpio casi todo el circuito del litoral: de Inca y Muro,

que eran las villas más castigadas, ofreció cuidar la parte forense por no entrar á su vez en los gastos de la ciudad. Muchos viajes desde Sóller y Pollensa, donde lo más del tiempo residía, costó al gobernador el orden perturbado por inobediencias y ruidos; todo aquel verano y otoño, sumamente secos, anduvieron dispersas las autoridades ínterin se cebaba el contagio en la capital, pero en 2 de Diciembre pudieron al fin reunirse dentro de ella en consejo ordinario á darse cuenta de los quebrantos padecidos. Grandes fueron, aunque no se reducen á cifras (1). Á últimos de Febrero siguiente aún duraba el mal en algún punto de la isla, y con él los dispendios de guardarse; á mediados de Marzo había desaparecido por completo, aunque algún recrudecimiento en el verano produjo nueva emigración.

Complicóse con la peste la carestía originada de la pérdida de dos cosechas, que también la de 1494 se malogró por más lozanía que grano en las mieses; y los resultados dejaban sentirse aún en la primavera del tercer año, en que morían de hambre por la ciudad los mendigos forenses que entraban en busca de amparo. ¡Qué ocasión aquella para hostiles alardes y cabalgatas de bandería que hubieron de prohibirse por pregón, y para crímenes atroces de reos, cuya nobleza no les preservaba al menos de la cuchilla de la ley (2)! Poco al parecer habían mejorado las costumbres con el azote que pudiera pasar por castigo de las blasfemias, del desenfrenado juego, de las fieras venganzas, contra cuya propagación dirigía meses antes

(1) De una tradición más ó menos fundada debió de tomar Mut el dato que al salir de esta peste cabía en el muelle toda la gente útil de armas de la ciudad, pretendiendo sobre él establecer el cálculo de las defunciones, como también la noticia de que dicha peste tomó el nombre *den Boga* de cierto marino que la introdujo mediante un bolsillo apestado y fué la primera víctima. Lo que hay es que después de introducido el mal, tomó incremento con la llegada de nuevas embarcaciones infectas.

(2) Dentro de las prisiones de palacio sufrió garrote la dama Inés, esposa del caballero Hugo de Sant Johan por haber envenenado á su marido, siendo en seguida expuesto en el patio su cadáver. Hay también noticia de un horrible y doble incesto: la estadística de aquellos tiempos no da menos de veinte suplicios por año.

un enérgico memorial al rey cierto celoso sacerdote. Traían desvelado por entonces al Católico la entrada del francés en Italia y el temor más ó menos fundado de que se aliaran con éste los turcos, peligro que el lugarteniente tuvo el encargo de esforzar ante el consejo á principios de 1495 á fin de poner en estado de defensa la ciudad y de proveerla de armas y artillería. Destináronse al efecto tres mil quinientas libras; pero más adelante, declarada ya la guerra á Francia, se reclamó un donativo que fué de seis mil; se insistió en el fomento y uso de caballos para que no decayera el militar ejercicio, y en la represión del lujo prohibiendo los brocados; y exigióse con tanto ahínco el cumplimiento de lo ofrecido tocante al común resguardo de este archipiélago, que al avío de su respectiva galera hubo de aplicar la universidad el impuesto del muelle suspendiendo las obras. Por contraria á las franquicias del país y al régimen vigente resolvió el consejo en 13 de Julio á propuesta de un jurado, no sólo suspender, sino deshacer la reforma nueve años antes emprendida, y cuyos trabajos no cesaba el rey de estimular; y no sé si en contestación á tan aventurado acuerdo ó sin tener de él noticia, presentóse tres meses después en compañía del gobernador el provincial de observantes fray Segarra, portador de un real mensaje, encareciendo el singular amor profesado por S. M. á este reino, y el sentimiento que de sus discordias tenía, y el deseo de que hermanados todos conspirasen al común bien y prosperidad, á cuyo efecto mandaba elegir una junta, cuanto más reducida mejor, que en unión con su lugarteniente y con dicho religioso y con dos de los jurados, tomara, aun cuando no fuese por unanimidad, las determinaciones convenientes. No pudo dispensarse el consejo, reunido tres días consecutivos, del nombramiento de cuatro personas, tres de la ciudad por los jurados y una de los forenses por estos mismos (1), protestando cada cual un sincero abandono de sus

(1) Eran consejeros los cuatro, los de la ciudad mosén Juan de Puigdorfilá,

intereses y pasiones privadas y un absoluto respeto, no siempre fácil de conciliar en la práctica, por un lado á las libertades patrias, por otro á las preeminencias de la corona.

Estrellárase en los inveterados abusos la solicitud del monarca, ya que ni de la nueva junta ni de fray Segarra vuelve á hablarse en los siguientes años, porque acaso más cuesta arriba venían aún las reformas que el segundo maridaje de otros cuatro mil florines votado en 1496 por el enlace de la infanta Juana con el archiduque hijo del emperador, y que la inversión de grandes sumas en acopio de armas y en reparo de murallas así de la capital como de Alcudia y hasta del castillo de Cabrera. Continuaban en 1497 los aprestos de lanzas y corazas y de tres bombardas más, para añadir á la ya hecha, en honor de los cuatro evangelistas (1): pero los aparatos de guerra cedieron á desalentadores funerales por aquel príncipe D. Juan que en edad tan temprana se llevaba consigo el porvenir de la gloriosa dinastía (2), y por el lado de Italia al menos suspendió por entonces lisonjeros anuncios de conquistas la publicación de las treguas convenidas con Carlos de Francia, y más todavía en Setiembre de 1498 la de las paces con el nuevo rey Luís, hecha por primera vez para oídos mallorquines en idioma castellano. Graves estragos al propio tiempo amenazaba el mar, embisitando al mirador, pedestal gigantesco de la sublime catedral que ya acababa de desplegar sus naves, con furia cual jamás había acostumbrado antes de construirse el formidable dique del muelle, cual si este con desalojarlo la aumentara; y aunque

micer Jaime de Muntanyans y mosén Jaime Juan Çaforteza, el forense Rafael Ballester de Manacor. De la juraría resultaron designados para la junta Bernardo Cotoner ciudadano y Antonio Martí mercader.

(1) *Ab certas carretas*, dicen las actas, *qui aportan las ditas bombardas ó passamur per los lochs necessaris de la ribera*. Adquiriéronse cien docenas de lanzas á veintinueve sueldos la docena, pero subido luego el coste, suspendióse la compra de ellas y de corazas, y se acordó llamar maestros de fuera que las fabricasen.

(2) Celebráronse en 3 de Noviembre, un mes no cabal desde el 4 de Octubre que falleció el príncipe en Salamanca, y costaron más de 160 libras.

se logró mediante obras análogas á las primeras prolongar la línea de resistencia al empuje de las olas, estaba ya decidido salvar, con preferencia á la reciente y costosa maravilla del puerto, la augusta basílica y el contiguo palacio episcopal, donde residía desde un año escaso el prelado Antonio de Rojas sucesor de Moncada, el cual no había venido quedándose en Tarazona. Necesitábase habilitar para lazareto la iglesia de Portopí, se desperdiciaba por la rota acequia un caudal de agua, veníase abajo la torre de las horas, la ruina daba la vuelta al recinto de la ciudad abriendo, ya una ya otra brecha, ya varias juntamente; y todavía, elevándose por cima de los cuidados y urgencias materiales, atendía aquella generación al sustento del espíritu, para el cual ninguno consideraba mejor que la ciencia del inmortal patricio á quien acababa de erigir tan bello como devoto sepulcro, añadiendo una casa á las escuelas del maestro Daguí, ó procurándolas junto á la Riera á su sucesor Cabaspre más obvias á los discípulos; hasta se trató de extenderlas á estudios de teología y de leyes.

Tuvo noticia Fernando el Católico que todo seguía en Mallorca asimismo, que se debían de la consignación más de noventa mil libras, que se ponían estorbos al lugarteniente en su jurisdicción sobre todo en asuntos criminales; y avezado á tropezar á cada paso con franquezas, preguntaba qué franquezas eran estas en continua oposición con sus saludables disposiciones, y mandaba fuesen á explicárselas seis enviados, de los cuales hubiese dos juristas. Llegada esta cédula en los primeros días de 1499, rechazóla el consejo poco menos que por subrepticia, y si pasó en otras sesiones á elegir tres personas y luego las seis reclamadas, fué que cada vez bajaban más apremiantes órdenes, irritadas de su resistencia. Entonces, recobrado en las instrucciones el nervio, los jurados y sus adjuntos explicaron lo que eran dichas franquezas, las mismas que habían otorgado los antiguos reyes, confirmado los de la dinastía y jurado el propio reinante, que no se habían acumulado en veinte ni

treinta años sino en un siglo las deudas de la consignación, que las vicisitudes y la experiencia habían dictado leyes y pactos que no podían sin temeridad transgredirse, que ofrecían peligro ciertas reformas que se intentara introducir, que con las prodigadas exenciones de derechos venía aumentando el gravamen, que el gobernador era quien usurpaba al baile y á los vegueres la jurisdicción de su oficio, y enseguida rasgando el velo, le acusan de parcialidad, de favoritismo, de poner mal á los súbditos con el soberano, tratándoles de díscolos y sediciosos, y á sí mismo haciéndose pasar por celoso y leal en la corte y por deseoso del público alivio con artesanos y payeses. Hasta exigía una fracción acalorada que se pidiera la destitución de Aymerich y del regente Hornos y que se les formase proceso. La comisión cumplió en Granada, donde estaba el rey, con actividad y prudencia (1), y trajo de allí una pragmática fechada del 26 de Agosto, referente á la administración de caudales consignados y quitación de censos, y dos de 16 de Setiembre, suprimiendo una la junta de reforma, otra regulando las apelaciones de los jueces ordinarios al lugarteniente en causas criminales. Fueron recibidas por la mitad del consejo con ciertas salvedades, por la otra mitad de menor estamento con sumisión incondicional. Los más altos adolecían de susceptibles, como se vió un día de Enero de 1501 á propósito de un pliego cerrado del rey, que alborotó por lo inusitado de la forma y tal vez más por su tenor, dirigido á promover la redención de censos con tomar otros á menor interés, es decir al cinco por ciento; y ya había quien entonaba á su patria las exequias por tener que prestarle á precio más bajo en competencia con el extranjero, cuando el autorizado Muntanyans, mostrando cuán de agradecer era el beneficio y cuánto mejor empleo podrían hallar los

(1) Componiase del venerable Muntanyans y de micer Mateo Sa-fortesa como juristas, de los nobles Ramón de Sant Martí y Berenguer de Santacilia, del citado Ballester de Manacor y Jaime Pons de Sóller.

capitales del país, rectificó la opinión y arrastró tras sí los votos.

Entre sus buenas cualidades el gobierno de Fernando no tenía la de barato, por las muchas hijas que colocó en matrimonio: cuatro mil florines costó á Mallorca en el año 1500 el de María con Manuel de Portugal viudo de su hermana Isabel, y apenas había empezado á correr la recaudación en 1501, asignóse otra tal cantidad por el de Catalina con el príncipe de Inglaterra: hasta para una hija no legítima, Juana condesa de Haro, se pidieron mil libras de *maridaje*. El 1502 comenzó sombrío con procesiones de rogativas por agua, con cien mil cuarteras de déficit para la provisión del año, con la anterior cosecha abolida y *errada* la naciente: despacháronse á Andalucía un caballero y un mercader, Salvador Sureda y Antonio Morlá, para el supremo negocio. Á los pobres de la ciudad y de fuera hacían terrible competencia los receptores de la Cruzada, absorbiendo limosnas, aplicándose legados y componiendo usuras, no ya en el fuero de la conciencia sino en el terreno judicial; y apenas parecen crebles las quejas que contra sus familiares y los de la Inquisición levantan de continuo los jurados, presentándoles como hombres pependieros y de mala vida, cuyo sostén no honra por cierto semejantes instituciones. Por otra parte con sus confiscaciones el santo Oficio había sustituido á los conversos en sus créditos contra la universidad, y hacía valer sobre censos y bienes los derechos de sus desposeídos. En defender las prescripciones de sanidad y los morberos de los descomedimientos y rebeldías del barcelonés Jaime Riera, y rechazar la libre plática que exigía la infecta metrópoli, usaron de singular energía los jurados, á pesar de sucumbir al cabo en la demanda: de un famoso corsario turco recelaban, de cierto Camellí, que con veinte y cinco galeras nada menos y con ayuda de un pirata ibicenco rondaba estos mares, amenazando especialmente á Pollensa, donde años pasados en un desembarco le habían muerto mucha gente; echábanse de menos corazas y celadas, que se hicieron venir de Génova unas y otras, y sobre

todo la antigua pericia de los ballesteros ya no tan ejercitada en los juegos. Todos estos cuidados empero desaparecían ante el abasto de un vecindario hambriento, entre el cual había de repartirse casa por casa tachado por raciones el trigo misturado, reservando el candeal no para pudientes sino para enfermos y ancianos, con frecuentes ocasiones de bendecir la providencia en el mayor apuro ó de agradecer la invocación de algún santo (1). Sobre un fondo de carestía, por decirlo así, campean de continuo sucesos é intereses durante aquel año y muchos siguientes; de *grano* tratan casi exclusivamente los acuerdos, de *grano* las comisiones, de *grano* la correspondencia oficial.

Faltaba desde mediados de Agosto de 1502 mossén Juan Aymerich, suspendido del gobierno por el rey; mas no eran aquellos jurados del partido de los que tres años antes le impugnaban, sino al revés le defendían de los cargos de sus enemigos, escribiánle confidencialmente cuanto pasaba en el consejo, se congratulaban con él del buen porte de su hermano mossén Jorge Miguel, que rigió más de tres años hasta su vuelta como lugarteniente suyo, prueba de que no habría incurrido en muy grave desgracia el propietario. Sus émulos no obstante se habían procurado apoyo en el confesor del monarca, fray Diego Deza obispo de Palencia, tal vez por medio del de Mallorca Antonio de Rojas palentino, también ocupado en la corte; y favorecidos por la suerte con la juraría á principios del 1504, lograron viniera á encargarse del mando el regente micer Jerónimo des Coll y á averiguar excesos bastantes á juicio de ellos para que, al retirarse el investigador, no volviera el reino á recaer en la pasada opresión y tiranía. Quejábanse de las enormes deudas con que en el ingreso de su oficio habían tropezado,

(1) Refiere Mut que un día de Ramos de 1503 (cayó en 9 de Abril) en que se había acabado el pan, parecieron por levante seis navíos cargados de trigo de Sicilia; los documentos no se prestan á comprobarlo. En 225,000 cuarteras de trigo y 50,000 de cebada se computaba la provisión anual para la isla entera.

y de que durante el último trienio hubiese aumentado en veinte mil libras el gravamen de la universidad. Por aquellos días vino orden de reponer en el grandioso convento de San Francisco á los observantes lanzando á su vez á los claustrales, y de que comparecieran ante el rey siete canónigos comprometidos en apoyo de éstos y contra Aymerich, á quien en el decurso de la causa habían hecho excomulgar en Roma; y pudo más el odio común al gobernador que el temor de malquistarse con sus majestades tan favorecedoras de los reformados, para que los jurados de 1505, salidos eventualmente de color análogo al de sus antecesores, presentaran disculpas por el cabildo, y eso que también se hallaban amagados de entredicho por parte de un canónigo, micer Arnaldo Santacilia, con quien disputaban una capellanía como patronos del hospital. Por otra parte había desaparecido de los pueblos toda sombra de orden, y de los campos toda seguridad; por bosques y por caminos no discurrían sino bandoleros con sus perros de presa; y por si no bastaban las contiendas de los payeses, allí acudían alguna vez á ventilar las suyas los caballeros (1).

Un despierto forense, Eusebio Santandreu de Pètra, osó poner en la llaga el dedo en la sesión inaugural de dicho año, presentando un memorial para que se gestionase con urgencia el regreso de Aymerich sin cuya autoridad no había sosiego posible. Al principiar la segunda lectura, saltó del asiento el jurado en jefe Miguel de Sant-Johan y desapareció con tres ó cuatro consejeros; gritóse que se cerraran las puertas, entraron á sosegar el escándalo el hermano y lugarteniente de mosén Juan y el regente Pedro Juan Sa-fortesa, *doctor novel é inexper-to* al decir de sus contrarios, volviendo á salir en seguida, y

(1) Entre las riñas de aquellos años llama la atención la que tuvieron en Muro á 8 de Setiembre de 1503, por un lado Pedro Ramón de Sant Martí y Juan de Sant Johan, y por otro Miguel y Ramón Puigdorfla y Luís Soldevila, relacionada acaso con las posteriores de la ciudad.

hecho el recuento de los que permanecían, todos menos ocho, hubo que proceder á votación nominal, de la cual resultó, con más ó menos abstracción de la persona, que se necesitaba quien mandase. Pasóse por el trance de pedir al rey la venida del tan combatido gobernador, fundándose en la plena vindicación que había obtenido del proceso; mas no volvió tan pronto que no hiciera sentirse más su ausencia. Á la salida de la puerta de Santa Margarita echaba á la sazón fray Axarch agustino los cimientos de una humilde capilla del Socorro, á la cual la devota novedad atraía los paseantes; y una tarde de Junio ciertos mozos de más honor que honra, embistiendo á estocadas á un maduro caballero acompañado de su esposa y de otras damas, las obligaron á retraerse en el burdel, que se ofrecía allí á la izquierda entrando, bajo el amparo de aquellas desdichadas. En represalias, como de costumbre, los deudos de la familia ofendida dieron de palos á un pariente inofensivo de los agresores. Los bandos conservaban los antiguos nombres del Borne y de la Almudayna (1), y á pesar de haberseles impuesto lindes de arresto, se buscaban como nubes preñadas de electricidad. Hubo choque al anochecer del 26 de Junio hacia la cuesta de la Seo: salió del palacio sin armas el lugarteniente con su asesor Safortesa, y todo lo que él y el veguer lograron fué salir heridos, como otros, de las piedras y tejas que desde las azoteas arrojaban las mujeres. Al almotacén Pedro Juan Santacilia, que estaba en casa de su hermano al extremo de la cuesta, le entró por el ojo izquierdo el hierro de una lanza, y murió: entre los

(1) Veo en cierta nota que al bando del Borne daba también nombre la familia Sala, que parece fué la más mezclada en el hecho, pues figuran entre los multados tres individuos de ella Mateo, Baltasar y Pedro Benito; y sin embargo diríase que pertenecían al otro de la Almudayna, sabiendo que vivían en las dos manzanas situadas entre el Estudio general y el convento de Santo Domingo. Nómbrase además entre los complicados á mosén Gaspar Tomás doncel, jurado en *cap* que había sido en 1504, quien tenía su casa en la calle de San Felio esquina al Borne, á Bartolomé Fuster, á Luís Anglada, al notario Martín Terrers, á Matías Nadal, condenados á crecidas multas de 100 y 200 florines, que en 1510 les fueron devueltas de real orden.

combatientes no hubo desgracias, tan armados iban. Aquella noche el asesor y el jurado Carlos Despuig recorrieron la ciudad para calmarla. Todo, con vivas instancias de que viniera, se comunicó de oficio á mosén Juan Aymerich, que no se apresuraba, sea que se hiciese de rogar, sea que aguardase el real mandato; y su llegada á fines de octubre, después de un verano el más angustioso de escasez en que todo el mundo se echaba ya á mendigar como si estuviesen en el corazón del invierno, produjo ovación tan general que, si valen documentos, no hubo grande ó pequeño, amigo ó adversario, que no saliera á recibirle.

Bien quisiera trazar una historia más análoga á la era gloriosa que recorreremos, y que participara algo más nuestro insular diminuto reino de las grandezas de la española monarquía; quisiera no haber de limitarme á decir que más de una vez entraron en este puerto de paso para Italia los galeones expedicionarios; que holló este suelo la planta victoriosa del Gran Capitán en 1495 y en 1500, y que la segunda vez en la procesión del *Corpus* se fndió al Rey de reyes su inclita espada (1); que se tembló aquí durante la empeñada lucha por Nápoles de ver aparecer á cada momento una armada francesa, y que la menor alarma hacía trocar por municiones el dinero no bastante para pan; que para mostrar la lealtad con sus alegrías, ya que no podían con sus facultades, se festejaron espléndidamente los triunfos de Cerinola y del Garellano y lo que de ellos *se esperaba*. Por desgracia constan mejor esas desavenencias, necesidades, conflictos, miserias que tejen el presente relato, que los armamentos, levas de gente, compañías y servicios individuales de que habla Mut tan á menudo, y que hartas veces eran cam-

(1) Así dice una relación coetánea impresa en Valencia, que señalando las fechas del itinerario de Gonzalo de Córdoba marca dicho día por 7 de Junio; pero en aquel año de 1500 fué fiesta de Pentecostés y no de Corpus, que cayó en 18 de Junio.

pañas penales en expiación de delitos. Tan frecuentes como las victorias y las paces fueron los lutos á que hubo de asociarse Mallorca en aquel reinado de continuas sorpresas y mudanzas. En los mismos días en que se congratulaba con el soberano por su restablecimiento y por la mejoría de la reina, por cuya salud con tantas rogativas y procesiones había instado al cielo en aquel estío de 1504 (1), moría la católica Isabel, y á los dos meses cabales, en 25 de Enero siguiente, se le celebraron aquí las exequias en la misma forma que las de su malogrado hijo: en 26 de Octubre de 1506 fueron los de su yerno Felipe el *Hermoso*, un mes antes finado en Burgos. Pero ya por el mes de Enero de este año se habían hecho tres días de luminarias á causa del inesperado casamiento convenido por el rey Fernando con su sobrina Germana de Foix y de la consiguiente paz con Francia; y muy recomendadas debieron venir las manifestaciones de regocijo, cuando de la satisfacción del monarca quiso tomarse pie en el consejo para graduar la importancia de las fiestas respecto de las que se había celebrado en 1492 por la toma de Granada, en que nada se había prevenido de real orden: el recto é independiente criterio de la asamblea comprendió la diferencia que entre unas y otras debía hacerse, creyendo bastante tachar en trescientas libras el gasto que la otra vez ni en ochocientas. Maravillas habríanse improvisado, si en su viaje á Nápoles se detuviera Fernando, según se anunciaba, en este apartado dominio; pero, desmentida la voz, acordósele espontáneamente un donativo de ocho mil libras, que llevó á Barcelona el jurado en jefe Pedro des Catlar para serle pre-

(1) Además de las tres procesiones generales que se hicieron, una con el cuerpo de Sta. Práxedes, otra con la reliquia de la túnica de Cristo y la tercera con la de las tres sagradas espinas, rezábanse en misa mayor y en vísperas ciertas oraciones, á las cuales, oído el toque de campana, se asociaban los fieles arrodillándose por las calles y en sus casas. Celebráronse en las iglesias los siete gozos de la Virgen, y al segundo día del devoto ejercicio ya se tuvo noticia de la convalecencia del rey. Esto era á fin de Agosto, y las plegarias por la reina continuaban, no obstante las favorables nuevas, en 22 de Noviembre.

sentado al embarcarse en 4 de Setiembre. Acompañaron al rey en su expedición, dice Mut, hasta veinte caballeros que menciona; de especial mandato ó determinado servicio no consta indicación alguna. La noticia del arribo á Nápoles se festejó en 10 de Diciembre, y en Julio inmediato la del regreso á Valencia.

Gobernaba Aymerich en difíciles circunstancias, y su primer acto á la vuelta había sido sustanciar el proceso de los Sala, el segundo recorrer la isla en diez y seis días, tanto para administrar justicia, como para averiguar la existencia de granos de que sufría tanta penuria la capital. Grandes esperanzas en su rectitud, en su energía, en su celo por la buena inversión de los caudales y alivio de la universidad, habían acabado por poner sus mismos contrarios, escarmentados por los efectos de su ausencia; y si acaso llegó á defraudarlas, no parece al menos que se reprodujeran en algún tiempo los pasados clamores. Verdad es que el sorteo de jurados para el año 1506 se los deparó al gobernador tan á su gusto, que tres de ellos eran los mismos casualmente que en 1502 habían regido con él en completo acuerdo; y ocurrió que, accediendo el rey á la petición de que en adelante se trasladara la extracción de los oficios desde la fiesta de Santa Lucía á la de San Jorge, por la mayor utilidad que creían ver en empezar las jurarías por Mayo que por Enero, fué prorrogado el cargo á los referidos hasta fin de Abril de 1507. La experiencia, mostrando en la mudanza más inconvenientes que ventajas, hizo volver las cosas al primer arreglo, continuando los elegidos de 1507 todo el 1508 por espacio de veinte meses, como por diez y seis lo habían hecho sus antecesores. Otro tanto duró la esterilidad de las cosechas, pudiendo la de 1507 llamarse nula, y para sustituirla totalmente, no para completarla en parte, hubo que acudir á Cataluña y Sicilia, y aun á Nápoles y á Francia con recomendación de la reina Germana. Urgentes hubieron de ser en tiempo de tanta estrechez las obras que se hicieron en la casa consistorial, bien diversas seguramente de las que hoy subsisten, aunque en el propio

sitio del antiquísimo hospital de San Andrés, mejorando su ruinoso aspecto y adornando con pinturas alguna de sus techumbres (1). Obtúvose del soberano la acuñación de moneda por largo tiempo abandonada en nuestra *ceca*, que era ya un montón de escombros, acudiendo á la de ducados de oro y cruzados de plata, y bajando la liga de la menuda destinada para limosnas en la cuaresma. La creación de nuevos censos se limitó á veinte y cinco mil libras, por no legar sobrado gravamen á las generaciones venideras, equilibrándolo con el de las tallas sobre la coetánea.

Siéntese en la vida social mallorquina de entonces y en sus agitaciones más ó menos latentes la ausencia de los prelados, la falta del benéfico calor pastoral que templara con suave influencia la acción harto dura del poder civil. En el siglo xv, todavía menos que en el anterior, residiendo apenas los obispos en la diócesis una tercera parte del tiempo, no tenían ocasión de desplegar en los templos su esplendidez, en el clero su vigilancia, en las calamidades su largueza, en los trastornos su mediación pacificadora: solamente en conferir órdenes podía suplirles algún prelado titular de los que á la sazón abundaban, llamados *de gracia* generalmente. Desde 1499 hallábase en la corte el ilustrísimo Antonio de Rojas, empleado de vez en cuando en algún negocio por sus feligreses, é instado á regresar; trasladado empero á Granada, no fueron más dichosos con su sucesor Diego de Ribera, que envió en 1509 á tomar posesión de la sede, y sin presentarse pasó al cabo de tres años á la de Segovia. Sin morador y sin reparos el palacio episcopal, más bien mancha que ornamento de la ciudad, se caía desmoro-

(1) Quizá la del actual archivo general histórico, pintada con escudos de Nuño Sánchez fundador del citado hospital. Hizo las obras de albañilería el maestro Bernardo Armengol, á quien se dió de regalo una subvención de cinco ducados de oro venecianos. Ya en 1407 se había tratado de ampliar el edificio primitivo, adquiriendo la contigua casa de los nobles Buadella *per fer sala e casa de consell e altres edificis*, la misma acaso que más tarde fué de los Vivot; pero si llegó á realizarse la incorporación, las obras no debieron de ser de importancia.

nado; y no se concibe cómo tratándose en 1511 de la venida del rey Católico, escribiese Ribera que en él se le preparara alojamiento. Por fortuna, aparte de las frecuentes competencias que suscitaba entre autoridades eclesiásticas y seculares el sosten del fuero respectivo, tenía el sentimiento religioso en las clases todas hondas raíces; y si por un lado frailes y monjas, nuevos y antiguos conventos, nunca solían acudir vanamente en sus obras y necesidades á la piedad de los jurados y del consejo, como vemos por aquellos años, mejoradas un tanto las cosechas, de parte de mercenarios, agustinos, carmelitas, jerónimas, por otro se interesaban los gobernantes, tal vez con harta oficiosidad, en el buen orden y sosiego de las comunidades, en pro ó en contra de uno ú otro miembro, con recomendaciones ó denuncias á sus prelados del continente, atendiendo al fruto de las predicaciones, censurando así los escándalos de la relajación como la violencia de las reformas, y llevando con su discreción á tan buen término la fusión entre claustrales y observantes, después de las alternadas expulsiones y destierros que estremecieron en corto tiempo los muros de San Francisco, que en adelante no hubo sino franciscanos, y se remediaron con las excisiones de la regla los quebrantos del edificio.

Con gloriosos auspicios se inauguró el 1510. El 1.º de Enero hízose á la vela desde Ibiza la armada que iba sobre Bugía al mando de Pedro Navarro, y en 15 escribía ya el valiente conde á los jurados de Mallorca la toma de la ciudad sarracena, pidiéndoles vituallas y trescientos hombres para trabajar en la fortificación, que le fueron mandados á la vuelta con harina, bizcochos y carnes por medio del ciudadano Bernardo de Juny, y hasta una campana para la nueva catedral (1), y hasta un

(1) Era una de las dos que tenía el hospital de San Andrés y de consiguiente pequeña, entregada al ya titulado *in partibus* obispo de Bugía, D. Miguel Morro, mallorquín de Inca, ya de años atrás residente en Mallorca, á quien se la prestaron los jurados, como el cabildo varios cálices y ornamentos.

trinitario, fray Antonio Muñoz, en quien la conquista había despertado la vocación de imitar con algo menor riesgo la predicación de Raimundo Lull en aquella bárbara tierra. La invitación empero del conquistador á que fueran á poblarla los mallorquines en número de mil, no creyó prudente aceptarla el consejo por la gran mengua de vecindario sufrida con tantos azotes; y aun obligó el general abatimiento á renunciar á las danzas que en la plaza de Cort y á las justas que en el Borne se preparaban para la próxima pascua, limitándose á las sencillas luminarias con que en Julio anterior se había celebrado la presa de Orán y se celebró después en Setiembre la de Trípoli, debidas todas al mismo adalid. Estos triunfos de Navarro y la obediencia que le rendían Argel, Túnez y Tremecén, aniquilaran en vez de fomentar el comercio de la isla, que antes por privilegio de los pontífices se ejercía directamente con los berberes de la costa sin traba alguna ni derechos del fisco, si no lo hubiese declarado franco el rey, como acababa de hacer en las cortes generales de Monzón con el de Cataluña. Más inmediata y fatal consecuencia derivó de este hecho de armas para la ciudad; y fué, además de alguna nave cargada de soldadesca que con sus exacciones dilapidaba lo que prescribía reservar la escasez inminente, el contagio importado de África, cuando las circunstancias no permitían someter á cuarentena los buques atestados en el puerto. Emigró desde principios de Mayo la gente principal, y no quedaron dentro de los muros durante el verano sino los proletarios, cuyas subvenciones en pan y dinero no costaban menos que el cuidado de los enfermos y sospechosos repartidos entre Portopí, hospital de Santa Catalina y viña de mosén Cotoner, junto con el salario de facultativos, capellán, guardas y enterradores.

Tan válida corría por el mes de Febrero de 1511 la fama de que, puesto en persona al frente de una decisiva expedición al África, visitaría de paso el augusto monarca su posesión desconocida, que osaron preguntarle su intención los jurados; y

entretanto vacilaba el consejo entre el temor de una imprevista llegada y el de cargar con inútiles y dispendiosos preparativos. Pareció mayor inconveniente el primero, con el deseo de dejar bien puestas á los ojos de la comitiva castellana la lealtad é hidalguía de los isleños, y llegaron á nombrarse mantenedores del torneo proyectado: hasta Junio no se desvaneció por completo la esperanza, y la talla de seis mil libras destinada á costear el solemne recibimiento se invirtió en las corrientes urgencias, una de ellas el *coronaje* de la reina Germana, acerca del cual había regateado largamente la universidad con el procurador real. Parte de lo recaudado se aplicó al hospital general y al de leprosos cuyo número crecía, á obras públicas principalmente de fortificación, á la casa de artillería, á la reparación de las murallas, no sé si por ruinas nuevas ó por las ya denunciadas desde muchos años; y por si no bastaba para advertir á las autoridades de cuán desprevénida de armas y defensa se hallaba la ciudad el atrevimiento de tres naves infieles que aquel verano piratearon impunemente en la bahía, no cesaba el rey de avisarles de la formidable flota de cuarenta galeras que armaba el gran Turco para recuperar á Túnez, y de las complicaciones que pudieran traer en daño de la isla los renovados movimientos de Italia. En ausencia del gobernador reunió su hermano en palacio á la nobleza, y en 3 de Marzo de 1512 se presentó en el consejo exponiendo el peligro é indagando remedios, cuando lo que faltaba eran recursos.

Había recrudecido con saña el litigio del 1477 entre ciudadanos y forenses sobre la rebaja por éstos solicitada en la tercera parte de la cuota total con que habían siempre contribuído, por haber bajado á menos de un tercio su riqueza; á lo cual reponían los otros que en proporción igual á la de las cargas había de disminuirseles la representación, y pedían la supresión del sindicato forense como eterno promovedor de trastornos y rebeliones, proponiendo suplirlo con la creación de un jurado á nombre de las villas para mejor compañerismo con la seisena

que resumía los diversos estamentos de la capital. Diputó la ciudad á la corte dos notables, micer Juanote Gual y Nicolás Quint menor, dispuestos al parecer, como recomendaba eficazmente el soberano, á entrar en arreglo con los enviados payeses, nuestro ya conocido Santandreu (1) y Pablo Casanovas de Inca: pero los jurados, nada equitativos por cierto, no reclamaban sino cumplida victoria á todo trance, quejábanse del desmedido favor que siempre habían hallado sus adversarios en los jueces, y desconfiaban de Aymerich, de su amigo Calcena secretario del rey, y de este mismo, si á expresarlo se atrevieran, viéndole empeñado en que firmaran compromiso para dirimir tan obstinadas disidencias. Así tuvieron que hacerlo, y nombrar seis personas de varias clases para proceder á la estimación general de bienes, sobre que había de fundarse la avenencia, descargando mientras tanto su antigua animosidad contra el gobernador (2), á quien acusan, no sólo por parcial, sino por enfermo de la vista, como si llegara su dolencia á incapacitarle para regir. Los que en 1512 sucedieron, no mucho más afectos á Aymerich, sin embargo de entrar dándose el parabién de la pública tranquilidad, no menos que del favorable temporal de lluvias que se inauguraba, saludan con transporte la primera noticia de que trasladado aquel á baile general de Cataluña, viene á mandarles un aragonés, D. Miguel de Gurrea, de cuya sensatez y virtudes se cuentan grandes cosas, y dan gracias por tal nombramiento al rey y al canciller, y llueven felicitaciones sobre el nombrado; instándole á presentarse antes de partir su antecesor que deja ya vacante el palacio: piden al mismo tiempo ser librados del regente micer Federico Gualbes catalán, y que le reemplace otro más *adoctrinado y temeroso de Dios*, que

(1) Véase atrás año 1505.

(2) Volvía á ser jefe de la juraría en dicho año 1511 el mismo Juan Miró que lo había sido en 1499, mostrándose acérrimo adversario de Aymerich; esta singular acusación es del 26 de Junio.

respete más las franquicias y codicie menos los salarios. Pasóse medio año en esta situación violenta, ausente con frecuencia Aymerich y sustituido por su hermano, en lucha con los jurados á quienes formó proceso por no sé qué palabras, cediendo humillado el puesto, aunque á trueque de otro mejor, al cabo de veinte años de singulares vicisitudes, al vitoreado aragonés (1), de cuya llegada en 22 de Setiembre se pretendía datar, y dató con efecto, una nueva era, aunque bien distinta de la que se esperaba.

Cúpole á la isla aquel verano cabalmente un beneficio del cielo desde tiempo inmemorial no recordado, un sobrante de cosecha muy por cima del consumo ordinario; y aunque en los años consecutivos volvió el déficit, fué con leves diferencias, y no en la espantosa proporción que solía absorber en el acopio de trigos atenciones y caudales. Pudo así tratarse con más desahogo en 1513 de plantear la nueva forma de contribuir entre la ciudad y los pueblos establecida por el real arbitramento de 9 de Febrero del anterior, sustituyendo á la proporción del dos y tercio lo que procediera del avalúo de inmuebles que se estaba practicando; pero no bastaron los más respetables compromisarios para traer las partes á un arreglo sobre si había de fijarse en un cuarto ó en algo menos de un tercio lo que pagaran los forenses, deducidas las posesiones recién adquiridas por los ciudadanos. Transigióse el interminable pleito con una heredera é hija de la Pinós, encomendado desde largos años al celoso lulista Gaspar Calaf: al hospital se le dió nueva organización y ordenanzas en 12 de Diciembre de 1514 (2).

(1) Los aragoneses estaban excluidos de gobernar en Mallorca por un privilegio de Pedro IV dado en 18 de Diciembre de 1344, del cual sacóse copia ocultamente antes de la llegada de Gurrea como título de incapacitación, de lo cual se enojaron los jurados grandemente, no sabiendo á quién atribuirlo: más tarde se apoyaron en dicha orden los agermanados para suspender al virrey.

(2) Háblase en ellas ya de *senyoras sent acapte per la ciutat per la vida dels pobres*, de un *baciner* por cada una de las seis parroquias, de un presbítero instituido por mosén Jaime Juan Sa-fortesa *per llegir las pasias* (pasión de Cristo,

Insistía el rey en proceder á una cabrevación completa de sus caballerías, feudos y alodios; y temerosa la universidad del rigor en la investigación y examen de títulos que se exigieran, cuidó de estipular en la corte por medio del distinguido canónigo Gregorio Genovard la forma de hacerlo al tenor de los capítulos que en Burgos se publicaron á 30 de Junio de 1515, ofreciendo un regalo de mil quinientos ducados de oro para compensar al patrimonio real sus quebrantos. Apurada por las vejaciones marítimas de los corsarios, no sólo infieles y turcos, sino también franceses, cuyos daños en breve período subieron á veinte mil libras, decidióse á fabricar una galera, en vista de la gran nave que, con honores de galera casi, se habían animado á improvisar con sus humildes medios los pescadores, siendo por otra parte tan inferior el coste de ella cuanto superior su utilidad é importancia á la de dos embarcaciones regulares. El soberano, que no cesaba de promover y recomendar tales armamentos, se proponía más, á saber, que en la sometida tierra de Argel emprendiera Mallorca la erección y sostenimiento de una fortaleza que resguardara los mares y acabara con la piratería: pero el caballero Nicolás de Quint, ejercitado en aquellas campañas y encargado de exponer el proyecto, hubo de confesar en pleno consejo, reunido contra su dictamen, que era ruinoso é impracticable para las extenuadas fuerzas del reino.

Sin embargo, en la hora del peligro no faltaron al llamamiento los mallorquines. El temible Aroudj Barbaroja, no tanto como después su hermano, ocupó por sorpresa en el verano de 1515 uno de los dos castillos de Bugía y tenía el otro sitiado, mientras se hacía desde aquí á la vela en 15 de Agosto

quizá en el sentido de preces piadosas; e recordar las cosas de l' anima als malalts quant stan al pas de la mort, de una mujer nombrada *mare dels infants* y otra *mare de las oradas* ó locas. En 7 del propio mes y año aprobó el rey en León la incorporación de los productos y rentas de todos los hospitales unidos.

una flota con gran número de caballeros y de hombres de todos estamentos hasta número de tres mil, equipados á expensas propias, con el virrey Gurrea al frente; cuya aparición de pronto dió aliento á los sitiados y suspendió las hostilidades del enemigo. Volvió éste al ataque con aumento de morisma, y prolongóse tres meses el cerco, habiendo logrado meterse dentro los auxiliares y desbaratar con sus salidas las trincheras de los turcos y enclavarles la artillería. Barbaroja abandonó su conquista, y regresaron, no todos, á la isla nuestros expedicionarios, dejando asegurado por entonces con su esfuerzo y su sangre sobre la costa berberisca aquel glorioso mojón de España, punto de partida para dilatarse sobre el continente africano. Su mantenimiento y el de Argel, donde en la isla fronterá á la población se llevó á efecto aquella fortaleza de cuya realización desconfiaba Quint y de la cual fué en seguida capitán, costó á Mallorca increíbles privaciones y sacrificios, como que para abastecer de víveres ambos puntos vivían á veces los naturales *de lo que á bestias apenas cuadra*: armas y municiones y recursos se les habían agotado, expuestos á la venganza del que viniera á buscarles en su casa propia, hasta el punto de que á los incesantes clamores y demandas de la guarnición de Argel, que sometida á estrecha incomunicación y diarias escaramuzas, pedía hombres, espingardas, aceite y aun agua, no podía ya atender la madre patria conforme á sus entrañables sentimientos. Retiróse el alcaide Quint de aquella lucha, insostenible cual ya predijo, en Octubre de 1516 con gran tropa de judíos, que caída Argel en poder de Barbaroja, hubieron de refugiarse á dicha fuerza del Peñón donde no les permitía detenerse la estrechez, y para darles aquí temporal asilo, salvándoles del peligro en que su adhesión á España les había puesto, hubo que solicitar dispensa del decreto referente á la general y perpetua expulsión de su raza (1).

(1) La representación de los jurados al Deán de Lovaina micer Adriano se li-

Había fenecido sus gloriosos días Fernando el *Católico*, coincidiendo su muerte en Enero de 1516 con la vuelta triunfal de los salvadores de Bugía, cuyo regocijo turbaron sinceramente los pomposos funerales (1) tributados al postrer retoño varonil de una dinastía de origen castellano, pero al fin española. Entendióse Mallorca, no sin obstáculos y demoras por los negocios del orbe entero que ya en el centro de Castilla se acumulaban, con el regente Cisneros, cuyo entusiasmo se procuraba lisonjear con los inmortales recuerdos de Lull, y más difícilmente todavía con el rey Carlos en Gante, adonde sin aguardar su indeterminada venida á España, envió para menor dispendio un mensajero *portátil*, el notario Juan Crespi, tanto para rendirle vasallaje como para agenciar los intereses de la universidad. Parecía el preferente, según el empeño con que se agitaba, la querrela iniciada ya desde 1512 con el regente Federico Gualbes, cuyo proceso había venido á instruir por comisión real micer Francisco Ros, recibiendo testimonios á centenares, y aunque suspendido á la muerte del rey Católico, pasó luego por no sé qué razón de fuero al inquisidor fray Juan Navardú, quien con motivo del decidido favor que se creyó prestaba al acusador, aparte de otras quejas, participó luego de la general animadversión. Porque no era un partido ni una clase, sino el país en masa, como se hizo constar más de una vez, el que seguía la causa contra el prevaricador magistrado, que no temía insultar con su presencia y la de su familia el odio de los mallorquines. En Madrid, en Gante, ante el supremo real con-

mita á pedir plazo para los fugitivos ínterin resuelven á donde dirigirse, hallándose á la entrada del invierno, *com majorment*, añaden, *sliquen fora de la ciutat y apartats de la comunicació de las gents*. De estos sucesos referentes al socorro de Bugía y de Argel por los mallorquines trae larga mención Zurita, de quien tomó su relación Mut con extraña confusión, entendiendo de Mallorca y del castillo de Bellver cuanto dice aquel de la isla y fortaleza puestas en frente de Argel, de donde y no de Bellver fué capitán mosén Quint.

(1) Celebráronse en 28 de Febrero y costaron 184 libras, 24 más que los de su hijo.

sejo, debatiéronse personalmente estas contiendas entre el animoso Crespí y el detestado Gualbes, censurando aquél á éste la loca pretensión de volver á regir en discordia con todo un pueblo y sus autoridades, y recordando los mandos anteriores, con mala nota para los catalanes respecto de los valencianos y aragoneses, y con desfavorables referencias al de Aymérich (1). Había cobrado Gurrea fama de valiente en el socorro de Bugía, y cuán bien quiso era entonces por lo general hubo ocasión de conocerlo á principios de 1517, cuando en razón de los bandos que en Aragón traían sus vasallos con los de Urries barón de Ayerbe por cuestiones de aguas, cuyos resultados eran muy de temer para la quietud de aquel reino en ausencia del soberano, vínole orden reservada de mandarlos inmediatamente sosegar, ó de presentarse desde luego en la corte, despojado del gobierno de Mallorca, á responder de su conducta. Obedeció leal y prontamente el magnate aragonés, haciendo cesar los feudales disturbios en sus estados; pero el joven procurador real Juan Burgués, que tenía la comisión ejecutiva, trocando ligeramente en disposiciones absolutas las que no eran sino condicionales, había hecho venir de Menorca al gobernador de ella Federico de Sant Climent, para encargarse del mando que no venía el caso de abandonar Gurrea; y pudo nacer un grave conflicto del inoportuno misterio, que se rasgó en plena sesión del 5 de

(1) En carta fechada de Gante á 8 de Junio de 1517, refiere algo de este notable coloquio el referido notario: *que jamás, dijo este, lo regne de Malorque havia processat sino á eyl; bé es ver son stats processats dos altres catalans qui han presidit en lo regne e destròhit aquell, e que puy no convenen ab nosaltres no 'ls volem en nostra companyia, e que aragonesos, valencians ni altra nació no 's troba sian stats processats... E augmentantli la oradura, dix que los catalans nos havian conquistats e que los qui havian governat nos havian castigats. Jo responguí que deya veritat, que havian destròhit lo regne eyl y don Johan Aymerich, pero que los conquistadors del regne som stats nosaltres mateixos qui romanguerem en aquell.* Conviene sin embargo observar que no era constante esta antipatía de los isleños á los naturales del principado, y que las relaciones que entre unos y otros existían de origen y parentesco se estrechaban ó se ponían de punta según la utilidad ó la disposición del momento. Hasta 1518 no logró Mallorca sacudirse de encima á Gualbes.

Marzo con la lectura de los pliegos y con gran alabanza del virrey (1), á quien se prodigaron toda suerte de homenajes.

Nada presagiaba, por más prevención con que se observe, la próxima tempestad. No eran tan rigurosas, ya lo hemos visto, las carestías; la población iba en aumento *por la gracia de Dios*; crecía en el puerto el movimiento de embarcaciones nacionales y extranjeras, y para reemplazar á la capitana de la armada real, maltratada junto á Alicante en refriega con los turcos, fué tomada en préstamo la nueva galera mallorquina. El orden parecía asegurado, no obstante alguna inquietud en los esclavos moros que á favor de tanta expedición á Berbería hallaban más facilidad de escaparse en lanchas, para cuya represión se acordó aplicar más á menudo los suplicios á los cabecillas de los prófugos, indemnizando á sus dueños á escote de los restantes; las ejecuciones capitales por riñas y homicidios disminuían, y en las calles de la ciudad no aparece por entonces más alboroto que alguno por parte de los que se acogían al flamante fuero de la Inquisición, ni fuera de los muros otro atentado enorme sino el horrible asesinato en Sóller de Andrés Camos, teniente de baile, por los hijos de Bartolomé Arbona y sus adictos, cuya extradición se reclamó á Menorca (2). Tendía á mejorarse la administración con impedir la salida anual de veinte mil libras de pensiones que á Barcelona se pagaban por censos, transfiriéndolos á compradores del país: verdad es que más que al desahogo de la universidad se atendía al boato de la casa, acabada de recomponer como vimos, tra-

(1) Así, de cada vez con más frecuencia desde mediados del siglo anterior, solían llamarse también los gobernadores, empezando por Francisco de Erill. Entre los testimonios tributados con este motivo á Gurrea, es de notar el suscrito por los jefes de los gremios, que autoriza como mayordomo del de pelaires, sin firmarlo por no saber, el famoso Juan Crespi caudillo de la germanía, extendiéndose en encomios del funcionario á quien luego depuso.

(2) En carta de 28 de Enero de 1517 al gobernador de Menorca califican los jurados este caso de crimen de lesa majestad, pidiéndole que remita al preso Sa Canals, pues si no son castigados condignamente los malhechores, no habrá seguridad para el más preeminente funcionario.

tándose de colgar nada menos que de tapicería de Flandes, que representara la gloriosa conquista del rey Jaime, la sala baja de sesiones (1). Y si al soplo del renacimiento se desplegaba el lujo, con las guerras europeas y de conquista se extendían los humos belicosos, y singularmente en Mallorca con las empresas de los últimos años y con el acopio incesante de armas recomendado por el rey Católico. En las revistas generales de 1515 que precedieron al embarque para Bugía, organizaronse por estamentos los habitantes de la ciudad: en falange de 400 individuos, con título común de *hombres de honor*, caballeros y ciudadanos con 150 caballos; en cincuentenas y decenas los notarios, los mercaderes, los gremios todos por separado cada uno, y los labradores del término por parroquias, sumando todos cerca de 2,400 hombres. Los alistados de las villas pasaron de 6,500 y los caballos de 250 (2), y entre esta fuerza total de cerca de 10,000 isleños, distribuyéronse espadas y lanzas y ballestas á millares, y corazas, rodela y paveses en no menor número. Mallorca era un vasto campamento: coincidía con esta situación el plan que respecto de Castilla alimentaba Cisneros sobre organización de permanentes milicias ciudadanas; é ignorante acaso de la de este remoto dominio el previsor regente, y de todas maneras bien ajeno del resultado, preparábase en ambos países la desastrosa germanía.

(1) Propúsose en 9 de Enero de 1518 al general consejo que remitió el asunto á los jurados. No hay memoria de que llegaran á adquirirse ni aun á encargarse dichos tapices.

(2) En las de la montaña no figuran caballos, y aun entre las del llano no es igual la proporción, pues mientras no presenta Inca sino 6 y Felanig ninguno, cuenta Manacor 40 y Lluchmayor 51.



CAPÍTULO VI

La germanía en Mallorca

1521 á 1523

EN Barcelona por Abril de 1519 rindió Mallorca solemnemente su primer homenaje á Carlos I por medio de dos de sus jurados, Pedro des Catlar y Juanote Berard, y de un síndico forense, encargados además de negociar los asuntos del reino, que nada ofrecían de extraordinario. Recelos de escuadras turcas abultados por el miedo; quejas de daños peores que los de los infieles que trataba de prevenir algún buque castellano de la real armada; rencillas con el nuevo regente micer Jaime Roca, catalán al parecer como Gualbes, que envidiando al fiscal Sa fortesa la lugartenencia que el virrey al marcharse le había confiado, trataba ya de crearse un partido: tales eran los temas preferentes de la correspondencia entre los cuatro jurados que en el gobierno quedaban y los dos de comisión en la corte. Acordes andaban en esquivar que viniera flota en defensa de la isla, cualquiera que fuese el poder otomano que la amenazara, sintiéndolo-

se con fuerzas para rechazar hasta cincuenta naves infieles; que no eran defensores, decían, lo que á Mallorca faltaba, sino pólvora y espingardas, de que se envió una considerable remesa. Hacíase punto de honra, no menos que cuestión de orden, el no traer de fuera una soldadesca indisciplinada que consumiese la sustancia del país; y á micer Juanote Gual, que como jefe de la oposición y tal vez de los secuaces del regente Roca, gestionaba para que acudieran refuerzos con cuatro capitanes, se le acusaba de rebajar el buen nombre de la patria. Únicamente para Andraig, abierta á las piraterías de los moros y saqueada aquellos días, se pedía fuese amurallada ó fortalecida.

Á la embajada de los dos jurados, que regresaron á fin de verano, reemplazó la del canónigo Genovard, que á la procuración especial de la causa de la Pinós añadió la de otras más políticas, y por su medio fué ofrecido al joven rey, recién elegido en Alemania emperador, el donativo de cinco mil ducados ú ocho mil libras, otorgado por el general consejo en cambio de ciertas mercedes determinables por los jurados. La primera en que se fijaron éstos fué la remoción del inepto Roca y su reemplazo en adelante por mallorquines; hasta tal punto traía cansado al país la petulancia de los regentes forasteros, no menos que de inquisidores extraños, sobre todo frailes, los abusos, los excesos y (si no exagera la pasión) los nefandos delitos en toda línea de fray Navardú, cuyo remedio no se esperaba de la comisión dada por el cardenal Adriano inquisidor general al prior de la Cartuja, harto amigo si no cómplice del acusado, para averiguar y castigar sus prevaricaciones. Si no era pues inculpable en sus funcionarios el Santo Oficio, no se dirá tampoco que el terror pusiese al abrigo de la general censura y de reclamaciones tremendas su invasora jurisdicción, sus irregulares procedimientos y los perturbadores privilegios de sus familiares. Y lo mismo sucedía con los ministros y recaudadores de la cruzada, los cuales, si hubiéramos de atender á las quejas oficiales de cuarenta años seguidos, no eran sino bandadas de buitres que venían á

cebase en el pueblo y más en la indefensa payesía, gentes sin superior y sin temor á Dios ni al rey, que « hasta se atreven, decían los jurados, á ponernos entredicho. » Recibieron de sus antecesores en legado los del 1520 estas tenaces instancias, para cuya prosecución nombró el general consejo un síndico expresamente, el notario Pedro Mas, que corrió persiguiendo al César con sus clamores contra el infamado Navardú hasta la costa de Galicia. Con tan violenta lucha y desapiadada fiscalización de autoridades no podía menos de sufrir el prestigio de ellas en general, como hoy con el desbordamiento de la prensa, y no se hicieron esperar los resultados. Gurrea, ausente hacía más de un año, triunfaba de sus personales enemigos micer Gual y micer Alber por sentencia dada en Valladolid (1); y para regresar á su gobierno, como se lo pedían sus adictos que parece formaban á la sazón la mayoría del país, sólo aguardaba el embarque del soberano. Aguardábanlo también para estallar en Castilla los alzamientos burgueses de Valladolid, de Toledo y de Salamanca, en Valencia los tumultos populares de los gremios, y hasta en Barcelona el antifeudal descontento de los payeses (2): y Mallorca, no exenta de alarmas é inquietudes con estas noticias de que la tenían al corriente sus enviados, y defendiéndose con un riguroso cordón sanitario de la peste circunvecina, gozaba

(1) De qué naturaleza fuese el aludido proceso y en qué concepto tomara parte en él micer Gual, no se averigua. En 19 de Febrero de 1520 desmienten los jurados las pretensiones que se arrogaba Gual de representar ante la corte no sé qué brazos ó colegios, diciendo que no hay más conducto legítimo de la opinión pública ni más representantes del reino que los jurados, y que ellos deponen del merecido crédito y general aceptación de que goza en la isla Gurrea. Conservábala éste igualmente en la corte, según las voces que corrieron de que sería nombrado virrey de Cataluña, como pensó hacerlo ya el rey Católico.

(2) Son poco conocidos los alborotos que empezaron en Barcelona el 8 de Mayo de 1520 con la entrada de doscientos hombres de Cambrils que clamaban justicia contra el duque de Cardona, á los cuales se unió el pueblo con atabales y banderas al grito de *viva el rey y muera el mal consejo*, nombrando dos *cap de guaytas* de cada oficio, tomándose participación en los consejos y exigiendo cuentas á ciertos clavarios de responsabilidad. Con la prisión de algunos hombres, si ya no fué más bien con el incremento que tomó la peste y la consiguiente emigración de vecindario, bajó á los pocos días la efervescencia.

aún de relativo sosiego, y atenta la ciudad á pacíficas mejoras, convertía en *plaza nueva* el antiguo osario de Santa Eulalia, reglamentando los puestos de su más céntrico mercado.

Pero no daban tregua los apuros. Aún no se había cobrado la mitad del donativo de los cinco mil ducados, y ya se reclamaban desde Bruselas la coronación de la reina madre D.^a Juana y los maridajes de las hermanas del emperador, reinas de Portugal, de Dinamarca y de Hungría, es decir, un florín de oro por hogar en razón de la primera, y otro de pronto por el casamiento de la mayor, cuotas que tasaba cada vez á su voluntad el soberano. Esperaron substraerse al nuevo gravamen los isleños, alegando antiguos y recientes servicios y extremas necesidades hijas de peculiares azotes y riesgos; pero mayores parecían al gobierno imperial las que le creaban sus vastas atenciones, y no hubo gracia. Empezaba el año 1521, y con las cargas económicas no parecían por fortuna complicarse las pasiones políticas: tanta aversión á la mudanza de régimen dominaba, que la concedida por el rey en la elección de jurados, estableciéndola en la misma forma que la de los depositarios de la tabla, la había rechazado el general consejo; pedíase únicamente facultad para un reconocimiento radical de las urnas, que no había sufrido en muchos años sino individuales habilitaciones, á fin de que fuese cada uno insaculado en el oficio más congruo á su edad y á la índole de su persona. En los jurados que regían juntos ó se sucedían, apenas se advierten disidencias; y los entrantes, acordes con los pasados en su adhesión á Gurrea, se congratulaban en 9 de Enero por la reciente vuelta del virrey, «que ahuyenta á los malhechores y administra recta justicia sin acepción de personas (1):»

(1) «*De modo que avuy, añade la carta, stam ab gran repos y tranquillitat, y fos stat placent á Deu que mes prest hagués tornat, per los mals, essent ell absent, se son perpetrats.*» Los jurados de dicho año, en que la revolución no introdujo ni causó mudanza, fueron Juanote de Puigdorfilá doncel, Guillermo des Mas y Jaime Martí ciudadanos, Miguel Sunyer y Jorge Arquer mercaderes y Rafael Arnau mantero.

tan inseguro es el barómetro de la opinión y tan falibles sus indicaciones!

Ya entonces, y un mes atrás desde primeros de Diciembre, si no exigimos á la tradición documentos, tenían reuniones secretas varios menestrales en una casa junto á San Nicolás (1): que estaban en comunicación con los de Valencia, los cuales llevaban más de un año ya de alzamiento y de propaganda, es más que probable según eran de sabidos aquí los hechos y de parecidos los agravios. Las causas de malestar y descontento no habían aumentado para los nuestros gran cosa: mayor representación en jurarías, en el general consejo, en embajadas, en la gestión de negocios políticos y económicos, no podía apetecerla el brazo artesano desde los primeros tiempos de la reconquista, ni se la adjudicó en el desvanecimiento de su triunfo; y en cuanto á las cargas públicas, cuyo progreso es naturalmente tan indefectible como cualquier otro, mayores calamidades y penurias y gabelas habían pesado en otras ocasiones sobre las clases populares, que sobrellevaban mejor las tallas á la sazón corrientes, con preferencia á los derechos; y á la enorme masa de éstos conocida con el nombre de consignación, acostumbrados pudieran hallarse en más de un siglo, por poco que la hubiesen sentido aligerarse mediante la quitación de censos, á que debía aplicarse según ley, pagadas las pensiones anuales, el remanente producto de los impuestos. Se acababa empero de mandar que antes que á la quitación se atendiera á las anualidades atrasadas, á los intereses antes que á la extinción del capital, lo cual unido á administraciones é insolvencias murmurables, como las ha habido y las habrá siempre, prestaría campo á declamaciones, á arbitrios, á resistencias, que así podían espontáneamente brotar en taller ó tienda, como remontar de los labios del plebeyo orador al con-

(1) La de Crespí si se habla de la actual parroquia de San Nicolás, la de Colom si la referencia es al oratorio de San Nicolás *el viejo* demolido en 1833. Inclínome á lo primero.

sejo del sagaz notario ó á la inspiración del ambicioso jurisconsulto. Ejemplo y ánimos y facilidad de medios, más que incremento intrínseco de mal, produjeron en Mallorca el estallido: de algún díscolo leguleyo nació el lema *jus est in armis*, y efectivamente, hasta que al derecho se le vinieron las armas á las manos, no se consideró tal.

Informado exactamente del plan estaba Gurreea, y no se equivocó respecto de los caudillos, aunque no aparentasen importancia de tales, al mandar prender en 6 de Febrero al pelaire Juan Crespí, al zapatero Pedro Bagur, al espadero Guillermo Vich, á Pascual Rosselló bonetero, á Juanote y Francisco Colom hermanos y boneteros también (1), y á Rafael Ripoll sombrerero; lo que equivocó fué el remedio de prenderlos, aunque en Barcelona había aprovechado. Sea que estuviese preparado ya el movimiento, sea que lo precipitara la indignación, á las once de la mañana del 7, día de holganza como jueves de Carnaval, publicándose un bando en la plaza de Cort, á un grito de *viva el rey* y al levantarse de una espada (2) afluyó gente armada de todas partes, y por presto que acudieron el virrey y los jurados desde el Borne, encontraron allá un bosque de lanzas y un mar de cabezas. La libertad de los siete presos, que se suponía amenazados en sus vidas, era el clamor unísono de la muchedumbre

(1) Al afirmar en la memoria que sobre *Juanot Colom* publiqué en 1871 que no constaba fuese uno de los siete presos, no había visto los apuntes de un cabreo viejo de Santo Domingo hechos por un coetáneo fray Llambías, en los cuales figuran entre aquéllos los dos Colom hermanos. De los antecedentes de ambos no encuentro sino uno muy curioso, y es que allá por el carnaval de 1513 se ensarzaron en cierto baile con un joven doncel resultando heridas, y en prueba de que no fué intencionada la riña declara un tío del agraviado, el noble Gaspar Thomás, que sin duda no conocieron á su sobrino, pues á saber quién era, le habrían respetado. Es un rasgo muy expresivo del carácter que se les atribuía, acorde con el común de las gentes de su clase, tan diverso del que revelaron bien pronto las obras. De Crespí se ha visto también cuán adicto á Gurreea se mostraba en 1517.

(2) Del proceso de informaciones resulta que fué un Pedro Rosselló hermano del preso Pascual y de su mismo oficio el que dió esta seña, aunque le disputa la gloria el sastre Miguel Seguí que levantó espada y bandera ó con una pica punzó al virrey por la espalda.

dominando el toque de rebato, y embraveció á medida de la resistencia del lugarteniente real, que al cabo hubo de ceder á instancia de los jurados concedores de la gravedad del peligró. Los mismos desmandados se encargaron de cumplir la orden, rompiendo las cadenas de sus jefes y de algún otro delincuente ordinario. Entraron luego, rotas las puertas, en el consistorio, llevándose escopetas, picas y paveses, con las cuales, tambor batiente y banderas desplegadas, pasearon todo el día por la ciudad: á los libros de cuentas ó del clavario pusieron guardas de vista, recelosos de que fueran sustraídos, y al día siguiente, estando en deliberación los jurados, volvieron en espantoso tropel clamando *quien debe que pague*; pero nada por entonces se averiguó que justificara sus sospechas. Convertida aquella tarde la sedición en legal demanda, sin cuidar de disfrazarla mucho, mediante el forzado perdón y aun consentimiento del virrey en una sala de su palacio, púsose Juan Crespí con el modesto nombre de *instador* al frente de los *electos* del pueblo, uno por cada oficio (1), á los cuales se mandaron franquear los documentos de la consignación y se autorizó para nombrar procurador y abogado (2). Cada día tuvo sin embargo su alboroto, el 9, el 10, el 13 miércoles de Ceniza, éste para arrancar al gobernador el

(1) Algunos trae el referido cabreo: Antonio Coll por los pelaires, Juan Quintana por los curtidores, Lucas Enrich por los sastres, Pedro Puig por los calceteros, Pedro Bagur por los zapateros, Lorenzo Massaguer por los tejedores de lana, Rafael Ripoll por los sombrereros, Juanote Colom por los boneteros, Juan Entens por los albañiles, Guillermo Vich por los espaderos, Juan Carbonell por los albarderos, Juan Oliver por los boticarios, Juan Danús por los tenderos, el maestro Pedro Martí por los cirujanos. No deben confundirse los *electos* con los *trece conservadores*, de los cuales pasaron luego algunos á formar parte.

(2) Tras del nombramiento de los electos hecho al tercer día en el convento de San Francisco, que tomaron por cuartel general los amotinados, pone dicho noticiario que por abogado escogieron á micer Juanote Gual y por procurador al notario Jaime Romaguera, confirmándolos el virrey; no obstante, aparece un mandato de éste con fecha de 15 de Febrero encargando la defensa de ellos al respetable micer Bartolomé de Verí y á micer Francisco Miliá y otro al notario Pedro Prats para que estipule las actas y deliberaciones del instador y electos, y hasta el 18 no constan los respectivos nombramientos de Gual y Romaguera, por haber declinado sin duda semejante encargo los anteriores.

proceso formado á los siete, aunque al ofrecimiento de revocarlo respondían arrogantemente que estaba por demás la gracia donde no había delito. Digna al par que prudente fué aquellos días y durante el año de su arduo cometido la conducta de los jurados, evitando así la complicidad como las violencias de los revoltosos, aunque con éstos simpatizase naturalmente el del brazo menestral; y al comunicar al emperador los primeros sucesos con fecha del 14, elogian por su parte la diligencia y esfuerzo de Gurrea, «y más haría, añaden aludiendo al regente Roca, si tuviera mejor consejero» (1).

Bajo pena de muerte se había prohibido á los patrones hacerse á la vela sin licencia del nuevo poder, y sin embargo llevó á Barcelona oculto aviso de cuanto pasaba con pliegos para la corte imperial el guarda de mar Jorge Botí, mientras para Valencia salían ostentosamente el 15 Juanote Colom y Rafael Ripoll, con ociosa comitiva para tomar instrucciones de Sorolla y ponerse acordes con aquellos insurrectos acerca de la marcha de la revolución. Fácil es concebir con qué transporte sería allí acogido el inesperado refuerzo, y como no se escasearían consejos y exhortaciones. La vuelta de los comisionados no se retardó por lo mucho que urgía arreglar al modelo de la matriz la naciente sucursal; y aunque no se sabe precisamente el día, debió ser hacia mediados de Marzo. Todos los expedicionarios sacaron de su viaje el partido adecuado á sus intereses ó tendencias: quien trajo alabardas y tambores; quien (sastrecillo había de ser) jubones de brocado falso y calzas entreteladas de lo mismo á fin de propagar á la vez, mediante el figurín, su parroquia y sus ideas; quien gérmenes de trastorno, meneando la cabeza y apostrofando así la bandera real ondulante en el castillo de Bellver: «¿siempre habéis de estaros ahí, la bandera? voto á tal, que no estaréis mucho tiempo!»; y algún otro explanando más el sentido: «á ver qué sabréis hacer, que los de Valencia han

(1) Véase en los apéndices la expresada comunicación.

degollado en el castillo de Murviedro más de veinte caballeros y se han repartido sus haberes! á ver, á ver vosotros!» Y Colom, que á la cuenta durante su breve misión había observado y aprendido mucho y medido sus fuerzas, trajo de allá la importancia y el arrojo que le constituyó muy en breve dictador de la germanía de Mallorca.

Por entonces nadie soñaba en disputar á Crespí la jefatura. Una circular expedida á nombre suyo, no con su firma, pues ya he dicho no sabía escribir, conmovió los municipios todos de la isla, surgiendo del voto popular en cada villa, á desgrado del virrey, un instador y unos electos, con los cuales, lo mismo que en la ciudad, estaban casi de sobra el baile y los jurados. Empezaron las mutuas visitas y ofrecimientos; y de cada pueblo, tomando Binisalem la delantera, fueron llegando comisiones, ó más bien grupos armados á pie y á caballo, con más ó menos orden y arreo, y recibíanlos á las puertas de la ciudad los menestrales con el instador en persona, y acompañábanlos al convento de franciscanos donde recibían hospedaje y mesa, aunque no viniesen con las manos vacías. El gusto tomado por los ciudadanos á las armas y sobre todo á las banderas, que cada gremio se dió á hacer de damasco ó tafetán de colores vivísimos con dibujos y figuras de oro y plata, se pegó á los payeses que no vieron el momento de mezclarse con ellos en formaciones y revistas, desfilando y caracoleando por calles y plazas; menos mal si no se llevaran á sus pueblos más que estas belicosas instrucciones. Harto más importaban las que principalmente habían sido llamados á recibir para acabar de una vez con el desorden administrativo, contra el cual desde casi dos siglos hacían causa común con los artesanos y venían clamando sin reposo los síndicos forenses. Crespí, aconsejado por otros, había puesto el dedo en la llaga de la consignación: llovían súplicas y protestas sobre los jurados, á cuyo abogado Juan Andreu, escamado por los malos tratamientos del segundo motín, no había forma de hacer volver á su puesto, al paso que dirigía hábilmente micer

Gual á los sublevados, á quienes se lo había dado por defensor su enemigo personal Gurrea, no sabemos si á pesar suyo, ó con la mira de que su noble alcurnia conjurara los excesos demagógicos, y hasta hubiera podido una maquiavélica venganza inspirarle el tal nombramiento, si alcanzara á prever los compromisos de semejante clientela. Proclamóse el advenimiento de la justicia; echáronse á volar con más ó menos exageración los escándalos de las administraciones pasadas; y se creó en el bajo pueblo un encono contra ciertas clases ó familias, capaz de arrastrarle á los mayores atentados. Sacrílego, aunque todavía incruento, fué el que ocurrió domingo 10 de Marzo con el cadáver de Agustín Serralta, fallecido el año anterior, siendo jurado por el brazo de ciudadanos; y no sé qué causa de odio se explotó ó qué calumnia se levantó á su memoria para ir en tropel á desenterrarle de la sepultura donde yacía en el templo de Santo Domingo, y llevarlo con gran algazara de muchachos á quemar en el antiguo cementerio de judíos fuera de la puerta de Santa Fe, presidiendo á la horrible profanación un crucifijo que tomaron de la iglesia de monjas Jerónimas, y al cual clamaban *misericordia* y pedían la ansiada lluvia con tan absurdo desagravio.

Era insostenible la actitud que había tomado Gurrea encastillado en su palacio, enérgico en mandar, sin fuerzas para hacerse obedecer. Expedía órdenes á los bailes de las villas de no dar lugar al nombramiento y reunión de los delegados para el congreso en que había de tratarse de la reforma del reino, y cada día entraban electos de todas partes: de aquí incesantes conflictos, y bien pronto resultara la guerra civil. Cundía voz de que á nombre del rey reclutaba gente por la isla algún caballero, y se cerraron las puertas menos dos, y dobláronse los guardas; divulgóse la comisión secreta de Botí, y por este delito más que por recelo del contagio, al regresar de Barcelona, se le incendió el buque en Portopí y se echó sobre él la furiosa muchedumbre, teniendo que acudir á ampararle el virrey en persona y tomarlo

á su servicio. Todo eran amonestaciones á que se retirara antes de ser echado, como llegó el caso el 16 de Marzo por la mañana, en que invadieron el consistorio más de cuatrocientos hombres capitaneados por el zapatero Bagur, cuyo intérprete se constituyó el procurador del pueblo Romaguera, reclamando de los jurados la suspensión del virrey, y sin dejarles más tiempo que el de la comida para deliberar sobre tan grave exigencia, volvieron con mayor tumulto por la tarde. Envueltos aquellos en la desbordada corriente, llegaron con dificultad al real castillo, donde, acompañado del regente y de varios caballeros, aguardaba Gurrea el estallido de la tempestad. Creyóla de pronto disipada con otorgar, por mediación de los jurados, la libertad de juntarse, negada hasta entonces á las villas; pero ya no pedían menos las turbas del patio que la inhabilitación de su señoría, en virtud de una vieja franquicia que vedaba gobernar en Mallorca á todo aragonés ó habitante del Rosellón. El síndico popular la alegaba, pero de más arriba partía el tiro, sin duda del vengativo Gual, que acaso no había sido ajeno en 1512 á la copia sacada misteriosamente de aquel privilegio á la llegada de Gurrea (1). Nadie se atrevió á contradecir: los mismos jurados suplicaron al virrey que cediera á la exclusión legal por no decir á la intimación revolucionaria, y ya no se trató más que de salvar las apariencias. El mando recayó, según ley, en el baile general, que lo era entonces mosén Pedro de Pachs, á la vez alcaide del castillo de Bellver, donde residía; y allí fué á conferírsele el pueblo al otro día domingo, y le acompañó á la catedral á prestar el solemne juramento. Quedóse más de un mes en palacio el depuesto aragonés, impotente y desairado; y no sé si por seguridad se le aconsejó, ó por desconfianza se le impuso, ó

(1) Véase la nota 1.ª de la pág. 339. Dicha cédula, hasta allí observada siempre aunque poco conocida, la expidió Pedro IV, más que en beneficio de Mallorca, por la exclusiva confianza que en los catalanes tenía para mantenerla incorporada á su corona.

arbitró él mismo por temor ó por decoro retirarse á Ibiza, por no abandonar el reino que S. M. le había confiado, obligándose, antes de embarcarse á fines de Abril, á satisfacer las deudas contraídas en la expedición de Bugía, siempre que se acreditara que del real erario las hubiese percibido.

Importada notoriamente de Valencia, establecióse á la vuelta de los mensajeros la *trecena* ó consejo de doce con su jefe el instador, en reemplazo de los veinte y siete electos de los gremios, de los cuales pasaron al nuevo cargo Coll, Quintana, Vich y Bagur; agregáronseles por parte de la ciudad un Bartolomé Coll, pelaire como el otro, Miguel Obrador hornero, Perote Fiol y Cosme Molins boticarios; las cuatro plazas restantes se dieron á Antonio Splugues de Artá, á Antonio Bestard de Binisalem, y á otros dos forenses. Puede ser que el título que se les daba de *conservadores* se relacionase un tanto con determinado color político, y quizá aspiraban á representar un matiz más subido en esta línea dos pelaires, Rafael Torrella y Jaime Ribas, que, excluidos de la candidatura, intrigaron para formar otra nueva, dando lugar á un alboroto en día de jueves santo (28 de Marzo), del cual resultó que fueron presos y más adelante emigraron. Ejercían los *trece* autoridad, y prendían y libertaban; pero los que no podían llegar á la codiciada participación del poder, creyéndose quizá con más talentos y servicios que otro cualquiera, contentábanse con desahogar sus pulmones en las juntas particulares de su respectivo gremio, ó en las asambleas promiscuas de oficios, aunque exclusivamente compuestas de menestrales en número ilimitado, que se tenían en San Francisco, aparte del grande y general consejo que seguía reuniéndose en la forma de siempre, bien que lo menos posible, y de hecho reducido casi al estamento popular. Muchos con más provecho andaban metidos en oficinas de secuestros ó composiciones, ó se acomodaban con cualquier suerte de empleos, ó se introducían en el banco de la *quitación*, donde ingresaba el producto de los derechos consignados, á fin de aplicar á la redención de censos,

no el sobrante ó una cantidad determinada, sino el importe destinado á cubrir las ánuas pensiones rezagadas, ya que no las corrientes. Erigíase en principio el absurdo de que con el cobro de intereses se extinguía dentro cierto plazo el capital, y que estaban pagados ya de sobra los acreedores con la renta tantos años percibida (1). Proclámóse la quitación á todo trance, suspendidas las demás atenciones; al boticario Juan Oliver se atribuyó la gloria de la idea, y los entusiastas celebraron su inauguración plantando laureles á las puertas de sus casas. Desde 7 de Marzo en que se empezó, hasta fin de Agosto, expidiéronse descargos por veinticinco mil libras: en 23 de Mayo se decretó que los censalistas perdieran sus atrasos. Las tablas donde se hacían constar estas bajas de la deuda pública, eran paseadas por las calles al són de atabales y trompetas, precedidas de danzas y frenéticas ovaciones. Andaba en lenguas de todos la *santa* quitación, todos la predicaban: que procedía de Dios, decían, que era hereje quien la contradijera, que no podía echar raíces sin derramamiento de sangre, que por ella habían de dar el postrer suspiro. Fe en el ídolo había, pero se explica que tuviera tantos sacerdotes, pues vivían de su culto.

Contemporizaba el lugarteniente Pachs, sabiendo que con la bailía iba á expirar bien pronto su espinoso gobierno; y hubo de asumirlo con efecto en 18 de Mayo, víspera de Pentecostés, Juanote Uniz de Sant Johan al salir designado baile. Las extracciones para los oficios públicos que tocaba proveer aquel día, se hicieron con regularidad: pero en el sorteo de mayordomos de gremio que se practicaba la segunda fiesta y cuya habilitación pertenecía al regente, movióse un escándalo con objeto de que la representación de los albañiles pasase de un desafecto á

(1) *Mirau el mascarai traydor!* decía una mujer; *¿no sabeu que ja son quitats tots los censals? tant ha que 'ls reben!* Y un hortelano asentaba *que tots los censals, axi universals com particulars, serian quitats per si mateixos, per quant los creditors censalistas havian de pendre á conta en paga de la propietat tolas las pensions que havian rebut.*

un entusiasta de la germanía, y vió apuntada una lanza al pecho micer Roca, que enfermó del susto y salió de la ciudad, hasta parar en Ibiza al lado del virrey, reconciliándolos la común desgracia. Iban quedando solos los jurados, sin tener apenas con quien compartir los cuidados y peligros de tan crítica situación, y menudeaban severas y aun acerbadas cartas al obispo Rodrigo Sánchez del Mercado, que en nueve años de llevar el título y gozar las rentas de tal, no había pisado la diócesis sino poco tiempo durante los primeros, dejando escasas huellas de su paso (1): deteníanle en Valencia sus malecillos y su reposo, pues aunque por allí corrían no menores trastornos, no afectaban ni comprometían tan directamente su persona. Á los cumplidos un tanto irónicos, lo mismo que á las amenazas de acudir al pontífice, hacía pago el negligente pastor con buenas palabras y aplazamientos, que no sólo se alargaron hasta después de pacificada la isla, sino ¡cosa increíble! hasta su traslación en 1530; y mal podía suplir la bienhechora influencia del prelado propio un mitrado sin jurisdicción, como el trinitario mallorquín fray Pedro Pont titulado de Cluensa (2). Agravóse la responsabilidad de los gobernantes con la cédula imperial datada en Worms de 30 de Marzo, anunciando ejemplar castigo de los

(1) Tomada posesión del obispado por medio del magnífico Juanote Gual en Abril de 1512, estaba aquí el siguiente año, y no se sabe si fué continua ó interrumpida, corta ó larga su permanencia, pues en Junio de 1519 se hallaba otra vez ausente, y no se sabe que volviera ya, á pesar de haber retenido hasta 1530 esta silla. Es cuanto logró averiguar del obispo Sánchez Mercado el P. Villanueva, que no estuvo afortunado en este período. Tenía aquí D. Rodrigo en 1521 de procurador de la mitra un hermano llamado Sancho. Sosegadas las germanías pasó á Alfaro, desde donde escribe en 1524. Anciano no debía de ser, pues de 1530 á 48 episcopó en Ávila. Apasionado de Cisneros, fundó en Oñate su patria un colegio-universidad.

(2) Hallábase aquí desde antes de 1519, se ignora con qué motivo, y por ausencia del sabio canónigo Arnaldo de Albertí hizo luego las veces de inquisidor. Más á menudo que por su título, de no conocida correspondencia, se le nombra por el genérico de *Gracia*, que se ha pretendido interpretar por propio de localidad, refiriéndolo al de Grasse, obispado francés rayano de Italia cerca de Niza, y perdiéndose en conjeturas los autores del tomo LI de *la España Sagrada* por no haber tenido presente que algunas veces son llamados en general obispos de *gracia* los titulares, sin especificar las iglesias representadas.

desmanes y movimientos populares, y exhortando á los fieles á proceder en todo acordes con el lugarteniente general, que en carta de 31 de Mayo desde Ibiza recomendaba la pronta y completa sumisión, no sin recordar lo que en Castilla acababa de seguirse, y lo que en Valencia se esperaba. La irritación del pueblo no tuvo límites, ál divulgarse en los primeros días de Junio el contenido de las cartas: los más avisados, por no incurrir en sublevación abierta, las daban por apócrifas y dirigían contra determinadas personas, dándolos por forjadores de ellas, el ciego furor de la crédula muchedumbre; otros echaban la culpa á Gurrea, que interpuesto entre los súbditos y el soberano ignorante de todo, falseaba noticias y órdenes á su sabor; los más descabezados, sin curarse de si eran ó no auténticas, vociferaban á lo salvaje que el rey no era sino un hombre y Mallorca algo más que aldea, que habría de venir en persona á conquistarla, que de otros reyes habían ya dado cuenta los mallorquines, y retos por el estilo. En las villas donde se mandaron notarios á presentar estos edictos, no tuvieron mucho mejor acogida, y en Manacor el comisionado no evitó la muerte sino con la fuga.

Desde entonces se declaró con más viveza la división de ánimos y se deslindaron los campamentos: los rebeldes, obligados á soltar la máscara, se endurecieron en su rebeldía; los leales, cobrando certidumbre y aliento, se afirmaron en su lealtad: la neutralidad se hizo imposible. Por piedra de toque para discernir de partidos tomóse la *quitación*, la inocente y aun plausible quitación, que recta y legalmente establecida debiera redimir de su opresión la universidad, y que por los desórdenes y violencias y despojos á que daba margen, oían sus adoradores con escándalo calificar de *diabólica y abominable* á miles de *tiznados* (1), cuyas viviendas se marcaban con tizne para indicar

(1) Así es de traducir la palabra *mascarats* derivada de *mascara* ó tizne, y no *enmascarados*, que procede de bien distinta idea. El mote vino de Valencia.

su resistencia á pagar las cuotas exigidas. Pronto el mote se generalizó á los caballeros ú hombres *de bienes* (1), que formaban gran parte de los censalistas de la consignación y á cuyas administraciones se imputaban los crecientes gravámenes, á respetables eclesiásticos y procuradores de comunidades interesados como perceptores en los aludidos censos, á acaudalados mercaderes enriquecidos bien ó mal en acopios de trigo, á jurisperitos de impopulares antecedentes ó esquivos en dar arriesgados consejos, á notarios ó curiales tildados de amañadores de enredos ó encarñados con añejos abusos. Los más no aguardaron á que el insulto se convirtiese en proscripción y la proscripción en matanza: retiráronse unos á sus haciendas, otros se metieron en sus iglesias ó en sus casas, muchos por más recelosos ó amenazados pusieron la mar de por medio, emigrando á Menorca, á Ibiza, á Barcelona. No iban empero tan compactas en ideas é intereses las clases, que siguieran unánimes un mismo bando y que en todas no existiesen divergencias: más de un noble ó ciudadano se prestaba á admitir cargos y oficios de la revolución por buena intención de amansarla ó por temor de malquistarse con ella, cuando no por afán de figurar ó de saldar atrasadas cuentas; más de un letrado tiraba adelante por celo del bien público según decía, ó por complicidad según sus émulos; más de un procurador sin clientela se arrogaba la del pueblo para ahuyentar á sus compañeros y apoderarse del botín. Entre los artesanos, por otra parte, en cada oficio, había hombres denodados que resistían á la desbordada corriente, voces animosas que protestaban de su fidelidad, arrostrando la indignación de los que les acusaban de vender insensatamente su propia causa. Qué más! en el seno de la familia, en el hogar doméstico reñían, embestíanse, se delataban, hermanos con hermanos, hijos con padres, padres con hijos, las mujeres azuzaban á éstos y á sus esposos, sobreponíase á la voz de la sangre el

(1) Es la verdadera traducción de *homes de be*.

odio de partido. La moderación y la prudencia eran desconocidas, á no ser en el clero, donde no vemos surgir en éste, como en otros alzamientos, ni democráticos tribunos ni fuertes propugnáculos del trono; sino discretos y piadosos mediadores que con caridad igual hacia todos reservaban para extremos trances su influencia.

La efervescencia política fué subiendo con el calor estacional. En cada esquina se hacía corro un orador con ademanes y tono de fraile, inflamando la pasión y excitando al desorden; alternaban las blasfemias con fanáticos desvaríos, corrían coplas de circunstancias, comentábanse misteriosas profecías de trastornos y matanzas (1), presentábase inmediata una era en que había de desaparecer del mundo la nobleza para señorearlo todo los menestrales. Ya se antojaban paliativos todo lo que no fuese un degüello general y un repartimiento de bienes (2). Las armas, cada día revistadas en alardes, y á menudo ejercitadas en el Borne caballerescamente en juegos de sortija, no podían

(1) La más famosa entre las profecías era la del conocido fray Anselmo de Turmeda, que llamaban de *la tresca* y *la verdesca* por unos versos que dicen: *Sobre la torre—en la verdesca—será la tresca—de la batalla*. Aplicábanse á los tumultos contemporáneos de la isla los vagos y grandiosos rasgos por el errante franciscano referidos al gran cisma de Occidente y á las conmociones europeas de fines del siglo xiv y principios del xv: fijábanse principalmente en aquellos: *cové se spanda—al puig de Randa—la sanch beneyta—per la maleyta—furor del poble*; y mezclando recuerdos de la derrota de Jaime III en Lluchmajor con no sé qué pérdida anunciada de un rico-hombre aragonés, se aventuraban á pronosticar á Guifrea un desastre: *en cella terra—pe 'l poch linalje—lo gran paratje—rebrá ofensa*. Otras enérgicas frases añadían por el estilo: *toca n' Aloy sobre la sanch dels peccadors*, y que *havian de venir moltes velas*, y que *la costa de la Seu havia de correr de sanch*, y que *las donas de bé s' havian de embarcar y metre's en aigua fins á las mamellas*, procedentes acaso de otras profecías como la de Santa Brígida y de Bernardo de Mogoda, que tal cual hoy existe es más bien de aquel tiempo que del siglo xiii según se supone. Habían llegado aquí también los rumores del *rey Encubert* de Valencia. Coplas empero no se han hallado hasta aquí ninguna de las que se sabe leían y vendían por la ciudad el sombrerero Rafael Crespi ó el jabonero Dionisio Silvestre.

(2) *Una nit assegut ab altres á la siquia de Sant Miquel*, cuenta de cierto tejedor de lana un testigo, *deya: «vuy mal, demà mal, ¿no valdria mes degollar ho tot lostinas y que 'ns partissem los bens? pero jo 'n voldria ma part que no anassen á germá major*.

estar por mucho tiempo reducidas á vano lucimiento en manos que nunca las soltaban y cuyos furores y apetitos se brindaban á secundar. El orden estaba á merced de una reyerta, de una corrida, de un grito: una chispa sobra para inflamar los combustibles acumulados. Díjose que se conspiraba en el castillo de Bellver, y que con algunos caballeros allí acogidos por el alcaide Pachs habían penetrado ciertos malhechores ó bandidos con objeto de formar contra el movimiento un núcleo de resistencia: esto bastó para intimar al ex-lugarteniente que fuesen entregados. Negóse el pundonoroso castellano, y no tardó en ver tumultuosos grupos trepar por el cerro en actitud bien diversa de la de cuatro meses atrás, cuando iban á rogarle con el mando. Guiábalos el bonetero Pascual Rosselló, uno de los siete capataces, y hasta las mujeres tiraban de las bombardas, que empezaron á disparar certeramente contra los muros circulares, y no fué menester apelar á la tortuga que alguno proyectaba arriamar: no se prestaba al asalto la fortaleza, y heridas y aun muertes costó á los sitiadores el intentarlo; però ardieron las puertas, y derramándose por el recinto ensañóse la sedienta turba con aquellos pocos defensores. Cayó Pedro de Pachs, y envaneciése más de un miserable de haber sido su matador; á Nicolás su hermano, entonces almotacén, inmoló un malvado zapatero; murieron Mateo Net, Pedro Spanyol Çavila con su hijo, un liberto de éste llamado Juan Peix en cuyo cadáver se probaba la punta de los aceros, y varios escuderos y siervos, que era toda la banda negra reclutada por los infelices refugiados. Algunos furiosos empapaban en sangre sus pañuelos; los más se entregaron al saqueo, robando víveres y ropas de que iban una y otra vez cargados á la ciudad, ó descubriendo escondrijos donde habían guardado aquellos sus alhajas y caudales, con que en breve tiempo se hicieron ricos y engalanaron á sus mujeres. Quedóse de alcaide como por derecho de conquista el Pascual Rosselló con algunos guardas á nombre del pueblo, que como señor de la tierra, decían, había de serlo también de las fortalezas.

Al anochecer de aquel sangriento día, 29 de Julio, el populacho ebrio, sudoroso, sin poder más con el botín, tropezó en las calles con una procesión de fieles ordenada por virtuosos sacerdotes, tales como el capiscol, el canónigo Abrines y el fraile que llamaban de Alcudia fray Antonio de Ávila, fundador del eremitorio de la Victoria más adelante, implorando misericordia más de Dios que de los hombres; rempujaronla brutalmente los expedicionarios y la disolvieron con roncós gritos de que no era tiempo de misericordia. Alguno murió del sofocón: de pesar y de vergüenza debía haber muerto entonces el instador Crespí, como en caso análogo el valenciano Juan Lorenzo, mostrando que si bien imprevisor era honrado, y que no le costaban menos que la vida los atentados que ya no podía refrenar, mejor que consentirlos sin lograr con esto salvarla. No consta medida alguna de represión, ni aun de parte de los jurados; antes al contrario requieren éstos en 3 de Agosto al procurador real Francisco Burgués á desocupar el castillo de Santueri, único de los tres roqueros de la isla que se mantenía por el rey, y á presentarse desde luego á calmar los recelos de que se forme allí algún concierto contra la germanía, antes de que acudan á batirlo la ciudad y las villas en masa con estrago parecido al de Bellver. No hizo caso el noble alcaide, y el castillo enclavado en término de Felanig se mantuvo bajo fiel custodia, no tan estrechamente bloqueado que no se proveyera de víveres y municiones durante muchos meses (1), hasta que acordaron los revoltosos ciudadanos con los del vecino pueblo poner á prueba la robustez de aquellos muros.

Si mayores empresas no acometieron las huestes gremiales, no fué por falta de organización ni de ejercicio. Cada decena tenía su cabo, y cada diez formaban cincuenta al mando de

(1) Curiosas notas transcribe el paborde Jaume del gasto diario que traía el presbítero Pedro Isern para la guarnición de Santueri, compuesta de once hombres y tres sirvientas, cuya totalidad, incluso salarios, obras y pertrechos, no bajó de 1 268 libras.

otro superior que en adhesión había de ser á toda prueba: las compañías, por oficios y por parroquias, seguían á su alférez y á su capitán, que en la defensa de las puertas y torres de los muros tenía asignado su sitio, y á cuyas órdenes se pusieron más tarde para mayor seguridad los contingentes de las villas, ora acudiesen estos á la ciudad, ora fuesen allá dichos jefes á levantarlos y aguerrirlos. Dolíanse los sublevados de hallarse reducidos á la menestralía, sin apoyo de los colegios de notarios y mercaderes, principales elementos de la clase media, que reglamentados lo mismo que los gremios desde el armamento de 1515, dejaron después de la insurrección de parecer en las revistas, y aun obtuvieron mandato de que nadie con ellos se entrometiera: y un día, no se sabe con qué ocasión, reunidos en gran número dentro de la magnífica Lonja los de ambas profesiones, se alborotaron las oleadas de la muchedumbre al redor del monumento, no secular todavía, para obligarles á salir con banderas y tambores de su retraída conducta. Descargaban las hachas sobre las rejas de portales y ventanas, y algunos barrotes hicieron saltar, faltando poco para emprender allí á escopetazos una cacería sobre los acorralados junteros, derribado ya cadáver Perote Armengol y heridos otros. Gracias á que conjuró una general matanza la aparición del lugarteniente Sant-Johan y del vice-regente Berenguer Sbert, á quien como *bueno y virtuoso* había indicado micer Roca por suplente al ausentarse, si no fué más bien la del consabido abogado del pueblo, el cual penetrando en el edificio al lado del segundo, mientras en la plaza el primero no bastaba á contener el tropel armado, logró hacer oír sensatos consejos á sus difíciles clientes, que para apaciguarse exigían recoger las armas á entrambas clases sospechosas. Quebrantado con el esfuerzo debió de conocer micer Gual su prestigio, ó serios y próximos peligros entrever, pues en 30 del mismo Agosto acude á descargarse de la forzosa comisión que le impuso el virrey Gurrea de aconsejar y defender al instador y electos populares, y que con firmeza y lealtad

dice haber venido cumpliendo, no permitiéndole ya continuar los excesos que sin consultarle y aun á pesar suyo cada día se cometen, y obligándole á marcharse por vía de protesta. Niégase el lugarteniente por consejo de Sbert á admitirle la renuncia, ya ofrecida durante la regencia de Roca, considerándola funesta al sosiego público y al servicio de S. M. que mantiene tan á riesgo de su vida el animoso consejero.

Apresurábanse los sucesos. Seis días más tarde, á 5 de Setiembre, reunida la trecena, escuchaba el postrer consejo de micer Juanote, que se dejasen de *fantasías* de comparecer en la corte por procurador, sino que fuesen en persona, ya que tan benignamente eran llamados, como trataba de hacerlo él mismo, á dar cuenta de sí ante el cardenal Adriano ó el condestable de Castilla ó D. Miguel de Gurrea ó quien quiera fuese el encargado de recibir sus homenajes, mostrando no haberse apartado, á pesar de sus pasajeras conmociones, de la obediencia al soberano: y este consejo, que equivalía á la abdicación y sometimiento absoluto, llegaron á aceptarlo, no sólo Juan Crespí, sino Bartolomé Coll, Jorge Moranta, Juan Carbonell albartero, Pedro Cardils de Buñola, el mismísimo Juanote Colom, trecenero ya como los anteriores. El asombro, la violencia, la desesperación de las masas, luego de divulgado el acuerdo, y más al siguiente día después que la noche dió lugar á soliviantarlas, son más de concebir que de pintar faltando los detalles: cundió el grito que el instador y el pérfido abogado trataban de vender el pueblo, y ni al uno ni al otro hubiera sido muy seguro dejarse ver por la calle. De micer Gual, que el día 7 insistía aún en dimitir á fin de poder acudir al real llamamiento, consta haberse contentado con la licencia que se le otorgó para embarcarse, abandonando la clientela de que no se le quiso exonerar: del infortunado Crespí no se sabe si continuó todavía por algún tiempo en el ejercicio de su vacilante autoridad, por qué grados la fué perdiendo ó por qué brusca crisis fué arrojado de ella, y cómo se la hizo suya por preparado manejo ó por temerario

arranque el audaz bonetero, conforme de pronto al parecer en el desarme y disolución de la germanía, y luego saltando por encima de su impopular compañero para recoger la bandera que se le escapaba de la mano.

Atravesamos un período de cuarenta días ó poco más, hasta entrada la segunda mitad de Octubre, oscuro por falta de actos oficiales y documentos, pero fecundo seguramente en hechos y peripecias, durante el cual se obró el tránsito que tienen las revoluciones todas de su primera á su segunda parte, de las teorías á la práctica, de la siembra á la cosecha, de las reformas pacíficas á las medidas de terror. Crespí fué preso, ignorándose si á este paso precedió su destitución ó su renuncia, su conato de fuga ó su ocultación, y de igual suerte participaron algunos camaradas suyos de oficio ó de treceña. «Á él le pasaron al castillo real, donde oprimido de grillos y cadenas estuvo muchos días, hasta que llegó el último en que alevosa, aunque no indebidamente, le degollaron sus mismos parciales los Coloms (1).» Francisco, el sanguinario hermano de Juanote, fué quien penetró en la torre del Ángel para inmolarle; ayudóle el curtidor Antonio Binimelis. El día, no recuerdo por dónde, se me antoja que hubo de ser el 16 de Octubre: la fantasía queda por desgracia en libertad de trazar las circunstancias de la escena. Asesinato ó ejecución, no se sabe que la acompañasen otras: aquel moderador y si se quiere honrado grupo, el treceño Miguel Obrador, los pelaires Pedro Font, Antonio Juan y Bartolomé Osona, Antonio Amer hijastro ó yerno de Crespí y el amigo íntimo de éste, el maestro Steva, ambos plateros, des-

(1) Es singular que á un escritor forastero, al cronista Sayas en sus anales de Aragón, debamos acerca de este importantísimo hecho más luz que á ninguna de nuestras historias, noticiarios ó documentos. He reunido no obstante suficientes datos para poderlo aseverar, ya que no para referirlo cómo fué, quedando indiscutiblemente sentado que Crespí sucumbió víctima de Colom, y que en las respectivas apoteosis que les dedicaron nuestros modernos partidos locales, trocaron los frenos lastimosamente.

aparecieron temblando para escapar de riesgos no menores que los que corrían los leales de siempre.

En 25 de Octubre aparece ya como instador nuevamente creado por todo el pueblo mosén Juanote Colom, rodeado en el vasto refectorio franciscano de los electos y cabezas de gremios (no se habla ya de *trecena*) y de los de la parte forense, mandando proceder desde luego á una derrama general entre los habitantes de la isla, cuyo producto cada lunes debían centralizar en la ciudad los clavarios de las villas, ínterin se arreglaban las cuotas á la estimación de bienes pendiente á las horas. Hallábanse suprimidos desde 12 de aquel mes los derechos establecidos sobre vino, carne, sal y ante todo sobre la molienda, habiéndose roto con grande algazara las medidas, y salido á pregonar la buena nueva por los pueblos el mismo Colom en persona seguido de oficiosa cabalgata; y no podía quedar desatendida y sin recursos la *santa* quitación, mayormente cuando se trataba de efectuarla, no ya por grados y con el residuo de los censos, sino de golpe y de raíz mediante la devolución de las cantidades oneradas. Adhiriéronse con transporte á la idea las villas todas, menos Alcudia, cabalmente la única por contigua al mar fortificada, cuya excepcional actitud mal se comprendiera, y más teniendo en cuenta el carácter y antecedentes de sus vecinos que en los disturbios de 1450 y 1463 habían tomado bien señalada parte, á no hallarse entonces enseñoreados de sus voluntades como de sus murallas los caballeros, que allí afluían acosados por todas partes y hasta inseguros en el retiro de sus quintas. Esparcióse voz de que la población disidente hacía gala de subastar los impuestos abolidos, y tapiaba sus portales apercibiéndose á la resistencia; y en el momento se le cerraron por tierra los pasos, y por mar las comunicaciones con Menorca, y á los refugiados toda esperanza de socorro ó de reunión con la familia: hombres apostados en la torre de Vernissa ó salidos de Pollensa prendían sin distinción de sexo ni clase al viajero que allá se dirigiera. Grande al par de la sor-

presa fué en la ciudad la cólera de los agermanados; y el nuevo procurador del pueblo Jerónimo Ferrer, que desde este momento eclipsa á Romaguera, reclamó inmediato remedio contra los rebeldes temerarios, acusando sin rebozo de connivencia con ellos la lenidad del lugarteniente, y en la puerta de San Antonio se dispusieron á marchar las bombardas: pero dejóse antes tentar la vía de la negociación al jurado menestral Rafael Arnau, quien presentándose con tres electos (1) á las puertas de Alcudia el 4 de Noviembre, obtuvo al otro día cortés pero sentida respuesta de que ningún interés ni propósito tenían de estorbar la quitación, en cuanto no hubieran de apartarse de la obediencia y fidelidad á su rey y señor en cuyo servicio protestaban morir, y que no pedían sino que se retirase aquel cordón con el cual se les ahogaba más inhumanamente que pudiera hacerlo Barbarroja. Replicó el jurado que no se extendían á tanto sus poderes, y á instancia del implacable Ferrer vino otra orden de que so pena de mil libras evacuasen dentro de tres días la plaza los hombres así de honor como de otros estamentos, que la habían tomado por asilo; á lo cual, aparte de la contestación personal de micer Pedro Juan Sa-fortesa «que llamamiento tenía del emperador, al cual solamente la salud le había impedido acudir aún, sin reconocer en nadie facultad de estorbárselo,» repuso en cuanto á los restantes el hidalgo municipio que no le permitían entregarlos las sagradas leyes de la hospitalidad ni el fraternal amor de paisanos y súbditos comunes, por cuya salvación tenía deber de mirar todo legítimo representante de S. M., en lugar de abandonarlos al ciego furor de sus enemigos.

Seis mil hombres á pie y á caballo, entre ciudadanos y de varios pueblos, amenazaban convertir en día de estrago para Alcudia la fiesta de San Martín, venerado en legendaria cueva dentro de su término; y para asestar á los adarves cuatro sa-

(1) Eran éstos el ex-trecenero Bartolomé Coll pelaire, Pedro Prexana jefe ó mayordomo de los cortantes y Guillermo Seguer de los cinteros.

cres, una culebrina y una gran bombardera que consigo traían, sólo faltaba la intimación definitiva de mosén Pedro Juan Albertí y micer Antonio de Verí, sustituto aquél del lugarteniente y del regente el segundo, los cuales, si bien en unión con mosén Guillermo des Mas jurado ciudadano y con los canónigos Gual (Miguel) y Salom tomaban el carácter de medianeros, mandaron al baile y jurados de la villa con tono de autoridades, en la conferencia tenida fuera del portal de *Mallorca*, firmar la quitación, echar á sus huéspedes y admitir guarnición de doscientos agermanados. Rechazadas no sin desdén las dos últimas condiciones, rompieron el día 12 las hostilidades, talando campos, derribando cercas, incendiando seis molinos de viento, pasando á degüello reses mayores y menores, y disparando hasta de noche la artillería. Por no autorizar con su presencia tamaños excesos, alejaronse del sitio los gobernantes, expidiendo órdenes desde Inca á uno y otro bando para suspender la lucha, ínterin pronunciaba el fallo mosén Albertí, que fué el 14, en términos que, si bien especiosos en cuanto á las razones que alegaba para disponer la vuelta de los refugiados á la ciudad, y abundantes en promesas de indemnidad más que en sólidas garantías, daban sobrado por el gusto á los sublevados tocante á la entrega de las llaves y al pago de las costas que á los alcudianos se exigía. «Setecientos ó más hombres nos sobran, dijeron éstos, para guardar la villa por nuestro soberano, de quien ó del capitán por él nombrado, como de plaza de guerra, son las llaves que reclama su señoría, y puede excusarse de meternos esos doscientos escogidos defensores que en vez de custodia servirían para sangrienta división y ruina.» Protestaron de nulidad contra la inicua sentencia, y sin llegar ya el caso de que vinieran de Lluçmajor los diez y seis prohombres elegidos en consejo de la misma para ver de procurar entre las dos partes algún medio de avenencia, agradeciendo la sana intención de ésta y cualquier otra tentativa, todo lo esperaron en adelante de su aliento y su constancia.

Buena sazón ésta en verdad para restablecer en Mallorca el

orden, como á la débil sombra de gobierno acá subsistente persuadían é instaban desde Valencia aún no bien reducida su virrey D. Diego Hurtado de Mendoza, y desde Ibiza el destituido Gurrea. Aquél en carta á los jurados fecha en Murviedro á 13 de Octubre, éste en otra del 20 al lugarteniente Uniz de Sant-Johan, manifiestan estar prevenido ya el ejército encargado de apaciguar la isla, y para evitar deplorables conflictos exhortan á procurar que se le anticipe el desarme y sumisión voluntaria, no sin acudir, inculca el segundo, á la intervención de los eclesiásticos y á piadosas rogativas en los templos. Ambos escriben por informes y al parecer á ruego de micer Gual, quien estuvo con ellos sucesivamente, y se ofreció á ser portador de las cartas, tan deseoso andaba de ponerse bien, no solamente con el monarca, sino con su propio adversario aunque momentáneamente caído; y con efecto las entregó, si bien se guardaría tanto de exhibirse como de dar publicidad á ellas las autoridades, siendo éste el único dato por el cual consta su regreso. ¿Qué habían de reponer á tan escabrosa comisión los tristes jurados? Disculpando la demora con la ausencia de sus consejeros, contestan por separado á los dos virreyes en 10 de Noviembre casi lo mismo, que requiere tiempo el sosiego del país, que ellos no pierden por su parte ocasión ni diligencia en procurarlo, que si no se procede con madurez y mutuo acuerdo será universal la ruina; y al mismo tiempo departen en buena armonía con los jurados de Ibiza acerca de sus recíprocas necesidades de trigo, carnes y aceite. Cruzáronse estas cartas con otras de Valencia de igual data; muy enojada la del virrey D. Diego, refiriéndose á una que tomó por respuesta de los jurados y hubo de ser de los oficios y pueblo á los cuales había escrito también, en la cual se afectaba tomar la suya por apócrifa y forjada acaso por Gurrea, y en confirmación de su primera avisa la llegada del maestro Gaspar (1) para entender cuanto antes en la pacificación del rei-

(1) Fray Gaspar Steva dominico, valenciano al parecer aunque el apellido sea

no mientras hay lugar á clemencia: acompañábanla dos más, una muy concisa del obispo de Mallorca encareciendo el poder y la humanidad de aquél y las ventajas que el mensaje les ofrecía, otra de los jurados de Valencia explanando dicho tema con la historia de lo allá sucedido, á la vez que reclamando la devolución de un cargamento de trigo que se les había aquí tomado. Del 2 de Diciembre son las réplicas de los nuestros; al noble Hurtado de Mendoza indicando, no sé con qué veras, que las cosas tomaban vía de sosiego, al ilustrísimo Sánchez Mercado pidiéndole su intercesión con el virrey valenciano y sobre todo su venida á la diócesis en volandas, á los de Valencia alegando la carestía que á la ocupación del grano les autorizaba por privilegio: al espectable refugiado en Ibiza participan igualmente la llegada del fraile, remitiéndose acerca de los resultados de su misión, como en todo lo demás, al tiempo.

Y el tiempo iba empeorándolo. La guerra civil se cernía sobre Alcudia, y se había estacionado en sus alrededores el campamento. La artillería, impotente contra sus fuertes muros, se cebaba en las casas que sobresalían, y no asomaba la cabeza nadie sin exponerse á un tiro de ballesta ó á un escopetazo. Fué allá fray Gaspar, y á los de fuera y de dentro escuchó atentamente é hizo oír su voz persuasiva; en aceptar la quitación no había dificultad por parte de los últimos, mas no siendo esto la verdadera mira de los primeros, el sitio continuó. Las salidas de los cercados eran frecuentes y afortunadas, y en la de 9 de Diciembre cogieron bagajes y armas y tres banderas de Muro, Sancellas y Campanet, con lo cual animándose á ir más lejos, en número de doscientos y con solos siete caballos, embistieron de frente la artillería, y una parte tomaron. Irritáronse más los sitiadores, aunque tuvieron por prudente retirar media legua sus trincheras, y vieron diez días después, llegando ya tarde para

también mallorquín, pues no figura como otros del mismo en el libro de profesiones del convento de Palma.

impedirlo, deshacer un reducto que contra la villa habían levantado en el molino *den Barrera*: muchos en el ímpetu de la persecución murieron al pie mismo del portal de *Xara* revueltos con los de dentro, á pesar del caritativo cuidado que éstos aseguraban poner en herir á sus enemigos sin matarlos. En esto los jurados del reino, de nuevo extraídos de las urnas, creyendo no poder inaugurar mejor sus funciones que con un ensayo más de conciliación, se valieron del notario Miguel Santpol, mensáje oportunísimo para el caso, á quien repitieron una vez más los alcuadianos su disposición pronta á todo, y aun la de sus huéspedes á volver á la ciudad, como lo hubieran hecho algunos á no cerrárseles con amenazas el paso; respecto de los daños, dejando á arbitrio del rey los sufridos, sólo pedían que cesaran con levantar en seguida el campamento. El día anterior había llegado de Menorca el joven Pedro Pachs, como para recoger á la vez el cargo de vengar á su inmolado padre y la capitanía de la plaza, que éste y su abuelo Hugo tuvieron de antiguo por el rey, y al otro día se la confirieron solemnemente en la iglesia como por título hereditario, ínterin lo sancionase S. M. Como á las negociaciones no acompañaba tregua, á pesar de haber salido el día de Navidad con cartas de los jurados para unos y otros beligerantes el reverendo obispo de Cluensa (1), avisados en secreto los de la villa del abandono del campo durante las fiestas por multitud de artesanos y payeses, sorprendiéronlo en la mañana del 26 quinientos hombres escasos al grito de *viva el emperador*, no sin tropezar todavía con mil quinientos peones y sesenta jinetes, á los cuales desbarataron con muerte de ochenta y rendición de algunos, quemando las tiendas ó barracas y la formidable máquina y escalas al asalto preparadas para el día de año nuevo (2). Gloriosa y sin pérdida alguna por su lado fué

(1) En los documentos se le llama de *Gracia* y sólo una vez de *Cluensa*, en confirmación de la identidad de la persona y de las observaciones emitidas en la nota 2.ª de la pág. 360.

(2) He aquí cómo la describe el notario Miguel Sabater en una relación coetánea

la victoria, y gran botín les valió de víveres, armas y banderas, además del levantamiento del sitio; pues no tendría ya que esforzarse para lograrlo el venerable amedidor, quizá testigo presencial de aquella, en cuyas manos depusieron día 28 una escritura de sumisión á cuanto no fuese en daño de la fidelidad debida al monarca, á fin de prevenir todo pretexto á la renovación de hostilidades.

Hasta allí había imperado en la renovación de oficios públicos la legalidad, ó se guardaban por lo menos las formas; pero no acabó en paz, día de Santa Lucía, la extracción de jurados para 1522, aunque por milagro se hallaron todavía en las clases superiores quienes aceptaran y fueran aceptados. Hecho el sorteo, y declarado inhábil para regir como deudor á la universidad el pelaire Guillermo Colom, si no pariente del dictador, de seguro muy adicto, sacó la espada el terrible Jerónimo Ferrer, y encarándose con los nuevos elegidos uno á uno, gritó: « á vos, mosén Pelayo Fuster, yo os he hecho jurado, y á vos también, mosén Salas; y os he hecho jurados á vosotros, mosén Pagés y mosén Paretó; y he tratado de que lo fuera Colom, y le habéis impedido... ¡voto á Dios! que lo será, ó ha de hundirse hoy Mallorca!» y revistió á su protegido las insignias, recogién-dolas al legítimo subrogado (1). Si no á sabor del que se jactaba de hacerlos, no pudieron menos de gobernar bajo presión suya los recientes jurados, expuestos á peligros cada vez mayores: la in-

nea del sitio de Alcudia: *un enginy molt superbo fet sobre quatre carretas, ab dos arbres de naus arborats e duas entenas posadas per través á modo de scala, forrat lot de lenyam molt gros, y ab dit enginy podian passar sobre la mes alta torre de dita vila cinquanta homens.* Háblase también de *magranas de foch y de trompas per lansar foch dins la vila*, y en la información contra los agermanados constan los nombres de hábiles herreros y carpinteros que en dichos ingenios trabajaban con entusiasmo. Lo que por ella no se averigua es quiénes fueron los castellanos que, según la relación citada, ponían en orden y concierto las huestes sitiadoras.

(1) Era este Bartolomé Ozona, el amigo del infortunado Crespi; completaba el número de los jurados mosén Sebastián Armadans, que con Juanote de Salas debía representar el brazo ciudadano, y por causas desconocidas no llegó á tomar posesión.

solencia y el desenfreno del perverso notario no tenía más límites en respetar la vida de los hombres que la honestidad de las mujeres, y obra suya es probable que fueran, dados sus ávidos propósitos de acumular en su persona los empleos de la profesión, los asesinatos de Gaspar Babiloni en la escribanía del baile que por poco no fué teatro de un degüello general de curiales, de Perote Prats arrancado del inhospitalario refugio que imploraba, de Bartolomé Pagés y de Bernardo Perera mal pagados de sus primeras simpatías por el alzamiento, de Lucas Almendra, y otros de notarios, cuyas circunstancias y fecha no es fácil determinar; acaso también el de la Abelló en cuya sangre se tñieron las espadas, viuda del que legó su nombre á un código de principios de aquel siglo (1). Anunciábase una víctima de antemano; cuál fuese ésta no lo sabía sino Ferrer que tenía la cédula de los que habían de ser degollados. Segúale noche y día una caterva de facinerosos y violadores, en competencia con las que acaudillaban por su cuenta el marinero Cosme Bonet, el rabioso perro *Botifoch* temido como secuestrador por la isla entera, Gallur, Nebot, Rexach, y sobre todo Francisco Colom á quien parece dejaba obrar su hermano no dándose por entendido.

No sé si referir precisamente á aquella temporada el mayor acceso de la fiebre y el apogeo del terror; creo que fué más adelante cuando con las derrotas y los temores de sucumbir en corto plazo llegó la desesperación á su colmo: lo cierto es que por el mes de Enero de 1522 no se podía vivir en la ciudad, que se cruzaban por las calles las cuadrillas de matadores entregados á sus orgías, que estaban á la orden del día los saqueos, las muertes, los forzamientos, el despojo y ocupación de moradas. Había desaparecido en Noviembre Uniz de Sant Johan abandonando lugartenencia y bailía, y el regente la goberna-

(1) Consérvase en el archivo general de Mallorca dicho código, una de las recopilaciones de antiguos privilegios.

ción micer Sbert, que reunió la plenitud del supremo mando, desengañado de la germanía ó indignado más bien de verla deshonorada, quiso atajar el desbordamiento: para esto hizo entrar en sus miras algunos curtidores y quizá algún elemento más importante. Sea que adivinaran y previnieran el intento los desmandados, sea por anterior desconfianza, el 25 de Enero por la mañana presentóse en sesión magna del consistorio, donde apenas faltaba representación alguna legal ni revolucionaria, desde el reverendo inquisidor Arnaldo Albertí hasta el más ruin oficio, una proposición para dividir los poderes que siendo tan altos mal podían avenirse en una persona, y para que, conservando á Sbert la regencia, se confriese el cargo de lugarteniente á mosén Pedro Juan Albertí que ya en ocasiones lo había ejercido, alegando, para obrar así, necesidades nuevas y antiguos precedentes. Comunicóse la resolución al regente, que se mostró de ella muy complacido y dispuesto á cumplirla, como parece la cumplió, pues junto con él firma Albertí desde aquel día; pero, no diré si estaba ya preparado el golpe, ó si lo apresuró la extremidad del riesgo ó el afán del desquite, lo cierto es que á las pocas horas improvisó Sbert una tremenda justicia que hizo famosa la *noche de los siete*. Siete cabezas se designaron á la espada de la ley; por qué trámites, con qué fuerzas se prendió á los delincuentes en el momento de salir quebrantada y dividida la autoridad y triunfantes los patrocinadores de la anarquía, es cosa que no se comprende (1). Dos de los reos, los hermanos Burgueras, tal vez avisados, tal vez ajenos de la suerte que les amenazaba, iban con sus secuaces, y no de paz seguramente, desde la sala de los jurados á casa de micer Berenguer (2), y tropezando con él en la plaza de Santa

(1) Procedentes de origen diverso aunque igualmente seguro estas noticias y no bastante completas, hay que admitirlas todas así como son, á pesar de las dudas en que ponen y de la dificultad de conciliarlas. Indico la explicación sin esforzarla demasiado y sin harto afán de suplir los huecos.

(2) Teníala, según datos, en la manzana situada entre las calles de Morey y de

Eulalia, intentaron matarle; repelidos empero y acosados á su vez por los de la Calatrava (1), huyeron por el interior de la iglesia, y hasta el *Peso de la Paja* no pudieron ser habidos. Á la vez fueron presos el zapatero Francisco Llunas, matador del noble Nicolás de Pachs en Bellver, el *Botifoch* (Pedro Oliver de Sóller) en casa quizá de su amiga Jaimeta, otro zapatero Andrés Sard, un hijo de Martín el frenero, y ¡lo más grave! el síndico del pueblo en persona, el diabólico Ferrer. Los siete padecieron suplicio aquella noche, y no en un rincón de calabozo, sino en la plaza de Cort; por lo menos así consta de Jerónimo que fué ahogado, y de Llunas degollado y descuartizado á la puerta de la cárcel, al solemne tañido de la gran campana *n' Eloy*, desplegada gran vigilancia y fuerza por parte de la justicia, con regocijo y aun ayuda de los leales, y con no poco susto de los malos que se escondían.

¿Qué se hacía entretanto el lugarteniente Albert? se entendía con el colega á quien se acababa de imponer? abandonaba á los suyos en el momento de levantarse sobre sus hombros? era pactado equilibrio ó recíproca impotencia de las dos autoridades velada con apariencias de mutuo respeto? por cuál de ellas se declaraban los jurados y demás que en la disgregación de empleos habían intervenido? se decidían por la causa del orden, ó trataban de poner cortapisas al empuje de la reacción? Dícese que aquella noche no durmieron en su casa los hermanos Colom, y que no fueron presos gracias á la flojedad ó más bien al favor decidido de micer Alber abogado fiscal del pueblo, á quien los curtidores requerían á hacerlo: no vemos sin embargo que el instador dejara de presentarse en la curia ningún día. Tres nada más tardaron en rehacerse de su estupor los amotinados, doliéndose amargamente de la pérdida de sus *siete caba-*

Zanglada. *Se levaren los Burgueras del banch dels jurats ahont seyan*, dice el texto de la información núm. 440: ¿en qué concepto? no lo explica.

(1) Barrio de los curtidores.

llos, y declarando sus propósitos de sangrienta venganza (1). Faltáronle á Sbert la decisión ó el apoyo ó ambas cosas á la vez para consumir su difícil obra, y antes de sufrir la suerte de Crespí, hubo de escapar en la noche del 29, embarcándose probablemente, buscado por las turbas á la luz de los tederos. Á la mañana siguiente, ante una junta tenida en casa de Albertí, y poco menos autorizada que la del 25, denunciada por el mismo Colom la *huida* del regente y resuelta la provisión de su vacante, constituyéronse los jurados en la morada del fugitivo, donde nadie sino un esclavo supo dar razón de cierta esquila en que indicaba por sustituto á micer Antonio de Verí (2); y esta designación extraña, más bien que las simpatías de los sediciosos, acordes sin duda con aquella, pareció decidir la instalación del complaciente letrado en las funciones que había estrenado ya, lo mismo que Albertí, á las puertas de Alcudia.

Guardar intacta su popularidad, á trueque de prestarse á todo, fué la norma del nuevo gobernador y del nuevo regente; pero cuidando á la vez de que la revolución no se declarara rebeldía, mandaban celebrar con afectados extremos de júbilo por toda la isla los triunfos del emperador en Flandes y en Italia (3).

(1) Trató de vengar á los Burgueras un pariente suyo hornero de su mismo apellido, por nombre Bernardino, y formó al efecto compañía de gente armada; pero herido de muerte, no se sabe por quién (*por los agermanados*, dicen las informaciones), protestó que se lo llevase el diablo si jamás había sido infiel á la causa.

(2) Curiosísima es el acta que se extendió, y en particular el contenido de la lacónica cédula depositada en manos de un clérigo, de quien fué á recogerla el esclavo; no se abrió sino solemnemente en la casa de la universidad. *Molt magnífichs senyors*, escribía á los jurados, *per certs respectes me so un poch apartat; avise vostras magnificencias com entretant leixe lochtinent misser Antoni de Verí, e guard nostre Senyor Deu á tots*. Á dónde huyó de pronto no se sabe; pero terminada la rebelión, fué rehabilitado y admitido al oficio de juez del pariaje. Su padre Jaime, consejero en 1521 por el brazo de mercaderes, no se hizo tan sospechoso á la germanía después de la fuga de su hijo que no formase parte de la embajada al soberano, pero acabó por ser perseguido, y continuó ausente con posterioridad á la reducción.

(3) La toma de la insigne ciudad de Tornay y la ocupación de Milán en 19 de Noviembre anterior son los especificados en la circular del 30 de Enero, que prescribe cuatro días de fiesta como si fueran de guardar y procesión general el domingo 2 de Febrero.

Rechazábanse con indignación á principios de Febrero, en cartas á los diputados de Aragón y de Cataluña, á los jurados de Valencia, al obispo Sánchez Mercado, al cardenal Adriano, al secretario mismo de S. M., las imputaciones de inteligencias con Francia, del saqueo de la tabla, y otras que llamaban calumnias de los prófugos y emigrados mallorquines; y se inculcaba sobre todo que sería inoportuna y funesta la venida de una armada donde era unánime la fidelidad y respetada la justicia, hasta que lo mandara expresamente el soberano, oída la embajada que se había acordado enviarle. Quizá no tenía más fundamento la supuesta trama que las charlas de un sastre francés en elogio de su rey y menosprecio del nuestro (1); mas no eran tan aventuradas desgraciadamente las acusaciones que contra la germanía figuran en el preámbulo del poder otorgado en Valencia por los refugiados isleños á favor del procurador real Francisco Burgués para reunir veinte mil ducados con que reclutar tropas á pie y á caballo en defensa de Alcudia y con que facilitarse la vuelta á sus hogares (2); á los atentados ya conocidos hay que añadir la violación de templos y los sacrílegos atropellos del asilo, que parece habían ya principiado. Los instadores por otra parte, pues en lo sucesivo hallamos asociado en el supremo cargo con Juanote Colom á Pablo Casanovas de Inca (3) como representante de la parte forense, no tomaban gran empeño en desmentir á los enemigos con la prudencia de su conducta; pues en 11 de Febrero hacen desechar por *escandalosa é incitativa á grandes conmociones* la avenencia que se

(1) Pedro Bonet núm. 376 de la información. Entre los matadores figuraba un Jorge Nadal francés que en 1523 fué descuartizado.

(2) Lleva el poder la fecha de 8 Febrero y veinticuatro firmas, cuyos dos tercios son de donceles y ciudadanos, y las restantes de mercaderes, notarios y un labrador, figurando entre las primeras las de micer Gual y su hijo. Al procurador Burgués van asociados en el poder Antonio Gual y el doctor Juan García.

(3) Maestro cirujano, muy conocido en la vida pública desde su embajada á la corte en 1512 en compañía de Eusebio Santandreu. Tenía en la ciudad tres hermanos, Andrés pelaire, y Miguel y Antonio revendedores, empleados los dos primeros en la tabla de la quitación, y muerto el último en batalla.

presentada por fray Gaspar, prohibiendo á las villas su misión bajo graves penas, y reiterarles la orden de enviar su selectivo contingente de caballos al campo de Alcudia, mostrando sus intenciones de reponerlo. Algo sospechaban los mores y los huéspedes de ella, cuando en 22 del mes anterior llamaban á los gobernantes la seguridad pedida tantas veces que no se renovarfa el sitio, no cesando mientras tanto la emprendida contra los buques procedentes de Menorca y persecución de los que saltaban en tierra (1). Volvió allá á principios de Febrero el obispo de Cluensa, acompañando al jurado Salas, para ofrecerles con la quitación y la paz y la remisión de los delitos á juicio de los oficiales regios de la ciudad; y ratificáronse los alcudianos en aceptarlas, protestando por lo tocante á la paz no tener guerra con nadie y menos con vasallos de S. M., pero no confiaban el remedio de los males recibidos.

Salva la respetable mediación, lo que en la ciudad se decaía era provocar un nuevo rompimiento en lugar de conjurarlo, y no pasó una semana sin estallar. Á media legua de la ciudad veinte y cinco hombres que trabajaban dispersos por sus labores, fueron de súbito acometidos por quinientos pollensines, y matados seguro su exterminio á pesar de la resistencia que inermes hicieron á pedradas, si á sus gritos de *vía fora* no hubieran acudido los caballeros que recogían forraje para sus monturas de otros salidos de la población, y puesto en fuga á los agresores dejando á nueve tendidos en el campo. Aparte la cifra de muertos y heridos que bastaba el temor para ponderar, y la jactancia de haberse ganado á costa no más de tres heridos y un caballo muerto, la victoria, no es dudoso de qué parte procedió la acometida.

(1) Corrió graves riesgos acosado largo tiempo por los montes Jorge Botí, el mensajero de Gurrea, amenazado ya de muerte en Marzo anterior (v. atrás p. 354), después de introducir municiones y socorros en Alcudia, y fué presa ó cautivo de la tripulación salvándose con él unos pocos: su mujer é hijos padecieron en la ciudad grandes trabajos y exacciones, como todo consta por un memorial al virrey que en favor de aquél hizo el virrey desde Ibiza en 15 de Marzo de 1562, año para que se le restituyera á su tiempo el oficio de guardián de mar.

tida, y pasma ver firmadas por Albertí y por Verí la dura increpación de *homicidas y salteadores* que á los alcudianos dirigen, y la prevención de no agraviar en lo más mínimo bajo pena de cinco mil florines á sus limítrofes de Pollensa, Muro, la Puebla, ó cualesquiera otros forenses, y de restituir la artillería que tomaron y que urge á la capital recobrar, atendidos los imponentes armamentos de Barbarroja. Á los tres días del choque, 18 de Febrero, presentó el noble Jaime Bernardino de Togores esta cédula, á la cual contestaron con discreta medida los reconvenidos, previa reunión de consejo, que no habían hecho sino obrar en defensa propia, siendo su término el invadido, como se probaba por la inspección del sitio del combate, y que si amenazaba invasión del formidable pirata, en vez de reclamárseles la artillería, razón era proveerles de pólvora, escopetas y ballestas para defensa de la importante plaza. La cosa quedó así por entonces, pues absorbía el cuidado por aquellos días el alzamiento de los leales de Manacor, que eran pudientes y decididos, á pesar de lo mucho que desde el principio padecieron, sellando algunos con su sangre la firmeza de sus honrados propósitos (1). Apurados por las fechorías del instador Mateo Armengol *Sarria* erigido allí en tiranuelo, agregáronse á los mascarados primitivos muchos que se habían mostrado de pronto adictos á la germanía, y unidos se hicieron dueños de la población: pero acudieron en tropel las cohortes ciudadanas en apoyo de su bando, y á la autoridad del citado mosén Togores que al frente de ellas iba con el mismo carácter que á Alcudia en calidad de lugarteniente, debióse acaso que no fuera más violento el conflicto y más desastrosos los excesos de los ven-

(1) Al principio de la germanía fué muerto ya Antonio Steva, y traídos á la ciudad encadenados Antonio Nadal y Gabriel Domenge que fueron luego los principales autores del levantamiento reaccionario. Por las fiestas de Navidad habían perecido asesinados Miguel Vaquer, Antonio Badía y un Reus, Pedro Binimelis en el *Carrilxar*, Pedro Vallespir en la misma insurrección, dos Ballester en distintas ocasiones, y otros naturales de Manacor en Petra, en Felanig, en Artá.

es. Sin embargo, no se excusaron muertes por ambas partes y arrollados los amigos del orden, replegarónse cuantos pudieron, salvando distancias, al abrigo de aquellos muros que, mantenidos á la defensiva, eran para los rebeldes una permanente amenaza.

Se anunciábase próxima, como pesadilla de los unos y espejo de los otros, la venida de la escuadra destinada á sostener la isla, á pesar de que en la suspensión de su envío se iban á terciar los diputados de Cataluña y los concellers y el ayuntamiento de Barcelona y el mismo arzobispo tarraconense (D. Folch de Cardona) lugarteniente del principado, mientras no se provocase con nuevos desórdenes la indignación del pueblo. De la comisión recibida y cortésmente participada por el consejero real micer Francisco Ubach para poner orden en las islas, mostraban menor recelo y hasta satisfacción los jurados, contentándose de la obediencia del pueblo más de lo que estaba en su mano, pero quejándose á la vez con las autoridades mallorquinas, cuyos buenos oficios agradecían, de la detención de los enviados y singularmente por el franciscano provincial fray Barceló, alma de los consejos de Colom tenidos en el convento, á quien impedían los superiores de Barcelona cumplir á cabo la misión de que iba encargado para el pontífice. La fortuna aún se les reconocía allí cierto carácter oficial que negaban los de Menorca, irritados por muertes y presas que habían mediado entre buques de ambas islas, é influídos por los escrúpulos legales de los emigrados que allá acudían; y en concepto de país sublevado suscitábanse dificultades en Sicilia y otros puntos para abastecer de trigo á Mallorca al agente de Moya, el cual por omiso ó quizá por harto sincero se había retirado. De cada vez se aislaba más por fuera y por dentro la situación revolucionaria, no sirviendo ya desvanecer rumores de supuestos atentados, cuando sobraba la triste realidad de los hechos innegables; y con el aislamiento crecían la suspicacia y la hostilidad contra los enemigos que brotaban por todas partes.

Temióse ver reproducido en cada villa el sacudimiento de Mallorca; y no se tuvieron por seguros, mientras ondease la bandera real, que en el castillejo de Santueri había legado el guarda Burgués á un puñado de defensores, y que á prueba de riguroso bloqueo se mantenía en Alcudia. Fueron por demás las intimaciones judiciales para amainarla, y el castillo continuó con más ó menos apuros, socorrido de un lado y estrechado del otro según el partido, por los moradores de la vecindad, Felanig, y compactos y vigilantes los alcudianos y sus protegidos contra las inopinadas embestidas del adversario. Todo lo que éste logró en las del 14 y 16 de Abril, días de semana santa, fué en la primera robar dos bueyes y acribillar de heridas á su dueño (1), y talar las viñas en la segunda y armar inútilmente una celada: más importante fruto reportaron del combate del 23 los sitiados, agradeciéndoselo á San Jorge y al piadoso entusiasmo de que supo inflamarles el carmelita fray Antonio de Ávila (2), no tanto por la dispersión general y pérdida de veinte y cinco hombres causada al enemigo, como por la salvación de las cebadas que pudieron segar y distribuir tranquilamente, remediando así la inminente carestía. Ya en días pasados, rompiendo el cordón marítimo, habían logrado aportar á Ibiza Berenguer Serralta á nombre de los refugiados y un síndico de la villa para obtener del virrey Gurrea, en vista de la apremiante necesidad de socorro, que á procurarlo se destinaran con preferencia todos los recursos allegados por D. Fran-

(1) Llamábase Jaime Bonet *Gentil-hom*, y curó de quince heridas de lanza y tres de cuchilla.

(2) Habitaba á la sazón este serviente religioso, forastero sin duda, el santuario que de ahí tomó el nombre de *la Victoria*, donde predijo desde la mañana de aquel día el gran triunfo que por la tarde habían de obtener los alcudianos. De este maravilloso suceso y de la sumaria declaración de martirio hecha por el pueblo á favor de un inerme vecino y de dos hijos suyos menores inhumanamente destrozados á sangre fría por los de Pollensa, con la manera de obtener el rescate de la prisionera esposa y madre mediante represalias, tomóse en seguida información notabilísima publicada en el *Cronicón Mayoricense*, página 289 y siguientes.

o Burgués con poderes de los emigrados en Barcelona y Valencia, á fin de fletar buques y proveerlos de municiones y viveres, con facultad de hacer presa en cualesquiera embarcaciones que pretendieran oponerles estorbo ó resistencia. Firmada el 13 de Abril esta disposición (1), y comisionado para enterarse con los de la península Juanote Uniz de Sant Johan, el mismo lugarteniente que había ido á reunirse con su principal jefe, apareció en la bahía de Alcudia en los primeros días de Mayo una galera tripulada de caballeros con dos bergantines de convoy, precursores de otros á lo que se decía, cuyo arribo determinó á los sitiados á tomar la ofensiva, difundiendo el pánico en las villas comarcanas y llevando la consternación á la ciudad.

Realizábanse al fin las alarmas, para cuya averiguación había de pasar á Barcelona el notario Miguel Santpol, que aunque optimista como era, cambiaba de buena fe sentimientos de recíproca armonía con los gobernantes del principado. Confían éstos á gestiones particulares de mallorquines la expedición, simplemente cargada, decían, de bastimentos y no de soldados, al paso que Burgués, desdeñando dar más explicaciones al mensajero de jurados intrusos, declaraba obrar por comisión del virrey legítimo de Mallorca y de acuerdo con el duque de Luña, quien por su parte no ocultaba, al insinuar algo de tales instrucciones recibidas, que de proceder según ellas se haría más en grande. Para colmo de desdicha tenía agraviados á la germanía de Mallorca á diputados, concellers y arzobispo cuando habrían interceptado á Barcelona dos carabelas, apoderándose de ellas en virtud del pirático privilegio otorgado, por decirlo así, al hambre; pero con las reclamaciones de las autoridades

Va precedida de la súplica de dos docenas de caballeros que formaban en la comitiva del virrey, distintos casi todos de los firmantes del poder otorgado en Barcelona á 8 de Febrero. Este documento y el memorial de Gurrea á favor de Botí existen en el archivo de la real Academia de la Historia procedentes de la biblioteca Salazar.

catalanas no cesaban de alternar afectuosos y casi paternos consejos de abstenerse de excesos y desórdenes por no empeorar la causa y echarse encima un tremendo castigo. Aún se les adelantaba en solicitud el prudente Ubach, en busca del cual iba á llegar de día en día la nave de remos llamada *de veinte y dos* con otros dos buques, mostrándose tan deseoso como la isla de entrar á ejercer su justo y pacificador ministerio, y preparándolo con benévolas exhortaciones; pero los jurados alegaban no poder desprenderse de sus embarcaciones en el momento de más necesidad para repeler la desatentada agresión de algunos malos patricios, ni restituir de pronto la presa á que les había obligado la extrema penuria que reducía ya á mucha gente á vivir de algarrobas y verduras. Andaban descompuestos con semejantes contestaciones los humores de paz, y no acababa de despacharse la embajada para la corte del emperador, elegida desde meses atrás en general consejo, que habían de llevar á la península las naves encargadas de traer á Ubach: hasta el 16 de Junio no prestaron juramento los cinco enviados, de importancia personal inferior á la de su malogrado comedido (1). Agregóseles el instador forense Casasnovas, y embarcáronse el 20 en Sóller, metiéndoles gran prisa los jurados de parte de Colom y hasta de su hermano Francisco, como declaran, para que llegasen á tiempo de verse con Adriano VI en Tortosa, donde le había encontrado la nueva de su elevación al pontificado: tales eran de encumbradas las recomendaciones y salvoconductos que se les procuraba para abrirles paso hasta el pie del trono. Pero en Barcelona se desconfiaba ya de los agentes de Mallorca á pesar de sus protestas y de sus premu-

(1) Fueron Jaime Moix consejero por el brazo militar, el jurado menestral Guillermo Colom, Jaime Sbert padre del prófugo regente, Pedro Ozona notario y Antonio Tomás cabeza de la germanía de Lluçmayor. En Barcelona estaban aún á mediados de Julio, cuando á Moix, Sbert y Ozona, probablemente por sospechosos, alcanzó la revocación del consejo, y allí se quedaron, volviendo á Mallorca los otros tres, Colom, Tomás y Casasnovas, confirmados en la embajada, para recibir acaso nuevas instrucciones.

s instancias á Ubach, y lo mismo que fray Barceló era preso esbítero Saurina encargado de análogas gestiones; á otros mandaba salir por pregón como fautores de trastorno, y apilaban los desmanes que de los de acá se referían (1), tras los sacaba más de quicio la confirmación de los belicoprestos encaminados á su exterminio.

De cuantas quiebras sufrieron por mar los agermanados tanta el bloqueo de Alcudia como en el curso emprendido para tecimiento de la isla, ninguna les dolió más que la de escafeles del mismo puerto su nave principal de *veinte y dos* (2), otro nombre *de los pescadores*, que al mando del zapatero Bagur se había señalado en interceptar socorros á los muros; y preparábase á más decisiva campaña, cuando se dio con ella por secreto trato la mayoría de la tripulación y cuando al agua al intruso capitán, la condujo á Ibiza para entregarla al virrey destituido. Conmovióse el pueblo, reuniéronse Lonja los prohombres, y aprestóse una flotilla de cinco *cayres* ó de vela cuadrada) y cuatro embarcaciones latine de remos, no todas confiadas á marinos, sino á artesanos en la navegación, como de cualquier oficio los había entonces, aunque más por audacia que por pericia se tomó Francisco Colom el supremo mando. De cada cincuentena escogieron cincuenta hombres los jefes, con lo cual no bajaría mucho de mil, otros cincuenta payeses y cuarenta forasteros que iban con su misión aparte, el número de los expedicionarios: dispuestos al combate, se previnieron de cirujanos. Hasta entonces habían co-

Que había sido muerto un jurado y uno ó dos canónigos y robada y sacada la Seo, tales eran las voces que corrían por Barcelona al regresar Santpol al primer sindicato, y que los jurados en 6 de Junio se apresuraban á desmentir. Ningún enorme escándalo daría margen á estos rumores.

No debió de tomar este título del número de marinos que la montaban, sino del de bancos de remeros por el cual se calcula la importancia de las galeras, y era mucha la de ésta, costeada en 1514 por el conde de pescadores (véase atrás, pág. 340), si se compara con otra denominada *trece*.

rrido en paz con Ibiza los agermanados, á pesar del asilo dado allí á las autoridades fugitivas, y en ocasi3n reciente les habían prestado auxilio de granos y dinero contra ciertas galeotas turcas; pero hallábase en Mallorca un grupo de menestrales ibicencos que simpatizaba con los mallorquines (1), y empujaba á tentar la empresa, contando con los payeses de su isla. Algunos desembarcaron al pasar por frente de Santa Eulalia, donde un cañonazo dió la seña de mutua inteligencia: pocas horas después en la tarde del 5 de Junio, jueves anterior á Pentecostés, presentóse la armada ante el puerto de la capital, intimando al gobernador y jurados la entrega del reclamado buque, y á las naves allí surtas que se alejaran, con apercibimiento de echarlas á pique. Sin aguardar respuesta, que era en efecto por demás, empezó desde el amanecer del viernes el bombardeo contra la villa, iglesia y castillo con dos medias culebrinas y tres sacres apostados en la isla Plana, á cuyos fuegos contestaron los de la plaza; y el sábado á punta de día saltó á tierra y púsose en ordenanza el grueso de la fuerza, no menor de quinientos hombres, con ballestas, picas, escopetas, espadas sencillas y de dos manos, y echado pregón de que nadie retrocediese so pena de la vida cuya exacción se encargaba al inmediato compañero, avanzaron hacia las torres *dels Andreus*, hasta que vieron venir encima al enemigo con alguna caballería. Vacilaba éste, escaso en número para acometer; pero alentado con una arenga del gobernador que se puso á su frente, arremeti3 con la allegadiza hueste mallorquina, peleando por el invadido suelo y por generoso sentimiento de hospitalidad, y la empujó en desorden hacia la

(1) Eran éstos un Bernardo Isern pelaire, un Tomás Genís pintor, un Francisco Torres de Montserrat, un Antonio Torres, un Francisco Bofí sastre, un Pedro Rosselló tejedor, un Juan Serra albañil y algún otro, prometiéndose mucho de sus amigos y parientes campesinos, á nombre de los cuales fué á conferenciar una noche con los expedicionarios un Torres de Calallonga. Los que no murieron en la refriega como Genís é Isern, se volvieron á Mallorca con la armada, dando atroz muerte en la travesía á un mancebo de la nave que cogieron.

mientras el virrey con algunos caballeros emigrados atenta a la defensa del puerto. Maltratadas por el tiroteo retiráronse las naves, con lo cual acabaron de desbandarse los que en ellas se quedaban, desamparando una pieza de artillería y haciendo botando las armas para echarse al mar donde perecieron miserablemente, ó rendirse á discreción, ó buscar en alguna guarida por los pinares.

Grande fué el destrozo en aquel desconcertado ataque, donde se puso á riesgo de morir el almirante bonetero como su hermano don Ramón Arguimbau, como los jefes de cincuenta Regatas (Rey y Genís, como el joven Domenech y otros varios decididos), pues no abandonó la isla Plana ni la sombra de la banqueta que allí había enarbolado, y partió en seguida con sus abarrotados buques, muy ufano con el que apresó del ibicenco negro, en escasa indemnización del que había ido á revindicar. No se consolarían tan fácilmente las familias de los que no quedaron: en el desquite no se pensó más, y todo se redujo á una reclamación con reserva de derechos, no muy alta de tono, que se presentó en 9 de Junio por los jurados del reino á los de Ibiza. Hubo allí una docena de prisioneros, cuyo proceso descubrió muchas y graves culpas ajenas á la expedición, y dió por fruto de los juicios de Agosto cinco sentencias capitales contra Rodrigo de Ribas, Juan Ribas, Jaime Ribas pelaire, Bartolomé Caldés *Casado*, Juan Ribas Bou y Pedro Planes *Botana* de Binisalem, los tres últimos aunque muy jóvenes, matadores de oficio de la guardia de Real Armada de San Felipe Colom; de mejores antecedentes era Ribas, preso al

Si la información general contraída á los principales agermanados nombra veinte muertos en batalla, ¿cuántos no morirían del vulgo? Juzgo no exagerada la pérdida que les atribuye Mut, de 250 hombres. De parte de los ibicencos no se menciona otra muerte que la de don Antonio Vidal que iba á cubrir por crónica del suceso la información referida, tan expresiva está en sus raras indicaciones. ¿Cabe pintar con menos palabras el desastre de don Antonio Domenech? *mori devall una olivera anantsen nafra, e cans menys*. Su padre al saberlo exclamaba: *corregan los carrers de sanch de aquests dies mascarats, e lavors seré content*.

principio por Crespí como disidente en la formación de la trece na con tendencia al parecer aún más templada (1). Del 11 al 20 presenció la isla Plana los suplicios de horca y descuartizamiento, ejecutándolos en defecto de verdugo un Vergara vizcaíno, quien se le conmutó por el infamante oficio la pena incurrida en *Botana* en el acto de morir confesó delitos ignorados. Los restantes fueron condenados á galeras: en el sustento de los presos y en la cura de sus heridas se gastaron 145 libras de 7 de Junio á 5 de Setiembre. En los ibicencos no consta se hiciera castigo alguno, á pesar de los indicios de conspiración descubiertos. Desde Valladolid á 11 de Setiembre dió gracias á Ibiza por su esforzada resistencia el emperador, que pisaba el suelo español desde 15 de Julio.

Exacerbado con este desastre y con los bríos cobrados por los de Alcudia, contra quienes levantaba gente para resguardo de Pollensa el baile de la ciudad Bernardo de Brossa, mientras no desistían aún de proseguir negociaciones los jurados Pagés y Paretó con algunos eclesiásticos, fulminó el gobierno revolucionario secuestro de bienes por toda la isla á los refugiados en la fiel villa ó promovedores de la armada; con lo cual llovieron innumerables reclamaciones y testimonios de no ser de este número los ausentes dueños, pero no se consiguió la vuelta de ninguno. Estaba embargada de un confín á otro la mayor parte de la propiedad, ya bajo dicho concepto, ya bajo el de refractarios á la quitación, que seguía rigurosamente, sin aguardar á que concluyera el avalúo general puesto á cargo de estimadores de diversos brazos (2). Con esto eran ocupadas en la ciudad con pretexto de guardarlas las vacías casas y palacios de la nobleza, y se instalaban en ellas vanidosos ó rapaces proletarios, y

(1) Véase atrás, pág. 358. Habla Ribas en su declaración de los parientes de su propio linaje perseguidos como mascarados, y del decidido apoyo que al regente Sbert prestó en la *noche de los siete*.

(2) Eran en número de nueve, y por el de ciudadanos mosén Nicolás de Berga reputado como adicto á la germanía.

en sus arcas, y registraban sus secretos, y se regalaban despensas ó bodegas, y saqueaban sus armerías, y sacaban á paseo ó á campaña sus caballos, ó cargaban los mulos con tantos robos; los más violentos se ensañaban con los edificios, hacían alarde de desprendido celo proponiendo demolerlos por el número de enemigos de la patria. Rebosaban las almonedas de joyas, muebles y alhajas de mascarados, recogidas por comunes, embargos ó despojos, donde los escrupulosos de conciencia se proveían á cómodo precio de todo lo apetecible. Mucho más doloroso, cuando en el hogar había quedado porción de la familia de débiles ancianos, tímida esposa, tiernos hijos, objeto de malos y malos tratamientos, y que con sus vidas á menudo tenían que responder del emigrado jefe de ella, incurriendo, si no se contentaban á reunírsele ó á ponerse en salvo con la fuga, en otros tantos peligros ó en acerba y trágica muerte. Más riesgo aún corría el honor de las mujeres en medio de aquellas familias de forzadores profesionales, cuyos odios y apetitos tenían á las damas doblemente que las otras; y tan expuesto era el honor de las murallas sometándose á las mortificaciones de un asedio, como ser conducidas desde sus apartados predios á la cárcel en clase de rehenes bajo brutal escolta. Dentro y fuera había víctimas en abundancia: la esposa de micer Safortesa aparecía vestida de hombre, la de mosén Pedro Gual disfrazada de abogado del pueblo, la de mosén Juanote Barthomeu, Carlos des Puig y sus hijas en Andraig, la señora Maxella víctima de espanto, otra abrasada en Valldemosa con su familia dentro de una cueva, las de Tomás, Bonapart, Spanyol... Este es un catálogo que sería prolijo completar (1).

Esta perturbación semejante, agravada por el hambre ó poco

Indícanse, además de los casos particulares, mortandades colectivas: *Isqué* dice la Información á propósito de Juan Pujol núm. 450, *ab en Cosme* para *degollar las donas d'honor, y degollarenne cinch ó sis*; y del núm. 632 *Cerdá Margo* y dice: *ha mortas moltas donas de bé del Citjar y altras forsa-*
antli ca gros tots los matadors per causa que matava sens pietat.

menos, que convertía diariamente en batalla el repartimiento del pan distribuido con iniquidad y arrebatado con violencia, y por los recelos de peste de que cundían rumores en Manacor (1), no es mucho que se hiciese intolerable la estancia en la capital, no diré á los mascarados, blanco de toda suerte de oprobios y vejámenes, sino á cuantos no formasen en primera fila de los tumultos: el verano de 1522 hacía echar de menos el pasado de tan horrible recuerdo. Ni se conocía mayor quietud y seguridad en las villas y en los campos, donde quiera hubiese casas que saquear, y haciendas que destruir, y *traidores* que prender, como eran llamados los leales ó los ricos, ora fuesen ciudadanos, ora del mismo pueblo, más aborrecidos que los forasteros; robábase por cuenta particular ú oficialmente para hacer públicos acopios de granos y de carne, se cogían á centenares las cabezas de ganado, eran taladas viñas y huertos, extraídos á cargas el vino y el aceite, arrendadas las cosechas, vendidas las propias fincas, seducidos ó declarados libres los esclavos para volverlos contra sus señores. Á cada población y comarca le bastaban sus demandados indígenas, aun sin necesidad de las comisiones y gavillas procedentes de la metrópoli, para reproducir donde quiera escenas de estrago y muerte; y no á la vez ni de uniforme manera, sino en diferentes tiempos y ocasiones, aisladamente ó en grupo, en riña ó en motín, en su casa ó en la vía pública, alevosamente ó resistiendo ó escapando, con relevantes pormenores de horror ó lástima en algunos casos, no hubo suelo que no regaran con su sangre personas de toda condición, edad y sexo, denodados bailes en el cumplimiento de su deber como los de Sineu y Felanig, pacíficos propietarios asaltados en sus granjas, familias hechas testigo del asesinato del padre ó envueltos con él en la matanza. Á tres ó cuatro centenares ascienden según

(1) Para indagar si lo era, fué enviado allí en 2 de Agosto en compañía del jurado Paretó el conocido cirujano Damián Carbó, autor del libro del *Arte de comadres* impreso en Mallorca en 1541.

mentos la lista nominal de los inmolados en toda la isla, á las decenas de millares de libras el importe de las depredaciones legalmente reclamado (1).

¿Izguese cuál sería con la resonancia de tantos y tales atentados, que en Alcudia, en Ibiza, en Barcelona, en la corte había un gran interés en abultar el resultado de los esfuerzos del honrado Santpol que por segunda vez había tomado sobre sí la noble misión de abonar la marcha legal de aquel despeñamiento y la sensatez de aquellos furiosos, y cuáles serían sus efectos en la capital del principado, en Tarragona, en Tortosa, en el regente designado, con el virrey arzobispo, con Su Señoría para responder por tan perdida causa. Por poco no jugó un papel en la peligrosa defensa, tratado por cómplice de los que se querían, en medio de las insistentes nuevas de atropellos y vejanzas y conjuraciones (2), y requería con angustia, no sólo jurados, sino al instador y cabezas de gremio que no lo hiciera de muy buen talante, que cuanto antes se sinceraran y se apartaran de actos violentos, limitándose á la santa obra de la redención, pues de otra manera, así por conservación propia como por espíritu de rectitud, habría de trocarse de campeón

Más de setecientos expedientes de indemnización existen, instruidos en 1777, que se pagaron del cúmulo de las confiscaciones y multas impuestas á los reos y reanudados, cuyo importe fué de 33,000 libras; y aplicado á la satisfacción de los perjuicios á razón de veinte y nueve y medio por centenar, resulta que el importe de éstos excedía mucho de cien mil.

Véanse algunas de las que refiere en su interesantísima carta de 26 de octubre de 1777, continuada en los apéndices: *Essent en Tarragona trobi una gran mar, so es una gran canctedat era informada com havian morts lo capiscol y lo canonge Nel y vint y vintre homens y donas, y que part ne havian talladas á la carnisseria y que se maldavan carn francha, y que anava un capitá per la illa matant y venent molts masascarats, y que havian capolat y cremat en Renovart* (debía de ser algún noble), *y que havian donada sentencia que tots los bens dels masascarats qui eran en la terra fossen confiscats á la sancta quitació, y que en lo últim agermanaren uns capitols los quals volian que micer Ubach jurás abans de entrar en Tarragona*. Susurrábase algo también, según la referida carta, del asesinato de los señores Salas, que refugiándose en la casa de la Inquisición, fueron muertos en la prisión del obispo, y de la fuga y reclusión de éste en la Seo, tomando pie de los acontecimientos no bastante averiguados.

en adversario de la patriótica querrela que sustentaba. Algo hubieron de conceder á la voz de la conciencia pública indignada, haciendo justicia expedita de algunos facinerosos, aunque vulgares y oscuros, con brazo y asistencia del pueblo, á vista de dos comisionados por el doctor Ubach á fin de inspeccionar la situación del país (1); y de estos escarmientos tomaban pie los gobernantes de Mallorca en 11 de Julio para instar con más eficacia por la venida del suspirado restaurador del orden. Resultó falsa la muerte del canónigo Net y del capiscol, cuyas vacantes se habían ya solicitado, no menos que la de los hermanos Salas, cuya sangre se decía haber manchado las vestiduras del obispo auxiliar que los amparaba, viéndose obligado á refugiarse en la catedral; antes bien, si guarda relación el suceso, según parece, con el allanamiento en nuestras historias referido de la casa del inquisidor, cuyas funciones en ausencia del insigne Arnaldo Albertí ejercía el ilustrísimo fray Pedro Pont, triunfó esta vez de la insolencia de los rebeldes el prestigio autoritario, cayendo de rodillas los hermanos Colom á las plantas del mitrado fraile, puesto en el caso, no de escudar amenazadas vidas, sino de sostener su jurisdicción contra un reo, á quien por su mano prendió á despecho de los alborotados (2).

(1) Eran estos mosén Antonio Ferrer presbítero y Cristóbal Serra, como á la Diputación de Cataluña escriben los jurados, añadiendo estas significativas frases: *E axi es vist que las justicias e sentencias criminals que son fetas durant aquesta concorrensa, son sladas executadas ab instigació, auxili y asistencia del poble.* Prueba de que alguna represión se intentó por parte de las mismas autoridades revolucionarias con posterioridad á la de Sbert, y que no sólo fué aplaudida sino reclamada acaso por la multitud, á tal punto habrían llegado la inseguridad y el desorden, á la cual responde tal vez la ejecución de un tal Meliá y de un Rafael Pons arriero, ahorcados en aquel tiempo por delitos comunes. Querrían alguna vez echarla de justicieros el lugarteniente Albertí y el regente Verí, que no habían vacilado en herir judicialmente con sentencia capital al noble Salvador Sureda, hijo de mosén Pablo, por causa desconocida.

(2) Refieren el hecho detalladamente Binimelis y Mut, indicando que el reo era de la trecena y acaso de raza converso, y que llevaba la intención de quemar los procesos del Santo Oficio: ninguna alusión á esto hallo en los documentos, sino únicamente alguna analogía con lo que en Barcelona se contaba de la invasión del tribunal por los sediciosos.

ino al fin el pacificador, objeto durante cinco meses de tan
ntes votos y esperanzas por ambas partes; y á bordo del
antín fletado por cuenta de los jurados, escribe á estos y á
oderes revolucionarios el entusiasta Santpol el 4 de Agosto,
ciando con las palabras de Simeón el advenimiento del de-
o de las gentes, que llega inerme y solo, y que previa una
e detención en Alcudia, debe entrar en la capital, exhor-
o á que se celebre con luminarias, lo mismo que el del em-
lor á la península. Acude el acompañamiento á Sóller en
costa se ha descubierto el buque, pero no desembarca allí
ctor Ubach; aporta á Alcudia con gran disgusto de la ciu-
mostrado ya en carta del 5 y más acentuado en la del 7,
dándole que en ella ha de jurar las franquicias y leyes del
, antes de entrar en el ejercicio de sus altas funciones,
arables de su residencia en la cabeza de la isla, y que toda
ón en presentarse entraña para ésta graves riesgos y para
ormes responsabilidades. Pasa á Inca el 8 la numerosa co-
n designada para recibirle, compuesta del jurado Pagés,
abio capitular Juan de Menorca, del clavario ciudadano
ardo de Juny y del forense Antonio Colom de Felanig her-
o mayor de los dos célebres demagogos, del instador
snovas, del embajador Antonio Tomás, y de mercaderes,
strales y payeses harto comprometidos, hasta el número
einta; y estacionada á medio camino, transmite la corres-
encia seguida activamente hasta el 12 entre el gobierno
manado y el comisario regio, en términos corteses pero
ccionados, preñada de mutuas reconvenções, de un lado
a demora que mantiene vivas inquietudes, del otro por las
etudes y aun homicidios que preparan mal un digno recibi-
to. Á su carta del 11 acompaña el regente, confiándolo á
os de Santpol, un edicto imperial fechado con retraso de
meses en Valenciennes á 13 de Octubre del año anterior,
terminante en reprobación sin excepción los actos de la ger-
a y en declararlos crímenes de lesa majestad; y sobre tan

ineludible mandato, no conocido al parecer hasta entonces, se reservan no obstante deliberar con maduro consejo los pretendidos fieles para cuando se presente el delegado, quejándosele mientras tanto de que se circulen desde Alcudia á las otras villas intimaciones con terribles amenazas para acudir allí con armas y caballos, y recelando que con los ya guarecidos y los que cada día llegan ávidos de venganza en pos de su señoría, no le formen escolta más propia de un caudillo que de un mediador. Sin responder éste de actos ajenos y privados, y atendido á lo imparcial y rígido de su papel, insiste en la imposibilidad de asentarse como ministro de paz y justicia en medio de armas y tumultos, y en las instrucciones recibidas del monarca hasta obtener sumisión cumplida, tan plena como desea de ciudad tan principal y tan querida para él como su nativa Barcelona.

No sé si estarían de este ánimo los jurados, y menos aún el lugarteniente de gobernador y el de regente, de cada vez más identificados con el alzamiento; pero de seguro no lo estaban Colom ni sus secuaces, ni aun dado que lo quisieran, les habrían permitido retirarse las desenfrenadas turbas que ya en vez de seguirles les empujaban. Hacíase imposible mantenerlas por más tiempo en el error de que el rey aceptara en servicio propio y en reforma y beneficio del reino las novedades hasta allí intentadas, de que no tuviera más enemigos la *santa* quitación sino los que vivían de opresiones y abusos y cuya mala voluntad le suscitaba efímeros tropiezos: de nada servía ya forjar cédulas, como las que supuso al principio el notario Miguel Nebot, saludadas por delirantes vítores y por las solemnes campanadas de *n' Eloy*, para persuadir que fuese preceptiva bajo graves penas la adhesión á la germanía; pues no era dable ocultar la desaprobación soberana que atraían tamañas desobediencias y atentados y lo formidable é inminente del castigo. De puro inevitable y merecido por los delitos pasados, temíase menos el provocarlo con otros mayores: al suceder á la ciega credulidad la desesperada evidencia, hacía al

eblo más incorregible. A las dos primeras víctimas, ignoro
les y con qué motivo fuesen, que retrajeron á Ubach de
er su entrada, siguieron diariamente otras, no diré de cali-
l, porque caballeros quedaban ya pocos en el recinto de los
ros, á excepción de los refugiados dentro de la Seo cuyo
o se respetaba, pero sí de mediana y aun humilde condición,
nestrales de todo oficio, por una palabra de censura, por un
eo de justicia, por odio tal vez ó venganza particular, acu-
los, perseguidos, tumbados por arma alevosa en mitad de la
le. Las lanzas con fuerza arrojadas detenían al fugitivo,
irábanse con deleite humeantes y grasientas las espadas,
orbaban el paso los cadáveres desnudados y tendidos sobre
ladares; escenas de canibalismo que deshonoraban la capital.
sconocíase toda autoridad: al jurado mayor Pelayo Fuster
le apuntaba el puñal al pecho para obligarle á suplir de
opio los exhaustos recursos; al otro Paretó buscábale Colom
ra matarle por no sé qué aspiración al restablecimiento del
den; el clavario Bernardo de Juny acogióse á lugar sagrado,
esinado en el camino de Portopí su hermano Blas contador;
mosén Togores no le valieron los cargos admitidos de la
volución para no destrozarle la casa y tener que ocultarse;
mismo Pedro Juan Albertí, un día que trató de salvar á los
rmanos Burgués, vió acogidas con insultante sorna en medio
la plaza de Santa Eulalia sus voces de *¡favor al rey!* sin
peto á su real sobrevesta, y no se libró otro día de ser regis-
do á la puerta de la catedral por sospechas de introducir co-
da para los reclusos.

Alcudia triunfaba moralmente á la sombra del pendón real,
to que con los refuerzos traídos de la península por D. Fran-
co Burgués y de Menorca por su gobernador San Clemente,
aventuró á salir de sus parapetos para romper el cordón en
Puebla atravesado á los que de diversos puntos trataran de
dir al llamamiento de los leales; y cogiendo quizá, por ser
día de la Asunción de Nuestra Señora, desprevenidos á los

rebeldes, en su mayoría payeses, se les puso en derrota, bien que sufriendo alguna pérdida en la retirada (1). Con no menos de tres mil peones y doscientos jinetes aprestóse la ciudad, contra su enemiga convertida en agresora, á renovar desde el 1.º de Setiembre los combates interrumpidos por cuatro meses al rededor de los muros alcuadianos, y el primer blanco de la gruesa artillería fué una torre más flaca al parecer que sus compañeras; pero hallándola los sitiadores más fuerte y mejor defendida de lo que esperaban, dirigieron sus baterías á la parte del Puerto Mayor, á cuya muralla más accesible se acercaron, protegidos por una trinchera de tierra y rama, hasta un tiro de piedra. Condolido de tantos males, asomóse al adarve el conciliador Ubach, y levantada por ambas partes la bandera de seguro, entregó á los jefes sublevados la carta de S. M., que arrojaron al suelo dándola por fingida, y tirando por respuesta escopetazos á los espectadores. Mientras preparaban á cubierto escaleras é ingenios para el asalto, cinco hombres de dentro inquietos del resultado, se decidieron á escurrirse por el foso con teas y alquitrán para incendiar la trinchera, que pronto fué una inmensa llama; y si con la confusión que produjo en el campo hubiese coincidido una salida de los sitiados, verificárase una carnicería que el benigno regente quiso excusar. Avanzó por fin sobre carretas la gran máquina, por estilo de la ensayada en el primer sitio (2), como casa de dos vertientes, terminada en una gabiá superior á la altura del muro y capaz de diez tiradores, colocándola al amanecer del 17 frente á la torre que combatieron el

(1) Contradícense en este punto notablemente Mut y Escolano; el primero atribuyendo la victoria á los alcuadianos, gracias al socorro que recibieron de los obedientes de Muro y de la misma Puebla; el segundo por el contrario suponiéndolos derrotados, cabalmente por acometida de los de Muro. Uno y otro calculan grande la pérdida de los vencidos, de 400 hombres la de los agermanados según Mut, de 450 la de los leales según Escolano; y es de extrañar que, siendo tan importante la jornada, la pasen en silencio los documentos y relaciones coetáneas, sabiéndose solamente por la información referente á los vecinos de Muro que los hubo entre ellos que pelearon y murieron en ambas filas.

(2) Véase atrás pág. 374, nota 2.^a

r día, con la mira de atraer allí la mayor fuerza de los de-
res y de atacar los puntos descuidados; pero no se dejaron
ar los vigilantes alcudianos y no abandonaron al enemigo
o alguno por donde penetrar. Nada se decidió aquel día,
s noticias sobrevinieron que el sitio muy pronto se levantó
llada, próximos á cambiarse los papeles, replegándose so-
u centro la rebelión en defensa propia, y lanzándose fuera
asilo la legalidad para reconquistar la isla.

avegaban con rumbo á Mallorca cuatro galeras reales al
o del general D. Juan de Velasco en compañía de trece
y otras velas menores; y su gente de armas, y la que
illaba el valenciano Carroz levantada para socorro de Bu-
ormarían un ejército de dos mil hombres (1), aparte de los
os emigrados del país recogidos del continente. No menor
ro debía agregárseles en Ibiza, donde hicieron escala, y en
era línea el virrey, cuya plena reposición simbolizaba el
mo triunfo de la realeza. Allá iba la armada, objeto de
s esfuerzos y sacrificios por parte de los que en ella veían
edio único de recobrar patria, familia, fortuna, y para rea-
a obligaban haciendas y vidas (2): habíánla arrancado á la
imperial, llegada apenas á la península, la infatigable so-
d del fiscal Pedro Juan Sa-fortesa y de Miguel Sureda Çan-
a y los graves consejos del almirante Enríquez (3). En

Á 1,200 hace subir Escolano los de Carroz, á quien llama Francisco y las
aciones coetáneas Ramón; á 800 los reduce Binimelis; cuántos eran los sol-
de Velasco no se dice. Antes de entrar en campaña, hecha rescña, hallóse
Escolano que entre los extranjeros y los de la isla llegaban á 2,500.

En Valencia por última vez acababan de reunirse á 4 de Setiembre hasta
a, en mayor número que en 8 de Febrero y predominando como entonces la
principal, á fin de proveer de trigo, vino y otros víveres la armada que se
aba contra la *gran Babilonia* posesionada de la capital de la isla, para lo
onfieren poder de invertir en compra de diez mil cuarteras de grano hasta
il ducados de oro á Ramón Sa-fortesa doncel, Miguel Termens ciudadano y
Ribas mercader, quienes lo delegan en 14 de Octubre á Juan Antonio Bar-
u.

«Si se pierde Mallorca, escribía al César el sesudo magnate, más perdido
paso de la mar que el de la tierra para lo de Levante. Ofensa es de la real

Ibiza la detuvo el tiempo hasta los primeros días de Octubre; y no se embarcaron los refugiados mallorquines, á quienes en tan crítico lance debieran hermanar la común desgracia y el acorde propósito, sin que de los mutuos odios y rencillas pendientes les obligase Gurrea á firmar tregua por un año, y no sólo á los caballeros (1) sino á personas de menor rango; tan arraigado estaba en aquellas generaciones, á prueba de calamidades y apuros, el espíritu de bandería. Antes de lanzarse en brazos de los de Aleudia, evitando nota de parcialidad hasta con los servidores, cumplió dignamente con su alto encargo el lugarteniente real, presentándose el 13 de Octubre en el puerto de la ciudad, después de estar dos días á la vista, á intimar las órdenes del soberano: hervían en gentío armado la ribera del muelle, muralla y torres, en que ondeaban banderas y redoblaban tambores, y tremolaba el pendón del reino sobre el puente de madera (2), cuando de éste salió un esquife para la galera capitana con objeto de preguntar al general, hecha desdeñosa omisión del virrey que estaba al lado de éste y llevaba la voz, á qué venía, obteniendo por respuesta del uno y del otro que pareciesen á conferenciar allí los que se supusieran con autoridad bastante. Tres veces se repitió el mensaje, cada vez más insolente y por vulgar conducto (3), hasta que fué menester, á fin de extremar la condescendencia, enviar á tierra al veedor de la es-

autoridad de V. M. lo que allí pasa; y aunque sois muy grande, no es ejemplo de esta cuenta, pues cuanto mayor es V. M. más grande la ha de dar. No deje V. M. todas las cosas encomendadas á la fortuna; con poco lo puede remediar: hágalo con toda brevedad.» Hállase la carta en el tomo XVIII del Semanario de Valladares.

(1) Constan de 29 de Setiembre á 6 de Octubre los homenajes firmados por querellas de los Cavallerías con los Des-clapés y Campfullós, de los Torrellas y Valentins con los Puigdorfilas, de los Tornamiras y Fortunys con los Nicholau, de los Sant Johan, Sant Martí, Santacilia, etc.

(2) Estaba á la desembocadura de la Riera, en la misma plaza del Muelle, antes de construirse en 1620 la suntuosa puerta que hemos conocido en su puesto y se conserva en el jardín de la Lonja.

(3) Portadores del primero fueron Pedro Alvarado marino, y Nicolás Ripoll pelaire; del segundo Miguel Garau que fué descuartizado más adelante, del tercero el boticario Juan Oliver, el mercader Venteyol, el maestro herrero Juanote Çaragoça y el pelaire Reyas.

ra para entenderse con los jurados y el gobernador Albertí, se halló revestido de sus insignias, acompañado del instador y de su loco hermano, quienes gritaron desaforadamente antes de admitir á Gurrea se dejarían hacer pedazos, sin contradecirlo aquellos por miedo de perder sus vidas á los de la airada plebe. Mediaron protestas por ambas partes y mucho fué que no pasaran aquel día de clamores y amenazas las hostilidades de los de tierra.

Bullía de fiebre revolucionaria la ciudad, atraídos á la cabeza todos los malos humores del cuerpo por el llamamiento que se hacía desde días antes, en 27 de Setiembre, había circulado Colom á los pueblos para que acudieran sin demora contra la multitud de saqueadores que surgían dentro y fuera, doliéndose del rompimiento de la paz hecho con crueldad más que de moros, y de cincuenta hermanos suyos que yacían degollados y desnudos (1): con esto, perdido el temor á la peste que ya picaba, se había colado en la capital la escoria de los forenses. No obstante al otro día de su llegada, desmintiendo insultos y rencores, pidió el lugarteniente de exhortar al pueblo en prolija carta á que se quitara la opresión que le tenía supeditado y á mirar con temor sí, acogándose á la real clemencia: la respuesta fué salir á hora de vísperas desde el muelle y desde Portopí á la cabeza de la airada, y á la capitana con preferencia, unos veinte tiros de ballesta, que con muerte de un hombre y heridas de varios y de los buques les obligaron á hacerse afuera. Cerrada la carta de la negociación, franqueóseles entusiasta desembarco en Alcudia, donde unido al virrey el regente que le aguardaba é incorporadas las respectivas fuerzas, abrióse desde el 24 la campaña de reducción, empezando por enviar á Pollensa dos naturales de la villa, el notario Martorell y el presbítero Malonda, mandados del real edicto, que no era otro que el expedido un

(1) Alude sin duda á alguna salida de los alcudianos ó á otra agresión desconocida, si no inventada para inflamar las pasiones.

año atrás en Flandes. Fueron por mar los parlamentarios, pues estaba guardado desde un mes antes el paso de tierra por cuarenta hombres (1), y en el puerto dieron cuenta de su mensaje al instador Suau, quien pretextando necesidad de consultar con los demás regidores, y no admitiendo el pliego, difirió la contestación: todo aquel día y el siguiente en balde la aguardaron en la solitaria orilla los enviados (2). Adelantóse el virrey hacia el pueblo con ochenta caballos, y no sirvió la bandera blanca que enarboló para que cesaran los disparos del sacre y el fuego de las escopetas; fué preciso retroceder en busca de más fuerza, y en particular de los doscientos coseletes venidos en las galeras, á fin de barrer por delante á los sediciosos hasta la misma plaza. Entróse á saco la villa; mujeres y niños tomaron la iglesia por asilo, á la vez que los hombres por guarida, lanzando flechas envenenadas desde la torre, y las llamas prendidas á las puertas por los soldados sofocaron más de doscientas vidas. El premio de cien ducados ofrecido al primero que subiera al asalto, hubo de repartirse entre el valiente notario Nicolás Panadés y el capitán Miguel Domingo. De los caballeros murieron en la pelea Nicolás Quint y su hijo Francisco. Con el combate se mezclaron sumarias ejecuciones de prisioneros; salváronse algunos por las montañas. Para completar la sangrienta jornada, á las dos horas apareció un tardío socorro de milicia ciudadana, á cuyo encuentro salieron los vencedores poniéndola en derrota y dejando tendidos en el campo unos setenta (3).

(1) Data del 28 de Setiembre la determinación del consejo de la villa, fundándose en que *los homens de Alcudia son fets inimichs de la patria de dita vila y venen contra la patria de S. M., y de cascun dia vellan contra nosaltres, e estan á perill de ser saquetjats*: á cada uno de los cuarenta se le señalan por un mes dos florines de oro de fondos públicos.

(2) En el libro de actas de Pollensa se consigna la respuesta dada, á saber que si mandato real tienen el virrey y el regente, sea presentado en la ciudad, á la cual toca como cabeza de la isla admitirlo y reconocerlo, y lo que haga la ciudad, eso hará la villa.

(3) Mut toma de Escolano los detalles de la reducción de las germanías de Ma-

Más dócilmente oyeron el edicto intimado en la Puebla el 1.º de Octubre dos vicarios de la parroquia y un jurado y algún vecino, ofreciendo sumisión é implorando misericordia; y mandado allí el virrey con su ejército al otro día del de Difuntos echó mano del vicario Bernardo Caldés para notificarlo á su pueblo. Detuvieron al enviado unos jinetes antes de su llegada, viniendo á presencia de Juanote Colom, que estacionaba en la plaza con tres mil peones y multitud de caballos y cinco piezas de artillería, de cuya tropa formaba parte sin duda la rechazada de Mallorca, como le preguntase el instador por las fuerzas del lugar, abultóselas de intento hasta cinco mil el leal clérigo, para no atraerse el enojo y las amenazas de los rebeldes. Viólos salir del templo, que escogió por prisión, marchar gente y bagajes hacia la Marjal á cortar al virrey la retirada, y á poco cesaron los fuegos y huir los sediciosos, hasta que al anohecer se pudo evadirse de la población abandonada, y los campos que de camino á la Puebla atravesó cubiertos de cadáveres, pregona que á guisa de señal cuál había sido el destrozo de los agermanados. Mil se dice que se murieron, muchos de Inca y otras villas del centro, que presentaron aquella noche al lugarteniente real sus homenajes y entregaron sus banderas: á Muro libró del saqueo el temor á la invasión que la invadía, si es que ni aun apestados habían quedado en la plaza. Señalaron la marcha á Inca los árboles que al paso serían cortados de horca á los presos; á la entrada desarmaron á Gurrea y á las órdenes del clero, y alborozáronse las campanas y las sagradas voces con el *Te-Deum*. Allí y en Binisalem descansó unos días, pero noticioso de que se rehacían en Manacor y Petra los rebeldes, apresuróse á ganarles la mano ocupando á Sineu, donde el 14 de Noviembre publicó un bando de perdón y salvoconducto general, que se pregonó sucesivamente, como repetido

de la cual éste se mostró singularmente enterado en el libro X, cap. 24 de su historia; y notables documentos me han venido á confirmar el relato del autor baleariano.

por el eco, de una en otra villa del llano y de una en otra de las de la raíz de las montañas (1).

Precedieron en unos puntos á estas pacíficas invitaciones y siguieron en otros tumultuosas entradas y devastaciones de sublevados, que á fin de evitar en Sineu el encuentro, torcieron hacia Montuiri saqueándola, y no pararon hasta Lluçmajor, acosados de cerca por las tropas reales. En Lluçmajor el 19 repartió el virrey sus facultades con el procurador real Burgués, sin duda para restablecer el orden en Felanig presa de horrible anarquía: habían engañado á Onofre Ferrandell los alientos con que el día 2 se presentó en Alcudia á recibir por el rey la vara de baile y con que se lisonjeaba luego por escrito de haber llevado á cabo la reducción; unidos los desmandados del pueblo con los de Campos sitiáronle en su casa, y derribando el caracol en que se había metido, le mataron con un hijo suyo, sin que los numerosos amigos que en su auxilio acudieron lograsen sino participar bastantes de su sangriento destino. El espanto produjo reacción, y muchos hasta entonces agermanados subieron á engrosar la siempre leal guarnición del castillo de Santueri que tanto habían combatido, sin aguardar en la villa la llegada de Burgués ni oponérsele formal resistencia. Huían las huestes de Colom de habérselas en campo abierto, ni aun dentro de los lugares, con los aguerridos coseletes y soldados de las galeras; pero supliendo con la rapidez de los movimientos lo que de serenidad les faltaba, corrían las tierras y saqueaban las poblaciones y engrosábanse con la gente que de grado ó por fuerza reclutaban. En término de Manacor dieron muerte á mosén Hugo de Palou, oficial y sustituto de Gurrea, hecho atroz que se declaró exceptuado de indulto. Los resultados conseguidos en

(1) Publicóse en Algaida el 15 de Noviembre; en Porreras y Lluçmajor el 16, y el mismo día en Inca, Selva y Binisalem; en San Juan, Santa Margarita, la Puebla, Campanet y Pollensa el 18; en Felanig, Santañi y Campos el 20; en Alaró el 21; en Petra y Manacor se retardó su publicación hasta el 13 de Diciembre.

em y Alaró y aun en Sineu, sorprendida desde Sancellas
 escaso terror del ya sometido vecindario que se encerró
 parroquia y con muerte del baile Rebassa y de un par de
 engrieron su petulancia hasta el punto de acometer á Inca
 batirla, causando en su guarnición algunas bajas. Voló el
 con su ejército ordenado, y en los campos del Rafel
 consiguió hacerlas entrar en batalla, que pronto se con-
 para ellas en carnicería, confundidos por el suelo capata-
 seguidores y forzados, de la ciudad y de todo pueblo, fac-
 y neutrales, malhechores é inofensivos; mezcla que, si
 ce respecto de los quinientos fenecidos en combate, ate-
 cho más el que pudiese haberla en los cuarenta ahorcados
 inuación en la plaza de Inca, y en los setenta colgados á
 luego en los contornos de Binisalem.

horrible como aquel mes de Noviembre quizá no había pasa-
 o por Mallorca, y las escenas que en la isla entera se atro-
 an harán comprender las impresiones y efectos que habían
 ducir en la capital. Todo lo más atroz á que todavía no
 lido determinarse fecha, el emparedamiento de Burgués
 de su casa, el exterminio de la familia de Pedro Juan Sa-
 , el degüello de niños cogidos en rehenes, el de ancianos
 s en su lecho, muchas de las muertes sin distinción reco-
 en una flébil y monótona *codolada* (1), se explican y caben
 el período de extrema desesperación y furiosas represen-
 suspendidas en la catedral las solemnidades y tal vez el
 apenas bastaba ya la invisible espada del anatema, que
 á sus puertas, para detener á los asesinos ávidos de la
 e de los refugiados, cuyas vidas amparadas por las sagra-

Rimado popular de la Edad media, conocido en Cataluña y Provenza y con-
 hasta nuestros tiempos en Mallorca, de metro característico que consiste
 verso de nueve ú ocho sílabas alternado con otro de cinco, de consonantes
 s, correspondiendo el del verso corto con el del largo que sigue, de ma-
 e se eslabonan los consonantes. Entre los apéndices merece figurar como
 coetánea dicha *codolada*.

das leyes del asilo se trataba de extinguir por hambre; y déjase concebir cuáles serían las piadosas tretas de servidores y deudos á fin de proveer al sustento de los que vivían allí en reclusión indefinida, á proporción de las pesquisas y vejámenes empleados por los guardas para impedirlo: alguno que á la torre se asomó fué cazado con escopeta, otros murieron dentro del augusto recinto al rigor de las privaciones, de las dolencias ó del continuo susto. Guardas también había en las iglesias parroquiales y en otras, San Nicolás, Santa Cruz, Santa Magdalena, para prevenir que las tomaran por nido los mascarados, quienes para entrar en la última, decíase, trataban de abrir una mina: la fuerte torre de San Miguel, que hubo de servir de amparo al obispo trinitario en momentos que era desconocida por los furiosos hasta su mediación conciliadora, fué escogida más adelante para atalaya y defensa de la ciudad por el lado del norte. Mal habían de ser respetados, mejor que las personas, los depósitos de alhajas, caudales y escrituras, confiados á comunidades de uno y otro sexo por las víctimas y perseguidos. Cayeron sucesivamente por denuncia ó por registro en poder de los codiciosos escudriñadores; y el que en Santo Domingo se ocultaba, el más copioso é importante acaso, fué descubierto á consecuencia del alboroto levantado en el magnífico templo el día de Difuntos, en cuyo sufragio se repartían panes de limosna. No sé qué predicaría referente á paz ó sumisión el valenciano fray Gaspar Steva, no renunciando por lo visto después de un año de inútiles esfuerzos al apaciguador objeto de su venida (1); ello es que se inflamó en ira el mal dispuesto auditorio, que al rededor del púlpito se asestaron ballestas contra el fraile, que se derramaron las turbas por el convento, y destabizando por presunciones ó por aviso cierto un escondrijo, no sólo de riquezas sino de personas

(1) Véase el encargo que trajo del virrey Mendoza en Noviembre de 1521 (pág. 373), y cómo fué rechazada en Febrero siguiente la avenencia que propuso con Alcudia (pág. 380).

é inermes, la emprendieron con ellas, y allí mismo ó en
de dejaron tendidos once ó trece cadáveres, que aún no se
n de soeces mofas y villanos golpes (1).

zclados en tropel confuso tras de cada derrota, especial-
después de la postrera del Rafal Garcés, metiéronse á
las en la ciudad artesanos y payeses, resueltos á defen-
hasta el último extremo. Con la peste que ya dejaba sen-
dentro sus estragos, asociada al hambre su precursora,
ronse ebrios de entusiasmo digno de mejor causa más
mil hombres de fuera, abandonando sus casas y familias,
orazar la querella y compartir la suerte de los ciudada-
quienes setenta años atrás tan rudamente habían comba-
allábanse de embajada en la corte el instador forense
Casanovas colega de Colom y el clavario Antonio Tomás
mayor (2); pero suplíanlos en representación é influencia
o de la payesía Miguel Torrent de Llubí, Juan Gili nota-
Sineu, el famoso *Sarria* de Manacor, Bartolomé Bastart
alem, el mismo hermano del dictador Antonio Colom de
y su hijo Juan que no tardaron en morir uno tras otro,
eclusos en la ciudad, proveyendo en unión con los jefes
premios á las gravísimas necesidades del inminente sitio.
pastaban las confiscaciones y despojos de los mascara-
é menester tomar prestados de la universidad, con auto-
del lugarteniente Albertí y asentimiento de cuatro de los
dos mil ducados de oro en 12 de Noviembre y cinco
21. No se hizo aguardar el previsto trance, y desde el
Diciembre apareció la capital cercada de ejército en semi-
por tres lados de tierra, y por el de mar cerrado todo

unque de las informaciones resulta que los muertos eran gente de cali-
nombra mas que á un Jorge Salamanya y á otro Jorge Sitjes hermano
ario.

rtirían, juntamente con el jurado menestral Guillermo Colom, después
gosto en que todavía formaron parte de la comisión nombrada para
regente Ubach.

auxilio por las galeras reales. El 5, antes de dar principio á las hostilidades, delante de la puerta Pintada y de la del Citjar, al norte y al poniente, mandó el virrey pregonar un edicto, admitiendo á merced con seguridad completa á todos y cualesquiera sublevados, sin más excepción que la de los hermanos Colom principales rebeldes, de Cosme Bonet gran matador, de Blas Rexach de Inca, de Antonio Bastart de Binisalem, y del antedicho Armengol *Sarria*; de los muros y torres coronadas de gente no salieron sino temerarios retos y un torrente de dicerios contra Gurrea y uno que otro tiro al notario requirente, que no por esto cesó de fijar copias del documento en las tapias y de lanzar otras dentro por medio de ballestas, extendiendo acta de sus diligencias muy cerca ya de media noche.

Locura debía parecer á cuantos no estuviesen poseídos del vértigo revolucionario atraer sobre la población entera los rigores de un obstinado sitio con todo el acompañamiento de calamidades y desgracias concebibles; y obra de salvación pública por consiguiente libertarla de la presión tiránica de los frenéticos caudillos que en su ruina y castigo pretendían envolverla. Quitados de enmedio los dos Colom, caía por su base la resistencia: habíase oído decir en Barcelona al solícito negociador Miguel Santpol, que con dos personas de confianza que tuviera para deshacerse del instador daba por restablecido el orden; y en derredor del íntegro notario se entendieron unos cuantos animosos mascarados con algunos desengañados de la germanía, quizá restos de la fracción de Crespí. Apenas se comprende que por otra mira que no fuese altamente pacificadora hubiese consentido en separarse del regente Ubach su compañero, quedándose en la ciudad sin él; arrostrando diariamente sospechas y amenazas con su noble y veraz lenguaje: su vida, y otras mil si las tuviera, habíala ofrecido, decía, á trueque de volver á su patria el sosiego; ¡heroico sacrificio, si en los medios de lograr su empresa no entraran los de conjuración y tiranicidio, plausibles y aun gloriosos en los anales de la antigüedad pagana,

no admitidos por la moral divina! No consta por qué vía ni con qué sazón de madurez ni con qué grado de probanza fueron descubiertos estos tratos, y es probable que por expedita parte más que judicial aparato se castigaran en el generoso Santpol y en varios de sus compañeros (1), salvándose como quedaron los restantes.

Acamparon á media legua, en la llanura del monasterio cisterciense de la Real, las fuerzas sitiadoras, para excusar estériles combates y fiar á las disidencias y plagas desastrosas, con el interno auxilio contaban, la reducción de aquellos desesperados; y allá acudían millares de payeses á presentarse desde cualquier punto de la isla, acto de sumisión prescrito á todo el mundo, sin reserva de categorías ni antecedentes, y á cuyo cumplimiento se substraían bien pocos, manteniéndose en rebeldía los despoblados, aparte de los reclusos en la ciudad. No sé si con esta obligación andaba unida la de incorporarse al ejército; cierto que en 21 de Diciembre intimó el virrey que sin licencia ninguna nadie se partiera del campamento so pena de la vida. Los no presentados y ausentes reclamó nota á los bailes, y éstos se obligó á secuestrar los bienes, al igual que á los reos de muerte en galera. Tan sosegada estaba ya la tierra, que á fin de hacer llegar á las tropas los víveres traídos de Cerdeña por buques pequeños, aun contando con las galeras para facilitar el desembarco, más fácil y despejado se presentaba el camino desde el puerto de Sóller que desde el de Portopí, y allí descargaban. El

Hay que buscar sus nombres entre los que suenan en las informaciones suministradas por sospechosos, habiendo sido afectados en un principio y aun en particular de Colom, tales como el tendero Juan Conrador, el bonetero Juan Verdú, el molinero Antonio Salom, el zapatero Mateo Piquer y un hermano de Juan Panadés cuñado del instador; y por la misma causa quizá murieron Juan Borrás, el hornero y Vicente Tremolet, además de los notarios Pagés y Perera que sufrieron antes igual suerte. Mejor librados salieron el zapatero Pedro Borrás, el albañil Lodrá y el albañil Sancho, los dos últimos acérrimos mascarados que hicieron homenaje á la buena memoria de Santpol. Descubrió la conspiración Antonio Sells pelaire, y fué causa, dice la información, de que mataran á muchos.

nervio y el calor de la rebelión estaba concentrado todo en el recinto de las murallas; y no había de ser la primera clase de sitiados, á quienes hiciera sentirse la escasez, aquellos bravos defensores venidos de fuera tan resueltamente á mantenerla en su postrer reducto: si al peculiar objeto de sustentarlos habían de destinarse en la vigilia de Navidad seiscientas libras (1), en 14 de Enero inmediato fué menester abrir á la tabla una sangría de cuatro mil ducados de oro para satisfacer á cada payés su diario de doce dineros y dos panes, cuando cesaba el trabajo, y se recogía por la calle gente muerta de necesidad, y hasta en el hospital de necesidad se perecía. Tampoco eran los últimos, como enseñoreados de la población, en vejar y perseguir las familias de los leales, sometiéndolas á torturas y singularmente al hambre la más obvia y cruel de todas: de lo cual escandecidos éstos, les dirigieron desde fuera un notable cartel, anunciándoles la determinación, prohijada por el virrey, de traer de los respectivos pueblos á los reales las mujeres é hijos de los reclusos, y puestas allí en decente y segura custodia, tratarlas de igual manera ni más ni menos y hacer de ellas lo mismo que lo que se hiciese dentro con las de los súbditos del rey (2).

(1) *Pro succurrendis hominibus partis foranee*, dice el acta de 24 de Diciembre, *in non parvo numero commorantibus*. La de 14 de Enero expresa que eran hasta dos mil.

(2) Merece ser conocido por lo mesurado y expresivo su contexto: *Als honorables pagesos residents dins la ciutat del present regne de Mallorcaes.—Honorables senyors, per quant tenim relació de moltes persones dignes de fe, y per experiència es stat vist, que apres de haver mortes moltes persones de be y altres homens, dones y minyons, teniu affamats molts altres que restan en aqueixa ciutat mullers y fills nostres, matantlos de pura fam, per só havem obtés del Sr. visrey que ha manat que totes les mullers e fills de vosaltres qui sou en la ciutat y altres persones conjuncies vostres que son en la part sian aportats assi en lo camp y posats ab tota honestat en una casa segura, per só que si voleu treure de la ciutat e posar en lur libertat tots los homens, dones, mullers, fills e familia dels qui assi son, vos liurarem aqui en la ciutat tots los dits vostres parents mullers y fills y familia, ó liberament dexarlos viure en lurs viles á lur voluntat, persó que cada hu tingue los seus; e si ho recusau y perseverau en afamar y maltractar y delindre aquells, farem ab les vostres segons fareu ab ells. Esculliu lo que us apparrá, y sapiau elegir la millor part, y feu de donarnos prest la resposta ab lo mateix missatjer. De la Real á V de janer de 1523.—Los mallorquins residents en servey del rey nostre senyor en lo camp.*

go de esto se llevó á cabo, no constan los efectos, pero sí no quedó medida por dictar para poner en cada villa bajo ososo secuestro las propiedades de los acogidos á la capital. A fin de año no se pensó en la renovación de oficios públicos para lo que habían de durar! Los comienzos del nuevo no sino apéndices del que expiraba, mientras no llegara el cambio radical aguardado por momentos. Á los cuatro jurados, Ferrer y Salas, Pagés y Paretó, no cabía hallar reemplazo en comprensible situación y ambigüedad de víctimas y cómplices. Albertí seguía con su girón de sobrevesta, pero suplía á Ferrer por Verí Jaime Litrá hijo al parecer del discretísimo Ferrer (1); los forenses de más empuje iban faltando del contingente no quedando apenas sino Torrent y Gili que en deforme y bárbaro cuerpo encerraba dotes de inteligencia y facundia; Ferrer venían á menos, ora uno, ora otro de los tremendos masacres que se arrogaban desde tiempo atrás la voz y jefatura de la guerra. Estos claros no los abría el desaliento ó la huida; Ferrer la asoladora peste, huésped de la ciudad en la cual se cernía como atroz enemiga, sin acepción de clases ni partidos, y Ferrer olvidar tampoco en su austera imparcialidad ni el inmediato peligro ni los pueblos ya reducidos. Funcionaron bien que Ferrer en el suburbio de Santa Catalina morberos y enterradores, Ferrer dando dos sueldos por cadáver; proveía de sábanas la unidad para amortajar á los difuntos. Las casas heridas del bombardeo se marcaban con señales, que alguien titulaba irónicamente *salvaguardias de Gurrea*. El escaso y mal alimento, el Ferrer cual descuido aumentado por las circunstancias hasta la confusión, Ferrer las emociones y alarmas del sitio, Ferrer las escenas repugnantes y desgarradoras que al encuentro se ofrecían, Ferrer eran á pesar Ferrer del invierno propicios conductores para el mal, Ferrer inoculándolo insensiblemente. Datos siquiera aproximados de la mortandad Ferrer durante aquellos tres meses, no los hay; dícese que fué grande,

Sobre Pedro Litrá véanse atrás sus embajadas al rey Católico.

y se comprende que lo fuera. No era entonces, bien mirado, muy risueña ni aun apetecible la vida; y las bajas epidémicas, á la vez que disminuyendo consumidores economizaban subsistencias, ahorraban también por de pronto excesos y atentados y para más adelante castigos. Sesenta hallamos en una lista de mil doscientos culpables, es decir, uno por veinte, cuyas cuentas con la justicia previno por más cortos trámites la peste; y al frente de ellos hay que poner indudablemente, dado que no se explica de otra manera su desaparición en tan críticos momentos, aunque por otra parte tampoco se explique la omisión de consignarlo, el archi-matador y archi-camorrista Francisco Colom, á cuyo fin relativamente tranquilo y oscuro faltó por dicha suya el esplendor siniestro del suplicio (1).

Si en los trances del sitio le echaron de menos sus seides, no sería por la atinada dirección ni siquiera por el valor personal de que nunca dió grandes pruebas, y tocante á baladronadas y retos podían suplirle hartos alumnos aprovechados. Antes comerse el último caballo, antes volverse moros, antes morir todos mil veces, protestaban, que entregarse á Gurrea; reconveníanse de bastardos con dar tan sólo oídos á tal propuesta, pues más valía acabar espada en mano que en la horca; y no faltaba quien propusiera en último extremo echar fuera mujeres y niños y prender fuego por sus cuatro ángulos á la ciudad, pereciendo juntos en la inmensa hoguera. Taláronse los huertos y derribáronse las cercas y casas del contorno, á cuyo amparo pudiese arrimarse el enemigo; arreglóse para abasto de los sitiados un molino sobre la Riera; trató el boticario Oliver con otros de envenenar las aguas que bebía el ejército, daño que previno un aviso secreto del vice-inquisidor; afirmóse la resistencia de las murallas, y se lisonjearon de prolongar hasta la distancia del

(1) La última mención que de Francisco se halla es como exceptuado del perdón en el bando del virrey de 5 de Diciembre. El silencio de los documentos posteriores tocante á su género de muerte no suministra sino pruebas negativas pero muy verosímiles de que hubo de ser de peste ó por lo menos de enfermedad.

to de Jesús el alcance de las espingardas. Por defecto de ncia no habían de perderse los guardas que noche y día aban los adarves y las torres, pues al más leve rumor se maban los alarmistas, llamando por las puertas, haciendo luz á las ventanas, despertando con lamentables gritos á e dormían mientras eran degollados sus hermanos, ó de- ando á los ocultos traidores. Cada disparo que estallaba la población era saludado con imprecaciones al odiado vi- necho objeto de cien ridículos apodos, que tampoco se aban á sus gentes al apuntar desde el muro las bombar- ándoles con otros motes el de moros y quemadores de s (1).

e las frecuentes salidas reportaban más daño que prove- Alguna intentaron por la puerta de Santa Fe hasta el *Exol*, sucumbiendo algunos de retirada junto á la cruz de *ert*, y en las *Set Ayguas* con más fortuna aprehendieron rros de trigo con muerte de algunos caballeros (2): las artían de las puertas del Sitjar y Plegadissa hacia nordo- n dirección al campamento, trabando escaramuzas en los , en el campo *dels Amellers* y principalmente al rededor ús, donde tuvieron un sangriento descalabro. No todos al risioneros sufrían aplicación inmediata de la pena capital e incurrían: una que otra función de horca dábese en es- culo á los soldados (3); bastantes empero lograban volver o, facilitándoseles la escapatoria ó la libertad tal vez para

Lo de *moros* se refiere sin duda á la parte decidida que los de Valencia n en defensa de sus señores contra los agermanados de aquel reino; lo de *moros de iglesias* acaso al fuego prendido por los soldados á la de Pollensa. Entre ellos Pedro Juan de Sant Johan, yerno de mosén Priamo de Villa- otro mosén Quint diferente del que murió en Pollensa, y un sobrino del e Oliva valenciano de la ilustre familia de Centelles, el cual sin embargo prende de otras noticias que fué muerto en la primavera anterior, tal vez en tentativa para socorrer á Alcudia.

Figuran ahorcados en la Real, Mateo Vaquer Barceló y Pedro Pons meso- gido ya en la refriega de Pollensa, además de varios forenses, como *L.n.* nyas de Felanig, Bartolomé Melis, Miguel Pont y otros dos de Manacor.

atraer los ánimos á una sumisión inevitable, si es que no la aprovechaban para introducir engañosos bríos con suponer sin recurso y sin concierto á los sitiadores. Avanzó el virrey desde la Real hasta Jesús, estrechando el bloqueo y apretando á la vez la fuerza y vigor de los combates: cada día se demostraba más insostenible la defensa á los que más entendían y cuidaban de sostenerla; y los primeros que con su señoría vinieron á tratos, procurándose un amplio salvo-conducto, fueron á pesar de su ciego entusiasmo por el alzamiento, del cual hasta cierto punto se habían constituido ingenieros, los numerosos y hábiles herreros Bogellas, cuyo jefe y patriarca el viejo Damián y los maestros Eloy y Juan sus hijos habían fenecido ya en servicio de la germanía, y los restantes hijos y nietos, Jaime Agustín, Eloy, Andrés y Rafael obtuvieron á mediados de Enero perdón por lo pasado á trueque de favorecer con toda su influencia la reducción, empezando por fijar de noche en los sitios más públicos seis copias del clemente edicto. Dice Escolano, y lo copia Mut, que fueron admitidos en la ciudad á tratar de concordia el regente Ubach y el gobernador de Menorca, y que nada decoroso á la autoridad real pudo asentarse; y si no obraron directamente tan insignes mediadores, algo intentó por el estilo, entrando después de conferenciar en el convento de Jesús con Gurrea, el prior de la Cartuja P. Miguel Oliver, no bien opinado años atrás por su intimidad con el inquisidor Navardú, y que tampoco salió de estas negociaciones airoso á los ojos de los menestrales, que se dieron por vendidos, burlada la confianza puesta en él como hijo de menestral (1).

Hosco y enojado desde su llegada mostrábase el emperador en su corte de Valladolid á los mensajeros de la germanía, pues aun dado que fueran hombres de más talento é importancia que

(1) Debemos esta noticia á Jerónimo Pont des Mur, que en 1606 escribía comentarios á la famosa profecía de Mogoda aplicada punto por punto á las germanías, valiéndose de tradiciones todavía conservadas en su tiempo y de manuscritos que dejó dicho prior acerca de sus veinte años de gobierno.

do Guillermo Colom y los forenses Thomás y Casasnovas podían rehabilitar una causa derrotada y proscrita en el reino, ni prolongar so color alguno la tenaz desobediencia que, mandándolos prender como reos en lugar de recibirlos como enviados, ya en 13 de Noviembre había intimado á los rebeldes comitentes que sin condiciones ni excusas se sometiesen desde luego, si ya no lo habían hecho, á su representación y á la fuerza que con él iba, con orden de «poner las condiciones necesarias y de no cesar el castigo mientras fuere menester para los culpados.» No consta ni es probable que llegase á su destino la fulminante cédula, por lo menos antes de que los sublevados despacharan nueva embajada al soberano con cargo de entregarle en muestra de leal homenaje unas joyas de oro mandadas hacer de la ciudad, pues no hubieran bastado al segundo síndico, que fué el mercader Bartolomé de Tolosa, á sufrir la suerte de los anteriores, ni éste arrostrado el peligro; aunque contra toda previsión favorecióle tanto la fortuna que logró no sólo ser oído en el real consejo, sino retirar la cabeza de las fauces del león, para poder notificar así á los rebeldes pertinaces con más viveza el escarmiento que les aguardaba. Ello sí, la respuesta dictada por S. M. á la atrevida comunicación de 24 de Enero de 1523 rechazando con desdén las llaves que no quería sino de pura y legítima adhesión, desmintiendo la falsa patraña de que para sujetar la isla se echase mano de la fuerza cuando tan buenos cristianos y fieles servidores eran los rebeldes, y amenazando de reducirlos á su deber, y amenazando, si en su terquedad persistían, con mandar refuerzo de tropas y aun con ir personalmente á hacer tal castigo que jamás se borrara de su recuerdo, era para helar de espanto los más insobornables: escrita en idioma del país para mayor claridad, acompañada con grave conminación al honor y fama, á las vidas y bienes de todos. Acompañábalas otra más breve de igual fecha, en la que se daba por conseguida la reducción y por ella se felicitaba de dispensar misericordia, á fin de que hiciera uso de una ó

de otra su lugarteniente según se presentase al arribo de ellas el estado de las cosas. Con celeridad no acostumbrada llegaron ambas á manos del virrey, quien á 10 de Febrero hizo pregonar la primera en sus reales y en las plazas de Inca, Sineu, Manacor, Lluçmajor y Sóller; y no desperdiciaría medio para que se propagara entre los sitiados su contenido. Coincidió con estas amonestaciones cartas de Barcelona traídas por Venteyol á su regreso, que á vuelta de encarecer los trabajos del mensajero, conjuraban á los gobernantes y pueblo de la ciudad á no permanecer por más tiempo sordos al real llamamiento (1); pero no le valió ya al osado mercader la indemnidad otorgada en la corte, para escapar de galeras á los pocos días de restablecido el orden. Las llaves de oro pararon en poder de Gurrea, y en recompensa de sus servicios guardólas largo tiempo su familia, hasta que modernamente por no sé qué vicisitudes se asegura haber aparecido en un museo extranjero.

Sea que no creyesen, sea que afectasen no creer en la autenticidad de tales mandatos, ajena parecía aún de cumplirlos la plana mayor de los desmandados y sobre todo la de los forenses, puesto que en 18 de Febrero, miércoles de ceniza, se presentan á levantar de la tabla diez mil ducados, y entre las necesidades que al mísero pueblo afligen, alegan como principal la subvención debida á tantos payeses que, dejadas sus comodidades y riquezas, han acudido á la defensa de la capital y madre del reino, á fin de *guardarla*, decían, *por el invictísimo emperador y rey D. Carlos*, clavados día y noche en la muralla para ayuda de sus hermanos, expuestos no menos que á las armas á los mortíferos dardos de la peste. Concedióseles la mitad de la suma pedida; pero la otra mitad, ó cuatro mil ducados al menos, hubo que aflojarla tres días más tarde para compra de trigo.

(1) Es curiosa la carta escrita á los jurados en este sentido conciliador á 10 de Febrero por el carmelita fray Galcerán Cassanyach en nombre del afecto que profesaba á Mallorca donde había estado de prior.

ya provisión estaba encargado el pelaire Antonio Pons
goní, á quien se entregó la cantidad en 3 de Marzo. De la
ra reservaba el instador mil ducados para el capitán de
leras surtas en Portopí, á quien los ofreció el obispo ti-
persuadiéndole que los aceptara (1) y entregándolos á
dor; porción de los restantes destinábalos el infeliz para
mensaje que se proponía llevar en persona á la cesárea
dad, presumiendo haberse hambreado ya con ella lo bas-
para obtener gracia si no premio. Menudeaban las visitas
astrísimo fray Pont á Portopí y á Jesús, y con la gente
ácinerosa alternaban en actos públicos acérrimos masca-
que días antes no se atrevieran á mostrar cara: susurrá-
desde los primeros de Marzo convenios de guíaje provi-
á todo el mundo y entrada del ejército por la puerta
a, cuyas llaves se darían en depósito al platero Jerónimo
és (2). Á la extremidad opuesta, en la plaza del Muelle,
maese Eloy replegados á sus bombarderos á fin de que no
zasen las tropas: un crucifijo cubierto con velo negro y la
ra de la cruzada al lado atraían al rededor una gran mu-
mbre que clamaba *¡abajo los enemigos de la paz!* todo
sposición del infatigable Martín Roig, alma de aquellos
rtos, cuando apareció con escaso séquito Juanote Colom,
a remitente en admitirlos, y asustándose de verse casi
o contra tan decidida corriente, tuvo por bien retirarse tan
lada como supo.

olvió en seguida con tropel de gente armada á pie y á ca-
y uno de sus satélites, Gabriel Babiloni labrador de las

«Mejor estarán en poder de V. S. que de estos traidores, decía el obispo á
, y podrá restituirlos siempre que quiera,» y así lo hizo en sus últimos
Juan por cargo de conciencia, instruyéndose proceso en 1527 para reinte-
á la tabla, en el cual es de notar la declaración de dicho prelado.

Cuéntalo el comentador de la profecía de Mogoda, y que el primero en pe-
caballo dentro de la ciudad fué el valiente Francisco Kiera, que en la re-
de Sineu había prestado ya grandes servicios, impaciente por visitar á su
á su esposa enfermas del contagio, abriéndole calle los enemigos.

cercanías, arrimándose á Roig le dijo: «¡También andáis en eso, eh! Y obtenida respuesta afirmativa, siguió preguntando: ¿quién os ha dado licencia para tanto?—Y á vosotros, ¿quién os la ha dado, repuso el intrépido mercader, de sacar banderas y tambores?—El pueblo, contestó gravemente el agermanado.—Y á mí Dios y el rey y el pueblo que quiere paz.» Arremetió Babiloni á Roig con la espada desnuda, gritando: «Mirad, sobrado habéis vivido.—Mirad, replicó Martín con serenidad, no me quitaréis la vida sin que antes yo la defienda.» Al faccioso labriego juntáronse Cosme Bonet y otros matadores, y arrancando con furia la bandera se la llevaron; dispersadas entonces por miedo ó por veleidad las fluctuantes masas, hallóse en peligro el leal Roig, y se puso en la Inquisición (1) al amparo del obispo vice-inquisidor: tan inseguras marchaban las capitulaciones en la misma víspera del desenlace! Amaneció no obstante el 7 de Marzo, y entró el ejército, y fueron guarnecidas las puertas de la ciudad y la torre del muelle y la Seo y el palacio episcopal y la Almudaina (2); hízose entrega de la artillería y armas á excepción de espadas y broqueles; cesó toda autoridad de origen y aun de época revolucionaria, sin distinción de clase ó jerarquía, sin exigírseles tampoco harto severa responsabilidad (3), y

(1) En una casa de la Almudaina tenía entonces el inquisidor su vivienda y probablemente también su tribunal, que más adelante en el mismo siglo XVI se instaló en el Temple, antes de tener edificio propio en el local hoy convertido en plaza Mayor.

(2) Una libra diez sueldos costó el barrer las habitaciones del real alcázar, «*molt brut e infecte per la ocupació de aquell feta per los agermanats;*» el pago es de 9 de Marzo.

(3) No consta que á mosén Pedro Juan Albertí que fué procesado, ni á micer Antonio de Verí que en breve murió, se impusiera ningún castigo, aunque en las informaciones se les califica con dureza, lo mismo que á micer Juanote Gual, á quien no bastaron al parecer las zozobras y amarguras sufridas para hacer olvidar por completo á Gurra la oposición que con micer Alber le había hecho; los dos hubieron de ausentarse. Jaime Bernardino Togores, yerno de mosén Cavallería, aparte de los daños recibidos de los sediciosos que hubieran podido servir de castigo á sus connivencias, fué condenado á una multa de 650 libras; á otra de 150 Antonio Ferrer de Sant Jordi por sus obsequios al instador Colom, á quien dió en su predio una espléndida cacería de ciervos; á Bernardo de Brossa se le formó proceso por sus expediciones á Pollensa y á la Puebla, no empero á Arnaldo Bur-

ó el virrey en uso de sus supremas facultades jurados y
eros, poniendo al frente de la juraría á mosén Príamo
lalonga, hombre de nervio y de toda su confianza. Su
n desde el día anterior comunicáronla al rey los mismos
ados, reclamando pronta y severa justicia de tantos crí-
(1). Suspendidos nada más los procedimientos ínterin
e la decisión soberana, nadie se tenía por seguro: muchos
os, trocando los papeles, tomaron asilo en iglesias y con-
; muchos trataron de embarcarse sin pasaporte, y no fué
últimos en intentarlo el temeroso ex-instador, renuncián-
ambicioso pensamiento de dar razón de sus actos en pre-
de Carlos V. Con menos motivo murieron otros de es-
el día que se revocó el salvoconducto general; y no
laría en su casa la orden de prisión el desventurado Jua-
ino en algún oculto escondrijo, desde donde fué trasla-
con otros reos principales al castillo de Bellver. La misión
ada en el convenio, y que acaso se había reservado de
, de dar explicaciones y negociar el indulto de los ager-
os en la corte, se encargó á cuatro, payeses todos, pero
menos listos y elocuentes, al notario Gili de Sineu, To-
le Llubí, Bastart de Binisalem y Morey de Muro, tal vez
anda de ellos mismos, aunque tan escoltados á la ida y á
ta, que más parecían presos que embajadores.
l vez por lisonja corrió voz de que con la reducción había

haber ejercido la bailla de la ciudad, ni á Nicolás de Berga por la parte
en la estimación general de bienes. Tampoco fueron perseguidos como
jurados de 1521, ni aun los de 1522 más comprometidos que los prime-
s si fué ajusticiado el jurado menestral Guillermo Colom, fué más bien
er formado parte de la embajada de los rebeldes.
írmanla, además de Villalonga, jurado en cap, Baltasar Serralta y micer
Muntanyans ciudadanos, Bautista Benet y Gabriel Mir mercaderes, y
né Palou artesano, rindiendo testimonio á las grandes dotes del virrey y
nte Ubach y á la leal cooperación de los caballeros y otros pobladores,
do para que en la corte, ni más ni menos que en la isla, no se dilate ni se
castigo con los que allí van y con los ya detenidos, á fin de que ni en la
d ni en el vigor se observe discrepancia de conducta que pueda dar atre-
o para reproducir los disturbios.

cesado de improviso la peste; mas no fué Gurrea de este dictamen, pues sin parar apenas en la desolada población, dejando en ella por lugarteniente al jurado Villalonga, salió en seguida á respirar aires más puros en el castillo de Bellver, donde se aisló escrupulosamente con su respetable guardia y sus importantes prisioneros. Sombrió entonces aquel gentil monumento y tétricos aquellos dos meses y medio de primavera debieron de parecer por las azarosas circunstancias é inquieta situación de sus moradores, especialmente de los que en negro calabozo aguardaban el no dudoso resultado de su proceso, que llegó con el mes de Junio; y sin embargo, no fué el caudillo de la germanía el que abrió la marcha de los suplicios, sino el marino Cosme Bonet el más atroz de los asesinos, en compañía de Guillermo Gallur curtidor de Selva y de otros cuatro, dos de la ciudad y dos de fuera (1). Juanote Colom no apareció sino al siguiente día 3, víspera de Corpus, siguiendo una carrera bien distinta de la que para la próxima festividad se adornaba, atenaceado encima de un carro hasta la puerta Pintada, y allí degollado y puesta su cabeza en un nicho que sobre el exterior del arco aún se denota, y sus miembros en los cuatro pilares á que se destinó la excelente piedra por los agustinos aparejada para construir su iglesia de Itria (2): no se ocurrió construirlos con los sillares de la humilde vivienda del bonetero, mandada demoler por la sentencia (3). En el mismo día, y no sé si en el

(1) Fueron los dos últimos un sobrino del heredero Danús de Santañi y Pedro Pujol de Felanig que había concebido resucitar el alzamiento; los de la ciudad, Andrés Rebassa curtidor y Antonio ó Bartolomé Canyellas *Galla-rotja* espadero: todos arrastrados al patíbulo y descuartizados después de muertos, y Bonet además atenaceado.

(2) Por ella y por la madera que perdieron durante el sitio, se les indemnizó con la cantidad de 92 libras. En 1606, cuando se comentaban los versos atribuidos á Mogoda, ya no existía entero el cráneo de Colom, y puede juzgarse cuál sería su estado en 1822 cuando no sé por qué logia fueron recogidos sus fragmentos. El teatro del suplicio donde se levantaron los pilares corresponde al sitio que hoy ocupa el baluarte, donde continuaba el camino la línea de la calle de San Miguel, bifurcándose luego en los de Sóller y Buñola.

(3) Su solar, diga lo que quiera la reciente lápida que la supone casa de Cres-

o sitio y hora, murieron para ser también descuartizados el alcaide Francisco Blanch, el hornero Miguel Garau, y maese Pedro, catalán de naturaleza y Ballester de linaje ó de oficio; fué distinción por sus delitos asociarlos en la pena á Co-
 Siete el sábado inmediato y tres al otro miércoles la su-
 n, unos idéntica, otros simplemente la de horca (1): los
 siguientes, á fin de diseminar por las villas el escarmiento,
 n conducidos á Sineu Mateo Falques de Bañalbufar, á
 os un Nadal, á Inca su gran perturbador Blas Rexach, á
 Margarita, á Lluçmajor, á Porreras sus respectivos ins-
 es Bernardo Nadal, Antonio Capmar y Jaime Darder,
 trados al patíbulo y hechos cuartos después de muertos,
 nterrompirse por esto los espectáculos en la ciudad que
 nció aún dos ó tres ejecuciones el 17 y cinco el 20 (2).
 terminó con el Junio la pavorosa siega, sino que se pro-
 o muy adentro de Julio, tanto que á 17 del mes pasaba ya
 ncuenta la lista de ciudadanos ajusticiados y de ciento la
 yeses de casi todos los pueblos, formada con el objeto de
 porar al fisco sus bienes (3).

muestra todavía en la plazuela de *San Nicolauet*, hoy del Rosario, que hu-
 odido tomar el nombre de Colom con más propiedad que la vía moderna-
 abierta entre la plaza de Cort y la de Abastos, á cuya imposición no presidió
 sensato criterio histórico. Fué estimada la casa en 50 libras, y prestaba
 de censo anual á mosén Pachs el asesinado alcaide de Bellver.

De la primera clase fueron día 6 Rafael Maura pelaire, Pedro Juan Matas
 o, Perote Pasqual tintorero y Miguel Verger oficial de vara; de la segunda
 no día los sastres Juan Busa y Juan Sard y el molinero Jaime Marrano (sin
 podo), y día 9 Pedro Frau el viejo, Juan Servera atunero y Juan Entens

Entre los reos hay un Perucho vizcaíno ballestero, un guarda de mar, un
 y dos libertos ó hijos de esclavo.

Debe advertirse no obstante que la lista arranca del 3 de Noviembre ante-
 decir, desde la serie de batallas al final de las cuales eran ajusticiados
 s prisioneros. Entre sueldos de capitanes y soldados y atenciones de la
 ción, que se pagaron del fondo de dichas confiscaciones y multas, y cuyo
 e se aproxima á catorce mil libras, figuran las partidas siguientes: *À la dona*
eta vidua per dogals de canyem per penjar alguns dels criminals, 13 lliures,
 s.—*Per las despesas de varias execucions á mort*, 10 lliures.—*Per fer un cos-*
a plassa Nova, 3 lliures, 1 sou, 6 diners.—*A Gabriel Puigderós per cordas*

Junto al faro de Portopí, en la contrapuesta torre *den Carrós*, en el llano de la Real, en el puente de Barberá, en el Portitxol, en el campo de mosén Brossa (1), se construyeron aquellos dos meses nuevas horcas; y todavía hubieron de levantarse otras en el cerro de Bellver contiguas al castillo, expresamente para los cuatro embajadores forenses, que al cabo de tres meses regresaron de la corte tan bien acompañados como habían ido, remitidos por S. M. al lugarteniente para que hiciese de ellos justicia (2). Harto pudieron vislumbrar su destino al saber y acaso presenciar en Valladolid la pena capital por sentencia del real consejo aplicada á sus compañeros Antonio Tomás y Pablo Casasnovas, á quienes no valió la inmunidad de su anterior mensaje; y poco tardarían en ver confirmados sus temores los desgraciados Juan Gili, Miguel Torrent, Antonio Bastart y Bernardo Morey, presos también en Bellver, con la ventaja de no tener que bajar á la ciudad para satisfacer al cadalso su deuda, puesto que subía á su encuentro la horca, honrándose con el distintivo de horca de los *embajadores* (3). Sucedió esto en Agosto ó Setiembre, y á la entrada de Octubre había crecido desde mediados de Julio en treinta y nueve nombres el catálogo de ajusticiados, casi la mitad ciudadanos (4), y al frente

per rossegar homens scorterals, 6 lliures, 18 sous.—Al frare Antoni Oller y altres frares de Sant Domingo per 22 dias han stats en las vilas per confessar els homens condemnats á mort per el crim de la germania, 6 lliures, 8 sous.

(1) Se ignora la situación de este campo, pero si estaba como opino á la salida de la puerta Pintada, las horcas en él plantadas se refieren á los pilares de Colom.

(2) No los perdieron de vista á la ida y á la vuelta el celosísimo notario Nicolás Panadés y los no menos adictos Francisco Pons de Sóller y Bartolomé Thomás Taxaquet de Lluçmajor, quienes en recompensa recibieron 100 ducados el primero, 62 y medio el segundo, y 50 el tercero. Desde aquí se envió al continente un bergantín armado para traerlos.

(3) De ellas y de las del campo den Brossa se habla con motivo de haberlas maltratado un recio temporal, derribando los miembros en ellas colgados. Para la cabeza de Gili se hizo una jaula de hierro igual á la que guardaba la de Colom y otra para la de un Jaime Andreua, ejecutado en años posteriores no sé por qué crimen, pues no figura su nombre entre los de la germania.

(4) Los más señalados fueron el tintorero ó pelaire Antonio Pons Tarragoní,

los el ex-jurado y ex-mensajero Guillermo Colom, el cual ce haber hallado de regreso en su país el acerbo fin que ron en la corte sus camaradas. Todavía en Noviembre inato, y en Abril, Agosto y Diciembre de 1524 recibió auos la fúnebre lista, hasta un par de docenas de reos de rte, procedentes en su mayor parte de la capital: los de las s fueron quizá resultado de las pesquisas del virrey en la ral visita que giró durante aquel invierno y la siguiente a vera, sin omitir apenas población alguna (1). Mejor satiso que la vindicta pública dejó aún de sus quiebras el erario las fuertes sumas que de cada villa extrajo por composicio- voluntarias ó forzosas, no ascendiendo el total á menos que 7.400 libras, con lo cual, aparte de otra cantidad segura- te no menor, obtenida del vecindario de la ciudad mediante as ú ofertas individuales y derramas colectivas sobre los nios á fin de borrar culpas ó sospechas y evitar procedi- tos del fisco, pudieron cubrirse hasta cierto punto los enor- dispendios de la armada y los vacíos abiertos en la tabla a universidad. Á la indemnización de daños particulares se eyó más adelante en 1527, satisfaciendo del residuo de scaciones un tercio escaso á los perjudicados.

Todo se repuso más ó menos pronto y á más ó menos costa la acción reparadora del tiempo: habíase restablecido en la la salud desde el otoño de 1523, antes y con más seguri-

atero Pedro Pons primer agermanado que se cruzó, el tejedor Bartolomé la jefe de cincuentena, el mayordomo de los caldereros Antonio Castelló, los es Mateo Coll y Pedro Mas, los calceteros Perote Puig y Bartolomé Forteza, pdeguaita Antonio Salom, Pedro del Fierro castellano, etc., todos ahor-

Constan las sucesivas expediciones que sin tomar descanso emprendió, la fecha de sus salidas y entradas. El 8 de Noviembre de 1523 partió para r, Buñola, Valldemosa y Esporlas, y regresó el 6 de Diciembre; el 25 de Ene- 1524 para Algaida, Montuiri y Lluçmajor, volviendo en 13 de Febrero; para Porreras, Campos, Santañí, Felanig, Manacor, Artá, Petra, Sineu y San y se retiró en 18 de Marzo; el 16 de Mayo para Sancellas, Santa Margarita, Alcudia, Pollensa, la Puebla, Campanet, Selva, Escorca, Inca, Binisalem y , terminando en 23 de Junio.

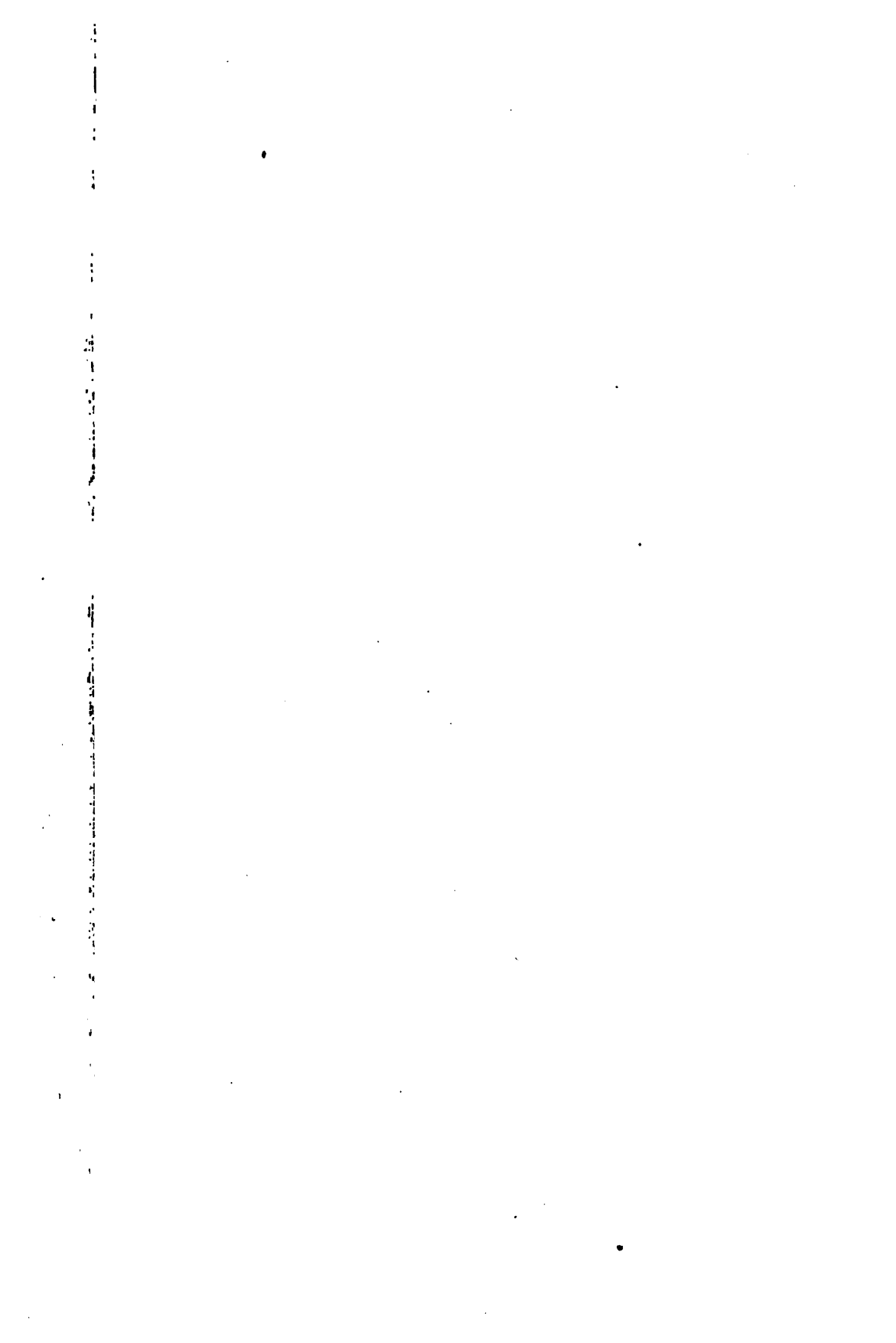
dad que en Barcelona, gracia atribuída piadosamente á la intercesión de San Sebastián, cuyo brazo sacado de Rodas al hundirse bajo el poder otomano, valió al que lo trajo una prebenda del cabildo (1). Extingúanse los odios, los sermones de viernes santo arrancaban recíprocos perdones de homicidio: sólo persistían, erigidos en acusadores fiscales, los jurados, reclamando escarmientos con más acritud tal vez que el mismo Gurrea, á quien les inculcaba el soberano prestar plena confianza, disuadiéndoles de presentarse al pie del trono con mensajes, no sólo excusados y dispendiosos, sino inconvenientes. No por esto se abstuvieron de mandar á la corte por delegados á mosén Pedro Villalonga y al notario Juan Crespí, que en unión con micer Safortesa y Tomás Andreu gestionasen por un arreglo radical, á que no permitieron atender los preparativos de guerra; así como en 1524 sus sucesores enviaron á Cataluña, para cazar prófugos agermanados, á Jerónimo Rossinyol, que al esforzar sus clamores acerca de la deplorable impunidad á cuya sombra se preparaban acaso nuevos desórdenes, tropezaba en las leyes del principado y en la rectitud de sus autoridades con un estorbo para impetrar detenciones arbitrarias y sin proceso (2). Para inquirir sobre los eclesiásticos comprometidos en las revueltas, pocos y no de gravedad por cierto, pidióse á la Santa Sede el

(1) Acusó al arcediano Manuel Suriavisqui de haber sustraído por robo la sagrada reliquia el gran maestre, quien al fin en 1529 aprobó solemnemente la entrega; y la concordia hecha por el donador con el cabildo de Mallorca, fué confirmada desde Alfaro en 4 de Noviembre de 1524 por el obispo Sánchez Mercado, confiriéndole un beneficio vacante por fallecimiento de mosén Miguel Nadal, único extremo sobre el cual contesta á la carta de los jurados de 22 de Enero anterior, haciendo caso omiso de las sentidas reconveniones que le dirigen por su interminable ausencia de la diócesis y por los males emanados de ella. La caída de Rodas sugirió á nuestra universidad la idea, que llegó á proponerse á S. M., de ofrecer en cambio á la orden de San Juan para residencia suya la isla de Menorca.

(2) Á cinco solamente de los que traía en lista logró hacer prender, según carta suya de 7 de Agosto, y son curiosos los detalles que da de sus gestiones y del cambio de vida de los refugiados, cuál recién casado, cuál metido á donado en Monserrat, cuáles avecindados en poblaciones cortas con nombre supuesto.

ramiento del arcediano Luís de Villalonga y del sacrista más de Montanyans como jueces especiales. Otorgáronse éstos á los convertidos, galardones á los leales: por premio en parte tan principal que en la rendición de la ciudad y en la captura de Colom y otros reos había cabido á Martín Roig, se le juzgó bastante darle empleo de sotaveguer, sino que se le otorgó de S. M. el primero que vacara, con sueldo por lo menos de cincuenta ducados, en compensación de lo sacrificado de caudal propio: de Alcudia no se olvidó la capital, gozándose en que se asociara á su categoría de ciudad, y negociando en favor de la mercedes y privilegios á fin de que sirviera de ejemplo de fidelidad á los demás pueblos (1). Celosa empero de las gratificaciones directas del monarca, como la que otorgó á su físico Veragueta á su secretario Alonso de Soria de la herencia de Bartolomé Ripoll de Sóller ajusticiado, trató la universidad de que se obligara á no hacer ninguna mientras no fuesen restaurados sus edificios y pérdidas los naturales. No bastaron para ello, ni con el tiempo, los tres años que todavía gobernó Gurrea hasta el mes de Abril de 1526, harto desprestigiado de cuando vino caído de años atrás, y sin dejar fama de previsor ni de clemente: no que hacer quedó durante otros siete años á su sucesor Juan de Pomar también aragonés, y en todo el resto de la guerra no acabó de llenarse la sima ni de desaparecer el espolio de la *condenada y diabólica* germanía.

Del 18 de Julio de 1523 data la real cédula en que se le expidió el título de ciudad, y del 6 de Agosto siguiente la representación de los jurados del reino, ignorando ó no la reciente prerrogativa, interceden para que se concedan á los alcudianos en reparación de los males sufridos, á consecuencia de la guerra el caso se les otorgó en 14 de Octubre franquicia absoluta de derechos y ga-





CAPÍTULO VII

Mallorca formando parte de la monarquía española
en los siglos XVI y XVII

AL pasar el reino de Mallorca de súbdito de Aragón á súbdito de España, no variaron sustancialmente en bien ni en mal las condiciones de su dependencia. No por tener más lejos al soberano, ni por repartir éste sus cuidados entre más extensos territorios y más colosales y múltiples empresas, ni por disponer de más poderosos recursos, experimentaron por punto general las apartadas islas aumento de protección ó de abandono, de beneficios ó de vejámenes, de prosperidad ó de abatimiento, cual pudiera resultarles de estas contrapuestas circunstancias; compensáronse daños con ventajas hasta el punto de parecer transcurrir estérilmente los siglos y renovarse las dinastías. Á ruinosas guerras de conquista las tenía acos-

tumbradas desde el xiv la aragonesa, y todavía más en el xv la castellana, transfiriendo la corte al suelo italiano, y devolviéndoles en pro de su defensa nada más que una porción insignificante de los esfuerzos y sacrificios que en servicio de ajenos intereses y de ambiciosos planes les reclamaban; y al abismarse, por decirlo así, en el imperio sin orillas de Carlos V, venían ya preparadas durante cuarenta años á que en el despacho de sus sencillos negocios y humildes querellas les hiciesen competencia, como en los consejos del rey Católico, las atenciones de dos mundos. No les cogía de nuevo pues la indiferencia de los gobernantes, ni la lentitud de los remedios, ni la enormidad de los subsidios, ni la necesidad de continuos y dispendiosos mensajes al trono para cada asunto; sólo que bajo la dinastía austriaca perdió Mallorca el honor, que no había ya obtenido del gran Fernando, de conocer personalmente, como solía suceder con los pasados, de infantes cuando no de reyes, mediante una ó dos fugaces visitas, á aquella serie de monarcas avara de viajes y expediciones, excepción hecha del glorioso César; tanto en España se connaturalizaron á pesar de su alemana procedencia.

Continuaron, aunque modificadas según el espíritu y mudanzas de los tiempos, las tres plagas endémicas del país, á saber: las carestías originadas del déficit de las cosechas que las más veces no llegaban á los dos tercios y muchas á la mitad del consumo necesario, acrecentando anualmente con la provisión de trigo forastero la masa de la deuda pública, y con el repartimiento de él las quejas y los escándalos; las parcialidades, más de familia que políticas ó sociales, que disputándose los cargos de gobierno y organizando ambiciones y venganzas, irradiaban desde la capital hasta la última aldea, sembraban de asesinatos caminos y calles, y poblaban riscos y cuevas de bandidos; y las incursiones de corsarios, infieles ó cristianos, extranjeros ó nacionales, tanto castellanos y vizcaínos como de la misma coronilla y aun paisanos alguna vez, pesadilla eterna de navegantes y mercaderes en el mar, asidua amenaza de hostiles desembarcos

costa desde la más desierta cala hasta el vigilado Portopí, tentativa de audaz galiota hasta el amago de formidable dra, para llevar tierra adentro la desolación y el estrago. uación se hizo intolerable con la pujanza adquirida en el erráneo por el famoso Barbarroja, que mantenía en conti-zobra, bloqueadas por levante y poniente, las mal pertre-s Baleares: no daban tregua las alarmas, y la situación de las, edificadas ya preventivamente á gran distancia del no las preservaba de piráticas invasiones. Si Pollensa 31 mandó á la capital algunas cabezas de turcos de veinte es mataron rechazando seis buques denodadamente, Santa-Andraig veían arrebatarse de su propio seno á sus vecinos vez que no se les daba tiempo de guarecerse en las torres. incesantes y lastimeros clamores acudió alguna vez con os el generalísimo Andrés Doria, y el mismo emperador iéndolos acometió en 1535 su afortunada expedición con-únez, honrando á la ida con su visita en los primeros días nio á la fiel Alcudia, cuyos sacrificios pagó con minutos de ncia (1); pero echado de su reciente conquista Barbarroja, echó su derrota misma para sorprender, cuando menos se ía, la plaza de Mahón con veinte y dos galeras y otras e embarcaciones (2). Puso cerco á la villa, y por mucho que resuraron en acudir al socorro los demás pueblos de Me- y en desembarcar por Ciudadela trescientos mallorquines

Si no lo aseverara algún cronista y no se designase aún la casa donde se Carlos V, que fué la del sacerdote Jerónimo Moragues, sería casi controver- detención en Alcudia; tal silencio guardan acerca de ella los documentos, ción de una determinación de consejo en 10 de Mayo, que anunciándola probable se ocupa del obsequio que ha de hacersele. La fecha de aquella se con la salida de la real armada del puerto de Barcelona en 30 de Mayo.

Mut, no sé con qué fundamento, habla del engaño que sufrieron los ma- nes tomando la escuadra de Barbarroja por la imperial, á cuya vista redo- los regocijos con que celebraban la expugnación de Túnez, y del que á la perimentó con tantos fuegos el pirata creyéndolos avisos de prevención sus ataques, con lo cual enderezó á Menorca el rumbo. *Se non è vero, è ben*

al mando de Juan Miguel de Sant-Martí (1), encontraron rendida ya y saqueada la población, y cautivos en masa sin distinción de edad ni sexo sus habitantes por pacto de algunos que, mirando cobardemente por su indemnidad privada, perdieron el honor y después la vida en afrentoso suplicio. Ya no se fabricaban galeras en Mallorca, y lo que más se podía era ayudar para la construcción de una ó dos con dos mil ducados. En los muros de la ciudad siempre reparados y siempre débiles, en el fortín de la extremidad del muelle para el cual se presupuestaban tres mil jornales, en la artillería indispensable para defensa de Bellver, en la reedificación del castillo de Cabrera, en el sueldo de compañías estacionadas, se invertían abrumadoras sumas, hasta recargar con seis mil libras la mole de censos adeudados. Tan poco influyó en limpiar los mares la gloriosa presa de Túnez para los desgraciados isleños, que ni á pescar se atrevían y desamparaban anchamente sin cultivo su marítima zona, quejándose de que no les resguardaran de cerca las águilas imperiales que dilataban sus triunfos por el orbe entero.

Todavía más funesto al país era el espíritu de bandería que en él se perpetuaba. Suelen las violentas crisis, una vez pasadas, llevarse de carrera los achaques crónicos y purificar la viciada sangre: no sucedió así con la germanía respecto de las hondas divisiones que trabajaban la alta y las inferiores clases, la ciudad y las campiñas. Si no alcanzaron á sofocarlas el supremo trastorno y el común peligro que imponían á todo trance unidad y concordia, ¿cómo no habían de retoñar ó más bien seguir después de restablecido el orden, si tal puede llamarse el desorden normal de aquellos tiempos? Ni más ni menos que en

(1) Tenía además contratados la universidad unos ciento y veinte castellanos de la armada del marqués de Mondéjar, que hizo innecesarios la caída de Mahón; enviáronse igualmente municiones y artillería, y fueron á sus particulares expensas algunos caballeros, y por jefe en lugar del virrey Pérez Figuerola su hijo don Pedro, quien más que de la defensa de la villa, hubo de cuidar del castigo de su entrega.

modo de las revueltas, cruzaban la isla en años posteriores las de desmandados, en cuya persecución, que no en la incorrectos, pereció hacia el 1527 mosén Bernardo Albertí, no del ilustre Arnaldo inquisidor y obispo de Pati. Era el no una campaña permanente, una batida sin tregua á las las de bandoleros, en la cual se distinguió, hasta agotar rzas y la salud, el virrey Pomar, acosando de comarca en ca atentados y crímenes, cuya enormidad y frecuencia se en la de los castigos. De su actividad y justicia hácese s los jurados en la cuenta que de las cosas públicas dan erano anualmente al entrar en su oficio; sino que á propó- e la pena capital aplicada al caballero Bernardo Morey en ro de 1531 (1) echaban de menos mayor observancia de nquicias, que el celoso lugarteniente no comprendía hu- de servir de rémora á las órdenes del monarca. Acabó la enfermedad en 1533 á 8 de Setiembre, y durante los meses que tardó en presentarse su sucesor Jimén Pérez de rola, no pudo darse de vagar en la represión de los mal- res Gregorio Burgués, que en calidad de procurador real nterinamente. Figuerola á sus dotes de letrado reunía iones militares, que acreditó en cuatro años de mando s diligentes aprestos; y tan extensiva se hizo á su familia fianza general en él puesta, y tal era por otro lado la re- ncia de los nobles indígenas en someterse á un igual suyo, e solicitó le sustituyera en ausencias é incapacidades su edro con preferencia á cualquier otro. No obstante, al con la vida su gobierno en 22 de Enero de 1538, no dejó asegurado el sosiego ni más descansada tarea al nuevo o Felipe de Cervellón; y aunque no derivase de causas as la perenne inquietud, y surgieran de las costumbres

Dió nombre á la calle la casa de esta familia, en la cual le sucedió la de Fuster, y es hoy la del conde de Ayamans. No se ha averiguado hasta aquí a de tan rigurosa sentencia.

más que de las ideas los delitos reproducidos en venganzas, es imposible no reconocer con los jurados de 1539 «cuanto se había perdido desde el tiempo de la germanía el respeto de los hombres populares á Dios y á S. M., y la mayor dificultad de enfrenar sus maldades.»

Tal era precisamente la situación en que encontró al oculto é ignorado reino el más poderoso de sus monarcas, al tomarlo por punto de partida para su descomunal expedición contra Argel en Octubre de 1541. Para él había citado las escuadras de sus varios dominios; y precedido de príncipes y magnates, súbditos todos suyos aunque de naciones diversas, un mes más tarde de lo anunciado por Doria, llegó el 13 á Mallorca capital, cuyo antiguo nombre de *Palma* recordaron entonces por primera vez en sus inscripciones los eruditos. Admiróle desde la bahía su aspecto, preguntando á su almirante si era tan buena como parecía. Mejor le pareció, cuando disipado el humo de las salvas de los baluartes y de las galeras que le aguardaban y de las cuarenta que le seguían, dejaron verse de cerca las murallas, las torres, los más insignes edificios empavesados de flámulas y banderas. Recibido á bordo el homenaje de los jurados que vestían sus purpúreas gramallas de raso forradas de terciopelo, saltó á tierra Carlos V, esquivando á causa del luto que por muerte de la emperatriz guardaba, atravesar el soberbio puente en mitad del muelle construído y cubierto de emblemas y divisas, y aceptar el caballo enjaezado de grana y oro, que entregó á su caballero mayor, montando en otro enlutado. Cuatro de los jurados y ocho caballeros sostenían las varas del riquísimo pabellón de tela de oro, debajo del cual se colocó, seguido de la más ilustre comitiva de sus próceres y capitanes y del patriciado de la tierra con ellos confundido. Á la entrada de la puerta del Muelle felicitáronle desde lujoso catafalco en versos latinos el inmortal Raimundo Lull y Santa Práxedes y la ciudad personificados en un mancebo y dos doncellas; y agradecido á las aclamaciones que partían de calles, ventanas y azo-

volvióse á todos lados para ver y ser visto. Admiróle la fachada de la Lonja, preguntando si era iglesia, y entró en la plaza de San Juan por debajo de un magnífico arco, sembrado de medallas y alegorías con que expresaba el decaído comercio mercantil y sus esperanzas. Al desembocar en el Borne por el arco de San Felío, «oh! qué buenas calles y paredes! exclamó como parecen bien! ¿Son tan buenas dentro como fuera?» Respondiéndole que mejores, añadió: «será tan grande esta plaza como Barcelona.» Sorprendióle el aparato y bullicioso movimiento de la casa del oficio de pelaires, alabó la fachada del antiguo templo de Santo Domingo, detúvose ante la plaza pública llena de damas como el Borne, y otorgó gracia á los presos que agitaban sus cadenas implorando misericordia. Pasó por un excelente arco de dórica arquitectura, siguió por la plaza de Santa Eulalia y calles de Morey, San Pedro Nolasco, Anson y Almudaina, hasta encontrar á espaldas de Santo Domingo una procesión del clero, á la cual se incorporó, adorando el *Sancti Spiritus Crucis* que le presentó el obispo, continuando á caballo por el arco de San Felío y el arco de San Juan, y al salir del arco de San Juan, al salir ya de él, sino á misa en la catedral el domingo 16, y al salir ya de él, sino á misa en la catedral el domingo 16, cinco días de su permanencia (1).

Las atenciones y cuidados de la ardua empresa que acometió le permitieron recibir más que una sola vez á los jurados cuyas peticiones en beneficio del país escuchó benignamente. Al conocer los apuros interiores de la isla y la carestía de

Paso á paso pueden seguirse las huellas de esta triunfal entrada, gracias á una descripción escrita por el notario Juanote Gomis y publicada al año siguiente con el título de *la beneventurada vinguda*, etc., con toscos grabados en madera y diseños y gran copia de disticos y hexámetros, sin mezcla ninguna de poesía indígena, aunque sí de cristianismo y mitología á estilo del renacimiento, por Juan Genovart, Jaime Romanyá, Juan Andreu y otros, que dan curiosa idea del estado de las artes y de la literatura en aquel tiempo.

aquel año, admiró seguramente más la abundancia y baratura de víveres en que rebosaban los mercados como en agua las fuentes, la hidalguía con que se proveyó al mantenimiento de tan copiosa armada y de tan espléndida corte, y las apariencias de bienestar y aun de grandeza que en opinión de sus gentes daban á Mallorca la preferencia sobre las capitales de Italia. Solicitó el jurado en jefe Caulellas extraer libremente de Sicilia doce mil salmas de trigo, que se limitaron á cuatro mil mediante empréstito otorgado al virrey de aquella isla por igual suma de ducados; y para poner orden en la tierra devastada por partidas de bandoleros que no dejaban rebaño con vida, pedía el restablecimiento del antiguo veguer forense, en quien descargara el gobernador tan ímproba tarea. En cambio fué aceptado el donativo ofrecido por refresco al soberano (1): cien caballeros se brindaron á seguirle tanto á pie como á caballo en la jornada. Con esto, recibidos en la capilla de palacio los santos sacramentos, y oída misa por segunda vez en la Seo, bajó al puerto el emperador en la mañana del 18 cabalgando en mula; y en medio de las bendiciones y votos de los mallorquines hízose á la vela aquella poderosa armada, seguida de ciento cincuenta velas de mayor porte (2), que las borrascas de precoz invierno llevaron á estrellar en las costas argelinas, de donde, dadas allí menos pruebas de sabia previsión que de magnánima fortaleza y de cristiana conformidad, regresó no más con treinta y siete galeras en 26 de Noviembre inmediato, ocultando su arribo al muelle, como por respeto á su desgracia, un

(1) Consistió el presente en cien vacas, doscientos carneros, doscientos pares de gallinas y siete de pavos, quinientos cuartanes de aceite, cuatrocientas medidas de vino, treinta cuarteras de harina candeal, veinte y cinco quintales de queso, cuatro de cera blanca, veinte barriles de alcaparras, veinte de aceitunas y otros tantos de agua de mirto.

(2) En ciento las computa el relato de la *Benaventurada vinguda* y en cincuenta las galeras, sin contar la flota de España que se quedó en Ibiza, compuesta de ciento veinte y cuatro naves de gavia y de diez y seis galeras, formando las dos escuadras reunidas trescientas velas. Iban en la armada de diez y ocho á veinte mil infantes, entre tudescos, italianos y españoles, y considerable artillería.

de oscura niebla. Apenas visto de nadie, sin turbar su do-
a ciudad con importunos festejos, marchó al segundo día
de incógnito, que logró hacer olvidar á la historia el penoso
aste de entrambas visitas.

La inquietud fué creciendo en años posteriores: todo el po-
le Carlos V no pudo asegurar á la isla una temporada de
go. La escuadra turca era la eterna pesadilla de los ma-
uines, y cada momento se temía verla aparecer, combinada
sfanda liga con la del rey de Francia, para llevar en gran-
scala al interior de la mal guardada capital la devastación
cautiverio que derramaban al por menor en las indefensas
s las galeotas berberiscas. No gente de guerra, no, que la
titud del país, decían los jurados, era animosa y decidida, y
o la llegada de soldados de fuera no traería, además de dis-
ios y vejámenes, sino pependencias con los mal sufridos mo-
res; artillería y municiones reclamaban sobre todo, y dado
no les faltaba bronce, pues contaban con el de las campa-
mas sí fundidores y aparejo para fabricar la pólvora, pe-
siquiera los cañones de los buques infieles, náufragos ó
ados, que ocupaba el real patrimonio, ú ofrecían por tres
s procedentes de Palermo seiscientos ducados. En reparar
stillo de Bellver y los tres roqueros de Santueri, Pollensa
ó gastáronse cerca de mil libras, la mayor parte de ellas
primero: del examen del lugarteniente Cervellón resultó
la fortificación de Alcudia, pero más apremiaba remediar
la antigua metrópoli, tan mal acomodada á las progresi-
xigencias del arte militar, que se concibió levantarla toda
eva planta. Á realizar tan colosal empresa no alcanzaba la
na del vecindario, y se trató de hacer extensivo el subsidio
azo eclesiástico, excitando al cabildo y motivando más con
la provisión de beneficios en los naturales, pues al obispo
no que nunca había pisado la diócesis (1) y á sus paisanos

Juan Bautista Campegio, que lo fué de Mallorca desde 1533 hasta 1559,

por él favorecidos con las prebendas, lo mismo se les daba del emperador que del francés. Principióse en 1544 á demoler casas y edificios contiguos á la muralla, y el más notable fué el reciente convento de Itria, cuyas piedras, ya una vez destinadas á erigir el patibulario rollo de Colom, sirvieron esta segunda para la cortina del nuevo baluarte, estableciéndose muros adentro los frailes agustinos en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (1) á la que adosaron más tarde la del Socorro. Tocante á las obras de Alcudia se acordó que, puesto que gozaban de franquicia sus habitantes, pagasen la mitad de ellas, corriendo la otra mitad subdividida entre la ciudad y la parte forense. Reparábase por el mismo tiempo la fortaleza del puerto de Sóller, que recordaba con sus quiebras el triunfo en 1523 obtenido contra diez y seis galeras de Francia.

Sin descuidar no obstante los aparatos de defensa, y á pesar de la jactanciosa seguridad de bastarse á sí propios los defensores indígenas, no creyó por demás el gobierno imperial, y tal vez el virrey mismo, atender al aumento de guarnición; y á los trescientos cincuenta soldados traídos el año anterior por Andrés Doria, añadiéronse trescientos más, no todos españoles, cuyo salario y alojamiento se obligó la universidad á cubrir por talla, aunque consideraba poco menos que inútiles á los extranjeros. Si no llegó el caso de utilizar sus servicios, tampoco consta que hicieran sentir al país los excesos y desmanes que eran de temer de su indisciplina, y casi por milagro debe reputarse que no menudearan colisiones y reyertas entre ellos y los veci-

sin visitarla en los veinte y siete años. durante los cuales residieron en la isla como sufragáneos suyos, ejerciendo casi sin interrupción los pontificales y confiando órdenes, fray Galcerán Cassanyach y fray Rafael Llinás, ambos carmelitas y obispos *in partibus* de Crisópolis, y últimamente el de Salamina, D. Francisco Salazar, con quien se desavino.

(1) Hoy de los Desamparados, en la cual es fama se daba antiguamente sepultura á los reos de muerte. Ignórase si con ella coexistió, ó si la precedió en el mismo sitio á corta diferencia cambiando de advocación, un pequeño oratorio de San Miguel, del cual se halla noticia en un documento de 1479.

, que consigo mismos en la ciudad y en los pueblos andaban continua lucha: de agradecer fué sin duda esto á la cordura y celeridad y diligencia del egregio Felipe de Cervellón, en cuya prudence y firme autoridad descansaban las locales. Dábale que hacer, más que la vigilancia militar y el cuidado sobre la tropa, la represión de los alborotos y averiguación de los delitos que cometíanse, y á tal punto llegaron á ser tan abundantes, que se mandaron á Inca, Selva, Mancor, Sóller, Buñola, Algaida, Alaró, de 1542 á 1546, ya para disolver armadas de bandoleros, ya para castigar alevosos homicidios; y á tal punto llegaron los crímenes de ciertos mozalbetes de familias nobles y honrados por añadidura, que sacándolos de la capilla de la Virgen colocada en alto detrás del altar mayor de la Seo, los llevaron al real castillo é hizo dar garrote á cuatro por facinerosos enemigos de S. M. (1). Tanto como justiciero sin acepción de personas y clases, mostróse compasivo y generoso con los cautivos, que al número de cincuenta se llevaron de Santanyí los moros, y al de Estallenchs y Banyalbufar, empeñando para rescatarlos todo su oro y plata, ejemplo que consiguió bien pronto reunir dos mil escudos. No estaba reintegrado de su cargo el piadoso virrey, cuando en 1547 á 24 de Setiembre terminó sus días (2), supliéndole durante año y medio, hasta que se sentara el sucesor, el caballero Miguel Sureda Sanglada, tan acreditado en la reducción de la germanía, á quien tal vez no costó menos que ésta su gobierno interino en circunstancias normales, más aún lo afanado que le trajo de villa en villa todo el 1548 el mantenimiento del orden. En Felanig se había asesinado al baile en el monte de Randa acudían á juntarse los bandidos de la zona entera, en Campos, en San Juan, en Escorca se habían perpetrado muertes, en Selva ocurrían embestidas, en Campanet

(1) Prendióseles en 5 de Enero de 1545, según expresa un noticiario coetáneo que nombra á las personas, y no he podido averiguar más.

(2) Se le enterró en el convento de Jesús *extramuros* de Palma, donde tres años más tarde, en nuestros días, fué descubierta entera y acartonada su tumba y trasladada á la capilla de la Catedral, hoy dedicada á San José.

gran choque y resistencia á la autoridad; y todavía los jurados se felicitaban de que se hubiese arbitrado un medio para corregir la frecuencia de los atentados, cual era cargar sobre los delincuentes el gasto de las expediciones judiciales, además del de las composiciones ordinarias, desahogando así al real patrimonio sobre el cual pesaba.

Mejor aún se dieron la enhorabuena, al llegar el lugarteniente en propiedad D. Gaspar Marrades valenciano, que en Abril de 1549 prestó juramento; y dos años después, en Abril de 1551, escribían no haber en el reino memoria de paz tan completa como la que gozaba desde la entrada del nuevo virrey, gracias á su prudencia y opinión adquirida sin derramamiento de sangre, no habiéndose presentado en todo aquel bienio caso alguno de muerte premeditada, y hasta desapareciendo los simples hurtos. Como á pesar de lo dicho consta que en 19 de abril de 1550 fueron ahorcados y descuartizados luego cuatro malhechores, dos de ellos de Pollensa, y al año siguiente ajusticiados en un mismo día nueve reos de graves delitos, habremos de suponer que estas sentencias recaían sobre añejas fechorías y rezagados procesos, y que los edictos que prohibían en carnaval los disfraces eran prevenciones de costumbre y no indicios de intranquilidad. Bien era menester en lo interior algo de sosiego y concordia para hacer frente á la piratería que acechaba sin cesar la costa, y prevenir si era posible sus ataques, ó reparar por lo menos sus estragos. Á pesar de la tregua acordada por el soberano con los argelinos, cuatro galeras ancladas delante del puerto prendieron otros tantos bergantines de Valencia con su tripulación y rico cargamento; y con el fin de cerrarles el abrigo de la Dragonera, se negoció con el obispo de Barcelona, de cuya pertenencia era el islote, la construcción de una torre en su cima. Pedíase á favor de Santanyí la condonación del diezmo, aplicando su importe á la terminación de la cerca que debía preservarla de otra catástrofe como la reciente: subvencionábase con cincuenta ducados al año una nave capi-

con tres ó cuatro menores, dispuestas á rechazar el enemigo. Pero la atención preferente, de común acuerdo de Marrades los jurados, era la fortificación de la capital, que con generoso regocijo vino á trazar á principios de 1551 de orden de I. el conde Hugo de Contray flamenco, á punto en que llegaban nuevas de una armada de ciento cincuenta velas que se preparaba en Constantinopla el gran turco para indemnizarse por la conquista de las Baleares de sus pérdidas en la costa de Mallorca. Á inspeccionar las obras hechas y las proyectadas envió al príncipe D. Felipe, por cuyo feliz regreso á la península se dio gracias al Señor en los templos, al comendador Girón y al general de las galeras de España D. Bernardino de Mendoza. Se amplió el recinto de la población, y por el lado de tierra se edificaron ocho baluartes, los mismos que andando el tiempo se fabricaron en la forma que hoy guardan: faltaba empero para reconocerlos artillería, apenas suficiente á defender la muralla que tenía también los suyos, á pesar de las modificaciones importantes que posteriormente ha sufrido; de la construcción del angular de sudeste se hizo cargo el clero, de donde tomó el nombre de bastión de los *Capellanes* y asimismo del príncipe en memoria del que reinó más tarde con el de Felipe I. Pero no se trataba solamente de proveerse de cincuenta cañones, sino también de cinco mil picas y de mil arcabuces, con lo cual venía al fin á reconocerse la necesidad de brazos que hasta entonces se habían empeñado en negar nuestros jurados, y que confesaban explícitamente en sentidas frases que si no hubieran soldados era por carecer de recursos para mantenerlos (1).

Si teniam manera de pagar y sustentar soldats, escriben al príncipe en 28 de Mayo de 1551, suplicariam á V. A. nos fés mercé de trametre'ns la gent de guerra que apareixeria convenir á la necessitat; empero puys á Nostre Senyor plau per nostres pecats de no tenir tal disposició, remetem aquest pensament á la benignitat de S. M. y de V. A., y de V. A. acordats que ab nostra mort suplirem lo que devem á S. M. é imposarem fi á nostres treballs.

Cuéntanse por años las sorpresas en que las villas marítimas por turno reportaban, á la vez que enormes daños, gloriosas jornadas. Á Pollensa cogieron vacía de una mitad de gente por razón de la siega y la otra mitad dormida, en la madrugada del postrer día de 1550, vigilia de la Trinidad, mil quinientos corsarios, y á pesar de guiarlos un renegado indígena y de ir divididos en tres escuadrones, no lograron acorrallar la población de suerte que no se les escaparan treinta bravos, quienes acaudillados por Juan Mas, recobraron sus familias y riquezas encerradas en el oratorio de San Jorge, y persiguieron hasta el puerto á los invasores, matando más de cincuenta, antes que éstos se dieran cuenta de su pánico; verdad es que entre muertos y cautivos no bajó de ciento treinta la pérdida de los naturales, pero eclipsóla el brillo de la victoria (1). Dragut, jefe de aquella expedición, fué á descargar su enojo contra Cabrera, cuyo castillo arrasó. En 1551, á 27 de Octubre, tocóles á los alcudianos, reunidos hasta ciento cincuenta á las órdenes de Bartolomé Maura, rechazar á los moros en las calas del Pinar, obligándoles á reembarcarse en sus cinco bajeles; pero vuelto á tierra el enemigo, al observar que habían agotado en vanos alardes la pólvora, encerrólos en un montecillo, donde se defendieron con trabajo durante tres horas, y con muerte de diez quedaron prisioneros en número de treinta y cinco los que no escaparon. Mejor les fué á los de Valldemosa en 1.º de Octubre de 1552 con menos gente contra diez galeotas, gracias al discreto valor de Raimundo Gual des Mur, su noble capitán, que para acometer tan superiores fuerzas aguardó que regresaran del pueblo cargadas de botín y de cautivos, emboscado en los pasos más fragosos, por donde se derrumbaron en tropel los

(1) De esta invasión pirática como de las siguientes nos dejó minuciosa relación Binimelis, que como escritor coetáneo, pues nació en 1538, merece más crédito que Mut y Escolano, quien á propósito de la genealogía de la familia valenciana de Marrades atribuye una parte muy principal en el suceso de Pollensa al virrey D. Gaspar que acudió con fuerzas desde Alcudia.

perdiendo la bándera: setenta y dós cabezas y diez esclavos dejaron, pocos volvieron á Argel con vida. Foróse para otra vez la Cartuja, que sin saber cómo había espetada, fabricando una torre donde en igual trance puerrefugiarse el vecindario (1), á ejemplo de la que había en Alg, á cuyo abrigo arrostró las amenazas y hostilidades de Argel (2) en 10 de Agosto del siguiente año 1553 toda inútil bajo la guarda de veinte y cinco defensores, tras el capitán Jorge Fortuny con cuarenta peones y diez caballos picaba á los berberiscos la retirada hasta sus caseríos, matádoles el caudillo. En 1555 no obstante probaron mala fortuna, y causaron muchas bajas entre muertos y caídos en la compañía de *dos cientos* que había acudido al socorro de Mallorca, sin jefe alguno con grave cargo del virrey, y muchos adelante tratábase aún del lastimoso suceso para ayudar á los reinos públicos al rescate.

Terribles avisos eran estos á la capital para que activara la reparación de sus murallas, que requería no años sino siglos en los planes y sobre todo según el coste, ora se continuaba por la traza del conde Hugo, ora por la del ingeniero su sucesor (3), que no sabemos si eran ó no discrepantes. Ya no quedaba más con la carga el oprimido reino: aún debía porción del *requebraje* de la emperatriz después de casi treinta años y del *requebraje* de la hija del César casada en Toscana (4); pero cuando se le hubiese hecho gracia del rezago, que no

Contribuyó el rey á la obra con cuatrocientos ducados de su patrimonio, y tanto que le correspondió del precio de los esclavos mandó reintegrar al caudal del Mur 138 libras que había gastado éste de su peculio.

Pone Binimelis la íntima de rendición que en lengua mallorquina hizo por el puerto de un renegado á los sitiados de la torre el jefe de la armada Deliamar, el mismo rey de Argel.

Consta que las obras anteriores á la llegada de Hugo de Contray en 1551 fueron bajo la dirección de un ingeniero probablemente italiano, enviado por el rey de Sicilia D. Fernando de Gonzaga.

Margarita, esposa en primeras nupcias de Alejandro de Médicis, y en segundas de Octavio Farnesio duque de Parma.

consta se le hiciera, la cantidad era insignificante respecto de las enormes necesidades que surgían. Espantan la frecuencia y magnitud de las sumas de cinco, de ocho, de nueve, de catorce mil, de veinte, de treinta mil libras, que casi cada sesión votaba el general consejo en aquel período, todas con destino á la fortificación, ya repartiéndolas por talla, ya recargando los impuestos ó tomando á censo el capital. Después de tamaños esfuerzos derecho tenían los mallorquines para dirigirse al soberano, recordándole que no se necesitaba menos que su imperial auxilio para contrarrestar la alianza turco-francesa, y que el verdadero patrimonio de S. M. consistía en la salvación y vida de sus fidelísimos vasallos. Quejábanse los jurados del clero, que en adelantar el baluarte de que estaba encargado, y cuyas obras desde el principio se habían venido al suelo, mostrábase más que remiso; y de aquí tomaban pie para pedir remedio de la prolija ausencia del prelado, á la cual atribufan la indisciplina y demoralización de la clase, resultando que, trocados los papeles, así como los seglares con el buen gobierno y diligencia de la autoridad superior guardaban ejemplar conducta, los eclesiásticos abandonados á sí mismos habíanse vuelto disolutos seglares, metidos siempre en reyertas, siempre los primeros en acometer (1). Esto aparte de los inconvenientes y escándalos que engendraba la preferencia dada en las prebendas á los extranjeros por el vicario general de Campegio, quien se había propasado

(1) Son de notar las siguientes frases de la exposición al emperador fecha de 14 de Febrero de 1554: *Justament s'es girat lo mon. perque ab lo govern del lochtinent y capitá general de V. M. en aquest regne los seculars stan com á bons eclesiastichs, y los eclesiastichs per la absencia del pastor y mala cura dels qui tenen aci lo loch d'aquell stan com á dissolutos seglars, de que redunda gran confusió, perque fins en cosas de armas ja son dels principals que s'hi posan eclesiastichs, y ells son los primers acometedors si res se segueix... Y com lo vicari general sia de la terra y tinga part en la terra y molts parents y vuy dels mes interessats si n'hi ha en la terra, y perçó tinga necessitat de homens, comporta an els eclesiastichs tota dissolució, y no deixan de tenir justa quexa molta part de cavallers y altres per ventura inimichs del dil official y de sos parents, que ells ab bras de la Sglesia se façan forts y soberguejen los altres.* Abundan en los documentos de aquellos años inectivas por el estilo contra el lujo y los vicios y la disipación del clero.

comulgar cinco canónigos disidentes, y aunque natural del formaba bando con sus deudos para hacerlos prepotentes anizar á los demás á la sombra de la Iglesia. Y no reclaman la atención exclusivamente los muros de la ciudad: tam- los de Alcudia, en los cuales poco ó nada se había hecho; stillo de Bellver, que desprovisto de artillería podía conver- una vez sorprendido en padrastro de la metrópoli; el de pera al cual interesaba levantar de sus ruinas; el magní- puerto de Mahón, que sin custodia ninguna parecía brin- con su posesión al primer enemigo que se presentara. Ver- es que harto hacía Mallorca con acudir á sus propios riesgos uros que no permitían desmembrar fuerzas ni pertrechos, más que podía por su hermana menor, á nombre de la cual ansia repetida instaba Ciudadela, era facilitar los pedidos y rrrer á su paso las tropas allí enviadas desde la península. rrrar la entrada del insigne puerto ocurrió por fin el príncipe ocho mil libras para asentar á la embocadura una fortaleza de él tomó el nombre de San Felipe, cuyos trabajos princi- on en 1556 dirigidos por el ingeniero, también italiano, Juan ista Calvi.

À estos cuidados acompañaba, si es que no prevalecía, el s interrumpido de las subsistencias, que había que procu- e de fuera con solícitas y arduas negociaciones, y distribuir diligencia y equidad intachables; y para mayor desdicha n fraile en sus sermones hacía responsable del público des- erto, comprometiendo el orden, la negligencia de los go- antes de 1556 (1). De sus desavenencias con la clerecía pensábales hasta cierto punto su estrecha unión con el vi- Marrades, á quien retribuían ante el trono con altos en-

Quéjense éstos amargamente de fray Tomás Serralta prior de Santo Do- , á cuyo ejemplo predicaban otros haciéndose eco de personas apasionadas ieras, cosa extraña en un religioso de su grave cargo y de su distinguido del cual figuran cabalmente en la juraría de aquel año un Francisco, y en 1554 y 1558 un Agustín por el estamento de ciudadanos.

comios de su mando el apoyo que acá les dispensaba; y ya después de casi un año de prestado solemne homenaje al monarca entrante por la estupenda renuncia del emperador no recelaban cambio de lugarteniente, cuando de súbito en 21 de Marzo de 1558 se intimó la separación al D. Gaspar, y al otro día se presentó á tomar posesión con nombramiento de muy atrasada fecha D. Guillermo de Rocafull también valenciano. Con malos auspicios empezó el nuevo gobierno, como que en 18 de Mayo sufrió Alcudia segunda incursión de piratas, en que con sus moradores fueron acribillados por la artillería de las galeotas doscientos auxiliares de Inca y ciento de Selva, mandados aquellos por Felipe Fuster y éstos por Pedro des Catlar, por sobrada impaciencia en lanzarlos de la costa: sesenta muertes se contaron, entre ellas la de Hugo de Pachs de la familia de los alcaides de aquella plaza, de heridos casi doble número, y de cautivos triple. La alarma por el suceso producida transpira bien en los pregones de aquellos días, de acudir á inscribirse cuantos tuvieren caballo, de alistarse todos los vecinos de 20 á 70 años, de no salir de las puertas de la ciudad so pena de ser sacados á la vergüenza, de tener cada cual encerrados á sus esclavos moros bajo apercibimiento de perderlos; y todavía creció á fines de Junio con el aviso de que se aproximaba á estas islas la escuadra otomana, diríase con intento de conquista más que de saqueo según lo formidable. Divisóse en la mar el nublado, contáronse casi las velas (1); y si hubiese podido su almirante Mustafá penetrar la confusión que reinaba en aquella pingüe y tentadora tierra que inexactos informes le representaban fuerte y apercibida á resistir, ya no hubiera pa-

(1) Ciento y treinta dicese que eran las latinas y treinta las *mahonas* ó grandes embarcaciones de transporte, según Ducange, usadas por los turcos. Á ciento cuarenta las hacen subir las relaciones del sitio de Ciudadela, que no hablan de las cuarenta galeras de Francia que debían reunirse en Marsella á la flota otomana, ni de los buques corsarios de la costa de África con los cuales se contaba.

adelante en busca de más fácil presa. Exhausta de oro y
y de monedas la ciudad con motivo de las últimas cares-
aturdidos los jurados, violento y fuera de quicios el virrey
ando en derredor insultos y amenazas, firme el general con-
en ofrecer proporcionadamente á las agotadas fuerzas del
, y no á lo enorme de la necesidad y del peligro, una talla
4,500 libras en vez de los 200,000 ducados que se dejaba
ir Rocafull para poner en pie de defensa el reino, hecha
zanza de discordia la embajada al soberano en demanda de
entísimo socorro que el apasionado lugarteniente se empeñó
conferir al canónigo Villalonga como si en ello estribara la
ún salvación, todo era aquí rompimiento y lucha, al llegar
días después la noticia de que había descargado en Ciuda-
la tempestad. Y las seis galeras de D. García de Toledo
én aportadas á Alcudia adonde pasó el virrey, y las cinco
ratas por éste llamadas del puerto de la capital, no se mo-
on en auxilio de los sitiados, ni se despachó á Génova el
pio que los jurados pedían para obtener del invicto Doria el
venido amparo de costumbre.

Mientras deponía en tierra sin estorbo la enemiga flota los
ce mil hombres y las veinte y cuatro piezas que encerraba,
omaban posición al rededor de los frágiles muros, impidiendo
de los restantes pueblos de Menorca entraran más refuer-
que los doscientos de Alayor y Mercadal que se habían aña-
ó á los quinientos de la población; mientras que del 2 al 9 de
o sostenían los de dentro una semana heroica de combates y
tos, en que no compensaba la misma victoria la diaria pér-
a de los combatientes; mientras que, voladas por azar con la
vora las municiones, y fracasada la salida que se arriesgó
la puerta de Mahón con la gente inútil, y allanadas las bre-
s, y penetrando en el Borne ya los sitiadores, devoraban el
o trance de la rendición el bravo lugarteniente Arguimbau y
apitán Negrete, y con los que no habían muerto de sus cua-
ta soldados, y ancianos y niños y mujeres hasta el número

de cuatro mil que perdonó el alfanje, y con el botín de lo que perdonó el incendio, eran llevados á Constantinopla; el terror entretanto embargaba á los mallorquines, y los edictos no acusan más prevenciones contra un inminente ataque parecido, que un llamamiento á la defensa de Bellver, una tregua impuesta á las banderías de los pueblos para repeler al común adversario, y pena de multa y cárcel á los que de Dios y de la Virgen renegaran. Pasado un mes después de la catástrofe, reunido otra vez en 8 de Agosto el consejo general, insistió Rocafull en la necesidad de los 200,000 ducados á fin de salvar el cuerpo, decía, á trueque de la amputación del brazo, contando al efecto con el cabildo eclesiástico y con la real ayuda; pero, limitado á lo hacedero lo imposible, redujose á treinta mil libras la suma, además de las diez mil invertidas en acuñar moneda de cobre; ¿y cuál no fué la cólera de su señoría al ver revocada la misión que había hecho encomendar á su canónigo favorito, y elegido en lugar de éste al noble Nicolás de Pachs, con las más hostiles instrucciones y expresiva denuncia de sus atropellos? Más tarde, en reparo de Ciudadela fueron enviados á cuenta del patrimonio real cien soldados de Mallorca; al del castillo de Cabrera acudieron las galeras de D. Berenguer de Réquesens; y hasta alcanzaron á la fortificación de Ibiza considerables obras. En medio de estos cuidados pasó casi desapercibido á fines de dicho año el luto por las muertes poco menos que simultáneas del ínclito emperador en su retiro de Yuste y de su nuera María Tudor en Inglaterra, cuya pasajera reversión á la fe católica tres años atrás se había solemnizado con procesión igual á la de *Corpus*.

Discordes entre sí los jurados de 1559, no lograron moderar los despóticos arranques del virrey ni hacer oír al monarca sus agravios: tres de ellos, en pugna con el abandono de sus compañeros, pedían á voz en grito reforma de abusos é ilegalidades de que culpaban, aún más que á las autoridades de fuera, á ciertos naturales que les instigaban con su mal consejo. Acen-

de la división en la asamblea á los primeros días de Noviembre con el empeño del brazo forense en retirar de la corte al doctor Pachs, ahorrando estériles salarios, á cuyo voto se unieron con la mayoría los dos jurados inferiores (1), y el doctor Rocafull asistió á fin de amparar contra aquel nombramiento, hecho quince meses atrás en odio suyo, la libertad de deliberaciones. Mala cuenta daban por lo general de sus conductas no gratuitas aquellos personajes; y para sustituir al doctor Pedro Antonio Sa-fortesa en liquidar los pendientes negocios frumentarios, marchó en Febrero siguiente con gran respeto por Sóller á Barcelona micer Ramón de Puigdorfila, y desde allí más adelante á la presencia de S. M. encargado de determinar el límite de los sacrificios posibles al reino en beneficio de la fortificación de su capital. Veinte y cinco mil escudos se destinaban, pagaderos en diez años, sin exención de franquicia real ni otra alguna, además de tres mil ducados que para el pago de materiales debían poner á disposición del ingeniero de guerra, al cual se aguardaba á fin de Octubre de 1560: quinientos escudos de su hacienda el virrey, alegando las desgraciadas y costosas empresas que no permitían á la real munificencia cubrir con este gasto, y prometiéndose de las nuevas obras mayor provecho y solidez que de las anteriores. Entonces se reembarcaron con arcos de piedra los puentes de madera podrida levantados sobre el foso en las puertas del Campo y del Citjar. El doctor Calvi, que no llegó hasta últimos de Enero de 1561, presenció de adaptar sus planes á la disposición y defensas naturales de la plaza, y en vez de atender simplemente á reforzarlas, se ocupó más bien de ganar renombre con una ciudadela ó castillo

Eran estos Pedro Juan Ferrer mercader y Antonio Clar pelaire, y todavía en mes de Julio se les agregaba uno de los cuatro que tan decididos se mostraron en sostener la embajada de Pachs, á saber: Albertín Dameto doncel, Gargera y Jaime Vida ciudadanos, y Juanote Sala mercader: conócese que eran de buena clase. Cabalmente uno de los capítulos de culpa aducidos contra el doctor habían sido los bastonazos que dió al honrado y opulento Clar antes de entrar en la juraría.

artificialmente implantado, sin regatear ciencia ni presupuesto; pero el sentido práctico del país no dejó llevar á efecto la superflua y descomunal empresa, representando al rey que á la ciudad, aparte de su competente muralla, bastaba el amparo de Bellver, así como á la isla entera para su custodia la fortaleza de Alcudia, debiendo concentrarse en las dos el principal resguardo, puesto que en ellas podían guarecerse las poblaciones interpuestas en siete leguas de camino, cuando no refugiarse á los vecinos montes. Nuevos recelos de armada turca por el mes de Marzo ocasionaron otra derrama de diez mil libras que enterrar en los baluartes ó convertir en municiones; pero más que con ellas contaban aquellos jurados, bien distintos ó bien trocados de los de 1558, con la bravura, solicitud y providencia del insigne Rocafull, en cuyo panegírico se deshacían desde su advenimiento al consistorio, ensalzándole de vigilante día y noche, de infatigable y perito en cosas de guerra, de firme mantenedor de la paz y orden público, á despecho de algunos díscolos, impacientes de toda autoridad y entregados á sus apetitos, que mediante secretos conventículos y colectas sostenían en la corte calumniosas demandas. Estaba hecha una Rodas en sus prevenciones bélicas la capital; y en las tardes de los domingos y fiestas adelantábase á todo el pueblo en los trabajos de defensa el lugarteniente. Cerciorado éste por dos bergantines apresados en aguas de Argel del próximo arribo de la infiel escuadra á algún punto de la costa mallorquina, no le cogieron tan descuidado la aparición de veinte y tres grandes buques y el desembarco de mil setecientos argelinos en la de Sóller, que de orden suya no hubiesen acudido allí, aunque incompletos, los socorros de Buñola y Alaró á reunirse con los moradores de la villa, entre todos ochocientos hombres capitaneados por Juan Angelats (1).

(1) En menos de dos horas llegó éste de la ciudad á hacerse cargo de su capitania, obtenida ya desde mediados de 1559 hasta 1575: parece el mismo que fué jurado del reino en 1560 por el brazo ciudadano.

Al á su salida el 11 de Mayo alumbró en el campo del *Oca* una embestida de un gentil escuadrón de lanzas y picas en columnas de arcabuces y ballestas contra una tropa de veteranos, á los cuales hicieron retroceder hacia el matando é hiriendo; pero vuelto en seguida el rostro á los matos que á sus espaldas se oían del pueblo saqueado por la partida, lanzáronse como leones á libertar á sus familias y á salvar al enemigo la presa, persiguiéndole hasta el *Coll de la* sembrando de cadáveres el camino. De quinientos se ase que pasaron; perdiéronse dos banderas y cuatro arraces más señalados; la muerte del llamado Issuf atravesado de una lanzada no dió lugar al gran rescate que por él se ofreció. La historia y la tradición compiten en referir cien episodios casi increíbles de valor y aun heroísmo, esmaltes de la inmortal jornada, que anualmente revive en el risueño teatro que de ella fué teatro: triunfo comprado á costa de algunos esforzados y de inermes cautivos, pero de gran trascendencia por el aliento que despertó, haciendo perder el espanto á las invasiones. Sin embargo, lo principal, al decir de los jurados en su parte al monarca, cedió en loor y gloria del incomparable virrey, aunque no llegara sino tarde para presidir las exequias y ostentar los trofeos, y tal ahínco muestran en vindicarlo sus émulos, que no reparan en profesarse sus aduladores. Véase doblemente en aquel documento la pasión extrema que en concepto del sagaz Litrá caracterizaba *de antiguo*

En el nombre de los jefes enemigos y procedencia argelina ó turca de su nombre como en el número de combatientes y de bajas por ambas partes, lo mismo en el orden y circunstancias del glorioso suceso, hay tantas discrepancias y diferencias, cuantas son las relaciones, todas autorizadas y minuciosas, que no bajan al número, á saber: la de Binimelis, la de Mut que añade mucho de su cosecha, la dada al otro día de la invasión en un libro de la *Corte real*, la del común de Mallorca publicada por Piferrer entre los apéndices de la tercera parte del preloquio, donde también nuestro colaborador describe galanamente la jornada, guardada un tiempo en el convento de Sóller, aparte de la remitida oficialmente al rey por la universidad en 13 del propio Mayo, que es la que sigo con precisión.

á los mallorquines (1), pues de *lo moderno* no cumple hablar á un historiador; y antójase ver qué faz pondría la austera majestad de Felipe II á vista, si es que á su vista llegaban, de las rencillas, miserias, recriminaciones, escándalos, contrastes y alternativas de diatribas y lisonjas, con que sin reposo le asediaban por escrito y por mensajes, destrozándose mutuamente, los gobernantes y los cotarros de este mal avenido reino. En el relato mismo de tan plausible hazaña ponfase en conocimiento del soberano que en la opuesta vertiente de la sierra, á cuya falda sucedía aquella y á un mismo tiempo, banqueteara en la quinta de Alfabia con el capiscol Santacilia el obispo del Alguer en Cerdeña, D. Pedro Vaguer, nombrado visitador real de la desconcertada administración de Mallorca y reformador de la tabla numularia poco menos que arruinada, con cuyos principales deudores desde su reciente venida se trataba familiarmente, comprometiendo su grave cargo: intimidades por un lado y desconfianzas por el otro de cada vez en aumento, que dificultaron la aplicación del remedio apetecido. Clamábase tiempo hacía contra abusos que habían reducido el comercio á la parálisis y al descrédito aquel banco, del cual no salía porque apenas ingresaba numerario, «órgano de la digestión de que recibían el jugo vital los demás miembros;» y así lo inculcó al consejo á principios de año el lugarteniente mismo, y así lo dispuso luego el rey á instancia oficial ó *motu proprio*, confiando á prelado y forastero una misión tan ajena de sus luces y facultades. No se apresuró el delegado á mostrar sus poderes, pero al hacerlo en Octubre manifestando que el descubierto de la tabla no bajaba de 55,000 libras, halló impugnaciones y protestas por parte de

(1) Véase la nota de la página 312. Avergüenza el ver cómo cambiaban, según el tiempo ó el interés subjetivo ó la fortuna del personaje de quien se trata, los juicios, los informes, las exageraciones depresivas ó encomiásticas de nuestras autoridades en su correspondencia menos reservada, y la ninguna aprensión con que se bajaban á recomendar negocios públicos ó privados á oficiales poco antes tan detestados y combatidos por ejemplo como el regente Gualbes ó el inquisidor Nardú.

iversidad, que pretendía no estar obligada á llenarlo sino
és de recuperadas así de clavaros como de particulares
las cantidades adeudadas, y de reponerse sobre todo el
ne hueco que dejaron en el erario público los trastornos de
rmanía, de 26,000 libras nada menos, por cuenta del pa-
nio real en recompensa de los bienes confiscados y compo-
percibidas de los reos. Consultado á S. M. este impor-
extremo, interpretó el visitador por negativa el silencio al
de diez meses, é intimó á los jurados el pago total, salvo
as rebajas de atrasos cobrados por valor de 11,000 libras,
azándolos en 1.º de Setiembre de 1562 con incautarse de
personas y de las de los consejeros: resistíanse éstos á fijar
la que debía echarse hasta agotados los esfuerzos para
grar el déficit á expensas de los rezagados y no de la po-
niversidad, y en semejantes contestaciones pasó todo aquel
el de 1563, concurriendo con ellas la esterilidad que obli-
á sostener en Sicilia y Barcelona legaciones distintas y la
minable cobranza de coronajes y maridajes. Ya entonces,
ás del obispo reformador, con quien parece haber llegado
der la lucha su primitivo carácter personal, gozaba al fin
erca de obispo propio por dimisión del italiano Campegio,
activo Diego de Arnedo, aragonés y capellán del rey, reci-
con júbilo en los últimos días de 1561 tras de catorce me-
e cautiverio en poder de infieles.

uedaron reducidas á lo más indispensable las atenciones
servicio público, y embargadas para su exclusivo ingreso en
la cuantas derramas se hicieran: los gastos de guerra des-
ron á despecho de las incesantes alarmas de corsarios y
s correrías del inquieto Rocafull á lo largo del litoral ya
ano ya de la montaña, y todo lo que pudo conseguir del
jo á favor de la denodada Sóller fué mil libras de ayuda,
z de dos mil que pedía, para amurallar el recinto de su
quia. Ni siquiera el anuncio de que el gran monarca había
o de Monzón á Barcelona, fué bastante, en Febrero

de 1564, á despertar entusiastas demostraciones é instancias de que visitase la isla, bien que el mensaje conferido, y no por vez primera, al doncel Pablo Moix, abarcaba importantes puntos: tratábase de solicitar la creación en Mallorca de *rota* ó tribunal compuesto de regente, fiscal y cuatro doctores por cuenta del estado; de reivindicar para este reino, en vista de las cortes reunidas aunque por mera vía de recuerdo al rededor del trono en Aragón y Cataluña, igual representación y asistencia, estudiando las antiguas formas; de llevar principalmente á buen remate la vital reforma administrativa de que pendía la restauración de la cosa pública. Grandes cambios habían coincidido á la vez y quizá resultado de la última extracción de oficios y de la llegada de un nuevo visitador en reemplazo del obispo del Alguer, que no consta por qué y cuándo se marchó precisamente: designábasele en Monzón por sucesor, á principios ya de Noviembre pasado, á Juan Jiménez de Aragués prior de Tarragona, hombre insigne por dignidad y carácter, por cuya venida, aun antes de entrar en el ejercicio de sus funciones, rinden encarecidas gracias á S. M. los nuevos jurados como por celestial beneficio. Al mismo tiempo desaparece por encanto el virrey Rocafull, y antes de separado por el rey en 22 de Marzo desde Tortosa, figura alejado del gobierno, y preséntase su vuelta al país como la mayor calamidad que pudiera amenazarlo y el más grave estorbo á la curación definitiva de tan intensos y prolijos males. Hondo antagonismo debió de existir entre los partidarios del destituido, pocos ó muchos, y los entusiastas promovedores de la santa empresa, por más que en reparar las quiebras de la tabla y en liquidar cuentas y en combatir moratorias, todos viniesen compitiendo desde atrás en muestras más ó menos cordiales de celo. Adelantados hubo de encontrar los trabajos de la visita el insigne prior de Tarragona, pues no pudo dedicar á ellos sino escasa temporada; pero con el apoyo y simpatía general que mereció de antemano y que justificó con su conducta, la llevó tan adelante, que al sorprenderle en 10 de Setiem-

prematureo fin (1), dejó vinculada á su nombre la gloria de autor del orden económico y del crédito mercantil. Acordóse en vista del buen resultado pedir que se repitieran cada seis meses tales visitas, pagándose de las composiciones de los oficiales residenciados, y sometiéndose á la revisión de los comisarios las abilitaciones que ocurriera ir haciendo en los sacos ó listas ilegibles (2).

Tras del inflamable valenciano entró á regir en 14 de Setiembre, mediando una interinidad de seis meses, el aragonés Juan de Urríes, en quien á las ocupaciones del gobierno vino á agregarse el cargo de continuador de la visita. No se había verificado la reforma de la tabla sin castigo de algunos culpables, para el infeliz librero Gabriel Monjo paró en suplicio, aun cuando la responsabilidad de los desfalcos pretendían extenderla al doctor Rocafull sus enemigos, y sin extraordinarios sacrificios por parte de la universidad. Á cien mil libras ascendían los atraídos de ésta, y cuarenta y cuatro mil prestaba anualmente de los treinta mil de ellos á los catalanes, por cuyas pensiones embargados y presos en Barcelona los mallorquines, temiendo que fugarse ó tomar asilo como delincuentes los mismos acreedores: oprobio que se trató de extinguir en 1565 con la medida ya otras veces intentada, y que tampoco permitiría en adelante llevar á cabo el mal estado de la consignación, de transferir los créditos de forasteros á naturales con la esperanza de que fueran más sufridos. Tampoco se pusieron en planta, por falta de acuerdo entre las clases, los reglamentos suntuarios destinados á su respectivo traje á fin de nivelarlo con su abatida

Otorgó codicilo aquel día, instituyendo albaceas al obispo Arnedo, al prior de Santo Domingo fray Campamar, y á su sobrino D. Luís Jiménez de Aragués, de quien tomó el nombre el predio Son Ximelis que poseía doce años más tarde. Cuéntase por su comisión ochenta dietas á 4 ducados ó 6 libras 8 sueldos por día.

Á fin de que no escascaran éstos, pedíase al rey por aquel tiempo que no excluyese los deudores á la universidad, sino que se les obligase á pagar de favorecerles la suerte, y que se pusiese coto á ciudadanos y caballeros en el art. *nobleza*, que por lo visto les eximía de ciertos cargos.

fortuna, que mermaban en una sexta ó quinta parte los tributos; y más se comprende y se disculpa que para educar en caballescursos ejercicios la juventud y avivar el ardor belicoso se consignasen partidas en tan extremas circunstancias para tener justas en el Borne (1). Armas y víveres, municiones de guerra y de boca, era la demanda continua, inseparablemente simultánea, que al trono dirigían los tristes isleños, tan asediados por la piratería, que sin el competente socorro de la armada real para introducir las, «servirán para los infieles, decían, que no para nosotros.» Por singular anomalía, á despecho de tantas calamidades la población iba en aumento, y la carestía rayó en hambre en 1566, año el más estéril de aquel siglo que desde el 1507 se recordaba, en que reducidas á una poca de cebada las subsistencias, llegó á *pender de una telaraña* la vida de millares de vecinos. Temores de que se despoblara el reino, ó de que surgieran *en el pueblo revoluciones* al ver morir de necesidad las mujeres y los tiernos hijos, se elevaron enérgicamente al impassible soberano que concedió las importaciones solicitadas: la consignación facilitó un préstamo de cuarenta mil libras, y pasada la crisis se encontró la universidad con una carga de doscientos mil escudos. ¿Cómo había de responder el país y singularmente la nobleza, convocada al efecto por Urríes, al llamamiento del rey Felipe para que concurriera con los demás reinos de Aragón á armar otras tantas galeras que las de S. M. en defensa del Mediterráneo?

Faltábales para mayor desventura armonía y paz, si no con el lugarteniente asaz bien quisto, con la autoridad religiosa más á propósito para confortarles y socorrerles en sus trabajos, con el ansiado obispo propio, cuya larga privación tal vez echaban ya de menos. Dos años había, desde principios del 1564, que el

(1) Cincuenta libras para tela y lanzas y veinte y cinco para joyas, se establecieron en 15 de Enero de 1565 á excitación del virrey. Continuaba todavía el juego de ballesta, aunque á esta arma iba ganando en importancia la del arcabuz.

Ísimo Arnedo, duro en sus procedimientos y pródigo de uniones, reclamaba de sus diocesanos en reñido pleito unos hasta entonces no percibidos de frutos verdes, por derecho imprescriptible y superior á las concesiones reales. Sostenía acérrimo de la inmunidad eclesiástica respecto de tallas é impuestos de mancomún con el cabildo, traíale subyugado en orden de las vacantes prebendas á favor de sus domésticos insulares, y al primer óbice que encontró túvole toda la cuota en entredicho; mas luego, añadidas á sus facultades de juez de las de inquisidor con espanto de sus adversarios, no se dio ya coto al abuso de ellas en satisfacer agravios personalmente detener por mar los correos, en cohibir las más secretas comunicaciones del consejo. Mantuvieron la lucha con braveza tres años consecutivos por medio de síndicos ante el rey y ante el papa (Pío V), cuidando de no trocar las cuestiones que á cada discusión atañían, en cuyo deslinde jamás se dormía el católico monarca; y en esto no sirvió poco á sus poderdantes la prudencia y mesura de Francisco Anglada en la corte, varón de gran trato y experiencia que les iba á la mano en sus destemidos informes, porque en verdad no se mordían la lengua en hablar á su pastor de violento, de codicioso, de inaccesible á pedirle su pingüe renta de diez mil libras á la lástima de tanta pobreza y general miseria y al estímulo del activo impulso que llevaba dando á la terminación de la catedral, y á otras acusaciones que se alargaban harto deshonestas, si no hubiesen reconocido el conveniente y aun justo rectificarlas. Mayor respeto al prelado merecieron cábales gravemente Felipe II por conducto del virrey, y pidióse á servirles de árbitro él ó el pontífice; con lo cual se cesaron en 1567 las disidencias, y hasta se aseguró que se consentía de haber ido tan allá su señoría ilustrísima, cuya actividad en la visita y administración de la diócesis encarecen más ante sus contendientes mismos (1). No obstante siguió el

Tomaron ocasión de la inoportuna vuelta del obispo de Salamina, Francisco

litigio, y obtuvieron al fin los regnícolas la confirmación de su exclusivo derecho á los beneficios eclesiásticos, que reconocido ya por Eugenio IV tan mal se les guardaba; pero otras peticiones en orden á monjas, más conformes á abusivas prácticas de la tierra que al acrisolador espíritu del concilio de Trento, no hallaron tan fácil acceso al santo jefe de la Iglesia (1). Con más docilidad fué admitida la reforma del breviario; y la cuestión del diezmo de verdes, deferida á Roma, sobrevivió á la partida de Arnedo en 1570 y á su renuncia en 1572 á la mitra de Mallorca á fin de ceñir la de Huesca su patria, de que disfrutó corto tiempo.

Ni las formidables revueltas de Flandes, ni el salvaje alzamiento de los moriscos en las sierras de Granada, llegaron á sentirse ni aun quizá á saberse en este pacífico aunque trabajado reino, que poco lugar habría ocupado en la vasta mente y serias atenciones del soberano de medio mundo, si debiera ser proporcional á sus angostos límites y modesta importancia: pero sí transpiró á los lejanos súbditos el infortunio doméstico de la impenetrable Majestad, á quien por la necesidad dolorosa del arresto de su hijo votaron un sentido mensaje de pésame en Febrero de 1568 (2), á la vez que se dispusieron rogativas.

Salazar, que había dejado bastantes malos recuerdos como sufragáneo en la época de Campegio, y que con igual carácter sin necesidad se presentaba entonces en 1560, poniendo en perturbación el país.

(1) Quejábanse de que redujese el obispo las comunidades, la de Santa Margarita por ejemplo á treinta y cinco monjas, y á menos aún las de San Jerónimo y de Santa Magdalena, fijando en veinte escudos ó ducados de renta el minimum del dote, y de que se impidiera admitir en los conventos á niñas menores de doce ó catorce años, á cuya edad eran ya menos aptas para las prácticas del coro y menos dispuestas para la vocación religiosa, sin perjuicio de que ésta antes de la profesión quedase bien averiguada. « Esto sería, clamaban, acabar con los claustros », á los cuales una inveterada y perniciosa costumbre predestinaba, con achaque de salvar el mundano decoro de las familias, á cuantas hijas no podían prometerse afuera honroso enlace.

(2) Sabida la noticia por carta de S. M. á los diputados de Barcelona que transmitieron acá los síndicos mallorquines, eligió el consejo á uno de estos, á Pedro Antonio Saforresa, para pasar ex-profeso á la corte con esta triste misión, escribiéndole una expresiva credencial.

la expectación del trágico desenlace, á la sazón que aún se sabría, coincidió la llegada del victorioso D. Juan de Auscon algunas galeras, de pronto al puerto de Andraig y no al de la capital en 7 de Agosto: hízosele el recibimiento por hermano del rey y por sus proezas merecía, nombrando obsequiarle una comisión de veinte caballeros; y á su par que fué pronta y súbita, no se le negó el refresco que á tanes de harto menor estofa solía darse y que agradeció el nte con expresivas promesas. Las cuatrocientas libras importel donativo mezcláronse, completando casi el millar, con el as exequias y sufragios que al desventurado heredero de la na tributó por el reposo de su alma y probablemente por e la monarquía el reino de Mallorca; y por los mismos días ue se celebraban, de fin de Setiembre á principios de Octuotra acerba muerte, arrebatando del real tálamo á la virreina Isabel, renovaba dos meses más tarde las fúnebres pas en el alcázar de la Almudaina, convertido en iglesia su o (1). En medio de las penas y cuidados que entonces más nunca le abrumaban, prestó el rey benévolo oído á las insias de Mallorca, representada por Antonio Cotoner uno de jurados, á fin de que se erigiese para ella é islas adyacentes unal ó rota con objeto de sacar de manos de gobernadores óticos y de regentes venales la administración de justicia. qué número de doctores había de componerse, si había de narse en una ó dos salas, si habían de ser todos ellos, excepción del regente, naturales del país, ó solamente la

) Constan por menor en las cuentas del real patrimonio las partidas de amunerales y la limosna de una libra que se dió por el respectivo sermón de as, predicado en el del príncipe por un jesuíta maestro en teología á quien nombra, y en el de la reina por fray Vicente Verdú prior de Santo Domingo. astos del primero ascienden á 229 libras 11 sueldos, los del segundo á 155 nada más, por servir para este por razón del corto intermedio muchos tra-del anterior; entiéndense dichas cantidades por parte del procurador real, ya se ha visto que solamente por el luto de D. Carlos gastó la universidad de 600 libras.

mitad de ellos (1), así como por mitad entre el estado y la provincia había de pagarse su salario, negocióse durante tres años con empeño, hasta que por pragmática de 11 de mayo de 1571 quedó constituida la real *audiencia* bajo la presidencia del virrey, con un regente, un abogado fiscal y cuatro oidores. De su creación se confiaba que datase el buen gobierno y tranquilidad interior de la isla; y en el glorioso 7 de Octubre del mismo año obtenía D. Juan de Austria allá en Lepanto la incomparable victoria que, señalando el primer menguante en la maligna preponderancia de la media luna, inauguraba tiempos de mayor tranquilidad en nuestras costas. Digna era de festejarse, tanto ó más que el alumbramiento del nuevo príncipe dado al monarca por su cuarta esposa, cuya celebración vino á mezclarse con la de aquella, mediante espléndidas funciones en la semana de Navidad, por más que las luminarias prendieran fuego á la veneranda torre del Ángel, ocasionando costosos reparos (2).

Hubo en efecto una breve tregua de inquietudes y conflictos, así por la seguridad derivada del quebrantamiento de la infiel piratería hasta el punto de suspenderse las obras fuertes de Santanyí, como por el desahogo que en la situación económica introdujo durante algunos años la insólita abundancia de las cosechas. Bien se demuestra este con la afluencia de peticiones al

(1) Establecióse que solo fuesen dos los magistrados regnicolas, y de nombramiento real y no del de los jurados como pretendían estos, y que los cuatro restantes fuesen naturales de la corona de Aragón.

(2) En los gastos de carpintería y albañilería pagados con este motivo en Octubre del siguiente año, citase una vez como causal de las fiestas el insigne triunfo sobre la armada turca, y otra el nacimiento del presunto sucesor, que era un Fernando, mayor que Felipe III y muerto de edad temprana: las dos partidas no suman sino 61 libras, de lo cual se desprenden cuanto menores fueron los daños de este incendio que los producidos en 1567 por un rayo en el castillo de Bellver, cuyo reparo para importar cerca de 4,000 libras hubo de tener honores de reconstrucción. Al natalicio del príncipe se refiere no más el acuerdo del general consejo tomado en 18 de Diciembre, de celebrar justas y torneo á caballo y juego de cañas y sarao de damas y regocijo de danzas con las luces y demás que conviniere, y de estrenar trajes de seda para los jurados, y de paño para los dependientes y cuadrillas, y de señalar 150 libras para dote de quince doncellas.

jejo presentadas aquellos días en demanda de socorro por las familias y comunidades de ambos sexos, por hospitales y establecimientos de caridad, y casi ninguna en balde, distinguiéndose por el crecido de la subvención obtenida el hundido templo parroquial de Santa Cruz y el reciente colegio de jesuitas que en los diez años con sus servicios y enseñanza se habían ganado por excepción apenas las voluntades. Hasta se propuso para alzar del cielo la fertilidad de tiempos pasados, que en la sociedad del Ángel custodio se restableciesen las antiguas representaciones dramáticas, tomadas empero de asuntos bíblicos y no profanos; negóse sin embargo la sensata asamblea á variar so color de piedad ocasiones de dispendios y abusos. No se perdía en el seno de la prosperidad la memoria de las anteriores penurias: hacíase galleta de los trigos sobrantes, y se evitaban los excesos del enorme consumo y provisión de granos y legumbres, y aun de carnes á pesar de su escasez, hecho por las galeras que en 1572 visitaron el puerto á bandadas, apelaban los soldados al rey de los mandatos de su lugarteniente á fin de que guardara el privilegio que sometía á la aprobación de ellos la extracción de víveres en cualquier caso. Tampoco les cogía por olvidados el momentáneo abatimiento de la morisma, para atender el acopio de armas de que se había desposeído el pueblo por seguir las campañas del heroico caudillo de las Alpujarras y de Lepanto, y que de un día á otro podía necesitar en guerra propia; y dando gracias á S. M. por el aviso de los gastos del turco y por los solícitos informes que tomaba del estado de la artillería, pedíanle arcabuces, mosquetes, picas, y si ingeniero había de enviarse para completar la fortificación del fuerte, fuese tal que se aprovecharan y no se vertieran inútilmente los caudales, como las setenta mil libras gastadas hasta entonces. Afianzábase la autoridad del municipio con poner coto de una vez á los soberbios arranques del opulento Nicolás Pacheco tanto de tablero como de procurador real, con reclamar la indemnidad de la palabra en las deliberaciones poniendo

los pareceres al abrigo de proceso, con celar sin descanso por todas y cada una de las franquicias tradicionales *con sangre y dinero* adquiridas, que para hacer más generalmente sabidas y estimadas tratóse de consignar á la imprenta. La traslación del obispo Arnedo á Huesca dió largas á la enojosa contienda de los diezmos, y permitió aplicar las rentas de la vacante silla á la fábrica de la Seo, que á ojos vistas corría á su anhelado remate, desenvolviendo las últimas bóvedas: una de ellas publicaba con los blasones de su clave su erección á expensas de la universidad, que á San Sebastián su patrono tenía dedicada ya la inmediata capilla con magníficos ornamentos. Nada perdieron la catedral ni la diócesis con el nuevo prelado Juan Vich y Manrique acogido solemnemente en 5 de Octubre de 1574; y nuevo virrey entró asimismo por fallecimiento de Urríes en 12 de Setiembre del siguiente año, que fué Miguel de Moncada, bien que solo después de diez meses de servida la lugartenencia por Felipe Fuster caballero mallorquín, se presentó á tomar posesorio en 22 de Julio de 1576.

Desde la pérdida del fuerte la Goleta en la costa de Túnez, rendido por la flota otomana en el estío de 1574, renováronse con mayor viveza las alarmas en la isla, ora partiendo de la misma corte, ora traídas por el infante D. Juan en persona, al aportar por segunda vez de paso con la armada real en Abril del 75, investido de poderes de vicario y *alter ego* del monarca y casi de tal recibiendo honores (1). Acababa de llegar con varios capitanes de guerra el ingeniero Jacobo Fratin, el más afamado de su época, y no se hicieron esperar ni la traza ni los trabajos de la nueva fortificación, aunque algo más de parte del rey los caudales que por su mitad le correspondían para igualarse con lo adelantado por la universidad, que agotada de re-

(1) Hizosele para su desembarco un puente, que debió ser muy suntuoso, pues costó mil libras, aunque supongo iría comprendido en esta cantidad el importe del presente que se le ofreció, á semejanza del hecho al emperador su padre en 1541, de 50 carneros, 25 terneras, 10 pavos, 100 pares de gallinas y 100 de pollos, 12 quintales de queso, 100 cuartanes de aceite y 20 cuarteras de candéal.

s clamaba no poder ir más allá de las 40,000 libras tomados los fondos consignados. Palpóse la necesidad de poner en disposición mutua los baluartes y en disposición de cruzar sus fuegos y de dar anchura y profundidad hasta el nivel del mar á los muros, por los cuales debía abrirse paso á la Riera, desviándose del interior de la ciudad, por el pie de los muros de levante por la puerta del Campo. De nada empero sirvieron obras ni reformas sin la debida provisión de armas, tan copiosa y variada como exigían el vasto recinto y el número de defensores y la poca de transformación militar en que luchaba el nuevo con el antiguo sistema, y según muestran los pedidos hechos á Nápoles y otros puntos de Italia de arcabuces y coseletes, de municiones y proyectiles, y el aumento de artillería á toda costa, comprando y trayendo de Málaga la que S. M. les ofrecía. El plan de defensa abarcaba la isla toda, habilitando los tres antiguos castillos de Alaró, Pollensa y Santueri para refugio de la gente de la comarca en caso de invasión enemiga, adiestrando á un medio de soldados forasteros en el manejo de las modernas armas, que del de las antiguas harto sabía, á la gente campesina y disponiendo la construcción de seis torres para vigilar la costa de la ciudad, tres por el lado de Calafiguera y tres por el lado de San Pedro Blanco. En esto volvió á asomar su tétrico rostro la necesidad de dinero, y no se trató más que de conferir una contribución sobre otras contribuciones en Valencia, á Sicilia, á Levante, y de reunir fondos para procurarse trigo. Opúsose á la salida de ellos el rey Moncada, mientras no se reservasen dos mil libras para atender á las necesidades más perentorias de la colosal plaza de Mallorca, á cuya prosecución empujaba sin descanso S. M., más allá de su dinero de que le hacían andar escasos mayores cometidos, con sus advertencias á los jurados, trazándoles el camino y de dónde podrían obtenerlo, siquiera hasta los seis mil ducados que importaban los más urgentes gastos (1). Con el

Dos mil montaba el proveerse de cuatro mil picas, cerca de tres mil el de

de tres mil libras por semana á que ascendían los de la fortificación, cuanto más se esforzaba el rey en ponerse al corriente de sus rezagos, temblaba la universidad de empeñarse por su lado en otros no inferiores, sin divisar el término de tamaña obra, mausoleo de las fortunas de sus hijos.

Infestaban la tierra bandidos y malhechores, y en vez de levantar en su persecución somatenes, molestando y distrayendo del cultivo á la honrada vecindad, propuso Moncada en el verano de 1577 destinar cierta fuerza de gente á pie y á caballo, cuyo sostenimiento no había de costar más que ochenta ducados al mes á trueque de restablecer el sosiego; y el consejo se encontró tan pobre que no aceptó el partido. De poco servía prácticamente el establecimiento de la Audiencia, sino de tener rebosando de presos como nunca las cárceles y de suscitar competencias entre oidores y jurados, no sólo en materia de asientos (hasta en presencia de las torturas!), sí que también de atribuciones, publicando aquellos ordenanzas y bandos sin conocimiento siquiera de los segundos, é innovando procedimientos arbitrarios en gran daño de los privilegios y deshonor de los vecinos (1). Ni Moncada, ni Antón de Oms que le sucedió desde el primer día de 1578, opusieron obstáculo, tan elocuente era la estrechez, en autorizar la extracción de enormes partidas de la tabla por vía de empréstito y la prohibición del uso de oro y plata, tanto que trataron de emigrar los plateros. Agra-

arreglar la artillería y renovar la pólvora, 600 la construcción de las seis torres, y veinte el coste de los tederos para alumbrar en caso de alarma nocturna todas las puertas y baluartes de la ciudad y sus únicas cuatro plazas, de Cort, Santa Eulalia, Real Palacio y Borne.

(1) Como tales se citan en las instrucciones dadas en Marzo de 1578 á los tres síndicos destinados á la corte, la traslación de los reos cargados de argolla y cadenas desde la cárcel al castillo real para oír de rodillas la sentencia, la tortura que á veces se les administraba después del fallo capital y antes del suplicio, la exposición á la vergüenza en completa desnudez, las cortapisas al derecho de asilo y á la libre defensa de los abogados, las vejaciones y molestias de los presos, la dilación de las causas, lo gravoso del carcelaje, y la revisión de los acuerdos del consejo general por el virrey y por el regente en materia frumentaria.

el público sentimiento con la catástrofe lastimosa de la genovesa cargada de infantería de paso para Levante, que choecer el 7 de Enero de 1579 llevó desde Portopí un sud-huracanado á estrellar en los escollos del Portitxol, salván- apenas cien personas de las ochocientas que entre marine- soldados y mujeres y niños contenía, en presencia de cuatro espectadores de nobleza y pueblo y sacerdotes, que en me- de las tinieblas no podían socorrer desde la orilla á los náu- s ni volver en sí á los ateridos: no bastaron mujeres toda- che para amortajar cadáveres á la luz de las lúgubres ho- s, ni frailes y clérigos para repartirlos por sus iglesias (1). La calamidad pasada arrastráronse todo el año las conse- cias: penuria y desnudez completa en el hospital, bandadas ergonzantes sacados de su rincón por el hambre en busca an que se repartía, deudas abrumadoras con los contratis- e granos, descubierto de las más importantes obligaciones erviceio, paralización de los trabajos de ingeniería, descuido s pertrechos militares por harto más apremiantes atencio- Vefanse acosados de acreedores los jurados, fiscalizados rtunamente en sus disposiciones por el quisquilloso Oms, zados dentro de los muros, y en su misma casa Felipe Va- para que no acudiesen á la corte en demanda de agravios, rgados en sus bienes propios para responder de las inco- es tallas. La cosecha fué mucho peor que la pasada; estre- nse las subsistencias; y al principiar el año 1580 no se ba con trigo, y aun tachado por bocas, sino hasta media- e Febrero.

Entonces, día 4 del mes, faltando noticia y casi esperanza xilio, aparecieron por el cabo Blanco dos naves bien pro- , á las cuales se acercó en seguida con numeroso acompa-

En la catedral fueron enterrados los capitanes, y la universidad costeó cua- antorchas para luminaria de la sepultura y asistencia de los enfermos en el al, iniciando una cuestuación para vestir á los desnudos y pagarles la vuel- s casas.

fiamiento el jurado Jaime Berga á negociar el desembarco del cargamento, no por vía de fuerza como autorizaba en semejantes casos el privilegio, sino mediante obsequios y ventajosas condiciones, con que se remedió de pronto la necesidad. Fueron llegando provisiones de Sicilia, de Nápoles, de España, y todo en seguida se volvió proponer partidos y solicitar recompensas. Hecha averiguación en el consejo al fin de verano, según costumbre, del grano recogido en el país, creyóse poder casi ahorrar el acopio del de fuera; mas no lo quiso así el virrey, empeñado en prevenir aprietos como el último, mientras que por otro lado les apremiaba á pagar su parte en la terminación de las fortalezas del puerto de Andraig y de la Dragonera, tan indispensables contra los corsarios, aun á costa *de vender la camisa*. Vino por aquellos días á continuar las obras de Fratin su hermano Jorge, y la universidad interesada en atraerle, dispensele iguales obsequios que al otro. Empezáronse á cubrir de atalayas y torres al rededor de la isla cabos y calas y promontorios, humildes é interesantes monumentos que van desapareciendo de cada día, llevándose consigo su hoja de servicios históricos y el realce pintoresco del marítimo paisaje. Fecundos fueron aquellos seis años de carestía, en la cual no costó al reino la importación de víveres menos de doscientas cincuenta mil libras de menoscabo; y de entonces data sin embargo la ardua empresa de la estimación general de bienes rústicos y urbanos, que dotó á Mallorca de un catastro general en tardío cumplimiento de la sentencia arbitral del rey Católico en 1512, base más equitativa para lo sucesivo de tallas y repartos, asentada con admirable rapidez en las más azarosas circunstancias (1).

(1) Distribuyóse la isla en seis distritos, destinando á cada cual un grupo de nueve personas, compuesto de dos caballeros, dos ciudadanos, un mercader, un artesano y tres payeses, entre todos 54, que desempeñaron su cometido desde Abril á Setiembre de 1578, anticipándose entre el Junio del 76 y el Setiembre del 77 los trabajos de la ciudad y término. Á los caballeros y ciudadanos se les asignaron veinte sueldos de dieta, al mercader quince y al artesano doce, salarios de harto difícil cobro en tiempo de tanta penuria.

Entonces data la emancipación definitiva de la universidad, siglos subyugada á los acreedores catalanes, cuyos últimos logros logró transferir con ventaja á los indígenas la dila del bailío frey Ramón de Verí; de entonces la rebaja del no de molienda y la supresión del de la sal mallorquina; tanto beneficio del cielo invitóse á últimos de Noviembre 81 al obispo y canónigos (1) á darle gracias con fiesta, n y *Te-Deum* y abundantes limosnas á todos los conven- demás del donativo de mil quinientas libras poco antes do á la mal segura fábrica de la Seo, y de otro de mil des- á pobres á ejemplo del cabildo, mitad para los de la ciu- nidad para los de fuera.

verdaderamente de sana complexión y de robusto temple república que tan de pronto y sin esfuerzo se reponía de anios y trastornos capaces de acabar con el más vigoroso o. La situación de la capital volvía á ser como antes ó , si hemos de creer á los plateros al pedir que cesase la ana prohibición del oro y plata; reanimábase la industrio- mena; los oficios, el tráfico, la navegación, las obras pú- recobraban su actividad; reforzábanse para seguridad de aques los diques del muelle y se reparaba su cuarteada crecía en habitantes y en casas la población, y al encua- en el suntuoso marco del moderno muro, ganaban las nidades en regularidad y limpieza con la abertura de nue- alles (2). Pero, si tendían á cerrarse las heridas, no se

No se explica cómo discreparan algunos de la satisfacción general al tenor siguientes palabras de la determinación del consejo: *perque han entés que dels canonjes miravan mal que 's fassan gracias públicas, y deyan que no edirian.*

Experimentóse notablemente este buen resultado en el barrio nordeste puerta Pintada y la de San Antonio, al rededor del *Campo de la Lana*, or aquellos años se construían manzanas y trazaban calles; y los plebeyos rios de dichas obras, citando de qué modo se estimulaban en las grandes nes semejantes acrecentamientos que tanta nombradía daban á París, en e 1575 solicitaban abrir paso hacia la principal de San Miguel, apartándolo del y de las escandalosas escenas de rufianes y mujerzuelas que vagaban inmediaciones cantando y sonando panderos.

purgaban tan de ligero los humores acres y querellosos, casi constitutivos del carácter mallorquín, que cuando no entre paisanos, nutrían sin falta rencillas y discordias con los forasteros, principalmente con las autoridades y funcionarios no bien amoldados á los intereses y costumbres de la tierra; y de la recién creada magistratura, de que tanto se confiaba, resultó con el municipio un perenne semillero de disputas y choques, así tocante á vanas precedencias como á serias facultades, á cuyo propósito no oía Felipe II de los enviados isleños sino invocación de fueros y protestas de agravios. Con los virreyes lo mismo que con los antiguos gobernadores venía de bien atrás la lucha del país, no siempre encubierta con respetuosas ni aun corteses formas, menos cuando un partido le tomaba por instrumento para oprimir al contrario; la buena armonía era casi excepcional y no fué Antón de Oms de mejor condición que sus antecesores pareciendo mal su entrometimiento en negocios ajenos á su cargo, sobre todo en la fortificación, en que ligado con el ingeniero introdujo en la traza del primer Fratin aprobada por S. M. variaciones ni baratas ni provechosas. Subió de punto la irritación, cuando encima de la nueva puerta de Santa Catalina apareció el escudo de piedra de su noble señoría, y acogidas por éste con descomedimiento las observaciones de los jurados, levantóse clamor al soberano que no consintiese camppear en las murallas de su leal ciudad otras armas que las reales y las de reino que eran unas mismas. Empeñóse al pie del trono la animosa contienda, al tiempo que se renovaba (¿quién no la creyera sumida en olvido para siempre?) la afeja de la capital con los payeses á propósito de la consignación, en la cual pretendían estos intervenir algo más para cortar abusos, mediante su enviado Jerónimo Llompart, hombre hábil y peligroso, que alcanzó varias provisiones (1). También Oms perdió su pleito, pero

(1) Muchas, sin expresar cuáles, escriben que obtuvo los jurados á su síndico Jaime Antonio Serralta, cuya inercia ponen en parangón con la actividad de su

de ver arrancados sus blasones, sucumbió el pobre de y penosa dolencia en 21 de Setiembre de 1582, y después tantos disgustos dados y recibidos en vida, su muerte costó más á los jurados, viéndose excluidos de participación en el abramiento de lugarteniente, que lo fué de pronto el prior real Miguel de Pachis, y en Abril siguiente por real cédula el doctor de la Audiencia Hugo Berard.

El cuadraba á varón togado un mando que tenía más de militar que de civil, y poco menos que en frontera de enemigos, lo expuesto que á las incursiones argelinas habían vuelto á lavar las costas, desvanecidos apenas los ecos del mal afortunado triunfo de Lepanto: sorpresas de moros, rechazadas con acostumbrado aliento, se repitieron en Andraig á 2 de Mayo de 1578 y en Valldemosa á 13 de Mayo del 1582; y el año siguiente á 30 de Octubre fué tomado sin defensa y por la cuarta vez derrocado el castillo de Cabrera. Con tal motivo de más espanto que peligro, llamó el doctor Berard á los regidores y estos á la nobleza, y para el recobro del fuerte, ó para el dicho de sus escombros, bastó una escuadrilla con más soldados que marineros quizá que soldados, á cuya aproximación los demostros abandonando su tarea se largaron impunemente. No haber por otra parte de avenirse muy bien el lugarteniente magister aunque regnícola, con los representantes de la ciudad y regidores que ya no se recataban de clamar á S. M. por la supresión de la Audiencia que tanto habían trabajado en conseguir, á fin de su empimientamiento se había llegado: no hay por tanto que atribuir culpa á la entusiasta acogida que se hizo en 29 de Diciembre de 1582 al nuevo virrey Luís Vich y Manrique, aun cuando no

ante. Á éste tildan de inquieto, revoltoso, siniestramente intencionado, y al lado tocante á religiones, y quizá por ello ó por delitos de fe penitenciado, se descuidan de indicar al rey en representación de 2 de Agosto de 1583, que la cuestión llevaba ya año y medio, «que estando tan necesitado y pobre no conviene buscar novedades, mayormente siendo tan enemigo de ellas el católico y pacífico rey cual es V. M.»

fuera hermano de obispo tan benemérito como el que desde nueve años obtenía Mallorca. Paz y ventura por espacio de once trajo á la isla esta rara fraternidad de poderes, si ha de juzgarse por el plausible vacío de querellas y disensiones que ofrecen las actas de la época, por más que en ella no escasearan las ordinarias calamidades y celos de enemigos y permanentes apuros de dinero. Mientras el solícito pastor, sin apartarse un punto de su iglesia, la enriquecía con dádivas, la reformaba con estatutos, cerraba sus inmensas naves, promovía la solemnidad del culto y la devoción de la Virgen María en su concepción inmaculada, y con frecuentes sínodos regularizaba la disciplina, y con su puntual visita difundía por la diócesis el calor de su celo y caridad, el hermano en su gobierno, si no hizo grandes cosas, tampoco dió lugar con los del regimiento ni á indiscretos conflictos ni á encomios aduladores hartas veces comprados con la connivencia, prueba de la rectitud y moderación de su conducta. Hizo cumplir sin dureza las órdenes soberanas; proveyó á la seguridad de Cabrera con el reparo del castillo y construcción de otra torre y su conveniente guardia y su alcaide bien retribuido y su capilla y un sacerdote, poblándola en cierto modo para que no se convirtiera en frente de la ciudad en ominoso nido de corsarios; y dió decidido impulso á la fábrica de nueva acequia, compadecido de que se perdieran por la antigua dos tercios del agua de la fuente *de la Villa*. Con beneplácito suyo destináronse cantidades á la recomposición de caminos, señaladamente al de Sóller por su tráfico y al de Lluch por sus devotas peregrinaciones; y continuaban con ahínco las mejoras del puerto; y no había convento chico ni grande, antiguo ni reciente, ni hospital ni asilo y lugar piadoso, que no sacasen raja del generoso municipio. No sé qué ambición de saber y adelanto invadía por entonces á los gobernantes: tratábase seriamente de dotar de un millar de libras la universidad literaria para que, puestos sus estudios al nivel de los mejores de la nación, pudieran los naturales graduarse en ella de teología y artes, de leyes

dicina: asignáronse ochocientas libras en diversos plazos á resueltas (*Íñiguistas*) en ayuda de sus escuelas de Montesión, para socorrer á sus estudiantes pobres se fundó una cofradía de advocación de la *Sapiencia* (1). Y á que fuese conocida y celebrada en Roma la preeminente gloria de la patria, el inmortal Jaime Lull, tan venerado de Felipe II, se enderezó con ardor, á instancia de nobles y sabios residentes en las cortes, aquella serie de mensajes y apologías, apenas interrumpida ya en el curso de dos centurias.

Avanzaba adelante la fortificación, siempre atrasada de fondos por parte del monarca, bajo la dirección no bien sentada de Juan de Fratin bastante inferior á su hermano (2), abierta por los costados de mar y tierra entre lo viejo que se venía abajo y lo nuevo no consolidado todavía, hecho indefendible en un día de imprevisible su inmenso circuito por el vecindario entero; los gastos de las obras superaban ya de mucho los de indemnizaciones por las casas que se demolían y los huertos que se destruían. Mal podía S. M. quejarse de súbditos, que «con sus personas acudían á fortalecerse y con sus personas á guardarlos, aliando á los rebatos de enemigos y peleando de suerte que el gasto del real patrimonio le custodiaban la tierra.» De sus enfermedades y quebrantos participaban; por su convalecencia hacían procesiones en Noviembre de 1585, y hacían votos en marzo de 1588 por el triunfo de la armada *invencible* contra

Distinta del colegio Luliano que no empezó hasta 1635, establecióse en 1580, con aprobación del papa Sixto V, en la capilla del Ángel Custodio de la iglesia, contribuyendo á dicho objeto con dos sueldos cada cofrade. Con tanta actividad en enseñanza y tanto convento asombra que la primaria estuviese en tal abandono que á fin de retener en 1587 á un maestro *castellano* se le hubiese de proporcionar casa con ajuar de bancos y mesas para clase de lectura y cuentas. En 1592 se aumentó desde 50 á 65 libras el salario del maestro de párvulos del colegio general.

Su salario era de 1,200 escudos al año. Parece no dejó fama de hombre incorruptible, y muy sufrido no sería, cuando las insolencias de su sierva Catalina bastaron para trastornar el orden y costaron ser preso al almotacén Pedro Onofre Sanglada que trató de reprimirlas.

Inglaterra. Quizá en sus embajadas y memoriales llegarían á hacerse importunos, por lo cual y por ahorrarles los dispendiosos viajes y dietas que recargaban no poco el presupuesto, previno el rey á su lugarteniente que no permitiera nombrar síndicos para la corte sin que antes se expresara el objeto; pero clamaron que semejante restricción era contra privilegios y buenos usos que no consentían dificultar en ningún caso ni por ningún pretexto el acceso de los vasallos á su buen señor. Negocios sin esto sobraron para elegir dos; sólo que para calmar la recrudesciente pugna entre ciudad y villas y poner mejor de acuerdo sus intereses, se arbitró que fuese payés uno de los mensajeros: repugnaba no obstante á los jurados la intervención del virrey, aun siendo el actual tan considerado, y el conferir á los electos instrucciones de suyo reservadas ante asamblea tan numerosa y heterogénea como el consejo general, y aun el votarlos por escrito sin concierto ni disciplina, y no de viva voz como antiguamente, garantizada la candidatura por la misma publicidad. Con más frecuencia empero que á la corte exigía aquella temporada de escasez despachar las comisiones á Sicilia ó á cualquier puerto de España para la suprema necesidad de sustento, echando mano no sólo de mercaderes sino de personas de primera calidad. Habían imbuído al rey los forenses que, siendo fértil en granos la isla, eran efecto las carestías no tanto de esterilidad como de monopolios y agavillamientos, con lo cual propendía á favorecer en casos dados la extracción y aun mandaba proveer al paso sus galeras. Contadas eran sin embargo las cosechas que no reclamasen acopio de trigo forastero para el consumo, y el haberlo descuidado por error de cálculo costó en 1585 grandes zozobras. La de 1588 fué menor todavía, pero tal orden se puso, ayudando tal vez el virrey desde Valencia donde se hallaba, que no se padeció necesidad. La espantosa ocurrió en 1591, tal que no bastaron medidas para conjurarla por dejarse sentir á la vez en otros países, incluso en Sicilia de donde solía venir el remedio. Partieron enviados,

á Cerdeña, cual á Orán, cual al rededor de las vecinas as en busca de naves inglesas, y para Barcelona el anciano ro Antonio Sa-fortesa, á cuya diligencia, mayor que la de ta años atrás en negocios semejantes, ó á la buena herdad de los catalanes á la sazón más que nunca acreditada (1), debido el principal socorro. Prohibióse por pregón que se e cebada á las bestias, y hasta hubo quien propuso en conque por aquel año no se sembraran los campos. Á mediados Diciembre estaba tasado el pan en veinte onzas á los homy en doce á las mujeres y muchachos, y en Febrero del 92 ecía á par del pequeño acervo la tasa á catorce y á nueve resivamente. El limosnero obispo, á cuyo ejemplo se volon todos limosneros, logró además, conminando con la exunión á los ocultadores, que saliesen á plaza los depósitos, a llegar con menos aprieto á una abundante recolección.

Beneficio fué mutuo, á la vez que grande para Mallorca, el erno de los dos hermanos en ocasión tan difícil; y después feneció el virrey en 6 de Setiembre de 1594, todavía por s diez años ocupó la silla el insigne prelado para tener la ía de poner en su catedral el sello á las obras de cuatro s con el magnífico portal de la fachada de poniente. Á Luí en 20 de Enero sucedió Fernando Sanoguera, y antes de rse si le reemplazaría ó no dignamente, tratóse de pedir fuesen trienales como en otras provincias los virreinos, á e ahorrar á la universidad el sostenimiento de síndicos perentes en la corte, vigilantes contra desafueros más dañosos

) Afirma el coetáneo Binimelis que, en muestra de gratitud á los catalanes i beneficio en esta ocasión recibido, se escribieron estos hechos en unas o colgadas en la sala consistorial de Mallorca. Lo cierto es que de aquí derivó iprocidia de franquicia, tres años adelante otorgada á los catalanes dentro ísla igualmente que á los mallorquines en Cataluña, bien que en negociarla ron por atravesarse disgustos y aun hostiles represalias. En Setiembre 97, con motivo de atacar los franceses á Perpiñán amenazando invadir el ipado, se apresuró el consejo á despachar embajada á Barcelona con sentidos mientos y protestas de interés.

cuanto de más estable poder procedían. Corrían temores de armada turca, y al presentarse por primera vez en el consejo la nueva autoridad los expuso, aplaudiendo cortésmente la disposición del país y las prevenciones hasta allí tomadas, aunque deplorando que en razón de las obras pendientes la plaza se hallase más desmantelada que nunca. Pero más temible que el infiel se hacía ya otra vez el hambre, hasta el punto de ser recibida con salvas de artillería en los baluartes y con *Te-Deum* en el templo una nave de Ragusa llegada con trigo á principios de Mayo, que no proporcionó sino breves días de alivio. Dolía emplear en pólvora, arcabuces y mosquetes millares de libras que reclamaba imperiosamente el abasto público; mas también entrañaba graves peligros para el pueblo y altos deberes para los gobernantes la defensa de la patria contra enemigo más formidable ya que el otomano, contra la escuadra del hereje inglés que saqueaba á Cádiz y que de un día á otro amenazaba pasar el estrecho con sus 220 buques y devastar las costas del Mediterráneo, sobre todo las codiciadas islas. Para hacer frente al inesperado ataque nada se omitió en el verano de 1596: disponer la artillería, refinar salitres, construir reductos y plataformas, aprontar en la tabla treinta mil libras para el momento de romper la lucha, contando con los diez mil ducados que suministró S. M. procedentes de los fondos de cruzada y con mil quinientos que debía recibir del reino á trueque de no llevar adelante la cabrevación. Artillería también había mandado de su cuenta el soberano, si bien puesta á cargo de un capitán especial, con el cual no pudiera entrometerse el nombrado por la universidad, dualismo que ocasionaba no ligeros inconvenientes.

Inconciliables parecerán con la balumba de miserias y cuidados, que agobiaba la cosa pública, ciertas muestras no interrumpidas de bienestar y aun holgura, si no se tiene en cuenta que los pueblos, como las grandes casas, pudiendo ó sin poder, siguen la corriente general de los tiempos, partiendo más bien

us llamadas necesidades que de sus verdaderos recursos. rte de la piadosa liberalidad hecha ya ordinaria en subsidio mplos y en sostenimiento de órdenes religiosas y de bené- institutos que de año en año se multiplicaban dentro y a de la capital, aparte del indeficiente celo desplegado en onar á la vez la canonización de Lull ante la santa sede y habilitación hasta cierto punto del estudio general ante el arca que le otorgó en 24 de Octubre de 1597 su augusto ndo, despertábase exigencias, surgían nuevas atenciones, ífase ya mal el creciente movimiento de transeúntes con la reza y descuido de los caminos, hacía se sentir en las calles a ciudad la falta de policía y estrechez de saledizos que ucían las hermosas fachadas de reciente fábrica, y cabal- te entonces después de más de tres siglos se cayó en la ta de que la juraría no tenía más casa que un hospital. Es ester empero añadir, que si á la entrada del 1598 se acor- onstruirla de planta, tomando en arriendo trienal mientras o la que forma esquina al extremo de la calle de San Fran- o con la plazuela (1), fué por la inminente ruina de las s de heterogénea edad y procedencia agregadas en torno an Andrés; así es que, adquiridas en la plaza de Cort algu- viviendas contiguas, no se pasó adelante por de pronto, y ió el consistorio á su local irregular y estrecho, aplazando casi una centuria asentar la grandiosa mole en que todas efundieron. Tocaban á su fin simultáneo el siglo de oro de tra España y uno de sus más largos y esplendorosos reina- la civilización, ó quizá mejor dicho, la gloria nacional había

Es la de Villalonga Escalada, propia á la sazón de mosén Jaime Rossinyol, en se pagaron por los tres años 600 libras, con la obligación de añadir cien- da año caso de haber de prolongarse el contrato. Á pesar del breve tiempo estuvo allí instalada la casa consistorial, no lo ha olvidado la tradición popu- reyendo algunos erradamente que fué la primitiva. Las casas en esta ocasión poradas al ruinoso edificio pertenecían á un Cirerol cirujano, á un Morlá li- o, á mosén Pedro Antonio Seguí boticario y á varios revendedores. Respecto empos anteriores véase pág. 333 y sig.

llegado á su apogeo: en la vida social y en el aspecto de la población reflejábese algo de la grave majestad que en trajes y habitaciones ostentaban los vecinos principales: las costumbres empero, antes que entrar en el ajustado molde que tendían á imponerles el ferviente impulso religioso y la incontrastable rigidez del unificador coronado, pasaron casi imperceptiblemente de la ruda barbarie de la Edad-media á otra barbarie de corrupción y decadencia, menos caballescra, menos leal y quizá más sanguinaria, exagerada hasta la monstruosidad así en moral como en estética. Y á esas riñas callejeras más de matones que de caballeros, á esas cobardes asechanzas, á esas organizadas cuadrillas, á esos horrendos asesinatos que hacen los anales del siglo XVII tan repugnantes, vemos preceder en las postrimerías del otro dos escenas que no indican harto notable degeneración: el suplicio de Arnaldo Pachs violador de su noble dama, que rehusa sin piedad la mano que él le ofrece para enmendar su atentado, y la contienda en que vinieron á parar el roto galanteo del joven Rossinyol con una Anglada y los indecentes chismes de parte y otra y los rencores atizados entre los parientes por la soberbia madre de la novia, dejando tendidos en la cuesta de la Seo dos cadáveres, y presos ó acogidos al claustro de Santo Domingo los agresores (1).

Exequias se tributaron á Felipe II dignas de su piedad y grandeza, mas no con el orden y concierto que á buenos súbditos convenía, disputando el procurador real al cabildo la cera del funeral, desertando de la Seo los jurados por no ceder el

(1) Del suceso de Arnaldo Pachs, tema bien difícil del cual logró salir lucido en su leyenda mi insigne amigo Tomás Aguiló, no hay más dato que dos líneas de noticiario, y por único comprobante una referencia del *extraordinario de jurados* de 1505 para indicar que dos de ellos, Antonio Gual y Cosme Prohens, dejando expedita la acción de la justicia, se negaron á apoyar la súplica del reo, cuyo suplicio parece fué en 12 ó 13 de Julio. Por lo tocante al choque que tuvieron los Angladas con los Rossinyols en la mañana del 10 de Marzo de 1508, tengo á la vista el curioso proceso, del cual consta que en la alevosa lucha sólo murieron dos del segundo bando, Jorge de Sant-Johan y Juanote Rossinyol tío del joven Nicolás, no éste ni su padre Martín, como ha dicho alguno.

esto á los flamantes doctores de la Audiencia *adoradores* no se les calificaba *de sí mismos*, prendiendo el virrey al sínodo de la universidad, y de ahí conflictos, protestas, recursos, y en vez de mensajes de duelo berrinches de etiqueta. A esto se multiplicaron desde el 30 de Octubre hasta 31 del siguiente Enero las honras fúnebres, y cada comunidad y cada municipio quiso celebrar en su respectiva iglesia las suyas. Intempestivo el luto la solemnidad con que en 30 de Diciembre tomó posesión del reino á nombre del nuevo monarca el conde de Aranda, delegado con objeto de recibir los homenajes y jurar las leyes en la catedral, con demostraciones de alborozo y magnífico aparato. Á juzgar por su principio, no se mostró remedio el joven Felipe en acudir desde el segundo-año al remedio de la universidad con la pragmática de 7 de Setiembre de 1600, á la cual bien se traslucen los insistentes clamores del sindicato forense: por ella se devuelven exclusivamente á su primitivo objeto, es decir al pago de intereses y quitación de censos, fondos de la consignación, menos doce mil libras aplicables al año á la obra de las murallas y diez mil para cubrir los gastos comunes así ordinarios como extraordinarios, anulando imposibles las rebajas fuera de sazón establecidas en los derechos de la molienda, de la sal, del vino y de la carne, aun para acopio de granos se autoriza la extracción de caudales con las debidas reservas y seguridades de inmediato reintegro; lo restante, inclusa la provisión de armas, había de pagarse por vía de talla. Gran peso se echara de encima el gobierno al país con la puntual observancia de esta sanción, renunciando á usurias reducciones y prematuros alivios á trueque de no dar cuidado en adelante por sus dos mayores y más apremiantes cargas, la fortificación y las carestías, reformando de nuevo la pésima administración de trigos: mas no pasaron tres años sin que al clavario Marcos Antonio Cotoner costase arresto y secuestro de bienes su resistencia á los mandatos del virrey puestos á la fiel custodia que entrambos habían jurado. El

mismo rey, á quien vemos otorgado por el general consejo un donativo de cincuenta mil libras, al año de expedida la pragmática, tal vez por vía de agradecido regalo, pues no suena razonado por ningún título tamaño obsequio, permitía á menudo y aun ordenaba echar mano de los expresados fondos en tratando de expediciones más ó menos relacionadas con la defensa del reino.

Una división de galeras, á las cuales vino á juntarse pocos días después con el tercio de Nápoles el grueso de ellas, entre todas setenta y una al mando del almirante Juan Andrés Doria (1), ancló en el puerto de la ciudad á 12 de Agosto de 1601, y el 28 partió la armada, bendecida por el obispo Vich desde la galería de su palacio, con objeto de conquistar á Argel, lo cual no logró mejor que la del César en 1541 por causas muy semejantes aunque no con tan desastrosos efectos. Simpatizaba con la gloriosa empresa el vecindario, hasta el punto de no subir durante la estancia de las naves el precio de los víveres y de haberse de cerrar las puertas para contener la multitud que solicitaba alistarse: á porción de soldados enfermos que se quedaron, atendiéndose copiosamente. Muy servido de todo Felipe III, y añadida á las reales gracias la propuesta de conceder al reino cortes particulares ó parlamento cada diez años conforme lo tenían Sicilia y Cerdeña (2), en el verano de 1603 reclamó á la isla una leva de mil peones y cien artilleros por medio del lugarteniente Pedro Vivot, por ausencia del virrey Sanoguera que se hallaba en África con cuatro bajeles en defensa del rey

(1) Como jefe de la primera división que llegó, nómbrase más de una vez en el *Ceremonial del archivo* al príncipe de Parma, indicación que no confirma ningún otro documento y que desmiente la historia, puesto que el único príncipe de Parma de aquel tiempo, Ranuccio I hijo del grande Alejandro Farnesio, nunca militó al servicio de España.

(2) Del ofrecimiento de esta merced dióse cuenta al general consejo en 6 de Noviembre de 1601, y se acordó comunicarlo al obispo para lo que conviniera tocante á la representación del brazo eclesiástico. Ignórase la contestación, pero no debió hacerse grande aprecio de aquella, cuando no tuvo resultado.

uco, á fin de repetir la tentativa contra el ominoso recep-
o en cuya destrucción estribaban el sosiego de Mallorca y
mino de sus ruinosas prevenciones: brillante esperanza,
rrencó al consejo, no sólo la aprobación del reclutamiento,
a cantidad de veinte y cinco mil libras para equipar y soste-
a gente por espacio de tres meses, y que al poco tiempo
cipó, quedando sin efecto así los acopios de comestibles
los nombramientos de capitanes. Algunos caballeros, sin
rgo, levantando compañía por su cuenta, sirvieron glorio-
nte en Flandes y en Italia y donde quiera se peleara bajo
reinado.

Olvidáronse las habituales competencias entre la autoridad
y la eclesiástica en treinta años de pacífico y ejemplar
opado, en el cual solamente se atravesó un entredicho con-
Audiencia en reclamación de Albertín Dameto caballero
aguista; y al vacar la silla en 1604, todavía no fué por
imiento del egregio Vich, sino por su traslación al arzobis-
de Tarragona que ocupó durante siete años. Sucedióle
e 1.º de Setiembre de 1605 Alfonso Laso Sedeño, antes
bispo de Cáller; y ya por enfermo no asistió á la entrada
relado el virrey Sanoguera, que murió en 19 de Mayo del
año, legando quinientos escudos al Hospital donde fué en-
do, y su nombre (quizá sin pretenderlo) al baluarte aún
amado entre la puerta Pintada y la de San Antonio. Reno-
en esta vacante la súplica de los jurados á S. M. para que
cediese de tres años en lo sucesivo el cargo de los virre-
1); pero su mayor empeño fué en contrarrestar las preten-
s del regente contra el procurador real á quien pertenecía
erecho la lugartenencia, y más siendo de las notables

*La experiència, que es mestre de totes las cosas, ha mostrat que aquest reg-
batil grans detriments y descomoditats en lo govern per dos causas, la una
per los virreys de pocas facultats, y la altra per haver durat lo govern dells
jor temps de tres anys. Lo mismo habían solicitado en la vacante anterior, y
aron después textualmente en la que dejó Vilaragut.*

prendas que distinguían á Pedro Vivot, cuyo fallecimiento hubieron de llorar á la semana de tomado posesorio. La corte por no descontentar las partes dió interinamente el mando al obispo, hasta que llegara el virrey propietario, Juan de Vilaragut que fué á 4 de Noviembre. En Laso Sedefío no pasó de un breve ensayo la reunión de los dos gobiernos eclesiástico y militar, que tan gallardamente desempeñaron varios de sus sucesores: más piadoso que político, instituyó en la catedral la oración de cuarenta horas, practicada ya en Roma y en algunos puntos de España; y cada año por el mes de Abril, cuando solían sentirse más los rigores de la sequía, ante la hostia santa expuesta sin intermisión día y noche, venían á arrodillarse por tres cuartos de hora sucesivamente autoridades y pueblo, clérigos y religiosos, cofradías de caballeros y gremios de artesanos, premiando el cielo muchos años con abundante lluvia la ferviente rogativa. No cumplió dos años en su iglesia el buen prelado, fenecido en 1607 el 21 de Agosto; y designado de seguida en reemplazo suyo un hijo de la tierra, fray Simón Bauzá dominico (1), acogieronle con transporte sus diocesanos y compatriotas en 11 de Junio siguiente.

De Vilaragut hacían al rey los jurados en Marzo del 1607 los encarecimientos que de los virreyes acostumbraban siempre que no les daba por acusarles de tiranos: á su cristiandad y celo atribuyen el desusado sosiego de la isla y el haber transcurrido en ella dos meses sin un homicidio, cuando antes se contaban poco menos que por días; hay no obstante que confesar que, si faltaban delitos en su tiempo, no empero delincuentes que castigar por los atrás cometidos, pues aquel año cabalmente hállanse registrados hasta quince suplicios, unos de horca, otros de cuchilla seguidos de descuartizamiento, efectua-

(1) Nacido en 1552 en el barrio de la Calatrava, era provincial de la Tierra Santa al ser promovido por influencia del confesor del rey fray Javierre. Desde Arnaldo Marí de Santacilia, que murió en 1464, no había habido obispo mallorquín.

dos los más dentro de la ciudad aunque en reos la mayor parte de fuera, casi todos por salteadores y por resistencia á la justicia y aun por muerte del baile de Felanig. En los tres años siguientes continúan, bien que no en tanto número, las ejecuciones, prueba de que no pudo toda la diligencia de Vilaragut prevenir los excesos y crímenes que las motivaron. No consta que, á pesar de ciertas imprescindibles quejas, desmereciera gravemente del alto concepto que al principio había hecho formar de su persona; mas, como si no quisiese alargar demasiado su gobierno allende los límites á que los jurados habían manifestado deseos de reducir el ejercicio de la autoridad suprema, cumplidos los cuatro años de ella, murió con oportunidad en 22 de Diciembre de 1610. Con motivo de la expulsión de los moriscos de Valencia había tratado de atraer á su des poblada baronía de Olocau multitud de familias isleñas, reclutadas á fuerza de dádivas y promesas merced á la escasez de los tiempos, tanto que aún existe allí pueblo que por su lenguaje, apellidos y tradiciones pasa por colonia mallorquina; y lamentábase el reino, exento por favor divino de abrigar en su seno gentes de infiel estirpe y dudosa fe, de sufrir indirectamente la emigración á fin de remediar la del país vecino. Ya en las galeas de D. Luís Fajardo procedentes del océano se habían embarcado para Alicante en 1.º de Setiembre de 1609 trescientos soldados indígenas, ejecutores quizá sin saberlo del real edicto, en cuyas terribles medidas se solicitó no fuera comprendido como de aquella raza un puñado de granadinos domiciliados en Mallorca, reducido á solas diez y seis personas, presentando testimonio del obispo de cómo habían sido educados y vivían cristianamente.

Encrudecían hasta en la plebe los bandos, y no respetaban ni el sagrado asilo en cuyo umbral cerraba el paso á la misma justicia el imponente anatema: no le valió á un hombre la iglesia de San Jaime contra el furor de sus enemigos, que á estocadas le mataron, sintiendo no poder hacer otro tanto con su

hermano que se encerró en la sacristía (1). Los violadores de templo no figuran entre los cinco ajusticiados de aquel año uno de ellos por malversador de la tabla fué el cajero del 1605 conducido á la horca con un velo delante de la cara, repitiéndose después de casi medio siglo el ejemplar castigo que no solía remontarse á los tableros, de mayor linaje y responsabilidad. No había mejorado con tanta reforma la administración; y era tan general en las clases todas, á medida de su importancia, el hábito de deber á la universidad, que en el sorteo de jurados para 1612 ninguno de los seis extraídos pudo después luego ser admitido sino el artesano, y ni siquiera uno en la extracción inmediata para 1613, hasta que por necesidad de habilitarse hubieron de cubrir sus atrasos. Gobernaba desde 2 de Setiembre de 1611 un político y escritor eminente, como historiador de los estados de Flandes y como traductor de Tácito el insigne Carlos Coloma; mas no era fácil mantener en paz la tierra con la perturbación de ideas y violencia de pasiones dominante. Los desafíos degeneraban en asesinatos, como sucedió con el mancebo Pedro Juan Quint embestido junto al Carmen a hora de siesta por siete adversarios en lugar de uno que esperaba solamente encontrar, cayendo víctima de alevosas heridas (2). Las cárceles tan mal guardadas ó inseguras, que en ellas penetraban con arcabuces hombres enmascarados, aserrando el maderaje del techo para librar á los reos de su condena (3): no había atentado que no hallase amparo ó excusa por

(1) De los dos hermanos Rafael y Francisco Baró murió el segundo; escaparon los enemigos que eran cinco, uno curtidor, todos personas oscuras: sucedió el caso en 14 de Julio del 1611 por la tarde.

(2) Fué en 26 de Agosto de 1612: Rafael Verí rival de Quint en el galanteo de Magdalena hija del procurador real Pedro Ramón Zaforteza, fué condenado á destierro perpetuo en Orán y á diez años su hermano Antonio.

(3) De esta suerte escaparon algunos en la madrugada de 30 de Enero de 1613 con auxilio al parecer de Arnaldo Santacilia, muy complicado en aquellas banderías, en las cuales murió asesinado á trabucazos en 4 de Julio de 1615. Más tarde el famoso D. Pedro Santacilia vengó con numerosas muertes la de su hermano.

lo menos en la autoridad local, por poco que la parcialidad ó el mal entendido celo supieran enlazarlo con cualquier privilegio ó franquicia, cuyo atropello les dolía más que el de las personas inocentes. De ahí la flojedad por no decir connivencia de los jurados con los escándalos públicos y la prolongación de trastornos y venganzas, de que el virrey ante S. M. les daba enérgicamente la culpa, y que justificaban á menudo los rigores de la Audiencia.

Proverbial subsiste, en la serie de cosechas á cual peores que se sucedieron desde la pingüísima del 1601, la memoria de lo que pasó *al trigo del año trece quedándose espantado*: un maligno sudeste paralizó su granazón en el punto en que más lozano se presentaba. Dejáronse sin segar muchos campos: para abastecer la isla hubo que importar hasta 250,000 cuarteras de grano, y entretanto vivían muchos pobres, especialmente campesinos, de algarrobas y hierbas y piñones cocidos. Cinco compañías de soldados se levantaron aquel año para Italia, algunas de trescientos hombres, á escoger entre los más robustos que se disputaban la admisión para salir del hambre; y quizá con el objeto de emplear brazos, empezóse á abrir entonces por el foso de Santa Catalina el cauce de la Riera, variando con mal acuerdo el proyecto que debía traerla á desaguar por el opuesto lado fuera del puerto, donde había de seguir estorbando, como antes al través de la ciudad. Desde el baluarte de la puerta Pintada dió el prelado una bendición general á la tierra, por si la esterilizaban tantas maldiciones y entredichos como desde algún tiempo habían llovido sobre ella con motivo de jurisdiccionales contiendas, y como estaban para llover mucho mayores. Redoblaban, con variedad de componentes y trajes, de carrera y parada, las procesiones de rogativa, hechas espectáculo ordinario de la época; y añadióse aquellos días otro, no visto desde el 1585 y 88 en Mallorca (1), un auto de fe en 18 de Agosto,

(1) Sábese nada más del primero que se celebró en la plaza del Temple donde

reducido á la abjuración de veintinueve penitenciados con sambenitos y corozas, de cuyas culpas é incruento castigo no dan razón las relaciones que la han dejado por menudo de la ceremonia. No faltó al patíbulo durante la carestía su ración acostumbrada; tres salteadores y una mujer de Campanet, que vestida de hombre había participado en robos y homicidios. Copiosas nevadas en los postreros meses prepararon un dichoso cambio en la naturaleza; entróse con buenas esperanzas en el 1614, y cesando de ser exclusivo como hasta allí el cuidado *de las vidas* respecto del *de las armas*, púdose pensar ya para lo sucesivo en los temores de armada turca, en preparativos de guerra, en consultar al rey acerca del embarazoso hospedaje dado por espacio de tres meses á cuatrocientos moriscos de la península desembarcados en Alcudia de paso para Nápoles, cuya permanencia podía ser fatal en el caso de invasión de infieles, y en solicitar remedio al interior desasosiego y encono que reinaba entre caballeros y otros vecinos, poco á propósito para concurrir á la común defensa. La estación entretanto, madurando las mieses y los frutos, trajo tan maravillosa abundancia, que á ella correspondió la acción de gracias más entusiasta y unánime, desplegando la población en la fiesta y procesión general del día de san Pedro cuanto de esplendor y magnificencia entrañaba aún en su abatimiento (1).

Entre la universidad y sus acreedores, y todavía más entre la ciudad y las villas, con tanto empeño de éstas en formar comunidad separándose, como de aquella en combatir la emanci-

residía entonces el tribunal de la Inquisición, y que salieron doce penitenciados; y los dos autos, si es que no son uno mismo con error de fecha, carecieron de importancia. No parece que lo hubiera habido desde antes de la germanía.

(1) Asombran los detalles de la solemnidad y la enumeración de gremios, colegios, conventos y parroquias que á dicha procesión concurren, con sus pendones, cruces, efigies y emblemas peculiares chispeando de oro y pedrería, las ingeniosas representaciones alegórico-mitológicas, los tapices, colgaduras y variado adorno de la carrera. Pasaban de 300 los religiosos de las siete comunidades y de 200 los clérigos de las cinco parroquias aparte de los de la catedral, y de 400 los revestidos de dalmáticas, casullas y capas.

pación, sosteníanse sin tregua en la corte vivas pretensiones por medio de sus respectivos agentes, resultando tales enmiendas, supresiones y añadiduras en la pragmática constitutiva de 1600, que vino á reemplazarla la expedida en 12 de Julio de 1614. Por ella entraron los nobles con los demás caballeros en el desempeño obligatorio de los oficios; se estableció que en ejercerlos se vacara por tres años; transfirióse desde la fiesta de santa Lucía á tres días antes de Pentecostés la extracción de los jurados; disminuyóse en el general consejo la representación de la ciudad quedando intacta la de los forenses (1); cesaron las diferencias en el pago de derechos, y dejando por cuenta de la consignación los gastos ordinarios y comunes en que se introdujeron detalladamente considerables economías, descargóse la del enorme gravamen de los de fortificación y de los anticipos para importación de trigos, aunque eximiendo á la universidad de reintegrar las sumas hasta allí gastadas. Para cubrir dichas obligaciones impúsose un derecho llamado *general* sobre el *segell* ó marca de los paños, del cual no pudiera evadirse clase alguna privilegiada, incluso el clero: opúsose resistencia, más bien pasiva que litigiosa, gracias á la templanza del obispo Bauzá, que no tomó con tanto calor la franquicia como el declarar en sínodo fiestas de precepto las de la Virgen del Carmen y de san Ramón de Peñafort, á pesar del excesivo número que había de ellas en daño de los pobres jornaleros, y no sin oposición enérgica del municipio (2). La gran batalla que se riñó, á partir del Setiembre de 1614, fué la del inquisidor Isidoro de San Vicente con la Audiencia y virrey, que fueron excomulgados por tres

(1) La disminución fué de doce consejeros, pero mientras el brazo ciudadano y menestral bajó de diez y seis á doce, y el de mercaderes y notarios de diez y seis á ocho, subió de ocho á doce el militar.

(2) No sé si con éste ú otro motivo se fijaron pasquines injuriosos al prelado, y proponiéndose en el consejo que se ofrecieran recompensas pecuniarias al que descubriese al autor de tan execrable delito, se acordó negativamente, puesto que corrían excomuniones, y lo que mediante éstas no se averiguase, no se averiguaria con dinero.

veces y en cambio desterrado aquél, agriándose los procedimientos con la prisión de dos dependientes del Santo Oficio que por poco no puso el reino á *peligro de perderse*; y acabaron por tomar cartas en el asunto los jurados, al principio casi neutrales, heridos también de anatema en 12 de Mayo de 1615, por asistir al castigo del alguacil desde el banco de la fachada del consistorio. Diputó el consejo cerca del trono al jurado en jefe y un síndico forense, interesóse al privado duque de Lerma, y vino orden de alzar el entredicho y al inquisidor de embarcarse, como lo verificó en 17 de Junio, acompañando su partida el cielo con abundante lluvia que, como observa un coetáneo, no había caído por espacio de cuatro meses.

Señalóse nuestro virrey escritor, en lo mejor entonces de su edad, por su devoción ardiente á la inmaculada concepción de María, cuya fiesta solemnizó en aquel año de 1615 con una espléndida función nocturna de cabalgata y tramoya y fuegos artificiales en la plaza de palacio, y en 11 de Enero siguiente hizo reproducir por bando la prohibición de Juan I de impugnar aquel misterio bajo graves penas. Nombrado para el gobierno de Cambray en los Países Bajos donde escribiría su historia, dejó Coloma el de Mallorca en 1617 á 7 de Marzo, y lo ejerció interinamente el procurador real Pedro Ramón Safortesa durante más de quince meses, que se pasaron trabajosamente, viviéndose casi al día y á ración de pan por onzas repartido en mesas públicas, en continuo susto de que faltara por completo. Hacíanse desear como de ordinario las lluvias, no arrancadas sino á fuerza de procesiones, y de tarde en tarde desatadas en aguaceros, con cuyo caudal en 28 de Setiembre de 1618 osó la Riera romper el atajo que se le acababa de imponer, y en lugar de la reciente vía del foso tomar la conocida por dentro de la ciudad, barriendo el ya terraplenado cauce y las nuevas obras, con no poco espanto pero sin muertes de los vecinos (1). Y cierto que,

(1) La estrechez de la desembocadura del torrente en el foso, al pie del ba-

según las ideas dominantes, moralizadoras bien que ocasionadas á extravío, de atribuir sequías é inundaciones á castigo de los pecados, razón sobraba para ellas, en defecto de conflictos y peleas de autoridades, con los atroces crímenes coetáneos heridos por la cuchilla de la ley, ya en el alevoso homicida de un su cuñado, ya en una cruel madrastra y en dos cómplices quizá de su barbarie con una tierna niña, ya en malhechores á prueba de fuerza armada, aparte de los que permanecían impenetrables. Por pregón del 7 de Abril del año 18 ofreciéronse premios á los aprensos de bandoleros en cuadrilla; y después de llegado en 3 de Julio el nuevo virrey Francisco Juan de Torres, daríase probablemente impulso á la persecución, pues en los primeros meses de 1619 vemos ahorcados hasta cinco facinerosos. Este rigor acaso precipitó un hecho que revela más que cualquier otro y que una larga serie de atentados el estado social de la época y del país, estremeciendo, aún más que por los efectos del estallido, por el combustible que manifestó acumulado.

Bajaba del coche á la puerta de su casa (1), al anoecer del 24 de Mayo, el oidor Jaime Juan de Berga, cuando le atravesó por la espalda un arcabuzazo, muriendo sin poder hablar palabra, mientras escapaban dos hombres corriendo por el Estudio general. Hijo de la ciudad y muy bien emparentado, aunque algo alcanzado de intereses, gozaba reputación de inflexible, recto al decir de unos, duro y aun cruel al de otros, y habíánle suscitado enconos sus recientes sentencias. Conmovióse la capital y el reino: mandóse bajo pena de la vida á los vecinos tener abiertas hasta de noche las puertas y luz en las ventanas como en días de tumulto; prometió la universidad dos mil ducados y

luarte del Citjar recién fabricado en el sitio de su antigua puerta, obligó la avenida á retroceder y á penetrar llanamente por la nueva puerta de Jesús, abierta en el centro de la cortina con su puente y suntuosas portadas por fuera y por dentro, llevándose de carrera las robustas hojas de la entrada hasta la horca del muelle, inundando la iglesia del Carmen y haciendo navegable el Borne.

(1) Calle de San Pedro Nolasco, frente á la del Palau.

franquicia transmisible á los descendientes al que entregase los reos, á cuya exclusiva persecución se destinaron cincuenta hombres; y el virrey y la Audiencia y los jurados y el consejo general y el inquisidor, suspendiendo de pronto fueros y competencias, no rivalizaron sino en celo y eficacia para descubrir y castigar el nefando delito calificado de lesa majestad. Muchos y principales fueron los presos, cuales en la torre del Ángel, cuales en su propia casa por cárcel; cada declaración provocaba nuevas prisiones, ramificándose los indicios á medida que se profundizaba; y en una frase popular de significación ya olvidada oímos cada día el eco del terror general producido por aquella pesquisa interminable (1). Salieron entonces á luz, debajo de la costra de religión, de honra, de hidalguía y refinada cultura que hasta allí las cubría más ó menos, no diferencias sociales de nuevo irritadas, sino odios encarnizados ó rencillas quisquillosas de familia, superiores á todo temor de Dios y de la justicia, á todo sentimiento blando, á todo respeto decoroso, á trueque de saciar sus iras. Apareció en su deforme desnudez el salvajismo brutal, el insolente desprecio de la ley, el ningún caso de la vida ajena y aun de la propia mientras no se hallase á mano un mercenario instrumento, las alevosas mañas que cubrían aquellos nobles hábitos y corazas, tan pronto valientes guerreros como feroces bandidos (2). En medio de la complicada red de

(1) *¿Qué'n som jó de la mort den Berga?* refrán vulgar, de uso común todavía.

(2) Para que no se tilde de exagerado este cuadro, transcribiré unas pocas frases de documentos coetáneos, sacadas de la preciosa correspondencia inédita de los inquisidores de Mallorca con su jefe, guardada en el archivo de Simancas, que arroja incomparable luz, aun más que sobre los sucesos, sobre la sociedad de aquella época. «Son más de cuatrocientas muertes, escribe el inquisidor Godoy, las que se han cometido después que estoy aquí, que son tres años (Julio de 1616 — Mayo de 1619), con arcabuces y pistolas alevosamente, y son tan ciertas las venganzas aunque sean de causas leves, que no hay quien tenga segura la vida... No hay reservación de unos estados ni sexos, que no esté tocado de este mal espíritu. Los principales de estos bandos son cepas y cabezas con tantos sarmientos, que cualquier paso que da la justicia encuentra con ellos. La potencia suya es toda la que esta ciudad y reino tiene, así para defenderse y conformarse á cohechar testigos con dádivas y matallos si son contrarios, cosa por acá muy fácil y

agravios y venganzas, difícil es seguir el hilo de la que hirió á Berga; la inmediata procedió de un capellán de Selva de apodo *Boda*, á cuyo hermano había hecho aquél ahorcar por foragido, y vino á relacionarse con los bandos nacientes de *Canamunt* y *Canavall* (1) y con el recuerdo de las muertes del malogrado Quint en 1612 y de Arnaldo de Santacilia en 1615. Hermano de éste era Pedro, que con harta más gloria que en sus borrascosas mocedades se distinguió luego en las guerras de Cataluña; era su morada receptáculo de revoltosos y malhechores, y en ella se encontró Boda con Jerónimo Pablo Cavallería díscolo tonsurado y también enemigo aunque deudo del oidor, y con un desalmado mocetón para el cual nada había física ni moralmente enorme. Lo más triste que resulta del proceso es que en nada se fijaban menos que en la víctima los tratadores del homicidio, y que con tal de matar, poco les daba que fuese á Berga, á un hijo suyo, á otro magistrado ó al virrey, que todo esto y más anduvo en proyecto. Y era en casas respetables donde se daban cita y se concertaban tales proezas, y de escondite servían los altares de la catedral para acechar la ocasión y lanzarse desde allí á tiempo sobre la presa.

Entre los presos la mayor culpa cargó sobre Jerónimo Cavallería, tan poco advertido que se había dejado ver lleno de

ordinaria, y la misma conformidad tienen en probar lo que quisieren contra quien los ofende y hace justicia, sin que se halle quien defienda á quien la administra, que es un infeliz estado... Mientras S. M. no enviare aquí un hombre derecho por virrey, no será rey de Mallorca. Y tendría por conveniente, aunque traspasase respetos de fueros, fuese por esta vez un caballero de Castilla, probado en algunos corregimientos de ella... Este reino está para perderse de bandos y divisiones, de donde resultan las muertes que con tanta frecuencia se cometen, estando demás las espadas en los hombres, y valiéndose solo de pedreñales y arcabuces para sus venganzas.»

(1) Por este tiempo empezaron los bandos á llevar este nombre, sin que me sea hasta aquí posible fijar el origen, derivado probablemente de las dos porciones de la isla, llano y montaña, ó de las dos mitades de la ciudad, *vila d' amunt* y *vila d' avall*. Habla de ellos en una comunicación de 1624 el inquisidor Cienfuegos, diciendo: «no hay tan declaradas enemistades entre los de las dos fracciones Canamunt y Canaval, como las tienen los ministros reales contra los de este santo oficio.»

turbación en el sitio y hora del delito; y compartíanla, además de su hermano Fernando, Pedro Safortesa Tagamanent y Juan Sunyer ambos familiares de la inquisición que con ellos procedía sin flojedad, y varios parientes y allegados de Santacilia, el cual más previsor ó más audaz supo evadirse. Faltaban dos reos principales, el capellán y el matador; y el virrey, desconfiando ya al cabo de dos meses de lograr por sus medios la captura, encomendóla, según la práctica vergonzosa y anárquica de la autoridad en aquellos tiempos, á la saña personal de la facción enemiga, trocados sus bandoleros en comisarios. El execrado asesino Antonio Gibert por apodo *Treufoch* (saca-lumbre) no se había alejado: prendióle á fines de Julio en son Berga á espaldas del castillo de Bellver Antonio Montblanch, obteniendo el galardón ofrecido (1). En 14 de Agosto, causando ya más horror el suplicio que el crimen, apareció el infeliz sobre un carro en medio de cuatro jesuitas, con el brasero y los hierros con que se le había de atenacear y el pilón sobre el cual habían de cortársele las orejas y los puños durante la doble carrera que dió por la ciudad; y gracias á que sufrida una de estas mutilaciones al pie de la casa de Berga y otra en el Borne, se le condonaron las restantes para que llegase vivo á la plaza de Santa Eulalia y muriese de garrote á fin de cumplir la sentencia. Hasta el 15 de Noviembre no se ejecutó la de Cavallería, á quien no se reconoció privilegio de clase ni de iglesia; y dado igual paseo que Treufoch aunque sin el horrible aparato de tortura y

(1) Son curiosos los detalles que de esta captura se encuentran en la referida correspondencia: «Fué preso el matador donde no se pensó, y fué porque no era diestro en la montaña, y se hizo al término de media legua de esta ciudad, donde había sido hortelano y buscado mucho tiempo chicorias y espárragos para vender, de que vivía. Fué descubierto por un muchacho que de día le llevaba pan y lo ponía en el hueco de un árbol, y él de noche lo tomaba, que era cuando él salía y andaba. Es hombre de fiero y de valiente aspecto, y de esta haza y calidad son los demás bandoleros. Ha confesado algunas muertes hechas de valde, dó se han hallado sus cómplices, señaladamente el sacerdote, que es aun peor que éste. Búscase con grande cuidado, y me prometo no se escapará.» Contaba Treufoch solos 22 años.

llevado á la misma plaza, presentóse el tonsurado doncel con hopa negra sobre el cadalso enlutado, contrito y confesándose autor de otra muerte de Miguel Sanceloni notario (1); rompiósele al darle garrote el dogal, y su truncada cabeza fué á parar al lado de la de su cómplice en la torre *dels Caps* en el ángulo de palacio que da al Borne, rodando una vez por tierra derribada por el viento. Mandóse demoler la casa de Fortesa Tagamanent en la plazuela de su nombre por receptor de los culpables, aunque al fallársele dos años después el proceso salió librado con un año de confinamiento en Sóller y de servir á sus costas con lanza y caballo en las ocasiones que se ofreciesen. Contra el canónigo y abogado Bernardo Luís Cotoner, objeto de vehementes indicios, pronunció un juez eclesiástico expresamente enviado cinco años de destierro, que no cumpliría probablemente, pues no le impidieron meterse en los disturbios sucesivos, ni llegar á las dignidades de inquisidor de Cerdeña y de Aragón.

Disgustóse á la larga con los jurados el virrey Torres, que no los halló siempre dispuestos á secundarle en sus medidas de represión, y hasta encarceló al uno de ellos, Jaime Truyols, por sospechoso de connivencia con Tagamanent su cuñado. Apelaron aquellos al trono, á nombre de las venerandas franquicias cuyos sostenedores se profesaban, de los pregones de 4 de Julio y 7 de Setiembre, considerando innecesario, además de gravoso á los pueblos que habían de sostenerla, el levantamiento de una nueva milicia de orden público, supuesto que existían dos compañías de doscientos hombres cada una, con las cuales

(1) «Fué esta justicia bien recibida en la ciudad, dice la citada correspondencia, y á satisfacción de todos y al reo de grande utilidad, porque de las señales y demostraciones que dió de contrición y conocimiento de su vida y delitos se puede piadosamente creer está gozando de Dios. Fué convicto y confitente de la muerte de su tío y de otra y de otros delitos, y así los confesó á voces en el tablado, pidiendo á todos perdón del mal ejemplo.» Su padre Fernando le escribió amonestándole que mirando el apuro en que por sus pecados le había puesto Dios, le ofreciese á él y al rey la vida, y como padre le mandaba dijera la verdad de cuanto fuese preguntado.

pudo Vilaragut doce años atrás pacificar la isla, y harto dura la responsabilidad que de las fechorías de los criminales se exigía á sus familias y aun á sus municipios. *Boda*, ó sea el indigno presbítero Mateo Ferragut, á cuya prisión se encaminaban principalmente semejantes disposiciones, no pudo ser habido, puesta agua de por medio; y en lugar suyo fué á la horca en Selva por Enero de 1620 su desdichado encubridor Juan Mateu. Con esto, dando por satisfecha la vindicta, licenció la universidad en Julio próximo á sus cincuenta estipendiados; pero continuaron con los procesos así las causas perennes como las consecuencias del atentado, hasta el punto de absorber cualesquiera otras cuestiones. Preocupados halló los ánimos al año siguiente la muerte de Felipe III, y con sus exequias suntuosas celebradas á fin de Mayo complicóse una riña entre dos canónigos que bastó para avivar el rescoldo, ocasionando al uno atropellos en pleno día y en su propia casa de parte de dos hermanos del otro, seguidos de competencias de asilo y jurisdicción, de cuyo fallo se apeló más tarde al asesinato de uno de los absueltos (1). Por el nuevo rey Felipe IV tomó en Junio de 1621 solemne posesión del reino el virrey Torres, y en 21 de Agosto falleció, llevándose su esposa á Valencia el cadáver embalsamado. No fué obstáculo la notoria parcialidad de Pedro Ramón Sa-fortesa á favor de los que á Berga inmolaron para obtener como procurador real la lugartenencia hasta la llegada del sucesor Jerónimo Agustín, que fué á 12 de Julio de 1622, año señalado por las esplendorosas fiestas dedicadas en Montesión á la canonización reciente de los insignes Loyola y Javier, y á la de la ínclita

(1) Eran los agresores del canónigo Armengol Pedro Antonio y Leonardo Sa-fortesa hermanos del deán, de partido contrario al de Santacilia, y á fuer de familiares del Santo Oficio, cual lo era entonces todo el mundo, los reclamó dicho tribunal, que años atrás los había ya juzgado por su embestida á Quint. Declarada en favor suyo la validez de asilo, á los dos años fueron puestos en libertad, mas de Pedro Antonio se tomaron peor justicia sus enemigos, asesinándole, como se verá, á principios de 1626.

Teresa en el convento de su instituto que en la Rambla acababa de brotar pasando por arduas pruebas.

Poco tardaron en manifestarse en el nuevo gobierno mayores disentimientos que en el anterior, si no con el país en masa que andaba tan dividido, seguramente con los jurados, quienes en Febrero de 1623 ya representaban á S. M. contra los coléricos arranques de su señoría, y recordando que era aragonés citaban la antigua cédula que á dichos naturales excluía de mandar en Mallorca. Recogieron la acusación de testimonio falso, lanzada en presencia de ellos por un reo de muerte, al ir al patíbulo, contra un tal Güells protegido del virrey, con cuyas alas se arrojaba sin las insignias de su empleo á prender personas distinguidísimas: con la real visita encargada á un doctor Hortolá para juzgar las justicias, es decir, para residenciar á ciertos magistrados, particularmente al oidor Albanell increpado de contemporizar con los enemigos del muerto, no simpatizaba aquella juraría y menos la siguiente, como que en ella había vuelto á entrar Jaime Truyols. Complacido del estado militar del reino se retiró el lugarteniente real de la memorable revista del 6 de Junio, exclamando que con la mitad de aquella gente de á pie y de á caballo, que acababa de desfilar ante su presencia, le bastaba para conquistar toda Berbería; pero no lo estaban los representantes de la isla de ver su despoblación con el reclutamiento incesante de compañías, que abandonaban así el cultivo de sus campos como la defensa de sus hogares para lucir su valor aventurero en remotas campañas, de donde volvían peores con la licenciosa vida de soldados, si es que algo faltaba que añadir al aprendizaje que ya se llevaban de bandoleros: si con la emigración ganaba ó perdía moralmente el país es cosa que permite duda, lo cierto es que se suspendieron los banderines de enganche. Matones no habían de faltar, ni víctimas que señalarles, según se encrespaban los partidos. En la noche del 22 de Marzo de 1624 cayó inmolado no lejos de su casa hacia la Portella Onofre Brondo, deudo de Berga, á im-

pulsos parece de la misma fracción (1), tan poco quebrantada con el castigo, que acudía á hacer sacrílego escarnio del dolor de la viuda é hijos del magistrado cantándoles de noche sarcásticas endechas (2). Si no había vuelto ya Pedro Santacilia, no tardó mucho en volver, pues en los primeros días de Junio por poco no tropezó con él la justicia al registrar con otro objeto los entresuelos de la casa de Juan Sunyer, cuya prisión y embarque de resultas de la escapatoria del huésped ensarzó al virrey con la inquisición, que amparó al revoltoso receptor del tribunal, aunque bien conocía sus vicios; y calcúlese cómo se enardecieron, tratándose de tal persona y de tal causa, las censuras y anatemas por un lado y los mandatos de extrañamiento por otro entre las dos jurisdicciones, que ya en el año anterior habían reñido por cuestión de dos cortantes descomunales batallas. Intimó el virrey orden de derribar las casas á los perpetradores y cómplices de la muerte de Brondo, y los jurados alegaban que la pena hería también de rechazo á los dueños alodiales y á los perceptores de censos sobre la finca; llenaba de presos aquel la torre del Angel, añadiendo á los grillos y cadenas guardadas de vista, y los otros protestaban de los duros vejámenes y ruinosos gastos impuestos á los detenidos que podían resultar inocentes; vedábase con pena de muerte nada menos el uso de pedreñales, y se tildaba de injusta la medida, además de exorbitante, por su desigual aplicación. Celo del orden movía al uno, celo de libertades y garantías individuales á los otros; pero ¿no entraría en este celo, quizá sin darse cuenta, buena parte, propia ó sugerida, de pasión de bandería?

Llegó á su mayor grado la efervescencia en Setiembre

(1) Atribuyóse este asesinato al doctor Albanell y al canónigo Cotoner, contra quienes había instado enérgicamente Brondo por su parte de culpa en la muerte de Berga, promoviendo informaciones de que ambos salieron mal parados, el uno por haber revelado el secreto de las deliberaciones del tribunal, el otro por resentido de la condenación del hermano de Boda su defendido.

(2) *Codolet* se llamaban estas lamentaciones en sentido de parodias.

de 1625 con motivo de la real pragmática comunicada por el virrey sobre instruir procesos á los ausentes, lo cual según los acuerdos tomados á la sazón pareció al reino una *monstruosidad*, y contra ella acudieron á reclamar, no solamente el consejo, sino los estamentos en masa á manera de comicios, delegando á la corte síndicos para hacerla revocar, y nombrando con preferencia religiosos, uno dominico y otro franciscano, á fin de que fuese su misión más respetada. Interceptaba las comunicaciones su señoría, hasta impedir la salida á los pescadores sin su licencia; pero saltó trabas el municipio fletando buque de fuera, costeando de fondos particulares la embajada, y agregando á ella al redomado é influyente Bernardo Luís Cotoner á propósito de su estancia en Madrid para negocios de la iglesia ó personales. Larga fué la lista de los que le encomendó la universidad, aparte de los que reservadamente le confiaría el partido, y entre los primeros figuraba la suspensión de las franquicias de derechos ínterin durasen los apuros, pues con tantas exenciones de los más ricos y poderosos por concesión de hábitos y mercedes no podía ir adelante la cosa pública: los más de los capítulos reflúan en queja del virrey Agustín, y acaso venían á serlo indirectamente los desperfectos y errores que se achacaban á las obras de fortificación y á su director Antonio Saura, cuyas portadas de arquitecto no disimulaban sus faltas de ingeniero más ó menos averiguadas (1). Obispo indígena pedían los mallorquines en reemplazo del que habían perdido en 5 de Diciembre de 1623, estimable y estimado generalmente, á pesar de no haberle faltado disgustos á fray Bauzá en los diez y seis años de su gobierno, del cual dejó insignes memo-

(1) Figura Saura como arquitecto de la suntuosa puerta del Muelle, hoy conservada dentro del jardín de la Lonja, en la lápida que lleva la fecha de 1620, y no se sabe si lo fué también de la Pintada construída en 1628. Una de las inculpaciones que se le hacían era el no haber colocado dicha puerta del Muelle en el sitio donde desaguaba en el mar la Riera, es decir, al extremo del Borne, y no en la plazuela del oratorio de San Telmo, cuyo derribo con el de la adjunta manzana de casas, que no llegó á realizarse, había de costar enormes sumas.

rias en dos sínodos y en la fachada y salón del palacio episcopal; y no habiendo tenido efecto el nombramiento inmediato de un sucesor forastero, fijóse el deseo y el clamor unánime de la tierra en que fuese trasladado de la sede de Jaca á la de su patria el ilustrísimo Juan Estelrich, en quien se reconocían pacificadoras condiciones, de que carecía Cotoner aunque no de favor para conseguir el puesto, á fin de llegar por su mediación á la concordia que invocaban y tal vez en principio anhelaban todos. Poco habría disfrutado Mallorca del solicitado obispo, si había éste de morir tan pronto como lo verificó sin moverse de Jaca, cuando estaba provista ya la vacante mitra en el noble Baltasar de Borja, vástago de la estirpe ducal de Gandía, quien precedido de la fama de sus virtudes aportó á la isla en 15 de Abril de 1626.

Otra víctima escogida acababa de sucumbir, Pedro Antonio Sa-fortesa, que con su hermano Leonardo llevaba catorce años de compromisos por el bando de Canavall: matóle un tiro de arcabuz *de orden* del implacable Santacilia, como falló el inquisidor que por ser de su fuero instruyó el proceso arrojando grave peligro de morir; de los instrumentos, entre los cuales se contaban varios clérigos, unos fueron presos y atormentados, otros con el principal de ellos Gabriel Orell facineroso lego franciscano se salvaron en la península, protegidos por el terrible caudillo que no logró sin embargo excusar la prisión á sus deudos (1). En represalias probablemente hirió de gravedad otro arcabuzazo en Setiembre de 1627 á Juan Bautista Despuig, en el cual entendió también el santo oficio, siguiendo causa á los Verí y otros, y llevando á buen término la reconciliación entre los parientes de ambas partes. Contra tamañas atrocidades nada se les ocurría á los jurados qué exponer ya que no

(1) Prendió el inquisidor á Nicolás Spanyol cuñado de Santacilia, á Arnaldo Moix su primo, al capitán Felipe Cavallería, y arrestó en sus casas á otros dos nada más por deudos de aquél, el cual fué condenado á una multa de seis mil ducados que en 1630 no se había hecho aún efectiva.

prevenir; el blanco único de sus querellas era la autoridad superior, que á los prisioneros de la torre del Ángel multiplicados de cada día mataba de hambre y destruía las haciendas, que amparaba las reclamaciones llevadas al pie del trono por algún menestral atrevido contra el mal gobierno de la universidad (1), que favorecía á los ministros Güells y Cárcer enemigos declarados del doctor Albanell; y sin ocultar cuatro de aquellos su parcialidad á favor del más que sospechoso magistrado, guardábanse de sus dos compañeros Comellas y Artigas, culpándolos de omisos en el desempeño de su cargo. No consta si al cabo hubo de ceder Jerónimo Agustín á tan obstinada guerra ó si marchó de aburrido (2), al ser trasladado á Sicilia en 21 de Mayo de 1628; y esta vez no se halló persona bastante autorizada á quien confiar la interinidad de virrey, sino al ejemplar y penitente obispo Borja.

Grandes procesiones ya de penitencia ya de júbilo, fiestas extraordinarias en las proclamaciones frecuentes de bienaventurados á cuyo nivel emulaba ya Mallorca ver á los suyos, Catalina Tomás, Alfonso Rodríguez y sobre todo al inmortal Raimundo Lull con su doble aureola de mártir y de genio, entusiasta culto á la santidad desde el humilde féretro hasta el apogeo de la gloria, desde la tradición en germen hasta la irrefragable bula (3), abundaban entonces, llevándose tras sí los ojos y el co-

(1) Era éste el carpintero Pedro Pellieer, que acabó por inducir á varios jefes de gremio á sostenerle en su mensaje á la corte, dejando por sustituto para presidir sus reuniones en el convento de San Francisco á Sebastián García albañil, el cual tomó iglesia antes que le prendiera el virrey, como se lo requirieron los jurados en Mayo de 1626. Pedían éstos á S. M. no sólo que desoyera, sino que castigara á Pellieer por revoltoso.

(2) Obra de amigo ó dependiente suyo parecen las décimas que le fueron dirigidas acerca del carácter de estos isleños, singularmente de la nobleza, las cuales por lo gráficas, ya que no por su mérito literario, se pondrán en el apéndice.

(3) Cobró gran boga por aquellos años, si es que no tuvo entonces principio, la devoción á los santos Cabrit y Bassa guardadores del castillo de Alaró por Jaime II, dándolos por mártires de la lealtad del homenaje (V. la nota de la pág. 146). Por el mismo tiempo murieron en opinión de santidad y con grandes demostraciones de veneración popular, por el estilo de las tributadas en 1617 al hermano

razón del pueblo y conmoviéndole como el más eficaz de los espectáculos: ninguno empero ni con ocasión tan alta como el que le ofreció el virrey prelado. Iniciativa de éste sería, por más que no suene, proponer que se declarase el reino mantenedor perpetuo de la Virgen inmaculada; y así lo votó el consejo por unanimidad el 22 de Marzo de 1629, y en 27 de Mayo lo juró solemnemente el municipio. Las interminables hileras de seglares y sacerdotes, de frailes y presbíteros, tabernáculos, invenciones, altares, festejos (1), ¿quién podrá describirlo? Nueve años había ya que la Purísima guardaba la puerta principal de la ciudad; aún resonaban los ecos del edicto de Juan I de Aragón, y se anticipaban en el porvenir los de su elección por patrona de la isla en 1643, por patrona de España en 1770, y por la declaración del dogma en 1854. No le permitió el tiempo hacer más al biznieto de san Francisco de Borja, demasiado santo tal vez para reformar el clero: durante solos quince meses juntó el mando temporal con el eclesiástico, y como virrey sufrió entredicho del inquisidor, que todas las jurisdicciones arrojaba por el malhadado fuero de sus familiares. Halló contradicción en el cabildo y en los jurados el seminario que pensó fundar; contra su confesor jesuíta el P. Garriga elevaron grandes quejas los segundos. En Setiembre del 29 vino á aliviar de su peso principal al buen obispo la llegada del virrey que se aguardaba, José de Montpahón; en 11 de Julio del siguiente súbita muerte le descargó del báculo á los 44 años de edad.

Volvióse Montpahón en 19 de Octubre de 1630, cumplido

Alfonso, en 1613 fray Julián Roig dominico, en 1620 fray Rafael Serra franciscano, y en 1628 Sor Clara Andreu monja jerónima de Inca.

(1) Comparada con la de 1614 esta procesión, que la lluvia obligó á diferir para el 4 de Junio, duplicase el número de frailes y de clérigos hasta el de 1040 y otro tanto casi el de seglares. Del estado eclesiástico en aquellos años sábese que se componía de 49 entre dignidades y canongías, de 486 beneficiados entre la Seo y parroquias, de siete conventos de frailes con 719 individuos, de nueve conventos de monjas con 603, y veinte y siete entre hospitales, asilos y oratorios, ocupando los edificios sagrados, según documentos oficiales, un tercio del recinto de la ciudad.

penas un año de gobierno, á las guerras de Italia con seis compañías equipadas y sostenidas por el país; y sucesivos reuerzos se encargaron á Pedro Ramón Sa-fortesa, que concluido su mando de Cerdeña, desempeñó esta vez la lugartenencia como de costumbre, estimulándole el celo con la promesa del título que apetecía. Llevaban algún camino de mejora las disensiones de la nobleza, que en el comienzo del año se había presentado compacta y pacífica á justar y correr estafermos por el nacimiento del heredero de la corona: en cambio desaveníanse el jurado y cabildo eclesiástico por etiquetas á propósito de rogativas que no cesaban un punto, rogativas por agua, por alejamiento de peste, por el triunfo de las armas de S. M. católica. Gobernaba en sede vacante el sacrista Juan Bautista Sa-fortesa, y procedió rigurosamente por el mes de Febrero de 1631 contra la fundación de un segundo colegio, que poniéndole el nombre de su bienhechor Sant-Martí intentaban los jesuítas, olvidados de su habitual moderación y prudencia para echarse encima los celos de la parroquia vecina y de las comunidades de todas, y enagenarse las generales simpatías que juntamente con buenas rentas se habían adquirido de pueblo y de gobernantes en setenta años de servicios. Opúsose al vicario general un canónigo conservador y más adelante la Audiencia, defendiendo la nueva iglesia que trataba aquél de deshacer; hubo encuentros y violencias, prisiones y anatemas; y la fundación por de pronto desbaratada, perdiendo su importancia desde luego que cesaron las dificultades, se realizó cabalmente bajo el nuevo obispo, fraile franciscano. Llegó por el puerto de Sóller en 5 de Marzo de 1632 fray Juan Santander, y aplicóse desde luego á curar más sangrientas discordias en su inquieta diócesis. La isla toda era campo de batalla, cuyo foco estaba en la ciudad: de vez en cuando el lugarteniente Sa-fortesa, conde ya de Formiguera, salía con la justicia en persecución de los delitos, ni más ni menos que los antiguos gobernadores; pero el nublado se deshacía para volverse en seguida á formar. Veinte años había

que los malhechores traían vendido á los poderosos el brazo y trasladadas á las casas grandes sus guaridas; despertábase ya en uno y otro bando sed de seguridad y reposo; y el buen prelado, oyendo al inquisidor Lezaeta y á otras personas de buena voluntad, emprendió pacificarlos. Cuando se mostraban mejor dispuestos los ánimos y acordadas ya las bases, feneció de mano airada en 25 de Agosto un gentil mancebo, llamado Jorge Sureda como su padre uno de los más celosos componedores de la discordia, y esta sangre, que debía atizar venganzas, fué la expiación de la víctima inocente que pide el cielo muchas veces para extinguirlas.

Gracias á la solicitud del pastor, en la tarde del 11 de Octubre presentáronse en masa en el claustro de franciscanos desde el templo de Santo Domingo los caballeros de *Canamunt* y en seguida desde el de Santa Eulalia los de *Canavall*, adonde les aguardaban en congreso las autoridades; jurada la paz, perdonados recíprocamente los homicidios, buscáronse para abrazarse los que antes para destruirse (1): todos, incluso el poderoso matador de Pedro Antonio Sa-fortesa condenado en rebeldía, se sometían á la clemencia del soberano. Sublime debió estar en su plática el mitrado fraile con la elocuencia del corazón, sublime debió resonar en las bóvedas de la iglesia el *Te Deum*. La reconciliación de sus principales la ratificaron día 30 los bandidos en el convento de Jesús fuera de los muros en manos del ilustrísimo Santander. Con esto quedaron muchos en la tierra sin oficio, inhábiles para emprenderlo honrado y

(1) Expresa el noticiario de Juan Fé, que es el que más detalles suministra de esta reconciliación, que empezando por los cuatro caballeros iniciadores de ella, se abrazaron Pablo Sureda Sant Martí con Pedro Abri Des Catlar, Jorge Sureda con Juan Miguel Serralta, y en seguida el jurado en jefe Jaime Rossinyol con Antonio de Verí, el comendador Fuster con Rafael de Verí, Jorge Sureda de Calvet con Bautista Brondo, Arnaldo Moix con Leonardo Sa-fortesa, y así otras parejas; los primeros de cada una, combinándolo con datos más ó menos seguros, parecen ser del bando de *Canamunt* ó de Santacilia, los segundos del de *Canavall* ó de Luís Villalonga, correspondiendo, si se remontan al lance de Quint en 1612, aquél á los amigos del difunto, éste á sus agresores.

laborioso: la extracción de isleños, que no había bajado en tres años de tres mil hombres, no sólo á favor de la corriente de necesidades y vicios sino mediante opresiones y violencias, tomó proporciones alarmantes. Hambriento de soldados el rey para sus ruinosas guerras extranjeras, ofrecía indulto á todo el que sentase plaza no procesado á instancia de parte; y á cuantos no tenían en aquellos tiempos la conciencia bastante limpia, presentaban los reclutadores la terrible disyuntiva de servir libremente con las armas ó de servir por sentencia en galeras. Vino Pedro Santacilia, y se llevó á Alsacia trescientos hombres á escoger uno por uno; otras dos compañías tenían bandera enarbolada. Favorecía el enganche de real orden y por afición el virrey Alonso de Cardona, estrenado en 30 de Mayo de 1633; pero, como quedaban á pesar de todo bandidos por la isla, en vez de cuidarse de perseguirlos á costa de ellos mismos ó del real patrimonio, endosó á la universidad este cargo con el de pagar veinte hombres. Á falta de presos trajéronse cadáveres, que se expusieron por la ciudad. Habían seguido con envidiosa atención los jurados las resoluciones de las cortes reunidas en Cataluña por Felipe IV desde 1626, doliéndose de que no tuviese Mallorca entrada en ellas por culpa de las dificultades que el brazo forense oponía, y con lo conseguido allá llevaban los de aquí menos sufridamente la continua violación de privilegios, las descortesías y malos tratamientos con que el gobierno local y el supremo les consideraban poco menos que moriscos, las dificultades para acudir al trono, los empeños del reino, lo insostenible de los impuestos por las exenciones que eclesiásticos y seglares se procuraban; pedíase á voz en grito volver al estado anterior á la reforma de las pragmáticas de 1600 y 1614. Todo se volvían hábitos, encomiendas, fueros privilegiados: introdujéronse con arcaicas pretensiones de feudalismo los títulos, rivalizando con el novel conde de Formiguera Miguel Luís Togores en el condado de Ayamans y Albertín Dameto en el marquesado de Bellpuig, á cuya erección se opuso Artá, celosa

de sus timbres de real villa, con no menor denuedo que dos siglos antes Lluchmayor á la jurisdicción de Des-Catlar.

Las levadas de mar y tierra no cesaron: pasaba de mil cada año el contingente, á pesar de las continuas reclamaciones de los jurados, que ya se quejaban más de escasez de brazos que de aguas. Desde el Agosto de 1634 el rey los emplazaba para el supremo esfuerzo de levantar dos mil hombres destinados á combatir en los Pirineos, y disponíase á obedecer la universidad aunque exponiendo apuros, cuando á la corte llegó aviso de una gran sedición y resistencia opuesta en Mallorca á la autoridad real y de la necesidad de tropas y de dos jueces, eclesiástico y seglar, para dominarla. Tales dimensiones había tomado bajo la pluma del virrey Cardona el conflicto de tres aturridos comendadores de Malta, cuyo conservador amparándolos agravaba sus maldiciones al tenor que la Audiencia sus procedimientos contra los reos: y por poco la indignación de la ciudad de verse increpada así de rebelde no hizo verdadero el tumulto á fuerza de protestas de lealtad, que se encomendó hacer valer á Santacilia en atención á su privanza. Por no desmentirlas se allanaron las más legítimas dificultades para aprontar el refuerzo pedido, y las clases todas, colegios y gremios compitieron en ofrecer gente y dinero, que aprovechaba el virrey, negando por su parte haber sido autor del alarmante despacho; y de esta suerte, mandado en jefe por su belicosa señoría y capitaneado por la nobleza, pudo embarcarse alegremente en 19 de Agosto de 1635 el tercio mallorquín, sin dar tiempo la prisa á una exacta reseña; verdad es que al complemento de los dos mil hubieron de faltar setecientos hombres, pero tampoco llegados á Barcelona se les cumplió la promesa de enviarlos á la frontera, sino á Italia. Quedó de virrey interino, porque al propietario siguió el acostumbrado lugarteniente conde de Formiguera, el ilustrísimo fray Santander, á quien incumbió á los breves días, en 7 de Octubre, el salvar la ciudad de una avenida más espantosa que la de 1618, y que hubiera causado no

ince sino miles de víctimas como la de 1403, á haber ocurrido noche.

Por singular anomalía, al reunir el obispo tal cúmulo de faltades, vióse privado de ejercer las propias, terminado apest el sínodo de 1636; y no fué porque se las invadiera como su antecesor el Santo Oficio, que se mantenía por entonces y templado en sus límites (1), sino cierto juez apostólico sembrado para oponerse á la provisión de unas prebendas que su vicario general Talledo trataba aquel de conferir contra las bulas de extranjería. Aplicando en calidad de comisario el prior del Carmen fray Espiridión Flor las censuras fulminadas á los contraventores, intimó suspensión de oficio al prelado; y el pueblo y jurados y pueblo en general, inclinados al proceder que le halagaba, reconocieron el entredicho, evitando como maldito el contacto de su pastor. Iba y venía el virrey Cardona, delestando y reasumiendo alternativamente su autoridad, porque el tumulto no paraba, y en 17 de Julio del propio año habían partido otros cuatrocientos mallorquines desde el castillo de Pollver, donde por espacio de cuatro meses se les había tenido cerrados; pero todavía se alborotó más la ciudad con el alojamiento que para los soldados de los galeones de Oquendo en Alcudia reclamó de real orden su señoría en Marzo siguiente, y que se echó á repartir por sí mismo en vista de la asistencia del consejo. Desatendida la inmunidad general que por privilegio antiguo alegaba el reino, hacía más pesada la carga con las particulares franquicias que pretendía cada clase, y hándola sobre los desvalidos: cada día entraban compañías, no cabiendo ya dentro de los muros, distribuíanse por los

(1) Tanto el inquisidor Blas Alejandro Lezaeta como el fiscal Fontamar se distinguieron por su excelente porte y armonía con las demás autoridades, y no eran en su tiempo numerosas y graves las causas tocantes á la fe. En el auto celebrado á 29 de Octubre de 1634 no salieron sino seis penitenciados de leve mondos hechiceras, un bígamo, un testigo falso, un embaidor y un irlandés reñido antes luterano.

pueblos. Pedíase que acamparan fuera, donde pudiesen mejor ejercitarse militarmente: repugnaba sobre todo que se establecieran cuérpos de guardia, escuela de toda suerte de vicios, presidios de tierras conquistadas como Nápoles, «cuando aquí, decíase con altivez, somos los conquistadores que á nosotros mismos nos guardamos.» Cuatro meses y medio duró el hospedaje de estas tropas bisoñas, procedentes casi todas de Andalucía, cuyos dispendios sin los vejámenes excedieron con mucho á las tres mil libras en que se estimaban; y reembarcadas apenas en el verano de 1637, insistió Cardona en exigir el complemento del tercio de los dos mil, dos años atrás expedido, que según cuenta de los jurados sobre datos pedidos á Santacilia no pasaba de ciento cincuenta y seis hombres. Para reunirlos el desatentado lugarteniente real, como si hubiera de repararse con ellos la derrota de Leucata, sin tolerar demoras al consejo, lanzó á sus esbirros por calles y casas á prender según su antojo, atestando de gente la cárcel; y quienes á tomar iglesia, quienes murallas afuera sin parar hasta las montañas, á salvarse todo el mundo, á volverse atrás los campesinos de cerca y de lejos dejando hambrienta la ciudad, ensordeciendo el aire gritos, imprecaciones, lamentos de madres, esposas é hijas, jurados y consejeros arrancados del consistorio y empujados hasta palacio, sin recoger más respuesta á sus repetidos mensajes sino que á ninguno se hacía agravio, que cual más cual menos todos tenían sus achaques. Triunfó no obstante de la brutal violencia el noble celo de los padres de la patria por la legal defensa y libre condición de los vecinos; la leva no pasó adelante, y sin ella hízose á la vela la escuadra con su señoría en la madrugada del 12 de Octubre.

Noche de sobrada alarma fué la del 15, aun después de tan agitados días, para no indicar aquí que la produjo el escalamiento de las Magdalenas por ciertos hombres, á pesar de no estar hoy averiguado el motivo que tenía retirada allí á una condesa ni el impulso de su noble marido en buscarla, registrando en bal-

el convento, hasta haber de retirarse despechado ante el moreo de las campanas de la ciudad; y no es dable añadir más, interin no se descifre el dramático misterio. Más leve causa de inquietud quizá pareciera la muerte de un alguacil real, que en la inmediata vigilia de Navidad tumbaron dos personas nacidos para más altas empresas, á no reclamar al uno como familiar la inquisición y al otro como comendador el impertérrico prior carmelita á fuer de conservador de la orden de Malta, que inauguró el año 1638 con los mismos anatemas contra los señores y su presidente esgrimidos en el anterior contra el obispo. Puso éste bajo entredicho local el convento; y el virrey, que había vuelto de su viaje y no soltaba á sus presos, embarcó al fraile para Valencia, de donde regresó antes de cuatro meses, recibido en triunfo por una comitiva de cuarenta coches. Se agudaban revueltos los ánimos con las órdenes apretadas que se hacía Cardona tener de S. M. para repetir los alojamientos tan costosos del año pasado, desembarcando de la escuadra de galeras cuando cerca de tres mil hombres, españoles, italianos, alemanes, como plaga de langosta; y se llevaron otra vez á efecto, embarcando y saliendo tropas toda la primavera, con inauditas perturbaciones y quejas del vecindario. Agravaban el rigor de los reales mandatos los ímpetus y arbitrariedades del ejecutor (1); al intimar al general consejo otra improvisa leva de mil quinientos infantes, impúsole deliberar con fórmulas desventajosas para su independencia (2); insistió no obstante la asamblea varonil-

(1) Colérico hasta el frenesí, temerario, imprevisor, soberbio, soez en lenguaje y costumbres, mal avenido con la gente de calidad, escoltado siempre de escoltados de pésimos antecedentes, perturbador del tráfico y navegación con sus exigencias, malversador de caudales y patrono de usureros y explotador de las levadas en beneficio propio, tal retratan á Cardona los jurados en sus instrucciones de 30 de Junio.

(2) Habíase introducido desde 1622 que cada resolución fuese autorizada en el nombre de un preopinante á cuyo voto se adhiriesen los demás para fijar en este cierto punto la responsabilidad en el iniciador, y como ya no era nuevo propellar la inviolabilidad del voto, trató el consejo de restablecer entonces la primitiva costumbre; mas no siéndole permitido, no faltó el jurado en jefe en dar la cara.

mente en su acuerdo negativo, y no se apartaron de él los jurados, cuyo venerable consultor el doctor Moll fué puesto en cadenas. Declarósele terminantemente al monarca en 23 de Julio que el sacrificio era irrealizable. No cejó el petulante procónsul, y cuando al anochecer del 2 de Agosto iban á zarpar quince galeras con mil soldados italianos, no satisfecho con agregarles unos ciento cincuenta regnícolas replegados desde algún tiempo en Bellver, envió á recoger de la cárcel algunos presos para sujetarlos al remo á que los suponía condenados. Alborotóse la plaza de Cort, y entre el tañido de la campana que llamaba á consejo, oíase el martilleo que en la prisión vecina remachaba los grillos de treinta infelices destinados á galeotes antes de fallárseles el proceso: clamaba el pueblo dándose cada cual por deudo de los oprimidos, y á los jurados previno ya de noche en el conciliador mensaje un eclesiástico, el doctor Diego Des-Clapés, que arrancó al virrey la seguridad de que eran forasteros y no del país los presos casi todos. De cualquier manera hubo de suspenderse el desafuero, fuese mayor ó menor el número de personas á quienes tratara de irrogarlo la despechada autoridad, que en venganza pretendió dar por sediciosos y aun rebeldes los guardadores de la ley: constituyóse durante un mes el consejo en sesión poco menos que permanente, representando con entereza y calma un reino exhausto de gente y dinero, familias mermadas de hijos ó de padres ora huídos ora ocultos, tierras abandonadas sin cultivo y talleres sin trabajo, y acometiendo la inconciliable empresa de resistir á la vez que desarmar la inmensa cólera de un Felipe IV al recibir el primer *no* de sus leales. Afortunadamente la suerte de las armas con el levantamiento del sitio de Fuenterrabía y con los triunfos españoles en Flandes acercó á rey y á súbditos, en aquél disminuyendo la necesidad y en éstos aumentando la confianza para ofrecerle á cuenta de festejos algún donativo, que sin constar precisamente de qué género y cuánta, apaciguara al impresionable soberano y restableciese en su corte el crédito de los mallorquines.

Si no fué para castigar mutuamente al gobernador y á los gobernados, no se comprende con qué objeto siguió S. M. mandando en el mando de la isla á Alonso de Cardona contra las instancias asiduas y premurosas de la jurarfa y de cuantas influencias interpuso; y aun después de cumplido en Mayo de 1639 su segundo trienio y de habersele nombrado sucesor, le prorrogó más de otro año la residencia ínterin se presentase éste á relevarle. Su recíproco despego con las autoridades del país deja entenderse, y por más que ya no reprodujera choques, se trasluce no solamente en las relaciones ordinarias, sino en los cuidados y preparativos que ocasionó el temor de una invasión francesa sobre Menorca. El consejo se desentendió de auxiliar la leva hecha en Abril, de cien hombres de la ciudad y doscientos payeses, á fin de socorrer la cercana isla, y solo cuidó de que fuesen reintegrados á la universidad los mosquetes y arcabuces extraídos de la casa de armas para equiparlos: resignado á ver convertidas en yermos las poblaciones y en eriales las campiñas, dejó sin estorbo á los hombres de coramión ó á los empresarios de oficio, indígenas ó forasteros, engañados con el incentivo de la licencia más que de la gloria militar tanta gente pudiesen; mas no sufrió en nombre de las públicas libertades que con violencia y sin formación de causa fueran arrancados de su hogar los hijos de Mallorca. Á despecho de nuevas reales cédulas comentadas por el lugarteniente con argumentos y amenazas, espontáneo y con crecidas pagas fué el reclutamiento de las compañías formadas para el recobro de Salinas en Rosellón y para la guerra de Cataluña, que empezada con extranjeros no había de tardar en volverse civil brotando de las entrañas mismas del suelo. El alzamiento de Barcelona en Junio de 1640 por poco no prendió en su hijuela de allende mar: agravios del poder central no faltaban, ni excitaciones figuramente de los insurrectos recordando el común origen y paternidad inolvidable, y correspondiendo de este lado promesas de mediación con el trono y ofrecimientos de paz y amnis-

tía, como en los días de Juan II. Abrióse para Mallorca un período difícil, de cuyos azares supo salvar á la vez incólumes su fidelidad y sus fueros; y vino bien, para el aumento de los sacrificios proporcional al de los riesgos en que entraba, la mudanza de virrey en 27 de Agosto, de suerte que el mismo buque que trajo al aguardado Lope de Francia se llevó en definitiva al aborrecido Cardona. No era ya posible honrosamente á buenos vasallos rehusar asistencia al apurado monarca en su ida personal á reducir el Principado, como para fin de Enero próximo se prometía: brindóse á la expedición la nobleza en masa, y á los que se alistaran ofreció la universidad por una vez cien reales castellanos del dinero de la fortificación cuyas obras habían de parar entretanto, y á los oficiales de gremios que les correría hasta la vuelta el plazo de sus compromisos con el maestro. Hiciéronse en Octubre rogativas por el triunfo de S. M. á cuya clemencia eran recomendados los rebeldes, al mismo tiempo que á los concellers de Barcelona en respuesta á sus vehementes cartas se exhortaba á pedirla, y el nuevo virrey salió á recorrer los pueblos, empezando por Inca, á fin de interesarlos en el real llamamiento.

Ya á mediados de Enero de 1641, cuando según las cuentas del rey debía casi estar de regreso el socorro, embarcóse éste, reducido á setenta sustitutos que pagaron en redención propia los forenses, y á unos cien criminales acogidos al servicio en busca de indulto, aparte de la distinguida falanje acaudillada por el lugarteniente real en persona; mas llegados apenas á Andraig retrocedieron, no tanto por contrarios vientos, como por las reyertas sobrevenidas á bordo entre los caballeros que no supieron dominar por más tiempo sus rencores. Obligólos á hacer paces D. Lope, y condújolos á donde pudieran explayar con más gloria sus exuberantes bríos. Hondas raíces debía de tener en aquellos corazones la lealtad para resolverles á combatir bajo una misma bandera y que no les llevasen á opuestos campos sus mutuas animosidades; porque, coincidiendo los en-

organizadas partidas de la isla con excisiones en la nación tan temibles como el separatismo catalán, harto hubiera sido de ver que se dieran entre sí las manos más ó menos ocultamente y que llegara de la fronteriza costa algún germen de rebelión, que en venganzas particulares tanto ó más que en el descontento público hallase sobrado desarrollo. Pero, no diré ya aspiraciones como las de Albertí y Desmas en 1463, sino tentativas, defecciones individuales, rumores siquiera calumniosos, que empañó entonces la unánime incontrastable adhesión de los mallorquines al trono, á la dinastía, á la unidad nacional. Verdadero es que de aquellos bravos donceles los hubo que, cansados pronto de franca guerra y echando menos la de intrigas y zalandas, volvieron de Tarragona, en cuya defensa estaban, antes de cantarse el *Te-Deum* por la retirada de los franceses, mucho antes que la vuelta del virrey al año cabal de su primer arribo. Estaba incesante en el puerto, para atender á la descomunal campaña tan vecina, la entrada y salida de flotas y en la ciudad el movimiento de personajes, españoles y extranjeros, generales de mar y tierra, embajadores, obispos, funcionarios huídos de Barcelona; y á la vez que admirados del magnífico hospedaje y sosiego y orden político, debieron de espantarse de la agitación é inseguridad que en sus moradores reinaba y en los principales sobre todo. Ni rastro quedaba ya de la decantada paz general de 1632: habíanse vuelto á abrir interminables cuentas; hasta cesaba con el despotismo de Cardona la unión momentánea que la necesidad de resistirlo había creado en la nobleza. Cada año iban en aumento los asesinatos: era tentación perpetua perpetrar alevosías el manejo continuo del arcabuz aplicado á la cacería de hombres; cazábanse alguaciles y comisarios, payeses, notarios y abogados, clérigos y sacerdotes (1), y á la postre

(1) Por muestra entresacaré de los noticiarios de la época los que en pocos días perecieron: 1638 mars 8: *mataren á D. Arnau Miralles beneficiat en la Seu de Mallorca los arcabussadas stant á una finestra.*—1639 dezem. 3: *circa 4 horas de nit en quatre cantons del Studi general lo paborde Alemany jonch ferit d'una arcabussada.*

caballeros y comendadores por mano de sus pares. El 1641 no terminó sin traer el luto á las ilustres familias de Verí y de Villalonga, ambas del bando de *Canavall* (1).

Peor fué todavía el 1642. Hallóse cadáver á Pedro Juan Dameto debajo de las ventanas del capellán Albanell; su hermano Nicolás para vengarle se incorporó con los bandoleros. Ejemplo le había dado de ello tiempos atrás Pedro Santacilia, que por aquellos días iba y venía de Mallorca, no diré que para seguir su larga serie de represalias, mas no seguramente para ponerles fin (2): fué de gobernador á Menorca en servicio del rey mayor lo hubiera prestado á su patria con el restablecimiento de la paz, que él lo pudiera más que nadie con su reconocida pujanza. Dos comendadores, Rossinyol y otro Dameto, rieron el domingo de Ramos: murió el segundo de la herida, el primero no le sobrevivió ocho meses, condenado por sí mismo á reclusión en un entresuelo del palacio de la Almudaina, de miedo á sus numerosos agraviados. Los arcabuzazos eran cuestión de todos los días, de todo lugar y de toda categoría (3): dos tira-

sada.—1640 octub. 10: *mataren á mos. Bernat Fabregues prevere ab una arcabussada devant la Mercé*.—1641 janer 27: *mataren á Juan Fiol beneficiat de la Seu ab una arcabussada prop la font del Socorredor*.—Dezem. 14: *Jonch ferit d'una arcabussada en el bras Bernat Oliva subdiaca*.—1642 abril 17: *Jonch trobat penjat lo rev. mosen Andreu Ginart qui tenia dos beneficis*. Hay que recordar cuán implicado andaba el clero por desgracia en estas parcialidades.

(1) Leemos en dichos noticiarios: 1641 novem. 27: *pegaren tres punyaladas á mos. Miquel Geroni Veri á la scala redona de Sant Domingo circa dos horas de nit*.—Dezem. 31: *Jonch enterrat lo Sr. D. Priam de Villalonga qui'l mataren ab una arcabussada á cinch horas de nit*.

(2) Declase, y lo consigna D. Francisco Melo en su historia coetánea del movimiento de Cataluña, que hizo morir violentamente Santacilia por sus manos de industria hasta 325 personas durante veinte y cinco años en venganza de la injusta muerte de un hermano, y quizá no hay exageración si se cuentan todas las muertes de uno y otro bando que derivaron de aquel hecho. «Ahora, añade, sirviendo al rey Católico en honrados puestos de la guerra, da al mundo satisfacción del escándalo pasado.»

(3) Servíanles también de blanco las mujeres, vgr.: *Á 12 mars 1643 mataren madó Magranera en sa casa ab una arcabussada*. En cambio las mujeres andaban á puñaladas con los hombres: *Á 7 abril idem, matá una dona á son marit ab una punyalada per no portar un cove de carnalje, que havian d'anar á deport; morí subito*.

on hacia media noche del 29 de Julio á Francisco Truyols, y otros respondieron como el canto del gallo al cabo de una hora dirigidos á Jerónimo Salas; recibieronlos y disparáronlos á 1.º de diciembre á la puerta de San Feló Gabriel Valero y Jorge Rameto, dos de los más inquietos de *Canavall*, y allanaron y registraron la morada del procurador real Vivot en busca de los gresores. De sus fechorías descansaban los bravos revolvedos á la sombra de las iglesias ó guardados en la torre de San Miguel ínterin se ventilaba si les valía el asilo; y cuando en su casa y rara vez en prisión sufrían arresto, infringíanlo sin reparo, contando con que los secuestros y multas no llegarían á hacerse efectivas, y que como tonsurados ó familiares del santo tribunal ó caballeros de orden, alguna jurisdicción especial los abstraería á la ordinaria, poniendo en perturbación después de la tranquilidad pública las conciencias con los entredichos sin regua que sobre el virrey y la magistratura provocaban sus reclamaciones. Bastaron á Lope de Francia sus rigores con un botario que se le atrevió, para hacerle incurrir en la excomunión del prelado y amotinar al pueblo para sacar al preso de sus manos. ¿Y quién diría que tan miserables alborotos distrajeran del supremo peligro á una plaza de armas situada en frente de un fortamento colosal, á cuyo alrededor se movían las escuadras deligerantes, y pasaba revista á la de Nápoles su jefe hermano del gran duque de Toscana, y resonaban los ecos del combate trabado en sus aguas por la española y la francesa, y aparecía la vanguardia enemiga calculando las probabilidades de un golpe de mano?

«Paz importa!—Paciencia!—Gran lástima!—La justicia es impotente, está acobardada.—Dios lo remedie, que es el único capaz!» Tales son las coletillas que á cada atentado que registraba añadía el apuntador, expresando la consternación y descontento de los ánimos en aquella temporada de anarquía. Ejecuciones en el patíbulo no faltaban; pero la mayor parte de los malhechores morían en refriega con los comisarios, que eran á

menudo malhechores indultados, y los cadáveres traídos á la ciudad eran dados en espectáculo y hechos cuartos, otras veces amanecían ahorcados en las rejas de la cárcel después de recibido garrote por la noche (1). Suspéndíase el suplicio de los cabecillas ínterin corrían negociaciones con los compañeros, y cuando fracasadas éstas se cumplía, en vez de saludable escarmiento solía dejar en pos de sí nuevos trastornos. La sangre de los reos era vengada por sus valedores con más ilustre sangre: á Jaime Desmas estando en su casa á 30 de Mayo de 1643 se le vaciaron de un tiro los sesos; igual suerte cupo á 4 de Junio en la tarde del Corpus á Jerónimo Pablo Puigdorfila. Con el arcabuzazo disparado en pleno mediodía el 13 de Julio á Jaime Anglada, pusiéronse en armas los caballeros de *Canamunt*; tocóse á rebato, cerráronse las tiendas, vedóse bajo pena capital el uso de pedreñales, y á los encargados del orden público como de bando opuesto, para que en la represión no se excedieran, retiró el virrey su comisión ó guíaje, prohibiendo entrar en la ciudad á su jefe Barona, á pesar de lo cual se atrincheraron en el baluarte del Muelle. Reprodújose en el Borne la sangrienta colisión en la tarde del 14 de Agosto, tiroteándose los dos partidos por boca-calles, ventanas y desvanes, con muerte de tres comisarios y del joven Onofre Brondo, sobrino probablemente de su infortunado homónimo fenecido en 1624. Todo quedaba por lo común sin castigo, porque se insolentaban los reos con sus jueces, y á vista del regente se le escapaban por su misma habitación los presos de la torre del Ángel, y bastaba á la puerta de su casa un caballero armado para cerrar la entrada á un escuadrón de ministros, y los contrincantes expresamente llamados por turno á la real presencia volvían de la corte con las

(1) Tal sucedió en la del 24 de Febrero del 43 con Lucas Bernat alias *Botellas* de Fornalug, bandido de *Canamunt*, sobre cuyo suplicio, dispuesto por el virrey antes de recaer sentencia en el proceso que ante la Audiencia se le formaba, oídas las defensas del reo, reclamaron enérgicamente los jurados y el consejo como de arbitrariedad inaudita, y por ella manifestó el rey en dos cédulas su desagrado.

aciones adquiridas más soberbios, pues las circunstancias estreñían como nunca, allá al monarca y aquí á su lugarteniente, á aceptar servicios militares en descuento de cualesquiera delitos. Convertidas la isla y su capital en diario palenque de encuentros, pasó poco menos que desapercibido en 10 de Junio del mismo 43 el desembarco de cuatrocientos moros en Anig, extemporáneo renuevo de otra calamidad casi olvidada, aunque costó la vida al alcaide de la fortaleza Ramón Alemany la libertad á sus hijos y al capitán Orlandis, cuyo rescate y el de otros cuarenta cautivos se presentaron á negociar en la bahía. Los piratas con desdoro del buen nombre mallorquín.

Agobiado el ilustrísimo fray Santander de tamaños males se lisonjeaba de haber conjurado á su advenimiento y con desconsuelo de no haber logrado la segunda conciliación que obtuvo últimamente de acuerdo con un landgrave alemán transtibetano, falleció á la entrada del 1644 en 24 de Enero, prelado estimable, si no le malquistara con sus diocesanos el desastroso suceso, que perdió en Roma, por favorecer en daño de los regulares á su vicario y sobrino. Los excesos continuaron: al salir de la Seo la procesión del jueves santo, en medio de un grupo de señoras y personas distinguidas mató un disparo á Juan Guells, vizcaíno, antiguo protegido del virrey Agustín, y fueron presos por sospechas nada menos el fiscal Delgado y su hijo. Desapareció el sepulturero de la catedral, y en una de sus tumbas halláronse su cadáver: herido de muerte en la calle el doctor Llompart, acertó todavía á herir al agresor á quien remató el alguacil que le acompañaba, y por instigadores se arrestó á dos caballeros; á los pocos días fué asesinado Jaime Borrás escribano de la Audiencia. Por fuera llegaban al colmo de ferocidad los crímenes de los bandoleros: á un niño de seis años que secuestraron en el convento de Llorito, degollaron y cosieron á puñaladas llevándose una oreja; y tan horribles y alevos hechos se perpetraron á un tal *Rumbo*, que aun siendo menor de edad fué condenado á descuartizar. Llególe su turno al llamado *David*

profeta, brazo derecho de los de *Canamunt*, que dispersa ya de antes su partida, preso en Muro mal herido, fué paseado en 9 de Mayo por la ciudad tendido en una carreta, y á toda prisa ajusticiado á pesar de las protestas de los jurados, antes que de las heridas expirara; y con esta sentencia tuvieron al parecer relación los homicidios del mayoral ó baile del conde de Formiguera y de Gabriel Stelrich jurado de Santa Margarita, y la prisión de toda una noble familia á la cual fueron achacados. Camaradas de David sin duda eran los nueve bandidos presos á 9 de Junio por los de la cuadrilla de Lorenzo Barona, quienes, encubierto el odio de enemigos con el celo de comisarios, pretextando resistencia como solfan, no los trajeron á la ciudad sino cadáveres excepto á dos (1): condenólos el virrey en pena del abuso á perder dentro de seis horas las facultades, y vueltos por decirlo así á su condición de malhechores, y perseguidos á tiros desde las ventanas al retirarse por la calle de San Francisco, anduvieron á su vez foragidos por los montes, y á una dama por haber encubierto á Barona se mandó derribar su casa de Selva. Al fin los nuevos jurados, dejando la actitud casi pasiva de sus antecesores, reclamaron que, cerradas las puertas de la ciudad así á comisarios como á bandidos, fueran sustituidos los unos con alguaciles de oficio, y excluidos los otros de acogida en las casas y de asilo en las iglesias; á lo cual accedió la autoridad superior, á cuya recta neutralidad había siempre repugnado poner en manos de un partido la vara de la justicia, manifestando que su plan era dar por la isla una batida general. Á trueque empero de evitar los gastos de la correría que rehuía á todo trance la universidad, pidió se ofreciera indulto una vez más á los criminales, con tal de servir, por tres, por dos ó por un año según la gravedad de las culpas, señalando á los de una

(1) Fueron éstos un Planes y un sobrino del capitán Mestre: entre los siete muertos se contaban Pedro Torrents y *fraret* Galmés. Detenidos los cadáveres en la puerta de San Antonio, recibieron sepultura en la iglesia de la Soledad.

cción para presentarse el castillo de Bellver y á los de la otra de San Carlos. Cinco sesiones tuvo por aquel mes de Junio general consejo, tan unánime habitualmente en otras materias, y en esta vital tan dividido que no pudo tomar acuerdo; en tal exactitud por desgracia representaba el estado de la sociedad.

Corto resultado dió el edicto, y todavía menos la salida que en el regente Armella y el jurado en jefe y multitud de oficiales y cerca de doscientos de la caballería forzada hizo en 27 de Julio Lope de Francia, pues por dos horas de retraso no dió en el grueso de las partidas, y una semana después estaba en el regreso con su comitiva en el convento de Jesús. Repitió probablemente sus expediciones, puesto que á principio de Septiembre fué á reunirse en Inca la virreina; y ésta es la última noticia que tenemos de su poco feliz gobierno, porque en 22 de Noviembre desembarcó su sucesor, el decidido José Pérez de Armar y Torres de Mendoza, quien sin perder de vista las necesidades de la vecina guerra de Cataluña y el socorro y abastecimiento de sus plazas, se consagró con brazo fuerte al restablecimiento del orden en la isla. Á un violador de doncellas escapó por sí mismo de la galera donde esperaba confundirse con los indultados, para hacerle ahorcar; y pasando á Manacor, mandó extraer de la iglesia á Pedro Venteyol y después de dado un sermón arrebatado le restituirle á ella, osadía que le costó incurrir en censuras y maldiciones del vicario general, y para hacerse absolver pagar cuatrocientas libras por una lámpara de plata y el resto á la viuda y obra pía del difunto. No se daba tregua á la horca, colgando los cuartos de un malhechor para hacer lugar á los de otro (1); y alguna pena capital acaso, á más de tres mil libras por mantenimientos, ocasionaría á Pollensa la estancia de

(1) No son conocidos sino por los ridículos apodos de *Senreta* y *Pelleringo*, el cual llevaba ya anteriormente otro, ajusticiado en Enero de 1642. Éstos lo fueron en Febrero del 45.

los doscientos por muchos días. Avanzaba el 1645, y hasta las pompas eran tristes: á las exequias por la reina Isabel de Borbón siguió de cerca el auto de fe de 2 de Abril, de más aparato que importancia por las causas y naturaleza de los penitentes (1) pero al cabo de un mes, en 1.º de Mayo, regocijóse la ciudad con la entrada del nuevo obispo fray Tomás de Rocamora dominico. Volvieron las conferencias y negociaciones movidas de cuando en cuando para acabar con las discordias; faltaba sólo como la primera vez, una víctima de propiciación, y ésta fué impensadamente el animoso virrey Torres. Salió en la noche del 29 de Julio con magistrados y escolta en persecución de los bandoleros, y antes de emparejar por fuera de los muros con la puerta Pintada, allí donde se levanta todavía una cruz de piedra, encabritósele el caballo, no se sabe si por azar ó por ardid maligno, derribándole en el foso: la lástima del malogrado funcionario, las rogativas fervorosas de que fué objeto en los tres días que sobrevivió á su caída, el dolor de su joven esposa fundadora más tarde del convento de Capuchinas, ablandaron los corazones para una reconciliación; y completó la obra el celo del ilustrísimo Rocamora, estimulado si cabe con el nombramiento de virrey que se apresuró á conferirle el soberano. En el palacio episcopal se estipuló á 31 de Agosto la segunda paz, á los trece años de promulgada la primera y después cinco de horrorosa lucha, entrambas bajo los auspicios de un prelado árbitro de las disidencias de sus hijos, esta vez quizá más dóciles como más escarmentados; y confundidos en uno los dos bandos, en pos de las autoridades bajaron á la catedral á rendir gracias al divino pacificador.

Diez meses aún tardaron en celebrarse las fiestas por anhelada concordia, sea que se quisiese poner á prueba de tiempo

(1) Fueron quince, todos varones, la mitad de ellos de apellido extranjero flamenco ó italiano, y dos pilotos ó marinos; quemáronse cuatro estatuas y ochenta espuelas de libros tal vez protestantes; diez de los reos fueron condenados á azotes y á destierro ó galeras temporal ó perpetuamente.

su estabilidad, sea que faltaran muchas cuestiones y arreglos de tratar antes de darla por definida. Día de júbilo y entusiasmo, que á juzgar por las hipérboles de la relación coetánea (1) se calificarían más de encarecidos que de sinceros, fué el día 10 de Junio de 1646, señalado por la corrida del toro enfermo de que fué teatro el Borne, antes arena de sangriento pugilato; en la justa tomaron parte dos docenas de caballeros, repartiéndose los papeles de mantenedor, ayudante, maeses de campo, campeones ya forzados ya convidados para romper lanzas, y compitiendo inofensivamente en galas, armaduras y adornos de caballo. Presidióla el virrey obispo, porque hasta el 15 de Setiembre no se presentó á tomar posesión el protomayor Vicente Ram conde de Montoro. El sosiego interior mejorando, cuanto permitía la vecina guerra con el continuo movimiento de tropas y movimiento de armadas, en que á cada momento se temía ver la de Francia. Desde el año anterior habíase encargado S. M. al virrey difunto una leva de quinientos hombres, probablemente la que realizó el famoso Santacilia enviándoselos á Tarragona. En Nápoles prestaron eminentes servicios tres compañías mallorquinas capitaneadas por los valientes Canals y Juliá durante la sedición formidable de 1647, que pasaba á sosegar el hijo natural de Felipe IV, D. Juan de Austria, mancebo á la sazón de diez y ocho años, cuando hizo su entrada en Mallorca del 13 al 16 de Agosto, recibiendo de la población los correspondientes obsequios y enterándose de todo con singular diligencia. Así continuó frecuentada de ilustres huéspedes y pacífica respecto de la última temporada la capital del reino balear, no echando menos las tristemente dramáticas emociones de cada día, aunque no se habían perdido tan de improviso los hábitos que no parara en arcabuzazos el pleito del conde de Formiguera con los vecinos de Santa Margarita,

(1) Imprimiése en hoja anónima: el estilo conceptuoso no desdice de Mut, á quien se atribuye Terrassa.

cuya defensa costó la muerte á Baltasar Calafat en la mañana del 24 de Noviembre, escapando á caballo el conde y su familia con los matadores á la grupa: hubo para muchos años competencias, citaciones ante la real majestad, y por último recíproca condonación. Añádase la penuria de trigo, que dejaba ya sentirse más de lo ordinario y que concentraba en el abasto público la solicitud de los gobernantes, y se comprenderá que aun distaba de ser envidiable la situación.

Remedióse más difícilmente la necesidad, que en los primeros meses del 1648 se hacía extrema, con motivo de experimentarse casi igual en Sicilia y Cerdeña. Santacilia esta vez no se desdendió de constituirse desde Italia proveedor de sus paisanos, y el conde de Montoro envió á su secretario en persona á Valencia y Aragón para agenciar cargamentos de grano. Ya se repartía el pan á cinco onzas por persona; fijábanse pasquines irritantes y se daban sediciosos gritos: y sin embargo, con el achaque del provecho que de la representación de comedias resultaba al hospital, quejábanse los jurados del virrey que le negaba su licencia, así como atendían más al amparo de sus deudos que á la represión de los delitos al suplicar al rey que suspendiera sus mandatos á ciertos caballeros de comparecer en su presencia, pretextando la falta que harían para defensa de su patria: traslúcese si en lugar de guardarla trataban otra vez de revolverla. El sensato conde, lejos de parar las obras de fortificación, como se le pedía para destinar sus fondos á los urgentes apuros, aumentó hasta mil quinientos el número de trabajadores, dando forma de salario á la limosna, que ganaban, cuenta Mut, hasta niñas con disfraz de muchachos: por otro lado disminuyeron las bocas con el levantamiento de tres compañías para España y Sicilia y con el de otras de artilleros y marinos para la real armada. Desvanecida la calamidad, dejó ver un inmenso vacío en la consignación, cuyas obligaciones progresivamente aumentadas presentaban respecto del ingreso de los vectigales un déficit anual de más de cincuenta mil libras

era inútil empeño el de cubrirlo con las tallas, ínterin, empeñando por los más poderosos, todo el mundo se procurara franquicia. Firmóse concordia en 21 de Noviembre con los exentos seculares y eclesiásticos; y pareció mal que, avenidos á contravenir en aquella ocasión los primeros, se retrajeran de su compromiso los segundos tres meses adelante en junta sinodal. La Universidad se malquistó con el prelado, caritativo por otra parte y espléndido en el arreglo de su palacio, añadiéndose á estas causas dos causas de rompimiento: la viva contradicción opuesta por el ilustrísimo fray Rocamora de mancomún con los observantes franciscanos á la fundación de capuchinos que, promovida desde 1626 con aplauso universal, acababan de tomar por distinción de honra los jurados; otra fué la tortura dada en la cárcel episcopal á deshora de la noche del 24 Enero de 1650 á un infeliz cojo de Sóller, Lorenzo Timoner, por dos esclavos negros, sin causa conocida, sin instrumento á propósito, y sin los requisitos legales, circunstancias hostilmente esforzadas en general consejo y en la corte con no poco descrédito de la mansedumbre pastoral.

Como si al edificio le salieran materialmente al rostro los quebrantos económicos de la cosa pública, declaróse nueva ruina por este tiempo en la casa de la juraría, tan apremiante que el contador, bien que guardador solícito de los caudales de la fortificación, permitió extraer de ellos mil libras para aplicarlas á la reconstrucción inmediata del consistorio, y no á simples reparos, sino á la grandiosa fachada tal como hoy se muestra; y así se explica que antes de acabar el 1649 se triplicase y cuadruplicase la primera suma, no sin dificultades opuestas por el virrey y sin seguridades de reintegro por los jurados (1). Lleva-

(1) Alegaban precedentes de parecidos adelantos del dinero de la fortificación en casos quizás menos atendibles, v. g. para obras del palacio real, para las del convento de Teresas y otros en calidad de limosna, y para el derribo muy reciente de un arco de la antigua Almudayna en el recodo de la calle de San Pedro de Masco, muy nombrado en la carrera de las procesiones de la Seo para cuyo cómodo tránsito se despejó: era vehedor del ramo Gregorio de Oleza dueño

ban estos adelante con ahínco la imposición por breve pontificio de un derecho general, que podía ser el del *segell* como se había ya tratado en 1614, mediante el cual quedasen sujetos á las cargas comunes los bienes eclesiásticos, y no solamente los que el clero poseía de realengo, acerca de los cuales, lo mismo que de los pertenecientes á caballeros de orden militar, no había siquiera lugar á duda. Era incompatible, decían, la existencia de la universidad, que hoy llamaríamos la vida del estado, con tanta exención como reducía á un angosto y agobiado círculo la masa de los contribuyentes, de la misma suerte que con tantas jurisdicciones privativas hacía impotente y casi nula la real y ordinaria: particularmente sobre la de la Inquisición insistían que se limitara á las causas de la fe y á sus derivadas. No por esto velaban con menos celo por la observancia de los privilegios y franquicias represoras de abusos de autoridad, é igualmente que contra los desafueros y violencias del tribunal eclesiástico, estaban siempre en actitud de protestar contra las extralimitaciones de la Audiencia y aun contra las arbitrariedades del que la presidía, por más que fuera enorme el crimen ó grave la situación. No llegó de ello el caso con el conde de Montoro, virrey más favorecedor del reino que otro alguno de sus antecesores según testimonio contemporáneo; pero á los pocos días de sucederle en el cargo por Junio de 1651, nombrado de pronto por un trienio, y más adelante en la casa y condado, su yerno Lorenzo Ram Martínez de Marcilla, puso en alarma la ciudad un horrible espectáculo. Tres cadáveres amancieron el 3 de Agosto, uno en la reja de la cárcel, otro en la esquina del palacio real que mira al Borne, otro en la puerta del Muelle, con sendos carteles en el pecho que referían sus nombres (1): aquella noche se les había dado garrote en la

de la casa adosada al arco, sobre el cual poseía una estancia que le fué indemnizada, además de robustecida la casa con estribos.

(1) Pedro Juanote Torrent y Guillermo Pons Omar naturales de Petra, y Gabriel Petro de Muro.

torre del Ángel, adonde días antes fueron traídos desde una embarcación, quizá prófugos, quizá venidos quebrantando su destierro, sin cuya circunstancia pudiera creérseles autores del atroz homicidio de la noble Margarita Des-Puig en el camino de Puigpunyent, recién cometido en 10 de Julio; pero cualquiera fuese el delito, no se representó contra la justicia sino contra la legalidad de la ejecución, con cuyos procedimientos venecianos se avenía mal la generosa savia de libertades inoculada en los isleños por el Conquistador.

Querellas, reclamaciones, pleitos, en que se congratulaba de haber triunfado el municipio contra toda suerte de exentos y privilegiados mediante la real cédula de 30 de Octubre, que el virrey y la corte en lugar de hacer cumplir dieron margen con sus prórrogas á tergiversar, enmudecieron de pronto ante un arbitraje más temido y un rasero más nivelador que el del monarca, ante el contagio que dispuso á su albedrío de haciendas y de vidas. Años había que pugnaba por introducirse vigilantemente rechazado, cuando en Enero de 1652 alcanzólo por el puerto de Sóller en un buque procedente del campamento sobre Barcelona, no entrando en la villa hasta haber devastado el valle de *la Figuera*, y lo propio hizo en Alaró atacando un caserío aislado antes de invadir el pueblo. Mientras contemplaba la ciudad en la estación primaveral el estrago de las dos villas que se comunicó con indecible espanto á la populosa Inca y desde aquel centro á las comarcas, llevaba ya en su seno desde la misma fecha, sin saberlo ó sin hacer caso, el germen mortífero, que desarrollado en Junio rápidamente, ahuyentó la más noble, capaz y rica porción del vecindario. Hospitales, lazaretos, cuarentenas, cementerios, todo lo hubieron de improvisar los nuevos jurados (1), solicitando de S. M. para el servicio público

(1) En 16 de Mayo entraron á regir Domingo Sureda caballero, Juan Antonio Dureta y Pedro Juan Font ciudadanos, Sebastián Canyellas y Antonio Socías mercaderes y Esteban Girard confitero, cuyos nombres merecen ser conocidos en re-

el castillo de Bellver, en el cual cabalmente por su apartamiento y pureza de aires tenía puestos los ojos para retirarse con su familia el virrey, cuyo porte no llegó de mucho á la altura de sus deberes; pero hubiera excedido los suyos en celo y caridad el prelado Rocamora, si su oposición á los capuchinos no le impidiera á rechazarlos cuando, prescindiendo de la fundación proyectada, vinieron á sacrificarse en asistencia de los enfermos una honrosa carga en que no se distinguieron sino los frailes de la Merced y trinitarios. Cebóse el bubón á su sabor todo el verano no dentro de los muros, haciendo cien víctimas y hasta ciento cincuenta por día: el convento de Jesús, la viña del *Ardiaca*, el cementerio de *Son Trillo*, estrenaron entonces su triste celebridad recobrada en 1821 (1). Era la primera peste que afligía á Mallorca después de adquirido en 1523 el brazo de san Sebastián, á quien se votó fiesta de precepto y ayuno; invocóse á muchos santos, especialmente á los venerables Alfonso Rodríguez y Catalina Tomás, por cuya beatificación se dieron limosnas relativamente considerables. La mortandad de mujeres y sobre todo la de niños excedió en mucho á la de varones tanto en la capital como en las villas, que la ayudaron casi todas á pagar su tributo fúnebre, azotadas más ó menos tarde y con más ó menos intensidad, aunque no les tocó á todas juntas la mitad del doloroso cupo (2). Coincidió con la epidemia la cares-

compensa de sus trabajos y de la muerte que á Dureta y á Canyellas costó el cumplimiento de su deber.

(1) De un predio de la familia Trilli enlazada con una rama de la de Dameto tomó nombre el improvisado cementerio. Hubo también hospital en el reedificado convento de Itria y cuarentena en las casas de Son Pardo, Son Hugo y Son Fortesa.

(2) Aparece de una nota coetánea que murieron en la ciudad y término nueve mil personas, á saber dos mil varones, más de tres mil mujeres y cerca de cuatro mil entre niños y niñas; en las villas un total de 5611, aunque faltan en el catálogo, tal vez por haberse librado completamente, Manacor, Artá, Alcudia, Puigpunyent, Esporlas, Campos, Santanyí, Porreras, San Juan y Montuiri, figurando por un solo individuo Felanig. La más castigada fué Inca presentando una pérdida de 2741 personas, que más habían de ser para formar como se dijo dos tercios de su población; síguenla Sóller con la de 1064, Sineu con la de 412, Petra con la de 370, Alaró con la de 360, etc. Á 20,000 muertes eleva las de la isla entera una representación de los jurados á S. M.

a: doscientas mil cuarteras de trigo hubieron de importarse para el consumo del año, bien que sin los trastornos ocasionados á veces en situación normal, sea por milagro de la Providencia, sea por acertadas disposiciones de la jurarÍA y del conde de Aranda que no cesó de funcionar, correspondiendo la representación forense con su asistencia en la ciudad á la de dos de los señores nombrados en la raya de Inca para proveer más de cerca á las necesidades del exterior.

Decreció día por día la furia del mal en Setiembre, tanto que á 6 de Octubre, dándolo ya por aplacado, se entonó solemnemente el himno de gracias al Altísimo; pero sus tenaces rasgos mantuvieron la intranquilidad hasta últimos de Febrero siguiente. Tanto como la plaga dieron que hacer sus consecuencias, y no quedaron en olvido las pasadas quejas del virrey, ya entonces conde de Montoro por muerte del suegro, á propósito de sus invasiones perturbadoras en el ramo de sanidad aún más que de sus descuidos, ni se dejó de insistir, siquiera por respeto á las aversiones del obispo en gracia de sus méritos recientes, en la acariciada instalación de los capuchinos. No parecía oportuna sazón aquella para exigir á la yermada isla crecidos refuerzos de gente con destino á Cataluña; y sin embargo á la demanda del rey expuesta por su lugarteniente respondió el general conde de Aranda en 9 de Octubre del 53 ofreciendo un tercio de soldados tan cumplido como pudiera ser, pagado por el reino *hasta la lengua de agua* con quince mil libras que la consignación adelantase, con tal que se dejara el nombramiento de jefes y oficiales á la universidad, cuyo preferente anhelo era vincular á los naturales toda plaza militar civil y eclesiástica desde la plaza de portero hasta la mitra episcopal: pedíase además que en las cortes del principado no quedase sin representación Mallorca, y que el Santo Oficio se restringiera como en Aragón á los asuntos de fe para los cuales fué introducido. Falleció en 15 de Noviembre fray Tomás de Rocamora, y no pensó el rey, como se le suplicó en seguida, en proveer la vacante sede á

favor de ningún regnícola, sino después de muchos meses á Miguel Pérez de los Nueros fiscal del consejo de Aragón. Hasta 22 de Mayo de 1654 no pudo embarcarse el tercio de 390 soldados, al mando del joven conde de Formiguera, en las cuatro saetías mantenidas constantemente por el país durante el cerco de Barcelona; y utilizólo en defensa de Gerona y luego en el recobro de Rosas el príncipe D. Juan de Austria, que durante aquellas campañas se halló á menudo en contacto con los mallorquines.

Borrascoso fué aquel año y fecundo en excomuniones y extrañamientos y mutuas hostilidades más que guerra ninguna del sacerdocio con el imperio. Cobrábase para ocurrir á las deudas del contagio una talla de treinta mil libras sobre los bienes de realengo con más facilidad de lo que pudiera esperarse de la terquedad de los exentos, gracias al real mandato que les imponía silencio por cuatro años, cuando se interpuso el gobernador de la mitra Bernardo Cotoner, belicoso como su tío que tan complicado anduvo en el proceso del asesinato Berga, pero no á nombre del clero que pagaba de pronto dócilmente, sino de las órdenes militares de que se titulaba conservador; y en pocas semanas se agrió de tal modo la competencia, que antes de fin de Marzo había caído ya el anatema sobre el virrey, oidores y jurados, y recíprocamente orden de destierro sobre el vicario general, y ocupación de temporalidades sobre el cabildo que rehusaba nombrar otro. Publicóse entredicho, y suspendiéronse los entierros: avocó la causa el metropolitano de Valencia por medio de fray Capó trinitario, mientras de Roma llegaba orden á los jurados de comparecer ante el pontífice; la inhibición apostólica invalidaba la absolución arzobispal, mas para notificarla se requería valor por las graves penas en que se incurría. Fué preso Cotoner dentro de la catedral y deportado á Valencia; llenaron sucesivamente su puesto los canónigos Oleza y Coll con tesón digno de más cristiano empeño, aunque vinieron á tomarlo por cuestión de sagrada inmunidad los eclesiásticos, tratando de ex-

comulgado á todo el mundo y á su vez tratados de perturbadores. Nadie se entendía en aquel escopeteo de censuras y bandimientos; los trinitarios por especial privilegio de su capilla de Nuestra Señora de los Dolores rehusaron someterse al entredicho, y trabada lucha con el ordinario, salió para Roma fray Gabriel Pons su conservador, que no pasó de Inca, muerto de un tiro en la posada por dos clérigos según voces. Embargos, capturas, citaciones, destierros, no omitió medio para imponerse á los exentos el segundo Montoro, trocadas en rigor sus pasadas temporizaciones; nada bastó para quebrantar la intrepidez del vicario general Coll enfermo y detenido, y hubo que concertarse tregua por dos meses, ínterin declaraba su voluntad el rey ó se le despachaban al obispo las bulas, á lo cual también se oponían dificultades. No eran nuevos ni siquiera raros en España tales conflictos, ni acaso producían tanto escándalo como causa ahora su lectura, lo cual era todavía mayor daño.

No vieron con buen ojo dicha suspensión los jurados, y menos cuando á la entrada del 55 se encontraron sin apoyo y hasta con oposición del virrey á la cobranza del segundo plazo de la talla, y cada día con nuevos alegatos y obtenciones de franquicias que imposibilitaban por falta de recursos la administración pública; hacíaseles intolerable el mando de un funcionario tan pronto débil como violento y que ponía su afán de hacerse respetar en crearse una guardia de alabarderos. Llegó por fin en 21 de Octubre el obispo Pérez de los Nuevos para no gobernar sino cuatro meses, falleciendo en 12 de Febrero siguiente: volvieron los desterrados al cabildo, el cual no desperdiciaba ocasión de inferir desaires al municipio, como en la procesión del estandarte, ni daba por bien absueltos aunque fuese por el metropolitano á los incurridos en las pasadas censuras. Discordes entre sí autoridades y poderes, ¿cómo habían de poner remedio á las endémicas discordias de los gobernados? La paz de 1645 no resultó más duradera que la de 1632; era ilusión de obispos recién llegados, que ni aun para ellos supieron procurársela. El

bandolerismo, si es que había menguado, retoñó con más brava; quizá contribuyó á ello la muerte de Lorenzo Barona, famoso jefe de *Canavall*, tantas veces azuzado contra sus adversarios por el gobierno, la cual perpetrada á tiros, ó en asechanza ó en lid abierta, á 5 de Junio del 55, se encargaron de vengar atrocemente sus parciales. Vacilaban los jurados y el consejo, cada vez que les pedía hombres para sus interminables guerras Felipe IV, entre el agotamiento de gente para el cultivo y recolección de frutos con exorbitante subida del jornal, y la ventaja de abrir por decirlo así una sangría en la población viciosa y depravada, que libraba de su presencia al país y descargaba en tierra ajena sus estragos: el daño de las levas estaba en que volvían demasiado pronto aquellos valientes para continuar sus antiguas proezas. Regresado el conde de Formiguera emprendió organizar otras dos compañías, y para facilitar su reclutamiento publicó Montoro un perdón general, que fué como la seña para desencadenarse los más tremendos crímenes hasta entonces no conocidos. Robos y muertes como siempre, públicas, alevosas, en esto no cabía ya ponderación; pero secuestros de personas pudientes por cuyo rescate se exigían enormes sumas, requisas de los mejores caballos á mano armada como si fuese para el real servicio, violaciones de doncellas y casadas, humildes y distinguidas, hasta el punto de no poder parar ninguna en predio ni aun en villa luego de recogida la poca cosecha, son los nuevos rasgos con que los documentos caracterizan la situación del país en la primavera de 1656, con la circunstancia de no haber ya clase ni condición respetada, y que desprendidas del amparo de la nobleza, aunque militantes todavía bajo su mote tradicional, eran más bien que de bandoleros gavillas de facinerosos. Hasta los capitanes de las futuras compañías tenían la vida mal segura entre los aspirantes á soldados; y la condesa viuda de Formiguera, madre del que había de mandarlas, se veía imposibilitada, no ya de ejercer jurisdicción y recaudar rentas, alodios, censos en su pueblo de Santa Margarita, sino aun

de entrar en su morada, asesinados ó escondidos todos sus dependientes y servidores de uno ó de otro sexo.

Otras aún más desdichadas, dejada la honra en manos de los foragidos, venidas á la ciudad en busca de justicia en la cual ni oídos hallaban á veces, clamaban por remedio á los jurados que las remitían al virrey, cuya incuria deploraban, protestando no obstante contra los pregones que mandaban derribar las casas á los fautores de ciertas cabezas de Manacor, Petra y Llorito. Por fin, entre amenazas y condescendencias como solía, y otorgando incondicionales remisiones aunque mediara quereillante, pudo Montoro en los primeros días de Octubre reunir setenta y dos hombres del bando de *Canamunt* y cincuenta y uno del de *Canavall*, y con la separación debida para que no se despedazaran por el camino, dirigir unos á Sicilia y otros á Cataluña, con advertencia de hacerles servir donde más se dificultara su vuelta. Aprobó el rey esa limpia de delincuentes, aunque recomendando para otra vez mayor tiento en la aplicación del indulto, y mandó destinarlos en los buques de guerra á Poniente, es decir, á América, á fin de que allí se quedaran de por vida; solución hasta cierto punto humanitaria, en que parecían entenderse los polítics y los criminalistas de la época, la de convertir en carne de cañón la carne de verdugo. No todos empero se prestaron de grado ó fueron reducidos por fuerza á embarcarse: para prender á los que andaban fuera de la ley y extirpar de raíz aquella salvaje é inextinguible raza, pidió el virrey auxilio y dinero á la universidad, la cual rehuyendo nuevos é imposibles sacrificios y recordando que el orden público debía ser mantenido á costa del estado, se ofreció no obstante á asistirle en sus salidas, hasta entonces tan dispendiosas como ineficaces, con la compañía de un jurado y de personas de varios estamentos que viajarían á expensas propias. Llegaron á tal rompimiento las relaciones, nunca acordes, con aquella autoridad, que de orden de ésta fué arrestado en su casa el jurado Nadal y metidos en la cárcel los dos abogados del reino, y se

echó un peso de encima el municipio el 16 de Julio de 1657 con la marcha de Lorenzo Ram Martínez de Marcilla, cuya hija Melchora, heredera más tarde de sus timbres y fortuna por muerte del único hermano, vino á aumentar, enlazada con Ramón Des-Puig, el lustre de la casa de su marido. Tomó aquel mismo día posesión del virreinato José de Lanuza conde de Plasencia; habíala tomado de la mitra á fines del año anterior el ilustrísimo Diego de Escolano. Á la represión de los bandoleros dedicó el nuevo gobierno su primer cuidado, y mejor que con legales suplicios creyó aterrarlos con ejecuciones nocturnas, exponiendo entre rejas el cadáver de Lorenzo Borrás de Alaró con vivas protestas de los jurados siempre firmes en reprobación así las amnistías favorecedoras de la impunidad como los atropellos que abrían paso al despotismo.

Las prolijas guerras con Francia, á la cual se alió después la Inglaterra, bien que dieron lugar á algunos bravos isleños á ganar nombradía y riqueza con el corso ni más ni menos que contra infieles, ocasionaron al comercio balear daños muy superiores á las ventajas, dificultando en las frecuentes carestías la introducción de trigos y frutos y artefactos de aquellas naciones, que aun importados por bandera amiga se declaraban de contrabando: así que fué celebrada con repique de campanas y *Te-Deum* la real cédula que mediante un derecho de diez por ciento permitía libre entrada á los buques enemigos. Trazábase ya los preliminares de la famosa paz de los Pirineos, y del enlace que debía llevar al tálamo de Luís XIV una reina para traer más tarde á España una dinastía. La segunda esposa de Felipe IV dábale un príncipe cada año, y las memorias del 1658 y 59 vienen llenas de justas y cabalgatas y luminarias y fuegos con que se festejó sucesivamente en la ciudad, como si fuera la más tranquila y floreciente del mundo, el nacimiento de dos infantes, para ninguno de los cuales estaba todavía guardado el trono: ambos habían bajado ya al panteón, cuando vió la luz el enfermizo Carlos II. El obispo Escolano se ocupaba en las

constituciones de su sínodo, insigne muestra de celo que dejó á la diócesis antes de abandonarla en Abril de 1660 para trasladarse á la de Tarazona; la universidad, suspendiendo las aplicaciones anuales de mil ducados de fondos de fortificación, por vía de empréstito, á las obras de la fachada del consistorio apenas interrumpidas durante el rigor de la peste, destinábalas á la fábrica de un lazareto á fin de prevenirse contra la repetición de tamaña calamidad. Pero en medio de estos síntomas vitales y aun progresivos de una sociedad que funciona regularmente, no cesaban en sus desmanes por montaña y llano los malhechores, ni en sus salidas el virrey conde de Plasencia á perseguirlos, ó más bien á negociar con ellos para alistarlos en la milicia y embarcarlos, con tan poca suerte para el sosiego de la isla, que al poco tiempo regresaban incólumes y más insolentes que nunca. Por desgracia España estaba en paz con el orbe entero, excepto con Portugal, y en aquella lejana frontera era donde había de descargar la desastrosa electricidad de los reclutas mallorquines. Las violaciones, aún más que los robos y homicidios, estaban á la orden del día, y de resultas de las cometidas en cuadrilla á principios de 1660 en cierto predio de Manacor se mandó retirar dentro de las villas los moradores y los víveres de las fincas rurales, cual si señorease los campos el enemigo.

Crecía, ya que no en poder, en distinciones y boato la aristocracia de la capital: á los antiguos grados de caballería reemplazaban los de las órdenes militares, por cuyo camino dos hermanos Cotoner, Rafael y Nicolás, llegaron uno tras otro á la dignidad de grandes maestros y soberanos de Malta, prohibiendo por propias la nobleza y la población entera estas glorias de familia en el esplendor así de regocijos como de funerales que como á personas casi regias se les tributaron en 1660, 63 y 71 cuando de la silla de Oristany fué promovido á la de Mallorca el tercer hermano Bernardo, tan acérrimo sostenedor de la inmunidad eclesiástica en 1654 durante su gobierno de la

mitra. En bailes, saraos y convites se introducía el refinamiento cortesano, con el cual hermanaban bien, á pesar de su aparente disonancia, las músicas y paseos nocturnos favorables á galantes aventuras. Ningún azar solía perturbarlos, no obstante la poca seguridad de los tiempos; y júzguese cuál sería el general espanto en 20 de Junio de 1661 al cundir la voz de que á deshora de la noche anterior el marqués Albertín Dameto, volviendo de tomar el fresco en el muelle, acompañado de su guitarra y del novel conde de Montenegro Ramón Des-Puig con otros jóvenes de su clase, había caído víctima de un tiro de la ronda por réplica á la zumbona contestación dada al *quién vive*. Alborotáronse los caballeros contra los miqueletes catalanes que tenía por comisarios el virrey, saliéndose en tumulto de la ciudad con amenaza de matarlos á todos, y del que había disparado tomaron sangrienta y poco noble venganza tres compañeros del marqués, acribillándole á estocadas dentro del campanario de San Miguel, donde estaba preso ínterin se controvertía la validez del asilo. Con el odio que á esta tropa acarreó semejante desgracia, hubo de renunciar á emplearla el conde de Plasencia, tanto en llevar á cabo la leva de tres compañías de cien infantes cada una, que le tenía el rey encargada para el recobro de Portugal y otorgada condicionalmente el reino, como en refrenar la intolerable audacia de los bandidos, acrecentada aquellos días con la clandestina vuelta de algunos desalmados. En la leva se agotaron, antes de obtenida la mitad del número, las dos mil libras al objeto prestadas por la fortificación; y para las batidas que proponía dar el conde á las facciosas gavillas eran poca suma las mil quinientas que arbitraba tomar sobre dichos fondos, por no gravar más á los oprimidos pueblos, azotados por una sequía de dos años, gran fomentadora de robos y delitos.

Quedóle al 1661 el renombre de *año malo*, y costó trabajo al través del tempestuoso invierno llegar al 1662, aumentados en sesenta mil libras los empeños, á pesar de los cuales no

merecieron de su acostumbrada brillantez los festejos en el mar celebrados por el nacimiento del príncipe que tan pronto había de reinar. No resplandeció menos por el mes de mayo en solemne procesión y cabalgata la innata devoción del pueblo á María inmaculada, excitada por la bula de Alejandro VII: la piedad multiplicaba los claustros de religiosas, acudiendo con reverencia á las capuchinas guiadas por la que Mallorca había conocido de virreina, consorte del malogrado duque de Lerma, sor Clara Ponce de León (1), cuando había apenas tres años que se habían echado los cimientos del convento de Santa Catalina de Sena, fundación de los Des-Puig. Las costumbres robustas seguían fieras, y las impresiones religiosas se deslizaban sobre aquellos duros y vengativos caracteres cual blanda cera sobre el pedernal: para tropezar con bandoleros no era necesario alejarse de los muros y meterse en yermos y breñas, sino que con armas é instintos de tales se les descubrían en profesiones las más respetables y pacíficas, debajo de toga ó de sotana, chocando serenamente funcionarios con sacerdotes, cada uno bien prevenido de puñal ó de pistola para un recíproco asesinato (2). Vivíase tan alerta que las alevosías se hacían casi imposibles, y á conocer Hobbes la sociedad mallorquina, hallamos citado por prueba de su teoría que el estado natural del hombre es la guerra. Llegó al fin en 14 de Noviembre el ilustrísimo Pedro Manjarrés de Heredia, después de más de un año de ejercer por delegado su autoridad y de entablar contiendas

(1) El primer local que ocuparon fué una casa de Dameto inmediata á San Felipe y el segundo otra junto á las escuelas de Montesión incorporada hoy al Seminario, desde donde se trasladaron en 1668 á su definitiva morada que les legó don Antonio de Sant-Johan á espaldas de la parroquia de San Jaime.

(2) Nada tan expresivo acerca de las costumbres de la época como el hecho siguiente tomado de cierto noticiario: hallábase en la catedral, concluidas visperas, el presbítero Venteyol con otros clérigos el 14 de Julio de 1662, cuando le llamó aparte al Mirador micer Guixar asesor de baile, y de las palabras pasó á las amenazas; echóse atrás como pudo el capellán, y sacando su pistola descerrajó tiro al agresor que murió á las pocas horas. *Deu to haja acullit á la santa gloria* añade el imperturbable narrador.

con el cabildo, precedentes nada á propósito para extinguir e el clero el inveterado humor belicoso; y sus desavenencias co los jurados, principiadas por cuestión de cortesías, tan graves la sazón, vinieron á parar en escándalos dentro de la provisi nal iglesia de capuchinas. Al menos, si en la pacificación d territorio no obtenía notables resultados el virrey La Nuza, s prudencia esquivaba conflictos, y fué sentida, al cumplir el s gundo trienio, su retirada en 14 de Julio de 1663, aunque mo tró aventajársele en actividad y brío Rodrigo de Borja y Lans que en 12 de Octubre vino en su reemplazo.

Gente y dinero pedía á la universidad Felipe IV en Mar de 1664 para conservación de Italia, en cuya conquista tan parte de gloria reconocía á los naturales de la corona de Ar gón; y no se le opusieron dificultades proporcionadas á l apuros en votar un donativo de cincuenta mil libras, á trueq de conseguir las mercedes ya en 1653 solicitadas, con tal insi tencia que el rey casi ofendido preguntó si eran súplicas que presentaban ó pactos que se le imponían, y se le contestó s reparo, que dejando á su clemencia los restantes puntos, decl raban pacto el de suprimir la jurisdicción civil del Santo Ofic y hasta la criminal en causas ajenas á la fe, tanto era el tra torno que ocasionaba en la administración de justicia. Otro obstáculo había que remover para aprontar tan considerab servicio, y era la suspensión decretada desde 1655 de repar mientos de tallas mientras no se fallaran las reclamaciones o los exentos, sin cuya participación era por demás echarlas pa que alcanzaran á cubrir las tres quintas partes de la enorm suma. Con igual inconveniente se tropezó en Agosto de 166 al instar el virrey Borja para que acudiesen trescientos hombr en socorro de Menorca, amenazada por la escuadra frances que falsas noticias daban ya por anclada en el puerto o Mahón; y cuando acababan de levantarse dentro de los último nueve meses setecientos soldados, el consejo no hallaba form para reclutarlos ni recursos con qué mantenerlos, divagando e

bedientes que rechazaba la autoridad militar, sin permitir de-
ra en el cumplimiento. Por fortuna dió treguas el peligro, y
ndo no, habríalas impuesto la nueva del fallecimiento del
marca, absorbiendo desde luego la atención y los caudales
exequias que habían de celebrarse á mediados de Diciem-
e: nada se omitió para que no se quedasen atrás en magnifi-
cia á las de los reyes anteriores, con el derroche que carac-
izaba, así los gastos, como el gusto literario y artístico de la
oca, pues sólo por parte de los jurados ascendieron á 5,600 li-
as, siendo de notar que en los dos días de funeral las col-
duras de bayeta y los cirios y antorchas, que en número
450 alumbraban el catafalco, fueron tan escandalosamente
ueadas al final de la función, que se hicieron los responsos
a simple luz de las lámparas (1). Cinco días más tarde en 21
mes tomó solemne posesión del reino á nombre del rey niño
o la regencia de la inexperta madre el lugarteniente real y
ó los antiguos privilegios, aguándose las fiestas consiguientes
e desacuerdos de su señoría con el prelado.

Faltan rasgos para trazar con la progresión debida el des-
en llevado á su colmo de un confín á otro de la isla, con
tos años de haber ya desaparecido la seguridad de los ca-
nos reales y de los poblados invadidos por feroces hordas de
ueadores y asesinos, derribadas las puertas y taladradas las
vedes para arrancar del lecho á doncellas y casadas hasta en
sencia de los maridos, arrebatados los presos y puesta en
a á tiros la justicia, horrores todos hechos ya habituales,
r cuyo remedio clamaban los jurados en Febrero y Marzo
1666, protestando no obstante á nombre de los antiguos

(1) Pronunció el primer día la oración fúnebre el Dr. Gabriel Martorell rector
Petra, y como bajase del púlpito al cabo de una hora sin concluir el discurso
una señal que se le hizo de parte del virrey ó del municipio, enterado de lo
rrido el obispo Manjarrés le mandó volver á su puesto donde predicó todavía
media hora. El orador del día siguiente P. Clapés jesuíta obtuvo grande
uso.

privilegios contra el garrote dado en la cárcel, sin admitirles defensa, á dos reos de Artá según el apellido, para exponerlos entre rejas á la mañana siguiente (1). Pero, desde que entró en Junio la nueva juraría á cuyo frente estaba Salvador de Oleza, la extirpación de los facinerosos fué el primer propósito que expuso á la reina gobernadora, y el preferente cuidado á que en 13 de Julio destinó tres mil libras el consejo á instancia de los principales terratenientes, cuyos mayores ó arrendadores eran objeto de las extorsiones de los comisarios y ministros subalternos no menos que del desahucio de los bandidos, impedida la recolección, rescatadas por gruesas sumas las vidas. Salió por fin de la ciudad en 3 de Agosto más por compromiso que por iniciativa Rodrigo de Borja, en compañía de dos jurados, de tres jueces y de varios caballeros, además de los que se enviaron á cada pueblo con especial comisión de revistar, inquirir y levantar el espíritu público: dirigieron al centro de la isla. Á medida que eran presos los delincuentes dentro de las mismas iglesias, se les mandaba al castillo de Bellver, común sagrado para todos según declaración del obispo. La justicia andaba expedita, y más con los tonsurados antes que alegasen fuero: en Sineu se hizo la primera ejecución, y multiplicáronse de villa en villa los ajusticiados, no siempre en la propia, sino allí donde se les cogía. Un combate casi de sol á sol costó en 6 de Setiembre á las fuerzas de seis villas reunidas en Orient la captura de siete malandrines, cuya importancia les valió la distinción de padecer suplicio en su pueblo, el terrible Moyana (2)

(1) Fué por no dar tiempo al uno de alegar tonsura, de suerte que los subterfugios con escandalosa frecuencia empleados para sustraerse á la ley común daban á su vez margen á estos ilegales atropellos.

(2) Tenía sobre su conciencia más de veinte muertes y violaciones sin número de mujeres de todo estado, á una de las cuales había roto los brazos, y echaba bandos en la plaza contra el virrey; cortáronle las orejas antes de darle garrote, y muerto le descuartizaron. También en la ciudad hubo suplicios y día de siete, aunque no lo expresa el doctor Cristóbal Fiol que es el más diligente cronista de estos sucesos.

con otros dos en Montuiri, dos hermanos Repich en Sineu y un Amador en San Juan; Muro y Petra tuvieron los suyos, pero más aún mereció un Alsamora de Manacor, traído cadáver á la ciudad desde Lluçmajor para ser exhibido en la calle del Sol teatro de su felonía y devuelto allá en seguida para hacerlo cuartos. Gozoso del buen resultado añadió el consejo en 3 de Octubre mil quinientas libras, y la momentánea ausencia del virrey no quitó que la persecución continuara todo el Noviembre, no sin resistencia que costaba la vida á algún alguacil y á veces al aprendido para prevenir en el acto su fuga. Otra igual cantidad se concedió en 1.º de Diciembre con destino á la expedición, que no regresó sino después de Navidad, y al mantenimiento de los detenidos.

Hasta ciento cincuenta encerraba el castillo de Bellver pendientes de sentencia, que el virrey Borja trataba de admitir á composición, sea á fin de completar el tercio que tenía Mallorca en la armada del Occéano para la reducción de Portugal, embarcando en las galeras de Sicilia el mayor número de hombres posible, como pedía S. M., sea por avidez que sus émulos le achacaban de vender á buen precio los indultos. Disgustóse la ciudad, ansiosa de escarmientos, de que así se malograra por lenidad inoportuna el fruto de tantos esfuerzos y sacrificios, dando ocasión á que volvieran del servicio más temibles que nunca los malhechores, y el jurado militar tuvo reuniones de caballeros, que Borja culpó de tumultuarias arrestándole; pero la reina, después de darse por bien servida del empleo de las seis mil libras y de la campaña del virrey, mandó á éste dejar la decisión del asunto al sucesor ya nombrado, aunque mucho antes de su marcha se dispuso ya de los prisioneros, embarcándolos de real orden en 21 y 26 de Junio de 1667 para dos presidios más adentro de Orán por seis años, pena corta y desigual en su igualdad respecto de tan enormes y diversos delitos. Con la llegada del nuevo virrey Miguel de Çalva en 5 de Setiembre cruzárase la partida de Rodrigo de Borja, si no le detuviera en

el castillo de San Carlos un mandato de prisión por ignorado cargo hasta el 17 de Octubre, en que llegó de la corte otro cargo ponerle en libertad. Por apremiante que fuese la necesidad de soldados y poco severos los requisitos que tocante á su moralidad se exigían, ni el reino se atrevió á ofrecerlos, ni á recibirlos de tal índole la corona, excusándose aquel con la despoblación causada por la peste y tantas otras calamidades de levantada infantería, y aflojando en sus reclamaciones el gobierno de Madrid. Los temores de un nuevo rompimiento con Francia de resultas de las pretensiones exorbitantes de Luís XIV relativas al dote de su esposa, si por un lado aumentaban los apuros generales del estado, por otro aconsejaban no privar de sus naturales defensores la isla expuesta á una formidable invasión, cuando no bastaban los brazos para el cultivo. Sin embargo, hubo de procederse todavía antes de fin de año á reclutar otro tercio en consideración á ser del país el noble Francisco Truyols designado para mandarlo; y costó menos de lo que se creía repoblar el castillo de Bellver de casi cuatrocientos voluntarios, algunos de los cuales no quedaban algunos forzosos menos culpables: pero cambiados los vientos y hechas las paces, no solamente con el coloso francés, sino con Portugal reconocido al fin por independiente, duró la residencia de los molestos huéspedes hasta el fin de Setiembre de 1668 en que se verificó su embarque para Italia. En proveer á su mantenimiento cuyo coste no bajaba de cien escudos al día, como á la deuda rezagada de los quince mil ducados procedentes del socorro de Menorca y al maridaje de la infanta casada últimamente con el emperador, pasó la exhausta universalidad grandes trabajos, agotando con empréstitos continuos los recursos de la fortificación, y conteniendo sin tregua con los pretendientes exentos acerca de la extensión de sus franquicias en el reparto de tallas.

Todo se hacía llevadero con el inestimable beneficio del asedio en que acababa de entrar el país después de operaciones tan dolorosa, gozando de orden y bienestar desconocidos, por

más que corrieran con menos espanto que ruido excomuniones entre inquisidor y obispo á propósito del palo sacudido á un santiaguista por su iracundo suegro dentro de la iglesia de San Francisco, y que la jurisdicción del ordinario disputara con estrépito á la del provincial de los observantes los conventos de Santa Clara y del Olivar: los delitos no cesaron de golpe, pero perdieron su organización y carácter faccioso (1). Tuvo la dicha de ver el término de más de medio siglo de *Canamunts* y *Canavalls* el famoso Pedro Santacilia y Pachs, al morir octogenario en 19 de Diciembre de 1669, lleno de honores y pudiera ser de remordimientos ante su larguísima carrera de proezas y de venganzas (2), sin lograr transmitir á Nicolás su hijo la procuración real, que no se descuidó de obtener en la corte el conde de Formiguera. Á mayor dignidad en su patria llegó el arzobispo de Oristany Bernardo Cotoner, que se hallaba en Mallorca á fines de 1670 oportunamente para recoger la sucesión del ilustrísimo Manjarrés á su fallecimiento en 26 de Diciembre, tipo también, en su línea de prelado, de vigorosa ancianidad y de tenaces propósitos; y provista desde luego la vacante en el hermano de los dos maestros de Malta, más por esta circunstancia que por la de regnícola, pasóse todavía un año, antes de tomar posesorio de la mitra, y hasta el 3 de Enero de 1672 no hizo su solemne entrada. Había cambiado de virrey la isla desde el 11 de Junio anterior; y el entrante Juan Francisco Cebrían

(1) Sensación causó por la nobleza y estado del reo el asesinato de un criado de Francisco Truyols de apodo *Guiterro*, cometido en 1668 de acuerdo con su mujer por fray Nicolás Quint fraile mínimo y antes agustino, el cual escapado de la torre del Ángel en medio de la confusión de una corrida de toros que se hacía en el patio de palacio, fué á parar á Roma donde le prendió y remitió á Nápoles el embajador de España: la culpable con un hermano suyo y otro cómplice fueron ajusticiados.

(2) Sobre este histórico personaje véase atrás la indicación de sus hechos, principalmente en las págs. 487, 492, 494 y 508. Yace en la catedral, capilla de Santa Cecilia propia de sus antepasados. Hallábase en Madrid el año anterior al premorirle Juan Miguel su primogénito, y le sobrevivió su esposa de la familia de Togores Montanyans.

conde de Fuenclara, á fin de prevenir que retoñara el bandolerismo, reprodujo en 5 de Noviembre edictos que ya caían en desuso acerca de la seguridad de las personas. La armonía de las autoridades entre sí y con los jurados, bien que no sofocara por completo los puntillos de la etiqueta reinante, brilló durante el 72 en las demostraciones entusiastas con que fué acogido el *rótulo* para proceder á la beatificación de la insigne sor Catalina Tomás, cuyas patrióticas esperanzas, no cumplidas hasta ciento veinte años adelante, avivaba sin cesar el espectáculo de las fiestas dedicadas á nuevos santos forasteros (1); y acordes esta vez anduvieron en la fundación de capuchinos, tan contradicha veinte años atrás por el obispo Rocamora.

Verificóse á 28 de Octubre la instalación del humilde convento en las afueras á la entrada del camino de la Real (2); y á pesar del unánime empeño en solemnizarla, descompuso de pronto la función una disputa de precedencias. Temíase más seria oposición, como la hubo, por parte de los franciscanos, que fuertes en su derecho como decían, aceptaron á brazo partido la lucha con el general consejo, que tomó por propio el sostenimiento de la causa en Madrid y en Roma, y con la animadversión general desencadenada contra ellos al saberse que habían alcanzado la revocación del breve pontificio. Duró todo el 1673 esta situación violenta, llegada á su colmo en 16 de Junio del 74 con presentarse en el nuevo convento cuatro observantes á inti-

(1) Aquel mismo año se celebraron las canonizaciones de san Francisco de Borja, de santa Magdalena de Pazzi y de san Pío V, y retrocediendo á los años inmediatos, en 1669 la de santa Rosa de Lima, en 1664 la de san Pedro Arbúes, en 1659 la de santo Tomás de Villanueva, turnando de templo en templo y de barrio en barrio brillantísimos festejos.

(2) Una cruz de piedra á la sombra de un almez conservó hasta nuestros días en dicho paraje, antes llamado *huerto de las murteras*, la memoria *dels Capuxins vey*s, cuyas obras, entonces allí principiadas, les fueron devueltas á su regreso en 19 de Setiembre de 1677 y continuadas con tal actividad, que en 23 de Febrero de 1679 se bendijo ya la iglesia. No subsistió más de cien años hasta trasladarse dentro de los muros la comunidad.

mar el mandato de deshacerlo, y lo pasaran mal ellos y los testigos sin el amparo de los ministriles: el prelado, decidido protector de los expulsos, fué en persona al de San Francisco á secuestrar los documentos y rentas de sus cofradías; el gobierno supremo, increpando la flojedad del virrey, mandó no dar curso á letra alguna apostólica sin el pase del consejo de Aragón; la simpatía general aumentaba con la sumisión y mansedumbre de los pobres capuchinos, que excomulgados por sus rivales porque no se iban, á la vez que retenidos por el virrey y jurados, partieron al cabo á principios del 75, para volver victoriosos en virtud de nuevo breve expedido á fines del 76, impuesto silencio á los franciscanos de orden de S. M. aunque recomendada para lo sucesivo la parsimonia en las fundaciones religiosas. Fué triunfo en que la universidad dió por bien empleadas las veinte y cinco mil libras que costó y los cinco años de litigio, con el cual coincidieron en 1674 una gran carestía de trigo y de moneda y los socorros en buques y dinero, con que hubo de acudir á sostener en Sicilia la bandera española y enviar cuatro compañías nada menos á combatir la rebelión de Mesina.

Sería hacer historia incompleta, si á la vez que vamos observando cuán mal conllevaban los tribunales ordinarios las prerrogativas y fueros del de la Inquisición y cuánto disgusto y conflicto diariamente traían sus competencias, no reconociéramos asimismo la alta importancia que merecían á las clases todas en proporción de su jerarquía los empleos y distinciones, los procedimientos, las solemnidades de la potentísima institución. Échase bien de ver en la pompa, minuciosamente y con fruición descrita por los coetáneos, del auto con que empezó el año santo de 1675, celebrado á 13 de Enero en el Borne y notable por el número más que por la calidad de los reos ó naturaleza del delito, á excepción de un tal Alonso joven converso de Madrid, detenido á su paso para Argel: murió estoicamente entre las llamas en el foso de la puerta de Jesús, tenaz en el judaís-

mo (1). A manifestaciones ó á pesquisas daría acaso margen es terrible ejemplar, pues no pasaron tres años sin que saliese á la luz el espantoso resultado de hondas averiguaciones, si no fué eventual descubrimiento, en el seno de la población, que si en un concepto parecía compacta y amalgamada era en materia de fe: en tanto pululaban por la isla entera gérmenes de la mal extinguida cizaña de bandoleros, y reaparecían las partidas errantes, hasta el punto de hacer necesario en 1676 un edicto para dificultar el acceso á las villas reduciendo las entradas, y la manutención en los predios tapiando los hornos. Fué por aquellos días á la horca un jayán de Binisalem, famoso con el nombre de *Pablo Carro*, á quien después que rompió los escalones hubo que izarlo con poleas; había quebrantado el destierro para contraer nuevos méritos con el verdugo. El virrey sucesor de Fuenclara que lo fué Baltasar Pardo de la Casta de 1675 á 78, sorprendió personalmente en Febrero de 1677 dentro de una vieja casa de la plaza de San Rafael son Forteza á cuatro señalados bandidos, cuya captura no se logró sino matando á *Cama llenegant* su caudillo; volvíase en los buenos tiempos pasados. Ni siquiera faltaban las habituales escaramuzas de entredichos y secuestros entre la autoridad eclesiástica y la civil, á pesar de ser mallorquín y de tan encumbrada alcurnia el obispo, el cual por contienda con los jurados sobre la provisión de la capellanía de Portopí tuvo que comparecer en la corte y permanecer en ella un año. Cruzábanse en Madrid las influencias de la isla, del mismo modo que á este tiempo trascendían las mudanzas políticas del gobierno; y no sorprendía ver festejada en el Borne por cuatro vistosas cuadrillas de caballeros y con otros regocijos la subida de D. Juan de Austria á

(1) Varios de los penitentes por los apellidos, Méndez, Gómez, López, Rodríguez, Pereira, Camacho, Maldonado, Saravia, parecen de igual procedencia castellana ó portuguesa: los restantes, naturales del país ó menorquines, á juzgar por el linaje, en su mayoría mujeres, fueron procesados por brujerías ó embustes, algunos condenados á azotes; entre todos 33, incluso seis estatuas. Desde 1511 no se había infligido pena alguna capital en autos de fe, así en los de 1585 y 88 como en los de 1613. 34 y 45.

poder, cual tampoco la solemnidad extraordinaria de sus exequias, y más siendo oficiales, á fines del 1679, ni los encarecimientos que circularon de las prendas y virtudes singulares del difunto, no confirmados por la historia.

Cantóse en 21 de Abril de 1678 el *Te-Deum* por la reducción de Mesina, á que tanto había contribuído Mallorca, con lo cual y con la paz de Nimega sosegó la alarma de las costas apercebidas contra los buques franceses cuyo desembarco se temía, y disminuyó en el puerto la frecuencia de los ingleses que convoyaban amistosamente los nuestros. Al marqués de la Casta reemplazó en el virreinato el conde del Villar Baltasar López de Gurrea, que no consta emparentado con su célebre antecesor del tiempo de las germanías, y que á la entrada del 1681 acabó aquí sus días antes que el trienio de su pacífico mando. Preparábase en el secreto de las cárceles del Santo Oficio, dentro de las cuales se habían acumulado en la noche del 11 de Febrero y en otras sucesivas ó de antes más de doscientas personas de toda edad y sexo, la revelación deplorable que segregaba del cuerpo social toda una clase de negociantes y tenderos, compuesta de pocas pero fecundas familias, entretejidas de tal suerte en sus exclusivos enlaces que apenas pasaban de diez apellidos. Á éstos habían venido á reducirse, por extinción ó por emigración de tantas otras, los descendientes de las que fueron objeto de los autos de 1490 á 1515; y el estigma y hasta el nombre de converso parecía olvidado, tomándolo únicamente de la calle del *Segell* donde habitaban, admitidos á cualquier relación y trato, menos en cuestión de matrimonios y de oficios públicos, no por imperio de ley alguna sino de la costumbre. Rodeados de la consideración que da siempre la riqueza, adquirida con su habitual industria, ¿cómo no había de estremecerse de pronto la ciudad de que aquellos tan buenos cristianos y hasta devotos en apariencia, de cuya sinceridad durante más de siglo y medio no había concebido sombra de recelo la más suspicaz vigilancia, resultaran judaizantes, guardadores del sábado

y de los ayunos de la reina Ester y otros ritos, para mantener como decían, la religión de sus padres, incompatible con la que exteriormente profesaban, incurriendo así en doble apostasía. Sin embargo, debió de considerarse en la prevaricación más ignorancia que malicia, ó tenerse en cuenta la docilidad de los acusados, cuando en los cuatro autos de 16, 23 y 30 de Abril y 3 de Mayo de 1679, empezando en la segunda dominica después de Pascua, de doscientos y diez reos que salieron con sambenito, ninguno hubo que no fuese reconciliado. Maridos y mujeres y viudas ancianas é hijos de 13 á 17 años, todos fueron condenados á asistir perpetuamente á los oficios de la catedral, domingos y fiestas en procesión, los hombres delante de las hembras, con hábitos de penitentes encima de las capas y mantos; y á esta afrenta, que por sí sola inhabilitaba la generación madura y la creciente, añadíase la confiscación de bienes, en créditos y censos más que en fincas, cuyo capital pasaba de un millón de libras (1) y de cincuenta mil las rentas. El huerto que se juntaban contiguo á la muralla entre la nueva puerta Pintada y la de San Antonio, fué asolado.

Quien estuvo con esto de enhorabuena fué el real erario en que ingresaba la enorme suma, para cuya extracción se aseguraba no haber en el reino bastante moneda, y de la cual se apresuró el general consejo á solicitar de S. M. una particilla para remedio de las necesidades del país de euya sustancia procedía: la primera que presentaban era dotar la Inquisición de lo indispensable á fin de quitarle la jurisdicción civil con notorio beneficio del rey y del reino; segunda, las tres mil libras que pedía el virrey para utensilios de la infantería á trueque de redimir las cargas de alojamientos, y así otras muchas desatendidas con la suspensión de tallas, interin se fallaba el eterno litigio

(1) El paborde Terrassa lo hace subir á 1.461,276 pesos, casi á millón y medio; y sin embargo no se trataba sino de tenderos y buhoneros, de plateros, de algún fabricante de terciopelo y de jabón, y á lo más negociantes!

entre la universidad y los privilegiados. Había promiscuidad de soldados, españoles, napolitanos, alemanes, que así turnaban devotamente en las estaciones de cuarenta horas por rogativa, como cambiaban entre sí riñiendo heridas y muertes; á mediados de 1680 se embarcaron mil y quinientos. Hasta allí la fortificación, dada ya poco menos que por completa, con sus ingresos anuales de veinte y cuatro mil libras, á que por mitad con el municipio contribuía el rey de los fondos de cruzada, suministraba recursos á los jurados para cualquier imprevisto mediante autorización del virrey y en calidad de reintegro; pero declaróse de real orden que no bastaba dicha cantidad en lo sucesivo para resguardar de invasiones la isla, y que era menester reforzar todo lo posible la defensa; á los caudales consignados estaba prohibido severamente tocar: ¿adónde apelar con objeto de proveer á la importación de granos consiguiente á la espantosa sequía de aquel año y de los posteriores? La paz era insegura, y no se había perdido el miedo á las naves francesas, que se presentaban á menudo con hostiles reclamaciones ó con pretexto de víveres y de aguada, pidiendo desembarcar sus enfermos en la fortaleza de San Carlos y amenazando tomarse entrada á viva fuerza: opúsoseles resistencia por temor á la epidemia reinante ó más bien por desconfianza de sus intentos, y vigiló el rumbo de la armada á lo largo de la costa hasta Artá y Alcudia una fuerza considerable, que mandaba el conde de Formiguera en defecto del virrey enfermo ya de gravedad. Sustituyendo el conde interinamente al de Villar por espacio de diez meses, hasta que llegó en Noviembre de 1681 el sucesor Manuel de Sentmenat, persiguió el juego, decomisó las rifas estacionadas en la puerta de San Antonio, prohibió por tres años y meses adornos de plata y oro en los vestidos y el uso de puñales y armas de fuego, é impuso sin excepción el de capa y espada á los vecinos de 15 á 60 años, al contrario del ir en cuerpo que á menudo ordenaban los pregones.

Revueltos, aunque estériles de sucesos como de trigos, co-

rrieron para Mallorca los años de 1682 y 83: apresamientos de navas y desembarcos de moros en la costa, alarmas excitadas por bajeles sospechosos, prevenciones y revistas militares, fiestas de carnaval suspendidas por inquietud de los tiempos ó por sus intrínsecos abusos, rogativas á fin de atraer lluvias ó conjurar epidemias, robos no escasos y alguno sacrílego, riñas y desórdenes ó alevos asesinatos, concurren en los noticiarios de aquella fecha (1). Con la noticia del nuevo rompimiento con Francia, llegada á principios del 84, pusiéronse en movimiento buques artilleros para Barcelona amenazada por el enemigo y acudieron tropas á Palermo: socorrióse con cuatro mil libras á Menorca fin de ponerla en estado de defensa, reparando los castillos de Mahón y Fornells; á Formentera devastada por los franceses se enviaron auxilios, mientras que los infieles, saltando á tierra en Alcudia, saqueaban el santuario de la Victoria. El extremo apuro sugirió al general consejo en 7 de Febrero la creación de una junta mixta para administrar el caudal de la contribución, cuatro eclesiásticos y cuatro seglares, tres de éstos de la nobleza, elegibles de entre los acreedores, reservando del producto anual de los impuestos treinta y cinco mil libras para los gastos ordinarios de la cosa pública y lo indispensable para las manifestaciones así de sentimiento como de regocijo, con tanto de aplicar el residuo á la redención de censos, empezando por los más gravosos; pero esta concordia, sancionada ya en Agosto por el monarca, tardó trece años todavía en plantearse por

(1) Véase por muestra lo que sigue tomado del dietario de Matías Mut: «1682, Setiembre 10: homicidio de un joven en Sóller cometido por un viejo.—11. Riñas y cuchilladas de que resultaron homicidios en la calle del Sindicato otro en Son Sunyer y en Algaida.—12. Desafío de ocho hombres cuatro por bando, fuera de la puerta de Jesús, muriendo dos de los combatientes y quedando otros heridos.» Á 5 de Diciembre fué el horroroso incendio del horno nuevo de vidrio, que de prender al inmediato polvorín de la puerta vieja Pintada, habríase volado media ciudad. Los días 3, 4 y 5 de Noviembre de 1683 traen cada cual su atentado, lo mismo que el 10, el 12 y el 28 que registra lo siguiente: «Fué muerto de un arcabuzazo por un sacerdote cierto joven que se llevaba violentamente una hermana de aquel para casarla con un barbero.»

dificultades sobrevenidas en Roma con no poco daño del común y embarazo en las contribuciones. Acababa de fallecer en 18 de Enero el ilustrísimo Cotoner, después de sobrevivir casi cuatro años á su hermano Nicolás el segundo de los grandes maestros de Malta (1); pero en la sede de Mallorca no vino á sentarse ninguno de los patricios mitrados provistos ya de otras ó de dignidad titular, sino el que en la arzobispal de Oristany había sucedido al difunto, el sardo Pedro de Alagón, que llegó antes que sus bulas y no celebró la entrada sino por pascua del 85. Desde el segundo año de su gobierno estallaron en pleitos interminables las pretensiones del cabildo, entre otros el famoso de la bendición del incienso, y no me atrevo á decir que naciese de ellos el arcabuzazo de que fué víctima en la noche del 11 de Diciembre de 1686 el vicario general Perpinyá, ya que no bastó el premio ofrecido para descubrir á los homicidas: lo cierto es que cundió la facciosa resistencia á las mal aconsejadas monjas, inconsolables con las reformas prescritas en sus gradas y alejamiento de sus devotos, y á la intimación del entredicho opusieron las de San Jerónimo un espantoso tumulto. Duraron todo el 1687 y parte del siguiente año tan poco edificantes contiendas, hasta que una misión ordenada con motivo de los terremotos de Lima y de Nápoles trajo á las plantas del prelado en Noviembre del 88 á los protervos capitulares, triunfando esta vez el deber religioso (lástima que no fuera así en todos y siempre!) del espíritu de soberbia y rebelión harto infiltrado entonces en el clero (2).

(1) La razón de los tiempos hace indisculpable el descuido del crítico P. Villanueva en confundir al famoso Bernardo Luís Cotoner inquisidor de Cerdeña y de Zaragoza muerto en 1641 con su sobrino Bernardo obispo de Mallorca, haciendo de ellos un solo personaje que habría vivido más de cien años. Al mismo tiempo que Cotoner en la isla, episcopaban en otras diócesis varios nobles mallorquines, á saber, en Zaragoza de Sicilia Francisco Sa-fortesa (1676 á 93), en Urgel Juan Des-Bach (1681 á 88) y Ramón Sureda y Santacilia, que fué gobernador de la mitra vacante, llevaba el título de obispo *in partibus* de Oropí en Siria ó en Beocia.

(2) Á los datos hasta aquí aducidos de tan deplorables tendencias merece ser añadido este otro, que por lo curioso compete con el acontecido en 1662, y cita-

Había pasado la época de los bandoleros, y dos que se metieron de noche en la ciudad como lobos descarriados en Diciembre de 1678, capturados por la ronda, murieron uno de las heridas y el otro en la horca. Abundante continúa sin embargo la crónica de delitos y muertes y ejecuciones, así de campesinos como de ciudadanos; atentaban yernos contra suegros, cuñados contra cuñados, padres contra hijos; y hasta llegó el caso, tal vez sería la saña del debate, que un jurado matase á otro, ejemplo no sucedido en más rudos tiempos, verdad es que no fué con arma, sino con un tintero arrojado á la cabeza (1). Extraña también el alboroto movido en 1689 á 9 de Junio por más de cien hombres que pedían trabajo en no sé qué fábrica, acaso en la de vidrio que entonces existía, y saquearon mesas de pan, costando la fechoría á dos de los culpables exposición á la vergüenza pública y cinco años de destierro. Á menudo por derramamiento de sangre habían de reconciliarse las iglesias, y pocas eran las fiestas especialmente en carnaval y las corridas de bueyes en las plazas que no terminaran á tiros, cuando no con desgracias por hundimiento de tablados ó por otro azar cualquiera. En medio de todo, por más que la tranquilidad y el orden escaseasen tan á menudo como el pan, divertíase á su manera aquella generación con frecuentes espectáculos así religiosos como civiles, aunque degenerando las marciales justas en juegos de cañas y en nocturnos paseos y encamisadas, y reemplazando á veces á las vistosas galas y armaduras caprichosos vestidos de hojas de árboles y plantas, y pieles ó plumas de animales, según el fantástico y alegórico estilo que en literatura y en ar-

do en la nota de la pág. 520. «El secretario de la Inquisición, refiere Matías Muñoz al 6 de Diciembre de 1685, tiró á Juan Bautista Barceló jabonero dos arcabuzazos que no le hirieron, y un cuñado de éste pegó al secretario diez ó doce puñaladas sin lastimarle, pues el puñal se rompió en la armadura interior que llevaba.»

(1) Sucedió á 5 de Octubre de 1688, y el agresor fué Bartolomé Fornari ciudadano contra su compañero del mismo brazo Antonio Serra y Comellas que murió de la herida dos meses después. Llamado á Madrid el culpable, le cautivaron por mar los moros, y volvió á ser jurado en 1692 y 1697.

tes á la sazón privaba. En los festejos con que en Febrero de 1680 y en Junio de 1690 se celebraron los dos enlaces de Carlos II se explica la generalidad de las iluminaciones, más que por entusiasmo, por la multa de diez libras impuesta á los que no alumbraran; y en la última ocasión quisieron funcionar, cada cual aparte de los caballeros, la clase media (*mossons*), y la de menestrales, representando aquella al vivo el desembarco y recibimiento de la reina, y éstos formando una cabalgata, que hoy llamaríamos *histórica*, de quinientos jinetes en borrico con disfraz de toda suerte de personajes y con harto peligro de trocarse en mojiganga. No se desdeñó de presidirla en persona para guardar el orden el virrey marqués de la Casta, quien, concluído en 1678 su primer trienio de mando, había vuelto en Mayo de 1688 sucediendo á Sentmenat que había regido dos consecutivos. Dábase ya por otra parte algún baile en el palacio de la Almudayna, é iban convirtiéndose en necesidad permanente las comedias, protegidas por los gobernantes por constituir no el menor recurso del Hospital, y combatidas desde el púlpito de vez en cuando, aunque absueltas por mayoría en junta de teólogos (1).

Solemidades más imponentes y características de aquel reinado se disponían desde Marzo de 1688, en que prendió nuevamente la Inquisición, si no á todos, á muchos de los reconciliados en 1679 por crimen de reincidencia y de fuga que intentaban, poniendo á salvo sus personas y familias y lo poco que después de la confiscación habían logrado adquirir. El navío inglés en que se embarcaron para el extranjero hubo de retroceder obligado por tempestuosos vientos, con lo cual se descu-

(1) La hubo de orden de los jurados en 20 de Marzo de 1686, y la formaron tres doctores presbíteros, cuatro dominicos, dos mínimos, un agustino y dos jesuítas, uno de los cuales había predicado contra las comedias, votando los nueve primeros por el permiso y los tres últimos por la prohibición, rigor muy de notar en la Compañía que desde el principio admitió y estimuló entre sus alumnos bajo ciertas reglas las representaciones teatrales.

brío su tentativa de emigración, coincidiendo con la desgraciada muerte de cierta sibila que la aconsejaba, la cual por hundirse el piso de su vetusta casa se ahogó en un depósito de aceite. Tres años cabales se invirtieron en los procedimientos, que no requería menos la instrucción de ochenta y ocho causas de fe trabajando los días no feriados siete horas; y al cumplirse el tercer aniversario de la prisión, 7 de Marzo de 1691, pudo celebrarse el primer auto, reducido á la reconciliación de veinte y cinco penitentes, siete anteriormente procesados, los otros en su mayor parte jóvenes, nuevos en aquellos trances. Para el segundo, que fué en 1.º de Mayo, principiando como acto religioso en el magnífico templo de Santo Domingo para continuar civilmente en la plaza de Cort y desenlazarse con espanto en las afueras, guardáronse veinte y un relajados al brazo seglar que equivale á decir reos de muerte, la cual tan pronto como les fué denunciada, consternáronse los infelices, en especial las mujeres que componían los dos tercios: á todos empero valió el arrepentimiento, incluso á dos varones penitentes hasta el punto de marchar al suplicio, para no sufrir sino el de garrote con gran emoción de los circunstantes ante las muestras de piedad con que algunos espiraron. Apisábábase treinta mil personas, con infinidad de tiendas y tabladros y carruajes de toda especie, en el campo entonces yermo entre el lazareto y la faldada de Bellver, al rededor de la empalizada de ochenta pies en cuadro, que consumadas las sentencias se convirtió en brasero donde de palos y cadáveres se redujeron á pavesas. Cinco días después á 6 de Mayo se reprodujo la escena, pero más terrorífica aún, pues detrás de ocho mujeres y tres hombres compungidos y atentos á las exhortaciones de frailes y sacerdotes que asistían en número de tres ó cuatro á cada reo, cerraban la lúgubre procesión tres pertinaces en rechazarlas, el uno hombre maduro con pretensiones y cualidades de jefe, los otros un joven entusiasta adepto y una hermana suya casada, y los tres perecieron vivos entre las llamas de pie sobre los inertes despojos de los

once contritos, con siete estatuas de muertos en la cárcel ó de prófugos. Otro cuarto auto hubo en 2 de Julio, donde entre multitud de reconciliados todavía se levantó el patíbulo para dos mujeres, ascendiendo á treinta y siete entre todas las ejecuciones de este trágico ciclo, sobre el cual tiene que pasar con pie firme y rápido la historia, imposible narradora de los hechos, aunque harto elevada y digna para enconar sangrientas heridas ó mantener ominosas diferencias.

Á estas profundas impresiones sucedieron días de gravísima zozobra al aparecer la escuadra francesa en 1.º de Agosto; y temiendo ser bombardeada la ciudad como Barcelona y Alicante, organizáronse todos los vecinos útiles á la orden de sus capitanes, y salieron mujeres y niños y enfermos, incluso las comunidades de monjas, cada cual á alguna quinta de los contornos. No llegaron á rompimiento las hostilidades; pero el conde de Formiguera, lugarteniente otra vez por retirada del virrey marqués de la Casta, presentó un plan de defensa de la isla, que continuó al llegar en 3 de Setiembre el propietario José de Castellví marqués de Villatorcas, y armáronse de cañones el nuevo rebellón de la puerta del Campo y las baterías del molinar de Levante. En todo el año y en el siguiente de 1692 no cesaron las juntas de guerra y las revistas de la gente de armas y las alarmas cada vez mayores por descubrimiento de buques enemigos, ya en las aguas de Sóller ó Alcudia, ya en las de Andraig: á tres mil hombres ascendía la guarnición de Mallorca, pero en la muestra general verificada en Julio del 93 no se presentaron las compañías completas y pagadas, ni bastante instruídos los soldados en los ejercicios y ordenanza para oponer á un serio ataque formal resistencia. Quiso Dios que no viniese el caso de ponerla á prueba; y habría faltado pábulo á la curiosidad pública y al humor pendenciero de los gobernantes, sin las disensiones recrudescidas con el obispo por parte de los caballeros de hábito á propósito del entierro nocturno de un párvulo de Gerardo Des-Catlar, tomando tales proporciones la competencia,

que á principios de 1694 se fulminó entredicho (1), á la vez que se pregonó destierro y ocupación de temporalidades contra el prelado de orden de la Audiencia y del virrey, no obstante de ser sobrino éste del ilustrísimo Alagón, y de carácter tan conciliador cuanto el tiempo permitía. Á la desventajosa lucha con la Francia de Luis XIV no contribuyó la isla sino trabajosamente, consintiendo sólo á capitanes regnícolas el enganche de reclutas y levantamiento de compañías: y en Marzo de 1695 se tomaron catorce mil libras para armar una expedición de cuatrocientos hombres, que hasta el siguiente año no pudo ser despachada con haber diario de cuatro sueldos por persona: entretanto las frecuentes noticias de reveses y peligros llegadas de Cataluña eran aquí ocasión de rogativas y ayunos, hasta que á la entrada del 1698 se publicó alegremente la paz definitiva. Aquel año vino á sustituir al valenciano Castellví en el virreinato el catalán José Galcerán Cartellá de Sa-bastida. Autos de fe se repetían casi anualmente, pero ¿qué interés podía inspirar después de los pavorosos de 1691 la exhibición de diez ó doce estatuas, ó de un par de brujas, ó de individuo tan poco avergonzable como un ex-verdugo? (2). Herejía que alborotó harto más vivamente la indignación general, fué la imputada al eminente Raimundo Lull por los clandestinos profanadores de la pequeña imagen de su cepillo, dando margen en Agosto de 1699 al espléndido desagravio con que clero y nobleza, autoridades y pueblo protestaron contra vergonzantes adversarios, no sólo de su admiración sino de su culto casi unánime al venerado patricio.

(1) Al desacato cometido en el coro de la Seo contra el edicto episcopal en 23 de Diciembre de 1693 se refiere el *milagro* de que se habló aquellos días, de haber vuelto el crucifijo la cara al asiento del prelado y la espalda á los de los canónigos, los cuales sin embargo no se darían por tan convencidos que el entredicho no se prolongase hasta el 15 de Febrero del 95, sin más tregua que la de algunos solemnes funerales.

(2) Húbolos en 1695 á 11 de Setiembre, en 1697 á 19 de Mayo, en 1699 á 1.º de idem, en 1700 á 21 de Marzo, relativamente insignificantes como otros varios habidos anteriormente entre los de 1679 y los de 1691.

Duraban todavía las fiestas por el efímero restablecimiento de la enfermiza monarca, cuando en 10 de Noviembre de 1700 cayó la nueva de su inopinada muerte diez días antes ocurrida, con las exequias que en 30 del propio mes se le celebraron en la corte de España del siglo XVII. Sin embargo ningún cambio de dinastía, ni de reinado siquiera, parecía haberse realizado: no se crepó oficialmente una voz del reconocimiento unánime del heredero de Carlos II; y sin oposición ni descontento visible se transmitieron acá en Marzo de 1701 las luminarias encendidas por la entrada del primer Borbón en la corte de la monarquía. La mudanza hubo de autoridades, fué por la terminación natural del trienio del virrey Cartellá Sa-bastida á quien sustituyó el lugarteniente Francisco Miguel de Pueyo, y por el fallecimiento del obispo Alagón en 3 de Mayo, después de plantear á la fuerza de constancia importantes reformas en su diócesis, é iniciar el seminario conciliar de San Pedro, y embellecer con notables obras su palacio (1), muriendo con edificante humildad. Sucedió á sucederle en 1.º de Octubre de 1702 fray Francisco de la Portilla religioso observante; y en calidad de adicto al nuevo rey inquirió contra algunos sacerdotes, lo mismo que el rey respecto de varios seglares, que empezaban á denotarse por desafectos. Con gran fiesta en el Borne había celebrado la aristocrática cofradía de San Jorge á fines de Febrero de aquel año la coronación de Felipe V; pero á medida que en el horizonte europeo se levantaban deshechas tempestades por parte del Imperio, de Holanda y de Inglaterra, formábase en Mallorca división y partido por un competidor al trono de España. Apresantáronse fuerzas para una lucha descomunal: en Marzo de 1703 llegaron con destino á Cádiz doscientos artilleros, y en Noviembre un tercio de infantería. En las rogativas públicas comparaban la intención con la escasez de granos durante el calamitoso

(1) Debiéronse al ilustrísimo Alagón la gran sala de los retratos, las habitaciones con galería que dan al mar y la capilla privada.

invierno de 1704 los conflictos de guerra con el archiduque austriaco que amenazaban introducir en la península las armas portuguesas; á Menorca, ya por el extranjero codiciada á causa de sus puertos, envióse un socorro de trescientos hombres, y en cuanto al derecho de coronaje halló el consejo general razones en sus extremados apuros, no sólo para aplazar el pago, sino para eximirse de él indefinidamente.

Hacíase punto menos que insostenible al príncipe y á los vasallos el recíproco apoyo que se debían. Tomó el mando militar en Setiembre de 1704 el conde de la Alcudia, Baltasar Cristóbal de Híjar, y todo lo que pudo fué mantener por el soberano reinante la menor Balear, cuya defensa costó á Mallorca una talla de veinte y dos mil libras. Á Barcelona se enviaron cien artilleros; pero avanzaban como formidable nube las potencias aliadas, y en Valencia, en Cataluña, en la antigua corona de Aragón era sucesivamente proclamado el rey que traían bajo el nombre de Carlos III. Rondaban estas aguas las escuadras enemigas, cuya aproximación alborotó en los primeros días de Noviembre al vecindario de la ciudad; retiráronse por entonces, y supuestas noticias de triunfos reanimaban de vez en cuando el espíritu público á favor de Felipe, á quien enagaban la simpatía por otro lado las violencias con la gente que era embarcada so pena de la vida para tripulación de los buques, á riesgo de producir un tumulto. Así se pasó el 1704 hasta el 25 de Setiembre, en que apareció en la bahía una armada anglo-holandesa de veinte y ocho bajeles á intimar la rendición; y admitido á duras penas el mensaje, fué unánime en junta de guerra la negativa bajo la presión del virrey que no consintió largas deliberaciones. A disponer la resistencia salió por la tarde del domingo 26 acompañado de las autoridades y de la nobleza, y excitaba á vitorear al rey el obispo Portillo derramando cuartos, cuando, sea por conspiración, sea por espontáneo arranque, las calles del barrio de la Ribera, y más aun las azoteas y torres de las casas coronadas de mujeres

sonaron de boca en boca con el grito de *viva Carlos III*, y el huerto de Moranta bajaron las compañías de Santa Cruz y la Botería juntándose con la del Citjar al mando de Salvador Truyols; con lo cual, mal sostenidos en la puerta del Muepor las otras, incluso las de los *Doscientos*, se dispersaron los gobernantes. Más osado Gabriel de Berga capitán de caballería, al frente de la suya quiso atajar á los sediciosos el paso al Borne frente á San Francisco de Paula, y murió instantáneamente de un tiro de arcabuz. Quedó el campo por los incorrectos que dieron á la armada aviso del suceso, á pesar del cual hacia el oscurecer se dispararon á la plaza cinco ó seis bombas hasta recibir embajada de ella que se avenía á capitular. En acordar los pactos empleóse el 27 (1); al otro día, rotas por los presos las cárceles y penetrando en la ciudad gavillas de payeses, desbordóse el saqueo, dando muerte á los *botineros* (2), no sólo por las casas de los franceses en ella domiciliados; sino de los muchos y opulentos adictos á la dinastía francesa; y sabe Dios adónde hubiera llegado la confusión y anarquía entre las hordas que á cuchillada limpia se disputaban el botín, á no haberse presentado á reprimir los excesos que deshonraban su causa los marinos autores del movimiento con el mismo Truyols á la cabeza.

Iba en la escuadra, como plenipotenciario del pretendiente austriaco, el conde de Çavellá, Juan Antonio de Boxadors, quien imparentado en Mallorca desembarcó hospedándose en casa de su suegro Sureda de Sant Martí; y no se necesitaba menos para neutralizar hasta cierto punto la viva y general adhesión de la aristocracia mallorquina al rey caído. Además de los homenajes al vencedor debidos, tributáronse al conde singulares obsequios en su solemne entrada por la puerta del Campo en 1.º de Octu-

(1) Quince fueron los capítulos resueltos en general consejo á las cinco de la mañana y presentados al almirante Leake, con cuya respuesta se imprimieron.

(2) Mote con que se designaba á los afrancesados ó partidarios de las flores de lis.

bre, y luego el 4 al levantar pendones en la plaza de Cort por su real poderdante: dimitió el virrey conde de la Alcudia y el jurado militar Marcos Antonio Cotoner; los funcionarios destituidos se alejaron. Al ilustrísimo Portilla, á pesar de haberse prestado á oficiár en aquellas circunstancias, se le confinó á Barcelona, donde vivió hasta 1711 separado de los diocesanos que pedían con ansia su vuelta. Después de los festejos oficiales, la plebe tomó á su cargo celebrar el advenimiento del monarca de su especial predilección con una gran cabalgada de burros, no sin perseguir con dicitrios á las clases superiores. Para salvar de atropellos á los naturales de Francia, se les condujo á la fortaleza de San Carlos donde había guarnición inglesa, y allí despojados de sus efectos se les embarcó por el mes de Enero de 1707. Hasta quince nombres se extrajeron aquel año de la bolsa de caballeros para el cargo de jurado *en jefe*, y ninguno pudo servirlo por la nota de desafecto; los Dameto, Fortuny, Puigdorfilá, Brondo, Net, Pueyo, sufrieron, sin indicárseles el motivo, dos años de destierro en Barcelona, é igual suerte corrieron por sospechas distinguidos religiosos, principalmente mínimos y jesuítas, y vecinos de todo estado, categoría y naturaleza. Estuvo en ebullición política el reino mientras gobernó el conde de Çavellá, anulando los decretos del anterior reinado, organizando la compañía de *guardias de la lugartenencia* prescritas de real orden, reclutando de grado ó por fuerza para la escuadra ocho mil hombres, marinos ó terrestres, honrados ó bandidos, con destino á Menorca en ayuda de la ocupación inglesa que en 1708 la arrebató casi por un siglo de manos de España: victorias y reveses, frenéticamente ensalzadas aquellas, ocultados éstos y hasta convertidos oficialmente en ventajas, hacían sentir aquí sus duras alternativas; y los prisioneros de guerra remitidos en harta copia, y los emigrados de Valencia y Alicante recobradas por Felipe, y sobre todo los buques y á menudo flotas de Inglaterra y Holanda, estacionadas en el puerto de la capital ó haciendo en él escala, constituían

embarazoso exceso de consumidores para las cosechas raras y suficientes y casi nunca sobrantes de la isla.

Mucho fué, á menos que no partiera para más importantes negocios, que espirados los tres años abandonase Çavellá un puesto de tanta confianza en Noviembre de 1709 al marqués del Rafal, Jaime José Rossell y Rocamora, que no tuvo ocasión de señalarse por acto alguno notable. Continuaban los armamentos, las evoluciones marítimas, las vicisitudes de la guerra: los triunfos de las armas imperiales en Almenara y Zaragoza por Agosto de 1710, sucedieron por Diciembre los descalabros de Brihuega y Villaviciosa, dando materia indistintamente, como fueran todo prosperidades, á públicos regocijos. Mallorca tenía en Barcelona su corte; de allí emanaban las órdenes del soberano, allí acudían con fastuosas y pingües embajadas á nombre de la tierra los próceres en minoría declarados por la situación (1), de allí en sustitución del prelado fallecido en el destierro vino el ilustrísimo Atanasio de Estarripa. De cada año apretaba más la carestía, que en Marzo de 1711 daba origen á alborotos y obligó á castigar con fuertes multas las faltas de cultivos de cereales; solicitóse la extracción de Cerdeña y Nápoles, de donde como sometidas al mismo cetro cabía prometerse más auxilio que de la península dominada en su mayor parte por el enemigo. La necesidad se sobreponía hasta al celo del partido, empeñado por su propia seguridad en facilitar á su rey los medios que reclamaba para terminar la contienda: no obstante, haciendo un esfuerzo, se le otorgó en lo más apreciable de la escasez un servicio de treinta caballos, y el año siguiente á la demanda de su real consorte designada gobernadora correspondió el consejo galantemente en 7 de Octubre

(1) Seiscientos doblones se asignaron á Nicolás Truyols para llevar en Febrero de 1707 los homenajes de la isla al pretendiente que le recompensó con el título de marqués de la Torre, y otros tantos á Tomás Burgués Sa-fortesa que en Marzo de 1709 pasó á cumplimentar á la reina recién llegada, titulado con esta ocasión marqués del Verger.

votando un donativo de dos mil libras. Pero el archiduque Carlos por muerte del hermano había llegado á emperador, y á solemnizar la nueva coronación á mediados de 1712 sus partidarios mallorquines, debían reconocer, á no estar ciegos, que la diadema imperial era incompatible con la que en España pretendían afianzarle. Negociábase en Utrecht la paz general; y publicado el armisticio entre las partes contendientes, fueron nombrados á invitación del virrey, que lo era desde Febrero de 1713, el marqués de Rubí, dos diputados de ilustre clase para tratar en común con los de Cataluña de la conservación de sus libertades y fueros: pero al llegar á Barcelona el comendador Nicolás Cotoner, uno de los elegidos, no encontró en ella ya á su colega Juan Sureda (1) ni la tranquilidad suficiente para llegar mediante conferencias á pacíficas estipulaciones.

Llovían por aquellos días de Julio fogosas excitaciones de los concellers de la capital del principado á los jurados de la isla, invocando como de costumbre la inmemorial fraternidad, á prescindir de la evacuación de los ejércitos aliados, y fiar á sus propias fuerzas y al sobrenatural auxilio de los santos tutelares la defensa de las constituciones y privilegios del país; y por simpática que la causa fuese á la mayoría del general consejo, no pudo menos de contestar á la demanda de socorros, empezando por el de tres ó cuatro mil cuarteras de harina, que puesto que carecía de facultades para obligarse á prestarlos, necesitaba contar ante todo con la anuencia del monarca. Díjose entonces que éste desde Viena distaba de aprobar la súbita retirada de sus tropas y que mantenía sin disimulo las esperanzas de los catalanes, quienes además confiaban, para asegurarse no sólo amnistía é indemnidad de bienes sino respeto absoluto á sus leyes y franquicias, con la especial garantía de Inglaterra

(1) Por temor de los disturbios fué Sureda de Barcelona á Menorca; Cotoner permaneció allí hasta el 6 de Octubre, en que murió desgraciadamente cayéndose de un balcón, cuando se le había ya ordenado regresar.

interpuesta en el congreso; y añadidas á la disposición de los ministros semejantes noticias, al aparecer en 5 de Agosto seis galeras borbónicas á intimar la entrega del reino en cumplimiento del tratado, rechazólas el marqués de Rubí, reclamando la asistencia de los naturales hasta sacrificar haciendas y vidas. Igual respuesta á repetida instancia comunicó en 14 de Setiembre, y llegado por fin en Diciembre el caso de hacer frente á la enemiga escuadra que se temía, prevínose á una formal defensa, tanto con el acopio de provisiones como con poner gente sobre las armas, de acuerdo con los jurados y consejo que asoció á ellos dos representantes de la nobleza (1). Reforzáronse con artillería traída de Menorca las baterías marítimas de la plaza y el castillo de Bellver; y con fusiles de la misma procedencia se armó á los quinientos hombres del nuevo regimiento que tomó el nombre del virrey. No pareciendo bastante el número de reclutas atraído por la bandera que se izó en el conestorio, organizáronse á imitación de Barcelona veinte y tres compañías de gremios que nombraban su oficialidad, formando una fuerza total de tres mil ochocientos hombres llamada *la columnita* (columnita), además de otra compañía de doscientos compuesta de forasteros refugiados: la caballería se elevó á mil caballos, incluso los ochenta que presentó la cofradía de San Jorge á cuenta de tallas. Durante todo el invierno ejercitáronse aquellas milicias, y pasábales á menudo revista en los bañantes el decidido marqués, comprendiendo en su solicitud á Alcudia.

La paz, que aquí se pregonó en Abril de 1714, ajustada con Francia por las potencias, aún excluía al nieto de Luís el Grande, duque de Anjou y nada más para los tercios secuaces del candidato austriaco: de pie permaneció la querrela entre

(1) Tomás Burgués Sa-fortesa y el conde de Montenegro Juan Des Puig que más adelante se hizo sospechoso á la política dominante. Tal vez no es eventual ausencia del jurado militar de aquel año, Ramón Fortuny, á las sesiones de mayor compromiso, como partidario que era de los Borbones.

ambos contendientes al trono de España, ventilándose otra vez con las armas en el suelo catalán, y principalmente al rededor de Barcelona decidida por Carlos á prueba de largo sitio y terrible bombardeo. Mallorca, ya que con dinero no podía á causa de idénticos ahogos, no cesó de sostener el desesperado brío de la metrópoli continental en defensa de la común bandera con abundantes remesas de provisiones que eran á menudo apresadas; mas lo que raya en increíble es, que cuando, al través de las reiteradas seguridades que corrían de la indomable resistencia y hasta del levantamiento del sitio de la heroica plaza, no pudo al fin ocultarse la noticia de su desastrosa rendición en 11 de Setiembre, todavía no escarmentara con la vecina catástrofe el microscópico reino insular. Á nueva intimación hecha en Octubre por una flotilla para que fuese reconocido el que lo era ya por toda Europa soberano de toda España, cerró aún los oídos el tenaz Rubí, haciendo ahorcar á vista de aquella dos espías; y en los primeros días de 1715 hizo en los paseos de la ciudad magnífico alarde de las tropas (1), en refuerzo de las cuales llegó á 2 de Febrero el ansiado convoy de Nápoles con dos mil doscientos soldados, más de la mitad alemanes, funesto presente del emperador obstinado en seguir rey, que sin proteger bastante á sus entusiastas súbditos, los empeñaba en verter á torrentes su sangre. Para los dispendios correspondientes á lo enorme de la necesidad y del peligro, votó unánime el consejo tres tallas á la vez, de 25,000 libras cada una, emplazando para Agosto la cobranza de la primera. No gozaba de seguridad la población; menudeaban los robos con fracturas, escalamientos y homicidios. Tampoco era grande la confianza política, á juzgar por los arrestos, deportaciones y escapatorias de personas principales, á pesar de la cual se cuotó por donativo

(1) Consistían entonces en las compañías de la *Coronela*, en el regimiento de blancos del virrey, en el de la sala ó universidad y en el de caballería; más adelante se uniformó el de fusileros ó miqueletes.

a 4,000 pesos el cuerpo de la nobleza ó cofradía de San Jorge y a 5,400 los pudientes de otras clases, aparte del obispo y cabildo paradamente invitados. En Marzo principió la demolición del serío de las afueras delante de las puertas de Jesús, Pintada San Antonio por los albañiles venidos de los pueblos: el populoso arrabal de Santa Catalina consiguió gracia con la promesa de sostener cien hombres y de parapetarse por su cuenta; pero las obras de la *estrada cubierta* por el lado de la Riera las inauguró solemnemente el virrey, seguido con espuertas por señores y caballeros y eclesiásticos y menestrales y hasta murallas regimentadas con tambores y bandera.

Todo estaba á punto, en actitud de retar al universo por un príncipe extranjero y nunca visto en la isla: dividido en distritos de guerra el país, aunque ordenada muy luego la vuelta á la ciudad de sus distinguidos jefes, guarnecidas las costas por compañías de mozos forenses en número de diez mil armados con bayonetas y pistolas, provista de fuerte destacamento la isla de Cabrera, artillado un reducto en Santa Ponsa, y toda la marina de delante hasta el Arenal guardada por las milicias de la *Corona*, tal encontró á Mallorca en 13 de Junio la escuadra encargada de reducir á la obediencia de Felipe V (1). Disgregada en grupos por el viento, desembarcó uno de ellos en Calallonga con dos mil combatientes, que marcharon sobre Felanig sometiendo á una recia contribución, y desde allí por tierra contra Alaiá, adelantándose á la entrada de las naves en la bahía: dos divisiones salidas, la una en apoyo de aquella plaza, la otra en dirección á Lluchmajor, en vez de disputar á los invasores el paso, se replegaron sobre la capital. No pareció sin embargo anunciar á sus belicosos planes el marqués de Rubí, pues alenado al consejo reunido día 17 mañana y tarde, con la esperanza

(1) Partió de Barcelona según noticias coetáneas, compuesta de 18 navíos, galeras y 200 embarcaciones de transporte, con 19 batallones, 7 franceses, españoles, 1,200 caballos y copiosa artillería.

de no sé qué tratado que debía firmarse en París, suspendiéndose mientras tanto las hostilidades; pero como las del caballero Asfeld puesto al frente del ejército expedicionario no se curaba de protocolos, y el 20 bien de mañana se le había entregado Alcudia con toda su guarnición por iniciativa de los vecinos procuró el consejo una representación más amplia del país asociándose ocho delegados más por cada brazo de caballeros, ciudadanos, mercaderes y payeses, y los mayordomos de los gremios, y por parte del clero cuatro canónigos y los rectores y un beneficiado de cada una de las cinco parroquias y los superiores de las comunidades religiosas, consultando además tan grave asunto con el prelado y con el Santo Oficio.

Juntas el 22 de Junio en asamblea magna unas ciento cincuenta personas, y alternados en el asiento eclesiásticos con seculares, previa lectura del dictamen discretamente pacífico del obispo y de los inquisidores, todos sin un voto de discrepancia convinieron en que era imposible por falta de recursos y desesperanzada de próximo y aun verosímil auxilio la resistencia y de consiguiente ni justa ni racional; y así se comunicó al virrey, rogándole que se apresurara á conjurar por los más eficaces medios la desolación y ruina de la ciudad, y proveyese entretanto á la quietud del pueblo y á su buena correspondencia con las tropas. Alegróse quizá en su interior la comprometida autoridad de que se la detuviera, antes de haber de detenerse por sí misma, en su aventurada cuanto estéril empresa, y de que le faltase el concurso de los gobernados primero que su propio brío: así que para asentar las capitulaciones nombró el consejo en seguida dos personas, á Tomás Burgués Sa-fortesa y al marqués Albertín Dameto, tan apasionado aquél por Carlos como éste por Felipe, y con igual criterio conciliador se procedió en la formación de la junta consultiva de los veinte y cuatro, cuatro por estamento incluso el eclesiástico. Avanzaba ya el enemigo desde Alcudia por la Puebla y Binisalem hasta un tiro de fusil de la capital, sin hallar obstáculo y sin dejar

nes, y en mutuos reconocimientos transcurrieron dos días antes de formalizarse el sitio: todavía en las arengas se protesta por fórmula lo de *verter la última gota de sangre*, y contestan con vivas estrepitosos las milicias, negándose empero á abrir de las puertas. Apareció la armada, doblando el cabo de Capdebarques, á vista de la ciudad, que evacuaron por temor de bombardeo muchas damas y hasta monjas: el 27 se pidió tregua de tres semanas nada menos, ínterin llegaban de París los acuerdos diplomáticos; negóse Asfeld á la mediación del inglés. Al otro día amaneció cercada en semicírculo la población desde el monasterio de *la Real* hasta el *Portitxol* con el cuartel general en *la Forteza*, donde alcanzó alguna granada de los muros, y dio algún aliento á los sitiados una salida de que regresaron con honores de triunfo y numerosos prisioneros; mas á pesar de las escaramuzas no interrumpidas como de acuerdo para quedar bien puesta por ambas partes la honra, adelantaron tanto que en tres días las negociaciones, que en 2 de Julio se hicieron preliminares los capítulos otorgados por el general francés, reservada solamente al soberano la conservación de las leyes y fueros de Mallorca. Dentro una semana se realizó el relevo de las tropas, la recogida de armas y banderas, el embarque de las tropas vencidas para Cerdeña, y desapareció sin dejar rastro el entusiasmo oficialmente sostenido durante nueve años. El 11 demoró Asfeld su triunfal ingreso en la rendida ciudad, no acompañado de exceso alguno gracias al saludable rigor de sus edictos, y seguido de fiestas en el templo y en las plazas; y á principios de Agosto, no dejando sino siete batallones de infantería y un regimiento de dragones, se hizo á la vela con el grueso de la expedición.

Cambio político, objeto de contradicción tan empeñada y de tanta á sentimientos tan dura y prolijamente comprimidos daba fin salida, no provocó sin embargo, quizá por su misma incesante fuerza y madura oportunidad, represalias y atropellos contra los caídos; y los castigos se redujeron á secuestro de

bienes en contados prófugos, entre ellos Salvador Truyols, caudillo de la insurrección de 1706, y al destierro de algunos desafectos, la mayor parte sacerdotes (1): en cuanto á las mercedes del archiduque declaráronse, y no podía ser de merced caducadas. Por hablar mal del nuevo orden de cosas salieron á la vergüenza dos ó tres infelices; á círculos más elevados hizo seria prevención, por conducto de la cofradía de San Juan de irse en ello á la mano, á la vez de que acabase el tradicional amparo de la nobleza á los bandoleros, á cuya clase pertenecieron aún casi todos los ajusticiados en 1715 y 16, coronando la serie el famoso malhechor apellidado *Rey*, terror de la isla durante muchos años (2). Fueron licenciados los artilleros mallorquines, suplidos por los de línea forasteros, y en la ciudad en los pueblos no quedó un paisano con armas, no exceptuándose de la prohibición de usarlas los mismos caballeros á no llevar espadas y pistolas de arzón: lo singular es que respecto de los eclesiásticos diera lugar el bando á consulta de teólogos, que opinaban, en desacuerdo con el jefe militar, por retener al menos las escopetas. Contra los duelistas fulminó pena de muerte una pragmática general; limitóse el derecho al asilo en las iglesias, autorizando la extradición de los reos ínterin se controvirtiera el caso; atajáronse las demasías suntuarias en los lutos, perdió el carnaval sus bailes públicos y sus máscaras, dado su permiso para carreras en el Borne y para saraos en casas distinguidas. Al compás de estas y otras cien reformas ordenadas en las costumbres por el comandante general, ya no más virre-

(1) Desde el principio doce frailes franciscanos y nueve clérigos de la catedral, que pasaron á Menorca ocupada por los ingleses, más adelante otros varios religiosos y un canónigo, ex-magistrados y militares. En Mahón paró también Salvador Truyols, que iba desterrado á Valladolid, fugándose en Alicante.

(2) Su nombre Pedro Marí, y después de innumerables fechorías fué preso en Orient por traición de otro bandido Bartolomé Amengual *Comte*, á quien había arrancado de manos de la justicia: fué degollado en 4 de julio de 1716. Abundaban además por aquel tiempo los fusilamientos de soldados por la necesidad de mantener la disciplina.

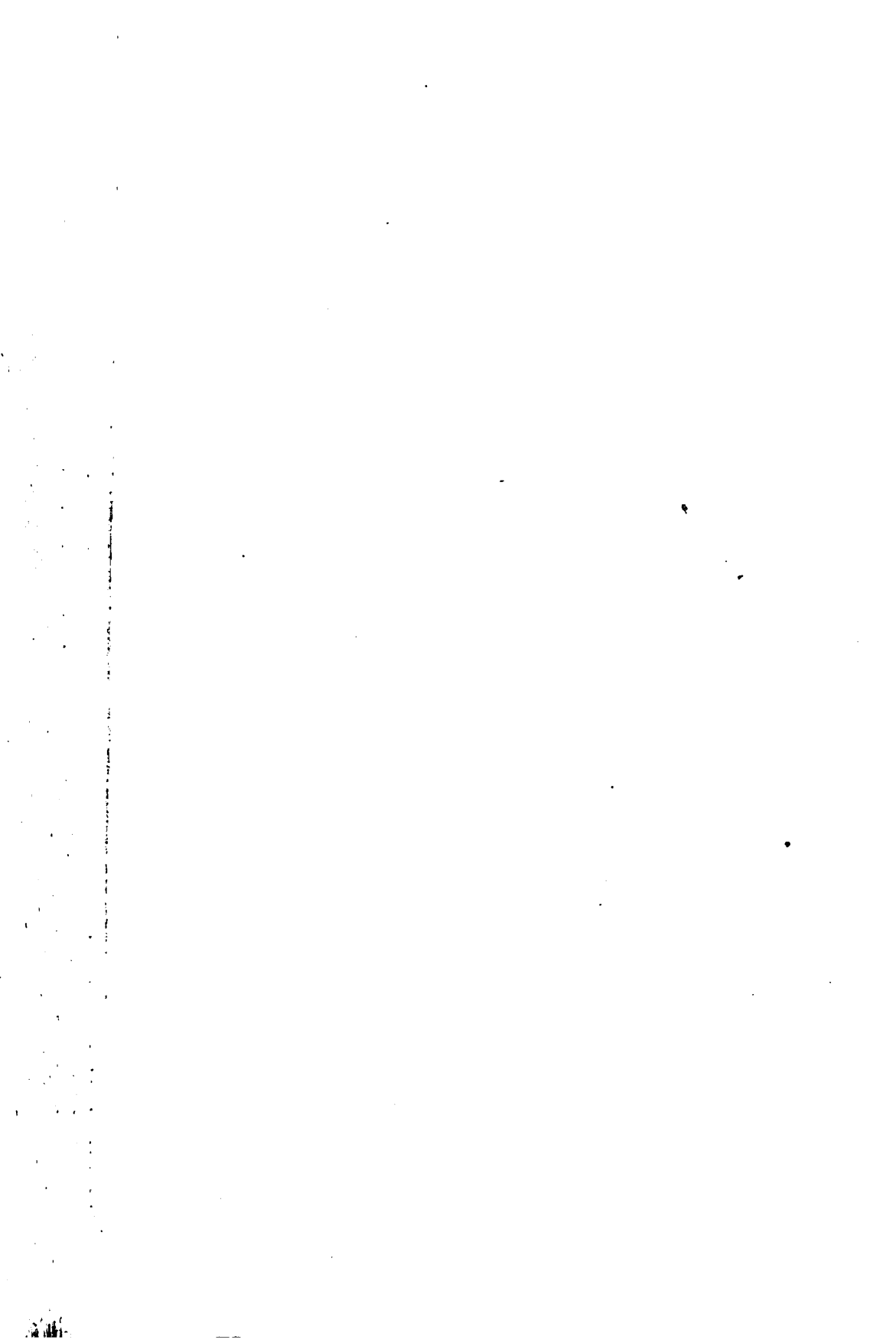
an Bautista Bette marqués de Lede, desde Agosto de 1715 á abril de 1717 que duró su mando, penetraron otras tantas en orden económico y administrativo, empezando por el nombre facultades del intendente sustituido al procurador real, funcionario peninsular en vez de magnate indígena, y luego la renta de la sal traspasada á la corona, el establecimiento del papel sellado, los rezagos de 32,000 libras que durante la pasada dominación llegaron á adeudarse al patrimonio de S. M. militarmente y sin réplica cobrados, la abolición de toda franquiza de tributos personal ó colectiva, el aumento de gastos por efecto del de guarnición compensado por economías en otros ramos de la universidad pasaban al estado, y la nueva planta decretada para la Audiencia, preludio de la que iba á darse al régimen general del reino.

Á no haber interrumpido un levantamiento promovido y apoyado por extranjeros beligerantes la pacífica posesión de Mallorca por Felipe V, dudoso es y apenas presumible que hubiese pensado el monarca en despojarla de sus libertades y privilegios para someterla á la uniformidad castellana ó más bien francesa que se proponía al parecer por norma. Lo que no empujó á su advenimiento por derecho de legitimidad, quiso hacerlo en su restauración por derecho de conquista, viniendo á confesar que procedía por venganza más que por desvelo al bien de sus vasallos, y que en vez de implantar mejoras les privaba de beneficiosas salvaguardias. Las antiguas instituciones aragonesas, respetadas durante dos siglos por la dinastía de Carlos V, no perecieron con la entrada sino con el restablecimiento del primer Borbón, más bien por un golpe *ab irato* que por exigencia progresiva de los tiempos, por mucho que estaran de ser perfectas. Era de prever desde el momento que fueron condenados al sacrificio en aras de la unidad legislativa los fueros de la rebelde Cataluña y aun antes sin tanta culpa los de Aragón, que no se haría excepción á favor de la provincia más tenaz en su porfía y la última en rendirse, y que

poco había que esperar de los síndicos nombrados á raíz de entrega en el consejo de 23 de Julio de 1715, para alcanzar esa merced de la real clemencia, aunque fueran servidores tan adictos como Juan de Salas y Marcos Antonio Cotoner. Tres años sin renovación en su personal permaneció la asamblea de los cinco brazos, limitada á aceptar las nuevas cargas que al vecindario se imponían, como la del alojamiento de tropas nunca antes consentida sin vehemente protesta, y á realizar los tercios pendientes de la gran talla, ordenada en sus postrimerías por la situación vencida sin pensar que hubiese de servir para la vencedora: la última reunión del grande y general consejo fué en 27 de Octubre del 17 con objeto de repartir 32,000 pesetas para mantenimiento de los batallones que con pretexto de vecindad de los moros custodiaban la isla. Lo mismo fué practicándose con los oficios de la universidad, conforme en el curso del año llegaba el día de reemplazarlos; suspendíase la extracción, y continuaba en sus funciones hasta nueva orden el que lo regía, como indicio de próxima y radical mudanza. Quecá reprobado en principio el sistema de sorteo, dando por temeridad el fiar al acaso el acierto en las personas que podía esperarse de una concienzuda elección.

Iban consultas, venían decisiones, y cada una tendía á cambiar el reino en provincia y la universidad en municipio, y á cercenar las atribuciones más importantes de éste, como enviar síndicos á la corte, enagenar bienes de propios, cargar censos, echar repartos. Cuando todo se creyó maduro para sobreponer á las líneas de un pasado que desaparecía del telón las de lo nuevo que avanzaba, en 5 de Agosto de 1718 constituyóse en el consistorio el comandante general Juan de Acuña marqués de Casafuerte, á fin de ejecutar lo que desde un año atrás estaba ya prescrito, y relevar la jurarfa *larga*, datada el 1.º de Junio de 1715 desde el gobierno del Archiduque, con un *ayuntamiento de regidores*, doce de la más granada nobleza y cuatro ciudadanos, sin más representación de otro estamento alguno.

ne dos *diputados del común* por parte de las villas. La ciudad, ne á fin de que todo cambiara de nombre, empezó á usar el arqueológico de *Palma*, obtuvo el sonoro privilegio de voto en portes á costa de tantos otros, pero su vida pública acabó, y on ella, puede decirse, su historia y la de la isla.



APÉNDICES

Número 1

Nada más confuso y menos evidenciado que la expedición de pisanos y catalanes á Mallorca en todos los cronistas. Campmany, que conoció databa ella el origen y la pujanza marítima de Barcelona, fué el primero que actualizó el poema de Laurencio Veronés, bien que por vía de cita, con alguna equívoca interpretación y sin entrar en pormenores. Nosotros, deseosos de acertar en la aclaración de este hecho, antes que todo nos propusimos justificar la certidumbre de la invitación hecha por los italianos al conde D. Ramón Berenguer III: ninguna memoria de ella encontramos en las escrituras de aquel conde; y al fin hallamos en las numerosas de D. Jaime *el Conquistador* dimos con la que copiamos en el número 2.º de este apéndice. Dueños ya del principal fundamento, las crónicas pisanas nos fueron aclarando los detalles; y á pesar de que el poema es de un escritor coetáneo, tampoco hubiéramos puesto en ellas entera confianza, si la descripción que hacen de las localidades no concordara perfectamente con las indicaciones contenidas en el Libro del Repartimiento hecho después de la segunda conquista, hasta el punto de alterar poquísimos nombres árabes que citan.

Fragmento del Poema coetáneo á la primera expedición, copiado por MURATORI en la pág. 112, tomo VI de su obra RERUM ITALI. SCRIPTORES.

MURATORI, PAV. ARCHIEPISCOPI PISANI DIACONI, RERUM IN MAJORICA PISANORUM AC DE EORUM TRIUMPHO PISIS HABITO ANNO SALUTIS MCMIV corrige MCMIV et MCMV.)

LIBRO I. Va la embajada á Roma; los Genoveses excusan pidiendo plazo más largo, y los Pisanos aprestan la armada.

variaz fiunt diverso robore naves,
i, Drumanes, Garabi, celeresque Galeaz,
z, Currabii, Lintres, grandesque Saginaz,
lures aliaz variantes nomina naves.

His portantur equi; sunt quedam victibus aptaz,
Ingentes aliaz possunt portare catervas;

Ligni materies non solum congrua classi;
Hinc etenim turres, pontes, scalæque geruntur,
Cum quibus excelsos invadant agmina muros.
Hinc quoque quæ magnas mittent in mænia moles,

Exagitent, rumpantque domos, tormenta parantur.
 Hinc ballista minax, aries, testudo petuntur.
 Jamque dies aderat sancti celeberrima Sixti

 Quando per Alphæi fluctus populosa natabat
 Classis, et ad fauces limosi fluminis arctas
 Convenere rates.
Llegan à Cerdeña, donde se detienen; navegan con tiempo vario:
 Jam geminis lapsis gemina cum nocte diebus,
 Tertia lux aderat, nox et jam cæperat esse
 Tertia Septembris vicinior illa Kalendis,

 Ac crescente die cæperunt cernere terras
 Hispanas, sed eas Balceares esse putabant,
 Blandensi donec committitur anchora ripæ.

 Indigenas quosquumque vident, capiuntque fugantque:
 Hi se christicolas Catalanensesque fatentur.
 Turbato volvunt Pisani pectore sensus,
 Et positis armis resident in litore tristes.

 Tunc ex Consulibus Rolandi filius unus

 Mittitur ad Comitem, cui Barchinon atque Gerunda
 Subduntur, multasque regit pro viribus urbes,
 Cui nomen Raymundus erat,
Embajada y propuesta de los Pisanos al Conde:
 Et sociare sibi belli sociumque ducemque
 Agmina nostra volunt.
Acepta el Conde el mando de las fuerzas, y les envia su respuesta:
 Misit et hanc chartam; chartam porrexit et addit:

 Præsul abest, portumque tenet, qui distat ab isto
 Per passus sex mille reor:
 Sancti Felicis portum gens illa vocabat
 In quo præsul erat
Toda la escuadra pasa à S. Felix de Guixols: murmuran los Pisanos del retardo: llega el Conde à S. Felix:
 Moxque sequente die Domini Raymundus ibidem
 Berengarius adveniens, paucique suorum
 Jungit amicitiam.

 Cumque moras faciunt, morbosa peste fluente
 Multi de populo fatis superantur iniquis.
Llegan al campo Guillermo de Montpellier, Aymerico de Narbona y Raimundo Baucio de Arles.
 LIBRO II. Pág. 117 y 18. *Salen de S. Felix para Salon:*
 Sic Pisana manus, rapidis aquilonibus usa [*chinona*].
 Remigequam celeri dictam properabat ad urbem (Bar-
 Solis ab occasu modicum porrectus ad æquor,
 Defessas solito qui frangit et accipit undas
 Mons Judæus (*Monjui*), ibi plana divisus ab urbe,
 Et ventis puppes calidisque tuetur ab austris.

 Hic ubi mutavit lites concordia pace,

Adveniunt sancti celeberrima festa Mathæi.
Desembarcan en Salon; algunos dan en manos a los moros: murmura el ejército de la dilación, en particular los de Luca: celebran consejo toda aquella noche, y al amanecer muchos se marchan à Italia. La armada, parte va à invernar à Barcelona, y parte vuelve à Pisa.
 Festa dies aderat Domini de nomine sumpta,
 Præbebatque leves flatus levisimus auras,
 Qua Latæ puppes usæ cum remige ventis
 Urbem navigio celeri tenuere Pisanam.

 Terque decem Pisas statuuntur adire biremes,
 Per quas incæpto reparantur roborata bello.
 LIBRO III. Pág. 123 y 24. *Viene à Pisa y Barcelona el legado Bostón:*
 Ad Catalanenses postquam ratis utraque ripas
 Venerat, et belli narratur utrinque paratus,
 Venturosque citò socios dixere lituræ,
 Romana missus venit Legatus ab urbe
 Boso pater, sancta reverendus religione.

Arriba à Cataluña la nueva armada pisana, y remanen los recien llegados à los que se habían quedado en Cataluña y Provença:
 Cumque suo cursu Majus vel Junius essent;
 Ecce Dodo consul castris accessit et Atho,
 Quos cum tripudio cunctæ videre cohortes.

 Intravere rates pelagum sulcare paratæ,
 Quas tunc quingentas memorantur scripta carinas.

 Vela dedit primus pelago, transitque Salodon. (*Salon*)
 Hinc ad Dertosæ fluvium pervenit Iberum,
 Nongentos equites undosa per æquora portans.
 Replet Iberus aquis classem,
 LIBRO IV. Pág. 127. *Asientan los reales contra la plaza, y son rechazados en el primer asalto. Embisten otra vez la plaza con máquinas por tierra, y por mar con los GORABS, que eran embarcaciones ligeras; al fin abren brecha:*
 Sancte tuum festum, Victor, laudabile multum
 Forte celebrabat mundus, Pianes super astra
 Quando levata fuit martyr virgoque decora.
Pasan siete dias sitiando el segundo recinto, y toman al octavo. Sitian y combaten el alcázar y lo rinden:
 Tunc, pie Laurenti, mundus tua festa colebat.

 Transierant bis sex rapida vertigine menses,
 Et celer actus erat variis sudoribus annus;
 Tempus erat quo feræ soles, Auguste, racemos.
Parte la armada à Mallorca. Desembarcan cerca de la ciudad:
 Lux rediens fuerat, qua sancti Bartholomæi
 Festa celebrabat lati devotio mundi
Marchan sobre la ciudad y acampan.
 LIBRO V. Pág. 133 y 34. *Batalla general:*
 Tunc vexilla gerens Pisanæ signifer urbis
 Valandus cuneos in campum ducit apertum.

nc Ildebrandus sanctæ vexilla Mariæ
 anul habens dextra, sævos incurrit in hostes.
 dis Apostolicæ vexillum detulit Atho.
 diras petiit violente milite turmas.
 s dum Pisani belli fervore sequuntur,
 er condensos rapiuntur protinus hostes,
 le Pirinæ gentis generosa potestas
 ara sequebatur, cujus vexilla cohortis
 lverulenta petunt galeato milite rura.

ncque senex aciem sequitur Comes Ampuriensis,
 i satis extiterat rector Balearis amicus,
 subiit pugnam vallatus milite forti.

ix Catalensis sævum Maldonea poscens:
 imus, ait, nostris quoniam te viribus offers,
 eger haud poteris nostros evadere visus.
 otinus urget equum, teneras nec flectit habenas,
 oracem clipeumque viri, lævamque papillam
 lo transfodiens, per dextrum preterit armum.
 e supinus equo ruit, hastaque frangitur ictu
 areæ, sed Comitibus datur altera dextræ,
 nae vibrata feros prosterneret Ismaelitas.

tre los moros que perecen se menciona á Gairún,
 Teridano, generosum stirpe; y á Gurión, quem
 Corduba missit ad arma. Segunda salida de los
 moros mandada por Burabé:

ndique discurrens rector Catalanicus, hostes
 assipat, et socios hortatu divite firmans.
 mpuriæ fortes equites et Russilienses,
 absidiando duci, dant plurima funera mauris.

cercan los reales á la ciudad: muere en un comba-
 te un caballero llamado Dalmao: empuñase
 otra refriega, en que los cristianos persiguen á
 los moros hasta tocar las puertas de la plaza:
 res fuerant urbes, unum quæ nomen habebant.

ed diversa tamen si nomina quæris earum,
 nomine diverso poteris quamcumque notare.
 rabathalgidit murus fabricatus, ab ipsa
 cipiens, urbis corpus circumdat, et undas
 quoris attingens: mare juxta volvitur illuc,
 uo densat celsas urbs Elmodenia turres.
 vidit has murus, circumdatur una duabus,
 uas circum decies cubitorum millia cingunt.
 oc numero demptis ter ternis atque duobus,
 a numero certo turres sunt forte volenti
 uatur et decies septem centumque notandæ.
 æ tres una queunt urbs famosissima dici.
 st comune tribus positum Majorica nomen,
 ater quas etiam torrens placidissimus ivit,
 p per quinque queunt torrentis viscera pontes
 ransiri, liquidæ cum plus fluit impetus undæ,
 zechinque vocant:

LIBRO VI. Pág. 141 y 142. Ponen los reales más cerca
 de la plaza: saquean los ganados de la isla: cons-
 truyen dos castillos de madera.

Edificam geminas superantes omnia turres,
 lænia de lignis vulgò castella vocantur.

Viminæ crates ductæ de rure propinquo,
 Multaque terga boum lateralialia quæque tegebant.

Nutabant turres Baleæ, muri que cadebant,
 Quos fodiebat ovans toto molimine fossor,
 Cui per quemque diem fulvum numisma dabatur.
 Hos aries duplex de testudinibus actus
 Et de castellis ictu graviore petebant,
 E quibus artifices mittunt super ardua pontes
 Mænia; cumque volunt, turres invadere possunt.
 Per quadragenos passus est apertus et amplus
 Introitus fuerat, centum fecere cohortes:

Asaltos infructuosos: enfermedades en el campo.
 Agmina nam postquam latices, non vina bibebant,
 Conciderant morbis; mutatio nempe ciborum
 Laxatos ventres in multa pericula traxit.

Llega el invierno: hambre en la plaza. el Wall
 quiere entablar negociaciones: pareceres varios
 en el campo. El señor de Arles destroza muchas
 bandas de enemigos por la isla. Muere el wali
 Nasaredolo, y le sucede Burabé.

LIBRO VII. Pág. 154.
 Interea belli Catalanicus æstuat heros
 Pro studio, magna que ducem comitante caterva,
 Qua locus insidiis est valle reponitur una.

Salen los moros y el Conde los vence:
 Urbanam juxta committens prælia portam,
 Quæ portum spectat, qui Fineus est vocitatus.
 Utque Mohabitam viridi prostravit in herba,
 Hasta viri dextrum de muris acta lacertum
 Transit: exultant mauri, lethale putantes
 Hoc Comiti vulnus:

Haud secus Alphæos factos sine principe clamant, ...
 Suadentes ipsis etiam si vivere curant,
 Ut properent ad eos sub deditiōne venire.
 Constantes los cristianos con denuestos y amena-
 zas:

Illæsumque, canes, Comitem scitote Pyrenum.

Urbem posse capi jam desperaverat agmen.
 Per tres ergo vices committere prælia mane
 Patres atque duces communi voce jubebant.
 Nec clarum prorsus, nec erat sine turbine tempus,
 Cum peditum cunei pugnam dubitanter adirent,
 Moliti decies aditus intrare patientes,
 Ejecti vicibus totidem murisque repulsi.
 Prætereunte die committere prælia septem
 Qui turrem Baleæ nuper captam retinebant,
 Ceperunt; aditu turris fuit insita primo, etc.

Entran, persiguen á los moros, y abren paso para
 los castillos de madera.

Destructis tectis via fit, castella trahuntur.
 Baten los muros del segundo recinto; ciegan los
 fosos:

Barbara gens, grandi nimium concussa timore,
 Castra Pyrenæi Comitibus tremebunda subintrat,
 Ad quodcumque velit cupiens se jungere fœdus,
 Si bellatores, indemnes atque soluti,
 Incolumes etiam cum libertate sinantur, etc.

Deliberan los cabos si se admitirá la capitulación de los moros: el cardenal y el clero optiman que no:
 contra Catalanicus heros
 Ampurizque senex contendunt atque Guillelmus,
 Et sancti cleri firmas convertere mentes
 Muneribus largis, precibus, pretioque laborant
Asalto y victoria:
 At reliquam gentem vetus Elmodenia servat.
 Hinc Comes accelerans alia de parte Pirænus
 Judeos omnes hic sub ditione recepat
Libertan á los cautivos; atacan la Almudaina, entran por la brecha:
 Barbara gens faciendo fugam conscendit in arcem.
 Arx invicta stetit bellis superanda cruentis,
 Septem protensas protraxit in aëra turres
 Sat plus sublimes quam celsa theatra Quiritum.
 Pontica vis late præruptis subdita saxis

In tuto positæ latus unda proluit arcis,
 Partibus à reliquis fossa circumdatur alta.
Prisión del jeque por Dodón: eligen los moros Alanta, que consigne evadirse; entran los tianos en el alcázar por dos puentes:
 Inde Pirenæ regionis rector in arcem
 Ascendens lætus superatos increpat hostes.
 Plures ense cadunt, multi cecidere fenestris,
 Hic certat jugulare mares, trahit ille puellas.

 Pisanam tandem Burabe traductus in urbem
 Præbuit Italiæ sese spectabile monstrum.
 LAURENTII VERONENSIS LIBER DE BELLO MAJORIC
 EXPLICIT.
 Tunc fuit á Cristo tecto velamine carnis
 Centenus quintus decimus millesimus annus

Número 2

Convenio celebrado en 1113 en San Feliu de Guíxols por el conde D. Ramon Berenguer III y los Pisanos, y ratificado y con nuevas donaciones acrecentado en 1233 por el rey D. Jaime I, EL CONQUISTADOR: AHORA POR PRIMER VEZ DADO Á LUZ. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN. COLECCIÓN DE ESCRITURAS ROLLADAS DEL SR. D. JAIME I, NÚMERO 496.

Hoc est translatum à quodam alio translato de verbo ad verbum fideliter bene sumptum, kalendis octobris, anno ab incarnatione Domini MCCLXX primo, cujus series sic habetur: Hoc est translatum ab alio translato fideliter sumpto, cujus tenor talis est et sic se habet: Hoc est translatum sumptum fideliter à quodam autentico instrumento non abolito, non cancellato, neque aliqua parte sui viciato, sed quod in sua propria figura apparebat, cujus series talis est: Manifestum sit omnibus quod nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum et regni Majoricarum, comes Barchinone, Urgelli, et dominus Montispessulani, nunc apud Barchinonam conmorantes, per manum Sigerii Gaytani, notarij viri et specialis nuncii Pisanorum, transcriptum cujusdam instrumenti notarij extitit presentialiter presentatum, cujus tenor talis erat: In omnipotentis Domini Patris Filii et Spiritus sancti nomine breve recordacionis ad futuri temporis memoriam societatis et amicitie atque donacionis, quam Raymundus Berengarius Barchinonensis gloriosissimus Comes, Pisanis fecit et cum eis firmavit. Si quidem cum Pisanorum exercitus, qui pro christianorum ereptione captivorum ad Majoricam proficiscebantur, divino ducatu in portu sancti Felicis prope Gerundam apud Barchinonam applicuisset, prenominatus Raymundus, excellentissimus Comes, cum Raymundo Barchinonensi atque Berengario Gerundensibus venerabilibus episcopis, ac Nogelario ecclesiæ sancti Ruffi religioso abbate, necnon et Bernardo Guillelmi de Sardagna strenuissimo Comite, Guillermo Alenaldo vicecomite, Guillelmo Gaufredi de Cerviano, Guillermo Raymundi, aliisque suis militibus, causa confirmande societatis et amicitie, quam ab utriusque partibus, militis (*forte multis*) transmissis legacionibus, copulare desideras-

invicem promisserant, ad Pisanos, in predictum portum sancti Felicis venis-
 ; postquam sanctissime crucis signum á Petro, reverentissimo Pisanensis
 esie archiepiscopo, qui dompni apostolici in predicto exercitu vicem gere-
 t, ad uberiorem omnium christianorum salutem suo humero susceperat, nec
 n in sante Dei Genitricis et virginis Marie, Pisanensis ecclesie, et sanctissime
 mane ecclesie, et omnium sanctorum honorem, ita de ejusdem archiepisco-
 moribus, ut quocienscumque Pisani exercitum facerent super sarracenos
 r Hispaneam, eorum vexillifer atque guidator foret, vexillum receperat ob
 num, consilio predictorum episcoporum, abbatis, aliorumque qui secum ade-
 rit, prenominatus prudentissimus Comes Pisanis, causa corroborande socie-
 is et amicitie, concessit ut, quocienscumque ipsi Pisani vel aliquis ex Pisano
 pulo per terram vel per mare nobilissimi Comitis negotiatum aliquo modo
 ambulaverint, salvi persone cum avere in Aralatensi civitate et in burgo
 ncti Egidii et per totam suam virtutem et forsam, quam habet vel inantea
 quisierit, vadant atque morentur, et nullus census nullusque redditus (*quod*)
 go usagium apellant, qui sibi pertinent, neque in Arelatensi civitate, neque
 burgo sancti Egidii, neque per totam suam virtutem vel forsam, quam habet
 inantea acquisierit, alicui Pisano queratur; et insuper ubicumque Pisani vel
 Aralatensi civitate, vel in burgo sancti Egidii, et per ejus virtutem et fors-
 n quam habet vel inantea acquisierit in terra vel in mari applicuerit, ab
 ni homine eos debet defendere. Et siqua Pisanorum navis per totam ejus
 ram, periculis imminentibus, naufragium passa fuerit, salve debent esse per-
 ne cum avere. Igitur postquam predictum donum, consilium jam nominato-
 n episcoporum et abbatis ac comitum aliorumque qui secum aderant, stre-
 ssissimus Comes populo Pisano concessit, Athonem filium domini Marigi-
 ni, et Ethonem filium dompni Emphonis, Pisanorum consules, osculo
 fidei signo dato per quoddam missale, quod vulgo Bulchonem vocamus,
 e aliorum consulum totiusque Pisani populi, coram marchionibus, comitibus,
 ncipibus, Romanis, Lucensibus, Florentinis, Senensibus, Vulterraris, Pisi-
 ensibus, Longobardis, Sardis, et Corsis, aliisque innumerabilibus gentibus
 i in predicto exercitu aderant, investivit. Ut autem omnia que superius dicta
 nt confirmarentur et perpetuo munimine habeantur, jam nominatus pruden-
 sissimus Comes coram predictis hominibus Bernadonem, Pisanorum consulem
 cellarium, in scriptis redigere et omnia confirmare precepit. Acta anno do-
 nice incarnationis millesimo CXIII, sub Petro Pisano venerabili ecclesie
 chiepiscopo, atque Gerardo Petro, Gerardo, vicecomitibus, Athone, Ericho,
 deo Dodone, Lamberto, Erichon, Loytiera, Ruberto, Rodulfo, consulibus,
 pe ecclesiam sancti Felicis de Gerunda, Septimo idus septembris. Indiccionem
 ta. Nos igitur Rex prefatus, strenuissimi Comitis predecessoris nostri piam
 encionem in Domino commendantes, omnia et singula supradicta ex certa
 entia nostra liberaliter confirmamus, ea omnia per nos et successores nos-
 ps promittimus tenere firmiter et servare. Insuper propter reverenciam Pisa-
 rum et amorem ac benevolenciam quam gerimus circa ipsos, cum presenti
 trumento nostro perpetuo valituro donamus, laudamus, atque concedimus
 pulo Pisano et suis successoribus universis in Majorica venientibus, moran-
 us et redeuntibus infra civitatem Majorice, quam divina operante gratia
 quisivimus, alfondacum si factum fuerit, aut plateam vel locum sufficien-
 n et competentem, in quo possint facere et construere alfondacum ad reci-

piendum se cum ibi venerint cum suis possessionibus et mercibus, et furnum similiter in eodem loco ad coquendum panes; et habeant illam ecclesiam quam magis vel contigua fuerit illi alfundico, et tantam terram sive honorem de cuius redditibus possint vivere iiii clerici, qui ad servicium ipsius ecclesie faciendum fuerint pro tempore deputati, recipientes preterea ipsos Pisanos et res eorum omnes in nostra fide et legalitate atque guidatico speciali. Datum apud Barchinonam, VI idus Augusti, Anno Domini millesimo CC XXX tercio.—Signum Jacobi, Dei gratia Regis Aragonum et regni Maioricarum, Comitum Barchinone et Urgelli et domini Montispesulani.—Hujus rei sunt testes Petrus Huginis, comes Impuriarum, Gaufrerus de Rocabrana, Bernardus de Cintullis, Garcias de Orta, Berengarius Terracone electus, Tricanbellus vicecomes Biterrensis, Ottonus de Sancto Beato, Bernardus de Pulcro Loco, Suerus Mendendi, frater Hugo de Folio alquerii magister Hospitalis, Petrus Cornelli, Assilitus vicarius Catalónie, Gaucerandus de Cartelano, Amelus Fredoli, Nunsancii comes, Guillelmus de Sancto Vincencio, Bernardus de Sancta Eugenia, Bernardus de Burgo, Bertrandus Didaci maiordomus curie.—Signum Petri Johannis scriptoris, qui mandato domini Regis et Guillelmi de Sala notarii sicut hec scripsit loco, die et anno prefixis. Signum Petroli de Villacrassa, notarii publici Maioricarum, testis. Signum Guillelmi Ferrarii, notarii publici Maiorice, testis. Signum Petri Romei, notarii publici Maiorice, testis. Signum Felcis, notarii publici Maiorice, qui hoc translatum à dicto autentico instrumentum fideliter translavit III kalendas decembris anno Domini M CC XL quarto. Signum Petri Mercerii, notarii publici Maiorice, testis.—Bernardus Surigarius notarius publicus Maiorice, qui hoc fecit scribere translatum VIII idus Martii Anno Domini M CC L quarto.—Signum Petri de Tamarito, notarii publici Dertuse, qui me pro teste subscribo, et dictum sumptum cum originali predicto comprobavi. Signum Petri Oliverii, notarii publici Dertuse, qui me pro teste subscribo.—Signum Sebastiani de Manso, notarii publici Dertuse, qui hoc translatum scripsit die et anno prenotatis.

(La traducción de este documento va resumida en la página 32 del texto.)

Número 3

Extracto de la crónica titulada: GESTA TRIUMPHALIA PER PISANOS FACTA DE CAPTIONE HIERUSALEM ET CIVITATIS MAIORICARUM, ET ALIARUM CIVITATUM MURATORI, Rerum Italicarum scriptores, tomo sexto, CHRONICA VARI PISANA, página 100.

(Corresponde á la página del texto 32—40).

Página 101. Preterea, anno millesimo centesimo decimo quarto, presidentem de D. P. Paschale II, divinus ignis Pisanorum civium animos et aliorum Tusciæ urbium populos contra Maioricam accendit: ipsius enim insulæ Rex, immanis tyrannus crudelis et pessimus, licet eunuchus, nomine Nazaredech, innumeram Christianorum multitudinem in vinculis et carceribus captivam longum tempore cruciaverat. Quapropter Pisanus exercitus in trecentis navibus, ad christianos liberandos, in die S. Sixti de Arni faucibus exivit, et cum in Sardi-

iam devenisset, totus exercitus ad portum Capalbi applicuit... Sed illis tan-
 dem in pelagum aberrantibus et rectum iter ignorantibus, dimissa Maiorica,
 divisi et dispersi in partes Barchinonæ tandem ad portum S. Felicis de Gerunda
 convenerunt. In hujus igitur exercitus adventu tota provincia maximo extolli-
 tur gaudio, et exclamat se cum Pisanis velle fieri participem Maiorice trium-
 phi. Quare Pisano exercitui Raymundus Barchinonæ palatinus comes, et
 ejusdem civitatis pontifex, et comes Ampuriæ, et Aymericus Narbonensis, et
 Guillelmus Pesulani Montis, Raymundus quoque de Balsio, cum maxima suo-
 rum equitum et peditum multitudine unanimiter et festinanter se sociarunt...
Van hasta Salou; no se realixa la jornada; inviernan en Barcelona y en Pisa.
 Unde igitur aliis Pisanis inibi hyemantibus atque rates ruptas reficientibus, de
 virtute divina factum est ut et qui Pisam redierant et qui Barchinonæ reman-
 serant in natalitio die Sancti Johannis Baptistæ ad portum Salo convenirent,
 et iidem contra Maioricam iter optatum cum Petro Pisanorum archiepiscopo,
 atque cum Bosone cardinali Romanæ sedis legato et predictis principibus,
 cura prospera flante, aggredierentur. *Llegan á Ibiza.* Quæ tamen per mensem
 obsessa, faciente Dei omnipotentis potentia, cum immani Sarracenorum inter-
 ceptione capta est illa in S. Laurentii festo urbs crudelis et fortissima... In festo
 Sancti Bartholomæi apostoli ad insulam Maioricam... applicuerunt... Compo-
 sitis autem ab ingeniosis Pisanorum artificibus manganis, gattis, atque ligneis
 castellis, urbem fortiter expugnabant... Alii namque Christianorum, hyeme
 imminente, domos ligneas ædificare, alii castella lignea duo alia perficere,
 atque duo priora reficere indesinenter laborabant, atque alii Christianorum
 insulam terra marique circumire et bonis omnibus expoliare, totumque exerci-
 tum victualibus sustentare accuratissime insistebant... Unde Pisani cives, totus
 Christianus exercitus... sua castella muro novæ urbis, quem ruperant, propin-
 quiora faciunt, atque octavo idus Februarii novam urbem preliando capiunt,
 facta multa Sarracenorum strage. Præsumentes igitur de Domini virtute, sua
 castella, domos frangendo, per urbem captam magnificæ urbi veteri, quæ tur-
 ribus et muris et fossis erat circumdata, propinqua reddiderunt, et manganis
 similiter ad urbem factis vicinis, cum machinis et totis viribus urbem expug-
 nare et muros frangere fortiter cæperunt.. Tandem autem factum est, ut con-
 ventus et pacti consilia comitis Barchinonensis et Sarracenorum regis, de Do-
 mini inspiratione et Pisanorum archiepiscopi et Romani legati ecclesiæque
 Pisanæ canonicorum probitate atque prudentia, dissiparentur et penitus fierent
 irrita. Cum enim archiepiscopus et Romanus legatus cum clero et Barchino-
 nensi comite aliisque principibus ad prædicta consilia audienda convenissent,
 Petrus Albithonis, nobilis Pisanus, miles armatus celer advenit, et Pisanos
 urbem expugnare acclamans conventum diremit, cleroque atque aliis qui con-
 tenerant ad bellum festinantibus, prædictus comes tristis remansit, et quia suo
 consilio creditum non fuerat, se præliaturum negavit, suosque pugnare prohi-
 buit. Sed divina potentia... urbem magnificam in solemnitate Cathedræ Apos-
 tolorum Principis per manus Pisanorum civium capi concessit... Ad carcerem
 perveniunt captivorum, et inde eos extrahentes, maximis cum fetibus disol-
 vunt vincula et catenas eorum... Ad tertiam civitatem... veniunt, et eam mu-
 rum rumpendo et portas ferreas frangendo capiunt, quarto nonas Martii; capta
 regi Mortadæ sorore cum filiis et filiabus et nepotibus... Sed quoniam ipsa
 in captivos, eis testantibus, omnemque Christianum illuc pervenientem mise-

em alchaid liberaverit predictos castros jam dicto comiti, ipse comes habeat
 es ubi alchaid possit suos homines mittere et passare ad Maioricas, et hoc
 am, si Deus concesserit, sit factum usque ad exitum mensis augusti veniente
 no.—Actum est hoc XVIII kalendas octobris, anno XIII Regni Leovici Re-
 —Signum Raimundi Comes. (*Sigue la firma del alcaide en árabe, bastante
 ga.*) Factum est autem hoc in presentia Guillermi Dalmatii, et Arnaldi Be-
 garii, et Martini Umberti, et Berengarii Bernardi Dapiferi.—Signum Salo-
 nis capellanus et iudex, qui hoc scripsit prefato die et anno.

Número 5

*Donación de Tortosa, Peñíscola y de las Baleares. hecha por el conde D. Ramón
 Berenguer IV el Santo á Guillelmo Ramón Dapifer ó Moncada, á primeros
 de Agosto de 1146. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, ESCRITURAS
 DEL TIEMPO DE AQUEL CONDE, NÚM. 189.*

(La traducción de este documento va resumida en la página 48 del texto.)

Omnibus sit notum quam ego Raimundus, comes Barchinonensis atque Ara-
 gonsium princeps, dono tibi fideli meo Guillelmo Raimundi dapifero urbem
 Tortosam, ut tu teneas ipsam Çudam et habeas senioraticum de ipsa civitate
 de ipsa villa et de terminis ejus, et habeas terciam partem in dominio de
 omnibus eximentis ejusdem civitatis ac ville omniumque terrarum sibi perti-
 nentium. Dono etiam tibi castro de Peñíscola cum omnibus suis terminis et
 pertinentiis. Dono etiam tibi civitatem nomine Maioricam et omnes terras sibi
 pertinentes, cum senioratico et cum tercia parte omnium que inde exierint in
 dominio tam de mari quam de terra. Et dono etiam tibi Minoricam et Evizam
 similiter cum terris et pertinentiis earum. Tali modo ut habeas hec omnia per-
 te, ad servicium et fidelitatem meam et successorum meorum per omnia tem-
 pora, tu et omnis generacio tua. Siquis vero presentem donacionem disrum-
 pte temptaverit, nichil proficiat, sed in duplo componat, et postmodum hec
 donacio firma permaneat omni tempore. Quod est actum III idus (tercio) nonas
 augusti, anno X Regni Leovici regis junioris.—Signum Raimundi comitis. Sig-
 num Petri Bertrandi de Bello Loco. Signum Bernardi de Bello Loco. Signum
 Guillermi de Castel Vel. Signum Otonis. Signum Raimundi de Podio-alto.—
 Signum Poncii scribe, qui hoc scripsit die annoque prescripto, suppositis litte-
 ris (*lo de leovici que va añadido*) in linea VIII. *Este documento está duplicado;
 uno es el original va cosido á un gran pergamino, que lo reproduce y contiene un
 extracto de los cargos que mutuamente se hicieron después el Conde y el Mon-
 ca sobre el cumplimiento de lo estipulado en la donación.*

Número 6

*Convenio celebrado entre el conde D. Ramón Berenguer IV el Santo y los G
noveses, para después de la expedición de Almería pasar á Tortosa y á l
Balears.—ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, COLECCIÓN DE E
CRITURAS SIN FECHA DE AQUEL CONDE, NÚM. 6.*

(La traducción de este documento está resumida en la página 49 del texto.)

Ad honorem Dei omnipotentis Patris et Filii et Spiritus Sancti. Ego Ra
mundus Berengarius, gratia Dei Barchinonensium comes ac princeps reg
Aragonensis, tale pactum et convencionem vobiscum, Januenses, facio: Quo
in primo discessu vestro ab expeditione imperatoris, antequam Januam rede
tis, ero cum exercitu meo pro posse, bona fide, sine fraude, primo in Torto
deinde ad insulas Baleares, silicet Maioricam, Minoricam, Evizam, Froment
ram, et ad alia maritima deinde, sicut ego concordavero ex hoc cum imperat
re, et sicut concordavero cum consulibus comunis Janue qui in illo exerci
fuerint. Et in exercitu morabor cum Januensibus qui in exercitu fuerint et m
ram ibi fecerint, nisi justo Dei impedimento remanserit, aut consilio eorum
nostro. Et servabo vos et res vestras bona fide secundum meum posse, et h
beatis libere et sine omni gravamine terciam partem civitatum atque locoru
cum eorum pertinenciis quas vel que nos simul ceperimus, aut mihi vel vob
sese reddiderint (*que se rindieren á mí ó á vosotros*), duabus partibus mihi r
tentis. Et non ero in consilio neque in facto ego vel heres meus ut comun
Janue suam terciam partem amittat; insuper faciam jurare eos homines quibu
partem meam committam, et similiter heredes mei faciant, ut non sint in con
silio neque in facto ut terciam partem amittam aliquo tempore: et si quis volu
rit eam vobis auferre, quod adjuvent eam vobis defendere et retinere side fra
de et malo ingenio. Eandem vero partem, quam civitas vestra habet in tempo
ralibus, ecclesia vestra habeat in spiritualibus. Et in omnibus illis civitatibu
quas ego acquisiero, in quibus terciam partem non debetis habere, habeat
unam ecclesiam cum tanto honore et domibus unde quinque clerici possint ho
norifice vivere, et habeatis unum fornum, et unum balneum, et unam alfunde
cham de melioribus, et gardinum bonum; et in omni terra mea, quam habe
vel deinceps acquisiero, salvi et securi eritis vos et homines vestri districti cu
rebus vestris. Nullus enim portaticum neque pedaticum neque ribaticum dab
tis in tota terra mea vel mari, á Rodano usque in Occidentem. Et illud porta
ticum et pedaticum sive ribaticum non dabitis in terra mea vel mari ab illo di
inantea quo vos eritis mecum pariter in obsidione alicujus civitatis, aut illa
pariter capiamus, vel reddatur mihi et vobis, aut singillatim vobis, aut sing
llatim michi, aut si iste galee qui modo sunt in Ispania Tortosam prendide
rint. Et quandiu in exercitu insimul erimus, non faciam pactum neque conve
nientiam aliquam de reddenda... aliqua civitate vel loco... de recipienda pecu
nia, neque de aliqua diminucione Januensis exercitus, sine consilio Januensiu
consulum qui in exercitu fuerint. Hoc pactum jurabit heres meus, cui terr

ea per me remanebit, quando consules comunis Janue voluerint. Preterea Januenses illi, qui tenebunt partem illam, recognoscent dominium comitis et heredum, sic tamen ut partem illam libere et sine gravamine aliquo possideant. Ita ut Januenses illi jurent meis heredibus duas partes, et mei heredes illis terciam partem salvare et fideliter defendere bona fide. Hec omnia observabo bona fide, sine omni fraude, ni justo Dei impedimento remanserit, et per parabolam consulatus comunis Janue qui in exercitu fuerint. Et si mihi forte, quod absit, aliquod impedimentum evenerit ut ego venire non possum, predictum pactum et conventionem principes et comites et milites meum am aliiis meis hominibus compleant. Et ille navalis exercitus Januensium, per quem in expedicione movebuntur, sit securus et salvus cum omnibus sibi pertinentibus in eundo et redeundo per totum meum honorem maris et terre ubi potentiam habeam; et vendant et emant secure quocumque voluerint; et quod ego aut ulla mea persona non offendam illis in aliquo, sed illos et sua bona fide servabo, et secundum posse meum defendam. In tota vero conveniencia subscripta possit addi vel minui secundum quod michi et consulibus comunis Janue fuerit acuerit, vel heredi meo per nos metipsos vel per heredes nostros.—*El número 10 de la misma colección contiene igual promesa hecha por los genoveses al conde de la cual sólo varía de la anterior en la cláusula siguiente: Et habebimus exercitu machinas et cetera que in nostro arbitrio, scilicet consulatus comunis Janue qui tunc fuerint, in his que tunc fuerint necessaria.*

Número 7

Carta de los cónsules de Pisa al conde D. Ramón Berenguer IV. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, ESCRITURAS DE ESTE CONDE SIN FECHA, NÚM. 22.

(La traducción de este documento va resumida en la página 50 del texto.)
 Raimundo, Dei gratia prudentissimo et honorabili comiti Barcinone, principi et marchioni Aragonie, consules Pise cum dilectione salutem. Scripsimus vobis jam multociens qualiter in amicitia fuimus cum patre vestro bone memorie, et quam nobis karissimam fuit dum ipse vixerit, quomodo vel qualiter vestrum volumus et desideramus honorifice retinere. In quibus sciatis nos equaliter firmiter existere nec unquam cessare ac discedere velle. Ideo rogamus vos venire ut quidquid honoris pater vester inclitus egregie memorie civitati nostre juvit acquirere, ita juvetis nos id ipsum retinere, quod inde non possimus habere nisi aliquam capitatis diminucionem. Patet evidenter vestre quidem sagacie Vanciam á vestro patre retentam fuisse, nunc autem á Sarracenis possessam, quam siquis extraneus vellet opprimere, vestra ut credimus non pateretur notitas. Item, ut noscitis, vestro cum patre nos Maioricam cepimus, que licet á Sarracenis incolitur, sub vestri tamen nostrique tutela remansit, que siquam ab nostro solacio pateretur injuriam, non illorum quidem sed nostrorum esset infamia. Unde si Januenses, uti didicimus, prefate civitati vel Evise atque Maiorice quicquam injurie inferre temptaverint, ut vestra nobilitas in hoc sibi

nec faveat, si in quibus prevalet obsistere studeat, rogamus pernitium. Quod quidem eidem litteris ac proprio ore illud idem jam prohibuimus, quod nostrorum eorumque sanguinis effusione nequaquam fieri potest. De injuria quam vestris á nostris dixistis illatam, respondimus vobis sufficienter. Ut iterato scribimus excellencie vestre ut in veritate sciatis nos quicquid potuimus inde recuperasse, etc.

Número 8

Convención celebrada por Roberto (tal vez de la familia normanda de Aguilón) y por el rey D. Alfonso el Casto y el electo arzobispo tarraconense D. Guillén de Torroja, en Febrero de 1176.—ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, PERGAMINOS DEL TIEMPO DE AQUEL REY, NÚM. 218.

(Este documento corresponde á la página 50 del texto.)

Convenit Robertus domino regi et Terrachonensi electo quod usque in pacem vel pentechostem veniet in terram regis, et ibit ad curiam regis Navarre et ibi purgabit se per suum parem quod non est bauzator de morte Hugonis Terrachone archiepiscopi, bone memorie. Similiter convenit domino regi et Terrachonensi electo quod dabit operam per bonam fidem quomodo accipiet treguas inter dominum Ildefonsum regem, et regem Maioricarum usque ad festum Sancti Johannis. Et si hoc facere non poterit, statim nunciabit hoc domino Regi per Raimundum de Aragonibus. Similiter convenit eis quod ab hora in antea ipse nec sui homines non faciant malum illis, nec suis hominibus, nec terre sue. Et si ullus homo suus vellet facere malum eis, vel hominibus suis, vel terre sue, et nollet per eum stare, quod non retinebit illum secum et de illa hora in antea non erit suus homo. Preterea convenit Robertus domino regi quod faciat illi directum vel quemcumque secum amicabiliter de malefactoribus que illi fecit, aut purgabit se per suum parem quod propter illa malefactoribus non est suus bauzator. Et propterea dominus rex et Terrachone electus assenserunt Robertum et homines suos ut veniant salvi et securi in terram suam. Et quando Robertus venerit Terrachonam vel Barchinonam, dominus rex et electus Terrachone dabit ei securum ducatum, cum quo securus vadat ad curiam domini regis si presens non fuerit; et cum fuerit in curia domini regis quod dominus rex desemperabit illi Terrachonam et guidabit illum secure ad curiam regis Navarre ut ibi purget se de supradictis. Actum est hoc apud Terrachonam, mense februarii, Anno domini millesimo CLXXVI, in plebe curia.

Número 9

Respuesta que los mercaderes genoveses y provenzales aconsejan al walí mallorquín dé á la embajada de D. Jaime: CRÓNICA DE D'ESCLOT, CÓDICES DE LA BIBLIOTECA BARCELONESA DE S. JUAN.

(El caballero Bernardo D'Esclot vivió en tiempo de D. Jaime I y de D. Pedro el Grande, y su crónica acaba en la muerte de éste. Dos códices de ella se conservan en la Biblioteca mencionada: el uno contiene junto con la de D'Esclot la crónica de Tomich, bien que con algunas hojas de separación; en el otro, antes de llegar á la muerte del rey D. Pedro sigue el texto de Ramón Muntaner en la misma página y sin señal que lo marque.)

Fol. 25... E dixli el missatge quel rey de Aragó li avia fet; e resposli quen auria son acort en la ciutat de Malorques; e avia y molts mercaders Genovesos e Pisans e Proensals; e el rey malorquí feulos se tots venir, e dix los: Barons, vosaltres sots mercaders crestians, e venits en la mia terra, e gonyats hic, e fets hic vostre prou, e sots sans e segurs sobre la mia fe; e yo dich vos quém aconselets leyalment de so queus demanaré. Lo rey de Aragó m'ha tramés missatge que li dega trametre duas naus que yo he preses de catalans, e sino que tenga per acuydar. E yo deman vos: quin poder ha lo rey, ne si 'm cal tembre, ne si les li retré; e de so hull que 'm aconselets. Sobre assó levá's un rich hom genovés, e parlá per tots los altres, e dix al rey malorquí: senyor, nous cal aver temor del rey de Aragó, que rey es de poch poder; que gran temps tench asetyat un castell, e achsen a partir que anch nol poch pendre. Per que, no li retats res que ayats preses de les sues gens. E aquest genoves e els pisans donaren malvat consell a sos ops e bo a nostres ops; e ells no ho feyan sino per tal que poguessen comprar e vendre lurs mercaderies e que catalans no gosassen anar per mar. Lo rey malorquí reté respost al missatge del rey de Aragó, e dixli: que no retria gens de les naus e de la roba; que no preava res sos acuydamens, mas que li fes als pits que pogués ».

Número 10

Descripción de Mallorca hecha por Pedro Martell en el convite de Tarragona: CRÓNICA DE FRAY PEDRO MARSILIO, CÓDICE LATINO DE BARCELONA, Y CATALÁN DE MALLORCA.

(Marsilio, dominico de Barcelona, cronista del rey D. Jaime II, tradujo en 1313 del catalán al latín la Crónica del rey D. Jaime I el Conquistador. Pero en esa versión ya se echó de ver la mano del fraile erudito: no siempre hay la sencillez que en el texto del rey; y son tan frecuentes las ampliaciones y las adiciones, que muy bien pudiera titularse la ampliación ó explanación

de la obra de D. Jaime. En la Biblioteca barcelonesa de S. Juan hay un códice de letra muy diminuta de aquel siglo, que contiene la historia latina de Marsilio, y de él tomamos los troços que en este idioma iremos citando. Se divide en cuatro libros, y la conquista de Mallorca se trata en el segundo. En el archivo municipal de Palma se custodia este segundo libro traducido al catalán; y como nuestra corta permanencia en aquella ciudad no nos dió espacio para copiarlo, aceptamos la generosa oferta del inteligente anticuario D. Joaquín María Boquer, el cual puso á nuestra disposición la copia que él habia sacado y que, además de merecernos por ser suya entera confianza, concuerda perfectamente con el original latino. Por esto, y para manifestar á dicho anticuario que le agradecemos y aprovechamos sus favores, al lado de las citas latinas pondremos la versión catalana de que le somos deudores.

El códice de la Biblioteca barcelonesa de S. Juan lleva al principio la *súplica ó memorial de Marsilio al rey D. Jaime II para que su obra se escriba en pergamino y se deposite en el convento de Predicadores de Mallorca, en estos términos*: « Regie vestre majestati, illustrissime domine Rex Jacobe, humiliter supplicat frater Petrus Marsilii quatenus si regia circumspectio hunc librum gestorum victoriosissimi avi vestri in pergamento scribi mandaverit, hic detur ipsi fratri Petro ut semper sit in communi armario fratrum predicatorum conventus Majoricensis, ut quum de acquisitione civitatis Majoricensis ultimis die anni annum festum agitur, ad Dei gloriam et sui felicissimi principis perpetue laudis dignam memoriam, fratres, qui in dicta sollempnitate habent illud die toti clero et populo predicare, ad hoc opus recursum habeant, et de veritate factorum plenius informentur ». *El rey respondió*: « Gratum habemus et habere debemus vestrum servicium, frater Petre, et nos et domus nostra. E nunc precipimus thesaurario nostro quod presens opus scribatur in pergamento et litteris et istoriis aureis rubricetur ». *Luego sigue la época de la presentación de la nueva copia al rey*: « Anno Domini MCCCXIII, in die que festum fuit sanctissime Trinitatis, illustrissimo Regi Aragonum domino Jacobo secundo, missam audienti Valencie in ecclesia fratrum predicatorum, dictus frater Petrus Marsilii presentavit hoc opus dicto domino Regi in presentia nobilium et militum et dicti loci conventus, in pergamento traslatum, litteris aureis et istoriis depictum. Et rex multum gratum habuit, et in presentia omnium gratiosissime acceptavit, et manu ad manum accipiens legit unum capitulum prius per claustrum. »)

Cap. 1... Sed est major insula que Majorica dicitur, quia major est in quantitate et major in imperio; quam divina sapientia de profundis aquis fecit exurgere, ut undique navigantibus fuerit in refugium et tutelam... Providit et ipse summus omnium artifex portus in ea in tutelam periclitantium... Et ex omni parte habet multos portuculos, quos naute *sparagols* nominant, ad ligna minora salvanda. Insula autem ipsa circumdata est monti-

Cap. 1... Mas la mayor yla es aqueya la que Mayorcha es apeylada, com e major en quantitat e major en senyoria: la cual la divina Saviee, ço es nostre seyor Deus, de les pregontats de la ayguas feu levar per so que de totes parts fos als navegans en refugi e defeniment... E provehí la sobira maestre de tots de ports en aquela, en tutela e defensió dels perilans o navegans... E de totes parts ha molts portucols, los quals los mariners apeyle-

us valde excelsis á parte que Catalonie opponitur, in tantum, ut sit in mortem naufragantibus, et navigantibus in horrorem... Et cum ipsa insula plures habeat partes, XVI partes habet, tres in montanis et in pede montium, quas Rayguerium dicunt, in quibus sunt populationes et ville delectabiles: ibi oliveria fructifera, ibi abundantia vinearum, copia fructuum, irridaria gratissima, fontes undique discurrentes; ubi enim creditur quod montes altissimi conjungantur et non sit nisi vastissima solitudo, ibi latent valles amenissime, arboribus fructifera consite, aquis fontalibus irrigue, in omnem delectamentum et puritatem feris date. Tredecim alie partes, que planiciem habent distantque á montibus, suntque segetibus optime, multum habent frumenti et ordei; fructibusque carent, oliveta non habent, vinearum parum nutriunt, ovibus et armentis locupletantur, de puteis bibunt, et pluries de aquis receptis in fossariis tempore pluviarum, ut recte assimilentur partibus Urgelli in multis. Civitas autem sita est juxta mare, planiciem juxta se habens XII miliarum, fossato lato et profundo circumdata, murorum et turrium spissitudine protecta, pulcro antemurali coronata, suburbana nesciens, quia omnes intus recipit, tribus portalibus cum portis ferreis edificata, castro pulcherrimo intus se juxta mare et in plano ditata, vicorum longitudine ac rectitudine agrata, platearum latitudine placida, fontis per medium decurrentis amena, montorum pulcritudine tam interius quam exterius sociata. Spectaculum maris habet pulcherrimum, quod XV miliaribus protenditur, duobus labiis magnorum rupium terminatur, et distat á labio labium quasi per XX miliaria; magnum sinum maris hec duo capita contra se posita in facie civitatis causant, piscibus fertilem, et navi-

esparagols, a salvar los leys menors. E aquesta yla es revironada de montanyes molt altes daquela part que oposada es, ço es, posada de contraria part de Catalunya; en tant ne son altes que a aquels qui naufragan son en mort, e als navegans en orror... E com aquella ila aja moltes parts, ha XVI parts, les tres en montanyes e en lo peu de les montanyes, lo cual apellan *rayguer*, en las quals ha pobles e viles delectables: aqui ha oliveres fructuosos; aqui ha abundancia de vinyes e abundancia de diverses fruytes, vergers molt agradables, fons de cascuna part correns: e lá on hom se pensa que montanyes molt altes s'ajusten e que no sia sino soledat degastable, aqui s' amagan vayls molt delectables de arbres fructuosos, be assegudes e plenes daygues de fons, en tot delit e puritat d' aer donades. Les XIII parts son poblades, les quals son planes e son luny de montanyes, e son molt bonas per blats, molt han de forment e d' ordi, quays han fretura de fruytes, oliveres no han, nodrexen poques vinyes, son riques de oveyes e daltres bestians, de pous beuen, e moltes de vegades de aigues reebudes en cisternas e en fosses en tems de plujs, perço que dretament sien semblans a les parts d' Urgel en moltes de coses. Mas la ciutat es asseguda e setiada prop la mar, havent planea de costa sí de XII miles, de val ample e pregon revironada, garnida e defesa de espessea de torres e de mur, de bel antemural, ço es barbacana, coronada, no sabént barri, ço es, habitació fore lo mur, com tots los reeb dins sí; ab tres portals ab portas de ferre edificada, e feta de castel molt beyl dins sí, prop de la mar e en pla, enriquèyda de longuea e belea de carrers e de dretea agradable, de amplaria de plases plaent, de font per mig corrent delitables, de belea d'orts axi dins com

bus utilem; per totum eum mordent
 ancore, unde etiam toto veris tempore
 et estatis omnia ligna et naves ante
 civitatem ad unum miliare fermantur,
 autumno autem succedente ad por-
 tum se recolligunt, qui per duo milia-
 ria et dimidium á civitate distat, qui
 Portopinus dicitur, quasi portus pini:
 erat enim ibi pulcherrima pinus unde
 portus nomen accepit...

de fores acompanyada. Ha mirado
 molt bel de mar. lo qual s' estén xv m
 les; de dues boques o caps grans d
 roques es termenada, e es luyñ boch
 o cap de bocha o cap guays per xx m
 les; aquests dos caps contra si posat
 en fas de la ciutat fan gran cala, ha
 bundant e plena de pexes, e a naus
 a tots altres vexels navegans molt pro
 fitosa, com per tot morden las ancho
 ras; e encara tot lo temps de primave
 ra e de estiu tots los leys e naus s
 fermen e estan devant la ciutat a un
 mila, mas al tems de autumne acos
 tantse reculen al port, lo qual es lun
 de la ciutat duas miles e mija, lo qu
 ha nom Portopi (*véase el original la
 tino*), don lo port hac e pres nom...

Número 11

*Razonamientos de D. Nuño Sans y de D. Guillén de Moncada en las cortes
 celebradas en Barcelona para tratar de la expedición á Mallorca, segun
 D'ESCLOT, CÓDICES MENCIONADOS, FOL. 27.*

Cant los templers agueren parlat, respos lo comte en Nuno, qui éra avoncl
 del rey, é dix: Senyor, molt son alegre de vos, qui sots tan jove e de tan poch
 edat, qui tan bon ardit e tan noble fet vos ha Deus mes en cor; e dich aytar
 per so com vos sots tan jove e de tan pocha edat no sots usat en armes á po
 tar e dels colps á soferir, que vos que romangats, e nos irem á Malorques,
 conquerirem la terra, e puy's porets hi anar. E si tant s'es que vos no hula
 remandre, yo hiré ab vos, e tots los autres, quius defendran de lur poder men
 tre vida lus bast, axi com bons vasals deuen servir lur bon senyor. E menar
 CC cavallers ben aparellats, so es sebre, donzells fils de cavallers que faré ca
 vellers cant siam á Malorques; e menaré molts servents, que seran bons bale
 ters, e serán bons en plans e en muntanyes; e portaré molt pa e molt vi e mo
 ta civada; e no men tornaré destró que vos ho hulats; e ab l'ajuda de Deu con
 querirem la terra de Malorqués... Abtant levás en peus lo prous bescomte e
 Guillem de Muncada e dix: Senyor ver Deus, beneyt siats, que so trobat, qu
 tan havia sercat com pogues servir mon senyor, e tornar en s'amor e en sa gra
 cia, don hom m'avía gitat á gran desleyaltat. Mas are li serviré tant de tot mo
 poder, que será son plaer quem perdonará. Mas dich vos, senyor, que tan so
 jove per tan gran fet á comensar; mas per mon consell, senyor, vos roman
 drets, e nos hirem a Malorques, e conquerirem la terra, e puy's porets hi ana
 Mas si tant s'es, senyor, que vos no hulats romandre, yo hiré ab vos, etc.»

Número 12

AMPANY, en el tomo II de sus MEMORIAS HISTÓRICAS SOBRE LA MARINA, ETC., DE BARCELONA, copia del archivo municipal de esta ciudad el privilegio, por el cual D. Jaime I concedió á los barceloneses el libre y franco comercio á las Baleares; y por lo mismo sólo apuntamos el trozo que menciona los servicios prestados por Barcelona en la toma de Mallorca.

(Corresponde á la página 67 del texto.)

Manifestum sit omnibus: Quod nos Jacobus, Dei gratia, Rex Aragonum et Regni Majoricarum, Comes Barchinonæ et Dominus Montispessullani; attendentes multa servitia atque grata, quæ vos, dilecti et fideles nostri probi homines cives et habitatores Barchinonæ, fecistis nobis tam fideliter quam devote, tam de vestris navibus et lignis quam de aliis, in consiliis, auxiliis præstitis et concursibus ad capiendum regnum et civitatem Majoricarum: attendentes etiam quod in exercitu, dum duravit, nobiscum continue permansistis; ideo etiam præsentem chartam, per Nos et omnes nostros successores, enfranquimus, et liberos, liberos, ingenuos, et immunes facimus vos omnes prædictos probos homines, cives et habitatores Barchinonæ, et singulos præsentis pariter et futuri, et nuncios ac capitalarios vestros, per totum regnum Majoricarum et insulam ejusdem, et per insulas etiam Eivicæ et Minoricarum, per terram scilicet et per mare, cum rebus et mercaturis vestris et omnibus habitis et habendis, ab omni lezda, pedagio, passatico, portatico, usatico, tolta, consuetudine, decimis et veteribus, statutis et statuendis, et ab omni ribatico, penso et mensuratico tam bladi quam vini et salis, quam alterius cujuslibet mercaturæ, quas vendatis aliquatenus vel ematis. . Datum in civitate Majoricarum, IV idus Januarii, anno Domini millesimo ducentesimo tricesimo, etc.

Número 13

Carta de lo acordado en las cortes celebradas en Barcelona para la jornada de Mallorca. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, ESCRITURAS ROLLADAS DEL REY D. JAIME I, NÚM. 365.

(La traducción resumida de este documento en las páginas 68 y 69 del texto.)

In Christi nomine, manifestum sit omnibus quod nos Jacobus, Dei gratia Rex Aragonum, comes Barchinone et dominus Montispessulani, promittimus vobis venerabilibus patribus Guillelmo (a) Dei gratia Terrachonensi archiepiscop-

(a) Trocando en G la S que hay en el original, se ha leído mal *Guillelmo* en vez de *Sparrago*.

copo, Berengario Barchinonensi, Guillelmo Gerundensi, et Guillelmo Vicensis episcopis, et vobis karissimo consanguineo nostro Nuno Sancii, Hugoni comiti Empuriarum, Guillelmo de Montecatano vicecomiti Biarnensi, Guillelmo de Cervaria, Raimundo de Montecatano, Hugoni de Mataplana, Raimundo de Alaman, Guillelmo de Claromonte, Raimundo Berengarii de Ager, et omnibus aliis, qui nunc presentes estis in nostra curia Barchinone, quod nos personaliter transibimus in hac proxima estate, ultima scilicet septimana mensis madii cum nostro navigio, cum nostris exercitibus ad insulas Majoricas, Minoricas, Eviçam, et alias insulas que vocantur generaliter Balearès, ad expugnanda inde barbaras naciones: promittentes vobis omnibus et singulis, bona fide et sine fraude, quod de tota terra, civitatibus, castris et villis, et terris heremis et populatis, cum suis redditibus et rebus mobilibus et immobilibus, et exitibus universis que in hoc viatico acquiremus, Domino concedente, tam per terram quam per mare, leçdis, pedaticis, ribaticis et aliis exitibus universis, dabimus vobis justas porciones, secundum numerum militum et hominum armatorum quos vobiscum duxeritis. Et nos similiter habeamus partem nostram omnium predictorum, secundum numerum militum et hominum armatorum qui nobis cum fuerint: retentis nobis alcaceriis et staticis regum in civitatibus, ultra debitam porcionem nobis competentem. Et si forte, Domino concedente, adquireremus in hoc viatico alias insulas et terras sarracenorum vel res mobiles vel immobiles, in terra et in mari, eodem modo inter nos et vos pro portionibus legitimis dividantur. Et omnes iste divisiones fiant per cognitionem Berengarii episcopi Barchinone. Nunonis Sancii, Hugonis comitis Empuriarum, Guillelmi de Montecatano vicecomitis Biarne, Raimundi Fulconi vicecomitis Cardone, et Guillelmi de Cervaria, per quorum etiam cognitionem assignentur ecclesiis et clericis dominicature et redditus competentes. Item, ad eorumdem cognitionem ibi remaneant in stabillimento et in retenimento terre illis qui partem terre habere voluerint, vel alios per se constituent defensores. Portiones autem vestras, quas ibi habebitis vos et vestri, teneatis per nos et successores nostros, et ad nostram fidelitatem et consuetudinem Barchinone; et detis indipotestatem quandocumque voluerimus, irati et pacati. Et portiones, quas ibi habebitis, possitis vendere et alienare, salva nostra fidelitate et dominio suprascripto. Promittimus insuper vobis quod si de isto viatico desisteremus, reficiamus vobis omnes missiones et expensas quas inde feceritis, vobis eas averantibus ad consuetudinem Barchinone. Et hec omnia promittimus vobis in Deo fide et nostra legalitate, et in eo dominio quod in vobis habemus. Preterea omnes homines de terra nostra qui hoc jurare voluerint et venire nobiscum in viatico suprascripto, habeant similiter partes suas ad cognitionem suprascriptorum. Volumus etiam et statuimus quod illi qui partem habuerint de terris illis non possint guerrejare inter se dum fuerint in partibus illis, nec guerram facere de terris illis. Ad majorem firmitatem omnium predictorum, Nos Jacobus rex predictus, juramus per Deum et hec sancta Evangelia coram nobis positum nos hec fideliter servaturos et ducturos nobiscum ducentos milites. Datum apud Barchinonam, decimo kalendas Januarii, anno Domini millesimo CC vigesimo octavo.—Signum ✠ Jacobi, Dei gratia regis Aragonie, comitis Barchinone et domini Montis pessulani.—Signum Berengarii, Dei gratia Barchinonensis episcopi, qui promitto in manibus domini Sparagi Tarrachonensis archiepiscopi me iturum et ducturum C milites et quos potero servientes.—Signum

nonis Sancii, qui juro me iturum et ducturum C milites et servientes, salvo jure meo castri de Santueri (1) et donationes quas inde habeo.—Signum Hugonis, comitis Empuriarum, qui juro me iturum et ducturum L xx milites servientes.—Signum Guillelmi de Montecatano, vicecomitis Biarne, Franci (a) de Sancto Martino, Guillelmi de Cervilionis, qui juramus nos ituros ducturos C milites et servientes.—Signum Raimundi de Montecatano, Raymudi Berengarii de Ager, qui juramus nos ituros et ducturos L milites et servientes.—Signum Berengarii de Sancta Eugenia, Gilabertoni de Croyles, qui juramus nos ituros et ducturos XXX milites et servientes.—Signum Hugonis Mataplana, Gaucerandi de Pinós, qui juramus nos ituros et ducturos L milites et servientes.—Signum Raimundi Alamani, Guillelmi de Claromonte, qui juramus nos ituros et ducturos XXX milites et servientes.—Signum Guillelmi Rabe, qui mandato domini Regis, pro Guillelmo Rabatie notario suo, hanc litteram scripsit loco, die et anno prefixis.—*«El pergamino N.º 384 de la misma colección contiene lo mismo, con la sola diferencia de que entre los prelados se nombra á Fratri Bernardo de Compaines, tenenti locum magistri et preceptoris Riparie et Mirabeti; y de que en lo del reparto se lee: Et omnes iste divisiones fiant per cognitionem Berengarii Barchinonensis episcopi, Guillelmi Gerdensis episcopi, fratris Bernardi de Compaines, Nunonis Sancii, Hugonis comitis Empuriarum, Guillelmi de Montecatano vicecomitis de Biarne. La fecha es: datum apud Tarrachonam, quinto kalendas septembris, anno Domini millesimo CC vicesimo nono. Y sigue: Postea in obsidione civitatis Maioritarum XIII kalendas octobris fuerunt positi et electi de consensu domini Regis et omnium predictorum in porcionibus faciendis, in loco Guillelmi et Raimundi de Montecatano, Raymundus Alaman et Raymundus Berengarii de Ager, qui hec jurarunt. Et cum eis similiter in porcionibus faciendis Eximinius Urrea et Petrus Cornelli, qui hec juraverunt.*

Número 14

Instrumento y disolución de las cortes en Barcelona.—CRÓNICA DE MARSILIO

(CÓDICE LATINO DE BARCELONA). *De instrumentis factis super dandis partibus et assignatione temporis ad passagium.*

(CÓDICE CATALÁN DE MALLORCA). *De les cartes fetes sobre les parts donadores, e de la assignació del temps al passatge.*

...Et solempniter, in loco solempni, clari voce et devota facie, oculis coram Deo et corporis ad Deum erectis, in

...E solempnialment, en loch solempnial, ab alegre veu, ab devota cara, los uyls del cor é del cors á Deu

(1) Este documento está triplicado: en los otros dos se lee Montueri, y en este se conoce que borraron el M y pusieron en su lugar la S.

(a) La F, con un punto tal como está en el documento, que más adelante significó Francisco, en aquella época en que no se había extendido aún este nombre, equivalía á Ferrario ó Ferrer.

nomine Domini nostri Jhesuchristi et perpetue Virginis Matris ejus, ordinat. publicat et precipit Rex ut omnes qui eum sequi promisserant sint cum suis paramentis et familiis in portu Terraconensi dicto Salodio, in medio futuri immediati mensis madii, viam suam prosperam et iter á Deo electum versus insulam Majorice prosecuturi. Accedunt statim nobiles per ordinem, et singulariter super sancta Dei jurant se esse cum suis in portu Salodii mense et tempore assignato, dominum Regem in dicto viatico secuturi, et fideliter servituri. Juramento prestito, respicit unus alium, et in tam novo voto acquirit novam letitiam, oculos dulcibus irrigant lacrimis, et jocos sermonum future sed presumpte veritati inmiscet. Post eos accedit maturationa probitas prelatorum, et in facie regis, de capite birretis depositis, coram se positis evangeliiis mente tactis, confirmant promissum servicium et sequelam. Resonat palacium pernicio gaudii dono; solvitur ex toto curia; redeunt ad sua loca singuli pleni rumoribus, repletur civitas novo rumore, querunt per vicos qui non interfuerant ¿ quid concluderit curia? non possunt complete referre qui veniunt, sed per conclusiones omnes excitant, dicentes: ad Majoricas! ad Majoricas! tam bona dies! Statim apparet ipsa nobilis civitas favere viatico, et vicos omnibus necessariis plenos offert: diversorum armorum tuitionis et invasionis dat copiam, et muliebrem sexum per vicos occupat in suendis vexillis, velis et diversis coracis operturis tam hominum quam equorum. Perdit quietem ipsa plaga, et magnis tumultibus nautici occupantur: ibi de novo edificant, illic renovant antiquata, ibi fortiores eligunt, illic electos per officia distinguunt. Sed et minor etas non est expers hujus gaudii; nam pueri congregantur turmati, vestes habent

endressats é levats, en nom de nostre seyor Deus Jesu-Christ é de la respectable Mare d'aquel, verge é bene per tots temps, lo rey publica, orde é mana que tots aquels, qui havien promes d'eyl seguir, sian ab lurs acompanyaments é companyes en lo port de Terragona apelat Salou, mitjan de Maig esdevenidor sens mitja, pendre la carrera beneventurada camí de Deu elet ves la yla de Malorca. E demantinent acóstanse los nobiles per orde, é cascuns juran sobre els sants de Deu de esser ab lurs companyes en lo port de Salou en lo mes é temps assignat, so es á seber, lo primer dia de Maig, per seguir lo dit viatge en lo dit viatge, é feelment servir. Lo sagrament fet, guarda lo un laltre en tant novel vot guanya noveyla agra, é de dolses lágremes banyan los uyls, é mesclan jochs á la esdevenidora mas presumida veritat. Apres es s'acosta la madura é sabia proeda de prelats; é en la fas del rey, les barbes levades del cap, devant els posats los sants evangelis, de lur pensament cats, conferman ensems lo servey promes é lo seguir. E tot lo palau respoldeix per gran dó de goig, é la cort solta de tot, é cascuns tórnanse á llocs, tots plens de noves; é tota la ciutat es plena de noves noveles, aquels qui noy eren estats demenavats per los carrers ¿ que havia conclús la cort, ne que havia ordenat ó defenit é aquels qui venen no poden perfectament recomptar, mas per conclusiones á tots cridan: ¡ á Malorcha! ¡ tan bona dia! ¡ á Malorcha! E demantinent la noble ciutat appar de atorgar al viatge é tots los carrers son plens de totas cosas necessarias, é de armes axí per defendre con de esvasir; é tots los carrers son plens de fembres á cus senyeres. veles é diverses aparayments, axi d'omens com de cavals; tota la plaja pert repós, é de gra

ro scutis et arundines pro lanceis, et
ocum querunt bellandi. Isti Majori-
am fictam nituntur defendere, illi
xpugnare conantur. Datur christianis
victoria, aliis ignominiose devictis.
sic etas puerilis, dum ludit, prenuntia
est veri gaudii; et dum sic agit pueri-
ter, suspiria multiplicat provectum.
Timent enim experti varios belli
eventus et imprevisa pericula: inde
ogant ut vincant, sicut pueri in loco
lucis suo ingenio figurant.

crits les mariners son ocupats é plens:
aqui obren de nou, lá adoben les co-
ses antigues, aqui elegen de pus forts,
lá depertexen los elets per officis. Mas
la menor edat no es desigual d'aquest
goig, com los enfans s'ajustan, é han
vestedures per escuts é canyes per lan-
ses, é queren loch de guerrear; els
uns se esforsan de defendre Malorcha
sentament, els altres s' esforsan de
combatre; é es dada victoria als chres-
tians, aquels altres fortment vensuts.
E axí la edat infantil, dementre joga,
missatgera es é demostrativa del ver
goig, é dementre axí fá infantilment,
multiplica suspirs dels savis com tem-
men los usats diverses esdevenimens
de bataya é los perils no vists, é d'
aquen fan oració, axí com los enfans
prefiguren en loch de pau ab lur en-
gyn.

Número 15

*Travesía de la armada de Tarragona á Mallorca (extracto). CRÓNICA DEL REY
D. JAIME, ESCRITA POR EL MISMO; CÓDICE DE POBLET*

*(Marca se llevó el original, que estaba en aquel monasterio; pero afortuna-
mente en el siglo XIV se había sacado una esmerada copia. Es ésta un códice
en pergamino. que ahora se conserva en la mencionada Biblioteca Barcelonesa
de San Juan. Contiene algunas iluminaciones ó miniaturas muy notables. En la
que representa el convite del rey en Tarragona se ve al monarca debajo dosel
dominiendo en mesa separada y más alta que los cortesanos, entre los cuales es
fácil reconocer á Pedro Martell por su actitud de estar refiriendo alguna cosa
importante. En el folio 45 hay otra, en que el rey está como escuchando al
maestre de los Hospitalarios y á D. Blasco de Alagón, que le persuaden em-
prender la conquista de Valencia, mientras algo apartado un portero guarda la
puerta con una maça de armas. En muchas iniciales está representado D. Jaime;
pero las de los folios 133, 159 y 194 son las que le figuran en traje más intere-
sante. En el folio último se lee: Aquest libre feu escriure lonrat en Ponç de Co-
lons, per la gracia de Deu abbat del honrat monestir de Sancta Maria de Po-
blet, en lo qual monestir jau lo molt alt senyor rey en Jacme, aqueyl de que
quest libre parla, dells feyts que feu ne li esdevingueren en la sua vida.—E fo
escrit en lo dit monestir de Poblet, de la ma den Celesti Destorrens, e fo aca-*

bat lo dia de sent Lambert, á XVII dies del mes de setembre, en l'any de MCCC XL III.

Fol. 32... E feya ho bel veer a aquels que romanian en terra e a nos que la mar semblava blanca de les veles: tant era gran l'estol... E ja vench la del vespre, e aconseguins la nau, prop del primer son, den Guillem de Muntca que tenia la guia, e exim a la lanterna, e saludamlos... E quant aço agu feyt, fo la mar abonçada. E dixeren nos que farian encendre 1 lanterna, havian paor quels veessen les guardes de Maylorques. E nos dixem los conseyl hi podian pendre: que metessem de la part de la yla 1 barragá, e metessen la lanterna en la popa, e quel drap que cobris de part de la montanya la lanterna, e que la veuria l'estol. E dixeren nos que ho tenian per bo, e feya ho. E nos estan ayxi, vim lanternes en naus e en galees algunes, e conegu quens havien vists... e feya bela luna. E vench nos 1 oreg de vent de Garbá dixem los nos: que ab aquel poriam anar á Polenca, que aixi era estat acordat... E nos que anavam ab aquela bonança... vench 1 núu contra vent de Proença. E dix 1 mariner de la galea, en Berenguer Gayran per nom, qui comit: nom asaút daquela núu... E al venir del vent, cridá 'l comit: cala, cala. E les naus e els lenys, que venien en torn de nos, foren en gran embarch e gran pena de calar... E totes les naus e les galees e els lenys... estigueren a bre sech. E daquel vent a la Proença feu mala mar; e nuyl hom en la galea en que nos erem, no parlava ne deya re: e estavan tuyt suau. E anavan los lenys en roda. E nos, quan vim aquest periyl, haguem gran desconort; e tornam nos a nostre Senyor e a la sua Mare, e faem aytal oració: Senyor Deu ben conexem quens has fet rey de la terra e dels bens que nostre pare tenia per la tua gracia. E jatsia que la ajuda vostra hajam sentida del nostre nament entro a ara, e hajats nos honrats dels nostres mals homens qui ab volien contrastar, ara, Senyor creador meu, ajudats me, si a vos ve en plaer en aquest tan gran periyl, que tan bon feyt como jo he començat nos pu perdre; car nol perdria jo tan solament, mas vos lo perdriets majorment, jo vaig en aquest viatge per exalçar la fe que vos nos havets donada, e baxar e per destruir aquels que no creuen en vos... etc.

Número 16

Un moro predice al rey la toma de Mallorca, y le refiere el número de las tropas del jeque. CRÓNICA DE D'ESCLOT, CÓDICOS MENCIONADOS, fol. 32.

Diu lo conte que quant lo navili fo ajustat á la Palomera, el rey sen fo en la illa del Pantaleu ab molts de richs homens e daltres... per deportar e per desduyr, per so com la mar los avia trebaylats, so fo 1 dicmenge mati; los sarrayns se foren ajustats en la terra devant la illa de Pantaleu tro á XV. sarrayns a cavall e a peu ab lurs armes. Dels quals sarrayns se partí un, e giti en la mar, e de nadantes vench sen en la illa hon lo rey de Aragó era; e cafo exit dela mar, vench devant lo rey, e ajenollás a ell, e saludálo en son llatí e el rey feu li donar vestidures, e puyt demenal del fet dela terra e del rey.

ray. E lo sarray dixli: Senyor, sapies por cert que aquesta terra es tua e, a ton manament; que ma mare me dix e'm pregá que yo vingués a tú, que ella es molt savia fembra, e ha conegut en la sua art d'astrolomia que aquesta terra leus tu conquerir. E dix lo rey: Com as tu nom? Senyor, dix lo sarray, Ali n'apella hom, mayordom del rey de Mallorques.—Diguesme, lo rey hon es ne que fa?—Senyor, dix lo sarray, lo rey es en la ciutat, e ha ajustats, que jo 'ls he contats, be XL II mil homens ben armats, dels quals n'hi ha V mil a cavall, e es altres son bons servens molt valens e ardots, e cúydanse vedar que no prengues terra en null loch de Malorques: perque farás gran seny si't cuytas de pendre terra al pus tost que pusques, abans que sian exits de la ciutat. Amich, dix lo rey, ben sies vengut, e sapies que jo 't faré gran be a tu e a ta mare e a los fills, si que t'en tindrás per pagat.

Número 17

Pasa la armada á Santa Ponça; CRÓNICA DEL REY, fol. 35.

... E nos manam cant vingués a la mija nuyt que les galees levasen les áncoras, e que nuyl hom no cridás *ayoç*, mas en semblant *dayoç* que ferissen ab fust en la proa de les tarides e de les galees al levar de la áncora, car bon port ni havia, e noy havia ops de pus d'una áncora. E aço se feya car devant nos á la riba estavan be V milia sarrahins, e havian hi be CC a cavall, e lurs tendes arades. E quant vench a la mija nuyt, diriets que en tot lo nostre navili no parlava nuyl hom. E les galees, XII que ni havia, cada una tirava sa tarida, e anavan trahent les tarides del port gent e suau. E els sarrahins sentirenho, e rrvatárense. E aquests nostres, qui trayen les tarides, esteguérense de remar, e estegueren gent e suau, e anaren ascoltant: e aquets anavan trahent les tarides suau. E quant vench a cap duna peça, los sarrahins s'escribaren una peça e fortment. E vim que sentits erem de tot en tot. E els cridaren, e nos cridam: a la mar! en bonaventura! E els sarrahins anávanse per terra a peu e a cavall. E esgordam on iriem pendre terra. E cuytárense tant les nostres XII galees e les XII tarides, que ans foren a terra que éls.

Número 18

Volta del rey á Santa Ponça después del primer choque. Sermón del obispo de Barcelona antes de darse la batalla general, y comunión de D. Guillelmo de Moncada. CRÓNICA DEL REY.

... E anch nos vol retre tro que mori; ans con hom li deya: Rent te, él deya: que vol dir *no*. E morirenhi daltres be LXXX. E tornamnoson a la ost.—E quant nos entram per la ost, podia esser prop del sol post; e en Guillem de Muntcada, en Ramon de Muntcada, ab cavallers qui eren ab els, oxírennos re-

collir. E nos descavalgám, e anam envés els a peu. E en Guillem de Muntcada sorrís se, e nos fom alegres, que havíem paor que no'ns dixer mal, e pensá que no seria tan mal con nos cuydavam...—E les nostres naus ab be CCC vellers eren al cap de la Porrassa. E viren la ost del rey de Maylorques al veyre, que fo exida a la serra del port de Portupí. E don Ladro, i rich heroy d'Aragó qui era ab nos, ach ahut acort ab los cavallers que eran en la mar, e quens enviassen i barca per mar que'ns feyan saber quel rey de Malorques sa ost era en la serra del port de Portupí, e tendes quey havian parades, e quey estiguessem apercebuts. E aquest missatge vench a nos a miya nuyt... E ab aquest aço, no'ns levaren tro en l'alba. E quan vench en l'alba, levam nos tots. E obrí nostra missa en la tenda nostra. E el bisbe de Barcelona feu sermó en aquesta manera :—Barons : no es ara hora de lonch sermó a fer, que la manera no es ho dona, car aquest feyt, en que el rey nostre senyor es e vosaltres, es obra de Deu, que no es pas nostre. E devets fer aquest conte, que aquels qui fan aquest feyt pendrán mort, que la pendrán per nostre Senyor, e que haurán paradís, hon haurán gloria perdurable per tots temps; e aquels qui viurán, haurán honor e preu en sa vida e bona fi a la mort. E barons, conortatsvos per Deu, car lo rey vostre senyor e nos e vosaltres volem destruir aquels qui renegon lo nom de Jhesuchrist. E tot hom se deu pensar e pot que Deu e la sua misericordia no's partirá vuy de nos, ans nos dará victoria : per que devets haver bon cor que tot ho vençerem, car la batayla deu esser vuy. E conortats vos be, e ajudats grats vos, que ab senyor bo e natural anam. E Deu, qui es sobre ell e sobre nos, ajudar nos ha.» E ab aço feu fi a ses paraules.

E dita la missa, en Guillen de Muncada combregá, car nos e tota la muntada partida havíam combregat ans que entrassem en la mar : e ab los genols ficats rebé son creador, e plorant, e cayentli les làgremes per la cara.

Número 19

Muerte de los Moncadas. según D'ESCLOT, fol. 33.

... E en Guillen de Muncada viu i puig devant si, e conech que si los christians podian pendre aquell puig que tot lur fet seria guanyat, e'ls sarrayns serian perduts; e si'ls sarrayns lo prenian, los chrestians aurian perduda la batayla. Abtant partis dela sua senyera ab i partida de sos cavallers, e aná fer entrels sarrayns, si quels esvasi, e mal grat dells muntasen per i serra amunt al puig; e cant los sarrayns ho viren, fórenne molt'irats, e partiren de lur hely ben XII mil e muntárensen ves lo puig hon en Guillem de Muncada era; e com en Guillem de Muncada los viu venir, dix a sos cavallers: Barons, anats a ferir, e yo romandré así ab sol i cavaller; que si el puig podem retenir, la nostra batayla es gonyada. Abtant los cavallers punyiren vers los sarrayns, e anats a ferir en ells, si quels esvasiren e passaren oltra; mas tan era la gran preu dels sarrayns, que no sen pogueren tornar al puig an Guillem de Muncada. Los sarrayns muntaren al puig; e en Guillem de Muncada qui los viu venir, volch los escapar por so com no era mas ab i cavaller. Mas no poch dev...

l cavall, que la muntanya era molt rosta; e torná atras, e volch pendre altra rrrera. Mas los sarrahins lo sobraren tan fort de totes parts, que nos poch fendre; e pres un colp en la cama que'l peu li caech en terra, e puyt aucié-nli son cavall e caech tot et terra, e aquí morí. Lo cavaller qui ab ell era, entre quels sarrayns se combatian ab en Guillem de Muncada, se defensá als ls que poch; e puyt cant viu que son senyor era mort, escapá als mils que ch als sarrayns, malament nafrat al cap e en la cara, e tornásen vers los restians. Abtant en Ramon de Muncada seguí la senyera, e aná avant firent lonant de grans colps; el cavall ensepegá, e caech en la pressa que era molt an, e aquí morí.

Número 20

tratagem de los sitiados para que el Walt éntre en la plaza. CRONICA DE D'ESCLOT, fol. 35.

Cant lo rey sarray fo exit della batayla e sen fo pujat en les muntanyes, e si ech amagat als boschs IIII jorns que no fo trobat, tro quels sarrayns qui fo- n escapats de la batayla ben VIII milia lo trobaren, e puyt ab ells ensems nguérens ves la ciutat, e faeren senyals a cels dela ciutat de nuyt que ells nian per entrar en la ciutat; si que aquella nuyt que vench apres fó molt es- ra e torbada, els sarrayns dela ciutat, que saberén que lur senyor venia, per quels chrestians dela ost no sen apercebessen, aportaren moltes faylles ceses e molts lums de la part on la ost era, e cridavan fortment altes veus lur latí, si que semblava que cel e terra ne vengues. E aquella hora entrá lo y sarray ab sa gent, qui era hora del gal cantant, e recollis en la ciutat, que s dela ost non sentiren res: tant estavan maraveylats dels crits e dels fochs dels sarrayns feyan.

Número 21

fectos de la predicación de fray Miguel Fabre á los del campo; CRÓNICA DE D. JAIME, CÓDICE MENCIONADO, fol. 41.

... fó la ost molt pagada per ço car veyen quel fet venia a bona oportuni- t. E aquesta fó ost que anch hom del mon non viu altra, que tant be faes ço uels prehicava i frare prehicador, qui havia nom frare Michael, qui era en la ost e era lector en theologia; e son companyó havia nom frare Berenguer de Castellbisbal. E quant él los dava perdó, que'n havia poder dels bisbes, tot ço que él los deya que aduxessen o fusta o pera, no guardavan los cavallers uels omens de peu lay aduxessen, que els metian la ma en tot, e devant si en les eles aduyen en los cavals les pedres per els fonevols, e als trabuquets liuravan los homens de lurs cases, e en fusts que havien ordits ab cordes aduyen los

les pedres dels trebuquets al col. E quant nos los manavan que anassen vetla de nyut ab los cavals guarnits al giny, o de dies per guardar los cavadors, a fer nengun offici que mester fos á la ost, quant hom los manava quey anassen L, anavan ni CC, per tal que sapian aquels qui oirán aquest libre que can cosa fó darmes ço que feyt fo en Maylorques, deim vos ne adés una carrera que nyul hom de peu, mariner, ni altre, no osá jaure ab nos en la ost per II setmanes, sino tan solament nos, els cavallers, els escuders quins servian; quel altres homens de peu els mariners venian lo mati, ques exian dels lenys en que durmian de nyut, el prebost de Tarragona era i daquels; e tot lo dia estava ab nos, e al vespre anavanse recuytir a la mar. E faem nostra ost valeiar a palench e ab vayls; e havia hi dos portes, e nyul hom non podia exir sino per manament de nos.

Número 22

Conferencia entre el Wali y D. Nuño; cava del conde de Ampurias; arenga del Wali á los sitiados: CRÓNICAS DE D. JAIME, Y D'ESCLOT.

(*Crónica del rey, fol. 44 extracto.*) E sobre aço envia'ns altra vegada missatge lo rey de Maylorques que li enviassen don Nuno, e parlaria ab él: e no enviámli. E isch el rey de Malorques per la porta de Portupí, e feu parar i tenda e los sitis en que siguessen él e don Nuno, e don Nuno exí a ell; e tota la ost cessava cant eran aqueles vistes, que no feyan als de dins mal, ni 'ls de dins als de fora. E quant se foren acostats, lo rey de Maylorques e don Nuno devallaren en la tenda; e parlaren lo rey tan solament ab II de sos veyls, e don Nuno e l'alfaqui qui anava per trujanmá; e els cavallers, qui eran ab don Nuno, estavau defora ab alguns sarrahins qui estavan ab els... E hoides les paraules respos don Nuno e dixli: En aço que vos deits que no tenits al rey nostre gran tort, si tenits, quen li presés i tarida de son regne ab avers grans de mercaderia que levavan los mercaders, e trames vos en son missatge, e pregauis molt amorosament per un seu hom de son alberch, que havia nom en Jaques, e vos responésli molt bravament e dura: e dixeli ¿qui era aquel rey que aquela tarida demanava? E él respos vos: que aquest era fiyl daquel qui vençé la batayla a la ost d'Ubeda. E vos esquivásvos, e fos somogut contra él, e dixeli que no fos perque era missatge que mala hauria dita aquela paraula. E él respós vos: que en vostra fe era vengut, e podiat fer dél a vostra guisa, e que deviat be saber lo nom de son senyor, que tots los homens del mon lo sabian, etc.

(*Crónica de D'Esclot, fol. 37.*) E puy's lo comte d'Ampuries comensá i cavallers assats prop del vayl, e feu de sots terra pregont i cava a guisa dalberch, e que pogues albergar a gran ayre be CC cavallers. E aqui lo comte se mespestar ab tota sa companyia, que non exia nit ne jorn; e feu hi un portal qui exia al vayl, e apuí ell havia de bons balesters qui treyan als sarrahins daquella paraula e exian als murs, si que nengú noy exia que no fos nafrat o mort.

(*Crónica del rey, fol. 46.*) El comte d'Ampuries, qui era en la ost, no volc ésser a negun conseyl que nos haguessem ab nostres richs homens; e er

t. cava, e deya que nuyl tems non exiria tro que la vila fos presa... E en-
 m missatge al rey de Maylorques que faes ço que poria, e nos fariam ço
 e poriam. E quant aquestes paraules foren partides, é los sarrains hagren
 ut l'ardit que nos los tramessem, anárense espaordent. E quant lo rey de
 ylorques los veé espaordir, feu conseyl general, e dix los en sa algaravía:
 ons, ben sabets vosaltres, que aquesta terra ha tenguda Miramamolí plus
 C. anys, e volch que jo fos senyor de vosaltres; e él hala tenguda apesar de
 estians, que anch negun tems no gosaren escometre aquesta terra tro ara.
 qui havem nostres moylers e nostres filles e nostres parents; e ara dien nos
 ut ls lexem la terra, e ental manera que siam lurs catius: e encara diennos ma-
 cosa, part la cativéa, quens guardarán nostres muylers, e guardarán si res ne
 hen; e pus sian en lur poder, forçar les han, e férne han á lur guisa. E jo,
 e so vengut aquí entre vos, que tan dura cosa soferis contra nostra ley, vol-
 mes haver perduda la testa; e vul saber de vosaltres queus en sembla, e que
 digats vostre seny.—E cridá tot lo poble á ı veu, e dixent: que mes volian
 rir que soffrir tan gran onta com aquesta seria. E dix lo rey: Donchs pus
 s veg en tan bona voluntat, pensem nos de ben defendre en tal guisa que ı
 n vayla II. E sobre aço partirense e tornaren al mur: e valia mes ı sarray
 e II no feyan dabans.

Número 23

Ultimas operaciones del sitio. — CRÓNICA DE BERNARDO D'ESCLOT,
fol. 38.

En aquella sahó, lo rey feu fer ı castell de fusta molt gran e alt, e lo comte
 Nuno ı altre castell, dels dos trebuquets del rey e don Nuno que ach des-
 s, e agueren fetes moltes scales molt grans per muntar als murs, e els castells
 en cuberts de clardisses e daltres garnimens. E mentre que s'estavan axi
 e s'aparlavan de tirar los castells prop del vayl, los sarrayns de la ciutat
 ueren feyt un trebuquet, e trasch en la ost dretement ves un giny qui havia
 m *arnaldás*, qui era molt bo: si que li trenchá la ı cuxa. El rey feu mane-
 ent quey fes hom tirar los trebuchs de Marceyla tro que n'*arnaldás* fos ado-
 t. E sobre asó, tota la gent aná al trebuquet quel tirasen la hon n'*arnaldás*
 cava; e tirárenli, e hi tiraren III jorns, que anch nol pogueren moure per los
 ags qui hi eren molt grans, que no feya mas ploure nit e jorn; perque era
 an pietat dels cavallers e dels cavalls, que'l fret e la pluya avian a soferir
 s guarnits nit e die a les guaytes e a les batayles. E quant lo rey viu quel
 buquet de Marseyla noy podian amenar, feu desfer lo castell que avian fet
 l seu trebuquet, e feu dressar lo trebuquet, e mes mans a trer. E trasch tant
 trebuquet dels sarrayns, tro que lach tot pecejat. Ab tant n'*arnaldás* fo ado-
 t. : e puy apres de so, totes les gens de la ost comensaren ı cava molt gran
 res dela cava del comte d'Ampuries: si que per la cava del comte caygueren
 n XX brasses del mur mayor, so es, lo vespre de sent Andreu. E cant les
 ns foren levades lo mati de sent Andreu, viren lo mur cahut, preseren lurs

armes e corregueren la hon lo mur era cahút, e volguerensen entrar, si que batayla fo aquí molt gran, e foren entrats, sino quel rey sarray vench aquí tot lo poder de la ciutat, encare mes quels sarrayns agueren feyt la nit 1. m. dins aquel qui era cahút, de pedra e de calç, molt gran, de III brases alt hagueren hi feyt cadefáls de fusta e balesteries: axi que aquell jorn no pogueren pendre la vila.—Abtant lo comte d'Ampuries feu cavar lo mur e la torre puys feula tesconar, e puys feu metre la hins, per los tascons á cremar, foch cant vench lo disapte mati apres de sent Andreu, lo mur e la torre caech en vayl; e sobre asó agueren lur consell quel dicmenge matí fossen tuyt aparellats ab lurs armes d'entrar en la ciutat.—(Fol. 39). Cant vench lo dicmenge matí anaren huyr lurs mises e combregaren e faeren lur orde axi com els qui eren molt volenterosos de pendre la ciutat, e no presavan res lur vida sols que poguessen servir á Deu... si que la batayla fo aquí molt gran; tant que entraren layns tro a CCC chrestians e molts daltres apres daquests. Mas lo poder de sarrayns hi era aquí tan gran, que no ho pogueren durar; e molt durament tornaren los atras, e enderrocárenlos al vayl, e puys gitárenlos layns pedres e lances e calç viva e fems pudrits... Abtant lo vespre fo vengut... E el comte, que ach feta cavar l'altra cava en la torre e tesconar, feu hi metre foch, e caech al vayl, e de so son se molt alegrats. Cant vench lo diluns mati, abans dela alba agueren lur consell que'es metessen en la cava del comte d'Ampuries en agueren e que emblassen la ciutat. E axi meterense en la cava cavallers e servents que pujaren als murs tro a CC: e'ls sarrayns, qui los veeren, desampararen los murs e fugiren atras; e'ls altres chrestians, qui venian detras, nos cuitaren de murar ab aquells axi com mester fora: els sarrayns corregueren ves aquella part que tenien gran poder e develaren los dels murs molt valentment; si quen moriren tants de XXXIII daquells qui hi eran muntats, e aixi la batalla se departí que anaren a quel jorn no pogueren res fer. Cant vench lo dimars, cascun pensá de fer que mills li parech per la ciutat á pendre: los uns fan trer los ginys, e los altres combateren los murs daquela part, si que la volta del portal enderrocaren e puys meteren foch a les portes qui eran de ferre, si que totes cremaren e caech gueren al vayll, e axi la valent gent se trebaylavan nuyt e jorn de pendre la ciutat. Cant assó fo feyt, al entrar de deembre, lo comte en Nuno comensa a murar e va á fer devés sol ixent, e liurála an Oliver de Termens que ell ne pensá de cavaren tro a la barbacana, e caech ben XIII brases, que plan peu sen pogueren hom entrar tro al mur major. Els sarrayns qui ho conegueren, faeren al mur cava dedins endret ells, si que s'encontraren ensemps aquí, e agueren molt gran batayla, si quels chrestians agueren la cava á desamparar. Mas lo poble de de Tarragona ach feta 1 cava, si que ach enderrocát del mur major per un de X brasses, si que tots cels della host se tengueren molt per pagats del gran portell quey era del mur cahut. Abtant lo castell den Nuno fo fet e apareyllat. Axi quel rey feu manament a les gents que anassen tirar a la vila del vayl e de aquella part hon lo mur era cahút; les gents vengueren al castell, e volguerensen lo tirar al vayl; mas les fangues hi eran axi grans que nol pogueren moure un loch: axi lexárenlo estar. E cant vench de cap de VIII jorns, lo tempestat serená, e el rey doná gran aver als homens de Marsella que tirassen lo castell al vayl; e els empararensen e bastiren árgens, e fermaren pals, e pár forsa de gúmenes treguerenlo del fanch; e cant l'aguèren tret cobrirenlo tot de matalassos molt be, e puys lexárenlo aquí estar tro á la nit; e cant vench á la nit, tiraren

l vayl. Els sarrayns cant lo viren que aquell castell avian los chrestians nat tro al vayl, foren ne molt irats, e dressaren hi pedreras e ginys; si que los matalafs e tot so quey aviats posat ne bateren; les pedres dels ginys pogueren dan fer; e puy agueren deles rets deles naus e cobrirenlo'n; e los esters estaven dessus, e los homens darmes e los balesters faeren tant de etc.

Número 24

Relación de D. Jaime en la conclusión del sitio; CRÓNICA DEL MISMO,
fol. 48

E era en aquel temps entre Nadal é Cap dany. E foya tan gran fret, que tant eran (los caballeros de las postas) de fora e havian estat a anadura duna hora ó de dues, tornávansen a les tendes e a les barraques per lo fret que havien, e gitavan escoltes si venrian en la ost. E nos enviám missatge de nuyt als que nos haviam meses les vetles si hi eran; e enviárennos missatge que no hi venien. E nos levam nos de nuyt; e dixemlos mal de mal que havien feyt; e menáremlos de freschs d'aquels dels richs homens e de nostra meynada. E açó nos durmim V dies: e los III derrers dels V no durmim ni de nuyt ni de dia; car totes les coses que havian mester les caves, ni el pas per on devia hom entrar en la ost, tot nos ho enviavan demanar quels donassem conseyl a les coses que nos mester avian: si que valent de XII diners nuyt hom no volia fer en la ost si a nos no demanassen. E nos manlevam de mercaders, qui havian lur haver en la ost, LX millia liuras, que quant la vila seria presa que les pagassem, donaven nos les coses necessaries a profit de la ost e de nos, perque la vila s'acostava a vendre. E vetlam III dies e III nuyts: que quant nos nos cuydavam adormir, nos enviám missatges d'aquels qui havian mester nostre conseyl: e quan nos nos manlevam adormir, nou podiam fer, car eram tant sentibles, que quant s'acostavan a la ost, tanta ja sentida ja sentiam.—Tant que vench a la nuyt ans de la vespre de Cap d'any, e foy empres en la ost que sus en l'alba, hoides les misses, reebessem tots els cors de Jhesuchrist, e quens garnissem tots axí com per combatre. E cant acabá la nuyt, sus al primer son, vench Lop Xemeneg de Luzia al lit, e clamo, e dix nos: senyor, jo vench de les caves e mané a dos escuders meus que vench a entrar en la vila; e son hi entrats, e veyen molts de morts jaure per les caves, e que de la cinquena tro á la VI torre no vetlava negun sarrahi. E contá nos que manassen armar la ost, que la vila presa era, que noy avia qui la pogués, que M o pus hi porian entrar ans que sol ho sabessen.—A don veyl l'altre conseyl me dariats vos? etc.

Número 25

Asalto y saco; mala fe de los barones en la almoneda: quema de los cadáveres

CRÓNICAS DEL REY, MARSILIO Y D'ESCLOT

(*Crónica del rey, fol. 49.*) ...E exim tots devant la vila en aquella plaça que era entre nos e els. E aço era en tal hora que ja s'anava esclarent lo dia. E nos acostam nos als homens de peu, qui estavan devant los cavallers, e dixeml'ho via, barons, pensats d'anar en nom de nostre senyor Deus. E anch per aqueixa paraula nengú nos moch, e sí la hoiren tots axí los cavallers com los altres. E quant nos vim que ells nos movian... tornam nos a la Mare de Deu... E al'altre dia volta escrídamlos: via, barons, en nom de Deu, ¿quels duptats? E dixeml'ho ho III vegades. E ab aytant moguérense los nostres a pas... tota la ost á i v'començá de cridar: Sancta María, Sancta María! e aço dixeren be XXX vegades ó pus.

(*D'Esclot, fol. 41.*) ...E abtant i servent de Barchelona aná desrengar ab i'no que aportava, e muntasen al mur, e V servens anárenli adós, e enderren caren los sarrayns de i torre e aqui posaren lo panó; e puys signavan ab i espases en l'ost que pensassen d'entrar, e cridavan: via dins! via dins! que tots son nostres! etc.

(*Crónica del rey, fol. 49.*) ...E quant fo feyt lo pas on devian entrar los valls armats, havia ja be lá ins D homens de peu. El rey de Maylorques, tota la gent dels sarrayns de la ciutat, foren ja tots venguts al pas, e estrenyeren en guisa los de peu que hi eran entrats, que si no entrassen los cavallers mats tots eran morts. E segons que'ls sarrayns nos comtaren, deyan que v'entrar primer á caval i cavaller blanch ab armes blanques, e açó deu es nostra creença que fos sent Jordi, car en estorias trobam que en altres batalhas l'an vist de chrestians e de sarrayns moltes vegades. E dels cavallers fó primer que hi entrá Johan Martines d'Eslava, qui era de nostra maynada, e després apres del en Bernat de Gurp... E dels altres no'ns membrem, mas cada i e trava on abans podia. E havian C en la ost o pus, que si poguessen entrar primer, que faeren ço quel primer feu.—Abtant fo vengut lo rey de Maylorques cavalcant en i caval blanch, e él havia nom Xecho Abohahie; e cridá los senyors Roddo, que vol tant dir com estar...—E quant los sarrayns de la vila viren que la ciutat s'esvahia, exirensen entre homens e fembres ben XXX milia per II portes, per la porta del Berbelet e la porta de Portupí, e anárensen á la muntanya. E era tant l'aver e'l goany quels cavallers e'ls homens de peu veyan per la ciutat, que no havian cura daquels que sen anavan. El derrer sarray qui entrá aquel loch se partí fo lo rey de Maylorques. E els altres sarrayns... anárensen amagar... e no s'amagaren tant be que XX milia no'n morissen al entrar... E vejets con ho aguisá nostre Senyor, que tots los de la ost trobaven tant que

pendre, que la i no havia contrast ab l'altre, que cascu cuydava esser pus rich que l'altre.

(*Crónica de Marsilio, cap. 35*)

...Et ut referre consueverat nobis Arnaldus de Castroveteri, qui postea fuit frater de ordine Predicatorum, diretores discurreres per domos inveniebant pulcherrimas donnas et domicellas gratissimas, habentes in gremio monetas aureas et argenteas, margaritas et lapides pretiosos, armillas de auro et argento, torqueos et pretiosa queque ornamenta, et armatis ingredientibus hec ad oculum ostendebant, amare flentes et arabice dicentes: ¡tua sint hec! da mihi ut vivam!

...E segons que havia acostumat de contar a nos n'Arnau de Castei Vey, qui pus só frare del orde de preycadors, los prenedors escorcoyants per les cases atrobavan molt beyles dones e donzeles molt agradables, que havian ó tenian en la faulta monedas dor e d'argent, margarides e peres precioses, armilles d'or e d'argent, safilis, e tots ornaments precioses, e als homens armats entrants aquestes coses mostravan a uy, molt amargosament plorants, e en sarraynesch dients: tues sian aquestes coses, e dona'm de que visca!

(*Crónica del rey, fol. 51*). E la vila presa, aço feyt, ajustárense los bisbes els richs homens e dixeren que volian parlar ab nos: e dixeren ques fahes encant dels moros e de la roba quey era, e de totes les coses... E en Nuno, e en Berenguer de Sancta Eugenia, e'l bisbe de Barcelona, e'l sagrista volian l'encant de tot en tot; e teníanse tots en un per tal que cuidavan enganar tots los altres ab lur saber per ço car ne sabian mes que'ls de la ost... e deyem los: veets? aquest encant no será encant, que engan será,—etc.

(*D'Escot, fol. 42.*) ...Agueren lur consell que si los sarrayns no gitavan della ciutat ans que pudissen, que null hom noy puria durar, ans haurian la ciutat a desamparar. E sobre açó, los bisbes e archabisbes donaren M dies de perdó a tothom qui i sarray levás de la ciutat. E pus les gens per amor del perdó ab muls e ab rocins gitavan los de la ciutat; e puys hagueren molta lenya, e cremaren los tots.

Número 26

Toma de la ciudad y prisión del Wali, según RAMÓN MUNTANER, capítulos 6 y 7 de su crónica

(*Ramón Muntaner, el primero de los cronistas catalanes por su elegancia, su nervio é importancia de los hechos que refiere, nació en Peralada en tiempo del rey D. Jaime el Conquistador. Abraçó la carrera de las armas, y se señaló en treinta y dos acciones en mar y en tierra. Fué á la expedición de Oriente, y en ella tuvo cargo de tesorero, contador y pagador de la hueste, cuyas facciones todas, incluso los turcos, le honraron con su amor y respeto. Retirado á Valen-*

cia, en la villa de Xinella de que era señor, y á los 60 años de edad, comenzó á escribir su crónica, en que con grande exactitud explicó cuanto había visto y oído hecho. Excepto D. Jaime, ninguno le iguala en la buena fe y candor con que declara sus sentimientos. Fué sepultado en Valencia.)

...E com lo setge hach durat llonch temps ab frets, e ab calors, e ab dretets de viandes, éll maná fer al bo compte d'Ampuries una cava, per la qual la ciutat s'esvahí; que un gran tros del mur ne vench lo dia de sent Silvestre e de sancta Coloma .. E per lo dit lloc hon feu la cava la host del dit senyor Rey per força de ses gents, ell fo dels primers ab la espasa en la ma; e dins en lo dia de Ferrer, qui ara se apella sent Miquel, era tan fort la batalla que maravella era a lo senyor rey conech lo rey sarrahí, e per força darmes acostás a ell, e prés per la barba; e açó feu per ço com ell havia jurat que james no partiria daquella host, entro lo dit rey sarrahí hagués pres per la barba, e axí volch salvar son sagrament.—E aquest sagrament feu lo dit senyor rey per ço com lo dit rey sarrahí hi havia gitats en la host ab trabuchs catius chrestians.

Número 27

Noticia del LIBRO DEL REPARTIMIENTO: ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, REGE 17, JACOBI I, N.º 26.

Es un hermoso códice de pergamino, en cuya primera hoja se lee: Partitio del Regne de Mallorques quan fou conquistat per aquell tan singular e benaventurat Rey en Jacme primer, appellat lo gran conquistador. Y en la segunda hoja se lee: Liber partitionis regni Maioricæ, etc., pero no están numeradas, y la numeración empieza en la tercera.—Fol. 1. Hec est pars domini Regis, et nominum possessorum et alcheriarum et cujuslibet hereditatis á domino Rege adquisiti in termino de Inqua pro domino Rege: 63 entre alquerías y rahales.—Fol. 2. De populatoribus Polentie: 47 entre alq. y rah.—Fol. 5. De populatoribus Sixneu: 80 entre idem.—Fol. 7. De populatoribus in Petra: 66 entre idem.—Fol. 8. De termino de Yartan: 42 alquerías.—Fol. 9. De termino de Montuech: 108 haciendas, la mayor parte alquerías.—Fol. 11. De populatoribus alqueriarum Montanarum: 30 haciendas. Cada posesión lleva su nombre árabe y del cristiano á quien se dió. Sigue la lista ó memorial de las caballerías (tierras que sólo se daban á caballeros ó en honor de tales, á veces con obligación de servicio militar á caballo) y de ellas hubo el rey 5674 y $\frac{1}{2}$.—Fol. 13. Sequuntur

(a) Falta *secundo* por descuido de Piferrer ó por omisión del códice, como se lee en el también latino que posee el Archivo general de Mallorca, además del romanceado, que es exacta y auténtica copia sacada en nombre de orden del mismo rey Conquistador y del infante D. Jaime su hijo, sobre el cual hice en 1850 el estudio *Repartimiento* publicado en mi *CONQUISTA DE MALLORCA*. Sabido es que dicho reparto no se ultimó hasta el 1.º de Julio de 1232, aunque en 10 de Octubre de 1230 se arregló ya lo concerniente á las cuarteradas.

olendina: *γ continúan las caballerías dadas á las ciudades y villas, y á algunas particulares. A Barcelona le tocaron 877; á los de Marsella 636; á los de arragona 363.—Fol. 16. Liber quarterarum.—Dominus Jacobus, Aragonum rex, de consilio et assensu et expressa licentia populatorum civitatis et insule Majorice, mandavit quod omnes campos sub rego uno qui regari possent in circuitu ipsius civitatis, qui contigerant partem regis, assignarent subscripti probi pri ad ortos faciendos certis populatoribus, qui vellent et jurarent facere habitationem continuam in insula Majorice in portione ipsius regis, et ab instanti isto natalis Domini usque ad annum integrum non venderent nec impignorarent acaptatores illos campos ortos, et hoc fieret non obstante donatione vel alia alienatione regis vel assignatione per caballerias aliquibus de villis. Actum VI idus octobris, anno Domini MCC tricesimo.—Subscripti XIII probi pri per manum domini Regis fuerunt jurati distribuere quarteratas ad ortos secundum honestatem personarum, digniori tamen persone ultra unam quarteratam nullatenus assignarent: Durandus Coq, Guillelmus Dezcamp; de Barinona.—Petrus de Montroig, Guillelmus Poncii; de Tarrachona.—Raimundus de Conillibus, Bernardus de Puculul; de Tortosa.—Baldovi Gombert, Hugotlan; de Marsilia.—En Prohetus, Petrus Scriptor; Lérida.—Petrus Bar, Petrus Serce (ó Serra) de Monpesler.—Berengarius Metge, frater ejus Antonius; Barona.—Durandus Coq et Petrus de Montroig et Petrus Johannis scriptor barones de Sixneu et Petrus de Oscha mensurator *salieron á medir los campos incados*: Predictus autem Petrus de Oscha portabat secum cordam mensuratori... XL bracias, et ut dicebat erat de brachiis domini regis predicti. Est autem quarterata quantitas terre quadrata habens quator latera equalia de XL brachiis.—*Muchos de esos campos habian tenido dueños, que tal vez perecieron en peste, ó se volvieron á Cataluña. En el foleo 17 vuelto se lee sobre las connotaciones del campo que fué de Rabasa*: ab aquilone, cum arcubus quasi lapideis brevibus de aqueductu etc. *Total 261 cuarteradas y 3 cuarterones.—Fol. 19. Noticia est hec honorum, casarum, hereditarum, furnorum et operariorum domino infanti et suis specialiter assignatorum in insula Majorice. En el término de la ciudad 7 rahales, ó 25 yugadas. En el de Inca 9 entre rahales y alquerías, ó 46 yugadas. En el de Pollensa 21 entre rahales y alquerías, ú 80 yugadas. En el de Sixneu 8 entre rahales y alquerías, ó 63 yugadas. En el de Petra 12 entre rahales y alquerías, ó 65 yugadas. En el de Jartán (Artá) 10 alquerías, ó 55 yugadas. En el de Montueri 12 entre rahales y alquerías, ó 41 yugadas. En las montañas 19 entre rahales y alquerías, ú 81 yugadas.—Fol. 21. Isti sunt molendini de partita regis in insula Majorice, et primo in termino civitatis; primo in cequia de Canet, que transit per civitatem... 13: en la cequia de Ayn Alemir 4: en el arroyo, qui dicitur arabice Aluinet, 8, y 6 de sangre ó caballerías. En el término de Inca 15; en el de Pollensa rivo Baralhan sunt IV albergs, in quibus sunt XIII molini, de quibus habet rex medietatem: en el de Artá 10: en el de Petra 4: en el de Montueri 1: en las montañas 8.—Fol. 22. Istos furnos habet dominus rex pro partita sua in civitate Majoricarum: 20.—Fol. 23 Isti sunt ortos regis in civitate: 6. En el mismo foleo: Sunt et duo balnea... Ista sunt albergs electa precipua vel casas de partita domini regis in civitate Majorice, et fuerunt XV, et primo in Almudayna sunt V albergs electa. Item in Almudayna ista et tot sunt hospitia regis: de porta Ferrea supra palacii domini usque ad portam Catherarum sunt XXI hos-**

pitia.—*Fol. 25.* Petrus igitur de Oscha per funiculum suum continentem brachias de brachio domini Jacobi regis Aragonie, vel XXII brachias de brachio Nunonis vel mediocris hominis, etc.—*Fol. 27.* Sigue la relación de la parte que en toda la isla tuvo el rey, y de lo que á título de caballerías dió á los Templarios, al paborde de Tarragona, y á las ciudades y villas. *Fol. 46.* Et te fuerunt in civitate Maiorice de communi consensu domini regis et omnium nobilium XXX domus, de quibus dominus rex habuit pro parte sua XV domos (véase arriba), quas divisit cum suis militibus et hominibus secundum arbitrium sue voluntatis. Vienen en seguida los nombres de las casas y de los sujetos á quienes se dieron.—*Fol. 48.* De facto divisionis civitatis. Prima divisio est principium prime divisionis de partita civitatis Maiorice infra murum civitatis et fuit divisa per VIII partes, que partes sic fuerunt divise, videlicet: quod in illis predictis VIII partibus contingerunt IIII partes domino regi pro parte sua.—*Sigue la demarcación de cada una de estas cuatro, que juntas comprenden 1482 casas pobladas, 494 inhabitadas, 24 hornos, 17 huertos y 320 obrados ó tiendas.*—*Fol. 49.* Enumeración de las 30 casas escogidas (véase arriba), cuyo fin se lee: Et V balnea de villa, quorum unum vocatur balneum de la Real et secundum balneum de Albaniera, et tertium balneum de la Costa, et quartum balneum Salsum, quintum balneum del Alfadem; et ex istis V. balneis dederunt contingerunt in parte domini regis, videlicet, balneum de la Real et balneum de la Baniera, etc.—*Fol. 50.* Et sunt in partita domini regis CCC XXI operatoria (más abajo dice 320) videlicet in illa medietate que sibi contingit pro parte sua et sunt in partita domini regis XXVII operatoria inter carnifices et venditores de oleribus; et in venditoribus veteribus de oleribus XVII operatoria; et sunt XXV operatoria illa quibus carbo vendebatur, et operabatur argentum; et in foro quo vendebant avarchas et spartum et ferramenta erant XLVI operatoria... Et ista CCCXX operatoria fuerunt in tribus partibus divisa, et una pars ex istis tribus fuit divisa in duabus partibus, et una ex istis duabus continet fratribus Templi et suis porcionariis (Moncada, Alamany y Claramunt), et aliam remansit cum predictis duabus partibus domino regi etc. Siguen las tierras que el rey dió á varios particulares y á las ciudades y villas. Et contingit domino regi et suis porcionariis de domibus de Almudayna LXXXIX domus, dicemus ubi sunt, etc. *Fol. 52.* Dedit dominus rex ex illa medietate hominibus de Barchinone CCXXVI domus... A los de Tarragona 307; á los de Marsella 297; á los de Lérida 226: al paborde de Tarragona 61; y á los Templarios con sus porcioneros 389.—*Fol. 53.* Et contingit domino regi et suis porcionariis XXXIII furnos: le quedaron 18.—*Fol. 55.* De molendinis... et sunt hec molendina in cequiam de Ayn Alamir, et in cequiam de Caneto, et in rivo d' Agadú et fuerunt numerata hec molendina, et fuit numerus eorum LIII... Hec omnia... dividuntur in duabus partibus, quarum partium una contingit ad partem domini regis cum suis porcionariis, que pars fuit XXVI. Dió tres á los Templarios y porcioneros de estos, y otro al paborde.—*Fol. 57.* Quedaron 20 molendinos. Et de istis XXVII molendinis fuerunt facte IIII partes, que divise fuerunt per magnates: 7 á Don Nuño, 7 al obispo de Barcelona y sus porcioneros, 6 al conde de Ampurias, 7 al Moncada y porcioneros. Sigue el reparto del terreno inmediato á la ciudad: mitad para el rey, y la otra mitad en cuatro partes á los cuatro magnates susodichos.—Casi todos los nombres de las calles, casas, alquerías, ranchales y tierras son árabes.

El repartimiento no estuvo perfecto hasta el año 1232. El cronista mallorquín Dameto dice que D. Jaime depositó en la casa del Templo el original de su libro, escrito en arábigo (a). En las notas que el Sr. Bover puso á su memoria de los pobladores de Mallorca, se lee: «La jovada (yugada) es una extensión de tierra de diez y seis cuarteradas, ó 2.935,511 y $\frac{1}{4}$, palmos cuadrados.

Número 28

*Retrato del rey D. Jaime.—CRÓNICA DE D'ESCLOT, CÓDICES MENCIONADOS
fol. 24*

Aquest rey Jacme d'Aragó fo lo pus bell hom del mon, que ell era major que altre 1 palm; e era molt ben format e complit de tots sos membres; e aquell havia molt gran cara, e vermella, e flamanta; el nas lonch e ben dret; e gran oocha, e ben feta; e grans dents beles e blanques, en semblansa de perles; e els huys neyres; e bels cabells e rossos, que semblavan fil daur; e grans espatles; e lonch cos e delgat; els brassos grossos e ben feyts; e beles mans; e beles cuxes e groses; e beles cames, e longues, e dretes; per lur mesura els peus lonchs e ben feyts. E fo molt ardit, e prous, e valent, e larch de donar, e agradable á tota gent, e molt misericordiós; e ach tot son cor e sa voluntat de guerejar ab sarrayns.

Número 29

Rendición de los moros que estaban en las cuevas de Artá: CRÓNICA DEL REY, CÓDICE MENCIONADO, fol. 56

... E atorgaren que's retrian a nos per catius, si donch los de la montanya no'ls avian acorreguts als VIII dies. E d'aço donaren nos hostatges los fiyls dels meylors X hòmes que eran en les coves. E nos reposam aqui esperant aquel dia. Pero en est endemig, sino dos dies quens durá 1 poch de pá que haviam, lo derrer dia passam nos e don Nuno, be ab C. homes quey manjavan, ab VII pans: els de la ost no havian pa. sino que trobavan forment en les alqueries dels sarrayns, e torrávanlo, e manjavan daquel, e venian nos demanar si gosarien menjar carn, e nos soltam los quen poguessen menjar.—E don Pero Maça feu 1 cavalgada ab cavallers e ab homens de la ost e ab almugavers. E trobaren 1 cova en que havia sarrahyns: e enviá missatge a nos que li trametessem balestes e satjetes e pichs, e faem ho, e combaterenlos II. dies, e trasqueren

(a) No lo dice solamente Dameto, sino que lo expresa el documento mismo, aunque la copia romanceada pone equivocadamente *hebraico* en vez de *arábico*, y escritas en arábigo están algunas hojas de un códice muy antiguo guardado en el archivo de la Gobernación hoy de la Audiencia.

ne D. sarrayns. E quant vench el dia de Rams, al sol exit, enviam missatge a sarrayns de les coves quens atenessen la convinença que feyta'ns havian. E dixeren que encara no era tercia, e que la devian esperar. E nos dixemlos que tenian rahó, mas que's apparaylassen de devalar. E els arreárense, e plegaren la roba, aquella que era de vestir, e dexaren nos dessus molt forment e ordi. sus á la hora de mitja tercia començaren de devalar; e exirenne M V cent. E haguem M M (2000) sarrains, que tenia be 1 legua larguea dels. E ach be pro la cavalcada X milia vaques, e ben XXX milia oveyles.

Número 30

Franquicias y fueros de Mallorca, otorgados por D. Jaime después de la conquista, y algunas subsiguientes ampliaciones. ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, REGES. 17. JACOBI 1, núm. 26. (Libro de Repartimiento.)

Fol. 59 vuelto. Noverint universi quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonie Majorice et Valentie, comes Barchinone et Urgelli, et dominus Montispesulani, habentes et tenentes in nostra presentia instrumentum sive cartam privilegiorum et franchitatum quas vobis dilectis et fidelibus nostris universis et singulis populatoribus et habitatoribus civitatis et regni Majoricarum olim sub anno Domini millesimo ducentesimo tricesimo Kalendis Martii apud Majoricam dedimus et concessimus, ac ipsius diligenter intellecto tenore, qui vos tanquam fidelissimi et devotissimi nostri karissimi filium nostrum infantem Jacobum recepistis libenter et jurastis habere post dies nostros dominum naturalem, quedam ad precum vestrarum instantiam corrigimus, et quedam capitula de gratia speciali addicimus. Que omnia in predicto instrumento ad utilitatem et salvamentum vestri existunt, et ideo instrumentum predictum sic correctum vobis et vestris per nos et nostros laudantes, concedentes ac perpetuo confirmantes, tenorem ejus de verbo ad verbum et ea capitula que nunc ibi addicimus ad perpetuam rei memoriam hic facimus annotari. Tenor instrumenti jam dicti talis est:

In Christi nomine: Manifestum sit omnibus tam presentibus quam futuris quod nos Jacobus, Dei gratia rex Aragonum et regni Maiorice, comes Barchinonensis, et dominus Montispesulani, cum presenti publica scriptura perpetuo valitura, per nos et omnes heredes ac successores nostros, damus, concedimus et laudamus vobis dilectis et fidelibus nostris universis et singulis populatoribus regni et civitatis Maiorice et habitatoribus predictam civitatem et totam insulam ut ibi habitetis et populetis, et damus vobis casas et casales, ortos et ortales, et terminum civitatis, prata, pascua, aquas dulces, maria et littus maris, venationes, pascheria, plana et montanas, herbas, ligna ad domos et navas, et ligna alia construenda, et ad omnes alios vestros usus, et possitis piscari in mari libere, tamen stagnis retentis nobis.—Posessiones autem omnes quas in civitate vel regno Maiorice habebitis, habeatis francas et liberas, sicut eas habebitis per cartas nostre donationis, et possitis de eis facere cum prole et

ine prole omnes vestras voluntates cuicumque volueritis, exceptis militibus et sanctis.—Damas iterum vobis quod in civitate et regno Maiorice et per totam liam terram dominationis nostre et regni Aragonie, tam hiis terris quas hodie habemus vel in antea poterimus adipisci, per terram et mare, sitis franchi et liberi cum omnibus rebus et mercaturis vestris ab omni lezda, pedatico, portaco, mensuratico, et penso, et ribatico, et ab omni questia, tolta, fortia et deanda, prestito, hoste et cavalcata, et earum redemptione, postquam insula erit adquisita.—Non donetis carnaticum de vestro bestiaro ullo tempore, massaticum, herbaticum, nec quarantenum.—Naufragium aliquod non erit squam in partibus insule supradicte.—Siquis traxerit cultellum vel ensem versus alium injuriando vel irascendo, donet nostre curie LX solidos vel manum perdat.—Siquis fuerit captus in latrocinio aliquas res furando, teneat illius res fuerint latronem illum donec suas res recuperet: postea reddat illum curie ad justiciam faciendam.—Nullus de adulterio puniatur in rebus vel in personis, nisi mulier vel vir proponat querelam de violentia vel de fortia sibi facta.—Omnia malefacta, que fuerint inter habitatores civitatis, possint probi homines pacificare et diffinire, antequam sit clamor vel fundamentum ad curiam factum.—De injuriis et maleficiis, de quibus curie fuerit factus clamor, armabitur in posse nostre curie, et reus dabit quantum pro calonia (*pena*) si fuerit convictus; sed primo debet satisfacere conquerenti.—Pro quinto curie perceptum, archa non pignorabitur, neque vestes, neque arma persone sue.—Si iurimonia facta fuerit de possessione vel re immobili, non dabitur caloniam neque quantum.—Habitatores civitatis et totius insule placitabunt de tercio in tercium diem, extraneus de die in diem si conveniatur; sed si conveniet, uterque iure vicini.—In causis injuriarum, dampnis, vulneribus illatis, procedatur secundum usaticos Barchinone.—Si debitor vel fidejussor aliquis sit effectus et terminus sic transactus, et inventus fuerit in civitate vel regno Maiorice, non possit foris privilegium allegare, sed ibi teneatur respondere.—Pro aliquo crimine vel delicto vel demanda, non facietis nobiscum vel cum bajulo aut curia civitatis, nec inter vos ipsos, batalam per hominem, per ferrum candidum, nec per aquam vel aliquam ullam causam.—Curia, bajulus, sayo vel vicarius locum tenens, non intrabunt domos vestras pro aliquo crimine vel causa suspicionis per se solos, sed intrabunt cum duobus vel quatuor probis hominibus civitatis. Hoc idem servabitur in navibus et lignis, furnis et molendinis.—Sacramentum calumpnie facietis in causis vestris, sed nil inde dabitur vel poterit pro iurejurando faciendo.—Non dabitur curie, bajulo vel sayonibus aliquod pro vestra justitia facienda vel exequenda; sed si sayo ierit extra civitatem, det ei conquerens sex denarios pro legua.—Revenditor vini, farine, vel cererum comestibilium, si inventus fuerit cum falsa mensura, perdat totam penius rem venalem, et habeat inde terciam partem curia et duas partes murus civitatis.—Flequeria (*panadera*), si vendiderit panem de minus penso, vel ponatur in costello, vel donet V solidos, de quibus habeat duas partes curia, et murus terciam partem.—Nullus teneatur facere preconizare vinum, oleum aut res venales, nec teneatur habere pensum domini; tamen ex quo posite fuerint res venales, non quis plus vendere possit precio posito, sed totam vendat rem venalem, nec faciat in ea mesclam ullam.—Vicarius, bajulus aut sayo non possit cognoscere de falsitate pensi vel mensurarum, nisi in loco publico et coram probis hominibus civitatis.—Non dabitur calonia nisi placitum firma-

tum fuerit ab utraque parte.—Omnes questiones, que infra habitatores fuerint civitatis, agitentur in locis publicis, ubi vicarius fuerit cum probis hominibus civitatis, et non venietis ad domum curie vel bajuli pro placito terminando. Debitor vel fidejussor possit dare pignus suo creditori ad X dies cum manuatore idoneo, et tenebit pignus per X dies, post quos vendet pignus: sed currare illud faciet per tres dies, et si plus de suo debito inde habuerit, restituat debitori; si minus, debitor vel fidejussor restituet creditori.—Nullus fidejussor teneatur respondere, dum principalis persona presens fuerit et idonea ad satisfaciendum.—Siquis dixerit alicui *cuguç* vel *renegat*, et statim ibi dampnum aliquod acceperit, non teneatur respondere alicui domino vel ejus locum tenenti.—Siquis pro aliquo crimine a curia vel bajulo captus fuerit, non absolvetur nisi dederit firmantiam de directo.—Si miles noluerit facere justicie complementum, nec a curia posset distringi, liceat adversario suo pignora capere propria auctoritate sua, preter equum quem ipse equitat; et si forte alia pignora non habeat, liceat adversario militis equum capere, ni super eum equitatus vel propria manu eum teneat.—Juditia omnia causarum et criminum judicabuntur a curia cum probis hominibus civitatis.—Siquis de aliquo crimine fuerit condemnatus, unde penam sustineat corporalem, non amittat bona sua nec partem bonorum suorum, sed possit de eis testari et dimittere heredibus et cui voluerit.—Quilibet possit se facere preconem, et possitis res vestras cuilibet facere preconizari.—Liceat cuilibet, layco tamen idoneo sed nemini ordinato, tabernaculum officium exercere, prestito sacramento in posse curie et proborum hominum quod sit in suo officio pro utraque parte legalis pariter et fidelis.—De omni clamore sive dubitet sive neget reus sive confiteatur, primo a curia consilio proborum hominum, sententia feratur, que talis est: per totam istam diem pausate cum vestro adversario, vel firmate directum, vel sero ascendatis in Almudaynam. Si non ad Almudaynam ascenderit, habeatur pro firmato directo, et exhibebit inde directum.—Nos vel aliquis successor, vel heres noster curia, bajulus vel aliquis tenens locum nostrum, non facient ullam fortiam vel districtum in personis vel rebus vestris, dum parati fueritis dare firmantiam de directo, ni sit enorme crimen.—Promittimus etiam vobis quod non dabimus nec excambiamus vos alicui persone, militibus neque sanctis, in toto vel in parte; sed semper amabimus et defensabimus vos in cunctis locis sicut nostros fideles probos homines et legales.—Data apud Majoricam, kalendis Marcii, anno domini M CC tricesimo.—Hec sunt capitula, que nunc addicimus ex gratia nostra de novo: honores et possessiones omnes vobis, pro ut continetur in capite brevi per nos et nostros laudamus, concedimus et perpetuo confirmamus.—Littere vel instrumenta, alicui vel aliquibus a nobis concessa et concedenda contra privilegia vel franquitates vestras, nullam roboris obtineant firmitatem.—Volumus et perpetuo statuimus quod quilibet successor noster, curia, bajulus et nostrum quilibet locum tenens in civitate vel insula Maiorice, jurent hec omnia et singula sicut superius scripta sunt attendere fideliter et observare. Nos autem, ad maiorem predictorum omnium et singulorum firmitatem, juramus et facimus jurare karissimum filium nostrum infantem Petrum, heredem Cataloniae, super sancta Dei evangelia a nobis et ipso corporaliter tacta, quod predicta omnia et singula attendamus et compleamus omnino et faciamus in omnibus et per omnia inviolabiliter observari. Et nos predictus infans Petrus, heres Cataloniae, juramus per Deum et sancta Dei evangelia a

obis tacta supradicta omnia et singula attendere firmiter et complere.—Data apud Alcanicium, sexto idus Febroarii, anno Domini millesimo ducentesimo quinquagesimo sexto.—Signum Jacobi, Dei gratia regis Aragonum, Majorice et Valentie, comitis Barchinone et Urgelli, et domini Montispesulani.—Signum infantis Petri, illustris regis Aragonum predicti filii et heredis Cathalonie.—Testes sunt: Bernardus Guillelmi d'Entensa; Examenus de Focibus; Examenus de Urrea; Artaldus de Luna; Michaelis de Leserva; Jasbertus vicecomes Castri novi; Arnaldus de Lers; Guillelmus de Castro novo.—Signum Petri de Capelades, qui mandato domini regis et infantis Petri supra dicti, pro domino patre Andrea episcopo Valentie, jam dicti regis cancellario, hec scripsit loco, die et anno prefixis.

Por subsiguientes confirmaciones, fecha la primera en Lérida y Marzo de 1232 y la otra en el campamento de Játiva y Mayo de 1244, extendió la exención de peaje, portazgo, etc., á los mallorquines que viajasen por Aragón y Valencia. Por otro privilegio, fecho en Valencia y Julio de 1249, les concedió entre otras cosas que ningún lugar teniente, baile, veguer ó substituto de estos audiese comprar bienes inmuebles mientras ejerciese aquel cargo; que todos los libados hubiese feria ó mercado en la ciudad; y que á los judíos no les diesen mas de cuatro dineros de interés por libra. Por Agosto de 1251 expidió á favor de los mallorquines otro privilegio, en que trata de dotes, usuras y prescripciones; y por Agosto de 1256, una circular á los oficiales encargados de cobrar los derechos de peaje, portazgo, etc., mandándoles que nada pidiesen á aquellos seños. El infante D. Jaime, heredero de Mallorca, juró observar y cumplir todo lo concedido por su padre, en la iglesia de Santa Eulalia de Palma, por Agosto de 1256. En Valencia, por Agosto de 1273, expidió otro decreto en el que, entre varias disposiciones, establecía que los cristianos se encarcelaran separados de los judíos, los hombres de las mujeres, y las personas decentes de la gente modici valoris. A primeros de Setiembre de 1276 el hijo del Conquistador juró en Mallorca como rey todos los privilegios y estatutos concedidos por su padre.

Número 31

Privilegio otorgado por Mudjehid, rey de Denia, y ratificado por su hijo Ali, á favor de los obispos de Barcelona: ARCHIVO DE LA CATEDRAL BARCELONESA, LIBRO 1.º DE SUS ANTIGÜEDADES, PÁG. 5, acta de la consagración del templo antiguo (BOFARULL, CONDES DE BARCELONA VINDICADOS, tom. 2, pág. 81).

(La traducción de este documento va resumida en la página 123 del texto.)
 Notitiæ plurimorum tam instantium quam posteriorum tradere satagimus qualiter superno opitulante numine sedes Sanctæ Crucis Sanctæque Eulaliæ Barchinonensis, anno dominice incarnationis quinquagesimo octavo post millesimum, insistentibus gloriosissimi præsulis ejusdem sedis Gislaberti intercessibus, insularum Balearium clericatus atque ordinum necnon urbis Deniæ, adepta est donum. Dux quoque prædictæ urbis Deniæ, dum viveret, nomine Mudje-

hid, interventu jam dicti pontificis, revocavit atque subdidit insulas prælibatas Baleares, quas nunc vulgo Majoretas et Minoretas vocant, sub jure et dioecese sanctæ præfatæ sedis Barchinonensis, statuens ac jubens ut omnis clericorum gradus in prædictis degens insulis à nullo pontificum auderet expetere ordinem alicujus clericatus, neque sacri chrismatis unctionem vel confectionem neque ecclesiæ dedicationem neque ullius clericatus cultum aliquem, exceptum auctoritate Barchinonensi. Hujus itaque largitionis filius prædicti ducis Mugehid astructor atque imitator, nomine Hali, dedit ac subdidit omnes ecclesias et episcopatum præfatarum insularum et prædictæ urbis Deniæ juri et dioecese sanctæ sedis Barchinonensis, eodem videlicet modo quo genitor suus Mugehid præcatu prænominati pontificis, impertivit universa hæc sedi prælocutæ. In prædicatione autem predictarum ecclesiarum et episcopatus earundem historiam digna cognitu ita se habet: In Dei omnipotentis nomine: Ego Hali, Dux urbis Denie et insularum Balearium, Mugehid jam dictæ urbis olim Ducis prole, assensu filiorum meorum et ceterorum Ismaelitarum in meo palatio majorum contrado atque largior sedi Sanctæ Crucis Sanctæque Eulaliæ Barchinonensis et prædicto præsuli omnes ecclesias et episcopatum regni nostri quæ sunt in insulis Balearibus et in urbe Denia, ut perpetim ab incepto maneant sub dioecese prædictæ urbis Barchinonensis, et ut omnes clerici, presbyteri et diaconi in locis præfatis commorantes, a minimo usque ad maximum, a puero usque ad senem, ab hodierno die et tempore minime contentur deponere ab aliquo pontificum ullius ordinationem clericatus, neque chrismatis sacri confectionem neque cultum aliquem ullius clericatus nisi ab episcopo Barchinonensi aut a ipso cui ille præceperit. Si aliquis, quod absit, hoc largitionis donum improbitate adnullare vel disrumpere conatus fuerit, cælestis Regis iram incurrat, et ab omni lege penitus exors fiat; et postmodum hoc maneat indiscussum atque firmum omne per ævum. Facta carta donationis VII kalendas Januarii, anno præscripto, apud urbem Deniam, jussu Hali et assensu filiorum suorum majorumque suorum inferius corroboratorum.—Raimbaldus archiepiscopus sedis Arelatensis subscripsi.—Arnaldus episcopus Magalonensis. Guifredus sanctæ primæ sedis Narbonensis ecclesiæ episcopus subscripsi. Froterius Guillelmus gratia Dei Urgellensis episcopus. Arluvinus sacerdos, qui hoc scripsit die et anno quo supra.— *En el acta de la consagración el metropolitano y los demas prelados confirman este privilegio.*

Número 32

Carta de Pedro March, tesorero del rey D. Jaime de Aragón, á D. Sancho de Mallorca; CRÓNICA ESCRITA POR EL REY D. PEDRO IV el Ceremonioso, LIBRO 3.º, CAP. 5. (CARBONELL, FOL. 127.)

(El original estuvo en el Archivo de la Corona de Aragón, de donde lo copió el cronista y archivero Carbonell á fines del siglo XV para insertarlo en su obra Chroniques d'España; pero tiempo há que no se le encuentra. El rey lo escribió por los años de 1382, y como él mismo dice, quiso intitularlo: Libre en que

ontenen tots los grans fets qui son entrevinguts en nostra casa dins lo temps de la nostra vida, començantlos á nostra nativitat. *Sin embargo comenzó por hacer mención de su abuelo el rey D. Jaime II, y así su obra abraza lo acaecido desde 1319 hasta 1380).*

E lo rey en Jaume, avi nostre, sabent açó, apellá en Pere March thesorer seu, e dixli: en Pere March, lo rey de Mallorques vol fer aytal obra, e vol se perdre ab nos. La qual cosa nos es molt greu; perque volem vos que de vostra part secretament en nostra presencia façats una letra de part vostra al dit rey en Sancho amich vostre, la qual letra nos dictarém la forma: «Molt alt senyor, tantés hé per mon senyor lo rey d'Aragó que vos, per consell de alguns qui vós volen gran be, venits acordat de denegar al rey mon senyor les postats que li devets dar com a vassall seu de tota la senyoria que ha sobre vos per les convingences antigues: de que, senyor, son molt dolent com vos veig tant errar; car cert sia a vos que'l primer procés quel dit mon senyor farà contra vos es que'us entén á reptar de trayció, e que'us darà per par o per contrasembla de lo infant n'Anfos, fill primogenit seu, lo qual rebujar no li porets. Perque, senyor, clam vos mercé e us consell, axi com aquel qui am vostra honor e la vostra corona, que vos aquesta obra per res no assajets: mas punyats et tractats que siats en amor e en gracia de mon senyor lo rey de Aragó, e que esquivets en tota la manera lo dan que de aquest fet seguir vos poria.» E lo dit Pere March per hun hom seu tremés la dita letra al dit rey en Sancho, e trobál en lo castell de Perpinyá. E com li hac dada la dita letra, e lo dit rey l'ach lesta, per gran desplaer que hac no pot sopar, e dix á les companyies que sopassen, e ell més se en una cambra, e tota aquella capvesprada aná del un cap de la cambra al altre dient: ¡Heu hay haüt mal consell! ¡heu suy en mal punct nat! ¡heu hay perduda ma terra!

Número 33

Hecho de armas del infante D. Fernando de Mallorca en el sitio de Almería;
CRÓNICA DE MUNTANER, CÓDICE DE LA BIBLIOTECA DE S. JUAN, fol. 248; y en
la edición de Barcelona (año 1562) fol. 198, cap. 247.

... E axi tot lo poder de Granada vench la vespre de sent Bartomeu sobre la host del senyor rey d'Aragó; e lo senyor rey d'Aragó com vehé aquest poder an gran, fo molt maraveylat. Mas de res no s'esmayá; ans hordoná que lo senyor enfant en Ferrando estigués ab tota sa companya al esperó de la mar (qui'ás marina), per ço que si negun exia dela ciutat per ferir al setge mentre que ells se combatian ab los sarrayns, que lo senyor enfant ho defensás. E null que sapiats que era lo pus estret partit quey era; e per so lo senyor enfant pres aquell loch á guardar per so com era lo pus car partit, que d'altrement hoy fore romas. Queus diré? que com lo senyor rey fou aparelat per ferir sobre la host dels sarrayns, de dintre d'Almaria per l'esparó, á aygua dela mar ro á les singles, exí i fill de rey de Godix ab ben CCC homens a cavall e molta gent de peu; e la via fora's moch a les tendes del senyor enfant. E lo senyor

enfant molt be arreat, ab tota sa companya exí á la via fora ab tota sa cavalleria molt honradament. E com los moros haguèren passat l'esperó, aquell fill de rey era bon cavaller, e era un dels bells cavallers del mon; e vench tot primer cridant ab la atzagaya en la ma: *Avibenosoltán*, que als no li exia del bocha. E l'enfant demaná: ¿qué diu? E los torsimanyans, qui li eren de prop diguérenli: Senyor, ell diu que es fill de rey. Dix lo senyor enfant: Fill de rey e yo fill de rey (*en la edició citada dice*: Si fill de rey es, e yo axí mateix s fill de rey). E va brochar en vers ell; e abans que á ell se pogués acostar, acorts morts ab la lansa mes de VI cavallers, e ach rota la espaha, e puys va metre la ma a la massa, e va's acostar en aquell qui cridava que fill de rey era. E aquell qui'l vehé venir sabé que aquell era l'enfant, e vench enves ell, e váli donar tal colp dela espaha que'l quarter primer del escut li gitá a terra, e fó molt valeroso colp, e cridá: *Avibenasoltán!* E lo senyor enfant váli donar de 1 espaha, que l'agueren donada, pe'l cap que entro a les dents lo fené, e caech mort en terra.

Número 34

Noticia de las LEYES PALATINAS escritas en latín por el rey D. Jaime III de Mallorca, y de las ORDENACIONES DE LA CASA REAL, traducción de aquellas en catalán por el rey D. Pedro IV de Aragón.—ACTA SANCTORUM JUNII (BOLANDOS, tom. 3):—ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, VARIA 9 PETRI III, N.º 1529.

Por Mayo de 1337 el rey D. Jaime III de Mallorca promulgó en la isla las Leyes Palatinas después de leídas en pleno consejo; pero el precioso códice, en que las mandó escribir, debió de pasar á poder del rey de Francia Felipe VI de Valois, cuando prófugo el mallorquín tuvo que favorecerse de aquel monarca Juan el Bueno, sucesor de Felipe, tal vez lo regaló á su segundo hijo, á quien creó duque de Borgoña, ya que después formó el códice parte de la Biblioteca ducal. De ella lo sacó á fines del siglo XV el noble Guillelmo de la Baume, caballero de honor de la duquesa; y ó por donación suya, ó por la de uno de sus descendientes, lo poseyó el convento de Jesuitas fundado por 1609 en la provincia de Gueldres. De allí por medio de un cambio el jesuita Andrés Escoto lo trasladó al convento de Antuerpia, y proyectó darlo á luz, para lo cual entabló correspondencia con el padre Andrés Moragues, jesuita mallorquín. Pero lo realizó en el siglo pasado el padre Daniel Papebrochio, del colegio de Antuerpia, uno de los autores de las Actas de los Santos, después de pedir noticias al Archivo de la Corona de Aragón por si existía allí alguna copia, y de emplear aquella diligencia tan propia de la Compañía de Jesús. Hizo grabar las iluminaciones que enriquecían el original, y aunque adulteradas por el cincel barroco y perdida la forma gótica, aquellas láminas aún pueden dar una idea de su interés. Ocho grandes viñetas representaban al principio de cada una de las ocho partes, en que se divide la obra, lo principal de su materia; y casi todos los capítulos iban encabezados con una miniatura que ofrecía el traje, ocupaciones

utensilios de varios oficios de palacio: debió de ser el código más importante para el arte entre cuantos existen en España, y los Bolandos lo reputaron digno de la majestad imperial. Precede á las leyes el decreto de su promulgación, siguen las ocho partes cuyos capítulos llevan los títulos siguientes: 1.ª Parte. — De officio Magistrorum hospitii, sive Majorum domus. — De Scutiferis potum nobis ministrantibus. — De Botelherio majori et speciali aulæ nostre regalis, et Subbotellerio. — De Pistore regio. — De Botelleriis, pro nostris familiaribus reputatis. — De servitoribus sive aquæductoribus botelleriæ. — De Scutiferis ascendendum coram nobis destinatis. — De Scutelliferis regiis. — De Emptore et Subemptore. — De Ministris coquinæ oris regii. — De Argentario (1) coquinæ oris regii. — De Coquinariis coquinæ communis regionum domesticorum. — De Musæo (*Dispensa*). — De Argentariis coquinæ domesticorum regionum. — Aquæ portitoribus ad coquinam domesticorum regionum. — De Sartiferis referentibus cisorium regium. — De Magistris quorum et Stratoribus, qui Cavalericii nuncupantur. — De Civadero. — De Marescallo equorum. — De Manipiis stabulorum. — De Falconerio majori. — De Falconeriis minoribus. — De venatore sua custodiende venatorios canes. — De Algotzirio. — De Procuratore scali in curia Magistri seu Majoris domus. — De Emberlio majori et Zembleo (*Arriero ó conductor de acémilas*). — De Zembleriis. — De Mimis seu Jocutoribus (*aquí se incluyen los músicos*). — 2.ª Parte. — De officio Camerlengorum. — De Scutiferis cameræ. — De Camerariis. — De Barbiton soribus. — De Medicis. — De Sirurgicis. — De Secretariis et Scriptoribus. — De Uxeriis armorum (*reyes ó ujieres de armas*). — De Servientibus armorum. — De Nuntiis virgæ. — De Armatore Regis. — De Sartore et ejus coadjutore. — De Sutrice et ejus coadjutrice. — De Apothecario et ejus coadjutore. — De Fructerio et ejus coadjutore. — De Argentario (*platero*) et ejus coadjutore. — De Folrerio (*tapiro*). — De Paratore et ejus coadjutore. — De Custode tentorium. — De Scopariis. — 3.ª Parte. — De officio Cancellarii. — De Vice-cancellario. — De Scriptoribus cancellariæ. — De Rectoribus conscientiæ regiæ. — De Auditoribus. — De Promotoribus. — De Confessore. — De Sacerdotibus ad capellam reputatis. — De Scholari capellæ. — De Helemosenariis. — De Scholari helemosenariæ. — De Servitoribus helemosinariæ. — De Cursoribus. — 4.ª Parte. — De Magistro rationali. — De Scriptoribus Magistri rationalis. — De Thesaurario. — De Scriptoribus Thesaurarii. — De Scriptoribus rationis. — De Scriptoribus Scriptorum rationis. — 5.ª Parte. — De Conviviis. — De Ferculis. — De Sellis, frænis aliis paramentis. — 6.ª Parte. — De vestibis et aliis ornamentis. — De oblationibus. — De honoribus quibusdam personis, ut congruit, adhibendis. — De oblationibus in mensa ministrandis. — De illuminatione. — De honoribus exhibendis. — 7.ª Parte. — De Consiliariis. — De sessione in consilio. — De conviviis. — De salariis Commissariorum. — De modo scribendi litteras ad diversas personas. — Quæ personæ premiti debeant in scribendo. — Quæ personæ postponi debeant. — Quomodo debeat scribi diversis personis, secundum gradum cujuslibet. — De modo sigillandi. — De taxationibus litterarum. — De beneficiis conferendis. — De ordinatione Capellæ. — *Siguen capítulos concernientes á las festividades de la Iglesia.* — De helemosina per Helemosinarios distribuenda. — 8.ª Parte. — De Falliis. — De loqueriis animalium.

(1) Argentarius aquí significa el galatín.

A 23 de Octubre de 1344 el rey D. Pedro IV de Aragón promulgó en Barcelona sus Ordenacions sobre lo regiment de tots los officials de la sua corte en idioma catalán; pero un escrupuloso cotejo con las de D. Jaime de Mallorca nos ha demostrado que en su mayor parte son traducción, en poquísimos trozos amplificación, de las latinas de éste. D. Pedro, como más ceremonioso, aumentó el número de los capítulos relativos á las festividades religiosas, y hubo de extender y aplicar otros á los usos de su corte é inventar algunos para los officios que no debieron de existir en el palacio del mallorquín; y á continuación de las ordenaciones, bien que independientemente de ellas, en otros dos explicó la manera con que debían coronarse los reyes y las reinas de la casa aragonesa. Tuvo vez existió antes en esta un códice, de donde pudieron tomar sus obras D. Jaime y D. Pedro; mas ningún documento acredita semejante conjetura. Con mayor probabilidad pudiera suponerse que esas leyes ú ordenaciones estaban ya consignadas las más en la costumbre de la casa de Aragón, y que ambos monarcas escribieron y fijaron aquella etiqueta consuetudinaria: al menos la coronación de los soberanos aragoneses ya se efectuaba antes de D. Pedro casi de la misma manera que él dispuso; y el magnífico capítulo, en que Muntaner explica la coronación de D. Alfonso el Benigno, padre del Ceremonioso, no deja lugar á ninguna duda acerca de los pormenores. Los cortos límites, que hemos de imponernos, no nos permiten copiar por vía de cotejo algunos trozos de entrambas obras latinas y catalanas, ni aun apuntar aquí los títulos de los capítulos de la segunda, como lo menos hubiésemos deseado.

En el archivo de la Corona de Aragón no existe sino una copia moderna de la obra de D. Pedro, pues el códice original, corregido y apostillado de puño del mismo rey, por real orden se remitió á Madrid á 25 de Noviembre de 1783. No sabemos por qué no se ha devuelto todavía, ni qué razón hay para alterar sin necesidad el arreglo y orden de un archivo. El gobierno no es una corporación de anticuarios, y por lo mismo debiera bastarle una copia autorizada; aun cuando sus individuos lo fueren, no pueden ni deben sacar para siempre de los archivos los documentos originales, ni valerse de su posición para satisfacer sus inclinaciones ó especulaciones literarias.

Número 35

Traje del rey D. Pedro el Ceremonioso, cuando su coronación en Mallorca.
CRÓNICA DEL MISMO, LIB. III, CAP. 16 (CARBONELL, FOL. 137).

Axi que nos lo dissapte vespre, á XXI del dit mes, nos anám á la Seu, e aquí nos vetlam, e jaguem en la esglesia de la Seu. E lo diumenge per lo mati nos vestisquem de la sacrestia de la Seu vestits y apparellats in sede majestatis, ço es ab una camisa romana d'un drap de seda prim vert ab alguns fullatges, serretotes obres; e apres una dalmática de drap vermell historiat ab obra d'aur ab fullatges, mas noy havia perles ne altres obres, per ço com se apparellat cuytadament; e d'aquest drap mateix una estola que comença en lo musc esquerre e traversa al costat dret, e puix era çincta en torn, e eran igualats le

caps de la estola; e un maniple; e calces del dit drap, sens sabates; ab nostra corona d'aur ab pedres precioses e perles, en lo cap; e ab lo sceptre d'aur e un robís al cap, en la dreta ma; e ab lo pom d'aur ab una creu al cap de perles e de pedres precioses, en la ma esquerra; e ab la espasa tota cuberta de perles e de pedres precioses, que portavam cincta.

Número 36

Relata de D. Jaime III de Mallorca á Montpellier, después de cerrarle los de Puigcerdá las puertas de la villa: CRÓNICA DEL REY D. PEDRO IV, LIB. 3, CAP. 32 (CARBONELL, FOL. 158).

Finalment lo preycador hi torná be tres vegades, e dixli: que si no sen anava, que ell era mort ab tots quants hi eran ab ell. E lavors ell començá de plorar e fer gran dol, e dix: que ell e la companyia eren dejuns e havian passat lo port; e demanava que li fos donada la vianda que li havian apparellada en la posada. E fou li respost que no'n hauria gens. E puix pregá e supplicá que fossen donadas ses robes e son saumatge. E fó li respost que no sen menaria res sens licencia del senyor rey de Aragó. Ab tant, ell e los seus altres partien d'aquí dolents ab gran tristor e ab males dictions que's gitavan, e anárenen. E aquell dia mateix passaren lo port de Pitmorent dejuns, e cuidaren tots morir de fret e de mal, e cuidaren esser contrets, majorment los homens delicats: axi que hoim dir que en Jacme de Mallorques se baté molt la cara e lo cap de dol, e volia ferir en sí mateix ab brotxa e daltres armes, mas que les li volian. Puix fó á Achs, e aquí manlevaren que's despendre, que no havian estedures; e puix anaren á Foix, e lo comte donáls diners, e'ls acullí be, e eren la via de Montpellier continuadament.

ADICIÓN AL APÉNDICE DE LA PRIMERA PARTE

Número 1

Sentencia capital contra Pedro de Puigdorfla y otros por su fidelidad á Jaime III. Proceso existente en el ARCHIVO DE LA AUDIENCIA de Mallorca.

Refiérese á la nota de la pág. 179 de este tomo.

Rex fidelis fideli fidelitate disponit sibi subditos fore fideles, pacificos et modestos; sed effrenata *elico* humilitatis *emulla* (a) sui prodiga, mater litium et materia jurgiorum, tot litigia hactenus generavit et quotidie generat, quod nisi justitia ejus conatus reprimeret, fidelitas et status cujus et in suo gradu concordia (*sic*) extra mundi terminos exularent. Sane cum fidelissimi ac illustrissimi domini reges Aragonum, memorie non immerito recolende, presentis regnantis illustrissimi ac magnifici principis dom. Petri, digna Dei gratia regum Aragonum, Valentie, Majoricarum, Sardinie et Corsice, comitisque Barchinone, Rossilionis et Ceritanie predecesores, fidelitatem predictam virtualiter semper observarunt et fecerunt observari, Regi regum ac creatori supremo, quo habuerunt regna et comitatus predictos, pro possibilitate sua devotissimè serviendo, et inter alios idem illustriss. dominus rex nunc regnans perfunditudo ditorum predecesorum suorum vestigia observando, male observantes fidelitatem Jacobi cognominati tunc de Majoricis, nunc vero domini Montispessulani, compulsus tamen instintu justitie, corrigere habuit ejus demeritis et eandem lance justitiæ castigare, privando eundem Jacobum dicto regno et comitatibus, et predicta reducendo et reintegrando ad regnum Aragonum et alia pro ut antiquitus esse solebant et debebant, á quibus derivaverant tenenda per quosvis dom. regi sub certis fide et conditionibus quas dictus Jacobus minimè observavit. Hoc tamen non suffecit ad fidelitatem debitam in omnibus dicto dom. regis subditis radicandam, quin imo ipso Jacobo domino Montispessulani perseveraverunt in sua fidelitate, ac conantes aliquos temerarios spiritu erga dictum dom. regem ac fidelitatis obstinationem attrahere, pro ut consta-

(a) Tal vez *elatio* y *emulla*: entiéndese el sentido del preámbulo, pero no una por una las palabras.

legitime per processum plurimos inde factos, constitaque de miraculosa quodammodo revelatione divina, qualiter perquirendo quoddam furtum factum in lembo Petri Vitalis de Majoricis, non cogitando aliquatenus de factione predicta, fuit inventum *relba* (a) in braguerio suo portabat litteram aliquorum de factione predicta nephandissima; quod divina clementia, sub cujus pietate predicta domus Aragonum requievit, talia sustinere non valuit, sed potius revelare tam dicto dom. regi quam aliquibus suis officialibus, et tam detestabilia non debeant aliquatenus tollerari; et inter cetera nobis Felipo de Boyl militi, consiliario dicti dom. regis, reformatori ac regenti gubernationis officium civitatis et regni Majoricarum et insularum eidem adjacentium pro dicto dom. rege, constat legitime in dicto regno Majoricarum dicto Jacobo domino Montispessulani aliquos paucos in talibus adherere, volendo Deo et dicto dom. illustriss. regi, cujus in hac parte officium gerimus, ad conservationem fidelitatis fideliter et firmiter deservire, cum repererimus, tam ex actitatis coram dicto illustriss. dom. rege quam etiam coram nobis, quod nominati inferius qui dicto illustriss. dom. regi fidelitatis sacramentum ac homagium prestiterant non observasse predicta pro ut debebant et tenebantur, habendo semper in memoria dicti dni. regis et suorum successorum ac regnorum et possessionum suarum incolumitatem, felicitatem, honestatem, utilitatem, possibilitatem, consilium et auxilium, pro ut tenebantur, et hoc corde, ore et opere, quin imo versus dictum Jacobum et ejus commodum vertebant corda sua, et multa verba aliquarum nephandarum factionum tangentia et ad prodicionem dicti regni sui Majoricarum tendentia dicto illustriss. dom. regi ac nobis ejus loco minime revelaverunt, imo inter se tractabant litterasque et nuncios de talibus occultabant, alios sollicitabant, quod domus Aragonensis numquam talia potuit tollere, sed fidem et fidelitatem firmissime facere observari. Moti ex causis predictis, habitoque nostro pleno consilio super predictis, et diligentissime recensitis specialiter cum venerabili Petro de Ciutadilla iudice et auditore curie dom. regis per dictum dom. regem assessore nobis dato, solum Deum habendo præ oculis cordis nostri et ejus sancta quatuor evangelia posita coram nobis ut de vultu Dei nomine prodeat iudicium, ad hoc ut predictis culpabilibus sit pena, et alii committentes similia perhorrescant, condemnamus Bernardum de Buadella militem et Petrum de Podiorfile privilegiatum ad amittendum capita et ab eorum corporibus separanda, taliter quod moriantur; et Ferrarium Aragonessii et Petrum Fraga, quod vivi ad caudam mulorum ligati trahantur per civitatem Majoricarum per loca publica, et cum dictus Petrus fuerit coram hospicio ubi morabatur, truncetur sibi manus dextra cum qua scripsit litteram nephandissimam factionis predictæ, et postea per collum in furquis suspendantur, taliter quod moriantur, bonis omnium predictorum et singulorum eorundem regio erario confiscatis, et etiam ad perpetuam rei memoriam mandamus dirui hospitia in quibus habitabant, sine reparatione ipsorum ullo tempore facienda.

(a) Esta palabra, corrigiendo la *b* por otra *l*, resulta el apellido de la persona (A. Rella), en cuyo poder fué encontrada la referida carta, y acerca de cuya suerte cuatro años después, en 26 de Junio de 1349, consultaba al rey el gobernador Centelles textualmente en estos términos: *Encare per II vegadas vos he signifiicat que tench pris aci A. Rella en poder del qual foren atrobadas las letras per las quals foren scaptsats e penjats alguns homes de Mallorca*; pero de todas maneras se echan de menos otras palabras para completar el sentido de la frase.

Lata fuit hec sententia dicta die sabbati intitulata kalendas octobris M^oCCC^oXLV^o in curiis palam et publice in palatio castri regii Majoric. per dictum honorabilem reformatorem, assistentē sibi et consulente dicto venerabili et discreto Petro de Ciutadilla ejus assessore, et littera mandata dicti honorabilis reformatoris per me Ferrarium de Magarola de scribania dicti dom. regii notariumque et scriptorem Majoricarum, presentibus Bernardo de Buadella Petro de Podiorfila, Petro Fraga et Ferrario Aragonessii condempnatis antedictis, presentibus etiam nobili Bertrando de Fonolletto ac venerabili Petro Ruberillo Guillelmo Valentini, Francisco de Portello consiliariis dicti dom. regis, presentibus etiam dictis venerabilibus juratis, necnon et vener. Berengario Ruberillo milite, Berengario de Ulmis, Petro Ruberti domicello, et Bertrando Ruberillo Bartholomeo Martini, et Petro Fuserii jurisperitis, Arnaldo Bertrandi, Ramundo Martini, Jacobo Risso mercatoribus Majoricarum pro testibus ad hoc specialiter convocatis ac pluribus aliis in multitudine copiosa ut prefertur.

Número 2

Correspondencia del gobernador Gilaberto de Centelles con el rey Pedro IV de Aragón tocante á la expedición postrera de Jaime III para recobrar la isla.
 ARCHIVO DE LA AUDIENCIA *ex libr. literarum regiarum.*

Véase la nota de la pág. 184 del tomo. Interesantísimas son estas cartas pero como andan impresas ya en número de diez por el P. Villanueva en el tomo XXI de su *Viaje á las iglesias de España*, y más de otro tanto aumentadas en el *Cronicón Mayoricense*, no reproduciré de ellas, comprobándolas previamente para mayor corrección con el original, sino lo más indispensable para seguir el hilo de la historia.

XI vuytubri digmenje hora de completa

Sapia la vostra magnificencia que vuy á hora de matines haguí correu de capitá de Pollensa que havia vistas III galeas e una nau. Apres, senyor, á hora de vespres haguí correus que al port d'Alcudia havia vengudas entre naus e galeas e altres vexells XXII velas, las quals, senyor, segons las novas que havia viam haudas, es lo stol del alt en Jacme.

XII vuytubri á hora de mitja nit

Vuy que es, dilluns he hauts correus e cert ardit que l'alt en Jacme es al tot son stol junt al cap de Formentor, qui es pres de Pollensa. Axí que are á hora de completa he ahut cert ardit que'l dit en Jacme ha presa terra en lo dioloch, la qual null hom bonament no li podia vedar, jatsia, senyor, que de la una part e de l'altra haja haudas morts e nafras, e ha posats ja en terra pres de dos milia homens á peu e de LXXX homens á cavall en pus, e no cessa de traure cavalls e gents. Lá, senyor, es per capitá vostre frare Vidal Alquer co

enador de la casa del Spital ab totas las gents de fora á cavall e á peu e gran
 s dels homens á cavall de la ciutat; e son se fetas, senyor, totas aquellas bo-
 as provisions dins e de fora que ferse poden á salvament del regne. Per molts
 rreus e diverses vos he significat com açi ha armadas VII galeas e VI naus
 las II del Pariatje de Barcelona, e neguna resposta no he ahuda de vos,
 nyor...

XIII vuytubri

Aprés, senyor, que he significat á la vostra reyal majestat que'l stol del alt
 Jacme prenia terra, he ahut cert ardit que ahir que fó dilluns gran res del
 ol del dit en Jacme ha presa terra á Pollensa á la punta d'Albercuix; son
 K galeas e VI uxers e una nau. Perque, molt alt senyor, jo fas replegar totas las
 osts de la terra á Incha, qui es luny del dit loch hon lo dit en Jacme ha pre-
 terra forsa III leguas, per tal que'l dit en Jacme s'acost dintre terra, e que
 m li puxa dar per mar e per terra salvament batayla. La qual batayla, senyor,
 's pot fer sens las galeas de Valencia e de Barcelona; perque sia vostra mer-
 que las ditas galeas hic sian prestament. Quant á las provisions de la terra,
 ercé de Deu, es ben provehida dins e defora, e totas las gents, senyor, grans
 pocas fan bon continent de si mateys e volen morir per la vostra honor en
 uests affers.

XVIII vuytubri digmenje hora de completa

Sapia la vostra reyal majestat que en Jacme de Montpeller ab la sua host
 stat á Pollensa II dias e á Alcudia altres II, e ahir venchsen batalla arrega-
 á Muro, e lo seu stol per mar feya la via de la ciutat de Mallorques. Axí,
 nyor, que segons que comptan alguns d'aquells seus los quals jo tench pres-
 s, demá lo dit en Jacme ab son host sen enten á venir per terra tro á la ciutat,
 o seu stol per mar axí mateix á la ciutat, e par ho ben segons la via que fan.
 t, senyor, me son certificat aytant como he pogut del seu poder, axi que trob
 e ells son de CCC homens á cavayl en sus e MD homens á peu. E mes jo,
 nyor, he fets desamparar tots los lochs defora, car ja molts vegadas vos he
 nificat que'ls lochs de fora no's podian tenir, e fetas trer totas las viandas e
 stiars aytant com he pogut; e totas las donas, infans e catius dels homens
 fora son en la ciutat; e he fets forts, menys dels castells de la illa, II lochs
 nt solament, çó es la vila d'Incha e la ciutat... Tota la gent de la terra ha bon
 ler, mes no son veadas de guerrejar, e es gran perill tenir tantas gents enclo-
 s, car pahor he que rumors no's meten entre las gents que veen consumir
 del lur... Jo, senyor, me soffér de fer la batayla per duas rahons: la primera
 e no us vull aventurar lo regne á un punt, la segona per la gent d'ací, que no
 n vist affers. Placius, senyor, de trametre la dita ajuda o de ferme resposta,
 r, senyor, tot va en aquesta batayla.

Dijous XXII vuytubri

De puy que no us he scrit, senyor, s'es sdevengut que dicmenje prop pas-
 t entre vespres e completa en Jacme de Montpeller partent de Muro vench

batalla arregada ab banderas levadas á la vila de Inca, e va ferir aytant ab vadament com neguns homens poguessen ferir. Lo palatiç (a) durá don batalla en II lochs de la vila d'entró á II horas, en la qual lo dit Jacme fo personalment, e la dona sua qui era en la reresaga, e lo fill. Finalment que anch feriren abrivadament, ells se'n tornaren molt volenterosament; e alc fort poch exiren de las barreras de la vila contra volentat del capitá, e ferir en ells, e hagerenne entre morts e vius de XLV á L personas, entre 'ls qui ni hac VIII homens á cavall. Axí que'l dit en Jacme de nits ab gran pluja sen á la vila de Sineu e aquí ha stat e sta de lavors en çá. Aprés açó hir qu dimecres l'onrat en Rambau de Corbera arribá ací ab la nau qui va en Sardenya, de la qual cosa, senyor, tota la terra ha ahuda gran consolació. E av senyor, entre vespres e completa VIII galeas del stol del dit en Jacme ab banderas levadas vengueren dreita via á la boca de Portopí, on eran las VII galeas nostras e II lenys armats e las VI naus armadas; e com foren pres una mill menys del dit port, ells veeren las nostras galeas qui staván detrás las naus. colp van girar. E las nostras galeras e las naus van fer la lur via e donaren encals mentre dia bastá, axí que las gitaren de tot lo golf; e fo axí que la galea de las lurs no sperava l'altra, que si tan solament ací hagués duas galeas, ab Deu qui ho volgués, gran res de las galeas hagren ahudas e no's fo partidas d'ellas... Jo, senyor, he acordat ab aquests que ací son de vostre consell e ab los jurats, que las galeas d'ací e las naus romangan á Portopí e e moll per guardar e defensar aquell, e que demá matí ab la bandera victoriosa vostra, senyor, e ab tota la host isca de la ciutat, ab lo dit Rambau de Corbera e ab los homens á cavall e á peu que ha amenats, per anarme combatre per terra ab lo dit en Jacme qui es á Sineu luny de ciutat quatre leguas... Del moment de las gents de la terra d'entró al jorn de vuy e dels lurs comportaments podets star ab bon cor, senyor, car encare no he sabut que negun de la ciutat ne de la illa, poch ne gran, sen sia anat á ell sino I grech e I moro de Pollella e I home sotil de Muro qui volia trahir la vila de Inca, e lo capitá ha'l rossat e penjat á Inca.

XXVII vuytubri

Aprés que no scrivi á la vostra gran altea dels affers del alt en Jacme çara, s'esdevench que jo divenres prop passat ora de tercia isquí de la ciutat ab companya de cavall e de peu, e jaquí la ciutat be fornida e stablida, e en re VII galeas e II galiotas ben armadas que romangueren al port de la ciutat e aná ab mí l'onrat en Riembau de Corbera ab la companya de cavall e de peu ab la qual passa en Sardenya. E fiu la via de la host del dit en Jacme, era en un loch apellat Porreras; e següent lo per jornadas, lo dissapte següent hora tarda fuy de la sua host pres una legua. E lo dicmenje matí següent, que jo hagués ardit que'l dit en Jacme feya ab tota sa host la via de la ciutat, intent de I loch apellat Luchmajor, hon havia jagut lo dissapte á nit, jo fiu frescar tothom, e aquí ordení mas bataylas e comané la devantera al dit Riembau; e fiu per guisa que ab las II mias batallas isqueren á devant la host del dit en Jacme. E hora entorn nona ell s'acostá batalla arregada á m...

(a) *Palloctitium*, ataque á una empalizada. DUCANGE.

batallas que havia ordonadas ab molta bella gent bona de cavall e de peu, e envés ell. E en lo nom de Deu lo dit en Riembau ferí ab la sua batalla molt grosament, e ells á ell: ab tant jo ferí ab la mia batalla. E plach á nostreyor Deus qui prosegueix la justícia de vos, molt alt senyor, e endressa los altres affers victoriosament, que'l dit en Jacme fo vençut e mort en la batalla, un frare en Pagá qui portava la sua bandera, e molts seus cavallers e homes de peu foren aquí morts, e'ls altres giraren e meserense en fuyta; e jo ab ma' companya, ab la vostra victoriosa bandera tesa, encalsant e alcient, aní'ls I grossa legua vers la mar mentre que'n trobé negun. E après ab la bandera tesa torné levar lo camp, e trobé que cavallers nostres tenian presos un infant e la infanta nebots vostres, senyor, que'l dit infant es nafrat leig en la cara de colp de spaha, car era guarnit en lo camp. E après açó jo ab tota la ciutat torné jaure al dit loch de Luchmajor, e lo dilluns següent entré men en la ciutat; e tota la ciutat isquerenme á reebre ab totas las professons be e honrament e ab gran alegria. Placia á vos, molt alt senyor, que'm fassats saber si us plaurá que jo fassa dels dits vostres nebots ne de madona Violant, car vos tench presos al castell de Bellveher. Encara, senyor, vos placia que'm fassats saber que us plaurá que fassa del homens á cavall e de peu que tench presos qui foren del dit en Jacme, ço'es dels strangers, car d'aquests qui eran en aquesta terra entench á fer aquella justícia que mereixen.

P. S. Quant es, senyor, de la part vostra son morts IV homens á cavall e un infant á X homens á peu e be XV cavalls, e ha hi haudas algunas nafras. Jo, senyor, tench lo cors del dit en Jacme en la sgleya de Luchmajor, e no'l vull errar entro que haja resposta de vos, senyor; empero, senyor, ab correcció de la vostra altea, seria viarés que'l pogués hom soterrar á la Seu honradament, que vuy mes no pot fer mal ne be.

X novembre

Después de explicar al rey la demora sufrida á causa del mal tiempo por la anterior comunicación, á la cual tuvo la fortuna de anticiparse la de los jurados hecha del día mismo de la victoria, continúa Centelles:

Jo vehent que la resposta vostra, senyor, se trigava, haut consell del dits senyors e de savis en dret e religiosos, he dada sentència contra los homens de peu e fembras qui eran venguts ab lo dit alt en Jacme, los quals jo tenia presos per que'yan gran messió, que hajan á servir per V anys e que aquest servey de anys puxa jo ó los procuradors reyls vendre per aquells preus que será faer; axí que'ls procuradors menant á execució la dita sentència, los jurats de la ciutat de Mallorca son si oposats e apellat á vos, senyor. Perque, molt alt senyor, jo he acordat que trameta á la vostra reyal majestat translat del procés de la sentència que he fets contra los dits homens, e encare del protest apellació dels dits jurats e de la resposta que jo hi he feta... Jo, senyor, si l'almirall e el senyor de Rambau de Corbera hic eran partits, e açó enten que será per demá tot dia, que enten anar lá hon vos, senyor, siats, ab l'infant e ab l'infanta e ab mado- na Violant e ab lo cors del dit alt en Jacme.

Disposiciones comunicadas por el gobernador á los procuradores re en 16 de Octubre, luego de sabido el desembarco de Jaime III:

Que de la pecunia reyal façats fer II banderas ó senyeras, la una rey l'altre de sent Jordi, e astas ferradas e carcaxos, ab las quals, Deu volent, tenem exir á batalla al dit en Jacme. Encare fets fornir lo castell reyal d' ciutat de Mallorca de molins de sanch, de ballestas, tretas, pedras e altres mas necessarias per defensió d'aquell. Encare volem e us manam que dita pecunia paguets tots nolits de barcas ó de lauts, los quals per los neg del dit en Jacme nos haurem á trametre axí al senyor rey com á qualsevol tras personas, axí fora la illa com dins la illa.

Véanse las tomadas luego después de la victoria, advirtiendlo que la fe XVIII kls. nov. estampada en el Cronicón Mayoricense es errónea y aun im sible:

Que de la pecunia reyal façats fer vesteduras de draps negres al infan infanta fills del alt en Jacme de Montpeller quondam e á madona Violant las donas e donzellas qui ab ella son; que provehiscats en menjar e en be als dits infant, infanta e madona Violant e á las donas qui ab ella son, e homens de paratje e de peu de la familia del dit alt en Jacme quondam qui s presos, á cascuns segons lur condició. Encare volem e us manam que fass venir lo cors del dit alt en Jacme, qui es á Luchmajor, en la ciutat (a), e pa las messions que per fer aportar lo dit cos se convendrá de fer. Encare vol e us manam que paguets los metjes que tenen en lurs curas lo dit infant e dits homens de paratje e de peu los quals son presos. Encare volem e us nam que paguets als cap de guaytas, saig e á X almugavers qui guardan dits homens de paratje e de peu, los quals stan presos dins lo castell reyal la ciutat de Mallorca, per tal que no puxan fugir.

Número 3

Respuesta dada por los jurados de Mallorca al aviso de los consejeros de Ba celona acerca de la fuga del hijo de Jaime II?. ARCHIVO DEL REINO DE M LLORCA Exped. O n.º 1. Véase la pág. 186 de este tomo, nota (a), y la 198

Sapia la vostra saviesa que ir qui fo dijous á hora de mig jorn reebem vo tras letras fetas en Barcelona dimarts á III del present mes, per las quals n fayets á saber axi com l'infant de Mallorques en la nit del dicmenje prop pass era exit del castell Nou de la ciutat de Barcelona e era fuyt, e que dins la car bra de la gabia hon lo dit infant jahia han trobat mort en Nicholau Rovira ci

(a) Para cumplir esta orden pasaron á Lluchmajor en 4 de Noviembre Andrés de Sant Just ciud dano y Francisco Enrich de Valencia.

de Barcelona qui aquell gordava, de las quals cosas e no sens rahó nos e lo regne havem haut molt gran despler per lo gran perill e dampnatje qui, que Deus no vuyla, sen pot seguir, e graham vos molt com axí prestament ho havets fet á saber. Nos de present ensemps ab l'onrat mossen en Bn. de vós governador d'aquest regne havem endressadas e fetas totas aquellas provisions que'ns han aparegudas, axí per terra com per mar, que sian tuició, guardia e salvament de la ciutat e regne, pregantvos molt afectuosament e cara e si lo dit infant no será stat pres, que'ns fassats á saber quina via haurá fet vers qual part sen será anat, persó que nos poguessem provehir en los affers, en manera que de tot perill siam gordats. Nos d'aquests affers scrivim al senyor rey notificantli las ditas provisions, per só que si altrás provisions hi eran necessarias que hi sian fetas, en manera que nos e lo regne puscam esser gordats de perill e damnatje. Nos havem pagat lo portador de las ditas vostras cartas, al qual havem donats XX reyls d'or. E si algunas cosas vos plaen que nos fer puscham, scrivits nos ab fiança de complir. Dada á Mallorques á VI de maig l'any de la nativitat de nostre Senyor MCCCLX dos.

En iguales términos escriben los jurados al rey, y á este y á los consejeros mallorqueses el gobernador Thous, quien desde el día anterior, luego de recibido aviso, lo había transmitido á los jurados de Menorca y al baile de Alcudia y otros de las demás villas de Mallorca para que estuviesen prevenidos. Nuevo motivo de los consejeros de Barcelona dió más adelante á las siguientes precauciones:

Després las cosas damunt ditas dicmenje á XXIX del mes de maig l'any de present dit á hora de dinar los honrats jurats reeberen letras dels honrats consellers de Barcelona per las quals de cert nos certificavan que II galeas e VIII naus entre barcas e lenys armats eran exits de Marseyla per dampnificar los castells de les illes del senyor rey, e com fos opinió d'alguns que lo dit armament qui s'era fet après la fuyta del dit infant no fos stat tractament que n'aguessen fet en favor d'aquell, lo dit senyor governador ab los dits jurats, ajustats alguns promens de lur consell, feren las provisions següents: Primerament dels castells dels castells sen vajan lá de present e stian lá personalment per guardar els lochs.—Item que'n Berenguer Tornamira personalment sen vaja á Alcudia e que stia aquí continuadament e fassa be guardar lo dit loch e men sen un mestre de nau qui fassa mantellets, com ja hi ha prou fusta.—Item que'n Pere de Congrell e Johan Umbert sen vajan de present á Polensa e aquí ordenen scoltes e talayas segons que ben vist lurs será, e la guayta que deuen fer en lo dit loch, e trien IIII personas, d'aquells qui mes hi valen e hom si puscha mils de gent, e trametre los tantost al governador qui vol parlar ab ells.—Item partent d'aquí sen vajan á Alcudia e fassan semblants provisions ó mayors si mayors convindran, e sobre totas cosas se prengan esment que al cap de Formentor haja tal capte que navili no hi posqués pendre terra sens que no's fos sabut e sentit, e partent d'aquí cerquen tots los lochs de las maritimas e fassan semblants provisions, e trien e de cascuna parroquia ordenen IIII personas las mellors de cada loch qui vengan devant lo dit governador, e de tot açó sen porten lettres del dit governador de fer totas aquellas provisions que ells ordonarán.—Item fassan semblants provisions per totas las parroquias que tots aquells qui son ordonats de soco-

rrer en temps de guerra als lochs de las marítimas, que de present que si requests hi vajan sots pena de cors e de haver.—Item sian tancats los portals següents, aquell de la Calatrava, item la porta del Tresor, item la porta Ferrissa prop en Maymon Peris (a), e aquests sian tancats de nits e de jorn. Ites totas nits stian tancats los portals de la Portella, del Temple, de Sant Antoni de la porta Pintada, del Citjar, de Portupí, dels Boters, den Sagarra, de Sant Johan (b).—Empero sian ordonats III bonas personas als portals de Sant Antoni e de la Porta Pintada e de Sant Johan qui obren á tots aquells qui entrarán ne exirán, e vuyllan saber qui serán aquells qui entrarán ne exirán; e los altres stian tancats totas nits, e sian comanadas las claus á bonas personas qui cascun matí las obren, e assó fassan fer e ordenen en Bn. Valentí, P. Montsó, Johan Umbert, P. Net, G. Miró, Arnau Roger, ordonats per fer l'ordeens e XXVens.—Item sia feta crida per tota la ciutat que tothom dega tenir un lum per totas las finestras tota la nit, e assó fassan los damunt dits.—Item fassan fer la guayta ben e diligentment segons ordonat es.—Item que totas las fustas de remis qui son bonas á fer alguna defensió sian retengudas que no vajan á neguna part, e sian pregats aquells de qui son que'ls metan en curs e tengan aparellats, e la galiota que hich parteix den Riuclar fassa sagrame e homenatge el e la sua companya al governador que, complit só que ha convingut ab lo noble en Berenguer Carros, que de present sen dega tornar a altre viatge no mudant.—Item que la galea grossa de la ciutat sia adobada e endressada de present segon que's pertany, e tot çó de la mar sia comanada per Bonanat Massanet, Pere Corretger e Guillem Moragues.—Item que las brigantines letas qui stan per las torres sian regonegudas, e si res hi manca sia hi fet per en Jacme Sa Font.—Item que la cadena de Portopí sia endressada e portada sia gordat axí com se pertany, e assó fassa lo governador.—Item que sia prohibit de fer bescuit (*está incompleto*).

Número 4

Real indulto de Juan I á los habitantes de Mallorca por cualesquiera delitos cometidos en los alborotos de 1391. ARCHIVO DEL REINO DE MALLORCA, reales cédulas en pergamino núm. 229. Lleva la data de 16 de Julio de 1392 en Pedralves, aunque hasta el 12 de Octubre no se publicó en la isla: véase pág. 230 nota 3.

Nos Johannes Dei gratia Rex Aragonum etc. quamquam nostrorum plurimum subditorum in anno proxime lapsa, laqueis et illusionibus spirituum inimicorum, quorum ut credimus densitate tunc aer infectus ac stipatus extabat, decepti nimium, tam in cismarinis quam ultramarinis partibus, plura gravia e-

(a) Dicha puerta, lo mismo que la anterior del *Tresor*, parece correspondía al recinto peculiar de la Alcaidía mudaina, y estaba junto al alcázar en la cuesta de la Seo.

(b) De estas tres puertas la de Boteros y la de San Juan daban á la plaza de la Lonja que caía fuera de la muralla, igualmente que la de Atarazanas, á la cual daba salida la puerta de Sagarra sita en la calle de Apuntadores.

ormia crimina commisserunt, invadendo, depredando, percutiendo, vulnendo et occidendo judeos, aljamasque et calla judeorum penitus destruendo et ospitia comburendo et aliter diruendo in diversis civitatibus et locis insignis nostri dominii, et avalota, illicitas populares congregaciones, agrorum populationes, incendia ac seditiones comittendo nequiter et multum prave, resistencias nostris officialibus que fuere gravissima faciendo, ipsosque officiales etiam majores et principialiores in ipsis resistenciis percutiendo et vulnendo, ac alias circa hec multimo de delinquendo, signanter in insula Majoricum; pretextu quorum criminum incontinenti cum eorum patratio nostras pervenit ad aures, deliberaveramus contra omnes et singulos insulares seu habitores dicte insule Majoricarum, tam videlicet civitatis quam villarum, locorum, parrochiarum forensium, quos in premissis culpabiles sentiremus, in furore nostro procedere et eos in virga ferrea durissime castigare. Verumtamen contemplatione et ad supplicationem humilem illustris Yolandis regine Aragonum gravissime consortis nostre, que pro hiis apud nos per vices et dies plurimos postulando misericordiam multum efficaciter et continue intercessit, preten- dendo et allegando inter cetera humillime coram nobis jam fuisse per gubernarem et alios officiales nostros dicti regni Majoricarum circa quindecim numero de principalioribus actoribus scelerum predictorum ultimo condempnatos applicio ac diversimo de morti traditos hac de causa, et quod si non fieret transscripta remissio, predicta insula, jam ab aliquibus citra temporibus habitatoribus pluribus diminuta et ultra modum vacuata, depopulationis excidium esset incurrere et ruinam; tenore presentis charte nostre ubique valiture nos- tris rex, et etiam nos dicta Yolans eadem gratia regina... ejusdem dom. regis consors, cujus... jurisdictioni, examini et judicio multi ex habitatoribus dicte frule se quo ad dicta crimina sumisserunt, habentes ab eodem dom. rege de- frascriptis plenariam potestatem (*insértanse los poderes á ella conferidos por real esopo en Barcelona en 25 del anterior febrero*): ambo in simul et uter- que nostrum in solidum, rigori justitie misericordiam preponentes, de certis delictis nostris absolvimus, diffinimus, remittimus, relaxamus, indulgemus et etiam perdonamus universis et singulis insularibus seu personis in civitate dicta insula Majoricarum predictis habitantibus, seu que anno proxime lapso CCCXCI inibi habitabant, cujus vis, status, sexus, legis aut conditionis sint... omnes actiones, questiones, petitiones et demandas, omnesque penas civiles criminales ac quasvis alias quantumcumque capitales et magnas, quas contra eas vel aliquam earum aut bona ipsarum vel alicujus earum nos vel alter nostrum aut quivis officiales nostri... possemus aut possent nunc vel in futurum committere, proponere, infligere seu movere aut quomo dolibet intemptare... pre- textu vel occasione jam dictorum criminum vel aliquorum ex eis infra dictam insulam aut etiam civitatem Majoricarum... perpetratorum in anno predicto pro- xime lapso et extunc usque in diem presentis remissionis, etiam si expugnatio, ignis suppositioni, invasioni aut depredationi ac finali destructioni callorum dictarum civitatis et insule Majoricarum, sequendo avalotum vel conditionem popularem aut eam in capite concitando, vel in congregationibus factis per multos forenses et de civitate conjunctim et divisim contra officiales, rectorum et rectores dictarum civitatis et parrochiarum forensium, aut in obser- vatione per eosdem forenses et de civitate facta de castro nostro de Bellveher, quo plures rectores et cives notabiles dicte civitatis timentes avalotum sedi-

tionem et alia predicta se recollegerant, aut in confectione, ordinatione illicita petitione quorundam capitulorum per eos dem forenses et de civitate sic seditionaliter congregatos, gubernatori et juratis Majoricarum oblatores et ab eis per metum extortorum, vel remotioni impositionum et adjuvarum civitatis et regni predictorum per comminationes gravissimas et alias modis incitis atque pravis qualiter cumque interfuerint, aut percussiones vulnerum neces contra judeos et in eorum personas tunc patratas commisserint, vel operam, consilium vel consensum dederint seu prebuerint in eisdem aliquo eorum, aut gubernatori et aliis officialibus et rectoribus dictarum civitatis et insule super prohibitione premissorum non adhererint, et etiam si benitos premissis de causis exposit recollegerint et contra prohibitiones inde factas sustinuerint, vel alias qualitercumque in premissis omnibus et singulis deliquerint aut consentientes vel participes extiterint quovis modo... Ab hujusmodi vero gratia et remissione nos dicti Rex et Regina excludimus et penitus separamus omnes illos qui in quadam resistentia dicto anno, dum dictae commotiones vigeabant, facta dicto gubernatori, ipsum manualiter percusserunt Mandantes... officialibus nostris... quatenus absolutionem diffinitionem remissionem hujusmodi... firmiter teneant et observent... imo quoscumque processus, emparas et sequestrationes, annotationes et confiscationes bonorum, bannimenta et alia quecumque enantamenta... necnon quascumque manuleutas et securitates per eos seu aliquem eorum... prestatas, sola presentis ostensione tollant, annullent, deleant et cancellent... Volumus tamen... quod omnes et singule persone civitatis et insule predictarum que pragmaticas sanctiones et alias provisiones per nos in presenti mense fiendas super regimine bono statu ac aliis concernentibus civitatem et insulam predictas... impugnaverint aut eisdem contradixerint seu pro eis impugnandis vel non servantes ad nos vel curiam nostram recursum habuerint, remissione aut gratia hujusmodi gaudere non possint, imo contra eas et quamlibet earum procedatur procedi possit, remissione hujusmodi non obstante. In cuius rei testimonium etc. Datum in monasterio de Pedralbis, sexta decima die Julii anno nat. Domini Mill. trecent. nonag. secundo.

Número 5

Poesías de fray Pedro Martínez, copiadas de un códice de Teruel por el señor Llabrés. (Véase pag. 286 de este tomo, nota 2).

De estas diez poesías catalanas, todas menos la última en verso endecasilábico y en número generalmente de diez á trece estrofas de arte mayor con su torceda, la I y la VII son alabanzas á la Virgen María; la II y la VIII á la cruz de Cristo, dedicada una á la esposa del gobernador Castelladorix y la otra á la cruz putando la joya de un certamen celebrado en Barcelona para animar á la cruzada contra el turco; la V y la VI en contemplación del paso de la cruz acuestas y del desnudamiento y crucifixión del Redentor; la III, IV, IX y X respectivamente consagradas á Santo Domingo, San Vicente Ferrer, Santa Catalina

anto Tomás de Aquino. Son tan ingeniosas como enérgicas, aunque no exentas de cierta conceptuosa vaguedad, de metáforas y alegorías violentas, de latinismos y otros vicios de la época. Entre las culpas y excesos de que el autor se acusa, no es fácil discernir lo que hay de escrúpulos de timorata conciencia y de mordimientos de una vida tempestuosa ó de públicos escándalos.

Apostatant seguit he lo diable,
cegat d'amor mundá e temporal

de al santo fundador de la orden dominicana, y á San Vicente Ferrer

Jo so aquell qui en ma joventut
del mon fuy tret per seguir l'observança,
e inconstant molt prest vaig fer mudança
prenint pecats e abandonant virtut.

En la canción VII se expresa así, dirigiéndose á la Virgen:

Despuys que fuy d'aquella casa tret
hon vaig entrar para lo mon jaquir,
jamés un jorn he volgut be servir
vostre car Fill ne seguir camí dret.

Y sin embargo, examinándose en medio de sus tribulaciones, ha dicho :

Jo no m'escus haver comesa colpa
en fets alguns, en vestir e semblants ;
mes segons oyg, que sian tals e tants
no'u vulla Deu, segons ira m'encolpa.

*Confiesa sus caídas, sus propósitos de enmienda, la vida mundanal y disipa-
que traía :*

Jo caych tots jorns sens poderme levar,
seguesch delits fugint de vida santa,
negun temor mos desigs fols espanta,
com obstinat correch á mes pecar ;
no'm resta pus sino 'l conexement
de mos defalts superbos vils e vans ;
tot desonest ab continents uffans
vaig circuint lo mon tan folament.
E si'm confes ab uns molt debils plors
moguts molt prest de bona conexença,
á l'altre jorn veureu ma continença
plena de vent e mundanas sabors :
molt es lleuger lo be que jo començ
e també 'm fuig cuytadament e prompte ;
lo be que fas no es digne de compte,
pusque lo mon en un moment me venç.

Y con piadoso entusiasmo en la canción III lanza al mundo esta despedida:

Adeu, tirá, cruel engador,
adeu, que vaig servir lo Creador,
abominant tos bens e fola stima.
Adeu, amichs, adeu la gent honrada,
adeu, reals princeps, comptes, barons,
adeu; favor, delits, confusions
de vostras corts, jaquesch d'esta vegada.

Quizá no dió tiempo á la retirada la persecución que, fenecido el príncipe su amo, se le suscitó, y aunque en la mayor parte de sus canciones alude á enconas e iras mortales de que era objeto, la I, II, IX y X ofrecen sobrados indicios de ser escritas en dura cárcel y casi en perspectiva de acerba muerte. En la I leemos:

Si mos defalts me haurán procurada
vida semblant qual los ferros publican,
tu sab los fets, que mon cas testifican,
pena cruel si han jamés guanyada.

Bous y vadells han fet contra mi liga,
per vils mitjans volent mon cors damnar.

La II consta que la escribió á instancia de la piadosa D.^a Juana Berenguer, después de esta plegaria á nuestra Señora:

Ira mortal mon viure ja menaça
los mals sumant que fiu en joventut,
e ab color d'usar de rectitut,
lo publich oy un tal procés acaça:
á Tu 'm coman en do, vera balança.
qui mes jaquir los crims vols que pesar;
en los treballs Tu 'm vullas esforçar,
car en Tu sols s'atura m'esperança.

Vuélvese á su intercesora en la tierra con los sentidos versos siguientes:

Dona d'honor y per cert virtuosa,
á qui la gent loha de pietat,
aquest escrit per vos he compilat
suplicantvos per mí siau curosa
al lochtinent, senyora, si declara
vostra virtut lo cas en que so mes,
jo tinch esper que restaré ilés,
puys vostre zel los fatigats ampara.

En la IX invocando á Santa Catalina:

Impacient los ferros tinch al coll,
ab mil despits contra tots murmurant;
feume humil passar penas callant,
e no gronyint despitant com á foll.

*Pero el interés culminante reside en la postrera á Santo Tomás de Aquino, donde palpita la lucha entre la compunción y la firmeza y el brío de la inmuni-
dad sacerdotal con el terror del suplicio que presiente, sin que la extraña forma
étrica de octostlabos catalanes y latinos cruzados entre sí y rimados, logre
mitar nada á la gravedad imponente de aquella solemne protesta. Hela aquí:*

Clare Thomas doctor sancte
el orde Prehicador,
celis confessor tante,
els duptes declarador,
ni elucidans obscura
o deguda claredat,
ntendisti de scriptura
clar seny e veritat!

Fac me esse tibi consortem
n hábit de relligió,
que me ducas post mortem
s, la summa visió;
go in tanto labore
o jaquescas ton devot,
st quam divino amore
content de tal açot.

Te predicat theologia
et doctor sense barranch,
tua genealogia
rtuós de alta sanch:
stquam currere obstrusam
miras ma libertat,
am gratiam diffusam
nsentme per pietat.

Malleasti hereticantes
o saber irrefragable;
jurgescunt blacterantes (a)
ta doctrina lohable:
que tuam justam precem
o denechs al frare teu,

sed fac me post sanctam necem
que puga lohar á Deu.

Clamat turba secularis
que muyra de fera mort,
gens crudelis est hilaris
de matarme ab gran tort,
dicentes linguam dolosam
he tingut contra lo rey,
hanc vitam calamitosam
me fan sentir fora ley.

Quia Carolo beato
he servit ab grant amor,
á patre rege irato
reb presons e tal furor:
sed tu, confessor preclare,
sol de la doctrina sancta,
fac me Xpistum sic amare
que vença sa ira tanta.

Ex quo duxi libertatem
me demanan çó qu'he fet,
sumunt sibi potestatem
processarme contra dret;
querentes me nichilare
ab secular potestat,
ajunt quod commissi quare
crim de lesa majestat.

Tu scis esse me elongatum
de la submissió reyal,
atque non esse delatum

(a) Hablan mal, alborotados.

per lo dret sacerdotal:
tale crimen et in regem
 no cometen sacerdots,
sed corrumpunt nostram legem
 per la qual son exempts tots.

In canonem incidisse
 no curan, tant son irats;
attendunt me deliquisse,
 mes no com están vedats (a):
falces suas truculentas
 meten en lo camp de Crist;
in personas sic exemptas
 servan la ley d'anticrist.

Fremet atque caput movent

perque jo muyra en tot cas,
et irati valde dolent
 que no'y troban camí ras;
nec me possunt degradare (b)
 per donarme mort publica,
sed laborant me damnare
 ab presó cruel inica.

TORNADA

Thoma sancte, gratifica
 l' arma mia ab Jesús,
et in bono ratifica,
 car no cur del sobre plus.

Número 6

Relación de las primeras conmociones de la germanía de Mallorca comunicada al Emperador por los jurados. ARCHIVO GENERAL DEL REINO, libro de *Cartas* missivas de 1519 á 21, fol. 101 y 105 b. Corresponden á las págs. 354 y 355 del texto.

I

S(acra) C(esárea) y C(atólica) Ma(jestad).

Tenint informatio lo locht. general de V. C. y C. Mat. don Miquel de Gurrutxaga que alguns homens menestrals de aquesta vostra ciutat y regne fahen alguns concerts productius de conmocions e avalots de pobles en la dita ciutat, y pendre set homens menestrals dimecres á VI del present y posar en los carceres perque presos aquestos que's deyan principals los altres cesassen efectuar lo propósit. E lo s'endemá que era dijous, tenint lo dit locht. y nosaltres alguns recel que no's seguís conmovió del poble ó avolot en la ciutat, cavalcá lo locht. y nosaltres ab ell per la ciutat, y maná publicar una crida havia provida hida per obviar no's seguís algun desorde; e publicantse aquella en la plassa de las Corts, cridá una persona alsant la spasa *viva el rey*, e tan prest forment molts en dita plassa armats, y donat avís d'açó per dos officials qui vingueren corrent al dit locht. qui ensemps ab nosaltres se trobava en la plassa del Borja, promptament corregué y nosaltres ab ell en dita plassa de las Corts, y essent allí trobaren gran multitud de homens menestrals armats ab gran avolot,

(a) Excomulgados

(b) No sé si se opusieron obstáculos á la degradación de fray Martínez; al menos no consta que se viese el caso.

als tan prest demanaren al dit locht. que tragués los homens dels carcens, que segon se diu los era stat donat entenent que lo dit locht. los volia senenciar y punir dins los cárcers. Lo dit locht. recusava donarlos, e nosaltres fahent que sempre la gent abundava y lo perill que's mostrava y que lo avalot no's podia remediar altrament, per squivar major mal, supplicárem lo dit locht. que nos fes gracia volgués donar los dits homens; lo qual á supplicació nostra fahent content e maná traure'ls dels carcens, y aquells trets, lo dit locht. ab son bon sfors e bon modo y nosaltres ab ell fem reposar lo poble, de modo que no's feu dan ni lesió á persona alguna; lo que tenim á una gran maravella per haver ser tanta la multitut de la gent y las armas que aportavan y star ab tanta pressa, de que fem gracias á nostre senyor Deu. Entraren lo mateix dia en la casa de la universitat, e aportaren las armas, scopetas, lansas e alguns passos, e posaren guardas á la casa de la clavaria y los libres de aquella, los quals encare vuy hi tenen: anaren per la ciutat tot lo dia fahent mostra ab lurs banderas y tambors: no feren mal algú á ninguna persona. Era lur crit ó motiu *viva el Rey y qui deu que pach.* y assó porque's diu que molts deuen á la universitat y que paguen, y volen que la terra sia quitada; y diuse que prenen ocasió de una provisió feu V. Mt. en Barcelona á supplicació de micer Gual favor dels creditors, que dels avansos de la consignació se paguen las pensions cessadas per la universitat als dits creditors: axí com se feya en virtut de dita provisió, pretenen ells que dits avansos se devian convertir en quitació y no en pagament de pensions cessadas, lo que aximatex pretenen los sindichs de la part forana, dels quals se diu tenen lo principi los dits menestrals.

Lo divenres aprés, stant nosaltres en la casa de la universitat, ahon los juets acostuman de star, ab nostre advocat negociant ab ell algunas cosas, los quals donat entenent que nosaltres treyam los libres de la casa: vingué lo qui diu *instador del poble*, y entrant en la plassa de las Corts, en dir *vischa el Rey*, promptament en dita plassa hagué una gran multitut de gent armada e molt major que lo dia passat, que era un gran spant. Entraren en la dita casa, y robaren que era tot lo contrari, que ni nosaltres teniam pensament de traure'ls ni era en nostra potestat, com sian alt en la clavaria. Entesa la veritat, fem reposá tota la gent y sen torná en llurs casas, fahent nosaltres nostra part per lo possible; y á be que aquest avalot sia stat major del primer, empero sperc á Deu no hi pres dan ni mal algú. Lo primer dia de coresma de matí feren part de ells feren mostra anant per ciutat ab lurs banderas y atabals, y dix que's feya á causa que lo lochtinent general no 'ls volia donar trallat del dret dels set que havia fets posar en la presó, lo qual trallat los fonch donat per dit lochtinent, lo qual en cert se es hagut ab gran diligencia y sfors en las cosas e fa molt be la sua part, y faria molt mes si tenia millor conseller; nosaltres per lo semblant fem tot nostre poder en pacificar e remediar ho tot. La ciutat no sens perill; e persó supplicam tant humilment com podem á nostre Senyor C. y C. Mt. que per sa acostumada clemencia e benignitat hi vulla promptament provehir, y no vulla ni permeta que aquest seu regne, qui es un dels merlets de la corona de sa C.^a M.^a se perda. E nostre Senyor vostra cesa y catholica Mt. conserve y prospere per lonchs dias, com tots desitjam, ab complida victoria de sos inimichs. De la vostra ciutat del regne de Mallorques el dia VIII de febrer any MDXXI.

II

S. C. C. Ma'

A XIII de febrer proppassat havem dat avis á V. C. C. Mt. de tot lo que estat fet ací en aquesta sua ciutat per lo poble de la ciutat. Aprés lo poble gran instancia y per diversas vegadas ha supplicat lo lochtinent general de V. M. los volgués donar licencia que alguns menestrals com á persones eietas per lo poble posquessen anar per las vilas de la part forana per tractar ab los pobladors de aquellas de algunas cosas havent sguart als prejudicis agravis y fraus se pretenen son fets al regne, y que donás licencia als pobladors de quiscuna vila de fer hu ó dos elets que vinguessen en la ciutat per poder comunicar ab los elets dels menestrals sobre dits prejudicis y agravis e fer deliberacions sobre aquellas per la publica utilitat; y jamés lo dit locht. ab lo consell ha volgut dar dita licencia, á be que nosaltres requestes per lo dit poble y per pacificar aquell lo'n haguessem supplicat diversas vegadas. E a no obstant, los pobles de algunas vilas, desitjosos de veure dits prejudicis que aquesta illa sia quitia y libera de drets y vectigals, son vinguts assi per comunicar ab dits elets y han ells per lo semblant fets elets en llurs vilas. E a no haver volgut lo dit locht. dar dita licencia, lo poble es stat molt mogut mal edificat contra lo dit locht. dient que per la dita causa tan justa se seguirian molts desordes e infractes tant en la ciutat com en la part forana, majorment que dien que lo dit locht. ab sas letras havia manat als batles e jurats de las vilas que no permetessen que persona alguna vingués ací per esser ab lo dit poble ni per via alguna adherissen á la voluntat de dit poble de la ciutat e si alguns feyan lo contrari procehissen contra aquells; pretenent mes avant lo dit poble que lo dich locht. no feya justicia. E en tanta manera, S. C. C. Mt.) lo dit poble sta mal edificat ab dit locht., que á XVI del present mes de març demati entrá en la casa de la universitat en Jacme Romaguera ab molts elets del dit poble com á procurador del poble de la ciutat y de la part forana dient y exposant á nosaltres com los dits pobles stavan molt moguts contra lo dit lochtinent perque no feya justicia y havia provehidas letras per los batles de las vilas per las quals se seguian molts desordes, e que en ditas vilas de la part de homens se irritava contra l'altre e que 's seguiria alguna gran desaventura si no s'hi provehia, dient mes avant y requerintnos que fessem servir la franquesa per la qual es disposat que home del regne d'Aragó y de Cerdeña y de Rosselló no pusca esser governador d'aquest seu regne. E nosaltres, veyent tanta conmoció y voluntat de pobles en reformació del regne, sens fer danigú, y per esser cosas tant pesadas y de tant gran importancia, convocarem quiscun stament algunas personas notables ab consell de las quals se posquen provehir en ditas cosas y que dit poble se assentás y reposás. E lo dia mateix aprés dinar, essent nosaltres en la dita casa de la universitat ab algunas ditas personas per nos demanadas, com las altras no 's posquessen haver, entrá en lo dit Romaguera en dit nom ab companyia de molts elets, e dix que requerí que provehissem promptament e li donassem alguna regla si la volliam per reposar dit poble, que altrament se poria seguir algun desastre aprés, stant nosaltres tractant ab ditas personas sobre ditas cosas, arribá

plassa de las Corts, hon sta la casa de la universitat, gran poble tant de la ciutat com de la part forana, tots ab armas, banderas y tambors, e poch après entraren dins la sala, hon nosaltres eram ab ditas personas, alguns elets del dit poble ab armas, dientnos com lo poble stava molt mogut y en armas y que no'l podian detenir, tant stava mogut contra lo dit locht., y que spedissen el rest; e per nosaltres los fonch dit que stavam ja sobre dit negoci. E encontinent que los dits elets foren exits de la dita casa, se mogué tant gran commoció en lo poble que nosaltres isquem de fora, e vista tanta commoció, tenguem per expedient anarnos ne ensemps ab algunas de ditas personas per nos emanadas ab dits pobles, á be que ab gran treball, al castell; e pujarem alt a la sala hon trobarem lo dit locht. y misser Jacme Rocha regent y altrás personas de be, y explicam li la commoció del poble y sopplicarem lo molt per remediar y assossegar dit poble que volgués donar dita licencia de aplegarse per nosaltres elets, e lo dit locht. ab consell del dit regent dix que era content. E nosaltres encontinent ó part de nosaltres devallam baix al pati del castell ahon eran molts elets y gran poble, e diguem los que dit locht. era content de dar dita licencia; e per ells fonch dit que no volian are dita licencia, que no era hora de no que dit locht. fos sospés de dit offici en virtut de dita franquesa e perque no feya justicia, las quals cosas foren per nosaltres denunciadas al dit locht., y hagut colloqui ab aquell y ab lo dit regent y hagudas molts justas consideracions y vista la commoció del poble, tingerem per spedient y servey de V. M. per virtut de dita franquesa y repós del poble sopplicar lo dit locht. tingués per content de la suspensió del exercici de son offici de locht. general, axi com de fet fonch applicat, lo qual fonch content de abstenirse del dit exercici. E perque lo regent no restás sens governador, fonch ab voluntat del dit locht. y nostra y del poble elegit en governador lo batle de la ciutat y regne dessus dits, com á mes recominent official reyal, qui es mossen Pere de Pachs cavaller, lo qual ha estat segons acostuman de jurar los governadors, per lo qual après ab consell del dit regent son stadas provehidas letras per los batles de las ditas vilas que no permeten que poble de vila alguna vinga aci ab aplechs per repos de la illa, onant los facultat de fer elets per tractar assí ab los elets de assí sobre ditas cosas. De todas las quals cosas donam avis á V. C. C. Mt. supplicant aquella que ulla provehir cosas que sian servey de nre. Senyor Deu y vra. C. M. y repós de aquest seu regne, supplicant aquella tant humilment quant podem que per la innata clemencia e benignitat li placia voler servir las franquesas y privilegis en aquest seu regne atorgats y atorgadas; e nostre Senyor Deu conserve, etc. De Mallorques á XX de mars any MDXXI.

Número 7

Carta del enviado Miguel Santpol al gobierno de la germanía. ARCHIVO GENERAL DEL REINO DE MALLORCA, libro de *Letras missivas* de 1522 á 24, fol. LXII y LXIII. Véase el texto pág. 393.

Magnífichs pares y protectors, honor.º instador y caps de officis: après de haber besadas las mans de V. magnif.º certífich á aquellas y an aqueixos sen-

yors com arribí á bon salvament en Barcelona, y après d'haver parlat ab senyor visrey arribí á la volta de Tortosa per quant lo magnífich micer Ubach era ab lo papa (a), e essent per lo camí sabí com era ja arribat en Barcelona perque en lo camí nos errarem, y parlat ab sa magnifi.^a y dadas las letras aquella, fonch molt alegre y tantost posá en execució la sua partida, y de stava y sta quant á sa magnifi.^a prompta y espedida pera partir tostems o per lo senyor arcabisbe li fos y sia manat; perque han de saber sas magnifi.^{os} vosaltres, senyors, que vuy no sta en facultat del dit magnif. micer Ubach quant partirá ni ahon anirá ni si á solas ó ab gent, perque tot açó sta remés dit illust.^m y rever.^m senyor archebisbe, an el qual S. Mt. ha donada comissió de fer armada y tot lo que será menester per aqueix regne y de sos cofrens yals tanta moneda quanta será menester, y ja de Barcelona han levat de taula dels diners de S. Mt. deu milia ducats; de hon lo magnífich mossen Miq. Anglada y molts altres senyors, no obstant las rigorosas provisions de S. Mt. ohida la tenor de las letras que jo aportí y lo que jo adverava de aqueix regne, deliberaren supplicar y de fet ensemps ab mí supplicaren an el dit rever.^m senyor archebisbe fos sobresegut en la armada se feya contra dit regne, y que dit magnífich micer Ubach anás á solas en aquell, y que quant no fos obsequese executaria la dita armada, y lo dit micer Ubach fonch molt content per part sua. Empero lo dit senyor archebisbe nos feu de resposta que ell hi volia pensar y ben mirar, per quant temia que anant á solas no'l matassen ó danatjassen, per hon serian majors traballs en lo regne y que sa Ma.^t li'n podria donar castich; y finalment fonch per las importunacions nostras y pregant content que lo dit micer Ubach anás á solas, empero *andando y hablando*, després, es, que per la anada del dit doctor no's dexaria de fer gent puys se pagava dels cofrens reals, y que perdut era que permetés anás á solas e's posás en marxa de homens incorregibles. An açó fonch respost lo que era menester, e per quant los dos bergantins qui havian aportats los embaxadors eran detinguts per lo capitá de sa Ma.^t, y lo dit senyor arcabisbe devia anar, com de fet anar en Tarragona, fonch determenat per sa illma. y rma. senyoria que jo anás á sa rev.^a senyoria pera cobrar aquells y aportar an el dit micer Ubach en Mallorca ques ab lo modo dessus dit. E ha volgut la desventura per nostres peccats que lo diumenje següent, après que fuy arribat en Barcelona, lo dit senyor arcabisbe y tota Barcelona fonch avisada per passatjes de un vaxell qui arribá á Mataró, entre los quals fonch un tal Rebassa, com desque jo era fora de Mallorca llorques havian mort un coxo qui stava darrera ó vora Sta. Eulalia, lo nom de qual me es oblidat, y dos jermans Salas los quals fugint se meteren en la casa del rever.^m sr. inquisidor, y que no sols no guardaren honor á la casa, mes encare en presencia del dit rever.^m sr. bisbe y en las faldas de aquell los mataren, y que lo dit sr. bisbe hagué de fugir á la Seu, y que après volent fer procés de tal acte, no sols los pobles no'u permeteren, mes encare de nou jurament germandat, dient que no havian de permetre que fos fet procés de las cosas de la germandat y que no seria mester que's tocás ningú de la germandat. E mes digueren á sa illma. y revma. senyoria com alguns dels pobles parlant de vinguda del dit micer Ubach digueren: «vinga, que si no va per lo camí ja no sabrem donar la paga dels altres.» De hon lo dit sr. arcabisbe fonch molt anto-

(a) Adriano VI, que permanecia aún en Tortosa de donde era obispo.

e no sens causa per las sobreditas novas, y assenyaladament s'anujá contra dient : que quina stava sa senyoria si lo dit micer Ubach sen fos ja anat de ella manera per jo adverar lo que havia adverat, y que era demasia, que no im ganas de fer res de be, y que la forsa ho havia de fer. E de continent ne á avis á sa Sanctedat y maná al dit micer Ubach qui ja stava spedit que partís, e axí fonch sobresegut en la anada de aquell. E lo dimars següent ever.^{na} senyoria sen aná en Tarragona y jo per lo semblant per veure si la reparar y remediari alguna cosa, no tement los perills ni treball de masona y no obstant que havian empresonats los embaxadors ; e cuydant exir foch entrí en las brasas, que essent en Tarragona trobí una gran mar, ço que sa Sanctedat era informat com havian morts lo cabiscol, lo canonge Net y tres entre homens y donas, y que part ne havian talladas á la carnis- a y que après cridavan *carn franca*, y que anava un capitá per la illa ma- y venent molts bens de mascarats, y que havian capolat y cremat en Reno- s, y que havian donada sentència que tots los bens dels mascarats qui eran la terra fossin confiscats a la sancta quitació, y que en lo últim agerma- ment ferent uns capitols los quals volian que lo dit micer Ubach jurás abans entrar en Mallorques. Y après de haver molts combats, un dia entre los al- fuy devant sa Sanctedat per supplicar com de fet suppliqué á aquella li- qués per sa acostumada benignitat provehir ab termes de justicia en las de Mallorca, e narrant del negoci per quant era menester y venia al pro- fit, diguí que jo era content de posarme en una torre, y si tal era que hagues- morts ni fet lo que dessus es dit, era content me sentenciassen, y que assó eravan alguns qui volian vindicta y no justicia ; y dit assó, se alsá lo capitá papa, anomenat don Fernando, y dix que no havia mester altre procés ni es testimonis per fer quatre quarts de mí, y que jo era traydor, inimich de y del rey, puy ab tanta temeritat y audacia afavoria los traydors rebelles meyers, inimichs de Deu y del rey. Y jo vist assó y vist que lo papa també a enutjat de las sobreditas novas, tinguí per spedit de callar, y be que 'm h mester, y finalment sa Sanctedat dix que s'hi provehiria, lo quant ni quina manera fins ací no'hu sé : del que serà si puch serán avisadas sas nificencias y exos senyors.

Y tambe sa sanctedat y lo sr. arcabisbe speran de dia en dia un correu que fet á sa Majestat, la qual desembarcá en Eredo (Laredo) á XV del present, y se diu que es en Victoria y que ve á gran pressa á veure's ab sa Sancte- son se fetas aci, grans alimaras, y lo papa comensá lo *Te-Deum* ; en la l correu speran sa Santedat y sa illma. senyoria resposta del avis han donat Mt. de las cosas de Mallorca. Placia á Deu que las diferencias nostrás Mt. las oja y veja per justicia y no ab la informació que té, que segons he ut y veig, y no per personas interessadas, S. Mt. sta mal informada y molt tjada contra nosaltres, y si axí com se prepara se executa, per cert es be mester que Deu hi gir la cara ; y seria cosa molt saludable que, axí com se preparatoris de armas, que axí mateix y principalment se preparassen las ciencias de cada hu, puy vehem clarament que los traballs de aqueix regne peccats comuns, y fahent del cap coha, só es, que del qui menys nos re- lam es Deu, no anirém sino de un treball en altre, y som certs que *Deus auctores non exaudit* y qui *Xpistum sequitur errare vel falli non potest* : perçó torrent á ell serem guiats y dels inimichs segurs, y lo arsenich se convertirá

en sucre: *sapienti pauca*. Per los tres embaxadors qui aqui son, segons te noticia, serán ja certificadas de lurs traballs y discordia, y persó no cure de avis á sas magnifi.: los altres tres sen son anats á Barcelona á XXIII del mes de Juny; mosen Moix per cert me ha fetas moltas ofertas, e á be que sian s'entant tant malt tractats y de assó sian participans alguns de nostra terra, segons han dit, per la qual cosa tinguessen y tingan molta rahó de fer algun insult a las casas de aquells, empero per star las cosas del modo que stan, es mes prudent y tant será major honra y partit per aqueix regne que no fassan ment algú y tant mes restarán confusos, y si bé es mirat, mes prest ne reixos senyors de embaxadors honrats que no envergonyits. Lo senyor canonge Albertí es tingut per alguns molt á cap, perque diuen los ha defensats y desahorsada sa las cosas de rahó d'aqueix regne, y percó las cosas suas deuen esser defendidas entre las altrás. Los parents de don Jaume Centelles nos fan gran guerra per la mort de aquell. E per quant tots los vaxells de Mallorca ó qui han anats á Mallorca son assí detinguts per tal que no donen avis del que assí's fa, per jo ab suma diligencia ensemps ab estos germans de passatjes, no sens perill de nostras vidas, havem hagut lo present passatge; percó 'ls supliche que prontament paguen la part tocará á sas magnifi. (*hay un blanco*) y que promptament quant sia posible haja avís de totas cosas, y asenyaladament es ver axí com jo crech de las sobreditas novas, perque sino será ver, axí jo he adverat, hi contra puga y ab major ánimo mostrar la veritat, majorn que assi han ja impetradas las dignitats dels dit cabiscol y canonge Net. E per las altres cosas, encare que tingam rahó, los supliche que sia sobresegut dexant la sancta quitació, car altrament es posarme lo coll al piló; altrament desengane, perque no so traydor. que stant las cosas de la manera que stan jo ací, si algun scandol se seguia, lo que no crech, no sols dexarme de despar lo regne, mes encare esser contra aquell, y tindria molta rahó, que emars que jo 'm so trobat y 'm trobe, no dich jo qui no so bon grumet, mes encare, per bon pilot que fos, es per dar á las secas per la gran mar y tots vents contraris, y no crech haja salvat ni 'm salva sino la mia intenció y pregarias de alguna devota persona y algunas reliquias que tinch del temple que era en Roma. E per lo contrari, tostemp que lo regne fassa lo que de des de aquell se confia, jo no sols, com he fet fins ací, staré y perseveraré, mes encare si mester será fins als peus de sa Maj. acorreré y defensaré la sancta correla que defens, qui es que nostras diferencias sian vistas per justicia, y te confiansa en Deu que hi girará la sua piadosa cara tostemp que acorregam ell, que per grans que sian nostres peccats y l'hajam ofés, som certs que vòl la mort del peccador, sino que's convertesca, y que la fi de la guerra es pau, la qual sia sobre nosaltres. *Ultimate* los supliche se recorden com me tret de ma casa, que en loch de dexarhi alguns diners ne haguí de manllejar y pagar lo que devia en Barcelona de la primera anada, y are mes de deu peccats, que es cosa de spant, tant hich es car quant hich ha, que un ducat dura dos dias, axí com porán ser informadas per los passatjes, axí que tantan me crédito. E besa las mans. De Tarragona á XXVI de juliol 1522.—De magn. servidor y sindich de aquells, Miguel Santpol notari.

Número 8

Codolada ó canción popular de las muertes causadas por la Germanía de Mallorca.—*Copióla el historiador Binimelis á fines del siglo XVI de un libro de subastas existente á la sazón en el archivo municipal, donde no se encuentra hoy día, y así en varios pasajes es imposible restablecer el sentido. Corresponde á la pág. 405 del texto, nota.*

Per la gran dissensió
y plebeya confusió
no 's subastá
inmoble algú, ni s'encantá
en vint y dos;
á tant mal punt los atambors
plens de codicia
se ocuparen la justícia
dels regidors.
als quals com á feels senyors
era comesa
molt dignament per sa Altesa
y Majestat,
que prontament los fonch forsat
fugir, anans
que no ab tals famolenchs cans
fer residència.
A Deu y al rey fent resistència
percussis palmis,
deyan cridant *jus est in armis*
avalotats;
puy miravan esser posats
en frenesía,
seguint en tot la germanía
valenciana,
la qual tenian per germana
en tals affers.
Comensaren al revés
de la rahó,
d'ont se causá confusió
y tals destents;
com á llops sanguinolents
afamagats,
perseguien los mascarats
ab sanch y robos,
de que may se 'n haurá justs cobros.

De hont primer
lo fort castell de Bellver
fou insultat,
y tan estranyament robat
ab traició,
que es ab gran abusió
de la virtut:
de modo que fonch decebut
lo bon alcayt,
que no 's pogué fer ensayt
de son merexer,
y axí..... va creixer
la pietat.
Finalment quant fonch destrossat
tot lo castell,
los plebeus ladres gran aparell
fan de tirar
tota la roba, y traginar
fardells y sachs.
Estava mort mossen Pachs
bon capitá,
mossen Nicolau son germá
y mossen Net,
ni per semblant no fou retret
de tal perill
mossen Çavila pare y fill,
molts escuders
y esclaus que per llurs mesters
estavan dins;
fugiren alguns fadrins
ab n'Espanyol
y n'Asbert Pachs qui stava sol
dins l'estremera,
y axi se 'stengué la bandera
del degollar,
puy no va sino comensar.

D'aquí sorti
 que dins poch temps Juan Crespi
 llur instador,
 qui 's feu primer governador
 de llur querela,
 sentí dignament la sequela
 de llur peccat,
 puy ell havia comensat
 tant bona empresa;
 y axí 's criá l'endemesa
 de robadors.
 Y de tant cruels matadors
 bon testimoni
 ne farà Gaspar Babiloni
 y n'Escuder,
 y en Pere Sabater,
 y en Llaneras:
 plenas corrian las carreras
 de crueltat.
 Y per semblant fonch degollat
 en Cotoner
 y micer Jaume Ballester
 y Huguet de Pachs,
 degollaren mes dos Bachs,
 cinch Puigdorfilas,
 y en Carles Puig fils e filas,
 y en Berenguer
 de Sant Johan, y en Sunyer,
 y en Vivot
 puy no seguian lo lur vot;
 Jaume Despuig,
 y en Juan Arrom que 'n tinch enuig,
 y en Juan Anglada;
 en Bonapart gran destralada
 tenia al coll.
 Degollaren també al Moll
 en Perpinyá,

en Sociaş se degollá
 de' fust al pont;
 també fonch degollat en Pont,
 mossen Palou,
 en Castell en lo pont Nou,
 n'Arnau García,
 y en Juan Roig per companyia;
 Pelay Unis
 no tingué qui fes avis
 á son despit,
 y n'Alfonso Malferit
 no se scapá
 del más del rabiós ca
 den Butifoch.
 Antoni Salt no fonch tampoch
 lluny de la mort.
 Den Pere Gual no 'n prencn conort
 qui stava al llit
 pruagós, vell y tot tullit,
 y den Perera,
 y den Baltasar Manera
 y de son fill
 ultra molts altres....
 cent mascarats
 que son estats tots degollats.
 Donchs justament
 no s' ha pogut fer lliurament
 de algun inmoible,
 essent avalotat lo poble
 tan desfrenat;
 perque el virrey hi es tornat
 ab sa potencia,
 rompent per gran excellencia
 la frenesía
 dels menestrals y germanía,
 com havem vist.

Número 9

Décimas acerca del carácter y costumbres de los mallorquines, *dedicadas al virrey D. Jerónimo Agustín (1622-28), á las cuales se refiere la nota 2.ª de la pág. 495.*

Seis virtudes solas son,
 Don Jerónimo Agustín,
 Las de todo mallorquin:

Primera supersticion,
 Segunda cavilacion,
 Tercera es hipocresía,

arta deber á porfía
 ca ó mucha cantidad,
 quinta gran vanidad,
 a sexta tontería.

 Su carácter muy ufano,
 s obsequios muy franceses,
 s corazones ingleses
 n humor republicano;
 tienen mas soberano
 e un despotismo interno.
 onvirtiéndose en infierno,
 s cabezas que los mandan,
 n este ardid todos andan
 rlandose del gobierno:

 uran la verdad en chanza;
 contrabando el aseo;
 oran si Galisteo
 rribió sobre crianza (a).
 beber hay destemplanza
 señores y patanes;
 n fin estos perillanes
 e viven de las lisonjas,

Ellas visten como monjas
 Y ellos como sacristanes.

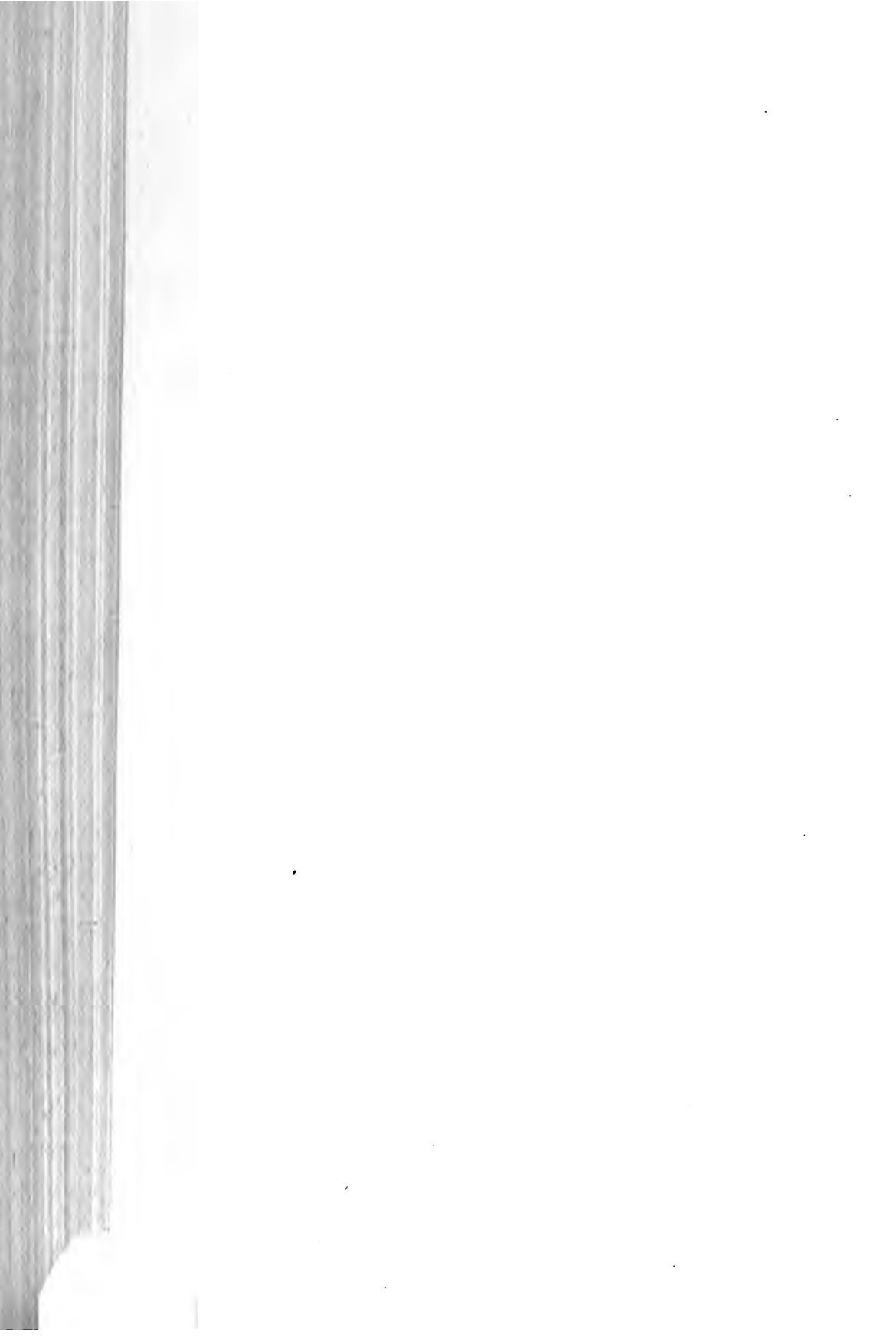
Hacen de todo misterio;
 Y las casas de oracion
 Son para eonversacion,
 Mas las suyas monasterio.
 El casero ministerio,
 Aunque malas cuentas dén,
 Rigen clérigos no bien;
 Y á todo aviso nos dan
 Con el *axuxí ho trobam*
 Y *axuxí ho dexarém (b)*.

Si quieres libre salir
 En el tiempo que los mandes,
 Con ninguno de ellos andes,
 Pero tampoco has de huir.
 Quanto te quieran decir
 Con prevencion oirás;
 Si no es justo, nada harás;
 Si es justo, prende y ahorca,
 Y de este modo á Mallorca
 Sin mandar la mandarás.

a) También lo ignoro por mi parte: sólo sé que corría con cierta boga en aquel tiempo un tratado de
 educación titulado *Galisteo*, obra de Juan de la Casa, poeta italiano fallecido en 1556.
 b) Otra copia presenta en los seis últimos versos la siguiente variante:

Incansables hasta el tedio
 En todas sus pretensiones,
 Sufren y aguantan baldones
 Por alcanzar sus deseos,
 Mas luego como Proteos
 Ni miran sus bienhechores.

anda asimismo en dicha copia otra décima que por su contexto tiene trazas de añadida posteriormente.



SEGUNDA PARTE

3





CAPÍTULO I

Costa de Mallorca, de la Dragonera á Palma
Vista exterior de la ciudad.—Ojeada general

SI tras una noche de navegación, sereno el cielo y la mar mansa, al penetrar en la cámara los pálidos albores del amanecer, tus compañeros de viaje alzan en el alcázar del vapor el grito regocijado de « tierra, tierra ; » sube cubierta, viajero artista, y del seno de las ondas verás asomar mayor de las Baleares, bella, erizada de verdosas cumbres, y destacándose sobre el horizonte blanquecino, que á la parte puesta comienza á colorar el sol naciente.

Aún dudosas las sombras velan la costa pintoresca de Meyá, y los riscos de Valldemosa y Bañalbufar aparecen nebruzcos sobre las aguas perezosas, y van alejándose á la izquierda ; al paso que el cabo Groser ya empieza á reflejarse en tras menos oscuras, y la masa aislada y peñascosa de la Dragonera ofrece dorados sus desnudos picos. Nada más risueño que aquel boquete, nada más delicioso que aquellos cortos mo-

mentos de navegación entre dos tierras: parece que súbitamente el islote se desgaja de la masa principal para abrir un paso interesante y bello á la embarcación; y como si los encantos de la naturaleza no bastaran para atraer las miradas del viajero, los recuerdos históricos vuelan por encima de aquellas ondas apacibles, y prestan á las costas nuevos atractivos.

Aquella es la Dragonera, que el cómitre Gayrán describió á D. Jaime en medio de la tormenta: aquel de enfrente es el islote del Pantaleu, donde el domingo 10 de Setiembre de 1229 el rey y algunos magnates desembarcaron y armaron sus tiendas; y aquella costa es la Palomera, donde acamparon los árabes cuando aconteció el primer hecho de armas. La imaginación se transporta á los tiempos de la conquista, y puebla la ensenada pacífica y silenciosa de las divisiones de la armada, que sucesivamente llegaron por todo el sábado.

Las trompetas y atabales de la gente de guerra mézclanse con las bocinas de los cómitres y nocheros: cúbrense de mar las rocas con los alfileres y jarcias; y á los gritos de « amaina, amaina » bájanse unas velas y rízanse otras alrededor de las vergas; mientras que junto á los ferrados espolones crujen las cadenas que siguen á las áncoras al fondo. Redoblan en la playa los atabales y suenan añafles; y los ginetes árabes, como creyendo que los cristianos preparan el desembarco, hacen caracolear sus alazanes, y agitan las lanzas con gallardía. Mas una sola chalupa boga con brío á la orilla, y quedando en su guarda un hombre, saltan en tierra siete combatientes. Avanzan hacia el mar para atraer sobre sí cuarenta sarracenos; lidian en retirada, hiérenlos cuatro; y ganando otra vez con presteza la chalupa, reman hacia las naves que ya les enviaban socorro.

El domingo, súbitamente arrójase desnudo al mar un sarraceno, y á nado llega al Pantaleu donde el rey descansa. Mandó D. Jaime vestirle, y pidiendo noticias de la tierra, dice el moro: — « Señor, ten por cierto que esta tierra es tuya: mi madre me enseñó á sabia en la ciencia de leer los astros, por su arte descubrió q

¿conquistarás Mallorca, y á instancias de ella yo he venido (1).»—Estas son las palabras de la crónica; y ¿quién las sujetaría al examen de la razón, cuando aquella costa, aquellas aguas, aquel islote hablan al corazón y las justifican?

Así se agolpan estos recuerdos, y esas imágenes de flotas de gentes para siempre pasadas cruzan ante la fantasía con la misma rapidez con que el buque por delante de la ribera. Santa Ponza aparece: allí fueron las primeras victorias de los catalanes cuando la conquista; allí el joven D. Jaime se avergonzó de su imprudente valor, y al regresar del choque hubo miedo de que le riñeran los Moncadas; allí acampó como una gran familia aquel ejército, de cuya organización la fe católica y la lealtad eran las principales bases, si no las únicas; mas allí también, junto á Paguera, un rey ambicioso y mal deudo echó tierra su gente asalariada, y vasallos desleales desampararon su rey sin ensangrentar los aceros.

El cabo de Cala Figuera se adelanta en medio del mar, bien como centinela de la espléndida bahía, que al doblarlo despliega con pompa su profunda curva y va á terminar en el opuesto cabo Blanco. Donde quiera que se vuelvan los ojos, la costa describe una línea ondulante y bellísima, tapizada de verdor, enveñada por la faja azul del agua, y misteriosamente velada á la derecha por el resplandor del sol, que se va elevando á sus escaladas. A la izquierda vese la Porrassa, donde surgieron las naves y los trescientos caballeros de D. Jaime, que descubrieron los primeros la marcha del ejército sarraceno. Una cadena de umbres cierra el breve horizonte; y si el viajero recuerda que en ellas encontraron los Moncadas una muerte gloriosa y triunfaron triunfantes las barras de Aragón, salúdelas y consagre un pensamiento de respeto á la buena memoria de aquellos fuertes y sencillos héroes cristianos.

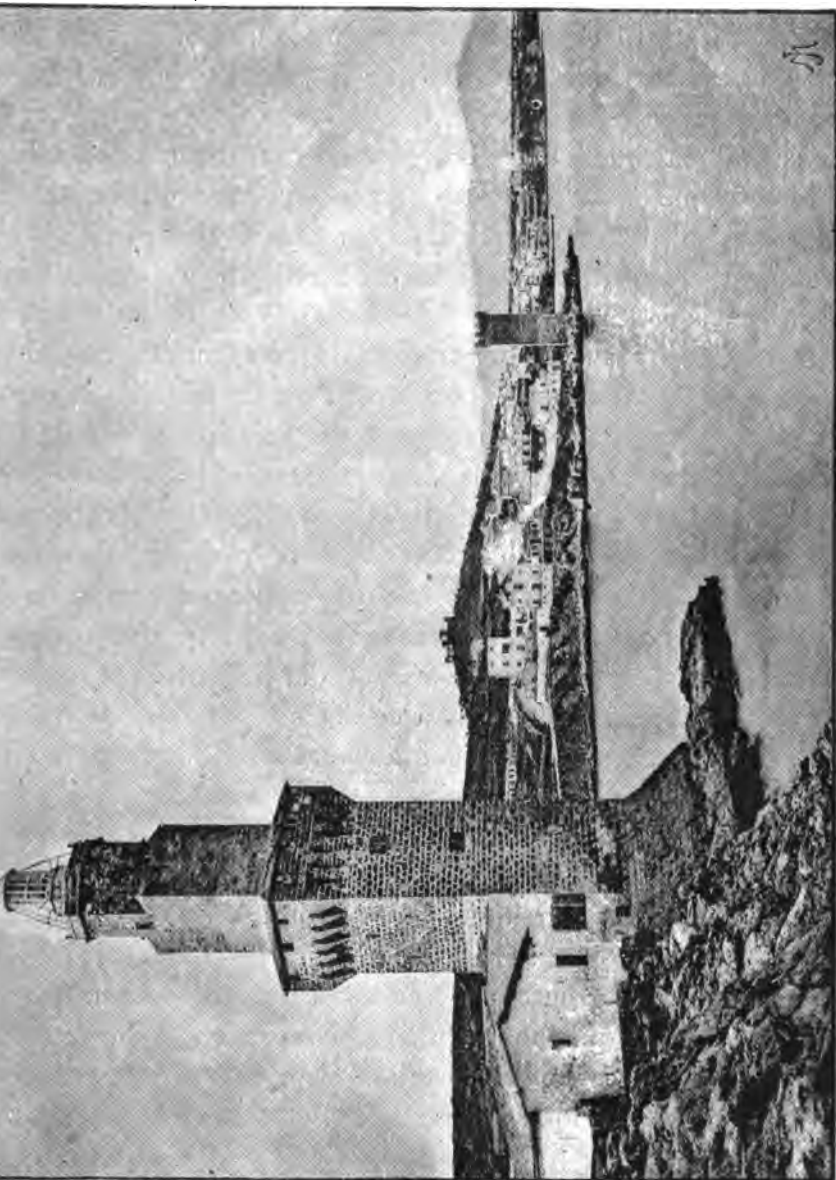
(1) Crónica de D' ESCLOT, CÓDICES de la *Biblioteca Barcelonesa de San Juan*, folios 30 y 31. Véase el N.º 16 del *Apéndice* de la 1.ª Parte.

Mas ya junto al fuerte de San Carlos (a), asentada sobre firme base peñascosa, la torre del Señal ha agitado sus banderas, y sus bellas y macizas formas rápidamente se van ofreciendo más distintas. Un ancho talús apea el sólido cuerpo cuadrado de la antigua fábrica, cuya barbacana estriba sobre unos grandiosos modillones de estilo árabe; y el segundo moderón que la corona y remata en la linterna, bien que la priva de pureza y contrasta con las almenas, no daña al buen efecto conjunto, sumamente pintoresco en lontananza. Si no es un resultado de la dominación mahometana, al menos se debió de construir inmediatamente después de la conquista, y ya á poco sirvió de faro á los navegantes que acudían á aquel puerto de Portopí (b) un tiempo cerrado con cadena, hoy inútil y abandonado. Más tarde levántase no muy lejos la torre de Pelaires (c); pero a

(a) Construyóse en los primeros años del siglo xvii, mandando el virrey D. Juan Vilaragut, de cuyo sucesor don Carlos Coloma tomaría probablemente la advocación de S. Carlos: costó segun datos doce mil libras. En 1662 se aumentaron sus obras.

(b) Dale ya este nombre el rey D. Jaime en su crónica, y Marsilio añade que lo tomó de un hermoso pino que allí había; ignórase si lo llamarían también los sarracenos, puesto que figura con igual dictado, no sólo en el libro del Repertorio, sino en el poema coetáneo á la expedición de los pisanos á principios del siglo xii. En Portopí se resume la historia marítima de la ciudad, durante tres siglos primeros de la reconquista y aun gran parte del xvi, interin no tuvo el Muelle más importancia que la de puerto de verano: en la época más floreciente del comercio casi formaba calle el camino de más de dos millas que media entre ambos puntos, enlazados nuevamente hoy día por el arrabal y por casas de plaza no interrumpidas. De los tiempos del Conquistador data asimismo el pequeño oratorio de San Nicolás, testigo ya en 1286 del milagroso castigo del Almogábar infractor de la vigilia de Navidad que narra la crónica de Muntaner, y sucesivamente destinado andando el tiempo á lazareto de observación, á convento de mendicantes y á casa de leprosos, hasta perder toda fisonomía, lo cual ha hecho menos sensible su remplazo por el que se está hoy construyendo.

(c) Aparte de este nombre vulgar cuyo origen no se averigua, llevaba antiguamente el *den Carroç*, prócer alemán hijo de conde, según Des-clot, á quien armó caballero en el sitio de Mallorca el rey D. Jaime el día de Navidad y dió á su familia heredades y más tarde en Valencia; quizá haría Carroç edificar ó reparar la torre mientras gobernó la isla de 1246 á 1254. Es colateral á la boca del puerto y conforma exactamente con la del faro, á la cual para este destino se le añadió un segundo cuerpo, y de una á otra se tendía la cadena que cerraba de noche ó en ocasiones de peligro la entrada todavía en el siglo xv. En 1583 á 3 de Diciembre encomendaron los jurados dicha torre, entonces ruïnosa, al reverendo pabor



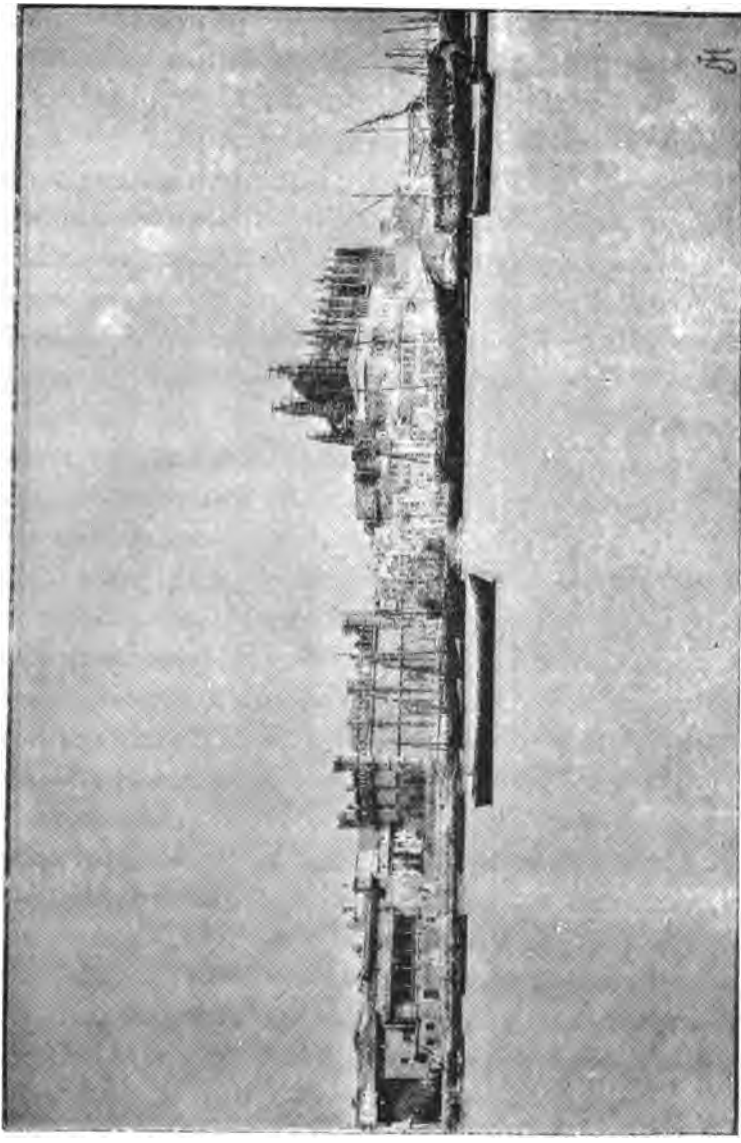
PORTOFINO

nas se hace alto en ella, porque roba toda la atención el magífico cuadro que allí se desarrolla.

Á la izquierda, en la cumbre de una colina cubierta de bosque, el castillo de Bellver ostenta sus rojizas torres; á la derecha la vista se espacia por una bella lontananza; y en el centro la ciudad extiende los dos brazos de la gran bahía, y semeja una rica joya que enlaza las cintas de aquellas dos tapizadas costas. Risueña, muellemente recostada en una prominencia, mira á Palma en el espejo de las ondas, que reflejan su corona de edificios y chapiteles; y como si quisiera rivalizar con la belleza de su situación, allí hace alarde de sus mejores fábricas. Las torres y cillas de la Lonja asoman por encima de la muralla, mientras que hacia la derecha la imponente masa del Palacio sombrea la plaza desde aquella altura, y la Catedral levanta las agujas de su frontispicio y los numerosos estribos, arbotantes y botareles que le mediodía. Á trechos colúmpianse airosas y altas palmeras hasta los campanarios de las iglesias modernas, á favor de las aéreas galérrias, cúpulas, linternas y pirámides que los coronan. Se armonizan con el carácter oriental del conjunto.

Si su exterior así convida á un detenido examen, el aspecto que su interior ofrece mantiene aquella sensación primera. Á las escaleras y pasadizos conducen al centro de la ciudad; estrechas y tortuosas unas calles, nada turba su silencio; al paso que otras presentan rica copia de estudios al pintor de género. Conservan algunas pórticos caprichosos y desiguales, ó cuerpos voladizos en las esquinas de otras recórtanse del primer piso abajo, y cuando sobre un grueso pilar vienen á formar como una obelisco avanzada; y las que no respiran ese carácter árabe ó gótico son tan pintorescas, que en vano quisiera el artista negarles lugar en su álbum. Aquella variedad de las casas, los aleros atr

Antonio Mascaró, con tal de repararla á costa suya y conservarla. En nuestros días la ha restaurado por completo la comisión provincial de monumentos, á cuyo cuidado está, y á cuya instancia fué declarada en 1876 monumento nacional.



VISTA PARCIAL DE PALMA

vidísimos, y los soportales dan sumo interés á algunas de las plazas; y en la de San Antonio es de ver el efecto de los pilares que la cifren, altos y sostenidos por pilares cuadrados que llevan por capitel una tosca faja, de las azoteas que sobre ellas se tienden al nivel del primer alto, y de la rara distribución que guardan las casas, las ventanas y los pisos. Al fondo álzase el humilde campanario de San Antonio; desparramados por aquel recinto agrúpanse los mallorquines con la armonía admirable que en todo ostenta la naturaleza, y sus trajes, las anchas faldas moriscas, el birrete y la chaqueta griegos de los hombres, las faldas azules y las honestas tocas blancas ó *rebocillo* de las mujeres realzan el carácter del cuadro, al cual dan animación y movimiento.

No reinan ni uno ni otra en las calles donde vive retirada la nobleza, ni sus casas consienten aquella pintoresca desigualdad. Pero quedan aún en ellas muchas de las ventanas con que los artífices góticos las enriquecieron, tan elegantes y sencillas, que no creemos puedan temer ninguna competencia. Son unos arcos sencillos, meces partidos por una ó dos columnitas delgadísimas y coronadas con capiteles de gran delicadeza: numerosas molduras que disfrazan lo ancho y macizo de las impostas; y sobre estas corren los pequeños arcos, algunos muy rebajados y todos extremadamente robustos y de anchas dovelas, guarnecidos en su interior que podría llamarse éstrados de una bella moldura, que sigue la delineación de las curvas y de los ángulos donde ellas se reúnen. No puede la sola descripción dar una idea de su esbelta y nobleza, ni del armonioso contraste que producen la solidez de los arcos, la anchura en degradación de las impostas, la elegancia de los capiteles y la delgadez de los pilares (a). Á prime

(a) Para ejemplo de estas ventanas presenta el adjunto fotograbado las de la fachada de una casa antigua sita en la calle de la Palma, cuyo interesante aspecto y rojiza sillería realzaría, si fuese cierto, el dato de haber pertenecido á la familia de Bonapart, que floreció por un siglo escaso en Mallorca desde el último tercio del xv hasta mediados del xvi, suponiéndola procedente de Córcega y de com

sta creyéraselas un resto de fábrica árabe, ó al menos se las atribuyera á los tiempos inmediatos á la conquista, si no revelaran una fecha más moderna las obras góticas del siglo xv que las acompañan, y que por su disposición se conoce que junto con ellas formaron parte de la primera traza.

Esta aparente contradicción ó, si así puede decirse, anacronismo, es muy natural en una isla apartada del centro y movimiento de las artes. En el continente, y en el litoral, teatro entonces de las guerras de cuantos sucesos influyeron en la civilización, las

innovaciones y los progresos marchaban á la par de los acontecimientos políticos; el trato continuo y la mayor cultura

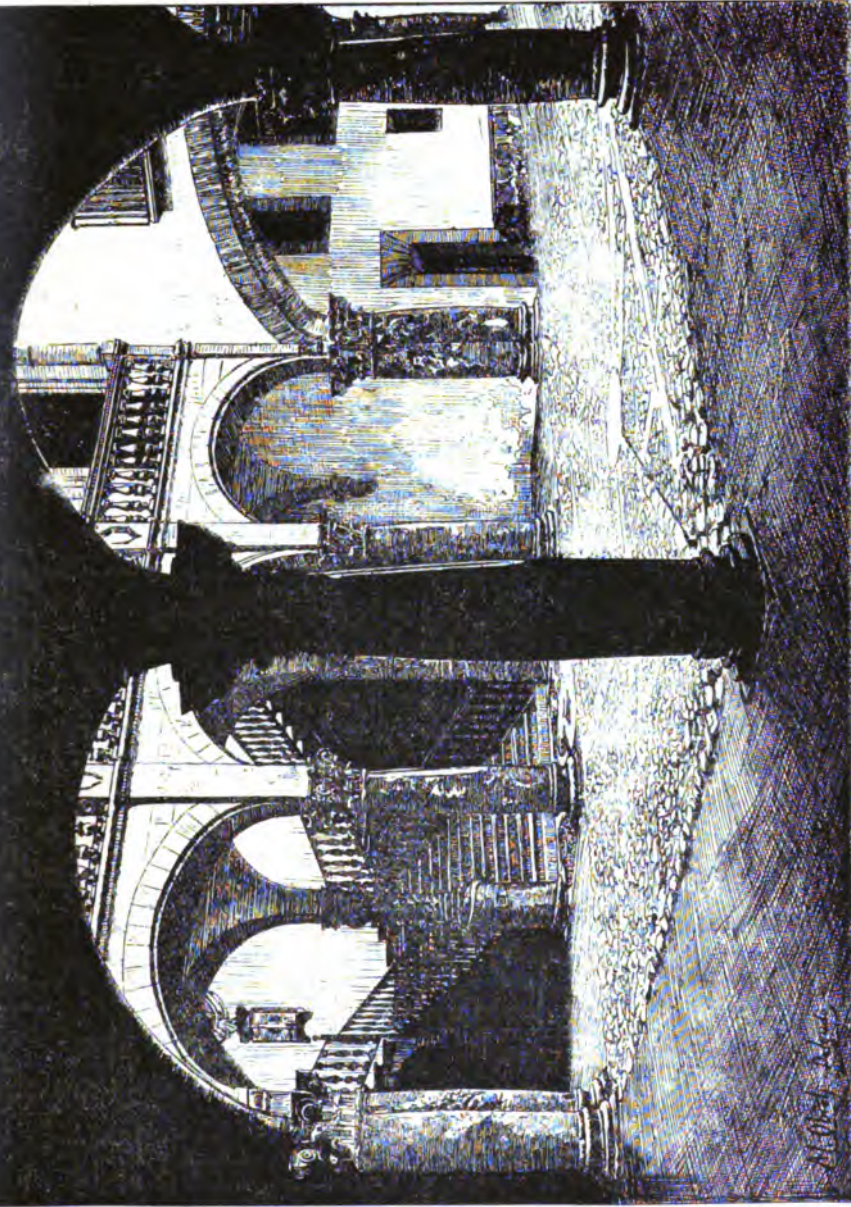


PALMA.—AJIMECES DE UNA CASA Á ESPALDAS DE SAN JAIME

conco con la de Napoleón. Nuestras averiguaciones por desgracia no confirman el aserto del Sr. Bover, antes resulta de ellas que la habitaron constantemente los rivot, dueños de la Porrassa, Santa Ponsa y Galatzó. Sea como fuere, el edificio merece mejor conservación, por no ser frecuente en ellos la doble fila de estas ventiles ventanas; y es sensible que no permita gozar bien de las del piso principal el ramaje del terraplén desde donde se tomó la vista.

esclarecían las ideas; la multitud de las obras antiguas convidaba á la comparación y al estudio; á la voz de los poderosos, de cada día poblábase la Europa de nuevos monumentos y el estímulo de la gloria y de las recompensas forzaba á los artistas á conquistar con nuevas combinaciones la palma del triunfo. En Mallorca, privada de aquel diario comercio de artes, reorganizada á punta de lanza, y ajenos sus pobladores de la opulencia é influjo de los poderosos que el continente lebraba; no era fácil que continuas construcciones particulares estimulasen el ingenio de sus artífices, ni casi posible que inventasen nuevas formas. Allí, dado un tipo, el gusto necesariamente había de quedar como estancado, hasta que otro tipo viniese á alterar las formas, digámoslo así, tradicionales. Los conquistadores cristianos habían visto reproducidas en todas las ciudades, villas y castillos de Cataluña, las ventanas arábigas, góticas, ó mejor dicho, arábigo-bizantinas, altas, desembarazadas y sencillas: en la capital de la isla debieron de encontrarse existentes numerosos ajimeces moriscos, modelo de aquellas, bien pudiera ser que, hecho el repartimiento, el primero que se levantó sobre las ruinas de los árabes alzó su palacio, al conservar las ventanas la disposición de las de Cataluña, adelgazó algo más sus columnitas, dió un carácter árabe á los capiteles, y con la moldura de los ajimeces morunos el éstrado de los arcos. Así dado el tipo, fué creciendo el número de las copias, y ninguna se falseó la forma primitiva.

No profesamos nosotros ese ciego *filosofismo* moderno, que *todo* lo explica, y al cual tantas teorías, reglas generales y nombres abstractos debe el mundo; innovaciones bien perdonables á no haber ellas traído la confusión, la incredulidad, el materialismo y los trastornos. No queremos establecer una ley general con el fundamento de uno ó dos casos: en punto á sistemas solamente admitimos lo que los principios de belleza aconsejan, la experiencia sanciona, y la práctica establece y confirma. La imitación, que en Mallorca reprodujo los ajimeces en casi tod



PALMA. — PATIO DE LA CASA DEL MARQUÉS DE VIVOT

los edificios antiguos, hizo lo mismo con las formas que fué trayendo el cambio del gusto en el continente; y hasta cuando el churriguerismo abrió la puerta á toda invención descarriada, las casas de la nobleza palmesana no alteraron el tipo dado cuando el renacimiento.

Así en ellas se ve repetido un mismo desván gótico con columnas que rematan, y es una linda galería de ventanas cuadradas, en la parte superior decoradas con dos sencillos dibujos, calados ó con un relieve, siempre iguales: así las escaleras góticas reproducen en sus barandas rosetones semejantes; y esta uniformidad repite en los adornos de sus vestíbulos y zaguanes modernos. Estas son regularmente lo más grandioso de aquellos edificios; y a pesar de que las columnas son algo ventrudas, demasiadamente cortas y coronadas con grandes capiteles, aunque las bóvedas se aplanan sobre arcos muy rebajados y cilíndricos (1), el conjunto tiene tanta magnificencia que la crítica más severa cede á la agradable impresión que él causa.

Al ver la majestad y sencillez de aquellos nobles frontispicios, al pisar aquellos umbrales cuyo silencio apenas se interrumpe, viénense á la memoria los esclarecidos nombres catalanes que tras la conquista formaron su población primera, y sobrecoge al ánimo un sentimiento de respeto á los que p

(1) Véase el vestíbulo y patio de *Casa Vivot* (a).—En una ventana del suelo de la casa de enfrente hay en relieve un busto y unas letras que dicen: MINUS CAROLUS IMPERATOR anno 1529. De aquí tomó origen la falsa tradición que el Emperador vino á Mallorca aquel año y se aposentó en casa Juny hoy Vallá: Carlos V andaba entonces ocupado en el convenio de Cambray y en visitar la Italia; y aun cuando hubiese ido á Mallorca, sólo se aposentara en el Palacio como lo hizo después. Su primera venida á la isla aconteció á fines de Mayo de 1535, cuando á su paso para Túnez tocó en Alcudia.

(a) Es construcción de los primeros años del siglo XVIII, emprendida por el primer marqués de Villalonga, D. Juan Miguel Sureda y Villalonga, adictísimo á la causa de Felipe V, con ocasión de incorporar á la familia real su propia vivienda, heredada por línea materna, los caserones de dos manzanas. No tan grandioso pero gallardo tipo, de fecha anterior tal vez, ofrece en la calle de Morey la casa de Oleza, y abunda en mayor ó menor escala y más ó menos bien conservado, no sólo en las viviendas aristocráticas, sino en las de la clase media. Modifícase elegantemente el estilo más adelante, reinando Carlos III, en los teudidos arcos y en las escaleras de dos ramales, como es de ver en el zaguán de casa Morell frente á San Cayetano y en otros.

seguir á su rey y combatir á los sectarios de Mahoma abandonaron las buenas villas y los castillos fuertes de la antigua Cataluña. Ahora, depuesta la espada de sus mayores, muertos los odios que trajeron divididas las familias más ilustres, no han perdido los nobles mallorquines la hospitalidad, que disculpó y templó la rudeza de los belicosos tiempos pasados; y en sus casas, que durante los dos últimos siglos dieron acogida á las bellas artes, la encuentran hoy en día muy favorable cuantos recorren la España para admirar sus antiguas glorias (1).

Esta impresión produce Palma en quien por primera vez la visita: gótica en unas partes, risueña en otras, oriental en muchas y siempre pintoresca, su conjunto hiere vivamente la imaginación; y sólo después que en el silencio del descanso aquellas formas han pasado rápidamente ante la fantasía, que rehace las calles solitarias, los suntuosos vestíbulos y los chapiteles, es dable coordinar en examen particular sus monumentos.

(1) Nosotros recibimos de esto un testimonio lisonjero del Excmo. Sr. Conde de Montenegro (*D. Ramón fallecido en 1848*), que con la afabilidad y nobleza que le distinguen nos franqueó su Biblioteca y sus Museos. De estos, que son para meramente mentados en una nota, hablaremos en la *Tercera parte*.

ADICIÓN AL CAPÍTULO PRIMERO

Topografía de la ciudad

PARA completar este capítulo que trazó Piferrer con harta variedad de detalles, concretado á los rasgos más genéricos, convendrá echar á la población una ojeada topográfica, aprovechando mis estudios especiales sobre antiguos documentos catastrales, y la diversidad de datos históricos y circunstancias locales que imprimen fisonomía á cada barrio. Trátase de una ciudad que acaso por privilegio único ni ha crecido ni menguado de periferia durante seis siglos y medio, y que al tiempo de la reconquista encerraba dentro de sus muros arábigos el mismo número casi de manzanas que en sus murallas actuales; más allá que ciento veinte años antes de llegar el rey D. Jaime, tenía ya su ciudadela, y su ciudad vieja, y sus arrabales nuevos, y un triple circuito asaltado sucesivamente por los Pisanos. Es tan útil como agradable, ya que es posible, seguir al través de los tiempos la remota formación y progresivos ensanches de esta elíptico hemicírculo, trazado como con un compás en el terreno sobre la línea del mar que lo corta al mediodía, al rededor de un eje ó núcleo constituido en su porción más alta por la primitiva

y fuerte Almudayna, cuya planta casi cuadrada no cuesta grande esfuerzo remontar á la antigüedad romana.

Nada más averiguado, aunque del todo ya invisible si no fuera por el llamado *arco de la Almudayna*, que el recinto que desde la esquina del palacio episcopal tiraba paralelamente á las calles de *Miramar* y de *Morey* dejándolas fuera al oriente, lo mismo que al norte la plaza de *Santa Eulalia* y las casas consistoriales, al torcer por medio de la que hemos conocido cárcel, hoy palacio de la Diputación, en dirección á la torre de las Horas ó *den Figuera* que existió hasta nuestros días en lo alto de la bajada de *Santo Domingo*, y desde allí, abarcando la suntuosa iglesia y el dilatado convento, seguía el lienzo occidental hasta cerrar con la *Azuda* ó real alcázar. No ha desaparecido tan por completo en el seno de las manzanas el grueso murallón que las partía, que no subsistan de él vestigios. Al levante abría dos puertas, una en el recodo de la calle de *San Pedro Nolasco* (a), otra titulada de *las Cadenas* que recuerda el arco arriba mentado, cuya descripción reservamos á Piferrer en el siguiente capítulo; al septentrión la de la *Volta pintada* que cruzaba la calle de *Palacio* junto á la travesía *dels Polls*; y al poniente, formando casi ángulo con la anterior, la de *los Judíos* que habitaban el solar cedido desde luego á los Dominicos para su magnífica fundación, y la *Ferrissa* arrimada al alcázar hacia la cuesta de *la Seo*, y tal vez alguna otra (b). Todas ellas se cerraban todavía á mediados del siglo XIV, sobre todo cuando se alteraba el orden ó se prevenía la defensa. Increíble parecerá que en tan limitado suelo cupiesen, además del alcázar y mezquita mayor, cerca de doscientas casas, diez

(a) Llamábase en tiempo de Pedro IV *portal de Valldigna* (v. pág. 174, nota) y más adelante *volta den Oleza*, de cuyo derribo hablamos pág. 517.

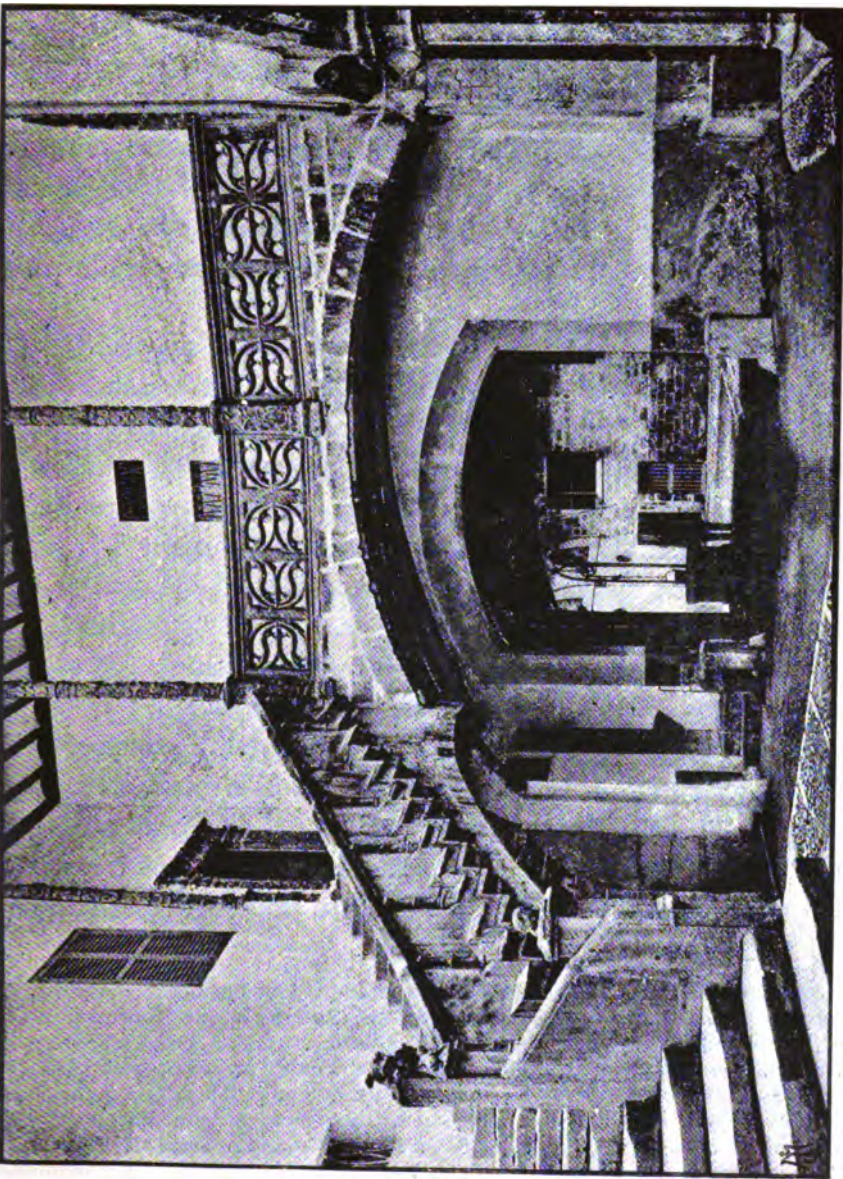
(b) En el repartimiento se nombra la puerta *Ab-Carduca* que pudo ser la de la *Volta Pintada*, delante de la de *los Judíos*, y á la cerca interior de la Almudayna me inclino que también pertenecería la del *Tresor* enumerada más tarde entre otras puertas.

de ellas principales, que se repartieron por mitad entre el rey y los magnates, si no se toma en cuenta la estrechez de las calles y la multitud de viviendas que hubieron de absorber tanto el palacio del Obispo como el convento de Predicadores, y solo quedando todo la gigantesca Seo que á medida de su crecimiento fué favoreciendo, no sólo la contigua mezquita, sino acaso calles y manzanas enteras. Conserva el barrio de la Almudayna, á que se reduce la feligresía de la catedral, la pintoresca disposición de caserío, los espaciosos zaguanes, las góticas escaleras (a), la quietud, la umbría frescura que tan gratamente impresionaron á Piferrer, menos en la vía de *Palacio*, del todo variada en anchura y aspecto de cuando, titulada de *Pintores* ó de *la portada de Santo Domingo*, corría tortuosa entre irregulares tapas y caserío, recta ahora, con un dilatado pórtico en su acera derecha, y con vistosas fachadas de moderna estructura, aunque de imitación gótica la de la Diputación de provincia.

De la Barbacana antes que *de Morey* parece se denominó primitivamente la calle tendida entre las dos citadas puertas orientales, que partiendo de la plaza de *Santa Eulalia* al noroeste empalma con la *de la Portella*, en la cual confluye desde el *Castell* otra vía en descenso al mar, adonde salía el postigo sin existir aún muralla ni ribera practicable. Vastas mansiones, reedificadas en los postreros siglos sobre otras más artísticas probablemente (b), imprimen á aquel distrito, donde cupo su porción el Paborde de Tarragona, un sello nobiliario y respetable; y ent

(a) Son de notar entre ellas la de casa Oleo en la calle de la *Almudayna*, y la *de Zanglada* la rehecha en la mansión que da nombre á la calle.

(b) Á los condes de Formiguera, primero Sa-fortesas y luego Ferrer de Sant Jordi, precedieron los Berard que dejaron su nombre al bastión sito debajo su mirador; á los Truyols marqueses de la Torre una casa de Oleza; al conde de España una de Rossinyol; á los Villalongas dueños del predio la Torre en Lluçanor mayor, los Togores; á estos los Morey y los Pachs Fuster; á los Oleza los Descalços; á los Montis los Pont y Vich y antes los Suredas; la casa que forma ángulo entre las calles de la *Portella* y de *Miramar*, y la que se erigió no hace un siglo en el sitio de la Pureza, las habitaban Des-Clapés, y otras vecinas los Galianas, Axa Boix y otras familias extinguidas ya en el xvi.



PALMA. — PATIO DE LA CASA DEL CONDE DE AYAMANS

sus restos monumentales se distingue en la del conde de Ayman el atrio, aunque ya del XVI, que combinó bellamente calado antepecho gótico con las columnitas y portales platerescos (a). Más al este de *la Portella* se eleva Santa Clara cuya sombra se esconden en solitaria calleja interesantes baños de mayor antigüedad todavía que el antiguo convento, describiendo más adelante por nuestro amigo, y más allá de la cual se describen tan sus huertos y el *Borne* que toma nombre de ella á espaldas de Montesión, hasta las pendientes del típico barrio de la *Castrava*.

Del foco del *Call*, poco distante del ángulo nordeste de Almudayna, y colocado entre Santa Clara al sur y San Francisco al norte, parten divergentes hacia la extremidad oriental dos líneas: la de *Montesión*, que por delante de la iglesia y colegio de Jesuitas hoy Instituto Balear, del seminario conciliar de la fundación Luliana de la Sapiencia, va á parar á la plaza de *Gerónimas*, formando por decirlo así la vía literaria de Palma; y la *del Sol*, que rectamente conduce á la desmantelada fortaleza del Temple, convidando al viajero y aun quizá al indolente, si no embota el hábito la grata impresión, á pararse un momento en mitad de ella ante la morada del marqués de Pímer, tan bella de colorido, como grave con la proyección de su alero y sus cinco esculturadas ventanas del piso principal paradas en cruz y dos del entresuelo, clasificables entre lo mejor del renacimiento (b). Todo el segmento populoso que la mu-

(a) Uno del entresuelo, extremadamente lindo, lleva por lema este verso: *A un tal bé repós tindrà ma vida*, mote amoroso caballeresco, que ha pretendido explicarse por la promesa de libertad hecha al cautivo artífice en recompensa de su trabajo. Corresponde el estilo de estas obras á la época en que la casa pasó de la familia de Morey, que desde tiempo atrás daba nombre á la calle y feneció desapareciendo gradualmente (v. pág. 431 del presente tomo), á mossen Felipe Fuster del *Escorial* por los años de 1530 á 40. Sensible será que con la reforma sufrida después de la muerte del último conde el Sr. D. Pascual de Togores, cuyo probado amor al país y á las artes es de desear herede su joven nieto, pierda algo, si no las pintorescas, el pintoresco conjunto.

(b) Una de ellas lleva la data de 1556. Fué esta casa desde fines del siglo XVI el solar de los Catlars, cuyo progenitor Pedro falleció en 1414.

Illa circunscribe al sudeste, dando salida al sur por la puerta *del Mar* y al este por la de *Santa Fe* ó *del Campo* y un tiempo también por el portillo *del Temple*, formó desde fines del siglo XIII la Judería, al abandonar la Almudayna sus vecinos, con entrada por el precitado *Call*; y allí floreció la sinagoga en el sitio de la iglesia de Montesión y luego á espaldas del Seminario, allí se levantó entre las calles de *Montserrat* y de la *Calatrava* la ambigua *Torre del amor*, de ignorado origen y carácter (a), allí tuvo lugar



PALMA.—CALLE DEL SOL

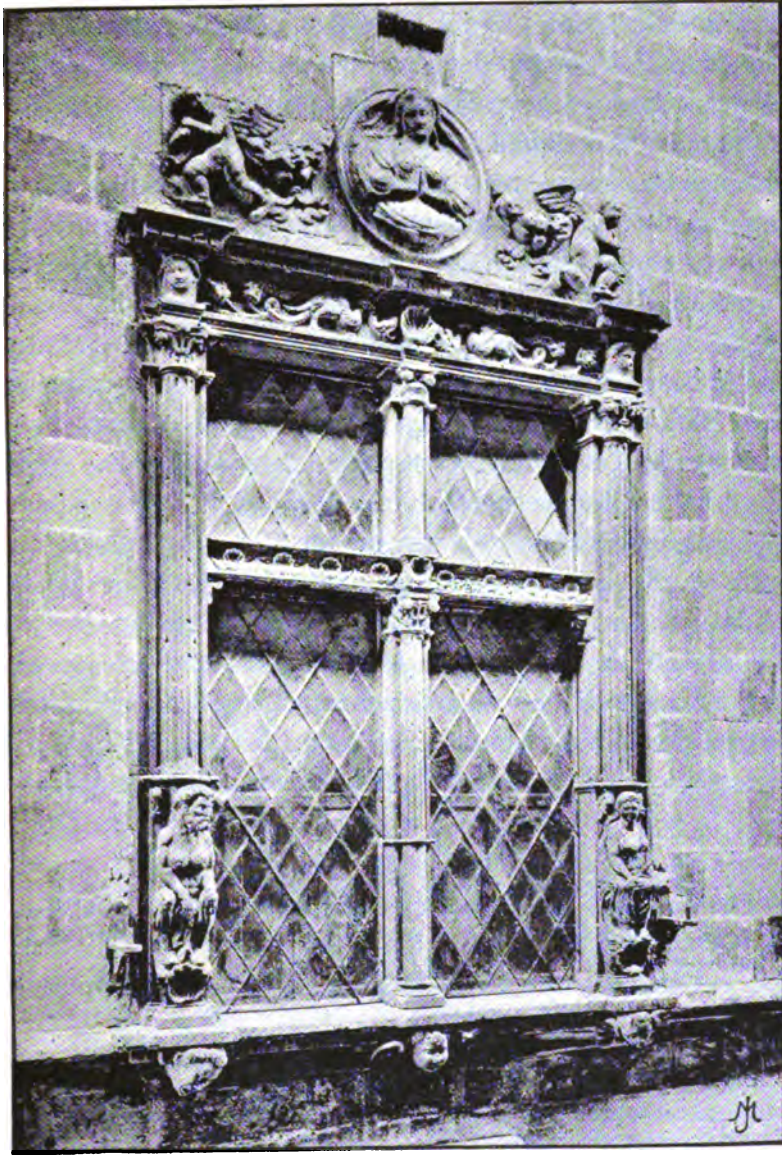
(a) No viendo figurar en la conquista ni en el repartimiento de Mallorca á los caballeros de Calatrava, conjeturé si el nombre del barrio podía en este caso derivar directamente del árabe *Calat-Rahba* (castillo de la llanura), aplicable al vecino Temple ó *almudayna de Gomera*; pero me ha hecho vacilar en mi explicación la noticia adquirida posteriormente de que la orden en 1239 poseía casa y bienes en la isla. V. mi artículo sobre la *Judería de Mallorca*, MUSEO BALEAR, tomo correspondiente al 1887, pág. 285.

la matanza y el incendio de 1391, de allí fueron desaparecidos después del postrer bautizo de 1435 los conversos para hacer lugar á opulentos curtidores, reteniendo bajo unos y otros en la localidad el título de la orden militar que alguna relación con ella tuvo, si es que no la recibió en recompensa de sus servicios.

Á la importancia militar de que gozaba al tiempo de la conquista la ciudadela dada á los Templarios, no correspondieron las obras de estos ni las de sus herederos los San Juanistas, pues apenas guardan sino huertos y palmeras sus desmoronadas torres encalladas en el terraplén de la moderna muralla cuando no recién deshechas para construir caserío, á excepción de dos más altas que se presentan al que llega por la plaza triangular de *San Francisco*, flanqueando el rebajado portal, conduciendo á la humilde iglesia ó más bien capilla, que es cuanto resta del misterioso é infortunado instituto, si es que no resulta concretado al rudo ingreso de carácter románico bien que de traza levemente ojival, y á las dos primeras capillas cuyo medio punto sustentan sobre cornisa ajedrezada sutiles columnitas. Aunque convertida casi en cripta por la elevación gradual del terreno circunvecino, y recibiendo plana techumbre sobre lisos arcos apuntados, indicio de haber servido de planta baja á estancias superiores, no le cuadra á buen seguro como antigualla ensanche ni reforma, ni siquiera con el piadoso objeto de mejorarla ó aumentar el culto (a), y menos á costa de desbaratar en la sacristía los rastros de la arábica puerta que salía al foso. Marca el Temple quizá en la circunferencia de la población el límite de su primer aumento, es decir, de la *ciudad vieja* respecto de los *nuevos arrabales*; pues, en vez de seguir como más tarde la cerca al norte hasta la puerta de *San Antonio*, torcía á espaldas de San Francisco y de Santa Eulalia por la curva que trazan la calle de la *Posada de Lluch* y la de *Ban*

(a) Se ha ampliado, con desahogo plausible en cualquier otro lugar, para capilla de un asilo de niñas.

ISLAS BALEARES



PALMA.—VENTANA DE LA CASA DEL MARQUÉS DEL PALMER

ló y por las de la *Harina*, *Cordería* y *Galera* aproximadamente, en busca de la primitiva puerta colocada en la *Bolsera* principio de la gran vía del *Sindicato*, á cuyo extremo avanzando el tiempo con el mismo nombre de *Balbeled (a)*. En más del crecido desarrollo tomado por el grandioso convento de Menores, abundaban los huertos hasta reciente fecha en las manzanas traseras, al paso que las intermedias entre el magnífico templo franciscano y el mayor de los parroquiales señalábase todavía por sus aristocráticos caserones, tanto en la comunicación principal que une las dos plazas y á que daba nombre la casa de Des-Bachs, como en las angostas calles de la *Campana*, de *Zavellá*, y hasta de *Sans*, mejor poblada algún día que ahora.

Al pie del breve lienzo septentrional de la Almudayna, corría desde el arco hoy subsistente hasta la torre *den Figueras* parece haberse concentrado luego después de la reconquista los puntos es que no ya de antes, el movimiento y la vida pública en puntos contiguos: al rededor de Santa Eulalia, y en la irrecusable plazuela de *Cort (c)*, delante del hospital de San Andrés sitio constante de reunión para los jurados. Durante seis siglos como en la época del repartimiento, han rodeado la parroquia que preside al no escaso tercio levantino de la ciudad, por un lado los vendedores de hortalizas, por otro los plateros y los in-

(a) *Puerta del Campo* en árabe, correspondiente á la de San Antonio : documentos irrefragables, que no me eran conocidos cuando, al publicar en el libro del repartimiento, la reduje, seducido por la etimología, á la llamada *del Campo*, antes apellidada de *Santa Fe*.

(b) En la de *Zavellá* existe el grandioso zaguán de la casa del marqués de vot presentado en el actual capítulo, y enfrente la ventana de que se habla en la misma nota con fecha de 1529 y busto del Emperador. De un ángulo de la manzana calle desapareció hará treinta años otra casa tan monumental como es de ver en una lámina de la primera edición del tomo de *Mallorca*, que unía gallardos arcos góticos con platerescas orlas de jambas y dinteles: construyóla á mediados del xvi micer Horacio de Villalonga.

(c) Deriva el título de las *Corts ó curias* que la rodeaban, pertenecientes á diversas jurisdicciones de los magnates ó porcioneros heredados en la isla los tribunales de los diferentes oficios ó magistraturas: con el hospital de San Andrés y con el Consistorio formó manzana siempre la cárcel, mas reducida que la conocimos hasta su traslación, no hace veinte años, al edificio de Capuchinos.

iatos cortantes, cuartel en todos tiempos pobladísimo, hasta el educido *Mercado de la Villa*, más tarde plaza *del Pan* y hoy *Bolsería*, donde contigua á la *Glorieta* ó humilladero dedicado á San Cristóbal estuvo en edad remota la puerta de *Balbeled* (a), antes que se desarrollara la calle ya en el período sarraceno denominada *Mayor*, por su rectitud y anchura relativas y por el gran número de tiendas y obradores que comprendía. A su derecha brotaron fuera de la segunda cerca la *Espartería*, la *Cuartera*, la *Lonjeta*, el *Peso del carbón* ó *Mercadal*, en medio de aquellos barrios notables aún por sus anchísimos soportales sobre arcos apuntados, á pesar de la ancha brecha abierta hoy en ellos por la policía municipal con más ganancia de luz é higiénico desahogo que de interés en su especial fisonomía, mientras que por el flanco del Temple y *Peso de la paja* adelantábase en semicírculo la barriada del Socorro, precedido un tiempo en su cuadrada plazuela por el oratorio de Gracia (hoy *Desamparados*), formándola casi exclusivamente tejedores y alfareros, hasta juntarse en ángulo con la *Herrería* y su laberinto de callejones en la plaza de *San Antonio*, aumentada con el derribo de una manzana, cuando la moderna fortificación á fines del xvii exigió trasladar á su actual sitio la puerta exterior, colocada antes al lado de la iglesita del de Padua en disposición de engarzar la calle del *Sindicato* con el camino de Inca.

Desde el propio *Mercado de la Villa* partió simultáneamente, al formarse los arrabales nuevos, la línea del norte en ángulo con la de nordeste, angosta en su embocadura, cual aún hoy continúa, orillando el antiquísimo solar de Valentí (b), y á los pocos

(a) Distinguela el repartimiento de la que salía entonces al campo, dando á la anterior el aditamento *de la villa*, como presenté ya en 1850 al escribir la nota de la pág. 498 de la *Conquista de Mallorca*, conjetura posteriormente confirmada por el dato positivo de que dicha primitiva puerta estuvo contigua á la que era en el siglo xv casa de Muntanyans, zaguán único entre las vecinas á la izquierda de la entrada de la *Capellería*, marcado con el núm. 3.

(b) Habitólo en los últimos tiempos la familia de Cererols, y tradicionales obstáculos retardan el ensanche de aquel callejón llamado antiguamente *de na Sala-*

pasos ensanchada con el espacio que al instalarse allí hacia el 1600 dejó la Inquisición delante de su severo edificio, y ahora mucho más con la extensa plaza *Mayor*, allanada sobre las ruinas de aquél y las de San Felipe Neri, para seguir con amplitud progresiva la calle toda de *San Miguel*, á cuya mitad levanta la parroquia, un tiempo mezquita, la gentil aguja de su robusta torre, y otras varias iglesias asomaban y dos aún asoman en el último y más ancho trozo de la vía, por donde conduce el agua la acequia á los moradores de la ciudad alta (a). Al extremo, el arco vetusto de *Santa Margarita*, por cuya canal cayó tantas veces el rastrillo, recuerda la arábica puerta de *Beb-alcofol*, que desde la entrada de los cristianos cambió su nombre por el glorioso del *Esvahidor*, y continuó cuatro siglos en su puesto con el de *Pintada*, hasta que nombre y salida pasaron en el xvii por disposición de los ingenieros á la muralla nueva en el vecino *Camp de la llana*, estrechando los límites del burdel ó mancebía que daba al sitio cierta oprobiosa soledad, no borrada del todo con la fundación de los Capuchinos. Multitud de travesías, largas á medida de lo que se apartan del vértice del ángulo, y algunas en curvatura paralela al anterior recinto, ponen en comunicación la calle de *San Miguel* con la del *Sindicato*, serpeando entre sus manzanas la división de entrambas feligresías, y comprendiendo en la menor y más pobre de las dos las iglesias conservadas del Santo Espíritu y de la Merced; pero las más cercanas al segmento de muro contenido entre dichas líneas á espaldas de los citados conventos, difícilmente saldrán del inmemorial abandono á que semejan condenadas.

Precisamente antes de este postrer ensanche debió de existir otra puerta hacia la entrada del distrito parroquial del santo Arcángel, allí donde linda á la derecha con el de Santa Eulalia

da, aun después de abierta la nueva vía que debe enlazar la plaza Mayor con la del Ayuntamiento.

(a) De aquí se desprende que la calle llamada *de la acequia* en el repartimiento corresponde á la de *San Miguel*.

á la izquierda con el de San Nicolás (a), llamárase ó no de *Beb-
Mcofol* como la otra posterior y más avanzada, por el estilo de
que sucedió con las de *Balbeled* en la calle *Mayor*, dejando
los rastros que más adelante se utilizaran para la demarcación
de parroquias. Así pertenece en mi dictamen al tercer período
de población completa de la de San Miguel, cuya mitad izquierda,
así la de más acá como la de más allá del templo, baja en ver-
daderas vertientes más ó menos rápidas á la *Rambla ó aljorf* (b) formado
naturalmente por el curso de la Riera; y su lecho serviría de
estorbo por aquel lado á la multiplicación del caserío, que al pare-
cer no se detuvo en su descenso hasta la orilla, prolongándose
en la llanura sombreada por copudos olmos la calle que recibió
el nombre de ellos desde muy antiguo, y demás adyacentes asig-
nadas en el reparto á los hombres de Lérida y de Barcelona,
donde con intermedio de siglos fundaron sucesivamente en
el XIV los Carmelitas, en el XVII las Teresas y en el último los
Cristiños.

Pero las alturas que dominaban el torrente en su carrera
pública de noroeste á sudeste, volvíanse abruptas al extremo
de la *Rambla*, al torcer á mediodía y luego casi á poniente, y
comenzaron en desmontarse los peñascos que por poco no lamía
su intermitente caudal junto al que es ahora teatro, y fué ya
reinando Felipe IV corral de comedias, sin que obstara el aso-
narse allá arriba la formidable morada del Santo Oficio. La
terras vetus ó segunda cerca de la ciudad hubo de coronar mu-
cho tiempo por el costado de oeste la cresta de las rocas, has-
ta reunirse junto á la torre *den Figuera* con el recinto de la *Al-
nudayna*, incluyendo la calle de *San Bartolomé*, sinagoga menor
de los judíos, erigida andando el tiempo en iglesia de monjas
augustinas de la *Misericordia* y en sucursal del Banco de Espa-

(a) En el punto de que parten la calle de *Temorer* saliendo al *Banch del oli* y
la de *Carrió* en dirección á la cuesta de *Sintas* hacia la *Rambla*.

(b) Terreno pingüe y craso de aluvión y regadío, nombrado en el repartimien-
to, que corresponde sin duda á la *Rambla*.

ña últimamente, y la paralela del *Segell*, que partiendo de la *Bolseria*, abarcaba en su ángulo con la *Argenteria* una madeja de opacas callejuelas, al través de las cuales ha venido á abrir aire y luz la moderna vía que, desembocando en la plaza de *Sort*, reclama nombre más adecuado á su situación é importancia (a). Era aquél desde remotos tiempos el núcleo del comercio de lienzos, de paños y de sedas, en que alternaban humildes buhoneros y ricos mercaderes y especieros acaudalados, acudiendo en época posterior las tiendas de más lujo hacia la plazoleta hoy conocida por *Sopiñas*, donde no se comprende cupiera antes una manzana; y sin embargo, al lado de esta ruidosa vecindad, á orilla de las cuestas, ásperas todavía, que bajan al Mercado, florecieron en los siglos xiv y xv los *Marí*, los *Santacilias*, los *Febrer*, más tarde los *Fortesa Tagamanent* en la actual casa de Correos. Al sentirse estrecha la población en aquella zona, que constituye la parte alta de la feligresía de San Nicolás, abrióse paso allende el muro por pendientes más accesibles en dirección á la Riera, derramándose por la cuesta *den Brosa* (b) y más llanamente al sur por la bajada de Santo Domingo hasta el pie del real alcázar; y así vino á redondearse sobre la izquierda margen del torrente un barrio bajo, circunscrito al norte por el Mercado y al poniente por el Borne, y expuesto á las avenidas que en días de furor acortaban camino por su seno, desdeñando seguir los rodeos del cauce.

(a) Titulóse la de *Odón Colom* en memoria del célebre agermanado, que nunca se llamó *Juan Odón* sino *Juanot* como al fin se ha reconocido, y que además ante un criterio recto y desapasionado no tuvo condiciones para ser impuesto en concepto de legítima gloria á una calle no ligada á su existencia: si se hubiera aplicado á la plazuela de *San Nicolauet* ó del *Rosario* donde tuvo su morada, nada habría que decir. Véase pág. 420, nota 3.

(b) Más de cinco siglos hace acaso que tomó nombre de una familia que allí vivió hasta el siglo xvi; y á pesar de angosta y empinada, continúa siendo siempre una de las principales arterias de la ciudad por sus dos ramales al Borne y al Mercado; el ramal último se llamaba de la *Adobaria vella*, al mismo tiempo que plaza de *Sta. Margalida la vella* el *Azoch* sarraceno, aún después de haber desaparecido de allí el convento de monjas, trasladado ya en el siglo xiiii al local que junto á la puerta de *Alcofol* desocuparon los frailes Menores.

Dado á Nuño Sans después de la reconquista, pareció bastante para parroquia de San Nicolás, que se asentó de pronto debajo de Santo Domingo en el diminuto oratorio de *San Nicolauet (a)* para instalarse luego en 1302 en su presente templo, volviendo al triangular Mercado la espalda, sin que por esto haya perdido nada de movimiento su plazuela delantera, desde que á mediados de dicha centuria era punto de cita la esquina de *los Brondos* á la embocadura de la calle de *Verins* y de las otras dos paralelas de *Morlá* (hoy *Puigdorfila*) y de *Peñeres*, que por su longitud y por la opulencia del gremio y aparato de su sala, en las solemnidades así plausibles como dolorosas, servía de carrera con su confluente la de las *Minyonas* ó huérfanas, establecidas, desde 1629 solamente, en el oratorio del Santo Espíritu de Roma, frente á la alhóndiga de Genoveses, pues no hubo hasta muy tarde comunicación más directa en carruaje y aun á caballo entre la ciudad alta y la baja (*b*). Compartían con los *relaires* el barrio zapateros, sastres, calceteros y artesanos de toda suerte, como en particular indican la *Birretería* y *Herrería de abajo*; mas no tan exclusivamente, que no campearan frente á Santo Domingo las casas solariegas de Pachs y de Quint, cuyo nombre queda al angosto paso abierto á su espalda, bien ajeno ciertamente un día del bullicio y resplandor de tiendas en que hoy rebosa, lo mismo que la contigua y breve calle que conduce á la parroquia. Retienen su carácter aristocrático la silenciosa de *Verí* poblada de ramas diversas de este linaje y anteriormente del de Brondo (*c*), la de *Danús* desde donde se

(a) Demolido en 1836, no ocupaba sino pequeña parte de la pequeña plazuela del *Rosario* frente á la demolida casa de Colom.

(b) Otra había desde el Borne por el puente de la *Carnicería d'avall*, travesía del *Cap del born* hoy de *Jovellanos*, plaza de *San Nicolás*, calle de *Verins* y plazuela de *San Nicolauet*, que es la que siguió Carlos V. El título de *Penjat*, que ha llevado hasta nuestros días la primera parte de la de *Minyonas*, recuerda al parecer que era aquel el camino para los sentenciados á horca en el Mercado.

(c) Hasta mediados del siglo xvi no se fijó en su actual domicilio entre el Borne y el Mercado la rama principal de esta familia.

difundieron en contorno los Pachs y los Dametos, y en la línea del Mercado más apartada del pristino curso de la Riera aquella vivienda de Burgués Sa-fortesa, imponente y robusta siempre, cualquier dueño haya tenido y cualesquiera formas haya tomado (a). Las mudanzas han penetrado poco en el distrito, á no ser en su opuesta extremidad lindante con el real palacio, donde una larga y anchurosa rampa titulada del *Conquistador*, conduciendo hasta la no olvidada travesía *dels Polls* hoy de la *Victoria*, ha borrado la pista del arábigo muro de las *Torretas* á la vez que de la fachada y nave del grandioso templo dominico, y al pie de la rampa una reducida glorieta ocupa el solar de la iglesia y convento de Mímnimos que suplía con su elevación el defecto de espacio.

Cuánto tiempo se detuvo la población sarracena sobre la orilla izquierda del arroyo, hasta vadearlo en plena dominación quizá de Mudjehid ó de Alí, y de seguro con anterioridad á la época de los Pisanos, difícil es de averiguar, y si se verificó el anterior ensanche simultáneamente en toda la línea del sinuoso Ezechín desde su ingreso en el recinto de la ciudad hasta su desagüe en el puerto, y si subió de golpe con poderoso empuje ladera arriba por las cuestas de poniente, casi al nivel de las que había descendido á levante. Añadió este crecimiento allende la Riera un tercio aproximadamente al ámbito amurallado, el cual en los dos sitios que sufrió con intervalo de más de un siglo por las armas cristianas, venía á ser el mismo ya de ahora, aparte del marco de las modernas fortificaciones; y de él se formaron en la distribución de parroquias las de San Jaime y de Santa Cruz, agregando á ellas los barrios bajos de la de San Miguel y la mayor parte de la de San Nicolás para determinar con exac-

(a) Perteneció en los siglos xv y xvi á los Pachs señores de Bunyolí, de los cuales pasó en el xvii á los Santacilias y en el siguiente á los Bergas y Sa-fortesas, cambiando de estilo con las épocas la construcción, notable hoy, más que por su elegancia, por la inmensidad de su patio y por las macizas y enormes peanas de su desnudo balconaje.

tud la llamada constantemente *vila d' avall*, poco inferior á la *de amunt*, si se tiene todo en cuenta, en extensión, vecindario é importancia. Lo que la ha distinguido siempre de la de arriba es el especial desahogo de las márgenes pintorescas á la vez que incultas que la atravesaban, convertidas en deliciosos paseos después que en el primer tercio del XVII recientes avenidas, no habiendo aún bastado la espantosa de 1403, aconsejaron cerrar la entrada al devastador torrente: Rambla, Mercado y Borne lo han reemplazado bajo diversos nombres en sus revueltas y mudanzas de rumbo, de la manera que en otras poblaciones los frondosos *boulevards* y anchos *cosos* marcan el giro de las demolidas murallas; y regulares alamedas compensan la selvática vegetación y variados puentes que á vuelta de su insalubre abandono ofrecían aquellos ribazos (a). Tiempo después de desviado el cauce, aún evitaba el caserío, sobre todo el principal, presentar de frente zaguán y fachada á las emanaciones y peligros del inolvidable huésped (b).

Al penetrar por debajo del muro en el sitio hoy ocupado por la puerta de *Jesús*, pues la anterior *Plegadissa* caía más á la izquierda según se va á la plaza de Toros, dividía la Riera á lo largo del *Pla del Carme*, después Rambla, la feligresía de San Jaime de la de San Miguel, y al través del Mercado de la de San Nicolás, circuyéndola á la derecha, hasta llegar á la raya del Borne, desde donde á manera de diámetro cruza el distrito en busca del punto de partida la recta y prolongada calle, cuyo centro ocupa la insigne parroquia: y de ahí resultan dos seccio-

(a) Cinco puentes enumera sobre el Ezechín el poema de Lorenzo de Verona, y quizá más tarde aumentaron, pues habría dos por lo menos en la Rambla, uno en el Mercado frente á la subida de Capuchinas, titulado *Pont trencat*, otro de la *Carniceria d' avall* en la extremidad del Borne, dos más acaso en el curso del mismo enlazando sus *Voltas* con la calle de *San Felio* y con la de *Apuntadores* la cuesta de la Seo, y por último el *de fusta* en la plaza del Muelle.

(b) Ofrecen ejemplo de esto generalmente las casas anteriores al siglo XVII, como en el Mercado la de Fuster, y en el Borne las de Brondo, Despuig, Dameto, Morell, Des Brull y Quint Sa-fortesa.

nes, la una por decirlo así ribereña que vierte á norte y sur las aguas por diversas bocas hacia la antigua madre, la otra en subida á las alturas más ó menos pronunciadas del *Hospital* y del *Citjar*. Todavía se llama *era* el despejado cerro donde se asentó al declinar el siglo xv la reunión de los hospitales en uno general, á cuyo lado brotó y ha ido creciendo sobre el osario del *Camp Roig*, hasta dilatarse en palacio inmenso, el hospicio de la *Misericordia* con sus dependencias: de la puerta del *Citjar* en lo más alto de su calle apenas existen indicios, y en su anchurosa y larga vía, igualmente que en su confluente de *Bonayre* ha cundido la despoblación, mucho más desde que el paso de la segunda quedó cortado no hace tres siglos por la construcción de un convento de monjas arrimado á las tapias de la cerca. Del de la Concepción toma nombre la calle del *Citjar* en su segundo tercio que es el más ancho, y desde la fuente del *Sepulcro*, sencillo templete octógono de elegantes líneas ojivales, se bifurca en dos pendientes, la del *Agua* hasta tocar los confines de la parroquia de Santa Cruz, y la que sale al Borne á formar ángulo con la arteria principal del distrito. Todo él, así la mitad costera como la llana, se distinguió en cualquier tiempo por la nobleza avecindada allí más densamente tal vez que en otro alguno; y si del antiquísimo oratorio del *Sepulcro* derivaban su solar los Puigdorfilas, y de más arriba los Safortesas, y del fronterizo convento los Termens, y de las inmediaciones los Roig, los Morell, los Cavallerías, no habían de escasear casas ilustres de Torrella, Miró y Sant Martí al rededor de la que sirvió para fundar más tarde las Capuchinas en la reducida *Conqueta*, donde tantas esquinas asoman (a), y mayormente en toda la longitud de la gran calle, aristocrática por

(a) No recuerdo en qué antiguo documento ví dado á la encrucijada dicho nombre: antes que las monjas, hubo enfrente de la actual portería un oratorio ó capilla de *Sant Francesquet*. Á pocos pasos de allí, en la calle de la Palma, está la casa, cuyos ajimeces páginas atrás van presentados y cuya pertenencia á los Bonapart discutimos.

ISLAS BALEARES



PALMA. — CALLE DE SAN FELÍO

excelencia, poblada á la sazón de Sant Johans, Cottoners, Guals, Angladas y Fortunys, al fin de la cual se atravesaron las Magdalenas al reedificar su iglesia, convirtiendo en plaza la manzana delantera.

De la índole y grave aspecto del barrio de San Jaime participan las calles limítrofes del de Santa Cruz, á saber, las de *Sa-granada*, de *la Pau*, de *San Cayetano*, y con particularidad la de *San Felio*, donde delante del oratorio y de la contigua lonja de Placentines edificó suntuosa mansión á la entrada del siglo XVI D. Francisco Burgués (a), y con otras que se fabricaron hizose luego una de las calles más espléndidas, tomando últimamente nombre de *Carassas* de las que decoran la fachada barroca y gruesamente almohadillada de la de Belloto, á cuyo lado luce otra con más gallardía sus platerescos balcones y portal (b). Á la parte del Borne, en el trecho donde para justas, solemnidades y espectáculos dejaba la ribera suficiente desahogo, ostentaban ventanas y miradores, como ahora terraplenes y galerías, las insignes moradas de los Thomás, Des Brull, Nicolau y Espanyol (c), mientras en solitarias plazuelas surgían los Des Puig y los Valeros, progenitores aquellos de los condes de Montenegro y estos de los marqueses de la Romana, y más arriba procedentes de Cunilleras y de Pachs Fuster los Salas, cuya vivienda han transformado en bendito asilo de ancianos las Hermanitas de los pobres (d). Por aquel lado del oeste avanza

(a) En el catastro de 1576, en que eran estimadas en tres mil libras las mejores casas, figura esta por valor de seis mil. La hemos conocido antes de dividirse en dos, cuando se hallaba establecido en ella el *Casino Palmesano*, desplegando una larga hilera de gentiles ajimeces y un arqueado desván á la sombra de su alero.

(b) Véase el anterior fotograbado.

(c) Á los Thomás pertenecían las casas, ambas á dos que hacen esquina á la calle de *San Felio*, y la de *Quint Sa-fortesa* fué obra del genovés César Fazio; la de los Nicolau fué reconstruída con singular elegancia en la segunda mitad del XVIII por el marqués de Sollicherich; á los Espanyols sucedieron en su residencia los Damos marqueses de Bellpuig y condes de Peralada.

(d) Honra la inteligencia y el buen gusto del distinguido artista D. Bartolomé Ferrá, al paso que la generosa esplendidez del capitalista D. Salvador Coll, la

la nueva muralla, abarcando el vasto huerto de Moranta con objeto de regularizar cierta depresión inmemorial del recinto entre las puertas del *Citjar* y de *Portopí*, que en vez de llenarse por dentro, fué ahondando con la gradual despoblación de la calle de *San Martín* hasta el punto de su empalme con la de *Bon-ayre*. El terreno sube casi en disposición de cerro, sobre el cual se sienta el venerable templo de Santa Cruz, de menos antigua que monumental estructura, y algo más allá la puerta inmediata al arrabal de *Santa Catalina*, por cuyo nombre dejó siglos hace el de *Portopí*, que si no mienten los escritores Pisanos, le daban ya los moros en los primeros años del XII. Estuvo situada de primero junto al enhiesto baluarte de Artillería, en lo alto del *Puig de Sant Pere*, así llamado por una capillita poco há deshecha del santo apóstol, por el cual se derrama á la izquierda en deformes manzanas, ó se alinea más abajo en dilatadas paralelas, la barriada conocida hasta nuestros días por de *la Ribera*, no poblada sin embargo exclusivamente de pescadores ni aun de marinos, según indica el tipo de clase media introducido de doscientos años acá en su caserío (a). La calle de *Apuntadors*, que tira hasta el Borne, descubre, á pesar de su título de gremio, señales de vecindad distinguida en su confluencia con la del *Forn de la Gloria*, donde se abría en la muralla vieja el postigo *den Segarra*, dejando fuera el astillero de Atarazanas, como el de *San Juan* al extremo de su calle, y formando ángulo con éste el de *Boters* en la plaza de la Lonja, antes que crease Sagrera el monumento incomparable cuyos cimientos asentó extramuros en la misma playa. Dentro caían empero las varias travesías habitadas de calafates, boteros y

linda iglesia ojival al objeto construída con diligente esmero en todos sus detalles.

(a) Muéstrase en la calle del *Ví*, y aun se trata de comunicar á esta el ilustre nombre, la casa donde murió en 1797 el glorioso general Barceló, famoso entre los mallorquines con el nombre popular de *Capità Antoni* y terror de los piratas berberiscos.

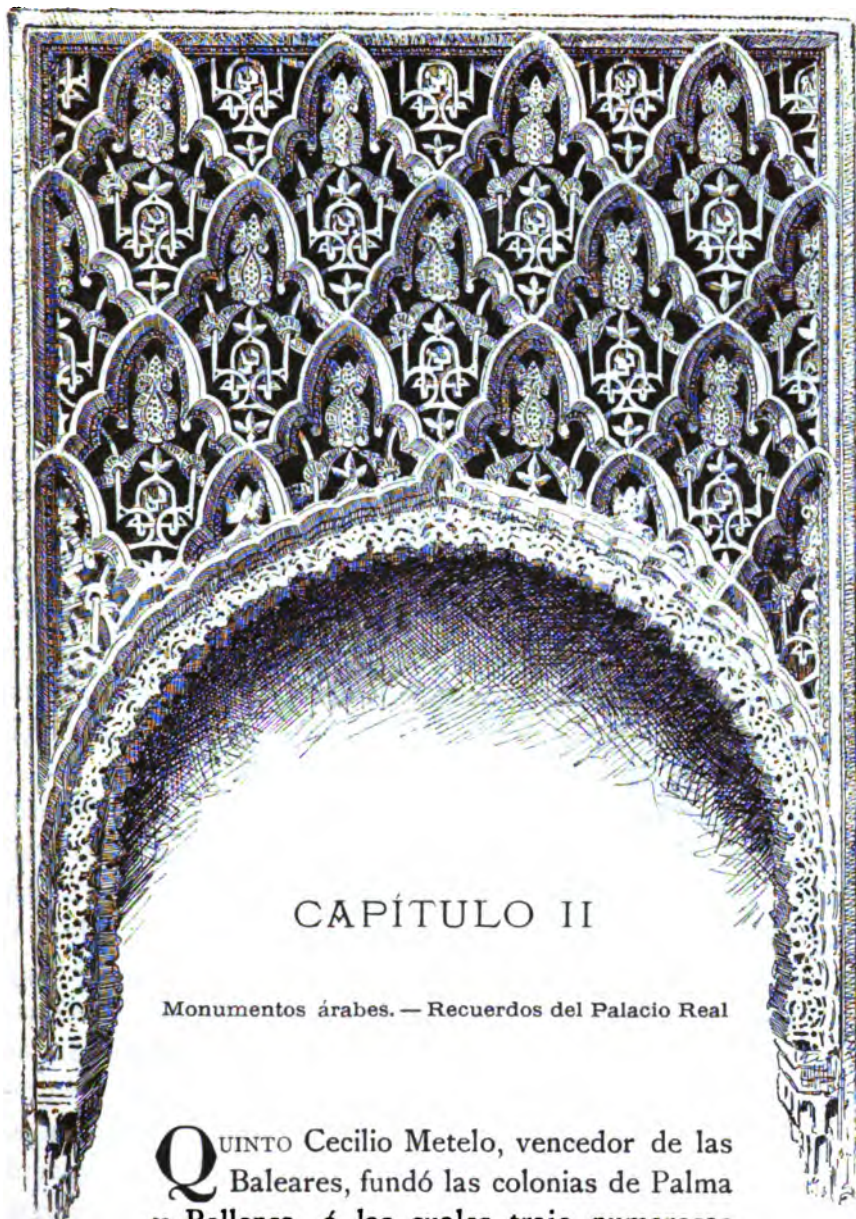
remolares y la bulliciosa calle de *la Mar*, teatro de incesantes reyertas con la cosmopolita chusma que la frecuentaba, aunque careció el Borne en su remate de portal y hasta de muro que lo cerrara, ínterin discurría por medio de él la Riera, ofreciendo en su mitad inferior desde San Francisco de Paula por bajo del *Huerto del Rey* un aspecto harto menos brillante y esmerado que su parte alta. Sólo después que se trató de echar fuera el arroyo, hubo puerta *de Muelle* que en 1620 se estrenó, y no enfilando el Borne, sino más bien la calle de *la Mar* enfrente á San Telmo. Desapareció el cauce con el puente de la destartada plaza exterior, que siniestramente presidían perennes horcas empleadas en frecuentes ejecuciones; y hoy ha vuelto á quedar todo raso en derredor, demolida la entrada de doble arco, aunque no suntuosa por cierto, que únicamente desde 1835 se había dado á la ciudad por aquel punto, hasta entonces obstruído siempre por deformes estorbos.

Quisiera para idealizar este cuadro, como han ensayado varios ingenios del país, empezando por Mut y acabando por algún moderno, concebir y trazar un supuesto brazo ó ría que penetrara población adentro, formando recodos hasta el Carmen nada menos, con honores de *mar petita*, y luego por obra de las avenidas del torrente viniendo á cegarse en arrecife cabe el actual teatro; pero la historia, dejada á un lado la geología, no se presta con documento alguno en los tiempos conocidos, ni con probabilidad ó conjetura en los inciertos, á favorecer tan curiosa hipótesis. De imaginar *marítimas* las viviendas del Borne, Mercado y Rambla y *pesqueras* sus ribazos, había de resultar una segunda Venecia con su incesante movimiento de góndolas y bateles, y sus aplicaciones innumerables al comercio y á las costumbres, que precisamente hubieran de reflejarse en los edictos y ordenanzas públicas, no menos que en hechos y en el modo de vivir de los habitantes. Nada de esto hallamos, sino la riera de siempre, ni más ni menos de lo que después ha sido y es, con su habitual sequedad, con sus breves y desiguales períodos

de afluencia, con sus formidables aunque rarísimas inundaciones, con sus balsas y charcos, enemigos incorregibles de la higiene y de la policía; y cuando ya en 1303 trató Jaime II de alejarla, fué sin duda para librar de una molestia á la ciudad y no para privar á sus moradores de una envidiable situación y de fáciles é insignes ventajas, que habrían ahorrado los enormes dispendios de un muelle artificial y adelantado unas cuantas centurias la jubilación del apartado Portopí.

Menos variaciones que el interior, así en bien como en mal, según el doble criterio difícilmente conciliable del artista y del hombre moderno, ofrece por fuera Palma, respecto de su venerable antecesora de ayer, Mallorca homónima del reino, cuyo grupo central apenas ha cambiado en tres siglos á los ojos del que por mar se le aproxima: compuesto sobre la base del *Mirador* del imponente flanco de la catedral estriado de botarellas y erizado de agujas (a), con el real palacio á su derecha y el episcopal á la izquierda; enlazadas á sus pies, por una muralla no secular todavía, las dos alas de cortinas y baluartes que casi por igual trecho se levantan á levante y poniente; descollando, entre torrecillas y azoteas más numerosas, elevadas y blancas que en otro tiempo, casi los mismos campanarios de entonces, unos cuadrados y piramidales como los de San Miguel y Santa Cruz, otros en figura de linterna, como los de Santa Clara y San Francisco, ó gentilmente polígonos como el del Socorro, y más esbelta que todos aunque menos alta que ellos la Lonja; por último, flanqueada la compacta mole, á guisa de falanje por caballería lijera, por el hormigueante caserío de las afueras y por la vivaz animación de los molinos que uno tras otro van perdiendo sus aspas tristemente.

(a) Es indudable que con la restauración de la fachada de la Seo, califíquese como se quiera en otro concepto, ha ganado, y más de lejos, la perspectiva, y que el almenaje recién añadido á las torres del alcázar compensa hasta cierto punto la rebaja sufrida en varias épocas por la del Ángel.



CAPÍTULO II

Monumentos árabes. — Recuerdos del Palacio Real

QUINTO Cecilio Metelo, vencedor de las Baleares, fundó las colonias de Palma y Pollensa, á las cuales trajo numerosas familias del continente: ningún monumento, empero, recuerda en la capital la dominación latina. Los vándalos, es cierto, introdujeron en las islas la opresión y el exterminio, y los árabes á su vez echaron de ellas á los descendientes de los godos; mas aunque con el furor de las guerras se hundieran las mejores

obras de las dominaciones pasadas, quedaran las memorias sepulcrales, las medallas y los vasos ocultos debajo de la tierra, con los cuales la asolación nada puede. Ni el nombre de Palma, sino el de Mallorca, se le conserva á la ciudad en ninguna de las crónicas y monumentos gráficos de la Edad media; y como en el lugar del Palmer, inmediato á la villa de Campos, abundan los recuerdos de aquellos antiguos dominadores del orbe, la situación de la antigua colonia Palmaria presentase envuelta en dudas y motiva las discusiones (1).

La espada de los cristianos borró en el estrago de la expedición primera los mejores monumentos de los árabes; y después de la segunda, la diferencia de religión y de costumbres acabó para siempre con los que aún embellecían á Palma. Mas ni la una ni la otra bastaron á desterrar los nombres de los distritos y de las poblaciones, ni á destruir las monedas que en buenos caracteres arábigos dicen los de algunos Walfes; y en la ciudad subsisten todavía trozos de fábrica, restos de la dominación mahometana.

A un extremo de Palma, en uno de los barrios más silenciosos, enséñase al viajero la única pieza de baños que se ha salvado de la injuria del tiempo y de la mano del hombre. Es una sala baja y cuadrada, que forma un peristilo; y las bóvedas corridas cargan en cada corredor sobre cuatro columnas de muy corta altura, y desiguales en los fustes y en las bases. Coronanlas sin proporción ni ajuste toscos capiteles; y de unas impostas gruesas y muy salientes, bien que algunas no desnudas de gracia, arrancan las curvas reentrantes de los arcos, á manera de herradura. Pero, por una extraña disposición, sobre este cuadro de columnas puso en el centro el artífice una bóveda en forma de cúpula, y en vez de pechinas trazó el círculo y cortó los ángulos tirando en cada uno un arco, que, ancho y más elevado

(1) Véase la *Carta histórico-crítica sobre el lugar donde estuvo situada la antigua Palma*, por D. Antonio Furió y Sastre.

ISLAS BALEARES



PALMA. — BAÑOS ÁRABES

que los otros, se apea en los segundos pilares de cada corredor. En esta cúpula algunas pequeñas aberturas circulares y alfeyzadas dan paso á la luz, que suave y templada debía de esclarecer



PALMA.—ARCO DE LA ALMUDAINA

misteriosamente el estanque del centro, y acreciendo las proporciones del sitio, sin disipar enteramente las sombras, se armonizaría con la perezosa voluptuosidad de los placeres del baño.

Al asentar su dominio en Mallorca, trazaron los Árabes el fuerte recinto de su Almudaina (1), que con el ensanche de la población vino á ser la morada de las familias más ilustres y la ciudadela; y aun hoy en día, en la calle que ha conservado aquel nombre (Almudayna), un arco sombrío marca el lugar de una de sus puertas. Si aquella es la de que

(1) La línea de circunvalación corría poco más ó menos del Alcázar al Mirador, calles de Morey y de Bordils ó Almudayna, y comprendía á Santo Domingo, hasta tocar otra vez en el Alcázar.

habla el rey D. Jaime en su crónica, ¿cómo no recordar la tremenda escena que ella presenció el día del asalto? Alanceados por la caballería cristiana, desamparando al walf Said-ben el-Hakem, recogíase á la Almudayna el tropel de los fugitivos; y sordos los de dentro al riesgo de sus hermanos y atentos no más que al suyo propio, así que pudieron cerraron las puertas, y dieron lugar á que las espadas aragonesas y catalanas amontonasen los cadáveres al pie del mismo muro. Ahora ya no baja con estrépito la ferrada compuerta por los encajes de entrambos lados, ni velan escuchas en su barbacana sostenida por ménsulas iguales á las de la torre del Señal (Portopí): rodéanlo pacíficos edificios modernos; y el silencio que allí reina, la disposición de las casas, las góticas escaleras que en algunas vecinas á él se conservan, todo lo recomienda al artista como uno de los trozos venerables y pintorescos de Palma.

Cuando en 1115 fueron sobre esta los Pisanos y los Catalanes, ya encontraron en pie el recinto de la *Elmodenia*, y dentro de él la fuerte Alcazaba, ceñida de torres y asentada por la parte de mar orillas de un precipicio. El transcurso de los años y el estrago de las guerras sin duda debieron de traer la renovación ó la mudanza de su forma; mas todavía ocupa el punto culminante de la plaza, y al borde del precipicio registra la ancha curva de la bahía. Su masa enorme, un tiempo dominadora y hoy dominada por la catedral, destácase en la vista general por lo imponente de su carácter, y su extraño conjunto llama desde luego la atención del viajero. Pero al entrar por la puerta del muelle es donde se le ve desplegar aquella grandiosa mole de altísimas torres cuadradas y robustas paredes, vistosamente interrumpidas por largas barandas. Todavía aislada, tuerce por una cuesta que conduce á su fachada oriental, no tan vasta como aquella en sus proporciones, pero no menos pintoresca y maciza (a). Las albacaras han perdido buena parte de

(a) De las dos antiguas puertas de rastrillo que frente á la catedral presenta,

su altura, y no existen la barbacana ni el almenaje que coronó aquel muro; el homenaje se alzó más alto en tiempo de sus fundadores, y en el patio debieron de abrirse airoso ajimeces: mas aunque así truncadas, claramente dicen las torres su origen arábigo, y el patio hace alarde de originalidad y buen efecto (a). Alguna puerta conserva en su traza un resto del estilo mahometano; balcones desiguales y galerías caprichosas salpican á trechos las gruesas paredes; en lo alto de la gran masa del homenaje el ángel gótico de bronce marca la dirección del viento (b); y abajo, junto á la escalera que conduce á las habitacio-

señálase por el carácter y majestad de su medio punto la más contigua al Mirador; y si llega á verificarse por aquel lado la restauración acordada por el ministerio de Gracia y Justicia en la parte referente á la Audiencia y á la habitación del presidente, correrá por las desmochadas torres del Este la corona de almenas que tanto realce acaba de dar á las de los otros costados, y reaparecerán en los gruesos paredones los tradicionales ajimeces de que tan raro tipo conserva el patio. Tocante al arreglo de la fachada de mar, si bien deja mucho que desear artísticamente, no produce desagradable efecto su galería ojival, cimentada sobre cuatro grandes arcos semicirculares, y sosteniendo á su vez una línea de ajimeces del tercer período.

(a) De frecuentes y variadas obras, siglo por siglo, dan noticia los libros del real patrimonio: en el patio se celebraban las exequias de las personas reales por lo reducido de la capilla, lo mismo que otras grandes funciones y espectáculos, incluyendo en éstos algunos no anunciados ni previstos, como las sediciones y los tumultos.

(b) Ocupaba en 1842 el ángel de la torre una altura todavía imponente, aun después de rebajada en 1756 hasta el segundo cordón por efecto de la alarma que siguió al gran terremoto de Lisboa. Con achaque de los controvertibles daños del de 1851, y en realidad para modernizar y dar *confort* al palacio, procedióse á demoliciones que me sugirieron á la sazón estas frases: «¡Qué rosada y esplendente se quebraba la luz de la mañana en los ángulos y recodos de los opacos torreones! qué misteriosos y blandamente tristes descendían á bañarlos los rayos de la luna! cada hora tenía allí su encanto, cada punto su perspectiva. Pobres torreones, inmolados para seguridad de la población que un tiempo defendían! si opusieron rebeldes al hierro destructor la nativa dureza y perfecta trabazón de los sillares, resonando con los golpes cual si de bronce fueran, al menos no hubieron de ser apuntalados para prestar pie firme á sus demoledores. Pobre torreón del homenaje! ayer el perfil de su ángel protector combinábase con las coronadas agujas de la Seo y con la majestuosa nave de Santo Domingo, diseñando sobre el azul de los cielos un bello grupo que de lejos saludaba el navegante; mañana descubrirá en su lugar un espantoso vacío. Necios lamentos, dirá alguno, á propósito de un montón de piedras! pero piedras y terrones forman ese mágico sér que se llama *patria*, y los puntos culminantes son los rasgos de su fisonomía. ¿Diréis también, necio amor el de la patria?»

nes, una portada, bizantina por la forma y gótica por las labores (a), da entrada á la bella y elegante capilla de Santa Ana (1), y con su contraste realza lo pintoresco del sitio.

Nada más bello que el panorama que desde las más altas azoteas ó de la torre del ángel se descubre. Las casas de la ciudad desparrámanse en mil líneas variadas; las agujas de la catedral lánzanse á cortar una atmósfera purísima, los campanarios modernos de las parroquias y conventos ostentan sus cúspides airosas, las cuales, aunque diferentes, tienen algo que las hermana; y los jardines y palmeras que á trechos asoman, dan el último toque al carácter oriental que ostenta Palma por donde

(a) Es parecida en extremo, por no decir calcada sobre ésta, la portada de la real capilla de Perpiñán, que lleva la misma advocación que su coetánea, notándose en ambas la paridad de tener otra capilla alta dedicada en uno y otro punto á San Jaime, la cual comunicaba aquí con la de abajo por una tribuna, y desapareció con ocasión de las expresadas reformas.

(1) Fundóla el rey D. Jaime II de Mallorca cuando reedificó el alcázar. En la sacristía se conserva un cofre ricamente trabajado y cuajado de afiligranados relieves góticos: es sin disputa uno de los mejores muebles que nos quedan de aquellos siglos; y si bien la lealtad mallorquina lo ha sabido conservar hasta ahora, no fuera inoportuno precaverlo para siempre de la codicia de los viajeros (a). Es muy notable la capilla de los Pelayres, cuya arcada ojival lleva en el estrados buenas labores. Nadie habrá que no extrañe encontrar capilla de artesanos en el oratorio mismo de los Reyes; y si se indagan las causas de tan extraordinario privilegio, lejos de menguar la admiración sube de punto. Según el señor Furió en sus *Memorias para servir á la historia eclesiástica* de la isla, cuando en 1342 el rey D. Jaime III trajo á ella el cuerpo de santa Práxedes, los Pelayres tanto se distinguieron por sus demostraciones de piedad y regocijo, que el monarca les instituyó gremio real y les concedió que tuviesen capilla en la suya propia. Pero la tradición ha revestido de sus colores halagüeños este simple hecho (b): ella cuenta como al aportar el rey á Portopí con las reliquias de la santa, acudieron todos los gremios á porfía á pedírsela por patrona; por manera que D. Jaime hubo de declarar que sólo la alcanzaría el que con telas ó manufacturas del mismo oficio adornase y entoldase el camino hasta el Real Palacio. Los Pelayres, como más numerosos y ricos, cumplieron con esta condición; y tanto le plugo al rey el celo de aquellos artesanos, que á la gracia pedida añadió la de tener capilla en la suya propia.

(a) ¡Qué singular presentimiento advertía á Piferrer de cómo había de desaparecer de aquella sacristía como por ensalmo, no quiero saber por culpa de quién, la preciosa arca de roble de Flandes, obra de Bernardo Tarragó carpintero del rey, por la cual se le pagaron en 1389 siete libras 10 sueldos!

(b) No me explico cómo fué á buscar nuestro crítico y diligente autor en escritos de segunda mano lo que de Mut pudiera tomar directamente, si este mismo con toda su credulidad no hubiese ya repudiado en el lib. IV cap. XII la absurda relación del libro del consabido gremio plagada de anacronismos!

quiera que se la contemple. En lontananza, al norte y poniente cierran el horizonte cumbres azuladas, mientras por la parte de levante tiéndese la llanura oportunamente interrumpida por



PALMA.—PUERTA DE LA CAPILLA DE PALACIO

algunas colinas. A mediodía abre la bahía sus dos brazos de cinco leguas; y si en el de la derecha el antiguo Bellver corona una cima como un centinela de Palma, al extremo de la izquierda, del seno de las ondas sobresale la isla de Cabrera árida, rojiza y peñascosa, como espiando aquellas aguas, que entre las dos costas resplandecen con mil accidentes de luz, y marcan las tintas que en su superficie imprime el paso de las brisas y de las ráfagas.

Allí, desde aquella plataforma, gentil mora tal vez ondeó el

sutil alharem dando el último adiós al valiente corsario; ó allí salió á saludarlo cuando, izando gallardetes, á vela y remo entraba en la bahía remolcando la embarcación cautiva. Del alta torre pudo ver el walf almoravide al pisano Dodón cerrar toda salida con sus cruceros, y al conde D. Ramón Berenguer y al

arzobispo Pedro disponer las huestes para el asalto. No las fuertes albarranas de los ángulos bastaron á detener el ímpetu de los cruzados: el fragor del combate retumbó por los aposentos, llenos de las riquezas robadas á las costas de Cataluña, Provenza é Italia; las aguas del puerto reflejaron el rojo resplandor de las llamas; y á través del humo vióse precipitar al abismo á los vencidos por aquellos mismos ajimeces y galerías, de donde la gentil mora enviaba el último adiós al corsario causador de tanto estrago.

Los recuerdos vuelan alrededor de aquellas tristes paredes; y si los postreros crepúsculos de la tarde brillan débilmente detrás de la sierra de Portopí, y las sombras invaden con lentitud las regias cámaras, entonces las imágenes de lo pasado reviven en la fantasía.—D. Jaime II por 1309 convertía en palacio la vieja mansión de los walfes: á su voz, el pincel de Francisco Caballer ó Caballeri decoraba los aposentos, y el perpiñanés Francisco Campredón fundía el ángel de bronce y entallaba otras esculturas (a). En esos aposentos aquella rama de la casa de Aragón, digna de mejor suerte, recibía el homenaje de los isleños. No el esplendor de los paramentos ni la ostentación de la vajilla, sino el trato afable y la igualdad de sentimientos realizaban el festín; los buenos prohombres marchaban vestidos de fiesta y gala á la cabeza de sus gremios, que ondeaban sendas banderas y competían en las danzas; y no era raro ver á la misma majestad de los reyes mezclarse en aquellos inocentes regocijos: la lealtad, la sencillez y la buena fe hermanaban los rangos, sin rebajar nada de la dignidad de cada uno. Más de una vez los ejercicios caballerescos se celebraban al pie de las

(a) Vino de Perpiñán á fundirlo, con tornesa y media (26 dineros) de salario al día; é impaciente de ver la obra del artífice, hizo Jaime II traerla á Sineu, donde á la sazón residía. Plegadas y casi rozagantes las alas, caía hasta los pies la vestidura, armado el pecho como de una coraza con aquellas palabras divinas *Et verbum caro factum est*, continúa el ángel, salvado de la crisis de 1851 á costa de bajar un poco de su altura, tendido el brazo y señalando con el dedo índice el viento, á merced del cual gira ya va para seis siglos.

galerías de poniente: brillante trompetería y el són de los añafires animaban á aquella nobleza, que en las jornadas más gloriosas para la corona de Aragón hizo prueba de sus fuertes lanzas; y al terminarse la justa, en las regias salas la señora reina y *madonas* las infantas compartían con las damas mallorquinas los placeres de la colación y del sarao. Pajes serviciales atravesaban las cámaras y hacían honra á las bellas, ricamente ataviadas con la espléndida y elegante vestimenta de los buenos tiempos antiguos: noveles caballeros se solazaban en amistoso deporte preciando las lanzas que se corrieran, alabando sabuesos y neblés, y trayendo á plática los mejores hechos de armas de las campañas de Italia; la venerable senectud placíase en recordar las alegres expediciones de sus floridos años, y mientras ponderaba lo arriesgado de los trances y la fortaleza y peso de las armas de entonces, echaba una ojeada entre envidiosa y complacida á la gentil disposición de los mancebos. La dulce poesía lemosina allí esparcía sus doradas flores; y al són del laúd los ministriles del señor rey, y las más de las veces apuesto paje ó doncella de palacio cantaban sentidos lais, tenzones y codoladas, en que frecuentemente ensayaron su ingenio los de la casa aragonesa, fuertes en las armas como suaves con la pluma. ¿Por qué fué tan breve el bienestar de la mallorquina? La ambición falseó la lealtad de sus vasallos y desterró de aquella morada el regocijo, y si la majestad de los reyes de Aragón vino á ella á resucitar las pasadas escenas, trajo consigo el fausto de su corte más poderosa que la antigua de las islas, y alejó toda sencillez, todo trato ingenuo y apacible.

La tristeza hizo allí su asiento; y, ejemplo nuevo en los anales de Mallorca, á mediados del siglo xv, al recibir á un príncipe reinaron en el alcázar el recelo y la desconfianza. No escasearon las fiestas ni las luminarias; los honrados menestrales sacaron sus vestidos de fiesta, sus banderas y sus danzas; la nobleza le hizo grande honra, y el reino de Mallorca un buen donativo; y hubo orden de poner á su disposición todas las for-

talezas, al paso que se le alojó en el palacio. Pero un mandato secreto de su padre le cerraba las puertas de Bellver; y lleno el palacio de guardas y de espías, trocábase en mansión de temores (a). Al notar lo D. Carlos de Viana, ¡cómo debió de sentir las imprudencias pasadas! Y si su melancolía le llevó á los altos miradores, y desde ellos paseó la vista por aquellas tranquilas y fértiles orillas, ¡cómo su noble corazón debió de desear que en aquel retiro, lejos del bullicio de la corte y de las intrigas de los partidos, se le concediese acabar sus días en la meditación y el estudio! (1). Su suerte empero no había llegado todavía al colmo de su desventura; los mallorquines celebraron su reconciliación con su padre el rey D. Juan, y con aclamaciones de alegría le acompañaron al embarcarse para Cataluña: el pueblo no podía adivinar las angustias que aún oprimían el corazón del príncipe; pero aplaudía la resignación, arrepentimiento y mansedumbre que leía en su noble frente.

Una gran figura cierra las memorias del palacio, y vuelve á poblarlo por última vez del fausto y públicas demostraciones pasadas (b).—Era el 13 de Octubre de 1541, y á los disparos del muro respondían las piezas de las galeras, que en gruesas divisiones llenaban la bahía. Por un puente ricamente aderezado desembarcaba el emperador Carlos V; dos soberbios caballos le aguardaban en el muelle, enjaezado de negro el uno, y de

(a) Refiérome para más detalles á lo escrito atrás pág. 276 y siguientes en el cap. V adicional de la primera parte.

(1) También en Palma dió una muestra de su afición á las letras; y á 25 de Marzo de 1460, en el altar mayor de la Catedral, firmó una escritura otorgada ante el notario Pedro Lidra ó Litra, en que confesaba haberle prestado el cabildo un ejemplar, manuscrito de la Suma de Santo Tomás, prometiendo devolverlo dentro de un año, ó pagar su precio, que se evaluó en 120 florines de oro de Aragón, y dando por fiador al caballero mallorquín Pedro Odón Pardo.—El príncipe de Viana llegó á Mallorca el martes 21 de Agosto de 1459 al medio día, y se embarcó para Cataluña á 26 de Marzo de 1460.

(b) En la pág. 432 y consecutivas del cap. VII adicional, para seguir el hilo de la historia, hube de hacer mi relato de la solemne entrada del Emperador, de que casi me dispensaba este tan galano y completo de Piferrer, que tanto partido saca de *La benaventurada vinguda*.

gala el otro; y jurados y caballeros sostenían el palio que debía cobijar al César. Las sedas, las veneras, las preciosas tocas por todas partes resplandecían: Carlos vestía un sencillo traje de paño negro; y al presentarle los dos caballos, escogió el enlutado. En la majestuosa comitiva alternaban con los de Mallorca los más ilustres apellidos de Castilla, que acompañaban al Emperador á la expedición de Argel: más de treinta mil combatientes iban en las embarcaciones y á poco tomaban tierra; jamás tan brillante concurso se había dirigido á las puertas de Palma. Sobre un arco de triunfo, erigido en la del muelle, la piadosa lealtad de los isleños figuró al beato Raimundo Lulio en un niño vestido de blanco, con un libro en la diestra y báculo en la izquierda, á Santa Práxedes en una doncella que llevaba vestido de terciopelo y corona, y á la ciudad en otra suntuosamente ataviada; y todos tres por su turno saludaron al Emperador en versos latinos, y le animaron á dar cima á la empresa. A poco el edificio de la Lonja se alzó bello y delicado á los ojos de Carlos, quien espoleando el caballo y adelantándose para contemplarlo mejor, alabó su gran gentileza; y es fama que al saber no era iglesia como creyó, sino fábrica civil, el regocijo de su corazón asomóse al rostro, y él más que todos los encomios dijo cuanto estimaba tener en su corona tan rica joya. Otro arco triunfal, erigido por los mercaderes, le recibió en la calle de San Juan: después de atravesar el Borne, que rebosaba en gentío, grande estruendo de salva y de clarines partió de la casa de los pelayres, vistosamente entoldada de varios colores; y al llegar á Santo Domingo, los elogios que prodigó á la portada pudieron justamente envanecer á los mallorquines de su séquito. Admiráronle en la plaza de los Jurados, hoy de Cort, la riqueza de los paramentos y la muchedumbre del concurso; mas como un rumor de grillos y cadenas, y las voces que implorando misericordia salían de la cárcel, viniesen á distraerle, hubo compasión de aquellos desventurados, y vuelto el rostro á las rejas, prometió que cuidaría de hacerles gracia. Un arco

triunfal, que se apoyaba en la casa de los Jurados, dióle entrada en la plaza de Santa Eulalia; y la inscripción, que decoraba su frente, en cuatro iniciales decía sobre cuanta libertad se asentó desde la conquista el gobierno de Mallorca (1). Por la calle de Morey pasó á la de la Almudayna; y al desembocar detrás de Santo Domingo, recibieronle en procesión el obispo y el clero. Apeóse á adorar la veracruz que tenía el prelado, bien que su dolencia de la gota le forzó á montar de nuevo á caballo: cobijado por brillantes cobertizos, atravesando un arco costeadado por el cabildo, entre las aclamaciones y el són de los instrumentos que en el balcón de la *Almoyna* (2) tañían, descabalgó á la puerta de la Catedral; y hecha dentro oración, salió por la del Mirador, pasó por otro arco triunfal y entró en el palacio, que ostentaba gran riqueza en muebles y colgaduras. Tres días duró la fiesta, y tres noches la ciudad encendió sus luminarias: haciendo voluntaria relajación de sus franquicias, hospedaban los mallorquines á los cabos y principales caballeros del ejército y real servidumbre; sucedíanse los banquetes y los festines cortesanos; competían los naturales con los recién venidos en la gala y bizarría; y con grande esplendidez abastecíase de víveres y refrescos á toda la gente de mar y tierra. Tanta magnificencia, el lujo de los nobles, la vistosidad de los adornos, la grandeza de los edificios, las demostraciones de lealtad vivísimas, movieron al Emperador á decir que encontrado había un pueblo ignorado y un reino oculto.

No el alegre rumor del sarao animó las reales cámaras: el cúmulo de los negocios robaba al César sus momentos, y aun cuando así no fuera, el luto que por la emperatriz vestía, y más que todo su melancolía habitual y el ahínco que empleaba en la expedición de Argel, bastaran á retraerle de todo esparcimiento

(1) La inscripción decía:

Divo Carolo V. Cæsari Augusto, fortissimo, optimo, triumphatori, S. P. Q. M.

(2) Casa de la limosna.

cortesano. Así, oídas benignamente las peticiones que á favor de Mallorca le presentaron los Jurados, á 18 de aquel mes, con grande acompañamiento, seguido de muchos nobles é isleños que quisieron ser con él en la empresa, se fué para el muelle, y por el camino, como recordase lo prometido á los encarcelados, proveyó que se pusiese en libertad á los no culpables de crímenes de trascendencia. Hecho esto y apeado de su mula, el almirante Andrés Doria le recibió en el mismo puente por donde había desembarcado, y por el cual ahora entró en su galera; y dando la vela, partió la armada haciendo estrepitosa salva, mientras en la playa los isleños la saludaban con aclamaciones y plegarias, que no pudieron parar los reveses de la fortuna ni conjurar la furia de los elementos.

Ahora, borradas las pinturas, destruídos los artesonados techos, alterada la disposición primitiva de las cámaras, ya no recibe el palacio á los reyes, ni resuena con la música y los festejos. Los aposentos del homenaje conservan tristes señales de haber servido de cárcel (a), y las medio borradas inscripciones que salpican sus paredes llenan de melancolía al que recuerde cuánta grandeza vió en mejores días aquel edificio. No más góticas vestimentas, no más doncellas ni pajes apuestos, no más deporte de caballeros ancianos y noveles:—con el postrer vislumbre del crepúsculo espiran las ilusiones, las sombras y el silencio reinan en aquellas salas, y la gran mole del palacio destácase en negra silueta sobre el fondo azulado y purísimo del cielo.

(a) Fuéronlo desde los tiempos de los reyes de Mallorca para los reos de estado, no precisamente para caballeros y privilegiados, que tenían en la ordinaria especial alojamiento. En ellos custodió el gobernador Centelles á los partidarios del infortunado Jaime III prisioneros en la batalla de Lluchmayor; allí trabajaba en la piedra filosofal por cuenta de Juan I el alquimista Lustrach; allí en el reinado del II rebosaban infidentes mallorquines y rebeldes catalanes; y los libros de data patrimoniales nos suministrarían año por año trágicas notas de los detenidos con guardas de vista, y algunos allá mismo secretamente ajusticiados, uno de ellos por obra de la germanía su iniciador Juan Crespi. En épocas posteriores fué menudeando el uso de la torre para encierro de la clase distinguida, la cual por lo costosa y por lo dura no agradecía bastante tamaña honra, reclamando una y otra vez los jurados contra este abuso de los virreyes.

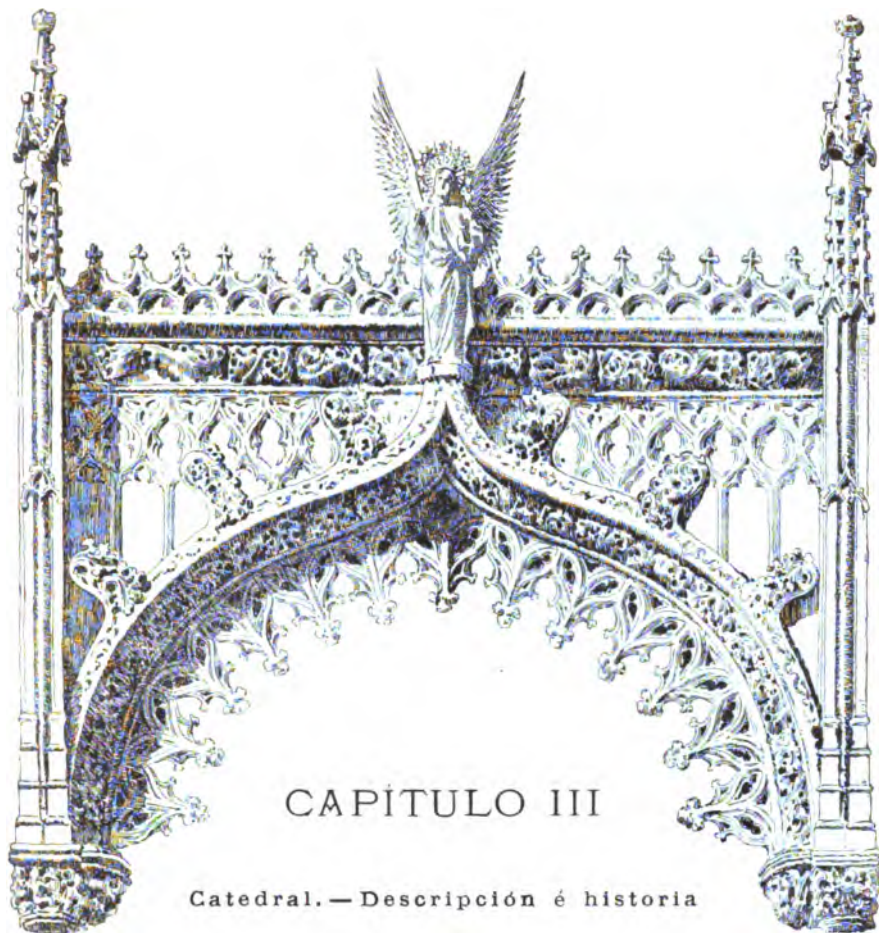
ADICIÓN AL CAPÍTULO SEGUNDO

El palacio de los reyes de Mallorca

RECOBRO la isla en 1298 á su buen rey Jaime II, y en los doce años que disfrutó todavía de su paternal gobierno, vió desenvolverse con más vigor que nunca los gérmenes de su prosperidad, y surgir del removido suelo sus instituciones y sus leyes, sus villas y sus monumentos. Entonces al sombrío palacio de Mudjehid y de los Beni Ganyas, cuyos arábigos primores, si los tuvo, ensangrentaban tantos recuerdos, y tan recios ataques habían maltratado, reemplazó el actual en la forma que tiene hoy día... no en ésta precisamente... en la que tenía, antes de que obras mezquinas y sin concierto fuesen alterando la unidad de su plan majestuoso, antes de que se adaptara á usos y destinos para los cuales no había sido formado, antes de que viniera al suelo su parte más monumental, la grandiosa y elevada torre del *Angel* que le daba el aspecto de alcázar. Entonces su lienzo oriental, vuelto hacia la Seo, no parecía anonadado como ahora por la soberbia mole del templo, ni presentaba la desnudez é irregularidad que hoy, elevándose á mayor altura sus tapias y sus tres torreones avanzados, ceñidos tal vez de almenas,

y luciendo mejor entre ellos los dos arcos de entrada, que afortunadamente conservan su arábica fisonomía. Los semicirculares arcos del patio, tan semejantes á los del castillo de Bellver contemporáneos suyos, no se hallaban entonces interrumpidos; ni el blanqueo hacía tan ingrata la pared que engasta la bella portada bizantina de la capilla, y de la cual sobresale su rojiza espadaña, en otro tiempo piramidal. En los artesonados salones, tapizados de costosos paños, penetraba la luz por góticas ventanas; y poco há que el apellidado de San Jaime, imitando con sus arcos y bóvedas el ábside ojival de la capilla, ofrecía un interesante tipo de las grandes salas ó *tineles* de la Edad-media. Entonces al norte sobre la cuesta de la Catedral seguía la línea de torres, llevando la del ángulo noroeste el siniestro nombre de *las cabezas* porque allí se exponían las de los reos de estado; entonces entre las que flanquean el largo y altísimo lienzo de poniente, con el huerto á sus pies por alfombra y las más deliciosas vistas por panorama, en vez de los miradores, balcones y ventanas de todos gustos y fechas, abiertos á la ventura, corrían hileras de rasgados ajimeces. Entonces por fin, mirando al sur, sobre la ojival y esbelta galería que domina el ancho mar, levantábase un segundo cuerpo terminado por vasta plataforma y flanqueado por cuadradas torres, descollando entre todas la *del Angel*, que si bien rebajada en 1756, se erguía aún en 1851 á imponente altura. Las cruzadas bóvedas, los portales de medio punto, los labrados arcos y dovelas de las ventanas, las molduras y arabescos de tapiadas galerías, indicaban que no para lúgubres prisiones fueron construídos los aposentos de las torres y los subyacentes á la azotea, y cuán fácilmente podían ser devueltos á su primer destino de risueñas y magníficas estancias. Para quien alcanzó á ver aquel grupo pintoresco, única corona digna del regio alcázar, para quien contempló sus rojizos muros brillantes con la luz del sol ó con los rayos de la luna, no hay suntuosidad que consuele de su pérdida, no hay construcción que llene su vacío.

Vió con sus ojos Jaime II de Mallorca crecer día por día esta grandiosa mole, y al propio tiempo sobre la colina de enfrente la bella rotonda del castillo de Bellver, creadas tal vez por un mismo arquitecto Pedro Salvá, decoradas por un mismo pintor Francisco Cavaller, dirigidas por un mismo inspector fray Pedro des Coll cisterciense; y satisfecho pudo morir en su concluída mansión día 28 de Mayo de 1311.



CAPÍTULO III

Catedral. — Descripción é historia

QUANDO los cristianos definitivamente recobraron la mayor de las Baleares, el genio gótico ya poblaba el suelo de la Europa de esos templos, que para siempre atestiguarán la fe de nuestros antepasados y el sentimiento de verdad y belleza que les animaba; y él erigió en la isla los únicos monumentos que hoy la distinguen, y entre los cuales la catedral descuella.

Fundada sobre la plataforma que domina el mar, ofrécese de todas partes al que llega á Palma, y junto á su mole queda como rebajada la del alcázar, que enfrente despliega sus muros torreados. Pocas iglesias la aventajan en la belleza de su situación: la antiquísima fábrica del palacio da á todo el sitio un aspecto imponente; y entre ambos edificios vese la ancha bahía,

mientras al pie de la prominencia que los sostiene vienen á estrellarse con furor las olas.

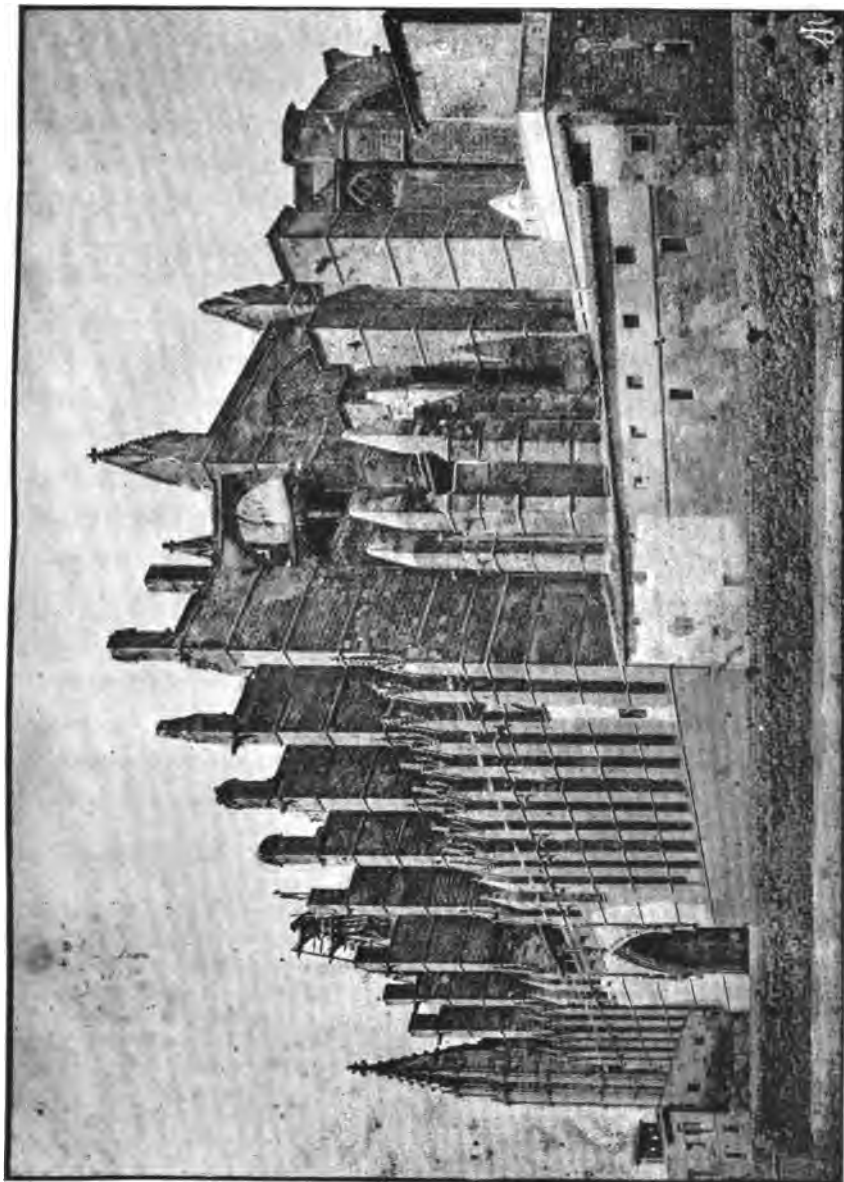
No desdice de la grandeza del lugar la del templo: sus paredones altísimos pasan al que desemboca en la plaza; por todos lados preséntase ceñido de gruesos y fuertes estribos; y los que apean los empujes del remate de las naves son de tan vastas dimensiones, que allí aparece la fábrica como una construcción gigantesca. En la parte de mediodía abundan tanto los botareles piramidales y arbotantes, y es tan agradable su efecto, que vista desde el mar preséntase la iglesia rica en crestería y elegantemente decorada: bella propiedad de la arquitectura gótica, la de convertir en el mejor adorno de los edificios lo que sólo á su sostén estaba destinado.

Mas no circuye esta decoración todas sus paredes; y desgraciadamente el frontis no puede hacer alarde de riqueza, ni de una forma elegantemente concebida. Échase de ver que está incompleto: á la portada debían corresponder dos puertas laterales, y sobre ellas dos ventanas circulares acompañan á la anchísima del centro, colocada á mayor altura. Á uno y otro lado de éstas y sobre las bóvedas de las naves menores, ábrense dos grandes arcadas ojivales, cuyo objeto no acertamos (a), ya que no se hicieron para esclarecer el interior fuera del cual se levantan. En los extremos, haciendo veces de contrafuertes, rebasan un tanto de la pared dos torrecillas octógonas, interrumpidas por unas gruesas molduras que las ciñen á manera de collarinos: rematan en un antepecho almenado con merloncillos, y en el centro de aquella estrecha azotea álzase una aguja de entre un círculo de almenas piramidales, que en su punta sostienen una pequeña esfera (1). Desde la playa, ó asomando su coronada cúspide por encima de los demás edificios, y medio ocultas

(a) Para mí no fué otro que aligerar el macizo del alto muro sin perjuicio de su solidez.

(1) Estas torrecillas tienen 312 palmos de altura.

ISLAS BALEARES



PALMA.—LA CATEDRAL

por las palmeras, tomáraselas por dos altos y delicados alminares, de donde la voz del almueden llamase al rezo á los moradores de las arábigas torres de la alcazaba. Junto á la puerta hay otras dos torrecillas no concluídas, flacos estribos para contrarrestar el empuje de las arcadas que dividen las naves (1). Así, ya que no la elegancia ni la riqueza, la grandiosidad hubiera sido el carácter de esta fachada, cuya gran masa aún en su misma desnudez exige el respeto, si no los aplausos.

La portada es lo único en que trabajó el cincel del escultor; y los arabescos y ornatos del renacimiento le dan valor y riqueza. Siguiendo todavía la gentil disposición gótica, forma una grande arcada en degradación, y buena copia de detalles ornan sus lados ó alféizares. Principian éstos en un gran basamento, en que sobresalen tres pedestales intermediados de recuadros y tarjetones de mármol negro; y sobre él cargan dos cuerpos, ajenos de toda majestad y proporción, en los cuales campea el capricho del artista. Desde la base hasta poco más de un tercio del fuste, ornatos diferentes engalanan las columnitas, altas y delgadas en extremo; y estrías ó festones llenan el restante trozo hasta los capiteles. Buenos arabescos siembran el espacio que ellas no ocupan; pero en el intercolumnio inmediato á la misma puerta, en vez de aquellos hay á una y otra parte dos

(1) Ya los arquitectos, que sucesivamente dirigieron la obra, debieron de temer por la firmeza de aquella atrevida línea de bóvedas, que, bien asegurada por los estribos del remate, quedaba expuesta mientras por tanto tiempo duraba la construcción y no se le oponían contrafuertes por la parte del frontis. Ello es que de los catorce pilares, que siete á cada lado dividen las naves, los cuatro más inmediatos al altar mayor tienen siete palmos y medio de diámetro, los dos siguientes ocho, y los demás nueve y medio. Pero esta precaución no ha podido impedir que el gran frontis de 20 palmos de espesor cediese un tanto al empuje, y por su parte superior tomase una inclinación, que ya de lejos el viajero divisa con espanto (a).

(a) Estos recelos, encerrados en corto círculo de observadores cuando escribía Piferrer, se difundieron más adelante controvertidos en pública polémica por los diarios, tanto que al sobrevenir el terremoto de 15 de Mayo de 1851, por mas que aumentara apenas el desplomo del frontis cuyo remate maltrató, hubo de procederse á apearlo y á construir la nueva fachada, que por la importancia y duración de las obras será objeto de un apéndice al fin del capítulo.

nichos sobrepuestos, que contienen estatuas de santos (a), no enteramente proporcionadas ni de notable estilo. Como si de propósito quisiera contrastar con este primer cuerpo, que es bastante alto y adelgazado, el arquitecto le puso encima un segundo muy bajo y como encogido, decorado á una y otra parte con un solo nicho. Ciérralo una cornisa, en cuyo friso hay esculpidos serafines, y sobre ella se tiende el arco, cuyos plafondos ó artesones guardan la misma disminución progresiva de la curva. Una columna, casi igual en la forma á las que se ven en los alféizares, parte el cuadro de la puerta: las jambas llevan buenos trofeos, y son de notar las dos cartelas ó ménsulas que se adelantan á entrambos lados á apeaar el dintel, en cuyo friso una inscripción dice el año de la conclusión de la obra, y con un versículo de la sagrada escritura la pondera demasiadamente (1). Ocupan el fondo del arco (que no sabemos si en gracia de la claridad podríamos llamar tímpano) la efigie de la Virgen y algunos símbolos de los atributos, que en la letanía se dan á la Reina del cielo (b).

Á existir esta portada en Italia ó en un país del continente inmediato á la patria de las bellas artes, se la calificaría de trabajo de principios del renacimiento: que á tal suposición dan margen lo gótico de su disposición, la minuciosidad de sus orna-

(a) De los cuatro Doctores de la Iglesia lastimosamente mutilados. Por lo demás, la portada se conserva sin alteración dentro del nuevo engaste.

(1) La inscripción dice así: NON EST FACTUM TALE OPUS IN UNIVERSIS REGNIS. 3, REGUM CAP. X. (a) *Illustrissimus et reverendissimus. D. D. Joannes Vich et Manrique episcopus Majoricensis Virgini immaculatæ Conceptionis dicabat 1601.*

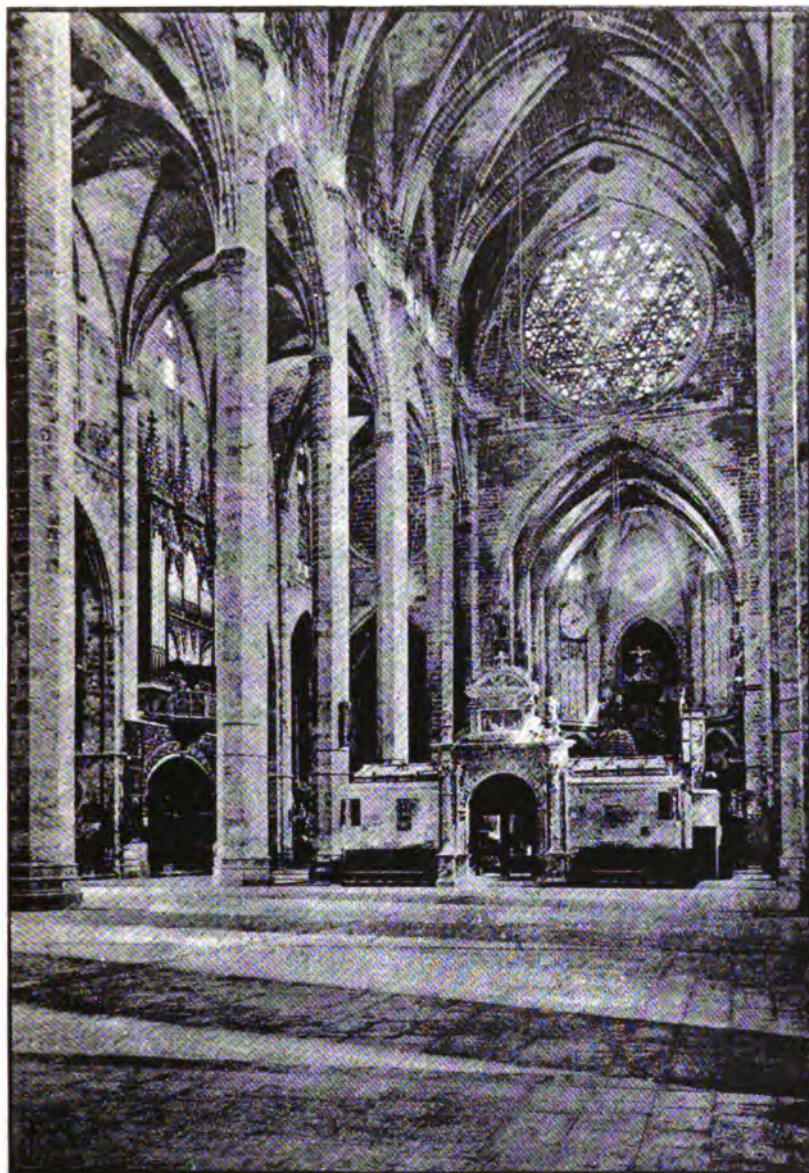
(b) El P. Villanueva, cuyo *Viaje* no alcanzó á ver impreso Piferrer, ni de consiguiente á sacar provecho de los copiosos datos con que ilustró aquél la historia artística de la Seo, cita la siguiente nota de la *consueta* de la sacristía: *Lo illm. y revm. monsenyor Joan Vich y Manrich bisbe de Malorques benehi lo dia de sent Simó y Judas de 1592 la primera pedra del portal major après vespres. Lo mestre d'aquell es mestre Antoni Verger; y dit portal se fa de diners de dit revm. sr. bisbe.* En 19 de Diciembre de 1601 resolvió el cabildo prepararlo todo cuanto antes para la consagración de la catedral, que no se sabe si llegó á verificarse.

(a) Pudiera referirse el texto, según el conceptismo que empezaba ya á privar, al misterio de la inmaculada Señora, considerada como místico templo de Dios y maravilla de su gracia.

tos que aún conservan resabios del plateresco, la delgadez y elevación de las columnas en que hay algo de las proporciones de las cañas góticas, y el agrupamiento de tantas pequeñas partes en una sola obra. Mas si hasta los países más frecuentados del continente adoptaron con algún retraso las innovaciones venidas de Italia, ¿cuánto más de esta tardanza debía resentirse el arte en Mallorca, aislada y ya decaída de aquella comunicación y trato que le habían valido buen lugar entre las plazas comerciales? No es de admirar, pues, que la portada se principiase en 1594, fecha que se lee en la tarjeta de una columna, ni que cuando en el continente ya se abandonara el plateresco, y los cinco órdenes decoraban con toda regularidad y proporción los más nobles edificios, en ella se mezclasen todavía las dimensiones y minuciosidad platerescas con el estilo y detalles de la restauración; mezcla casi común á la mayor parte de las fábricas, que se construyeron á principios del 1500, y punto menos que inevitable en el primer ardor de la innovación y descubrimiento.

Quien por primera vez sienta el pie en el umbral de esta iglesia, párase sobrecogido de una impresión como de temor, y la majestad inmensa del interior anonada todo pensamiento terreste é hinche su alma de un ardor sublime. Tres naves vastas, largas y altísimas se tienden profundamente, divididas por siete pares de pilares delgadísimos y elevados; y la vista atónita recorre de una ojeada todo aquel recinto grandioso en que las columnas por su misma delgadez desaparecen ante las proporciones del todo. Digno es aquel lugar de ser casa de un Dios inmenso, y bien á su inmensidad corresponden las ideas que la profundidad y atrevimiento de las bóvedas inspiran; el canto de los sacerdotes se desparrama y se pierde como voces de coros invisibles, y los sonos del órgano semejan con su trompetería ruidosas amenazas, ó con sus flautas murmurios de fuentes que se difunden. Las capillas arrójanse á grande altura esbeltas y agudas; y sobre ellas ábrense ventanas no menos ligeras y ele-

ISLAS BALEARES



PALMA.—INTERIOR DE LA CATEDRAL

vadas, tapiadas casi todas, y en su parte superior adornadas con tres aberturas circulares que les dan cierto aire morisco. Pocos templos vencen á éste en osadía, y pocos han cantado la grandeza é inmensidad del Señor con tal altura de bóvedas, con tal arrojamiento en los arcos y con tanta ligereza en las columnas.

Su proximidad con el género bizantino aún debió de influir en su traza: sus tres naves no se reúnen en ábside detrás del presbiterio, sino que rematando á la usanza antigua en tres capillas, la que corresponde á la nave mayor prolóngase como formando otra nave, y toma el nombre de Real. Lo mismo que la catedral de Gerona (1), allí pierde el edificio sus grandes dimensiones; y como desde el arco de la Capilla Real hasta la bóveda de la nave queda un vasto lienzo de pared, el gran rosetón que en él se abre le comunica cierta apariencia de frontispicio: con lo cual el presbiterio viene á ser un nuevo templo, y un lugar solo destinado á los divinos oficios. Los vidrios pintados de aquella enorme ventana circular brillan con luz quebrada y misteriosa al fondo de las naves, y atraen las miradas del que entra; y el pequeño rosetón abierto en lo alto al extremo del presbiterio, visto de lejos aparece debajo del mayor, se combina con él de una manera la más armoniosa, y acrecienta el buen efecto de la perspectiva (a). La idea general del templo es grande y atrevida, la impresión primera fuerte y sublime; mas cuando los ojos se han familiarizado con las arrojadas bóvedas y delgados pilares, la triste desnudez, que en casi todas partes reina, disminuye la ilusión, y priva á la fábrica de un interés progresivo.

Noble calidad de los edificios góticos fué la de desarrollar

(1) Véase el tomo primero de *Cataluña* (en esta edición 2.º, pág. 76).

(a) Otro tanto pudiera decirse de los dos rosetones medianos abiertos últimamente en el testero de las naves laterales encima de las capillas de *Corpus Christi* y de San Pedro, á expensas de dos piadosas hermanas, si á la combinación del característico dibujo de los calados correspondiera la de los colores y matices de los vidrios, que no está al nivel de los adelantos hechos en este género de restauración, y cuya luz harto cruda ha sido menester rebajar.

su traza con abundancia de combinaciones, de enriquecerla con detalles, y de multiplicar de tal manera los efectos y los puntos de vista, que el espectador los gozase como por partes, y después de un detenido examen general hubiese de complacerse en la novedad de los conjuntos particulares. En unos el juego de los arcos, que circuyen el presbiterio y reúnen detrás de él las naves laterales, es tan vistoso y poético, que al observarlo fácilmente se echa en olvido la grandeza del todo, y la atención se ceba en aquella parte: otros con su oscuridad detienen al viajero en los umbrales, desdoblan, digámoslo así, entre las tinieblas sus hondas naves, y cuando los ojos se han ido avezando á aquel vislumbre místico, las masas informes y pardas de los pilares se cubren de bocelos, las bases de molduras, de follajes los capiteles, y preciosos antepechos calados coronan los ánditos de encima las capillas: éstos ostentan ricos dibujos formados por las aristas de los arcos, y elegantes galerías alrededor de las naves; aquellos sostienen cúpulas aéreas, inundadas por la claridad que atraviesa sus numerosas ventanas; los hay que se hunden en capillas subterráneas; y todos distribuyen la luz y combinan sus detalles con tanta armonía, que á cada paso hieren la imaginación con un casi nuevo misterioso conjunto.— Ningún bocel suaviza la aspereza de los largos pilares en la catedral de Palma, ni elegantes antepechos calados ciñen ánditos en sus lisas paredes, ni en lo alto asoman delicadas galerías: grande y severa, sus dimensiones son su único adorno, y á pesar de su grandiosidad, al fin la primera impresión no suple por lo que le falta. Después de un atento examen, tal vez se deseara menos elevación en las bóvedas ó mayor diámetro en las columnas; y si el viajero vió en Barcelona el bello templo de Santa María del Mar, más y más se convence de cuánto importara á la elegancia de la catedral mallorquina reducir su recinto.

Por esto el trozo de nave que forma el presbiterio ó Capilla Real, como está noblemente decorado, hace más palpable lo desairado del resto. Los artífices árabes también trabajaron

para enriquecerlo (a); y allí se conserva un testimonio precioso de la pericia que en la alfargería y escultura alcanzaron aquellos dominadores de Mallorca. Es un pequeño ándito ó tribuna descubierta de madera, que corre toda la capilla á la altura de un tercio de sus paredes: sus esculturas forman una combinación delicada é ingeniosa; y los colores, que aún resplandecen medio ocultos debajo del polvo, más que de obra cincelada le dan aire de alfombra ó rico tapiz moruno (1). Algo más arriba y á un mismo nivel, se abre el ventanaje, y diez trabajadas repisas sostienen otras tantas bellas estatuas góticas de ángeles y santos, cobijadas por doseletes, las cuales van disminuyendo de tamaño á medida que se acercan al fondo del presbiterio. Las ventanas son tan esbeltas y elevadas, que casi tocan en la misma bóveda; y si se quitaran aquellas feas tapias, y se les restituyeran sus vidrios pintados, esa capilla, circundada por la copiosa luz que de todas partes arrojarían tantas aberturas, semejaría una camara aérea y resplandecería con los reflejos de los colores.

Al fondo del presbiterio y debajo del ándito árabe, dos escaleras conducen á la silla episcopal, que es una gran pieza de mármol puesta dentro de un hermoso nicho gótico (b); y arriba,

(a) Tales eran los esclavos moros, citados más adelante por Piferrer, que ayudaban en 1320 al maestro Pedro Juan á labrar las sillas del primitivo coro, aunque muchos cristianos habían salido tan peritos en el arte como los mismos mudéjares.

(1) Otra preciosidad árabe se conserva en la sacristía y es las cabezas de dos bordones. Figuran como un templete de plata cuadrado, con una cúpula ó linterna, adornado con cascabeles, y ricamente cincelado. Las labores son bellos arabescos ó representan pequeñas ventanas; y en todos sus lados, y también en el aro que lo sujeta al bordón, hay caracteres arábigos, que son monogramas y dicen alabanzas de Dios, según la traducción que nos franqueó el señor Bover, hecha en 1832 por el P. Juan Artigues jesuíta, catedrático de hebreo y árabe en Madrid.

(b) De ella dice el P. Villanueva: « Servía en lo antiguo para cuando el obispo celebraba de pontifical, el cual dicha la confesión subía á ella con todo el acompañamiento de doce presbíteros y allí continuaba la misa hasta el ofertorio. Este rito singular sólo lo he visto practicado en Gerona... Ahora sólo añado que estando esta silla tan poco elevada del piso, no podía el obispo ser visto del pueblo si el altar mayor no era muy bajo ó no estaba situado á la entrada de la capilla ma-

al nivel del ándito, se abre la capilla de la Santísima Trinidad. Es fama que allí celebró el cabildo sus primeras sesiones; y que en aquella ara, puesta al pie del cuadro antiguo que representa ese divino misterio, se dijo la primera misa, cuando abajo en el presbiterio aún no existía altar mayor. Así, por una feliz disposición de perspectiva, figura esta catedral tres templos: como si el primero rematara en los séptimos pilares; el gran rosetón, que se abre sobre la primera de las tres arcadas del presbiterio, fuese el frontis del segundo; y el otro menor de encima la capilla de la Trinidad marcase el principio del tercero (a).

A esta última ciérrala junto al mismo ándito árabe una riquísima verja gótica de madera que, formando siete ojivas, ostenta en todas excelentes calados. Como clavada en la pared impide la entrada en la capilla, claro revela que no se construyó para aquella parte del edificio; antes bien por un ligero cotejo se conoce ser la posterior del antiguo altar, ahora colocado á espaldas del barroco moderno. También de madera dorada, el gótico tiene por basamento una línea de pequeñas comparticiones, que en bajo-relieve representan asuntos de la vida de María Santísima. Ocho delgados pilares, que cada cual rematan en una graciosa figurita de ángel cobijada por un doselete, sos-

yor; y esta es otra razón para creer lo que dije al principio, que el coro estuvo donde ahora el altar.»

(a) Original cuanto bello es el efecto de esta capilla, cual no recuerdo nada semejante en otra catedral alguna. Villanueva cree sirvió de tribuna para los reyes. Una escalinata aumenta la elevación de su altar, á fin de que por encima del antiguo retablo mayor de abajo pudiera verse en la capilla real y en lo restante del templo el santo sacrificio. La mesa sustentada por columnas es de gran tamaño, no menos que las tres Personas de la Trinidad pintadas en la tabla, representado en figura humana el Espíritu Santo lo mismo que el Hijo; la mala restauración del cuadro no permite apreciar su antigüedad. Compite en este precioso ábside con la esbeltez de las líneas arquitectónicas el primor de las esculpturadas ménsulas que apean los arcos; y no se podrán aplaudir bastante las obras hoy emprendidas para sacarlo de su oscuridad y olvido, si una discreta gradación, moderando el exceso de luz de sus destapiados ventanales, sabe conservarle el misterioso vislumbre de que, como colocado en último término, necesita, y sobre todo si se encaminan á preparar lógicamente la reinstalación del antiguo retablo en su legítimo puesto, arrumbando la churrigueresca balumba que lo sufoca, y satisfaciendo el voto general de cuantos tienen algún sentimiento del arte.

tienen siete arcos semicirculares, enriquecidos en el intrados con labores colgantes: sobre éstos levántanse unos ángulos airoso en vez de ojivas; y ligeros calados llenan el espacio que queda entre el arquivolto de los primeros y el vértice de los segundos. Los siete nichos, que estos arcos forman, contienen estatuas de santos; y ocupa el central la Virgen, debajo de un grande y trabajadísimo doselete, que vence en altura á la calada cornisa y á las ocho agujas que señalan el remate de los pilares. Es un monumento bello é interesante de ornato gótico, la mejor joya de aquella iglesia por la preciosidad de sus detalles; y si al contemplarlo se recuerda cuántas obras góticas, modelos de sentimiento y de elegancia, hubieron de ceder la plaza á los delirios churriguerescos en los siglos de la decadencia artística, se bendecirá la memoria del artífice moderno, que á espaldas de su trabajo extravagante y mezquino dejó aquel trozo de escultura, que para siempre publicará su mal gusto y hará resaltar la fealdad de su obra.

Si todavía se levantase ligero y calado sobre el ara, la Capilla Real parecería un digno dosel suyo; y los ornamentos, con que en las grandes festividades aquella iglesia guarnece el presbiterio, no contrastarían con la mezquindad del moderno. La bella custodia gótica, de plata dorada, bien se armonizaría con las cúspides de aquellos pilares (1); con gran majestad le acompañarían á uno y otro lado los cuatro paños, donde se ven bordados los Evangelistas con tal distribución de tintas, que parecen obra de tapicería; y bien y poéticamente se perderían aquellas formas aéreas entre el humo y el resplandor que por sus catorce mecheros arrojan los dos suntuosos candelabros de plata (a).

(1) Lo más puro y antiguo de esta custodia es lo del centro: la parte superior ya se resiente de mano más moderna; y la inferior, aunque excelente y también gótica, revela que se ha labrado hace poco.

(a) Estos incomparables candelabros, prueba de que el arte más desgraciado es capaz de engendrar maravillas, hizo en 1703 Juan Matons platero de Barcelo-

Digno de competir con la Real Capilla es el coro, que ocupa el centro de la nave. Todo él se resiente de la proximidad del renacimiento, y en muchos de sus trozos se ve sellado el gusto de esa época. A ella pertenece la puerta; pero el interior aún ofrece ornatos góticos excelentes. Dos órdenes de asientos de nogal, casi iguales, se prolongan con majestad á uno y otro lado: sus brazos, en vez de pomos para descansar la mano, llevan animales y figuras fantásticas llenas de ingenio; y los altos respaldos del segundo convidan á un detenido examen de sus buenas esculturas. Divídenlos columnitas platerescas muy trabajadas, entre las cuales en cada uno se desparrama en relieve un arabesco gótico, que forma un arco entre ojival y semicircular; y apoyándose en unas como ménsulas caladas, preciosas por su forma y delicada ejecución y ricas de fantasía, los coronan á manera de guardapolvo un friso, que lleva esculpidos asuntos del antiguo y nuevo Testamento (a), y una cornisa que figura niños ú otras imágenes sosteniendo festones. Los relieves laterales, que al entrar por el trascoro hay á una y otra parte correspondientes á los asientos superiores, son lo más moderno de aquel monumento de escultura; y al gusto de la restauración se deben los pequeños nichos sobrepuestos y las deshonestas sirenas, que de la cintura abajo se prolongan en arabesco hasta tocar en la cornisa. Dos púlpitos, también de la restauración, decoran su ingreso por la parte que mira al presbiterio. El de la epístola se eleva grandioso sobre un pedestal hermoseado con nichos y figuras; y en la parte superior de este, unas grandes cariátides se adelantan como á sostener el peso del cubo,

na con arreglo al modelo trazado por Juan Roig mallorquín, y á mediados del propio siglo bordó Jorge Carbonell los primorosos paños de los evangelistas; noticias que son de agradecer á los modernos anotadores de Dameto.

(a) «Encargó el cabildo la elección de ellos, dice Villanueva, á su docto individuo Gregorio Genovard en 21 de Junio de 1514. Las verjas del coro (hoy no existen) se mandaron construir en 1596, como hasta entonces fuesen de madera.»

enriquecido en cada lado con un relieve tomado del Evangelio. No le iguala en magnitud el de la izquierda, pero quizás le vence en gracia, al paso que no le cede en la pureza de los adornos. De este modo, mientras el estilo gótico enriquece los siales y los respaldos, los relieves del friso revelan el de la restauración, y los dos ingresos lo ofrecen en toda su pureza; y si al entrar por el trascoro ve el viajero á la izquierda repartida en dos pequeños medallones la fecha de 1529, no extrañará que en esa época de transición aquella obra fuese pasando por los cambios sucesivos que en ella produjeron tal amalgama de géneros.

No escasean en este templo las memorias sepulcrales; y bien que modernas algunas, no pocas ofrecen interés al artista y al anticuario. Ni uno ni otro pueden contemplar sin disgusto el mezquino monumento erigido por orden de Carlos III al rey don Jaime II de Mallorca. Respetamos la buena voluntad y piadoso intento de aquel monarca; mas casi sentimos que embarace la Capilla Real ese extraño túmulo, depósito no muy decoroso del cadáver, que aún se conserva bastante entero: motivo de tristeza al que recuerda la suerte desventurada de aquella pobre casa de Mallorca, de meditación sobre la vanidad de las grandezas humanas. El que allí yace compartió con don Pedro todo el cariño de su padre *el Conquistador*; heredó el reino mallorquín y estados del Rosellón; hubo de ceder á la ambición de su hermano; la rivalidad de sus vecinos, más poderosos que él, hizo dudosa su lealtad; se desveló por mejorar á Mallorca: hoy un monacillo enseña con indiferencia sus despojos mortales, sin tener la más leve idea de á quién pertenecieron.

Dos pequeñas y oscuras capillas se abren en las paredes mismas de la Real. En la una, de Santa Eulalia, hay muy levantada del suelo una urna gótica con estatua de obispo echada; y la inscripción que está á su lado dice que allí descansa D. Berenguer Batlle, obispo de Mallorca, que falleció á 1.º de Setiem-

ISLAS BALEARES



MALLORCA. — Púlpito de la Catedral de Palma



bre de 1349 (1). El altar de la santa es gótico, con buenas pinturas sobre tabla: en el centro lleva una imagen graciosísima y elegante de la virgen mártir; y ocupan lo demás pequeños cuadros ó comparticiones, que representan pasos de su martirio, y ostentan no poca originalidad en los trajes (a).

En el machón que apea la primera arcada del presbiterio, una hermosa lápida, en que brillan los verados azules en campo de oro, armas de los Gual, y un muro con almenas de plata en campo de gules, de los Mur ó Desmur, conserva el nombre de Arnaldo de Mur y de sus piadosas fundaciones (b).

Un nicho gótico adorna la inmediata capilla de *Corpus Christi*, antiguamente de San Mateo; y por lo que de él se conserva, bien se conoce que fué un monumento en que compitieron la suntuosidad y la elegancia. Buenos relieves enriquecen su base y el arco, en cuyo interior aún quedan trozos de las pinturas sobre madera, que lo cubrían todo. La urna lleva en el frente estatua de obispo, y remata en una linda cornisa calada á manera de antepecho, rota en parte tal vez por el peso de un grande escudo antiguo, que contra ella se apoya y tiene las armas de los Morey. Debajo, entre las dos ménsulas, en una lápida se lee que allí yace D. Ramón de Torrella ó Torruella, primer obispo de Mallorca, el cual, junto con su hermano el valiente D. Berenguer de Santa Eugenia (c), acompañó á D. Jaime

(1) En esta breve relación sólo mencionaremos las inscripciones góticas. Véase la de este sepulcro en el APÉNDICE á la segunda parte, Número 1, Inscripción 1.ª

(a) No es la de Barcelona, sino la de Mérida. La capillita del opuesto lado, que comunica con la de *Corpus Christi*, pertenece desde muy antiguo á san Gabriel, cuya figura y la de la Virgen María están separadas sobre dos repisas.

(b) Está el epitafio (*inscripción 2.ª*) en el pilar empotrado entre la capilla real y la de *Corpus Christi*, al cual estuvo adosado un altar titulado de *Sant Miquelet*. El padre de los dos hermanos Arnaldo y Jaime allá mentados, es el benemérito Arnaldo de Mur representante por Mallorca en el parlamento de 1411 (1.ª parte, pag. 240).

(c) No consta, antes bien averiguó lo contrario el diligente Villanueva, que el primer obispo fuese hermano de Bernardo (y no Berenguer) de Santa Eugenia señor de Torroella de Montgrí, confundiendo el nombre del señorío con el apelli-

á la conquista de la isla. Fué buen prelado, se desveló por su iglesia, murió á 11 de Junio de 1266: seále leve la tierra (1).

La capilla de San Jerónimo, primera de la nave lateral izquierda, ostenta el panteón de D. Pedro Caro y Sureda, marqués de la Romana: obra grandiosa si á la mezquindad de los sepulcros modernos se atiende, notable por la belleza de sus mármoles, interesante por los restos que contiene y los acontecimientos que recuerda. Un gran basamento de mármol negro lleva una lápida circular que dice: *Al general marqués de la Romana la patria reconocida. Así lo decretaron las Cortes generales y extraordinarias en Cádiz á VIII de Marzo de MDCCCXI*; y sobre sus extremos, hay de mármol blanco á un lado el león de España, y al otro el genio de la guerra sentado en el borde de un gran plinto, teniendo á sus pies mapas, compases y un libro que figura un atlas y en cuya cubierta se lee: *Josef Folch y Costa, nl. de Barcelona, 1814*. Sigue el plinto mencionado, sobre el cual carga la urna, entre la estatua de la España que lleva sembrado el manto de los nombres de los que más se señalaron en la guerra de la Independencia, y otra más pequeña que la contempla. En su frente, un bajo-relieve representa una armada y al general con las tropas en ademán de jurar en el ara de la patria: la cubre una estatua tendida, y detrás de ella asoma un busto que la sombrea con unas banderas (2).

Nacido en 1762 de una de las más ilustres familias mallorquinas, poseyendo erudición copiosa, entró D. Pedro Caro y Sureda en la marina; y al romperse en 1793 la guerra con la Francia, pasó al servicio de tierra. Ya en sus primeros pasos le

do del prelado, ni que éste fuese religioso dominico. De quien fué hermano el gobernador de Mallorca es de Guillermo de Montgrí arzobispo electo de Tarragona y conquistador de Ibiza, que se quedó luego sacrista de Gerona, y de otro llamado Ponce Guillén (*Conquista de Mallorca*, pág. 408).

(1) *Inscripción 3.ª* El escudo arriba indicado, tal vez estuvo en la sepultura, que no existe, del segundo obispo de Mallorca D. Pedro Mora ó Morey.

(2) Este panteón estaba en el demolido convento de Dominicos.

sonrió la fortuna, madre de polítics y guerreros; y la inteligencia y bizarría de que dió muestra valiéronle el grado de general en Cataluña. Respetado por su alcurnia, por sus luces y por algún viaje suyo al extranjero, colocado en posición ventajosa, las intrigas de Napoleón y la debilidad de Carlos IV le abrieron las puertas de su carrera; y á él se confió el mando de las tropas, que por Marzo de 1807 marcharon al norte de Europa á operar con las francesas.

Durante su ausencia, los sucesos de Aranjuez habían sacado de su letargo la España entera: soldados extranjeros traidoramente y con capa de amigos se habían apoderado de las plazas principales; y puesto el trono de San Fernando á la merced del caudillo francés, por orden de éste sentárase en él su hermano José, antes rey de Nápoles. El pueblo español, sin rey, sin ejército, desgobernado y con una administración desquiciada por el favoritismo, preparábase á combatir contra la usurpación; y al grito de Independencia salido de un rincón de Asturias, respondían denodadamente las demás provincias.

Esparcida de intento por Napoleón por las tierras de Dinamarca, la división española al fin supo de los acontecimientos que afligían á su patria; y aunque observados de cerca, cuando se recibió la orden de jurar á José, los soldados tan sin rebozo manifestaron su descontento, que los regimientos de Almansa y la Princesa en Fionia hicieron oír voces de *muera Napoleón*, y en Zelandia las tropas dinamarquesas hubieron de rodear y desarmar á los de Guadalajara y Asturias. Juraron muchos á José, pero con la condición de que hubiese ceñido la corona por libre voluntad del pueblo español: el marqués de la Romana, bien como en posición más crítica y quizás para desvanecer las sospechas del francés, no sólo reconoció al intruso, sino que también le dirigió una carta no desnuda de lisonja. Mas no habían olvidado los diputados españoles á aquel corto ejército, y el secretario de la junta de Andalucía D. Rafael de Lobo arribó á 4 de Agosto al gran Belt, pronto á probar cuantos medios se

le ofreciesen para ponerse en comunicación con sus compatriotas. Ya con el mismo objeto estaba apostada allí parte de la escuadra inglesa; mas su presencia hizo que los franceses redoblaran su vigilancia, y por largo tiempo frustrasen los intentos de Lobo.

En esto, aconteció que D. Juan Antonio Fábregas, oficial de voluntarios de Cataluña, fué de Langeland á Copenhague portador de unos pliegos, y al regresar divisó algunos buques ingleses. Resuelto á aprovechar aquella ocasión de participar á los aliados de su patria los deseos de las tropas, desenvainó el sable é intimó á los dos únicos marineros de su barca que le condujesen á la escuadra británica. Sorprendido el soldado que le acompañaba, soltó el fusil, del cual se apoderó uno de los pescadores; pero un sablazo, que el valiente Fábregas le descargó en la muñeca, le privó de hacer fuego y le desarmó. Navegó, pues, la barca hacia la escuadra; y reunidos Lobo y Fábregas, comprometióse éste á llevar los despachos que aquel traía de España. De noche, un bote inglés le desembarcó en la costa de Langeland; y concertado con su comandante, que lo era también de aquel punto, pasó disfrazado á Fionia, y lo puso todo en noticia del marqués de la Romana.

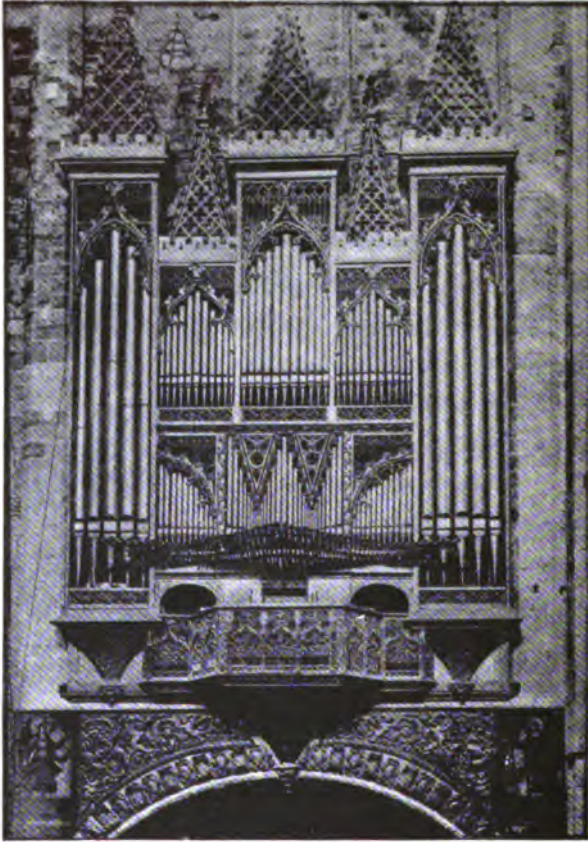
Tras alguna indecisión, hija de la misma gravedad de las circunstancias y de lo arriesgado del compromiso, convino el general en el embarque; y su misma certidumbre de que ya los franceses sabían la ida de Fábregas á la escuadra, le movió á activar las operaciones. Después de hacerse dueños de la isla los cuerpos que ocupaban el Langeland, el marqués se apoderó de la ciudad de Nyborg, importante para el embarco; mas de las demás fuerzas unas solo con gran riesgo y trabajo pudieron reunírsele, y otras hubieron de quedarse separadas de sus compatriotas en aquella tierra extranjera. Los cuerpos de Asturias y Guadalajara, aunque desarmados antes cuando su sublevación, probaron de marchar al punto designado, y fueron cercados por los dinamarqueses. Zamora, que estaba en Fridericia, vendido

por el segundo de Romana D. Juan de Kindeland, debió su salvación á la rápida marcha de diez y ocho leguas, que ejecutó en veinte y una hora, desde Middlefahrt á Nyborg. Igual celeridad hubo de valer á los regimientos de caballería, que se hallaban en la Jutlandia: de ellos, los del Rey y del Infante arribaron á Nyborg; pero al de Algarbe le sorprendieron los franceses por el camino. Reunidos en Langeland, aquellos nueve mil soldados renovaron los más claros testimonios que de lealtad y patriotismo ha conservado la historia. Clavadas en el suelo las banderas, rodeáronlas, y de rodillas y no sin lágrimas juraron fidelidad á su patria y no escuchar sino lo que ella les prescribiese. Y dando la vela para Gottemburgo de Suecia, al fin vinieron á tomar parte en la gran lucha á que la nación española se había lanzado con tanto arrojo y heroísmo.

Esa fué la acción que más ilustró la carrera del marqués de la Romana, y la que le dió nombre y valía: la España le confió el mando de sus ejércitos y de importantes expediciones; y todavía nuestros padres le recuerdan con respeto. No turbaremos, pues, nosotros con un juicio de sus hechos la paz de su tumba. Si fué de carácter algo débil, olvidadizo é inactivo, si no sordo á la voz de la adulación, si cuando debió ó pudo no sacó fruto de su posición ventajosa, al menos constantemente alentó á las provincias en que residió más larga temporada, y favoreció su alzamiento, al paso que no descaeció en los reveses ni se dejó abatir por las privaciones. Murió en Portugal á 23 de Enero de 1811; y sus exequias fueron un testimonio de la fama que gozó en vida.

Una urna del renacimiento está arrimada á la pared izquierda de la capilla inmediata, que es la del Santo Cristo: cúbrela estatua de obispo echada, y en su frente se ven algunos pequeños nichos con las figuras de los evangelistas. Una inscripción en caracteres modernos conserva los nombres del prelado don Arnaldo Marín, que allí reposa, muerto por Abril de 1464, y de sus progenitores hasta el tronco D. Arnaldo de Santa Cilia,

uno de los que vinieron de Cataluña con el rey D. Jaime (a). En lo alto de la pared una lápida pintada de rojo lleva cinco



PALMA.—ÓRGANO DE LA CATEDRAL

escudos, y las letras de relieve de su orla inferior dedican aquella memoria al letrado Pedro Carreras. En frente, también levantada del suelo, otra sepultura gótica forma un pequeño cuadro que representa en relieve á la Virgen en su glorioso tránsito rodeada de los Apóstoles: allí están depositados los restos del domero de aquella iglesia Juan Font (1).

Un grande órgano gótico, tan bello por su forma como

(a) Ocupó Arnaldo de Marí y de Santacilia la sede de Mallorca desde fin de 1460 hasta 13 de Abril de 1464, en que falleció de 85 años y 15 días, *jurium interpres eximius, generisque nobilissimi, vir quidem proceri corporis et elegantis formæ*, como le intitula el epitafio, retoño en quien se juntó la sangre generosa de su abuelo Nicolás de Marí el leal alcaide de Bellver en 1343, con la de Jaime de Santacilia que en 1345 la vertió por su rey en el patíbulo. La santa, de quien toma apellido la familia, es objeto en el segundo cuerpo del retablo de un hermoso lienzo de Mesquida, insigne pintor mallorquín del siglo pasado.

(1) APÉNDICE, *Inscripciones 4 y 5.*

agradable por sus voces (a), carga sobre el arco rebajado de la capilla siguiente, por la cual se entra á la sala capitular antigua.

Es ésta una pieza gótica de buenas proporciones, bien que un tanto pesada en los arcos, que ya se resienten de la decadencia de aquel género; y aunque modificada con alguna obra moderna, el efecto mismo que ésta le comunica mueve á tomar una apuntación del conjunto. En el centro, sobre un zócalo grandioso, cuatro leones sostienen una lápida horizontal, en su grueso guarnecida de un follaje gótico no el más puro, y en su parte superior decorada con una figura de relieve que lleva las insignias episcopales. Es el sepulcro de D. Gil Sancho Muñoz, elegido sucesor de Benedicto de Luna por los cardenales del bando de éste, y después de su generosa renuncia nombrado obispo de Mallorca (b). Falleció á 26 de Diciembre de 1447, llorado de los pobres, honrado de los poderosos; y los canónigos Nicolás Muñoz y Francisco Ramis le dedicaron el primero aquella tumba y el segundo una hermosa lápida en la pared de la derecha (1). Aún cuelga de la bóveda su sombrero, que entretiene las tradiciones populares (2). Al fondo ábrese la mo-

(a) No es el actual del tiempo del obispo Cima (1377 á 90), y si en su proyecto tomó parte el prelado, sería con relación á la idea que formó de construir la sala capitular, á la cual se reservaba tal vez ya la entrada por debajo del órgano. Húbolo anterior ó provisional, y Villanueva habla de uno portátil que hacia 1330 compró á Pedro Rosselló el cabildo y colocó en la capilla alta llamada *del rey*; distinto del cual era sin duda otro de cuyas puertas y caja hacen mención los libros de 1417. Hasta 1478 no comenzó la fábrica del arco escarzano, muy posteriormente revestido de labores doradas y de pinturas de santos, sobre que asienta el órgano presente, el cual en 1497 día de Reyes quedaba concluído. Es de pureza sorprendente, en medio de no desmentir el estilo de su época, con sus arquitos conopiales.

(b) Véase cap. V adicional de la primera parte, pág. 248. Murió en 28 de Diciembre de 1446, data á que corresponde el *V kls. januarias an. MCCCCXXXVII* del epitafio; y también equivoca Piferrer el linaje del canónigo autor de los versos, que es *Ximínis* y no Ramis, como en la misma lápida he comprobado.

(1) APÉNDICE, *Inscripciones* 6 y 7.

(2) Supone la tradición que este prelado, de carácter rígido y celoso del cumplimiento de sus deberes, anduvo á veces algo desavenido del cabildo, en cuyos actos intervino demasíadamente. Fundador de aquella sala capitular, dispuso que se le sepultase en el centro y se colgase de la bóveda su sombrero, como si aún

derna sala capitular, de forma elíptica, decorada con columnas estriadas en espirales; y ocupa casi todo un lienzo de la pared su puerta barroca, en que tres enormes y malas figuras representan las tres virtudes teologales. En el interior del arco se ve la Virgen cobijada por una pechina, rodeada de ángeles desnudos y dos delfines á los lados: sin la efigie de la Madre de Dios creyérase ver la cuna de Venus (a).

La sacristía llamada *dels Bermells*, antiguamente capilla de Todos los Santos, tiene sepulturas de algunos beneficiados: á la derecha de su puerta es notable una urna con estatua en el frente, la cual viste el traje clerical de los siglos XIV y XV; y debajo, una pequeña lápida dice que allí reposa el paborde A. de Turc ó Turci (b).

después de muerto quisiese presidir las sesiones del cabildo. Pero éste, que debió de traslucir su intención verdadera, así que pudo hizo construir otra sala capitular, y dejó afuera el sepulcro del obispo. Este cuento, cómico aunque absurdo, no merece refutación alguna: sólo indicaremos que el cabildo anduvo muy remiso en eludir la postrera voluntad del obispo Muñoz, ya que toleró por espacio de trescientos años la presencia de su sepulcro; pues la sala capitular antigua se hizo en el siglo XV, y la moderna en el XVIII.

(a) Introduce además la antigua sala al pequeño claustro cuadrilongo de la fuente, de insignificante arquitectura moderna todo él, menos algunas puertezuelas, lindamente góticas, del excusado. No es á dicho claustro seguramente al cual se refieren las frecuentes menciones que de él ocurren en las cuentas de fábrica del siglo XV y mucho menos en un libro del año 1345, sino al vasto espacio que más allá de las dos puertas laterales quedó cerrado y rodeado de pórtico hasta el remate de la fachada principal, destinado parte á *padrón* donde se promulgaban y fijaban las sentencias y parte á cementerio. Véanse sobre este local las eruditas observaciones del P. Villanueva, tomo XXI de su *Viaje*, pág. 112 y siguientes.

(b) A. (Arnaldo) de Turri (*Sa Torre*) y no de Turci, es el paborde á quien se refiere la *inscripción* 8.^a, y lo rudo de los hexámetros corresponde á lo primitivo de la fecha, 7 de Mayo de 1308, que lo es de la construcción del sepulcro, y no de la muerte del prebendado, el cual en el año inmediato aún vivía; era al mismo tiempo canónigo, como expresa Villanueva, tomo XXI, pág. 156. Hay allí otras dos urnas de piedra sin epitafo. La portada de la sacristía, abierta en el muro de la torre colosal, cuyo oblicuo asiento respecto de la nave acusa la anterioridad de su erección, presenta en las decrecentes molduras de su profunda ojiva tal carácter, que da lástima haya de estar oculta por más tiempo detrás de un moderno retablo de las Animas, que echado de su capilla para hacer lugar al de San José, ha venido hace algunos años á obstruir aquel ingreso. Contábase con trasladarlo luego á los pies de la nave, practicando en el lienzo de la fachada una capilla colateral á la del Bautismo con destino á panteón episcopal ú otro uso análogo á su advocación; pero la interinidad se prolonga, y hácese desear del cabildo una medida que realice las esperanzas concebidas de su ilustración.

Ninguna memoria sepulcral antigua ofrecen las tres capillas restantes de esa nave lateral izquierda (a); y ya que haya de pasar á la opuesta ó de mediodía, eche el viajero una ojeada á la lápida que en la pared del trascoro representa á Jesucristo crucificado, la Virgen y Santa Magdalena, y debajo lleva un escudo rodeado de una guirnalda y una inscripción gótica en relieve, que conserva el nombre del canónigo Nicolás Rosell ó Roselló (b).

Yacen en la capilla de San Vicente el maestro Pedro Juan Llobet y D.^a Beatriz de Pinós, ambos en sendas urnas góticas puestas en lo alto, pintada la de ella y adornada con figura de dama en el frente. Admiradores uno y otra de la doctrina de Lulio, él dedicó sus mejores años á estudiarla, y hasta su muerte, acaecida en 20 de Mayo de 1460, no perdonó medio ni esfuerzo por honrar la memoria de Raimundo; y ella en 1478 dotó de sus bienes una cátedra luliana en Randa (c).

(a) Son las tres sin embargo bien notables bajo el concepto del culto, dedicada la primera nuevamente á San José, á quien se ha crigido un magnífico retablo gótico, obra del distinguido escultor Galmés, costeadá espléndidamente por ilustre patrono, con la cual armoniza bien una primorosa reja antigua; las otras dos capillas, de San Sebastián y de la Concepción Inmaculada, fueron objeto desde la conclusión de la catedral, de señalada protección, la una por parte del municipio, la otra por la de los condes de Montenegro. No debe confundirse la de San Sebastián, fundada por los jurados en el siglo xvi, con un primitivo altar del santo mártir que existía á la entrada de la capilla mayor en el machón que la separa de la de San Pedro, ante el cual colgaban por trofeo las armas de Salvador Sureda estrenadas en el famoso reto de 1444 que sostuvo en Nápoles con Vallseca.

(b) Es distinto, aunque probablemente de la familia del insigne cardenal Rosell cuyo mismo nombre y apellido lleva, el cual floreció de 1314 á 1362, año en que murió en su convento de Santo Domingo. *V. inscripción 9.^a*

(c) Por equivocación de imprenta, sin duda, puso 1578 Piferrer, quien sobrado conocería en qué tiempo vivió y fundó la noble dama (*Véase la parte histórica, pág. 308*). No debió sin embargo omitir los epitafios, dignos de mención, aunque de letra corriente, por ser de tales personajes. Dice el de Llobet:

Terrea Johannis tenet hic lapis ossa Lupeti.
 Arte mira Lulli nodosaque enigmata solvit;
 Hac eadem monstrante polo Christumque Deumque,
 Atque docens liberam conceptam crimine Matrem,
 Ivit ad extremum solvens quod cumque tributum.
 Quem nos, ó superi, nil jam cælestibus ullis
 Debentem scimus, tua numina sancta precemur,
 O pater Omnipotens, cum sanctis vivat. Amen
 MCCCCLX.

Solamente una lápida señala en la capilla de Nuestra Señora de la *Clasta* la sepultura del canónigo Simón Rovira (1), que falleció á 10 de Julio de 1440 (a).

Dos broqueles antiguos y una bandera á una parte, y una sola adarga en otra, cuelgan en lo alto de las paredes en la capilla de San Martín, y ostentan las armas de los Maxella y Pujals (b). Ignórase qué recuerdo consagran aquellos trofeos de la guerra; y sin embargo, su sola presencia en la casa del Señor dice cuánta fe animó á los antiguos paladines, y presta mayor

Y el de D.^a Beatriz:

Dum colit æthereas sedes Pinosa Beatrix,
 Hoc habet in tumulo membra soluta brevi.
 Francisco teneris Pinoso nupserat annis:
 Debet uterque uni nobile nomen avo.
 Ille ubi decessit, sacris pia pectora votis
 Hæc dicat, atque animam conciliare Deo.
 Foverat inque artes Lulli studiosa Ramundi,
 Casta voluptatum dum fugit omne genus.
 Jam gravis huc patriis tandem concessit ab oris,
 Nec mora supremos explicuitque dies.
 Pars una ex opibus nostros respexit egentes,
 Et cessit Luliis altera pars studii.
 Si meruit cœlos, æquum quid laudibus addo?
 Pyramide et longo carmine digna fuit.

Obiit namque secunda et vicesima novembris die, anno salutis humanæ quadragesimo octuagesimo quarto supra millesimum.

Ambos merecieron la distinción de ser enterrados en aquella capilla del Ángel Custodio del reino, tan honrada y embellecida por los jurados desde que se echaron en 1407 sus cimientos.

(1) *Inscripción 10.*

(a) Nótase á un lado de esta capilla una tabla con varios compartimientos, pertenecientes acaso al altar de *la Pasión* que parece coexistía allí con el de Nuestra Señora de la *Claustra* ó de la *Grada*. Es esta advocación tan antigua y tan arraigada la devoción á su altar privilegiado, que no puedo creer se piense en trasladarla á otro punto.—En la capilla de San Bernardo, que más arriba sigue sin más intermedio que la puerta del Mirador, yace la venerable Isabel Cifre, fundadora de la casa de *la Crianza* para educación de doncellas, á quien los jurados, tres años después de fallecida en 1542, consignaron una memoria.

(b) No son estos linajes, aunque distinguidos, de los que más figuran en los siglos xv y xvi; el actual patronato del conde de España sobre esta capilla deriva de los Rossinyols, en los cuales era frecuente el nombre de Martín. El retablo en línea de barroco, y especialmente la estatua ecuestre del santo, obra de Francisco Herrera á fines del xvii, son de gran magnificencia.

interés á las místicas arcadas. Criados en el ejercicio de las armas y en el orgullo de sus privilegios, la voz de la religión era siempre la más poderosa para con esos guerreros, que al ceñirse el cingulo de la caballería consagraban su brazo á aquella antes que á la patria y al honor; por esto depusieron en los altares los guiones altivos y los despojos de sus hazañas. Bello es ver tendidos sobre la cubierta de las tumbas los barones vestidos de mallas, y en lo alto de los frisos pender inmóviles sus enseñas y escudos cubiertos del polvo de los siglos. Aquellas insignias góticas realzan la gracia y armonía de los lineamientos del edificio; y si el arte reporta de ello nuevo efecto, el alma aprende un ejemplo grande de humildad y de desapego de las grandezas transitorias de la tierra.

La capilla de Nuestra Señora de la Corona tiene al entrar una pequeña lápida con una figura y letras de relieve, que dicen los nombres de los presbíteros Antonio Salat y Antonio Cabadó (a); y su pequeña sacristía encierra un sepulcro, tal vez el más interesante. Ábrese en la pared un nicho gótico, que lleva á entrambos lados pilares piramidales con adornos de crestería: junto á ellos hay esculpidos animales fantásticos, como encaramándose y mordiéndose unos á otros; donde ellos rematan, un ángel en cada parte sostiene un candelero, y sus doseletes sirven de impostas al arco enriquecido en el íntros con labores colgantes. Sólo una pálida tinta se conserva de los colores de que el artífice gótico cubrió aquellas esculturas, bien que aun en pocos trozos resplandecen, y en el íntros de la arcada todavía hay pintados en tabla dos ángeles graciosos y esbeltos. Llena el fondo del nicho un relieve, que figura el

(a) Del primero sábese que era obrero en 1473, y sería coetáneo suyo y quizá colega el segundo, pues junta sus nombres la *inscripción 11.* La capilla, antes que de Nuestra Señora de la Corona, se tituló *Passio imaginis* refiriéndose á la del crucifijo de Berito á manos de unos judíos, y primitivamente del *Salvador*, á cuyo altar acompañaban, según costumbre de aquel tiempo, los de San Clemente y San Alejo.

clero y el pueblo llorando la muerte del obispo D. Antonio Galiana, que allí yace, mientras dos ángeles suben su alma al cielo. La estatua del prelado conserva colores y doraduras en el vestido: pequeñas figuras, lúgubremente cubiertas con ropones y capuchos blancos, ocupan las comparticiones ó nichos del frente de la urna; y aunque no de la mejor ejecución, tienen un carácter tristísimo y respiran gran sentimiento.—Este es el mayor triunfo del arte cristiano sobre las convencionales obras modernas. En vano se hacinan pedestales sobre zócalos, y grandes plintos sobre aquellos; esas masas geométricas nada dicen al corazón, y su pretendida belleza pasa inapercibida á los ojos del alma. Las fúnebres adelfas, los festones de adormideras cuelgan sin significación para el fiel que acude al templo; las bien combinadas alegorías no son sino un testimonio de la miseria de nuestras invenciones; y las estatuas simbólico-paganas sólo sirven de fría distracción, cuando no de escándalo. Una simple urna gótica sobre dos ménsulas, con una lápida y dos escudos de armas en el frente, habla al alma con más fuerza que los magníficos panteones greco-romanos: la sencillez de su forma revela su fúnebre destino, y despierta imágenes de otra vida prometida al cristiano. Si un nicho la encierra, la ojiva comunica su místico espíritu al todo; y aunque la mano del escultor la siembre de detalles, jamás labra un adulator panegórico del difunto, sino que sólo tiene en cuenta el sentimiento religioso. Pequeñas figuras, tristes y severas, se envuelven en anchos ropones, y ocultan su dolor debajo de los sombríos capuces; el alma, desnuda y suplicante, llevada por los ángeles sube al cielo, donde el Dios de justicia da la recompensa eterna ó el eterno suplicio; y si allí aparece alguna alusión al finado, es su estatua, tendida sobre la losa, juntas las manos, y estampada en su rostro la quietud de una muerte cristiana: como si su inmovilidad misma dijese que más allá de la tumba nada le son al miserable cuerpo las honras ni las alabanzas, y que ni unas ni otras pueden torcer el fallo de la justicia divina.—Murió D. An-

tonio Galiana á 9 de Abril de 1375; y al lado de su sepulcro está la lápida que publica su piedad y su devoción al mártir San Jorge (a).

En una gran losa, puesta en el pavimento de la capilla de San Antonio, vese toscamente delineada una figura de eclesiástico; y por la medio borrada inscripción que orla sus cuatro lados, se sabe que es aquella la tumba del canónigo Reinaldo Mir, mas no el día ni el año de su muerte, que han desaparecido (b).

Dos tablas góticas, pendientes de los dos pilares más inmediatos al presbiterio y correspondientes á esta nave lateral de mediodía, recuerdan un acontecimiento funesto. Vese en la una á Jesucristo en la cruz, la Virgen y Santa Magdalena, y una inscripción menciona la horrible avenida del torrente, que desde el tiempo de los árabes cruzaba por la ciudad, acaecida á 4 de

(a) El autor del epitafio (*inscripción 12.ª*) se muestra bien inferior, observa Villanueva, al del diseño del sepulcro, que conjetura pudo ser Jaime Mates maestro mayor de la obra á la sazón. En los doce años que ciñó la mitra Galiana, primer obispo mallorquin y noveno del catálogo, adelantó rápidamente la fábrica de su iglesia, como atestiguan sus armas puestas en la clave de la segunda bóveda de la nave lateral derecha y en los cuatro ángulos de la gran claraboya de la del centro. Quedó de pronto por hacer el altar á San Jorge de quien era tan devoto.

(b) Ya que en la losa (*inscripción 13.ª*) se dejaron en blanco, sábese por documentos de la sacristía que floreció dicho Mir en el último tercio del siglo xiv, pues fué cubiculario del papa Urbano V, por cuya canonización, si llegaba á verificarse, instituyó un aniversario. Hizo el altar de San Guillermo, que en la advocación de la capilla precedió á la de San Antonio de Padua, teniendo á los lados los de San Bartolomé y San Lorenzo. En el ventanaje de ella trabajaba en 1441 el inmortal creador de la Lonja Guillermo Sagrera, preparándolo á recibir los cristales del vidriero Sala.—De la inmediata capilla de San Pedro, sita en el testero de la nave derecha, borró las antiguas memorias el incendio de 1819 consumiendo el altar, en el cual se habian refundido los dos colaterales de Santo Tomás y San Vicente mártir: al pie de este último al lado de la epístola yacían D. Pedro infante de Portugal y señor de Mallorca sin vestigio de tumba, y el próximo antecesor de Galiana, Antonio Colell, cuya sepultura alcanzó á ver en 1814 el P. Villanueva. Más recientes las presenta de dos obispos mallorquines la capilla: una en mármol blanco y negro, de D. Bernardo Cotoner (1671 á 84); otra, en nicho gótico y con estatua yacente, de nuestro coetáneo D. Miguel Salvá (1852 á 73). De la corriente centuria son también los que reposan, en la de San Antonio el Sr. Pérez de Hiras fallecido en 1842, en la de San Bernardo D. Bernardo Nadal y en la nueva de San José D. Mateo Jaume, hijos beneméritos del país los dos últimos, finado el primero en 1818 y el segundo en 1886.

Octubre de 1404 (a), con gran ruina de edificios y con numerosas muertes: en la otra, la Virgen acoge debajo de su manto las almas de los finados; y la inscripción dice que á 28 de Agosto de 1406, sus cuerpos, antes sepultados por la playa, lo fueron entre aquellas dos columnas.

Haga el viajero por deletrear la casi enteramente gastada inscripción, que en una losa puesta en el pavimento entre el coro y el presbiterio conserva el nombre de D.^a Esclaramunda, condesa de Fox (b); y saludando aquella memoria sepulcral, última de las antiguas que se conservan en esta iglesia, desde la Capilla Real dé una postrera ojeada al interior del edificio. El coro interrumpe la mayor de las tres naves (1): y al contemplarlas tan altas y atrevidas, otra vez nos pesa que delicados boceles no guarnezcan sus pilares octógonos, que brillantes vidrieras no reemplacen á las feas tapias de sus esbeltas ventanas, y que en la pared del frontis un rosetón calado no arroje pintada lumbre en la nave del centro, compitiendo con la que mística y templada entra por el del otro extremo (c).

(a) Por un raro descuido equivocaría Piferrer la memorable fecha de la catástrofe, que según el mismo letrado copiado en el apéndice (*inscripciones 14 y 15*) fué á 14 de Octubre de 1403.

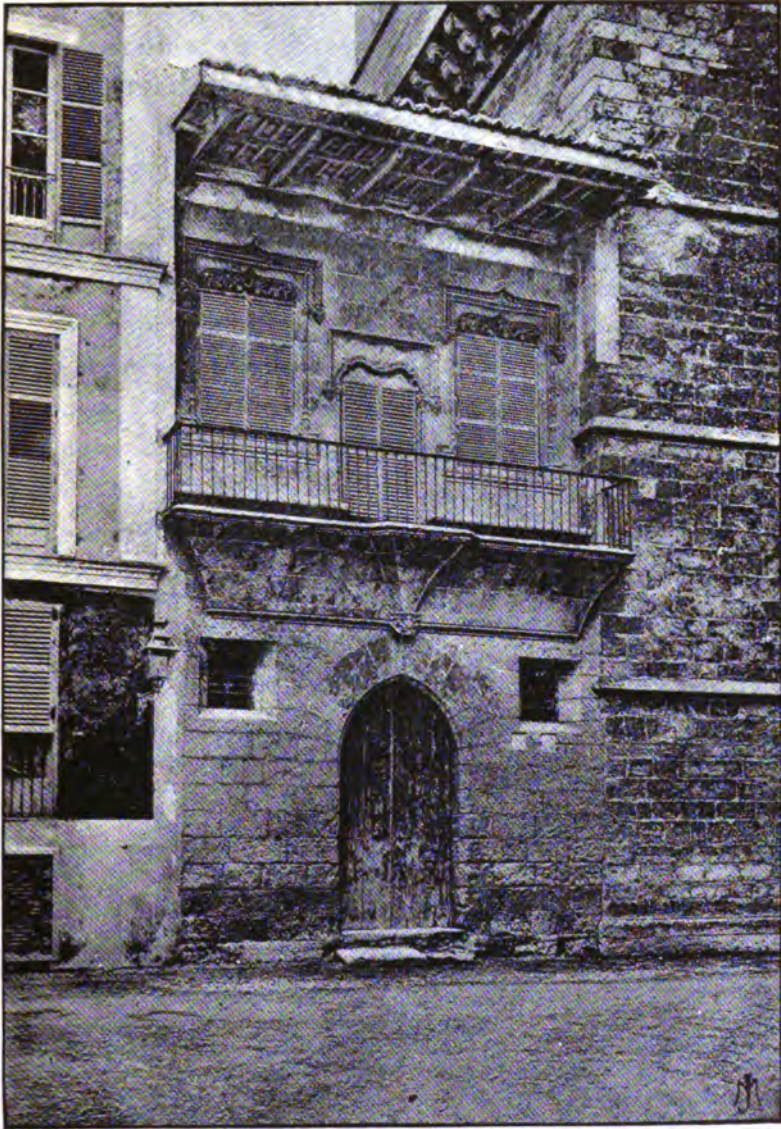
(b) De no ser dicha Esclaramunda la reina consorte de Jaime II de Mallorca, á quien sobrevivió unos siete años, muriendo en Perpiñán hacia 1318 según se infiere de la crónica de Ramón Muntaner, y en atención á que seguramente no lo es, pues no fué condesa de Foix sino de la familia de los condes, ni se aviene tal dignidad con lo humilde del entierro ni con las indicaciones incoherentes de la letra, no atino quién pueda ser esta princesa, ni he sabido topar con la losa, por si tenía la suerte de descifrar alguna sílaba más que mi predecesor. No la mencionan el P. Villanueva ni D. Tomás Aguiló entre las demás inscripciones funerarias de la catedral.

(1) La extraña araña, que se ve entre el presbiterio y el coro, y en la cual arden en aros de hierro 350 lamparones, es fama que perteneció á la sinagoga y pasó á la catedral cuando la gran conversión de Judíos en 1435 (a).

(c) Arrójala demasiado viva y disonante, particularmente por su inflamada rueda central, el que se ha construido en el nuevo frontis del oeste, en cuyas labores de piedra nada habría que reprender por otra parte; y este desentono hace

(a) Observa Villanueva que este *llantoner* (*circulus lampadarum* lo llama la Consueta) estaba ya en uso durante el siglo XIV tanto en la catedral como en las sinagogas, y califica de raras las cosas que de su origen se cuentan.

ISLAS BALEARES



PALMA.—CASA DE LA ALMOYNA

Dos puertas laterales tiene esta iglesia, y ambas, contrastando con el frontis incompleto, acusan esa imperdonable negligencia de los cabildos y artífices, desde el 1500 hasta nuestros días, en concluir las fábricas comenzadas en la Edad-media. No es una obra rica de crestería ni menudamente afilegranada la que mira al Norte; pero aun en su sencillez complace por su elegancia y por la pureza de sus lineamientos (a). Entre los arquivoltos ó cordones del intrados de su grande arco ojival hay una faja de follaje de rara forma: el éxtrados va adornado de grandes hojas, abiertas y encorvadas con pompa y gracia, y tres de ellas se apiñan formando un florón en el remate de la ojiva. En los lados álzanse dos trabajados pilares, y sobre ellos una faja de hojas las más caprichosas cierra la portada, al paso que un relieve á manera de galería de nichos ocupa el espacio que queda entre ella y los éxtrados. También los accidentes del sitio acrecientan su buen efecto, y cierto lo debe no escaso á la contigua *Casa de la Almoyna* de la cual recibe nombre, edificio de la decadencia gótica pero interesante (b), y á la gran torre de campanas que junto á ella se levanta.

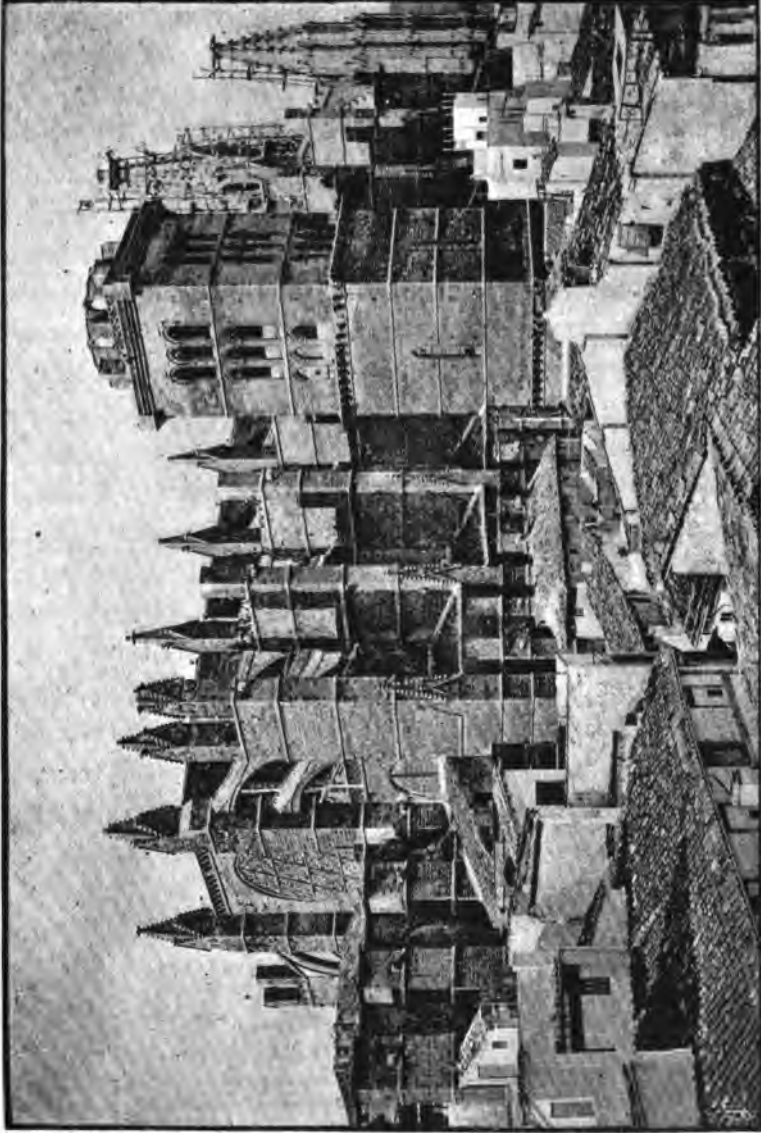
Gracias á su raro conjunto, es esta torre sin disputa uno de los trozos más pintorescos de la catedral, y aun de Palma. Cuadrada, ancha y sobremanera maciza, dijérase que ella es el verdadero estribo en que se afianza aquella nave, si su división en

más sensible que con la disposición de la fachada hayan quedado imposibilitadas de salir fuera las dos claraboyas labradas por dentro á los pies de las naves laterales.

(a) Por estas cualidades hubiera creído más antigua la expresada puerta, y Villanueva es de opinión que en 1327 estaba ya construída y tenía adorno exterior. No vió empero los libros de fábrica de 1408, cuyos datos evidenciaron á Piferrer que en dicho año se hizo la portada de la *Almoyna* un siglo después de la del *Mirador*, y que la traza se debió al presbítero Francisco Sagrera hijo del célebre Guillermo, como se dirá más adelante. Este es *el portal de la Seu*, aunque muy otro sería su aspecto en 1343, por donde salió Pedro IV para dar solemne paseo á caballo por la ciudad en la fiesta de su coronación.

(b) Es una miniatura de gracia singular en sus diminutas proporciones, con su puerta apuntada en el piso bajo que da á una capilla, y en el superior un balcón y dos ventanas con peana corrida que alumbran su única sala, á la sombra de un alero muy saliente.

ISLAS BALEARES

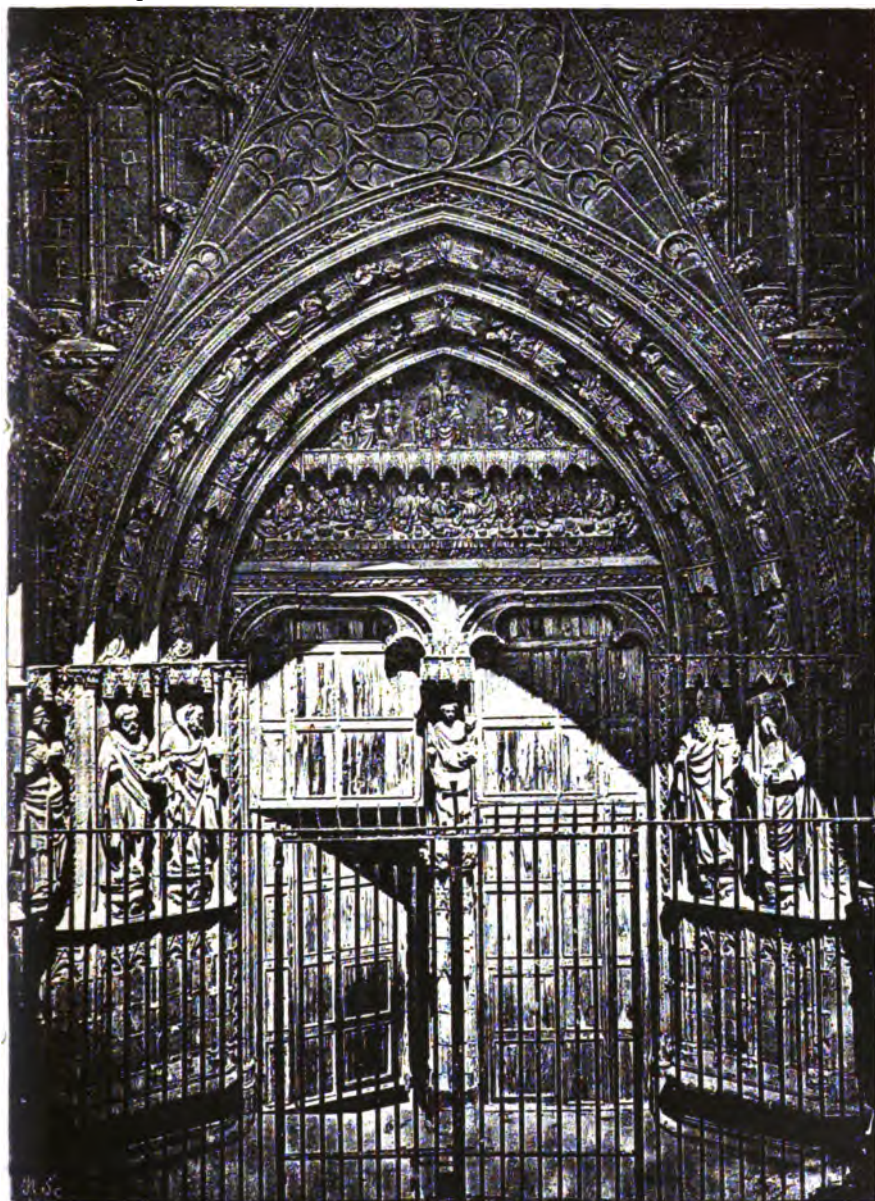


PALMA. — LA CATEDRAL POR SU FLANCO DEL NORTE CON LA TORRE DE LAS CAMPANAS

gótico de Mallorca, tan ricos y bellos, que sólo una copia puede dar una idea de su forma. Ellos á su vez sirven de peanas á los nichos del tercero, los cuales rematan en unos trabajados arcos piramidales. Estos tres cuerpos en los ángulos forman machones, que apean la bóveda. También el cuarto y el quinto constan de nichos con buenas repisas y con remates puntiagudos, tal vez más elegantes que los del tercero. Mas los nichos no tienen estatuas; y pues así despojados de su principal adorno entapizan aquellas paredes como una preciosa tela de encaje, no se puede bastantemente ponderar el efecto que producirían semejando otras tantas galerías, si las místicas imágenes ocultasen los únicos trozos que quedan desnudos, y con la expresión de las testas y pureza y gracia de los ropajes interrumpiesen y variasen aquellas líneas de ornatos, sobre los cuales ellas se destacarían como sobre un fondo digno de su santidad y hermosura. No pretendemos que se labren: ya que la mano del artista cristiano no completó su obra, mejor están así vacíos los nichos, que afeados con las imágenes con que tal vez los hubiera llenado la *gentílica* escuela de estos tiempos.

Al fondo de esta magnífica lonja aparece la puerta, superior en su forma y en el interés de los detalles á las esculturas que adornan lo demás. A entrambos lados tiene los dos primeros cuerpos ya descritos; pero afortunadamente los nichos del segundo ostentan estatuas de apóstoles de un estilo puro y elevado. Una faja de hojas guarnece el arquivolto exterior, y lo restante del intrados de la arcada forma dos divisiones ó plafondos separados por elegantes molduras. Ocupan el primero pequeñas figuras de ángeles sobre peanas ricamente afligranadas y dispuestas de manera que son á un tiempo tabernáculo ó doselete de una imagen y repisa de otra. Todos tañen instrumentos; y sus bellos rostros respiran una dulzura y serenidad, que al parecer están diciendo cuán dulce es la celeste armonía de sus salterios, violas y organillos. Si no supiéramos por propio examen cuánta delicadeza y expresión alcanzaron los santos

ISLAS BALEARES



PALMA.—CATEDRAL: PUERTA DEL MIRADOR

y modestos pintores, que en el silencio del claustro servían á Dios con la iluminación de los libros corales, difícilmente podríamos explicarnos la delicadeza y expresión que campean en estos ángeles, que bien merecieran apellidarse miniaturas de la estatuaria. Con igual disposición en los doseletes, llenan el otro plafondo figuras de profetas, dignas rivales de aquellos en bondad de ejecución y de notable carácter. Sobre la arcada se arroja ligerísimo y alto un ángulo ó frontón erizado de hojas excelentes y rematando en un gran florón que forman algunas de ellas; dentro de él tiéndese un precioso arabesco, si de tal puede calificarse aquella combinación de relieves góticos; y en el centro vese la efigie del Redentor, tan acabada y tan profundamente bella, que enciende devoto entusiasmo en el corazón del artista. A los lados del ángulo ó frontón hay unos nichos semejantes á los descritos, y cierra la obra una cornisa compuesta de una línea de hojas y de una baranda calada.

El ingreso tiene dos puertas orladas de un buen follaje; y las divide la imagen de la Virgen (a), sobre un pedestal delicadamente esculpido y debajo de un doselete. Hasta el dintel, grueso y macizo, no desdice de la gracia del todo, y aparenta consistir en una sola faja ligerísima; pues la curva de las puertas, cincelada de follaje, se lleva la mayor parte de su masa. En el espacio que queda entre él y la arcada, que en gracia de la claridad deseáramos denominar tímpano, en dos comparticiones el escultor dejó el más brillante testimonio del atrevimiento y ligereza de su cincel. En la inferior vese de gran relieve la representación de la Cena: los manteles caen con gracia, y sin tocar al suelo dejan entrever las túnicas del Redentor y de sus discípulos de una ejecución difícil (1). Cobájala un

(a) No hace muchos días que oí de boca de un insigne escultor español encañados elogios de la belleza, no ya relativa sino absoluta, de esta sagrada efigie, dolorosamente maltratada en la parte posterior de la cabeza por esos inconscientes aunque punibles iconoclastas de todo país y tiempo.

(1) Á uno y otro lado de la mesa hay dos figuras de mujer, de rodillas, la una cortando pan y la otra sirviendo un plato.

doselete corrido, ó conjunto de doseletes, que en su interior figuran una bóveda gótica completa; y sobre ellos en la segunda compartición hay la imagen del Padre Eterno, mayor que las demás, que sostiene á Jesús crucificado, y á cada lado tres ángeles que le adoran.

¿Qué significan en las casas del Señor esas portadas greco-romanas, en que los órdenes hacen alarde de sus columnas y compiten en los cuerpos sobrepuestos? ¿Qué dicen al alma cristiana esos grotescos, esos recargados festones, las sirenas deshonestas, los ángeles desnudos ó apenas cubiertos, con más semejanza de genios de los idólatras que de espíritus de luz, las estatuas de los santos, afectadas, amaneradas, ajenas de toda inspiración y carácter, las cuales sólo de santas tienen el nombre de los siervos de Dios á quienes representan? No queremos hablar de la belleza ni de la ejecución, porque es harto sabido que de una y otra los artífices de la Edad-media dejaron señalados y tal vez únicos modelos á los *maestros* de nuestros días: hablamos del espíritu de las concepciones, de la armonía de las formas con el objeto y los sentimientos. Si la tradición en las del arte sagrado es lo que da carácter y concilia veneración á las imágenes, si hasta los gentiles no se atrevieron á adulterar los tipos de sus falsos é impuros dioses, ¿por qué se ha roto la tradición gótica, única que conservaba las formas materiales con que desde los principios de la Iglesia los fieles adoraron al Redentor, á su Madre y á los santos del paraíso? ¿Por qué se abandonó aquella arquitectura, tipo é hija de los tiempos en que más puro ardió el fervor cristiano, consagrada por los siglos y por la veneración de nuestros padres, y verdadera y exclusivamente cristiana? Ella en ninguna de sus partes desmintió la elevación de su destino, ni alteró la armónica impresión de su todo; y en los solos ingresos mostró cuanto sabía hablar un lenguaje religioso y sublime al alma de los fieles. Las puertas profundas y alfeizadas llevaban imágenes de los apóstoles, que levantándose grandes y severas á uno y otro lado,

eran otros tantos testimonios que acusaban la disposición de espíritu del que entraba: dentro del arco, el juicio universal recordaba que en la fin del mundo serán públicas las faltas que pasaron en la sombra del misterio, aun las que no salieron fuera del corazón; y mientras esta representación terrible convidaba al arrepentimiento, la Virgen, bella y dulce, ofrecíase en medio del ingreso como la estrella de esperanza; y en el centro de tantos objetos sagrados los ojos bajábanse devotos ante el mayor de los misterios. Así al entrar en el templo, todo movía al cristiano á prepararse para visitar dignamente la casa del Altísimo, y á deponer en los umbrales todo pensamiento profano, toda ambición, todo odio.

Este efecto produce todavía la Puerta del Mirador en quien busca en la religión la primera fuente de lo bello. Mas no recuerda ella el Dios de justicia ni las iras celestiales: dulce y delicada, convida á la contemplación y á la esperanza; la beatitud más inefable resplandece en el coro de sus ángeles; y bien que las efigies de los apóstoles muestran una calma severa en sus rostros, sobre el dintel la Cena recuerda el mayor de los actos de amor de Jesucristo antes de padecer por los hombres, la estatua de su Madre llama á sí con una expresión de suavidad afectuosísima, y aquellas ojivas, aquellos pilares y remates piramidales se armonizan con tanta gracia, que es imposible al gozarlos no sentirse inundado de serenidad y ternura.

Su misma situación favorece este buen efecto arquitectónico: enfrente del terraplén, sobre el cual está erigida, el Mediterráneo baña las playas deliciosas de la bahía, y el terso cristal de las aguas refleja con amor los tonos pardos de sus esculturas. Y si de repente el cielo se oscurece y la tempestad rompe y agita la superficie del mar, ve entonces, peregrino-artista, á contemplarla. La lluvia, azotada por el viento, vela aquellas formas, en las cuales finge movimiento; cerca y á lo lejos mar y cielo no forman sino una masa cenicienta, en medio de la cual ella hace resaltar el colorido que le dieron los siglos; á sus pies

revientan las olas y medio la ocultan con el vapor de sus espumas; su estrépito y los mugidos de la tormenta comunican cierto horror al sitio y al alma; y cuando todo en derredor se desencadena y estremece, place reposar los ojos en aquella fábrica siempre suave, siempre quieta. Tal un sonido de flauta se eleva amoroso y suplicante entre el murmullo de los demás instrumentos: así por entre las grietas de los nubarrones apiñados asoma á veces el color del cielo. Y al serenarse éste, al romper las nubes un primer rayo de sol, que disipando la niebla restituye su verdor á las orillas y su azul á las aguas, es ella sola un himno de amor al Omnipotente, y diríase que canta la inmensa sonrisa de la naturaleza.

Cuenta la tradición, y algunos cronistas lo afirman, que en la tormenta de la travesía el rey D. Jaime oró arrodillado en la popa de su galera, hizo á la Reina del cielo voto solemne de erigirle iglesia en Mallorca, y que por esto apenas conquistada Palma, su construcción fué uno de sus primeros cuidados. Mas este poético origen de la catedral mallorquina es sin duda otra de las amables y piadosas anécdotas con que las generaciones pasadas honraron y enriquecieron la memoria de los héroes de nuestros anales: el rey, al referir en su crónica su oración cuando la tempestad, no menciona aquel voto; fray Pedro Marsilio, su traductor y explanador latino, en cuya piedad no cabe sospecha, también lo calla; y aunque no lo hiciera, era D. Jaime harto buen guerrero de la Cruz para que dejase de celebrar su triunfo con la realización de aquella idea, primer móvil de las empresas contra los moros.

Comenzóse, pues, la fábrica en 1230: pero ninguna memoria queda del artífice que dió la traza del presbiterio ó Capilla Real, por donde se empezó; descuido sobradamente común y

perdonable en estos reinos de Aragón y en aquellos tiempos guerreros y cristianos, en que la creación de una obra artística era el cumplimiento de los deseos de todo un pueblo ó de una obligación religiosa (1). A un incendio acaecido en aquel mismo año se ha atribuído la falta de códices: nosotros no creemos que ya en seguida se estableciese archivo, ni aun cuando se estableciera podía la obra en el corto espacio de algunos meses suministrar gran copia de documentos, mayormente en aquellos siglos en que tan remisos anduvieron gran parte de los archivos en trasladar á la posteridad los nombres de los artífices. Los libros de cargo y data de la fábrica no debieron de existir con la claridad y buen arreglo indispensables para archivados hasta que el cabildo, tomando á su cuenta la obra, estableció la comisión eclesiástica que, con el título de *obreros*, puso oficina y abrió registro constante de los trabajos. Si algún incendio han padecido los códices de aquel archivo, fué indudablemente muy posterior á los comienzos del edificio; y harto habremos de deplorarlo en las lagunas que se nos ofrecerán en la serie de estas noticias.

Cuando la tercera venida del rey á Mallorca en 1232, según asegura Miedes, estaba la Capilla Real, si no concluída, tan adelantada, que D. Jaime dijo no haber visto otra igual, y en ella dió gracias á Dios de sus prosperidades: rapidez singu-

(1) En las adiciones al capítulo 10, sección 2.ª, de la obra de Llaguno *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España*, D. Juan Agustín Cean Bermúdez dice acerca de la catedral de Palma: «Hay motivos justos para creer que haya sido el arquitecto de esta gran obra uno de los famosos de Pisa, que tanto ennoblecieron la arquitectura gótico-germánica en su país.»—Sentimos que Cean Bermúdez no indicase cuáles fuesen esos motivos, y pues los calló, bien puede dudarse de su existencia y atender á las consideraciones que prueban lo contrario. Si el rey D. Jaime no traía ya en su armada el artífice, tampoco la premura del tiempo le debió de permitir que mandase por uno famoso de tierra extraña, y más fácil y obvio era escogerlo entre los que entonces honraron sus propios estados y la Provenza. El estilo gótico jamás alcanzó en Pisa ni en la mayor parte de Italia la pureza que en Alemania, Francia y Cataluña; y precisamente el de la Capilla Real compite con el de los mejores monumentos de esta provincia y de aquellas dos naciones.

lar, casi única, la de perfeccionar aquella obra en tan corto espacio de tiempo (a). Sea como fuere, ella fué digna de la magnanimidad del rey D. Jaime; y al contemplar la gentil disposición de sus partes y la grandiosidad de sus molduras, bien se conoce que un gran monarca la fundó y con su magnificencia estimuló el ingenio del artífice (1). Así después de su muerte no corres-

(a) Nadie, antes del diligente P. Villanueva, puso en claro ni apenas sospechó que se estableciera desde luego la catedral en la principal mezquita sarracena, según frecuente costumbre en las ciudades tomadas á los infieles, ni menos que se fuese transformando ésta paulatinamente en templo, conforme adelantaban las nuevas obras, tan diferentes en estilo y proporciones de las arábicas. *Aljema*, que á menudo es sinónimo de mezquita, apellídase en el Repartimiento la *Seo episcopal*, sin referirse á ninguna de las seis ó siete nombradas en otros pasajes del libro; y me llamaron ya la atención (*Conquista de Mallorca*, p. 495, nota 3.^a) las calles mencionadas á mediodía y al sudoeste de aquella, cuyo solar absorbería luego el tardío ensanche de la vasta basilica. Después de citar el sabio dominico dos mezquitas más, cedidas por el primer obispo á raíz de la conquista, una titulada de San Víctor, la otra de San Salvador, entra á ocuparse de la situada dentro del barrio de la Almudayna, y prueba que es la misma que Jaime I dejó erigida en iglesia á Santa María en 1230, y que por partes se deshizo para hacer lugar á la grandiosa construcción que iban desenvolviendo nuestros artífices. «A fin de borrar, dice un acuerdo del cabildo presidido por el obispo Cima en 30 de Abril de 1386 que cita el autor textualmente, la vieja fábrica de la mezquita donde se honraba un tiempo el execrable nombre de Mahoma, y de asentar en su marcado sitio el coro puesto aún debajo de los restos de aquella, se ha pensado en echar los cimientos de los pilares de cada lado de la iglesia, y elevarlos á la altura de los ya concluídos, según la traza con gran decoro concebida y empezada, para edificar sobre ellos tres bóvedas, una superior y dos medianas ó inferiores, á continuación de las otras cerradas ya con sus dos claves.» De aquí deduce Villanueva que la longitud de la mezquita comprendía el espacio desde la cabecera del templo hasta la mitad del coro, y todavía quedaban rastros de ella en 1412, año XVIII del pontificado de Pedro de Luna, quien en una bula se explicaba en los siguientes términos: *Cum ecclesia ipsa adhuc sub officinis damnata Sarracenorum mesquite, quæ ibi erat fundata, existit*. Sólo así se explica que habiendo marchado con tanta lentitud la fábrica de la catedral durante el siglo XIII y casi todo el XIV, ofreciera el desahogo bastante para el culto ordinario y hasta para grandes solemnidades, si no hubiera contado interinamente con el de la mezquita, aunque para coadunar y cerrar en un mismo ámbito lo naciente con lo caduco, á pesar de tanta diversidad por lo menos de elevación y de anchura, hubieron de vencerse obstáculos y emplearse enormes muros provisionales.

(1) D. Bernardo Oleza costeó las estatuas de esta capilla (a). Véase la carta de

(a) Es muy dudoso que el rey conquistador, no ya á su tercera venida en 1232, sino á la cuarta y última en 1269, viese terminada la capilla real, y no lo es menos que daten de la misma época, en que las bóvedas de ésta se cerraron, los ángeles en cuyos doseletes de crestería estriban los arcos, pues respira su gentileza no sé qué proximidad al siglo XV, poco acorde con la ruda y sobria gravedad del XIII. Confirma estas dudas la noticia, que ínterin no aparezca documento positivo se deja bajo la fe de Mut (lib VII, cap. 19), de haber sido

pondieron las naves á la suntuosidad del presbiterio; y desgraciadamente las desavenencias de los dos hermanos D. Pedro de Aragón *el Grande* y D. Jaime II de Mallorca trajeron la primera interrupción de los trabajos, que ya no volvieron á correr por cuenta de la sola corona. Supónese que quedaba entonces construída la primera bóveda de la nave mayor; y es bien probable que así fuese, pues que, á poco de haber muerto en 1266 el primer obispo D. Ramón de Torrella ó Torruella, el presbítero Bernardo Coscoyl le costeaba sepulcro en la capilla de San Mateo, hoy de *Corpus Christi*, contigua al presbiterio (a). Mas también debíase de proseguir la construcción en las capillas, en algunas de las cuales se habían fundado varios beneficios; y no hay duda de que ya existía entonces fuera del templo el primer cuerpo de la torre de campanas, pues que á 9 de Agosto de 1273 el segundo obispo D. Pedro Mora ó Morey fundó debajo de ella en la capilla de Todos los Santos el beneficio de este nombre y una escolanía.

Con la paz celebrada entre D. Jaime de Aragón *el Justo* y el de Mallorca, al fin pudo éste regresar á sus estados; y de esa venida hubo de reportar gran ventaja la continuación de las obras. El rey traía de Rosellón buenos artífices para convertir en palacio el antiguo alcázar de la Almudayna; y los que decoraron con pinturas y relieves las regias cámaras y edificaron el excelente oratorio de Santa Ana, bien pudieron entender en la

Jovellanos sobre aquella catedral y las notas que le puso D. Antonio Furió refiriéndose al cronista Mut.

(a) No fué á poco de haber muerto el primer obispo, sino un siglo después poco más ó menos, cuando le hizo labrar dicho sepulcro el presbítero Coscoyl, como del letrado se deduce y de las labores y gusto del monumento, como observa muy bien Villanueva, quien ha averiguado además que en 1385 el referido sacerdote fundó en el mismo altar otro beneficio.

costeados por un Oleza, familia que hasta fines del xiv no comienza á figurar en ilustres cargos, coexistiendo ó sucediendo *micer* Bernardo, jurado ciudadano en 1413, con *mosén* Pablo uno de los señalados fundadores de la Cartuja hacia 1405, y con el *senyer* Jaime canónigo fabriquero en 1406, como se verá luego. Pudieron labrarse con los muros y bóvedas los doseletes y las repisas, y dejar vacío el puesto para las estatuas que más adelante se colocaron, y así se concilia con la unidad de la obra la diferencia de los tiempos.

construcción de la iglesia. El archivo de ésta no ha conservado sus nombres; pero al escultor perpiñanés Francisco Camprodón, que trabajó en el palacio y fundió el ángel de bronce para el homenaje, le cupo la fortuna de que durase su apellido en otro escultor de la catedral, sin duda descendiente suyo.

Mas ya no podía el real erario subvenir á todos los gastos de aquella fábrica grandiosa, y el celo de los prelados hubo de excitar el de los particulares. Recogieronse limosnas por toda la isla; obligóse al clero á despojarse del producto de sus prebendas al entrar en su goce; se halagó la vanidad de los poderosos con permitirles esculpir sus blasones en los trozos de fábrica que costeaban; y los opulentos llegaron á comprar por mil libras (1) el permiso de poner sus armas en una clave de la nave mayor, ó por quinientas en una de las menores: por lo cual, como dice Jovellanos, «—se verá que si no procedía esta limosna de un afecto puro y sincero encaminado á la honra y gloria del Señor, pagaban bien cara su vanidad los que se desprendían de ella sin mirar otro objeto que á Dios.» Entre aquellos celosos prelados la historia de la arquitectura siempre mencionará con alabanza los nombres de D. Berenguer Batlle séptimo obispo, y de D. Pedro de Cima décimo, grandes promovedores de la fábrica. Y pues ya antes de ellos se habían nombrado individuos del clero que con la denominación de *obreros* cuidasen de los trabajos y de la administración de las rentas á ellos destinadas, entonces debió de abrirse aquella larga serie de registros de cargo y data, en los cuales, sin otra intención que la de atender á la parte administrativa, los buenos clérigos que los escribían transmitieron á la posteridad los nombres de casi todos los artífices, que en lo sucesivo trabajaron en la catedral hasta concluirla.

Los tratados y diplomas recónditos en los archivos nacionales esclarecen hechos de personajes ya casi siempre célebres en

(1) 13,287 reales y 6 maravedises vellón, cantidad muy crecida para entonces.

la historia, que desempeñaron un gran papel en los acontecimientos de su época, cuyos nombres y vida á todos son notorios. El poeta anticuario, que guiado de la llama de su amor á lo pasado desentierra de entre los polvorosos códices muertas memorias, se sentirá poseído de una noble satisfacción ó de entusiasmo, si alcanza á aclarar un punto heroico y obscuro, ó hace revivir una escena de las muchas en que nuestros antepasados hicieron muestra de su magnificencia.—Nosotros al acercarnos entre la duda y la esperanza á las estancias del archivo de un cabildo, al dar con los libros *de obra*, que por puro desprecio han atravesado los siglos, olvidados, arrinconados, revueltos y carcomidos, sentimos un estremecimiento profundo, y con amor bien como filial buscamos entre las largas cuentas los nombres de los maestros, que publicamos con tanto orgullo como el historiador y el poeta anticuario los de sus altos personajes. A ellos no les ha eternizado la historia: sus apellidos, humildes y oscuros, no se honraron sino con los modestos títulos de *aparejadores* y *escultores*; trabajaron en la ejecución de los proyectos más sublimes, cual si cumpliesen con un deber sencillo y evidente, cual si diesen cima á una empresa fácil, sin ostentación, sin condecoraciones ni públicas recompensas, al sueldo de unos clérigos administradores: ni las fechas de su muerte se saben, y después de muertos ¿qué honras se les hicieron? ¿qué lápidas sepulcrales se les dedicaron? Y como quiera que para nosotros el arte gótico sea el arte cristiano y aun si se quiere el arte por excelencia, y miremos como verdaderos artistas á los antiguos maestros, que con la fe y el entusiasmo en su corazón cooperaron al desarrollo y perfeccionamiento del tipo tradicional de la belleza que se perdió con la muerte de aquel género, no sin una gran conmoción ponemos la mano en los códices de Mallorca, precioso depósito de datos artísticos para la historia de aquella iglesia (1).

(1) La generosa acogida que merecimos á la bondad de aquel cabildo, no nos permite pasarla por alto sin caer en la nota de ingratos; y nosotros encontramos

El más antiguo, que asciende al año 1327, no menciona de una manera precisa y clara cuál fuese el arquitecto; y al leer la multitud de obras secundarias que se ejecutaban, diríase que ya estaba acabada gran parte de la fábrica, pues que sólo se trabajaba en su perfeccionamiento. El calígrafo *Faime Desprats* escribía para el cabildo un libro que después iluminaba el clérigo *Vicente Roure*: *Bernardo Desvilar* fabricaba un púlpito de madera, ponía postigos en algunas ventanas de la habitación de los monacillos, hacía armarios para la sacristía, y entre otras obras dos bancos para entrambos lados del altar mayor. En el siguiente año de 1328, por Julio comenzaban los pintores á estofar de ramos de oro las tablas que habían de sostener el cortinaje ó los tapices, y el obrero compraba materiales para pintar, entre ellos 1300 láminas ú hojuelas de plata, que costaron á 5 sueldos cada ciento, y 11 libras de color azul. Eran los pintores *Martín Mayol* y su discípulo Juan; *Bernardo Desjous* ó *Destous*, *Guillermo Scarserdón*, *Faime Pelic*, *Francisco Albarreda* y *Lorenzo Safont*, todos, excepto el Scarserdón, de apellido catalán. Pero el buen obrero no detalló cuáles fuesen sus obras; y solo á otro llamado con el extranjero apellido de *Loert* le cupo la suerte de que se conservase la noticia de algunas de las suyas. Aquel año pintó el retablo de la capilla de *Corpus Christi*, en cuyo lugar hoy se ve un altar moderno (a); y por

suma satisfacción en publicar cuánta confianza nos dispensaron los señores archiveros D. Juan (a) Armengual canónigo, y D. Miguel Peña presbítero, que nos permitieron registrar minuciosamente aquellos preciosos armarios con la más cumplida libertad, á solas y á todas horas.

(a) Notabilísimo por cierto en su género barroco, y cuajado hasta el techo de grandes figuras que representan de relieve entero en el cuerpo principal la Cena del Señor y en el segundo la Presentación de Jesús en el templo. En la misma capilla de *Corpus Christi* estaba el altar de San Mateo, cuyo sin duda es el curioso retablo que se conserva en la sacristía de *Vermells*, en el piso bajo de la casa de la Almoyna, con toscas pinturas de la historia del santo apóstol al rededor de su figura acompañada de la de san Francisco.

(a) José y no Juan era el nombre de este distinguido capitular, estimable orador y escritor, y gobernador de la mitra vacante en 1847.

ello recibió del cabildo 7 libras (1). El gran número de carpinteros y albañiles, y hasta de mujeres que por un dinero diario ayudaban á los oficiales, son una clara prueba de la actividad que reinaba en los trabajos; y con grande honra de los prelados y del cabildo ella no cesó, mientras la paz no se alteró en la isla. Así en 1329 se enviaba á Nápoles un carpintero á comprar madera para el coro, que entonces debía de estar ó en la capilla alta de la Santísima Trinidad ó en el presbiterio, y el maestro *Pedro Juan*, con sus esclavos moros *Habraham*, *Massot* y dos llamados *Mahomet*, labraba las sillas, aconsejaba que se pusiesen cuantos ó cabos de bronce en los ejes de las campanas porque no se ajustaban á los agujeros y ellas volteaban en falso, y dirigía su colocación en el campanario. Entonces, 1330, por primera vez aparece mentado el maestro *Antonio Camprodón*, estatuario ó escultor (*esmaginayre*), que creemos trabajaría en las esculturas de las sillas, pues que el obrero en algunas de las cuentas á él relativas dice: *asi como está escrito en el libro de los gastos de las sillas, ubi tale signum*, y pone la señal.

Este es el que podemos señalar como el primer artífice principal que mencionan los documentos, ya que además de su salario se le daba de qué comer en todos los días festivos, y el cabildo pagó al dueño de la casa en que vivía los once meses que la habitó. Por Noviembre de 1332 (2) los obreros dispusieron que se cavase en el pavimento de la nave para mudar el coro, en lo cual emplearon 23 azadas y 6 picos, y 26 mujeres que ganaban cada una 6 dineros al día. Mas toda aquella sillería labrada por *Pedro Juan* y el maestro *Camprodón* ha desaparecido para siempre; y no creemos que se aprovecharan sus restos para el coro actual, pues no da lugar á semejante suposición el estilo más moderno que aún en los trozos más puramente góticos de éste se observa. Por Julio del año siguiente 1333 se com-

(1) Véase el número 2 del APÉNDICE á esta 2.ª parte.

(2) Véase IDEM.

pró un cobertizo de cuero para el altar mayor; y como ésta es la segunda mención que de él se encuentra, y Camprodón el único escultor y además honrado con el título de maestro, bien pudiera ser que su cincel hubiese ejecutado aquellas bellas formas, los trabajados doseletes, las imágenes de los santos, los relieves de la base y los calados del trasaltar, que hoy sirven de verja en la capilla alta del presbiterio. Confirma esta conjetura ver que el carpintero *Vilar* labraba bancos para uno y otro lado del altar mismo y que se doraban los marcos de los tapices; y como únicamente entonces se halla citado aquel considerable número de pintores, sin que jamás otro ni igual ni semejante vuelva á aparecer en las cuentas, tal vez á ellos se debieron las doraduras é iluminación de las imágenes y relieves, que aún hoy no han perdido del todo sus colores. Por Marzo de 1335 *Loert* pintó tres retablos y doró sus basamentos, cuya escultura era obra de *Guillermo Vilar*, y cobró 10 libras por cada uno. En el mes de Octubre de 1337 trabajaba en las sillas *Berenguer Ostales*, sin duda sustituyendo á *Camprodón* que había ido á Carasona por cuenta del cabildo. Pero pronto estaba *Camprodón* continuando su obra, y á últimos de Noviembre y Diciembre ya dejaba concluídos cuatro respaldos. Desde entonces se le encuentra mencionado con el solo título de maestro y con la inicial de su nombre propio, ganando al día la considerable cantidad de 6 sueldos; y en Enero de 1338 se le ve hacer los moldes y dar la traza para la cornisa ó remate del orden inferior de asientos, y en Febrero cobrar 22 libras por unos capiteles. La fábrica ya llegaba á la tercera capilla de la nave lateral de Mediodía, pues á primeros de Agosto se ponían rejas en los altares de San Honorato, San Martín, San Clemente y San Lorenzo (1).

(1) De estos altares sólo sabemos del de San Martín (a).

(a) En la misma capilla de San Martín estaba el altar de San Honorato, en la de Nuestra Señora de la Corona el de San Clemente, y en la de San Antonio de Padua el de San Lorenzo, todos en la expresada nave. La fábrica de los muros laterales, y por consiguiente la de las capillas, se adelantan sumamente á la de la nave mayor, como que la tercera bóveda de ésta tardó aún casi medio siglo á levantarse.

En Julio el maestro *Camprodón* asentaba la sillería, y de tanta importancia debía de ser esa obra del coro, que los obreros le alquilaban *cabalgadura* para ir á tratar de ella con el señor obispo (1). Hasta el año 1339 alcanza este primer libro, y después de él sigue un vacío que hace desaparecer para siempre el nombre del maestro *Antonio Camprodón*.

Pero en medio de este códice, el obrero puso en 3 de Junio de 1345 las cuentas de la obra del claustro, cuyo maestro director era *Berenguer Ostales*. Aquel claustro debió de ser de obra de carpintería en su mayor parte, ya por ser carpintero Ostales, ya también por designársele con el nombre de pórtico, y mayormente por su calidad de interino, pues había de venir al suelo cuando se edificase lo que va desde las puertas laterales al frontis (a). En el 1500 aún duraba la memoria de aquel pórtico, y hoy en día la capilla inmediata al portal del Mirador se denomina de la Virgen de la *Clasta*.

Si por los trabajos hechos en el presbiterio se podía antes conjeturar cuán adelantada estuviese la obra del altar mayor, la consagración del mismo, hecha en 1.º de Octubre de 1346 por el insigne prelado D. Berenguer Batlle, patentiza su conclusión completa.

Bien era menester su gran celo para activar los trabajos, y seguramente á no ceñir él la mitra hubieran aquellos cesado de todo punto. La ambición de D. Pedro *el Ceremonioso* no había perdonado ningún medio para incorporar á su corona aragonesa los estados de su cuñado D. Jaime III de Mallorca: en 1343 desembarcaba en la isla, de que se hizo dueño, favorecido de la mala fe de algunos mallorquines; y cuando tantos cambios políticos traían agitados los ánimos y embargaban la atención general, al fin en 1349 el desventurado D. Jaime tentó el último esfuerzo y perdió la vida en los campos de Lluchmayor (2). Sin

(1) Véase el número 2 del APÉNDICE.

(a) Véase la nota (a) que puse á la pág. 712.

(2) Véase la PRIMERA PARTE, cap. 3.

duda afligido de tantos contratiempos y de ver á su rey muerto tan miserablemente, el buen obispo bajó al sepulcro á 1.º de Noviembre de aquel mismo año, y con él perdió la fábrica su más generoso bienhechor, y su promovedor más activo y constante. La capilla de Santa Eulalia fué su morada de descanso; y como él la había hecho construir, movido de su gran devoción á la virgen mártir, es bien probable que el altar gótico que aún existe sea uno de los que esculpió *Guillelmo Vilar* y pintó *Loert* (1).

Las guerras, en que el reinado de D. Pedro envolvió á Mallorca, también hubieron de traer algún retardo á los trabajos; y de ninguna manera pudieron favorecerlos los cuantiosos dispendios á que el reino balearico se vió obligado. Sea como fuere, no existen los códices concernientes á aquella época; y si el primero acaba en 1339 ó en la apuntación de 1345 relativa al claustro, el segundo comienza en 1368 á cargo de un presbítero *sub-obrero*.

Era entonces maestro director *Faime Mates*, que cobraba seis sueldos por jornal y dos los días festivos; y en tanto se tenía á la escultura y tal parte le cabía en la erección de los templos, que de igual salario gozaba el escultor *Lorenzo Sosquela* ó *Tosqueyla*. Ahora por primera vez se mencionan los jornales de los que trabajaban en las canteras, y por separado los de los carpinteros, los cuales, dirigidos por su principal *Ostales*, pusieron los andamios para un estribo. Si ya no se habían levantado pilares, *Mates* trató de la erección de algunas de aquellas atrevidas columnas; y con tanta circunspección procedió en ello, que antes, á mediados de Mayo, pasó en una barca á Santanyí y á Campos, para escoger la piedra (2), y por su disposición en Junio ya se extraía de la primera de esas dos canteras. Tampoco levantaba mano de la construcción de los estribos exteriores,

(1) Véase la página 705.

(2) Véase el núm. 2 del APÉNDICE.

obra no menos grandiosa que los pilares; y en el mismo mes, atendiendo el cabildo al riesgo que continuamente corrían él y los demás operarios, tres veces les pagaba refrescos, al paso que en Julio comenzaban á trabajar en los arbotantes de mediodía, y quitaban las cimbras de un arco de junto al campanario. Ocupaba entonces la sede de Mallorca D. Antonio Galiana, que procuró seguir las huellas de D. Berenguer Batlle: á 25 de Marzo de 1372 ordenó que los obreros, antes presbíteros, fuesen dos canónigos, y se mudasen anualmente por la Anunciación; y gracias á su celo, al tiempo de su muerte, acaecida en 9 de Abril de 1375, ya quedaba concluída en la nave lateral de mediodía la capilla de la Virgen de la Corona ó *Passio imaginis* en la cual fué enterrado (1).

La mitra pasó á las sienes de otro prelado, que compitió con los anteriores en favorecer la fábrica. La segunda bóveda de la nave mayor todavía ostenta las armas de aquel D. Pedro Cima, en quien los conventos franciscanos de Palma y de Inca tuvieron su bienhechor más generoso; y á él seguramente se debió el proyecto de edificar el Aula capitular (a), ya que en la creación de un beneficio estipuló que cuando se hubiese de juntar el cabildo, el beneficiado celebrase la misa en el altar de la sala capitular *que se habia de construir*, y que entre tanto lo hiciese en la capilla alta del presbiterio (2). Así, aunque falleció en 1387 (b), no es extraño que la fábrica no perdiese el impulso dado por esos prelados, y la importancia de los trabajos que se emprendieron será un eterno testimonio de cuantos medios el Cima procuró á la obra.

Pero el nombre del arquitecto *Jaime Mates* ya no vuelve á

(1) *Anales de Mallorca*, por el paborde Terrasa.

(a) Véase lo que observé en la nota (a), pág. 711.

(2) *Anales de Mallorca*.

(b) Consta de las actas capitulares que falleció el obispo Cima lunes 25 de Abril de 1390, y no el día de San Juan de 1387, como dice un epitafio, que refiriéndose á la tradición oral inserta el Sr. Furió, y que fué sin duda lo que indujo en error á Piferrer.

sonar en las apuntaciones (a); y un vacío deplorable no permite saber quien fué el que realizó las obras favorecidas por esos dos últimos obispos. El código, que por orden cronológico sigue al de 1368, comienza en 1389, y ya entonces era maestro *Guillemo Oliveres*, y carpintero mayor *Jaime Francesch*; aquel con jornal de 6 sueldos, y éste de 5 sueldos y 6 dineros. Así se había casi duplicado el salario de los principales artífices; y á este aumento acompañó la costumbre de asignarles al año para vestidos una cantidad, que ahora era para *Oliveres* de 20 libras, y de 15 para *Francesch*, y á cada uno un par de capones por Navidad y un cordero por Pascua (1).

Pero también otro artífice llevaba entonces el dictado de maestro; y si bien no intervino en la continuación de las naves, aún le es más glorioso haber sido llamado para una sola obra tan interesante, que le valía el jornal de 6 sueldos y el mismo rango del director. Llamábase *Pedro Morey*, y la obra que tantas consideraciones le granjeaba era la Puerta del Mirador, la joya de la catedral y de Mallorca entera, una de las bellas producciones del género gótico. Ya entonces estaba comenzada, pues á 18 de Agosto tráase de Santanyí para ella una barcada de piedra, y *Morey* cobraba sin interrupción su salario. Por Marzo del año siguiente 1389 se ponían los andamios; y á 29 de Mayo, en cuyo mes principia el código tercero, el presbítero sub-obrero satisfacía á *Juanito Mates*, hijo y heredero del arquitecto Jaime Mates, puesto bajo la curatela de *Guillemo Oliveres* (2), 2 libras y 2 sueldos por doce tablones. El corte de piedra no cesaba en Santanyí, y por Octubre los maestros *Oliveres* y *Morey* iban allá á inspeccionar los trabajos; y tanta diligencia ponía *Morey* en la prosecución de su obra, que no contento con trabajar todos los moldes para las piedras que debían

(a) Suena Mates como jurado por el brazo menestral en los años 1373, 1377 y 1382, prueba de la consideración social de que gozaba.

(1) Véase el núm. 2 del APÉNDICE.

(2) IDEM.

labrarse, prueba segura de que él dió la traza de toda la puerta, en Abril de aquel año 1390 volvía á Santanyí á escoger material para las estatuas (1). Á medida que se iba adelantando su obra, debía de comprenderse su mérito y la reputación del artífice aumentarse. Ello es que el código siguiente de 1391 ya no le apellida sino *maestro de la puerta*, y por Navidad apunta que recibió un par de capones como *Oliveres*. Uno y otro se hallaban en las canteras de Portals por Febrero de 1392. Desgraciadamente la humedad ha inutilizado gran parte de este libro, y ella nos priva de saber si también le señalaron á *Morey* cantidad anual para vestidos. Y es tanto más sensible esta pérdida, cuanto que hay en letra distinta, bien que truncado, el recibo de *Oliveres*, seguido de otros dos completamente estropeados y también originales, que tal vez serían de *Morey* y del carpintero *Francesch* (2). Mayores estragos ha hecho la podredumbre en el código siguiente de 1392, aunque no ha podido borrar del todo los nombres de *Morey* y *Oliveres* que en varias partes se leen (3). Mas el que empieza á últimos de Marzo de 1393, entre los regalos de Pascua de Resurrección, á continuación de *Oliveres* menciona un cordero dado á *Morey*, y por Navidad un par de capones.

Aquellas eran las postreras dádivas que recibía del cabildo el sublime autor de la puerta de los Apóstoles; y cuando con la esperanza más lisonjera procuramos arrancar su nombre á esos fóleos enrojados por el tiempo, roídos por la carcoma y gastados por la humedad, como prueba de que duraba aún la continuación de su obra, nos paramos sobrecogidos de una dolorosa sorpresa al leer esta triste nota, que el buen presbítero sub-obrero *Pedro Romeu* puso en idioma catalán en medio de las cuentas: *Á 29 del mes de Enero, año 1394 contando por*

(1) Véase el núm. 2 del APÉNDICE.

(2) IDEM.

(3) IDEM.

la Natividad, pasó de esta vida el maestro Pedro Morey escultor, maestro mayor de la puerta del mar, que por él fué comenzada. Anima ejus requiescat in pace, amen (1).—La caída de un héroe en lo más glorioso de su carrera, es grave motivo de afeción profunda: un desgraciado ilustre lleva naturalmente consigo las simpatías de todos: sin embargo, pocas veces ó ninguna nos sentimos tan conmovidos como al leer aquella simple nota. El héroe vive en la fama, que difunde sus altos hechos y los eterniza en la historia; y los infortunios de los personajes ilustres vienen á tener su compensación en la misma general simpatía. Pero *Morey* ¿quién fué? ¿á qué país debió el nacimiento? qué honores, qué recompensas tuvo en vida? qué gloria después de muerto? Sólo por su apellido se puede conjeturar que fué mallorquín; la mención de su hijo, que á poco cobraba 12 dineros diarios, nos revela su condición de padre de familia: ninguna lápida sepulcral ha perpetuado la memoria de aquella clara inteligencia, que tan perfectamente desarrolló el tipo de la belleza gótica; y á no mediar la buena voluntad de un pobre clérigo tenedor de libros, que violó los usos de la administración consagrándole tres líneas, ignoraríamos hasta la fecha de su muerte.

Dichosos aquellos tiempos de piedad y de entusiasmo, en que la hidra espantosa de la crítica no arredraba al artista con sus cien sistemas, ni las frías especulaciones del análisis buscaban tendencias generales en las obras, ni indagaban cuál fuese la verdadera exposición de su objeto, ni marcaban el destino filosófico de cada parte. Un tipo de eterna belleza era entonces el único centro al cual tendían todos los esfuerzos, y aquel tipo era común á todos los entendimientos y á todos los corazones, como la religión con la cual se armonizaba y de que era símbolo. Á la voz de ésta, cada artífice escribía una página, una línea en el inmenso libro del arte, con sencillez, sin pretensión, sin más recompensa que el salario de su *jornal*, sin ser ni mejor

(1) Véase el núm. 2 del APÉNDICE.

cristiano que sus hermanos en Cristo, ni mejor patricio que el resto de sus conciudadanos, bien como si ejerciera un deber de su profesión misma que no le arrancaba del hogar doméstico, ni le convertía en hombre público. Los sueños de la ambición no trastornaban tantos ingenios como en siglos posteriores: ni aun el amor de la gloria, salvo en la siempre harto culta Italia, traía á los artífices desvelados y acuciosos. Por esto, como hijas directamente de la fe y de una creencia única en el arte, sus obras llevaban un sello de piedad, elevación, espontaneidad y gracia, y sobre todo de sentimiento, que en pintura se echan menos aun en las modernas de la escuela *cristiano-regeneradora*, bien como nacidas de la reflexión, por efecto de arte, después de la lucha de principios, perdida ya la unidad de creencias de los antiguos, y por consiguiente amortiguada en los ánimos aquella llama de *fe* segura, que guía á los que nunca tuvieron que abjurar principios malos (1). En nuestros tiempos

(1) Cuanto hemos dicho no puede de ninguna manera aplicarse al grande, al católico OVERBECK, verdadero fundador de la moderna escuela pictórica, cuyos puros rayos á todas partes se difunden y disipan las sombras anticristianas de la mitología y del materialismo. Animado de una viva llama de *fe*, halla en la religión la fuente inagotable de sus obras, y la pintura viene á ser para él la expresión de su piedad profunda. La serenidad y la espontaneidad de sus composiciones claro dicen que ellas son, á la par que obra de arte, una contemplación de las verdades evangélicas, ó una deleitación mística en la vida de Jesucristo y en los actos de los santos. El ingenio y la grandeza de Giotto, la inefable expresión de beatitud y delicadeza del Beato Angélico, la gracia de Leonardo de Vinci, y la armónica suavidad del Rafael cristiano son los elementos de su estilo; y á gran maravilla de su ternura religiosa ha de tenerse que en el fervor y ejercicio de su piedad halle tantos y tan variados medios y efectos de arte, ó que éstos le sean otras tantas maneras de elevar á Dios sus sentimientos. De estas admirables prendas reportará la España gran beneficio, pues al lado de aquel gran maestro se han formado ó perfeccionado los jóvenes que han de regenerar en ella la pintura; y á Barcelona le cabe la gloria de ser los más hijos suyos. Permítasenos hacer de todos una relación sencilla y no digna de sus cualidades: sólo intentamos exponer el orden de las obras en que primero hicieron muestra de los buenos principios, sin pretender de ninguna manera clasificar ni á éstas ni á sus autores:

1.º D. PABLO CÉSAR GARIOT, en *Jesucristo servido por los ángeles después de la tentación en el desierto*;

2.º D. PELEGRÍN CLAVER, en *El profeta Elias despertado por el Angel*;

3.º D. JOAQUÍN ESPALTER, en *Dante y Virgilio en el quinto círculo del Infierno*,

las academias son el padrón permanente, donde se conservan los nombres de los que se creyeron únicos depositarios del saber y de los buenos principios; las memorias fúnebres cuentan á la posteridad los títulos y méritos de los académicos que expiraron; las condecoraciones animan al artista, al cual vienen á convertir en hombre público; y los mutuos elogios que se prodigan los individuos de cada *círculo* (perdónesenos el vocablo) arrancan de la oscuridad sus talentos, y no permiten que de nadie sean ignorados.—*Pedro Morey*, artista cristiano! pocos nombres, ninguno tal vez tan glorioso como el tuyo pueden ostentar los registros de las modernas academias: tu obra será tu elogio perdurable, y la simple nota del presbítero sub-obrero te honra más que todas las *memorias* de los sabios.

Han desaparecido los libros de 1394 á 1397; y bien que no podamos asegurar quién le reemplazó en la dirección de la puerta durante ese intervalo, el códice de 1397 menciona como sucesor de Morey al maestro *Pedro de San Juan*, que ya en el año anterior 1396 desempeñaba este cargo. Pero su reducido salario de 12 libras anuales prueba cuán adelantados ya estarían los trabajos, y que sólo de su inspección se necesitaba en la colocación de los sillares.

Otros artífices escultores realizaron los planes de Morey, el cual no sabemos si también trabajó en los relieves de su obra, como dan margen á suponerlo su título de escultor ó estatuario y el no aparecer ningún otro sino hasta pocos meses antes de su fallecimiento, es decir, cuando tres años había que se trabajaba en la puerta. Era el uno *Enrique ó Rico Alamant*, si ya este apellido no deba mirarse como equivalente á Alemán, pues

ó el de los iracundos (*Divina Commedia, Inferno*, canto VII, versos 100 hasta acabar).

4.º D. PABLO MILÁ, en *La Coronación de Santa Eulalia virgen y mártir*;

5.º D. CLAUDIO LORENZALE, en el cuadro de *El Angel anunciando á Santa Eulalia su martirio*;

6.º D. FEDERICO DE MADRAZO, en *Las Marias en el sepulcro*.

harto sabido es que en las cuentas de entonces solía formarse un apellido del nombre nacional, y que del norte de Francia y de la Alemania venían buena parte de los escultores, que ponían á disposición de los cabildos y arquitectos su habilidad para el embellecimiento de los edificios. *Enrique Alamant* á 26 de Julio de 1393 cobraba 17 florines, ó sea 12 libras y 15 sueldos, por dos doseletes ó *tabernáculos* de los mayores, que serían del segundo de los cinco cuerpos en que se dividen las paredes de aquel pórtico. Más adelante recibía un florín por dos capiteles de follaje, y á 2 de Agosto medio por otro capitel: luego tomó á préstamo 5 florines y medio á cuenta de las hechuras del gran doselete, que encima del dintel cobija el relieve de la Cena, y que él hizo en tres piezas evaluadas en 20 florines; á 8 de Setiembre cobró 8 florines y medio por otro doselete de los que cubren á las estatuas de los apóstoles: á poco volvió á tomar prestadas sobre el gran doselete de la Cena 3 libras, 17 sueldos y 9 dineros; y el último día de Noviembre, ya concluidas las tres piezas de aquel magnífico guardapolvo y otros trabajos, acabó de recibir el complemento del precio, que fué 6 libras, 19 sueldos y 9 dineros. Muerto ya *Morey*, á 1.º de Marzo de 1394 *Alamant* tuvo perfectos tres de los pequeños doseletes, que entre los cordones del ínrados cobijan á los ángeles, cada uno á 6 florines (1): esta es la postrer mención que de él se encuentra, y la bondad de sus labores atestiguará para siempre su inteligencia y la pureza de su gusto.

Es el otro escultor *Juan de Valencines*, honrado con el título de *maestro* por el sub-obrero, que encabezó su cuenta con su nombre á manera de título (2). Comenzó á cobrar el mismo día que *Alamant*: á 26 de Julio de 1393 se le satisfacían las hechuras de cinco imágenes de profetas, y á 2 de Agosto las de otras tres de las que guarnecen el ínrados, á 8 florines cada

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) IDEM.

una. Esculpió en tres piezas la Cena para encima del dintel: el día último de Octubre tuvo corriente la una, y recibió 8 florines por cada imagen de las cinco que había en ella; á 20 de Diciembre cobró el valor de la segunda, y á 26 de Enero de 1394 hubo acabado la tercera, todas de cinco imágenes y de igual precio. Á poco trabajó dos ángeles de los del ínrados, á seis florines cada uno; concluyó otro á 17 de Marzo, y más adelante recibió 18 florines por los tres de gran relieve, que están á un lado del Padre Eterno en la segunda compartición del interior del arco y sobre la Cena. El fatal vacío, que como dijimos media entre el código de 1393 ó 94 y el de 1397, nos priva de ir enumerando las obras de aquellos dos escultores, y hace desaparecer el nombre de *Enrique Alamant*. Más feliz que éste su compañero *Valencines*, reaparece trabajando en 1397; y como ya entonces no ejecutaba imagen alguna sino follajes, arcos, capiteles y remates piramidales, sin duda había reemplazado á *Alamant* en esta tarea, que era más indispensable que las figuras para la conclusión de la puerta. Á esto tal vez deba atribuirse el que carezcan de estatuas aquellas galerías de nichos; porque si los trabajos de escultura hubiesen continuado repartidos como al principio entre los dos artistas, que al parecer trabajaban de consuno, el maestro *Valencines* no levantara mano de sus imágenes, y rivalizando con el *Alamant* en habilidad y diligencia, apenas hubiera éste presentado sus bellísimos relieves para los nichos, ya él tuviera á punto las figuras que debían ocuparlos y ser su mayor adorno. Pero una vez solo y encargado de aquellos relieves, dió una excelente muestra de que su cincel así sabía contornear los puros pliegues de las imágenes, como vaciar y perforar los lindos doseletes, hojas y remates; y el mismo *Enrique Alamant* no hubiera desdeñado las grandes hojas de la ojiva del frontis. Hízolas, como todo lo que mencionaremos, en el año 1397, y cobró 5 sueldos y 6 dineros por cada una. Las demás obras suyas fueron: tres piezas de la *forma orba*, según el documento, á 15 sueldos la pieza, bien que no sabemos si por

forma orba deba entenderse el rosetón que se ve en el centro del arabesco calado que llena el ángulo ó frontón de encima la puerta, ó los delicados bocelos de la grande arcada del frontis, como el mismo código viene á significarlo con estas palabras *del front del portal*; dos ángeles tocando la bocina, á 3 florines y 5 sueldos cada imagen; tres doseletes ó tabernáculos, que serían de los más pequeños, ya que se le dió por cada uno 2 florines y medio; la conclusión de otro, que un tal *Antonio Canet* había comenzado (1), á un florín y medio; cinco piezas de arquiteos (*arxets*) guarnecidas de hojas y remate de los arcos, á 5 sueldos la pieza; dos agujas ó espigas (*spigues*) que, según el código, debían ponerse sobre los arcos y llevaban *formaret* (seguramente el florón con que rematan semejantes obras de crestería), á 5 sueldos; dos piezas, que eran principio de la disminución (*esmortiment*) de las cúspides ó remates piramidales (*fióles*), á 5 sueldos; cuatro piezas con capitel de la segunda hilada para la disminución de los remates piramidales, á 12 sueldos; otra de lo mismo sin capitel, 5 sueldos; seis hojas del éxtrados (*xembrand*), las cuales llevaban calados (*claraboya*), tal vez las que guarnecen el frontón del ingreso, las dos á 8 sueldos y las cuatro á 6 sueldos y 6 dineros; cuatro piezas de calados á 1 libra y 10 sueldos; dos piezas de arcada, que habían de ir encima de los ángeles más altos, á 10 sueldos; dos de estos ángeles, cada uno con una trompeta, á 4 florines; dos piezas de arcada, á

(1) Recuerde el lector que en el primer tomo de *Cataluña*, páginas 148 y 149 (a), al explicar la famosa conferencia y votación de arquitectos para decidir de la forma con que debía continuarse la catedral de Gerona, se mencionó un *Antonio Canet*, escultor barcelonés y maestro de la iglesia de Urgel; y como aquella conferencia se celebró por Enero de 1416, es muy probable que fuese el mismo que en 1397 trabajaba en Mallorca. Si es así, por una rara coincidencia sabemos sus progresos en la escultura, pues que en 1397 le vemos dejar incompleto un pequeño doselete á que el *Valencines* hubo de dar la última mano, y á principios del siglo siguiente ya dirige las obras de una catedral, y es llamado á dar su voto en una junta de los maestros más famosos de la Provenza y Cataluña.

a) Corresponden á la 103 y 104 del citado tomo, que en la presente edición es el II de *Cataluña*.

4 sueldos; y finalmente ocho piezas de arcos para encima de los ángeles de los lados, á 2 florines (1). Estas son las obras que mencionan los códices, mas no las únicas que debió de ejecutar; y en lo sucesivo ya no se encuentra el nombre ilustre del maestro *Juan de Valencines*, digno rival de *Enrique Alamant*, y más digno de ejecutar la traza del arquitecto *Pedro Morey*.

Todavía en 1397 era maestro mayor *Guillelmo Oliveres* y carpintero *Jaime Francesch*; y entonces por primera vez suena un apellido, que con el tiempo fué uno de los gloriosos en la historia del género gótico. Entre los canteros que labraban las piedras en Felanig, hallábase Antonio *Sagrera* con su hijo *Guillelmo* y su sobrino *Miguel* (2): tal vez fueron éstos los ascendientes de otros *Sagreras* más famosos: tal vez de tan humildes principios vino aquella familia de artistas á desempeñar los más altos encargos y á merecer la confianza de los reyes.

Otro vacío interrumpe la serie cronológica de los códices; y el que sigue al de 1397 empieza en 1401 (3). Estaba entonces de arquitecto *Pedro Massot*, con 6 sueldos por jornal, 20 libras anuales para vestidos, y los regalos por entrambas Pascuas; y el carpintero mayor se llamaba *Gabriel Valet*, y gozaba del salario de 5 sueldos y 6 dineros, 10 libras anuales y regalos. Por Febrero de 1402 se quitaban los andamios de la puerta del Mirador, en la cual habían continuado trabajando algunos oficiales con salario de 5 sueldos y 6 dineros (4). Falta el código de 1402 á 1403; pero en el de 1404 vuelven á aparecer *Massot* y *Valet*. En el mes de Enero de 1406 se edificaba en la capilla del campanario, el cual ya debió de estar concluído mucho antes, pues en el mes de Octubre de 1401 se recompuso su tejado (5); y al

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) IDEM.

(3) IDEM.

(4) IDEM.

(5) Según Terrasa, en 1404 se comenzaron á cavar los cimientos de la pared opuesta á la bóveda que se estaba construyendo, la cual se había de apoyar en la torre de campanas. Véase el n.º 2 del APÉNDICE.

mismo tiempo se abrían los cimientos para el pilar fronterizo á la capilla de San Bernardo, inmediata á la puerta del Mirador por la parte del presbiterio. Los canónigos obreros, que entonces eran Arnaldo Roldán y el *Señor (senyer)* D. Jaime de Olesa (a), como entendían con gran celo en la prosecución de los trabajos, libraron la cantidad de 50 florines de oro á favor del paborde de Menorca para que en aquella isla comprase piedra de Montjuich (*monte judaico*) apta para los pilares (1); y tanto deseaba todo el reino la conclusión de la obra, que á 7 de Febrero, acabados ya los cimientos y reconocidos por Massot, el obispo D. Luís de Prades puso la primera piedra del pilar mencionado, con solemne procesión, oficio y plática, y el mismo día se abrieron las zanjas para los cuatro que faltaban. Pero á 4 de Abril de 1407 la Ciudad superaba cuantas públicas demostraciones se hubiesen hecho con aquel objeto. Corría de su cuenta la capilla del Angel Custodio, que es la segunda después de la puerta del Mirador hacia el frontis; y como ya estuviesen cavados los fundamentos, señalóse aquel día para la colocación de las primeras siete piedras, que fueron echadas por el Gobernador y los seis Jurados. Solemnizóse la fiesta con oficio y sermón, á que asistieron la mayor parte de los ciudadanos; diéronse 14 dineros á cada beneficiado; hízose luego procesión general como el día de Corpus; y la piedad de aquel siglo construyó un catafalco cubierto con unos paños, que traían unos hombres, y sobre el cual un coro de niños entonaban himnos alusivos á la fiesta, mientras en la parte superior un mancebo puesto en pie figuraba con su traje el Santo Angel de la Guarda (2).

Aunque hay alguna interrupción en los códices, *Pedro Mas-*

(a) Véase atrás pág. 732 mis observaciones á una nota del autor.

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) *Anales de Terrasa* (a).

(a) Mejor en el noticiario coetáneo de Salzet, de donde lo tomó el paborde y que Piferrer no tuvo la dicha de ver.

sot todavía era maestro mayor en 1417, y llamábase el carpintero *Jaime Huguet* (1). Perfeccionáronse entonces las obras ya concluídas; pusieronse puertas en el ingreso del Mirador, vidrieras en la capilla de San Pedro, y se adorno el órgano con postigos, cubierta y pinturas (2). También se hace mención de los postreros trabajos hechos en el altar mayor, del cual habla el códice como de cosa ya concluída. Por Febrero de 1418 el sub-obrero recibió del escultor *Lorenzo Sosquela* una pieza de álamo para labrar los ángeles, que habían de ponerse *sobre las columnas de las cortinas del altar*; á 18 de Agosto compró cartón para las alas de uno de ellos, é hilo de hierro para las cuerdas de su arpa; y á 24 de Marzo pagó al pintor *Nicolás Marsal* las 203 láminas ú hojas de oro que empleaba en dorar dos capiteles de las mencionadas columnas. Semejante cantidad de hojuelas gastada en solos dos capiteles claramente indica cuán grandes fuesen éstos, y que no podían ser de los delgados pilares que en el altar separan los nichos ó comparticiones. Y como tampoco se solía poner alas de cartón á las imágenes de ángeles tan diminutas cual las que se ven sobre aquellos pilares, sino á las grandes estatuas, bien puede afirmarse que las dos columnas eran las que el género gótico acostumbró colocar delante del altar mayor para sostener las barras de las cortinas, y los dos ángeles habían de coronarlas. Tal vez el cincel de *Juan de Valencines* se ocupó en el perfeccionamiento del altar antiguo; porque hay en éste ángeles que respiran el mismo carácter que los del ínrados de la portada, y el doselete que en el nicho central cobija á la Virgen se asemeja sobremanera á los que cubren á los apóstoles á entrambos lados del ingreso. Sea como fuere, el altar ya estaba concluído y consagrado, y á principios del 1400 ya un beneficiado cobraba 2 libras anuales por limpiarlo.

En aquel año de 1418 había entre los operarios uno, que,

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) IDEM.

lo mismo que en otro tiempo *Pedro Morey*, aventajaba en salario y rango al mismo arquitecto mayor, bien como encargado de una sola obra importante. Llamábase *Lorenzo Sosquela* ó *Tosqueyla*, apellido que nunca desapareció de las cuentas desde que por primera vez en 1368 apareció con el mismo nombre de Lorenzo, con el título de escultor, y con 6 sueldos diarios; así como tampoco desapareció el de Morey, desde que en aquel mismo año sonó entre los de los demás operarios, conservándose en los maestros herreros mucho tiempo después de muerto el autor de la puerta de mediodía. Hacíasele á *Tosquela* cuenta aparte, y se le pagaban los jornales á 7 sueldos y 6 dineros: dábale tan crecido salario por una *traza que estaba ideando*, la cual sería de tanta importancia, que no fiándose en sus propias luces pasó á Barcelona á costas del cabildo á consultar su proyecto con los mejores maestros de aquella capital (1). Mas desgraciadamente calla el código cuál fuese la obra á que se destinaba la traza; y si ya no se trataba del coro, claustro, frontis ó puerta lateral del norte, renunciemos á una investigación que no pasaría de una mera conjetura.

Después del libro de 1417 pasa el siguiente al año 1422, y entonces ya había desaparecido el nombre de *Pedro Massot*, aunque no el del carpintero *Jaime Huguet*. Pero en lugar del primero, léese otro más glorioso en la historia de las bellas artes, y ya en aquella época uno de los más celebrados. Era maestro mayor desde 1420 *Guillelmo Sagrera*, el mismo que había edificado la iglesia de Perpiñán, y en 1416 acudió á votar en la conferencia de Gerona (2). Diestro escultor á la par que arquitecto insigne, también entonces dió una muestra de su habilidad en la estatuaria, pues cobró 24 florines por la estatua de San Pedro que está en la Puerta del Mirador (3); claro testimo-

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) Véanse las páginas 103 y 104 del tomo II de *Cataluña* de la edición presente.

(3) Número 2 del APÉNDICE.

nio de que no renunciaba el cabildo al perfeccionamiento de aquella obra, en la cual tal vez tiene *Sagrera* alguna otra imagen. Otros trabajos, los que hicieron su gloria, á poco le trajeron ocupado; mas él supo atender á los de la catedral, al mismo tiempo que levantaba el bellissimo edificio de la Lonja. Íbanse cubriendo las bóvedas: el escultor *Lorenzo Tosqueyla* esculpía claves, y el carpintero *Huguet* en Abril de 1430 ya ponía los andamios para colocar la de la bóveda contigua al campanario (1). Con no menor diligencia se cerraban las vidrieras; y el mismo *Sagrera* por Abril de 1441 esculpía el ventanaje y la pila marmórea del agua bendita para la capilla de San Guillelmo, hoy de San Antonio de Padua, cuyas vidrieras hizo el maestro *Antonio Sala* (2).

Precisamente en 1430 D. Gil Sancho Muñoz había sido recompensado con la mitra de Mallorca por su cristiana renuncia al pontificado, al cual, muerto Benedicto de Luna, le habían promovido los cardenales de aquel antipapa; y con su advenimiento á la sede, los trabajos recibieron nuevo impulso. Fué gran favorecedor de la fábrica, y á poco de ceñir la mitra, á 4 de Setiembre, ordenó que sin pagar la cantidad destinada á la obra nadie pudiese tomar posesión de ninguna dignidad ni beneficio: prueba segura de que en ello se había introducido relajación. También estableció en 1433 que el obispo que le sucediese hubiese de satisfacer para lo mismo 300 libras; y gracias á su celo, durante su episcopado, que finó á últimos de 1447 (a), fué edificada el aula capitular, que después eligió por sepultura.

Hízola, pues, el arquitecto *Guillelmo Sagrera*; mas al fallecer el prelado, ya no dirigía los trabajos, distraído por aquel ruidoso pleito que entabló contra el colegio de Mercaderes por la obra de la Lonja: pleito que le llevó á Nápoles, y le valió la

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) *Idem*.

(a) *Corrige* 1446.

segunda ocasión de dar una muestra de su talento con la reconstrucción del Castillo Nuevo. Pero el cabildo no le despojó de su cargo, ni Sagraera podía prever el más honorífico que le cometió el rey de Aragón D. Alfonso *el Sabio*; antes bien, como él contaba permanecer medio año en Nápoles, el cabildo mostró cuánto le honraba, pagándole el salario de aquella temporada que en 1448 entregó á su hijo *Antonio*, y no nombró otro maestro mayor, sino que la dirección fué desempeñada por un lugarteniente de *Sagraera* (1). Comenzó á serlo en 1447 *Arnaldo Piris*, seguramente *Pérez* si atendemos á la corrupción de esta voz en el habla catalana (2): desde 1445 el carpintero se llamaba *Juan Selort*. Entretanto á Sagraera su propio mérito le retuvo en Nápoles al lado del rey D. Alfonso, que le encomendó la reedificación de aquel castillo; y *Piris* ó *Pérez* siguió de maestro mayor de la catedral. Mas el apellido de *Sagraera* no había de perderse aún entre los operarios: y en 1473 ya reaparecía en *Juan*, ayudante ó segundo del maestro.

Nada había completo en el reducido interior de la iglesia, y sólo interinamente se constituyeran aquellos accesorios que son el mejor ornato de la mayor parte de las catedrales, si ya no se quiere suponer que la planta primitiva se trazó mucho menos larga. El claustro, más que tal, era un pórtico de mampostería junto al cementerio y delante del Real Palacio: el coro no podía ocupar el lugar que hoy en día, pues en el 1300 aún no estaban cerradas aquellas bóvedas (a); y hasta el órgano antiguo

(1) Véase el núm. 2 del APÉNDICE.

(2) Al referir los caballeros que primero entraron por la brecha, nombra el rey D. Jaime á Ferrán *Piris* ó *Peris* de Pina; y es bien sabido que el apellido del guerrero era *Pérez*. Del mismo modo le nombra en la conquista de Valencia y á los demás *Pérez* que á ella asistieron, y también escribe *Ferrandis* por Ferrández ó Fernández, *Lopís* por López.

(a) Hemos visto sin embargo en la nota de la pág. 731, que en 1386 se trataba de asentar en su debido lugar el coro, *jam satis partim notabiliter operatus* (palabras expresas del acuerdo del cabildo); y más de medio siglo antes en 1332 cavaban en el pavimento de la nave para mudar el coro, desde la capilla Real sin duda, multitud de hombres y mujeres (pág. 736).

hubo de desaparecer cuando ahora se trató de fijar su sitio. A 25 de Abril de 1478 cuatro esclavos del maestro comenzaron á desembarcar la piedra para el arco sobre el cual había de asentarse el órgano, y á 19 de Setiembre el carpintero *Selort* hacía las cimbras para poner la llave de la capilla que hay debajo (a), en la cual todavía se operaba el año siguiente.

En 1481 *Juan Sagrera* llevaba el título de maestro y compañero de *Piris*; y en 1484 se llamaban *Sagrera* y se titulaban *maestros* cuantos trabajaban bajo la dirección de aquel artífice. En 1488 ya no se le menciona á *Piris* sino para el cobro de la pensión anual y regalos de Pascua (1), y todas las cuentas van encabezadas con el nombre de *Juan Sagrera*. Hasta en la teneduría de los libros se encuentra entonces este apellido célebre, pues en 1490 escribe aquel código el presbítero *Francisco de Asís Sagrera* con una claridad, orden y limpieza, que en vano se buscarían en toda aquella larga serie de volúmenes.

Treinta albañiles y diez peones ejecutaban entonces las órdenes de los diez maestros ó primeros oficiales, y á tanto llegó el celo por los adelantos de la fábrica, que éstos dejaban cada día para ella dos dineros de los 5 sueldos y 8 dineros que recibían por jornal (2); ejemplo rarísimo en la historia del arte, hijo únicamente de la piedad cristiana. En 1491 cobró pensión *Arnaldo Piris ó Pérez*, mas no recibió cordero ni capones, que se dieron á *Sagrera*; y su nombre ya no volvió á parecer en el año siguiente.

Las obras se acercaban rápidamente á su conclusión; y prolongadas las naves hasta más allá de la puerta del Mirador, ya se pensaba en la construcción del coro y de la otra puerta lateral, mientras el día de los Reyes de 1497 el órgano quedaba

(a) Hoy de la Piedad, antes de Santa Ana, y en ella tuvieron además altares San Jaime, San Esteban y los Santos Cosme y Damián.

(1) Firmó por él *Francisco de Asís Sagrera*, presbítero. Véase el núm. 2.º del APÉNDICE.

(2) Núm. 2 del APÉNDICE.

concluído. Comenzáronse á cavar los cimientos de la puerta de norte en Julio de 1498; y por Enero del año siguiente, de orden del maestro *Sagrera* un oficial adelgazaba los moldes que habían de servir para labrar los sillares (1). Mas no dió la traza de aquella nueva obra el arquitecto *Juan Sagrera*, ni eran suyos los moldes: otro de su mismo apellido había inventado el proyecto, y si el lector recuerda aquel buen presbítero que en 1490 escribió con tanta limpieza el libro de cargo y data, sin duda admirará á ese *Francisco de Asís Sagrera*, que así sabía hermanar el cumplimiento de los deberes de su estado con el ejercicio de un arte ya tradicional en su familia. Valióle la traza 8 libras, 10 sueldos y 8 dineros, pues en recompensa de haberla ideado junto con los moldes, el cabildo le desquitó de aquella cantidad debida por el presbítero á una herencia que su último poseedor legó á la fábrica (a).

Con el códice de 1503 desaparecen los *Sagreras*; y en 1505 en su lugar se lee el nombre de *Jaime Creix*, á quien en 1525 una enfermedad forzó á dejar la dirección á su teniente y yerno Miguel Bruguera (2).

Antes que se abriesen los cimientos de la puerta lateral del norte, el cabildo trató de fabricar el coro, la última obra más importante que se emprendió para el adorno de la iglesia; y tanto debió de desear que saliese digno de competir con la capilla real y puerta del Mirador, que envió á Nápoles por madera al maestro *Andrés Selort*, el cual ya hubo regresado por Julio de 1497. No consta el año en que se principió á labrar la

(1) APÉND. N.º 2. En el almacén de la Obra de esta Iglesia se conserva una gran porción de moldes góticos, en que seguramente un artífice diligente encontraría los modelos de todos los cortes y molduras que hubieron de darse á los sillares. Tal vez entre ellos hay los trazados por el célebre *Morey* y por el presbítero *Sagrera*; y sea cierto ó no, es muy de alabar ese cuidado de conservar aquella anti-gualla, tan preciosa en nuestro sentir como los apuntes de los escritores más famosos y los estudios preparatorios de los grandes artistas.

(a) Á estos datos aducidos por Piferrer me refiero en la pág. 720 nota (a), hablando de dicha puerta de *la Almoyna*.

(2) Núm. 2 del APÉNDICE.

sillería ni á quién se deben aquellas esculturas; y el cronista Terrassa, al citar la obra contra Lutero que en 1517 dió á luz en Bolonia el mallorquín Luís de Villalonga, se contentó con indicar que éste después fué canónigo y arcediano en Palma y costeó el coro y la sillería. Sin embargo, á 14 de Noviembre de 1565 el sub-obrero pagó al doctor letrado Francisco Milia 2 libras por dos actas, una de finiquito que hizo *Felipe Fullo* de los 600 ducados que los obreros le debían por la hechura del coro, y otra de la concordia y capitulación hecha sobre la misma cantidad; cuyas escrituras desde 1514 y 1519 obraban en poder del notario mossén N. Milia (1). Ninguna otra memoria queda de aquel *Felipe Fullo*; mas las palabras *por la hechura del coro* revelan que le cupo gran parte en esa obra, y lo patentiza la enorme cantidad de 600 ducados, hasta entonces no alcanzada por ninguno de cuantos trabajaron en el embellecimiento del edificio. Únicamente en el código de 1517 se menciona un carpintero francés con el título de *maestro Felipe*; y tal vez sea el mismo que en 1514 firmaba ante el notario Milia la escritura de concordia. Si esto es cierto, á él podría atribuirse la sillería, y al año 1514 su comienzo, principalmente del orden inferior cuyo estilo gótico es más puro que lo demás; si ya aquel título de *carpintero* no nos mueve á considerarle meramente como un desbastador ó aparejador del maderaje, ó cuando más como autor de los asientos sin esculturas. Sea como fuere, la considerable suma que se le dió atestigua el mérito de lo que hizo, y para siempre nos hará sentir la pérdida de la cuenta particular, en que debieron de detallarse sus trabajos.

Pero si el estilo algo más gótico de los sitiales, mayormente de los asientos inferiores, los diferencia de lo restante del mismo coro, los códigos claramente dicen que no todo lo de esa porción del templo se debió al artífice francés. En 1526 cobraba varias cantidades *por la obra del coro* el maestro *Juan de Sales*,

(1) Véase el número 2 del APÉNDICE.

escultor aragonés (1); y por sus recibos propios y las apuntes del sub-obrero se ve que trabajaba la puerta en piedra de Santanyí, y las *crossas*, esto es, los *báculos* ó *cayados*, que nosotros creemos eran las ménsulas caladas que sostienen la coronación de los respaldos, así llamadas por los operarios por la semejanza que tienen con un báculo y particularmente con el episcopal, que en catalán tan sólo se denomina *crossa*. Y lo confirma el ver que, al paso que la puerta se edificaba con piedra de Santanyí, se compraba madera de nogal para las *crossas*. Recompénsóle el cabildo con 300 ducados (2) aquel trabajo, que ya estaría concluído á 24 de Setiembre de 1529: al menos entonces recibía *Juan de Sales* el complemento de la cantidad prometida, y ya después no se vuelve á mentar esa obra. Si el escultor aragonés fué capaz de inventar y entretallar aquellos arabescos calados, en que así brilla su imaginación y buen gusto como su ejecución delicadísima, y los cuales el menos observador ve á no dudar que necesariamente hubieron de formar parte de la traza de todo el respaldo corrido para dividir los respaldos particulares y adelantarse á recibir la cornisa, ¿por qué no ha de suponerse que también ejecutó este respaldo y las dos piezas del ingreso correspondientes al orden superior de la sillería? Los ricos arabescos y grotescos que en ellas se ven al entrar, son indubitablemente de la misma mano que esculpió las

(1) En su *carta histórico-artística* sobre la catedral de Palma, Jovellanos dice: «Las obras exteriores de este edificio (*el coro*), como son paredes, puertas y dos »púlpitos, se hicieron de la piedra de Santanyí por el gusto romano, y fueron sus »directores *Juan Sales escultor mallorquin*, y un tal *Magin Mari* ó *Magimari* aragonés, que le ayudó en las principales labores, etc.» Como en ningún códice hemos dado con este *Magin Mari* ó *Magimari*, creemos que el error provino de que en el libro de cuentas se lee: «*Johan de Sallas ymagynaire aragonés*» lo cual por la reunión y agrupamiento de las letras *i*, *m* y *n*, por el enlace de la *a* é *i* que se parecen á una *m*, y por confundirse con una *i* la *e* final, dió lugar á que se viese en ello *magymari*. Que Jovellanos lo apuntase así, no es extraño, pues escribía en su prisión y sobre los datos que otros le enviaban: mas que los anticuarios mallorquines hayan adoptado ese error, llevándolo al extremo de hacer á *Sales* hijo de la isla, supone muy poca diligencia en verificar las noticias, y no es perdonable teniendo los archivos tan á la mano.

(2) Cada ducado equivalía á 1 libra y 16 sueldos.

ménsulas ó *crossas*; las particiones platerescas, que allí mismo contienen asuntos del nuevo Testamento é imágenes de santos, respiran el mismo carácter y el mismo estilo que las esculturas de la puerta; y si se atiende á que unas columnitas platerescas dividen los respaldos, y que el mismo gusto reina en la excelente cornisa, cuyos relieves del antiguo y nuevo Testamento corren parejas con los mencionados, necesariamente se reconocerá en todos un solo cincel, ni se disputará á *Juan de Sales* la gloria de haberlos hecho. El gusto gótico, es cierto, aparece en aquellos respaldos y en la sillería del segundo orden, pero ya corrompido, degradado y revuelto con el del renacimiento; y es bien sabido que en obras costosas y largas la introducción del nuevo género sorprendió á los mejores artífices, que sin adoptarlo exclusivamente y de una vez, lo amalgamaron con el antiguo.

Apenas finalizadas las ricas ménsulas y la puerta, el cabildo le encargó la ejecución de los púlpitos, en que el escultor aragonés dejó el mejor testimonio de su destreza. Comenzólos junto con la cornisa para la verja á fines de aquel año 1529 (1), también en piedra de Santanyí: á 9 de Junio de 1535 ya los había concluído; y ausentándose de la obra de la catedral, su cuñado el arquitecto *Bruguera* cuidó de cobrar lo que faltaba para el complemento del precio, que ascendió á unas mil libras, sin contar lo que recibiría de 1532 á 1535, cuyos libros se han perdido (2). Ya no asoma ningún resto del gótico en aquella última obra suya; pero sus pequeños nichos revelan el autor de los que hay esculpidos en el nogal á los lados del ingreso del coro, y el estilo de sus buenos bajo-relieves es el mismo que hay en la coronación de los respaldos.

Aquel fué el postrer trabajo que merezca mencionarse; y después de él, los progresos de la fábrica se redujeron á cerrar

(1) Número 2 del APÉNDICE.

(2) IDEM.

las dos bóvedas inmediatas al frontis. Seguía entre tanto de arquitecto *Miguel Bruguera*, yerno de su antecesor *Jaime Creix* y cuñado del aragonés *Juan Sales*; y desde 1525 era carpintero *Pedro Tremolet*, que en 1549 cedió la plaza á *Bernardo Aragall*. Á éste le reemplazó en 1553 *Jaime Torrent*; y en lugar de *Bruguera*, en 1566 el maestro *Pedro Sagrera* vino á recordar aquel ilustre apellido. El gran rosetón, que se abre sobre la primera arcada de la capilla real, no pudo resistir al ímpetu del viento; y comenzándose á reparar por Agosto de aquel año, no estuvo concluído hasta el de 1599, cuya fecha se lee pintada en los vidrios. En 1573 se principiaban los arcos de enfrente la capilla de San Sebastián, inmediata á la puerta lateral del norte (a), y ya entonces dirigía los trabajos el maestro *Juan Armengual*, que por primera vez gozaba del salario de 7 sueldos. En el mes de Mayo del año siguiente el obrero pagaba la clave que había de ponerse en la capilla contigua de la Concepción. Á *Armengual* le sucedió en 1579 *Miguel García*, y á éste en 1583 *Antonio Seguí*, ambos con el jornal de 7 sueldos. En 1587 entró á desempeñar la plaza de arquitecto con igual salario *Antonio Fornari*; y en 1592 se nombra como carpintero á *Rafael Poquet*, á quien en 1594 el cabildo resolvió regalar cada año por Navidad 100 sueldos para un cerdo (1), amén del corredo y capones.

Tiempo había que se trabajaba en la gran mole del frontis: el día de la Ascensión de 1597 se bendijo y colocó la primera piedra de la ventana circular que hay encima de la portada, y en 1599 ya se ponía la vidriera, al paso que se pavimentaba el interior del templo con piedra de Felanig. El obispo D. Juan Vich y Manrique era quien costeaba aquellos postreros trabajos; y al escultor y arquitecto *Miguel Verger* (b) le cupo la glo-

(a) No es inmediata, sino con intermedio de otra.

(1) Véase el número 2 del APÉNDICE.

(b) *Antonio* lo llama el libro de la Consuetudina citado por el P. Villanueva. (V. atrás pág. 695 not. b.)

ria de cerrar con su portada aquella larga serie de artistas (1).

Pero entre los que se honraron con el título de maestros, húbolos no indignos de recordación; y como por otra parte aun de los principales sea punto menos que imposible retener los nombres y el orden con que se sucedieron, permítasenos que de unos y otros formemos un resumen cronológico, que los reuna bajo de una ojeada.

SIGLO XIV.—1327. *Jaime Desprats*, calígrafo, escribe un libro.—*Bernardo Desvilar* fabrica un púlpito, armarios y bancos, con 3 sueldos por jornal.—1328. Comienzan á pintar y dorar unas tablas los pintores siguientes:—*Martin Mayol*, *Bernardo Destous*, *Jaime Peliç*, *Francisco Albareda*, y *Lorenzo Safort*, con 3 sueldos y 4 dineros;—y *Guillelmo Scarserdon*, con solos 3 sueldos.—1329. *Loert* pinta por Febrero el retablo de *Corpus Christi*; 7 libras.—El carpintero *Climent* va á Nápoles por la madera del coro; 15 libras.—1330. El maestro *Pedro Juan* trabaja la sillería.—El clérigo *Vicente Roure* ilumina el libro mencionado; 3 libras.—Aparece el escultor *Antonio Camprodón*.—1332 y 33. Continúan *Pedro Juan* y *Camprodón*.—Por Marzo de 1333 cómprase un órgano á *Pedro Sabater*, alias *de Rosellón*.—El platero *Ramón Frau* recompone el báculo del señor obispo; 25 libras, 17 sueldos y 7 dineros.—1334. El mismo recompone una cruz de esmalte del globo de la Extrema Unción.—1335. También hace un crucifijo de plata; 5 libras, 12 sueldos y 3 dineros por las hechuras; y recompone otro báculo del obispo y alhajas de la iglesia.—El carpintero *Guillelmo Vilar* por Marzo labra 3 retablos; 3 sueldos y 4 dineros por jornal.—El pintor *Loert* los pinta y dora, á 10 libras cada uno.—1336. *Pedro Sabater*, alias *de Rosellón*, toca el órgano.—1337. *Berenguer Ostales* trabaja en la sillería; 3 suel-

(1) La existencia de este escultor consta por su contemporáneo el cronista Binimelis, y tal vez fué hermano de un *Rafael Verger*, que en 1573 esculpió una ménsula ó *crossa* del coro. Véase el número 2 del APÉNDICE.

dos por jornal. — *Camprodón* vuelve de Carcasona, y reemplaza á *Ostales*. — Los albañiles *Bernardo Cassa* y *Berenguer Limbarda* ganan 3 sueldos al día. — 1338 y 39. Continúan los mismos artífices. — 1345. El carpintero *Berenguer Ostales* trabaja en el claustro; 3 sueldos por jornal. — De los oficiales, cuyos nombres en gracia de la brevedad omitimos, unos ganan 3 sueldos, y otros 2 sueldos y 8 dineros al día.

1368 y 69. Es arquitecto *Jaime Matés*, que levanta estribos y pilares; 6 sueldos por jornal, y 2 los días festivos. — El escultor *Lorenzo Sosquela* ó *Tosqueyla* gana 6 sueldos. — Los oficiales aparejadores ganan lo siguiente: *Jaime Vernet*, 5 sueldos y 6 dineros; *Tomás Vernet*, y un tal *Miguel*, 5 sueldos; uno llamado *Morey*, 3 sueldos. — Los canteros tienen regularmente 5 sueldos y 5 dineros. — Los carpinteros *Andrés Alegre*, *Miguel Savila*, *Pedro Bru* y *Pedro Veres*, 5 sueldos y 6 dineros; y es su director *Ostales*. — Los peones, 3 ó 2 sueldos. — *Francisco Sacoma*, maestro de las vidrieras, y su mujer toman prestadas á la obra 25 libras y 6 sueldos sobre dos cajas de vidrios, para librarse de una ejecución (1).

1389 á 1397. Es arquitecto *Guillermo Oliveres*, con seis sueldos al día, 20 libras anuales para vestidos, un par de capones por Navidad y un cordero por Pascua de Resurrección. — El carpintero mayor *Jaime Francesch* tiene 5 sueldos y 6 dineros al día, 15 libras anuales para vestidos, y los regalos por entrambas Pascuas. — Entre los operarios hay un *Lorenzo Sosquela*, que gana 4 sueldos. — El herrero es casi siempre *Bartolomé Morey*.

En este espacio de tiempo, desde 1389 ó 90, el maestro *Pedro Morey* inventa y dirige la puerta del Mirador, con jornal de 6 sueldos, y luego con regalos por las dos Pascuas: muere á 29 de Enero de 1394. — Desde 1393 á 94 inclusive, el escultor *Enrique Alamant* ejecuta para aquella puerta tres dosele-

(1) Número 2 del APÉNDICE.

tes de los mayores; el gran guarda-polvo ó doselete corrido de la Cena, en tres piezas; tres capiteles con follajes; y tres tabernáculos ó doseletes de los menores, amén de otros trabajos que el código no particulariza.—Desde el mismo año 1393 á 1397 inclusive, el escultor *Juan de Valencines* labra para la puerta lo siguiente: ocho profetas; el relieve de la Cena, en tres piezas; la segunda compartición del interior del arco, esto es, el Padre Eterno en medio de ángeles; tres ángeles; y la mayor parte de las demás esculturas de filigrana, follaje y crestería, bien que no se especifican las de 1394 á 1397, cuyos códigos faltan.—1397. *Antonio Canet* labra pero no concluye un doselete de los menores.—1396 y 97. El arquitecto *Pedro de San Juan* dirige la obra de la puerta; 12 libras anuales.

SIGLO XV.—1401 á 1407. Es maestro mayor *Pedro Masot*, con 6 sueldos diarios, pensión para vestidos, y regalos.—El carpintero se llama *Gabriel Valet*; 5 sueldos por jornal, 10 libras de pensión anual, y regalos.—El herrero es *Bartolomé Morey*, pero aparece otro del mismo apellido con el nombre de *Juan*.—1401, 4 y 5. Continúan trabajando en la obra del Mirador á 5 sueldos y 6 dineros los operarios *Juan Noguera*, *Bernardo Bosch*, *Bernardo Sisquer*, y *Pedro Nadal*.—1404 y 5. *Juan Morey*, hijo del difunto maestro *Pedro*, gana 5 sueldos y 6 dineros.—1409. *Juan Valet*, pintor, retoca las pinturas de las fuentes bautismales.—Es carpintero mayor *Jaime Huguet* ó *Euguet*, con 5 sueldos y 6 dineros diarios, pensión anual y regalos.—1410. Entre los oficiales hay un *Lorenzo Sosquela* ó *Tosqueyla*.—1417. *Lorenzo Tosqueyla* gana 7 sueldos y 6 dineros al día, idea una traza de una obra que el código no explica, y pasa á Barcelona á consultarla con los mejores artífices de aquella ciudad.—*Berenguer Soler*, carpintero escultor, labra las puertas ó postigos del órgano; 5 sueldos y 6 dineros.—*Gabriel Vedrier* pinta la cubierta de las fuentes bautismales por 100 sueldos, y ejecuta otros trabajos en la caja del órgano por 20 sueldos.—*Nicolás Marsal* pintor dora los dos capiteles

de las columnas que sostienen las cortinas del altar mayor.

1420 á 1447. El arquitecto *Guillelmo Sagrera* dirige los trabajos, con 6 sueldos al día, 20 libras de pensión anual y regalos: en 1422 esculpe la estatua de San Pedro para la puerta del Mirador, 24 florines; después de 1430 edifica la sala capítular; en 1441 esculpe la pila y ventanaje de la capilla de San Guillelmo; y en 1446 ó 47 pasa á Nápoles.—1430. *Lorenzo Tosqueyla* entre otros trabajos esculpe claves para las bóvedas; 5 sueldos y 6 dineros.—1441. Entre los oficiales hay un sobrino del maestro llamado *Miguel Sagrera*, y un tal *Juan Fabra ó Fabre* (1), con 5 sueldos y 6 dineros.—*Antonio Sala* labra cuatro vidrieras, á 8 sueldos cada pieza.—1445. *Juan Salort* ocupa la plaza de carpintero mayor.

1447 á 1488. Es arquitecto *Arnaldo Piris ó Pérez*, que antes fué aparejador ó segundo de Guillelmo Sagrera; 6 sueldos al día, más adelante pensión y regalos.—1468. Tiene un ayudante que se llama *Martin Bisquenya*.—El carpintero *mosén Jofre ó Vifredo* labra un crucifijo para una capilla; 20 libras.—1473. *Juan Sagrera* es aparejador ó segundo del maestro.—El vidriero *Antonio Sala* vende á la obra 3 arrobas de vidrios *así redondos como pintados*, á razón de 8 libras el quintal, *hecha rebaja*.—*Pablo el jorobado*, pintor y criado del canónigo Jaime Berart, dora la diadema del crucifijo susodicho (2).—1478. *Mae-se Bartolomé Gombau* calígrafo escribe para el cabildo un *Lunario ó Vida Canónica*, por 21 libras.—1481. Es carpintero mayor *Pedro Jover*.—1484. Trabajan *Juan Sagrera* segundo de *Piris*, *Guillelmo Sagrera*, y *Miguel Sagrera* hermano de

(1) De entrambas maneras se halla escrito; y aun cuando no fuesen harto sabidas la indecisión de la ortografía de entonces y la poca escrupulosidad de los escribientes y curiales, esto sólo bastaría para demostrar cuán ociosas sean las discusiones sobre la terminación del apellido *Fabra ó Fabre*, que lo fué del autor de la iglesia de Santo Domingo en Palma, y tal vez primer arquitecto de la catedral de Barcelona. Véase el tomo I de *Cataluña*, págs. 54 y 57. (Son las 327 y 332 de la presente edición.)

(2) Véase el núm 2 del APÉNDICE.

Juan, todos con título de *maestro*.—1486. *Juan Sagrera* se titula maestro de la obra, pero *Piris* recibe la pensión y regalos.—1488. En lugar de *Miguel Sagrera* aparece *Gabriel*, también hermano de *Juan*.—Vuelve á ser carpintero *Juan Selort*.

1491 á 1504. *Juan Sagrera* es arquitecto.—1497. El carpintero *Salort*, que aquí se llama Andrés, vuelve de Nápoles, adonde había ido por la madera del coro.—*Pedro Terrenchs* recibe de los jurados el encargo de pintar en dos tablas San Sebastián y Santa Práxedes para añadirlas al altar del Angel Custodio (1).—1498. *Miguel Desí*, maestro bordador, se encarga de bordar una imagen de la Virgen en un paño de la cofradía de la obra, con oro de Génova y por 40 libras (2). El presbítero *mossén Francisco de Asís Sagrera* da la traza de la puerta lateral de norte, y de los moldes para el corte de los sillares; 8 libras, 10 sueldos y 8 dineros.—El pintor *Pedro Terens ó Terrenchs* dibuja una muestra (cartón) de la Resurrección del Señor para el paño mortuorio; 10 sueldos.

SIGLO XVI.—1505 á 1526. El arquitecto *Jaime Creix* con 6 sueldos, pensión y regalos.—1505. También trabaja otro *Creix* llamado *Amador*, con 5 sueldos y 8 dineros.—El organista *maese Jaime* recibe 8 libras por recomponer el órgano.—1513. El maestro *Gonzalo Montealegre*, pintor de iluminación, ilumina muchos libros.—1514. *Felipe Fullo* firma con los obremos escritura de concordia sobre 600 ducados, precio de la hechura del coro.—1517. Menciónase un carpintero francés *maestro Felipe*, tal vez el mismo *Fullo*.

1525 á 1566. Enfermo *Jaime Creix*, le sucede en el cargo

(1) No lo llevó á efecto entonces, porque el carpintero *Jaime Bassó* aseguró que aquellas tablas más bien afearían que adornarían el altar. Los jurados resolvieron pasar á la capilla á examinarlo; mas no se lo permitieron otras más graves tareas, y entretanto el notario municipal Mateo Moranta, al apuntar esta noticia en el *Testamento* de aquel año, ó memorial de lo que los jurados salientes dejaban por hacer ó creían conveniente, encargó á los entrantes que cuidaran no quedasen como robadas las cantidades dadas al pintor y al carpintero por la obra hacadera. Véase el n.º 3 del APÉNDICE.

(2) Número 2 del APÉNDICE.

de arquitecto su yerno y segundo *Miguel Bruguera* con el mismo salario, pensión y regalos.—1525. *Pedro Tremolet* es maestro carpintero.—1525 á 29. El escultor aragonés *Juan de Sales* trabaja la puerta del coro y las *crossas* ó ménsulas que sostienen la cornisa del respaldo, por 300 ducados.—1525 á 1551. El maestro organista *Esteban Sancho* recibe 10 libras de pensión anual.—1525 á 28. *Mossén Jaime Bennasser* escribe libros corales.—1529 á 35. El escultor *Juan de Sales* labra los dos púlpitos, y la cornisa ó dintel para la verja del coro; por cerca de 1,000 libras.—1549. Entra de carpintero mayor *Bernardo Aragall*.—1552. Se menciona como organista *mossén Jaime Blanquer*.—1553 á 1602. Lo es *Gaspar Roig*, con pensión anual de 10 libras.—1553. El carpintero mayor se llama *Jaime Torrent*.

1566 á 1573. Es arquitecto *Pedro Sagrera*, con el salario y regalos de costumbre.—1566. *Sebastián Dangles*, maestro vidriero, recompone el gran rosetón de encima la primera arcada de la capilla real.—1567. La pensión del organista *Roig* asciende á 16 libras.

1573 á 1579. Obtiene el cargo de maestro mayor *Juan Armengual*, y por primera vez recibe el jornal de 7 sueldos.—1573. *Rafael Verger*, escultor, labra una ménsula ó *crossa* del coro; 3 libras.

—1579 á 1583. Es arquitecto *Miguel García*: de 1583 á 87, *Antonio Seguí*; y en 1586 entra á serlo *Antonio Fornari*, que aún desempeña este cargo, en 1601: todos con jornal de 7 sueldos.—1594 á 1601. El escultor *Miguel Verger*, tal vez pariente del mencionado *Rafael*, ejecuta la portada del frontis.—1599. *Juan Jordá* pone la vidriera en la claraboya del frontis, por 9,000 reales de Castilla.

Estos son los artífices que levantaron aquella inmensa mole que descuella sobre Palma, y labraron las partes que son su mayor belleza. Su obra, empero, está incompleta; y una observación vergonzosa á nuestros tiempos llena de dolor al que la

examina. Mientras la magnanimidad de un gran monarca impulsa los trabajos, erígese la Capilla Real, rica y pomposa. Agotados después los recursos de la corona mallorquina, el celo de los insignes varones que cifieron aquella mitra sabe encontrar medios para la continuación de la fábrica, que, si no tan magnífica como el presbiterio, lánzase á lo alto atrevida, ligera é imponente. *Morey* corresponde á aquel celo con la Puerta del Mirador; *Sales* se despide del arte gótico y saluda la aurora del renacimiento en Mallorca con sus trabajos del coro: mas al expirar el siglo XVI, al adoptarse completamente el género restaurado, una pared robustísima y gigantesca pero desnuda cierra las tres naves, edifficase la portada mezquina y ajena de elegancia, y el frontis queda incompleto para siempre. Suerte harto común á los monumentos que no pudieron concluirse durante los siglos góticos: vergüenza grande á los artífices modernos, y sobre todo á los prelados que no supieron después seguir las santas huellas de desprendimiento, que con tanta gloria propia, provecho de los fieles y honra de Dios les dejaron trazadas los antiguos.

ADICIÓN AL CAPÍTULO TERCERO

La nueva fachada de la Seo

QUY contra lo que deploraba Piferrer al terminar el anterior capítulo, el frontis de la catedral no se queda al fin *incompleto*; á la *robustísima, gigantesca y desnuda* pared han venido á reemplazar avanzados contrafuertes, octógonas torre-cillas, trepadas agujas, erizado frontón, arbotantes lobulados, estatuas, relieves; nada resta de lo que vió sino la portada *mezquina y ajena de elegancia* engastada en el nuevo lienzo... ¿Se daría hoy como artista el parabién de la mudanza? reputaría bien empleado esta vez el *desprendimiento de obispos* y fieles, la diligencia de *los modernos artífices*, los caudales empleados de todas maneras en semejantes obras? La causa más ó menos urgente que movió á emprenderlas diez ó doce años después de la publicación del libro, es decir, el peligro de ruina, determinada por el empuje de las bóvedas, claro es que había de sentirla; pero no lo es menos que tanto como el mal había de sentir el remedio, si le hubiese guardado Dios la vida para ver los planes de restauración del arquitecto (diré el nombre porque al historiador nada le es lícito callar), de D. Juan Bautista Peyronnet, á quien se los confió la Academia de San Fernando como

á individuo de su seno. Á ella había acudido en 1852 la provincial de bellas artes, de cuya responsabilidad como á vocal secretario alcanzaría no leve parte al que esto escribe; y no le quedó más arbitrio que someterse al criterio oficial, que vale tanto como dejarse morir en regla.

No se necesitan especiales conocimientos ni acendrado gusto para advertir, desde las molduras del basamento hasta los antepechos superiores, la supina inexperiencia que acusan del arte gótico así la distribución como los detalles de la fachada: salta á la vista lo primero que no corresponden los tres compartimientos verticales de esta á los cinco del interior compuesto de tres naves y de dos series de capillas, resultando que los enormes machones del centro obstruyen buena porción de la anchura de las naves laterales, que no pueden por tanto sacar afuera ni puertas ni claraboyas, condenadas á perenne ceguera. De ahí que hayan de ser figuradas las dos grandes *celosías* que disimulan mal en los costados el macizo de los lienzos, tan sin gracia y sin resalte en sus boceles y follajes, como todo lo que, esbozado apenas, reviste contrafuertes y entrepaños, imitando galerías y barandas cerradas también, todo gótico trivial de tienda, sin carácter ni estilo. Pináculos y repisas para las cuatro estatuas de los machones vaciáronse en un mismo molde, no advirtiéndose que la peana jamás forma doselete sino cuando tiene otra estatua debajo. Carece de elegancia la crestería de los dos estribos angulares de las naves menores, lo mismo que de ligereza los arbotantes que arrancan de ellos á flanquear la nave principal, harto recargados de hojarasca y de gruesos colgadizos; y de sus pretensiones de humillar la atrevida sencillez de los primitivos participa tal vez por la sobrada complicación de sus labores respecto de las del ábside la gigantesca claraboya. Hasta la construcción material de la obra por demasiado perfecta ha argüído de imprevisión á los que la dirigían, pues reventados por exceso de ajuste los sillares han exigido cuantiosos y prematuros reparos.

Afortunadamente, corriendo los años, hecho cargo de la fábrica el joven arquitecto Pavía, introdujo tales modificaciones en el plan de Peyronnet, que asentadas sobre la planta cruciforme de los pesados contrafuertes, aunque algo bruscamente por cierto, las ochavadas torres, aligeraron el remate con sus gentiles ventanas y piramidal cubierta, sobre todo de lejos ó á media luz, ofreciendo un perfil agradable que mejora así lo demolido como lo trazado. No me resuelvo á decir otro tanto del agudo frontón, comprimido y aplastado hacia arriba por las dos agujas, muro de pura perspectiva que nada cierra ni en nada se respalda, cuyas vertientes también encrespadas de follaje rompen línea fuera de razón con las de los arbotantes, y en cuyo vértice había de parecer teatral, á menos de vencer grandes dificultades el artífice, la efigie de la Virgen titular de la basílica, levantados los brazos en el acto de su asunción al cielo. Llena el tímpano una medalla circular, forma no la más adecuada al género ojival, que completa el asunto representando de relieve entero el sepulcro de María rodeado de apóstoles, con el inconveniente de no poder apreciarse por falta de punto de vista la escultura, tan bien como la de las cuatro estatuas en los machones colocadas, de San Pedro y San Pablo, del inmortal Raimundo Lull y de la humilde Catalina Tomás, lumbreras celestiales de Mallorca ambos á dos, aunque de resplandor tan distinto (a). Cruces de hierro, en que se disfrazan para-rayos, dan definición á las torrecillas, no tan vistosa y castiza á mi ver como se la hubiesen dado gallardos florones ó penachos de piedra, suministrando entretenimiento á la fiscalizadora prensa con los prolijos ensayos de su colocación y doradura.

(a) Parecería afectación maliciosa, cuando tanta solicitud se pone en averiguar los nombres de los antiguos artistas, callar los de los beneméritos escultores contemporáneos, cuyos trabajos están muy por cima de la parte arquitectónica, pues la posterioridad estimará saber que las figuras de los cuatro santos se deben al cincel de D. Guillermo Galmés, la de la Asunta al de D. Luís Font, y al de D. Marcos Llinás el alto relieve del ático.

Treinta y cinco años han durado las obras: si más exentas estuviesen de censura, publicaría con satisfacción el coste de ellas, que ahora temo que pesase en la balanza para juzgarlas más severamente. No obstante, comenzadas con tan mal pie y con defectos tan irremediabiles, era forzoso poner en terminarlas la misma actividad y ahínco que si se tratara de realizar el más exquisito modelo; pues cuestión se hacía de deber más que de gusto acudir á la conservación del templo principal, y no perder el tiempo en pesimistas contiendas, prolongando un desolador vacío que sabe Dios cuándo y cómo se habría llenado. ¿Quién, teniendo en cuenta el desprestigio de lo nuevo, y la anarquía de principios y confusión de pareceres aumentadas de día en día con la multiplicación de medios y difusión del saber, quién se hubiera sentido con fuerzas para resolver con aceptación unánime el arduo problema de dar en pleno siglo XIX á nuestra catedral una digna fachada?



CAPÍTULO IV

Ruinas de Santo Domingo.—Santa Eulalia.—San Francisco.—San Miguel.
San Nicolás

EL viajero, que de la Catedral se dirija á Santa Eulalia por la plaza de las *Corts*, antes de llegar á ésta encontrará un vasto espacio de terreno sembrado de escombros. Si la fama de Santo Domingo también á él le ponderó la belleza de la antigua fábrica, párese é intérnese por aquellos montones de piedras despedazadas, y al dar con alguna clave de bóveda, ó al pisar el cuartelado escudo de una losa funeraria, largo rato vacilará entre la indignación y la sorpresa, porque ninguna consideración vendrá á excusar ó á explicar siquiera el derribo de tal edificio en Mallorca.

La zapa de la revolución ha destruído en el continente español monumentos famosos; el santuario retumbó con las voces de una plebe enfurecida, y el delirio espantoso de la impiedad y

de la revuelta puso en sus manos la tea incendiaria. Mientras en algunas capitales las llamas devoraban las casas de Dios, en los campos, teatro de la guerra, los más feroces de los combatientes borraban para siempre del suelo catalán los monasterios, que á la vez eran monumentos del arte y de la historia. Fué aquel un sacrilegio horrendo, y la religión todavía llora esa profanación que abrió en su seno una herida cruel y profunda; y pues en la balanza de los juicios divinos nada pesan la razón de estado ni el fanatismo de los partidos, ¡ay de los que causaron el sacrilegio! ¡ay de quienes lo cometieron! Mas, si á los ojos de la imperfección humana el concurso de las circunstancias y los accidentes rebajan algo de su fealdad al crimen, no es extraño que abramos el corazón á la lástima, ni que lamentemos compasivos el extravío de los que en el tumulto de las pasiones ó ciegos de fanatismo se lanzaron á ejecutarlo. Los edificios religiosos fueron atacados por la muchedumbre amotinada, y los altos chapiteles, las bóvedas sagradas se desplomaron al resplandor y al chasquido del incendio, al són de las descargas y al alarido de los combatientes: por esto si algún edificio, después de resistir á la furia popular ó del elemento, sucumbió á un *decreto de demolición*, fué mayor el escándalo, y mayor el sentimiento de cuantos estiman los monumentos del saber y magnificencia de nuestros antepasados. Pero en Mallorca, separada del movimiento y vaivenes de la guerra que agitaban la España, viva y pura é íntegra la llama de la fe en casi todos sus habitantes, no alterados los ánimos por esos odios que tanto han costado á la patria, gozando de una paz profunda y de largo tiempo no interrumpida, sencillas, pacíficas y no estragadas las costumbres, próspera su agricultura, ya expulsados los religiosos y cerrados sus conventos; nada disculpa la demolición de Santo Domingo, antes se acrece la enormidad del crimen cuanto menor fué el número de sus ejecutores (a).

(a) Llevóse á cabo el derribo en los meses primeros de 1837, con tal prisa

La revuelta pasó sobre los santuarios del continente con la tea incendiaria en la mano, ebria y ciega, y como un huracán derribó lo que pudo; mas no todas las bóvedas vinieron al suelo á su ímpetu: algunos santuarios aún quedaron en pie, y los que más sufrieron todavía elevaron á lo alto arcadas solitarias, truncadas naves y agujas pintorescas. La mano del hombre, más desapiadada que el furor de la revuelta, atacó á los edificios con plan fijo, con todos los medios de destrucción, obligándose por contrata á no perdonar cuanto el fuego había respetado. No es extraño que ni una arcada, ni un pilar, ni una base en pie dén al viajero en Palma una muestra de lo que fué Santo Domingo; y al ver aquel destrozo horrible, dijérase que el poder del infierno acrecentó la fuerza de los instrumentos que derribaron el edificio: caso notable que una rabia igual haya nivelado el terreno que ocuparon los dos mejores conventos que la religión dominicana tuvo en la antigua corona aragonesa,—el de Palma y el de Barcelona! En éste, la memoria de su ignorado autor acabó con la ruina del edificio; mas la certidumbre de que el grande artífice *Jaime Fabre ó Fabra* (1) erigió á fines del siglo XIII

que llegó ya tarde, ó así al menos se supuso, la real orden de suspensión expedida el 18 de Febrero. Más de diez ó doce años duró el lastimoso espectáculo que ofrecía aquella *mancha de la ciudad, campo de huesos frío, ó llanos asolados* de donde acababan de *levantar su tienda los vándalos*, como la calificué en mis *RUIÑAS*. Ahora no es ya *mancha*, pero tampoco es *belleza* que consuele del monumento. Mezquinas pasiones más que intereses, y mezquinos instrumentos que ni aun para castigo merecen ser mentados, cargaron de tal oprobio á Mallorca.

En vano busca un nombre
que condenar la historia;
no halla siquiera un hombre
que cargue con tal gloria;
y sólo en piedra fúnebre
la fecha grabará.

(1) Este insigne arquitecto en 1317 hubo de interrumpir sus trabajos de Santo Domingo, llamado á Barcelona por el rey y por el obispo de aquella ciudad á dirigir la obra de la catedral, cuyo bellissimo presbiterio y tal vez el plan general á él son debidos. Véase el primer tomo de *Cataluña*, págs. 327 y 332 de la edición presente. Quien desee leer la escritura con que *Fabre* se obligó á volver á Palma á continuar las obras de Santo Domingo, vea á JOVELLANOS en sus notas á la memoria sobre aquel convento.

y casi mediados del XIV el de Mallorca, hará más sensible su pérdida, condenando á la inmortalidad al arquitecto cuando para siempre se ha perdido la obra á que la debía (a). La pluma de Jovellanos trazó una descripción de la fábrica, y la viveza de sus rasgos ya sólo sirve para avivar el deseo de contemplar aquellos claustros, aquella ingeniosa portería, y aquella vasta nave, raro ejemplo de ligereza, osadía y elegancia (b). Hasta los acci-

(a) Consta que la fábrica del magnífico templo, al cual desde la fundación del convento en 1231 había precedido uno provisional, duró de 1296 á 1359, por las dos siguientes notas continuadas en el libro de profesiones de religiosos: *Anno Dom. MCCXCVI feria IIII. tempora que fuit XV kls. oct. scilicet in die Sci. Lamberti, edificata est ecclesia nova fratrum Predicatorum Majoricarum.—Anno Dni. MCCCLIX et XIII die mensis aprilis sabbato ante dominicam in Ramis palmarum, fuit predicta ecclesia nova fratrum Predicator. completa atque perfecta.* La obra del coro se empezó en 1376 á 8 de Agosto, mas no parece referirse al grandioso arco tendido en alto á los pies de la iglesia, sino á los asientos corridos que en medio de ella había, lo mismo que en la de San Francisco, según estas palabras: *Die vero martis XVIII die julii anno Dom. MCCCLXXX fuit positus primus lapis fundamenti dicti chori in parte dextera, y añade que lo fundó y pagó el honorable Pedro Sa-fortesa.* Léese además en dicho libro: *Fonch comensada la capella de la Verge Maria del Roser any MCCCLXXX, fonch acabada any MDXVIII; ha stat en ferse trenta sel anys.—En l'any MDLII se feren los bancals de pedra del altar major... lo mestre qui feu dits pedrissos se diu mestre Gabriel Vinyes fuster de la casa.—Lo pou se feu en l'any MDL... en lo qual temps se plantá las claustras de terongers.*

(b) Y añadiré de augusta majestad, en lo cual como en la limpieza de toda adulteración y blanqueo se aventajaba á la de San Francisco, sin que el retablo mayor aunque barroco desluciese el espacioso presbiterio, tal era la grandeza de sus cinco cuerpos, el principal de los cuales no constaba de menos de siete nichos. Subíase al templo por una escalinata, la mitad fuera y la mitad dentro de la fachada, puesta en el centro del paredón que divide ahora la cuesta del *Conquistador* de la de *Santo Domingo*, y era lo único artístico que ostentaba el exterior del edificio, bocelada profusamente y con elegante frontón triangular sobre un fondo de triple arquería resaltada, tal como nos la conserva un diseño en el tomo III de la moderna edición de la *Historia general de Mallorca*. Los gruesos arcos y cuadrados pilares del claustro principal no respiraban sino gravedad y robustez: la gentileza del arte ojival se guardó para la portería y otras dos estancias bajas (sala capitular y refectorio) situadas en línea hacia la calle hoy titulada de *Palacio*, todas ellas de esbeltísimas bóvedas, que en la primera pieza venían á estribar con caprichoso atrevimiento en un bocelado pilar, basado en la taza de un surtidor, que á su vez sostenían doce cortos pilarcicos, cual representa en la edición primitiva de 1842 una lámina que ya no pudo ser sacada del natural sino trazada de memoria. Cruzábanse dichas piezas para llegar al claustro menor, que Jovellanos creyó coetáneo á la obra de la iglesia, recordando por fortuna, pues no queda ya quien se acuerde, que las columnas aisladas, sobre que cargaban sus arcos punteados, eran elíptico-octógonas. De lo antiguo, copioso y rico de la biblioteca depone el catálogo, unido en 1485 al inventario de las alhajas y ropas de la sacris-

dentes del lugar contribuyen á llenar de amargura el corazón de quien contempla esos escombros; pues como si la catedral quisiese acusar la barbarie impía de los que destruyeron la gentileza del edificio, en frente hace alarde de uno de los conjuntos más pintorescos y sublimes. Por encima de las agrupadas casas álzase grandiosa y fuerte la torre cuadrada de campanas, cuyo ventanaje macizo ábrese en tres pisos sobre la cornisa—barbacana del primer cuerpo. Hacia la izquierda aparécense los grandes estribos de las naves, y sobre algunas palmeras destácanse ligerísimas las torrecillas laterales y la parte superior del frontis gigantesco. Los merloncillos dan á las torres semejanza de minaretes, y las graciosas palmas, que en el huerto de los Dominicos columpian sus ramos, completan aquel aspecto oriental y profundamente místico (a). La palma es un vivo recuerdo del Oriente: en medio de los arenales del desierto ó de los peñascos calcinados, á la sombra escasa del palmar descansó y limpióse el sudor el santo varón, á quien la fe llamaba á orar en los lugares santificados por la huella de Jesucristo; en la oscura fuentecilla, que brotando al pie de las palmeras les comunicaba humedad vivificadora, apagaban su sed y refrescaban el rostro encendido así el que cumplía un voto espontáneo, como el feliz penitente que en la antigua Jerusalén debía encontrar la expiación de un crimen; y ¡cuántas veces desde lejos saludó sus ramas el guerrero de la cruz, que al descubrirlas avivó el paso de su corcel, y olvidó las aguas fecundas de sus buenas tierras de Europa! Así la palma fué para el cristiano símbolo de peregrinación é imagen del país donde se consumó el acto de amor divino que redimió á los hombres; y de ella la piadosa antigüe-

tía y de los libros de coro, que con otros curiosos manuscritos de la casa hoy pára en el Archivo general del reino, citando con el nombre del autor y con las primeras palabras de cada obra hasta 251 volúmenes, ninguno impreso al parecer, contenidos en 22 estantes á derecha é izquierda: nótase entre ellos una *Melamórfosis* de Ovidio con imágenes ó pinturas de Fulgencio, iluminador que florecía según datos hacia el 1240.

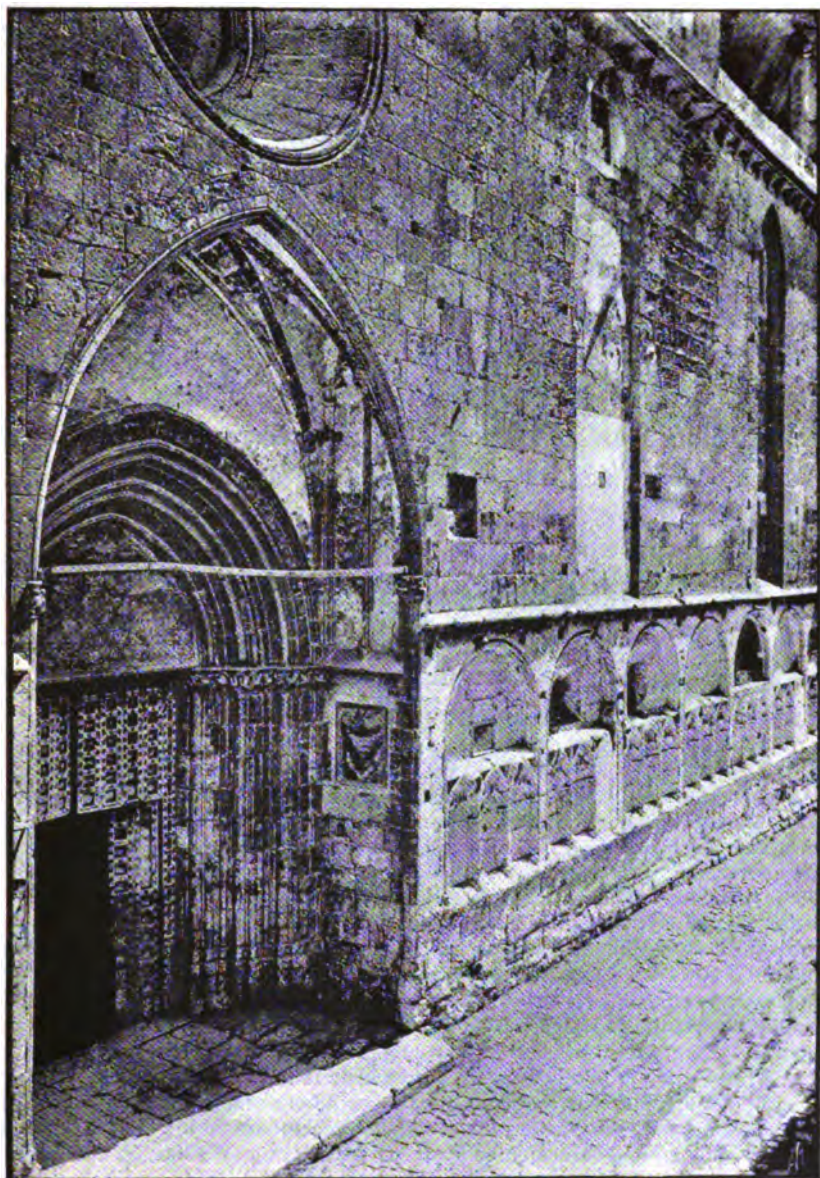
(a) Traslada á la litografía este bellissimo cuadro la portada del tomo de *Majorca* correspondiente á los *Recuerdos y Bellezas*.

dad llamó *palmero* al que por voto, devoción ó penitencia visitaba los lugares santos de la Palestina.

Bien hicieron los dominicos de Mallorca en conservar al lado del templo, que simbolizaba la religión, aquellos árboles que recordaban el origen de la misma; mas ahora, derribado el templo, ¿qué dicen al alma cristiana las palmeras que no sea amargura y dolor grande? Así como yacen por tierra las rotas columnas y arcadas, menguó el espíritu de fe y caridad, que es la ventura de la vida presente y lo ha de ser de la otra; y del mismo modo que las explosiones de la pólvora destrozaron aquellos muros sagrados, las artes y las infernales minas de la incredulidad van rompiendo todos los lazos sociales, socavan los cimientos de las naciones, y echan por tierra la sencillez y pureza de las costumbres, el respeto mutuo de unas clases para con otras, la confianza en nuestros semejantes, la fidelidad á los vínculos de la sangre, la paz doméstica, y por triste resultado la pública.

SANTA EULALIA.—Si un rosetón bastante bello, bien que pintorreado de amarillo, no asomara en lo alto de una gran pared, el que cruza la Plaza Nueva mal podría adivinar que aquello es el frontis de la primera iglesia parroquial de Palma: tan mezquino es, y tan encogido lo tienen dos macizos cuerpos modernos, que como principio de torres se levantan á uno y otro lado de la puerta. Mas aunque totalmente desnudo de mérito artístico, cuando se destaca sobre el movimiento que el mercado de la mañana allí y en aquellos alrededores ocasiona, hállase en él un no sé qué de pintoresco, y tanto realce da al fondo del cuadro, que tal vez no se echa menos por un espacio lo que debiera hacerlo adornado y perfecto. Porque en verdad es de ver desde un extremo de la plaza cómo al pie de la iglesia bulle el gentío y ciñe la negruzca masa del edificio cual una faja movable de tintas variadas y armoniosas: unos agrupándose en la plaza misma á la sombra breve de los árboles ó de los toldos, otros casi cubriendo con ellos las lápidas sepulcrales que en la

ISLAS BALEARES

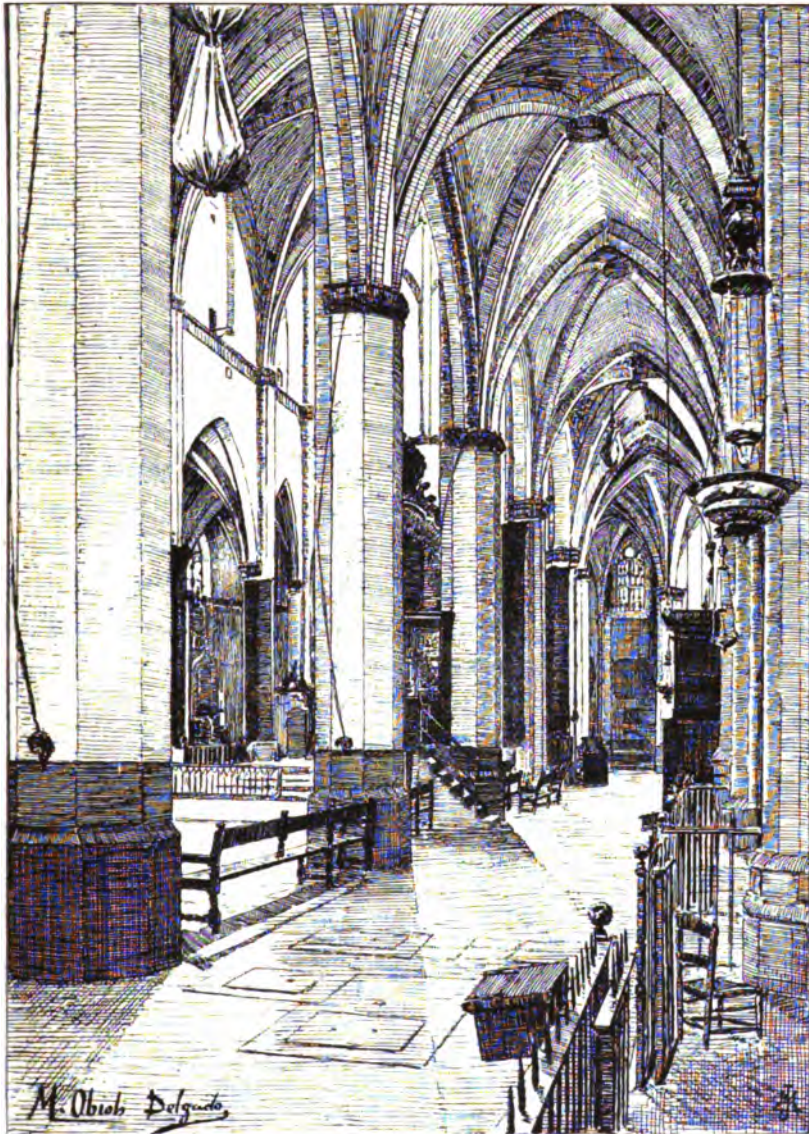


PALMA.—SANTA EULALIA, PUERTA LATERAL DEL OESTE

calle contigua lleva el muro del templo, y haciendo larga muestra de lo que mantiene la vida junto á la mansión de la muerte (a). Aunque ya casi desterrado en Palma el *rebocillo* ó sólo en uso entre la clase ínfima, aún cruza por entre el concurso y en él domina aquella blanca toca, que, cuando no por honesta y limpia, nos embelesára como resto del traje mujeril de la Edad-media. El ancho chapeo del campesino descuella sobre la muchedumbre, y la enorme sombra que proyecta la circunferencia de sus alas bien demuestra cuán suficiente abrigo sea contra los rayos del sol aquel tolo de fieltro; si ya el casquete griego no cubre aquella cabellera que en derredor libremente se desparrama. Así en la capital de Mallorca la clase más humilde ha venido á ser la única conservadora del vestir heredado de sus mayores; y ¿á quién no sorprende ver á la miseria misma andar solícita en el aseo del *rebocillo*, mientras tal vez pisa descalza los penetrantes guijarros de las calles? Pero ello es que, merced á la blanca toca que cubre la cabeza y descende á cubrir el seno, los hombros y la espalda, la misma miseria respira cierto aire de pulcritud y compostura, y los ojos se agradan de ver cubierta y aderezada la parte principal del cuerpo.

(a) Lo que ha perdido en animación el cuadro, desde que se trasladó de la plaza de Santa Eulalia y del costado occidental de la iglesia á la actual plaza Mayor la venta de comestibles, lo ha ganado en sosiego y limpieza el sagrado recinto, y en garantía de conservación la ya gastada arquería trebolada que corre por bajo de una línea de arcos mayores de medio punto, restos del antiguo osario parroquial antes obstruidos por mesas de cortantes. Una de las pocas lápidas remanentes indica que allí se enterraba ya en 1310: *Die martis XXIII mensis novembris anno Dni. MCCCX obiit na Katerina uxor quondam Albertaxii Pelegro argentarii, que in hoc tumulo sui (sic) sepulta*. En otra sin fecha se lee: *Aquesi carner es den Marimon Sarovira e de sos areus*. De puro y severo estilo del siglo XIV es la boceada puerta contigua que realzan sus coetáneas maderas, sobre la cual parece calcada la otra colateral del Este, sin desdeñarse de la unidad los denegridos muros del edificio, perforados de rasgadas ojivas y ceñidos de modillones; y la restauración empezada surtiría cabal efecto, si lograra desembarazar los estribos superiores de los feos tejados intermedios y de las parásitas guardillas en sus ángulos anidadas. En el primitivo plan de Santa Eulalia, como en el de otros templos aislados, no se contó al parecer con sacristía ni con otras dependencias indispensables para el culto y servicio de la parroquia: así que de las mutilaciones posteriores no toda la culpa está en las libertades de los modernos, sino en la imprevisión de los antiguos.

ISLAS BALEARES



PALMA.—INTERIOR DE SANTA EULALIA

El interior de Santa Eulalia se forma de tres naves: las dos laterales se reúnen detrás del presbiterio, que figura un ábside perfecto, y ofrece aquel bello efecto de perspectiva hijo del agrupamiento de las columnas en semicírculo. Divídenlas veinte y dos pilares, de los cuales sólo van bocelados los dos primeros (a); la misma desnudez que en la catedral, reina en sus paredes; y como estas están blanqueadas, pierden aquel valor y efecto que el color de los siglos comunica á los monumentos. El artífice gótico abrió en ellas altas y numerosas ventanas, que disminuyendo la masa lisa y desnuda hubieran dado más apariencia de ligereza y de ornato á todo el edificio; pero el mismo descuido que tapió el ventanaje en tantos templos de aquella edad, cerró el de Santa Eulalia. Como si esas aberturas no fuesen parte, y tal vez la más esencial, de la idea de la fábrica, los artífices de la restauración no vacilaron en secundar las miras mezquinas de los cabildos, y condenándolas como inútiles, desfiguraron y mutilaron el pensamiento armónico del edificio. Con el esbelto ventanaje los artistas antiguos disimularon la altura de sus bóvedas y llenaron los trozos de pared desnudos; y perforando sus claraboyas en el interior de cada arcada sobre la cornisa ó faja que unía los capiteles, armonizáronlas admirablemente con las mismas ojivas de las bóvedas y con las capillas, que debajo de ellas dobles y agudas se abrían. Aun éstas tuvie-

(a) Los pilares aislados no son sino diez y ocho, diez que dividen las naves á cinco por lado, y ocho que trazan la planta semicircular del ábside: bocelados lo estaban en su mayor parte, antes de que el desdichado blanqueo lo invadiera todo en el pasado siglo, y la restauración actual no hará más que restituirles las graciosas estrías que emplastó la ignorancia. En buen punto los feligreses con el digno párroco á su cabeza emprenden, á la vez que repicar las gentiles bóvedas, destapiar el ventanaje ojival, no sólo de las capillas por más que lo cubran hasta muy arriba los barrocos retablos, sino de la nave principal, generalizando bajo un plan inteligente los ensayos más ó menos plausibles, hechos de algún tiempo acá en poner pintadas vidrieras. El ábside, que ganó quizá en lucimiento con la traslación del coro á espaldas del presbiterio á mediados de la postrer centuria, y cuyo efecto no estorba al menos el fantástico aunque disonante retablo, churrigueresco engendro del fecundo lego dominico fray Alberto Burguny, no tendrá competidor, una vez armonizada la luz de los ajimeces superiores con la de las capillas del hemicíclo.

ron sus ventanas, que también entraban en el plan del arquitecto; y cuando la simetría de su distribución no lo indicara, bastante lo atestigua aquella profunda previsión del Arte cristiano en ponerles vidrieras pintadas: de este modo la luz, que á ser blancos los vidrios inundara viva y de lleno el templo y destruyera toda su impresión religiosa, entraba por tantas aberturas mística y templada; y causando aquel misterioso vislumbre que convida á la contemplación y al recogimiento, no privaba al arquitecto de vaciar los muros y labrar aéreos sus edificios. Es con todo Santa Eulalia un templo gótico muy notable, ya que no por su riqueza, por la armonía de sus proporciones.

Junto á la puerta que mira á oriente, hay una imagen antigua de Jesucristo sobre madera; y á la derecha del ingreso principal, la primera capilla conserva un retablo de la decadencia gótica. Casi plano, sírvele de base una línea de pequeños bustos de santos; y sobre ella cinco cordones ó columnitas boceadas en espiral forman cuatro comparticiones, en que se ven pintadas las imágenes de Santa Bárbara, Santa Apolonia, Santa Lucía y San Blas. Acompañan á este retablo dos escudos colgados de lo alto de la pared, ofrenda tal vez de los fundadores de la capilla; y el uno de ellos, que lleva un lebril de oro en campo de gules, es sin disputa el más vistoso aún de los que la catedral contiene (a).

La piedad de los conquistadores, y quizás especialmente de los catalanes insignes devotos de la virgen mártir barcelonesa, erigió este templo parroquial con tanto celo, que ya en el libro del Repartimiento, reducido á escritura pública en 1232, se le menciona al enumerar las casas que cupieron al rey fuera de

(a) Pertenece esta capilla á la ilustre familia de Catlar, cuyo progenitor Pedro por su testamento en 1414 destinó para construirla cien libras y de sesenta á ochenta para un bello y noble retablo, en cuyo centro se pusiera la imagen de Santa Práxedes con las de San Blas y Santa Lucía y la de San Juan Evangelista, la cual y la principal vemos, no sé con qué motivo, sustituidas por otras. Obsérvase que las capillas de la nave de la epístola andaban en retraso respecto de las de la nave del evangelio, cuya última capilla, colateral á la de Catlar, tomaban los carpinteros á su cargo ya en 1365, como se dirá en la siguiente nota.

la Almudayna. Ignórase si se había entonces concluído; mas en 1256 ya debió de estarlo (a), pues el infante D. Jaime, nombrado por el rey *Conquistador* heredero en los estados de Rosellón y Mallorca, en él confirmó las franquicias de la isla. Allí se celebraron los principales de aquellos generales consejos, que, pues estuvieron íntimamente enlazados con el régimen municipal y fueron como emanaciones del mismo, mencionaremos de paso cuando en otro lugar hablemos del gobierno de Mallorca.

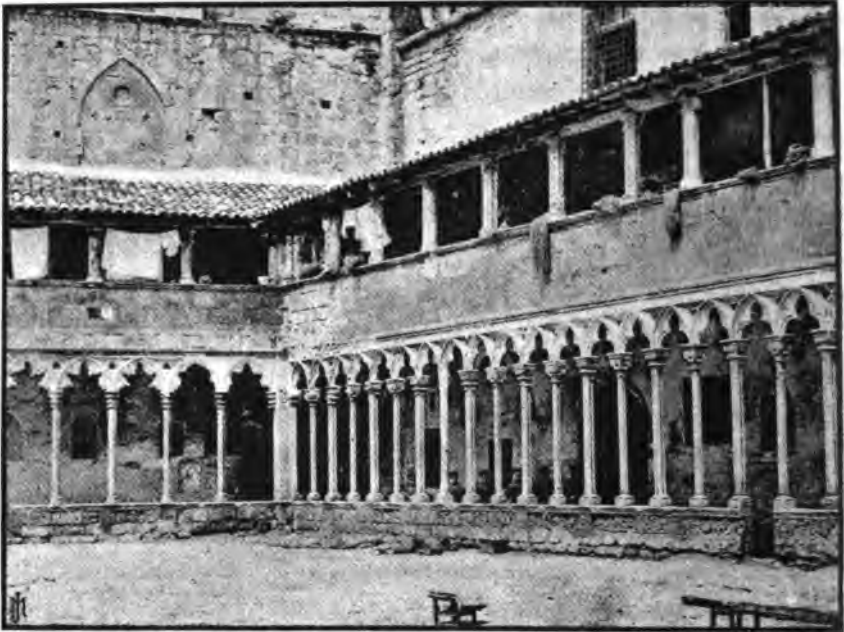
SAN FRANCISCO.—No lejos de Santa Eulalia, el convento de San Francisco despliega sus vastas dimensiones, al paso que con su campanario coronado de una galería saliente y cúpula contribuye al aspecto oriental de Palma. Su claustro es la única obra gótica de este género que la isla conserva, y afortunadamente en él resplandecen tanta originalidad y tal belleza y ele-

(a) Ni lo estaba entonces, ni todavía un siglo después, según se desprende de irrefragables documentos, no desmentidos por el hecho de los actos públicos que en Santa Eulalia se tenían, pues también se celebraban en la Seo en tiempos en que más atrasada iba su fábrica que la de la parroquia. El mencionarse ya ésta en el Repartimiento con relación á una manzana puesta al occidente del templo, no supone que estuviese ya erigido, ni tal vez comenzado: basta para llevar el nombre, que estuviera designado su solar (*Conquista de Mallorca*, pág. 500). Mal podía construirse en dos años ni en veinte tamaña obra; ni menos es de tomar en cuenta, siquiera para refutarla, la opinión tan absurda á los ojos de la historia como de la arquitectura, de que la dejaran edificada pisanos y catalanes, durante su efímera y transitoria ocupación de la isla en 1114, ni de que se le imprimiera como en profecía el incontrovertible sello que vale por una fecha explícita del siglo XIII al XIV. Á principios de éste, según el entierro de 1310 existente en el osario, la construcción partida del ábside hallábase más abajo de las dos puertas laterales; pero al entrar en el último tercio de la centuria, en 1365, una escritura, que publicaré en el APÉNDICE, prueba que aún se trabajaba en la postrera capilla del costado izquierdo, así como en el derecho la de Catlar citada en la precedente nota estaba por hacer todavía en 1414. Es de admirar la unidad arquitectónica que en tan largo período guarda la iglesia. No diré lo mismo del muro de la fachada que, á excepción de la linda claraboya, se quedó provisional, avanzando más tarde los dos cuerpos flanqueados de pilastras sobre el primitivo cementerio, que tomó el nombre de *Plaza Nueva*, especialmente desde que en 1519 se convinieron los jurados con los obreros de la parroquia acerca de la fabricación de un porche ó tinglado para los vendedores, con una capillita de Santa Ana ante la cual debía arder una lámpara y rezarse una *Salve* todos los sábados. Hasta 1823 no desapareció esta lonja ó atrio de dos varas de alto, y de extensión casi igual á su anchura que era la de la iglesia.

gancia, que bien puede parangonarse con los más delicados de que se envanecen las demás provincias (a). Cuatro galerías desembarazadas y larguísimas se tienden con pompa á los ojos del viajero; y si sus proporciones así son suficientes para embargar su atención, la gracia y airosidad de los detalles acrecen su placer y su embeleso. Ningún estribo intermedio interrumpe aquellas líneas de columnas que se levantan delgadas y esbeltas á recibir los arcos adornados en sus arquivoltos con colgadizos; y sobre tan delicado apoyo corre la ancha y maciza arquitecónica y carga la techumbre, cuyas vigas son recibidas por unas ménsulas ó impostas de madera. Unas y otras sobresalen al exterior de las galerías, y forman un grande alero pintoresco y digno de cobijar esa obra elegante y armoniosa. Mas no reina la igualdad entre los cuatro corredores, antes parece que los trabajos marcan los progresos hechos en el arte á medida que la obra se iba adelantando: así á la severa distribución de ornatos y carácter macizo y sólido de la galería por donde debió de comenzarse, sucede en las demás la mayor esbelteza de los pilares, la ligereza en las labores de los arquivoltos, y un estilo más florido en ellos y en los capiteles. Hay repartidas por las paredes buen número de lápidas sepulcrales, y entre ellas es notable una del corredor de oriente. Las que guarnecen el opuesto tienen casi

(a) Como tal se le viene reconociendo de Jovellanos acá, y como tal fué declarado monumento nacional por real orden de 4 de Febrero de 1881, confirmando otras de 1844, 53, 55, 75 y 82, en que no hay partido ni situación política que no le tributara homenaje. Esta es hoy su condición oficial; la positiva y verdadera es la de patio de presidio, á que se le ha destinado, de real orden también, cuatro años hace, por vía de interinidad, que amenaza durar tanto como suelen las de España. La comisión provincial de monumentos, bajo cuya nominal custodia sigue éste, está condenada á verlo desmoronarse, sin poderle continuar sus auxilios, tanto de estériles representaciones, como de más eficaces reparos costeados de su insignificante presupuesto ó de limosna, para alargarle la vida que se le acaba sin remedio, pues las piedras de los arquivoltos, cual avergonzadas de tan indigna suerte, han dado en disolverse rápidamente en polvo. Al cabo no ha sido ella la derrotada en una lucha de cerca de medio siglo contra el vandalismo ó más bien contra la burocracia; lo han sido las reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, lo ha sido el Gobierno contra sí mismo, dando una lastimosa muestra de su interior desconcierto y de la impotencia de sus garantías.

una misma forma: figuran una ojiva que remata en una cruz; en su parte inferior hay el epitafio, y llena lo restante algún relieve piadoso (a). El aspecto de aquellas memorias sepulcrales, tan sencillas como bellas y tristemente místicas, nos recuerda



PALMA.—CLAUSTRO DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO

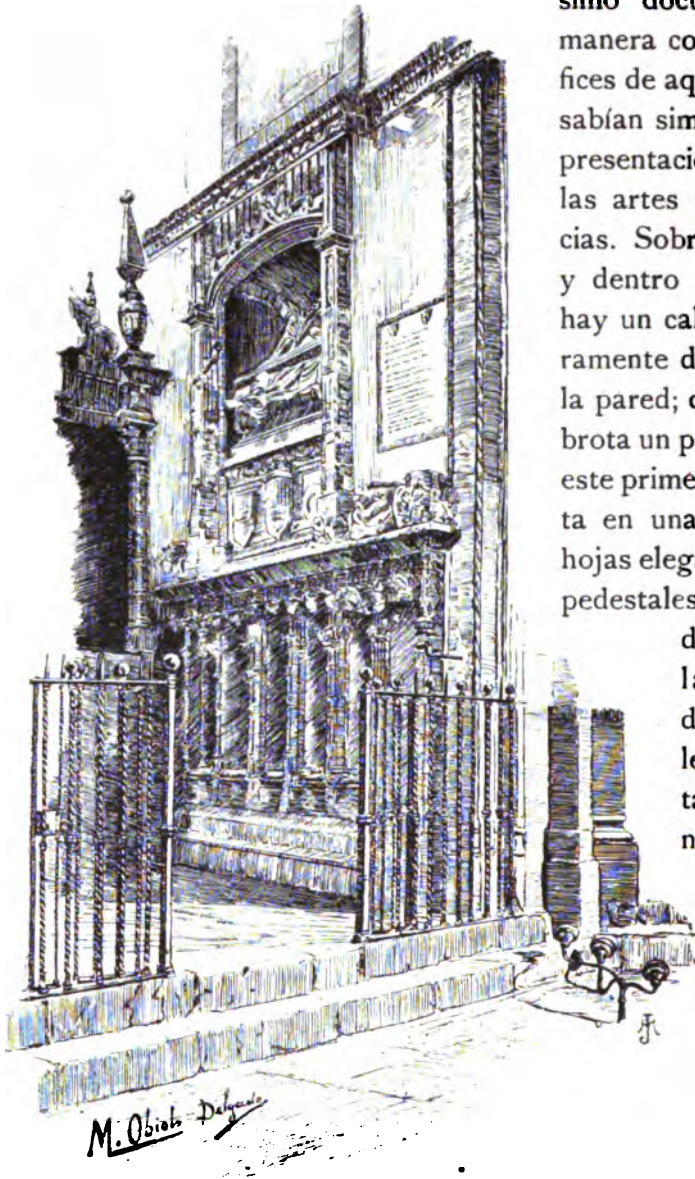
las mezquinas lápidas modernas, que lejos de convidar á la meditación repugnan al que visita la mansión de los muertos.

(a) De estas lápidas las hay anteriores á la fábrica del claustro, según los siguientes epitafios: *Anno Dom. MCCLXXXI pridie nonas septemb. obiit Andriol de Rapallo, qui fecit capellam Sci. Stephani.—Carner del honrat Bernal Spanyol e dels seus, any MCCLXXXII.—Aquest carner es den Asbert sas Matas e de madona Dolsa muller sua çá enrrera, mori en l'any de MCCC à XXIII dias de juliol.*—Otras no llevan fecha, expresando simplemente que los sepulcros son *den Berenguer Nadal, de Antoni Figuera, den Antoni Olíva*, distinguiéndose el último por un mutilado relieve de la muerte de la Virgen. Del basamento de la columnata resalta por dentro una arquería con blasonados escudos en cada trecho. Hasta setenta y dos linajes distinguidos tenían sepultura en el convento de Menores, que compartía con el de Dominicos los entierros de casi toda la nobleza.

Es el interior de San Francisco una nave larga, proporcionada y elegante (a); y bien que una restauración completa haya desterrado los antiguos altares, detrás del mayor y á la izquierda del que entra la devoción ha conservado en una capilla un monumento que por sí solo atraerá las visitas de los viajeros. Ocupa una de las paredes un gran sepulcro gótico, que á estar completo, fuera una de las obras fúnebres más notables, que del postrer período de aquel arte nos quedan. Es la base una línea de animales fantásticos, y sobre ella, formando siete nichos, levántanse bellos pilares que también ostentan animales en sus impostas. Bustos de singular expresión y con apariencia de letrados sostienen las repisas; y en el remate de cada nicho dos ángeles volando llevan una gran corona, en cuyos aros respectivos hay escritos estos nombres: *astrología, geometría, música, aritmética, retórica, lógica, gramática*; raros lemas en una sepultura de aquel género piadoso, que acostumbraba olvidar las grandezas terrenales al labrar sus vasos mortuorios por no esculpir en ellos sino lo que avivase la fe en Dios y la esperanza en la otra vida. Si esas letras sorprenden al que examina el monumento, los espíritus de luz que sostienen las coronas revelan cierto aire simbólico, y sus grandes alas descollando sobre sus cabezas semejan á primera vista rayos místicos que les nacen de la frente. Pero faltan las estatuas que debían materializar

(a) Excedíala la de Santo Domingo en anchura ocho ó diez palmos, y mucho más en elevación de bóvedas: siendo pues la de San Francisco una cuarta parte más larga que aquella, peca de sobrado prolongada, y eso que en la reparación sufrida á principios del siglo xvii, como se dirá luego, se le cercenó una bóveda, y el coro situado en alto á los pies de la iglesia pasó á la cabecera detrás del altar mayor, aislándolo del ábside. De esta suerte, por una plausible novedad, siendo de una nave el templo, lógrase el mismo efecto que si tuviera tres con el hemisiciclo de las siete capillas del trasaltar, que por cima de la plana bóveda del coro asoman el vértice de su ojiva, no todas empero iguales en altura á las de los costados. Más deplorables son las mudanzas que introdujo el pasado siglo, calzando de mármol los pilares, pintorreando de verde las gallardas bóvedas, sustituyendo triviales óvalos á los calados primitivos visibles todavía desde el claustro, instalando las pompas del churriguerismo en el marmóreo presbiterio, retablo mayor, celosías del coro y tribunas laterales.

aquellos nombres; y á haberse labrado, ellas serían un preciosí-



SEPULCRO DEL B. RAMÓN LULL, EN SAN FRANCISCO

simo documento de la manera con que los artífices de aquellos tiempos sabían simbolizar la representación viviente de las artes y de las ciencias. Sobre los ángeles y dentro de los nichos hay un calado casi enteramente desprendido de la pared; de cada corona brota un penacho; y todo este primer cuerpo remata en una gran faja de hojas elegantísimas. Dos pedestales, comienzo de

dos grandes pilares que sin duda habían de levantarse hasta recibir la cornisa y cerrar la fábrica, se ven en los extremos laterales del segundo; y al lado de ellos dos grandes repisas sostenidas por

bustos carecen de las estatuas á que se destinaban. En el cen-

tro ábrese un gran nicho más profundo que ancho, cuyo interior lleva bóveda gótica perfecta. Dentro hay una urna de alabastro; su parte inferior debe de llevar algunos relieves si hemos de atender á lo poco que se ve, pues la ocupan unas gradas postizas que convierten el nicho en retablo; y sobre la cubierta yace una estatua que viste el tosco sayal de ermitaño ó penitente. Su rostro respira tal gravedad, que trae recogimiento profundo al que lo contempla; y la luenga barba que baja á cubrirle el pecho, claramente indica la áspera penitencia del difunto, y cuánto desatendió lo de la tierra por la fe de Cristo, por la caridad y por el estudio. Si la fama no te lo avisó antes, si aquellos letreros y aquellos relieves como simbólicos no te lo han revelado, sube, oh viajero, á leer la lápida que hay á un lado del monumento, y ella te dirá que allí se conservan los restos del gran *Ramón Lull*, honra de su patria Mallorca, lumbrera de su siglo, en la vida de mundo mal ejemplo de vanidad y sensualismo, en la vida contemplativa espejo de caridad y continencia, mártir en Cristo, venerado en los altares (1).

En las capillas más tristes de las naves desiertas hemos deletreado con mano segura las inscripciones de las tumbas, y junto á ellas apuntamos la descripción de los monumentos y las impresiones que nos asaltaban á su vista. Las estatuas de los prelados, de los barones y de las damas al parecer nos han sonreído en nuestra tarea, y la tranquilidad de la muerte cristiana que resplandecía en sus semblantes más de una vez despertó en nuestro corazón un sentimiento de pesar y de ternura, y una como aspiración á un mundo mejor y más duradero. Mas cuando entre el vislumbre del crepúsculo de la tarde, á la luz incierta de una lámpara y pendientes de una escala, contemplamos aquella figura de pobre ermitaño y la severidad de aquel rostro aumentada por la luenga barba, una sensación de terror detuvo nuestra mano, y nuestros ojos, apartándose del álbum, pasaron

(1) Véase el n.º 3 del APÉNDICE.

una mirada de azoramiento por la nave silenciosa y desierta. Al contacto del alabastro que encierra las reliquias santas, la miseria de nuestro sér hubo miedo y vergüenza como si sintiera la presencia del espíritu ardiente y puro, que buscó á Dios en la soledad y en la abnegación, y por el conocimiento de Dios alcanzó la sabiduría que admiró al mundo. En las mudas facciones de la estatua buscamos atónitos la mirada que traspasó los espacios y ahondó las verdades del Arte y de la Ciencia; y temor y respeto nos sobrecogieron al ver los movimientos que las oscilaciones de la lámpara fingían en aquellos párpados, al parecer prontos á abrirse. Y si por una parte el sentimiento religioso no sin gran conmoción y timidez nos permitía acercarnos á la urna del mártir, y nuestra veneración nos recordaba la sabiduría de Raimundo; por otra la tradición murmuró á nuestros oídos los misterios del alquimista, y las fórmulas cabalísticas de los iniciados por un momento se nos representaron y cruzaron ante los ojos del espíritu mágicas y rodeadas de oscuridad y espanto (1).

(1) La vida del Beato Raimundo Lull no es para indicada en un resumen, antes su notorio interés é importancia la constituyen uno de los trabajos en que un escritor puede hacer prueba de su erudición y de su ojeada certera en los juicios de los siglos, de la ciencia y de los hombres. Dar una exposición clara y analítica de lo que eran entonces la Ciencia y el Arte, presentar deslindados y palpables los sistemas, fijar los principios entonces fundamentales de la filosofía, recorrer con seguro y respetuoso paso el vasto campo teológico, explicar la procedencia de la alquimia, separar sus errores de sus verdades, indagar la significación y transmisión de sus símbolos y enigmas, probar qué le deba y qué no la química, preguntar á las generaciones pasadas su opinión sobre las artes ocultas, motivar los fenómenos de la superstición y de la credulidad más necia en la mayor sabiduría, en la mayor nobleza, en la mayor corrupción y bravura, sentirse entusiasta para seguir los vuelos místicos del siervo de Dios, abrasarse en la caridad para estimar la que ardió en el corazón de Raimundo, saber qué era la *gaya ciencia*, dar una idea de su estado, etc.; tales son algunas de las condiciones, que sin faltar á la conciencia y sin deslustrar el asunto, no puede rehusar el que aspire á tratar debidamente del gran Lulio. Nosotros carecemos de las luces y fuerzas que exige semejante empresa; y como profesamos la íntima convicción de que en la vida de Raimundo no cabe otra alternativa que la de escribirla con extensión y completa ó profanarla, jamás hubiéramos proyectado ni siquiera trazar un resumen humilde de ella, á no reclamarlo la aclaración del texto. Pero al hacerlo, únicamente pre-

Tú, que dentro de ti mismo sientes arder la llama santa del entusiasmo; tú, cuya alma no está cerrada á las impresiones de las imágenes de la muerte y de lo que recuerda la vida pasada; tú que aprendiste á venerar, amar ó temer á los hombres que como

tendemos apuntar en una explicación toda material los hechos más notables (a).

El Beato Raimundo Lull nació en Palma á 25 de Enero de 1235, siendo sus padres D. Ramón Lull y D.^a Isabel de Eril, entrambos descendientes de las ilustres familias catalanas de sus apellidos. Vió la primer luz en una casa del callejón que hay junto á la Pescadería, y todavía se conserva el aposento en donde nació, convertido en capilla por la piedad de sus compatriotas. Pasó sin provecho los años de su juventud, y sólo sus trovas comenzaron á dar muestra de lo que había de ser algún día. Crióse mucho tiempo en palacio, fué senescal del rey D. Jaime II de Mallorca, y tan malos frutos dió en su alma la vida cortesana, que ni su enlace con D.^a Blanca Picany bastó á retraerle de sus devaneos y amoríos. Ciega y torpemente enamorado de una dama, también casada, llevó su locura al extremo de entrarse tras ella á caballo en el templo, de donde fué echado con risa de algunos y con escándalo de todos. Las reflexiones de sus amigos y su propia conciencia advirtiéronle de la locura é impiedad de su acción, y de ella tuvo principio, aunque no inmediato, la conversión del corrompido mancebo. Pero la tradición popular ha embellecido este hecho con otros accidentes, que no pasaremos por alto. Cuenta ella que la dama, por quien tal estaba Raimundo, sufría un cáncer que le roía el pecho; y que compadecida de que varón tan autorizado viniese á tanta locura, pidió permiso á su marido para desaficionarle á su persona. Llamó, pues, á Raimundo, mostróle el pecho asquerosamente cancerado, y con vivas razones le afeó su desordenado apetito. Refieren también los historiadores que, como hubiese de noche principiado una trova para aquella dama, una divina visión le estorbó el proseguirla, y repitiéndose las cinco veces que él lo intentó, avivó sus remordimientos é indújole á consagrar su vida á la penitencia. Desde entonces quiso servir á Dios con trabajar en la conversión de los mahometanos, y aplicando á la vida buena el ardor y actividad de que hiciera muestra en la mundana, concibió el proyecto de acudir al sumo pontífice y á los reyes para que fundasen monasterios de varones destinados á la enseñanza de los idiomas orientales y á la predicación de la fe católica en las naciones infieles, y de hacer un libro á propósito. Vendió su patrimonio, del cual sólo reservó una porción para su esposa y sus hijos; partió á visitar Nuestra Señora de Monserrat y Santiago de Galicia; y vuelto á su patria, vistió el sayal de penitente, comenzó á estudiar la gramática y aprendió la lengua arábica de un esclavo suyo. Retiróse al monte de Randa, y entregándose sin descanso á la meditación y al estudio, vino á componer varios libros, que después le valieron ser llamado á Montpellier por el rey de Mallorca. Éste le concedió la fundación de un colegio, en que 13 religiosos franciscanos se dedicasen al idioma arábigo; pero aunque se estableció en Miramar de la misma isla, duró poco. Constante en su propósito, Lull instó á la santa sede por la funda-

(a) Harto penetrado Piferrer de la importancia y dificultades de tan alto asunto, y limitándose á presentar aquí en resumen la biografía del gran coloso mallorquín, sería impertinencia de mi parte entrar á discutir hechos ni aun á rectificar apreciaciones, para ponerlas al nivel de los adelantos que en el conocimiento de la personalidad y de las obras de Lull van obteniendo la crítica y el estudio de sus admiradores, entre los cuales para gloria de España no cede á los extranjeros nuestro insigne Menéndez y Pelayo.

puntos culminantes marcan la senda que la humanidad entera sigue en su marcha misteriosa: vé á la luz trémula de la lámpara, asido á una escala insegura, en una nave profunda y abandonada, vé á meditar junto al sepulcro de Lull, á evocar la

ción de semejantes colegios; leyó públicamente en París su Arte demostrativo y se perfeccionó en la gramática; volvió á Montpellier, y en Génova tradujo al árabe un Arte inventivo. Fué á Túnez á predicar el evangelio y á argüir con los doctores mahometanos, y después de haber corrido peligro de muerte, le echaron de aquel reino, y hubo de embarcarse para Nápoles, donde acabó la Tabla general sobre todas las ciencias comenzada en el puerto de Túnez. Volvió á Roma á instar al pontífice por la realización de su proyecto, regresó á Génova, pasó á visitar al rey de Mallorca, y de nuevo entró en París y trató con el rey Felipe sobre la grande obra de convertir los infieles, siempre enseñando en público, siempre escribiendo. En 1209 regresó á Mallorca, y como entonces cundiese la noticia de que Kassán, gran kan de los tártaros, se había apoderado de la Siria y arrancaba á los sarracenos la Tierra Santa, partió Lull para Levante, y detúvose en Chipre por saber la falsedad de aquella victoria y la retirada del Tártaro. Quiso allí predicar á los infieles, herejes y cismáticos; y después de sufrir una cruel enfermedad, partióse para Génova, estuvo en Pisa, y moró mucho tiempo en Montpellier. Entre los varios libros que compuso, el *de Fñe*, que concluyó en 1305 de la Encarnación, y trata de la conquista de la Tierra Santa, movió al rey de Mallorca á enviarlo al Papa y á ofrecerle para aquella empresa su persona y sus estados. También habitó largo espacio en París, y viendo que en treinta años de viajes, súplicas é instancias no había podido alcanzar la realización de sus intentos, vino-se á Mallorca. Su ardiente caridad le llevó segunda vez al África; y predicando en Bugia, fué insultado por el pueblo, encerrado en una cárcel hedionda, forzado á sostener frecuentes disputas con los doctores mahometanos, y por último echado del reino. Padeció naufragio á la vista de la costa de Pisa, y poco después, con recomendaciones de pisanos y genoveses, volvió á instar á la santa sede por la conquista de la Tierra Santa. La universidad de París de nuevo se aprovechó de sus lecciones y de los tratados de física y metafísica que allí compuso. Convocado el concilio general en Aviñón (1311), acudió á él Raimundo á pedir: 1.º la fundación de monasterios ó colegios, donde varones que no temiesen el martirio estudiasen varios idiomas, y esparciéndose á predicar por todo el mundo, labrasen el edificio de la unidad de la Iglesia; 2.º la reunión de todas las órdenes militares en una sola, que estuviese obligada á guerrear constantemente con los sarracenos hasta conquistar la Tierra Santa; y 3.º la prohibición de leer en las escuelas los libros de Averroes. Tal vez no se comprendió la importancia de la primera de estas tres súplicas, pues la Iglesia católica no había aún sufrido los rudos combates de la reforma, ni los descubrimientos y expediciones ensancharan los límites del mundo; pero túvose en cuenta la parte que estaba al alcance de la época, esto es, la enseñanza de las lenguas orientales, y hoy en día podemos admirar el pensamiento de Lull y calcular cuál hubiera sido el fruto de aquella *misión universal*. De París volvióse á Mallorca, y de aquí pasó á Sicilia, y vuelto á su patria, emprendió el viaje que debía ser el postrero. Á 14 de Agosto de 1314 embarcóse para Bugia, acompañándole hasta la nave los jurados del reino y todo el pueblo, con lágrimas y vivas demostraciones de veneración y ternura: llegado á aquella ciudad de África, catequizó de secreto y con fruto á muchos moros, que

sombra del pasado; y la aparición, que tú mismo llames, gigante y terrible con toda la fuerza de la santidad, de la ciencia y del misterio, desordenará tus ideas, ahogará tu memoria, y te forzará á cerrar los ojos á la visión de tu fantasía. Y como suele

ya se le habían aficionado en la predicación pasada; mas al fin, saliendo á defender públicamente la doctrina cristiana en 1315, fué sacado de la población, y á las puertas de ella cruelmente herido y apedreado. Unos mercaderes cristianos recogieron el cadáver, y lo trajeron á Mallorca. Así después de una juventud pasada en el desenfreno, nueve ó diez años de soledad y recogimiento le bastaron para acopiar aquel tesoro de caridad y de sabiduría, que rebosando en su corazón se derramó por toda la cristiandad con gran provecho de la Iglesia y de las letras: la luz, que le guiaba en su activa carrera, dictóle tratados de todos los conocimientos que entonces formaban el saber humano, así profano como religioso, constantemente, en mar, en tierra, en la quietud, en los viajes; por manera que, aun cuando el sello de revelación, ó si así puede decirse de iniciación que resplandece en su *Arte demostrativo*, uno de los primeros libros que compuso, no tuviera algo de maravilloso, su tránsito casi repentino de la suma indiferencia é ignorancia á la suma inteligencia de la filosofía fuera por sí solo un verdadero prodigio. Su *Arte Magna*, comenzada en Lyon por 1304, es de todas sus obras especulativas la que mayor atención mereció á la posteridad, y en su estudio se han ocupado filósofos modernos, entre ellos Leibnitz. Pero en sus principios fundamentales y en su método vese cuánto bebió en las obras de los orientales, al paso que tal vez con ellos renovó las tradiciones de los teósofos antiguos y de los cabalistas. No es extraño, pues, que también él se dedicase á la alquimia (a), como lo verificaron los hombres más célebres de la época; porque, además del cebo que á su alta inteligencia ofrecía, en aquel ramo de la ciencia cabalística encontraba su espiritualismo incentivos poderosos y principios de todo punto favorables á la meditación y contrarios á las tendencias sensuales. Haya creído ó no el gran Lull en la elaboración del oro, no por esto deja de ser cierto que á la par de Alberto el Grande, Escoto, y Arnaldo de Vilanova, trabajó en la descomposición y recomposición de los cuerpos, en las investigaciones sobre la electricidad y el magnetismo, entonces y ya de tiempo inmemorial en Oriente disfrazados con los símbolos de todas las mitologías y con los nombres de *gran principio* y *fuego central oculto*, *alma del mundo*, y sobre todo en abrir el camino á la química y á todas las ciencias naturales, impeliendo el discurso del hombre por la senda de la observación y de los experimentos. Si de sus principios enciclopédicos reportó la Europa gran fruto cuando en el siglo xvi todo se sujetó al análisis y al examen, sus tareas alquimistas, como las de los demás filósofos herméticos de la Edad-media, trajeron á la ciencia descubrimientos, de que ella se ha aprovechado. Á él se atribuye la invención del ácido nítrico, bien que escritores extranjeros la tienen por del famoso Arnaldo de Vilanova, y en sus obras es donde se halla la primera mención de la aguja imantada. Es cierto que el perfeccionamiento de la brújula con la rosa náutica se debió en 1306 á *Flavio Gioja*, ciudadano de Amalfi; pero no lo es menos que en el libro *De Contemplatione*, comenzado por Raimundo Lull en 1272, ya hablaba claramente de la dirección polar de la aguja *tacta á magnete* y de que por ella se regían los marineros en sus navegaciones, y para mayor glo-

(a) No es de esta opinión Menéndez y Pelayo, abundando en la de su amigo Luanco.

acontecer que las ideas de terror, cual invisibles y pálidas centellas, se buscan y se llaman, si antes leíste la historia mallorquina y traes á la memoria el día de difuntos de 1490, la iglesia se poblará de espectros airados y sacrilegos, y al huir de ella aún creerás oír el crugido de las espadas, los denuestos y la rabia de los combatientes, los ayes de los heridos y moribundos, y las voces lamentables de los sacerdotes, que en vano presentan la imagen de Cristo crucificado y exhortan la paz á los que ciegan el odio de los bandos y la venganza (1).

ria del ilustre mallorquín él era el primero que trataba aquella materia de un modo claro, fijo y científico. No hay que extrañar que de ella hablase como de cosa á todos tan notoria, que hasta llegó á usarla como término de comparación en sus contemplaciones místicas: el conocimiento de las propiedades del imán era casi general á los alquimistas y otro de los que heredaran de aquella asociación, que viniendo del Oriente había conservado las tradiciones más antiguas y secretas de la ciencia. Pero la aclaración de estas cuestiones, superior á nuestras fuerzas, necesitaría mayores límites que los de una simple nota; y nosotros no nos propusimos en la presente más que dar las noticias indispensables para la inteligencia del texto. El Beato Raimundo es conocido con el renombre de *Doctor Iluminado*, y sus obras han sido atacadas por los Dominicos, entre ellos por el vehemente inquisidor Eymerich.

(1) Á 2 de Febrero de 1489, al pasar el ciudadano Jaime Armadans por delante de la casa de Pedro Odón Español caballero, avino que desde una ventana de ella una criada vació un jarro de agua, de que aquel alcanzó buena parte. Irritado el Armadans se apeó de su mula, subió á la casa y sin respetar las súplicas de la señora, dió un castigo afrentoso á la doncella. Cuando Pedro Odón Español lo supo, acordó con sus amigos entrar por la noche en casa del Armadans, y ejecutándolo en número de 50, le sorprendieron con su esposa, y á entrambos les asesinaron á puñaladas (a). En la calle, Nicolás de Pax ó Pachs, uno de los asesinos, hirió en la cabeza á Francisco Armadans primo del difunto. Fucron los homicidas arrestados en sus propias casas; mas al fin Nicolás de Pachs y Pedro de San Juan acudieron á servir al rey en el sitio de Granada con tantas veras, que obtuvieron su perdón, y los demás firmaron en Mallorca tregua solemne. Pronto la quebrantaron, y la ocasión y las circunstancias agravaron enormemente el delito. Asistiendo mezclados á las ceremonias fúnebres del día de difuntos en San Francisco, un empellón de algunos bastó para que entrasen en contestaciones Francisco de Armadans, Guillermo Desmas, Juan Desmas y Juan Odón de Pachs; y desvainando ellos las espadas, encendiósse el no extinguido odio en todos, y al punto más de 300 aceros comenzaron el combate. La sangre manchó la casa del Altísimo; redoblábase las muertes y las heridas, y de las cabezas de los bandos veíase á Pedro de San Juan casi degollado, á Francisco Armadans con cinco cuchilladas y cortado el brazo derecho, sin vida á Guillermo Desmas, á Guillermo

(a) Véase en la parte histórica pág. 318 el hecho aludido, que no sin importantes modificaciones me presentó en mi primera juventud interesante argumento para una leyenda.

Los religiosos franciscanos al principio habitaron el convento que hoy es de las monjas de Santa Margarita; y por cambio recíproco, pasaron á ocupar el que ellas poseían, situado donde ahora está San Francisco (a). El rey D. Jaime II de Mallorca favoreció el comienzo de la nueva iglesia, cuya primera piedra puso por sí mismo con gran solemnidad en 31 de Enero de 1281; favor nada extraño, si se atiende á que su primogénito había trocado el manto real por el hábito de la orden seráfica. Las habitaciones ó el convento, y por consiguiente el claustro, empezáronse á edificar cinco años después; y en 4 de Octubre de 1317 ya hubo construído tanto trozo de la nave, que en él se pudieron celebrar los divinos oficios. Las guerras y las desavenencias acaecidas entre los monarcas de Aragón y de Mallorca, de que tanto se resintió la fábrica de la catedral, también paralizaron las obras de San Francisco, y el mismo prelado que activó la continuación de aquella, hubo de acudir á la del convento. El celo del obispo D. Pedro Cima reemplazó con la bóveda actual el artesonado con que se había principiado

Puigdorfila con la cabeza abierta y roto un hombro, y á Miguel Burguet con tres heridas. Altos los crucifijos, los religiosos interponíanse entre los combatientes, entonces sordos á la voz de la religión y sólo atentos á la de su venganza; y sólo la presencia del Santísimo Sacramento, que se llevó en medio de ellos, fué bastante á calmar aquellos ánimos feroces.

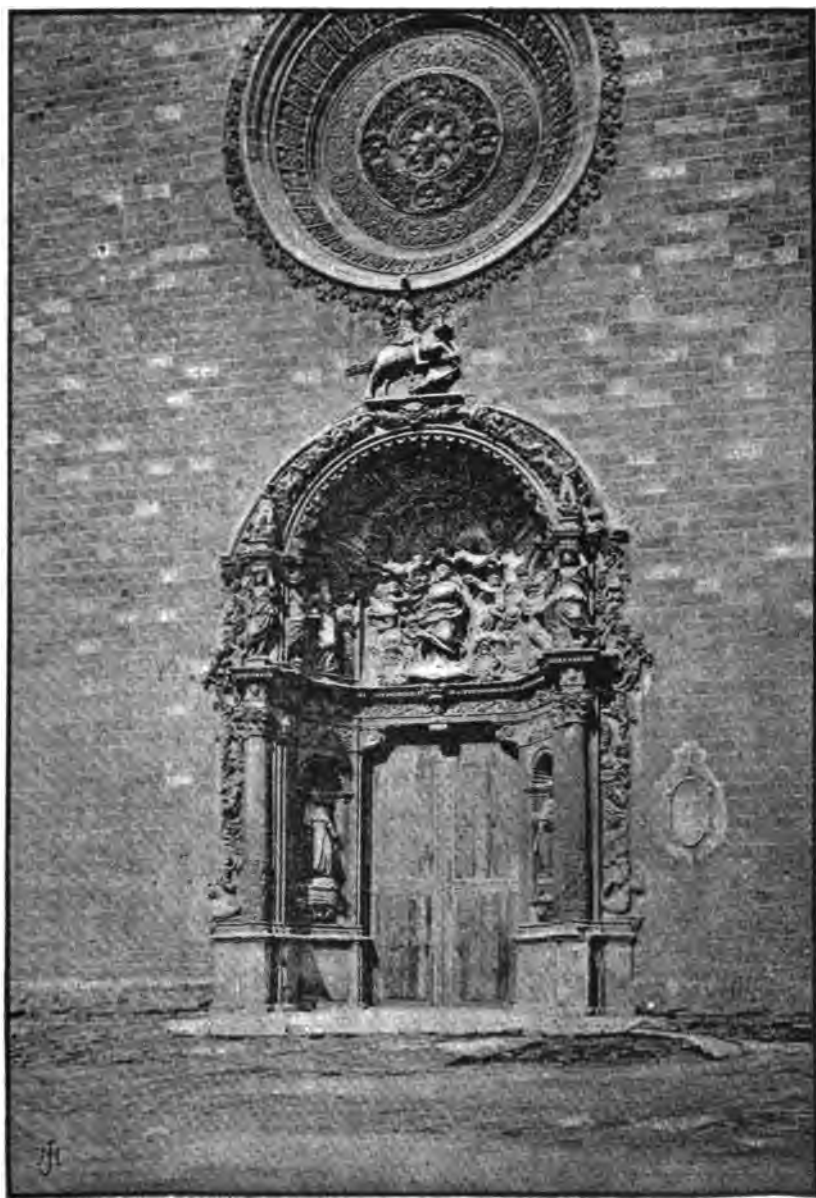
(a) La escritura del cambio no expresa dónde habitaban las monjas, pero sábase que tuvieron su primitivo convento en el Mercado, el cual todavía en el siglo xiv conservaba el recuerdo de *Santa Margalida la vella*, y no hay indicio de que antes del trueque se hubiesen mudado al local que ocuparon luego los Franciscanos; lo más probable y aun diré seguro es que, desprendiéndose estos ventajosamente del adquirido en el Mercado, pasaron á fundar en el que para mayor conveniencia ó desahogo les señaló junto al Temple Jaime II, conciliándose de esta suerte el contrato con las monjas y la designación del monarca. Consta que de éste recibieron los frailes en 4 de Enero de 1279 los mismos veinte y dos mil sueldos que habían dado á las religiosas por el mayor valor de la propiedad por ellas cedida, parte en metálico y parte en censos que les entregó sobre fincas cercanas al nuevo domicilio: fué propiamente una doble permuta con subida torna cada vez. Hay que distinguir además el huerto (*riat*) de Abo-abdille Abn-azach, que tocó al rey en el repartimiento de 1232, donde se lee *la'on son los frares Menors*, del solar en que después en 1238 se establecieron ellos, contiguo á la puerta del *Es-vahidor*, jabonería que había sido en tiempo de los moros, y más tarde en virtud del convenio las religiosas de Santa Margarita.

á cubrir la iglesia, bien que esta determinación generosa tal vez destruyó un efecto de arte, que no es el menor de los encantos de los edificios antiguos; y bajo sus auspicios fué adelantándose la nave. Mas no se ha salvado la memoria de los artífices que correspondieron á la piedad del rey D. Jaime y á la largueza del Cima, y ni su obra ha llegado entera hasta nosotros. En 1480 un rayo destruyó el frontis gótico (a), las dos primeras bóvedas, el coro, que á la usanza de entonces estaba debajo de ellas sostenido por un inmenso y atrevido arco rebajado, y las primeras capillas; y el escultor-arquitecto Francisco Herrera á fines del siglo XVII edificó la portada barroca del nuevo frontispicio.

Á los que entendieron en la construcción del sepulcro de Raimundo Lull, cúpoles la buena suerte de que los Jurados fuesen los más celosos por la conservación de sus reliquias; y por esto sus nombres quedaron consignados en los códigos municipales. El maestro Juan Llobet, verdadero fundador de la enseñanza luliana en Mallorca, erigió á sus expensas la capilla, y según expresión de un contemporáneo *trazó é ideó* el diseño de los adornos para el sepulcro. Mas, aun suponiendo que no era difícil á la ciencia casi universal de los lulistas la delineación

(a) Equivocaron de más de un siglo la fecha de la ruina tanto Jovellanos como Piferrer, pues la centella no cayó hasta fines del XVI, y cuando algún tiempo después se trató de reparar los daños del frontispicio, hundióse sobre los andamios la bóveda haciéndolos añicos. De las informaciones recibidas en 1618 con el fin de obtener de Felipe III un donativo de diez ó doce mil libras en subvención del real convento, resulta según la edad de los declarantes, de 40 á 50 años en su mayoría, que llevaba ya unos quince ó veinte de acontecida la catástrofe. Hácese en ellas memoria de los blasones históricos del edificio, de las armas de Aragón engastadas afuera encima de la claraboya, de la salvaguardia real de S. M. puesta por sello sobre la portería vieja; y ésta, y el ingreso en el claustro con sus recientes y lisas ojivas inmediatas, y el oratorio de Nuestra Señora de los Angeles, todo se renovó entonces, y se suprimió la última bóveda de la nave con sus dos capillas, y se trasladó el coro á espaldas del presbiterio. Cerróse el colosal paredón de la iglesia, bien que pasó todavía más de medio siglo, antes que lo dotase de suntuosa portada un artista forastero domiciliado en Mallorca, no el famoso Herrera trazador del Pilar de Zaragoza, sino otro del propio linaje, también señalado por el mérito de las seis estatuas y por la profusión del ornato, mezcla de barrocas extravagancias con primores platerescos.

ISLAS BALEARES

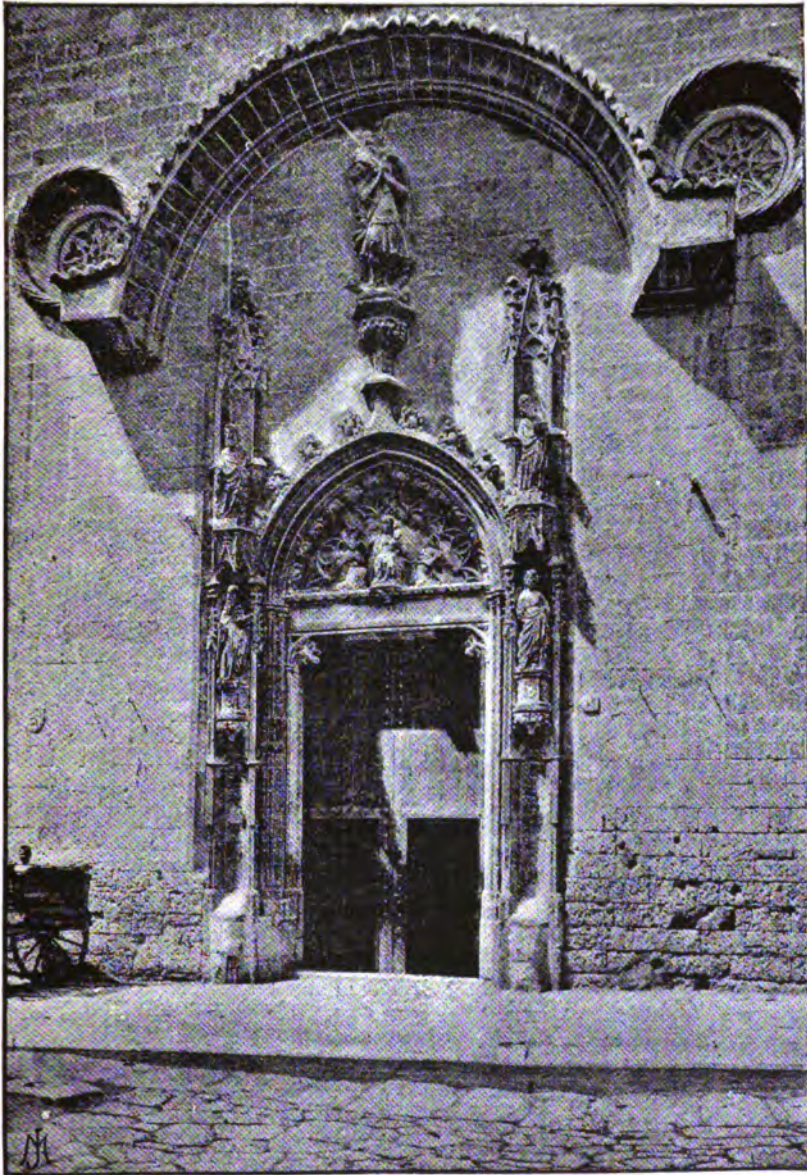


PALMA.—PORTADA DE SAN FRANCISCO

de aquel primer cuerpo, es de suponer que el maestro únicamente suministraría la idea de simbolizar las siete artes liberales por medio de otras tantas estatuas, con la representación de sus instrumentos prácticos en los bustos de las repisas y con los letreros en las coronas. Sea como fuere, el arte entonces era eminentemente hijo de la práctica, y casi tradicional perfeccionábase con los conocimientos heredados ó adquiridos á fuerza de años y de trabajo al lado de los maestros. La capilla estuvo acabada por Junio de 1448, y el día 29 trasladóse á ella y se puso en un armario el cuerpo del venerable Raimundo, con gran solemnidad y asistencia del Lugarteniente y de los Jurados (a). Pero aquellos restos, que ya antes habían corrido riesgo de desaparecer en un incendio y trasladándose á diferentes partes, lo fueron ahora ocultamente por los religiosos á la sacristía; y viendo los Jurados cuán fácilmente pudiesen ser arrebatados á Mallorca, trataron de la construcción de una urna y del nicho que hubiese de contenerla, ó por mejor decir, de la conclusión del monumento comenzado por el doctor Llobet. A 23 de Octubre de 1487 firmaron, pues, con el artífice y presbítero *mossén Francisco Sagrera* un contrato, en que se estipuló: que ellos le darían alabastro para la urna, y una pieza de piedra de Santanyí para esculpir las armas de Mallorca, por si aquel no bastase; que los gastos de transporte y colocación correrían de cuenta de la municipalidad; que *Sagrera* debiese atenerse á la traza que él mismo había presentado á los Jurados, y la cual entonces se hallaba en poder de Juan Vicens; que la labrase en seis meses; y que cobraría por las hechuras 46 libras, recibiendo 16 en el acto y el resto después de acabada la obra. Fueron fiadores del artífice Pedro Cifré y Juan *Sagrera*, archi-

(a) Hubo gran fiesta el día de San Pedro de dicho año, á los 133 de fallecido Lull; con motivo de la traslación de su cadáver salido ileso de un incendio de la sacristía, depositándolo antes por corto tiempo *in eminentiori loco* en la capilla de los Berard: el sepulcro no quedó labrado sino 44 años más tarde.

ISLAS BALEARES



PALMA.—PARROQUIA DE SAN MIGUEL

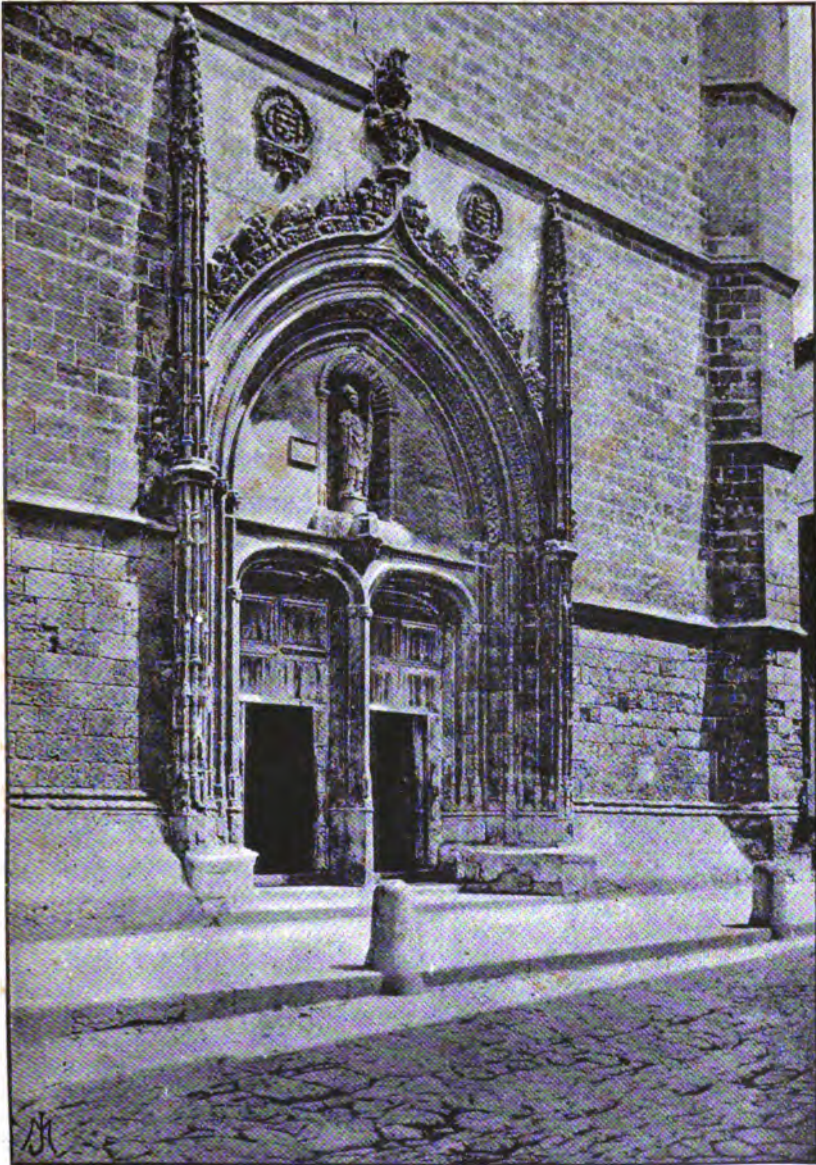
tecto-escultor, el mismo que vimos trabajando en la catedral (1). Así aquella familia, que había contribuído á perfeccionar el primer monumento de Mallorca y levantó el bello edificio de la Lonja, también dejaba un testimonio de su saber en una obra que debía serlo á la vez de piedad y de patriotismo. Quizás el mismo *Sagrera* cuidó de edificar el nicho (2); como quiera, á 9 de Setiembre de 1492 se depositó el cuerpo del Beato Ramón en la tumba donde desde entonces es venerado.

(1) Véase el número 3 del APÉNDICE.

(2) Como en los documentos de entonces se halla mencionado *el honorable Juan Vicens* como encargado de la obra del sepulcro, no es extraño que á él se atribuyera la fábrica del nicho; pero un examen atento de aquellos nos convenció de que semejante suposición era, si no infundada, al menos muy dudosa. Primeramente el título de *honorable* patentiza el rango del *Vicens*; y aunque este rango no excluyera en aquellos tiempos la profesión de arquitecto-escultor, al lado de aquel honorífico epíteto no hubieran dejado de escribir el de *maestro*, no menos honroso á los que profesaban las artes, y no concedido sino por reglamento. En segundo lugar *Vicens* suena como encargado por la municipalidad de cuidar de la obra no sólo del nicho sino también de la urna, y como tal él tenía la traza de esta que había diseñado el artífice *Sagrera*: esto es, como diríamos ahora, era el representante del cuerpo municipal en aquella parte del ramo de obras públicas. Así en el libro que comprende los testamentos de los Jurados desde 1479 hasta 1497, en el correspondiente al año de 1487, se lee: «Per fer la honor que's pertany al cors de aquell venerable é de sancta vida Mestre Ramon Lull, havem deliberat se fasse una tomba de albaustre... la qual... deu lavorar mossen Francesch Sagrera prevere; havemli ofertas per sos treballs é que la fasse segons la mostre que ha feta quaranta sis lliures... de la qual obra te carrech per nosaltres lo honorable en Juan Vicens qui te la trassa: axi demanárlin, que el vos ne donará rahó.» En el testamento de 1492, capítulo 37, hállase lo siguiente: «Lo honorable Juan Vicens tenia carrech per nostres predecessors de fer una capella (nicho) ab una tomba de dins aquella, ahont estigués lo cos del reverent é benaventurat mestre Ramon Lull: la qual, á be que la ossa sia trasladada, é lo cos ó ossa estigue en segur, empero la obra no s'es tota acabada, segons monstra lo principi de aquella é la traça que té lo dit Joan Vicens: demanantvos de gracia degau oir lo dit Joan Vicens, é informarvos ha de totes coses, perque la obra de tan singular home com es stat mestre Ramon sia acabada ab totes perfeccions.» Por esta nota se ve claramente que la obra del sepulcro estaba incompleta, y que *el honorable Juan Vicens* aún conservaba el encargo de cuidar de ella y guardaba la traza: si él era el arquitecto-escultor, ¿por qué no la concluía? ¿ó por qué el notario de la municipalidad saliente se contentaba con decir á la entrante que *oyesen sus informes*? Nosotros tenemos por más probable que *Juan Vicens* desempeñaba más que el cargo de obrero ó fabriquero (a). Véase CUSTERER, disertación primera, cap. 3; JOVELLANOS, memoria sobre Santo Domingo y San Francisco de Palma.

(a) No hay más, para abreviar cavilaciones, sino que el *honorable Juan Vicens*, como jurado mercader que había sido en 1484, siguió cuidando años después de la traza hasta la conclusión del sepulcro.

ISLAS BALEARES



PALMA.—PARROQUIA DE SAN NICOLÁS

SAN MIGUEL.—Sólo la puerta subsiste del templo que comenzó á construirse á fines del siglo XIV (a); y aunque sencilla, la bondad de las hojas que engalanan su arco, y la pureza de los pequeños ángeles que la adornan, dan una muestra de lo que debió de ser la antigua fábrica, al paso que contrastan con la actual, obra del siglo XVII. Mas si ha desaparecido el monumento, San Miguel aún conserva los recuerdos de las acciones allí acaecidas en tiempo de la conquista. Aquella es la calle en que, ganadas por los cristianos la brecha y la vecina puerta de Benalcofor, el valiente Said ben-el-Hakem hizo la postrera defensa; allí la espada del gran D. Jaime esparció el terror y el estrago en los infieles, mientras la desventurada muchedumbre abandonaba su patria y sus haciendas, y por las puertas de Beb Albelech y Portopí corría á buscar en los montes un asilo contra el rigor de las armas cristianas. Donde hoy se levanta la iglesia, sobre aquella áspera cuesta, una mezquita alzaba al cielo sus minaretes; y apenas enjuta la sangre en las espadas, y aún cebados los ánimos en el robo, los prelados convertían en casa de Dios la mansión de Mahoma, y en ella por primera vez ofrecían el santo sacrificio de la misa. Bien hicieron en dedicar al jefe de los batallones celestiales la iglesia consagrada entre el estrépito de la pelea y con las armas en la mano: el impulso misterioso, que arrojaba á los cruzados sobre las tierras de los sarracenos, no de otra manera podía simbolizarse que

(a) En 1300 varió la parroquia su entrada, que antes la tenía en la rápida pendiente encima de la Riera; pero sospecho que aún tardaría bastante en construirse la portada ojival, pues á pesar de graciosa y linda, ofrece detalles menos correctos y gentiles. Es de suponer que á la sazón no se reconstruyese la iglesia, ora se hubiera edificado de planta al tiempo de la conquista, ora retuviera todavía algo de la mezquita que la tradición le atribuye por antecesora, sin haber podido averiguar cuál los arqueólogos; mas sea por ruina, sea por deseo de mudanza, emprendióse hacerla de nuevo hacia el 1632, con bóveda de plena cimbra, sin arcos cruzados ni lunetos. La parte más antigua sin duda es la robusta torre cuadrada, piramidal, coronada por un ángel giratorio hasta nuestros días, encierro de los delinquentes allí depositados en la zozobra de si les valdría ó no el asilo; construyóse, según indicios, por los años de 1320.

con aquella espada ardiente, que al relumbrar sobre la noche eterna del abismo estremece los infiernos; y su espíritu de fe bastó para revelarles en el santo arcángel la constante lucha con que habían de sostener la iglesia de Cristo contra el pecado y la idolatría.

SAN NICOLÁS.—A la fábrica gótica, erigida durante el siglo XIV, ha reemplazado otra moderna; y lo mismo que en San Miguel, la puerta mayor es lo único que recuerda la existencia de la primitiva. Es sencilla y semejante á la de aquella parroquia; y en entrambas se ve el estilo del siglo XV, y tal vez alguna inclinación á la decadencia (a).

(a) En 1302 se desmembró de la parroquia de Santa Eulalia la de San Nicolás, cuya advocación llevaba desde la conquista en la porción de Nuño Sanz una pequeñísima iglesia y se encargó de la feligresía, interin se fabricó en el presente sitio la nueva, concluida en 1349. Poco sólida sería, pues á los cien años vino al suelo toda, á excepción del ábside ó cabecera de piedra que había costado posteriormente el venerable Arnaldo des Mur; y el piadoso legado del mismo bienhechor para vestir pobres anualmente, otorgó el papa Pío II que por un decenio ó en una mitad de la suma se aplicara á la reparación del templo. A fines del siglo XV, si no fué ya á principios del siguiente, según su bocelado arco conopial y sus agujas de crestería, erigióse la majestuosa portada, que recuerda con sus dos ingresos los de la Almoyna; pero ni el nicho del santo en el testero ni el remate de las torrecillas y frontis guardan el gótico estilo, y resabios de él apenas la puerta lateral. Mezquinas y provisionales hubieron de ser las obras del interior, cuando pronto se sintió la necesidad de reedificar la nave con bóveda de medio cañón y espaciosas tribunas abalaustradas, como se verificó del XVII al XVIII. La torre á espaldas del edificio domina el Mercado sin lucimiento por su mala construcción.

ADICIÓN AL CAPÍTULO CUARTO

Parroquias, conventos, oratorios

ASOMBRA cómo en su rápida visita á Mallorca, hace cuarenta y ocho años, nuestro entusiasta escritor, de pocos más de veinte entonces, abarcó en extensión y en profundidad su vasta materia; pero, enamorado de lo épico con preferencia en la región de la historia y de lo monumental en la del arte, no era razón pedirle bajo uno y otro concepto más completos cuadros. Absorbió su interés respecto de los templos la catedral, á la manera que en el orden de los sucesos la conquista; y prefirió tratar á fondo entrambos temas, que repartir entre la generalidad de ellos una somera atención. Para obtener un cabal conjunto, para rodear de sus convenientes agrupaciones el punto culminante, conforme reclama la perspectiva de una localidad entera, y más si se trata de la patria en que uno conoce más y distingue mejor, procuro suplir, según la oportunidad se presenta, mediante estos apéndices, reuniendo aquí como en círculo, al rededor de la escogida muestra á que acaba de rendir mi antecesor tan insigne testimonio, las iglesias restantes de la capital, ya que pocas serán que por antiguo recuerdo ó por próspera

existencia, cuando no por algún rasgo fisonómico, no merezcan un saludo.

No había motivo para postergar á sus tres compañeras las dos parroquias de Santa Cruz y San Jaime: á un tiempo fueron instituídas, y si aparecen renovadas exteriormente, en cambio una y otra por dentro se conservan fieles á la estructura ojival que San Miguel y San Nicolás modernamente abdicaron. *Pri-mera* entre las iglesias es apellidada San Jaime en un documento de 1247 (a), prioridad que no pudiendo entenderse del tiempo de la fundación, no cabe aplicar tal vez sino á la circunstancia de haberse acabado en diez y siete años antes que ninguna otra, ó por su menor tamaño ó por mayor actividad en sus obras. No afirmaré que naciera desde luego tal y tan airosa, porque de haber ocurrido en su fábrica mudanzas ó adiciones por los años de 1327 bajo el patronato de los reyes de Mallorca se citan también noticias y libranzas al maestro Jorge des Pujol (b); y más que con la urgencia de una necesidad perentoria se aviene con el desarrollo del segundo período su elegante pero todavía sobria arquitectura. Así es que para restaurarla en estos días, ó más bien para transfigurarla espléndidamente, no ha sido menester sino picar las encaladas bóvedas y pilares, y dejarla con sus correctas líneas y naturales proporciones, sin más que abrir paso á la luz por la cabecera y por los costados al través de esa matizada cristalería, homenaje el más congruo del arte nuevo al de la edad media (c). Dos pérdidas hay irreparables, si

(a) Tráelo el diligente P. Villanueva en el tomo XXI de su *Viaje*, pág. 80.

(b) Asegura el Sr. Bover en sus anotaciones á la *Historia de Mallorca* haber visto en el archivo patrimonial una cédula del infante tutor D. Felipe, de 11 de julio de dicho año, mandando pagar doscientos sueldos barceloneses por cierta cantidad de sillares al referido maestro de la obra de San Jaime.

(c) Ofrece hoy un hermoso espectáculo, al paso que un laudable ejemplo, la docilidad de aquellos feligreses en secundar el celo de su rector, distribuyéndose entre varias familias el cuidado cada cual de una prolongada lumbrera, todas á competencia ricas, así las encargadas á Barcelona como las procedentes de Alemania.

existió como parece lo que no pudo ver quien lo cita (a): tres pinturas de San Jaime y otros dos santos, por las cuales en 1370 recibió del rector veinte y nueve libras en reales menudos el famoso Juan Daurer, el más señalado de su tiempo; y la portada principal, *bizantina por la forma y gótica por las labores*, sustituida en 1776 con desventaja, aunque por un busto bien esculpido. En cuanto á la torre, con sólo añadir dos hiladas á su plataforma en cuadro y tres ó cuatro á su pirámide, quedaría restaurada.

Santa Cruz, ya lo advertí, es de fecha más reciente de lo que aparenta el estilo; y aquella ancha nave, en que ni huelga ornato ni falta carácter, es engendro póstumo casi toda del arte gótico, pues aunque á mediados del siglo XIV se extrajese para fabricarla la piedra de las canteras de Bellver, y en el siguiente centenario diese á su prosecución impulso el dadivoso presbítero Bernardo de Cunilleras (b), la segunda mitad del siglo XVI halló todavía por levantar la mayor parte del templo, según el empeño con que tomaron su continuación los parroquianos luego de colocada en 1564 la clave del presbiterio, y las instancias con que interesaron en auxilio suyo á la universidad. Había puesto el obispo de Barcelona, á quien cupieron los barrios marítimos del sudoeste de la ciudad, bajo la advocación de la titular de su propia sede la feligresía de sus porcioneros mallorquines; á pesar de lo cual suena dedicada, no á Santa Cruz, sino á San Lorenzo la iglesia provisional de las primeras centurias; la misma al parecer que aún asoma su vetusta portada á la calle de su nombre, sirviendo de cripta con sus apuntadas bóvedas y cortos pilares aislados á la sacristía y ábside de la suntuosa construcción reciente, sin trazas de haber reducido ó adaptado al referido objeto su primitiva forma. La nueva Santa

(a) Dicho Bover en sus anotaciones.

(b) Falleció á 20 de Noviembre de 1445, según lápida hoy renovada que se le puso en el centro de la iglesia, ó se trasladó más bien desde la antigua. Sospecho que la casa de esta opulenta familia corresponde á la de Salas.

Cruz, caso que la haya habido antigua, continuó desenvolviéndose más acá del siglo XVII, sin adulterarse un punto las buenas tradiciones de sus artífices, sin manchar siquiera de cal sus sillares; solamente que se quedó corta de longitud, y más bajo y estrecho el arco del coro; los pies sin portada como cosa no concluída, y la puerta lateral de gusto ya barroco. Sin embargo, los rojizos contrafuertes de su exterior concuerdan bien con la doble serie de ventanas y grave aguja de su torre que custodia una campana del año 1371, y con la altura que señorean cabe la muralla de poniente.

Víctima la más ilustre, pero no la única entre los conventos de Palma, fué el de Santo Domingo, y á compartir el sentimiento de su desaparición son acreedores bien que en menor escala el de Mínimos y el de Carmelitas. Fundaron éstos en 1321 á orillas de la Riera y á la entrada de la puerta Plegadissa, comunicando el nombre de *Pla del Carme* á la que tardó aún siglos en llamarse *Rambla*, muy á gusto del rey Sancho que desde Perpifián se congratulaba con los jurados por el establecimiento de la nueva orden, y en buena armonía con los párrocos de la ciudad mediante concordia que celebraron (a). La primera atención de los religiosos dirigióse á la iglesia, cuya espaciosa fábrica les dejó habitación tan angosta, que en 1352 hubieron de obtener gracia de Pedro IV para incorporar á ella una manzana de casas no muy extensa (b). Quizá faltaba todavía fachada al reciente templo al inundarlo en 1403 la desastrosa avenida del 14 de Octubre, quizá la

(a) Facilitaría este acuerdo y la fundación referida el apoyo de fray Guido Terrena general de dicha orden, que por los mismos días vino de obispo á Mallorca.

(b) Titúlase *den Alegre* esta manzana en el documento (*Cartas reales en el archivo de la Gobernación*), de solas veinte canas de Mompeller de longitud y diez de anchura, puesta bajo alodio de Nicolás Garau, y perteneciente á la partida de los *hombres de Barcelona*; confronta por sus cuatro lados con la acequia del molino de *na Boscha*, con la calle que sale á la *dels Olms*, con el callejón que la divide de la manzana *den Cardona* y con el que separa á esta última del convento.

arrastraron entre los escombros las olas, puesto que muy entrado el siglo xv la reconstruyó á sus expensas el generoso Arnaldo des Mur, rey de la jurisprudencia mallorquina, enterrado en la catedral (a). Á pesar de la frecuente desolación introducida por el torrente en el santuario aun á mediados del siglo xvii, parece que alcanzó los principios del actual la primitiva iglesia, vuelto el ábside á levante en el ángulo de la plazuela con el paseo, cimbreándose sobre él el campanario, gracioso sin ser antiguo, por el estilo del de el Socorro. Empeñóse hacerla nueva no hará cien años, invirtiendo la cabecera; y todavía recuerdo la nave toda blanca con dorados en las bóvedas y sus cuatro capillas por lado, separada por un lienzo de pared del resto viejo, que se reducía ya á la clave del antiguo presbiterio y á una balumba de retablo mayor barroco, condenadas á desaparecer; no hubo empero lástima para lo flamante ni para lo arqueológico que los preservara de transformarse paulatinamente en cuartel, pasado el furor de las demoliciones.—Una irregular y desnivelada glorieta marca nada más el estrecho solar donde parece imposible se acomodaran los hijos de San Francisco de Paula, fijándose en 1585, después de divagar tres años por las afueras (b), al pie de la cuesta de la Seo, á la sombra de las dos torreadas cercas del alcázar y de Santo Domingo, á dos pasos adentro del Borne; y allí se resignaron con su reducida iglesia casi menor que su accesoria y privilegiada capilla de la Virgen de la Soledad, y allí acumularon en su claustro cuatro órdenes de galería, como los árboles que buscan sol desde el fondo de estrecho valle.

Quedan con San Francisco cinco de los ocho conventos de

(a) Véase en el apéndice de esta segunda parte, núm. 1.º, inscr. 2.ª, el epitafio del referido Arnaldo, instituidor del legado anual de dos docenas de trajes de paño para pobres, y bienhechor de la parroquia de San Nicolás, hijo del otro Arnaldo también jurisperito y tan señalado en los debates sobre la sucesión á la corona.

(b) De pronto en San Nicolás de Portopí, luego en el sitio todavía llamado *la Soledad* en el camino de Manacor, no lejos de la puerta de San Antonio.

frailes, por lo menos las iglesias. Á ninguno cedían en antigüedad así Mercedarios como Trinitarios, aquéllos pretendiéndose representados en el ejército conquistador por su patriarca San Pedro Nolasco, éstos singularmente protegidos por la esposa de Guillermo de Moncada hermana del rey D. Jaime (a). Los errores envueltos con semejantes noticias hacen recelar de la exactitud de lo restante; é ínterin no sea posible comprobar sobre las escrituras las alarmantes discrepancias de quienes las citan, no creo bastante monumento de la venida del santo el haber permanecido su nombre y hasta nuestros días su pintura en la calle contigua al huerto del Obispo, ni queda incuestionable que allí cerca ó en Cort, frente al hospital de San Andrés, se instalasen de pronto sus religiosos, y los de la Trinidad en el oratorio del Sepulcro con el amparo de la supuesta infanta, antes de mudarse al expirar el siglo á su asiento posterior, llamado hospital *dels Rossos* por el color del traje de los muchachos allí asilados. Del paso de ambas comunidades por sus primitivas residencias no restan vestigios, sino de que existían una y otra probablemente desde el tiempo de la conquista, y aun de que á principios del xiv la Merced, aquí donde persevera, llevaba el título de San Salvador (b); la casa pasó sucesiva-

(a) Constanza, hija natural del rey Pedro II, casó con Guillén Ramón de Moncada senescal de Cataluña que no estuvo en la expedición de Mallorca, y no con Guillermo de Moncada, vizconde de Bearne por su esposa Garsendis: todo anda confundido, y no solamente sin apoyo sino en oposición con los documentos.

(b) Nombre de San Salvador había recibido una mezquita de que habla cierto documento de 1241 sin decir dónde estuvo situada, (VILLANUEVA, XXI, 95); debió de ser en el local presente de la Merced, si es que al Salvador fué dedicado en 1306 el altar mayor de la misma, según los datos de un antiquísimo dietario á que se refiere el Sr. Bover en sus anotaciones á Dameto, casi sospechosos de puro detallados. Aún es menos verosímil, digan lo que quieran Dameto, Mut y Terrassa, que fuese la Merced á reemplazar la lonja de los Genoveses, para la cual era bien poco á propósito la excentricidad del sitio y su distancia del puerto, además de constar por el cabreo de Nuño Sanz que estuvo dentro de la feligresía de San Nicolás dicha lonja: sea como fuere, no hubieran podido entrar en posesorio de ella los frailes hasta mucho después de 1460, en que la cedió Juan II por innecesaria, dada la construcción de la lonja general, á la cofradía de los caballeros de San Jorge; y no cabe suponer traslación del convento en época tan avanzada.

mente por grandes reformas de visitadores forasteros, en pro ó en contra de las cuales tomaban vehemente empeño los jurados. De la antigüedad del templo alcanzó á ver muestra el historiador Mut en la labor de la portada, cuando ya se fabricaba el nuevo, del cual había levantada más de la mitad en 1661, y en 1705 quedó terminado después de largas interrupciones, no obstante que en 1741 hubo de hacerse en él un importante reparo: la hermosa efigie de la Virgen de las Mercedes no fué sino en 1793 traída de Valencia.—Menor en dimensiones y no menos renovado en sus formas el contiguo de la Trinidad, tan sólo revela algo de lo que fué por medió del almenado muro y de la torre que, cargando sobre la bocelada ojiva del ingreso lateral, descuella, sin ser gótica precisamente, con pintoresco é indefinido remate. Su venerada capilla de Nuestra Señora de los Dolores, notable por su planta original y singulares privilegios, no menos que por el pavoroso osario del adjunto Campo-Santo en tiempo no remoto, da juntamente con la de los Remedios ensanche é importancia á la iglesia, la cual cambiada su advocación del *Santo Espiritu* por la de *San Felipe Neri*, á cuyos sacerdotes ha ofrecido compensación de su demolida casa, y cuajadas últimamente de frescos y dorados y profusas galas sus bóvedas y tribunas, ha renacido, por decirlo así, ella y el convento, escapando de la cruel senteneia de muerte mediante un olvido de veinte años, á más copiosa y pujante vida.

Dos siglos casi mediaron entre la humilde fundación de los religiosos de San Agustín, conducidos en la penúltima década del xv por el valenciano fray Axarch, en el abrevadero de Itria extramuros, y la erección de la *moderna y gallarda fábrica* (dice Mut) que á mediados del xvii se comenzó puertas adentro bajo el título del Socorro. Improvisóse allá una iglesita, ínterin se construía otra algo más capaz, cuya piedra se distrajo en más sangriento uso para colgar los miembros del jefe de la germanía; y apenas pasaron veinte años sin que lo nuevo y lo viejo del edificio viniera todo al suelo, y sirvieran los sillares





para levantar un baluarte entre la antigua puerta Pintada y la presente (a). Con esto en 1544 entraron en la ciudad los Agustinos, instalándose en el oratorio de Gracia con imagen nueva de la Virgen, hermosamente esculpida en alabastro y traída de Sevilla (b); mas luego de percibida la indemnización á que alegaban ante los jurados preferente derecho, volvieron algunos, merced á condescendencias por parte de la fortificación hoy día incomprensibles, á rehacer en las afueras su amado nido (c), no sin retener dentro de los muros el local ventajoso donde habían logrado sentar la planta. De ahí resultaron dos conventos, y prosperó de tal suerte el de Gracia, que al lado de la reducida iglesia, dedicada actualmente á nuestra Señora de los Desamparados y renovada por completo menos en la puerta ojival que saca á la plazuela, acometió edificar la más suntuosa de la población en los modernos tiempos, la más proporcionada y severa en su estilo, y añadiré majestuosa y grave por el color opaco de su sillería, cuando no lo fuera por la esbeltez de sus altas aunque macizas bóvedas y de los pareados arcos de sus tribunas. Hasta la grandiosa capilla de San Nicolás de Tolentino, con su ochavada cúpula recargada de colosales bustos y gruesas hojarascas, por la cual penetra una luz cenicienta como al través de las estaláctitas de una gruta, contribuye á la magnificencia del conjunto: débese la traza al autor de la fachada de los frailes Menores, Francisco de Herrera, y acaso también la del octógono campanario de tres cuerpos, gallardo ciprés de piedra que no cede en ligereza á las góticas agujas. Duraron estas obras del Socorro hasta entrada la postrer centuria, en cuyo año de 1771 por nuevo recelo de invasiones enemigas fué barrida de la zona militar la sucursal de Itria, y no solo ésta, sino la que á la entrada del arrabal de Santa Catalina

(a) Véase la parte histórica, páginas 330, 420 y 436.

(b) Á expensas de una tal Macipa.

(c) Bendíjose la nueva iglesia de Itria, no la última todavía, en 1613.

tenían los Trinitarios (a), y la morada que á costa de casi medio siglo de formidables luchas habían conquistado desde 1672 los Capuchinos, á pesar de las poco menos que generales simpatías de que eran objeto, á la embocadura del camino del monasterio la Real junto á *las Parelladas* (b). No perdieron éstos sin embargo su pobre casa rural, sin que de real orden se les procurara otra harto mejor en el interior de Palma, santificando el suelo profanado por el burdel en el *Camp de la Llana*, donde el sabio fray Miguel de Petra con el doble carácter de guardián y de arquitecto trazó y llevó á cabo iglesia y convento, de estilo austero y sobrio como la misma regla: lástima de que tanta corrección y buen gusto, cual convenía á la residencia de aquellos beneméritos cultivadores de todo linaje de virtud y estudio, singularmente del de la historia patria vinculado en cierto modo al venerable sayal, hubiese de variar tan pronto de servicio para represión de muchachos díscolos, y de veinte años acá para cárcel pública, trocadas en calabozos las celdas, y el nítido aseo y quietud del retiro en la lóbrega disciplina y vigilante custodia de un encierro.

Á doce llegaron en nuestros días las comunidades religiosas de varones, incluso las cuatro de clérigos regulares, en cuyo primer término preséntase la Compañía de Jesús, establecida en la capital de Mallorca ya en 1561 á los cinco años de la muerte del santo fundador por influencia de uno de sus más estimados discípulos, el insigne isleño P. Gerónimo Nadal, con aceptación general de grandes y pequeños, de sacerdotes y seglares, y con especial apoyo de los jurados que confiaron á la experiencia de tales maestros la enseñanza que pudieron. Entregáronles la ca-

(a) A contar desde 1607, por donación del hospital allí fundado á mediados del siglo xiv por Ramón de Salellas con el propio título de Santa Catalina, y comprado en 1576 por Bernardo Nadal, cuyo hijo Miguel lo entregó á dicha orden.

(b) Véase atrás pág. 536.

pillla de Montesión (a), primitiva sinagoga de judíos que les fué quitada temporalmente, reinando D. Sancho, en castigo de cierta contravención, y dedicada al culto cristiano perseveró, aunque dentro del barrio del Call, hasta la conversión definitiva de sus moradores, agregándosele después un colegio de estudiantes en ciencia Luliana, dotado por la noble Beatriz de Pinós: las escuelas jesuíticas reanimaron el decaimiento de las pasadas, y con las rentas de poderosos bienhechores el pequeño oratorio se transformó como por ensalmo en espaciosa iglesia



PALMA.—PORTADA DE MONTESIÓN, IGLESIA DE JESUÍTAS

(a) Expresa un documento coetáneo que la capilla tenia solos 56 palmos de largo por 33 de ancho, con un retablo de Ntra. Sra. en el altar mayor, y en otro altar un lienzo muy viejo y horadado con muchas imágenes pintadas; en el campanario una campana. Guárdase en la sacristía aquel primer retablo, muy semejante en estilo al de la capilla de los Catlar en Santa Eulalia, pintada en el centro sobre fondo dorado la Madre de Dios entre Santa Águeda y Santa Lucía, San Blas y San Antonio, con pasajes del evangelio y multitud de bustos de santos en el basamento y segundo cuerpo; léese entallado al pie el nombre de *Antonio Salom* que la pagó. Debajo del coro es de notar otra pintura de la bajada del Espíritu Santo, que perteneció á una congregación dedicada á dicho misterio por los jesuítas en sus primeros tiempos, compuesta de alumnos distinguidos.

comenzada en 1571, y las aulas y patios absorbieron dos extensas manzanas (a). Mereció por su munificencia los honores de patrono el insigne frey Ramón de Verí baylío de San Juan, representado de rodillas sobre labrada urna en mausoleo de mármol á la derecha del presbiterio construído á sus expensas y probablemente en vida suya (b); de la siguiente centuria parece ya datar el retablo mayor, y todavía surgieron apuntados los arcos de las capillas, aunque con tribunas encima y con lunetos en las bóvedas semicirculares: pero las volutas y gámbainas que se enredan en las cartelas pintadas arriba con pasajes de los santos de la orden ó en los marcos de las ventanas, no aparecerían sino más tarde en pleno churriguerismo, haciendo acaso entrar en gusto del exuberante ornato la magnífica portada (c) de salomónicas columnas, recargado arquivolto y caprichosos nichos, bien que de correctas y elegantes líneas y recomendables estatuas. Al revés la torre, sencilla pero sin carácter, sobre cuyo cuadrado cuerpo asienta un desgarbado templete. No son al cabo glorias artísticas, sino científicas y espirituales las que allí se buscan principalmente: sobre sabios y escritores y apóstoles y hasta mártires descuella el humilde lego segoviano que habitó poco menos que medio siglo aquella portería (d); y así como en vida la veneración de sus contemporáneos, atrajo al rededor de su bendito sepulcro la devoción de los que no lograron verle con aureola de santo ni aun de beato, preparada ya á recibirlo desde los primeros años del siglo XVIII debajo de su alta cúpula, antes de la primera expulsión de la Compañía, la preciosa

(a) Dividíalas una calle que prolongaba la de la *Pelleteria* hasta el *Born de Santa Clara*, tal vez la que en varias escrituras del archivo de jesuitas se titula *den Calix*. En otras lleva el nombre de *Dos portals* el actual callejón de *las Escuelas* junto á la *Torre del Amor*, situada acaso en una de las esquinas de intersección con la de *Montserrat*, anteriormente de *la Sinagoga*.

(b) Murió de 84 años en 1599: hasta el 1628 no le erigieron el panteón los albaceas, uno de ellos el Dr. Bartolomé Lull, fundador del colegio de la Sapiencia.

(c) Lleva el lema: *Diligit Dominus portas Sion*, y la fecha de 1683.

(d) De 1571 á 1617 san Alfonso Rodríguez, beatificado en 1825 y canonizado en 1888.

capilla de mármoles de mosaico, desde entonces progresivamente honrada y embellecida.

Un segundo colegio, que á los setenta años de fundado el primero se empeñaron en erigir los jesuítas, tan contra viento y marea cuanto entusiasta y providencial acogida les había antes favorecido, no pudo abrirse hasta 1647 después de recias borrascas y contrariedades desde el año 31 (a): denominóse de San Martín por el linaje del principal protector, dando nombre á la apartada calle en que lo plantaron, poco á propósito para que medrara en el decurso de un siglo; de donde trataron de procurarse mejor local y mejor edificio, que tenían concluído ya cerca del Borne, cuando les cogió la terrible pragmática de 1767. De la despejada iglesia, modelo de clásica regularidad, trazada por indígena arquitecto, Lucas Mesquida, incorporáronse los teatinos, que venidos á la isla hacia 1712 no se habían fijado todavía (b), y dedicáronla á San Cayetano: notable y frecuentada por sus buenas condiciones y por su céntrica situación, dos veces en un siglo ha sobrevivido á sus poseedores, sin historia y sin particular destino. Al propio tiempo que los teatinos aportaron los filipenses con más dichoso porvenir, pues cuando parecían próximos á extinguirse con su estrecha mansión demolida en 1854 para ensanche de la plaza Mayor, han retoñado injertos en viejo tronco con vigorosa lozanía (c). Del 1736 datan los Paüles, fundación de un arcediano (d); y al pie de San Miguel, sin revelar su modesta existencia hacia la calle, labraron temprano su linda iglesia con cimborio, oculta en el seno de un vestíbulo cubierto, alcanzando todavía á sus retablos el sabor churrigueresco, que allí no destruye las sencillas y gratas impresiones de otro arte que, prescindiendo de formas, habla al alma más que á los ojos.

(a) Véase pág. 437, 1.ª parte.

(b) Habitaron de pronto en el Citjar, y de 1730 en adelante junto á la Portella.

(c) Véase atrás pág. 811 su instalación en el Santo Espíritu.

(d) D. Miguel Sastre.

Monumento era y no un simple recuerdo Santa Margarita, abordando ya el prolijo catálogo de conventos de monjas en la capital, antes de que á los pocos años de desalojadas sus moradoras, se convirtiera en hospital militar el edificio, formado tal vez en parte, tal vez reconstruído sobre los cimientos del que adquirieron de los frailes Menores por trueque con el que habían asentado ellas en el Mercado desde el tercer año de la reconquista (a). Arrimado á la puerta triunfal del *Esvahidor*, ostenta aún al extremo de la calle de San Miguel el mirador correspondiente á su capilla mayor de piedra, flanqueado de estribos y ceñido de antepecho, pero echando de menos su cubierta; y en el interior por fortuna guardan todavía forma de templo el alto ábside abovedado y la prolongada nave techada de arábiga alfargía. Al arrancarse de allí en 1837 la comunidad para reunirse con la de la Concepción, similar suya en la regla agustina, llevóse consigo sus milagrosas imágenes, la *Santa Faz* del Redentor y el Cristo *del Nogal* con las urnas sepulcrales de las prioras (b): dejó en el claustro una galería rival en su

(a) Véase pág. 795. Por el repartimiento de 1232 asignóse á la priora una alquería de diez yugadas en el término de Montucri, y es muy significativa una orden que se cita del rey conquistador, de 1.º de abril del mismo año, para que ningún padre moro ó judío pueda impedir á sus hijas que vaya á oír y aprender de aquellas religiosas la doctrina cristiana que enseñan. Las donaciones del obispo de Gerona, las mercedes pontificias de Inocencio IV en 1248, las copiosas adquisiciones de tierras y censos en Fornalug y otros puntos, las 200 cuarteras de trigo anuales otorgadas en 1320 por el rey Sancho en compensación del terreno que había tomado su padre á la comunidad para construir la villa de Montucri, y confirmadas en 1376 por Pedro IV, ofrecen interesante asunto á una monografía, que no es de este lugar. En los copiosos datos que acumulan acerca de este convento como procedentes de su archivo los anotadores de la *Historia general de Mallorca*, hay mucho que dilucidar y corregir tocante á nombres y fechas: la invasión á mano armada de un tropel de ciudadanos nada oscuros y el maltratamiento de varias monjas, por el cual les declaró la santa sede excomulgados hasta dar satisfacción completa, debe referirse al 1309 y no al 99. En 1313 Berenguer Mosquerols obtuvo perdón de haber forzado á una de ellas, pagando al fisco 50 libras.

(b) Seis eran las que estaban debajo del coro, y ahora dentro del claustro de la Concepción, con la efigie de la difunta entallada en su delantera y un lebril á sus plantas, en la cubierta los blasones de la familia; dos de ellas carecen de epitafio, el de las otras no se distingue sino en el nombre, á este tenor: *Dimars à XIII de juny de MCCCCXXX passà desta vida la reverenda sor Antonina Sagarra prio-*

gentil columnata de las de San Francisco, que amenazada de muerte al amoldarse á sus nuevos usos el convento, se cimbreaba actualmente á la sombra de la archiducal residencia de Miramar, y una sala de capítulo que, gracias á servir de capilla al hospital, conserva elevada techumbre de madera sobre arco de esculturadas ménsulas, trepados arabescos en la ojiva que la alumbra, y á cada lado de la entrada un gracioso ajimez de sutiles columnitas. Todavía al través de los pisos y tabiques se reconoce el vastísimo dormitorio, las estancias, las oficinas cortadas por el patrón de la Edad media; y el dolor de la inminente pérdida crece, no diré con la ilusoria esperanza, pero sí con la posibilidad aunque difícil de conjurarla si se quisiera; pero esa firme voluntad, ¿cómo y en quién encontrarla tras de medio siglo de abandono (a)?

Segundo por orden de fechas, aunque ya en la temprana de 1256 á los tres años de fallecida santa Clara, brotó el convento dedicada á ella, viniendo del de Tarragona á instituirlo dos hermanas Berenguer; y á la protección del rey conquistador (b) y de la silla apostólica correspondió desde luego el favor de los vecinos principales y la solicitud, á que fué encomendado, de los frailes de su orden. Contiguo al recinto de la Almudayna y á su levante, y por otros lados al de la judería que no tardó en ocupar la Calatrava, situóse en el fondo de una calle sin salida, con extenso patio delante y dilatadas huertas á la espalda, do-

ressa del present monastir; y en el propio siglo florecieron sor Juliana Sagarra y sor Leonor Bennassar; sor Ana Puigdorfila alcanzó al año 1602. De perpetuas pasaron las prioras á ser trienales y luego anuales; en la comunidad aunque tan numerosa predominó constantemente la nobleza, y apenas había linaje ilustre que no estuviese allí representado. Pidieron y plantearon en 1520 la clausura antes de establecerla el Concilio de Trento, y trabajaron para que la adoptasen otros conventos; de él salieron las fundadoras para el de Sineu y el de Ibiza.

(a) Prescindo en obsequio de la brevedad de completar estas indicaciones con algunas de la defensa sostenida en 1845 por el que esto escribe, á nombre de la comisión provincial de monumentos, para salvar del militarismo á Santa Margarita.

(b) Autorizó la fundación á primeros de Julio de 1256, y en 22 de Octubre del siguiente año la compra del sitio que era de Bernardo de Santa Eugenia.

minando desde el ribazo la ancha bahía por cima de la incrustada cerca, y creció al compás del cúmulo de monjas (a) y de lo pingüe de sus dotes proporcionados á su alcurnia. El claustro ligado por artística afinidad con el de Franciscanos como lo estaban las dos comunidades, el capítulo, la disposición del edificio además de multitud de detalles y objetos de arte que encierra, todo revela antigüedad menos la iglesia, renovada en edad muy reciente, y de la anterior, no diré si la primitiva, queda la bóveda del coro hoy enalada, que hemos alcanzado á ver estofada de follajes. Á la torre actual no sé si precedió alguna otra, pero confieso que á pesar de moderna no disgusta aquella linterna airosa, ceñida de balconaje, que lanza á las brisas del mar tan á menudo los sonos de su parlera campana.

Por hospital empezó Santa Magdalena, al extremo de la calle de San Jaime y lindando por la espalda con la Riera, bajo el patronato del conde de Ampurias en cuya porción radicaba; y sin dejar de serlo hasta la unión de los hospitales (b), entraron desde principios del siglo xiv á compartir la habitación con los enfermos unas religiosas agustinas, que por su titular y por apellidarlas *de la Penitencia* el papa Clemente VI, se cree fueron pecadoras convertidas (c). Reformó en 1359 su clausura el obispo Colell vedando la entrada á todo varón mayor de catorce años, y Pedro IV en 1373 afianzó un censo de 67 cuarteras de trigo que sobre la universidad percibían. El convento no llegó á tomar el desarrollo de los dos arriba referidos: pero entrósele en 1552 por las puertas su mayor gloria con la hu-

(a) Parece increíble el número de las que albergaba en tiempos pasados cada convento, pues en este cuenta Mut por el año 1650 hasta 77, en Santa Margarita 65, en Santa Magdalena 55, en San Gerónimo 76, en el Olivar 54, en la Concepción 60, en la Misericordia 34, y 24 en las Teresas.

(b) Véase pág. 286, nota 3.ª Según inventarios auténticos de dicho hospital por los años de 1396 y 97 no pasaban de diez ó doce las camas, en no muy buen estado y con pobre ajuar, repartidas en sus estancias.

(c) En las distribuciones que por las exequias de Jaime II se hicieron en 1311, figuran, aparte del hospital de Santa Magdalena, *las donas repentidas*, que en otros documentos son llamadas *dominæ Penitentia*.

milde doncella de Valldemosa que lo llenó de perfumes de santidad en vida y en muerte. La devoción ardiente y unánime á Catalina Tomás refluó en la iglesia que guardaba sus restos, y que se reedificó con más desahogo por los años de 1740 y con mejor gusto del que pudiera esperarse de aquel tiempo (a), cerrando entonces la salida de la calle hacia la Rambla, y ensanchando casi doblemente el recinto. En el brazo izquierdo del crucero instaló el cardenal Des Puig con patriótica magnificencia el sepulcro de la bienaventurada virgen, al llegar en 1792 el suspirado breve, y algo de romana majestad presenta la grandiosa columnata, al través de la cual se descubre la urna de cristal bajo nicho artesonado.

Si de convento en forma se trata, y no se toman en cuenta los antecedentes del beaterio en que vivía con otros *beguinos* de buena ley en aquel propio sitio Antich Vich andando el 1330, y del que en seguida establecieron allí mismo ciertas terciarias de San Francisco dedicando un oratorio á Santa Isabel de Hungría, no data sino de 1485 el de Gerónimas, en quienes acaso retoñó la orden del Santo que durante la primera mitad de aquel siglo habían profesado unos monjes en el bendito suelo de Miramar. Fundólo María Ana Busquets reunida con dos religiosas procedentes del de Pollensa y con otra que de Barcelona vino á instruir las en la regla, en la cual aprovecharon tanto, multiplicándose á la vez, que no pasó medio siglo sin que de allí saliera una colonia en número de siete á plantear en Inca el instituto. De aquel primer período es la mayor parte del edificio que vemos en el confín oriental de la ciudad: la ancha nave de apuntadas bóvedas, estofadas un tiempo, con los arcos dorados todavía y con artesones la que cobija el presbiterio; una colosal figura de la Virgen enfrente de la entrada, salpicado de peque-

(a) En 1874, con motivo del tercer centenario de la muerte de la Beata, aparecieron las bellas proporciones de los arcos, bóvedas y cimborio del templo, desnudo de las postizas telas que lo desfiguraban desde las fiestas de la beatificación.

ños ángeles el nicho; una pila de agua bendita; y de sus puertas, ambas laterales, la que en el fondo de la plazuela exhibe las menudas labores de un temprano renacimiento y la penitente efigie del titular. Y no le va en zaga, según lo antiguo y robusto de los paredones, lo de rejas adentro, que por su situación entre la puerta del *Campo* antes de *Santa Fe*, y la ciudadela del Temple, ha visto á sus pies sucederse la nueva muralla á la de la edad media, y ha participado de las necesidades y vicisitudes de la fortificación.

Tres conventos se levantaron en el siglo xvi y no con feliz auspicio, pues de los tres dos yacen por el suelo. Aún humea en la calle de San Miguel el reciente derribo, y extrañan los ojos el desolado hueco del que ha sobrevivido más de cincuenta años á su sagrado empleo para morir al cabo con el degradante de presidio; entonces en 1837 debió extinguirse con su comunidad incorporada por identidad de orden á la de Santa Clara, ahorrándose el edificio una prolongada agonía. El título de Olivar recuerda la procedencia campesina de aquellas monjas: del *Puig* de Inca habían bajado á principios del siglo xvi para estacionarse junto á la fuente de *la Vila* en el caserío de la Esglayeta durante más de treinta años (a), hasta que en 1549, previniendo la prohibición de conventos en despoblado que se temía del concilio de Trento, buscaron albergue dentro de la ciudad y en él echaron raíces á costa de estrecheces y penurias, que á juzgar por la frecuencia de sus expresivos memoriales á la universidad en demanda de socorro, eran mayores que las de cualquier otro convento. La iglesia, que califica Mut de *hermosa* y *moderna*, se la concluyó á promedios del xvii el caballero Juan Serralta: si al menos ella hubiese quedado de pie en contemplación de sus largos servicios como capilla de penados!— De más lejos y por motivo igual de sumisión al concilio vinie-

(a) No sólo en la humilde iglesia, sino en las celdas que habitaron, han dejado allí huellas más permanentes que su residencia dentro de la ciudad.

ron en 1564 las antiguas moradoras *del Puig* de Pollensa, arrancadas de allí por el obispo Arnedo; y hospedadas por algunos años en San Antonio al lado de las del Olivar, pasaron á la calle del Sepulcro, donde las esperaban suntuosos caserones cuyos ajimeces se marcan todavía en el exterior, y el decidido apoyo con que lograron, no sólo ocupar la vasta manzana (a), sino interceptar la calle trasera de Bonayre y extenderse hasta el viejo muro de la ciudad que sirve de tapia á su huerta. Bajo el nombre de la Concepción, aunque agustinas, reemplazaron su iglesia provisional con la presente, que á decidir por la capacidad obtendría la palma entre las de religiosas, no empero por su arquitectura destituida enteramente de carácter.— Origen parecido al de las Magdalenas tuvo el convento de la Misericordia, principiando por estrecha casa de recogidas en el barrio de la Calatrava atraídas por la predicación de los primeros jesuitas, y en 1578 mudó á la vez de condición y de sitio con adopción de la regla agustina y de clausura, al lado de la vetusta iglesia de San Bartolomé, cuya vaga historia envuelve todavía el misterio. Que existió desde los primeros años de la reconquista dentro de la porción de Nuño Sans, rodeada de vecindario de judíos, es un hecho indisputable (b); la duda está en si constantemente fué iglesia ó por temporada sinagoga mientras subsistió en los contornos lo que llamaron *Call menor*, y cómo y en qué época volvió á abrirse al culto. Abierta ó cerrada, posesionáronse de ella y adaptáronla á sus usos las nuevas monjas, resultando de lo viejo y de lo cambiado un conjunto tan trivial y mezquino, que no ha dejado recuerdo alguno á los que alcanzamos á verlo. Fué menester que, agregada á otra la co-

(a) En el catastro del año 1576 figura la manzana de *las monjas de Sant Pere*, que son indudablemente las de la Concepción, con las siguientes casas: la de Oliver de Termens evaluada en 1200 libras, la de Bartolomé Poquet en 800, la de Gaspar Rosinyol en 600, la de Leonardo Massanet en 400, y otras tres menos importantes.

(b) Véase *Conquista de Mallorca* pág. 533, y en el *Boletín de la Academia de la Historia* correspondiente al Octubre de 1886 el final del artículo *la Juderia en Mallorca*.

munidad en nuestros días, y convertido el sombrío local en madriguera más propia de un calabozo que de un juzgado, vienesen á tierra sus paredes y se abriesen los cimientos del espléndido Banco, para que aparecieran entre los escombros imprevistas joyas del arte, impostas, basas, fustes, capiteles románicos, góticos, del renacimiento, casi todos en su estilo primorosos, que en vez de resolver han complicado el problema de las vicisitudes de San Bartolomé, cuya humilde fábrica y oscuro destino parecen avenirse mal con tanta riqueza de vestigios (a).

La misma suerte que á Santa Margarita, al Olivar y á la Misericordia, cupo en 1837 á la Consolación donde se vestía también el hábito agustino; y la casa, que tal podía llamarse más que convento, aplicada por el municipio á escuelas y otros menesteres, no tardó en dar señales de ruina, que se ha creído mejor completar que reparar, permaneciendo de pie en medio del área informe la pequeña iglesia, por no decir oratorio, á espaldas de San Francisco. Al arte solamente le interesa como testimonio, no único, de que entrado el siglo xvii aún se construían en Mallorca bóvedas ojivales de arcos cruzados, puesto que la fundación es del 1610, debida al canónigo Garau, cuyo nombre conserva la voz popular. No estaba aún cerrada la lista ni agotada la variedad de institutos tan adecuados al espíritu y costumbres del tiempo: faltaba una muestra del que había multiplicado reciénmente por España la inmortal Teresa de Jesús, y escogida por la Providencia para plantarlo fué la venerable Leonor Ortiz, empezando en 1614 por encerrarse con tres compañeras y dedicar á la santa la primera capilla que tuvo antes de ser canonizada; pero en vez de perfeccionar la empresa las

(a) De los capiteles clasificados como románicos hay dos ó tres en prolongada forma de cono inverso y labores arábicas algo rudas, que no estarían mal en una sinagoga; los otros son de carácter inequívoco y de un gusto incomparable, en el cual compiten con ellos los cinco góticos, el uno floreado. Hay fustes de mármol, impostas bizantinas, un arranque de media caña sobre una esfinge, claves y otros objetos del renacimiento, que son de ver en el Museo de la Lonja.

cuatro descalzas venidas de la península con este objeto, suscitaron á la iniciadora persecuciones y contumelias, de que salió victoriosa y más estimada del prelado y del pueblo; sobre cuyos vaivenes con mayor solidez que sobre inmóviles cimientos, se asentó á la vera de la Rambla aquella ejemplar comunidad, y concluyóse en 1637 con airoso crucero y cimborio, precedida de un atrio, la linda iglesia, sin escrúpulo de adelantar para su fábrica los caudales de la fortificación. Faltaban, á pesar de la constante pujanza de los Dominicos, religiosas de su orden; y púsolas en 1658 en frente de las Margaritas bajo la advocación de Santa Catalina de Sena el primer conde de Montenegro don Ramón Des-Puig, cuya efigie arrodillada á un lado del presbiterio atestigua su largueza en dotarlas y en levantarles iglesia suntuosa y grave, que aventajando en dimensiones á la de las Teresas, no le cede en pureza de gusto, algo degenerado simplemente en los retorcidos arcos torales y nervios de la torneada cúpula: su portada, no construída por fortuna hasta la restauración del arte al declinar el siglo pasado, luce sin tacha su elegante orden corintio y la hermosa estatua de la santa (a). Faltaba la austera reforma Capuchina propagada á competencia en fundaciones de uno y otro sexo; y vestida del tosco sayal vino á sembrarla en 1662 la ilustre viuda del denodado virrey Torres, Clara Ponce de León, no perdonando en seis años á fatigas y traslaciones de un local á otro (b), hasta instalarse en la nobiliaria plazuela á espaldas de San Jaime, convirtiendo la sucesiva morada de Santmartí y de Torrella en edificante convento, de cuya aseada pobreza es espejo la reducida y blanca iglesia, con cascarón en vez de cúpula asentado sobre el crucero.

Duéleme cansar al lector con excursión tan prolija; pero

(a) Parece es obra de un distinguido escultor mallorquín, Pedro Juan Obrador, que en Binisalem, Santa María y otras villas dejó estimables trabajos, y algo tendría de arquitecto si hizo para los jesuitas la traza de la iglesia y colegio de San Ignacio en Pollensa.

(b) Véase pág. 529 1.^a parte y 666 de la 2.^a

¿cómo negar una mirada ó una mención siquiera á tanta iglesia, que sin ser parroquial ni de convento, tiene su historia, su fisonomía, su peculiar destino, y constituye, intercalada con los florones principales, los secundarios de la diadema religiosa de Palma? Alguna de estas hay que no cede en magnitud á más de una de las primeras y la supera tal vez en esplendor de culto y en frecuencia de devotos: el Hospital al extremo noroeste registra desde lo alto de su *era*, como rey de los hospitales en su trono, el panorama de la ciudad sembrado de campanarios, cuya elevación no envidia la pequeñez del suyo; y la ancha nave, en el fondo de espacioso y terso patio, sencilla y aun desnuda cual convenía á su objeto, no desmiente haber sido fabricada en el tránsito del siglo xv al xvi. La unión de los tenues y numerosos establecimientos de esta clase en uno general (a), fué el constante propósito del venerable fray Bartolomé Catany, favorecido desde 1456 por reales privilegios y bulas pontificias, por donativos y fundaciones particulares; y comprendido el doble carácter eclesiástico y civil del asilo, existían ya dotadas nueve capellanías, cuando en 1514 se formaron sus primeras ordenanzas (b). Reuniéronse en un cúmulo los productos y rentas de todos, y para cubrir el déficit casi permanente ayudaba con subvenciones más ó menos crecidas según la necesidad el grande y general Consejo, que delegaba á dos de sus miembros, noble y ciudadano, el cargo bienal de regidores. *La Sangre de Jesucristo*, bajo cuya advocación se instituyó desde el principio una cofradía, fué un raudal inexhausto para regar el campo de

(a) Eran estos el de Santa Eulalia ó San Andrés fundado por Nuño Sans en la plaza de *Cort*, el de Santa María Magdalena, el de San Juan para los enfermos de la orden, el del Santo Espíritu *dels Rossos* para muchachos, el de Santa Catalina para marinos trasladado del arrabal al *Cijar*, el de leprosos *extramuros*, el de San Antonio de Viana y su sucursal de San Antonio de Padua, el de Nuestra Señora de Gracia, el del Santo Espíritu de Roma después asilo de *Minyonas*, y el de *Órfens* en San Magín. No entró en la incorporación, como fundado ya en 1501, el de San Pedro y San Bernardo para clérigos enfermos.

(b) Véase la primera parte pág. 318 not. 1.^a y 339 not. 2.^a

la caridad: no diré de cuándo data precisamente el grande y patético crucifijo de este nombre (a), cuyas formas desfiguran las importunas galas; pero hará tres siglos por lo menos que á sus plantas acuden, como antes á las de su antecesor, si lo hubo como es probable, no los ciudadanos solos sino muchos isleños, á buscar salud y consuelo del alma, ó de lejos le invocan en los peligros: todos los días y á todas horas recibe á sanos y enfermos el médico universal. Su capilla, con cúpula barroca y con dimensiones cuasi de iglesia, opaca por los grandes cuadros que la tapizan, es del 1685: al rededor de la sagrada efigie, como á museo insigne de piedad, han traído las borrascas del siglo otros objetos de veneración, del demolido convento del Carmen la marmórea figura de su patrona, del de Jesús fuera de las murallas el tradicional Belén y los restos de su común fundador el bienaventurado Catany; ojalá en los reparos y aumentos, así del santuario como del edificio, los tome siempre bajo su dirección el arte!

Al abrigo del Hospital general, en el ventilado cerro que ocupa, crecieron posteriormente otros institutos de beneficencia, desprendidos del tronco con el desarrollo de nuevas necesidades. El grano de mostaza sembrado en 1680 á sus espaldas, el hospicio de la Misericordia, ha acabado casi por envolverle, acumulando alas y crujías y pisos, colosal y uniforme como fábrica industrial que asoma á la Rambla por un lado, y por otro á la muralla. La elegante columnata de su capaz oratorio, que cuenta apenas medio siglo, recuerda la que trazó para el del Caballero de Gracia en Madrid el arquitecto Villanueva, tocante á recibir sobre sus capiteles la cornisa que sustenta la bóveda, sustituidos en sus entrepaños á las capillas simples retablos, procedentes de la de los Dolores en la Trinidad. La casa de Locos y otros departamentos quedan absorbidos en el seno del Hospicio; no

(a) No lo considero por su tamaño ni por su estilo muy anterior á fines del siglo XVI, ya que el archivo del establecimiento no ha revelado hasta aquí la fecha y el autor de la imagen, menos preciosa para el arte que para la devoción, que suele fijarse con preferencia en lo misterioso é indefinido.

cae lejos la Inclusa al otro lado de la Rambla, y con el Hospital casi toca la Piedad ó casa de Arrepentidas, fundada en 1592 por el venerable Rafael Serra franciscano, puesto que acababan de convertirse en monjas las que antes había, previniendo en las constituciones que volviese á suceder lo mismo (a). Su diminuta y pobre capilla se abre también en las grandes solemnidades al culto, y con más razón la del asilo de Huérfanas ó *Minyonas*, las cuales al establecerse en 1629 donde hoy están, hallaron en su actual estado la limitada nave ojival del *Santo Espiritu de Roma*, tal vez agregado en clase de hospital al del mismo título en la ciudad eterna. Y ya que entre los antiguos hospitales van arriba mentados, no son de omitir bajo otro concepto los dos San Antonios; el de Viana á cuyos freyles otorgó el local y una alquería en Inca el rey conquistador en 1230 á 13 de Setiembre; el de Padua edificado desde los primeros años de la toma junto á la puerta, que no dejó su nombre arábigo de *Balbelet* sino para tomar el del santo recién fallecido. No es sin embargo el remoto origen de entrambos lo que les recomienda: nada coetáneo conservan (b), sino escasos vestigios el primero en la pared del callejón del Olivar; pero su moderna reconstrucción no les salió del todo desfavorable. La de San Antonio, el de la puerta, data del tiempo en que erigían su iglesia los Agustinos, á la cual se parece en el corte de la bóveda y hasta en la feliz exención de blanqueo; la de San Antonio abad, de mediados de la postrer centuria, cabalmente cuando iba á extinguirse la orden Antoniana tan reducida siempre en su personal como en sus funciones, levantándose en once años (1757 á 68)

(a) No obstante, se ha formado allí, aparte de las recogidas, una comunidad de ermitañas.

(b) Al Museo arqueológico Luliano pasaron dos interesantes retablos góticos de Santa Quiteria y San Jorge, existentes el primero en San Antonio Abad antes de su renovación, el segundo en el de Padua. Era este en cierto modo una encomienda de freyles Antonianos, á cuyo encargado titula rector cierto notable privilegio real de 1480 que le permite retirar anualmente por semana santa el cadáver de uno de los reos colgados en el puente de Inca.

aquella atrevidísima rotonda (a), á cuyo cimborio sobra tal vez elevación para mayor gentileza, y cuya gloria es de todas maneras deseable poder revindicar para un arquitecto mallorquín, así como la de su elíptico patio de orden dórico, que en el cuerpo bajo y galería cerrada de balaustres realiza el ideal de los artistas clásicos.

Basta ya; no sea que sonoros nombres é históricos recuerdos nos extravíen fuera de los dominios del arte, adonde ni siquiera hay ruinas. Hemos saludado la capilla de nuestros reyes, y su bruñida portada bizantina no nos ha engañado al introducirnos á una nave gótica del mejor período con escasos pero castizos detalles (b); hemos penetrado en el solitario Temple que guarda impresa todavía alguna huella de sus poderosos moradores (c): pero de los San Juanistas sus herederos ¿qué resta sino la cruz de Malta y el inmutable titular de su moderna iglesia, tan diferente, sin pretender por esto que valga menos, de la que asistía tal vez al primer proyecto de Lonja en 1246? De la mansión de los caballeros del Sepulcro, comprada en 1280 por Jaime II para dársela en seguida á Guillermo Puigdorfila de Colliure su privado, ni siquiera queda el desnudo albergue desde donde pasó en nuestros días á San Jaime el pequeño Cristo de aquel nombre, ni sirve aun, por no distinguirse en nada, de fábrica de aserrar madera. Detalles platerescos atestiguan que San Feló fué rehecho á principios del siglo XVI, por más que su fundación derive del reparto que correspondió al

(a) No es propiamente circular ni elíptica su planta, sino formada por la intersección de dos elipses; la más estrecha describe la cabecera y los pies del templo, la más ancha los brazos con tres capillas y otras tantas tribunas y más arriba grandes cuadros de la vida del santo anacoreta: la linterna es graciosa por extremo. Por autor de la iglesia y del adjunto patio designa una tradición no lejana á Lucas Mesquida natural de Santa María, á quien se atribuye la iglesia de San Cayetano y todo lo más importante del postrer siglo, sucediéndole en la reputación su hijo Antonio. Bover asegura haber visto firmada la traza por Jorge Costa catalán en 1729, veinte y ocho años antes de empezarse las obras; también la he visto atribuída á un italiano que deploro no recordar.

(b) Véase en la pág. 680 el diseño de dicha portada.

(c) Véase sobre el Temple la pág. 656.

abad de Guíxols en la conquista. Santa Fe, no levantada al grito de los freyles de Calatrava en el glorioso asalto del 1229 como la tradición supone, sino fabricada en 1323 con la multa de los judíos transgresores de las ordenanzas, á fin de redimir la sinagoga de que se les había privado, ha perdido sus rasgos más característicos con el techo de madera tendido en dos vertientes sobre arcos y con el vetusto barniz de su frontis coronado de espadaña. Y puesto que están hartos ya de sensaciones los ojos, désele por descanso al alma completarlas y depurarlas con las visiones de la fantasía.



CAPÍTULO V

Lonja: descripción é historia

En la parte baja de la ciudad, junto á la playa, el edificio de la Lonja levanta su masa rectangular, y por encima la muralla mírase en las aguas del puerto y registra la bahía (a). De donde quiera que se le contemple saltan á los ojos su gallardía y su nobleza; mas cuando al desembocar de la calle de la *Boteria* de repente se aparece al otro extremo de la plaza, aquellas prendas suyas se destacan con fuerza sobre el marco pintoresco desde el cual se le divisa, y su admirable armonía resalta contrastando con las pobres casas, soportales negruzcos y voladizos desiguales y toscos. Erigido sobre una planta cuadrilonga, tiene su fachada á oriente y su espalda á poniente, y

(a) Derribada en 1879 la muralla con el cuartel de Milicias provinciales adosado á ella, quedó al descubierto por sus cuatro lados el monumento, más vistoso, pero peor guardado.

sus dos lados mayores miran á norte y á mediodía. Cuatro torres octógonas flanquean sus ángulos, coronadas por una bellísima cornisa resaltada de merlonillos; un talús regular sirve de base á todo el edificio, y contrafuertes labrados á manera de torrecillas dividen sus caras en comparticiones verticales. Tres son estas en el frontis, y se forman por dos de aquellos contrafuertes. Las dos laterales contienen una ventana suntuosa apoyada en el mismo talús que le sirve de antepecho; un pilar la parte y sostiene el bellissimo calado que lleva el ángulo de la ojiva, y el éstrados de esta va guarnecido de hojas, que suben á formar un penacho y corresponden á las dos agujas en medio de las cuales está la ventana. La portada, que ocupa la compartición central, compónese de una arcada bastante profunda en degradación, entre cuyos cordones concéntricos corren excelentes follajes, de dos pilares ó agujas muy ligeros que la orlan, y de una faja de hojas, que á manera de cornisa parece descansar sobre la cúspide de las agujas y el penacho formado por las ricas hojas del éstrados. Un pilar divide la entrada, pero su nicho carece de estatua; y ocupa el tímpano un grande ángel, que no respira el mejor gusto y tal vez se resiente de la proximidad de la decadencia gótica. Igual con corta diferencia á este frontis es la espalda. Los dos costados constan de cuatro comparticiones verticales formadas por tres contrafuertes ó torrecillas: las dos de los extremos nada contienen; y en cada una de las restantes ábrese una gran puerta ojival partida por un pilar delgadísimo y desde las impostas al vértice llena de un arabesco trepado, bello y pomposo, bien que en el lado de mediodía el talús sigue también en aquellas aberturas y las convierte en ventanas.

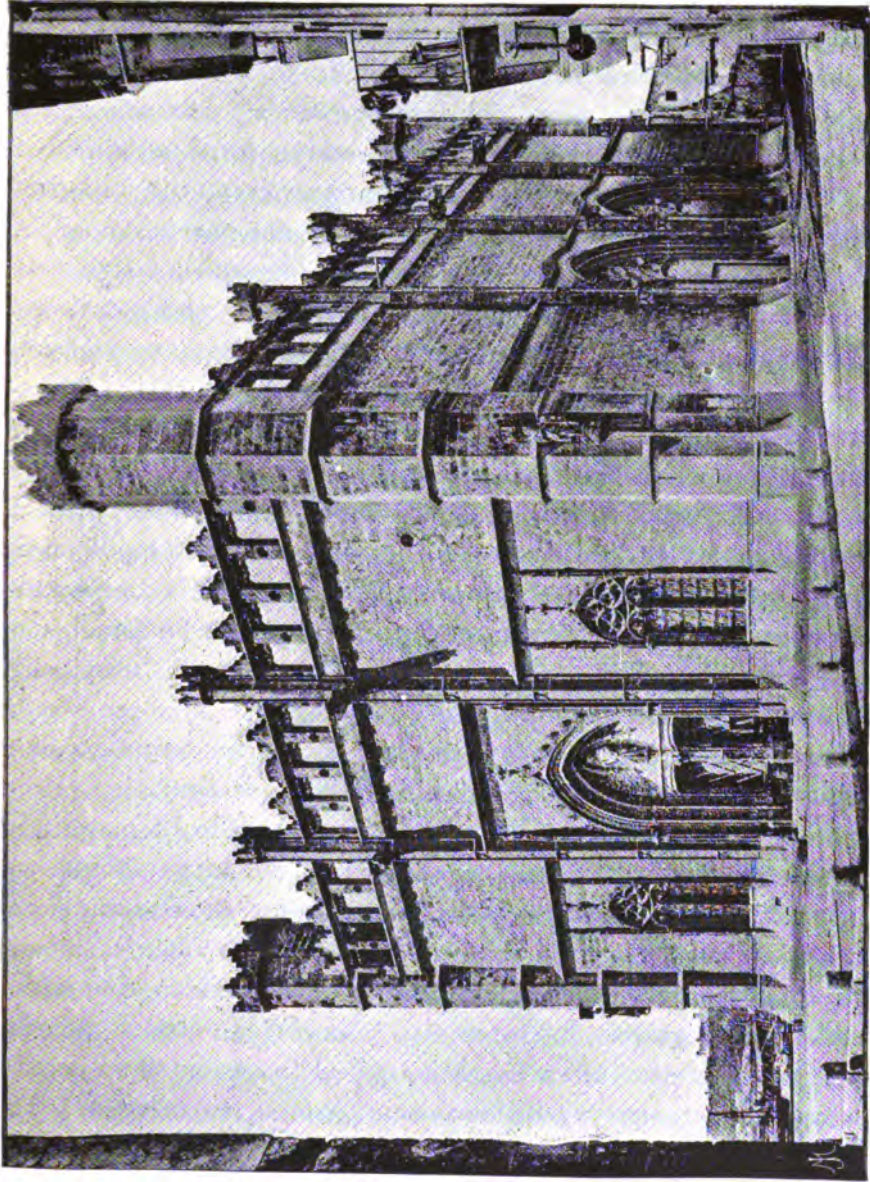
Aunque toda la fábrica aparentemente no consta más que de un solo cuerpo, una gran moldura en declive corta horizontalmente sus muros, y muestra que el trozo inferior de ellos tiene notable resalto. Así aquella sencilla faja bastó al artífice gótico para poner cornisa á lo que podríamos denominar primer

cuerpo, marcar su espiración y al mismo tiempo decorar las paredes y disimular su elevación y su desnudez, y corriendo sobre las portadas, menos en la del frontis, armonizarlas y enlazarlas en un común remate. Este mismo sentimiento de variedad y delicadeza le indujo á romper con numerosas molduras horizontales las torres octógonas de los ángulos, que parecen ceñidas de otros tantos collarines; é interrumpiendo la altura de los contrafuertes también octógonos con otras molduras semejantes, marcó los ángulos de ellos con delgadísimas aristas y entre estas esculpió en cada lado una ojiva de relieve. En las cuatro esquinas de la fábrica y por consiguiente arrimado á las torres arranca del talús un trabajado pilar ó más bien conjunto de molduras, que sube á un tercio de la torre á recibir una bella repisa y una estatua cobijada por un buen guardapolvo ó doselete truncado; y otra repisa y guardapolvo, sin la imagen, adornan la torrecilla ó contrafuerte que en cada uno de los costados divide las dos grandes puertas.

Pero el remate de este edificio es lo que más originalidad, elegancia y ligereza le comunica; y pocos monumentos civiles pueden ostentar una coronación semejante. Figura una galería de ventanas cuadradas, que resaltando del muro se apoya en unos modillones entallados en forma de hojas. Las ventanas llevan en su interior dos calados sencillos, y una pequeña clara-boya circular adorna el trozo sólido que media entre ellas. Sobre la galería corre un vistoso almenaje de merloncillos dentellados: sobre estos descuellan las torrecillas ó contrafuertes, que sin más adornos que los junquillos de sus ángulos suben á separar las ventanas de cuatro en cuatro y rematan con merlones que sobresalen de su cuerpo á manera de gentil, aérea y elegantísima corona; y más altas que ellos, las cuatro torres de las esquinas hacen alarde de sus cabezas almenadas, también de resalto y apeadas por excelentes modillones. Es un efecto mágico el de tantas aberturas inundadas por la luz, que libre y llena las ciñe y dibuja más puras, más aéreas sobre el fondo del cielo;

y la sensación que asalta al que lo contempla, tiene un no sé qué de serena, dulce y sublime, que mejor que todas las descripciones dice cuánta sea la magnificencia, la gracia y la armonía del edificio.

Si hoy en día aún pudiera ventilarse la cuestión de que el arte gótico no sólo en las obras religiosas se empleó con acierto, sino que también supo distinguir de aquellas las civiles sin menoscabar su alteza y su espiritualidad profundas, la Lonja de Palma sería otro de los ilustres documentos que lo confirmarían. Porque ¿quién no ve estampado su destino mundano en aquella masa cuadrilonga, desembarazada de estribos y arbotantes, libre de los ánditos exteriores y del avance que forman las naves laterales ó las capillas, sin ábside alguna ó asomo de bóveda de esa configuración, suelta, apuesta y gentilísima? ¿Por ventura la suntuosidad noble de sus cuatro fachadas no está publicando la opulencia de la corporación para quien se construyó? ¿Pues qué otra cosa significan aquellos tan trabajados contrafuertes que se lanzan afilados y esbeltos á semejanza de torrezuelas, las macizas y elegantes torres de los ángulos, el lujo de las ventanas, la faja que corre todas las paredes, y los ricos modillones que apean la cornisa? Es verdad que en la portada del frontis un pilar había de contener una estatua, tal vez de la Virgen, que sobre el dintel un ángel extiende sus grandes alas, y que en los ángulos otras imágenes benditas ocupan las repisas; mas esto así concuerda con el espíritu de aquellos buenos tiempos, que no se reputaría como hija legítima suya la fábrica donde ello se echase menos. La religión entonces vivificaba los pueblos, y era el común objeto á que se encaminaban los hechos de los hombres y los esfuerzos del espíritu. Si la caballería calzó sus espuelas invocando á San Jorge, y las artes mecánicas consagraron sus ruedas, sus telares y sus martillos á patronos santificados; las ciudades hicieron esculpir en sus puertas el Santo Ángel de la Guarda, las corporaciones municipales deliberaron en presencia de las imágenes de los que eligieran por



PALMA.—EXTERIOR DE LA LONJA

abogados, y hasta en los castillos, no siempre mansiones de paz y justicia, hubo una pequeña capilla dedicada al príncipe de las milicias celestiales. Este sentimiento de piedad presidía en la construcción de los monumentos públicos; y cualquiera que fuese su destino, la mano del artífice lo consignaba con representaciones materiales de aquellos bienaventurados bajo cuya salvaguardia se ponía la obra.—Cambio y trastorno imperdonables á la mal llamada restauración! hoy nos parece impropia de las fábricas públicas la loable práctica de aquellos siglos de fe y de heroísmo; y mientras afectamos no comprender cuál sea la significación de las santas imágenes en los tímpanos y en las esquinas, ponemos sobre nuestras cabezas la colocación de estatuas mitológicas, los grupos inhonestos y fríos y absurdos, las desvergüenzas de la pagana Italia, las apoteosis de los reyes y magnates vestidos á la romana, y las adulaciones más viles á los poderosos de la tierra.—Si el espíritu de los tiempos justifica la presencia de aquellas obras religiosas en la Lonja mallorquina, todas sus demás partes, al paso que se armonizan con ellas, ofrecen un conjunto noble y propio de los usos y de la clase á que fué destinada. Las ventanas, que se abren á uno y otro lado de la portada á manera de cuartos bajos, ya dan testimonio de aquel su objeto civil; la falta de agujas en el remate acaba de alejar toda idea de edificio sagrado; la magnífica galería que lo corona, aun sin tener en cuenta su pompa, su originalidad y su ligereza, parece un mirador espléndido, si ya no revela cierto aire de los desvanes con que solían terminar las casas góticas, y por último el almenaje dentellado, que guarnece aquella galería, las torrecillas y las torres, tanto se aparta del aspecto de una obra religiosa, que visto de lejos aun comunica al todo semejanza de fortaleza. Así en las márgenes del Rhin ó en los antiguos señoríos de la Inglaterra coronan las lomas verdosas, ó despuntan sobre las copas de las encinas las graciosas fachadas de los palacios feudales: el ventanaje, sencillo ó pomposo, dice á lo lejos la magnificencia y la alcurnia de

la familia; las vistosas galerías y las plataformas, dominando llanuras serpenteadas por aguas resplandecientes y cortadas por alturas pintorescas, convidan á la castellana al solaz y al esparcimiento; y en lo alto, las torres y los muros ostentan su corona de almenas, que así es hermosura como defensa del edificio.

Si el lector recuerda la descripción que hemos bosquejado de la forma general que presentan las casas antiguas de la nobleza en sus fachadas (1), bien conocerá que sus desvanes no son sino una reproducción de la galería con que remata la Lonja. Esto confirma lo que entonces dijimos: apartada Mallorca del movimiento que en el continente alimentaba las innovaciones y los trabajos del ingenio, sin que continuas fábricas de particulares diesen ocupación á muchos artífices notables y engendrasen variedad en las formas, necesariamente había de conservar el tipo ya adoptado, hasta que otro viniera á prevalecer en el arte. Y pues en el mismo continente los monumentos públicos daban la ley al gusto é influían en la forma de las obras privadas, bien podemos suponer que en Mallorca las ventanas de la Lonja fueron el modelo de los desvanes con que las familias más ilustres decoraron sus frontispicios, mayormente cuando únicamente en la parte superior de estos se empleó aquella configuración cuadrada de las aberturas adornadas, como en la Lonja, con dos sencillos dibujos, ó calados ó en relieve.

No desmiente el interior las esperanzas del que admiró sus partes exteriores; antes acrece la impresión deleitosa que estas nos causaron. Ninguna galería corre sus paredes, ni ostenta profusión de esculturas; mas su belleza reside en su propia forma, y tales son la pureza y la distribución de sus lineamientos, que su armonía, apoderándose del alma, la llena de bienestar y quietud mansísima. Seis delgadas columnas parten aquella vasta pieza; y como corresponden á los contrafuertes exteriores, que son dos en el frontis y espalda y tres en los costados, vie-

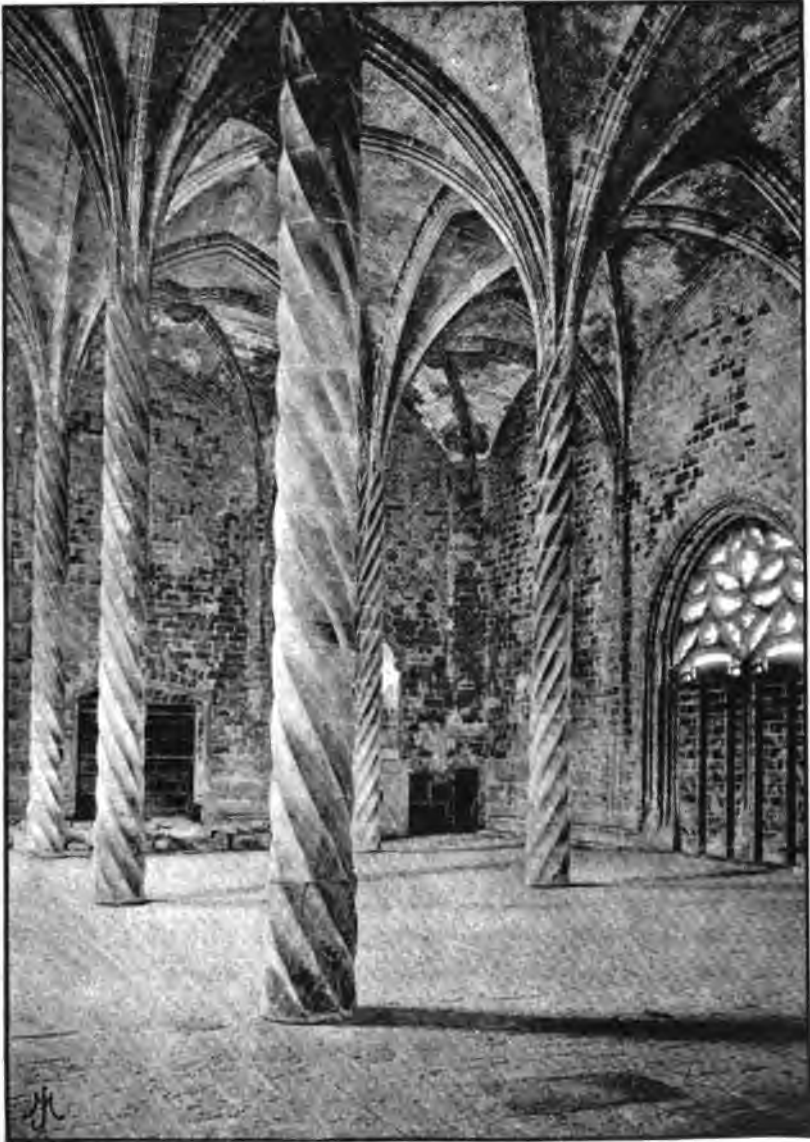
(1) Véase la pág. 648.

nen á formar por lo largo tres naves y cuatro por lo ancho, cuantas son afuera por los diversos lados las comparticiones. Ni base ni capitel decoran esos pilares; y bien que el artífice en su parte inferior de ellos marcó con un mayor diámetro el lugar destinado á aquella, las grandes estrías suben en espiral desde el suelo y van á fenecer en los boceles delicados y numerosos de los arcos. Estos se encorvan con gracia y pompa á una y otra parte; y pues sus arranques no traen impostas y están limpios y despejados, dijérase que son otras tantas palmas cuyos ramos se entrecruzan con grande amor y armonía. Circuye la sala un asiento corrido. Las claves generalmente son buenas; y las dos de las bóvedas, que se forman en los alféizares de las grandes ventanas de mediodía, llevan esculpido un ángel en ademán de salir de ellas y de lanzarse al suelo cerniéndose con sus alas tendidas. En los cuatro ángulos otras tantas puertas bien trabajadas conducen á las escaleras espirales, que labradas en el interior de las torres van á lo alto de ellas y á la galería, y sobre sus dinteles se ven las imágenes de los santos evangelistas (1).

Si en la descripción de las formas generales y de los detalles artísticos pudiera tener cabida la parte puramente mecánica, el extraordinario pulimento y tersura de los sillares y su asiento ajustadísimo no serían las prendas que menos contribuyeran á la hermosura del todo, antes bien ellas favorecerían y mantendrían la impresión armónica que nos sobrecogió al principio. El tono suavemente dorado que les han dado los siglos corresponde á la perfección de la obra; y la finura y pastosidad de la piedra de Santanyí, nada opuestas á la consistencia, parece que se prestan por sí mismas á los recortes, á los sulcos y á los boceles, con lo cual las labores y aun el todo llevan un carácter de firmeza y unidad que las asemeja, si así puede decirse, á las

(1) El que está sobre la puertecilla de la izquierda del que entra, á su lado tiene el tintero, cortaplumas y los anteojos.

ISLAS BALEARES



PALMA.—INTERIOR DE LA LONJA

obras de molde. Hasta hoy en día, en que más que nunca el arte atiende y se ve reducido al mecanismo, los maestros modernos hallarían no poco que admirar y estudiar en las cómodas, magníficas y bien asentadas escaleras espirales de las torres, y en el corte, pulimento y colocación perfectísima de los sillares. Este interior está pavimentado con grandes losas cuadradas de mármol negro, que realzan grandemente su majestad: por fin, él es tal, que si se abrieran de par en par sus puertas y ventanas, se despejasen sus calados, y la luz penetrase libre y fuerte como lo dispuso el artífice, su elegancia y su magnificencia se revelarían al menos observador, y le traerían á la imaginación aquellas ropas venerables de la antigüedad, las variadas tocas, los jubones airoosísimos, y los trajes de los mercaderes levantinos que frecuentaban Mallorca, y que eran dignas figuras de aquel cuadro.

Es, pues, la Lonja un edificio rico y noble: en su interior resplandecen la majestad, el desembarazo y la elegancia; en su exterior gózase de su originalidad y esbelteza, y de aquella su disposición particular que le constituye altamente poético y pintoresco. Es una idea simple, una y perfecta, pero transparente y á todos inteligible: es, si así puede decirse, una imagen risueña y dorada; y su ejecución limpia lo asemeja á una joya de oro cincelada con primor y redondeada con destreza. Razón tenía el gran Carlos Quinto en romper por en medio de su comitiva cuando su entrada pública en Mallorca (1), y bien hizo en espolear su caballo y adelantarse sólo á contemplarla y alabarla; y si en tanto la tuvo el Emperador, ahora que raras fábricas civiles de aquellos tiempos han sido respetadas, ella es un monumento más precioso, digno de una conservación la más esmerada, y tal vez en su género el primero de España.

Si alguna duda cupiese sobre la grandeza de la antigua navegación y comercio de Mallorca, la presencia de este edificio

(1) Véase la página 684.

sería la mejor prueba para disiparla; y pues él es un brillante recuerdo de lo que fueron uno y otra, necesariamente su historia ha de venir mezclada con la de entrambos. El grande estrago que las islas Baleares habían llevado á las costas ibéricas, provenzales é italianas bajo la dominación arábica, y la rigurosa piratería con que afligieran el naciente comercio de aquellas repúblicas, patentizaron á estas la importancia de Mallorca y la necesidad de refrenar la osadía de los árabes isleños y de procurarse allí una nueva escala y depósito para su contratación con las tierras berberiscas y el sur de España. Así, después de la expedición de los catalanes y pisanos, la activa Génova celebró la primera tratados mercantiles con aquellos jeques ó walfes; y convertida la isla en estación segura, italianos y provenzales vinieron á establecer en ella sus factorías, y á apoderarse del tráfico entero. Con la asiduidad que les valió la preponderancia marítima, arraigáronse en su nuevo establecimiento á pesar del fanatismo almohade que sucedió á los Beni Ganyas; y tal vez á sus arterías debió Cataluña ver frecuentemente rotos los pactos y las treguas por los jeques de Mallorca, y menoscabado el comercio por el curso de sus vasallos. Si hemos de creer á la crónica, los consejos de los genoveses, pisanos y provenzales decidieron al walf á negar á D. Jaime la satisfacción pedida; con lo cual, á ser cierto, sus mismas arterías fueron ocasión de abrir á la navegación catalana las puertas de su pujanza y gloria venideras (1). La conquista de Palma (a), al paso que trajo á Barcelona y á Cataluña entera el aumento de su marina y el ensanche y seguridad de sus relaciones comerciales, valió á la corona aragonesa la posesión de un nuevo estado, que así era apto para la contratación como para las operaciones de la guerra. Así lo conoció el mismo rey D. Jaime, y con las fran-

(1) Véase la *Primera parte*, página 59, y el número 9 del APÉNDICE á la misma.

(a) Disiento, como ya consigné en la nota pág. 123, de emplear el nombre de Palma con relación á tiempos anteriores á la moderna edad en que comenzó á usarse.

quicias que á 1.º de Marzo de 1230 concedió á los habitantes de la isla, dejó un buen testimonio de que la consideraba principalmente destinada á producir buenos marinos y activos negociantes (1). Entonces, apenas asentado el regimiento de la conquista, otra prueba vino á confirmar cuán propicia para los negocios fuese la situación de la mayor de las Baleares. Por Agosto de 1233, los pisanos por mano de su embajador Sigerio Gaytano presentaron al rey de Aragón copia del convenio que su antepasado el conde D. Ramón Berenguer III ajustó con aquella república en 1113; y D. Jaime no sólo ratificó las estipulaciones en él contenidas, sino que también les concedió en Palma una Lonja ó terreno para edificarla, una iglesia y rentas bastantes á la manutención de cuatro clérigos (2).

Si esa parte de Italia andaba tan solícita en reclamar el cumplimiento de aquel antiguo pacto, y en asegurarse buen lugar en la nueva plaza, es bien probable que ya los demás estados mercantes de la época, y principalmente Génova, habían mirado por su tráfico quizás interrumpido cuando el primer ímpetu de la expedición; y así garantizadas bajo el mando de un príncipe cristiano las relaciones antes sólo toleradas por los wálles, el comercio debió de tomar allí tanto incremento que ya se pensó en levantar el edificio de la Lonja. Y no es extraño que en aquellos primeros años de la posesión se concibiese semejante proyecto: los barceloneses eran quienes habían principalmente promovido la expedición y sostenido la mayor parte de su peso, y ellos más que ningún otro de los súbditos del rey reportaban un provecho pronto é inmediato de la victoria; y pues ya gozaban de grande experiencia en el giro y negociación con no pocas de las escalas del Mediterráneo, necesariamente debían apresurarse á proyectar una construcción donde se reuniesen para contratar naturales y extranjeros. Sea de esto

(1) Véase la *Primera parte*, número 30 del APÉNDICE.

(2) Véase *idem*, número 2 del APÉNDICE.

lo que fuere, á 22 de Agosto de 1246, el rey D. Jaime dió en censo á Ferrer de Granada terreno para edificarla, con las condiciones de no construir sobre el muro, sino de dejar una buena calle entre él y la Lonja (1). Mas no formaban aún los mercaderes una corporación constituída y organizada, que pudiese dirigir semejante empresa y atender á sus gastos sin gravamen directo ni de la república ni de los particulares; y faltando el centro constante de dirección, sin rentas fijas que aplicar á las obras, sin oficinas para recaudar é invertir, la Lonja no pasó de proyecto.

Entre tanto el comercio seguía engrandeciéndose; y viniendo á ser los mercaderes una clase muy principal entre las que mantenían aquel estado, al instituir el rey el gobierno municipal de Mallorca ocuparon dos de las plazas que se repartieron entre ellos y los estamentos de los caballeros, ciudadanos y menestrales. La construcción naval militar, empero, no debió por entonces de corresponder á los progresos de la contratación, y claramente lo prueba la oferta que de solas tres galeras hicieron los mallorquines á D. Jaime *el Conquistador* cuando su postrer venida á la isla en 1269; pues si tan pobres de embarcaciones les encontró, ya pudieron ellos ayudarle con el considerable donativo de cincuenta mil sueldos.

Mallorca, lo mismo que Barcelona y muchas ciudades célebres por el tráfico en la Edad media, encerraba un elemento muy poderoso para sostener y continuar sin interrupción los negocios á través de todas las distintas dominaciones que en ella se arraigaron. Quizás porque el aislamiento de las Baleares les ofreciese mayor seguridad que las agitadas provincias del

(1) Véase LLAGUNO, *Arquitectos y arquitectura de España*, tomo I, apéndice número 29 (a).

(a) He aquí cómo describe la área del terreno: *illam plateam terre in Majoricia, qua est juxta portale quo itur ad mare, qua incipiat ab angulo barbacane ad exitum porte qua est versus hospitale, et duret per quindecim brachias in latitudine, et in longitudine per viginti brachias versus mare et versus ribum*. Trátase en este documento del hospital de los caballeros de San Juan y de la puerta que cerraba la calle, dejando fuera de la muralla el expresado terreno.

continente, de muy temprano acudieron á ellas los judíos en gran número; y las mismas circunstancias y cualidades así propias como de los tiempos, que pusieron en manos de la gente israelita el giro y los más ricos negocios en los países que primeramente despuntaron en la Edad media, debieron impelerles á apoderarse del comercio de las islas. No podemos mencionar aquí las causas que en Mallorca como en todas partes labraron su engrandecimiento, que ni es nuestro intento dar una reseña circunstanciada de su historia de ellos, ni al hablar de la Lonja es lícito recordarlos más que por vía de incidente. La irrupción de los vándalos y de los godos en España vino á aumentar el número de los que se establecieron en las islas; la conquista árabe y los cambios subsiguientes de wálfs tampoco fueron parte para arrancarlos de ellas; y la misma sagacidad y aquiescencia á todas las dominaciones que hasta entonces les habían salvado, contribuyeron á exceptuarles del general destrozo que los aceros cristianos hicieron en la capital cuando la grande expedición de 1115, pues el conde D. Ramón Berenguer III los tomó á partido mientras las tropas italianas entraban á hierro y fuego el postrer recinto de la ciudad desventurada. Aunque no fuese cierto que la incomunicación que reinó en la baja edad entre los más de los países europeos no alcanzó al pueblo judío, que en todos estaba unido por un mismo idioma, por una misma proscripción, por un mismo aborrecimiento de los naturales, la presencia en el ejército de D. Jaime de un hebreo revestido con la confianza del rey y del cargo honroso de truchimán bastaría para suponer que no debió de descuidar los intereses de sus correligionarios isleños. Ello es que la Aljama también fué respetada y aun acrecentada con la nueva conquista, y las posesiones que les asigna el libro del Repartimiento serán una prueba duradera de sus tratos con el monarca.

Su constante ejemplo de asiduidad y destreza en los negocios comerciales no fué perdido para los nuevos pobladores; y cuando firmada la paz entre los reyes de Aragón y Mallorca

pudo D. Jaime II volver á las Baleares, los elementos que hasta entonces se habían ido amontonando cobraron vida y dirección, y la navegación y el tráfico recibieron del mismo rey el impulso que valió renombre á uno y otra y enriqueció á aquellas. Al mismo tiempo que entendía en el aumento de la población y en los adelantos de la agricultura, hacía batir la moneda mallorquina, que pronto debía ser de las más estimadas en los mercados; y con facilitarle esos signos propios reanimaba la contratación, si no la creaba.

Activábase la construcción naval á medida que todo se ponía en movimiento, y entonces paseó las aguas del Mediterráneo la primera escuadra que salió de las atarazanas mallorquinas y midió sus fuerzas con las galeras de Génova. Acabáronse de extender las relaciones por casi todas las plazas más importantes de la época, así en Africa como en Europa (1); y cobrando bríos con sus recientes progresos, aspiró Mallorca á rivalizar con Barcelona, que tal fué la tentativa de establecer cónsul en Túnez. Frustróla, es cierto, el rey de Aragón don Jaime II *el Justo*, mas no por esto dejará de ser ella un testimonio del buen estado en que el comercio mallorquín se encontraba. La injusta infeudación arrancada por D. Pedro *el Grande* de Aragón á D. Jaime II de Mallorca, que tan funesta fué á esta corona, también entonces dió pie á las alegaciones que el aragonés opuso á aquella tentativa. Era privilegio de la municipalidad barcelonesa nombrar los cónsules ultramarinos, cuya jurisdicción no sólo á los catalanes debía extenderse, sino á todos los súbditos de la corona de cualquiera condición que fuesen; y fundándose el de Aragón en su dominio directo y supremo sobre la isla, contrarió la pretensión de ésta con decir

(1) Francisco Balducci Pagolotti, que escribió en 1339, menciona las siguientes: Barcelona, Mompeller, Nimes, Aguas-muertas, Mesina, Palermo, Gaeta, Nápoles, Pisa, Florencia, Génova, Sevilla, Venecia, Constantinopla, Brujas, Londres, París, Fez, Salé, Arcilla, Zafi y Túnez. Véase CAMPANY, *Memorias históricas de la marina*, etc., tomo 3.

que también los mallorquines venían á ser súbditos suyos, y como tales gozaban tiempo había de las prerrogativas y protección de la bandera aragonesa. Esta protección y esas prerrogativas no debieron de ser estériles para el comercio de Palma, antes le hicieron partícipe de todas las ventajas de que entonces disfrutaban los catalanes y especialmente los barceloneses en no pocas ciudades de Africa y de Italia, merced así á la excelencia y seguridad de sus tratos, como á la fama y poderío de sus reyes; y bien puede afirmarse que el considerárseles como parte de la corona de Aragón y hermanos, si así puede decirse, de los catalanes, valió á los isleños las garantías é inmunidades con que otras potencias quisieron favorecer las barras rojas. Ya antes los reyes de Sicilia, bien como rama de la ilustre casa aragonesa, habían sido quienes más largos y benignos anduvieran para con los mercaderes barceloneses, pues únicamente Barcelona, que amén de emporio célebre entre los principales del Mediterráneo representaba los intereses comerciales de todo el reino, alcanzó aquellos documentos provechosos; y de sus grandes privilegios también participaron los mallorquines á la par de los demás vasallos de Aragón, aunque ni unos ni otros venían allí nombrados. D. Fadrique III de Sicilia en 1296 confirmó lo susodicho al ratificar todos los privilegios hasta entonces concedidos á los catalanes por sus predecesores; porque, mencionando en la escritura á los aragoneses y mallorquines, declaró á éstos privados de aquellas concesiones si venían á separarse del dominio aragonés (1). A esta unión de

(1) Estas son sus palabras: «Ita tamen quod prædicti Cathalani, Aragonenses, Majoricani et alii de dominio et posse dicti domini fratris nostri à primo Septembris proximo, futuræ decimæ Indictionis in antea, et prædicti Majoricani donec *verunt in fide, dominio et posse dicti domini fratris nostri, utantur et gaudeant libertatibus, immunitatibus et gratiis supradictis. Et si forte pro decursu temporis prædicti Majoricani non essent de dominio et fide dicti domini fratris nostri, ab eo tempore quo non erunt et esse desierint de dominio et fide ipsa non utantur nec gaudeant prædictis libertatibus, immunitatibus et gratiis, vel aliqua parte ipsarum, et ab ipsis libertatibus, immunitatibus et gratiis penitus excludantur, et ex tunc in antea, quoad prædictos tamen Majoricanos et non ad alios supradictos,*

bandera y participación de franquicias agregóse sin duda la mancomunidad de intereses, que formó del comercio de Barcelona y Mallorca una vasta compañía: á la verdad, nada más natural en quienes tenían un común origen, al paso que los barceloneses por su posición y anteriores relaciones é industria ya eran el depósito y factoría principal adonde habían de acudir los de Mallorca. Así la mayor parte de los cargamentos corrieron á cuenta de la capital de Cataluña, que constantemente trajo ocupadas parte de las naves de la isla; y así la reclamación por los daños recibidos de corsarios valió sendas ocasiones de mostrar su crédito y su firmeza á los concellers, que sólo en tiempos posteriores lo hicieron de consuno con los jurados de Palma.

El impulso dado por D. Jaime II á la marina y al tráfico fué secundado por las circunstancias y por la aplicación de sus súbditos isleños; y el siglo XIV, en que uno y otra llegaron á su colmo en el Mediterráneo, también allí los vió florecer y acrecentarse. En 1321 el rey D. Sancho ofreció al de Aragón veinte galeras para la conquista de Cerdeña, á que tan sin provecho propio hubieron de asistir los mallorquines; y cuando parecía que esa corona iba á consagrar sus recursos al aumento de sus fuerzas y á garantizar para lo sucesivo la seguridad de sus vasallos, la memoria de D. Jaime III y las desavenencias provocadas por D. Pedro *el Ceremonioso* detuvieron aquellos progresos de la construcción de guerra. La ambición y la fuerza al fin triunfaron de la justicia, y el reino de Mallorca pasó á formar parte de los títulos de los monarcas aragoneses; y envuelto desde entonces en las continuas y terribles guerras que sostenía *el Ceremonioso*, el mismo acrecentamiento de su marina militar fué otra de las causas de su decadencia. D. Pedro de Aragón, como conocía la importancia de la situación de las Baleares, al

»præsens privilegium habeatur pro casso et irrito et inani.» Véase CAMPANY, *Colección diplomática* al tomo primero de sus Memorias.

punto consideró la mayor de ellas como uno de los tres grandes departamentos navales de su corona; y las tres difíciles empresas contra los Genoveses, Cerdeña y Castilla, que le trajeron ocupado largos años, pusieron á prueba su astillero. Fué el primer grande armamento el que en 1351, al mando del vicealmirante Rodrigo Santmartí, se reunió á las dos divisiones de Cataluña y Valencia, y bajo la dirección del general Ponce de Santapau marchó con ellas á juntarse con la escuadra veneciana y á buscar á la enemiga genovesa en las aguas de Negroponto. Ésta pasó los Dardanelos y tomó posición delante de su colonia de Pera, desparramada por la costa en una dilatada línea y por flotillas, teniendo en su favor el apoyo de la plaza, el viento y la práctica de aquellos mares. En esa sangrienta batalla el furor de los elementos correspondió al de los hombres; y ciento cuarenta galeras se abordaron entre los bramidos de la tempestad, más atentas al odio y á salvar las vidas á costa del estrago ajeno, que á la ordenación y á la disciplina. Los catorce buques griegos, que habían salido de Constantinopla y agregádose á los aliados, volviéronse al puerto apenas rota la acción por Santapau y por la división de Cataluña; pero aunque así menoscadas sus fuerzas, pelearon venecianos y aragoneses con mayor denuedo, bien como ciertos de que sólo una lucha desesperada podía salvarles y de que en la fuga estaba su exterminio. Las tinieblas de la noche pusieron fin al combate y dejaron indecisa la victoria: el vicealmirante de la división valenciana Bernardo Ripoll murió en el calor de la pelea; el general Santapau sucumbió poco después en Constantinopla al rigor de sus heridas; tres mil cadáveres de los aragoneses y venecianos y un número casi igual de los genoveses atestiguaban el furor de los encuentros; y al revistar los cabos sus destrozadas flotas, faltaban en la de Venecia catorce galeras, doce en la de Aragón, y trece en la de Génova.

La continuación de esa misma guerra trajo á Mallorca la ocasión del segundo armamento. Sesenta galeras genovesas

conmovían y apoyaban á la Cerdeña contra el dominio aragonés; por lo cual, concertándose segunda vez el rey D. Pedro con Venecia en el año siguiente, botó al mar más de cincuenta embarcaciones de guerra, que se armaron en Cataluña, Valencia y Mallorca. Juntas las tres divisiones en Mahón, tomó el mando el general Bernardo de Cabrera, y á 18 de Agosto hizo levantar anclas y dar la vela para Alguer, adonde arribó el 25. Echados en tierra los caballos y las tropas que llevaba para reforzar el sitio de aquella plaza, y ya reunido á la flota veneciana que constaba de veinte galeras al mando de Nicolás Pisani, tuvo aviso de que se acercaban los genoveses, y encomendando el cerco al gobernador de la isla Riambao de Corbera, se puso á punto de batalla, á tiempo que ya las velas enemigas despuntaban en el horizonte. Emparejó con las suyas las galeras de Venecia; dispuso su línea en dos alas, cuyo centro guardó para sí y para el Pisani; y dejó de reserva cinco naves armadas y seis galeras escogidas (1). Rompieron la batalla los catalanes á cosa de medio día, sin que les arredrase el viento contrario que casi frustraba el ímpetu de su arremetida. La resistencia igualó por mucho tiempo la furia del ataque; y si los aliados tenían que vengar las pérdidas de la acción pasada, los genoveses, no inferiores ni en número ni en valor, peleaban por arrancar una conquista á Aragón, por arruinar á sus rivales y por la conservación de sus intereses y renombre. Ya hacía algunas horas que la disciplina de entrambas armadas mantenía suspensa la balanza de la suerte; cuando cambiando algo el viento, las naves aragonesas, que por tenerlo contrario y por no poder valerse de los remos habían estado hasta entonces apartadas de la refriega, tomáronlo y á todo trapo embistieron á la flota de Génova. Era irresistible el choque de esas grandes moles encastilladas, de las cuales numerosos combatien-

(1) Zurita escribe *diez y seis*: la crónica impresa del rey D. Pedro no menciona sino el número indicado en el texto.

tes y ballesteros hacían llover la muerte en torno suyo; y tal fué el ímpetu con que tres de ellas toparon con los buques enemigos, que en un punto echaron á pique cinco galeras genovesas con todas sus tripulaciones. Entonces comenzó á decidirse la acción por los aliados, que redoblando sus esfuerzos hicieron en sus contrarios un estrago horrible. Sobrevino la noche; y á favor de ella pudo escapar el almirante genovés con solas diez y siete embarcaciones, dejando en el teatro de la batalla ocho mil hombres entre muertos y heridos, y treinta y tres galeras y tres mil doscientos hombres en poder de los aliados, que sólo tuvieron trescientos cincuenta y cinco muertos y más de dos mil heridos (a).

El corso más cruel sucedió á esta jornada, y tanto se resintieron de él Cataluña y Mallorca, que sus negociantes hubieron de fiar los transportes sólo á galeras bien pertrechadas y tripuladas por gente de guerra, y al fin se vieron privados de salir al mar, hasta que la grande armada que á toda prisa se estaba aprestando lo limpiase de piratas y contuviese á la escuadra que de nuevo había levantado la república de Génova. Tras aquella guerra vino la de Cerdeña, si es que no fué continuación de la anterior, puesto que en su posesión cifraban sus esperanzas entrambas naciones; y si ya en tiempo del buen D. Sancho Mallorca había cooperado á conquistarla con una crecida flota y con una fuerte suma sin reportar de ella ninguna compensación de sus auxilios, ahora consumió poco á poco sus fuerzas en los armamentos y sus fondos en los donativos, y ni todos los adelantos de su contratación bastaron á reparar las pérdidas que fueron enflaqueciendo su estado. El rompimiento con Castilla hizo necesarios nuevos sacrificios. En 1359 ella envió cinco galeras á la armada que el rey reunía en Barcelona para contrarrestar á la de su contrario; al paso que atendía al corso, á

(a) Remítome, tocante á algunos detalles que interesan á Mallorca, á la narración bien que rápida que de estas expediciones hago en el cap. IV de la parte histórica pág. 195.

la sazón más que nunca frecuente, en 1364 alistó veinte y tres embarcaciones entre galeras y leños al socorro de Valencia, bloqueada por el castellano; y casi no hubo expedición de las muchas que se emprendieron, ya para Cerdeña ya para Sicilia, de que no participase. En resolución, á fuerza de anticipos y donativos hubo de gravarse con nuevos impuestos y de empeñar las rentas públicas; y la enorme deuda que contrajo le impuso censos onerosos, que en los días de su decadencia no fueron los que menos cooperaron á su ruina (a).

Mas entre tanto su comercio había alcanzado el más alto grado de esplendor, y sus buques frecuentaban todos los puertos donde entonces se hacía el giro. Mientras mantenían relaciones con toda la península española y con las plazas de Provenza y de Italia, también á la par de los genoveses y venecianos aprovechaban las dos grandes vías de comunicación con el Oriente, esto es, Alejandría y Constantinopla, y sus gentes recorrían todos los mercados así de la Romanía como de la Siria y del Egipto. Su aceite fué uno de los más estimados en Alejandría; Génova dió salida á otros productos suyos agrícolas; sus lanas proporcionaron materia á la industria extranjera, y aprovechándose de ellas la suya propia abasteció de paños á Nápoles y á Sicilia. Así hecha depósito de las estofas, drogas y especerías del Asia, concurrió con Barcelona á proveer los mercados del Océano y mayormente los de Flandes, entonces emporio riquísimo de aquellas partes de Europa. La Inglaterra, que á la sazón más era abrigo de piratas que potencia mercantil, acarreó á Mallorca y Cataluña repetidas pérdidas, y no pocas de aquellas ricas cargazones, las más costosas de cuantas corrían á cuenta de los aragoneses, sirvieron para enriquecer á sus corsarios; con lo cual las represalias de los ofendidos fre-

(a) Sobre la guerra con Castilla véase en el lugar citado la pág. 196 y siguientes, y sobre los gravámenes y empeños de la universidad mallorquina la 199 y su nota 2.^a

cuentemente trajeron la inquietud al canal de la Mancha, hasta que se tomaron providencias que hiciesen más difíciles y arriesgadas las sorpresas, si no podían evitarlas.

En aquellos tiempos un testimonio funesto acreditaba la grandeza del tráfico tanto como los datos de la historia. Las mismas relaciones con el África y con el Levante, mansiones ordinarias del contagio, lo introducían en nuestros reinos; y como ningún establecimiento ni precaución constante estaban destinados á evitar ó neutralizar sus efectos, las plazas más comerciantes eran las más estragadas, y los conductos de su riqueza y vida de cuando en cuando venían á serlo de paralización y mortandad. Durante este siglo, pues, fué cuando Mallorca comenzó á ver disminuirse su población al rigor de aquel azote, el cual, como sin duda no la hubiera invadido á mantenerse aislada, entonces era una prueba de la extensión y actividad que habían adquirido sus negocios. Quince mil personas fallecieron en poco más de un mes cuando la primera peste acaecida en 1348; la de 1375 arrebató más de treinta mil isleños (a), y los estragos causados por ésta y por la de 1384 forzaron á la corona á conceder privilegios y franquicias á cuantos pasasen á establecerse en la isla.

Tanta extensión y aumento de sus relaciones mercantiles naturalmente trajo la institución de un tribunal cierto y estable, que por su propia autoridad y por vía de sumario entendiese y decidiese en las contenciones que casi diariamente debía de ofrecer el comercio. Hasta entonces, bien cual uno de los estamentos civiles, en juntas particulares habían los negociantes resuelto las dificultades que del ejercicio de su profesión nacían; y si como Barcelona habían tenido quienes llevasen la voz por toda la clase y solventasen los litigios, ni gozaron estos ninguna jurisdicción, ni fueron más que una de las comisiones municipales nombradas por los Jurados, que eran sus naturales de-

(a) Á más de 35,000 hace subir Salzet la pérdida entre naturales y forasteros.

fensores y representantes. Á 9 de Octubre de 1343 creó, pues, el rey D. Pedro IV con decreto dado en Valencia el tribunal de comercio ó *los Cónsules de la mar*, y ordenó se compusiese de dos individuos, ciudadano el uno y mercader el otro, á los cuales agregó un letrado, que con el título de *Juez de apelaciones* conociese sumarísimamente de las causas mercantiles en segunda instancia. Nombráronse por elección al principio, mas en lo sucesivo pasó su nombramiento por las modificaciones y cambios que sufrió el de todos los cargos concejiles. De esta manera le cupo á Palma la honra de ser en la corona de Aragón la segunda ciudad y en Europa una de las primeras que tuvieron el tribunal del Consulado.

Bien había menester de tanta extensión y actividad en el comercio para no resentirse como naturalmente debiera de los enormes empeños á que la obligó aquella serie de guerras y donativos, ó cuando menos para ir cubriendo las pensiones de su deuda: y tales eran esas dos ventajosas circunstancias, que aunque el corso, los combates y los naufragios habían acarreado enormes pérdidas á su marina, aunque el contagio diezaba su población, y los pechos, aniquilando la agricultura y dando motivo á las revueltas de plebeyos y labradores, ocasionaban aquella fatal venida del rey D. Juan I con su corte y la arbitraria multa de ciento y cuatro mil florines de oro (1); todavía bastaban para que se despidiera del siglo XIV con poner 10 galeras suyas en la flota que con privilegio de cruzada y el nombre de *santa* partió á castigar en las costas africanas las pirateñas de sus moradores (a). Esas mismas cualidades valieron

(1) Cada florín de oro, moneda mallorquina, valía 15 sueldos: la multa, pues, ascendió á 1.560,000 sueldos que equivalen á 78,000 libras de Mallorca, ó á 1.040,000 reales; enorme cantidad que se aumentó con los gastos de fiestas y hospedaje (a).

(a) Cinco galeras mallorquinas y nueve valencianas llevó Hugo de Anglesola á su desgraciada expedición. Parte 1.^a, cap. IV, pág. 235.

(a) Sobre estas multas ó composiciones v. pág. 233.

importancia política y honra grande á los que profesaban el comercio: allí como en otras partes la nobleza no desdeñó la solicitud y diligencia del tráfico; y armando buques á sus costas, las casas más ilustres se dieron á la navegación, y en las guerras de Cerdeña y Sicilia hallaron ocasiones de ejercitar su valor con provecho de su renombre, y en las represalias y en el corso riquezas que por adquiridas con riesgo y no siempre sin fatiga eran á los ánimos generosos incentivos para mayores empresas. No es extraño, pues, que á principios del siglo xv pusiesen por obra los mercaderes la organización legal de su estamento, ni que los jurados y el consejo general de la isla reputasen el negocio de tanta monta que lo introdujesen entre las peticiones que su embajador Arnaldo Albertí pasó á presentar al rey D. Martín en 1409. Vino el monarca en lo que le pedían, pues aun cuando el bien público no lo aconsejara, hubiéraselo exigido la gratitud debida á los muchos servicios de Mallorca; y á 23 de Marzo y en Barcelona otorgóles que pudiesen constituirse en real colegio, reunirse autorizadamente en número de veinte para dictar sus ordenanzas y arreglar sus negocios, armar naves en defensa de aquellos mares y de sus géneros, é imponer el derecho de una malla ó dinero por libra sobre todas las mercancías de salida y de entrada, así para mantener aquellas naves, como para *fabricar una Lonja que ennobleciese su profesión y la ciudad*, para lo cual concedíales que tomasen los solares necesarios, previa estimación de ellos é indemnización pagada á sus dueños.

Al fin iba á realizarse el proyecto concebido por el rey don Jaime; y si en los tiempos pasados nada favoreció la ejecución de aquella obra, para la cual concedió terreno poco después de la conquista, ahora ya era dable llevarla á cabo con acierto, actividad y constancia. Un tribunal permanente juzgaba de los negocios del comercio; los mercaderes quedaban organizados en una corporación autorizada y regida por leyes propias; veinte prohombres salidos de su seno habían de discutir sus necesi-

dades y ordenaciones; y dos *defensores* iban á celar de continuo el bien común de la clase, la administración de sus fondos y réditos, y la edificación y conservación de las obras que iban á emprenderse. No creemos, sin embargo, que al punto se comenzaran los trabajos; y aunque los hubiera habido, ellos debieron de ser tales y de tan poca monta, que cuando se trató de darles cima sin levantar mano de la fábrica, fué necesario un nuevo proyecto.

Desde el año 1420 hallábase de maestro mayor de la catedral *Guillelmo Sagrera*, ya famoso entre los arquitectos de aquella edad por haber erigido la iglesia de San Juan de Perpignan, y por el notable dictamen que en 1416 dió en la célebre conferencia de Gerona, y el cual no fué poca parte para que aquella catedral se continuase en el plan con que hoy la vemos (1). Era natural y vecino de Mallorca; y si el lector recuerda que en 1397 aparecieron labrando sillares en la cantera de Felanig para la Seo *Antonio Sagrera*, su hijo *Guillelmo* y su sobrino *Miguel*, bien podrá deducir con nosotros que el picapedrero-escultor fué el padre del artista, y aquél el humilde comienzo de la carrera que había de inmortalizarle (2). Sus viajes por el continente y los grandes trabajos que allí ejecutó, ya debieron de valerle riqueza y nombradía; cuando la dirección de la catedral de Palma y las muestras que en ella dió de su saber en arquitectura, escultura y estatuaria, acabaron de hacerle estimado y venerado de sus compatriotas. No desaprovecharon semejante ocasión los Defensores de la Mercadería, antes bien, no desconociendo las cualidades que en él resplandecían, en 1426 le cometieron la construcción de la Lonja. Trazado el proyecto y aprobado por Francisco Anglada y Juan Terriola, defensores de aquel año, y por Antonio de Quint, Nicolás de Pax y Jaime Vinyoles, que formaban la comisión de fábrica, comenzó el ar-

(1) Véase la pág. 105 del segundo tomo de Cataluña, edición presente.

(2) Véase la pág. 749, y el n.º 2 del APÉNDICE á la 2.ª parte.

quitecto los trabajos, y á 11 de Marzo firmaron todos la contrata. Obligóse con aquellos capítulos á concluir la Lonja en doce años hasta cubrir las bóvedas, que habían de elevarse ocho canas de Mompeller desde el pavimento á la clave (1), y á labrar en los tres años siguientes las torres, almenas y demás perfeccionamiento del edificio, todo igual á la traza presentada. Esa contrata, que desenterró la diligencia de Jovellanos, claramente revela el espíritu de la corporación que la imponía, y la pérdida de la sencillez y buena fe que en los principios del arte gótico dictaron los convenios de artífices y cabildos. Había de correr toda la fabricación á cuenta de *Sagrera*, así tocante á los gastos de andamios y cimbria y salarios de trabajadores, como á los de materiales, exceptuando puertas y rejas: pactábase que los pilares, claves y pavimento serían de piedra de Santanyí, y los pendientes ó enjutas de las bóvedas de la de Sollerich; que *Sagrera* esculpiría un tabernáculo y una imagen de la Virgen para la portada del frontis, otro tabernáculo y una figura de ángel para cada una de las tres caras restantes, y á uno y otro lado del ángel el escudo real y el de Mallorca; cuatro estatuas con doseletes ó tabernáculos para las cuatro esquinas, estipulando que en la que mira á Portopí se pusiese la de San Nicolás, en la que al templo de San Juan la del mismo Bautista, en la de enfrente á la atarazana la de Santa Catalina, y en la otra la de Santa Clara; que en una de las cuatro torres construiría una estancia para colocar un reloj, y haría agudos los remates de los estribos, y calado con ventanas el antepecho que rodearía la parte superior del monumento. Obligáronse los obreros á pagarle *veinte y dos mil libras*, moneda mallorquina, de esta manera: consignáronle el producto anual de la venta ó arrendamiento del derecho concedido por el rey D. Martín, reservándose de él cada año los defensores ciento cincuenta libras para urgencias del colegio; *Sagrera*, sin contar con aquel pro-

(1) Cada cana consta de 2 varas y 3 pulgadas.

ducto que no debía de ser bastante á cubrir los gastos, había de invertir en la obra quinientas libras anuales de su caudal propio; y los asentistas de aquella contribución darían cada año fianza de pagarle el precio de arrendamiento, descontado lo que se reservaban los defensores, con lo cual la cobranza quedaría á riesgo del solo artífice, que también había de rendir cuentas semanales y mensuales. Comprometiéronse ambas partes á no romper los capítulos, so pena de mil libras pagaderas mitad al tribunal y mitad á la parte leal, y para su cumplimiento empeñaron el arquitecto todos sus bienes, y los comisionados *el derecho del dinero por libra*.

Fuerte era la cantidad ofrecida al artífice, si se tiene en cuenta el valor antiguo de la moneda; mas quien con detenimiento examine el edificio que levantó tanto en la materia como en la forma, no sin razón extrañará que firmase tan desventajosa contrata. Además, el cobro había de ser necesariamente largo, pues se fundaba en un derecho, y bien pudiera acontecer que menguando las entradas y salidas con las vicisitudes del tráfico y con su gradual decadencia, menguase también el producto del arriendo, y se fuese prolongando más y más su total reembolso. Así el artífice veíase forzado á un anticipo, que ya por contrata se le fijaba al menos en quinientas libras anuales; y si desgraciadamente los apuros del comercio y la falta de fondos suspendían la satisfacción de los plazos de aquel derecho, como aseguran que la suspendieron, tenía que arriesgar su capital propio, ó si tomaba prestado se privaba de gran parte de la ganancia con las pensiones del interés, en aquella época muy crecido. Veinte años estuvo trabajando con tales condiciones; y como en tan largo espacio de tiempo pudo sentir los efectos de su error pasado y ver cierta su ruina, al fin hubo de romper con el colegio de mercaderes, y entablar pleito por lesión en más de mitad contra los defensores.

Pero ese litigio tal vez fué la causa principal de su partida y de nuevas ocasiones en que hacer muestra de su grande inge-

nio. Si el rey D. Alfonso V de Aragón, que acababa de asegurarse la corona de Nápoles conquistada á fuerza de perseverancia, de sagacidad y de largos años de guerra, no le llamó de propósito á la capital de su nuevo reino, gran confianza en su propia fama, si no valimiento, supone irse en demanda del soberano á exponerle el estado de sus cosas y á obtener justicia; y en uno y otro caso Mallorca ha de tener á honra muy señalada que en su seno viese la luz primera y se educase aquel artífice, que se llevaba ó la preferencia ó la atención del príncipe más ilustrado de aquellos tiempos. Mientras empero no conste la real orden que le condujo á Nápoles, lícito es creer lo segundo, cuanto más que los libros de la catedral de Palma conservan de ello un buen testimonio, diciendo que *contaba permanecer en Nápoles tan sólo medio año* (1). Por esto en 1447, que fué el de su partida, dejó encomendada la dirección de la iglesia al substituto *Arnaldo Piris ó Pérez*, que hasta 1449, que es decir cuando *Sagrera* ya desempeñaba en Italia su nuevo encargo, no comenzó á cobrar las pensiones y regalos anuales del cabildo en su propio nombre, ni á trocar el título de lugarteniente por el de maestro.

El edificio de la Lonja empero ya levantaba sus torres y sus torreados estribos, y en sus elegantes naves reuníanse negociantes y marinos. Faltábanle algunos accesorios, pocos para menoscabar en lo más mínimo la gloria de *Sagrera*; y aunque no fué la suya la mano que los ejecutó, la posteridad sólo su nombre ha inmortalizado, bien como el del único autor de aquel monumento civil, modelo de nobleza, gracia, elegancia y armonía.

Entre tanto otro edificio no menos famoso le retenía en Nápoles, y el título de *Proto-maestro de Castelnovo* y la protección real le compensaban y consolaban de sus pérdidas anteriores. Atrájose la estimación de D. Alfonso, y ella fué tal, que

(1) Véase el n.º 2 del APÉNDICE á la 2.ª Parte.

para favorecerle en su pleito á 20 de Enero de 1449 dió el rey á Juan Serralta y Juan Terriola, mercaderes mallorquines tal vez residentes en su nueva corte, la comisión de conocer de él y fallarlo. La excepción de franquicia que opuso el colegio, y por la cual todas las causas de los mallorquines debían ventilarse en la isla, frustró por entonces la buena voluntad del monarca: pero al mismo tiempo motivó que diese de ella otro testimonio con transferir á 21 de Octubre de 1450 aquella comisión á D. Berenguer de Oms, gobernador de Mallorca. Seis años transcurrieron todavía antes que se zanjase el negocio; y al fin en 1456 la intervención de los peritos púsole un término favorable al arquitecto, pues declararon que debían abonársele dos mil doscientas cincuenta libras de daño (1). Mas esta sentencia no llegó á tiempo para consolar á *Sagrera* de tantos sinsabores, ni pudo él gozar de sus efectos: aquel mismo año, á 19 de Agosto, la muerte puso fin á su carrera gloriosa, cuando un monarca, á quien la historia llama protector de las letras, le daba cargo de su arquitecto mayor en la misma Italia, madre fecunda de las artes, rica en artífices, donde brillaban los mayores ingenios que imponían la ley al gusto de las naciones. Dejó conocido un hijo, que como su abuelo el picapedrero de Felanig se llamaba *Antonio*; hay quien asegura fué padre del presbítero *Francisco de Asís Sagrera*, autor del proyecto de una puerta lateral en la catedral de Palma y del sepulcro de Raimundo Lulio; y ya que no fuesen también hijos suyos los hermanos *Guillelmo*, *Gabriel* y *Juan Sagrera*, que sucedió á Arnaldo Piris en la dirección de los trabajos de aquella iglesia, bien pertenecían á su familia y tal vez traían su origen de aquel su sobrino *Miguel Sagrera*, que en 1441 era otro de los oficiales que

(1) El señor Furio dice que, contando las pensiones del interés de la moneda que *Sagrera* había tomado prestada, alcanzó contra el colegio la cantidad de 3,348 libras; y que su hijo el presbítero en 1504 repitió la demanda. *Diccionario de los profesores, etc.*

obedecían sus órdenes (a). Sea como fuere, su apellido no desapareció con su muerte, sino que dejó tras sí cual rastro de luz aquellos buenos nombres, que en la continuación de sus obras conservaron hasta 1573 el reflejo del astro ardiente que ya se había hundido en el horizonte: gloria grandísima y de pocos alcanzada la de vincular una época en un apellido, y de formar en cierto modo escuela con la sucesión de toda una familia.

Ya establecido *Sagrera* en Nápoles, el colegio de mercaderes hubo de mirar por el perfeccionamiento de la gran fábrica que él había levantado; y á 19 de Marzo de 1451 sus defensores Ramón Zaforteza y Bernardo Cotoner firmaron la contrata por la cual *Guillermo Vilasolar*, escultor y vecino de Mallorca, se encargaba de ello, y que pues demuestra cuán pocos fueron los accesorios que faltaban, es el testimonio más claro de que sólo un hombre ha de venir simbolizado en el edificio. Obligóse *Vilasolar* á labrar dentro del año siguiente los calados y remates de las seis ventanas que dan luz al interior en piedra de Felanig: los de cuatro de ellas según ya estaban comenzados por el maestro *Sagrera*, y los de las dos restantes, que tal vez sean las que caen á mediodía, iguales al dibujo que presentó á los defensores. También él como *Sagrera* tomó esta obra por ajuste alzado, y fijóse el precio en doscientas ochenta libras moneda mallorquina, pagaderas cincuenta de contado y el resto á medida que fuese ejecutando sus trabajos. Ayudóle en ellos *Miguel Sagrera*, sin duda el uno de los hermanos que sucedieron á Guillermo en las obras de la iglesia. También, aunque de distinta familia, el nombre de *Vilasolar* forma parte de aquella corona de artífices y escuela mallorquina, pues en ella apareció trabajando, y á la sombra de su jefe y en la continuación de sus obras halló los adelantos y la gloria. Los libros de fábrica

(a) En las informaciones tomadas en 1523 contra los agermanados veo figurar entre los más ardientes al maestro Miguel Sagrera *el joven* y á Gabriel Sagrera, ambos probablemente de la familia como albañiles de oficio; no diré otro tanto de Bernardo Sagrera pelaire, descuartizado por asesino.

de la catedral le mencionan por primera vez cuando en 1441 el talento de *Sagrera* presidía á aquella construcción grandiosa, y así era ejemplo á los arquitectos como ofrecía modelos á la escultura: á poco en 1447 ya suena su apellido en uno llamado *Bartolomé*; en 1453 en otro con el nombre de *Juan*; en 1459 en *Marcos y Antonio*; y los *Vilasolares* no desaparecen de aquellos registros sino para ser reemplazados en 1484 por los *Sagreras* (1).

Entre tanto los servicios y armamentos habían aumentado los apuros de Mallorca, y la deuda que sobre su universidad pesaba desde el siglo anterior iba creciendo de cada día, al paso que menguaban los recursos con que la actividad de la contratación en otro tiempo podía atenderla, ya que no cubrirla. Así los empeños de todas sus rentas la ponían en estado de no resistir al primer golpe, que hiriese la navegación y el tráfico; y desgraciadamente los dos últimos tercios del siglo xv sólo vinieron á serle una serie de pérdidas apenas interrumpida. Los continuos y progresivos vejámenes é impuestos hicieron odiosa la administración á los míseros labradores y plebeyos, que veían arrebatado por los exactores el fruto de su trabajo y de sus tierras: la pobreza trajo la paralización, ésta la carestía; y entonces fué cuando azotaron á la isla aquellas hambres que la llenaron de turbación y la hicieron esperar con plegarias los víveres extranjeros. El brazo popular, tal vez no enteramente sin razón, atribuyó semejante estado al gobierno de los nobles y de los ciudadanos, y cobrando fuerzas de su mismo abatimiento tomó las armas, y apellidando libertad y franquicia intentó conquistar con ellas el régimen de su patria. Mas aquellas feroces revueltas sólo sirvieron de agravar la pésima situación de Mallorca, y bien se entenderá cuanto fuese su ímpetu con decir que los campesinos y los artesanos tuvieron por mucho

(1) Los libros de fábrica de la catedral á veces escriben *Vilasclar* por *Vilasolar*, si ya lo que en aquellos casos parece C no es la misma O desfigurada.

tiempo arredrada si no sujeta la autoridad que representaba la persona del rey, sitiada la ciudad, y ocupadas ó taladas las haciendas de nobles y burgueses, á quienes redujeron á la desesperada resolución, bien que no puesta por obra, de abandonar la isla. Los pleitos y las conspiraciones sucedieron al estruendo y ruido de las armas; y como suele acontecer en los estados que por varias causas caminan á su decadencia, echándose mutuamente los habitantes la culpa del apuro de las cosas públicas, abrieron la puerta á las ambiciones particulares, y encendióse el furor de las banderías de que vino á ser parte principal la misma nobleza. En suma, la multiplicidad de los nuevos derechos é imposiciones, la complicación y carga de las pensiones pagaderas á los acreedores del común, las guerras civiles que á poco estallaron en casi toda la corona aragonesa, los gastos y armadas con que se había de atender á las necesidades del soberano, la estrechez grande de los particulares, los menoscabos de la agricultura, y las intrigas para obtener los oficios municipales, introdujeron nuevo desorden en la administración, y de todo punto la corrompieron y malearon (a). La decadencia del comercio, pues, encontró conmovido y falseado el edificio de la prosperidad mallorquina, y á la verdad bastaba un conjunto menor de tan funestas circunstancias para que la paralización de los negocios con tanta rapidez la postrase: así la salud humana, minada por los dolores y privaciones del infortunio, cede y sucumbe más prontamente al rigor de una mortal dolencia.

En los días de la mayor pujanza de Mallorca, el corso, que era un medio de guerra entre dos naciones que aprestaban sus fuerzas para empresas más decisivas, ya casi podía prevenirse, porque hacíase de antemano pública la intención y la gente que iba á ejercerlo; y cuando ni los preparativos ni las enérgicas reclamaciones de los príncipes, cónsules y jurados bastaban á

(a) Con rasgos generales describe magistralmente Piferrer las causas y efectos de las disensiones civiles, cuya particular historia publiqué pocos años después en 1847 con el título de *Forenses y Ciudadanos*.

rebajar sus estragos, el mismo estado floreciente y próspero de cada república dábales fuerzas para lanzar al mar sus armados y vengar á mano armada los robos y los ultrajes. Ahora, casi aniquilada su marina ó mantenidos algunos de sus restos á costa de grandes sacrificios, cada día le era menos dable á Mallorca guardar los mares con flotillas propias; y desgraciadamente el corso se generalizó tanto, que viniendo á trocarse en estado permanente cuyos estragos crecían sin cesar, no podía ella prevenirse en ciertas épocas y contra una nación determinada. Hasta los naturales de otras provincias españolas le hicieron experimentar el rigor de sus piraterías, y con vergüenza hemos de decirlo, acrecentábanse estas á medida que sus progresos en la navegación se dilataban: baldón grande que por el número de sus fraudes y violencias hayan de contarse sus adelantos. Súbditos de la corona de Castilla llevaban á Mallorca salazón ú otros comestibles; so color de granjería espiaban qué navíos arribasen ó diesen la vela, y ocultándose por las calas y ensenadas acometíanlos al entrar ó salir del puerto que les hospedó amigo y seguro. Tan perjudicial fué esta piratería á los isleños, que el reino por medio de sus diputados y el colegio de mercaderes hubieron de acudir á D. Alfonso V, quien en 1443 mandó al gobernador y demás oficiales de la corona que no diesen entrada á *vizcaínos* ni *castellanos* sin que antes prestaran caución de abstenerse de toda violencia, ni sin consentimiento de los jurados y defensores les concediesen pasaporte ni salvoconducto, sino que del contrario los prendiesen y embargasen sus embarcaciones. También en aquel siglo las galeras berberiscas comenzaron á difundir el terror y el estrago por el Mediterráneo, y Mallorca fué la primera en sentir y llorar los efectos de su corso; y como en el siguiente se formasen las regencias de Argel, Trípoli y Túnez que alentaron y guarecieron á la piratería y con ésta abrieron para los más bárbaros y audaces la carrera de los honores y de las riquezas, contra ella se dirigieron aquellas armadas de corsarios bastantes á hostilizar á una

nación pujante en la marina, y la inseguridad y el cautiverio más horrible reinaron en sus aguas y en sus costas casi de continuo pobladas de naves sarracenas. La nobleza, única clase del estado que allí podía mantener embarcaciones de guerra propias, perdida la sencillez primitiva y el espíritu de independencia, cobró afición á la corte de los reyes, en cuyo seguimiento disipó fuertes sumas; y lejos de emplear sus galeras en defensa de sus conciudadanos, armábalas para acompañar á D. Juan II y á don Fernando á las costosas guerras de España é Italia, con escándalo y murmuración de sus compatriotas, quizá dando un nuevo pretexto á las futuras sublevaciones populares.

Las armas de los turcos, que crearon aquellas regencias, ya muy antes habían dado al comercio levantino y por consiguiente al mallorquín el primero de los golpes que precipitaron su decadencia: la toma de Constantinopla y la ruina del Imperio Griego ejecutadas en 1453 por Mahometo cerráronle aquellos ricos mercados y depósitos de los géneros venidos del Oriente; y si bien con el tiempo la dominación otomana cedió un tanto de su rigor, un pueblo solo á fuerza de adulación y bajeza gozó de su protección y preferencia, y los demás hubieron de comprar con nuevos derechos y humillaciones un tráfico escaso y no siempre seguro, mientras caían los principados de la Morea, y la rica Venecia perdía una tras otra sus colonias. Desde entonces las flotas turcas ocuparon los mares de la Grecia, y después de aterrarlos con sus victorias engendraron el corso á que se dieron vencedores y vencidos, aquéllos por tiranizar, éstos al principio por espíritu de resistencia, después por los hábitos contraídos con la práctica. El comercio abandonó el Mar Negro, Archipiélago y Asia Menor, y se redujo á las plazas de la Siria y Egipto, principalmente á la de Alejandría.

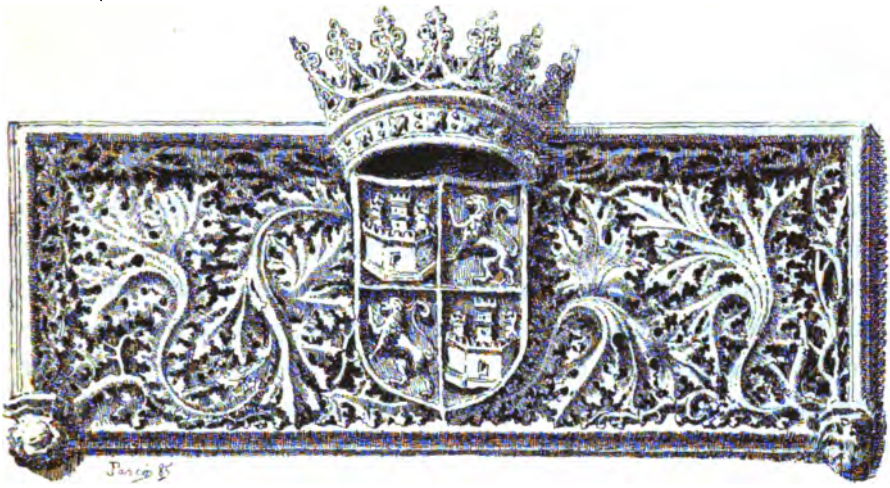
Era empero llegada la hora en que los grandes descubrimientos en el Océano debían cambiar la faz de la tierra, y dar origen á otra edad entre las que componen la marcha de la humanidad entera: un mundo antiguo se asomó al doblar los eu-

ropeos el cabo de Buena Esperanza, y los depósitos que con tanto afán y durante tantos siglos se establecieron en las naciones de Levante, poco á poco perdieron su valor hasta desaparecer cuando la navegación mudó de teatro. Sin embargo duró para Mallorca una sombra de su pasada contratación con Alejandría, suficiente para alargar el plazo de su ruina; cuando las conquistas de Siria y Egipto y destrucción de los Mamelucos por Selim I se la desvanecieron de todo punto y cerraron aquella comunicación con el Oriente, la cual, pues la había más directa, fácil y gananciosa, ya no volvió á abrirse. Cortés y Pizarro trajeron nuevas coronas á la española: el nuevo mundo iba saliendo, si así puede decirse, del seno de las aguas, y aventureros intrépidos de todas naciones elevaban en las costas salvajes por ellos descubiertas las banderas de sus amos. El centro de la contratación pasó á las plazas del Océano; y como Fernando *el Católico* no había utilizado para aquellos grandes descubrimientos la larga experiencia y el valor que en las cosas de la mar adquirieran los vasallos de su corona, la preponderancia que luego se dió á la de Castilla y la traslación y asiento de la corte en esta atajáronles la entrada en las vías que engrandecieron á las ciudades de allende el estrecho. Mallorca, como de menores fuerzas y de muy antes trabajada en sus propios recursos, vino á tierra la primera; y ni cuando consolidada la dinastía borbónica su administración reanimó en todas partes el comercio y dió lugar á que resplandeciesen y fructificasen los elementos de actividad y vida, que á través de tantos años y vicisitudes no se habían extinguido en Barcelona, no tornó la isla á su esplendor antiguo, ni resucitaron en ella el tráfico y el movimiento que en los tiempos pasados le valieron buen lugar entre los estados mercantiles.

Ya no resuena en su Lonja el murmullo de marineros y tratables: ya á nadie estorba en su elegante interior el ruido de los oficios que antiguamente forzó al colegio á acudir al rey don Alfonso para tomarles las casas y alquilarlas á otros, y hoy sin

temor ni cuidado toneleros y carpinteros junto á ella se dan á sus tareas; el birrete griego, el capotillo y capucho genoveses y provenzales, la gorra catalana, que vistosamente resaltaban en el concurso que la llenó, desaparecieron con las pintadas galeras, pesadas cocas y buscios, ligeras fustas, saetías, panfiles, rampines y tafureyas que delante de ella echaban el ancla; y hoy abandonada á la soledad y al silencio, sólo es motivo de dolor al que recuerda la grandeza pasada, y subsiste como para decir á los venideros cuál fué aquella, ya que necesitó y pudo levantar tal monumento (a).

(a) Más plenamente y más sin reserva que respecto de la catedral, pudiera congratularme aquí con mi insigne amigo por la situación presente de nuestra Lonja. Objeto de admiración unánime y entusiasta para naturales y forasteros, para artistas y profanos, á la vez que de eficaz solicitud por parte de la Diputación que para restaurarla tiene consignada en el presupuesto anual de la provincia una partida importante, de cada día hace conocer y estimar más alto sus bellezas. Su destino de *museo de pinturas y arqueología*, en que ha substituído de cuatro años acá al amenazado salón de la biblioteca de San Francisco, como para impedir que se le confiera otro menos artístico, le ha dado ocasión de recibir más frecuentes visitas y de acreditar, cualquiera sea el valor de los objetos recogidos, que la concha es todavía más preciosa que la perla que contiene. Hállase su conservación asegurada como nunca, mediante la esmerada y asidua reparación del tejado con que fué cubierta á fines del siglo xvii su dilatada azótea, pero se les ha quitado á las torres angulares que diseñan en el azul del cielo su almenaje. La restauración, ensayada con acierto en los calados de las ventanas laterales de la fachada, hará tal vez cuarenta años, por un modesto escultor Jacinto Mateu, la ha extendido á las dos del costado sur que miran al mar el diestro cincel de D. Antonio Vaquer, al cual se debe también la primera gárgola del costado opuesto; y no consiste en la junta especial nombrada para la dirección de estas obras, si carecen aún dichas ventanas de sus condignos é indispensables vidrios y maderas. En el jardín que trata de arreglar también el director del Museo, se ha montado enfrente de la fachada de salida, á costa de la comisión provincial de Monumentos, la gran puerta del Muelle de 1620, primera que tuvo en aquel punto la ciudad, salvada de la ruina de la muralla. Nada por fin dejará que desear dentro de pocos años el incomparable monumento, si no desmaya el celo de la junta y la protección de los diputados.



CAPÍTULO VI

Casas consistoriales. — Noticia del antiguo gobierno de la isla
Descripción de la fábrica.— Aniversario de la conquista

HAVORABLES tiempos fueron aquellos en que se acometió la conquista de Mallorca: el feudalismo en todas partes comenzaba á ser contrarrestado por la fuerza benéfica del trono; el tráfico y las grandes guerras de Oriente habían poblado y aun enriquecían á las ciudades, que se erigieron en estados; y á la sombra de aquella institución suprema las comunidades adquirían preciosos privilegios, eran admitidas en los parlamentos como uno de los brazos de la república, tal vez el más numeroso y de más recursos, y fijaban con reglas ciertas y perpetuas la forma de su interior gobierno. El monarca que capitaneaba la expedición había entrado á regir las riendas del estado niño é inexperto, por voluntad de los pueblos congregados en cortes:

y si de tan tierna edad aprendió á ver en el brazo popular el más firme apoyo de su corona y la más copiosa y segura fuente para sus necesidades, las revueltas con que la nobleza le trajo largo tiempo ocupado ahondaron más y más en su corazón aquella enseñanza, al paso que le mostraron cuán funesta le sería la prepotencia de los ricos hombres, y cuán preciso oponerles el contrapeso de las poblaciones libres, reanimadas por las franquicias, engrandecidas por la contratación y por la industria.

Ganadas las dos acciones en que quedó destrozado el ejército del walf almohade, y apenas sentado el sitio, fué nombrada la primera autoridad que en la isla representó la persona del rey: el rico moro Ben-Abet trajo á la devoción de D. Jaime su familia y algunos pueblos, y á instancias suyas dió el príncipe cargo de bailes para regirlos á Berenguer Durfort ciudadano barcelonés, y á Jacques ó Jaime Sans de Mompeller, ambos familiares suyos; bien que uno y otro hubieron de regresar al campo, cuando los progresos del cerco y la miseria de los sitiados movieron la compasión de los demás isleños y les llevaron á quebrantar la fe que habían dado. Tomada la ciudad, tuvo el rey otra ocasión de ver cuánto á la seguridad de la conquista importaba establecer al punto una autoridad, que así amparase á la baja nobleza y al pueblo, como ventilase y conociese de las diferencias que de la nueva posesión y de tan diversos señorios debían de engendrarse; pues realizada la venta de lo aprehendido en el saco, principalmente de la ropa, y hecho público el fraude de los barones, caballeros y plebeyos corrieron en tumulto á las casas de algunos, y por dos veces, sin respeto ni á la dignidad eclesiástica, las invadieron y saquearon. Las franquicias, que á 1.º de Marzo de 1230 otorgó á los pobladores (a), nombran la curia real, el baile y el veguer; y pues les asignan

(a) Considerando estas franquicias como fuero especial ó carta-puebla de Mallorca, las publiqué en el apéndice IV á mi *Conquista de Mallorca* con breves ob-

ciertos casos y previenen cuándo hayan de cobrar y cuándo no de las partes, claro es que esos dos magistrados ya en aquella fecha ejercían sus funciones. Eran entrambos cabeza del régimen civil y municipal: el baile general, mantenedor de la policía, y ejecutor de los estatutos y decretos municipales y reales, era juez ordinario en las causas de censos que se suscitaban en la ciudad, tribunal de segunda instancia en todas las civiles de la isla; la jurisdicción del veguer en la ciudad abrazaba las civiles, y las criminales en toda Mallorca; y de las decisiones de entrambos había apelación á la curia (1).

En las mismas franquicias resplandece el espíritu de libertad, que muy pronto había de presidir en el régimen del nuevo establecimiento; y merced á algunos de sus artículos, el rey D. Jaime y los que tales inmunidades le aconsejaron, para siempre serán con alabanza contados entre los que en aquellos siglos trabajaron, no sólo á favor de la emancipación, sino aun para la independencia y seguridad más completas y el bienestar de sus vasallos. Dando el rey á los pobladores la ciudad é isla con sus praderíos, aguas, playas, mares, caza, pesca, y reteniéndose únicamente los estanques, declaró que tuviesen todas sus posesiones francas y libres, como habidas por donación suya, y que con hijos ó no, pudiesen disponer de ellas como quisiesen. La propiedad alodial había casi perecido donde el feudalismo forzó á los dueños á someterse á la dura ley de las armas, ó á buscar en el vasallaje una seguridad y una protección compradas con la pérdida de la propia dignidad é inde-

servaciones y comentarios á cada uno de sus 36 artículos, en que andan consignadas sin mucho orden, pero clara y concisamente, las leyes y las magistraturas, y mezcladas disposiciones civiles y criminales, judiciales y políticas. El texto se halla en este mismo tomo, apéndice 30 de la 1.^a parte, pág. 600.

(1) Dameto dice que el veguer fué instituído por decreto dado en Barcelona en 1231: Terrasa lo confirma y señala la fecha, que fué el 23 de Julio (a), y añade que ya de antes se había establecido el baile general.

(a) Dicho decreto, continuado en varios libros de privilegios, no instituye el oficio de veguer, antes lo supone ya creado.

pendencia: ni los mismos feudos subalternos pudieron en los más de los países resistir al espíritu de usurpación de los barones, si ya no traían consigo honor ó servicio militar; y pues tanto escaseaban los alodios y tan injustamente la mayor parte de los señores pretendían serlo de las haciendas, véase cuánta sea la gloria del rey que así libertaba y afianzaba la propiedad en aquel su nuevo reino. En aquellos siglos un sinnúmero de derechos y servidumbres oprimían en las tierras feudales la industria y el comercio, y robaban á los súbditos el fruto de sus afanes; mas D. Jaime otorgó á los pobladores que tanto allí como en todos sus demás dominios, por mar y por tierra, gozasen ellos y sus cosas y mercancías exención de toda lezda, peaje, portazgo, medida, peso, ribera, hueste, cabalgada y demás bárbaras imposiciones del sistema feudal y por consiguiente de su redención. Los juicios llamados de Dios hacían entonces y en los más de los casos veces de pruebas legales; y los que veían en las leyes y en la administración de justicia imperfecciones en cuyo remedio no atinaban, confiaban el descubrimiento de la verdad y de la razón al acaso, á la destreza y á la fuerza, que tal era fiarlo á prácticas dadas, á las pruebas del hierro ardiente, del agua y del desaffo. El espíritu y las tradiciones de raza, la desconfianza de los bárbaros ó injustos sistemas entonces en uso, la superstición, las ideas de guerra harto generales y comunes, las reglas del pundonor y las máximas como vinculadas á la clase favorecían aquellas apelaciones á la justicia de Dios, que bien calificaríamos de locas é impías, si no hubiese de tenerse en cuenta cuán poco á poco y por cuántos grados la razón humana fué en aquella edad ahondando el conocimiento y la práctica de las verdades, y la sociedad elaborando la civilización y formas de que ha salido el mundo moderno. Pero el rey, superior en esto al espíritu de la época, consignó que «por ningún crimen ni demanda hiciesen los pobladores con él ni con el baile, ni con la curia, ni entre sí mismos batalla *per hominem*, por arma blanca, ó prueba por agua.» También

estrechó los límites de la confiscación, harto general entonces, con declarar que si por sentencia alguno hubiese de sufrir pena corporal no perdiese sus bienes ni aun en parte, sino que pudiese testar de ellos y traspasarlos á sus herederos ó á quien desease.

Asimismo envuelve aquel precioso instrumento el germen del gobierno municipal, que á poco había de ser para la isla guarda constante de sus libertades y conservador de sus intereses; y los más notables de sus artículos establecen en la administración de justicia y decisión sumaria de cuestiones la intervención de *hombres buenos* ó *prohombres* (*probi homines*), principio cierto de los consejos y de los ayuntamientos autorizados. Quiso que los *hombres buenos* pacificasen y definiesen todos los delitos y diferencias acaecidos entre los habitantes de la ciudad, antes de presentar querrela ó demanda á la curia; que ni ésta, ni el baile ni el *sayón* (ejecutor ó más bien alguacil) ó sus substitutos entrasen solos en las casas, ni en las naves, ni en los molinos por algún crimen ó por sospecha, sino acompañados de dos ó cuatro *prohombres*; que ni el veguer, ni el baile, ni el *sayón* pudiesen conocer de falsedad de peso ó medida sino en lugar público y en presencia de *hombres buenos*; que todas las disputas que sobreviniesen entre los vecinos fuesen ventiladas en público por el veguer y *hombres buenos*, sin que para ello hubiesen de acudir á la curia ni á la casa del baile; que la curia juzgase todas las causas civiles y criminales junto con *hombres de probidad*; que á cualquiera, menos á los que hubiesen recibido sagradas órdenes, fuese lícito ejercer oficio de escribano público, después de prestar en poder de la curia y *hombres buenos* juramento de ser igualmente leal á entrambas partes.

Si tanta intervención en el poder judicial concedió al brazo popular, con un acto más solemne confirmó sus deseos de favorecer el común y cimentar en la libertad el gobierno de aquel naciente estado. Iba á regresar al continente, y había nombra-

do lugarteniente suyo á Berenguer (a) de Santa Eugenia, señor de Torruella de Montgrí; y no tanto para despedirse como para darles á reconocer su gobernador futuro, *hizo juntar*, dice él en su crónica, *consejo general, esto es, á todos los caballeros y á todos los pobladores*, con lo cual echó los fundamentos del sistema representativo que había de regir la isla, y abrió la reducida serie de aquellos Consejos Generales, que en cierta manera vinieron á ser las cortes mallorquinas. Así asentados los poderes ejecutivo y judicial, y dado tan buen comienzo y tales garantías al administrativo, no es extraño que en 1237 se encuentre mención de cónsules representantes de la comunidad, los cuales, pues no constan la fecha ni el modo con que se les nombró, bien puede suponerse que ya llevaban algunos años de existencia (b). No es nuestro propósito dar cabida á particularizaciones en esta rápida ojeada general: séanos lícito sin embargo apuntar los nombres de aquellos primeros regidores, que fueron Pedro Uniz, Roberto de Terragona, Bernardo Español, Guillelmo Hugo, Ferrer de Olzet, Valentín de Torres, Ramón Desclergue, Ramón Cortés, Rollán ó Roldán Sabater y Arnaldo Vidal (1).

Pronto empero esta forma municipal, hasta entonces consuetudinaria y quizás sólo tolerada, recibió del soberano la autorización que la fijó definitivamente para lo sucesivo; y si todos los estados de la corona aragonesa tuvieron en D. Jaime el protector de los comunes y el fundador de los estatutos ciudadanos, Mallorca le debió el honor de la anterioridad, si ya esta no ha de mirarse como otro testimonio de la estimación que siem-

(a) No me explico esta constante equivocación de Piferrer de poner *Berenguer* por *Bernardo* á pesar de la crónica y de los documentos.

(b) No eran sino diez comisionados, elegidos por los prohombres expresamente para el derrame y recaudación de una talla levantada en defensa de la isla, cuyo nombramiento confirma en 25 de Mayo de dicho año D. Pedro infante de Portugal, sin titularlos *cónsules* ni reconocer en ellos atribuciones ningunas municipales.

(1) *Anales del Paborde Terrasa*, tomo I.

pre profesó el rey á su conquista. Á 7 de Julio de 1249 (1) expidió en Valencia el privilegio por el cual concedió á los prohombres de la universidad mallorquina que fuesen regidos por seis Jurados vecinos de la ciudad, los cuales pudiesen cada año elegir el número de consejeros que quisiesen y cuyos debates y dictamen hubiesen de oír y tener en cuenta para todas sus resoluciones; que su cargo fuese anual, gratuito y obligatorio; que por Navidad, en presencia y con aprobación del baile y concelleres escogiesen los que hubiesen de sucederles; que quien lo desempeñase un año no pudiese ser reelegido para el siguiente, y que no se nombrasen dos de una misma familia. Era el primero (jurado *en cap*) de la clase de caballeros, ciudadanos militares el segundo y el tercero, el cuarto y quinto mercaderes, y menestral ó artesano el sexto. De este modo en Ma-

(1) Terrasa lo pone en 1240, y añade que en el mismo día concedió á los Jurados por otro privilegio el territorio é iglesia de San Nicolás de Portopí. Esta adición da gran fuerza á su aserto; y lo corrobora la noticia que D. Joaquín Bover da de que en 2 de Abril de 1247 autorizó el Rey á los Jurados para construir en el centro de la ciudad una alhóndiga. *Notic. de Mallorca*, pág. 189. El inteligente historiador Dameto lo fija en 1249 y traduce íntegro el privilegio; D. Antonio Furio le señala la misma fecha. Como nuestra permanencia en la isla fué sobrado corta para registrar todos los archivos y comprobar los puntos que después se nos han presentado dudosos, para resolver esta dificultad emprendimos una investigación en el *Archivo general de la Corona de Aragón*, donde tal vez está copiado aquel decreto. Los acontecimientos políticos vinieron á interrumpir nuestras tareas; las amenazas de un bombardeo motivaron la trabajosa traslación de aquel inmenso cúmulo de papeles y pergaminos á las piezas llamadas *Prueba de bomba*, y todavía no han vuelto á las salas donde solían estar, ni al orden y colocación antiguos. Cuando escribimos, pues, este capítulo, no nos es dable proseguir la investigación comenzada; y como ya la publicación de las entregas no sufre más retardo, ni consiente que esperemos siquiera el arreglo del Archivo, no podemos salir de tal alternativa sino adoptando la aserción más probada del historiador de más crédito y justa nombradía, que es Dameto (a).

(a) Y acertó Piferrer, pues aunque diste harto Dameto de merecer omnimoda confianza, estuvo más en lo cierto esta vez que sus modernos comentadores, más aficionados á citar que á ver documentos, si es que leyéndolos mal ó entendiéndolos peor, no dan por seguro lo que imaginan, ó pretenden rectificar lo mejor averiguado. Si fecha hay irrefragable es la de la institución de los jurados (Valencia, 7 Julio de 1249), diga lo que quiera Terrasa, fundado en que habla ya de *jurados* la donación real de Portopí, hecha no el día mismo sino el anterior, pues en provisiones casi á la vez expedidas no vale tal nimiedad cronológica; ni tampoco es cierto, como pretende Bover, que en 2 de Abril de 1247 se autorice á los *jurados*, sino á los *prohombres y habitantes de la ciudad*, á fabricar cuartera. La nota de Piferrer revela cuando no otra cosa, su difícil situación, con tener á mano en Mallorca las fuentes en el archivo del reino sin necesidad alguna del de Barcelona, obligado á aceptar y aun á agradecer la buena voluntad, mejor por cierto que los servicios, de tan inseguros guías.

llorca como en las demás comunidades, todas las clases del estado tenían su representación en el regimiento público; y como la misma proporción y mezcla se guardaba para la formación del consejo auxiliar, todos los intereses podían contar con una protección segura y con una ventilación inteligente y celosísima. Mas los jurados mallorquines extendieron los cuidados de su administración política á la ciudad y á la isla toda; y al mismo tiempo que eran regidores de la capital, desempeñaban respecto del reino lo que en los demás estados aragoneses era cargo y jurisdicción de las diputaciones. Circunstancias peculiares á Mallorca trajeron natural y necesariamente esa reunión de atribuciones, ó si así puede decirse, de autoridades en un solo cuerpo: la isla no se fué poblando sino poco á poco, ni en su interior se formaron sino más tarde universidades bastantes á figurar después ó al lado de la capital y á exigir una diputación común y superior á todas; y pues el rey D. Jaime II á fines del siglo XIII y principios del XIV hubo de fundar las once villas de Felanig, Santanyí, Lluchmayor, Algayda, Selva, Benisalém, Porreras, Sineu, Campos, La Puebla y Manacor, comprar porciones de las que cupieron á la nobleza en el reparto, y entender en cuanto podía dar vida á la agricultura, fácil es conjeturar cuán pocas reuniones de casas, ni siquiera en burgos ó aldeas, ofrecían los distritos que llevaban aquellos nombres. Los moros tampoco desampararon de súbito los lugares fuertes, y sólo con la tercera venida del rey se remató su rendimiento y servidumbre; y si aun sonaba por las campiñas el estruendo de las armas, no tan pronto fué posible dar asiento á las cosas del interior, antes bien, como en sitios expuestos y considerados cual fronteras enemigas, más que institución civil, todo había de ser allí establecimientos militares.

Además, los ricos hombres que cooperaron á la conquista partieron con el rey el territorio; y aun cuando quedasen feudatarios del soberano, ejercieron en sus dominios jurisdicción civil y criminal, y mandaron en ellos con completo imperio. El

repartimiento también trajo otras jurisdicciones particulares, que aunque más reducidas y subalternas no dejaron de complicar la administración general, ejerciéndose por alguna de las innumerables maneras y sobre uno de los infinitos ramos del dominio feudal, y gozando junto con aquella ó privándola de determinadas rentas y exacciones; y la Iglesia y las órdenes de caballería acabaron de cercenar la porción del rey, cuya autoridad ó no tuvo cabida sino como tribunal de segunda instancia en sus posesiones, ó hubo de partir con ellas la instalación de los bailes y emolumentos de la justicia. Durante mucho tiempo, pues, redújose á casi la sola capital lo propio de la corona; y hasta el veguer y el baile general al principio vieron limitada su autoridad á aquel núcleo y fundamento del nuevo estado. Por esto la ciudad llevó la voz de todo el reino, y sus jurados así tuvieron cargo de administrar los propios y réditos de la capital, como de velar por la conservación de los fueros é intereses de la isla entera, ordenar estatutos é imponer derechos universales.

Asistíanles dos abogados en calidad de consejeros. En los actos públicos vestían ropas talaras de color de púrpura, que nuestros antepasados llamaron *gramallas*; y acompañábanles y con gran majestad y autorización les precedían maceros, cubiertos asimismo de largas y rojas vestimentas, empuñando sus varas ó terciadas sobre el hombro las mazas de plata, único resto y memoria de aquellos buenos tiempos que pasó hasta este siglo, y cuya vista sorprendió más de una vez nuestra imaginación infantil en los porteros de los ayuntamientos. La época de su elección varió según las órdenes de los monarcas y la conveniencia pública, bien que algunas de aquellas modificaciones no se pusieron por obra, y las demás no se apartaron notablemente de la fecha primitiva (a); y también fué alterada la

(a) Por Navidad entraban en el ejercicio de sus funciones los jurados, y desde 1398 el día señalado para su elección por la pragmática de Anglesola era el 21

manera y forma de su nombramiento, lo cual fué el cambio más importante. La ambición de mando se había ido despertando en los ánimos, antes únicamente atentos al bien de la patria; y de ella necesariamente debieron nacer las facciones, nunca más aborrecibles y dañosas que cuando sólo pueden ostentar las pasiones ó los intereses ó el nombre de un particular por bandera, lo cual es casi siempre. La incorporación de Mallorca á la corona aragonesa acrecentó el lujo de la nobleza y ciudadanía, que desde entonces frecuentaron la corte: la vista y aparato de ella, como contrastaba con la sencillez de la antigua casa mallorquina, no podía traer sino corrupción y desvanecimiento á gentes no avezadas á tanto fausto ni á las artes del favor y de la intriga: ¿qué extraño que cada cual realizase á sí mismo su mérito, y abriese los ojos al brillo y nombradía de los oficios y de los honores? Además, el empeoramiento de los negocios favoreció la pérdida de la moderación en las costumbres y de la concordia, pues en aquella misma sazón comenzó para la isla la serie de ahogos y empeños, que tan funestos resultados habían de dar en lo futuro; y como suele acontecer que en donde no asiste la fortuna es común el atribuirse mutuamente la culpa del daño, sin parar la consideración en las causas verdaderas, así en Mallorca cada clase acusó á las demás, mayormente á las de mayor representación y más privilegiadas, de la común ruina, y con una confianza loca que el suceso debía desmentir, pretendió curar el mal estado de la cosa pública por su administración y manejo. Ya maleados los espíritus, no podía subsistir la forma electiva con que el soberano fundador instituyó la municipalidad; antes para remediar los disturbios y aquietar el descontento, las desconfianzas y las sospechas, húbose de introducir el nombramiento por sorteo, reduciendo primeramente

de Diciembre, desde 1447 el 13 por el régimen de saco y suerte; al otro día de Reyes, 7 de Enero, se renovaba el grande y general Consejo, y los oficios de baile, veguer de la ciudad y otros, la víspera de Pentecostés. La pragmática de 1614 trasladó al jueves anterior á dicha pascua todas las referidas extracciones.

á censo los que eran hábiles para ser incluídos en las bolsas, y abriendo para lo sucesivo un registro constante de los que hubiesen de llenar las vacantes (a). En Diciembre de 1382 ya vemos puesto en práctica este sistema (b).

Era otra de las atribuciones de los Jurados convocar los estamentos de la república á la asamblea llamada *El Grande y General Consejo*. El auxiliar, que nombraban los jurados mismos á su entrada en el mando, era una reunión, digámoslo así, permanente, á cuyo dictamen acudía el magistrado municipal en la solución de las dificultades ordinarias y más frecuentes de su cargo (c); mas el Grande y General sólo se celebraba para las juras más solemnes, para la formación de nuevos estatutos, para la imposición de nuevos derechos universales, para el nombramiento de embajadores, procuradores y cualesquiera representantes del reino, en fin, para la ventilación de los proyectos y en los casos que interesaban á toda Mallorca. El rey D. Jaime echó los cimientos de esa asamblea cuando al despedirse reunió á los primeros pobladores de todas clases para

(a) Las mudanzas que se introdujeron en el primitivo régimen de *franqueza* durante los últimos tiempos de Pedro IV y reinando Juan I hasta que Hugo de Anglesola estableció su pragmática, y luego, corriendo la primera mitad del siglo xv, las alternativas de los de *franqueza* y de *concordia* hasta otorgar Alfonso V el de *saco y suerte*, con la historia de las banderías que fueron ocasión y resultado de ellas, quedan atrás mentadas en la primera parte. El que más noticias desee acerca de las formas de cada sistema, consejos parroquiales, insaculaciones, atribuciones respectivas de los diferentes oficios reales y de la universidad, lo hallará tratado ampliamente en el cap. IV de *Forenses y Ciudadanos*.

(b) Véase pág. 205.

(c) Llamábase *secreto* ó de treinta este consejo particular por el número de componentes, á saber, los seis jurados, dos caballeros, cuatro ciudadanos, cuatro mercaderes, cuatro artesanos y diez de las villas, elegidos por los de su mismo brazo; si se extendía acta de sus reuniones, no han llegado hasta nosotros. La convocación del grande y general pertenecía á los jurados por iniciativa propia cuando no por excitación del gobernador, y no se ceñía á casos tan solemnes como indica aquí el autor, pues sin aprobación de aquél ningún asunto decidían, reuniéndose sin plazos ni días fijos, dos ó tres consecutivos si importaba, tres veces ó treinta en un año, según los negocios: para haber consejo se requería la asistencia de dos tercios de individuos, y para formar acuerdo igual conformidad de votos; las resoluciones del particular habían de apoyarse en las tres cuartas partes.

darles á reconocer su lugarteniente; y aunque ninguna acta ni documento vino á sancionarla, el rey no hacía más que reconocer y practicar el principio de libertad y representación, que á vueltas de su barbarie trajo el feudalismo en sus comienzos y en la aceptación de nuevas leyes y tributos, y cuya existencia, implícita y supuesta y degenerada en costumbre, sirvió de base á la constitución de los estados cuando las usurpaciones de los grandes habían sujetado y concentrado en sus manos la propiedad é invadido la prerrogativa de la corona. La organización definitiva del régimen municipal aseguró naturalmente después la convocación del gran consejo, pues que cometía á los jurados el cargo de administrar la ciudad y regir todo el reino; y el sentimiento de libertad, que fué otra de las consecuencias de la institución de las comunidades, acabó de fijarla y hacerla necesaria. En efecto, de allí á pocos años pedía Mallorca al rey que de nuevo jurase los fueros y franquicias que él les había concedido, y que hubiesen de hacerlo sus sucesores y los oficiales representantes de la corona. Conforme á esta ratificación y convenio, por Agosto de 1256 el infante D. Jaime, nombrado heredero de Mallorca, juró los privilegios y franquicias ante el general consejo congregado en la iglesia de Santa Eulalia; y ese mismo acto repitió, cuando á 12 de Setiembre de 1276, por muerte de su padre *el Conquistador*, se ciñó la corona en aquel estado.

Era en fin venida la ocasión de consignar explícitamente con un acto que forma época en la historia de Mallorca la forma representativa de su constitución política, y de elevar á derecho establecido la práctica consagrada por una consuetud hija del sentimiento de independencia, que tanta parte tuvo en la formación de las naciones modernas. D. Jaime II había tenido que ceder á la ambición y poderío de su hermano D. Pedro *el Grande*, y á 19 de Enero de 1278 firmara en Perpiñán con gran solemnidad, el instrumento de concordia que le convertía en feudatario de la corona aragonesa; y como se pactó que ju-

rarían la observancia del tratado los síndicos ó procuradores de Perpignan, de Puigcerdá, de Mallorca, de Barcelona, Lérida y Gerona, viniendo después el rey á la isla ordenó que se convocara el general consejo y nombrase quienes fuesen á prestar el juramento. Á 10 de Diciembre de 1279 juntáronse en Santa Eulalia *en parlamento público la mayor parte de los hombres de la universidad (a)*, dice el acta; *y asistiendo y dando autoridad* ó licencia el príncipe, la universidad ó general consejo *hizo, constituyó y ordenó* que fuesen sus síndicos y procuradores para prometer y jurar la observancia del tratado Guillermo Torrella, Jaime de Sant Martí caballero, Roberto de Belvey, Bernardo de Çaragoça y Arnaldo Burgués (b). Firmó el rey el acta del nombramiento y dió su autoridad á los elegidos; y asistieron como testigos el obispo D. Pedro de Muredine, Ponce de Jordi ó Jardino arcediano, Guillermo de Miravals cabiscol, Guillermo de Canet, Ponce de Çaguardia, Bernardo de Olms, Berenguer de Olms, Bernardo de Sobrarbe, Bernardo de Palau canónigo de Mallorca, Berenguer Arnaldo Ça-illa, Guillermo Valentí (1), Guillermo Abrí, Mateo Çacosta, Bernardo Guillermo de Verí, Raimundo Lull, Ramón Guillermo, Guillermo Rotlán ó Roldán, Pedro Despuig, Berenguer Draper, Bernardo de Sentmenat y Ramón de Cardona (2). También entonces el común hizo mues-

(a) Debe entenderse de los prohombres y personas oficiales, no de los simples ciudadanos, pues la porción de Santa Eulalia edificada á la sazón, apenas si era capaz de unos pocos centenares de personas.

(b) Atenido á los documentos del archivo, y cotejado en varios códices su tenor, diré que fueron ocho y no cinco los síndicos nombrados en Santa Eulalia, á saber: Guillermo de Torrella y Jaime de Sant Martí caballeros, Roberto de Bellvehí, Bernardo Valentí, Francisco Des Clergue, Francisco Burguet, Bernardo de Çaragoça y Arnaldo Burgués. En lugar de Jaime de Sant Martí fué elegido en otra reunión tenida el 18 de Febrero siguiente en el convento de Dominicos Fernando Rodríguez militar. Nada de testigos en el acta, según los expresados códices, y Dameto no expresa de dónde tomó sus nombres.

(1) Dameto añade *Jaime Valenti (a)*.

(2) Aunque este antiguo cronista con su acostumbrada diligencia extracta en

(a) En cambio omite otros Es trabajo excusado notar las diferencias entre la presente lista y la de Dameto.

tra del espíritu de libertad que las concesiones del difunto conquistador en todos los corazones despertaron: los síndicos no partieron sin extender antes á 26 de Enero de 1281 solemne protesta de que entendían desempeñar su misión sin detrimento de los privilegios de la isla (a); y los jurados, como intérpretes de la desconfianza que habían engendrado la reserva de imponer nuevos tributos y las promesas de valer en todo á los reyes de Aragón estipuladas por D. Jaime en el convenio, alcanzaron de él con sus instancias una declaración de que no intentaba perjudicar con ello á sus vasallos, ni atentar á sus fueros, ni imponerles servidumbre alguna, y que por tercera vez ratificase sus franquicias. Eran aquel año jurados Pedro Saudera (b) caballero, Bernardo de Çaragoça, Francisco Desclergue, Guillelmo Valentí, Bernardo de Vich y Martín Mayol.

No sabemos la forma y manera con que el general consejo se convocaba, y solamente por inducciones nos es dable explicar cuanto á esto se refiere (c). Mas no creemos fuese verdadera

su narración este instrumento, con todo al Sr. Bover se debe su publicación íntegra, tal como está en un precioso códice propio de la casa de Zaforteza: por esto reproducimos su copia en el n.º 5 del APÉNDICE á esta 2.ª Parte.

El prelado que se menciona es el de Mallorca; mas bien pudiera ser que entre los caballeros los hubiese de Rosellón, Cerdeña y Cataluña, pues dan margen á suponerlo los apellidos y el asistir y apuntarse meramente como testigos, lo cual supone no participación en el general consejo, sino que formaban la comitiva del rey como en tales casos se acostumbraba.

(a) Dicha protesta de los expresados síndicos hizose con efecto en el palacio del obispo; pero en su acta tal como en el archivo existe, tampoco consta el nombre de aquél ni de ningún canónigo, ni de otro testigo más que de estos cuatro: Guillermo Canet, Ponce de Ça Guardia, Bernardo Dalmau juez y Pedro de Caldes escribano.

(b) Debe leerse Ça Verdera.

(c) Cómo y por quién se convocaba queda dicho en la nota tres páginas atrás; los consejeros eran nombrados, según el sistema que rigió sucesivamente, por cédulas ó listas parroquiales y mutua designación sometida luego á escrutinio, ó por insaculación y sorteo. Estudiado bien el punto, resta poco lugar á inducciones. Es importante fijarse en la respectiva representación de cada estamento, pues los caballeros ó militares no tenían en el consejo sino la mitad de la de los otros tres brazos de ciudadanos, mercaderes y menestrales, y los payeses una mitad de la suma de los consejeros de la ciudad, ó sea un tercio del total numérico, que era la proporción constante en que entraban los pueblos de la isla respecto de la

y exactamente lo que en los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia se llama cortes; porque ni vemos que el rey lo congregara con público decreto para temporadas fijas, ni las circunstancias particulares de Mallorca daban lugar á la institución definitiva de semejante cuerpo. Aunque las cortes se componían de los tres brazos del estado, de estos el eclesiástico y el militar ó de los barones fueron los que de más antiguo, ó por mejor decir primeramente, tuvieron cabida en la constitución política, ya por la naturaleza misma del sistema feudal, que también se apoyaba en el principio de representación y en el espíritu de libertad é independencia, ya como clases privilegiadas, sagrada la una, ya también porque siendo señores de vasallos y los que partían jurisdicción é imperio con el príncipe, ellos aprestaban los socorros y los contingentes para los ejércitos y eran las armas de la república. Únicamente cuando la fuerza de los acontecimientos, la liberalidad ó la previsión de los príncipes en unas partes, la osadía de los súbditos en otras, hicieron libres, activas y florecientes á las ciudades y á las grandes villas, su número, su poder y sus recursos abrieron al brazo popular las puertas de la representación nacional, y le valieron que entrase en la constitución como otra de las partes esenciales.

En Mallorca empero no había más que una ciudad, y ésta fué al principio la única población considerable; y como en ella se concentraba y consistía todo el interés de la nueva posesión, y las villas que después se fundaron no figuraron tan prontamente que ya pudiesen reclamar asiento y voto en cortes, no es de extrañar que las mismas causas, que naturalmente indujeron al legislador á revestir á los jurados de la magistratura municipal y del cargo de diputados de toda la isla, impidiesen el planteamiento de las cortes y limitasen los elementos del

capital, así en cargos como en beneficios. Varió repetidamente de 250 á 84 el número de los consejeros, como se ha visto en la parte histórica; pero la relación entre los estamentos fué la misma siempre, menos en los últimos tiempos, en que la balanza se ladeó hacia los principales en detrimento de los menores.

consejo al solo recinto de Palma. Tampoco el brazo de los barones podía tener allí la importancia que en los otros estados del continente; pues aun cuando la conquista no se hubiese realizado en tiempos en que la nobleza secundaria, lejos de desdeñarse de morar en las ciudades, ya comenzaba á buscar en ellas las comodidades y la seguridad que no siempre le daban sus encastillados albergues, era tan corto el número de los que á título de magnates entraron á repartirse las tierras con el rey, y tan despobladas estaban, que ya le fué dable á don Jaime II comprar las porciones de muchos de los que estuvieron en la conquista, entre ellas la del conde de Rosellón D. Nuño, y de la sola corona fué la gloria entera de ensanchar y fundar los lugares, que convirtiéndose con el tiempo en buenas villas, aumentaron la población y por consiguiente los vasallos. Pues cuanto al brazo eclesiástico, hubiérase reducido á una iglesia y al abad del Real; y ya en la misma acta de la elección de síndicos que dejamos mencionada, vimos algún obispo y alguna otra dignidad asistir á aquella congregación pública como meros testigos. Era pues al principio (a) el grande y general consejo una ampliación del auxiliar, ó más bien del mismo régimen municipal, mayor de lo que en Barcelona el dé Ciento, único centro de deliberación y única asamblea de que por mucho tiempo necesitó aquel común harto reducido; y cuando ninguna consideración lo confirmara, sería de ello bastante testimonio el no encontrar mención alguna de eclesiásticos ni de barones en la brevísima y sobradamente concisa enumeración que de los estamentos de aquella congregación trae el historiador Dameto, si solos los nombres de las clases ciudadanas que junto con la nobleza subalterna, única allí avecindada, obtenían las seis plazas de jurados y estaban en el consejo auxiliar representadas. Engrandecidas ya las poblaciones del interior, convertidos en lugares muchos de los rrahales y alquerías, bien que jamás pu-

(a) Y nunca fué otra cosa.

diesen vencer la importancia é interés de la sola capital, tal vez el gran consejo hubiera adquirido mayor latitud y cabal perfeccionamiento, y por decreto del rey ó de sus lugartenientes habríase reunido como en Cataluña y Aragón en temporadas señaladas y para un plazo de antemano establecido; mas las guerras encendidas á la vez por la ambición y la imprudencia de las casas aragonesa y mallorquina, y la incorporación de la isla á la corona de la primera, privándola de la permanencia del príncipe que ya andaba distraído en sus demás reinos, rebajaron sino extinguieron su importancia como estado independiente, que se regía por leyes propias y por lo mismo era acreedor á una solicitud constante en completar y mejorar su organización política. Por esto durante muchos años no se menciona á los síndicos de las villas sino en los juramentos y homenajes prestados á nuevo soberano, ó cuando más para enviar quienes por toda la isla fuesen á prestarlos, y para los nombramientos de más importancia; y si la perentoriedad de la coyuntura y la turbación de las armas no excusaron todo el rigor de las formalidades, cuando D. Pedro *el Ceremonioso* hubo usurpado la corona mallorquina y entrado en Palma, ni aun en el mismo consejo sino aisladamente y en diferentes días fueron jurando y rindiéndole homenaje los representantes de los lugares ó parroquias en que el interior se dividía (a). Si en asunto, pues, en que hay que proceder por las suposiciones que envuelven los hechos de la historia, fuese lícito formular división alguna, dijérase que había grande y general consejo ordinario y extraordinario (b), pues á tal división daría margen verlo, ya

(a) Lo mismo había sucedido en 1285, cuando Alfonso III ocupó la isla á mano armada, y de todos los pueblos, todavía entonces en embrión, vinieron á reconocerle por soberano numerosas comisiones, cuyos individuos enumera uno por uno el cronista Binimelis, que tuvo la fortuna de tropezar con tan curioso documento.

(b) Nada hallo que autorice esta distinción por el autor indicada entre consejos ordinarios y extraordinarios; por extraordinarias que fuesen las circunstancias; se reunían en igual forma y por los mismos trámites, como reconoce más

convocado solemnemente y con particularización de los síndicos de las parroquias en los actos más importantes, ya acudir como un cuerpo permanente y pronto á las dificultades más comunes de la república bajo la presidencia del jurado *en cap* y al són de setenta y dos campanadas, ocuparse más adelante en el siglo xv en la extinción de la deuda y remedio del déficit, y reunirse de súbito y resolver en nombre de la Universidad en los momentos de apuro y en las revueltas, aun en aquellas en que la capital quedaba sitiada.

Mas los anales han conservado pruebas más claras que estas deducciones. Cuando el rey D. Pedro *el Ceremonioso* convocó en Monzón para el año de 1363 cortes generales, en que se había de tratar entre otros negocios de la defensa de las Baleares, fueron citados á ellas el obispo y cabildo de aquella catedral, el abad del Real, y junto con los jurados de Menorca é Ibiza los de Mallorca; y en 1365, á 22 de Julio y en San Felí de Guíxols, concedió á los naturales de la isla que pudiesen obtener cualquiera prebenda y beneficio eclesiástico y oficios y cargos en todo el Principado, y ser llamados á cortes y gozar de todos los privilegios de Cataluña. De este modo, si en 1363 acudieron á Monzón y por llamamiento real los pocos individuos que en Mallorca componían el brazo eclesiástico, que ya vimos no entraba en el general consejo, en virtud de ese privilegio la universidad pudo en 1382 nombrar los que habían de representar los estamentos ciudadanos en las cortes generales, que D. Pedro mandaba celebrar de todos sus reinos y que se aplazaron para el siguiente año y duraron hasta el de 1384. Fueron los procuradores Arnaldo Cerdó, Ramón Burgués, Juan Umbert y otro de la villa de Buñola, cuyo nombre calla la crónica que lo apunta (a).

abajo. Las adhesiones sucesivamente enviadas de cada población á una autoridad ó gobierno dado nunca han constituido consejo.

(a) Fué éste *en Borrás* de Bunyola, como lo llama Salzet, cuyo noticiario co-

Esa misma concentración de intereses y preponderancia en el gobierno que tuvo la capital desde la conquista, fué no poca parte á los alzamientos de los labradores que ya con tanto ímpetu rompieron á fines del siglo XIV, y ellos justificaron cuán cuerdo y previsor anduvo el rey D. Sancho al instituir para el interior con privilegio dado en Perpiñán á 6 de Noviembre de 1319 un veguer, que con el título de *foráneo* residiese en su real palacio de Sineu, centro de la isla, y conociese de las causas de todas las villas y lugares, salvo las que al baile general competían (a). Ya algunas de estas se regían por jurados desde los últimos años del reinado de su antecesor D. Jaime II; y después, satisfaciendo á lo que el aumento de población exigía, el rey D. Pedro concediólas en Barcelona y en 1367 el derecho de proponer á la corona los bailes locales que por cargo anual tuviesen en ellas el poder ejecutivo y presidiesen su regimiento (b). Mas la ciudad siempre conservó su intervención y su preponderancia en el gobierno general del reino, y una y otra acabaron de consignarse cuando en 1454 el rey D. Alfonso arregló definitivamente el de la parte foránea. En aquel su privilegio, dado

noció Piferrer por el paborde Terrassa. Sobre asistencia de los mallorquines á las cortes generales del reino de 1363 á 84, véase el cap. IV, 1.^a parte, páginas 199 á 206. En el libro del Archivo histórico, titulado *de Cortis generals*, existen los ordenamientos y capítulos acordados en las de Monzón años 1363, 1376 y 1384, y en las de Lérida de 1380. Fuera de este período no hallamos representados en cortes á los isleños, por más que se les ofreciera á menudo esta prerrogativa, y aun la solicitasen, andando el siglo XVII, como un singular remedio para la universidad. Por último, en 1718, al quitársele su régimen y sus fueros, se le indemnizó de todo con el voto en cortes.

(a) «El nombramiento real de este magistrado y su cualidad de ciudadano le hacían extraño y casi odioso á los forenses, entre los cuales llevaba las pasiones y discordias que en la capital ardían; y así á fuerza de reclamaciones lograron reducirlo á un título puramente nominal mucho antes de ser suprimido.» *Forenses y ciudadanos* pág. 98. En el cap. V de la citada obra hay cuanto pueda interesar tocante al gobierno particular de las villas y á sus relaciones con el universal de la isla, á su representación en el general consejo y en el peculiar de la ciudad y del municipio, á las atribuciones del sindicato, á los gastos comunes y locales y al sistema de contribuir.

(b) Por otro de 18 de Diciembre de 1373 declara que la parte forense forma *universidad y colegio*, es decir, cuerpo aparte.

en Castelnovo á 20 de Mayo, al conceder que de tres en tres años se hiciese en cada villa extracción por sorteo del total de personas que se necesitasen en aquel trienio para regir anualmente los oficios municipales, y las cuales por lo mismo habían de sortearse segunda vez para nombrar las correspondientes á cada año; después de mandar que en la propuesta de bailes, desde entonces trienales, se presentasen cuatro nombres á la elección del rey; decretó que el viernes después de la Pascua del Espíritu Santo á las 9 de la mañana se juntasen el virrey ó lugarteniente, los jurados de la ciudad, el baile general, el veguer, el procurador real ó administrador del real patrimonio, y el abogado fiscal; que el protonotario estuviese en medio de la sala con los nombramientos ó provisiones de bailes encima la mesa, y á uno y otro lado dos maceros; y que preguntando uno de estos en alta voz por tres veces si había nombramiento para tal villa y habiéndolo, lo leyese el protonotario. Entonces al fin mostráronse los magistrados y el príncipe algo aleccionados por los sucesos: y puesto que ya los distritos del interior tenían veguer propio, jurados y bailes propuestos por los mismos pueblos, razón había para que en aquel mismo siglo gozasen en el grande y general consejo de una intervención fija y constante como desde su fundación de él la había gozado Palma, si ya no es cierto que la obtuvieron á fines del siglo XIV (a). Así se ve que ya de mucho tiempo la ejercían con el privilegio que á 20 de Setiembre de 1460 alcanzó del rey Juan II el doctor en leyes Bartolomé Verí, síndico enviado por Mallorca. De los diez y siete capítulos de que constó aquel documento, mandó el noveno que el lugarteniente ó gobernador compeliase con penas á

(a) La intervención fija y constante en el consejo general la gozó desde mucho antes la comunidad de las villas representada por un tercio de consejeros (atrás pág. 204), además de una comisión permanente de diez síndicos en la ciudad; y á fin de que no quedaran siempre en minoría, requeriase en sus resoluciones, no sólo el acuerdo de la mayoría absoluta, sino de la mayoría de payeses. *Forenses y ciudadanos*, pág. 91 not. 2.

los consejeros á asistir á los consejos generales, que los que faltasen debiesen pagar los gastos (sin duda de viaje y permanencia en la ciudad) á los consejeros de la parte foránea que hubiesen intervenido en la asamblea; y que los jurados pudiesen llamar á cualesquiera personas para completar el número de los consejeros. Mas también este artículo confirma que aquella congregación no estaba organizada como las cortes de Aragón, Cataluña y Valencia; pues si en estas la representación del brazo popular no se hacía en común sino repartida entre las poblaciones, ó por mejor decir entre sus municipalidades, que cada cual enviaban sus procuradores, en aquella eran particulares y personas ciertas quienes la componían, y su número estaba prefijado como el de una corporación municipal, ya que había vecinos en la ciudad que se titulaban consejeros y por lo mismo era dable imponerles multas y echar mano de otros para llenar las vacantes. No hay para qué insistir en el predominio que en ello á la ciudad le cabía, si se atiende á que los consejos del interior sólo se mencionan como escasísima minoría bastante á ser indemnizada de sus gastos con lo que diesen las multas, y á la facultad extraordinaria concedida á los jurados del reino.

No podemos hacer aquí, ni nuestro propósito lo consiente, ninguna enumeración de los demás oficios concejiles: los más de ellos no eran peculiares al solo régimen de Mallorca, sino consecuencia natural de aquel sistema, y comunes á otras ciudades, aunque no en todas conservasen igualdad en el nombre. Séanos sin embargo permitido explicar brevemente dos de aquellos cargos: el uno porque fué ejemplo de buena policía y gran testimonio del ahínco y diligencia que debieron de poner en la administración y gobernación del común los que tanto cuidaban de reprimir el vicio en sus principios; el otro porque á ninguna población importaba más que á Mallorca. Había, pues, un oficial que con el título de Mayol, tal vez corrupción de Mayor, tenía de su cuenta celar los excesos de la adolescencia, y como padre riguroso buscaba á los niños y mancebos que andaban holgando

y perdidos, y según su conducta los castigaba á latigazos. No lo traemos nosotros á la memoria para que se apruebe lo ejecutivo de semejante justicia; pero bueno es poner por delante los esfuerzos que nuestros antepasados hicieron por conservar las buenas costumbres y cuánto en ellas cifraron la paz y el orden público á los que ahora, olvidados de que de la pureza y bondad de la familia nace la ventura del estado, ándanse tras la discusión de teorías estériles y de derechos por muchos falseados, de los más no comprendidos, trastornando las buenas ideas de quietud, subordinación y respeto, y confundiendo de todo punto el conocimiento de los deberes que la religión, la humanidad y las leyes nos imponen (a). Apellidábase el otro *Mestre ó Cap de Guayta*, que es como si dijéramos *jefe de vigilancia*; y con la ayuda de otros ministros dependientes suyos entendía en vigilar á los esclavos y castigar sus delitos. Créese este oficio á poco de ejecutada la conquista; y si entonces el número considerable de los vencidos lo hizo necesario, las guerras posteriores contra África y Cerdeña y contra todo género de corsarios, principalmente de las partes del Asia y del Archipiélago, trayendo nuevos esclavos justificaron su continuación (b). Cuán peligroso fuese su número claramente lo dice aquella ejecución de catorce de ellos sarracenos y tártaros, que por haber intentado incendiar la ciudad y entregarla á los moros, á 7 de Octubre de 1374 fueron ahorcados por las plazas. Cuando fueron cesando el trato con las gentes levantinas y el uso de esclavos que él y las guerras trajeron, el Mestre de Guayta vino á ser el celador de la seguridad pública, y sus rondas y sus ministerios ya no sirvieron sino de afianzarla y perseguir el crimen.

(a) No puedo decir si fué permanente por espacio de siglos este cargo, llamado también *sotaveguer ó pare de órfens*, no bastante conocido en sus funciones y facultades; ejerciólo hasta edad avanzadísima aquel decidido Martín Roig, tan intrépido contrastador de los agermanados (v. pág.^o 417 y 425). Otro de los empleos de policía era el de inspector de la mancebía ó *pare del bordell*.

(b) Son de ver los capítulos del *mestre de guayta* acerca de la custodia de los

En tiempos de la Edad media, como era desconocida en las naciones la fuerza permanente y regularizada, fué otra de las consecuencias del sistema municipal que las ciudades, á la par de los barones, gozasen del derecho de armarse, no tanto para enviar sus contingentes á la común defensa del estado, como para acudir á la suya propia y á las órdenes de sus jurados y conselleres. En Mallorca como en las demás partes, la primera organización más regular de la milicia debió de ser ó por clases ó por los oficios; y pues en la época en que se perfeccionó su régimen ya de cada día iban planteándose nuevos gremios, nada más natural que faltando el centro y común vínculo que hoy une á los miembros de cada nación, se confiasen las armas por separado á cada una de aquellas públicas y autorizadas asociaciones. No podemos en esta rápida ojeada trazar cuánto aventajaba á las infelices turbas de los vasallos y siervos aquella fuerza ciudadana bien pertrechada, aleccionada en el uso y manejo de las armas por los ejercicios y con los premios que los reglamentos de sus magistrados disponían, capitaneada por los más ilustres de la clase, ó por los mismos á quienes los subordinados debían la enseñanza mecánica, la educación y las buenas máximas y ejemplos de piedad, cordura y economía que al llegar á *maestros* á su vez transmitían á otros mancebos y oficiales. Los santos nombres, á cuya advocación se habían acogido las cofradías, daban título á los tercios, y sus imágenes veneradas decoraban las grandes y pintadas banderas, que así sacaban á las festividades religiosas y á los festejos de sus príncipes, como las tremolaban sobre las almenas y al són de las armas: admirable espíritu de religión y sencillez, más digno aún de alabanza si, introducida la discordia y la ambición en los ánimos de los prohombres y mayordomos mallorquines, y acre-

esclavos, ordenados en 1370 por el gobernador Olfo de Prócida, y los publicados en 1451 por mandato de Berenguer de Olms; insertos los primeros en número de 29 en el código *Rosselló*, y los segundos hasta 44 en el libro de *Sant Pere* archivo del reino.

centados los resentimientos por los apuros de las rentas públicas y por la decadencia de la isla, no hubiesen sido aquellos cuerpos otras tantas haces armadas á punto para abrir en su patria las heridas más crueles y acelerar su total ruina. No sabemos cuál fuese su organización primera (a); pero ella debió de comprender las parroquias del interior, pues las vemos alzarse armadas contra la capital, entrar en ella en 1391 y con el auxilio del pueblo pasar á hierro y á sacco la Judería, y en 1451 y 1452 cercarla y combatirla. La tenaz resistencia que en esta postrer época los de la ciudad opusieron, y la presteza con que acudieron á cerrar las puertas y á guarnecer los muros, también suponen en ella bastante arreglo; y necesariamente el cuerpo municipal tendría buen acopio de armas, no tanto para darlas á los gremios y cofradías, como para repartirlas á los que en momentos de rebato y de común peligro hubieron de acudir á pedir las. Las nuevas conquistas de los turcos y el acrecentamiento y rigor de la piratería berberisca al fin trajeron un mayor armamento y más perfecta formación de los batallones, que á poco tiempo tan funestos habían de ser á la tranquilidad, á la isla y á sí mismos. En 1517, receloso de los turcos y berberiscos, el rey D. Fernando mandó que los prohombres de los oficios y gremios hiciesen nuevos acopios de armas y se procurasen artillería (b); y viniendo á reorganizarse la milicia ciudadana, abrióse un padrón donde se fueron apuntando las divisiones hechas de la fuerza, su número, los armamentos y los jefes (1). En 1519 el rey D. Carlos, llevado de

(a) Ningún vestigio de ella se descubre con motivo de los alzamientos, motines y cambios de gobierno, dentro ni fuera de la capital, hasta principios del siglo XVI; los caballos armados que se obligaban á presentar los dueños de ciertas tierras ó caballerías, debían estar aparejados á vigilar é impedir los desembarcos del enemigo; y conforme aparecía el peligro, eran objeto de especiales nombramientos la custodia de las puertas y la capitania de los lugares.

(b) No en 1517, en que había fallecido desde Enero del año anterior el rey Fernando, sino en 1515 con motivo del socorro de Bugía, fué cuando se verificaron las *mostras generals* á que se refiere el extracto que sigue.

(1) Véase la nota 2.^a que el Sr. D. Antonio Furio puso á su memoria del Lc-

los mismos temores, reiteró la orden de que las Baleares se pusiesen á punto de defensa; por lo cual el gobernador reunió las escuadras de las hermandades, y completó su buena formación y perfeccionamiento. Las escuadras se dividían en compañías de cien hombres, éstas en dos mitades ó *cincuentenas*, y apellidábanse decenas sus partes menores, de las cuales nació el usado entonces y después como voz técnica, aun por el mismo Zurita. Eran los gremios y cofradías que en 1517 se armaron, los pelaires, los tejedores de lana, cuyos capítulos el rey D. Juan había confirmado en Tarragona á 12 de Enero de 1468, los herreros, los zapateros, los sastres, los cortantes, los carpinteros, los panaderos y sogueros, los curtidores, los esparteros, los especieros, los tenderos, los guanteros, los manteros, los colchoneros y toneleros, los boneteros y sombrereros, los albañiles y molineros, los plateros, los cirujanos, los hortelanos, los notarios, los mercaderes, la casa de la moneda, que en Mallorca como en Cataluña llamaron de la voz arábica *Zeca*. Los que no pertenecían á una de estas corporaciones organizáronse por parroquias (1). Así al estallar la sublevación de los Comuneros, los artesanos, á quienes por su mayor número de cofradías ya tanta preponderancia había cabido en el armamento, se

vantamiento de los Comuneros mallorquines, en la cual da un extracto de aquel registro.

(1) Como de la fuerza que presentó cada gremio ó cofradía puede colegirse cuál fuese la importancia de cada profesión y el número de los que la ejercían, nos valemos aquí del mencionado extracto del Sr. Furio (a).—*Pelaires*: 10 compañías, 510 hombres, sus armas 35 corazas, 338 espadas, 323 lanzas, 125 rodela, 3 espingardas, 36 ballestas, 10 paveses, 4 petos.—*Tejedores de lana*: 1 compañía, 71 hombres, sus armas 2 corazas, 44 espadas, 33 lanzas, 20 rodela y 4 ballestas (b).—*Herreros*: 2 compañías, 105 hombres, sus armas 8 corazas, 57 espadas, 51 lanzas, 25 rodela, 12 ballestas, 4 petos, 2 coseletes.—*Zapateros*: 3 compañías, 153 hombres, sus armas 6 corazas, 72 espadas, 51 lanzas, 11 rodela,

(a) Visto escrupulosamente y aun copiado por mí el libro de *mostras generals* en el archivo de la Gobernación hoy inglobado en el de la Audiencia, me ceñiré á rectificar, sin una comprobación harto minuciosa, las omisiones é inexactitudes más importantes del extracto.

(b) Este resumen de gente y de armas corresponde al gremio de *tejedores de lino* que figuran aparte de los de *lana*, cuyo resumen omitido por el copista es de 106 hombres en dos compañías, 72 espadas, 70 lanzas, etc.

hallaron completamente municionados y disciplinados, bastantes no sólo á contrarrestar sino á vencer á los caballeros, ciudadanos de honor, mercaderes y notarios que se opusieron á sus fatales tentativas. También sirvió contra la misma patria y para el común estrago el acopio de armas, que ya dijimos debió de tener la municipalidad desde los tiempos pasados; pues hecha

4 ballestas, 3 coseletes.—*Sastres*: 2 compañías, 102 hombres, sus armas 6 corazas, 68 espadas, 44 lanzas, 4 ballestas, 20 rodela, 2 petos, 2 espingardas, 1 coselete.—*Cortantes*: 1 compañía de 30 hombres, con 9 corazas, 20 espadas, 18 lanzas, 12 rodela, 6 ballestas y 1 peto.—*Carpinteros*: 1 compañía de 68 hombres, con 4 corazas, 36 espadas, 43 lanzas, 22 rodela, 4 ballestas.—*Panaderos y Sogueros (a)*: 2 compañías de 54 hombres, con 6 corazas, 25 espadas, 27 lanzas, 4 rodela, una ballesta, 3 picas.—*Curtidores*: 2 compañías, 130 hombres, con 12 corazas, 108 espadas, 103 lanzas, 20 ballestas, 14 rodela, 1 coselete, 9 paveses.—*Esparteros*: se agregaban al gremio anterior, y constaban de 10 hombres.—*Especieros*: 1 compañía de 51 hombres, con 11 corazas, 31 espadas, 38 lanzas, 16 rodela, 3 paveses, 1 coselete, 2 espingardas, 1 peto, 6 ballestas.—*Tenderos, Guanteros y Manteros*: 1 compañía de 50 hombres, con 4 corazas, 40 espadas, 27 lanzas, 9 ballestas, 7 rodela, 1 coselete, 1 peto, 5 paveses.—*Colchoneros y Toneleros (b)*: 2 decenas, y entre sus armas 1 espingarda.—*Boneteros y Sombrereros*: 1 compañía de 51 hombres, con 3 corazas, 33 espadas, 32 lanzas, 7 rodela, 1 ballesta, 4 espingardas, 1 coselete.—*Albañiles y Molineros*: 2 compañías, 124 hombres, con 9 corazas, 90 espadas, 67 lanzas, 38 rodela, 22 ballestas, 1 peto, 4 picas, 2 paveses. A proporción era el mejor armado para romper la acción.—*Plateros y sus agregados* (el ya citado extracto no dice cuáles) (c): 1 compañía de 51 hombres, con 3 corazas, 37 espadas, 36 lanzas, 5 ballestas, 2 petos, 14 rodela, 5 paveses, 1 pica, 2 coseletes.—*Cirujanos*: 1 compañía de 51 hombres.—*Hortelanos*: 1 compañía de 65 plazas.—*Notarios y Escribanos*: 2 compañías, 116 hombres, con 25 corazas, 126 espadas, 180 lanzas, 29 ballestas, 68 rodela, 30 paveses.—*Mercaderes*: 2 compañías, 105 hombres, con 74 corazas, 77 espadas, 314 lanzas, 113 rodela, 38 ballestas, 20 paveses. El número de corazas demuestra la comodidad y recursos de este colegio, y el de lanzas y rodela, que ya había menguado, el de los individuos que tuvo en los siglos anteriores.—*La Zeca*: 2 decenas.—*Hombres de armas de las parroquias (d)*: 110 en la de Santa Eulalia, 14 en la de Santa Cruz, 70 en la de San Jaime, 74 en la de San Miguel, y 25 en la de San Nicolás (e).

(a) *Forns grans* dice el título de la compañía cuyo es este resumen. Más adelante, después de los *hortelanos*, viene otra *dels forns petits* y de *corders* (sogueros), 23 hombres de los primeros y 15 de los segundos, con 14 hortelanos para cumplir la cincuentena.

(b) A éstos se agregan los *calafatos*: entre los tres oficios 34 hombres.

(c) Expresa los *corretjers*, 10 hombres.

(d) *Albarranis*, dice el original, es decir forasteros respecto de la ciudad, avocados en las afueras de la respectiva parroquia. No comprendió la palabra el autor de la memoria.

(e) En calidad de *hombres de honor* van al frente de este registro, sirviendo con caballo y armas propias, 398 personas de la ciudad, que en unión con las de los colegios y gremios expresados suman 2,152 habitantes de la capital, los cuales añadidos á 6,547 inscritos en las villas, dan en la isla un total de 9,293 hombres de armas tomar. Véase atrás pág. 345.

sala de ellas la de los jurados, allí encontraron los primeros amotinados 300 picas y 60 mosquetes, los cuales, como se repartieron en manos de quienes ni á los hombres llamados de honor ni á los gremios pertenecían, no debieron de ser los que más ociosos anduvieron en la matanza y en los estragos posteriores. Vióse asimismo entonces el mayor testimonio de la organización del interior, y bien claramente la probaron aquellos temibles y numerosos tercios de las villas, que bien armados, banderas desplegadas y al són de los timbales entraron en la capital á ser la principal parte en la civil contienda (a).

Fenecida aquella rebelión, como la situación de la isla y los continuos y furiosos ataques que de los berberiscos sufría reclamaban más que nunca el armamento, hízose éste en toda ella, y en él se reservó la corona suficiente intervención y garantías para el decoro de su autoridad y el sostén del orden y de la paz pública. Ya no reaparecieron las escuadras desiguales de los gremios; y á la verdad en aquella ocasión su maleamiento y la pérdida cada día mayor de su importancia, entrambos hijos de la decadencia del tráfico de la capital y de toda la isla, justificaron su desarme. Aun sin contar con los jefes reales y militares de la plaza, repartida la ciudad en trece cuarteles, levantáronse en común veinte compañías, cuyo mando sólo se confió á caballeros ó á ciudadanos militares. De ellas, dos llamadas *Los Doscientos* por constar de otros tantos arcabuceros cada una, dependiendo de la inmediata autoridad del virrey, tenían cargo de acudir á los rebatos y casos súbitos y de perseguir á los malhechores; cargo y dependencia que presuponen en ellas mejor organización que en las demás y tal vez sueldo fijo, ya que no habían de esperar la contingencia de un pregón público, sino los sucesos diarios y los mandatos ordinarios y rápidos del

(a) Vinieron en grupos y en tropel de sus respectivos pueblos, como se desprende de las relaciones coetáneas, más bien que organizados y aguerridos; en la ciudad se les pegó el gusto á las *armas*, y á las *banderas* sobre todo, y se adiestraron en los alardes y evoluciones militares. (Pág. 355.)

representante de la real persona. Otras dos, quizás con iguales circunstancias, daban la guarnición al castillo de Bellver y al fuerte de San Carlos; y si se descuentan las dos de artilleros y la de mosqueteros, se verá que al brazo verdaderamente popular no le cabían sino trece compañías, cuantos eran los cuarteles de Palma. Había además una de jinetes, apellidada *Los Caballos Forzados*, la cual, pues la costeaban los nobles que estaban obligados desde el repartimiento al feudo de caballerías, venía á ser defensa suya de ellos y del rey, tan pronta por su forma militar y permanente á las guardas y escuchas diarias, como á escoltar al virrey y á los demás empleados reales; y como el hábito, la disciplina y la instrucción solos pueden hacer de algún valor y buen efecto semejantes cuerpos, poco temibles hubieran sido otras cuatro que había voluntarias, aun cuando ni sus jefes fueran personas ilustres y aprobadas por su Majestad, ni los soldados en su mayor parte individuos que ostentaban honores de nobleza y á fuer de tales guardaban para sí la caballería. El interior se partió en cuatro tercios, que comprendían cada uno muchos lugares, y obedecían las órdenes de cuatro maestros de campo, todos de la nobleza. El virrey ponía un capitán en cada villa, ó comandante de armas como diríamos en nuestros tiempos; y éste á su vez nombraba los que habían de serlo de las compañías que á aquella población tocasen. Prudente concierto y acertada preponderancia dada al trono, de los cuales habían de nacer la seguridad, la paz y la armonía, ya que confiadas las armas á las manos populares, sólo por la buena dirección de sus cabezas podían encaminarse al logro de aquellas ventajas.

Tal fué el gobierno que rigió en Mallorca desde que el valor catalán y aragonés la arrancaron á la dominación arábica; y bien que con las alteraciones que los sucesos y el espíritu y nuevas necesidades de los tiempos en él sucesivamente introdujeron, así duró hasta que en 1717 el rey D. Felipe V allí como en todas partes quitó la forma antigua, é impuso á los vencidos

la ley de los vencedores, que uniformó las municipalidades y completó la prepotencia absoluta del monarca.

Los jurados reuniéronse primeramente en una casa de la calle de San Francisco (a); y en 1343 el rey D. Pedro *el Ceremonioso* les cedió el hospital de San Andrés y el edificio que fué de los caballeros de San Jorge de Alfama. En 1383 la ciudad compró á los religiosos Dominicos una torre (b); y resuelto por el general consejo á 9 de Mayo de 1384 fabricar un reloj y una campana, que así sirviese á los avisos municipales y comodidad de los moradores como para dar la alarma cuando fuese menester, subiéronse uno y otro á ella á 27 de Setiembre de 1386. El vulgo acompañó aquella colocación con sus tradiciones, que después los historiadores cuidaron de transmitirnos: fué durante algunos siglos común fama que los Judíos habían traído de Jerusalén aquella campana, cuyo toque llamó á los príncipes de la Sinagoga á resolver la muerte de Jesucristo. Esta conseja, empero, es otro testimonio é hija del odio que los isleños profesaron á los infelices hebreos, en pocas partes tan tenaz ni tan profundo como en Mallorca; y á la verdad eran bastantes motivos á engendrarla la magnitud de la campana, que pesó 37 quintales y 2 libras (c), y la novedad del reloj, uno de los primeros entre los que marcaron las horas por las de altura de sol, la cual tanto hirió las imaginaciones populares, que no dudaron en tiempos posteriores algunos cronistas entrar seria-

(a) Dejóse inducir Piferrer en error manifiesto: los jurados desde su origen se reunieron constantemente en el hospital de San Andrés plaza de Cort, y no pasaron á la casa de la calle de San Francisco, que es la de Villalonga Escalada á la sazón de Rossinyol, sino por tres años solamente, de 1598 á 1601, interin se hacían obras en el consistorio. (Pág. 473.)

(b) Era una de las torres del recinto arábigo de la Almudayna, á la izquierda de la bajada de Santo Domingo desde las Copiñas.

(c) Desde entonces acaso se renovó distintas veces la campana, y positivamente en 1680, sustituyendo la vieja que pesaba 42 quintales 68 arrobas por otra nueva de 35 quintales 81 arropa: consta en la orla la fecha y el nombre de Juan Cardell su fundidor. Derribada por ruinosa la torre, fueron trasladados en 1849 reloj y campana á la casa de Ayuntamiento.

mente en la discusión de si había venido de Jerusalén ó si era invención anterior de Babilonia. Llamaron á aquella primeramente *Seny del lladre*, y después *En Figuera*. Pero desgraciadamente no se levantaron entonces las Casas Consistoriales, y poco tenemos que alabar ni que describir en la fábrica que en los solares del hospital y de la cofradía de San Jorge se construyó á fines del siglo xvi (a). Consta la fachada de dos cuerpos, nada notables ni por sus proporciones ni por su estilo. Cuatro pilastras que tienen algo de jónicas dividen el primero en tres comparticiones, de las cuales las laterales tienen una puerta de raros ornatos, coronada de un frontón roto en el centro por un escudo, y puesta entre dos ventanas, y en la de enmedio sobre el basamento de dos ó tres gradas y un asiento corrido ábrese un gran balcón á manera de palco ó tribuna, cuyos detalles no llevan ventaja á los de aquellas. El segundo cuerpo está partido en dos por una faja, que no con buen efecto interrumpe las altas pilastras; y de ellos ocupan el inferior siete balcones que dan á la balaustrada ó balcón corrido que sirve de cornisa al primer cuerpo, y el superior ostenta un balcón desproporcionado entre seis ventanas cuadradas (b).

Nada, pues, convidaría al artista á examinar este edificio, si su remate y coronación no compensaran, merced á su buen efecto, la mezquindad del plan que abajo se desarrolla. Es un alero grandísimo, ó mejor un cuerpo voladizo, que con no poca

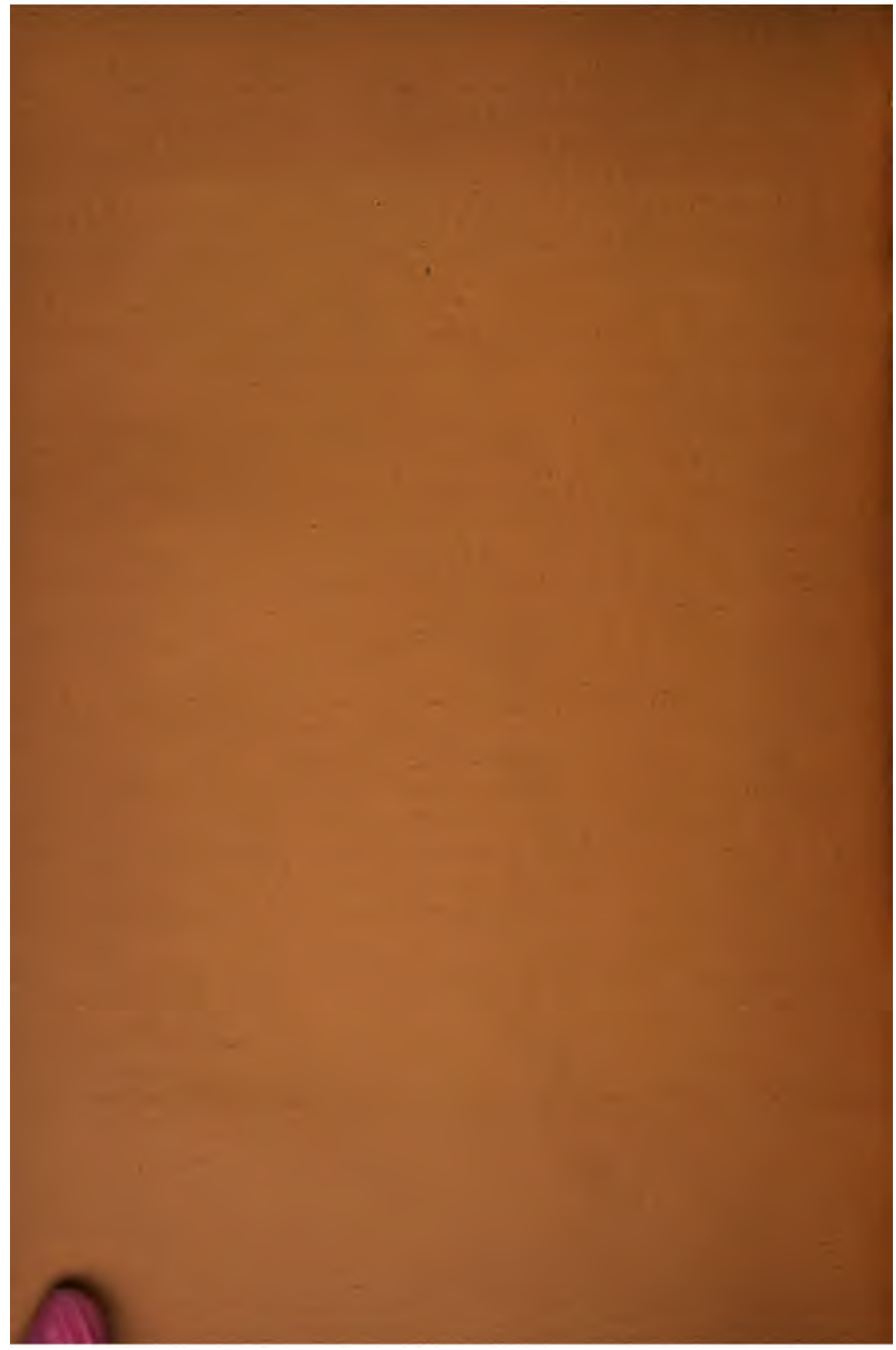
(a) Tan inexacto en la apreciación cronológica como injusto en la artística anduvo aquí por cierto el insigne autor con nuestro monumento municipal del siglo xvii. Para dar la preferencia sobre todas y hasta rendir culto, si se quiere, á la arquitectura de la Edad media, ojival ó románica, no importa exclusivismo; cuanto más desapasionado y libre es el espíritu, mejor admira y se entusiasma. Ante esta fachada barroca, á la cual todo cuadra menos la palabra *mezquindad*, á despecho del desfavorable análisis de las partes, la majestad del conjunto impone: el arte no se razona, se siente; y el mismo Piferrer acaba avasallado por el magnífico coronamiento.

(b) Á este balcón desproporcionado vino á reemplazar con mejor efecto la esfera del reloj; así lo produjeran la torre y la *jaula* de la campana que asoman por cima del alero!

ISLAS BALEARES



MALLORCA. — Casas Consistoriales



osadía avanza á cobijar cual rico dosel la fábrica entera y aun el basamento de la compartición central del primer cuerpo. Sobre once ménsulas ó cartelas, separadas por florones, apóyanse otras tantas cariátides colosales que á su vez apean y dividen diez anchos artesones, cada uno de los cuales lleva un enorme florón esculpido y con algún colgadizo en el centro. Visto desde la plaza tiene cierta grandiosidad, que así da valor al monumento como sorprende agradablemente á quien lo mira, al paso que comunica á aquel y al lugar notable carácter pintoresco.

Tampoco en el interior nada aparecería digno de atención, á no llamarla poderosamente los numerosos cuadros que cuelgan de la pieza principal y de otra contigua. Tal vez de ellos sólo el de San Sebastián puede ofrecer interés al que busca los monumentos de las bellas artes; pues si los ricos efectos de luz y de colorido de esa gran tela no atraen desde luego sus miradas, bien le llevará á contemplarlo el nombre de Wan-Dyck á cuyo pincel fué debido (1). Mas ya que no el mérito de la ejecución, recomiendan á los demás que tapizan las paredes del salón consistorial la mira piadosa y patriótica que en otros tiempos dictó su reunión en aquel sitio y el noble uso á que los antepasados los destinaron. Ellos conservan las facciones de cuantos hijos célebres ha tenido Mallorca en la religión, en las letras y en las armas; y si fué distintivo de las municipalidades antiguas celar el lustre de su patria y la conservación de las buenas costumbres, ciertamente nada más conforme á su espíritu ni más digno de alabanza que esa honra tributada á la virtud y al mérito, expuestos bien como modelos y mudos testigos que continuamente habían de asistir á las deliberaciones del grande y general consejo. La figura gigantesca del rey D. Jaime, tal vez copia de un cuadro gótico, encabeza aquella colección; y ciérranla las del intrépido marino Barceló y del general marqués de la Roma-

(1) Lególo á la ciudad D. Bartolomé Verger, quien lo había adquirido en Madrid cuando desempeñaba allí las agencias de Mallorca.

na. Algo habría que extrañar en la mezcla é introducción de ciertos personajes, y quizás sean impropias de ella las efigies de monjas y religiosos ó de otros particulares, sólo de pocos contemporáneos suyos conocidos; mas toda inculpación enmudece ante la sencillez y piedad que la engendraron y de las cuales ella es el mayor testimonio (a).

Si nada recomienda á esta fábrica como monumento, al menos nótase en ella, particularmente en su exterior, una disposición que comunicándole originalidad la hace propia para los mayores actos y ceremonias que solieron practicar las municipalidades antiguas, y de los cuales únicamente queremos recordar el que ya había venido á ser parte de la historia y costumbre nacional de Mallorca. La importancia de la conquista y la misma circunstancia de ser empresa marítima y entonces de las más arriesgadas, hicieronla famosa en todas partes (1); y hasta D. Jaime sintió tanto gozo del nuevo reino, que apoyó y autorizó las tradiciones maravillosas con que ya desde el principio la ardiente fe de los guerreros acompañó la toma de Palma. Los moros, según él dice que se lo contaron después los rendidos, vieron entrar el primero por la brecha un caballero montado en un caballo blanco y revestido de blanca armadura, y—*hemos de creer, añade con candor y simplicidad admirables, que fué San Jorge, pues encontramos en historias que en otras batallas vieronle repetidas veces cristianos y sarracenos.* El traductor y explanador

(a) La colección de cuadros, empezada á fines del siglo xvi ó principios del siguiente, excede tal vez de ciento cincuenta, refiriéndose algunos á personajes de tiempos anteriores, con los cuales sigue en rápido aumento á fin de que se conserve siquiera el nombre ya que no la fisonomía: los hay que se distinguen por su mérito. Preponderan en número los eclesiásticos; cinco cardenales, veinte y un obispos, cincuenta religiosos, venerables en su mayoría por martirio ó por santidad, seis del otro sexo. De la alta gerarquía militar hay unas dos docenas, y tres ó cuatro grandes maestros; del orden civil no pasan de media. Al frente de unos pocos propiamente históricos figuran los reyes y real familia de Mallorca, y el héroe cartaginés.... Aníbal nada menos, á quien vindica por hijo de no sé qué islote de los mares Balcáricos el famoso texto *parva ó patria Annibalis* de Plinio.

(1) Véanse las páginas 121 y 122.

latino fray Pedro Marsilio confirmó la tradición del santo protector de las armas cristianas en la corona aragonesa; y lo señalado de la época que ella recordaba y el espíritu de la caballería que eligió por patrón al bienaventurado mártir, de todo punto la establecieron y conservaron. Mas aun cuando faltaran la importancia y la fama de la conquista y las tradiciones venerandas que consagraron para siempre su memoria, los privilegios que el rey concedió á los pobladores y el amor grande que de él experimentaron los ciudadanos de Palma, ya de suyo eran motivos bastantes para que la gratitud mallorquina eternizase con un acto general y público su nombre y el aniversario del día en que las espadas cristianas allí dieron fin á la dominación sarracena. Dispusieron, pues, los pobladores que cada año á 31 de Diciembre se hiciese en Palma procesión general, sacando y paseando el pendón del rey D. Jaime, que todos orasen por el alma del *Conquistador*, y que á lo mismo y á la salvación, prosperidad y victoria de sus descendientes fuesen ofrecidas cuantas misas se celebrasen aquel día en todo el reino. Así se practicaba en vida del cronista Ramón Muntaner, que con mucho amor lo trae á la memoria, bien como otra de las glorias del monarca de quien no habla nunca sino con sentimiento de admiración, pesar y ternura (1); y si por la piedad de aquellos buenos siglos hemos de medir ese testimonio de veneración pública, ninguno más sencillo, ni tampoco más grande ni más digno de la empresa cuyos primeros estímulos habían sido el castigo de una secta y la exaltación de la fe de Cristo. Después, familiarizados los ánimos con la ceremonia, menguado el espíritu de sencillez que caracterizó los comienzos de la nueva población,

(1) No sólo alaba Muntaner aquella costumbre de los pobladores de Mallorca, sino que reprende á los de Valencia porque no la establecen en su ciudad el día de San Miguel, y añade que para más solemnizar la memoria de la conquista valenciana debieran hacer limosna general. Véase el n.º 6 del APÉNDICE á la segunda parte.

engrandecida Palma por la navegación y el tráfico, introdujéronse en el aniversario algunas modificaciones, y lo que sólo era fiesta religiosa pasó á ser también cívica y público regocijo, y en esto se fijó la mayor atención del pueblo (a).

En la tarde del día 30 de Diciembre el són alegre de las gaitas, chirimías y timbales anunciaba la llegada del aniversario á los moradores, que respondían á su llamada abandonando sus tareas. Con gravedad y pompa salían los jurados á sentarse en público delante de las casas consistoriales y en el banco corrido que sirve de basamento cuando se hubieron edificado las que describimos, mientras se sacaba al palco ó balcón del primer cuerpo el asta del pendón de D. Jaime. El día 31 el frontispicio aparecía adornado con el cuadro del mismo rey y con los retratos de los hijos ilustres de Mallorca que sucesivamente han ido llenando la sala del consejo: de esta manera la alegre y pacífica muchedumbre, que así de la ciudad como de las comarcas vecinas acudía, miraba expuesta á la contemplación común una lección histórica, que en mudo bien que elegante lenguaje les decía las glorias de su país y la senda que á la santidad, al saber y á los honores conduce. Allí junto al estandarte real veíase el casco que cifró el joven monarca sobre el fuerte almete ó sobre la enmallada capellina, y en cuya cimera un dragón batía sus alas erizadas de agudas puntas; y le hacían buena compañía alguna otra pieza de su armadura, jaeces de su caballo, el peto del walí almohade, y las capas de algunos caballeros (1). El cuerpo municipal volvía á ocupar el mismo asiento que en la víspera.

(a) Llamábase desde el siglo XIV la fiesta del *Estandarte*, de que era abanderado el jurado más joven de los dos del brazo de ciudadanos: acompañábanlo los gremios, dando á veces origen á disputas de precedencia. Esta cabalgata y la del día de San Juan prestaba ocasión á revistar dos veces al año los caballos armados, á fin de que no se descuidaran en tenerlos aprontados para defensa de la isla los poseedores de ciertas fincas.

(1) Las armas y los jaeces están en la Armería Real de Madrid (a).

(a) Sin que esto sea responder de su autenticidad.

Entre tanto el *Maestre* ó *Cap de Guayta* (a), acompañado de un fuerte destacamento de artesanos, ponía á la cadena los muchos esclavos que hasta muy entrado el siglo xvi hubo en Palma, ó suponía hacerlo cuando desapareció su uso; el veguer y el baile general recorrían á caballo las calles con gran séquito de caballeros, y ciertos unos y otros de que nada había de turbar el público sosiego, se dirigían á la plaza. La necesidad y el gran número de los vencidos, para quienes aquel día lo era de dolor y amargura, habían dado origen á aquel aparato guerrero; mas en los siglos más recientes, no existiendo ya tan considerables aquellas causas, las dos comitivas de los magistrados vinieron á ser el lucimiento y la animación del acto. Las casas de la nobleza que escoltaban al veguer y al baile sacaban ricas armaduras, y en las sobrevestas, divisas, veneras y arcos hacían ostentación de aquel lujo que hubieron de reprimir los mismos reyes; y cuando las armas de fuego hicieron inútiles las defensivas de la Edad media, un loable respeto á lo pasado indujo á los caballeros á ceñirse para la solemnidad las pesadas corazas, y á cubrirse con los acerados cascos y á embrazar los escudos de sus mayores. Los prohombres artesanos competían con ellos, ya que no en riqueza, en el aseo y buena compostura, que durante tanto tiempo distinguió á nuestros buenos menestrales y fué señal cierta de la comodidad y de la opulencia; y bien honraban al *Maestre de Guayta*, que vestido de ceremonia y empuñando su vara negra, en cuyos cabos se veían grabadas dos cruces, los iba capitaneando. Mas como, á medida que con la disminución de los esclavos perdió este cargo de su importancia, dejaron de ejercerlo las personas nobles que al principio lo desempeñaban con honra, no así grave y digna se presentó siempre esa comitiva, y aun modernamente ya no sirvió sino de repre-

(a) No debe confundirse el *Mestre de Guayta*, que era el jefe único de la ronda, con los *cap de guaytas* que eran muchos y empleados de policía, que hoy llamáramos municipales.

sentación cómica y de solaz y vulgar divertimento (1). El pueblo, cuyo sentimiento poético rara vez deja de asirse á lo que en sus usos y tradiciones lleva el sello de la originalidad ó de un carácter local, individual ó destacado, púsole al *Cap de Guayta* el apodo de *El Señor Lluch de la Meca*, bien como derivado del cargo que le estaba encomendado; y tanto se aficionó á aquella parte la más animada y caracterizada de la fiesta, que sobre ella versaron las explicaciones con que interpretó la solemnidad, y aun hoy en día los ancianos que la refieren la llaman *Sa Colcada* (2), como haciéndola consistir toda en la cabalgata de la nobleza, y no titulan al oficial municipal sino con aquel apodo, ignorantes del verdadero nombre y significado que no aprenden sino con sorpresa y como con cierta duda. Al estrépito de las gaitas, timbales y chirimías entraban ambas comitivas en la plaza, que á su llegada cobraba animación y movimiento. Poníanse en pie y se descubrían los jurados; el veguer y el baile daban cuenta de su pacífica correría; y adelantándose *El Señor Lluch de la Meca*, hacía profundas reverencias y acatamientos al retrato del rey D. Jaime, saludaba en seguida á los jurados, y dirigiéndose al primero ó *en cap*, en

(1) El folleto titulado *Explicación de las funciones del día 31 de Diciembre, etc.*, (Mallorca, año de 1826), que tenemos á la vista, reprende con sobrada severidad este abuso, que explica en los siguientes términos: «Uno y otro empleo (*baile general y cap de guayta*) era de la mayor consideración, á pesar de haber llegado á ser este último tan ridículo y despreciable por las ridiculeces en que le han sumergido en tiempo, que la necesidad de su empleo ha llegado felizmente á ser de ningún momento (pág. 4.)...—(pág. 6.) Faltando progresivamente esclavos, se debilitó al mismo paso la respetable representación de este último empleo, y mucho más por haber recaído, á mediados del siglo XVIII, en un sujeto despreciable por su conducta bufonesca y ridícula é indecente, trastornadora de la seriedad del día y contraria á la que debía acompañarlo al presentarse á la vista del Magistrado, y más al estar éste colocado bajo del retrato del Monarca conquistador, pues que en vez de hacerles una respetuosa cortesía cual debido acatamiento, comenzó en ejecutar piruetas y tonterías las más ridículas, de modo que los artesanos que tenían en otro tiempo á grande honor el acompañarle, se miran hoy sonrojados de ser su comitiva y sustituyen á sí mismos á algunos otros personajes, y aun estos se presentan con capotes para ser confundidos con las demás personas de la función.

(2) Significa *La cabalgata*, del verbo catalán antiguo *colcar*, cabalgar.

alta voz le decía: «—Tranquila está la ciudad, asegurados y en cadenas quedan los esclavos.» Entonces era el tocar las trompetas y el romper un gozoso murmullo al desfilar la magnífica cabalgata de los nobles, cuya gentileza, arreos, caballos y numerosa y brillante servidumbre se llevaban tras sí todos los ojos y todos los aplausos: allí era el caracolear los bridones, cuyos penachos ondeaban en confusión vistosa: allí también el hacer prueba de destreza y bizarría ante las damas mallorquinas, en todos tiempos celebradas por la gracia, en aquellos famosas por la suntuosidad de sus vestimentas. Pasaba á su vez el séquito del *Maestre de Guayta*; y en seguida los jurados sacaban el asta del pendón real y la fijaban en el centro de la plaza, quedando en su custodia los mayordomos y prohombres de los gremios. Entonces comenzaba la ceremonia del aniversario, la cual era una representación piadosa y patética del suceso que aquel día recordaba. Salían de la catedral en procesión el clero, las comunidades religiosas, el lugarteniente ó virrey y el cuerpo municipal, llevándose en pos de sí la muchedumbre que iba respondiendo á la letanía. La *Colcada* y la escolta de artesanos acompañábanla á trechos, y á trechos se desviaban de ella para rondar las calles. Abriale paso á la campaña la puerta apellidada por los árabes *Beb-Albelech*, después *Del Campo* (a); saludaban los muros del Temple, parte de los cuales tal vez presenciaron la fuga lastimosa de la desventurada población sarracena y el estrago de la entrada; y allí, bajo el inmenso dosel del cielo, delante de los torreones que no bastaron á frustrar el esfuerzo y la intrepidez cristiana, arrodillados todos al pie de un altar de antemano erigido, subía á lo alto en cántico imponente la *Salve Regina*, tierno y vivo recuerdo de los gritos repetidos de *Santa María! Santa María!* con que los guerre-

(a) La puerta *del Campo* no corresponde á la de *Beb-al-beled* por más que en arábigo signifique lo mismo, según llevo advertido ya pág. 108 y en otros pasajes de este libro, mejorando de dictamen.

ros catalanes y aragoneses invocaron la ayuda de la Madre de Dios en el duro trance del asalto.

¿Qué son nuestros festejos modernos sino vanas fórmulas ó fríos simulacros ante aquellas festividades nacionales, que conmemorando los tiempos en que bajo el estandarte de la Cruz se fué reconquistando á fuerza de siglos la España, mantenían y avivaban en todos el sentimiento religioso y el de nuestra independencia? El corazón no se apacienta ni se hinche de la mera pompa y artificio, y la sencillez más pobre es poderosa á conmoverlo profundamente cuando ella es un despertador de los sentimientos y tradiciones heredados y transmitidos de luengos siglos, que entonces prestan á cualquier acto interés, esplendor y gala: gran vergüenza para nuestros tiempos filosóficos que hasta tal punto se haya desconocido la condición humana, y que destruyendo los límites y la estabilidad que en todo necesita nuestro espíritu, se le haya despojado de sus más ricas ilusiones y cegado la fuente de sus goces más puros, al mismo tiempo que se ha falseado, si no conmovido, lo que al sostenimiento de la sociedad como parte muy principal contribuía. Así preparados los ánimos, seguía la procesión invocando el auxilio de la Reina de los ángeles; y al llegar á la puerta de Benalcofor ó Pintada (a), cerrada aquel día, la cruz de la catedral llamaba á ella con tres golpes, á los cuales se abrían de par en par entrambas hojas, á la manera con que hubieron de ceder con estrépito al religioso fervor é ímpetu de los cruzados. De allí, entonando el himno de gracias y alabanzas al Omnipotente, dirigiéndose á una vecina puerta, por donde una no interrumpida tradición cuenta que entró el rey D. Jaime, y la cual han hecho inútil las fortificaciones modernas que delante de ella miran á la campiña. Los antiguos la llamaron del *Esvehidor*, que suena

(a) La moderna se entiende; porque hasta el siglo xvii llevó este nombre la antigua ó de Santa Margarita, que es propiamente la arábica de Beb-Alcofol.

asolamiento y estrago (1); los modernos la han puesto el nombre de la *Rinconada*, que cierto cuadra con aquel retiro al pie del convento de Santa Margarita y con la soledad triste del sitio; mas nunca ha perdido el título de *La Conquista*, con que es común en Mallorca señalarla. En aquella calle inmediata fué la postrer resistencia de los que no habían desamparado al walí Said-ben-el-Hakem: de lo alto de los voladizos bajaban los tiros inseguros de los que á su frente y á sus flancos veían brillar las lanzas aragonesas, mientras sonaban lastimosamente á sus oídos, haciéndoles cobardes, el lloro y el clamoreo miserable de sus deudos y de sus familias, que se despedían para siempre de su país natal é iban á buscar un asilo en las montañas. ¡Cuán otra ahora y cuán distinto espectáculo ofrecía! Á las ventanas y miradores se asomaban damas y doncellas gentilmente tocadas; decorábanse las casas con buenas tapicerías, con góticas alcatifas y damascos, y los que no podían sacar tales paramentos, alegraban y recreaban deleitosamente los sentidos con las plantas, ramos y flores que entretejidas en columnas y guirnaldas colgaban de las paredes. Despuntaba entre el regocijado movimiento el blanquísimo rebocillo de las payesas, y el traje de los campesinos á todos los grupos añadía originalidad y vistosidad armoniosas. El alegre murmullo, que se acrecía cuando la procesión entraba por la puerta de *La Conquista*, el cántico solemne del *Te Deum* que iban entonando los sacerdotes, la presencia de las comunidades, la de sus magistrados populares revestidos de sus largas gramallas, la comitiva del *Maestre de Guayta*, la lujosa cabalgata, el ondear de las plumas y cimeras, el resplandecer de las armaduras, el crujir de los jaeces dorados y de las veneras de oro, el tumultuoso sonar de las trompetas, gaitas, tambores y chirimías, á todos traían esparcimiento y regocijo, causando un bullicio y una animación que claramente

(1) Del verbo catalán antiguo *esvehir* ó *esvasir*, que significa conquistar, asolar.

decían con cuánto amor se entregaban los mallorquines á esa conmemoración solemne. Mas si durante esta travesía por la calle de San Miguel la pompa y el júbilo populares parecían oscurecer la función religiosa, bien como una manifestación del alborozo que por la supuesta entrada de los cristianos en la ciudad sentían, á poco otra ceremonia devolvía á la fiesta su carácter augusto, y también ella como las demás de la Iglesia en aquel día era uno de los más elocuentes y suaves recuerdos del pasado triunfo. En el templo de San Miguel comenzábase antes una misa á tal tiempo y de manera, que al entrar la procesión en el santuario estuviese próxima al canon: así el diácono de la procesión podía ayudar al celebrante á la elevación de la hostia y del cáliz; y si el lector trae á la memoria que apenas finido el estrago se consagró la mezquita principal al arcángel San Miguel, y que en aquella nueva iglesia se celebró por primera vez el incruento sacrificio, bien comprenderá que debía sentir el pueblo que ahora asistía á esta misa en medio de las conmociones del gozo, de la entrada, del movimiento y de la piedad, del mismo modo que los guerreros conquistadores que habían asistido á aquella primera, no borradas todavía las impresiones del combate y de la victoria. Por entre tal concurso y escoltada por ambas comitivas, cruzaba la procesión desde San Miguel hasta la plaza de Cort, y de allí á la catedral, donde por última vez la Iglesia volvía á hacer recordación del triunfo de las armas cristianas con una plática, en que el pueblo escuchaba la relación de toda la conquista, y aprendía cuánto debía agradecer á Dios y á honrar la memoria de sus antepasados. Entre tanto los jurados, al són de los ministriles y tambores, quitaban del centro de la plaza y encerraban el pendón real, mientras tal vez la cortesanía de la nobleza y de los ciudadanos hallaba medio de prolongar por la noche los festejos con las músicas y cantares, con los saraos y colaciones (a).

(a) Aun con haber soltado en esta conmemoración mi entusiasta amigo el

¿Por qué no se celebra ya ese aniversario con las públicas solemnidades que acostumbraron los antiguos? Ya no más calbagatas ni aseadas comparsas de menestrales; no más paramentos ni enramadas; no más concurrencia y animación y músicas por las calles: la palabra funesta de la vanidad moderna, que cierto no la llamaremos nosotros filosofía, ha desvirtuado las ilusiones y las creencias, y maleando las costumbres y la primitiva sencillez ha hecho ó ridículos ó indiferentes los buenos usos de los mayores. Hoy la presunción del saber, común á todos aunque en poquísimos motivada, afecta no comprender la intención á la vez histórica y piadosa, ni el espíritu poético de aquella venerable ceremonia, ni su entusiasmador conjunto que tan poderosamente removía y agitaba la vida moral del pueblo, y que nunca jamás alcanzará á suplir la moderna cultura con ninguna de sus invenciones y reformas. Aquel era el pendón que guió la arremetida contra las huestes agarenas en las cumbres de Bendinat y de Burguesa; aquella el asta maciza que descolló en las batallas por la fe y por la reconquista de la patria; los guerreros que vinieron á la expedición aprendieron á reconocer con amor el alto dragón alado de aquel yelmo; la libertad volaba en torno de aquel cuadro, imagen del rey amigo de las ciudades, primer promovedor de los comunes en Aragón y Cataluña, bienhechor y padre de la universidad mallorquina, cuyo nombre aprendieron á pronunciar los labios de la infancia; las plegarias hechas á campo raso, á la luz del sol, delante de las murallas, al menos sensible enternecían y transportaban al tiempo del ataque; la entrada por la puerta de *La Conquista* aumentaba esa conmoción; la vista de la fábrica árabe de San Miguel, que subsistió hasta fines del siglo XIV, poníale el colmo,

dique á su pluma poética cuanto cristianamente filosófica, paréceme que es menester coronarla para cumplida satisfacción de los lectores con la imprescindible *Colcada* de D. Pedro Alcántara Peña que va en el apéndice, y resume en tan popular y admirable forma aquella costumbre, que si fuese capaz de caer en olvido, bastarían para hacerla inmortal sus estrofas.

como de monumento que había presenciado la lucha y la victoria, y pues hasta últimos del pasado se conservó el cáliz con que se había celebrado allí la primera misa, lugar hay á suponer que aquel mismo cáliz sirviese para renovar cada año la memoria de ella; y al fin el sermón predicado en la catedral grababa en el entendimiento de todos la historia de esa grande expedición, que oída todos los años formaba parte de la instrucción pública y como una tradición principal era transmitida por los padres á los hijos: admirable conjunto de patriotismo, religión y poesía, que ahondó fuertemente en el ánimo de las generaciones pasadas, y cuya relación aún embelesa á la presente (1).

Bien ha hecho la Iglesia en celebrar durante estos años dentro del santuario la memoria de aquel triunfo; bien ha hecho en guardar en su seno el precioso depósito, que no sin riesgo ni escarnio podía exponer á las miradas de los incrédulos. ¡Ay! ¿por qué ha de haberse roto la tradición en un pueblo tan bue-

(1) Tanto se arraigó la afición á esta fiesta ya tradicional en los ánimos de los mallorquines, que, aun omitiendo los restos que de ella perseveran y van indicados en el último párrafo del texto, hasta en una comedia que de la Conquista compuso en el siglo pasado un D. Miguel Bover y Ramonell (*) sale en el final el *Maestre de Guayta* y hace sus cortesías, y se habla de la iglesia dedicada á San Miguel. Es decir, que la fiesta en la opinión del vulgo vino á ser coetánea de la conquista, pues esto da margen á suponer aquel final extrañísimo que sólo así puede explicarse. Y como por otra parte él demuestra cuán absurdas habían llegado á ser las interpretaciones que el pueblo daba á lo del *Maestre de Guayta* y cuántos los abusos que las motivaban, permítasenos que lo copiemos:

Después de darse las manos el general moro Muza y la mora Luna, que se casan de *rondón* dice el Rey:

Rey. El Maestro de Guayta salga, nos dará la enhorabuena de esta conquista.	haciendo sus reverencias, cortesía á la italiana, y el rande-vú á la francesa.
Bermúdez (<i>gracioso</i>). Ya sale,	

Sale el Maestro de Guayta, y hace delante del Serenísimo Conquistador la misma función que hace todos los años el día 31 de Diciembre en la Plaza de Corte de Palma delante de los Regidores de la ciudad, tocando las chirimías ó la gayta según la antigua costumbre, etc.

(*) BARCELONA, en la imprenta y librería de la *Viuda Piferrer*, administrada por Juan Sellent, año 1798.

no y aun tan sencillo, que en medio de cuantas innovaciones introdujeron la revolución y la fuerza de los acontecimientos, conserva todavía el sello de las costumbres antiguas y su amor á los antiguos usos, y que ofrece sin saberlo un gran testimonio de su bondad y de su candor cuando para solemnizar las fiestas modernas cuelga el retrato del rey D. Jaime y los demás de los mallorquines ilustres en la fachada de las Casas Consistoriales, en cuyo banco mira entonces sentados á sus *Alcaldes y Regidores?*

ADICIÓN AL CAPÍTULO SEXTO

La casa de la ciudad

POR singular y casi incompatible que parezca la unión de objetos tan heterogéneos en un mismo punto y edificio, ello es que desde la creación de los jurados, veinte años después de la conquista, no tuvieron éstos más consistorio que el hospital que acababa de fundar Nuño Sans bajo la advocación de Santa Eulalia ó de San Andrés, lindante con un huerto y mezquita dadas para residencia principal de la milicia de San Jorge de Alfama. Valdríale al hospital éste no sabemos si privilegio ó gravamen, la situación que ocupaba en la plaza de las Curias ó escribanías especiales de los magnates y porcioneros, donde se concentraban las jurisdicciones señoriales y las magistraturas de oficios, tal vez por costumbre vinculada al lugar por los tribunales sarracenos. De la *Curia*, al tenor de lo expresado ya en la carta-puebla de 1230, subían las apelaciones á la *Almudayna*, es decir al palacio donde residiera el rey ó su delegado. La plaza se titulaba indiferentemente de las *Corts* ó de *Sant Andreu*; y si en ella habían de venderse, como mandó en 1284 Jaime II, la madera, la paja, las cañas, los lienzos y el

lino y el algodón hilados, poco espacio restaba en ella para la vida pública ordinaria, y mucho menos para los solemnes actos y rigurosos castigos de que muy á menudo era teatro, turnando allí suntuosas fiestas con horrendos suplicios (a). Para mayor complicación, entre la puerta del hospital, del cual constitufan parte la sala y oficinas de los jurados, y la de la cárcel común, no mediaba sino la esquina que hoy forma el Ayuntamiento con la Diputación, cuya morada hemos conocido cárcel, todavía ampliada respecto de entonces (b): y si desde sus asientos podían los padres del pueblo percibir los ayes de las secretas torturas, cuyo exceso tenían obligación de moderar con su asistencia, participaban también de las agitaciones y fúnebres escenas de aquella siniestra vecindad, y por debajo del balcón inferior, adonde salían á manera de palco, habían de ver desfilar los reos de muerte ó de otra pena corporal.

Transcurrió así el siglo XIV, sin que la Universidad, á pesar del pujante desarrollo y de las normales condiciones en que entró, pensara en fabricarse casa propia, viviendo como de prestado en el hospital provisto de oratorio y capellanía, y har-to bien dotado (c) para dejarse absorber por sus *magnificas*

(a) Recuerdo entre otros casos el de Berenguer Sas Torres y Jorge Medala condenados por monederos falsos en 1345 á 13 de Mayo á beber metal derretido en la plaza de San Andrés antes de ser conducidos á la hoguera donde habían de ser quemados vivos: de donde aparece que se hallaba ya establecida la atrocidad que cuatro años después hizo sufrir en Valencia el rey Pedro IV á los fundidores de la campana de la *Unión*. En la plaza de Cort se levantó el cadalso en 1464 para el noble prisionero Pedro Benito Esplugues, uno de los veinte y siete de Barcelona rebelada contra Juan II (p. 287). Todavía me explico mejor tan repugnantes espectáculos en el centro más culto de la población, cual hace poco más de un siglo los presenciaba París en la plaza de *Grève* delante de su *Hôtel de Ville*, que el pleno salvajismo de hacer quemar en Cort la paja podrida y otros objetos averiados, en contraste con otras disposiciones que revelan cierto cuidado y aun esmero de policía.

(b) Entre ambas puertas ejercía su oficio en asiento fijo al aire libre el ejecutor de las deudas, según le prescribía la real orden de 12 de Noviembre de 1381.

(c) Dióle Nuño Sans, además de otros bienes, el predio llamado desde entonces Santa Eulalia en la falda de *na Burguesa*, que en 1309 fué vendido á Pedro Burgués en cuya familia se perpetuó. Pagaban los jurados al hospital de San Andrés treinta libras anuales por alquilar seguramente.

señorías, á quienes disputaba hasta el patronato de la capilla el gremio de los herreros. Á principios del otro, en 1407, fué cuando se trató de adquirir la vecina casa de los nobles Buadella para construir sala y casa de consejo y otros edificios necesarios. Opusieron á la venta obstáculos, por los cuales reclamó perjuicios el dueño hallándose en 1410 de jurado caballero (a), y queda en duda si pasó el contrato, ó al menos no consta que se hiciesen notables ampliaciones, ni tampoco que se agregase la casa de Vivot que entró más adelante en proyecto: faltaba espacio para ensancharse entre el hospital y la cárcel fuera del muro de la Almudayna, en el cual se encerraban hasta la *Volta Pintada* las mansiones solariegas apropiadas al objeto. Otra centuria cabal pasó hasta que, nada menos por peligro de ruina, volvieron á emprenderse las obras; y todo el año 1506 perseveraron diligentes y animadas á pesar de la pública miseria, atendiendo, no sólo á los reparos, sino á la comodidad y aumento de las estancias en el piso alto y bajo, y de paso al decoro y ornato exterior. Frente al balcón ó galería, lugar ordinario de las audiencias públicas, abrióse á la sala que da al patio un portal ataviado con las galas de la gótica decadencia; pero en vez de los blasones de la ciudad pintáronse aun en las vigas de otras piezas los del egregio fundador del hospital, rodeadas las barras de Aragón con las calderas de Lara (b). Fué aplaudida en general la restauración; y felicitándose de ella los nuevos jurados, que excepcionalmente entraron el día de San Jorge de 1507, tomaron por punto llevarla á cima, indemnizando con un obsequio de las pérdidas que alegaba al maestro Armengol sentado á la sazón entre los consejeros menestrales, y dejando puertas y bancos todo renovado y perfecto. Llególe

(a) Pedro de Buadella, heredero de Jaime y de Juan sus mayores, hijos quizá de Bernardo que compartió en 1345 el cadalso con Pedro de Puigdorfilá por la causa del rey legítimo. Esta familia y la de Cerdó enlazada con ella acabaron por aquellos años: la casa, que pasó acaso á los Vivot, estaría en línea con la Cárcel aunque dentro de la Almudayna, frente *dels Polls* de Santo Domingo.

(b) Véase la nota de la pág. 334, parte histórica.

su turno al mobiliario, y á principios del 1518 pareció vergonzoso é indigno de cualquier reunión decente el cortinaje de la sala baja de sesiones, en reemplazo del cual hubo propuesta de hacer venir buenos tapices flamencos representativos de las proezas del rey *Conquistador* (a), nada oportunamente por cierto para señalar el desastroso advenimiento de la Germanía.

La pobreza empero de la Universidad, respecto de la opulencia ó más bien del lujo de los ciudadanos, no permitió subir al nivel del esplendor y boato de los tiempos la representación del municipio; y siguieron funcionando un siglo más jurados y consejeros y oficiales, atendidos á lo extrictamente indispensable de local y de aderezo, los primeros en el salón inferior, el general consejo en el de arriba con tal estrechez, que al presidirlo los virreyes no podían dejar la asamblea para dar espacio á deliberar sino saliéndose al terraplén contiguo. Fué menester que al fin del centenar, en 1598, se reconocieran síntomas de hundimiento entre las mal trabadas partes del heterogéneo conjunto para que se determinase levantar un edificio de planta, en unidad, disposición y magnificencia convenientes á su carácter; y como entretanto no quedara rincón sin apuntalar, alquilóse por tres años en la calle de San Francisco la casa de Jaime Rossinyol para servicio de la juraría (b). Nada pudo hacerse en tan breve plazo sino comprar algunas reducidas viviendas y obradores hacia la *Cadena de Cort* ó plaza de Santa Eulalia (c), con cuya anexión se dilató de cualquier modo la capacidad del consistorio, y volvió á habilitarse con algunas recomposiciones, interin se preparaba despacio el gran proyecto. Poco adelantó todavía durante la primera mitad del siglo XVII; las obras caminaban perezosamente á la realización del plan preconcebido,

(a) Queda indicado pág. 345.

(b) De aquí nació la falsa tradición que engañó como se ha visto al mismo Piferer, de que en dicha casa se reunieran primitivamente los jurados. Véase página 473, 1.ª parte.

(c) Á un cirujano, á un librero, á un boticario y á varios revendedores pertenecía este menudo caserío que va detallado en la nota de la citada página.

con olvido de si aguantaría lo existente hasta ser relevado por lo futuro, cuando en Abril de 1649 despertaron las cabezas de la ciudad y reino á la reiterada denuncia de un macero dando por improrrogable aquella interinidad, y confirmólo el dictamen de diez maestros escogidos por los jefes del gremio. Tratábase de subir la fachada, y como formaba parte aún de la que había la iglesia de San Andrés donde, después de desaparecido el hospital por su reunión con los restantes, quedaban amos los herreros con sus juntas y su culto á San Eloy y sus entierros y su coro y su azotea, medió el virrey conde de Montoro en Julio del mismo año para que por la entrada general se les asegurase paso y llave y uso libre y peculiar de su oratorio y dependencias. Continuóse desde el cuerpo bajo el principiado frontis, y la accidentada variedad en fechas y estilos de tantas construcciones fué uniformándose en un vasto y majestuoso lienzo de piedra, pardo de color, pesado de proporciones, grueso de molduras en jambas y dinteles, pero expresión genuina de los rasgos culminantes de la época. Diríase que se le conocen los caudales de que fué costeadó, del ramo de fortificación que, supuesto que contribuía á ella con doce mil libras la universidad, le fueron copiosamente prestados en atención al extremo apuro mientras aprobara la resolución S. M.: tiene algo de baluarte aquella fábrica, é ingeniero debió de ser el hasta aquí ignorado autor de su traza. El contagio de 1652, cuyos estragos no bastaron á interrumpir la frecuencia de los libramientos, parece haber depuesto cierto lúgubre barniz en la sillería.

La fachada en 1666, previo reconocimiento de ocho peritos, fué declarada capaz de soportar otro segundo cuerpo, y en Junio de 1670 el carpintero Tomás Juan emprendía por cuarenta libras la escultura de cada uno de los ocho cuadros de la techumbre del vasto zaguán, que estaba por labrar conforme á la muestra del ya terminado, con flores ó alcachofas dentro de sus casetones. Por Julio de 1671 hubo nueva junta de maestros para acordar el espesor de las paredes y la altura que al salón

principal correspondían según su magnitud, y se le dieron cuarenta palmos de elevación, rebajando dos todavía de los propuestos; pero quedó simplemente preparado á recibir el suntuoso artesonado, que para aventajarse proporcionalmente al de abajo hubiera debido resultar una maravilla. Reservóse lo más grandioso y rico para el alero, que avanzó anchamente á manera de dosel á resguardar del sol y de la lluvia ventanas y balcones y hasta la tribuna inferior y el banco de piedra y la enlosada lonja: suspendidas sobre la cabeza de espectadores y transeúntes las once gigantescas cariátides alternadas por sexos, los magníficos florones, los festoneados colgantes en cada compartimiento, amparan, vigilan y hacen los honores de la casa-municipio. En 1680 se colocó el insigne remate, y se admitió por competente y buena á Gabriel Torres su obra de escultura y carpintería, mereciéndole distinguido lugar entre nuestros artistas (a).

Habría empezado ya el siglo XVIII, cuando, entretanto que se acometían las obras interiores para fundir en el espacioso ámbito las casas tiempo atrás adquiridas, surgió con vistas á la plaza de Santa Eulalia otra fachada análoga á la de Cort, robusta, ostentosa, cimentada sobre arcos con pilastras, cargada de labores aún más acentuadamente churriguerescas en los marcos de sus cinco balcones principales; pero, desamparado sin arrimo aquel enorme muro, al través de cuyas aberturas se descubría el aire libre, no tardó mucho más de cien años en hacerse apear, hacia 1844 si mal no recuerdo, y de ahí provino no mucho después otro acto más deplorable, cual fué la desmembración de la propiedad municipal, enagenando una buena parte de la situada al oriente á trueque de ensanchar una calle. Esta abdicación ignominiosa hará imposible resucitar en dicha plaza el

(a) Del acta de reconocimiento, hecho en 3 de Diciembre de dicho año por los escultores Jaime Ballester y Miguel Barceló y por el carpintero José Vanrell, aparece que la obra no fué sino reproducción exacta de otra que ya se hallaba allí puesta, desde poquísimos años precisamente, y es posible y aun probable que fuera de la misma mano. Hay indicios de que el alero en todo ó en parte fué dorado.

demolido frontis, si llega la ocasión, que al fin parece próxima, de realizar las ampliaciones reclamadas por el servicio público y de imprimir á la fábrica su completo desarrollo; habrá de faltarle unidad arquitectónica por el lado del Este, cuya línea tendrá que repartir en su mitad con habitaciones particulares de pisos, al paso que se procura arreglar el interior al tipo dominante, y dar carácter á la nueva escalera secundaria, destinada á hacer las veces de la ruinoso principal hasta tanto que suntuosamente se reconstruya. No importa ser artista, sino estar dotado de sentido artístico simplemente, para comprender la lección elocuentísima que han venido á dar una al lado de otra la casa de la ciudad y la de la provincia: ¿quién no prefiere el barroquismo espontáneo, original, legítimo de la primera, á la trabajosa imitación, híbrida y exangüe, que del postrer período ojival promete la segunda con sus molduras y relieves que nunca acaba de desembastar?

Antes que del ayuntamiento privativo de Palma, fué residencia aquella de la jurarfa, representante de la ciudad y reino de Mallorca; y así se explica que se formara allí naturalmente y continúe, aunque en edificio ya municipal, el archivo general histórico de uno de los reinos componentes de la nación, anexo de consiguiente al Estado. De cuánto interés é importancia sea se comprenderá con saber solamente que de él procede la sustancia, puede decirse, de la presente historia, tanto de los privilegios y concesiones y cédulas reales que atesora desde la conquista, como de los acuerdos del consejo y disposiciones de los jurados desde la entrada del siglo xv, y de procesos, noticiarios, registros, cuentas y toda suerte de documentos (a). Allí,

(a) Para completar el caudal histórico del archivo del Reino, dejando aparte el de la Catedral y otros eclesiásticos, sería menester agregarle dos importantísimos, el de la antigua Gobernación inglobado con el de la Audiencia bien que no difícil de deslindar, y el del Real Patrimonio. Desatendidas ó al menos inútiles con el Gobierno superior mis gestiones al efecto reiteradas durante el medio siglo (con tres años solos de interrupción) que regento dicho archivo, he debido apelar por fin al expediente, menos cómodo pero al cabo no imposible, de buscar y con-

ISLAS BALEARES



PORTADA DEL CÓDICE DE PRIVILEGIOS ESCRITO EN 1334, EXISTENTE EN EL ARCHIVO HISTÓRICO DE MALLORCA

en reducida estancia, debajo del techo blasonado con los escudos de Nuño Sans, han venido á condensarse seis siglos, sin el que marcha á su término, libro por libro, armario por armario; allí están los fueros, las franquicias, las leyes de que vivieron tantas generaciones, y en cuya observancia y defensa cifraron su interés supremo; allí en los códices la sagrada página de los evangelios sobre la cual se exigía juramento á los monarcas y á sus lugartenientes; allí el venerable paladín, *Liber Regum*, como por todos conceptos merece ser llamado, en cuyas hojas de vitela los jurados de 1334, cual si presintieran el próximo hundimiento del trono mallorquín, se apresuraron á hacer recopilar los privilegios dados por aquella paternal dinastía, de mano del insigne calígrafo é iluminador el presbítero Romeo Des-Poal de Manresa, con primor y riqueza y brillantez sólo equiparables á la profunda estima y respeto que por aquéllos sentían (a). Heredero en parte, ya que no de toda la autoridad y representación de sus ascendientes, sabrá el municipio honrarse con la conservación del depósito de su pasada historia, cuya hospitalidad, mejorada en anchura y demás condiciones de desarrollo á favor de las actuales obras, ha de ceder principalmente en gloria y consideración suya, cual si aún permaneciese á la cabeza de la isla.

sultar en su puesto los elementos de cada archivo, como así logré ya realizarlo en 1847 con los *Forenses y Ciudadanos* y en 1850 con la *Conquista de Mallorca*.

(a) Ningún testimonio de solicitud y amor á sus franquicias sé que presente universidad alguna de España igual al de este *rey de los códices*, como á calificarle me atrevo después de haber visto bastante en la península. Hace cuatro años se le hizo una encuadernación, digna de su preciosidad y mérito, modelada sobre la antigua, por artistas mallorquines, con cuyo motivo le dediqué un detenido artículo en el *Museo Balear* núm. 10 de 1886. El adjunto diseño reproduce, aunque sin la resplandeciente nitidez de los colores, la hermosa portada en que figura en su augusto solio el rey Conquistador, coronado por ángeles á fuer de ministros de la divina providencia, en el acto de otorgar al brazo eclesiástico y al seglar sus prerrogativas y libertades, y debajo el mismo artista escribiendo: *benedical Dominus regem Jacobum illustrem qui eripuit regnum ab inimicis, Romeus Poal scriptor*.

APÉNDICES

Número 1

Inscripciones sepulcrales de la Catedral

Inscripción 1.^a

B. (*Berengarius*) Baiulus dictus humilis fuit ac benedictus:
Hic presul dignus mitis pius atque benignus,
Et legum doctor, inopum semperque receptor;
Sobrius et castus, mundi spernens quoque fastus;
Presentem dotans ac sedi plurima donans.
Anno milleno ter centum pentaque deno
Uno set dempto, migrat primaque novembris.

Inscripción 2.^a

Hoc memoranda latent Arnaldi membra sepulcro,
Stirps cui de Muro nomen et arma dedit.
Ia celebrer civis sacroque in canone doctor,
Natorum gemina prole colendus erat.
Nempe minor natu Jacobus fuit, isque decanus
Canonicus doctor Majoricensis erat.
Huius erat frater verax in iure monarcha
Arnaldus, patrie nec pietate minus.
Bisque duodenos ad corpora nuda quot annis
Legavit pannos tegmina pauperibus.
At per juratos mercaturamque tuentes
Distribui munus jusserat ille pium.

Ipse etiam divi Nicholai quippe sacello
Prebendas quinque contulit obsequio,
Quatuor et sacre templo venerabile sedis
Condidit in laudem, Virgo Maria, tuam.
Fertur et ecclesie frontem erexisse Mariz
Carmelitanæ sumptibus ille suis.
Gual nunc canonicus Georgius in canone doctor
Luciferam missam decanus constitit, isque
Condidit istud opus senio urgentibus annis,
Quo sua cum patris dignius ossa cubent

MCCCCLXXII.

Inscripción 3.^a

Assi jau lo reverend senyor en ra mon de torreyles qui f6 primer bisbe de maylorques lo qual fin6 d aquest mont 4 XI dies del mes de juyñ delayn de nostre senyor MCCLX sis pero aquest monu ment ha ft (*set*) fer 4 ha pagat en be rnat coscoyl prevere del seu propri lo qual fo r dels beneficiats en la seu present en l os benefets de les candels p er lo dit senyor bisbe instit uits les anims dels qual h agen bon pos e bon remey amen.

Inscripción 4.^a

Den p. carreras savi en dret et dels seus.

Inscripción 5.^a

Sepultura del venerable mossen iohan font als (*alias*) roig domer de la present seu 4 dels seus.

Inscripciones 6.^a y 7.^a

Postquam 4 vita migravit Egidius, flevit amare clerus, doluerunt cives, lugerunt pauperes, virgin es omnes atque matronas fertur lacrimas continere non posse, qui obiit V kl (*kalendar*) januari a. (*anno*) MCCCCXXXVII. *Esto est4 en la orla; y en el centro de la l4pida se lee:* Hic fuit Clemens (*clemens*) pp (*papa*) VIII q (*qui*) in sua obedientia stetit annis IV mensibus VI. *En la parte inferior y en el borde hay escrito esto en caracteres muy diminutos:* Nicolaus Munionis canonicus suo domino reverendissimo fecit.

7.^a—*La lápida que hay en la pared de la derecha, dice:*

En ego qui condor terre preclusus in antro,
Egidius dicor, Munionum clara propago,
Turolii genitus validi quam cetera castra
Gentis aragonie totum famose per orbem:
Me coluit patrem Balearis et insula maior,
Dilectusque fui per plurima tempora presul,
Gestaque magnifica clausi Peniscola, dum me
Ut Petrum tenuit celebri comitante senatu:
Scismata propulsans que seruit callidus hostis
Tempora per decies sex caligancia mundum,
Ecclesiam feci solo pastore quietam:
Hoc prestante Deo sine quo nil carmine dignum.
Undique jam lassus senio, mundana reliqui
Octo tribus demtis decies transactus in annos.
En la orla se lee: Franciscus Ramis canonicus
maioricensis (a).

Inscripción 8.^a

Xpi (*christi*) concepti fuit annis mille trecentis
Octo may nonis constructum tale sepulcrum,
Quod sibi seu marci fieri faciens a. de turri
Prepositus, tunc preabiterum stabilivit ibidem
Perpetuo pro se cunctisque suis celebrantem (b).

Inscripción 9.^a

Hic jacit honorabilis nch
olaus roselli canonicus
maioricensis quondam

Inscripción 10.

Sepultura del reve
rent mossen simó
rovire canonge de
malorques passá des
te vide en layn mil
CCCCXXXIX á X de
juliol.

Inscripción 11.

Sepult. dels ven. moss. ant.
salat e ant. cabado preveres
e dels seus.

Inscripción 12.

Cubant in hac tumba Anthonii præsulis ossa,
Qui fuit pius legum doctor atque benignus,
Et quia pius, animam possidet paradisius;
Presidio fultus Georgii martiris hujus
Ad laudem cujus memoratur hic nomen ejus.
Prefuit hic nonus quinque terrigena primus.
Deus laudetur qui suis sic miseretur.

Inscripción 13.

Hic jacet sepultus... dominus raynaldus mir aragonensis legum doctor et canonicus maioricensis et oscensi..... migravit ab hac luce die mensis..... anno á nativitate domini millesimo CCC.....

Inscripciones 14 y 15.

14.—En l' any MCCCCIII dicmenge vers IIII horas de la nit á XIII de octubre fó en Mallorques gran diluvi d' aygues qui destruí gran part de la ciutat de la porta Plegadissa fins á la mar, portant sen diverses homens donas enfants que aprés foren per moltes gents soterrats per las marines axí com los pogueren trobar; las animas dels quals Deus haja.

15.—Dissapte dia de san Agustí á XXVIII de agost del any MCCCCVI los cossos e ossa de aquelles persones qui eran estades soterrades per rahó del diluvi foren solemnement ab missa conventual e bon sermó trasladades entre aquests dos pilars de la seu per ordinació dels honorables vicaris del reverent senyor bisbe e jurats d Mallorques.

Inscripción 16.

.....sa.rrada la.....na.....ramonda con.....sa de
fox passa.....dil.....ouctub.lain MCCC.....
XIX..... (c).

(a) *Ximinis* y no *Ramis* dice la lápida, como anoté en el texto. Era pésimo poeta el tal canónigo Jiménez, como lo acreditó aún más en el epitafio esculpido al lado del sepulcro del B. Ramón Lull.

(b) En el tercer verso corrijó *matri* por *marci* y *turri* por *turci*; vivía aún dicho paborde al construirse el sepulcro (p. 712, not. b.)

(c) Dudo que Piferrer viera ó al menos que copiara directamente tal inscripción, que tengo por sospechosa en su contexto por lo que digo pág. 718 nota b. Bover, conviniendo en que dicha Esclaramunda no es la reina esposa de Jaime II, la cree sobrina de Jaime III é hija del infante D. Sancho, la casada con Artal de Foces, que mencioné en la nota de la pág. 181; pero ésta tampoco fué condesa de Foix, ni enlazada con aquellos condes soberanos, que es absurdo confundir con el linaje de los Foces de Aragón.

Número 2

Citas de algunos de los LIBROS DE LA OBRA existentes en el ARCHIVO DE LA SANTA IGLESIA DE PALMA.

(*Página 735 del texto*). Liber operum cathedrarum et ecclesie.—*Fol 72*. Item pagué an Loert pintor per raó del retaule del altar del Cors de Jesuchrist que pintá, VII liures.—*Fol. 90 y 91*. *Hay un papelito estrecho y prolongado que empieza así*: Anno Domini MCCCXXXII. Memorial que fem yo Bernat de Riuclar e en Jacme Despuig qui dijous a XXVI de novembre per manament del senyor bisbe é del honrat capitol comensam de fer cavar l' empayment de la sgleya per mudar lo cor e pagam á XXVI fembres a raho de X diners per cascuna.—Item pagam á VI homes de pic á raho de II sous.—Item pagam XXIII homes de cavech á rahó de XVI diners per cascun.

(*Página 738 del texto*:) fol. 76. Item costá 1 bestia en cavalcar mestre A. de Campredó on aná á mosenyor lo bisbe per raó del cor; III sous, VI ds.

(*Pág. 739 del texto*). Liber datarum anni MCCCLXVIII (*en el lomo se lee mosen Pere Borel any etc. y en el dorso hay escrito* Aquest libre es de... per mi Pere Borrel prevere sotsobrer en lany MCCCLXVIII é comensí á dar dimecres á XVI d' agost lo s' endemá de madona Santa Maria).—fol. 12. Diluns primer dia de la desudita setmana aná lo mestre en Jacme Mates ab en Jacme Simon e ab en Serviá barquer per cercar bona pera als pilars per la costera de Santanyi e de Campos; pagui é costá la barca per cada dia axi com nos poguem avinençar ab lo barquer XIII sous per cascun jorn: estegren III jorns *etc.*

(*Pág. 762 del texto*.) fol 23. Dimarts á XII del mes de desembre del any del libre present soplicaren en Francesch Sacoma mestre de les vidrieres e na Guillelma sa muller al reverent monseyer lo bisbe e al honrat capitol que per amor de Deu los fossen prestades vint y cinc lliures e sis sous per lo procurador de la fabrica sobre II caxes plenes de vidre de vidrieras. E aqui matex fó comés als honrats monseyer lo sacristá e a monseyer en Bartomeu Puigdauluch obrers majors en lo present any, los quals digueren á mi que les li prestás de part del bisbe é de capitol, e com jo no las hagues, en aquell cas dix monseyer en Bartomeu Puigdauluch que per amor de Deu eyl les li prestaria si jo les li dava tost, per so com en Johan Garcia cap de guayta feya execució del alberch e de quant havian per aqueles XXV lliures VI sous que los avia prestades sobre aquel vidre á temps cert. E stá en veritat que lo dit Francesch e la dona Guillelma muller sua se obligaren e romanen obligats á la fabrica axi com eran en aquel Garcia ab carta feta en poder den Berenguer Stany notari en lo canal desus dit: las quals caxes del vidre rebé monseyer en Bartomeu ab mi ensemps, e yo tench lo dit vidre.

(*Pág. 741 del texto*). Liber receptorum anno Domini MCCCLXXX nono (*en el último pliego empiezan las datas*)... Diumenge á XXII degost. Primerament pagué á mestre Morey per cinch jornals a raó de sis sous cascun jorn 1 lliura X sous...—Fustes aquel dia matex. Primerament pagué mestre Fran-

cesch per tres jornals a raó de cinch sous sis diners cascun jorn...—Diumenge á XII de desembre. Primerament pagué an Guillen Ses Oliveres mestre major de la obra per dos jornals á raó de sis sous...—Messions de les fustes. Primerament pagué en Jacme Francesch mestre major de fusta per son salari que li hautergen monsenyor lo bisbe e l' onrat capitol quinze lliures...—Item costaren dos parels de capons, hun parel quen doné al mestre major de Pere Oliveres é altre parel al mestre major de fusta, costaren denou sous.—Liber datarum anno Domini MCCCLXXXX fol. 2. Item paguí al hereu den Jacme Mates per XII xabrons per fer bastimens al portal nou, los quals avia comprats en Fabregues e no 'ls avia pagats: costaren á rahó de III sous VI diners la pessa.—fol. 8. Item pagué an Guillem Oliveres axi com á curador den Johanet Mates per IIII tascons de ferre é hun mall que la obra avia de gran necessitat á la pedrera dos lliures e deseset sous.—Salaris den Guillem Oliveres mestre major de l' obra de la Seu de pera e den Jacme Francesch mestre major d' obra de fusta. Primerament paguí an Guillem ses Oliveres mestre major de l' obra de la Seu e assó per son salari tatxat per lo honrat capitol per vestedures tots anys en la festa de nadal vint lliures: nols poguí pagar en la dita festa com no agues diners. Item paguí á mestre Jacme Francesch per la rahó dessus dita XII lliures com ja lin avia pagades III (*esto es, se las había prestado antes; y se conoce que el sub-obrero no se acordaba del préstamo, pues escribió el guarismo XV, que era el salario, borrándolo después y añadiendo lo indicado*).—Dades de cabrits la vigilia de pascha als deval scrits (*entre estos, Oliveres hubo uno, y otro Francesch*).—Messions de mestre Pere Morey lo qual aná á la pedrera de Sentanyí per talar peras d' images del portal nou. Primerament paguí per dos jorns de la bestia ab que hi aná á raó de IIII sous VI diners lo jorn... Item paguí an hun traginer de Sentanyí qui sen portá los contramolos los quals mestre Morey tramés als mestres de la pedrera de Sentanyí.

(Pág. 742 del texto). Libre de rebudes é dades della obra de la seu de Ma-lorques lany MCCCXCI per en Nicolau Ciech (*ó Cuch*) sots obrer (*las datas empiezan en el folio 51*). Dicmenge á XXIII de desembre... Item paguí en Morey mestre del portall per cinch jorns á rahó de sis sous muntan trenta sous.—Dades de capons e de galines assi com segueix. *Con muchtísima dificultad pueden traslucirse entre los demás dos renglones que dicen:* Item doní an Guillem Soliveras axi com á mestre major per un parel de capons é altre an Morey, entreabdos 1 lliura.—*La cuenta de los salarios ó pensiones anuales está estropeadísima y en las más de sus partes ininteligible. De las dos hojas últimas sólo subsiste la mitad, y es tanto más sensible su pérdida cuanto que en ellas van los recibos de los artifices, de los cuales solo podemos copiar lo siguiente:* Yo gilem çoliveres mesta major de la oba d laceu atorc avos annicolau cuc prevaree sots obrer dala dita obra quamavats dats... pa... an pagada prorat damon salari... e con axi as varitat fas vos... albará ascrit damá den gabel... XVII da desembra (*al margen hay notadas 20 libras*). Otro... deu fas testimoni á vos... ats en presentia mia an Guillem... pliment de paga quell dit... ham de mestre major... scrit de la mia ma á... e fas testimoni con en... ots obrer de voluntat... queus que pessada la... vessets ni altre qui apres... de salari per esser mestre... es veritat fas vos lo present albará (*al margen hay notadas 10 libras: tal vez sea de Morey*).

(Pág. 742 del texto). Libre de rebudes e dades de la obra de la seu de ma-

lorque... MCCCXC dos fetes... ich so... obrer (*este códice está asquerosamente gastado por la humedad*).

(P.^o 742 y 43 del texto). Libre de rebudes é despeses del any MCCCLXXXIII. (*Empiezan las datas en el folio 82*).—Dades dels cabrits per la festa de pascha los quals he dats semblant que es acustumat de dar... Item doní an Pere Morey mestre del portal per 1 cabrit deu sous.—Messions e despeses per les dades de capons é de gallines les quals son acustumats de donar á la festa de nadal... Item doní an Pere Morey mestre major del portal 1 parell, 10 sous.—Fol. 108. A XXVIII del mes de janer any MCCCLXXXIII comptant la Nativitat pas-sá de aquesta vida mestre Pere Morey imaginayre mestre major del portal de la mar, lo qual ell començá: anima ejus requiescat in pace amen.

(Pág. 746 del texto). Pagues per mí Pere Romeu fetas an Rich Alamant de les obres que ha fetas. Item á XXVI de juliol any MCCCLXXXIII paguí Enrich Alamant per dos tabernacles dels majors á raó de vuyt florins e mig per cascun, levant deset florins qui valen dotze lliuras e quinze sous: mes avant li paguí per dos capitells de fulles á raó de mig florí per cascú, leva tot XVIII florins qui valen tretze lliuras é deu sous.—Item á II de agost paguí en Rich Alamant per 1 capitell ab fulles mig florí: mes avant li prestí en paga prorata de la fayçó del gran tabernacle qui stá demunt la taula de la çena, ço es, de la una pessa que lo dit Rich Alamant obrá de la qual avia acabat per metre en obra, vint florins: prestili sobre la dita taula cinch florins é mig, essent tot sis florins qui valen quatre lliures e deu sous.—Item á VIII de setembre paguí en Rich Alamant per 1 tabernacle de aquells qui stan demunt los apostols vuyt florins é mig: mes avant li prestí sobre la fayçó del gran tabernacle qui stá demunt la taula de la cena tres lliures e deset sous e nou diners, suma tot deu lliures é cinch sous é tres diners.—Item lo derrer die de novembre paguí en Rich Alamant per compliment de la gran pessa del tabernacle qui stá demunt la taula de la cena e per compliment de tots los tabernacles e altres feynes qui havia fetes fins al present dia dessus dit sis lliures, denou sous, nou diners.—Item á XI del mes de mars paguí en Rich Alamant per tres tabernacles pochos qui stan demunt los angels á raó de sis florins per tabernacle, levan tots tres tabernacles divuyt florins, qui valen tretze lliures deu sous.

(Pág. 746 y 47 del texto). *A continuación de la cuenta de Alamant va en el códice la siguiente*:—Johan de Valencines.—Primerament paguí á XXVI de juliol á mestre Johan de Valencines per V imatges dels profetas á raó de vuyt florins per cascú, levan tots cinch XXXX florins qui valen trenta lliures.—Item á II de agost paguí á mestre Johan de Valencines per III imatges dels profetas á raó de vuyt florins cascú imatge, levan tots tres vint e quatre florins, qui valen XVIII lliures.—Item lo derrer die de octobri paguí en Johan de Valencines per la primera pessa de la taula de la cena que feu, en la qual havia cinch imatges á raó de vuyt florins cascun, levan XXXX qui valen trenta lliures.—Item á XX de desembre paguí á mestre Johan de Valencines per la segona pessa de la taula de la cena, en la qual havia V imatges á raó de vuyt florins cascun, levan XXXX florins qui valen trenta lliures.—Item á XXVI del mes de janer paguí á mestre Johan de Valencines per la terça pedra de la taula de la cena, en la qual havia V imatges á raó de vuyt florins cascuna, levan XXXX florins qui valen trenta lliures.—Item mes avant paguí en Johan de Valencines per II angels de aquells qui stan entorn del portal á raó de VI florins cascú,

levan XII florins qui valen nou lliures.—Item á XVII de mars paguí en Johan de Valencines per I angel á raó de VI florins. Mes avant li paguí per una pessa qui stá al costat de la pessa de Deu lo pare qui stá demunt la taula de la cena, en la qual ha III angels, á raó de VI florins cascú, leván XVIII florins; suma que leván tots III angels XXIII florins qui valen divuyt lliures.

(Fol. 747 y 48 del texto). Libre de rebudes e dades de 1397. (Las datas empiezan casi á la mitad del códice, que está escrito con mucha limpieza. Continuamos la cuenta del escultor Valencines:) Pagues (esa palabra está borrada) fetas á mestre Johan de Valencines de les obres que ha fetas en lany MCCCXCVII.—Primerament paguí á mestre Johan per VI fulles de la gran xembrand del front del portal á raó de V sous VI diners cascuna, etc.—Item paguí per III pessas de la forma orba del front del portal á raó de XV sous cascuna, entre picar e acabar, etc.—Item per dos angels qui tocan cascu 1 corn, entre picar é acabar, á raó de III florins e V sous cascú, etc.—Item per III tabernacles, ço es, que los tres començá de picar e acabar, dels quals havia á raó de II florins e mig cascú, etc.—Item li paguí per acabar I tabernacle que n' Anthoni Canet havia començat de picar I florí é mig: suman tots III tabernacles VIII florins qui valen sis lliures quinze sous.—Item paguí á mestre Johan per V pessas de arxets qui son revestits de fulles é finament dels arxets á raó de V sous la pessa, etc.—Item per II spigues que van sobre los dits arxets é portan formaret, á raó de V sous cascuna.—Item per II pessas qui son començament del esmortiment de les fioles qui aportan pinyo, á raó de V sous cascuna, etc.—Item per III pessas qui aportan capitell de la segona filada del esmortiment de les fioles, ço es, II de la segona filada é II de la terça filada, á raó de XII sous cascuna, etc.—Item per I pessa de començament del esmortiment de fiola qui stá al rechó del caragol, cinch sous.—Item per VI fulles de xembrand les quals aportan claravoya, á raó de VIII sous la pessa: leván dues qui van á raó de VIII, XVI sous; les altres III pessas van á raó de VI sous VI diners, etc.—Item per III pessas de claravoya les quals començá de picar e acabar á raó de I lliura X sous cascuna, etc.—Item per II pessas de arxets qui stán desús los angels sobirans á raó de X sous cascuna, etc.—Item per II angels sobirans qui cascú té una trompeta á raó de III florins cascú entre picar é acabar, leván abdos VIII florins qui valen sis lliures.—Item per II pessas de arxets qui stan demunt los angels á raó de III sous cascuna, etc.—Item per VIII pessas dels grans arxets sobre los angels dels costats qui stan pus alt, á raó de dos florins cascuna, leván setze florins qui valen dotze lliuras.

(Pág. 749 del texto). Al principio de las datas de este mismo códice, se mencionan entre los canteros de Felanig Antonio Sagrera con jornal de 5 sueldos, su hijo Guillermo con 3, y su sobrino Miguel con 4.

(Pág. 749 del texto). Libre de rebudes e dades del any 1401. (Empiezan las datas en el folio 74.) Dicmenge á III de abril. Item paguí en Pere Massot mestre major de l' obra per tres jornals e mig á raó de sis sous lo jornal.—Folio 82. Item paguí á quatre bastaxos... qui meteren en la sgleya tots los fusts grossos que levaren de la bastimenta del portal, dos sous —Fol. 118. Dades e despeses de la obra del mirador. Item paguí en Johan Noguera por dos jornals á raó de cinch sous é sis diners lo jorn, etc.

(Pág. 750 del texto). Libre de rebudes e dades fetes per mi Guillem Seguí sots-obrer de la obra de la Seu de Mayorques en lany MCCCC Quinto (empie-

zan las datas en el foleo 55). En el foleo 97 se ve que se edificaba en la capela del cluquer.

(Pág. 750 del texto). Libre de rebudes e de dades de la obra de la Seu de Mallorca fetes per n'Arnau Rotlan e per lo seyer en Jacme de Olesa del any MCCCC e sis (*Empiezan las datas en el foleo 82*). Diumenge donem en Guillem Seguí sots obrers de la obra de la Seu cinquanta sous per rahó de cinch jornals á quadesquí de quatre manobres á rahó de dos sous sis diners lo jorn, los quals pagam diumenge lo derrer dia de janer per obrir los fonaments del pilar devant la capella de sant Bernat.—Item despenem diluns á VIII de febrer als mestres qui vengueren veure los fonaments del dessus dit pilar si eran fermes, pera beure dos sous.—Item donam de manament del senyor bisbe á mossen Gabriel Gombau pabordre de Menorcha cinquanta florins d'or deu smarsar en pedres de Monjuhic per los pilars de la beneyta obra é assi transmetre la dita pedra; fo á XVIII de febrer. (*Este códice viene á ser el libro mayor, en que se anotaban por mayor las cantidades entregadas al sub-obrero Seguí.*)

(Pág. 752 del texto). Libre de rebudes é dades fetes per mi Pere Bertrand sotsobrer de la obra de la Seu de Mallorca en lany MCCCC deset. (*Empiezan las datas en el foleo 72.*) Fol. 102. Dades den Tosquelle... Dicmenge á XXIII de maig. Item doní an Tosquela per dos jorns en los quals trassá l'obra de la Seu, la qual trassa sen aportá ell matex en Barcelona per demanar consell á alguns mestres de la dita ciutat.—Dicmenge á XIII de fabrer. Item doní an Lorens Tosqueylla per quatre jorns á rahó de set sous sis dinés.—Foleo 129. Item doní an Berenguer Soler fuster esmeginayre trenta tres sous per sis jorns á raó de cinch sous sis diners lo jorn, per fer les portes dels orguens.—Item doní an Bartomeu Vidal ferrer dela Derassana vuyt lliures sinch sous de resta d' aqueyilles quoranta dues lliures cinch sous les quals lonrat miser Arnau Desmur devía pagar per rahó de les corretjes e galfons e barres e panys del portal de la mar, etc.—Item doní en Jacme Euget (ó Huguet) mestre fuster de la seu etc.—Fol 152. Item doní an Gabriel Vidrier pintor sis lliuras per pintar la cuberta de les fons é simals é testes qui serveixen á la caixa dels orguens.—Foleo 178. Dades comunes... Item dijous á XVIII dagost doní an Lorens Tosqueylla tres florins per messions é traballs per ell sostinguts en Barcelona demanant consell sobre una trassa feta per l'obra de la seu, segons que largament se mostra en una quarta de pregamí qui es en la caixa on estan les escriptures de la dita obra.

(Pág. idem del texto. Libre de rebudes é dades de 1422.) (*Empiezan las datas en el foleo 46.*)—Fol. 81. Item doní á mestre Guillem Sagra mestre major del obra de manament del honrat capitol per la image de mossen sant Pere qui sta al portal de la mar vint é quatre florins: tenchne albará.

(Pág. 753 del texto.) Libre de rebudes é dades de 1430. (*Hay otro códice con el mismo título, pero no es sino la continuación de este, que acaba en el mes de octubre donde el otro comienza: las datas en el fol. 66.*) Fol 117. 30 de abril. Item de volentat del dit Jacme Auguet doní dotze sous á dos serradors qui serraren quatre fils de fusta larga per ops del bastiment de la clau quis deu metre en la volta deuant la torre dels senys.

(Pág. idem del texto.) Translat de la administració de la fábrica del any MCCCCXXXI: Guillem Punter. (*Empiezan las datas en el foleo 44.*)—Fol. 45.

Primo disapte que comptam vuyt de abril doní á mestre Guillem Sagrera per sis jornals que obrá la sepmana passada á raó de sis sous jornal per obrar la pica de aygo beneyta e la pera de la capella de Sant Guillem.—(15 de abril.) Doní á mestre Guillem Sagrera per quatre jornals de la sepmana passada lo dia demunt dit per obrar lo finestratge de sant Guillem e la pica de marbre daygo beneyta (*y sigue lo mismo todo el mes*).—Fol. 92. Dades comunes. Item doní al senyor en Sala vedrier per quatre vedrieres quem feu per la capella de San Guillem á raó de VIII sous la pesa.

(Pág. 754 del texto). Translat de la administració de la fábrica del any 1447. (*Empiezan las datas en el foleo 52.*) Fol 80. Dades de cabrits. Item paguí á Arnau Piris qui té loch de mestre Guillem Sagrera deu sous per un cabrit fo lo dit dia (8 de abril : *lo mismo dice por Navidad.*)

(Pág. idem del texto.) Libre de rebudes é dades del any 1448. (*Empiezan las datas en el foleo 55.*) Primo paguí á XXX de mars lo senyor n' Arnau Piris loctinent de mestre Guillem Sagrera IIII jornals.—Fol. 80. Item paguí an Anthoni Segrera fill de mestre Guillem Segrera mestre de la obra per manament del honorable capitol sis lliures XIII sous IIII diners qui li restavan per son salari de mitx any que comptá que esser absent de aci per gracia que lo dit honorable capitol li ha feta com sen aná en Napolis.

(Pág. 764 del texto). Libre de la obra de la verge María de la Seu del any MCCCCI.XXIII, procurador Toni Salat. (*Empiezan las datas en el foleo 30.*)—Fol. 55. Item paguí an Pau gearut pintor servidor, de mossen Jacme Berart canonge per daurar la diadema del dit crucifici etc.

(Pág. 755 del texto.) Libre de rebudes é dades de 1488. (*Empiezan las datas en el foleo 46, de letra pésima.*) En nom de Deu sia é de la sua mare dates picapedres é cohajudors daquells, del any MCCCCLXXX vuyt qui fina á nou. (*En el foleo 81 hay los recibos de puño propio de los sujetos que cobran pensiones anuales de la obra, y en el foleo 82 se leen estos: jo francesch Sagrera prevere confes haber rebut de vos discret mossen Pere Vicens prevere é procurador de la fábrica de la Seu vint é cinch sous é nou diners, los quals la dita fábrica me fa cascun any á la festa de sant Johan de juny é son per la festa prop passada; fo á XXVII de abril any MCCCCLXXXVIII.*)—io dit Francesch Sagrera fas testimoni com mestre Arnau Piris mestre de la Seu confessa haver rebut de vos mossen Pere Vicens vint lliures é son per lo seu salari del present any; fo lo dia e any demunt dit.

(Pág. idem del texto). Libre de 1490. *Las datas con gran claridad, orden y limpieza ocupan casi todo el libro, y al fin de las correspondientes á los maestros y carpinteros hay esto: Jo Francesch Sagrera prevere fas fe e pos assi per memoria com tots los jornals del present libre sian scrits de la má mia e lo jornal de cascun mestre ordinariament sian cinch sous e vuyt dines, e per pacte fet entre los dits mestres é mossen Pere Vicens obrer que diluns que contavem cinch de juliol fins á XXIII de mars inclusivament son stats contents los dits mestres lezar cascú é cascun die dos dines, é per tant con tots los dits jornals son stats scrits á cinch sous é vuyt dines é no han rebut sino cinch sous é sis dines, lo dit mossen Pere Vicens seria deutor á la dita fabrica los dits dos dines per cascun mestre é cascun jorn tot lo dit temps qui han suma de set lliures é onze dines de la qual caritat lo dit mossen Pere Vicens es deutor.*

(Pág. 765 del texto). Libre de 1497. *Empiezan las datas en el fol. 40: en*

el 63 hay la cuenta del bordador mestre Miquel Desí, y entre otras cosas se lee: Fas memoria yo Gabriell Vaquer prevere e sots obrer com á XI de janer any present lo reverendissim senyor bisbe é los honorables mossen Miquel Armadans e Antoni Serdá canonges e obrers lany present se concordaren ab mestre Miquel Desí brodador de fer lo imatge de Nostra Dona per lo drap dels confreres del obra de la Seu, lo qual té de star apres de les figures que lo dit ha fetes en lo dit drap de la granesa del patró que es estat liurat al dit Desí, e sia brodada de or de Genova é ben acabada per preu de quoranta liures, dich XXXX liures sous, e aja de pendre lo patró en preu de vint sous. É lo dit Desí es tingut de pagar lo or é seda é totes altres coses del dit preu. Y sigue á manera de firma: yo Miquel Desí loa las cosas ditas.

(Pág. 756 del texto.) Libre de 1498: *Empiegan las datas en el folio 43. (Fol. 53): enero:* Paguí á mestre Selort hun jornal den Nadal de adobar los sitis de les cadires del cor e los motlos del portal que li feu aprimar mestre Sagrera. *Sigue hablando de motlos del dit portal.*

(Pág. idem del texto.) Libre Vell de la Fábrika. *Foleos 141 y 142:* Heretat den Bernat Sala quondam. *Este Sala, pelaire, instituyó heredera de sus bienes á la fábrika de la catedral, y entre las cláusulas hay la siguiente:* Item fas memoria (yo Gabriel Vaquer) que en les dates de dita heretat per les dos parts tocant á la fábrika me foren passades per dits ordes de comptes, haguda primer consulta dels egregis vicaris é magnífich capitol, vuyt lliures, deu sous, vuyt diners, per un deute lo qual deu á dita heretat lo discret mossen Francesch Sagrera prevere per albará de má sua. É quant se hauran, serán de la obra: per tant pos assi lo albará.—Yo Gabriel Vaquer prevere e sotsobrer fas memoria com á VIII de agost 1499 me fo manat per lo honorable capitol que tornás lo predict alberá á dit mossen Sagrera, e assó per los treballs que ha fetes en la elecció e trassa del portal novament comensat, e per lo fer de les motles de aquel: per tant li restituí dit alberá dit día é any, relexantli la dita quantitat.

(Pág. idem del texto.) Libre de 1525. *Foleo 99.* Mes: á X de fabrer doní á mestre Miguel Burguera (*antes dice Bruguera*) deu liures dich X liures per lo salari del mestratge de picapedrer, so es set liures per la prorata de mestre Jacme Creix son sogre, e tres liures per lo restant de la prorata sua fins á Nostra Dona de Mars; son per l' any del present libre, compreses tres lliures deu sous que mossen Perot Seguí apotecari li composá per les medicines del dit mestre Creix que doná á Nostra Dona de las quals ne fas debitor atrás.

(Pág. 758 del texto.) Libre de 1525. *Fol. 73.*—Assi appar lo que he donat á mestre Joan de Sallas aragones mestre del portall del cor: Primo doní al dit mestre Joan de Sallas per mans de mossen Jacme Lull prevere cinch ducats, dich VIII liures com té per son albará. Item doní al dit mestre Joan de Sallas... per mi li doná mossen Sabestíá Uguet tres ducats, tot per manament del senyor sacristá, dich III liures XVI sous comte per son albará.—Item li doní á VII de abril per manament del senyor mossen N. Montayans sacrista deset ducats dich XXVII liures III sous comte per albará del dit mestre Joan.—*Los recibos citados van á continuación en el foleo 74:* Yo Juhán de Salas atorgo á ver Recibido debos señor mossen Vicens Valero clérigo sinco ducados por manos del señor mossen Jayme Lull Clerigo son porporata por la hobra del coro de la seo fecho á XXIII de febrero año 1526.—Yo Juhán de Salas atorgo á ver Recibido debos señor mossen vicens valero por manos del señor mossen

Sabastiá Hoguet Clerigo tres ducados porporata de la hobra del coro de la Seo fecho á XXIII de março año 1526.— Yo Juhan de Salas atorgo aver resebido de vos señor mossen Vicens Valero clerigo dezisiete ducados por porata de la obra del coro de la Seo fecho á VII de abril año 1526, todo por mandamiento del señor sagristan.

(Pág. *idem del texto*). Libre de 1526. *Empiezan las datas al foleo 58, y en el mismo se lee: Assi apparen les dates fetes per mi Vicens Valero prevere y sotsobrer á mestre Johan de Salas imaginayre y mestre del cor. Desde abril hasta diciembre le entrega 87 libras. De los recibos copiamos éste: Yo Juhan de Salas ymaginario atorgo aver resebido de vos, señor mossen Vicens Valero, cinco ducados por porrata de la obra del portal y croças del coro de la Seo á XVII de noviembre del año 1526. Es extraño que aquí particularize del portal, cuando en lo demás sólo dice del coro de la Seo.—Item á VI de febrer doní á mestre Johan de Sales deset liures, dich XVII liures, á cumpliment de cent ducats, dich CLX liures, ab diverses partidas, les quals li he donades tant ab lo present libre com en lo libre del primer any de la mia administrasió de la obra, los quals cent ducats son porata de trecents ducats lo reverent capitol li ha promesos per les mans de la obra del cor tan del portal com de las crosses. Nótese que en la hoja de la derecha están las datas, y en la izquierda los recibos que las traducen literalmente. En los años siguientes continúan las cuentas.*

(Pág. 759 del texto). Libre de 1529. *Empiezan las datas al foleo 91.—Foleo 92. Compte del que he donat á mestre Johan de Sales per la obra de las tronas. Llega esta cuenta hasta março de 1530, y suma 54 libras 1 sueldo. Hay muchos recibos, y el primero dice: Yo Juhan de Salas ymaginario é resebido de bos señor mossen Vicens balero prebere sos obrer tres libras acomplimiento de cinco ducados porata de la escarada de las tronas, como las otras cinco libras aya recebido del reverendo señor sagristán, fué á XXII de deziembre año 1529.*

(Pág. *idem del texto*). Libre de 1535. *Está partido en dos códices, de los cuales el primero empieza en enero y acaba en março; y el segundo, siguiendo el método antiguo, comienza en março y termina en el mismo mes del año siguiente. En el primero se lee: Item acostuma pagar la dita obra á mossen Pere de Soria prevere per spolsar les cadires del cor y tencar los libres tres sous. Del segundo copiamos esto: Dates fetes á mestre Johan de Sales per les tronas:—Yo Johan de Sales ysmaginayre he rebut de vos, señor mossen Vicens Valero prevere sots obrer, vint lliures dic XX lliures per dita de taula, e son prorate del quem resta per les tronas he fetes en la Seu, fonc a VIII de juny any 1535. Siguen otros del mismo, y después otros firmados por clérigos á favor de Burguera, así: Yo Miquel de Puigdorfila fas fe com mestre Michel Burguera major com á procurador de mestre Johan de Sales imaginari confessa haver rebut del reverend mossen Vicens Valero sots obrer de nostra Dona de la Seu cinc liures vuyt sous y quatre diners, dich V liures VIII sous IIII, en tant forment li ha donat; son porrata del que es degut al dit mestre Sales, fet á XX de agost any 1535 etc.*

(Pág. *idem del texto*). Libre de 1536. *Dates fetes per mi Vicens Valero á mestre Joan Sales ymaginari per vint y duas liures dos sous li resten per tot lo compliment de la scarada de las tronas ha fetes en la Seu:—Yo Johan de Sales ysmaginayre he rebut de vos, Sr. mossen Vicens Valero prevere sots obrer*

de nostra Señora de la seu, quaranta y dos sous dic II liures II sous, o pus ver aquellas per mi aveu donades a mon cunyat mestre Miquel Burguera; son porata de les trones, fonc á XXV de abril any 1536 etc.

(Pág. 757 del texto). Libre de 1565. Dades comunes.—A XIII de noembre paguí á miser Francesch Milia doctor dos liures feta gracia per dos actes, lo un de difinitió que feu Phelip Fullo de 600 ducats li havian a donar los obrers de la Seu per la factura del chor, mes li he pagat altre acta de la concordia y capitulatió dels siscents ducats, los quals actes eren tots en poder de mossen... Milia notari, lo un en l' any 1514, laltre en 1519, *ut est videre* ab dits actes deposats á la obra en paper.

(Pág. 760 del texto). Libre de 1594. *Entre las pensiones se lee*: Mes per la determinació del molt reverent capitol, so es a 13 de agost de 1594, fonch determinat quascun any á nadal fos donat á dit Poquet com á mestre per comprar un porch cent sous.

(Pág. 761 del texto). Libre de 1573.—*Foleo 70*. Dates comunes. (*mayo*) Mes: tinch donat an el senyor canonge Torroella obrer tres lliures avia donades per la crossa del cor an en Rafel Verger ymaginayre.

NOTA: en esta serie de citas hemos seguido el orden cronológico de los libros; y como en la historia de la catedral dimos al último un resumen que comprende algunas particularidades y algunos artistas no mencionados en la explicación anterior, no extraña el lector ver señaladas á un mismo tiempo páginas distintas ó alterado su orden, pues á ello nos obligó el de los códices. Tampoco le damos aquí más que lo estrictamente necesario para confirmar el texto, lo más notable de los ciento cincuenta libros manuscritos que nosotros extractamos.

Número 3

Memoria del pintor antiguo PEDRO TERRENCHS, autor de las tablas góticas de San Sebastião y Santa Práxedes (página 765 del texto):—ARCHIVO MUNICIPAL DE PALMA, ARMARIO B, CAJÓN 3.—Testamentum Mathei Moranta notarii syndici in anno M.CCCCLXXXVI, cap. 10.

In anno MCCCCLXXXVII fuit conventum inter tunc magnificos juratos et Jacobum Basso lignarium ut per eum fierent due tabule ut in illis depingerentur imagines sancti Sabastiani et sancte Praxedis que possent addi altari basilice sancti Angeli custodis; precium quarumquidem tabularum fuit re vera dicto lignario solum seu confessatum per illum fuisse receptum, mediante quodam chirografo continuato in libro debitorum dicte basilice pertinentium; et hucusque dicte tabule non fuerunt habite a prefato carpentario, affirmante quod postea fuit visum quod dicte tabule, si ponerentur in dicto altari uti dispositum erat, illud plurimum deformarent, et ideo dixit dictus Basso quod fuit in dictis tabulis supersessum. De hac re consuli Petrum Terrenchs pictorem qui etiam dictas tabulas depingere tenetur, et pro illis pingendis confessus fuit jam, prout in dicto libro apparet, eum recepisse certam quantitatem prorata ejus quod habiturus erit pro dicta pictura facienda. Et ille dixit michi quod nullatenus ex dictis tabulis dictum altare neque predicta capella aliquatenus dedecora-

buntur, immo potius magis ornabuntur. Ex hoc feci verbum magnificis juratis elapsis, qui audito me et predicto lignifabro, dixerunt se una die ad dictam capellam accessuros adeo ut predicta videre melius possent; et aliis negociis involuti hoc facere non potuerunt. Super hec placeat accurate attendere ne quod fuit dictis lignario et pictori exsolutum pro dicto opere faciendo, deperdatur.

Número 4

(En las páginas 789 y 800 se puso equivocadamente NÚMERO 3.)

Lápida del Beato Raimundo Lulio, y contrata firmada por los jurados y mossén Francisco Sagrera para labrar la urna: ARCHIVO MUNICIPAL, armario B, cajón 3, Libro EXTRAORDINARIO de 1487 A 1489.

Inscripción:

Hic nitidum tumulum retinens est corpus adintra
Raymundi magni fulgentis nomine Lulli,
Moribus insignis; sunt nuncia climata mundi,
Et sua scripta ferunt (fuerit quis clarior illo
Majoricia) ortique domus testantur et omnes
Urbs fuit et dominus Balearum regia magna.
Hunc tres etates prime tenuere lascivum,
Verum postreme perfectum constituerunt:
Cum Christus lectum cunctis, patefecerat illum
A vanis mundi convertens ad sua sancta,
Atque docens prompte natura quod exigit omnis

Et que secreto natura que mira creavit.
Hic bonus electus, Christum ferventer amando,
Barbarus ex illo tactus pergendo popellus,
Demonstransque Deum christumque virumque fuisse
Atque redemptorem lapsi primique parentis.
Barbarus obaudit, insultans surgit in illum,
Et ferunt lapide; fit vite terminus illi.
Cernite Raymundum, patres, hunc recolite vestrum,
Vestrum concivem decus et prenobile vestrum.

Franciscus Ximinius canonicus majoricensis.

CONTRATA:

Fol. 78 del citado libro.—Capitols sobre la sepultura de mestre Ramon Lull.—Die martis XXIII mensis octobris anno predicto MCCCCLXXXVII^o. Los die e any demunt dits foren fermats per los magnífichs jurats del present regne de part una é lo discret mossen Francesch Sagrera prevere de la part altre, sobre una tomba que lo dit mossen Sagrera ha affer de alebaustra per metre lo cors del reverend mestre Ramon Lull en la sglesia de Sanct Francesch.

E primerament los magnífichs jurats han adonar al demunt mossen Sagrera lo alabaustra per fer la dita tomba, lo qual han affer portar en casa sua a cost dels magnífichs jurats. E per quant se ha dubte que lo alabaustre bast per la tomba e les armes que si han affer, que si será mester una pessa de Santanyi per fer les armes, quels magnífichs jurats han apagar aquella.—Item son de acort que lo demun dit mossen Sagrera ha affer la dita tomba segons una mostra que ha donada als magnífichs jurats, la qual té en Joan Vicens, e es tingut lo dit mossen Sagrera de ferla semblant á aquella, e quant que la fassa mes bella e en mes obres, no la pot fer en menys obres —Item son de acort que la dita tomba lo dit mossen Sagrera promet aquella haver acabada per spay de sis mesos primervinents, salvo just impediment, á cost e messió sua, e assó sots pena de cent sous, e los magnífichs jurats li promcten de donar per

sos treballs quoranta sis liures : es ver que acabada la dita tomba los magnífichs jurats son tenguts de fer portar aquella a cost e messió en la sglesia de Sanct Francesch en la capella hon deu star lo cors del dit mestre Ramon. E lo dit mossen Sagrera es tingut en aseure aquella en lo loch hon deu star la dita tomba. Es ver empero que per quant lo loch on deu star la dita tomba se ha alsar hun poch, segons consell sen ha haut, los dits magnífichs jurats son tinguts en pagar lo que costará, e lo dit mossen Sagrera á son cost e messió ha aseure com dit es la dita tomba.—Item son de acort com dit es que lo demunt dit mossen Sagrera ha affer la dita tomba per quoranta sis liures, les quals los magnífichs jurats li han adonar de present setze liures e acabada la obra la resta, e es tingut lo dit mossen Sagrera de donar fermanses per les dites setze liures, e dona per fermanses en Pere Cifre e Joan Sagrera picapedres cascú per lo tot (*sigue un signo que creemos equivale á in solidum*). Testes Jacobus Marades (*ó Maradel*) et Michael Badia virgarii dictorum magnificorum dominorum juratorum, in quorum presentia dicti magnifici jurati et dictus Franciscus Sagrera firmarunt.—De firma dicti Joannis Sagrera, qui predicta omnia firmavit die XIII decembris, fuere testes discretus Antonius Mir notarius et Petrus Mir panniparator majoricensis.

Número 5

Acta del nombramiento de procuradores de Mallorca para ir á jurar el convenio celebrado entre el rey D. Pedro el Grande de Aragón y D. Jaime II de Mallorca y á prestar homenaje al primero: códice de la casa de Zaforteza; copiado por el Sr. D. Joaquín Bover en las notas á su memoria de los Pobladores de la isla, pág. 167.

Carta de procuració de fer sacrament e homenatge per la universitat de Maylorcha al senyor rey d'Aragó.—Sapien tuit que ajustada la universitat dels homens de la universitat de Maylorcha per manament del noble senyor en Jacme per la gracia de Deu rey de Maylorcha ab publich parlament en la esgleya de Sta. Eulalia, en lo qual ajustament fo la mayor partida dels homens de la dita universitat, lo senyor rey de Maylorcha, senyor de la dita ciutat present é donant autoridat (*tal veç haya de leerse autoritat*), aquela universitat feu e constituí e ordena en G. Torrela, e en Jacme de Sant Marti cavaler, en Robert de Belvey, Bn. Valentí, Francesch Desclergue, Francesch Burguet, Bn. de Çaragoça, Ar. Burgues sindichs autors (*tal veç actors*) e procuradors daquela mateixa universitat á prometre e obligar e a jurar per nom e per veu de la dita universitat, servir ab lur poder la composició e las convinensas feta e fetas entrels nobles seyors en P. per la gracia de Deu rey d'Aragó e lo demunt dit seyor en Jacme per aquela mateixa gracia rey de Maylorcha frares, e totes altres cosas e sengles contingudes en la carta de la dita composició e convinensa, de fer e jurar per los hereus els successors del dit seyor rey de Maylorcha servaran e compliran totas cosas e sengles contingudes en la carta daquela composio (*sin duda composició*) feta per A. Miro escrivá publich de Perpenya, e a prometre e á jurar de no ajudar ne defendre los hereus els succe-

sors del dit seyor rey d'Aragó o els seus en ninguna cosa si la dita composició no servavan, tro que les cosas contengudes en aquela composició per aquels hereus fossen complides; e a fer per nom de la dite universitat homenatge al dit seyor rey d'Aragó per les coses damunt dites servir e complir, prometent la dita universitat haver ferm e segur tot ço perque (*sin duda* que per) los dits sindichs fet serà en les coses damunt dites. Assó fo fet cuatuor idus de dezembre en lany de MCCLXXIX. Seyal den Jacme per la gracia de Deu rey de Maylorcha comte de Rosseylo e de Cerdanya e seyor de Mompeller, qui les coses damunt dites atorgam e als damunt dits procuradors autoridad nostra donam, posat per ma den P. Caules escrivá del dit seyor rey per manament daquel matex seyor en lo loc e'l dia e en lany damunt scrits. Testimonis daquestes coses son: en P. per la gracia de Deu bisbe de Maylorche, Pons des Jordi ardiache de Maylorcha, G. de Miravals cabiscol de Maylorcha, G. de Canet, Ponç de Çaguardia cavaler, Bn. des Holms, Berenguer des Holms cavaler, Bn. de Sobrarber, Bn. de Palau canonge de Maylorcha, Berenguer Ar. Çaila, G. Valentí, G. Abri, Matheu Çacosta, Bn. Çacosta, Bn. G., Bn. de Verí, R. Lul, R. G., G. Rotlan, P. Despuig, Berenguer Draper, Bn. de Sentmanat, Ramon de Cardona.—Séyal den G. Moraton notari publich de Maylorcha qui asso scrich e clós.

Número 6

Aniversario de la Conquista en Mallorca, según RAMÓN MUNTANER, capítulo 28 de su CRÓNICA.

E plaume ço quels pobladors de Malorques ordonaren que tots anys lo jorn de Sanct Sylvestre e de Sancta Coloma, en que fo presa Mallorques pèr lo dit senyor Rey, se fá professó general en la ciutat ab la senyera del dit senyor Rey. E aquell dia preguen tuyt per la sua ánima, e totes les misses ques canten aquell dia en la ciutat e per tota la illa, se canten per ánima del dit senyor Rey e que Deus saull e quart los seus dexendents els dó victoria contra llurs enamichs. Perque solpicaria á nostre senyor lo Rey d'Aragó que fos gracia e mercé sua que ordonás ab los prohoms de la ciutat de Valencia que dia de sanct Miquel tots anys se faes profesó general en Valencia per lanima del senyor Rey, e que Deus creixqués e millorás tostemps los seus dexendents e los donás victoria e honor sobre tots llurs enamichs: per ço com la dita ciutat fó presa lo vespre de Sanct Miquel per lo dit senyor Rey en Jacme, que tots los preveres de la ciutat e homens d'orde cantassen aquell jorn misses per la ánima del dit senyor Rey en Jacme. E per la dita rahó encare que ordonassen lo dit senyor Rey e els prohoms de la dita ciutat de Valencia que lendemá se fahés charitat general per tostemps. E axi cascuns faran bé que sesforcen als mills que poran, e hauranne grat de Deus e honor en aquest mon. E majorment en charitat nos faça neguna en la ciutat de Valencia, e en totes les altres ciutats del mon se faça, e Deus creixne llurs bens, els ne multiplica.

ADICIÓN A LOS APÉNDICES DE LA SEGUNDA PARTE

Número 1

Establecimiento de una capilla en la iglesia de Santa Eulalia por los obreros de la parroquia á favor del gremio de carpinteros, de cuyo contexto aparece el estado en que se hallaba todavía en 1365 la fábrica del templo. Documento procedente del archivo de dicho gremio, al cual alude la nota de la página 784.

In Dei nomine: sit omnibus manifestum quod nos... presbiteri vicarii et beneficiati in ecclesia Sce. Eulalie, et nos... tamquam electi et associati per rev. episcopum Antonium... Jacobo Cardona rectori dictæ ecclesiæ in decrepitate constituto, et nos Raimundus Satorre mercator et Johannes de Portello cives Majoricarum operarii dicte ecclesie, de consensu et voluntate venerabilium Bartholomei Martini jurisperiti, Ludovici Umberti, Francischi de Portello, Arnaldi Des Mur jurisperiti (*siguen los nombres de 19 parroquianos de todas clases y oficios*), nec non aliorum parrochianorum intus dictam ecclesiam congregatorum... attendentes piam et devotam intentionem... quam vos scarpanatores sive fusterii... habetis nunc et diutius habuistis... erga dictam ecclesiam parrochiale... donamus et concedimus... vobis Guillermo Ferrarii et Petro Tornerii suprapositis officii fusteriorum... quandam capellam quæ fiet ac fieri et construi debet in dicta ecclesia Sce. Eulalie ad latus capelle Scorum Francischi et Martini in eadem ecclesia constructe versus partem hospitii in quo nunc habitat Bernardus Fortiani. Quam quidem capellam promittimus construi et operari facere... primitus quam aliud opus corporis dicte ecclesie fiat, postquam capella consignata lapidibus fuerit operata protinus cum pecuniam habuerimus de qua operari possimus, cujus quidem capelle constructio vobis nil deconstet; in qua vos et omnes vestri perpetuo... habeatis... ademprivium... tenendi in illa altare et retrotabulum sub invocatione Scorum. Antonii (Viennensis) et Ivoni confessorum, quod jam pulcherrimum factum est per discretum Petrum de Brullio presbyterum beneficiatum in dicta ecclesia, et etiam calicem argenti, pannos, vestimenta et alia apparamenta per dictum Petrum jam facta et amodo fienda pro servitio dicti altaris et capelle, in qua de consensu ipsius

Petri volumus perpetuo remanere; et possitis si volueritis dictam capellam depingere cum signis vestris seu officii vestri et cum aliis istoriis et picturis quas duxeritis eligendas, et facere in clavi dicte capelle signa vestri officii, et in eadem habere unum seu plures presbyteros qui celebrent pro vobis et dicto vestro officio in altari dicte capelle, et facere in illa festivitates et solemnitates officii vestri, et tenere in dicta capella beneficia et aniversaria, et ante dictam capellam habere sepulturam pro vobis et omnibus aliis de dicto vestro officio. Presentem vero donationem facimus pacto et conditione quod protinus cum dicta capella fuerit facta et operata... teneamini tenere eam condirectam et munitam seu altare ejusdem de pannis, vestimentis, calice, cereis et aliis ornamentis vestris missionibus et expensis, et etiam facere altare lapideum et retrotabulum cum predictum fuerit consumatum et vitriaria vestris missionibus et expensis, nec non perpetuo tenere ante dictam capellam unam lampadem munitam oleo que die et nocte ardeat coram altare ad reverentiam dictorum Scorum. Anthonii et Ivoni: sed tamen ad complendum predicta vos cogere nequeamus donec capella fuerit in dicto loco completa. Interim vero concedimus vobis quod in illo loco in quo nunc sunt site fontes baptizandi ante videlicet altare Scorum. Martini et Francischi que noviter erant in dicto loco ordinate, possitis ponere et edificare altare et retrotabulum ante dictum et in dicto loco facere signa vestra seu vestri officii... et possitis dictas fontes inde penitus amovere et mittere in loco ubi nunc est altare S. Michaelis... Ad hæc nos Petrus Tornerii et Guillermus Ferrarii suprapositi officii fusteriorum, et nos (*si-guen los nombres de 39 carpinteros*)... acceptantes concessionem antedictam promittimus omnia et singula complere... Insuper ego dictus Petrus de Brullio presbyter beneficiatus in dicta ecclesia... de dictis retrotabulo, calice et aliis apparamentis factis et fiendis per me ad servitium dicte capelle donationem irrevocabilem vobis facio, et in eadem capella et ad ejus servitium perpetuo volo remanere... Actum in civitate Majoricarum quarta die mensis Madii anno á nativ. Dni. MCCCXLV. Signa etc.

Signum Antonii Dei gratia Major. episc. qui predicta laudamus etc. Signum Jacobo de Tordera not. pub. etc.

Los carpinteros arriba nombrados son:

Bernardo Salvador	Juan Sancho	Andrés Torrella	Jaime Torrella
Guillermo Soler	Miguel Çavila	Guillermo Buadella	Bernardo Sadorni
Nicolás Rigau	Guillermo Frau	Pedro Cortarol	Bernardo Massanet
Bernardo Portell	Bernardo Pont	Miguel Satorre	Bernardo Vicens
Pedro Sala	Pedro Moragues	Simon Pou	Jaime Rubert
Andrés Alegre	Jaime Francesch	Jaime Guialmunt	Guillermo Domenge
Lorenzo Grilons	Pedro Vesíá	Bernardo Canet	Berenguer Loffriu
Ferrer de Sant-Johan	Bernardo Ivanyes	Jaime Canet	Arnaldo Masso
Bartolomé Vives	Berenguer Stelas	Jaime Riusech	Guillermo Ribas
Bernardo Canet	Jaime Pere	Guillermo Figuera	

De las averiguaciones practicadas en el archivo parroquial, resulta que dicha capilla de San Antonio es la última de la nave izquierda, dedicada desde principio de este siglo á San Vicente Ferrer ó al *Ecce-Homo*, de manera que la contigua, entonces de San Martín y San Francisco, corresponde á la de los Cuatro Coronados propia luego del gremio de albañiles, y la de San Miguel, á donde se pasaron las fuentes bautismales, caía á los pies de la iglesia por donde se entra ahora á la de la Purísima Concepción.

Número 2

La Colcada

*Excelente poesía del Sr. D. Pedro de Alcántara Peña escrita en 1861,
mencionada en la nota de la pág. 905*

—Ja no sab ningú la historia
Del nostre gran rey en Jaume;
Mostía está ja la pauma
Que mos doná la victoria.

Tot s' ha perdut, la Colcada
Molt poch's la recordan ja;
D' aquella hermosa diada
Dins breu temps ningú hi haurá
Que 'n puga contar cap mot:
Quant jo encare era fadrina...

—Contaumosho tot, padrina,
Contaumosho tot.

—En tants d' anys com han passat,
La meua memoria flaca
D' aquella festa tan maca
No 'n treurá cap ni trallat.

Ja no veig res que 'm recort
D' aquell temps las alegrías;
Tot hom, tot hom ja s' es mort,
Y com mes trascorren dias,
Mes se torna el cel funest,
Mes y mes mon có's s' inclina.

—Digaumosho prest, padrina,
Digaumosho prest.

—Quin dia aquell l alimares,
Tamborinos, xeremfas,
Balls per tot y galanías
Y alhaques riques y rares,
Retaulos, domás, festers,
Draps rasos y brancas d' om,
Murta p' el mitj dels carrers
Y la gent d' en gom en gom.

¡ Quin dia era aquell de mes truy!
Y era avuy mateix, mesquina!

—Tal dia com vuy, padrina?
Tal dia com vuy?

—El pobre amb el rich mesclat,
Els amos ab sos missatjes,
Confusos tots els llinatjes
Passetjavan la ciutat.

Y els menestrals mes antichs
Ab los penons del ofici
Duyan com á bons amichs
Sense rencor ni malici

Per conservar mes les paus
Los esclaus á la marina.

—Qué hi havia esclaus, padrina?
Qué hi havia esclaus?

—Callau y teniu paciencia,
Que tot, tot vos ho diré;
Y res mes vos contaré
Sino escoltau ab silenci.

Donchs sabreu com en memoria
Del dia de la Conquista
Feyan funció de tal gloria,
Qu' era una cosa may vista,
Y admiració dels estranys,
Que 'n venian... de la Xina.

—Qué ja fa molts d' anys, padrina?
Qué ja fa molts d' anys?

—Ja 'n fa molts; y s' aplegavan
Devant Cort els cavallers,
Y á cavall molts de carrers

En processó transitavan ;
 Á la moda antiga armats,
 De cap á peus brufats d' or,
 Ab richs mantells adornats
 De lama ó tissú del bo,

Per aquí anavan passant
 Cap á Santa Catalina.

—Per aquí devant, padrina ?
 Per aquí devant ?

—Per aquí mateix, y amb ells
 Anavan vestits de gala

Els tamborers de la sala,
 Massers, mestres y virells :

Y hey anavan els Jurats
 Ab ses gramallas y els rissos,
 Curials y sobreposats,
 El regiment dels Suïssos,

Y el Duch vestit de Virrey
 Ab senyors de sa oficina.

—Vestit com el rey, padrina ?
 Vestit com el rey ?

—Tots els frares, els mossons,
 Capellans, inquisidors,
 Trompes, pífol y tambors,
 El regiment de Dragons ;

Y després ab creu alsada
 Els Canonges de la Seu,
 Y el Bisbe mitra posada
 Qu' aquest dia anava á peu ;
 Y á la fi per mes honor
 Una música divina.

—Quina processó, padrina !
 Quina processó !

—Y pe 'l mitj de la colcada
 Llibrees molt ben vestides
 D' els cavalls duyen les brides
 Qu' eran de plata daurada.

Les dames ab cintes d' or
 Y gual-laretos estavan,
 Esperant els colps ab por
 Dels ous noscats que tiravan

Tots els seus enamorats
 Com á cortesia fina.

—¿ Ous noscats heu dit, padrina ?
 ¿ Qué son ous noscats ?

—Capsetes de cera fina
 Ben closes, perque no 'n surta
 De dedins l' aygua de murta
 O de rosa alexandrina :

Quant las carrossas passavan
 Ab les dames, els senyors
 Tirantlos hi las banyavan
 D' aygues de bones olors ;
 Y els ous noscats de picat
 Estavan plens de farina.

—Qué 'n vereu cap may, padrina,
 D' enfarinolat ?

—Encare rig d' un senyor :
 Tanta 'n duya que plorava,
 El vespre quant m' en anava
 Á devant can Rosselló,

Per veure fermat p' el cos
 Penjat com una miloca
 Un animalot molt gros
 Qui 's deya *es drach de na Coca*,
 Ab un barram d' aquí á allá
 Y una llengua serpentina.

—Quina por que 'm fa, padrina !
 Quina por que 'm fa !

—Y la processó sortia
 A rodar per devés l'horta,
 Y quant tornava á la porta
 Ab tres cops de creu l'obría:
 Voltava ran ran murada,
 Y ab una cara xereca
 Devant la porta Pintada
 El seyor Lluch de la Meca
 Entregava al senyor Duch
 Las claus dins una bassina.

—¿ Qui era el senyor Lluch, padrina ?
 ¿ Qui era el senyor Lluch ?

—Era el senyor Lluch un vey
 Dels mes facetos y vius,
 Cap de guayta dels catius,
 Com si diguessem *son rey* ;
 Mes titerero que un lloro,
 Ab lo cap ben empolvat,
 Representava al rey Moro
 Quant entrega la ciutat
 An el gran Conquistador

De la perla mallorquina.

—¿Y el botifarró, padrina?
¿Y el botifarró?

—Així el cetro anomenavan
Que duya en les seues mans
Tots els atlots ignorants
Que sols de riure es cuidavan.

Amb ell feya postissures,
Bel-landines y falets
A les nines; y ellas puras
Reyen com á babaluetes
En veure el bastó brunyit,
Que era un tronch redó d' ansina.

—Jo hauria esclafit, padrina,
Jo hauria esclafit.

—Ja la ciutat entregada,
Pujava la processó
Per la costa del bastió
Fins essé á la Reconada:

Llevó entrava per devall
El mateix arch que hi ha allá,
Per hont diuen que á cavall
El rey en Jaume en passá,
Qu' era el portal principal
De la ciutat sarrahina.

—¿El mateix portal, padrina?
El mateix portal?

—El mateix, y á Sant Miquel
La colcada s' aturava,
Y una missa allá 's cantava
Dant gracias al Deu del cel.

Mentres tant els majordoms,
Els mercaders y els notaris,
Els penons ab los prohoms,
Sobreposats y clavaris,

Y deu cavalls cotoners
Seguían per can Moxina...

—Y llevó ¿qué mes, padrina?
Y llevó qué mes?

—Corría tot el seu curs
La solemne processó,
Y acabada, en el balcó
D' Almoyna, feya un discurs
Un regidor dels mes savis,

En el cual feya memoria
Del valor dels nostres avis,
Benehint cent noms de gloria;
¡Bons llinatjes!.. ay! jo 'n sé
Que are pasan fam caninal

—Qu' ho sabeu de bé, padrina!
Qu' ho sabeu de bé!

—Y el senyor Lluch tot encés,
Ben vestit de cap á peus,
Mentres treyan els arreus
Del rey ab lo cap d' arnés
A Cort, feya reverencies,
Capades y cortesies,
Y tot eran vosselencies,
Vosses mercés, senyories,
Y feya, per cobrar nom
D' agut, bots de pantomina.

—¿A devant tot hom, padrina?
A devant tot hom?

—Oh Senyó! y quantes families
Mortes sensa successió!
¡Can Net el comenador,
Els Sales, els Santacilies,
Can Torrella de Borneta,
Can Ferrandell, can Pujades,
Can Moranta, can Dureta,
Bergas, Serraltas, Çanglades,
Sunyers, D' Oms y Desclapers!

Senyors tots de bandolina!
—Qué de cavallers, padrina!
Qué de cavallers!

—Ay! tot passa, ¡y quina prova
Que en el mon res es etern:
Tot ho vol á lo modern
D' aquest sigle la gent nova.
Cadufos dels vells passats
Son y festes de mal tó
Aquelles solemnidats
Que parlavan an el cor.

Poch á poch el mon novell
Al mon antich assassina.

—¡Quin temps era aquell, padrina!
Quin temps era aquell!

—Are ab quatre rebumboris

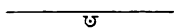
Que no costan una malla,
Honran com si fos rondalla
La mes gran de les historis.

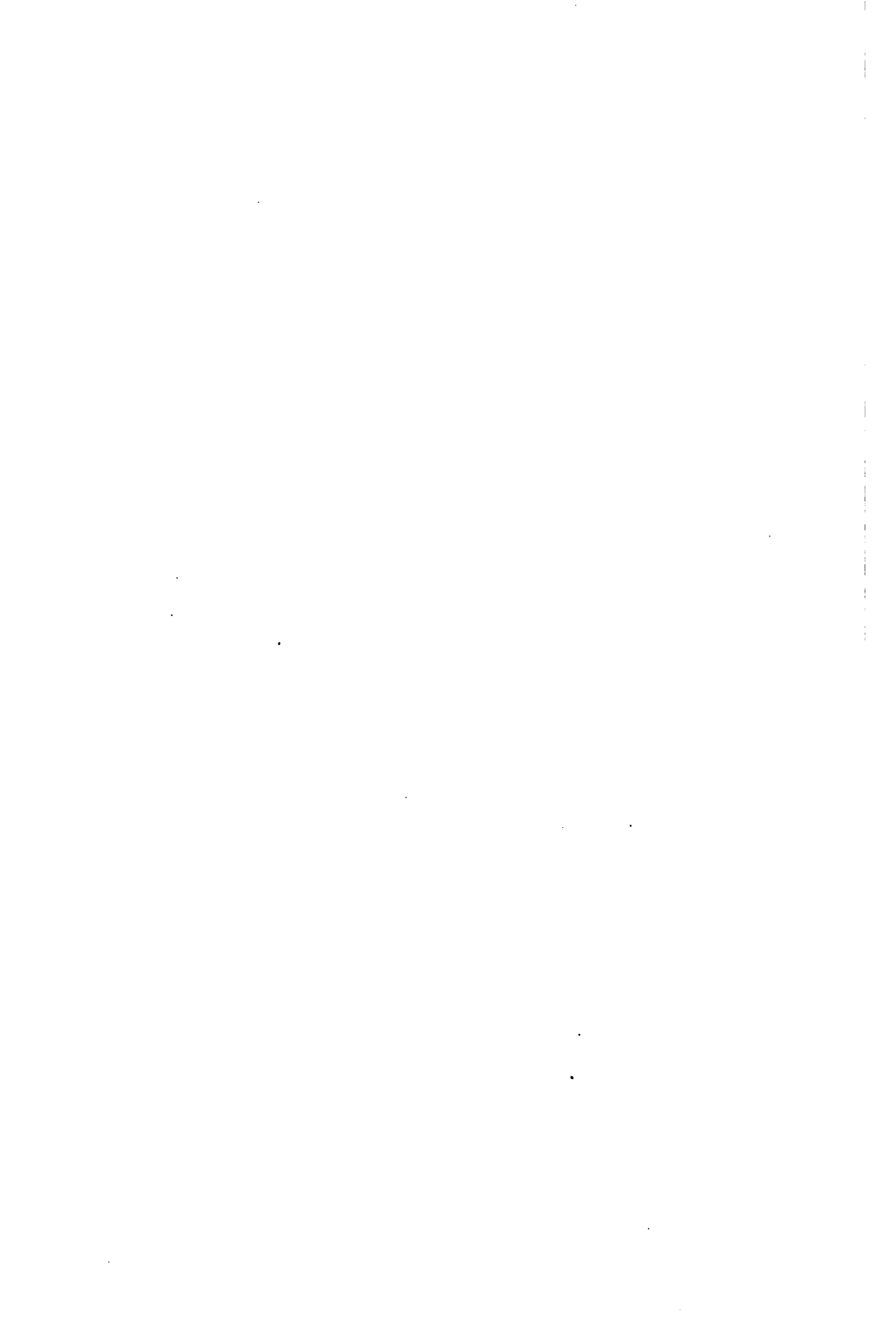
Lo que mes llament encare
No es el perdre lo passat,
Es el veure el jovent d'are

Que no respecta la edat.

Ayl que may tornaré já
El temps de quant era ninal
—Sí que tornaré, padrinal
Sí que tornaré!

TERCERA PARTE







CAPÍTULO PRIMERO

Castillo de Bellver (1)

A media legua de Palma, álzase el castillo de Bellver en una de las posiciones más pintorescas que á todo monumento puedan desearse. Ocupa la cumbre de una colina de todas partes desgajada; el mar lame su falda por mediodía; hacia el oriente la ciudad hace ostentación de sus cúpulas y chapiteles; y á poniente y norte tiéndese la cultivada llanura, y asoman las crestas tapizadas por el variado verdor que las fuerza á producir la mano del hombre. Una frondosidad más vistosa que densa

(1) La historia y la descripción de los monumentos de Mallorca ejercitaron la pluma del gran Jovellanos, que los hizo conocidos y estimados, tratándolos con

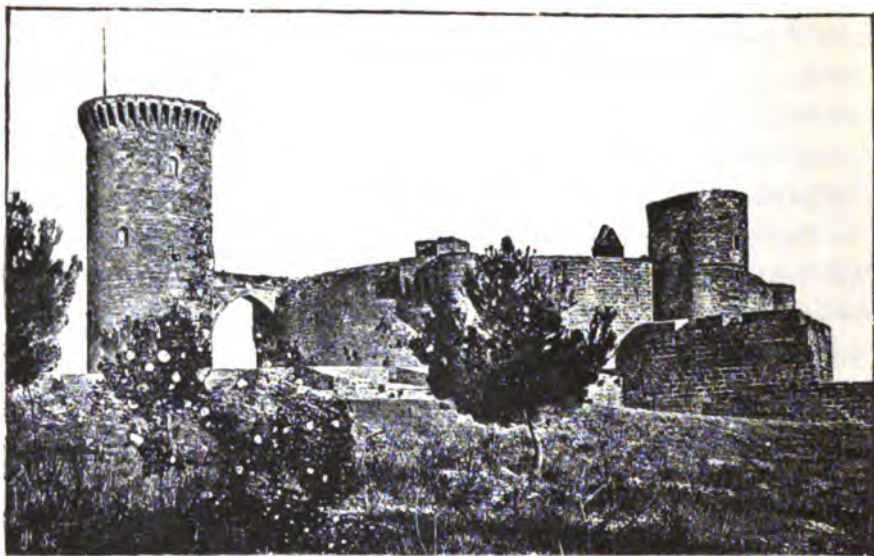
viste las laderas y deleita los ojos, como si aquella base florida y ricamente matizada estuviese diciendo cuánto se envanece de sustentar su corona torreada, que tal parece el fuerte á quien de lejos lo mira. El verde pardo del pinarete armonízase con el empañado del acebuche, y sobre las variadas y amarillentas breñas y matorrales desparraman los algarrobos sus hojosas y lucientes cabelleras. El que por entre esa arboleda trepa á la cumbre cuando los rayos del sol naciente reflejan en las hojas húmedas del rocío, si ve á lo alto las torres enrojecidas, fácilmente evocará en su fantasía la imagen de aquellos castillos que á un impulso mágico rompiendo la niebla aparecían de repente con sus almenas de oro á los ardidós paladines, ora por entre la espesura de una selva anduviesen buscando la mansión donde una grande aventura había de lograrse, ora despertando del blando sueño que les sobrecogió en barco encantado saltasen á la playa desierta, y con duda y ansia aplicasen la oreja

las cualidades de que rara vez dejó de hacer muestra, es decir, con elegancia, minuciosa exactitud, interés y conciencia grande. En todas aquellas memorias probó el ilustre desterrado cuánto presentía la verdadera belleza y los principios, que en otros países y después fundaron primeramente la crítica, regeneraron la literatura, y creando nuevas miras y por consiguiente nuevas sendas y nuevos procedimientos, desarrollaron la estética é hicieron la restauración del arte. Este presentimiento, si de tal y no de sentimiento estético y tacto profundo puede calificarse, alcanzó en Jovellanos como en nuestro compatriota Capmany tal grado de claridad y fijeza, que como sistema enteramente demostrado y desarrollado trascendió á las particularidades de detalle y de los lineamientos, y á la propiedad más exacta y rigurosa de la nomenclatura. Pero entre todas esas memorias descuella la de Bellver, ya por lo acabado de la descripción, ya por la abundancia de datos históricos, ya también por la manera con que trató su asunto, bien como de una mansión que á todas horas veía, y en cuyo examen encontraba alguna distracción ya que no esparcimiento aquel ánimo bueno y generoso. En ella es donde con más limpieza é intención, guiado de una intuición verdadera, resucitó los recuerdos de la Edad media, no ya por vía de indicación ni con inseguros toques debidos más bien á la tolerancia que á sus convicciones, sino contorneando perfectamente las figuras, vistiéndolas con gran delicadeza á la usanza antigua y gozándose con mucho amor en evocarlas. Nadie hoy en día, ni aun contando con el gran talento y recursos que adornaron á Jovellanos, podría sin nota de osado é imprudente lanzarse á competir con él en este asunto: nosotros que amamos y veneramos su memoria, sólo muy por encima hemos de tocarlo, y únicamente para hacer conmemoración de la pura y copiosa fuente que á los descosos de más datos y anchos límites convida.

para asir el menor ruido que de los silenciosos y pulidos torreones saliese. Cuando el sol se hunde en las aguas tras los opuestos montes, el negro perfil del antepecho dibújase en el aire, la masa toda del castillo esparce su sombra por la pendiente y acrece la que ya causan los árboles, y el alto Homenaje, destacándose del resto, vislúmbrase como una aparición gigantesca, ó como albergue de peligrosos lances y encantamientos, mientras el puente que lo une al muro traza una línea aérea é incierta, que muy bien se aviene á lo oscuro y arriesgado de las sendas por donde crónicas y romances nos narran que pasaron caballeros á dar cima á los más altos fechos y á deshacer los conjuros más espantables.

Es esta fortaleza de forma circular, y de su muro sobresalen tres grandes albacaras redondas, que á manera de cruz interiormente se corresponden, bien que ocupa el sitio donde debiera estar la cuarta la cabeza del puente que conduce al Homenaje. En los lienzos que entre ellas quedan, sube arrimado al muro un pilar, que rematando en un grueso collarino recibe y apea el cono truncado que á su vez sustenta un garitón resaltado al nivel de la plataforma. Al de la explanada comienza un talús muy inclinado, que desciende á sumirse en lo más hondo del foso y en otro tiempo debió de exponer descubiertos á los tiros de las ladroneras á los que subían al asalto. Mirando al norte levántase más alta que el resto del fuerte la torre del Homenaje, que ligera, gallarda y á la par robusta queda aislada, bien como guarda constante del edificio y cual si adrede convidase á un cotejo entre su aire y elevación y el aspecto macizo de la muralla y de sus cubos. Rodéala abajo el mismo talús, que como allí aparece circular y mayor, la comunica gran majestad y no poca ligereza y osadía, y cífiela en lo alto una corona de grandes modillones, que antiguamente sostuvieron la ladronera corrida y formaron sus aberturas. Dos anchas arcadas, echadas á cosa de su mitad, la enlazan con el muro, y tal vez sirvieron antiguamente de apoyar un puente levadizo, fijo aho-

ra. Afuera, la explanada marca en su borde la configuración de este recinto; y un contrafoso ó barbacana, modificada en parte con baterías modernas, de todo punto lo cierra y lo completa. La profundidad, ó si cabe decirlo, negrura de la cava, el ancho vientre del talús, la aparente robustez de la muralla, las fuertes albacaras, los gruesos pilares y garitones, y aun las pocas ven-



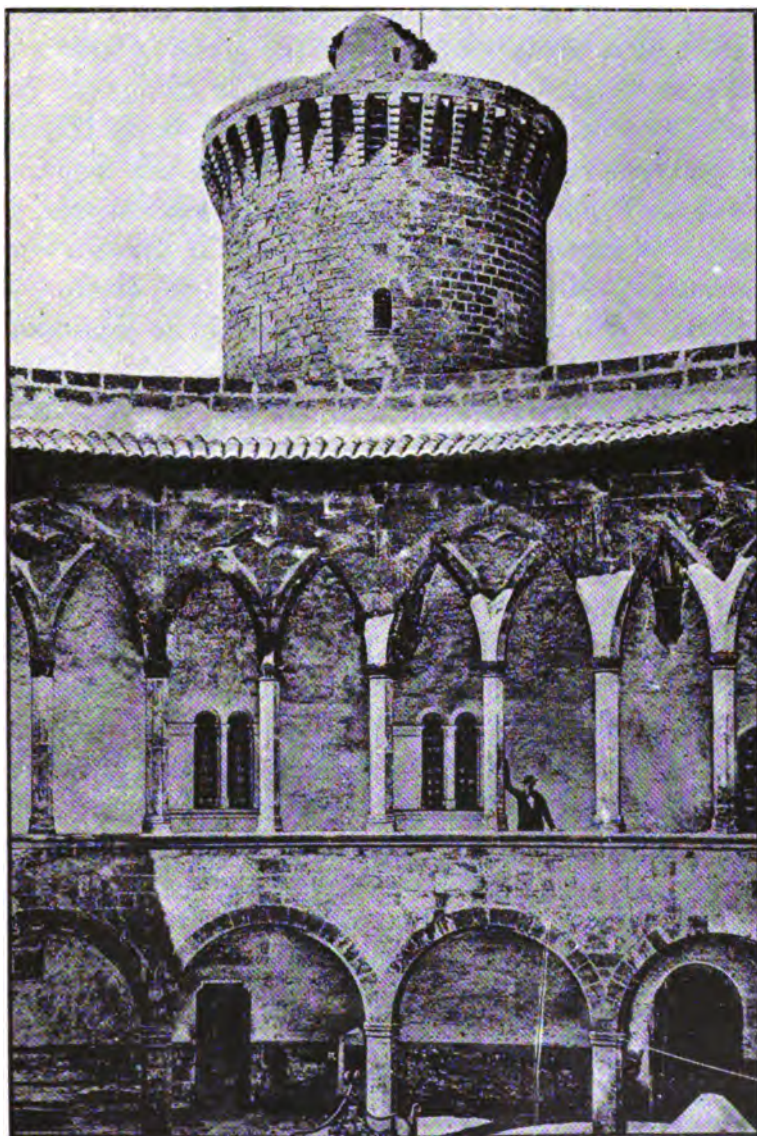
CASTILLO DE BELLVER

tanías antiguas que á trechos allí se abren, dan al todo cierta grandiosidad que causa impresión sublime y profunda en quien lo contempla, cuanto más, habiendo la mano de los siglos pintádolo con sus colores é impreso en él aquellas señales de decrepitud que son tan venerables y poéticas como funestas á los edificios.

Dos círculos concéntricos al del muro forman el interior: el uno cierra las habitaciones comprendidas entre él y la muralla, y las separa de la galería (a); el otro se compone de las arca-

(a) Todas de una misma fábrica, sea más alto ó más humilde su destino, tie-

ISLAS BALEARES



PATIO DEL CASTILLO DE BELLVER

das de ésta, que se abren alrededor de un patio central. La bóveda de entrambas partes, dividida por arcadas que rectamente van de la una pared á la otra, lleva en los espacios que hay entre éstas arcos cruzados al estilo gótico; y unas y otras fenecen, se reunen y se apean en una repisa ó imposta, que en la pared y sobre los pilares los recibe. Son de ver la gracia y la proporción con que aquella serie de arcos van siguiendo la degradación á que los fuerzan los círculos concéntricos, y ella es tal y con tanto acierto combinada, que á primera vista no fácilmente se deja percibir ni del observador más atento y experimentado. En la misma pared medianera hay en el piso alto de la galería ventanas ajimeces partidas por una columna que sostiene sus dos arcos semicirculares, una y otros compuestos de un regular cilindro y de algunos filetes. Si caben en el género gótico carácter determinado, originalidad y buen efecto, de todas esas prendas hace alarde la parte exterior de la galería que ciñe el patio. Veinte y un arco semicircular, de que consta el piso inferior, sostienen el segundo que en otras tantas ojivas recibe la techumbre. Pero más delgados sus pilares que los sólidos machones de abajo, admiten y en cierta manera demandan en el centro de la arcada otro pilar que á su vez la divide en dos ojivas menores; y como el arquivolto está fuertemente marcado en la parte exterior y de ningún modo se confunde con los dos arcos pequeños que cobija, vistos de lejos semejan dos filas de arcadas distintas, que contrapuestas en sus claves

nen puerta á la galería, y se dividen entre sí por radios, formando segmentos de círculo: las salas pueden aislarse ó ponerse en comunicación, ampliarse ó reducirse, sólo con cerrar ó abrir, con retirar ó avanzar los tabiques medianeros. Al exterior por un lado y á la galería por el otro dan las ventanas, ó más bien ajimeces de doble arco semicircular, todas iguales en tamaño y forma, como lo son á las pocas que restan en el gemelo real palacio de la ciudad: algunas de Bellver, cuándo y dónde menos se debía, se han trocado en raquíticos balcones. Hubo estancias antiguamente con pinturas, según aparece en las cuentas de fábrica de muchas partidas de huevos con expresión de servir para preparar colores, y junto con las del alcázar de la Almudayna corrieron bajo la dirección de un mismo artista, *Francisco Caballeri*, como leyó Jovellanos. La capilla, dedicada desde su origen á San Marcos, ocupa cinco huecos de bóveda, y en nada se distingue sino por su arabesca reja ó celosía.

y pilares se cruzan y se cabalgan con no poco efecto y armonía. No suben de la base boceles ni filetes á guarnecer los pilares y los intrados: el corte octágono de aquellos sirve para entrambos, y sólo se deja interrumpir por los raros capiteles, que guardando la misma forma pero con algún ensanche en su parte superior, van guarnecidos de molduras en los bordes y tienen entalladas labores sencillísimas, que no podemos calificar ni de hojas ni de combinaciones geométricas. Esa severidad también reina en las claraboyas de triple abertura practicadas en las enjutas que los arcos menores forman en su arranque debajo de la clave de los mayores; y lo mismo que en el resto del edificio compénsanla el aire original que ostentan y el buen efecto que producen. La forma gótica dió sér á esta galería; sus proporciones no andan refidas con la elegancia, y la disposición de sus partes es rigurosamente tal como la exige aquel género: mas ¿quién podría confundirla con las fábricas de igual naturaleza que el genio de la Edad-media edificó junto á los templos del Señor, en la morada de los reyes y de los poderosos, en los palacios de la justicia y en las casas de las diputaciones y consejos? Su carácter sencillo y robusto claramente está diciendo su destino; y si sus ojivas y sus bóvedas respiran airocidad y gallardía, una y otra de tal manera se combinan con lo grueso de las dovelas y de los pilares y con su corte severo, que muy bien se conoce que así habían de embellecer los ojos y alegrar el ánimo como de resistir la furia del batir y de los asaltos.

Esta buena mezcla de elegancia y robustez también induce á creer que no tan sólo para la defensa de aquella parte de la isla mandó erigir el castillo el rey D. Jaime II, sino que aun lo destinó á ser casa de placer de la corona; con lo cual justificó el poético y significativo nombre que á su magnífica situación debía (1). Comenzó á construirse en los postreros años del si-

(1) *Bellver* en catalán antiguo significa *Bella vista* (a).

(a) *De Pulchro Visu* se le llama en los documentos latinos.

glo XIII ó más bien en los primeros del XIV, al mismo tiempo que en Palma se convertía en palacio el alcázar de la Almudayna; y pues el pintor Francisco Caballer, que decoraba las cámaras de la señora reina y de madonas las infantas, hermosteó á la par las embovedadas habitaciones del castillo, lugar hay á suponer que el arquitecto *Pedro Salvá*, en 1309 director de las obras de Bellver, lo era también de las del palacio (a).

Aquí moró un escritor ilustre, arrebatado á su patria por la intriga cortesana; y aquí aquel su grande espíritu poético y apreciador de la belleza se reencendió con mayor fuerza que nunca á la vista del monumento que le aprisionaba, y dió repetidas muestras de sí y de su pureza é intensidad cantando su misma cárcel con tonos tan armónicos y poderosos, que tal vez no de todos gozados ni comprendidos en su tiempo, pasaron más allá á despertar el sentimiento estético y, si así puede decirse, á fecundar el germen de verdad y vida en la generación que había de sucederle: cosa digna de recordación y loor, ejemplo rarísimamente ofrecido y sólo dado á la serenidad y quietud de la conciencia, que ni el dolor presente de su caída y desgracia, ni la tristeza ni las privaciones de su cautiverio fuesen parte para embargar ni turbar aquel su claro juicio y su imaginación apaciblemente fecunda. ¿Será que apartado de los negocios y

(a) Consta por un libro del Real Patrimonio de aquel año que en 25 de Marzo trabajaban en ellas activamente unos sesenta oficiales, siete esclavos del rey y un centenar y medio de mujeres; y suenan los nombres del maestro mayor Pedro Salvá con su paga diaria de dos sueldos cuatro dineros, y el de Pedro des Puig que labraba por catorce libras cada una de las columnas de la galería. Fué una fortuna que en su memoria pudiera aprovechar el ilustre preso de Bellver estos preciosos datos, mediante el reconocimiento del libro por mano ajena, siendo el primero en publicarlos con notable adelanto á su época. Poco hay que añadir á lo que averiguó su diligencia, auxiliada por los manuscritos del P. Cayetano de Mallorca, del paborde Terrassa y de otros curiosos y eruditos de entonces. El cerro en que se fabricó el castillo era antes viña que se llamaba *Puig de la Mesquida*, lindante con el camino de Portopí; y en 1281 Ferrario Violeta, que lo tenía por el rey á censo de cinco morabatines, establece veinte cuarteradas de ella á Arnaldo Sagarra y al siguiente año otras veinte y ocho. Jaime II dejó concluido en diez años el monumento, y en Junio de 1314 y Julio de 1322 fechaba ya órdenes en aquella real morada el rey Sancho su hijo.

retraído de la política casi siempre contaminadora, su natural melancolía y su religiosidad grande le trajeron á escribir de la arquitectura y de las épocas que tanto á aquellas cualidades suyas convenían y en que éstas, favoreciéndose de su extrema discreción, con tanto ahínco se cebaron? Así puestos en alta cumbre, clavamos con placer los ojos en las cumbres azuladas, que bellísimamente y sublimando el alma se pierden en el horizonte, y los apartamos del hondo valle adonde hemos de descender y en el cual nos amagan nuevos trabajos, nuevos contratiempos; que sobradamente es cierto, como lo cantó un poeta antiguo (1), que en los días de la desgracia cualquiera tiempo pasado nos es mejor que los presentes. Sea como fuere, su imaginación activa y penetrante, remontándose á los principios de la casa mallorquina cuando Bellver estuvo en pie y pudo hospedarla, desde los altos adarves pidió su espíritu é inspiración á la risueña bahía, á la vistosa Palma, á las alegres campiñas, á las encantadoras crestas que en inmenso panorama se desplegaban de todas partes á su vista; y á la manera con que el ruiseñor cautivo hace resonar con sus trinos y sus blandos acentos su estrecha cárcel y enamora y enternece á su mismo carcelero, así Jovellanos, al explicar el origen de Bellver, pobló sus bóvedas y su galería de las sombras ya animadas, ya airosas y tiernas que hace siglos pasaron para siempre. Y pues no consienten los límites de estos apuntes copiar la mayor parte de aquella Memoria, séanos lícito recordar los siguientes trozos, ahora como siempre gratos aun á cuantos no los ignoran:

«—¿Quién, pues, se detendrá un poco á contemplarla en aquellos antiguos destinos, que transportado en espíritu á tan remota época, y recordando el carácter y costumbres que la distingúan, no se halle sorprendido por las ideas y sentimientos que su misma forma presenta al hombre pensador? Porque

(1) Jorge Manrique.

figúrese usted (1) este castillo cercado de un ejército enemigo, embarazado con armas y máquinas, y lleno de caballeros, escuderos y peones ocupados en su defensa. ¿Qué, no tropezará usted con ellos en todas partes, subiendo, bajando, corriendo y haciendo resonar en torno de estas huecas bóvedas la estrepitosa vocería del combate? ¿Y no le parecerá que ve á unos jugando desde los muros y torres sus armas ó máquinas, ó asesando sus tiros al abrigo de las troneras y saeteras, y otros en la barrera exterior presentando su pecho al enemigo, mientras los más distinguidos defienden el pendón real que sobre el Homenaje tremola al viento los blasones de Mallorca? Pues y los sitiadores, ¿cómo no figurárselos arremolinados por la cima del cerro, lanzando desde sus tornos, algarradas y manganillas uu diluvio de dardos y piedras sobre los sitiados, ó bien apiñados en derredor de los muros y barreras, lidiando y pugnando por vencerlos?... Pero en otro tiempo y situación ¿cuán diferentes escenas no presentarían estos salones, hoy desmantelados, solitarios y silenciosos! ¿Cuál sería de ver á los próceres mallorquines, cuando después de haber lidiado en el campo de batalla ó en liza del torneo á los ojos de su príncipe, venían á recibir de su boca y de sus brazos la recompensa de su valor!... ¿Quién, pues, recordando aquella época en medio de estos salones, cuya gallarda arquitectura armoniza tan admirablemente con tales destinos, no se detendrá á meditar sobre lo que en otro tiempo pasaba en ellos? De mí sé decir que á veces se me presentan tan al vivo aquellas fiestas, que creo hallarme en ellas; y siguiendo la voz y los pasos de sus concurrentes, admiro la enorme diferencia que el curso de pocos siglos puso entre las ideas y costumbres de aquel tiempo y del nuestro. Ya me figuro á una parte á los ancianos caballeros, tan venerables por sus canas como por las cicatrices ganadas en la guerra, hablando

(1) Creemos inútil advertir que esta Memoria es una carta dirigida á D. Agustín Cean Bermúdez.

de las batallas arrancadas y peligrosos fechos de armas de un buen tiempo pasado, mientras que ahora los vigorosos paladines tratan sólo de justas y torneos, encuentros y botes de lanza, despreciando en el seno mismo de la paz la fatiga y la muerte. A veces creo ver á unos y otros mezclados con los donceles y caballeros noveles, que en la mañana de su vida adornaban ya las gracias de su edad con el respeto á los mayores; y entonces así admiro la reverente atención con que estos mozos sabían oír y callar, como el celo con que los viejos desenvolvían ante ellos cuanto una larga experiencia les enseñara en los duros ejercicios de la guerra y la caza. Si se trataba de la primera, marchas, correrías, peleas, cercos, asaltos de plazas eran materia de sus conversaciones; si de la segunda, alanos y sabuesos, osos y jabalíes, garzas y gerifaltes la llenaban. Duros encuentros en la guerra, estrechos lances de montería y cetrería era su delicia en la paz; sin que por eso se desdefiasen de hablarles alguna vez de armas y caballos, lorigas y cimeras, adornos y paramentos militares para temporizar con su edad y aficionarlos más y más á estos ejercicios — . »

Mas estas imágenes poéticas ó risueñas, de que la fantasía de este grande escritor llenaba el castillo, mal concuerdan con la realidad de su historia: testimonio el mayor de la grandeza de ánimo y mansedumbre de aquel claro varón, que de tal manera revistiese de atractivos su misma cárcel, cuando todo le convidaba á pintarla con los colores de la melancolía. No resonaron jamás sus bóvedas con la poética defensa, que él se describió á sí mismo; los lais, virolais, tenzones y serventesios de la lira lemosina bien poco trajeron á aquella mansión los amores, el placer y la cortesanía. Los odios de familia tal vez apresuraron su edificación, cuando la llevó á cabo D. Jaime II, avisado por la persecución y la desgracia de cuánto debía fiar en la lealtad de sus deudos aragoneses; la traición y la cobardía lo entregaron, como á toda la isla, al usurpador D. Pedro *el Ceremonioso*, haciendo vanas la fidelidad, constancia y denuedo del

alcaide Nicolás Marí: si la venida de D. Juan I y su corte en 1395 pudo en parte realizar aquellos festines y aquellos caballerescos y sabrosos deportes, las exacciones y los castigos que consigo trajo á la isla por sediciones anteriores, á muchos la hicieron llorosa, á todos sensible; la guerra civil pasó por él con sus horrores, y las turbas feroces de la ciudad y de los distritos lo entraron en 1521 con muerte del gobernador y de los caballeros allí refugiados y dándolo á saco (1); y últimamente, sirviendo apenas á la defensa de la isla, trocóse su primitivo destino, y aquella noble arquitectura vino á ser morada del dolor, del infortunio ó del crimen (a).

(1) La estrechez de los límites que hemos tenido que dar á esta TERCERA PARTE nos priva de tratar la *Guerra de los Comuneros* con la extensión con que la habíamos proyectado y á la cual nos brindaban los materiales que poseemos (a).

(a) A menos palabras aún probé de reducir en 1852 la variada historia de Bellver, al describir el hecho oficial añadido entonces en 21 de Abril á sus anales con la visita de la infanta D.^a Luisa Fernanda y del duque de Montpensier su esposo: «Allí, escribía, la residencia de los buenos reyes de Mallorca; allí la valerosa resistencia de Nicolás de Marí en 1343 á las tropas del usurpador Pedro IV; allí los locos saraos y devaneos de Juan I *el Cazador* que empobrecieron la isla; allí el feroz asalto de los comuneros en 1521 y la matanza de Pedro de Pachs con otros caballeros; allí la celeste aparición de la Virgen al humilde lego Alonso Rodríguez, y el noble cautiverio de Jovellanos que describía con amor los muros de su cárcel, y el postrer suspiro de Lacy fusilado por su prematura tentativa». Dramáticas escenas, desenvueltas ó siquiera indicadas atrás en la parte histórica, ha presenciado el castillo desde que guardó de paso después de la batalla de Lluchmajor á los huérfanos y á la viuda de Jaime III: ya durante las sediciones de 1391, combatido por los payeses y asegurado con mutua salvaguardia al joven Mosqueroles por un lado y á los rehenes detenidos por otro (pág. 218 y siguientes); ya hospedando por tres meses la corte de Juan I (pág. 233); ya en 1448 apercibiéndose contra las galeras venecianas ancladas frente á Portopí (pág. 256); ya invadido con horrible carnicería y saqueo por la plebe agermanada (pág. 364); ya en la primavera de 1523 asilo del virrey Gurrea contra la peste, y custodia de sus prisioneros reservados al suplicio (pág. 420 y 422); ya reforzado con obras y artillería en defensa de la ciudad en 1535, 1544 y 1558 á cada alarma de turcos (pág. 430, 35 y 46); ya herido en 1567 de un rayo que causó devastador incendio (pág. 458 not. 2); ya depósito de bandoleros indígenas para las levas en 1639 (pág. 504), y para galeras ó presidios en la extirpación definitiva de 1666 (página 532 y siguientes). Tales recuerdos por fortuna no han dejado huella sino en la fantasía; el único cabalmente dulce y consolador, el de la visión del santo portero confortado en la fatigosa cuesta por la Madre de Jesús, ha hecho brotar de

(a) Contaba entre otros documentos el autor con la relación coetánea del sitio de Alcudia por el notario Miguel Sabater, á que me refiero pág. 374 en la nota, pero no con otros muchos descubiertos posteriormente. Sensible es que no llegara á ocuparse de este gran suceso.

Los antiguos habían destinado para cárcel algunas de las piezas en que el Homenaje se divide; y en lo más hondo de esa torre, allí donde el ancho talús la rodea, abrieron un horrendo calabozo llamado *la Hoya* (a), sin más luz ni aire que el sombrío crepúsculo y el fétido y húmedo ambiente que una estrecha y espesísima saetera comunicaba, sin más entrada que el agujero practicado en su bóveda, cerrado entonces con una tapadera de hierro, que sólo se abría para descolgar y alimentar al desventurado que había de vivir en aquella sepultura. En los tiempos modernos, ya que la desaparición de la tapadera y la soledad del Homenaje publican los adelantos de una legislación más humana, los bosquejos y los borrones desparcidos por los muros de las cámaras entristecen el alma, diciendo cuántos suspiros han sonado debajo de aquellas bóvedas, y cuánto más las han poblado ahora las guerras, los bandos y las ambiciones que entonces la barbarie. Un mapa de la isla delineado en la pared anuncia que allí Jovellanos opuso la resignación y el estudio de las bellas letras á las privaciones y á los sufrimientos (b). En aquella misma pieza estuvo la víspera de su muerte un general desventurado; y en uno de los escuditos que forman la faja de la pintura, al nivel de la vista, con un punzón ó clavo y, según es fama, de su propio puño escribió las siguientes palabras: *Sentado en este sitio, Lacy pidió pan al centinela, desfallecido de necesidad* (1). Y en torno de estos recuerdos de dos grandes

pocos años acá entre los densos pinos, para mayor amenidad de la agreste falda, un santuario cubierto de pinturas, donde se reza á todas horas, y cuya soledad contrasta con el bullicio que corre al pie de la colina al través de una población improvisada desde Palma hasta Portopí.

(a) Vulgarmente *la Olla*.

(b) Prolongáronse con su prisión seis años, desde la entrada del 1802 hasta los primeros días de Abril de 1808, en que con la caída de Godoy se le puso en libertad.

(1) En uno de los baluartes modernos que se construyeron en la barbacana, á la parte de poniente, hay esta lápida: *Aquí fué fusilado el Excmo. Señor Teniente General D. Luis Lacy el día 5 de Julio de 1817 á las 4 y 10 minutos de la mañana, víctima de su ardiente amor á la Libertad. La Patria recuerda con entusiasmo sus glorias militares y llora sus virtudes. Esta lápida es un pequeño tributo que ofrecen á su grata memoria la Milicia Urbana y Liberales de Palma.*

infortunios, en los antepechos y en las almenas de la plataforma grabaron los suyos otros ciento, víctimas oscuras de los combates y de la ambición agena. Un idioma extranjero reina en la mayor parte de aquellas inscripciones; y aunque toscas y desaliñados los versos todos conmueven con un afecto profundo de dolor y de piedad, porque todos hablan de la libertad, de la bella Francia, de los ríos amigos de la niñez, de los campos natales, de la casa paterna, de las esperanzas que hacían llevaderos la prisión y el destierro.

Por esto hoy menos que nunca es dable resucitar en él las figuras poéticas de los buenos tiempos, harto breves en verdad, en que la casa mallorquina rodeada del amor de sus vasallos y en el seno de la paz iba asentando su reino independiente; y el aspecto de las más de sus partes exteriores bien se aviene con aquellas letras que anuncian su moderno destino. En algunos de sus lados desunidos los sillares y gastados por el viento, por el sol y por la lluvia, imprimen al muro un carácter fúnebre y ruinoso, mientras el color negruzco de los otros que se conservan íntegros entristece los ojos, y el musgo que los tapiza aumenta lo tétrico del conjunto. Crece la hierba en todas sus junturas; las flores silvestres abren á las auras sus pintadas campanillas en lo alto de las paredes; y del pie de los garitones cuelgan ondeantes las plantas y los arbustos, cabellera hermosa y fatal de los viejos monumentos. Los pájaros anidan impunemente en sus numerosas grietas, que cada vez van más y más ensanchando; y cuando la luna levanta del mar su disco sangriento, las aves nocturnas aletean en las profundidades del foso, ó asoman junto á las aberturas de las albacaras. Aquella es la hora de las meditaciones sobre su pasado; y si al colorar sus torres el sol naciente por entre la arboleda semejó al artista y al anticuario mansión de encantos y de aventuras, ahora al tibio rayo de la luna, que sin disiparlas hace resaltar las masas de las sombras, al siniestro cantar del buho y en la quietud de la noche place recorrer sus aposentos ó abismarse en la contem-

plación al pie de las sombrías murallas. La impresión fantástica primera revive con más fuerza, y la imaginación, ya herida, con facilidad se presta á los objetos de terror y de melancólico entusiasmo.

¡Si entonces á lo lejos sonase hondamente la campana que marca la primera hora, si del alto Homenaje descendiera un suspiro, si callando y pausadamente abriesen una de aquellas puertas de los aposentos, y saliera por ella una figura misteriosamente velada, que sin ruido y con una luz en la siniestra mano fuese rodeando la galería y contase uno por uno los pilares imprimiéndoles una palmada, y luego dada la vuelta, con la misma pausa y silencio se volviese por aquella puerta y volviese á cerrarla!...

ADICIÓN AL CAPÍTULO PRIMERO

Costa occidental de la bahía de Palma, Calviá, Andraig, Puigpunyent

QASAS á trozos alineadas en calles, y quintas ó *chalets* más ó menos gentiles y suntuosos, formando grupos casi lamidos por el mar ó asentados en las rocas, acompañan perennemente al caminante por bajo del frondoso cerro de Bellver y cuestras de la Bonanova, y aún más allá de las torres de Portopí, por lo que cuarenta años atrás era erial y desierto campo, salpicado de rarísimas viviendas. A un lado la azul llanura, la sinuosa orilla, los espumantes escollos, al otro la calcárea cordillera y los verdes algarrobos y desmochados pinares de sus vertientes, confundiendo con los de las olas sus rumores, harían por sí deleitosa la ruta, cuando nombres y recuerdos no vinieran á añadirle interés y celebridad. Destacan mecidas sobre las aguas resplandecientes las *Illetas* con su atalaya; marca una elegante cruz de hierro á la sombra del venerando pino de *los Moncadas* la legendaria muerte de los dos héroes, sellando en aras de una común gloria la fraternidad literaria de tres pueblos (a); y el

(a) Fué traída de Barcelona esta cruz por la entusiasta expedición de poetas

primitivo nombre de una arábica alquería trocada modernamente en palacio, engendro de un opulento capricho cosmopolita más que del arte ó de modelos locales, el famoso Bendinat, se presta á servir de testimonio á la sobriedad del denodado rey mancebo en el día de su victoria, suponiendo haber recogido su expresiva congratulación al levantarse de la parca comida (a). Por más que descuellen á trechos por cima del ramaje las torres angulares y las dentelladas almenas y la arqueada cornisa de matabanes, y á pesar de las oportunas reformas introducidas por el actual dueño, no sentirá allí el artista goces exentos de disonancias ni proporcionados á las aspiraciones, y con preferencia á todo lo venido de fuera ó nuevo, se fijará en dos legítimas antigüedades mallorquinas, en la monumental chimenea gótica y el precioso portal en lo alto de la escalera, traídas de la ciudad de la magnífica casa de Burgués (b).

Aquel es el primer terreno disputado á pulgadas en general combate entre cristianos y sarracenos al desembarcar el Conquistador; no hay terrón que no se bañara en sangre, ni piedra que no pregone una hazafia. Allí el *puig de Çaragoça* (c), que trepó sin resistencia el joven soberano; allí el *coll del Rey* ó de

catalanes y del mediodía de Francia, que dirigida por mossén Jaime Colell, y contándose en ella mossén Jacinto Verdaguèr y otros insignes literatos, vino á visitar la isla en la primavera de 1887, y dió motivo su colocación á una conmovedora ceremonia en la mañana del 5 de Mayo, que jamás olvidaremos los del país, unida al permanente obsequio que nuestros finos huéspedes nos dejaron.

(a) *Bien comido*, después de saciarse de pan con ajo, es etimología que naturalmente y desde remoto tiempo debió de ocurrirse y aun prevalecer sobre la probablemente genuina de *hijo de Dinat*, mucho más dando pie á aquella la cena que con tanta hambre hizo el rey D. Jaime, como refiere su crónica cap. 67, en la tienda de Oliver de Termens. Creo sin embargo, al revés de Jovellanos, que la tradición se formó por el nombre, y no éste sobre la tradición.

(b) De Burgués pasó á los Salas dicha casa de la calle de San Fello, lo mismo que el predio de Bendinat, y heredó una y otro el marqués de la Romana, quien educado en el extranjero hizo construir bajo su dirección exclusiva el moderno *chateau* en 1858. Adquiriólo posteriormente el conde de Montenegro.

(c) Opino que deriva este nombre del apellido del poseedor, pues en el siglo XIV había en Mallorca Çaragoças y por cierto adictísimos á Jaime III, más bien que de la ciudad capital de Aragón que para nada intervino en la conquista.

la Batalla que costó á los Moncadas la vida, y donde tremoló ufana por un momento la bandera encarnada y blanca de los infieles con una cabeza en el hierro de la pica, hasta que desalojados con vigorosa embestida, se plantó en la cima el estandarte real; allí la piedra sagrada donde se celebró en la isla la primera misa al amanecer el memorable 12 de Setiembre. A la izquierda se dilatan las monótonas marinas de la Porrassa hasta la punta occidental de la gran bahía que ilumina hoy el faro de Calafiguera, junto al cual surgió el grueso de la armada, cuya gente desembarcando en el trance de la pelea contribuyó no poco á decidir la victoria; más allá el histórico predio de Santa Ponsa, á que pertenecen aquellas tierras, y á cuya ensenada un día antes habían aportado con algunas galeras y las taridas ó naves menores el rey y varios caudillos principales, que en la toma de un vecino collado, á despecho de morisma incalculable, hicieron acto de posesionarse de su conquista. La marcha del que se dirige á Calviá y á Andraig es inversa de la de los expedicionarios que arrollando á los enemigos por delante avanzaban hacia la capital: sepáranse los caminos de una y otra villa mucho antes de llegar á Santa Ponsa, nombre cristiano de problemático origen, anterior según parece á la dominación musulmana (a); comarca más bien que predio aun entre los más extensos, como que de él se han formado recientemente seis ó siete considerables, talado en su mayor parte el pinar para reducir el suelo á cultivo; granja de vastas dependencias sin aparato ninguno de quinta, con su torre de defensa y su castillejo en la playa contra piratas berberiscos, emboscados á menudo al abrigo de los islotes de Malgrat. Si fué dada tan opima ración en recompensa de las primicias del desembarco á Bernardo de Riudemeya y luego de Argentoná, según no sin datos seguramente afirma Zurita, no echaría raíces en la isla su posesorio ó al menos su linaje, y por muchas manos pasó andando los si-

(a) V. pág. 82, nota a.

glos antes de venir á poder de sus actuales señores los Damos condes de Peralada (a).

¡Ah! que no es la vez única que á la costa aquella atracaron flotas cristianas, y en aquellas aguas reflejaron pendones catalanes y aragoneses, en pos de los cuales saltando á tierra decididos escuadrones de guerreros, marcharon también sobre la ciudad como la invicta hueste de Jaime I, mas no para redimirla de pagana servidumbre, sino para aniquilar el reino que á su segunda rama había reservado el Conquistador: guerras de familia, aún más que civiles, entre hermanos, sobrinos y cuñados, hallaron expedita por dos veces para la usurpación, en el espacio de poco más de un siglo, la senda abierta de primero por el poder incontrastable de la fe y por el ansia de la gloria. Indefensa sorprendió la ribera de la Porrassa, al deponer en ella sus fieros almogávares, la escuadra del príncipe Alfonso que vino, anticipando á su coronación el cumplimiento de la venganza de su difunto padre, á promedios de Noviembre de 1285; y llegar de golpe al pie de los muros de Mallorca, y asentar las tiendas á levante junto á las torres Lavaneras, y abrirse las puertas á los sitiadores sin darles tiempo á saquear la huerta, fué obra apenas de un día (b). En mayor desventura para Jaime III y en más oprobio de sus vasallos cedió el aparato de resistencia con que aguardaban en 1343 un domingo 25 de Mayo la agresión poderosa de Pedro IV acampados en Santa Ponsa. Repartidas en cuatro divisiones las cuarenta galeras, mientras la una amenazaba el campamento, y otra más numerosa atraía á la playa de Paguera la mayor fuerza de los de-

(a) Posefala á mediados del xv Jaime Massanet ciudadano, de cuya descendencia pasó por hembra á los Borrassá, y estos en 1566 la establecieron á Antonio Vivot que era ya dueño de la Porrassa: el inmenso territorio unido de ambas fincas no era estimado en el catastro de 1576 más que en 18,000 libras, mientras que Galatzó propiedad del mismo se justipreciaba en 16,000 por sí sola. Ésta no siguió la suerte de Santa Ponsa y de la Porrassa en su transmisión á los Damos, sino que vino á ser de los Sa-fortesas condes de Formiguera.

(b) Pág. 145.

fensores del país, las otras dos más á poniente hacia el cabo *Andreyol* (a) abordaban al pie de empinada roca, en cuya inaccesible pendiente rompió su calzado el rey de Aragón y apagó en la cima su sed con vino mallorquín abandonado por los fugitivos de aquel puesto, no sin hacer antes catar recelosamente la bebida (b). De la altura á la playa, de la playa á los reales, generalizóse el desbandamiento y retirada en tropel de los naturales que arrastraron consigo á su infeliz monarca; y en aquella pintoresca orilla de Paguera, donde es tan azul el mar y tan verde la arboleda, y que la torre del predio no realizaba todavía, descansó un día entero el vencedor, hasta sacar de las naves y poner en orden su caballería y abastecer de ganado mayor y menor en abundancia su gente á costa de la tierra. ¿Qué mucho que seis años más tarde, al volver en demanda del reino el despojado príncipe, evitase entrar por sitios de tan ominoso agüero y siniestra memoria, y fuese á buscar, aun á trueque de tener que atravesar combatiendo toda la isla, el apartado desembarcadero de Pollensa?

Calviá se interna á la derecha, en un valle escaso de aguas bien que poblado de olivos y algarrobos en sus laderas y de almendros en el fondo, cerrado al Este por un collado que le ponía en otro tiempo en comunicación harto más breve con la ciudad que ahora el camino marítimo al cual está abierto por el oeste: de un lado la calva sierra *Burguesa* que le separa del término de Palma; del otro los ramales del encumbrado pico de *Galatzó* que se levanta fuera del distrito; en la testera, por decirlo así, las cañadas de *Valldurgent* y tierras adjuntas, poseídas por los Brondos desde los tiempos del último rey de Mallorca á quien eran tan adictos. El pueblo disperso sin formar calles al rededor de su parroquia, puesta ya en 1248 bajo la

(a) Así la crónica de Pedro IV, en la actualidad *Andritxol*.

(b) Calla estos gráficos pormenores, aunque extensa, la relación de este suceso por Piferrer, pág. 169.

advocación del Bautista (a), y hoy en estado que ni recuerda lo antiguo ni alcanza á cubrir las necesidades de lo presente, envió como todos en 1285 sus síndicos á la capital para rendir homenaje á Alfonso III; pero exclusivamente agrícola y reducido en el día á 2,500 almas, no ha medrado proporcionalmente á los siglos que cuenta y á lo dilatado de su territorio. Por la parte de Galatzó llega á la vertiente del soberbio monte, y comprende la sonada residencia feudal del *Conde malo*, cuyas espantables tradiciones van desvaneciéndose á medida que se remoja el aspecto de la morada (b); y en el total del vecindario entran los caseríos de la Vallnegra y de la Vallvert amenamente situados, y el no pequeño lugar de Capdellá tan delicioso en su campiña como patriarcal en sus costumbres, dotado de linda iglesia á fines del postrer siglo por el general Barceló (*capità Antoni*) en prenda de la devoción del intrépido marino á la Virgen del Carmen.

Confronta junto á Paguera el término de Andraig con el de Calviá, y sigue el camino en subida, asomando sucesivamente á la izquierda el destrozado cabo del *Llamp* y el peñón de la *Mola*, colosal monótono que avanza perpendicularmente en el mar, redondeado como á torno, y que rozan á su paso los vapores (c). En un predio de aquella costa, acaso en *Son Fortuny* ó en su rafal anexo de *Camp-de-mar*, penetró la furia de los agermanados de la ciudad y del contorno, inmolando á Carlos des

(a) Mencionala con la mayor parte de las parroquias forenses de la isla, bajo el mismo título que aún conservan, la conocida bula de Inocencio IV expedida en Abril del referido año.

(b) Aplícanse generalmente al segundo conde de Formiguera D. Pedro Ramón Sa-fortesa, que floreció á mediados del xvii en la peor época del bandolerismo, y sostuvo reñidos pleitos con sus vasallos, principalmente con los de Santa Margarita, de donde quizá tomaron origen ó al menos cuerpo las injuriosas imputaciones de violencias y atropellos.

(c) Habíala adquirido del obispo de Barcelona ó más bien de su procurador Guillermo Sala un tal Guillermo Huguet contra real franquicia y en gran perjuicio de los pobladores de Mallorca; y renunciando á la compra, hace cesión de sus derechos en favor de los jurados del reino por escritura de 21 de Junio de 1253, que obra en muchos códices entre los privilegios más antiguos.

Puig allí retirado, y á su esposa, á su primogénito y á dos inocentes hijas, con detalles de horror y lástima que aun medio velados en el proceso desgarran el corazón (a). Recuerdos aunque no tan atroces de sangre y desventura, alarmas sin tregua, desembarcos de moros, escaramuzas, cautiverios, traen aquellas calas y ribazos en más abundancia tal vez que otros cualesquiera de la isla, como que más á la mano se ofrecían á los piratas, cuyas incursiones hartas veces no paraban hasta la villa. Unida ésta con su puerto más capaz que seguro, bien que á dos millas de distancia, es como si la bañasen las olas, con los mismos peligros entonces y con las mismas ventajas al presente. No tenía mas defensa que una fuerte y alta torre, donde en 1553 ence-

(a) En la demanda de indemnización de daños presentada en 1527 por Matías Fortuny, primo de la esposa del difunto y tutor de las dos hijas menores sobrevivientes á la familia, una de las cuales casó más adelante con Jorge hijo del mismo tutor, es de leer lo que sigue: *Essentse apartat de la ciutat mossen Carles des Puig ciutadà quondam, e posat á la torre e fortaleza de la sua possessió que es molt viciua á la mar, venint gran multitut de agermanats en un mateix dia mataren ab gran inhumanitat cinch personas, ço es primer al dit mossen Carles des Puig e lo fill major apellat Joan Miquel des Puig, e apres la Sra. Joana muller sua y duas fillas donzellas, circa la mort de las quals senyoras e assenyalamet de la filla major apellada Hieronyma se seguiren tals cosas, que no es persona alguna participant de rahó que en saber e ohirlas no sia moguda á una gran dolor y compunctió de cor y effusió de lagrimas, com sia vista haver imitadas y seguidas aquellas sancclissimas vergens y martirs, etc.* Á los agermanados acompañaron en el saqueo hombres de Andraig y Calviá, y entre los objetos robados figuran dos libros *Lo cristiá é Istorias Troyanas*, estimado éste en 10 y aquel en 30 sueldos. Háblase de tres cautivos negros, muy satisfechos de que Colom los hubiera declarado libres, uno de los cuales se llevó á la ciudad á un *fillet* de sus amos, el cual no parece que llegara á mayor edad ni que continuara la familia. Hay en dicho expediente una cédula de Colom que tiene á mi ver todas las trazas de autógrafa, cuyo tenor merece copiarse á la letra: *Recort sia á vos, germá Guabriel Babiloni, quant Deu vulla siau á la possessió de mossen Carles des Puig, de pendre las armes que trobereu y un cha gros. Jesus.—No res menys que aporteu los negres.* Y pone debajo el famoso Babiloni (véase sobre él pág. 417). *Jo Grabiell Babiloni e preses les armes que m'an aparegut de casa mosen Carles des Pug: jo á dos de ganer an DXXII, mes tres catius negres.* Esta nota precisa la fecha del sangriento episodio, que no hice sino indicar (p. 391) con relación á época posterior de algunos meses: la *codolada* del apéndice núm. 8 nombra en el catálogo de víctimas

en Carles Puig, fil e filas.

Fué Carlos des Puig jurado ciudadano en 1505, y trabajó en apaciguar los bandos del Borne y de la Almudayna (p. 331): en 1492 y 95, había desempeñado comisiones en Sicilia. Vivía en la manzana situada frente de la segunda puerta de S. Nicolás.

rrados ancianos, mujeres y niños se salvaron merced á un puñado de valientes, mientras los hombres de armas tomar perseguían cuestas abajo á los argelinos; lo cual no impidió que dos años después volvieran, acuchillando y cautivando á la tropa de los *Docientos* que acudieron de la ciudad á la desbandada, y que en 1598 ya no prestara sus anteriores servicios la torre, por habérseles volado la pólvora á los de dentro, no preservándose del saqueo sino las casas puestas al otro extremo bajo la salvaguardia del campanario pertrechado también por fortuna. Entonces se trató de poner en defensa el mismo puerto, y aun la avanzada de la Dragonera desde donde acechaban impunemente los corsarios (a). Pero esto no quitó aún que después de más de medio siglo, en 1643, fuese tomada la nueva fortaleza con muerte del alcaide y cautiverio de sus hijos y de gente granada á juzgar por el rescate (b); y á la decadencia de la piratería efecto de causas generales, más que á los reparos y preveniones dispuestas en seguida, debióse que fuese aquella la última catástrofe.

La utilidad de aquel puerto fué inmensa hasta nuestros días para los buques de vela á la salida de la bahía de Palma en la estación tormentosa; y en las prolifas detenciones de los navegantes hacia la península llegaban de la capital por tierra importantes apéndices al correo. De aquí el predominar el elemen-

(a) Véase sobre estos sucesos la parte histórica pág. 441 y 464.

(b) Pág. 511.—Aunque no de grande importancia, resumiré aquí algunos datos referentes á este punto, que tomé en 1860 del archivo municipal, por haberse asegurado que en el pronunciamiento de 1868 desaparecieron con otros papeles dichos documentos. Como consecuencias de la invasión del 10 de Junio háblase de la *torre comuna de la vila* (aún hoy subsiste) por 717 libras, de las obras hechas en la iglesia y campanario, del reparo de la muralla delante de la torre, de provisión de pólvora, de cien docenas de balas para mosquete y arcabuz, de remitir á la ciudad soldados huídos, de raciones de socorro al lugarteniente de capitán de Einisalem, de hospedaje á los caballos forzados y á su capitán Gual, etc. Por aquellos mismos días no daban tregua ni la violencia de los bandos ni las comisiones judiciales en averiguación de homicidios, tales como el de Juan Moner en Setiembre de 1642, el de Antonio Alemany en Noviembre de 1643, el de Esperanza Alemany en Mayo de 1644.

to marino, todavía más que el pescador, entre los hijos de Andraig, en contraste con sus agrícolas vecinos de Calviá, y que la población, poco há reducida casi á dos calles en ángulo, y rápidamente multiplicada merced al establecimiento de solares que permiten redondearla (a), presente, en lugar de la parsimonia proverbial un tiempo, aquel semblante de aseo y bienestar, propio de quienes se preparan en remotos climas la vivienda para descanso de su vejez, sin descuidar entretanto la comodidad de sus padres y esposas. En un alto sobre el eje de ambas líneas está su única iglesia, de nave gótica, aumentando con la fatiga de la cuesta el valor de las oraciones, pero en cambio descubriendo un horizonte encantador, de quebrada costa por un lado y por el otro de ondulosos cerros coronados de pinos ó cultivados hasta la cima. El terreno bien que secano rebosa de verdor, y en sus valles se resguardan del noroeste numerosas casas con sus cercados.

Hijuela de Andraig es S'Arracó, apacible aldea formada, hace apenas dos siglos, al rededor del devoto Cristo de su pequeña parroquia, en la vertiente de la Palomera, nombre quizá el decano del país, que se pierde en la noche de la conquista, pues de aquella y del cercano Pantaleu habla en su crónica el rey D. Jaime como de lugares muy conocidos en calidad, si no de puerto, de fondeadero de embarcaciones más ó menos ami-

(a) Figura Andraig en octavo lugar entre las poblaciones de la isla, contando aproximadamente 6,500 almas, á pesar de la deplorable decadencia de su industria. Como distrito hállase nombrado por primera vez en la crónica del rey don Jaime cap. LXXII entre las quince partidas componentes de Mallorca, seguida de la de Santa Ponsa en vez de Calviá; como pueblo fué corto hasta época reciente, y en el general consejo no tenía representación sino en años alternados, mientras que otros principales tenían al año dos consejeros. Salían de Andraig, no obstante, de vez en cuando hombres arrojados y emprendedores, tales como Pedro Seriol, intrépido defensor de los intereses forenses en la corte de Juan I, cuyo asesinato, supuesto ó real como al fin parece (p. 218), exacerbó no poco el alzamiento de 1391, y en otra línea Antelmo Jovera que empujado por sus crímenes á echarse en brazos de la rebelión catalana contra Juan II, murió por ésta más que por aquéllos en el cadalso (p. 287). Prendieron allí con fuerza las germanías, y sufrió pena capital por complicado en ellas Gabriel Calafell.

gas, como á sus naves lo dieron, y siguieron dándolo aún por dos ó tres centurias á galeras y á pequeños buques, á naturales y extraños, á mercantes y piratas. Al collado que se prolonga largo trecho hasta la playa se le llama Palomera, Pantaleu al islote que enfrente aparece, no tan extenso que pudiese desplegar gran séquito de magnates el animoso conquistador al tomar en él á su llegada el descanso del domingo, ni á tal distancia de la orilla que no la atravesara á nado sin esfuerzo el moro agorero que le rindió el primer vasallaje (a). Hospital hay memoria que lo había allí por legados que se le hacían en 1280 y 84 (b); no es mucho que hubiera torre y oratorio, cual subsiste aún la primera aunque al parecer rebajada y conservando matacanes por un costado, y el segundo dedicado á San Telmo, de antigüedad problemática, aparte de su reciente embadurnamiento (c). Lo augusto de los recuerdos sin embargo, á pesar de lo humilde de las construcciones, les ha valido ser redimidas de enagenación y ruina segura por un príncipe que no pueden ya considerar extranjero los mallorquines, por el munífico restaurador de Miramar (d). Sobraría allí el más insigne monumento del arte delante de la sin igual Dragonera, que á su grupo de pirámides,

(a) Sobre estos hechos véase el principio de la 2.^a parte pág. 638, y sobre los nombres locales y sus etimologías las notas de las págs. 23 y 82, recomendando tener presente á la vista del microscópico Pantaleu la famosa deducción de *Pentalaos* ó de los cinco pueblos que se barruntan en él fundados.

(b) Dos sueldos se asignan *hospitali Palumbarie* en los referidos testamentos, igual que á la casa de cautivos y de *Sti-Spiritus* y á la obra del muro en el primero, y en el segundo á Santa Catalina de *Soyller* y á Santa María de *Luch* y á San Martín de *la Cova* y á Santa Magdalena del *Puig de Inca* y al hospital de Inca. Consta igualmente de un libro de datas del real patrimonio, que en 1354 era baile de *la Palomera* Miguel Ensenyat con quince libras de salario.

(c) El San Telmo conocido hoy en España, que es el dominico San Pedro González, viviente aún en tiempo de la conquista, murió en 1246, y hasta muy entrado el siglo xvi no se le aplicó por la devoción de los marineros este nombre, que antes llevaba un antiguo mártir muy invocado por los navegantes en Italia, desde donde pudo extenderse aquí su culto. La pintura en tabla que menciona en su *Panorama* el señor Furió por el 1844, pareciéndole del siglo xiv, no se sabe que haya existido.

(d) El archiduque de Toscana Luis Salvador.

cortadas por mitad desde el vértice en línea perpendicular si no reentrante, ofrece de flanco una base tan dilatada que con toda propiedad le merece el dictado de isla con sus senos y laderas; pero vista en escorzo desde el lado estrecho, se trueca en colosal cetáceo de piedra, en inmenso buque de velas triangulares, en cien apariciones á cual más grandiosa y fantástica, á medida que á los ojos del navegante varía de perfiles, siempre en su aguda cúspide principal con aquel faro, hartas veces inútil por elevado de sobra y perdido en la región de las nieblas. Forma la Dragonera con el promontorio más occidental de Mallorca la puerta en cierto modo hacia el mar *del norte* que pudiéramos llamar *de Barcelona*; y al opuesto lado ¿qué estribo más congruente cabe concebir que las ásperas crestas, en cuyo fondo vivió apenas por un cuarto de siglo la silenciosa Trapa, á la cual, vista desde el empinado *coll de las Animas*, parece haber dado la naturaleza excavada ya la tumba para recibir los restos del endeble edificio (a), mas no tan hundida que desde alto mirador, casi á pico sobre el estrecho, no contemplara el mar encauzado á manera de río entre dos encumbradísimas márgenes, ya risueño ya proceloso, como en sus vicisitudes el mundo?

Vuelta al dilatado mar del norte sigue la costa por bajo de la atalaya de *la Evangélica* (b), no menos escarpada que en territorio de Andraig en el de Estellenchs, lugar recién ascendido á villa, aunque todavía bien distante de la importancia de tal, por desmembración de la de Puigpunyent su matriz, que está metida tierra adentro allende el culminante pico de Galatzó. No es sin embargo de la situación al *poniente*, sino del *pungente* remate de la gran montaña, que se denomina así Puig-

(a) Vinieron de la isla los Trapenses á principios de este siglo, con motivo de la invasión de España por Napoleón, desde Santa Susana junto á Maella, donde habían fundado en 1795 para recibir á los expulsados por la revolución de Francia, y permanecieron aquí hasta la supresión de los conventos. No quedan en pie sino las paredes de la reducida iglesia, hundida ya la bóveda y trasladada la imagen de la Virgen á la parroquia de S'Arracó; lo demás está convertido en granja.

(b) Singular y antiguo nombre de ignorado origen.

punyent desde el establecimiento de su parroquia de Santa María antes de 1248; pero la población ha hecho poca fortuna por los vastos y ricos predios en que se distribuyen las verdes colinas y frescos valles de la comarca, propiedades vinculadas en linajes distinguidos que impiden al vecindario prosperar y multiplicarse: del millar y medio de habitantes apenas viven dos tercios en compacto núcleo de caserío, bastantes diseminados por las campiñas, una buena porción en aldea y feligresía aparte, en la alegre Galilea, sita al sur sobre vistoso altozano. Mas, ya que no en recuerdos históricos ni en obras de arte, abunda en bellezas naturales el montuoso distrito: el cónico *Puig de na Fátima*, entre el cual y su cantor medió pacto de hacerse mutuamente inolvidables, la imponente bajada de *Superna* (a), la deleitosa cascada del *Salt de Son Fortesa*, y sobre todo el magnífico panorama de Galatzó, plantado por colosal mojón en medio de tres términos, óptico enlazamiento al través de tierras y mares, si no mienten perspicaces ojos, de Palma con Ibiza y Cataluña, en cuya angosta cima place figurarse sentados á los cuatro dueños de sus anchos y enhiestos flancos, ¿no valen por cualesquiera fábricas del hombre en línea de hermosura y de grandeza? ¿No tiene, á falta de notables acontecimientos, tradiciones y consejas de nobles prepotentes, de bandidos desalmados que todavía en el siglo XVIII infestaban aquellas breñas (b)? Unas y otras inspiraron á un eminente vate desde los más tiernos años, y le comunicaron su savia y su aroma aun cuando no respiraba entre ellas, aun cuando no las tomaba por objeto (c).

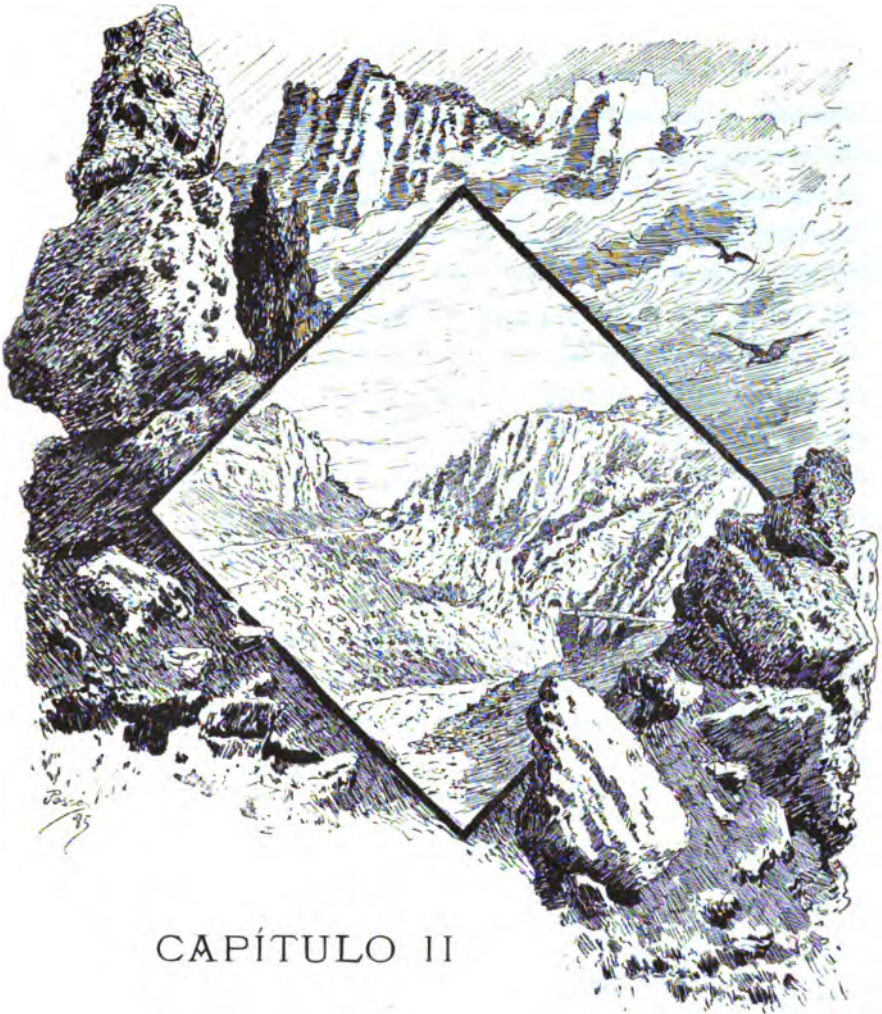
De las aguas de la cascada y de la falda meridional de Ga-

(a) Así nombrado ya como caserío á fines del siglo XIII en la raya de Puig-punyent con Esporlas, que comprende aún varios predios.

(b) El famoso *Roljet* (Mateo Reus) fué ajusticiado en 1729.

(c) Excusado será indicar á los mallorquines que me refiero aquí á mi querido é insigne compañero Tomás Aguiló, autor de *la Riera* y de *Galatzó*, del *Puig de na Fátima* y del *Acebucho amarillo*, del *Bandido* y de *Los tres hermanos*.

latzó toma origen la Riera, torrente que deslizándose por espacio de tres leguas entre amenos valles en sus brevísimas temporadas de curso, paralelo casi á la carretera, viene á besar las tapias del cementerio, primero que los muros de la capital, de la que fué tantos siglos inofensivo huésped, y en un día de furor sobre todos memorable, asolador y mortífero más que ningún conquistador. Aquel cauce, orlado de zarzas y mirto, traza la línea divisoria por el lado de tierra, completada desde Galatzó arriba por otro torrente que desagua en la cala de Estellenchs, del gran rombo ceñido de mar por sus otros tres costados, que con la parte occidental del término de Palma abarca los de Calviá, Andraig y Puigpunyent, y viene designado en el libro del Repartimiento en frase arábica por *todo lo que se dilata allende del rio de la ciudad*. Y este gran departamento, uno de los doce de que constaba la isla sarracena, fué la pingüe porción dada en 1230 al belicoso obispo de Barcelona y á Ramón Berenguer de Ager con algunos otros de su grupo, á quienes produjo hasta nuestros días cuantiosa renta con sus alodios.



CAPÍTULO II

Santa María de El Real.—Raxa.—Valldemosa: descripción de la Cartuja

QUIEN desde la capital se dirija á Raxa, si habiendo andado poco menos de una legua se desvía un tanto hacia la izquierda del camino, verá asomar á manera de grande alquería el monasterio que fué de Bernardos (a). Un corral rústico le

(a) Fiel al propósito de no alterar en un ápice la obra de Piferrer, sino de completarla únicamente por medio de adiciones, dejo tal cual lo escribió este capítulo, respetando hasta la notoria incoherencia con que se ocupa aquí del monasterio cisterciense, que se cogiera de paso caminando á Esporlas, de que pienso tratar en la adición siguiente.

precede, y los árboles sombreándolo acrecientan su aspecto pintoresco; mas una puerta á la derecha guía al claustro, que es espacioso y lleva columnas estriadas en espiral y capiteles bastante raros en el segundo piso, y á la iglesia, que aunque de no muy vastas dimensiones, por su antigüedad se hace notable (a). El conde de Rosellón D. Nuño Sanz á 13 de Setiembre de 1232 obtuvo del rey D. Jaime facultad de fundar en Mallorca un monasterio con trece monjes bernardos, y á 29 de Junio de 1239 ya lo dotó con el territorio donde hoy lo vemos y con algunas alquerías, casas y molinos. Los religiosos de Poblet, que vinieron á fundarlo, al principio moraron en la granja de Esporles, hasta que edificado el actual se trasladaron á él por los años de 1282. Una tradición no interrumpida asegura que aquí asentó el campo de los cristianos cuando por primera vez dieron vista á los muros de Palma, y lo confirma su mismo nombre de El Real, no alterado en el transcurso de tantos siglos (b).

(a) Ni aun así logra interesar, porque no conserva escrita la edad en las piedras, y ha sido tantas veces y de tan mala manera remendada, que acerca de su primitiva fábrica sólo permite adivinar que fué siempre mezquina y pobre. Hará cien años ó menos que se pensó en construirla de nuevo ensanchándola, pero las trazas que llevaba la restauración nada dejan sentir que se quedara en proyecto, como de pasar adelante tampoco había motivo para echar de menos lo desaparecido. Lo mismo digo de la moderna bóveda que ha sustituido al techo de madera, desde que sirve de sufragánea para los labradores del contorno. Desmantelada de objetos de arte por completo, no le resta mas alhaja que un precioso relicario gótico del *lignum crucis*. El claustro, existente en dos de sus lienzos tal como el texto lo describe, acabará, aunque de fecha reciente, por venirse abajo. Desazona recordar las magnificencias de los monasterios cistercienses de Cataluña, de Aragón, de toda España, en parangón con el perenne abandono de aquella rica comunidad, que en seis siglos apenas dió mas señas de vida que sus contiendas con Poblet para sacudir el pesado vasallaje, y excesos y discordias interiores en que hubieron de intervenir hartas veces los jurados. Á las cortes generales de la segunda mitad del siglo xiv era llamado el abad en representación del brazo eclesiástico: en línea de sabios cítase uno de aquellos monjes que vale por muchos, el más eminente comentarista y propugnador de Raimundo Lull, el esclarecido autor de las *Vindicias Lulianas*, P. fr. Antonio Pasqual († en 1791) allí sepultado bajo honorífica lápida.

(b) *Sa Reygal* y *de Regali* llámanlo los primitivos documentos, y uno de ellos *viridarium vocatum Reyallum vetus*, lo cual se ha entendido por campamento, y parece confirmarlo Des-Clot §. 35 al mentar la magnífica quinta y huerta cercada

Á la falda de una colina, en un lugar apartado entre las honduras de los montes, y en medio de una vegetación la más vigorosa y variada, está situada Raxa, casa de placer de los Despuig. Un grande atrio levantado en el declive del monte á manera de plataforma y en las más de sus partes tapizado de césped, tiéndese á su entrada con grande efecto. Á la derecha, también á modo de terraplén y á nivel del primer piso, corre otra plataforma sembrada de frutales; y desde ella sube el jardín en vasto anfiteatro por la loma, y donde él acaba comienza á serpentear la senda hasta la cumbre por entre las frondosas vides y los árboles, salvando las quebradas con puentes rústicos, no menos agradables á los ojos que los pulidos asientos y alñados cipreses de abajo. Desde esta cima, y aun de todas las gradas que componen el pensil y el camino, la vista se esparce por un espectáculo á la vez risueño y grandioso; y si la luz baja del sol poniente sale á iluminarlo por detrás de las vecinas crestas que quedan en la sombra, la ilusión sube de punto y todos los objetos hieren la imaginación con más viveza, al paso que el conjunto infunde mayor embeleso con la mayor armonía que entonces cobra. Los rayos vaporosos, brotando á la otra parte de aquel primer término oscuro, suavizan las formas y doran el espacio y el sinnúmero de árboles que cubren aquella llanura, entre los cuales reina y se destaca el verde, ya plateado ya sombrío, de los olivos con armonía y quietud admirables, y con

del rey sarraceno, contigua á la ciudad, por medio de la cual corría el agua, y donde las tropas cenaron de fruta y pernoctaron. Pudo por otra parte derivar el nombre *Real* más bien que de *reales*, de la palabra árábica *riat* (huerto), á la cual antepuesto el artículo, resultan *Ar-riat*, *Sarriá* y *Sa-reyal*, haciendo unas veces femenino y otras masculino el monasterio. Los bienes con que lo dotó D. Nuño fueron el lugar mismo con el inmediato molino de *Rachon*, la alquería de *Deyá* con sus molinos, la de *Sportulis* (Esporlas) con la contigua de *Alpich* y sus molinos, el honor de *San Lorenzo* (hacia *Son Sardina*) con reserva de los molinos, la alquería *Benimahaf* ó de *Collo* en Felanig con el adjunto raval *Ceniega*, y dentro de la ciudad unas casas principales que fueron de Goter Díez. Asegurósclos y tomólos bajo su protección Jaime I, en 4 de Mayo de 1254 desde Montblanch, y en 10 de Marzo de 1273 desde Tarragona.

no escaso deleite del sentido. Á trechos asoman relucientes las alquerías y casales, al fondo aparece como bordada en la orla de aquel tapiz inmenso la capital, en que es dable distinguir sus chapiteles y las cúspides de su iglesia mayor; y remata el cuadro la faja del mar, entonces vistosa y accidentada con los matices que sobre ella estampan las brisas, las nubes y los celajes vaporosos de la atmósfera. Mas no sólo á su bella situación, ni á la hospitalidad grande y jamás desmentida de sus dueños es deudora Raxa de su nombradía, sino que ella es un monumento del buen gusto y esplendidez de los Despuig, y el viajero y el artista allí acuden como á un precioso depósito del arte antiguo. Al cardenal D. Antonio Despuig y Dameto se debe aquella colección de piezas de la escultura romana, que su amor á la antigüedad y sus desvelos lograron desenterrar del polvo que en Arriccio las ocultaba; mas su sucesor y sobrino D. Ramón Despuig, actual conde de Montenegro, además de haber dado cabo á la restauración y arreglo empezados por aquel digno prelado, puede con razón envanecerse de haber planteado el museo en este delicioso retiro, y de ser quien abre y muestra franca y generosamente á los estudiosos de la antigüedad ese tesoro, que en tal soledad, donde todo convida á meditación y al recogimiento, y con tal guía y huésped tiene mayor interés y estima.

Más de cincuenta lápidas en caracteres griegos ó romanos cubren las paredes del vestíbulo. Debajo del pórtico que precede á la escalera de las habitaciones, álzanse seis estatuas colosales, y se ven algunos bustos con fragmentos no restaurados ni colocados todavía. En el mismo vestíbulo se abre la sala donde está el verdadero museo. Colocadas en la fila inferior, sobre pedestales de mármoles y jaspes del país que descansan en el pavimento, hay más de veinte estatuas, diez y siete bustos, y otras piezas dignas de tal colección y sitio; doce estatuas menores, varios bustos, testas, fragmentos y bajo-relieves forman y ocupan filas superiores apoyándose en ménsulas también

ISLAS BALEARES



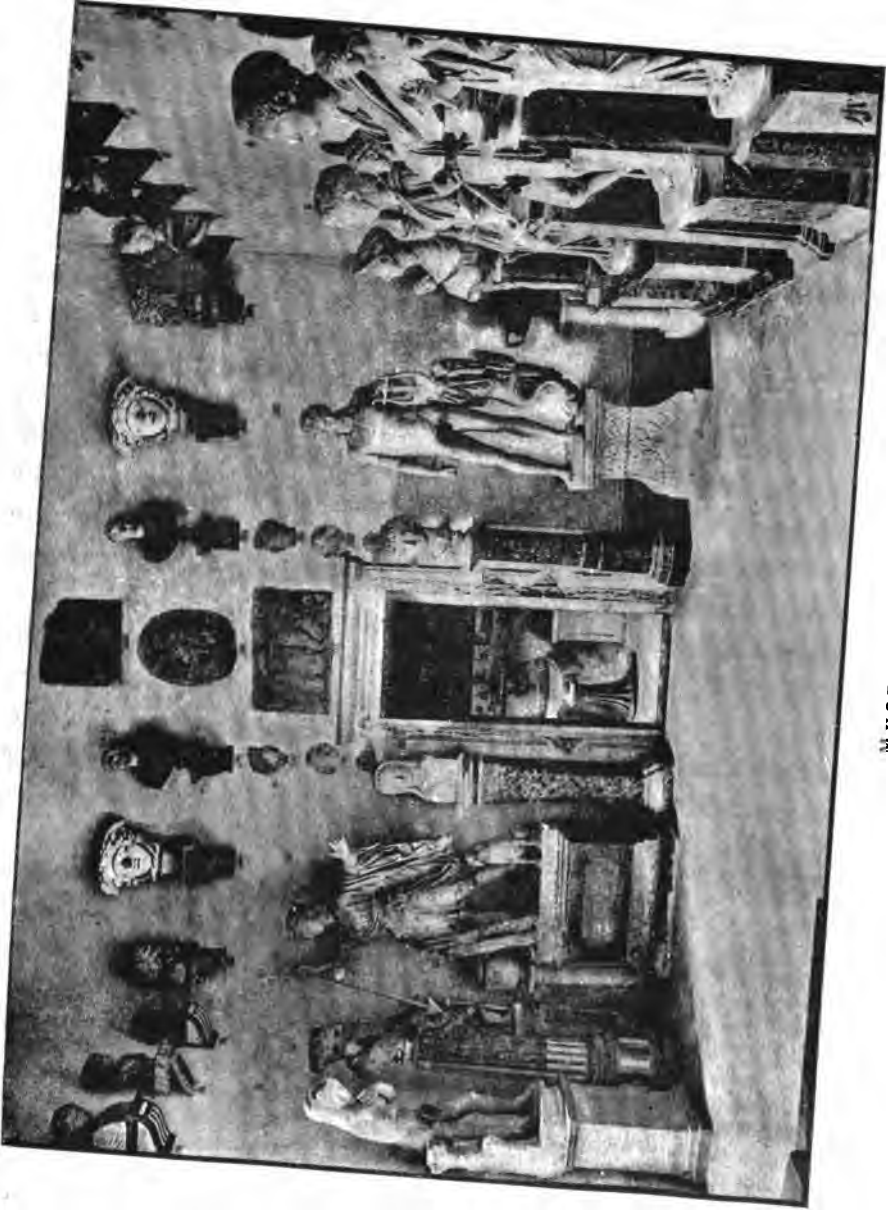
MUSEO DE RAXA

de mármol; y un pequeño aposento contiguo contiene gran número de dioses penates é idolillos de bronce de tamaños y figuras los más variados, amuletos, medallones, alguna lámpara, trozos de armaduras y utensilios, fragmentos y esculturas de mármol, algunas de estas modernas, lucernas y urnas de barro, y algún vaso etrusco (1). En unos resplandecen la pureza y la gracia del cincel romano en la época del buen gusto, y tal vez un resto de las que, aun perdidas la simplicidad y el sentimiento, trascendieron en las obras del arte griego; en otros la decadencia latina selló aquellas formas y aquellos pliegues hijos de la convención y del más afectado artificio, no siempre cohonestados por una ejecución delicada: mas el conjunto de tantos venerables monumentos de aquella civilización remota y de aquel arte que tuvo por taller y teatro el mundo conquistado, la vista de los héroes en que la belleza del individuo revela ú otro orden de principios y de cosas ó una generación gigantesca, los retratos de los emperadores y eminentes repúblicos, la idea de dificultades vencidas que naturalmente todo trabajo de la estatuaria despierta, sobrecogen al que lo contempla de una impresión de mudo respeto, muy propia de la noble quietud y majestad que en los más de aquellos mármoles respiran. Y si del examen general se pasa al de la formación de tan rico depósito, pocas alabanzas serán reputadas dignas del que, sin arredrarse por las infructuosas tentativas de otros, emprendió las excavaciones que habían de devolver á la luz y á la admiración pública semejantes restos del romano imperio, los trasladó á la isla, trajo de Italia los artífices que debían restaurarlos, y legó á su sucesor la gloria y la ocasión de completar su empresa y hacer su quinta importante y famosa (a).

(1) Como los reducidos límites que nos ha sido forzoso dar á esta TERCERA PARTE no nos permiten hacer una circunstanciada enumeración de este museo, cual deseábamos, apuntamos las piezas que nos parecieron más notables en el Número 1 del APÉNDICE.

(a) Tan insigne por su amor á las letras y á las artes como por su nobleza y

ISLAS BALEARES



MUSEO DE RAXA

No solamente á la estatuaría alcanzó la solicitud de aquel esclarecido mallorquín, sino que también la pintura tuvo en él un seguro protector y amigo. Mas no les cupo á los cuadros la misma suerte que á las esculturas, pues continúan decorando en Palma las salas de la casa de los Despuig, y atrayendo junto con la escogida biblioteca á cuantos visitan la capital de las Baleares (1). Sólo un cuadro religioso, de estilo puro como al género cristiano corresponde y de buen color, enciende los deseos de examinar aquel museo en quien no lo vió, ó renueva agradablemente su memoria; y pues esta muestra es tal, y tan generosa y franca la acogida que á los amantes de la antigüedad y de las bellas artes dispensa su noble dueño, pocos habrá que allá en su interior no hagan propósito de aprovechar la complacencia de éste en Palma. Es en suma Raxa recomendable por lo apacible del sitio, famosa por las obras que encierra, y su recuerdo se graba y dura, bien como el de un objeto á la par deleitoso y fecundo en goces del espíritu (a).

Si ya al atravesar la campiña de la ciudad y los terrenos de la falda de la montaña notó el viajero como la benigna influencia del clima y la industria del hombre fuerzan á un suelo no siempre apto y las más veces delgado y pedregoso á producir

dignidades, empezó D. Antonio Despuig y Dameto en 1791 por obispo de Orihuela, fué promovido sucesivamente á las sillas arzobispales de Toledo y de Sevilla, acompañó en su destierro á Pío VI que le nombró patriarca de Antioquía, y Pío VII le promovió en 1803 al cardenalato. Murió en Luca en 1813, de edad de 68 años.

(1) Véase también el Número 1.º de este APÉNDICE.

(a) Antes de pasar á los Despuig en la primera mitad del siglo xvii esta deliciosa quinta, que ha conservado constantemente y sin alteración su nombre arábigo, perteneció desde el xv por línea de Tagamanent á una rama de Sa-fortesa, en cuyo predio y en cuya casa de la ciudad, que es actualmente la del Correo, vivió acogida como humilde doncella, aspirante á entrar en el claustro, la beata Catalina Tomás por los años de 1550; hay en Raxa un aposento consagrado á su memoria. No se comprende cómo pudieron pasar ignorados ó desapercibidos á la pluma eminentemente religiosa y poética de Piferrer los recuerdos de la santa virgen de Valldemosa, palpitantes por decirlo así en cada valle y en cada cerro de su villa natal, con cuyos aires puros y encantador paisaje tan propiamente armonizan.

buenas cosechas y á sustentar un arbolado continuo, que tal pueden llamarse las espesas hileras de frutales que en todas las haciendas y por los sembrados se desparraman, la mayor parte del camino que de Raxa va á Valldemosa, como practicado en las mismas tierras labrantías, le será ocasión de observarlo. Mas las ramas que con su sombra benéfica y escasa menguan la fuerza de los rayos de un sol ardiente y mantienen al suelo humedad y frescura, no cual los de las selvas crecen para desaparecer á los golpes del hacha codiciosa, ni dan únicamente hermosura al llano y á las laderas; sino que de luengos siglos las raíces de sus troncos ahondaron en la tierra ó se abrazaron con la viva peña que en partes asoma, y más luengos siglos aún el viento agitará en ellas el fruto que es á la isla otra de las fuentes de su riqueza. Á una y otra parte despliéganse vastos olivares, cuyos troncos elevados, robustísimos y menudamente hendidos, sulcados y, si así puede decirse, trabajados en su corteza, á todos están diciendo el vigor de la vegetación meridional y lo remoto de su origen. Quien no haya saludado la primera luz en esos países risueños donde las altas y henchidas espigas se columpian en derredor de los almendros, algarrobos, higueras y olivos, donde los manzanos y los melocotones asoman su faz rubicunda lejos ó cerca de las corrientes, y en cuyas laderas las auras azotan las doradas pomos de los naranjos y limoneros; quien no haya gozado jamás la dicha de visitar alguna de esas comarcas alegres y venturosas, donde la agricultura como reina exclusiva difunde y mantiene la paz, el contento, la sencillez de costumbres, y el respeto á las tradiciones heredadas, mal podrá por una descripción figurarse las formas innumerablemente variadas y á cual más caprichosas y fantásticas, con que aquellos troncos venerables distraen los ojos é inundan de embeleso y admiración hasta al que desde su infancia aprendió á ingertarlos y á podar su elegante ramaje. Abiertos unos en su pie, semejan dos árboles que plantados á corta distancia suben á abrazarse y á confundirse en uno; otros rasgados en alguna de sus caras

fingen capillas silvestres, en que las rayas y hendiduras de la corteza son los relieves y los calados; éstos se ofrecen á los ojos como una grande y original maceta, de la cual nacen los desparcidos y bellos ramos; los nudos que sobresalen en esotros se combinan con las líneas de tal modo que les comunican apariencia humana, á guisa de aquellas selvas encantadas de que nos hablan los romances; los hay que remedan animales fantásticos y monstruos espantables; y todos presentan formas á propósito para ejercitar la imaginación, y materia abundante al paisista. Tal vez algunos de ellos, entonces acebuches improductivos, presenciaron la marcha de las legiones romanas; por manera que, cual si la singularidad de su configuración no bastara á traer distraído y contemplativo al viajero, la antigüedad que demuestran hinche su ánimo de un tierno respeto, y lo transporta á las épocas remotas de que son monumentos vivos y naturales.

Ya cerca de Valldemosa el camino se enrisca y sube algo tortuoso por la estrechura de una garganta, ganando en pintoresco y enérgico lo que pierde de apacible. Húndese luego en un reducido valle, si tal nombre conviene á la hondonada por donde corren mansamente las aguas que en los montes de enfrente nacen; y encaramada en la loma y cúspide de un cerro, vistosa y gallardamente desparcida aparece la villa en una situación á un mismo tiempo agradable y fragosa. Si altas montañas cierran el horizonte por sus lados y espaldas, si aquellas masas imponentes, apiñándose en tan breve recinto, dibujan en el espacio sus líneas severas y grandiosas, y si la eminencia de la derecha presenta su enorme mole cenicienta y casi desnuda, también el algarrobo, el olivo y la encina pueblan en su mayor parte las vertientes del Teix, cuyos ramales son aquellas crestas, y el valle y las laderas, como se aprovechan de las aguas que de allí fluyen, hacen gala de sus sembrados y sus huertas, que con gran placer de los ojos atestiguan actividad, abundancia y contentamiento. Es cierto que á la izquierda domina sobre

el caserío la Cartuja silenciosa, cuyos cipreses zumban apenas movidos del mismo viento que hace estremecer todas las hojas en los demás árboles del valle; mas su situación alta y en la meseta superior del cerro, la forma de su campanario armoniosa, apaisada y, si cabe decirlo, oriental, los grupos de palmeras que encorvan con gracia y pompa sus ramos sobre un tronco esbelto, levemente tortuoso y al parecer flexible, y el aspecto alegre de las casas, neutralizan si no borran toda impresión desagradable, y templando la natural melancolía de lugar tan áspero, introducen en él no escasa variedad y le prestan nuevos atractivos. Así el que contemple el monasterio desde la mitad de la larga cuesta que á manera de escalinata fácil y rústica á él conduce, mal podrá no abrir el alma á tal conjunto armoniosa y variamente accidentado, que más que cuadro natural parece estudio de paisaje. Las groseras paredes que orlan la cuesta suben trazando dos líneas vistosas y curvas, detrás de las cuales los cipreses asoman sus piramidales cabezas y las palmas muestran sus gentiles copas, al paso que guían la vista al objeto que sobre los demás descuella. Es este una alta y ancha torre cuadrada, en que aún sobresalen algunas ladroneras, y cuya plataforma lleva una cubierta de tejado á cuatro aguas, no inoportuna para su resalto y belleza ni para lo pintoresco del todo. A su pie, trozos de una antigua barbacana defienden con sus almenas el atrio del edificio y la puerta maciza del rastrillo; y como si intentara acreditar la ancianidad de la fábrica y acrecer su buen efecto, un roble venerable la sombrea con su frondosa copa. A la izquierda, sobre las habitaciones del monasterio, desplégase la nave de la iglesia, cuyo frontón de la fachada sobresale de lo demás; y su campanario cierra el cuadro, haciendo alarde de la galería que corona su primer cuerpo, y de la cúpula combada en figura de pera, que sobre el segundo se lanza á sostener en el aire el signo de nuestra redención (a).

(a) Una buena litografía conserva en la primera edición el hermoso efecto

Si movido, pues, de este buen exterior sube el viajero por aquella larga pendiente, la entrada de la Cartuja antes le hace suponer la presencia de una fortaleza antigua que de una casa del Señor; bien que aquellos mismos restos de gruesos muros y la fuerte torre no serían impropios de una abadía de aquellos tiempos, que tan grave y tan majestuoso aspecto dan á esa parte del edificio. Atravesado un claustro nada notable, como arrinconada junto á un pasadizo, la iglesia antigua tiende su reducida nave, en cuyo fondo álzase el altar también gótico, bien que no de lo más puro, (a) al paso que en sus paredes se ven los escudos de las familias bienhechoras de la Cartuja, entre ellos las armas de los Pachs, Nicolau, Llabres, Zaforteza y Oleza (b). De este modo la iglesia moderna es lo único que en el interior llama la atención, como en el exterior descolló sobre las demás partes. Es elegante, de orden compuesto, y tan risueña, que la sensación que causa no enteramente corresponde á la

de esta entrada, tal como el autor la describe: desgraciadamente ha desaparecido, y demolida la iglesia vieja, y alterada la disposición del conjunto, todo se ha combinado para borrar el carácter del edificio, reducido hoy á una propiedad colectiva de veraneadores.

(a) No sé si por razón de haber sido destruída en 1844 conservo de esta antigua iglesia más ventajoso recuerdo, ó mejor me la hizo parecer entonces la inminencia del derribo al protestar contra él á nombre de la Comisión provincial de monumentos, como obra homogénea en su gótico estilo; altar mayor, puertas del presbiterio, sillería del coro, ventanas de la nave, portada y hasta el esbelto corredor que la precedía, todo exento de novedades. Á espaldas del presbiterio había una capillita de exquisito gusto plateresco, estucada de labores blancas sobre fondo negro.

(b) Un gran lienzo pintado al temple, si no coetáneo no muy posterior á la fundación, perpetuó en figuras de tamaño natural, al rededor de la Virgen sentada en su trono con el niño Jesús, cuyo pie besa de rodillas el rey D. Martín, y de cuya mano al otro lado recibe la regla el prior, los personajes y principales bienhechores que á ella concurrieron, mezclados en bien combinada agrupación monjes, damas y caballeros, con espléndidos ropajes y fisonomías que parecen retratos, y los nombres de varios en caracteres góticos: *prior*, *vicario* y *procurator* entre los primeros, *madona Amades* y *madó Dardés* entre las mujeres, y entre los varones *mosen Borresá cavaller*, *mosen Palao*, *mosen Grabyel Casellas* y *mosen Pau Oleza*. Gustaba mucho á Jovellanos este cuadro de la fundación y hubiera deseado de él un rasguño: hoy está en la Lonja de Palma constituyendo uno de los objetos más interesantes del museo arqueológico.

idea que de tan penitente mansión había lugar á formarse (a). Tiene forma de cruz latina. Desde el muro que cierra la nave por el frontis hasta el crucero, hay en cada una de las paredes cuatro pilastras; al nivel de sus capiteles y en el espacio que entre ellas queda, corre una faja en la cual la gratitud de los monjes conservó los blasones grabados en el templo antiguo; y al cornisamento sigue uno como ático que aparenta apear la bóveda, si ya no remeda un antepecho, pues sobre él y en cada luneto, marcando un buen resalto, se abre un balcón ó ventana ahora tapiado. En la misma nave hay el coro, severo, majestuoso y sencillo; y como sus dos órdenes de asientos ocupan noblemente la parte inferior de las paredes, grande y vistoso debió de ser el efecto del conjunto cuando llenaban lo restante hasta la faja de los capiteles los grandes cuadros en que el pincel del lego cartujo catalán fray Joaquín Juncosa representó los misterios de dolor (b), á los cuales correspondían los frescos de la bóveda, obra de aquel otro lego cartujo de Fuente-Aragón fray Manuel Bayeu, cuyos bocetos merecieron ser examinados por Jovellanos y contribuyeron á templar los rigores de su cautiverio (c). Los cuatro frescos que aún se ven en lo alto de esta nave tienen por asunto el nacimiento de la Virgen, su presentación al templo, sus desposorios y su tránsito. La misma serie de cuadros seguía en el crucero, el cual corta la nave con no esca-

(a) Es achaque que hemos observado en bastantes Cartujas.

(b) No solamente los de dolor, sino los de gozo y de gloria, correspondiendo no con exactitud completa á los quince del rosario, y destinados á la iglesia vieja, con la cual perecieron dos ó tres de los primeros de la serie pintados en la pared; los restantes, después de la exclaustación de los monjes, pasaron desde la iglesia nueva al museo de Palma, formando uno de sus principales adornos. Murió Juncosa casi octogenario en 1708, dejando copiosas obras en las cartujas de Escala Dei y Montealegre, aunque cohibido por los rezos del coro en sus fogosas inspiraciones artísticas, acabó por salirse del claustro, según Cean Bermúdez, y retirarse á una ermita en las afueras de Roma.

(c) Era Bayeu pintor de nota, y sus frescos no desmerecen de los de sus hermanos D. Francisco y D. Ramón en las cúpulas del Pilar de Zaragoza, aunque omite su nombre Cean Bermúdez. Fué sacerdote y no lego, según el título de *padre* que le da Jovellanos en su correspondencia desde Bellver.

sa majestad y armonía. Las pilastras, allí desembarazadas del coro y de todo adorno accesorio, lucen sus basamentos de mármoles negros y jaspes, que con proporción se levantan á una conveniente altura. En el fondo de entrambos brazos se abren dos ventanas; en su bóveda cuatro frescos representan la Fe, la Esperanza, la Caridad y otra figura cuyos atributos no acertamos á explicar á tal distancia; y en los lunetos de ella vense en otros tantos las demás virtudes. Cobija el centro una cúpula de mucho efecto, así por sus proporciones, como por las pinturas que enteramente la llenan. Representan las del interior la Gloria, esto es, la santísima Trinidad rodeada de santos, entre los cuales resaltan los fundadores, y aparecen en las pechinas Ester, Jael, Débora y Judit. La bóveda del presbiterio contiene la Asunción de la Virgen, y los lunetos de los arcos el castillo de Emaus y el ángel anunciando en el sepulcro á las tres Marías la resurrección de Jesucristo. En el trozo superior de la pared que el altar mayor no cubre hay otros dos frescos, de los cuales el uno figura al Salvador con los niños. A esta suntuosidad de los muros y de las bóvedas corresponde el pavimento con los dibujos que forman anchas listas de mármol negro, que en el crucero marcan la planta de la cúpula y líneas de los cuadros y lunetos, y con las combinaciones que entre ellas despliegan los limpios y relucientes alizares; con lo cual reciben no poco incremento la nobleza y la majestad que ya de sí tiene el conjunto.

Hay en el presbiterio tres grandes piezas de ebanistería tan notables, que no es raro ver al viajero primeramente atender á ellas que al examen del edificio. Es la una el frontal del altar, y las restantes un atril y la silla prioral que tiene forma de dosel; y guarnécenlas ricos y preciosos embutidos que dibujan excelentes arabescos, imágenes y otras combinaciones, nada indignos de ocupar un buen lugar entre las buenas obras de este género. Al entrar en el templo, á la izquierda, hácelas compañía otro atril en que se apuntaban las misas y solemnidades sobre una tabla también embutida, bien que sus labores no

pueden con aquellas parangonarse; y ya que en tales detalles hicimos alto, éntre el viajero en la sacristía, que cierto es muy para vista y contemplada la silla gótica, que aunque rota en su remate allí ostenta sus calados, con placer y admiración de quien no ciertamente esperaba encontrarla en tal sitio y abandono. Y si fuese verdad que perteneció al rey D Martín, como alguna tradición pretende, nada bastaría á excusar este abandono, ni cualquiera inculpación sería digna de los que con su descuido diesen á la codicia extranjera lugar de arrebatarla y ponerla en sus museos al lado de las muchas que en ellos á la vez son nuestra afrenta y nuestra gloria (a).

Á la poesía que al nombre de Valldemosa, como á todos los que se forman de Valle, acompaña, la fama vulgar ha añadido una explicación, que á ser probada le daría nuevos encantos. Cuéntase que aquel territorio perteneció á un rico moro apellidado Muza; y aun no es raro verlo llamado *Valldemusa* en las historias y en las descripciones. El buen rey D. Sancho, forzado por el asma que le afligía á buscar la sanidad de los montes y la pureza de los aires, como hubiese experimentado lo apacible de aquel sitio, en 1321 fundó allí un castillo (b) donde después pasó las más de las temporadas que estuvo en la isla; y todavía hoy muestra el labrador hacia la cumbre del Teix el lugar donde aquella su dolencia y su natural condición melancólica y benigna le llevaban, el cual no ha perdido tras tantos siglos el nombre de *la silla del rey D. Sancho*. El rey D. Martín, muy aficionado á la orden de los Cartujos, en 1399

(a) Fuese silla prioral, fuese del rey D. Martín, como vulgarmente se la titula, pasó muy pronto á dominio particular, bien que de persona cuya ilustración y amor al país al menos garantizan que será en él conservada.

(b) Ó más bien palacio, cuyo alcaide devengaba al año veinte y cinco libras, que aplicó al prior de la Cartuja juntamente con dicho cargo el rey Martín, como más tarde en 1408 la alcaidía de Bellver vacante por muerte de Nuño Uniz, y su dotación de cincuenta libras anuales. En lo sucesivo hasta los tiempos de Jovellanos, que estudió á fondo el asunto, no fueron los gobernadores del castillo, sino tenientes del prior que retenía el título y el salario.

donó ese castillo al monje profeso de Scala-Dei y jurisconsulto Pedro Solanes (a) para que fundara un monasterio; y concluida la iglesia, la consagró á 8 de Mayo de 1446 D. Juan de Aranda, obispo de Albania, que á la sazón se hallaba de paso en Mallorca (b). El aumento de la comunidad trajo la necesidad de mayor ensanche en el edificio: por esto se comenzó á construir un nuevo templo en 1737, dando la traza el arquitecto D. Antonio Mesquida (c); bien que, como los trabajos se interrumpiesen, otros artífices cuidaron de su conclusión, y el plan primitivo sufrió algunas variaciones. Un capuchino y buen matemático, el P. Miguel de Petra, lo retocó del cornisamento arriba; el escultor italiano Joaquín Coqui le dió los adornos y distintivos del orden compuesto, al mismo tiempo que ejecutó los florones de los arcos y demás relieves; el escultor catalán don José Antonio Folch trabajó los dos medallones, que á una y otra parte de la puerta representan al rey D. Martín y al papa

(a) Es el conciliador vicario general mencionado con motivo de las sediciones de 1391 (pág. 219 y sig.) y el mismo arcediano de Solsona á quien el obispo Luís de Prades, trayéndolo probablemente consigo, dió un canonicato, según Villanueva (tom. XXII, pág. 31): más tarde tomó en Portaceli el hábito de la orden y vino de segundo prior á la nueva cartuja. (Véase en las obras de Jovellanos, tomo II, edición de Rivadeneira, el curioso extracto de la historia de dicha fundación.)

(b) Villanueva (t. XXII p. 71) le llama *fr. Joannes episcopus Terrealbensis*. La consagración de la primitiva iglesia fué durante el priorato de fray Berenguer Roig, de 1432 á 1474, tan importante como largo por las singulares prendas y autoridad que acreditó en su mediación con los payeses insurrectos intercediendo por ellos en 1453 con la reina María, y en la reforma del régimen de saco y suerte que se le encomendó en 1474 juntamente con mosén Ferreras (p. 299). Largo tiempo y borrascoso, aunque fecundo en señaladas obras, fué de 1505 á 1526 el priorato de fray Miguel Oliver, quien en la comisión ejercida respecto del inquisidor Navardú á propósito de la causa seguida por la universidad con el regente Gualbes, y en sus gestiones con el virrey Gurrea para la reducción de los agermanados, no se mantuvo al abrigo de todo reproche (p. 414), y muy graves acerca de su administración hubo de sufrirlos de los capítulos de su orden, de cuyas resultas dejó en 1528 el hábito de cartujo por el de ermitaño, aunque luego solicitó volver á su primer estado y residencia, donde en 1532 acabó sus días.

(c) Sería más probablemente su padre Lucas, que vivió hasta muy entrada la segunda mitad del XVIII, y de quien se ha hablado (pág. 827 nota a). El proyecto de edificar una nueva iglesia, según las noticias extractadas por Jovellanos, databa del siglo anterior, y ya en 1717 se puso la primera piedra del edificio.

Pío V (a); y Jovellanos, que más que cárcel encontró en la Cartuja mansión de reposo, quietud y recogimiento, y en los buenos monjes compañeros atentos, compasivos y amorosos, también allí como luego en Bellver hizo ocupación y estudio de su mismo encierro, y si no lo ilustró y perpetuó con su pluma, al menos contribuyó al perfeccionamiento de su fábrica, y á sus consejos se debió que la iglesia se cerrase con bóveda de ladrillo (b). Este nuevo santuario fué bendecido á 15 de Agosto de 1812.

La revolución, que tanto ha deshojado la corona de nuestras creencias, también trajo la soledad y el abandono á esa Cartuja, y si en otros conventos la ruina siguió á la expulsión de los religiosos, aquí un desacato bien distinto vino á profanar la morada de los hijos de San Bruno y á sobrepujar los excesos de que en otras partes las casas del Señor fueron teatro. En estas la desventurada porción de la plebe, que prestaba sus brazos á la obra de la destrucción y de la impiedad, ejerció sus furores con la ceguedad de la ignorancia y con el fervor de un triste fanatismo que ella había de lamentar en breve; mas las bóvedas tranquilas de Valldemosa dieron asilo á uno de los profetas y propagadores de la disolución y de la increencia, y su voz que tan fatal ha sido y será á la religión, á las costumbres y por consiguiente á la dicha humana, insultó aquella morada con uno de sus mayores delirios. ¿Cómo en aquella celda, delante del paisaje que á su vista se despliega, en el silencio y quietud del claustro, en medio de un pueblo inocente, pacífico y dado á las fatigas del campo, junto al templo de Jesucristo, cómo pudo componer el *Spiridión*, ese libro que cual una visión febril des-

(a) En el altar mayor campeaban las dos estatuas de mármol del Bautista y de San Bruno, obras de Adrián Ferrán, hoy colocadas en el altar de San Pedro de la catedral.

(b) Cerca de un año, casi todo el 1801, vivió preso Jovellanos en su amada Cartuja, con cuyos religiosos siguió desde Bellver en cariñosas relaciones, y para quienes fué su primera visita, recobrada apenas la libertad, pasando con ellos la semana santa de 1808.

envuelve su feo conjunto de contradicciones, falsedades, absurdos, ridiculeces y blasfemias, y escupiéndole sobre todos los cultos y poniendo una mano sacrílega en los evangelios proclama la destrucción de la Iglesia y aun de toda forma cristiana, y canoniza como depósitos de luz, virtud y verdad los nombres de los que abrieron las puertas á la duda y quisieron hallar en su propio examen y razón la inteligencia de la revelación divina? Qué! ¿nada dijeron á su alma aquellas largas meditaciones al pie de los cipreses del cementerio, sobre las cenizas de tantos varones justos y sencillos que del silencio del claustro pasaron al de la tumba? ¿Tal es la fiebre con que París la había contagiado, tanta necesidad siente de los aplausos de una sociedad corrompida, que á tal distancia, en una roca del Mediterráneo, en un sitio apartado de todo comercio, que al menos por nuevo y original debía herir su imaginación, no pensó sino en torturar para el mal y en ostentar esa imaginación misma, en rendir un nuevo y vil tributo á la moda, en *producir efecto*, ó mejor, en tomar la religión por instrumento de su vanidad y orgullo, si no de su codicia? Sea de esto lo que fuere, en la obra que en la Cartuja fué llevada á cabo, nosotros preferimos ver un testimonio del cruel agujón que desazona incesantemente á su autora y que en vano pretende arrancarse por los vanos remedios del error y de la negación, una señal cierta del horrible y tremendo vacío que el quebrantamiento de los deberes y la falta absoluta de fe han abierto en su alma, una manifestación vivísima de la necesidad que de llenarlo á toda costa ya siente, pues con sus propias manos forja una nueva religión sin culto, es decir, sin ninguno de los actos á que no se decide á sujetarse, y finalmente la evidencia de que también la llamada Jorge Sand ha llegado á ese espantoso desorden de ideas y mortal disgusto del ánima, de que los personajes de su obra son el símbolo y la expresión, y en el cual forzosamente han de caer cuantos cerrando los ojos á la fe no vean que el imperio de la razón humana no pasa más allá de la experiencia. ¿Pues qué será esa

civilización que así ciega á los que moran en su pretendido centro, hasta cifrar toda perfección, toda ciencia y toda belleza en su recinto y negarlas á cuanto á él no se asemeja? Cierto á gran lástima mueve la que de tal manera fué sorda á las armonías con que allí le regalaba la naturaleza, y no pudo comprender la serenidad y la dulzura que en su derredor reinaban.

El pueblo, que extrañaba atónito su aislamiento y sus nocturnos paseos, es enteramente agrícola; sus brazos ayudan la natural fertilidad de aquel valle tan regado y pintoresco; en él han hecho asiento de muy antiguo la hospitalidad y la sencillez; y la misma campana que lo llama á la oración matinal, le avisa para el trabajo que allí á todos ocupa. El labrador se afirma en el conocimiento de Dios con la vista de la naturaleza, la cual viene á serle el libro donde su simple y no viciado juicio lee las primeras verdades y los principios que bastan para la tranquilidad de alma y á su vida activa y quieta: el sol le dice la grandeza y la bondad de Dios, principio de toda vida; la compañía continua de las plantas y de los árboles purifica y abona su sér, y le acostumbra á ideas sencillas y risueñas, al paso que la contemplación diaria de su reproducción y de su existencia le enseña á bendecir el poder del que vistió la tierra y á confesar la impotencia del hombre, si ya también no despierta y aviva su inteligencia y por medio del conocimiento de los fenómenos naturales le forma una instrucción recta y espontánea, á veces más sólida si más humilde y menos vasta que la de los sabios, nunca nociva ni tan orgullosa. Él conoce las estrellas, las lunas le dicen las épocas de la sementera y de las plantaciones, el espectáculo del cielo le inspira lecciones frecuentes á sus hijos. La paz y el amor velan en su casa heredada; los vínculos de la sangre, allí íntegros y poderosos, á todos enlazan y concuerdan sin confundir ni emparejar lo que jamás quiso la naturaleza que se emparejara ni confundiera; la esposa casta y robusta le adereza la mesa frugal y limpia, donde rodeado de sus hijos olvida las fatigas de la labranza; y cuando es venido su día postrero,

él lo ve llegar sin temor y con una confianza en Dios justísima, porque vivió con sencillez y fe en sus preceptos (a).

(a) Honra demasiado esta digresión la elevación de alma y la rectitud de criterio de mi buen amigo, al par que la energía y valor de sus creencias, para tildarla de prolija ó de extemporánea ó quizá de algo ideal respecto de las ideas y costumbres de los campesinos, cuya rápida degeneración por desgracia hace de cada día perder exactitud á lo apacible del cuadro, cincuenta años há (lo confieso) más parecido que ahora, pero sin que todavía sean raros los originales. La agresión de Jorge Sand en su *Hiver á Majorque* de resultas de la estancia que en la isla hizo en 1838 con el insigne pianista Chopin, me puso en las manos la pluma en 1841, muchacho todavía, para rechazarla con sentimientos análogos á los de Pífferrer, aunque con crudeza de tintas, en que por juvenil temor de no parecer corto, me tomé la indebida libertad de imitar á la autora.

ADICIÓN AL CAPÍTULO SEGUNDO

Esporlas y Banyalbufar, Bunyola

A espaldas del monasterio de la Real, lindando con la fértil llanura de regadío en que fué asentado, empezaba el término de Esporlas, donde residieron de pronto los monjes y poseyeron alquerías y manantiales de agua copiosos que constituían su principal riqueza. Hace un siglo nada más que la punta de aquel territorio, internada en los alrededores de la ciudad, se desmembró con la creación de una moderna villa, que no tiene más nombre sino el de la manera con que se formó por vía de establecimientos en diminutas partículas, procedentes los llamados *Establiments veys* del predio Son Gual, y los *Nous* del de Sarriá con breve diferencia de tiempos. Antes para los escasos pobladores de la comarca no había más iglesia que la reducida de Bunyolí, á la cual reemplazó desde 1770 en la meseta del *Rulló* la actual sufragánea con su vicaría, rodeada, en cuanto abarca el variado horizonte, de caserío más denso de cada año, brotado posteriormente dentro de las expresadas fincas y en otras rayanas (Son Anglada, Son Espanyol) fuera de su jurisdicción municipal y eclesiástica: no falta sino regularizar los

límites para doblar casi el vecindario. Discurre por el fondo del prolongado valle la Riera, ó más bien lo más del año su seco cauce, que en los tiempos de la conquista dividía el distrito de *allende el río de la ciudad* del de Muzo y Bunyola (a), es decir la vasta porción del obispo de Barcelona de la no menos vasta de Nuño Sans en el repartimiento de tierras. En aquel valle, frondoso aún y solitario á pesar de las hermosas quintas que lo salpican, no cuesta trabajo remontarse con sus vetustos olivos y remozados pinares cinco ó seis centurias, cuando poseían sus tenedones y habitaban sus alquerías, no tan suntuosas como al presente, pero tampoco vulgares según la calidad de los dueños, en la de la Almassaría el ardiente legitimista Pedro de Çaragossa (b), en la de Poca-farina (Son Gual) Pedro de Munter, en Bunyolí el doncel Umberto des Fonollar, en Sarriá Arnaldo Burguet, y Suau, Pertegas y antes Gil Garcés en otras confrontantes.

Por en medio de Establiments acórtase el camino á Esporlas su matriz, de la cual la separa solamente un suave collado: por otro más llano á la derecha de la Real, cruzado de acequias y surcando un mar de almendros, súbese contra el curso del agua que abastece la ciudad hasta el nacimiento de la fuente llamada siglos hace *de la Vila* y por los moros *Ayn-al-amir*

(a) Véase páginas atrás la adición al primer capítulo hacia el fin. Sabido es que en el distrito de Bunyola y Muzo (Valldemosa), penúltimo de los doce que nombra el repartimiento, iba comprendida Esporlas con sus partes componentes.

(b) Llámase aún *Aumassaria* un campo llano de Son Gual sobre la izquierda margen de la Riera, lo cual demuestra que era entonces predio distinto del de Poca-farina, y vendiólo el obispo de Barcelona á Berenguer de Aguda miles, y Pedro hijo natural de éste á Ramón de Clusa, y éste á Jaime de Algayra, á cuyo nieto lo compró Guillermo de Çaragossa padre de Pedro, que es el otorgante de un documento en 1.º de Mayo de 1343, sumamente curioso por el entusiasmo que alardean en días de peligro, tan próximos al destronamiento de Jaime III, estas palabras de la data: *Regnante sereniss. principe dom. Jacobo Dei gratia regis Majoric comite Rossilon. et Cerit. ac dom. Montispess., regni seu imperii ejus anno XIX, coronationis vero sue anno septimo*. Por esta y otras escrituras de los mismos años, de 1342 á 46, constan los dueños de las cercanas alquerías, y que con la de Sarriá confrontaba una nombrada *Faciaybana*, ó mejor *Faciet-bone*, correspondiente acaso al Canyar ó á Son Cotoner.

(del príncipe), cuyo mayor caudal, ya que no pudo Fatilla, durante el sitio, cortarla por completo, es tradición que extravió en una sima, hoy *avench den Corbera* (a); y dejada á la derecha la carretera de Valldemosa, junto al caserío de la Esgleyeta (b), se entra en la propiedad de Canet, nombrada y rica desde el tiempo de los moros por el abundante manantial que sustentaba multitud de molinos (c), antes ya de ser caballería de los Des-Bach y más tarde quinta espléndida, perteneciente en el siglo XVI, como ahora, á una rama de los Gual. La caudalosa fuente trae su origen de la inmediata cuenca de Esporlas, que atraviesa el torrente de San Pedro, tomando el nombre de su parroquia y enfilando los diversos grupos más ó menos antiguos de la villa, habitados en conjunto por dos millares y medio de personas. Grande afluencia de pobladores debió de acudir allí desde el principio por la frescura y buen cultivo del terreno, aunque humildes de oficio según la etimología del nombre con que figura más de una vez aquella en el repartimiento, *Sportulla*, es decir *espuertillas* que se ocuparían en tejer sus primeros vecinos. La feligresía estaba tan esparcida como dilatado era el término, y á su común iglesia acudieron en 3 de Diciembre de 1285 los de Banyalbufar, de Superna y de Bunyolí para someterse á Alfonso III de Aragón invasor del reino de su tío. En los cerros, sin embargo, que forman en derredor las primeras gradas del anfiteatro, dominados por peñascosas cumbres, se labraron la morada en sus modestos rafaes hidalgos payeses de clase privilegiada (d), alternando con otras más opulentas de

(a) Pág. 98 de este libro y 243 de la *Conquista de Mallorca*.

(b) Pág. 820.

(c) Es digna de especial estudio la parte del repartimiento relativa á los molinos de agua, de los cuales se enumeran treinta y dos sobre la acequia de Canet, once sobre la de Ayn-al-amir (*de la Vila*) en territorio de San Lorenzo hacia Son Sardina, y diez y siete sobre el torrente formado por la primera fuente y la de Xilvar (*de mestre Pere*) hasta su desaguadero en la bahía al levante de la ciudad: total sesenta.

(d) Distinguíase entre estas familias la de Trías, de la cual había en 1576 siete ó más ramas con hacienda aparte, la de Galcerán, de Bernardino, de Martín, de

propietarios de la capital: su exención de las cargas comunes, sin enriquecerlos gran cosa, empobrecía al municipio. Multiplícáronse en el siglo xv los traspasos de fincas de manos de los naturales del pueblo á las de ciudadanos, que impusieron á las tierras sus apellidos de un confín á otro (Son Quint, Son Cabaspre, Son Simonet, Son Dameto) hasta lo alto del *coll den Claret* rayano de Valldemosa al norte, bien que al sur la muela *dels Ferrans* conservó el de una familia indígena, mientras se renovaban los poseedores de las vertientes de la meseta (Verger, Son Malferit, Sobramunt, Pouet), que se extiende con panorámicas vistas, de un lado sobre el valle de Puigpunyent, y del otro sobre el onduloso terreno de Establiments y la llanura y bahía de Palma.

Pero en punto á bellezas, ya que monumentos no los tiene, la más notable de Esporlas es á la vez natural y artísticamente la Granja, aparte del recuerdo de haberla habitado de pronto los monjes de la Real cuando llevaba aún la alquería el nombre arábigo de Alpich, y poseídola por espacio de dos centurias con sus molinos y sus excelentes aguas que, sumiéndose por el trecho de una legua, reaparecen en Canet más caudalosas. Vendióronla en 1447 á Mateo Vida (a), y la venta pasó por más que intentaran deshacerla, continuando otros dos siglos el delicioso predio en poder de aquel distinguido linaje, hasta que

Sebastián, de Antonio, de Miguel y de Bartolomé, dueño este último del predio Son Trías, harto más considerable que los otros, pues se estimaba en diez mil libras, y aquellos de mil á cuatro ó cinco mil respectivamente; hoy todavía el predio *es Coll* pertenece á Trías. De igual franquicia gozaba, como muchos de su apellido, Sancho Bauza, de quien viene el nombre á Son Sanutje, camino de Banyalbufar.

(a) Indúceme á sospechar error de fecha en el documento que no he visto, ó en la cita que de él se hace, la certeza de que en el año 1450 y siguientes pertenecía la Granja á los opulentos hermanos Jaime y Gregorio Johan oriundos de Banyalbufar, juntamente con Planicia en aquel término y otras grandes fincas fuera de él, como declaran en su demanda de indemnización por los enormes daños que en ellos les infirieron los payeses sublevados, citando entre los que hicieron en la Granja el robo de los ornamentos sagrados de la capilla (*Forenses y ciudadanos*, pág. 257).

con el casamiento de su última heredera entró en la casa de Fortuny. La situación se presta como pocas á transformarlo en edén: á espaldas de la parroquia un estrecho, sembrado en sus bordes de pintoresco caserío llamado todavía *Badaluch* (a), introduce á la umbría cañada, cuyos giros siguen, alegrando la vista y el oído, la densísima alameda y el fresco arroyo, hasta aparecer en alto, precedida de un batán, la elegante quinta con su galería de dobles arcos que en perspectiva se entrelazan, por un lado abiertos á la fachada y por otro al patio (b); y si los jardines que descuellan por cima del techo cual vistosa penachería, puestos al nivel de las habitaciones por el declive del terreno, desde tiempo atrás obtuvieron fama con los atavíos del arte, hoy aún no la desmerecen á pesar de los modernos adelantos. Y es que allí no contienden el arte y la naturaleza, sino que amistosamente se auxilian, tanto en los tortuosos senderos y rústicas graderías y recortados arbustos del vergel, como por fuera en los estanques y cascadas, en la vigorosa y libre vegetación que viste de cien matices de verdor las cultivadas pendientes, y en la gigantesca escalinata de bancales que trepa hasta las rocas no bien desnudas de la cima. El suelo va elevándose en dirección á la costa del noroeste, separada por otra cordillera de lo restante del término, como si la predestinara á segregarse con el tiempo; y ancha carretera, en vez de las fragosas cuestas que se andaban no hace cuarenta años, conduce á Banyalbufar, si antes no tienta el paisaje á torcer á la izquierda por detrás de la Granja y al través de Son Vich hasta Superna lindero de Puigpunyent, posesiones de forenses que nacieron en ellas mismas, y que ó bien empobreciéndose hubieron de venderlas á gente de la ciudad, ó prosperando cambiaron de

(a) *Wad-al-luch*, agua ó río de la ribera.

(b) Parece el edificio de mediados ó fines del siglo pasado, según el tipo sencillo y gentil de su fachada, que viene á ser el de la casa de Morell de Sollerich en el Borne de Palma, y el de la magnífica quinta de Son Berga á la entrada de Establiments.

domicilio al cambiar de clase, si es que mediante honoríficos enlaces no las dieron en dote á sus hijas.

Banyalbufar, inglobada á Esporlas hasta época reciente y aún hoy mera vicaría en lo eclesiástico, tuvo desde remotos tiempos cierta autonomía y su nombre arábigo, equivalente á *casas de mar* (a), formando zona aparte aislada de la matriz por la distancia, por la aspereza y por las especiales tareas de sus habitantes. Dase la mano su costa, á la izquierda con la de Estellenchs, á la derecha con la de Valldemosa, continuando la serie de breñas y precipicios y la escasez de abrigos y calas, tanto que aun para los berberiscos fué constantemente inabordable; pero el mar, dominado por el pueblo á enorme altura, no le niega, bien que á expensas de rudas fatigas, sabrosa y abundante pesca, así como las laderas de las montañas, que lo dominan tal vez otro tanto, el precioso fruto de sus exquisitas viñas mediante el más esmerado cultivo, que frustró durante no corta temporada una plaga asoladora, no conjurada todavía por completo. En aquel angosto rellano no multiplicaron en número los pobladores (b), pero en fortuna sí bien pronto algunos, pues los terratenientes todavía en el siglo XVI se reducían á tres ó cuatro apellidos indígenas, en especial Vich y Albertí fecundamente ramificados, dividida en cortas porciones la propiedad, á excepción de dos insignes heredades, Planicia y la Baronia; y aun la primera poseyeron dos hijos de la comarca, los riquísimos hermanos Johan, antes que pasara con todo su cúmulo de bienes á constituir el patrimonio principal de los Sunyer y más adelante de los Pueyo (c). Rodeada de espesos bosques y sentada en alta pla-

(a) *Bany-al Bahar*. De la misma raíz *bany* (construcción, de donde *albañil* el constructor) derivan, alterada la *a* en *u*, los diminutivos *Bunyoli* y *Bunyola*, nombre que, además de la villa incluida en esta adición, lleva un predio de la misma costa de que se trata.

(b) No pasa mucho aún de 500 almas la villa.

(c) Véase en la nota de la penúltima página lo dicho acerca de estos hermanos. Del citado expediente de indemnización consta que poseían además en el llano de S. Jorge una dilatada propiedad, que probablemente es la llamada Son Sunyer, cuya

taforma, tiene cierto carácter señorial, y se concibe que la envidia de los vecinos unidos á los de fuera, con ocasión de los alzamientos de 1450, se cebara allí como en la Granja en los copiosos ganados y ricos frutos de sus viñas y olivares. Lo mismo hicieron en la Baronía de Gabriel de Lloscos, á cuyo padre Lázaro la había concedido cinco años antes Alfonso V, con los derechos jurisdiccionales que se asegura haber dado ya Juan I en 1392 á Umberto des Fonollar (a); y tal vez el odio de ellos, por el resabio que tuvieran de feudalismo, les incitó aún más que la codicia á devastarla. Bravíos como la misma costa, tomaron parte con los de Esporlas en los alborotos y depredaciones de la Germanía: pagaron por todos Mateo Falqués ajusticiado en Sineu (b) y Guillermo Font á quien se confiscaron los bienes. La torre de la Baronía, hecha más bien para ponerles al abrigo de invasiones de piratas, que para oprimir á vasallos tiránicamente ó defenderse de sus ataques, guardará la popular memoria de su postrer dueño, el ilustre general Cotoner, que en su ancianidad gozó á la sombra de ella de apacible retiro, dedicado en paz á la restauración de sus viñedos.

No confina Bunyola con Esporlas, pero enlaza sus términos el intermediario de Valldemosa, formando bajo la dominación musulmana, como llevo dicho, un solo departamento. Bunyola es la única del grupo que carece de ribera, y á medida que se mete tierra adentro se encrespan sus montañas, sirviendo de base á las culminantes de Sóller y juntándose por medio de la sierra de Alfabia con las de Orient y Escorca. Un territorio que comprende de cuatro á cinco leguas en cuadro, naturalmente participa de fértiles llanuras que se dilatan al sur hasta una le-

familia heredó los bienes de los Johan, aunque no la Granja, y á aquella la de Pueyo, antecesora del actual marqués de Campofranco.

(a) Hay quien remonta el origen del llamado señorío á Ramón Sa Clusa, por cuya hija Arsendis pasó á su marido Des-Fonollar llamado también Umberto como el hijo, el cual casó con Constanza hija natural de Jaime III y obtuvo en todo caso la merced del rey Juan *el cazador*. Necesita más averiguación el asunto.

(b) Pág. 421.

gua de la capital, ó conducen á levante por el pie de suaves colinas á la vía férrea de Inca: y sin embargo, aparte de los florecientes almendros tirados á rayas en el suelo llano y de los copudos bosques arremolinados en el montuoso, tienen uno y otro de común la mezcla que visten de olivos y algarrobos, que á pesar de constituir el traje ordinario de la campiña de Mallorca, vegetan allí con especial vigor. De ahí la riqueza y abundancia de las cosechas, el crecido producto que daban los diezmos, la importancia del curato no proporcionada al número y clase de los feligreses, y la magnífica fábrica de su iglesia dedicada á San Mateo, que reedificó y dotó de ornamentos en el siglo último un espléndido rector, si bien hubiera cabido dar más pureza al estilo y más esbeltez al robusto campanario (a). Aun así llena con decoro sus funciones en la parte baja de la villa, que también la tiene alta como el término, encaramada en ásperos callejones por el monte comunal, ó juntando por su falda el camino viejo de la ciudad con el de Orient, lugar metido en un valle que no se prolonga menos de dos leguas, frondoso y risueño de pronto, árido y penoso más adelante, cuya fatiga compensa. con más desahogadas vistas la sencilla aldea al rededor del pequeño templo que todavía no cuenta un siglo: ¿y cómo han de tocar más de trescientos habitantes á la sufragánea, si apenas excede de dos mil la matriz?

La escasa población de tan vastas y ricas tierras sólo se explica por no sé qué influencia nobiliaria que dominó sobre ellas desde que fueron adjudicadas á Nuño Sans. Se ha dicho, á mi ver equivocadamente, que fueron objeto de un cambio en 1322 entre el rey Sancho y el caballero Arias Ferrándiz que las poseía (b): lo cierto es que á Jaime III, para premiar los

(a) De la antigua no queda sino el túmulo de piedra donde yace un cura sobre el cancel de la puerta lateral, y una imagen de alabastro de la Virgen de las Nieves. Su primitiva advocación fué de Santa María, según la citada bula de 1248.

(b) *Panorama* del Sr. Furió, pág. 122. El mismo autor reconoce, pág. 145, que

servicios que de Pagano se prometía en su desgraciada y postrera tentativa, no se le ocurrió sino erigir en vizcondado á Bunyola en favor de su hermano natural (a). Tales y tantas alquerías distribuídas por todos lados en variada situación para animar el cuadro, quizá no las ofrezca otra comarca alguna, adquiridas todas por pudientes ciudadanos, cuando no ascendían á serlo los payeses de solar, y embellecidas para largas residencias: encima de la villa en posición dominante Barcelona, antigua propiedad de Berenguer de Olms; en la falda de una colina la Estremera asomada al mirador sobre extensas llanuras; Calvet plantada cual vijía á la entrada de un puerto. En el angosto valle camino de Orient se esconde entre la espesura Son Creus y sale al paso Honor, y en el que más allá de la aldea se dilata campean sobre ceniciento fondo de olivares Comasema y otros predios de remoto abolengo. Las más se divisan alineadas á un lado y otro de la nueva carretera, que cruza el término de Bunyola desde la raya del de Palma más allá del puente *Gros* hasta la cima del collado de Sóller, cuyo lindero marca una preciosa cruz gótica completando el más pintoresco paisaje: aquella recta indeclinable corta un llano de dos leguas á raíz de las montañas, de ahí denominado *Rayguer* (b), que da título al marquesado erigido con las haciendas de los Muntaner y Amar, antiguos forenses cuyos apellidos se han conservado en los predios y en la familia. La cadena de cerros se va aproximando y elevándose al poniente, después de comprender en su dilatada curva los campos de Son Termens, la Font-seca

el aludido trueque de las villas de Petra y San Juan no fué con la de Bunyola, sino con la de Banyolas en Cataluña. Es cierto no obstante que en dicho término poseyó Arias Ferrándiz las alquerías de Barcelona y otra denominada Gerona.

(a) Pág. 181, nota.

(b) Corrompido en *Reguer*, que pudiera dar á la errónea interpretación de *regadio*. El cronista Marsilio en la descripción de la isla llama *Rayguer* el tercio central ó zona intermedia entre la de las montañas y la del llano, marcadas en el mapa de la primitiva edición de Mut por bandas diagonales, que llevan escrito con tanta precisión como ingenio: *oleum, vinum, triticum*.

y la Héretat, y de hacer sombra más de cerca á Biniatzar y á la célebre Raxa, de cuyos jardines se entrevé la cúspide (a); y ya al emparejar con la villa, tres naturales obeliscos de piedra parecen avanzadas de la sierra que se va á trepar, imponente grupo á cuyo pie se asienta la Alquería Blanca, y en lo más fértil de sus senos Biniforani, cerrado á la vista por todos lados menos desde las revueltas del collado, en mitad del cual aparece un predio homónimo, salidos los dos de la misma procedencia de los Pardos y Cavallerías.

Queda al extremo del llano á la derecha en el arranque de la subida la insigne Alfabia, competidora de Raxa en nombra-
día, contraponiendo al museo de su vecina tradiciones y vestigios sarracénicos como el nombre de entrambas, y al ya descrito jardín en anfiteatro otros jardines más frescos tal vez y exuberantes en agua, é ingeniosos en juegos, y regalados en frutales. Un atrio de recortados cipreses cerrado con verja es el único indicio exterior de las curiosidades y delicias que encierra; pero ya desde el zaguán una inscripción arábica esculpida en el arquitrabe del cornisamento arguye restos de fábrica que sobrevive hace más de seis siglos y medio á la dominación musulmana. Ello no contiene sino las ordinarias bendiciones á Alá (b); mas ha bastado para dar pie á eruditos y genealogistas á transformar al poderoso y leal Ben-Abet, *angel* del Conquistador como le llama en su crónica, en padre del Ben-Nasser á quien parece haber dado á censo la alquería D. Nuño en 1240 (c), y cuyos descendientes siguieron poseyéndola hasta

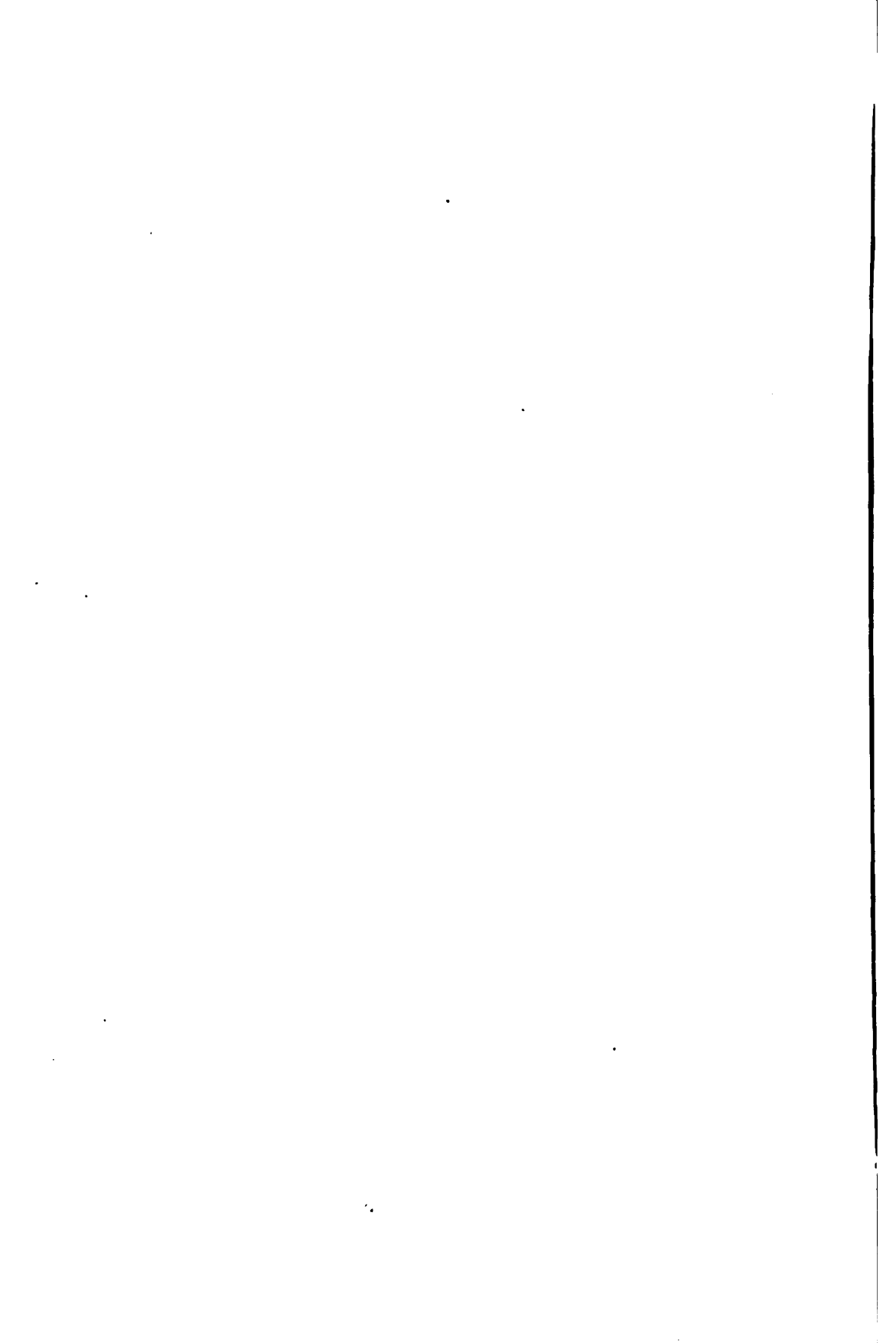
(a) Refiérome al texto del capítulo donde el autor se ocupa del museo y de la quinta tan cumplidamente.

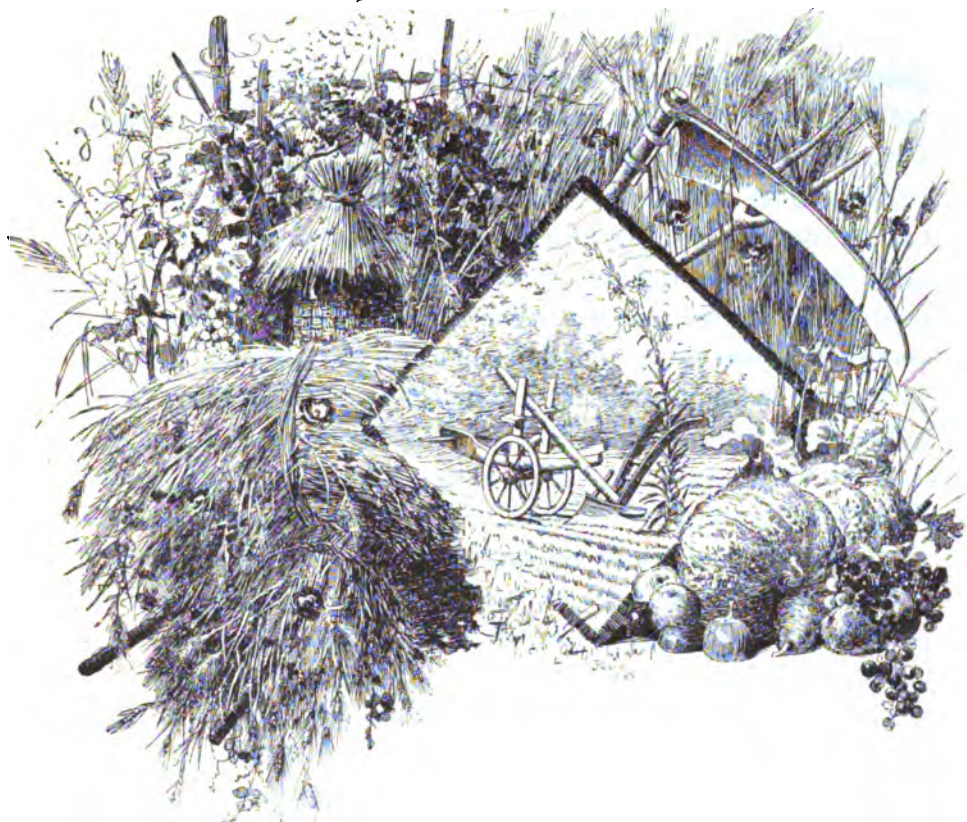
(b) Un jesuíta mallorquín, el P. Artigues, la interpretó en esta forma: «El precepto es de Dios—la fuerza es de Dios—la misericordia es de Dios—Dios es grandísimo—no hay Dios sino él—la riqueza consiste en Dios». Menos dificultades ofrece reconocerla por legítima hechura del tiempo de los moros, que atribuirla á posterior imitación de esclavos sarracenos ó á caprichoso ornato de alfargía.

(c) Á esta confusión ha contribuído la casualidad de ser arábigo también el apellido de Ben-nasser como el de muchas familias cristianas, aunque inequívoco-

su extinción á la entrada del siglo xv. Su última heredera Leonor la trajo en dote á su marido Jorge de Santacilia, y al cabo de otros tres siglos pasó á los Bergas por enlace de otra Leonor. Los ilustres dueños compitieron sucesivamente en adornarla; pero un mueble hay que, á par de la inscripción, ya encontraron allí probablemente los Santacilias, no que sea también arábigo, porque consiste en un sillón de brazos, y en su respaldo (representación prohibida por el Corán) lleva figuras de caballero y dama en traje de Edad-media, que á la sombra de un árbol juegan al ajedrez, y en la delantera baja del asiento dos leones disputándose al parecer la presa de un conejo. Contrasta la relativa bondad de los relieves con la tosquedad rudimentaria de la silla; y aunque tal contraste no desdice de mediados del siglo xiv, será más ingenioso que seguro buscar en ellos referencias coetáneas á las ambiciones rivales de Aragón y Francia sobre el asendereado reino de Mallorca.

cable con el nombre de Ben-abet, que en todo caso hubiera continuado su hijo. En cuanto al absurdo anacronismo de suponerle yerno de Alí señor de Denia anterior de dos siglos á Ben-abet y al pretendido gobierno de éste sobre toda la parte foránea de la isla, no tienen más valor que el heráldico. Véanse sobre este punto el texto de Piferrer, pág. 99, y mi nota al cap. XXVI de *Marsilio Conquista de Mallorca*.





CAPÍTULO III

De Valldemosa á Sóller, por Deyá.—De Sóller, por el Gorch Blau á Lluch.
Pollensa, Alcudia

SI desea el viajero continuar la impresión que le haya causado Valldemosa, diríjase á la senda que á través de fragosidades y de una cadena de riscos, casi siempre costeano el mar desde grande altura, va á Sóller. Áspera es la travesía, mas la naturaleza á cada paso le pondrá por delante tales accidentes, que muy cerrado ha de estar su corazón á las bellezas del paisaje para que no dé al olvido la fatiga y aun no sienta

gran solaz y deleite (a). Y pues los monumentos del arte ya no volverán á detenerle en sus correrías, justo es que las consagre á lo que tal vez sea lo más pintoresco de la isla, á lo que ofrece reunido lo más característico de su vegetación y de sus vistas. Á poco, pues, de abandonada Valldemosa, emprenda la agria subida que le hará tramontar un cerro y le llevará á las puertas de la *Ermita*. Si el sol entonces empieza á dorar las vertientes opuestas, y ningún rumor turba todavía el silencio de la morada de los solitarios, llame á aquella puerta que nunca fué sorda al que á ella acude, y mientras descabalga y arrienda su caballería, dé una ojeada á ese retirado sitio. Á sus espaldas lo sombrea la mole gigantesca de la cumbre que va á unirse al collado que antes traspuso; á uno y otro lado tiéndese la costa con variados efectos; enfrente y á una profundidad espantosa la vasta sábana del mar sube como una llanura de inmenso declive á cerrar el horizonte. La quietud de la hora, la sombra que aún se proyecta sobre toda esa plaga del norte, las ráfagas de luz amarillenta ó bermeja que salvando alguna que otra garganta hieren hacia poniente los cerros y los vallados y tiñen á lo lejos las aguas, traen no sé qué bienestar y deleite, que fuerza á devolver concisamente su benévolo saludo al ermitaño que ha venido á abrirnos, y á cruzar aprisa un corredor aplastado y mezquino (b) para proseguir la contempla-

(a) Embelesado el autor en el examen de la Cartuja, se deja atrás la campestre villa y su parroquia de Santa María estacionadas en la pendiente desde los primeros años de la reconquista con las inevitables renovaciones, y le falta espacio para seguir los innumerables senos y repliegues del valle celebrado, tal vez con algún exclusivismo, respecto de otros que no le van mucho en zaga, y sinónimo así para viajeros como para naturales de salubridad y de hermosura. Tanto jardín de frutales en las hondonadas, tanto grupo de encinas destacado de los peñascos y de los olivares, tan risueñas casitas y tan majestuosos predios (la Coma, Son Gual, Pastorig, Son Brondo, Son Ferrandell, Son Oleza, Son Moragues) como asoman en las laderas ó coronan las alturas, tantas benditas memorias de la angelical Catalina Tomás, su humilde casa natal, la fuente, el molino que frecuentaba, todo esto ó lo que pudo conocer mi amigo, sintetizando en su alma las impresiones, la elevó á región más espiritual, como se revela en el presente capítulo.

(b) No un corredor, sino el emparrado del huertecillo, en cuyo fondo encima

ción de ese cuadro con más holgura y desde más despejado punto en el pequeño jardín ó mirador de aquella santa casa. Allí dominamos la rápida pendiente ó mejor el precipicio que va á parar á la orilla del mar; y desde un asiento como no todos los grandes de la tierra lo poseerán en sus mansiones de placer, los ojos abarcan una escena, que si por sus detalles distrae y embelesa, por la grandiosidad de sus lineamientos enaltece é hinche el espíritu. Ya á los rayos del sol blanquean á la izquierda los limpios caseríos en los recodos y en las lomas de los montes que ocultan la deliciosa Bañalbufar, la del nombre arábigo menos dulce que el precioso jugo de que sus vides abastecen á la isla, no tan grato al sentido como los arrayanes que en sus crestas perfuman las brisas, ni como el són de éstas cuando apaciblemente olean los pámpanos y menean las hinchadas uvas. La playa, después de trazar con gracia una curva blanquecina, forma un extremo saliente detrás del cual se dibuja la ensenada que también lleva aquel poético nombre, un tiempo frecuentada de los corsarios berberiscos cuando á favor de esas calas saltaban á llevar la muerte, el incendio y la esclavitud á las pacíficas campiñas de la costa.

Ni tampoco le faltan á este cuadro sus recuerdos, y las atalayas que aún irguen por allí sus cubos despedazados y morenos están convidando á la evocación de una de esas breves escenas, que pusieron una nueva cuerda en la lira de nuestros romanceros. Bien es fácil figurarse cómo la torre de Valldemosa, al descubrir las galeras turcas, envía sus guardas y hace sus ahumadas, que siendo correspondidas desde la punta del *Cavall Bernat* por todos los cabos y por todas las cumbres hasta la Dragonera, Cala Figuera y la del Señal, introducen la alarma en la ciudad, mientras á la parte opuesta dan la vuelta por

del antepecho del mirador destacaba con sorprendente efecto sobre la inmensidad del mar una cruz de madera; á un lado se mostraba la viejísima murta, toda tronco, denominada *de la Beata*.

Sóller, llaman desde la *Mola de Tuent* la atención de Pollensa, llevan el aviso á la solitaria atalaya de Alcudia y á Cap de Pera, que á su vez lo difunde por aquellas playas. Ó si nos place fingir que la luna riela en las ondas apenas alteradas, entonces á las ahumadas reemplazarán los fuegos que sobre la plataforma alzan su roja cabellera y hacen destacar la negra corona de almenas que los ciñe; y encendiendo otras llamas en cada cala, en cada punta, en cada colina donde una atalaya exista, ese lenguaje de fuego rodeará en breve á Mallorca, cruzará la llanura é irá á romper las sombras que envuelven á las islas Dragonera, Cabrera y quizás Ibiza. A su resplandor siniestro ó al arribo anhelante y apresurado de las escuchas, responde en la villa el murmullo de los que llaman á las armas, y en el campanario el toque precipitado de rebato que á su vez interrumpe el silencio nocturno con otra habla más elocuente. Cunde el tañido lúgubre por las hondonadas y por la campaña, y va á despertar á los habitantes de las solitarias alquerías. Redobla á su estruendo la confusión: las madres, las doncellas y los ancianos sálvanse con los pequeñitos y con sus mejores alhajas al interior ó á las escarpadas alturas; los mozos se arman, las compañías se forman, los jurados y el capitán real envían á todos los pasos sus atajadores, reparten los caballos, y recogen las noticias que los exploradores de todas partes traen. La ciudad pierde toda quietud y silencio; la voz sonora de *En Figuera* llama á los vecinos, como clamando de lo alto de su antigua torre municipal: *moros, moros en la mar!*; *Na Aloy* agita su bronceada lengua en el ancho campanario de la catedral (1), y otras bocas de bronce estremecen las cúpulas y las galerías que sobresalen en los de otros templos. Las *decenas* y las *cincuentenas* acuden, los *doscientos* están á punto, los *caballos forzados* destacan postas que á toda rienda vayan á tomar lengua ó trai-

(1) Es la campana mayor de la catedral: sobre *En Figuera*, ó *Seny del lladre*, que es como si dijéramos *Campana de rebato*, véase la página 893.

gan al señor virrey los avisos que del interior reciban (a). Mas ¿cuál será el punto amenazado? La claridad del día desvanecerá los temores ó hará cesar la incertidumbre, y dirá sobre qué comarca descargan los infieles la furia de su desembarco.

El alba del 1.º de Octubre de 1552 te dijo á ti, oh pintoresca Valldemosa, que en tu marina y en la *cala den Canet* tomaban tierra los cuatrocientos piratas que en diez galeotas venían. Ninguna hoguera pudo avisarte de noche, pues aún no sobresalía entonces el hombre estudioso y benéfico que planteó aquellas mudas y rápidas señales (1); mas la noticia, si te sorprendió descuidada, no te encontró cobarde ni remisa en tu propia defensa. Treinta y seis eran los que acudieron á las órdenes del capitán Raimundo Gual de Mur, buen caballero; treinta y seis solos probaron á detener al enemigo y salvar á los retirados anacoretas, á sus padres, á sus hijos y á sus esposas; y mientras la robusta torre de la Cartuja, resto del antiguo alcázar de D. Sancho, su barbacana almenada y su recinto cerrado daban asilo á cuantos allí pudieron procurarse un abrigo momentáneo, treinta y seis y su capitán iban al encuentro de los turcos, á tentar en los desfiladeros la suerte de las armas. La desigualdad del número les forzó á tomar el duro consejo de abrir paso y de consentir, oh Valldemosa, en tu propio estrago; mas la fortaleza de este sacrificio sobrepujó á la loca temeridad de arrostrar el ímpetu del berberisco, y la venganza que merced á ese consejo astuto ejercieron compensó con creces el daño y el ultraje. Los matorrales de tus asperezas les escondieron mientras furioso aquél avanzaba; detrás de las rocas y de los zarzales oyeron sin moverse el lloro y el rumor de tu saqueo y la resistencia de la Cartuja;

(a) Este cuadro de mano maestra es de pura fantasía respecto á la época á que se refiere, anterior de muchos años, como observa el autor en seguida, al sistema de fuegos establecido por Binimelis y á la edificación de las atalayas (v. pág. 464). No es que fueran desconocidas ya de muy antiguo las torres litorales y los torresos.

(1) El Dr. D. Juan Binimelis, médico, astrónomo y cronista de Mallorca, el cual dió la idea de estos fuegos y logró que se planteasen en 1590.

desde esta emboscada vieron volver á los infieles en desorden, ebrios del vino y con la fácil victoria, cargados con el botín, revueltos con los cuatrocientos cristianos que cautivaron, desapiadados con la inocente niñez, con la ancianidad y con el ministro de Dios que curaba de aquellas almas. Lo que debiera serles motivo de descaecimiento, encendió en ellos nuevo ardor y coraje, y breves razones bastaron á su capitán para animarles al ataque. Entonces por encima de los matorrales ondeó, oh Valldemosa, tu bandera y retumbaron tus arcabuces; y cual visión súbitamente evocada de la tierra, aparecieron tus hijos sobre los desbandados y sobrecogidos infieles, y dando libertad á los cautivos no escasearon las heridas y sembraron la muerte entre los que no corrieron á reembarcarse. Setenta y dos cabezas berberiscas atestiguaron en la capital su denuedo y su triunfo; un cadáver colgado de un palo en una galeota turca, la rabia de los piratas que atribuyeron la sorpresa al renegado valenciano que los guió por aquella angostura (a).

Hoy permanece aún hacia la derecha parte de la torre de Valldemosa, ya sólo sirviendo de adorno al paisaje la que fué vigía y defensa. No lejos de ella vese la Trinidad, donde las ruinas de una antigua iglesia son todo lo que subsiste del colegio de lenguas orientales que en 1276 fundó la caridad ardiente de Raimundo Lulio. El rey D. Jaime II lo dotó con la renta de quinientos florines anuales, y el gran Lull lo habitó largo tiempo con trece religiosos á quienes enseñó el árabe; mas no comprendida entonces la idea del fundador, volvió su colegio á poder de la corona que primeramente lo destinó para alconar suyo y después lo transfirió á diferentes dueños. Sin embargo la tradi-

(a) Explánase aquí poéticamente el breve relato dado en la parte histórica página 440 y siguiente. En la invasión del 13 de Mayo de 1582 salieron derrotados ciento cincuenta moros en el mal paso de la *Foradada* por cincuenta hombres apenas que pudo reunir Mateo Çanglada, con muerte de muchos cuyos cadáveres procuraron los fugitivos embarcar, dejando un reguero de sangre por el camino.

ción de su primitivo destino no se perdió en Mallorca, como tampoco cesó jamás la devoción á todo lo del Beato Raimundo; y en las épocas distintas en que los reyes lo concedieron á sacerdotes celosos, la juventud vino á aprender en sus cátedras la doctrina luliana, y el reino debió á ese asilo del saber la introducción de la imprenta. Los antiguos llamaron aquel sitio con el risueño nombre de Miramar, significativo y en gran manera adecuado al extenso horizonte que por la parte del mar disfruta; este mismo le dió Raimundo en sus obras, y con él fueron señalados los primeros libros impresos que Mallorca posee (a).

(a) De cuantas plausibles mudanzas han ocurrido en la isla desde que la visitó Piferrer, ninguna le hubiera entusiasmado al par de la que ha obrado y sigue obrando en Miramar el esclarecido archiduque de Austria Luís Salvador, hermano del postrer gran duque de Toscana, estableciéndose en la restaurada fundación de Lull, rindiendo culto por todos los medios imaginables á la memoria del mártir y del sabio, realzando con el arte, si es que cabe allí, la inmejorable naturaleza. La historia de Miramar tocada tan por cima en el texto y su presente estado reclama mención más detenida, en la cual me permitiré copiarme á mí mismo :

«Toda la deliciosa pendiente, á cuya nativa belleza tan poco han quitado ni añadido seiscientos años, pertenecía al monasterio cisterciense de la Real por donación del conde Nuño Sans su fundador, y formaba parte de la alquería de Deyá, cuya otra mitad más al norte había heredado el rey del mismo conde su pariente, estableciéndola á Bartolomé Calafat. Esta fué la que trocó Jaime II con el abad Imberto por la otra de Miramar, defiriendo sin duda á la elección de su convertido senescal, que como tan relacionado con los moradores de aquel claustro donde se retiraba á menudo á escribir sus obras, conocería la situación de la heredad, si es que no la había cruzado alguna vez yendo de caza ó en seguimiento del príncipe desde su residencia de Valldemosa. Escogidos también por Lull fueron los religiosos á quienes había de encomendarse la alta empresa; y su preferencia no vaciló en decidirse por la orden franciscana, á que tan adicto se mostró siempre, y que parecía la especialmente destinada para las lejanas misiones entre infieles, selladas ya más de una vez con el martirio. Trece fué el número de ellos, en memoria seguramente del apostolado con el Salvador á su cabeza. ¿Sus nombres?... han quedado en el olvido, del cual ya no es probable salgan por alguna feliz casualidad. Hallábase la comunidad bien completa y comenzados los estudios, cuando en 16 de Noviembre de 1276 expidió en Roma el papa Juan XXI la bula de aprobación... ¿Quién era el maestro que iniciaba á aquella fervorosa treceña, vestida de tosco hábito, en el lenguaje oriental de sus futuros oyentes, tal vez neófitos, tal vez verdugos? El mismo Lull probablemente; que no le permitiría buscarles otro, entre rencorosos esclavos ó tornadizos aventureros, el fatal recuerdo del ingrato blasfemo, que olvidando los beneficios con que habían sido pagadas sus lecciones de tantos años, se lanzó como un tigre sobre su discípulo y señor, y acabó por hacerse justicia con el suicidio. Y despues de transfundir á los jóvenes franciscanos sus conocimientos lingüísticos y todavía más su alta

Con sólo una noción vaga de esos recuerdos desfigurados y realizados por la tradición, y delante de tan magnífica perspectiva, los hombres sencillos que moran en la Ermita consagran sus

ciencia é inflamados sentimientos, quedábale espacio, durante los dos ó tres años que con ellos residió, para escribir graves y profundas obras, y para vivir en sublime y asidua contemplación como el anacoreta más solitario.

»Sin una palabra de prácticas de comunidad ni de ejercicios literarios, todos son de vida íntima los recuerdos más ó menos explícitos que de Miramar nos ha dejado su fundador eminente. Allí, *entre la cultivada viña y el silvestre hinojo, prendióle el amor y le hizo enamorar todo de Dios y habitar entre llantos y suspiros*. Allí se levantaba á media noche para contemplar en las estrellas del cielo á su amado, y en él se recreaba al amanecer dilatando la vista por montes y llanuras, y por la mañana cultivando su huerto, y por la tarde meditando al són de la murmurante fuente, y al anochecer espiondo otra vez desde el terrado puesto encima de su celda el primer fulgor de los astros, como si viniese cada uno á revelarle una ignorada perfección divina. Allí, huyendo de la afluencia de gente devota que frecuentaba el altar de la Trinidad, trasladó su morada, para orar más recogido, á una altura distante de la iglesia una milla, á aquella cueva y á aquella fuente sin duda que conserva su bienaventurado nombre, y que los ganados según tradición han enseñado á los hombres á respetar. Los densos bosques y deliciosos verjeles y ocultas ermitas y bellas descripciones que tanto abundan en sus apólogos, los tiernísimos y ardientes coloquios del Amigo con el Amado, tesoro son de impresiones y afectos acaudalados en este yermo, vigorosa savia de la naturaleza que le fortalecía en sus viajes y trabajos, ecos de la soledad que le acompañaban á las capitales más populosas. Miramar es el nombre querido que repite en sus versos, la fundación predilecta á que, expresamente ó no, se refiere á cada paso en sus obras, el objeto de su singular complacencia mientras subsistió, y de los más sentidos lamentos por su ruina: siempre y en todas partes le están presentes los frailes Menores sus compañeros, seguidores de Cristo en la pobreza para serlo luego en la pasión, y aquel rey tan dadivoso, tan *amable*, tan *noble* y *sabio*, y de *buen entendimiento* y de *buenas costumbres*, cuya piedad allí los ha reunido.

»Á Roma marchó Raimundo hacia 1278 con dos religiosos, sus más aprovechados discípulos, preludivando con tres siglos y medio de antelación el grandioso instituto de *Propaganda Fide*... Veinte y dos años tardó esta vez en volver á su patria, después de interesar á papas y á reyes y á capítulos generales de las órdenes dominica y franciscana en la fundación de colegios de lenguas orientales. Y entretanto ¿qué era del primitivo, de la casa matriz de misioneros? No culpemos los trastornos que sufrió por aquellos años esta hermosa isla, arrebatada al legítimo soberano por su sobrino el de Aragón: Alfonso III, respetando la piadosa fundación, la tomó en 13 de Enero de 1286 bajo su amparo, y lo mismo su hermano y sucesor Jaime II en 9 de Enero y 10 de Febrero de 1292. Causas ciertamente no políticas determinaron su abandono, causas que reserva constantemente Lull, permitiéndose tan sólo, al escribir en 1295 su poema del *Descomort*, aquella mansa queja:

E conciencia n'haja qui ho ha afoylat.

»Miramar volvió á ser hacienda, sin conservar de su piadoso objeto más indicio que la capilla. Los cistercienses, que habían perdido su posesión por haber

días á los ejercicios piadosos, y á las inocentes labores con que tal vez han de proveer á su alimento. El edificio, bajo y nada notable, asoma en aquella eminencia y al borde de la pendiente

intentado darla en establecimiento, no la recobraron sino para renunciarla en 12 de Diciembre de 1337 á favor del infante D. Fernando hermano de Jaime III de Mallorca, cuyos bienes no habian de ser más respetados que la corona del infeliz monarca, á quien siguió lealmente, por la ambición insaciable de Pedro IV que los incorporó á su patrimonio. Algunos derechos sin embargo debió de retener sobre este sitio el monasterio de la Real, cuando en él vivian hacia 1380 por concesión del abad un obispo Trillienense (fray Jaime Badía franciscano) y otro religioso, llenando tal vez el puesto de los dos sacerdotes encargados del culto del santuario y de celebrar por los reyes difuntos. La contienda se decidió al fin en 1393 á favor del real fisco por el deán de Tarragona juez delegado, y con real cédula de Juan I vinieron aquí en 1395 los presbíteros Juan Sanz y Nicolás Cuch instruídos en la ciencia Luliana. Interin el palacio de Valldemosa se transformaba en cartuja por merced del piadoso rey Martín, Miramar (cuyo nombre iba borrando la advocación de la Trinidad) dió albergue á los hijos de San Bruno, á los cuales se agregó Cuch; y Sanz con su nuevo compañero Juan Casellas traspasó su morada á unos ermitaños, que tomaron el hábito de la orden jerónima, recién instituída en Castilla y plantada ya con gran resultado en Valencia.

»Más de un siglo después de la dispersión de los frailes Menores, á la entrada del xv, brotó de entre las ruinas de su claustro una nueva comunidad; pero separada de sus hermanas del continente por el mar bravío, nunca llegó á florecer con lozanía, por más que estuviere representada en los capítulos generales, y al cabo hacia 1443 abandonaron el edificio los Jerónimos, pasando al convento de la Murta en Alcira. Sin intermisión apenas, los reemplazaron los Dominicos; mas tampoco prosperó esta primera hijuela de su magnífica residencia de la capital, que yermada por los estragos de la peste en 1475, reclamó para repoblar sus vastos corredores á los que en este retiro habitaban. Cumplíase entonces el segundo centenario de la fundación de Miramar, fecundo en ensayos de vida monástica; y abrióse el tercero, renovando con homenajes literarios la memoria de Raimundo. Aquí el sabio doctor Bartolomé Caldentey estudiaba el *arte* que leía en la cátedra dotada por la noble Inés de Quint; aquí el reverendo Francisco Prats consagraba poemas al bienaventurado y escribía su *Devota contemplación*; aquí inauguraba con nitidez la imprenta mallorquina, un cuarto de siglo después del admirable invento y á los once años de su introducción en España, maese Nicolás Calafat mallorquín y de Valldemosa, como bien lo indica el apellido, publicando en 1485 un tratado de Gerson, en 1487 la citada obra de Prats, en 1488 el *Breviario Mayoricense*; y los tres amigos, mancomunando sus luces y sus recursos, formaban un monumento viviente á la gloria de su inmortal maestro.

»Dueños del territorio Caldentey y Prats por gracia de Fernando el *Católico* otorgada en 6 de Diciembre de 1492, vendieron parte de él á Jaime Gallart, abuelo materno probablemente de la santa virgen de Valldemosa, la cual huérfana desde su más tierna edad creció de 1540 á 1550 en aquel predio que lleva aún el apellido del comprador, á la sombra de sus tíos, Bartolomé Gallart y María Tomás, no siempre tan dulces con ella como demandaban sus amables virtudes. Los bosques, los valles, las fuentes que á Miramar rodean, no menos que su antigua capilla, volvieron á ser testigos de coloquios, de éxtasis, de visiones portentosas; y la voz de Catalina Tomás despertaba, acaso sin saberlo, por aquellas soledades

como agachado á la sombra de la gran masa que se eleva á sus espaldas; y la vegetación que lo rodea, cual si revelara otro clima más ardiente, trae no sé qué vaga imagen de esos humildes

los inspirados ecos del varón contemplador, del cual á tener noticia hubiera sido tan devota: hasta tal punto ¡oh dolor! se había borrado el recuerdo de Lull de la sencilla veneración de los pueblos, para vivir sólo en la admiración y controversias de los sabios. Habitaba esta mansión histórica, primero por cesión del canónigo Nicolás Montanyans, más tarde por merced directa de los reyes, fray Antonio Castañeda natural de Valladolid, antes bizarro capitán del ejército del Emperador, quien después de seguirle en 1541 á la desgraciada expedición de Argel, náufrago y desengañado halló puerto en Mallorca, y lo buscó más seguro en el retiro, cuidando mejor de santificarse á sí y á las almas que dirigía, como la de la pobre doncella que le debió su entrada en el claustro, que de indagar las huellas insignes de los que en su ermita le precedieran. Sepultado á su muerte en 1584 en medio de la pequeña iglesia, extinguióse con él y con su compañero fray Domingo de Larez la sucesión de anacoretas con que contaban, y hasta el sagrado culto, pues en 1599 el delegado del obispo Vich y Manrique mandó quitar del oratorio casi siempre cerrado la reserva del santísimo Sacramento, y reparar la custodia y la urna del jueves santo, haciendo cargos por su abandono al presbítero Onofre Nebot, que á la sazón lo poseía.

»El abandono sin embargo fué de cada vez en aumento durante los últimos siglos. La casa de Trinidad, objeto de repetidas concesiones reales á prebendados de más ó menos categoría, que apenas se detenían en aquella, sino que gozaban los provechos de sus tierras, llegó á perder casi por completo su carácter. El obispo titular de Oropí, D. Ramón Sureda canónigo de Mallorca, que en 1685 la obtenía, transmitiéndola á su sobrina D.^a Magdalena Sureda, y ésta á su hijo D. Marcos Antonio Cotoner marqués de Ariany; pero como no había cesado de pertenecer en propiedad á la corona, fué enagenada definitivamente en Junio de 1811 por decreto de las cortes de Cádiz. Su ruina desde entonces, ó lo que es peor acaso para la vida de los recuerdos, su transformación, se presentaba inevitable y próxima; desaparecían sus escasos restos de antigüedad; y su postrer joya, la tabla coetánea tal vez de la instalación de los Jerónimos ó de los Dominicos, que representa el tremendo juicio final, mejor que en la desierta capilla excitaba ya en Barcelona la admiración de los curiosos. Cuando he aquí que un príncipe... ó la divina Providencia por medio de éste infunde su soplo vital: y la soledad se reanima; y la alegría y la piedad renacen; y ábrense por do quier caminos entre riscos y malezas; y para cada perspectiva, para cada tradición, brota un monumento que la realce ó la consigne; y fórmase un tesoro de preciosidades religiosas ó artísticas venidas de fuera, para agregarse á las nuestras, con tanto amor y esmero reunidas, de nuestras sencillas costumbres y no grosera cultura; y sobre la piedra recogida en Bugía, recogido mejor aún el espíritu heroicamente cristiano que todavía se cierne sobre el lugar del martirio, álzase un nuevo oratorio al gran Raimundo...»

Esto leí al solemnizarse en Enero de 1877 el sexto centenario de la fundación de Miramar con la bendición del nuevo santuario, pequeño sí, pero rico en objetos arqueológicos ó de arte moderno; y ya entonces la casa y el jardín y la gentil galería del claustro de Santa Margarita (véase pág. 817) le hacían buena compañía al rededor. Aprovechados habían sido desde 1872 los cinco años primeros de posesorio, pero no ha aflojado posteriormente la actividad de su Alteza, que resi-

cenobios que un tiempo en otras costas más salvajes y en otras regiones más tristemente desiertas educaron en la oración y en la penitencia á los obreros del Señor (a). La parra cobija agradablemente su reducido mirador, la higuera les brinda con su dulce fruto; y los nopales despliegan gigantescos sus palas carnosas, recias y erizadas de traidoras púas, cuelgan sobre el abismo guarneciendo su recta bajada, asoman sus millares de brazos en la mole superior de la cumbre, y aquí lo mismo que bajo el sol de África alivian al viajero sediento y regalan sus húmedos y succulentos higos chumbos á los ermitaños de Valldemosa. ¡Felices éstos que en el servicio de Dios y en la inocencia de sus tareas ven deslizarse mansamente sus días! Ellos no han empañado la de su alma con el trato de las grandes ciudades, mansiones de envidia, doblez y desasosiego; y las impresiones de la naturaleza fortifican su fe, y más y más enderezan al Creador sus pensamientos. Así el extranjero que los mira adelantarse á ejercer los deberes de la hospitalidad sereno el rostro y traduciendo todo su exterior la paz y el contento que en sus

de allí largas temporadas y aun años enteros, ocupado en sus prolijos y concienzudos trabajos sobre las Baleares. Á la primera adquisición se han incorporado las vastas haciendas de Son Galcerán, Son Ferrandell, Son Marroig y Son Moragues, cuya magnífica casa se destina á museo peculiar de nuestras islas como la del penúltimo á museo universal: toda la pendiente hasta el mar, que se encoge y oculta con lo rápido del declive, es ya un bosque sólo penetrable por las mil sendas que la cruzan en forma de laberinto, preparando sorpresas y perspectivas á cada vuelta, ofreciendo descansos y miradores y alguna sencilla obra á que la naturaleza, con ser allí tan rica, sonrío con gratitud inefable, ¿qué será á la torneada rotonda de Lull con su cimborio y portal de imitación bizantina, aislada sobre una roca y accesible sólo por un pintoresco puente? qué á la construcción arabesca del *Puig del Verger* también dedicada al sabio de Miramar? Estatuas, relieves, pinturas, han sido encargadas desde el principio á Alemania ó Italia. Allá bajo se ha reducido á viñedo la aspereza, se han fabricado oficinas para la vendimia, y en la brava orilla todo está facilitado para la pesca ó para el baño. Á nadie allí, sin distinción de país ni de clase, se impide ni se regatea el goce de un espectáculo sin igual; á todos se brinda con decente hospedería para disfrutarlo más cómodamente; así que es continúa la afluencia de visitantes.

(a) Juan Mir se llamaba el penitente fundador de la ermita de Valldemosa á fines del siglo xvii, y en los primeros años del siguiente se construyó la iglesia, rodeada por tres lados de un diminuto corredor con sus celdas; posteriormente, con añadirsele un coro alto, ha perdido algo de su primitiva sencillez.

corazones reinan, cierto tendrá á maravilla encontrar esos dones celestiales donde no reside ni la abundancia, ni la comodidad, ni el refinamiento de la cultura, ni los halagos del saber y de las artes, si juzgó que en eso se cifra la existencia y ese es su fin; mas si sabe que la simplicidad de corazón y la tranquilidad de la conciencia no se compran con todos los vanos tesoros del mundo, ya traerá con pena á la memoria los años perdidos en el tráfico de la codicia, en los desvelos de la ambición nunca satisfecha, en el delirio de las pasiones, y con el puro León, fuente de toda cosa buena y pura, ya querría esperar en ese dulce sosiego y rica pobreza la fin de esta jornada ó el comienzo de otra mejor y más duradera:

¡ Oh ya seguro puerto
de mi tan luengo error ! oh deseado
para reparo cierto
del grave mal pasado,
reposo alegre, dulce, descansado !
Techo pajizo adonde
jamás hizo morada el enemigo
cuidado, ni se asconde
envidia en rostro amigo,
ni voz perjura, ni mortal testigo :
Sierra que vas al cielo
altísima, y que gozas del sosiego
que no conoce el suelo,
adonde el vulgo ciego
ama el morir ardiendo en vivo fuego...
En ti, casi desnudo
de este corporal velo, y de la asida
costumbre roto el nudo,
traspasaré la vida
en gozo, en paz, en luz no corrompida...

Por una rápida bajada va la senda aproximándose al mar y á la torre de Valldemosa, aunque siempre desde cierta altura. A poca distancia de Miramar, desgájase de la costa un enorme peñasco, y rodeado del agua deja entre sí y aquella un canal estrecho, y señala otra de las calas que allí se forman. Llámalo

la *Foradada*, y como todos los islotes realza lo pintoresco del país. Torciendo el camino á la derecha internase por el valle escabroso de Deyá, donde todo descubre la vida laboriosa y agrícola de sus habitantes. El piso que hollamos debe á ellos su mayor ensanche y su buen arreglo; en todas partes los árboles alzan sus multiformes copas y recrean con sus umbrías: las casas se desparraman por el fondo del valle ó por las vertientes, todas ceñidas del vistoso ramaje y de los huertos que el brazo de sus habitantes cultiva; y de los montes vecinos bajan sonando las fuentes, que amigas y regocijadas reparten sus aguas por aquellas alquerías y les traen abundancia y frescura. También la iglesia está como ellas aislada, y descuella en una colinita que en el centro del valle aparece: situación bien propia de la parroquia rural, cuya campana así avisa á las oraciones como á las horas del trabajo y del reposo, imagen de la inocente y limitada vida de los que á su alrededor comen el pan con el sudor de su rostro, y hallan en el templo la salud del alma, la santificación de las fiestas, el descanso de sus fatigas, la enseñanza moral de sus hijos, y la ocasión y lugar de rezar por sus pasados y de rendir gracias al que envía los vientos fecundadores y la gota que filtra en las entrañas de la tierra (a). Otra vez la senda se encarama por las cimas de los peñascos que al parecer cuelgan sobre la playa, y el paisaje recobra la grandiosidad y energía que antes admiramos. El casal de Lluch-alcari destácase abajo risueño y con cierta apariencia árabe, todavía acompañado de algunas palmas que bien pudieran atestiguar en qué época fué corrompido el nombre arábigo de la alquería (b); y cuando no se ha desvanecido aún

(a) Deyá, hoy villa con mil almas, fué hasta fines del siglo xvi aldea de Vall-demosá, con la cual compite en amenidad y frescura, y sufragánea á ésta se mantiene su iglesia, dedicada al Bautista. Parece el nombre de origen arábigo, derivado de *ad-dar* (la casa) ó más bien del diminutivo *ad-daya* (aldea). De ochenta casas y de veinte y cinco posesiones se componía su vecindario en tiempo de Binimelis, que encarece mucho lo deleitoso del terreno.

(b) *Alquería de la ribera*: fórmanla tres posesiones agrupadas con su oratorio

la sensación producida por aquel apartamiento á la orilla del mar, cada recodo nos distrae con los nuevos efectos y vistas que ante nosotros la naturaleza pródigamente desenvuelve.

Al fin de esta travesía la escena cambia de súbito, y desde las alturas en que nos encontramos ábrese como una concha preciosísima el valle de Sóller, guardado de todas partes por una cadena de cumbres, digna cerca de aquel pensil. Una confusa y no interrumpida arboleda cubre las faldas y el llano, y la vista se ceba con placer en aquel mar de verdor, cuyos variados matices semejan los que en las aguas estampan la luz, el viento y las nubes; y antes que ella aprenda á discernir los colores, sube en alas de la brisa el perfume delicioso y suave que de aquel inmenso pebete continuamente se exhala (a). Ya en la misma bajada comienzan las bellezas de ese jardín, que tal podemos llamar al valle; las haciendas ostentan el esmerado cultivo que las hace famosas entre todas las de la isla; el labrador disputa á la naturaleza su imperio, interrumpe con bancales hechos de toscas piedras la pendiente, y en aquellos terraplenes que á manera de escalinata gigantesca descienden al fondo, planta con mano activa las ordenadas hileras de los olivos é improvisa sus vergeles (b). Ni en el llano mengua su laboriosi-

común y su torre de defensa que aumenta el interés del paisaje, lo mismo que la atalaya ruinosa de la contigua cala.

(a) Una hermosa carretera, estrenada reciénmente y que va á terminar en el puerto de Sóller, facilita con anchas y suaves revueltas el descenso, cuya aspe-
reza mermaba antes á los viajeros el deleite del precioso panorama. Mayores obs-
táculos costó abrir la del Coll de Sóller que desde 1854 une á la villa con Palma,
obra sorprendente que de haberse retardado ya no se realizara quizá, dando lug-
gar, previo detenido estudio, á obtener mediante un gigantesco túnel comunica-
ción más rápida y expedita: tal es la necesidad que se siente de aumentarla en
razón del puerto, que abrevia notablemente la navegación á Barcelona. La carre-
tera de Valldemosa, aparte de otros servicios más positivos, los presta grandes á
los turistas.

(b) Empieza la bajada entre Can Prom y Can Bleda, dos modernas casas de
campo, y toda la vertiente está poblada de predios y pequeñas fincas, cuyo con-
junto desde tiempos antiguos se denominaba Castelló. Al pie de las cuevas des-
cansa la suntuosa quinta de Son Angelats, notable por su larga fachada y extenso
jardín, y más aún por el linaje que por nombre conserva del valiente rechazador
de los turcos.

dad, y si allí el terreno con mano liberal y franca lo convida, él le arranca sin cesar nuevos y más pingües dones, y favoreciéndose con grande ahínco y diligencia de los arroyos que lo riegan, lo convierte en una de las comarcas más fértiles y deleitables, orgullo de Mallorca, admiración y envidia á los extraños. Los frutales de toda especie asoman sus copas en la vasta serie de huertas; mas los nogales, limoneros, manzanos, palmas, almendros, cerezos, higueras y melocotones, quedan confundidos y percíbense apenas entre la innumerable muchedumbre de naranjos que alfombran la llanura del uno al otro extremo (a). Los rayos del sol únicamente á trechos pueden romper la densa sombra de que cubren el suelo sus ramas casi entretrejidas; y si la luna platea con su blanda lumbre las copas elegantemente redondeadas, grato es reposar en aquellas tinieblas y debajo del oloroso dosel, mientras el fulgor del astro atraviesa débil, templado y encantador el denso follaje, trazando una línea blanquecina, como de los párpados largos y medio caídos de una virgen se escapa suave y lánguidamente irresistible el fuego de la mirada. ¡Ay región bella, ay valle regalado! razón tuvieron en deponer su ferocidad los valientes árabes que invadieron Mallorca, y bien se concibe como sojuzgada la capital las armas

(a) Sin la solicitud y constancia que distinguen á aquel pueblo, hubieran ya desaparecido de veinte y cinco años acá, exterminados por enfermedad desconocida; y aunque la plantación se renueva una y otra vez incesantemente con estudio y observación atenta, distan harto los que logran formarse de la espontaneidad y lozanía de los pasados: ya penetra por todos lados el sol, ya aparecen al desnudo los caseríos de la huerta, antes anegados y apenas flotantes en un piélagos de verdor, y si para maravilla y deleite del que visita por primera vez á Sóller queda todavía lo sobrante, echa de menos el que lo conoció en otros días aquel nido de encantos, abierto hoy á todos los vientos, cuyo misterio acaban de disipar el ruido y polvo de las carreteras y las importadas costumbres. La tierra no basta años há para mantener á sus habitantes; y la industria, que reemplazó por breve período los recursos agrícolas, apenas sufraga al parco sostén de unos modestos telares y fábricas. Sóller se desprende durante los inviernos y primaveras de un millar de hijos suyos, que se ocupan del tráfico en el mediodía de Francia, y esta periódica emigración unida á los cuantiosos capitales de los que regresan de las Antillas á buena edad todavía, atraídos á la inolvidable patria, es lo que conserva, no sin ciertos resabios de fuera y alguna mengua de la sencillez nativa, el pasado bienestar.

cristianas no eneontraron resistencia; porque muy duro ha de ser el corazón que tú no ablandes, y muy miserable el alma en que tú no introduzcas sosiego y dulcedumbre. ¡Ay valle hermoso! (a) ¿por qué no he de morar en tus campiñas, donde los

(a) Embargada en éxtasis poético el alma de Piferrer, no da cuenta, si es que pudo dársela á sí mismo, de la topografía de aquella localidad, que probaré de describir á grandes pero concretos rasgos, familiarizado con ella por largas residencias anuales que á la admiración sustituyen con ventaja el cariño. Está el valle abierto únicamente al norte hacia el mar, de donde se levantan por lo común las benéficas lluvias y las recias tempestades, entreviéndose el faro del puerto, en cuya cercanía lo estrechan de un lado la Mola plana y árida meseta, del otro las alturas de Benidorm y de la Moleta, reduciendo á canal el fructífero Camp-de-samar. La huerta se dilata en senos y recodos como una legua en cuadro, cuajada de caserío no rústico generalmente, y salpicada de otro tanto rebosa por las laderas, que no son sino antemural de altísimos montes de grandiosas líneas y términos bien graduados por el intermedio de las nieblas: al sur, formando desde el puerto como la testera del valle, la Sierra porción de la de Alfabia, algo monótona de frente por efecto de la perspectiva que disimula las cañadas de la Coma y de s'Arrom, á cuyos extremos por dos colosales brechas, como por escaleras angulares de un claustro, se descende á un lado por la sinuosa carretera del Coll desde la ciudad y al otro desde Lluch por el incomparable Barranch: al poniente las peñas del Teix cortadas á pico sobre frondosos olivares y las pendientes domadas por la carretera de Valldemosa: á nordeste las dentadas crestas de Bálig y el avanzado Coll den Pastor, y desde allí, ensanchándose hacia levante, otro golfo de montañas, cuya esquina guarda sobre una loma la airosa torre de Benibací, marcadas en frente por la rojiza hoz que á modo de herida las taladra (a) ó sombreadas de bosque hasta el rellano de Monnáber, y á todo ello sobrepuesto el Puig Major, el rey de los picos de Mallorca, mole berroqueña de cortantes aristas, tan pronto con manto de nieve ó velado de nubes como el Sinaí, tan pronto apaciblemente rosado, ó candente cual hierro salido de la fragua. Allá en el fondo, no ya el lugar, sino la villa de Fornaluig, sentada en empinada cuesta, con su vieja iglesia y su insuficiente ensanche, con las torres solariegas que ennoblecen sus sombrías calles, con sus privilegiadas frutas y agrestes paisajes y espumosos molinos cabe el puente que conduce al manantial: allá sobre la derecha Biniaraix, grupo de antiguas y casi negras casas destacado de Sóller, de la cual probablemente jamás se emancipará como aquella, servido por oratorio de cierto carácter cuya blanca aguja otea toda la comarca, asomado á un mirador como pocos á la sombra de un copudo almez, dominado casi á plomo por el enhiesto peñón del Cornador que á la garganta del Barranch hace veces de gigantesco estribo. Por allá van los caminos á cual más risueños de ambas poblaciones á su matriz, cada uno al lado de profundo torrente que baja de sus respectivas alturas, y ambos á dos en sus restaurados puentes y en sus mal cicatrizados destrozos evocan aquellas terribles escenas de la avenida del 15 de Octubre de 1885, cuando precipitándose en el mayor, procedente de la Font de l'Olla, llevaron de mancomún, no respetando sino las vidas, sus increíbles estragos hasta el puerto: desde entonces principalmente han desaparecido con los álamos, sacrificados al recelo de que obstruyeran los cauces, su mejor adorno y compañía.

(a) Llámase este paso *Recó de sa Feus*, del latín *fauces*.

nombres de Beniaraix, Fornaluig y Benibací recuerdan tus antiguos beneficiadores (a), donde los aromas de las plantas y de los árboles purifican el aire y robustecen y alargan la vida, donde los frutos abundantes, gratos al gusto y á los ojos, y la generación continua de la tierra dicen la omnipotencia y sabiduría de Dios y mueven cada día á agradecerle y amarle con afecto sencillo?

Ninguna fábrica notable hay en esta villa (b); sino que la

(a) Bini-araix y Bini-bací son nombres propios precedidos del *Bini* que equivale á hijos ó familia; Forn-aluig (*horno de la ribera*) no tiene de arábigo sino su postrera mitad *alluch*, y como lugar fué conocido desde el principio de la reconquista, comprendiendo ya en su comarca el dilatado territorio de Binibací, Monnáber, Moncayre y Bálíg d' avall, que le ha sido adjudicado por término al desmembrarse últimamente de Sóller. Lugar constituía también desde muy antiguo Binia-raix, aunque se da casi la mano con la Alquería del Comte, arrabal de Sóller ó más bien continuación de la calle de la Luna: el conde del cual tomó nombre dicho barrio es el de Ampurias, á quien cupieron en el reparto dos tercios del total distrito, y el otro tercio de Fornaluig al vizconde de Bearne, por el cual se denominan hoy Moncadas las vertientes del Coll den Pastor. De los primeros pobladores hay copiosa noticia en los libros de la curia del conde, que se remontan al 1289. Binibací, no solamente predio sino caserío, perteneció en la segunda década del siglo xiv al poderoso Arias Ferrándiz, y en el xvi á la familia del célebre P. Jerónimo Nadal que estudiaba allí la ciencia Luliana antes de entrar en la Compañía de Jesús: de la de Nadal pasó á la de Serra Perera, por cuya extinción fué vendida en nuestros días. En cuanto á Sóller, apellidada Suliar en el repartimiento y Soyler en las crónicas, dado que sea arábigo su nombre, no se le ha encontrado todavía interpretación satisfactoria.

(b) De esta afirmación general no exceptúa el autor la iglesia, y aunque no pretendo que lo sea artísticamente, repararé una omisión hartamente absoluta, siquiera por sus históricos recuerdos consignados en la muralla que la ciñe y en el robusto torreón angular, al cual su techo á cuatro vertientes, que conservaba aún no há cien años, daba mejor que ahora el aspecto de fortaleza. Edificóse la cerca después de la invasión pirática de 1561 para preservar de nuevos insultos el saqueado templo, cuya nave no ocupaba entonces á lo largo sino la anchura de la actual, abriendo la puerta mayor donde está hoy la del costado, junto á la torre de las campanas; y corrían tiempos desgraciados para la arquitectura, desde que á fines del siglo xvii se emprendió de raíz la nueva fábrica, hasta que á mediados del siguiente se terminó, no mejorándola posteriormente los accesorios y el ornato. Grande y espaciosa, disimula la pesadez del cornisamento á fuerza de galas, en cuya profusión como en el esplendor del culto apenas cede á las de mayor categoría: hoy se piensa seriamente en realzar con dos torres la insípida fachada ó siquiera relevar el insostenible campanario. Mejor que la parroquia parece el convento franciscano, aunque hasta 1814 no llegó á concluirse su iglesia, de buen gusto y regulares proporciones, pues largos pleitos costó la traslación del que había fundado más arriba el venerable Catany, ornamento del siglo xv, al ventajoso sitio que hoy ocupa á la entrada de la villa, brindando á cualquier hora á los devotos, es decir á todos los habitantes,

limpieza, el bienestar y la holgura que en toda ella resplandecen, como dones heredados y jamás perdidos, le forman un monumento no menos interesante al que en las grandes ciudades vió la vida afanosa de la mayor parte de sus moradores, la opulencia y la hartura de pocos al lado de la abyección, de la miseria y del hambre. ¿Cómo ningún adelanto de las artes, ni los inventos de la mecánica y del ingenio reunirán nunca una herencia tan rica, y la conservarán y traspasarán á todo un pueblo de siglo en siglo? Aquí la abundancia no corrompe, lo que mantiene á la población no necesita dar incentivos al lujo ni promover un consumo las más veces funesto á las costumbres; y si el trabajo no es menos arduo y común, tampoco favorece á la ignorancia ni á la degradación, y al paso que robustece al que lo ejerce, fortifica los vínculos sociales. Algunos edificios mayores que el resto dicen la riqueza de sus dueños (a); pero

con las inspiraciones y consuelos del pequeño Sto. Cristo que sudó sangre en 1530 sin arrancar á un implacable bandido el perdón de sus matadores. Contiene Sóller en su recinto, aparte del oratorio de la Alquería del Comte, el de la Sangre adjunto desde antiguos tiempos al Hospital y modernamente renovado, y el de las Esculapias, feliz imitación, debida al Sr. Ferrá, de cierto tipo usual en Castilla en la época de los reyes Católicos, de techo y corredores de madera sobre arcos y pilares.

(a) Dos casas se distinguen entre las demás: la de Rubert al principio de la calle de la Luna por haber albergado en 1860 á Isabel II, y en lo alto del Borne la llamada *el Castellet* por su pintoresca situación cabe el torrente. Las hay suntuosas al estilo de lo pasado, ó elegantes á lo moderno, espaciosas y cómodas en general, ostentando en el zaguán cubierto arcos sostenidos á veces por columnas, y en el fondo salida al jardín, más ó menos frondoso y adornado, de que apenas carecen las inferiores. La plaza es vasta y cuadrada con surtidor en medio, delante de la iglesia, que el Borne flanquea presentando una línea de cafés: paralelo corre el torrente mayor, á menudo caudaloso, alegrando la vista desde los dos puentes que lo atraviesan. De aquel centro, hoyo de la villa, parte de un lado la interminable calle de la Luna con sus travesías á izquierda y á derecha, del otro allende el torrente el núcleo primitivo de la Rectoría, Volta Piquera y calle Nueva, que tal se llamaba ya en el siglo xvi, por la cual comunica el convento con la parroquia, á cuya espalda van formándose largas calles y grandes manzanas en subida hacia la Sierra. No hay vía por donde no asome la deliciosa campiña ó descuellan imponentes cumbres, y á menudo interrumpían la línea del caserío el verdor de los naranjos y aun desahogados trechos que van llenando de cada día nuevas obras; y sin embargo la población permanece poco menos que estacionada en la cifra de 8,500 almas.

las más de las casas, modestas aunque aseadas y no mezquinas, abrigan cada cual á una familia que diligente y aplicada vive en tranquila independencia. Cuando el alba blanquea sobre las cimas de los montes, los silbos y las tonadas, allí sencillas y de largas notas, hacen agradable armonía con la esquila de las mulas que arrastran la reja, ó distraen al que con la azada al hombro y el cesto en el brazo va á la áspera faena, si ya no avisan con su alegre algazara á los que no abren su ventana al frescor matutino, como diciéndoles: «— El día clarea, las som-
 >bras se retiran, el rocío humedece las hojas, los pájaros sacu-
 >den sus plumas y agitan sus picos: ¿por qué estáis sordos á la
 >voz de los pájaros y al llamamiento de la campana? Aprove-
 >chemos la luz que nos da el Señor para ganar el pan nuestro
 >de este día —.» Pues al cerrar la noche, cuando la misma es-
 quila ó el mismo silbo anuncia la vuelta del campo, ¡cómo goza
 el labrador los placeres de la familia negados al ciudadano, que
 en aquella hora huye de ella á olvidar sus negocios en los pa-
 satiempos artificiales de la sociedad, y cómo da por buenas sus
 fatigas al mirar que en su casa todos redoblan la solicitud para
 hacerle grato el reposo, al platicar junto á la lumbre con los
 pequeñuelos parleros y curiosos, al partir con estos y con *ma-*
dona su esposa la cena que las manos de ella aderezaron, y que
 la alegría, el ejercicio y el apetito sazonan! (a) ¿Y qué es ver el

(a) Hermoso idilio, pero entonces ya no bastante exacto por las condiciones de aquel pueblo, tan industrial por lo menos como agrícola, y por la circunstancia de habitar allí en las afueras la mayor parte de labradores, lo cual no ajusta bien con la descripción de su ida y vuelta del trabajo; y ahora mucho menos con la alteración obrada por el transcurso de medio siglo sobre cualesquiera países y lugares en proporción á su importancia. Y si aun en apartadas aldeas deja sentirse, ¿qué ha de ser en villa tan populosa y de más movimiento y roce con la península, con ultramar, con el extranjero, que otra alguna de la isla? en población de cafés, periódico, teatro, banco, teléfono, vapores y demás requisitos de la vida moderna? Esto no quita, sea dicho en honor de Sóller, que no obtengan allí la moral y la fe un respeto y ascendiente casi unánime y maravilloso en medio de tanta emigración, y hasta que en talleres y fábricas haya tenido ocasión de probar que se respira á veces un aire tan sano y puro como en las faenas del campo. En el carácter laborioso y emprendedor de los naturales, tan favorable á la verdadera cultura como preservativo de la corrupción, en este no se equivocó Piferrer,

domingo, en la misa mayor, atestiguado ese bienestar común y esa comodidad que á todos alcanza en los blancos rebocillos y mantillas, en los negros corpiños y en las sayas de las hembras, en los chalecos y botonaduras, buenos gabanes de paño y lucientes chapeos de los hombres? A quién no regocijan aquellas sanas fisonomías honradas y francas que hormiguean en la ancha plaza, aquella buena apostura que respira salud y contento, aquellos coloquios sencillos, aquellas risadas que en los corrillos suenan? Qué si los chillidos de la dulzayna llaman al baile, y aparecen *atlotas* y *fadrinas* ostentando las unas sendas cruces esmaltadas en el seno sobre el negro jubón, sacando las otras ricos botones y presillas en las vueltas blancas que guardan las mangas cortas, engalanándose todas de la nitidez y aseo y honestidad de la toca antigua que las hermana? Entonces se comprende cuán bien hallados se están los que en ese valle habitan, y cuán poco allí haya de envidiar al dueño de vastas y pingües haciendas el que no posee sino la huerta heredada, que jamás paga con ingratitud sus esfuerzos constantes, y para cuyo riego divide á proporción con los demás el agua de los arroyos (a).

Esa concurrencia en la iglesia y en la plaza y esa composición en los trajes suben de punto el día 11 de Mayo; por manera que el forastero que en esa ocasión por primera vez llegue á Sóller, verá á un tiempo la mayor muestra de la comodidad allí generalizada, y el aniversario de un suceso tal vez el mayor

ni posteriormente ha habido mudanza: cosmopolitas mientras sea menester, vuelven al seno del país y de la familia lo más pronto posible. Á la conservación del traje sí que no se han mostrado tan fieles ni los hombres ni el bello sexo, siendo quizá el punto de la payesía en que más ha cambiado, con tanto olvido de la tradición como de la gracia.

(a) Al riego y á las servidumbres se reduce en propiedad tan subdividida la mayor parte de contiendas que han dado fama de pleitistas á los sollerenses. Nacen las aguas vivas, aparte de las pocas que se aprovechan de los torrentes, de las fuentes de la Olla y de *na Villalonga*, caudalósísima la primera que brota al pie del Coll de la carretera de Palma, en un rincón ayer quizá el más delicioso de Sóller, y donde hoy son más visibles y dolorosos los estragos.

de los pocos que componen la historia de esa buena villa (a). Y no tenga á maravilla que tan fresca esté la memoria de aquel hecho y que aún ahora se celebre con fiesta pública; pues cuando el aislamiento y sosegada vida de aquellos naturales no fuesen de suyo causas las más propias para arraigar la tradición de los escasos accidentes que perturbaron ó interesaron á la comarca, el riesgo que por casi dos siglos las Baleares corrieron de continuo, el espíritu religioso que les hacía odiar el nombre sarraceno, la suerte miserable de los cautivos, sobaban para fijarla en los corazones y transmitirlo. No; nosotros no podemos comprender todo el sobresalto de los isleños y de los pueblos de las costas, que á fines del siglo xv y durante el xvi y el xvii veían aportar pérfidamente á sus playas las embarcaciones berberiscas, ni el interés con que nuestros abuelos nos refirieron en la infancia aquellos súbitos rebatos; porque ya felizmente ahora las madres no han de estrechar estremecidas contra su corazón á sus hijas al escuchar esas tradiciones, ni lloramos la desventura de un amigo, de un hermano que en las mazmorras ó en el baño de Argel y Túnez esté gimiendo, ni

(a) No puede decirse que carezca de historia, á fuer de pacífico y dichoso, un pueblo que ha dado lugar á escribir la suya en dos tomos de más de mil páginas cada uno, publicada en 1875; y no es que no lograra su autor, D. José Rutlán Pro., hacerla interesante y curiosa por el detenido estudio de la localidad, bajo cualquier concepto imaginable, y de las instituciones, acontecimientos y vicisitudes generales de la isla con aplicación particular á Sóller, y más por lo tocante á los alzamientos de los Forenses y de la Germanía, todo ilustrado con abundante y selecta documentación. La conmemoración que hace Piferrer de la gloriosa jornada del 11 de Mayo, dió acaso pie á que desde 1854 se introdujera solemnizarla el segundo domingo del mes con gran fiesta que eclipsa las restantes de la villa, inclusa la de San Bartolomé su patrono, tan frecuentada de cerca y de lejos ya en el siglo xv. Atrae á las gentes, en especial de la ciudad, más que la feria casi nominal, el colorido dramático que revisten el histórico sermón de la mañana, la procesión arqueológica de la tarde, y sobre todo el simulacro del lunes, que no se limita al desembarco de los moros en el puerto y tiroteo con los cristianos, sino que comprende el previo rebato y el regreso victorioso con los cautivos, en compañía de centenares de carruajes á la ida y á la vuelta. En primera línea de los personajes que se han hecho ya legendarios, figuran el denodado capitán Angelats y las *valentas donas de can Tamany* con la famosa tranca con que matando á dos turcos supieron defender su casita solitaria y su honra.

hemos de enternecernos al llegar en procesión los que regresan del cautiverio, descalzos y contritos, bañados en lloro sus semblantes, guiados por los hijos de aquellas sublimes religiones que á la obra de la redención se consagraron (1).

Aquel día lo fué de trabajo y gloria para la villa en 1561. La víspera, que fué sábado, ya acudieron los capitanes de Alaró, Buñola y Santa María con sus banderas y la gente que pudieron reunir de sus escuadras: el de Sóller mandó tocar alarma, formáronse las compañías, púsose presidio en el castillejo del puerto, y apostáronse por la marina escuchas y atalayas. Una flota de veinte y dos galeotas y algunas galeras, salida de Argel, había hecho aguada en Ibiza, y según avisos de estos isleños daba la vela para Sóller. Por la noche arribó delante del puerto, y no atreviéndose á tomar tierra allí por no alarmar las guardas y no experimentar la artillería de la fortaleza, pasó á desembarcar en la punta de la *Illa* con tanto sigilo, que antes sintieran el daño que su venida las escuchas allí apostadas, si un esclavo natural de Sóller, llamado Bartolomé Valls, que remaba en las galeras, no hubiese lanzado adrede y como al descuido el grito de *fondo, fondo*. Esto bastó para que las guardas corriesen á noticiarlo á los capitanes, que ya habían sacado su reducido tercio á la campaña. Mas los mil setecientos turcos que saltaron á la playa habían formado dos divisiones y echado por sendas distintas; y mientras al salir el sol la una avistaba el tercio cristiano, la otra entraba en la población, dábala saco,

(1) Escritas estas líneas, los atentados de los marroquíes han venido á despertar en el litoral de España la tradición ya casi olvidada. Nosotros hemos visto en los pueblos de la costa de Levante cundir la noticia, cada vez alterada en sus detalles, y escuchados de nuevo con atención y ansiedad los viejos patrones que conmemoraban las guerras y las crueldades de *El Moro*. Ahora las familias recuerdan aquellos de sus antepasados que sufrieron el cautiverio; resucitan las tan sabidas historias de los rebatos; y los marinos ancianos, que aún llevan sobre el tostado pecho el escapulario de la Virgen y de cuando en cuando visitan devotos los santuarios que delante de la playa coronan algunas de aquellas colinas, menean con desconfianza la cabeza, y vaticinan á los mozos la inseguridad de los mares.

cautivaba doncellas y mancebos, profanaba y robaba la iglesia, y hería ó mataba á los sacerdotes que intentaron defenderla. Grande fué el conflicto de los que en el campo estaban á punto de romper el combate: detrás de ellos los gritos de sus padres y de sus familias les llamaban; enfrente mil turcos avanzaban disparando sin cesar; ¿adónde acudir primero? En tan terrible perplejidad los cabos llaman á consejo á los más experimentados en las cosas de la guerra: es adoptado el parecer del sargento de Sóller Antonio Soler, veterano de los ejércitos del emperador Carlos V; y arrodillándose á implorar el auxilio del Señor, atacan á los infieles. La piedad de aquellos tiempos no consintió que el orgullo mancillase este sencillo é ignorado triunfo; y si todos concurrían á la defensa de la religión y de sus hogares, ninguno se lo atribuyó á sí propio, antes buscaron la causa de él en aquel su acto de humildad y devoción, y en la intercesión de la Reina de los Angeles y del apóstol Santiago, que con tanto fervor invocaron. Cejan los turcos, y vuelven las espaldas; en vano su caudillo los anima, y con escaso escuadrón sostiene el peso de la carga; los fugitivos se precipitan por el puente, y alcanzados por las balas y por las espadas vengadoras espiran dispersos, pierden su estandarte, y su jefe, después de tener á raya con su alfange á los que le cercan, cae de un lanzazo. Su muerte es la señal de la fuga á los pocos que no le desamparaban; cada cual corre á salvarse ó á ocultar su ignominia en las embarcaciones, pero á muchos les cierra el paso un nuevo enemigo, no esperado de ninguna de entrambas partes. Era una cuadrilla de bandoleros, que emboscados por aquellas asperezas para el crimen, al ver pasar los turcos descaminados, ejercitaron sus armas traidoras en defensa de la patria y borraron con tal acto sus anteriores violencias (1). Saliendo de entre las breñas arrójanse de repente sobre los odiados infieles que corrían por acercarse á la costa; y aunque sus pedreñales

(1) Véanse los nombres de algunos en el n.º 2 del APÉNDICE.

y sus cuchillos no andan ociosos, sobrepujan su ímpetu los mastines compañeros de su vida infame, que haciendo presa en los fugitivos prueban con el destrozo la bondad de la casta mallorquina. Mas ya era tiempo de acorrer á la villa saqueada por la otra división turca, la cual, como supo la victoria y venida de los cristianos, apeló á la fuga, no tan presto que muchos no rindiesen la vida al rigor de nuestras armas. Salvóla la imprevisión de los capitanes en no cubrir el paso del monte para la playa, pero el alcance fué tan tenaz y sangriento, que los mallorquines cruzaron sus tiros con las galeras, y con sus certeras pedradas forzaron á los infelices cautivos amarrados al remo á gritarles que parasen si el daño de sus hermanos no querían. Entre tanto el señor virrey D. Guillén de Rocafull llegaba á Sóller reventando un caballo: las compañías volvieron á entrar victoriosas sin más pérdida que la de seis hombres; recogieron por los campos y olivares cuatrocientas diez y ocho cabezas de los turcos; y cada cual, prestado antes juramento, tomó del montón hecho en la plaza lo que perdió con el saqueo. Después el rey D. Felipe II indultó á la cuadrilla de bandoleros, que á su lealtad y á su valor debieron el recobrar la estimación de sus compatriotas y pasar pacíficamente en sus casas el resto de su vida (a).

El puerto dista de la villa poco más de una hora, y cerrado de todas partes por escarpadas colinas, semeja un vasto estanque que sólo comunica con el valle por el camino que en él desemboca cruzando una garganta, y con el mar por la estrecha entrada situada al norte (b). Un castillejo antiguo y ruinoso y algunos

(a) Se conoce que de las cinco ó seis relaciones que existen del suceso, como advertí en la parte histórica pág. 449, no vió Piferrer sino la que publica por apéndice; y sólo así se explica su omisión, que no le perdonará ningún buen sollerense, de las proezas del capitán Angelats y de la valentía de las dos doncellas, Francisca y Catalina Casasnovas, que embellecen con otros tradicionales episodios la popular epopeya de la gran victoria.

(b) Ciérranlo al poniente las alturas de la Moleta, á cuyo extremo domina los mares el faro superior, mientras el inferior al otro lado, enarbolando en su pretil

otros edificios del muelle se reflejan en sus aguas tranquilas; mas si nada revelase allí la mano y la presencia del hombre ni turbase el silencio, las márgenes fragosas y encumbradas recordarían las que en otros países y en el seno de los montes circuyen lagos que han dado asunto á los cuadros de la poesía. No como en los que los Alpes sustentan ni cual en los de Escocia el ojo se pierde en su ámbito; ni masas desnudas de granito, ó montones gigantescos de peñas áridas y negruzcas le sirven de valla; ni las nieblas vespertinas suben á abrazar estos destrozos seculares, ni lamen la cenicienta superficie. La naturaleza ha embellecido con una vegetación frondosa las quebradas, las mesetas, las ramblas y los precipicios; y si los bancales de la roca asoman á trechos sus flancos blanquizcos y rotos por una revolución antiquísima, mil plantas guarnecen las hendiduras que los separan, y sobre las cimas verdean las hierbas y los arbustos. Únicamente en la parte del norte, que lo divide del mar, van escaseando los pinabetes, y las rocas calcinadas amontónanse en gran muchedumbre como atestiguando que allí fué más terrible el sacudimiento. Y si le place al viajero renovar las imágenes que el pincel mágico del bardo escocés hizo más de una vez pasar ante su fantasía, trepe á esa horrible cumbre, adelántese al extremo de la boca, y asómese al balcón de la ermita de Santa Catalina (a). Los peñascos de la entrada parecen decir que á

la hospitalaria cruz, convida las naves á la entrada, salpicado por las mugientes olas de una caverna; al nordeste lo resguardan encrespadas rocas y alguna que avanza con espantoso desplome sobre la costa, de la cual se destaca un islote; á levante desemboca en la playa frente á un grupo de pinos el angosto valle de la Figuera, que puebla una serie de antiguos predios, bajando desde Bálig, hasta el que guarda la salida flanqueado de robusta torre. De forma circular y sin almenas es la que protege al sur el camino de la villa, y no data sino de los años de 1545, aunque depongan mayor antigüedad sus rojas y pardas tintas, y fortuna será que la conserve en pie hasta aquí su aspecto monumental: posteriormente á la invasión de 1561, entrado ya el siglo xvii, se fabricó para defensa de la costa entre el puerto y la *Illa* la cuadrada fortaleza de *Pedra Picada*.

(a) Era Santa Catalina ya en el siglo mismo de la reconquista un santuario de los de mayor devoción para los pobladores no solamente de Sóller sino de la isla entera, según los legados que se le hacían (v. atrás pág. 963), lo cual se explica

viva fuerza fueron desgajados por una conmoción irresistible y á pesar suyo hubieron de ceder paso á las aguas, que por esa garganta entraron á formar aquel gran remanso: el balcón cuelga sobre una punta saliente de la peña, y debajo de ese mirador aéreo y á una profundidad muy considerable el mar muge en las grietas y concavidades de aquel salvaje muro, y la blanca espuma de la resaca que á intervalos vomitan destácase con brillo siniestro sobre el tono oscuro de las aguas sombreadas por los pardos y altos escollos. La peña forma recodos y leves ensenadas; y como el balcón domina una de éstas, no es raro que quien por primera vez se asoma al frágil antepecho de ese mirador suspendido, retroceda con terror ante el abismo que debajo de él se abre.

Ninguna habitación poblaba la poética soledad de este puerto (a), cuando en 1232 aportó aquí el rey D. Jaime. Sólo los palos de una fusta genovesa competían con los arbustos de las escar-

por su proximidad al puerto entonces ya muy concurrido. Un inventario de 1476 publicado en la historia del Sr. Rutlán atestigua la riqueza allí acumulada, tanto en ropas y ornamentos, como en ofrendas de alhajas, particularmente en collares y coronas de perlas. Desapareció este tesoro con la imagen de la santa, saqueado en Mayo de 1542 por los piratas argelinos, y el incendiado edificio tardó en rehabilitarse hasta 1574, trasladado interinamente el culto á la parroquia. Su ruda fábrica, si no es la primitiva, carece de tipo arquitectónico que permita clasificarla, y no indica sino pobreza y abandono en tiempos posteriores y los reparos apenas suficientes para no hundirse por completo. Hoy se trata de establecer en ella un sacerdote fijo y de trasladar la misa, hasta aquí celebrada domingos y fiestas, desde la formación del barrio de pescadores que cubre en anfiteatro el pie de la colina, en el oratorio inferior, más reducido y moderno, de San Ramón de Penyafort.

(a) Que fué, no obstante, ya desde el principio muy conocido y frecuentado de naves, pruébanlo, aparte de la importancia del antedicho santuario, las notorias ventajas que llevaba al puerto de la capital para comunicar con Barcelona, y la frecuencia con que en él desembarcaban ó acudían desde la ciudad á embarcarse personajes de la mayor valía, empezando por los reyes, aun siendo tan áspero é incómodo el camino por tierra, lo mismo en los siglos medios que en los posteriores. Hoy estos casos se dan muy raramente, y los buques y aun vapores que hacen allí escala recogen á la salida ó deponen á la entrada pocos pasajeros que no sean de los naturales. Más tardó el puerto en poblarse de caserío, ó más bien convertirse en tal aunque modesto las rústicas chozas de pescadores, que en nuestros días hemos visto crecer y condensarse cuesta arriba hasta casi tocar las tapias de Santa Catalina.

padas márgenes, y tanta era la quietud del sitio, que su tripulación temió ser asaltada de corsarios al entrar la galera catalana. También aquí cuenta la tradición que San Ramón de Peñafort se lanzó al mar sobre su capa, para pasar á Cataluña y por huir del rey torpemente amancebado con D.^a Berenguela Fernández y sordo á los consejos del celoso fraile. D. Jaime dió orden á todas las naves de no embarcar clérigos ni frailes; el santo venció al poder humano con la fuerza de su fe en aquel que todo lo puede; y la ribera barcelonesa rebosó en el gentío que acudió á ver al que el espíritu de Dios hacía nadar sobre las aguas. Todavía los marinos de Sóller y de toda Mallorca acuden solícitos á enseñar la roca que sostuvo á Ramón mientras invocaba el auxilio de Dios, y no sólo se conservó entre los sillares del nuevo muelle, sino que delante de ella se ha erigido una capilla frecuentada por los navegantes (a). Si no naciste, oh viajero, en la antigua Cataluña, ya tu piedad te hará escuchar con respeto esa tradición jamás perdida; mas si en las tierras condales has visto la luz primera, ella también te traerá las imágenes de tu país natal, y otra vez el cantar sencillo y pausado con que tu madre ó tu nodriza te meció en la cuna sonará en tu oído, hará palpar con fuerza tu corazón y humedecerá tus ojos. Y bien mereces compasión si á tan suaves recuerdos no te despidas del puerto repitiendo las palabras de aquella simple cántiga, mientras te prestan acorde acompañamiento el murmurio de las au-

(a) Edificósele después de su canonización en 1601 una capilla tan mezquina, que visitándola en 1620 el obispo Bauzá mandó llevar á Santa Catalina la figura del santo de quien era tan devoto que se empeñó en hacer colenda su fiesta y la de Nuestra Señora del Carmen á despecho de los jurados del reino: el actual oratorio, nada notable, es de principios del siglo pasado. Popular y antigua, ora tuviese origen en Mallorca ora en Cataluña, es la leyenda del milagroso paso de San Ramón; cuya relación más auténtica conceptúo la latina del 1451 publicada por Villanueva en el t. XVIII de su *Viaje á las iglesias de España*, si bien históricamente inadmisibile, aunque se tratara de un suceso ordinario, por la incompatibilidad de tiempos y circunstancias con cada una de las cuatro veces que estuvo en la isla Jaime I.

Poco antes de llegar al *Gorch blau* el cultivo suaviza el carácter del paisaje, y el oscuro arroyuelo de Almaluig borda el sendero hasta el sitio que lleva aquel nombre (a). Es una estrechísima garganta, ó por mejor decir, una hendidura hecha en la viva peña, cuyas elevadas y rectas paredes sobresalen en su parte inferior y sobre el camino á manera de bóveda ó voladizo. El agua del arroyo, como ahonda de continuo el lecho de roca, forma un buen remanso, que recibiendo la luz por entre esa abertura que lo sombrea, se tinte de una apariencia azul oscura y da al lugar el nombre de su color (b). Escasa vejetación adorna las rocas, y ni el mezquino hilo que del remanso se escapa sirve de comunicarle alguna animación, antes contribuye á su aspecto salvaje y á inspirar quietud y tristeza (c).

(a) Con el de Alm-alluch (*agua de la ribera ó valle*) era conocido al tiempo de la conquista el distrito de las montañas, que á menudo se citan en la crónica con las de Sóller y Banyalbahar como postrer refugio de los moros después de tomada la ciudad, cuyo caudillo Joaib no quiso rendirse con sus tres mil combatientes é innumerable muchedumbre de mujeres y niños sino al Conquistador en persona con ventajosos pactos en la primavera de 1231 (v. pág. 132). Forman ellas hoy día el dilatadísimo y despoblado término de Escorca, comprendiendo la comarca de Tuent y de la Calobra, que si bien poblada desde muy antiguo por Sollerenses, deslinda del de Sóller el *coll* de Binimar. El nombre de Almaluig se concreta en la actualidad al predio y á seis ó siete molinos de agua que se consideran como vestigios de población remota, á la cual reemplazó muy temprano en su rústica capitalidad la de Escorca, lugar de poco más de doscientas almas en notable deseenso, que no tiene de villa sino el ayuntamiento, y por verdadera parroquia el santuario de Lluch, más bien que la pequeña y vetusta iglesia de San Pedro adjunta á la alquería.

(b) En la lámina se puso por equivocación *Blanch* en vez de *Blau*.

(c) Esta enorme hendidura, no abierta lentamente por lluvias y avenidas, sino de una vez por violenta conmoción terrácea, como atestiguan las concavidades y convexidades de uno y otro muro que encajan entre sí, continúa más ancha y sirviendo de holgado cauce al torrente de *Pareys*, que en sus mayores erecientes apenas cubre el fondo, y justifica su nombre al juntarse en el sitio llamado *Entreforch* con otro que baja de Lluch, siguiendo unidos hasta el mar por el trecho de una legua. Aquellos bordes cortados á grande altura, en cuyas cuevas anidan bandadas de palomas salvajes; aquellas rocas desprendidas y amontonadas abajo, por las cuales al más ágil cazador le cuesta abrirse paso; aquella oscuridad misteriosa que producen formando bóveda las peñas de entrambas márgenes, sobre charcos únicamente accesibles en cierta estación; y por último el desembocar tras de difíciles pasos y fatigosas revueltas en aquella anchurosa calle ó más bien rambra entre dos soberbias murallas naturales que se reflejan en las balsas á la sombra de grupos de pinos en el desaguadero de la Calobra: son bellezas casi al-

ISLAS BALEARES



MALLORCA. — Gorch Blanch





Pronto empero una frondosidad caprichosa y brillante viste las lomas y las laderas, y si los espinazos descarnados de la sierra aún blanquean de cuando en cuando, ó si algunos picos despedazados asoman, guarnécelos y cífelos denso bosque, los pinares, los encinares y los robledos se suceden, y las breñas llenan espesísimas todos los claros y todas las pendientes. A través de ese dosel de verdor descúbrese el santuario de Nuestra Señora de Lluch, y se baja al valle en que descuella (a). La devoción atrae á él peregrinos de toda la isla; y si otros santuarios del continente, coronando los riscos, se ofrecen de lejos á las miradas de los que van á visitarlos y encienden su fervor, también éste por una situación diferente aviva de lejos la piedad é hierde los ojos del que para alcanzarlo ha de atravesar y descender de las encumbradas cordilleras, que de todos lados circuyen el vallecito y cierran el apartamiento donde está la joya mística de la montaña (b). Marca su avenida una cruz gótica,

pestres, cincuenta años atrás sólo conocidas de muy pocos, y ahora con la fama y con el ejemplo y con el auxilio de expertos guías puestas al alcance de todo el mundo. Las calas, mal llamadas puertos, de Tuent y de la Calobra, especialmente ésta cuya entrada desde el mar, taladrada entre erizadas peñas, es uno de los más grandiosos espectáculos de la costa, se ven siempre frecuentadas de pescadores, y en la buena estación á menudo de partidas de recreo, que evitando el prolijo y áspero camino de tierra por los tres predios de Bálig y la Costera, se embarcan en Sóller; y es tal la incomunicación de los escasos vecinos de la comarca, que carecen de misa la mayor parte del año en su oratorio de San Lorenzo, situado en la cima de un empinado cerro entre ambos caseríos, renovado modernamente el que en 1322 ya existía.

(a) Otro es el camino principal que á Lluch conduce desde Palma por Inca y Caimari, de cuyo lugar arranca la cuesta de más de dos horas, mandada ya reparar en lejanas épocas por el grande y general consejo en obsequio de la devota casa, y hoy próxima á ser sustituida por descansada carretera, que si gana en comodidad, será con pérdida de preciosa perspectiva en el punto culminante del *Sall de la Bella Dona*: únese allí al legendario recuerdo de la mujer despeñada por injustos celos del marido y preservada por la Virgen milagrosamente, un bellísimo paisaje, con encrespadas alturas en primer término, de los llanos de la isla, y allende la vasta bahía de Alcudia las vaporosas montañas de Artá.

(b) No pasará olvidada de la historia la gran romería que al amanecer el 10 de Agosto de 1884 congregó en Lluch y á su alrededor de quince á veinte mil peregrinos de todo sexo, edad y condición, venidos de la capital y demás pueblos de Mallorca, banderas desplegadas, á celebrar la coronación de la sagrada imagen, hecha por mano del obispo. ¡Cómo hubieran inspirado á Piferrer aquel in-

cuyos relieves representan la anunciación y el tránsito de la Virgen, y cuyo capitel lleva en entrambas orlas letras casi borradas. La hospitalidad benévola asiste en los umbrales de esta casa, y por los labios de los sacerdotes que la habitan convida al viajero y al devoto con el descanso y apacibilidad de sus aposentos (a). Pocas



COBERTIZO DE LA HOSPEDERÍA DEL SANTUARIO DE LLUCH

dice adicional núm. 2 unas breves estrofas en idioma patrio, que osé mezclar en aquella ocasión con otros más subidos homenajes.

(a) Muéstranlo el diseño del interminable cobertizo de la hospedería destinado al abrigo de las caballerías, pues todavía no llegan allí los carruajes, y la multitud de habitaciones dispuestas para colonos y payeses, que afluyen en las principales fiestas, sobre todo en la de la titular el segundo domingo de Setiembre, aparte de otras más escogidas para personas y familias de distinción dentro del mismo colegio. Tiene éste largos corredores y una especie de claustro, cuya forma y la nave de la iglesia, ni bien antigua ni bien moderna, con su cimborio por dentro circular y por fuera cuadrado, nada dicen al artista, ni siquiera se presta el conjunto á una vista pintoresca por la rectitud y extensión de sus líneas.

comparable *aplech* religioso, aquel indescriptible campamento, aquella augusta ceremonia al aire libre! Séame lícito para hacer sentir algo, así del colorido local del sitio como del culto de que es allí objeto Nuestra Señora, apelar otra vez á la poesía, reproduciendo en el apén-

preciosidades artísticas contiene su iglesia, y la misma franqueza con que éstas se enseñan hace más sensible que no haya de ejercerse sobre mayor número. Son una custodia gótica bellamente afligranada y enriquecida con pequeñas gárgolas é imágenes de santos y ángeles y una inscripción (1); dos estatuítas de alabastro de estilo gótico ya adulterado pero aún puro, que están en el altar mayor y de las cuales la una lleva unas letras antiguas; un crucifijo de marfil, algunos cuadros, la figura de la Virgen y un trozo del vestido con que dicen fué encontrada. Asimismo son breves las noticias de su historia (a): en 1239 se descubrió allí la imagen de Nuestra Señora; en 1430 D. Alfonso mandó fundar un convento de ermitaños de San Agustín cerca de su capilla; poco después se le unió la parroquia de San Pedro de Escorca; y en 1531 el cura de ésta, Gabriel Vaquer, dueño de la alquería de Lluch y de otros bienes, los consagró al aumento de su congregación, y pasando á Roma obtuvo del papa Clemente VII bula para erigir

(1) Véase el N.º 4 del APÉNDICE.

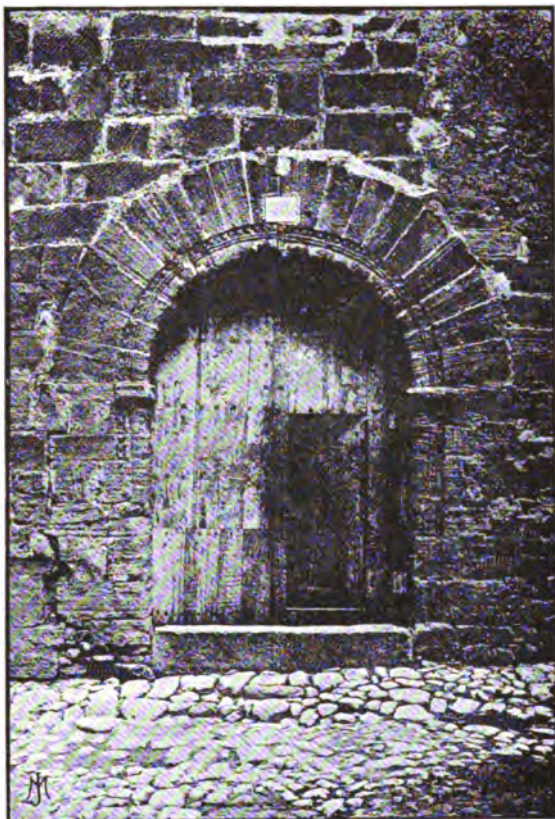
(a) La de su hallazgo no discrepa del común de esta clase de leyendas: resplandores sobrenaturales que descubren la efigie á un sencillo pastor, traslación de ésta á la iglesia de San Pedro de Escorca, vuelta milagrosa al primitivo punto expresando su voluntad, y consiguiente erección del santuario; interviene un abad premonstratense, de quien no aparece más noticia. La figura, que es de piedra y como de tres palmos de altura, da ventajosa idea de la escultura cristiana en los tiempos anteriores á la dominación sarracena, desde la cual probablemente yacía enterrada ésta y cinco ó seis más que en Mallorca se veneran; el niño Jesús lleva en el libro abierto el alfa y omega. Lluch (*ribera*) suena en el repartimiento como alquería de nueve yugadas, y cupo á los Templarios ó á alguno de los barones con quienes compartió el rey aquel distrito de las montañas, tan abundante en fuentes como poblado de bosques. Durante el siglo XIV estuvo servido el santuario por *deodatos* ó *santeros*: en 1439 los agustinos de la Casa de Dios reclamaban de los jurados ser puestos en posesorio de las rentas de Lluch en cumplimiento de los mandatos del papa y del concilio de Basilea. En 1456 se instaló en el templo, rico ya de ofrendas, la parroquia hasta allí colocada en San Pedro, coincidiendo esta unión con la pingüe donación de tierras que le otorgó el caballero Tomás Thomás. Desde las ordenaciones de 1531 gobernóse la casa por un prior que elegían bienalmente los mismos colegiales, proveídos de capellanías de sangre con obligación de vida común y de residencia: los muchachos educados en el canto eran doce, llamados los *blaus*, y han perpetuado hasta nuestros días las buenas tradiciones musicales.

nuevo colegio de presbíteros oriundos de Mallorca, los cuales, entre otras condiciones, hubiesen de abrir escuelas de gramática, canto llano y *buenas artes*. Así en el riñón de la montaña los moradores de las parroquias rurales hallaron enseñanza allí donde gozaban los consuelos del espíritu; y la niñez, aprendiendo á hablar y discernir con los mismos que le explicaban los preceptos divinos, creció en bondad y en religión, y aplicó á la gloria y al temor de Dios todos sus juicios como adquiridos y formados en su santuario. Si no se desea ver relajados y rotos todos los lazos sociales, vuelva la niñez á educarse á la sombra del altar, vuelva á recibir sus primeras luces de sacerdotes que hayan hecho voto de la enseñanza, sean sus primeras ideas otras tantas impresiones de los lugares sagrados, y el respeto y el amor á los ministros de Dios irán creciendo en ella á la par de su instrucción, y los dulces recuerdos de la infancia y de la pubertad ya no vendrán sino envueltos en los recuerdos religiosos que también serán imágenes de aquella edad dichosa. ¿Y la caridad no es más liviana y provechosa á los pueblos que los reglamentos y los institutos de la gobernación?

El bosque continúa orlando el sendero que guía al valle de Pollensa (a), cuyos campos un esmerado cultivo cubre de vides,

(a) La naturaleza subdivide en valles el fragoso término de Escorca, á los cuales suelen dar su nombre, que no ha variado desde la conquista, alquerías puramente arábicas, como Bini, Tulixant, Albarca, Caxconar, Mortig, Monut, Binihaldón y otras. Por las últimas atraviesa en dirección á Pollensa con rumbo á nordeste el camino quizá más pintoresco de cuantos surcan la isla, así por lo accidentado y ondulado del suelo como por la vigorosa y magnífica vegetación que lo viste, y que señoreaba con su excepcional corpulencia la encina de Mossa. Pero raya la impresión en ideal é indescriptible al aparecer de repente por bajo del copudo toldo del bosque de Montanya las dos bahías á la vez de Alcudia y de Pollensa, formadas á los dos extremos por la grandiosa cordillera de Artá y por la fantástica de Formentor y entre sí divididas por el promontorio del Pinar, y más cerca nueva serie de apacibles colinas y risueños canales á donde se baja por escabrosa pendiente, mientras á la espalda se agrupan una tras otra y compiten en altivez las cumbres de atrás, rindiendo sólo parias al Puig Tomich. Éntrase en territorio de Pollensa por el valle *den March*, que es un continuado jardín hasta la villa, y el más ameno quizá de los distintos valles de que se compone aquel término igualmente que el de Escorca.

trigos y frutales. El mismo aire de comodidad que admiramos en Sóller trasciende en esa villa: los edificios buenos y limpios, los habitantes numerosos, aseados, activos y contentos; por esto no hemos de reproducir las anteriores indicaciones, cuanto menos no aventajando esta comarca á la otra en apacibilidad ni en lo característico de la vegetación (a). Hay al lado



POLLENSA. — PUERTA DE ANTIGUA CASA

(a) Por más que tenga algo de común Pollensa con Sóller en importancia y aseo de población, en cultura y bienestar de los habitantes y en delicia y amenidad de la campiña, hay entre las dos diferencia de matices que habría sabido encontrar Piferrer en su rica paleta y trasladar exactamente al lienzo, si no le faltara espacio para

escribir, quizá porque antes le había faltado para ver. No parece sino que ni siquiera entró en la villa, puesto que si bien avara en soltar prendas de su antigüedad, portadas ofrece de medio punto que hacen dudar si tienen más de resabios románicos que de albores de renacimiento (a), y ya que no por lo artísticas eran de mentar por lo numerosas sus iglesias: la parroquial de Santa María de los Ángeles, reedificada en 1714, con excepción de la baja torre que suscita lúgubres recuerdos de su sitio é incendio en 1522 por las tropas de Gurra (página 402); los oratorios de San Jorge y del *Roser Vell* existentes ya en el siglo xvi; el convento de dominicos establecido en su puesto actual desde el 1588; Montesión, suntuosa fundación de jesuitas, que no floreció más que dos tercios

(a) Véase el diseño intercalado en el texto

una mediana colina que llaman el Calvario; y en su cumbre una capilla guarda las efigies de la Virgen y Jesús crucificado trabajadas en piedra y puestas sobre un pedestal que contiene dos inscripciones góticas (1). Allí la vista se espacia sobre un espectáculo imponente y nuevo, que de tal fuerza á calificarlo la combinación de sus accidentes. Una costa de todas partes despedazada abriga en sus anchos senos el mar, que parece pugna por devorar las puntas que dentro de él se avanzan (a). Á la derecha, la península de Alcudia penetra atrevida y recortada á formar el cabo del Pinar en medio de las aguas; luego se despliega la curva de la bahía de Pollensa, no tan desembarazadamente que no roben la vista los cerros colocados en primer término; alzan en el centro sus desgajados y solitarios picos las colinas de aquella otra península, que cierra la bahía y describiendo numerosas calas se adelanta á contraponer el cabo de Formentor á la ya mencionada (b); y á la izquierda nuevas crestas y nuevas fajas

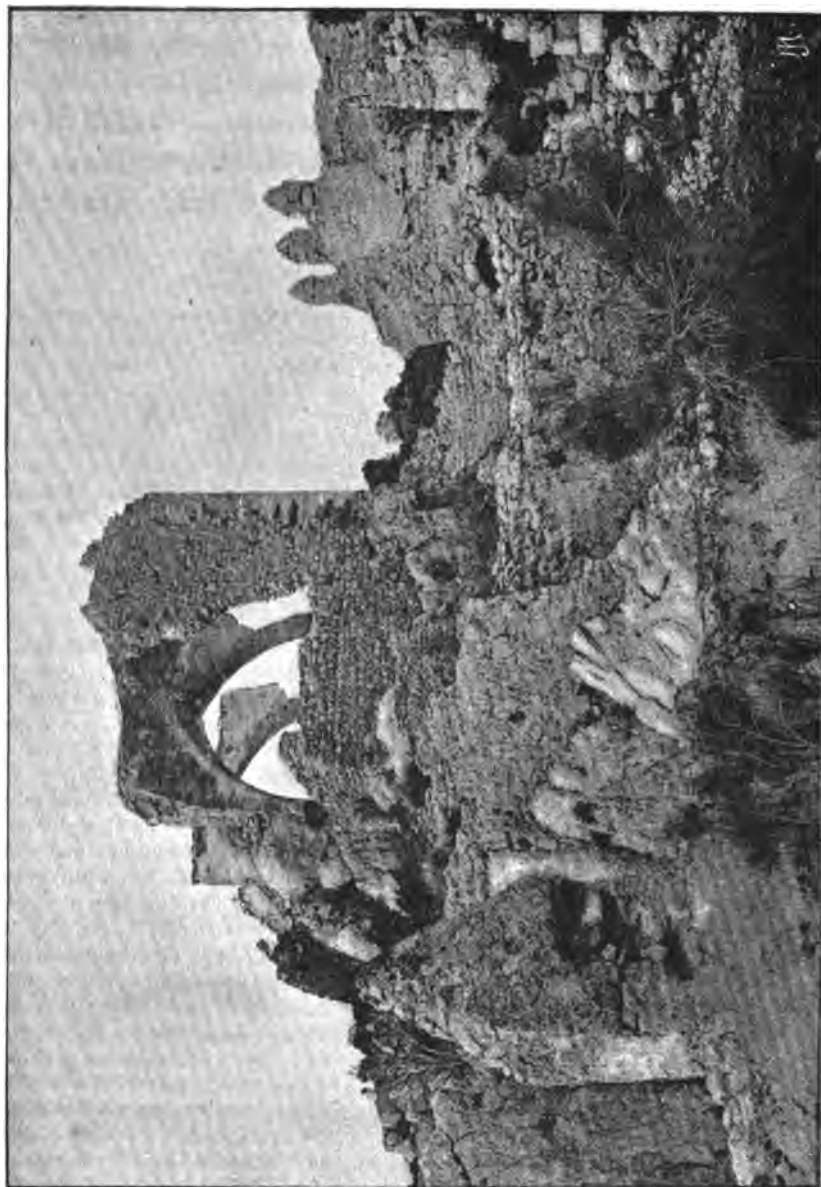
del siglo pasado, llevando ya uno entero de abandono que no ha podido destruir su robusta existencia. Duéleme tener que interrumpir el texto á cada cláusula con largas notas á fuer de importuno *cicerone*; pero no ha habido otro medio en todo el presente capítulo para seguir una excursión sobrado rápida respecto de lo interesante.

(1) Véase el n.º 4 del APÉNDICE.

(a) El mirador del Calvario al extremo de ancha y recta gradería sombreada de cipreses, y rodeado de poyos, brinda á contemplar sin cansancio el hoyo de la villa y su incomparable variadísimo horizonte; en frente la mole del Puig con su santuario por corona, al rededor la azul llanura interceptada por agudos picos ó asomada por cima de ondulantes colinas, y en varias direcciones los fértiles valles de Colonia y Mastaguera al sur y al levante, los que desembocan en la costa brava del norte como los de Bócar, San Vicente y Ternellas al pie del histórico castillo, y al oeste el *den March* al pie de la sierra de Lluch, fertilizado por la fuente de Várig.

(b) Aunque no será ciertamente por los trigos que produzca el arisco suelo, deriva el nombre, que á la península comunica el cabo, del genitivo plural latino *frumentorum*, traducido en catalán por *forment*, como Termenor de *terminorum*; y es el dique más formidable que cabe concebir para quebrantar la furia del golfo de León. Comparada la forma de la isla á una piel de carnero, parece su vedijosa cola aquella descarnada sierra entre dos mares, cuyo dentellado corte no tiene semejante. Su prolongada extensión no está poblada sino por la casa del único predio que la abarca, distante de la villa cuatro leguas, y por el faro de 2.ª clase colocado en la punta otras tres leguas adelante. Para llegar allí costéase la bahía hasta el puerto solitario cuya fortaleza se denomina de Albercuix, y superando un ventoso collado, aparece la inmensidad del mar vivo, cuyo salobre vapor se

ISLAS BALEARES



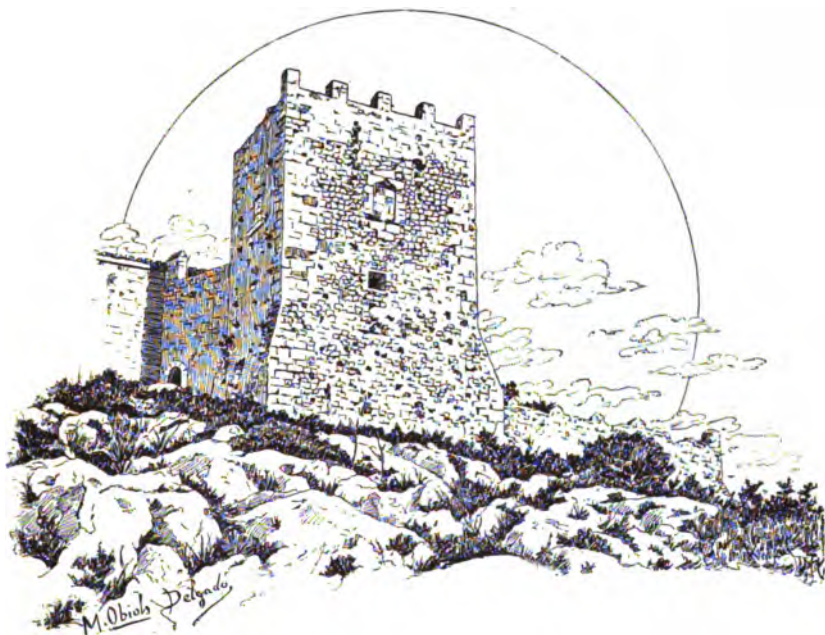
POLLENSA.—RUINAS DEL CASTILLO DEL REY

de mar completan la escena. También á la derecha coronan la cumbre de un cerro aislado y escarpado un templo dedicado á la imagen de la Virgen encontrada allí en otros tiempos y el convento de las que se consagraron á su custodia; y unas ruinas de fábrica antigua señalan donde estuvo el castillo de Pollensa, uno de los tres en que ponía su defensa Mallorca (a). De este modo, sin movernos del punto del Calvario abarcamos

derrama por aquella brecha sobre los campos á increíble distancia: angosto sendero, practicado á enorme altura en el declive del ribazo, conduce al cerrado bien que hospitalario dominio, que por sus peñascosas cimas y hondonadas, y cerros y llanos, y calas y riberas, silvestre todo ó vestido de pinar, pudiera ejercitar por algunos meses la curiosa exploración de un geógrafo. Aún más hondas y enérgicas impresiones produce por mar Formentor, costeadó en un buque desde Alcudia á la Calobra, al ver el navegante, poseído de horror sublime, desplomarse el enorme peñón sobre su cabeza, y en seguida asomar uno tras otro como mudas apariciones cabos y más cabos perpendicularmente partidos por mitad, á cual más gigantesco, á cual más imponente, verdeando de trecho en trecho alguna suave ladera ó rendija de valle entre las pardas tintas de la roca. Formentor figura en el repartimiento como alquería de solas diez yugadas dada por el rey á Berenguer Burguet, y en el avalúo de 1576 estimada en 4000 libras y propia de mosen Bernardo de Oleza juntamente con la de Albercuix que valía más de otro tanto: hoy en el primogénito de la familia á la cual pertenece, en el joven sacerdote Miguel Costa, ha encontrado un digno cantor aquella salvaje naturaleza que le nutrió y le ha inspirado sus mejores poesías. Nadie más capaz de hacerla comprender por su estro como ella potente y vigoroso: bastará por muestra, subjetiva á la vez que objetiva, presentar en el 3.^{er} apéndice *El Pi de Formentor*.

(a) Una garganta formada por las rocas en la inmediación de Pollensa introduce como por rústica escalinata al fresco y deleitoso valle de Ternellas, donde ví caer junto al hermoso predio, que le da nombre, las más venerandas encinas, y más arriba descansé á la sombra de una ermita (la *Cella*) conservada y con indicios de haber sido habitada recientemente, antes de preparar el pedregoso risco obstruído de malezas, sobre el cual se levantan las poéticas ruinas del castillo del Rey. Hablo de veinte años atrás, pero por lo que reproducen á menudo los posteriores diseños, veo que algo de ellas subsiste para goce del artista, aunque en tal estado de inminente desplome que anuncia una total desaparición. La ruina marcha á paso de gigante, pues en mi primera visita, de la cual á la última mediaron otros veinte años, alcancé á ver cobijados por la bóveda los arcos ojivales de la sala de armas, ó más bien oratorio, hoy desamparados al aire, y enteras aún sus paredes. Si data de la dominación sarracena y quizá de alguna anterior este castillo y si en él se encerraron los vencidos moros, por grandes mudanzas habría ya pasado, cuando resistió por tres meses con más gloria que provecho al poder del monarca de Aragón (pág. 172, 1.^a parte). Desde entonces, á pesar de no haber ocurrido sino pasajeras alarmas, no cesaron las obras y reparos en los muros, que asomados al abismo sobre el mar parecen excrescencias de la misma roca, poniendo grima la idea de los andamios; y continuaron allí hasta el siglo xvi, devengando salario, los alcaides y los sirvientes.

lo más notable de la comarca, al mismo tiempo que se nos representan los escasos hechos que componen su historia. Los árabes se ampararon de esa fortaleza hoy derruída para tentar la postrera resistencia á la invasión catalana: los tratos de su caudillo Xuarp no dieron entonces lugar á las armas (1); mas á



POLLENSA. — TORRE DEL PUIG

las barras vencedoras cúpoles la desdicha de ondear á la vez en sus torres y junto á las máquinas que por de fuera las batían. Á fines de 1285 hubieron de darse á partido los que detrás de sus muros pretendían mantener á su rey D. Jaime II la fe jurada: en 1343, rendida infamemente toda la isla al usurpador D. Pedro *el Ceremonioso*, sólo él duró en la lealtad á su soberano, y únicamente tras un largo cerco y alguna batería vinieron en entregarlo sus alcaides. Poco tiempo después, á

(1) Véase la precitada página 132.

30 de Marzo de 1348, el nuevo rey y el obispo D. Berenguer Batlle convirtieron en monasterio la modesta ermita á donde se habían retirado una madre y sus dos hijas (a); bien que pasados dos siglos los asaltos de los piratas hicieron forzosa la traslación del convento á Palma. También esas calas dieron abrigo á las traidoras naves berberiscas (b), y allí lo mismo que en Sóller y en Valldemosa el labrador afrentó las armas infieles. En 1531 emboscados los pollensines, cerraron el paso á los quinientos turcos que iban á saquear la villa, y dejaron sin vida á sesenta: en 1550, aunque sorprendidos de noche por los mil y quinientos que al mando de Dragut avanzaron en tres divisiones, disputáronles al principio la victoria, y rehaciéndose con los que del campo acudían, los forzaron á la retirada y recobraron la presa de mujeres, niños y alhajas que los infieles encerraron en la iglesia de San Jorge (c). Grande fué el conflicto de aquella

(a) Floreta Alzina con su hija Simona y Dulce hija de Miguel Blanch, testigos en su primer retiro, según la leyenda, de las milagrosas luces que aparecían cada sábado encima del *Puig*, y por este medio guiadas al descubrimiento de la escondida figura de la Virgen, fundaron en honor de ella bajo la regla de San Agustín un convento de monjas, cuyo principio retrasa Mut hasta el 1371. Distinguese por la antigüedad más que por la magnificencia el templo; y la cuadrada torre levantada en su defensa arguye todavía el incesante riesgo que corrían en aquella soledad sus moradoras de un nocturno asalto ó sorpresa, ya de infieles piratas, ya de bandidos de la misma tierra. No dejaron con todo de oponer alguna resistencia á las apremiantes órdenes del obispo Arnedo para su traslación á la ciudad, donde edificaron el convento de la Concepción (v. pág. 821). El del Puig subsiste como hospedería para los devotos de la santa imagen ó para los curiosos que allí pernoctan á fin de gozar á la salida del sol de un admirable panorama.

(b) De aquí es que casi todas en sus apacibles y hoy pacíficas ensenadas están guardadas por cilíndricas torres que realzan singularmente las marinas, como la que presenta la cala de San Vicente al extremo del valle de su nombre, con el cual aparece ya en el libro del repartimiento, conservado tal vez al través de la servidumbre mahometana desde la anterior cristiandad.

(c) De ambas invasiones se ha hablado en la primera parte; de la de 1531 en la pág. 429, sólo que en vez de los sesenta muertos que pone el texto bajo la fe de Mut, me atuve simplemente á los veinte que fija el parte coetáneo en el libro de cartas misivas; de la de 1550 en la pág. 440: hallábase entonces en construcción el oratorio de San Jorge; el del *Roser Vell*, antes llamado de Santa Isabel, data del siglo xiv. Me abstengo de multiplicar á propósito de la historia de Pollensa las citas referentes á la insurrección forense del siglo xv, del asesinato del clavario Miró, de la conspiración de 1463 descubierta por Comes, de los numerosos suplicios consiguientes, de la parte principal tomada por sus naturales en la Ger-

ISLAS BALEARES



POLLENSA. — TORRE DE LA CALA DE SAN VICENTE

noche: el són de las armas derramó la inquietud y el espanto por las campiñas, y las vírgenes del Señor, temerosas de caer en manos del berberisco, al despuntar el alba huyeron solas y sin guía hacia la ciudad, quedando en el monasterio la priora embarazada del peso de los años.

Si pobre de bellezas naturales, el suelo que pisamos yendo á Alcudia es señalado por las memorias de la antigüedad; y en el territorio que se extiende de la una á la otra península reinan las sombras de todos los pueblos que sucesivamente se establecieron en Mallorca. El nombre de Pollensa trae á la memoria la principal colonia que en la población situada á la orilla del mar instituyó Metelo: al lado de esa villa queda el recuerdo del de Bócoris, fundación de los celtas y con el transcurso de los años confederado de Roma (a): las monedas, los ídolos, los vasos, las lámparas, las esculturas y las lápidas desenterradas del campo de Alcudia, y los vestigios de anfiteatro que aún perseveran, claramente dicen que allí trataron los fenicios y los rodios, dominaron los cartagineses, y el latino puso la silla del gobierno. Las armas de los vándalos destruyeron la colonia; y perdida toda seguridad en la barbarie que se siguió á la caída del imperio, no es de extrañar que se apartaran de la orilla los

manía, de su odio irreconciliable con los de Alcudia, de su sangrienta reducción por las tropas del virrey, y demás sucesos que prueban la pujanza de la villa y los bríos del carácter pollensín.

(a) La mención hecha por Plinio de Pollentia ha dado margen al crédulo linaje de los anticuarios á fantasear etimologías en los nombres locales, y en Colonia han visto la fundada por Metelo, cuyo busto de mármol resulta apócrifo, en Bóquer la confederada *Bochri* ó *Bocchorum* cuya lámina de bronce, hallada en 1765 y comentada por el cronista D. Ventura Serra, tampoco está completamente averiguada por legítima, en Sentuiri la deducción de *Centum-viri* cuando tan obvia es la de *Santueri* (santuario), en el acueducto de Ternellas y en un puente vestigios de obras romanas (v. la nota a en la página 24). Otras antigüedades descubiertas en el vecino terreno de Alcudia, principalmente los restos apenas ya visibles del circo, movieron á conciliar las disputas, situando en lugar más cercano á aquella la Pollentia primitiva, mediante arreglo propuesto por el pollensín cronista Binimelis; y para explicar su reaparición con el mismo nombre siglos después cuatro millas más adentro, se ha dado por segura la destrucción de aquella por los vándalos, permaneciendo sin población el territorio hasta los tiempos de la reconquista.

que de la primera población y de las devastaciones habían quedado, ni que se establecieran á la falda de la montaña, donde podían prevenir y reparar los asaltos. Bajo la dominación árabe la alquería de Alcudia dió nuevo nombre á esos campos y borró para siempre el de *Pollentia* (a); y juntándosele después de la conquista una parroquia, comenzó la población, que por situada en aquel extremo de la isla, frente á Menorca y en el derrotero de las costas de Génova é islas de Italia y entre dos fondeaderos, fué bastante frecuentada y vino á hacerse importante. En el siglo XIV se rodeó de murallas, y si de ellas se favoreció para frustrar los desembarcos de genoveses ó de corsarios berberiscos, también amparó en su recinto á los nobles, que salvándose de la insurrección de Palma y de los demás distritos desafiaron y contuvieron á favor de su fortaleza la furia de los tercios comuneros (b). Su heroica resistencia valióle á 18 de Julio de 1523 el título de ciudad *fidelísima*: mas no pudieron todos sus sacrificios tornarle el modesto tráfico antiguo, ni sus recientes privilegios contener su despoblación y su lenta ruina. Hoy sus mismas murallas góticas ya no sirven sino de contristar al que admira su aspecto pintoresco y venerable; y si al nivel del foso las saeteras acechan los campos ahora pacíficos,

(a) Alcudia (*el cerro*) suena en el reparto de tierras como alquería de solas seis yugadas, al paso que contaba hasta veinte y seis la de Guinyent (derivación de *Ginien* huertos) que dió nombre al término antes de que se fundara la villa de Alcudia. Formaba este y todas sus tierras un solo distrito con el de Pollensa, del cual se cree era señor por los sarracenos Ben Abed tan adicto al joven conquistador; y cupo á la porción del rey, quien cedió una buena parte á los Templarios que con él hacían grupo, de donde la jurisdicción espiritual y civil ejercida sobre los pollensines por la poderosa orden militar, y transmitida á sus sucesores los caballeros de San Juan.

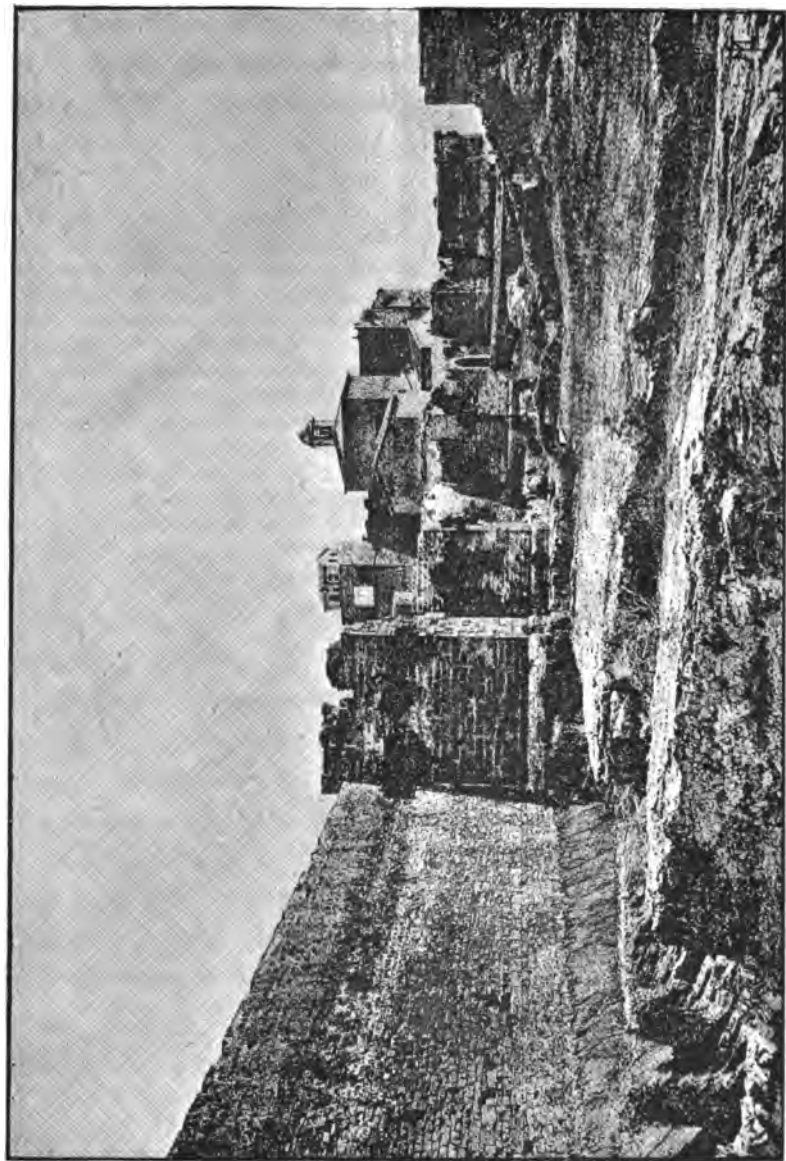
(b) Á su expuesta situación más que á su importancia, pues fué constantemente villa de segundo orden, debió Alcudia la construcción de sus murallas, que declaró Pedro IV de interés general por ceder su defensa en provecho de toda la isla. De su resistencia á los agermanados excuso añadir cosa alguna á lo narrado ampliamente en el cap. VI de la parte histórica: sobre la visita con que el emperador la honró en 1535 y sobre el desembarco de los moros en 1551 y 1558 véanse las págs. 429, 440 y 448.

los escombros van poco á poco cegando la cava (a). Dentro hay un reducido pueblo, muy inferior á las villas de la isla, de apariencia triste y miserable, sólo notable al artista y al anticuario por sus fortificaciones, y dos cuadros góticos en la sacristía de la iglesia (b). Así réstanle no más á esta península los grandes

(a) Escaso de tiempo debía de andar Piferrer para no dedicar sino dos líneas al fortificado recinto, como el cual pocos hay de aquel siglo tan completos y probados en tan fiera é interesante lucha cual fué en Mallorca la de la Germanía. De lo que es y de su estado podrá enterarse el lector por el documento apéndice 4.º que en defensa de su conservación dirigi á nombre de la Comisión provincial de Monumentos á la Real Academia de San Fernando. Suspendida la venta, sigue al cabo de veinte años el mismo abandono y aumenta la ruina, recordada vanamente en estos mismos días. Como la nieve al sol, se derriten á la acción del tiempo los carcomidos sillares de los almenados torreones de la puerta de Xara, y apenas conservan forma de arco sus dobelas. Han venido al suelo ya cortinas enteras, y hoy no es posible dar por encima del ámbito la vuelta al precioso horizonte, con que bajo un cielo el más despejado y puro favorecen á Alcudia la angostura del istmo que se dilata en frente con el puntiagudo monte de la Victoria por testero, las dos bahías que le ofrecen un puerto cada una, terminadas allá lejos la de la derecha en el cabo Ferruig y la de la izquierda en el de Formentor, con tal diversidad en las riberas que las circunscriben, en sus playas, en sus cordilleras y hasta en el aspecto y color de las aguas, y por la parte de tierra estanques y campos y cerros y también en último término azules montañas. La reciente desecación de la Albufera, ese *mar pequeño* de tanta importancia al tiempo de la conquista, que se repartió en cuartas y seisavas partes entre el rey y los barones, y que cimentó á fin del siglo xiv la improvisada fortuna del notario Castell (p. 220), ha dado ó mejorado siquiera la salubridad de la desgraciada población, beneficio incomparable respecto de la diversión y del producto que pudiera redituár con la pesca y la caza aquel pantanoso terreno.

(b) Desde que escribía el autor hundióse la parroquial, minada desde tiempo atrás por visible daño que aumentaban los estribos puestos al flanco de la muralla, y la reemplaza casi ya concluída la nueva por un varonil esfuerzo del vecindario, que abandonado á sus débiles recursos con escaso auxilio de fuera, no ha querido por más tiempo pasar sin iglesia, atendido nada más á la barroca capilla de un devoto Cristo, que es lo único que en pie quedó de la ruina. Mas, aunque la traza arquitectónica de lo moderno tiende á la imitación de lo pasado, échase de menos aquella esbeltez de bóvedas y agudeza de ojivas de la primitiva nave, desfigurada y acaso destruída por las capillas posteriormente abiertas en sus costados. Del convento de observantes de San Diego, que existió hasta la última exclaustración, ni señales quedan; consérvales, no obstante, de su importancia en el siglo xvi el ruinoso caserío, y la ciudad *fidelísima* se repone de su postración á ojos vistas, doblada casi en pocos años su vecindad que había venido á reducirse á unas mil almas. Aun dada la decadencia en que la encontró Piferrer, habríase holgado de ver en el oratorio de Santa Ana, fuera de los muros, un precioso trípico de escultura, representando la Epifanía en el centro y otros misterios á los lados dentro de nichos de sutil arquería; brindábale á dar un delicioso paseo, costando el istmo y trepando una ladera, la pintoresca situación del santuario de la

ISLAS BALEARES



MURALLAS DE ALCUDIA

nombres y las memorias de civilizaciones para siempre pasadas; y como si aquellas sombras espléndidas no consintiesen sucesor en ese campo de soledad, las modernas fundaciones ya no vienen á ser sino ruinas melancólicas que señalan el sitio donde otras fábricas más ilustres se levantaron.

Victoria reconstruido en días de peligro por los alientos belicosos de fray Antonio de Ávila (p. 384); y le ofreciera desconocidas impresiones al pie de un monte hacia la Albufera la famosa cueva de San Martín, nombrada ya en el siglo XIII entre los lugares devotos de la isla, barranco de silvestre vegetación en sus bordes, al cual se baja por desmoronada escalera, donde sobre un suelo tapizado de estiércol y bajo las filtraciones del agua de los peñascos, restos de un retablo gótico del santo y otro de San Jorge con relieves, si mal no recuerdo del 1632, atestiguan con los de un púlpito cuán cerca llegó de nuestros tiempos el culto allí establecido, que hay quien ha pretendido remontar á la cristiandad primitiva.

ADVERTENCIA.—En punto á la legitimidad de la lámina de bronce del pueblo Boccoritano, de que se habla en la nota pág. 1040, mostróse algo reservado el sabio Hübner por no haber logrado verla; pero el examen de ella, que posteriormente me ha proporcionado el inteligente Sr. D. Juan Miguel Sureda en cuyo poder obra, produce convicción y es muy á propósito para disipar la desconfianza.

ADICIÓN AL CAPÍTULO TERCERO

Inca y villas de su partido

SI consideramos reflejadas en el escudo romboidal de Mallorca la posición y figura de la isla, y si trazamos en ella idealmente tres fajas diagonales que correspondan al cultivo y producto preferentes de cada una, de olivares, viñedos y sembradas (a), la del medio entre montañas y llanuras, de suaves colinas y ondulados campos, á cuya extremidad recortan por ambos lados el borde las dos grandes bahías de Palma y de Alcudia, la comprende casi por entero el partido judicial de Inca, y en el centro de la zona asiéntase su cabeza. No se sabe de qué raza y edad es Inca, ni á qué idioma debe su breve y sonoro nombre (b): al penetrar tierra adentro el Conquistador,

(a) Véase la nota de la pág. 995.

(b) La conjetura de que fuese población romana no tiene más apoyo que una lápida sepulcral hallada en sus afueras en el campo de la Oca, y reducida á polvo en el siglo pasado, según Barberi, para hacer el estuco de la capilla mayor. Decía así:

SULPITIA GALIENI VIXIT ANNIS XXV
MENSIBUS VI

ganada la capital, hallósele á su paso y albergóse en ella con sus gentes, sacándolas de la sierra en que con grave riesgo se habían metido; era ya entonces la mayor de las *alquerías* ó agrupaciones de casas del interior, y su término con los de Selva, Campanet y la Pobla formaba otro de los doce distritos sarracenos, y uno de los que tocó al rey y á sus porcioneros. Pretende haber gozado de las primicias de parroquia aquella iglesia de monjas dedicada á San Bartolomé en un alto á la salida del pueblo; pero con la bula de Inocencio IV prueba auténticamente su existencia en 1248 entre las primitivas de Mallorca la actual de Santa María la Mayor, reedificada con suntuosidad á la entrada del siglo XVIII. De la fábrica anterior queda el robusto campanario, no tan antiguo como ella, con un segundo cuerpo octógono asentado sobre el primero; quedan principalmente dos joyas tan estimables para la piedad como para el arte, dos imágenes de la Virgen: una de bulto sentada, con el niño Jesús de pie sobre su rodilla y un lirio en la derecha, hallada según tradición como tantas otras, pero mejor que la generalidad de ellas, la cual ocupa en calidad de titular el sitio preferente del gran retablo; la otra arrinconada largo tiempo es una excelente pintura sobre tabla, que lleva ilustrándolo el nombre de Juan Daurer y la fecha respetable de 1373 (a). Sufrió también renovación la iglesia del convento de franciscanos fundada hacia el 1325, y gracias que permanece abierta al culto, lo mismo que la de dominicos que se establecieron allí en 1604 y sesenta años adelante la principiaron. Con la de religiosas arriba indicada, cuatro son las que en figura de cruz comprende Inca en su recinto; y antes de que á mediados del siglo XVI tomaran

(a) Muéstrase un torno que estaba sobre la pila bautismal para suspender al bautizado, según se asegura y lo declara un moderno dístico puesto al lado, en los tiempos en que el bautismo se administraba por inmersión. En 1395 no bajaban de dos docenas los capellanes adscritos en la parroquia. Una de las infinitas prebendas que acumulaba Alejandro VI al principio de su carrera, probablemente cuando en 1472 pasó por Mallorca, era el curato de Inca.

posesión de San Bartolomé las gerónimas venidas de la capital y le arrimaran un claustro que había de santificar un siglo después sor Clara Andreu (a), habían marchado ya del contiguo Puig de Santa Magdalena, situado al levante de la villa, las Clarisas pobremente instaladas en la cima desde remotos tiempos, para trasladarse al olivar de la Esglayeta y de allí al interior de la ciudad (pág. 820); todavía subsisten arriba junto al oratorio municipal rastros del antiguo convento, reemplazado en época posterior por una escuela de gramática.

Como á primada incontrovertible de los pueblos de la isla por su situación céntrica, cuando no fuese por la feracidad del suelo y templanza del clima, nada le faltó á Inca en ningún tiempo de cuanto acreditaba movimiento y vida en lo pasado: hospital cuyos legados no provenían todos de los naturales, *call* de judíos, gremio de pelaires, mercado todos los jueves del año, ferias por otoño, y en los trastornos políticos y conmociones sociales mayor participación y quizás iniciativa de lo que á su reposo y prosperidad conviniera. Ocupada en Octubre de 1349 por el gobierno intruso del aragonés, resistió no se sabe si de buen ó mal grado á los ataques del rey legítimo que batía por dos lados sus trincheras, y hasta en una temeraria salida le mató muchos de los fieles (b). En 1391 tuvo más tentaciones, cuando no agravios, que ninguna, para revolverse contra los judíos sus convecinos á quienes tildaba de opresores, y sus prohombres se pusieron al frente de las negociaciones con los gobernantes (págs. 222 y 225). Continuó germinando allí en los primeros años del siglo xv el espíritu de discordia y de revuelta, y fecundando la horca (c): otro empero de sus moradores,

(a) Murió en 1628 día de San Juan, y su cuerpo incorrupto se muestra en sepulcro de jaspe al través de un cristal. Imprimióse en 1797 su vida escrita por el Dr. Barberi.

(b) Véase el 2.º apéndice adicional de la 1.ª parte, pág. 614 al principio.

(c) Recordaré aquí el suplicio de Francisco Nicolau en 1408 por excitación al tumulto mediante un cartel, y el de Berenguer Malferit acusado de igual delito

Jaime Albertí, representó la comunidad de las villas en el parlamento de Tortosa. La insurrección forense se estrenó en Inca día de San Jaime de 1450 con el saqueo de las viñas del viceasesor; y allí fué donde la escasa minoría leal sufrió mayores daños de la multitud sublevada, y donde á proporción de los excesos abundaron luego los castigos; allí se urdían las misteriosas tramas del 1463, y en su término reclutaba nuevas facciones Pedro Juan Albertí, y eran sus ferias punto designado por los conspiradores para un degüello general de ciudadanos (a). Elementos bien favorables encontró pues en aquel suelo la Germanía bajo la hábil dirección del cirujano Pablo Casasnovas, casi igual en facultades como instador forense á Colom, que lo era de la ciudad; y en el trágico desenlace cúpole á la villa la parte principal del horrendo espectáculo, después de la derrota de la Poblá y de la del Rafal Garcés ocurrida en aquellas inmediaciones, de sargas de prisioneros ahorcados en la plaza ó á lo largo de los caminos (b). Pero en nada acreditó con más lamentable ventaja su precedencia, como en la mortandad que produjo en ella el contagio de 1652, arrebatando dos tercios de su vecindario, é igualando su pérdida sola á la de todas las villas juntas (pág. 520): desde entonces decayó, hasta no ocupar ahora con sus 7500 almas sino el séptimo lugar entre las de la isla en población igualmente que en riqueza; y á pesar de mantener su gerarquía, no ha mejorado relativamente el aspecto de sus plazas, calles y edificios, presentándolo mejor que por dentro el exterior, compacto al rededor de sus torres y rodeado de molinos en las alturas, embellecido por su alfombra de viñedos y espesura de frutales.

por mandato y obra del gobernador Uniz (pág. 239 y *Forenses y Ciudadanos* 107 y siguientes.)

(a) *Forenses y ciudadanos* (pág. 335.)

(b) V. pág. 403 y 405. Casasnovas murió ajusticiado en Valladolid sin que le valiera el carácter de enviado (pág. 422), y Blas Rexach jefe de los facciosos de Inca sufrió allí la pena después de la reducción (pág. 421.)

Del distrito de Inca, tal como existía en tiempo de los moros, desmembróse la porción más montuosa para formar el término de Selva, al crearla villa Jaime II luego de restaurado en su reino insular (a); el nombre se conjetura si procedé del vocablo latino *silva* por no cuadrar mal al territorio, impuesto ya en época anterior á los sarracenos, que la llamaron quizá por corruptela Xiluar mientras fué alquería, y después restituído á su primitiva pureza. Goza Selva, situada en la falda de la sierra, de aires sanos y dilatadas vistas, dominando el llano central de la isla sembrado de villas y lugares, hasta perderse en el horizonte interrumpido por los montes de Randa y de Felanig y por la bahía de Alcudia, mientras á su espalda asoman en gradación las frondosas colinas y los desnudos picos que la protegen: pero donde mejor se disfruta la perspectiva es desde su parroquia de San Lorenzo (b), que á pesar de su construcción ojival con bóveda de piedra, obrada por mitades, no me atreviera á llamar monumental si no fuera por el realce que dan á su sencilla fachada las líneas y el color vetusto, y la espadaña del remate que precedió en el destino al cuadrado y no disonante campanario, y sobre todo la majestuosa escalinata con sus rellanos á cuyo extremo aparece; es por lo menos un pintoresco conjunto digno de ser conservado. La villa los presenta numerosos y variados, dividida en tres barrios escondidos en los repliegues del terreno, y desenvolviéndose de pronto con grata sorpresa; Vilella, el Puig y Camarata, donde se tropieza

(a) Antes empero que villa en 1300, era Selva ya población en 1285, como respecto de ella y de otras observé pág. 150 nota a, cuando envió á la ciudad sus síndicos cada una á prestar obediencia á Alfonso III, y por cierto que no fueron de cinco á ocho como se hacía generalmente, sino hasta veinte los comisionados por aquella.

(b) Llevaba ya este título en 1248 la parroquia de *Silver* como la llama la bula. Con motivo de un incendio en que pereció hará unos treinta años el barroco altar mayor, labróse el nuevo pretendiendo imitar el estilo gótico y haciendo un llamamiento para pintar los lienzos á los profesores y artistas de Palma: en la nave hubo necesidad de importantes reparaciones.

con otro nombre latino aplicado ya á un molino en el repartimiento.

Y como si al fraccionamiento de población brindara la naturaleza de áquel término, compuesto de laborables cerros y apacibles valles intercalados, por decirlo así, en los estribos de la cordillera, ninguno comprende más frecuentes y crecidos lugares, á los cuales poco falta para villas (a): al sudoeste Biniamar con su iglesia sufragánea Santa Tecla; al oeste Mancor con la de San Juan Bautista puesta bajo el patronato de los Catlars, antes de la cual no tuvo más capilla que el oratorio de Santa Lucía en la cúspide de un peñasco: al norte Caimari con su reedificado templo de la Concepción de María, envuelta en las sombras de la áspera subida á Lluch; al nordeste Moscarí con su humilde anejo de Santa Ana entre espesos olivares. Todas conservan el nombre arábigo que como alquerías tuvieron, igualmente que los caseríos de Binibona y de Biniarroy, que arrimado á un derrumbadero encima de Mancor, teme el mejor día deslizarse cuesta abajo con la superficie del suelo, como le ha sucedido otras veces. Hasta Massanella, diminutivo de *massana*, con deber tan poco á ningún idioma más que al nuestro, no se llamaba entonces ya de otra suerte que ahora, y era también caserío más numeroso que en la actualidad, cuando en el siglo XIV Pedro Catlar uno de sus habitantes, inglobando á su patrimonio las tierras de algunos, no todos, sus convecinos, dió á la heredad casi la anchura de un estado, aparte del que se formó al extremo opuesto de la isla en Santanyí y Campos, y se estableció en la capital puesto al nivel de los más poderosos ciudadanos. En la suntuosa y elegante quinta, última transformación del predio, todo aquel mar de olivos que delante tiene, todas las verdes laderas y alturas que descubre, todos los bosques y breñas que se encrespan á su espalda, cruzadas á lo

(a) Sumados con los de la matriz los habitantes de estas aldeas no bajan de 5153.

largo por el portentoso acueducto que trazó en 1748 un rústico ingeniero, hasta la cumbre del *Puig* apellidado también *Mayor* en competencia con el de Sóller, todo pertenece á Massanella; pero al lado de la magnífica residencia que en otras regiones llamaríamos feudal, quedan modestas casas y pequeñas propiedades de labriegos que han atravesado cinco siglos sin dejarse absorber, noble ejemplo, así de independencia en los unos, como de rectitud y templanza en la ilustre progenie, dignamente personificadas en el último marqués del Palmer.

No desemejante al término de Selva, aunque menos quebrado y pintoresco, es el de Campanet que linda con aquel á levante y que con él formaba parte del distrito de Inca primitivo. No sé si la villa, que algo suena á *campanario*, como si expresara su elevada posición al borde de un mirador sobre extensa llanura, estuvo siempre donde ahora; pero de seguro que su primera iglesia de San Miguel no corresponde á la actual parroquia, sino á un santuario de antigua fábrica y techumbre de madera, situado más al norte, cabe un torrente caudaloso del mismo nombre, que ceñido de alamedas baja de las cañadas á reunirse con otros en dirección á la Albufera. La población tardó en condensarse, y nunca ha llegado á hacerse cuantiosa, bien que hoy oscila en vía de aumento entre 2,500 y 3,000 almas, no obstante de formar Búger ayuntamiento aparte en nuestros días, contando con más de mil doscientas y con su alegre y despejada situación, puesta en alto y más visible todavía que Campanet; diseñanse sobre la meseta la sufragánea de San Pedro y los molinos desde la carretera de Inca á Alcudia, y más adelante asoma el caserío de Ullaró, adonde atraía peregrinaciones á principios de este siglo un cuerpo santo de las catacumbas, con que dotó el cardenal Des Puig su capilla, san Victoriano mártir, trasladado posteriormente á la iglesia matriz. Búger es de etimología árábica como Beniadrón, Benisetir, Albarayat (*los baldíos*), Gebell (*el montañés*), y tantas otras alquerías que en la comarca alternan con unas pocas de origen

latino, siendo de notar entre éstas la de Santi-anni, que se presta con sólo variar el acento á una común derivación con Santanyí.

Las últimas que se poblaron de aquel distrito después de la conquista, fueron las tierras bajas y pantanosas, á las cuales se hizo extensiva la denominación especial de una alquería de cincuenta yugadas, Huayar Alfahs (*aguas del prado*), que no se acabarían de desecar ni de hacer habitables en todo el siglo XIII, pues de iglesia allí existente no hay mención en la bula de 1248, ni de síndicos que en 1285 concurrieran al homenaje de Alfonso III: de las once villas que fundó Jaime II la más improvisada acaso fué la Pobla de Huyalfas, cuyo aditamento vino á caer en desuso, llamándose simplemente la Pobla (*a*). Por esta razón probablemente fueron tiradas á cordel las calles y en escuadra las manzanas de su primer núcleo, á cuya norma han ido conformándose sus incrementos, que se hacen de cada día más notables, señalándose entre las de segunda fila por un vecindario de cinco mil setecientas almas, y en ciertas mejoras como en la del artístico cementerio venciendo á villas muy superiores. Domínala con doble serie de pareadas ventanas la cuadrada torre parroquial, desgajada del templo y anterior á él, como en muchas de esta región se observa; y la fecha de 1596, que en el basamento acompaña al escudo municipal del grifo, no se refiere de seguro á la puerta baja, ojival, anchamente rodeada de concéntrica moldura, sino á obras superiores, tal vez á un simple reparo. La iglesia, dedicada á San Antonio abad desde su origen, desapareció para hacer lugar á la nueva, que sorprende al que por la cifra de 1706 puesta encima de la entrada teme tropezar con el tipo churrigueresco, al encontrarse en presencia de una espaciosa nave de arcos cruzados bien que de medio

(a) Por inadvertencia, siguiendo la corriente oficial, escribía *la Puebla* en mis anteriores obras y aun en la parte histórica de la presente, en vez de *la Pobla*, como en buena ley debe ponerse.

punto, exenta de importunos adornos, y de la galería que la circuye con pareados semicírculos y antepecho de balaustres, parecida á la del Socorro de Palma, como la devota capilla de comunión con su airosa cúpula y linterna recuerda las de las Teresas y de Santa Catalina de Sena: el aseo, la nitidez, el esmero de los accesorios completan la grata impresión. Á pesar de que en las inmediaciones se han descubierto con otras antigüedades lámparas de barro, que según el monograma de Cristo pertenecen á la desconocida época romano-cristiana, la Pobla carece de historia, como si hubiese brotado del fondo de sus lagunas alimentadas por el caudal de numerosos torrentes ó por manantiales ocultos, al igual de los verdes oasis de cáñamo y hortalizas que sobrenadan, hermosos y productivos, aunque funestos á la salud de los moradores; gran parte del término está cubierta de *marjales*, que sombrea á trechos uno que otro álamo de los muchos que antes había, quedando escaso suelo seco para las alquerías, pocas de las cuales corresponden con las nombradas en el repartimiento (a). Si alguna vez suena esta villa en los anales de Mallorca, débelo á la proximidad de Alcudia, en cuyo sitio sirvió en cierto modo de avanzada á los comuneros, y esquivó abandonada del vecindario los primeros rigores de la reducción, franqueando el llano que la separa de Muro para campo del sangriento choque entre las tropas de Gurrea y la hueste de Colom que de allí bajaba (pág. 403).

Si por la mera fisonomía de los lugares hubiera de conjeturarse la historia, diríase que la Pobla es una comunidad ó municipio crecido á la sombra y más tarde emancipado de Muro, que sentado en la altura aparenta cierto carácter señorial; y algo de esto lleva en el origen, ya que no precisamente en autoridad reconocida sobre los comarcanos. Su término con

(a) La más notable es la de Talapi llamada entonces Athanapi, dada á Ramón Frener y á su hermano, propiedad en el siglo xv de Domingo Oleza y más adelante de los Gual. *Marjal* deriva de *merch*, en árabe *prado*, de cuyo plural *moroch* nace el apellido Moragues.

el de Santa Margarita constituía en 1232 una de las dozavas partes de la isla, que se adjudicó por entero al conde de Ampurias y á sus partícipes el obispo de Gerona y el abad de San Felfo; y nótese de paso la latina denominación de Muro, indicio, como tantas otras, de una división de tierras y de una nomenclatura local anterior á la arábica y bastante arraigada para resistir cuatro ó cinco siglos de hostil dominación. Vendió en 1318 el conde Magaulino, postrer descendiente del que asistió á la conquista, sus dominios y caballerías de Mallorca á los hermanos Pedro y Francisco Font, opulentísimos burgueses ó ciudadanos, cuya colosal fortuna se multiplicó más tarde con la herencia del insigne Arias Ferrándiz repartida entre el segundo y una hija del primero (a). La mansión condal pasó con el dictado de *palau* por casamiento de Margarita Font á la noble familia de Sant-Johan que la poseyó dos siglos, y transmitiése por iguales medios á las de Sant-Martí y de Togores, cuyos son los blasones marcados en sus ruinas á espaldas de la parroquia. Del *Palau* toma nombre todo aquel barrio situado al sol naciente sobre el mirador que domina el dilatado término, campos y predios y los prados de la Albufera, hasta el seno de la bahía de Alcudia, y aun más allá azules cordilleras. Vienen entonces á la imaginación las dramáticas escenas del 1.º de Mayo de 1451, cuando por el lado de Sineu Cadell el lugarteniente de Olms con mal dispuestas y allegadizas gentes, y por el de la Pobla al frente de los sublevados el animoso Simón Balles-ter, después de observarse y tantear sus fuerzas, se abren paso por las obstruídas calles hasta la plaza, donde á un grito eléc-

(a) Tuvo Pedro Font dos hijas : Catalina la mayor casó con Francisco de Montllor, sobrino y único heredero en 1323 de su tío Arias Ferrándiz, cuyo nombre y apellido adoptó; y falleciendo sin sucesión en 1349 Saurina hija única de este enlace, dividió por partes iguales la herencia entre su tía Margarita hermana de su madre y su tío Francisco hermano del abuelo. Margarita Font casó en primeras nupcias con Juan de Sant Johan legando á su primogénito Guillermo sus bienes y alodios de Muro, y en segundas con Berenguer de Tornamira que tuvo en 1387 tan acerbo fin (pág. 207).

trico cesa la lucha y las masas fraternizan, y acorralado y casi solo el representante del poder real, tiene que aceptar del rebelde caudillo aquel palacio por albergue durante una noche de sustos y contumelias y á la mañana siguiente un humillante salvoconducto (a). Faltan hoy á los sitios y á los recuerdos testigos permanentes aunque mudos, los edificios, la decoración en una palabra, porque las antiguas construcciones han desaparecido ó se han renovado desde las revueltas forenses en que tan complicada se halló Muro, y aun desde las más recientes de la Germanía que para ahuyentar á los vecinos en la entrada de Noviembre de 1522 se entendían con la peste, cuyos estragos, si no la eximieron de la ocupación del ejército faccioso, lograron con el miedo preservarla del saqueo de los vencedores después de la batalla de la Pobla (pág. 403). Más entero é imponente que el *Palau* subsistía no há muchos años un caserón almenado, perteneciente á linaje de Morey, transformado ahora en casino, y todavía se hace notar otro, al extremo de la calle Mayor junto á la plazuela de Sant-Martí por la sólida y aun pesada galería en que remata (b).

Hácese ilusión á primera vista el viajero de que el templo parroquial de los Santos Juanes, ya que diste de ser el erigido á mediados del siglo XIII, alcanzó siquiera las postrimerías del arte gótico, al descubrir flanqueado por poderosos machones su costado, formando galería exterior en vez de abrirla por dentro, y marcadas en el fondo del muro las ojivas aunque escasas de boceles. Confírmanle en el engaño al entrar los apuntados arcos de las bóvedas y capillas, si no ha parado mientes

(a) Véase la parte histórica pág. 263, y si puede ser todo el cap. XII de FORRENSES Y CIUDADANOS, donde se narra el hecho con sus interesantes pormenores.

(b) Dícese fué de Sa-fortesas, probablemente de la línea de los condes de Formiguera. Además de las citadas, muchas familias nobles, de Torrella, Puigdorfila, Vivot, Lloscos, Burguet y Font de Roqueta poseían en Muro caballerías y alodios.

en el terminante letrero que declara principiada la fábrica en 1570 (a), y si trata de aplicar la fecha á la portada lateral que representa con no buena escultura al Bautista montado en su cordero y al Evangelista en su águila, ambos en edad infantil, sácale también de error la cifra de 1779. Ya no se atreve con tan repetidos escarmientos á calcular la edad del aislado y robusto campanario, que afea un incompleto octógono moderno, y que pareciera bien si sobre sus peanas angulares se levantaran los ideados garitones. No acaba uno de admirarse de la constancia y fidelidad con que siguieron aun más allá del siglo xvi los constructores mallorquines el pasado sistema y estilo, principalmente en las iglesias. En el siguiente se emprendió de 1640 á 1663, según los tarjetones, la balumba del retablo mayor cuajado de nichos y figuras de buena talla, y la capilla de la comunión con aristocráticos entierros, todo lo cual trocara de buena gana el artista con el pequeño retablo ú oratorio que para la capilla de San Miguel, sostenida por los mozos del pueblo, se obligó á pintar el insigne Juan Daurer por treinta libras (b). Una ermita tenía Muro dedicada á Santa Ana, camino de la ciudad, donde casi al mismo tiempo que en esta hacia 1585 instalaron los Mínimos un convento; la iglesia se edificó con tanta suntuosidad como buen gusto respecto de la época, de 1712 á 1730, marcando bóveda por bóveda sus adelantos desde el presbiterio hasta el arco del coro: hoy, como suelen las fundaciones de este género, presta servicio de segunda parroquia para una población de más de 4,500 almas.

(a) Hállase en el muro exterior á la derecha de la portada: *Als 19 febrer de 1570*, dice, *se comensá la iglesia*. De otro revésado letrero se nos habló, puesto encima de los tejados, cuyas dificultades estimulaban la curiosidad y la esperanza de encontrar algún desconocido dato; pero de su lectura resultó que se limita á conmemorar la desgracia de un albañil: *Als tretze abril de 1585 caygué March Malonda*.

(b) Publicó la escritura Furió en su Diccionario de profesores mallorquines de Bellas Artes pág. 240, sin indicar de dónde la copia; del mismo Daurer es la pintura de Inca atrás mencionada pág. 1046.

De 2,500 excede la de su anejo Llubí, que de villa cuenta poco más de medio siglo: crecida bajo la jurisdicción del abad de San Feló de Guíxols, á quien en proporción de su ayuda para la conquista se dió aquel terreno, dedicó una capilla al santo mártir (a), antes de construirle una iglesia capaz y sólida con destino á sufragánea; recuerdos de tradicional castillo antepusieron á Llubí el nombre de Castell (*Castro Lupino*), y acrecentóse el caserío á fines del siglo xvii con los establecimientos de Son Ramis; campiñas feraces y arboladas junto con la industria de los vecinos favorecen su multiplicación.

Desmembración más antigua é importante ocurrió en Muro á raíz del repartimiento, y fué la de Santa Margarita, que en testimonio de su procedencia llevó mucho tiempo el aditamento de Muro, aun después de deslindados ambos términos, y en la bula de 1248 aparecen continuadas como de un solo pueblo las dos parroquias. El hallazgo de una imagen de la santa es fama que dió ocasión á fundar, á la vez que la villa, la iglesia de su advocación, que reconstruída en época posterior, conserva de la primitiva notables pinturas, y en su pila bautismal la memoria de haber sido regenerado en ella su ilustre hijo, el cardenal Cerdá, preceptor escogido en Nápoles por el rey Alfonso para su hijo, legado del papa Nicolás V, aclamado por Pío II antorcha de la teología (b). Distribuyóse en caballerías aquella extensa llanura de tierras bajas y abundantes pastos, limitada á levante por las playas de la bahía; pero entre sus poseedores señalóse desde el siglo xv en adelante la línea principal de los Sa-fortesas, hecha dueña alodial de casi toda la comarca con ventaja inmensa sobre la porción que restaba al conde de Am-

(a) Coinciden en el día 1.º de Agosto la fiesta de San Félix ó Feló y la de San Pedro *advincula*, de donde llevan el nombre de Pedro Feló algunos de los naturales; y como en dicho día vencían antiguamente muchos censos, terminada ya la cosecha, de aquí el proverbio: *mes endeutat que Sant Pere y Sant Feliu*.

(b) Fray Antonio Cerdá, ornamento de la orden Trinitaria, obtuvo el capelo en 1448, y trocó la silla arzobispal de Mesina por la episcopal de Lérida, en cuya universidad se había distinguido: murió en Roma diez años después en 1459.

purias, acumulando sucesivamente propiedades por valor de sesenta mil libras; y cuando obtuvo D. Pedro Ramón en 1632 el título de conde de Formiguera en Rosellón por corona de sus servicios y mandos en Mallorca y Cerdeña, logró convertir en dominio semi-feudal su jurisdicción y prerrogativas. Coincían con estas circunstancias las encarnizadas facciones y el feroz bandolerismo, á cuyo arcabuz homicida mejor que á la ley fiaban señor y vasallos el sostén de sus respectivos derechos y la decisión de sus querellas: la lucha era de violencias y asechanzas por uno y otro lado para quitar del medio estorbos y allanar resistencias; y al suceder al viejo conde su hijo del mismo nombre á mediados de la centuria, no fué sin amarguras de la madre, dispersión de los servidores y estrago en sus haciendas por parte de los rebeldes vecinos, de que cuidó de indemnizarse á su tiempo (a). Allí, en Santa Margarita, es un temible personaje histórico el *Conde malo*, tipo de leyendas en los valles de Calviá y Puigpunyent. Pero en balde busca la fantasía rastros de castillo ó palacio ó casa fuerte solariega, ni recuerda su pasado el tranquilo pueblo, á no ser cierta rivalidad con el de Muro, al cual cede algo en población y vence en territorio. Parte de éste al sur ha sido dado por término á María, al pasar no há mucho tiempo de aldea á villa, actualmente ya próxima á dos mil almas, que un valle divide en dos grupos bajo la protección de la Virgen de la Salud invocada en su anejo: su quinta de Roqueta, descollando en situación y grandeza, distinguió con su nombre una noble familia de Font de otras de igual apellido, derivada acaso de Francisco, uno de los hermanos compradores de la baronía de Ampurias y co-heredero con su sobrina Margarita de la pingüe herencia de Arias Ferrándiz.

Llegamos á Sineu, aún más céntrica que Inca y sólo inferior á ella en antigua importancia, á la cual se han esforzado los

(a) Véanse en la parte histórica las referencias, pág. 512, 515 y 524, y en la 959 nota b la indicación de dichas contiendas.

anticuarios baleares en reducir la población latina de *Cinium* ó *Sinium* mencionada por Plinio, con buen éxito si bastase la semejanza del nombre. Sixneu y Petra formaron un distrito de los que tocaron al monarca y á sus porcioneros, aunque la enumeración de las alquerías y rahales de entrambas consta en el repartimiento por separado: reservóse allí el rey ó fabricóse alcázar que habitó por temporadas Jaime II, y que cedió más tarde para residencia al veguer forense, inspector civil y criminal sobre las bailías locales; dentro de la capilla del mismo, en años alternados con la iglesia de San Bartolomé de Inca, reuníase el consejo peculiar de las villas. Era Sineu una de las cuatro, con Inca, Pollensa y Sóller, á las cuales la pragmática de Anglesola concedía doble representación en la grande y general asamblea, mientras á las otras en proporción de su clase no se la daba más que única ó por años alternada (a); ejercían por tanto aquellos prohombres preferente influencia en la cosa pública, y rara vez pasa en silencio la historia de las grandes crisis mallorquinas la parte que tomó en ellas dicha población (b). Algo de preeminente se le trasluce en el aspecto, sobre todo en el de la parroquia, más artístico en sus líneas de lo que suelen serlo por lo común las de nuestros templos rurales. Valióle para ser reedificada con más suntuosidad á la entrada del siglo XVI el incendio que en el domingo de Trinidad de 1505 devoró la antigua; y puras bien que sencillas formas ojivales caracterizaron todavía la nueva obra, cuya primera navada bendijo ya en Febrero de 1507 el obispo titular de Bugía (c). Separado por un callejón y meramente unido por un arco, no se

(a) FORENSES y CIUDADANOS, pág. 69.

(b) En Sineu permaneció uno ó dos días Jaime III en 21 y 22 de Octubre de 1349 al cerrársele la entrada en Inca, y de allí marchó á Porreras, según los partes de Centelles. Ocurrieron allí, durante las conmociones forenses, sucesos de gravedad, y á la reducción de la Germanía precedieron borrascosas vicisitudes indicadas pág. 403 y 405.

(c) D. Miguel Morro, natural de Inca, de quien se habló pág. 335 nota.

sabe si escapó de las llamas el campanario, robusto, majestuoso, terminado en aguja de dentelladas aristas; y la vetusta puercecilla ojival abierta en su basamento debajo de un barroco nicho de Santa Bárbara, vista en ángulo con la gótica portada del templo, produce un conjunto inolvidable. En nuestros días hase añadido á la nave un espacioso crucero, coronándola por fuera con magnífico cimborio ochavado, que se cierra por dentro en forma de gentil estrella, á expensas de un dadivoso protector, el conde de España, el cual en la vecina mansión de Defla mantiene con brillo el blasón de los Rossinyol sus ascendientes maternos: pero no ha vuelto á ocupar en conjunto su debido puesto el altar mayor, á pesar de creérsele obra de Jaime Blanquer, insigne hijo del pueblo, que en la mitad primera del siglo xvii ganó merecida fama de escultor (a). En cuanto al alcázar, poco de notable tuvo en posición y majestad, si ha de juzgarse por el convento de monjas Concepcionistas, en que vino á convertirse en 1583 por cesión del real patrimonio al obispo Vich y Manrique; tan estrecho y humilde es por lo tocante al templo, como si procediera del más vulgar principio. Mejor empezaron en 1667 los frailes Mínimos, logrando más tarde que les construyera el claustro fray Estela, general de la orden y obispo de Jaca, oriundo de la villa, bien que la fábrica de la iglesia, proporcionada y regular, fué tirando hasta la corriente centuria (b).

Al prelado Vich debió además Sineu en 1579 otro convento de Dominicos, erigido dentro de su término en la comarca de Manresa, cuyo nombre cambió la advocación del santuario en el de Loreto ó Llorito, atrayendo al rededor bastante caserío

(a) Obra suya por los años de 1630 fué el altar de *Corpus Christi* en la catedral (v. pág. 735), del cual afirma Dameto que costaría más de diez mil escudos, y otros excelentes trabajos en varias iglesias de Palma. Jovellanos le declara el mejor de los escultores que produjo Mallorca. Sobre su casa natal ha puesto la villa una lápida.

(b) No es de omitir el antiguo hospital de Sineu, dedicado á San José, según se asegura, mucho antes de que se le erigieran oratorios ni capillas: el arco de entrada sencillamente bocelado es de una gracia singular.

para aspirar con el tiempo á villa: sigue no obstante como lugar, sirviendo de sufragánea la iglesia conventual, y sus habitantes van comprendidos en los cinco mil de la matriz. De ésta salió, segregada por Jaime II, la villa de San Juan, llamada de Sineu en memoria de su dependencia (a), y después todavía subordinada por falta de condiciones peculiares de vida. Es fama que el pueblo bajó á la llanura desde el cerro que lo resguarda del norte, y en lo alto del cual venera bajo el título de Virgen de la Consolación una antigua imagen encontrada; por lo menos no fué su primera parroquia la que hoy tan moderna aparece, heredando la advocación del Bautista y una portada lateral de exquisita talla gótica. Vecindáronse no obstante allí familias privilegiadas, y en ningún punto abundaron más ciertos linajes, como Bauçá, Munar, Gayá y algún otro, que traían consigo ejecutoria de hidalguía. Desde la cercana *Bastida*, cuyo nombre no desdice del carácter feudal, hacía valer Arias Ferrándiz no sé qué señorío sobre aquel territorio y el límite de Petra, acerca del cual transigió con el rey Sancho (pág. 994), reteniendo sin embargo la vasta propiedad que, extinguida la prole de su sobrino, cupo en la división de bienes á la porción de Margarita Font vinculada en su descendencia de los Sant-Johan por largas generaciones (b). Venida á poder de ciudadanos la mayor parte del término en la crisis territorial del siglo xv al xvi, la población, que apenas pasa de dos mil almas, jamás llegó á su natural desarrollo.

Un distrito hay de los doce consabidos de la isla, designado con un nombre arábigo que no es el de ninguno de los pueblos que en germen comprendía: á saber, el de Canarrosa ó Hanatar-rosa (*posada ó tienda de la novia*), en el cual iban incluidos

(a) Por esto, á pesar de que pertenece al partido de Manacor, trato de San Juan á continuación de Sineu.

(b) Véase atrás pág. 1054 lo indicado sobre la herencia de Arias Fernández á propósito de Muro. La Bastida, entrando por la casa de Pont y Vich en la de Montis, fué erigida cien años há en título de marquesado.

los términos de Sancellas, Binisalem, Alaró y Santa María con sus respectivos anejos. Al primero corresponden los dos predios ó caseríos que se han quedado cada uno con una mitad de la denominación genérica, el de Cas-canar y el de Son-Arrosa: la parte de Sancellas, á la vez que el distrito entero, cupo á Gastón vizconde de Bearne y á los magnates con él asociados. Con ser llanos aquellos campos y anchamente surcados por torrentes, sucédeles lo mismo que á los de Selva tan montuosos y desiguales, y es el hallarse poblados en grupos de viviendas más ó menos crecidos con oratorio proporcionado á su importancia. Sancellas el principal tenía ya en 1248, según menciona la bula, su parroquia de San Pedro, tan cambiada de formas al través de los siglos, enarbolando hoy en la cúspide de su torre la tiara; y en calidad de villa constituyóse sobre aislado escabel centro y cabeza de los restantes, sin traspasar en ningún tiempo los límites de una regular medianía, que no bastó para preservarla en el siglo xv de una desastrosa jornada (a). Á su levante ha ido aumentando Costig hasta emanciparse municipalmente; é igual camino lleva al opuesto lado Biniali, populosa ya para aldea, poniendo su capaz iglesia bajo los auspicios de San Cristóbal (b). Jornets, Ruberts, permanecen lugarejos, por no decir alquerías, como sería más propio tratándose de caseríos que todavía se llaman Binialmara, Binifoubell, Biniferri, Binifat, Judí (el *judío*), Layar, Morelón, exactamente como en los tiempos de la dominación musulmana, si con estos nombres no alternaran otros menos rudos, por el estilo de Ayreflor, l'Arissal, Cas-

(a) Alusión á la del 31 de Agosto de 1452, en que después de la batida dada por el virrey Francisco de Erill á los payeses agavillados entre Inca y Sancellas, que paró en matanza, subió á este segundo pueblo la caballería aventurera venida de Nápoles, y hallándolo desierto por estar con la insurrección sus moradores, fué entregado indistintamente al más espantoso saqueo. (Parte 1.ª, pág. 270, y *Forenses y ciudadanos*, pág. 305 y siguientes).

(b) Quizá pertenezca al primitivo oratorio un notable tríptico, al cual faltan las puertas, representando en tabla la crucifixión del Salvador, de principios del siglo xvi en mi concepto.

tell d'amors, que recuerdan más cercanos dueños y edad más caballeresca (a). La diseminación de habitantes favorece al esmero del cultivo, pero roban lozanía y fuerza los retoños á la matriz para no dilatar su copuda sombra sobre la comarca.

Poca ventaja lleva á Sancellas en vecindario su colindante Binisalem, mucha sin embargo en línea de policía y embellecimiento que la eleva á superior categoría, no merced á modernos revoques y falseando el tipo tradicional de las casas labriegas, sino alineándolo en espaciosas calles y fachadas de hermosa piedra que les imprime casi majestad de solares. Presídela dignamente en despejada plaza la parroquia, dedicada á la Asunción de María, feliz y original combinación del estilo gótico con el barroco, al primero de los cuales pertenecen, no con harta pureza, la portada mayor y la torre piramidal y las bóvedas de la gallarda nave bien que no ojivales, y al segundo la suntuosísima reforma emprendida en la primera mitad del pasado siglo, levantando el magnífico crucero cerrado con cúpula y linterna sobre gentiles arcos de medio punto, y describiendo así en la capilla mayor como en los dos brazos graciosos ábsides de torneado cascarón; y á la traza singular añade valor el oscuro mármol empleado en las columnas, arquivoltas y cornisas del templo y en los altares de las capillas, concurriendo todo á un espléndido conjunto. El retablo principal fué concebido bajo la misma inspiración que el de la Seo, representando la común titular; y por otro de los caprichos tan frecuentes en aquel género, el coro, en vez de reposar como de costumbre á los pies de la iglesia sobre un arco rebajado, avanza sostenido por dos aislados fustes, á guisa de irregular peana de tribuna. Antes que en la alquería de Binisalem estuvo la parroquia en la contigua de Robines (*Rubinig*), cuyo nombre llevó civil y eclesiástica-

(a) En el incesante traspaso de propiedades hállase en distintas épocas á Casteldamós poseída por Santacilias, á Ayreflor por Suredas señores alodiales de la villa en el siglo xv, Sona-rossa por Jerónimo de Sant-Johan y antes por Umbert, els Ruberts por Desbrull, y así de otros.

mente la villa hasta mediados del siglo xv, aun mucho después de que el insensible movimiento de la población, abandonando el primitivo punto para establecerse en el actual á causa de reales ó creídas ventajas, determinara la traslación de la pila bautismal y de la reserva. Binisalem fué el lugar de cita para el cual al principio del alzamiento forense convocó Berenguer d'Olms la junta de prohombres á fin de intimarles las condiciones del indulto, reto imprudente que por poco no costó tan caro al gobernador como á su lugarteniente más tarde la expedición á Muro (a). Si en los bandos locales de familia ó en la general batalla de medio siglo entre Canamunts y Canavalls, hubiera sido dable á algún pueblo señalarse sobre los demás, llevarse acaso la deplorable palma aquel tan emprendedor y culto, por cuyas venas circula algo del generoso zumo de sus vides, hasta tal punto sus anchas calles y amenas cercanías eran teatro frecuente de conflictos y atentados.

Puesto el pie sobre la alfombra de viñedos, que son á la vez para Binisalem hermosura, riqueza y fama, prolóngase al norte cubierta de olivar y sembrada de predios la ladera, en cuya falda se muestra Lloseta, antes comprendida en el término de la que continúa siendo su matriz eclesiástica, á pesar de hallarse largo tiempo sujeta á especial señorío. *Lauset* y *Yaman* eran dos alquerías, una de veinte y otra de quince yugadas, que el sacrista de Barcelona á nombre de la vizcondesa Garsendis madre de Gastón infeudó en 1240 á Arnaldo de Togores, á favor de cuyo descendiente Miguel Luís creóse en 1634 el condado de Ayamans con atribuciones jurisdiccionales. La casa señorial guarda el pacífico aspecto de quinta al lado de la modesta iglesia, donde es venerada una efigie de nuestra Señora en unas pozas cabe el inmediato torrente: la reciente villa frisa ya en dos mil almas. Poco menos antigua que la caballería de Lloseta, son la que se dió en la propia comarca de Binisalem sobre la alque-

(a) Primera parte pág. 261, y *Forenses y Ciudadanos*, pág. 170 y siguientes.

ría de Morneta al linaje de Torrella perpetuada en él hasta ahora, y en la vecina de Alaró las de Bányols y Masnou (Yarfa en tiempo de los moros), concedidas en 1301 por Jaime II á su privado Guillermo de Puigdorfilá, á cuyo nieto Pedro se las quitó con la vida en el patíbulo el sañudo Pedro IV (a). Otras cercanas poseyeron Sant-Johans y Safortesas.

El término de Alaró, al otro lado de las cuestas occidentales que cierran el de Binisalem, más que al país llano pertenece al de montaña. Forma un valle oblongo de sur á norte, separado al poniente por elevada cordillera del de Cohanegra y á continuación del de Orient y Comasema, á levante por una cadena de cerros, cuyas vertientes desaguan hacia la carretera central de Inca. Marcan la anchura del valle, abriéndole angosto paso, dos cortadas muelas que por su elevación y figura destacan sobre el fondo de la sierra: una es la apellidada *castillo de Alaró*; la otra es el llamado *puig de la Alcadena*; y por aquella pintoresca garganta van los ojos á perderse hasta las cumbres *dels Tossals Verts* y el pico de Massanella. El castillo consiste en la roca misma, y los muros en sus flancos berroqueños, y la plataforma en la meseta anchamente circunscrita por precipicios: para hacer inexpugnable la obra de la naturaleza bastóle al arte construir sobre la puerta de entrada, al extremo de media legua de subida, un pequeño torreón, y el vasto recinto queda guardado al abrigo de asaltos y sorpresas. No subsiste arriba habitación de alcaide ni de sirvientes, y aun de ruinas está yerma el área; no hay sino un humilde oratorio, y en él se muestran dos costillas, salvadas del fuego que consumió lentamente á los bravos defensores de la fortaleza por mantener la fe jurada á Jaime II. Héroes ó mártires, personajes históricos ó legendarios, que no es este el lugar de discutirlo (b), ciérnense sobre el

(a) Volvieron á poder de la familia, aunque divididas en distintas ramas.

(b) Véase en la 1.^a parte la nota b que puse á la pág. 145, y como después de tres siglos y medio de inexplicable olvido renació hacia 1625 de las cenizas de la

peñón, sin medio de desvanecerlas ni aun en plena luz y al aire libre, las lúgubres sombras de Cabrit y Bassa, y el resplandor siniestro de la pira cife el castillo de Alaró de una aureola más luminosa que á sus hermanos de Pollensa y de Santueri la resistencia de tres meses al segundo usurpador aragonés, ó la de más de un año á las huestes agermanadas.

Desde la cima gloriosa, que domina tantas otras cimas, y llanuras de variados dibujos y colores, y estrechas y sombrías cañadas, es de ver la extensión del territorio que toca por un extremo con los terrones de Santa María y por el otro con las breñas de Lluch, mientras que la villa, no de las menos industriales y crecientes, pues va para seis mil almas, alejada del amparo de su custodio, sin gozar por esto de horizonte desahogado, ni tiene ni da perspectiva. La iglesia de Alaró (a), hechura del siglo pasado, como la gran mayoría de parroquias forenses, nada ofrece de notable, ni aun su flamante campanario. De su feligresía tal vez un tercio pertenece á la sufragánea de Consell, situada en contraste con la matriz sobre el mismo vértice de los dos declives que dividen entre el mar del sur y el del norte las aguas de la isla. La comarca, bien distinta de lo restante del término de Alaró, ofrece una interminable sábana de viñedo, que se da la mano sin mojón visible con los viñedos limítrofes de Binisalem, Sancellas y Santa María; y cuando llegue la hora de desprenderse de su cabeza municipal, la naturaleza marcará fácilmente la división. Era ya Conxel al tiempo de la conquista alquería de diez yugadas, y al verla nombrada

hoguera la gloria de estos leales bajo la fe de un antiguo breviario cuya edición se ha perdido. Son importantes sin embargo los indicios de la verdad del hecho, de que se hizo cargo en sus estudios Aguiló, y á que me refiero, mientras aparecen á la hora menos pensada otros más decisivos.

(a) Santa María de Olerono la llamaba bufa de Inocencio IV. El cabreo de la porción del vizconde de Bearne habla de sus molinos de agua en Olerón, ocho al parecer, por los cuales percibía cuarenta y tres cuarteras de trigo. Pronto fué trocado en Alaró aquel nombre, cuya etimología no acierto si no se toma de la población francesa de los Pirineos inmediata á Pau.



MALLORCA.—Campesino de Consey

entonces así con pronunciación arábica, hace dudar que derivara en edad más reciente, como se podría creer, del obvio significado que lleva la palabra (a).

De montaña participa á su vez el término de Santa María, el más llano de los cuatro que formaban el distrito arábigo de Canarrosa, por el lado de Cohanegra (b), cuyo desfiladero, guardado á la entrada por el grandioso caserón de Son Torrella y guarnecido por rústicos predios y molinos, introdúcese al norte á lo largo de la raya de Alaró, serpeando entre desnudas rocas y frondosas márgenes, hasta cerrar el paso junto á Son Pou inaccesible altura que entraña una honda caverna. Poblóse desde los primeros años de la reconquista aquel escondido valle, según la multitud de documentos que á él se refieren; mas la aspereza del suelo obligaría á los vecinos bien pronto á salirse á la vera del camino que de la capital conduce á Inca, sobre el cual antes de 1248 edificaron su iglesia, tomando nombre de él la parroquia y la villa. No sería probablemente el primer templo católico que en las inmediaciones hubiese existido, si se atiende al importantísimo mosaico, descubierto hace poco más de media centuria tan pronto como desaparecido (c), cual

(a) Casualidad más que designio hubo de haber en la elección de un payés de Consey para tipo de nuestros campesinos mallorquines en el adjunto cromo, cuando no se distinguen cabalmente por su fidelidad al antiguo traje los moradores de aquel lugar tan abierto y tan próximo á la carretera.

(b) *Caudanigra* la denominan constantemente las innumerables escrituras latinas de los siglos XIII y XIV registradas por el paborde Jaume: dió la comarca en feudo Bernardo de Santa Eugenia á Bernardo de Torrella con la alquería Mahuyar que tomó el linaje de la familia, y cuya mansión se distingue por su imponente torre en el centro de la severa fachada. Población y no corta supone allí la locución proverbial y común hoy todavía, de *llegar con los de Cohanegra*, es decir, tarde y rezagados, ignorando á qué expedición y á qué tiempos alude.

(c) Fué el hallazgo en 1833 en una viña de Son Fiol á dos pies escasos de profundidad, y al poco tiempo pereció deshecho con incalificable incuria. Fortuna que de él se sacó un diligente grabado, merced al cual conocemos el pasaje de Adán y Eva con su nombre á uno y otro lado del árbol de la vida y un grupo de bestias debajo, el de José vendido á los mercaderes moabitas, y otros muy maltratados en que hay letras sueltas y en uno el nombre de Judas. Formaba el ámbito, según los cimientos de la pared, un rectángulo de 64 pies de largo por 42 de ancho.

si sólo se levantara para dar testimonio de una cristiandad anterior á la dominación de los infieles, y del relativo esplendor de las bellas artes en Mallorca sometida al bajo imperio de Oriente durante el tenebroso período del siglo VI al VIII. Rico bien que pequeño debió de ser el santuario que tal pavimento mereciera de menudas piedrezuelas de mármol del país, blanco, negro, encarnado y amarillo; dos líneas de pilares equidistantes marcados por cuadrilonga base indicaban una nave central de quince pies de anchura; y la rudeza de las figuras de hombres y animales representadas en el piso de ella contrastaba singularmente con la variedad y gusto de las orlas de los cuadros y de las cenefas que alfombraban los ánditos laterales una mitad más estrechos. De capiteles apareció un solo fragmento de mármol: cinco sepulturas con sus esqueletos colocadas sin orden, las más junto al ingreso de la estancia, daban lugar á atribuirle el destino de panteón.

Junta con la actual carretera el núcleo de la villa al otro lado de Cohanegra una larguísima y populosa calle, de formación probablemente nada antigua; y el transeunte se limita á saludar el convento de Mínimos que al extremo de ella sale á recibirle, dando una ojeada á la espaciosa y blanca iglesia que no echa de menos el cuidado de los religiosos (a), y al que más bien que campanario parece cuadrada torre señorial con su escudo y cordones de piedra y su terminación en balaustrada y tejado de cuatro vertientes. Internado á cierta distancia y herido por los reflejos del sol en los barnizados azulejos y jarros de su chinesco remate, descuella el suntuoso campanario parroquial ceñido de saliente balconaje, llamando á contemplar en el adyunto templo una de las obras más espléndidas del siglo XVIII, desde que trazó el plan el insigne Lucas Mesquida deseoso de honrar á su pueblo natal, hasta que dieron la última mano á las partes artífices y escultores, todos del país, lo mismo que la

(a) Fundaron hacia fines del siglo XVII; la iglesia es posterior.

ISLAS BALEARES

Biblioteca de la Universidad de Valencia



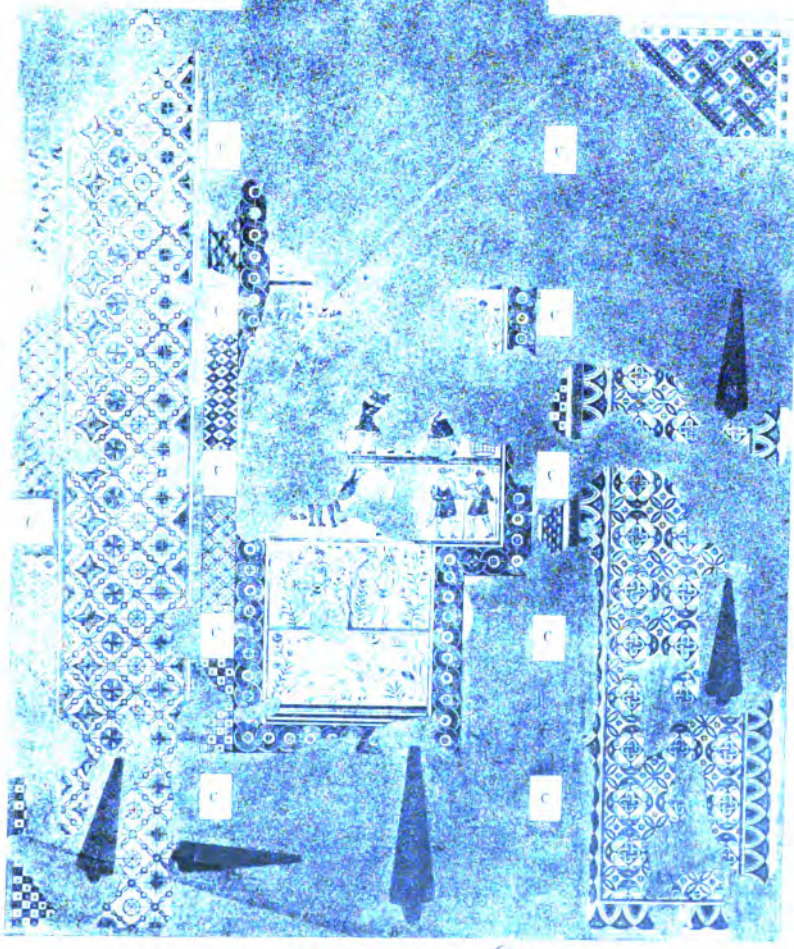
Comisión de las Artes y Oficios para el estudio y conservación de los monumentos artísticos

REFERENCIAS

- A. Escudo de la villa
- B. Escudo de la villa
- C. Escudo de la villa
- D. Escudo de la villa
- E. Escudo de la villa



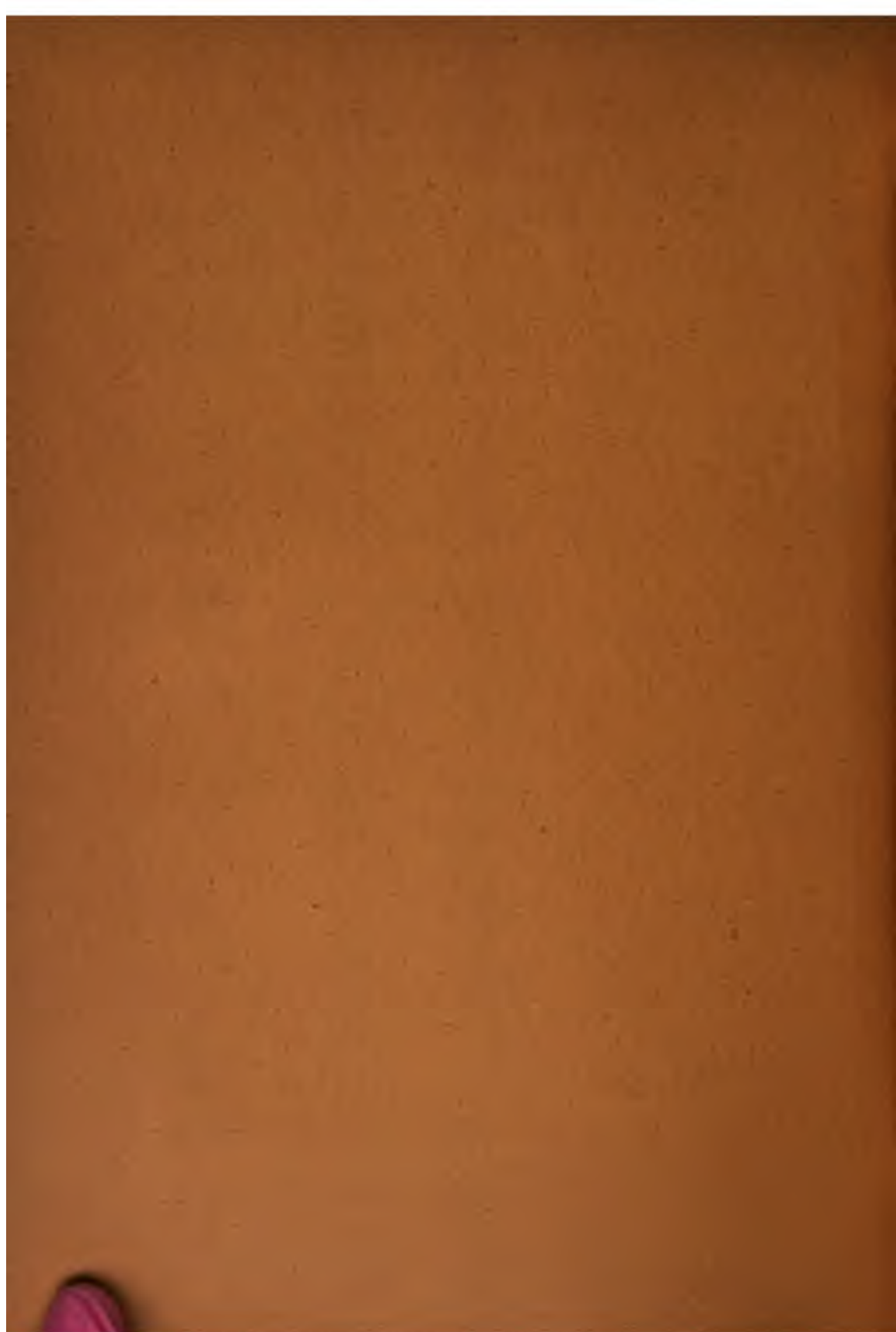
Escudo de la villa de Santa María de Mallorca, hallado en las inmediaciones de la villa de Santa María



Escudo de la villa

MALLORCA - Mosaico hallado en las inmediaciones de la villa de Santa María





pedra y los mármoles. La despejada nave de semicirculares y cruzadas bóvedas, con medallones pintados en los lunetos, está exenta de las extravagancias, que no destituidas de soltura, se guardaron para el retablo mayor imitando un tabernáculo debajo de cortinaje, y para las portadas exteriores que llevan á manera de excusa apuntadas las fechas: nada se olvidó sino la capilla del Santísimo, que se ha construído últimamente, vasta y desnuda. De la fábrica anterior sábese no más que en 1372 se echaba entre los vecinos una derrama para la obra de la iglesia, y otra para la del altar en 1385. En la plaza y manzanas contiguas denótase el reducido grupo que formaba un tiempo la villa, dispersa más á levante en la bifurcación de los caminos á Terrades y á la opulenta propiedad de mosén Perote Seguí en el siglo xvi, que pasó á los Olezas: las *Alquerías* y las *Covas* formaban comarca aparte, y principalmente en la raya del término con el de Sancellas afluyeron tanto desde el principio los pobladores, que en breve brotó allí un lugar, tomando el nombre de Santa Eugenia del poderoso Bernardo, seguidor del de Bearne y primer lugarteniente del rey en Mallorca, á quien fué asignado aquel territorio. Santa Eugenia es hoy villa de mil quinientos habitantes, la mitad de los que cuenta su matriz; y su iglesia, gradualmente ampliada y por fin completa, domina con su torre al pueblo, como la domina el cerro á cuyo pie está plantada. Danse la mano de una en otra las alturas que cierran al sur el llano de Santa María, desde la de Santa Eugenia á la de la ermita de Son Seguí y de ésta á las cuestas de la Cova, en cuyo seguimiento, en el trecho apenas de diez pasos, cambia como por magia la inmensidad del horizonte, de un lado hasta la bahía de Alcudia, del otro hasta la de Palma.

Al trasponer, por cualquier punto sea, esta línea, que apenas presenta ondulaciones sino un raso y uniforme ribazo, éntrase en una región completamente distinta de las recorridas hasta ahora, en la región de la capital. No es todavía el subur-

bio tendido al rededor á la sombra de las murallas y salpicado de arrabales; es sí un terreno ambiguo, donde á medida que con la proximidad se acentúa el ascendiente ciudadano, pierde el carácter campesino su vigor y amortíguanse sus tintas. Marratxí constituye por sí municipio (a); pero sus tres mil quinientos habitantes viven la mayor parte en caseríos diseminados por las vertientes, ó cultivan los almendrales y viñas de la llanura, donde conservan sus cuadradas torres las posesiones de la antigua nobleza. Quizá, tomando nombre de alguna colonia *marroquí*, estuvo incluído el término en el distrito de la ciudad sarracena, ó sea en el que formaba uno solo allende la Riera hasta las costas occidentales de la isla (b): por lo menos fué, como toda aquella gran porción, de pertenencias del obispo de Barcelona. Á fuer de villa de tercera clase, no enviaba representante al grande y general Consejo sino cada dos años: en lo eclesiástico dependió del de Santa María desde 1369 á 1636, y al separarse fuéle asignada por parroquia la iglesia desde antiguo dedicada á San Marcial y objeto de entusiasta culto, renovada en 1714 con dos torreones en la fachada, que descuellan entre pinos en agreste soledad. Solamente los domingos y fiestas acuden de Marratxí, de Pórtol y de los restantes grupos los feligreses, y una vez al año sube á mezclarse con la payesía de los contornos el pueblo palmesano para festejar al santo con alegre romería.

(a) Va incluído aquí entre los del partido judicial de Inca, igualmente que el de Santa María, aunque los dos pertenezcan al de la capital, á fin de completar el itinerario de la zona del centro.

(b) Sobre este distrito véase lo dicho al final de la adición del 1.º cap. de la 3.ª parte, pág. 966.



CAPÍTULO IV

Artá: Construcciones ciclópeas. — Cueva de la Ermita.—Torre de Cañamiel

VA costeando la Albufera de Alcudia se atraviesen los arenales, ya se tome el camino de *La Pobla*, una llanura apenas accidentada fatiga los ojos, y el país no se reviste de variedad y de energía sino al entrar en las arboledas y densos matorrales que circuyen las alquerías *Son Real* y *Son Serra* (1). El término de

(1) Á los artículos *el, la, lo* corresponden en el dialecto mallorquín *es, sa, son*, sin duda derivados de las tres terminaciones del pronombre latino *ipse*. En Cataluña no es raro oír el *sa* en vez de *la* en algunas poblaciones marítimas, precisamente en las que tomaron bastante parte en la conquista de Mallorca. Pero, como observó muy bien Jovellanos, el *sa* y el *son*, cuando se aplican á predios ó granjas, tienen un uso constante y arreglado á la significación del nombre que acompañan. Los predios

Artá aparece luego agradablemente quebrado y cubierto de una vegetación más variada, y el buen aspecto de la villa acaba de renovar la imagen de las que hemos recorrido.

Mas ni á su aspecto ni á su cultivo debe las visitas de cuantos extranjeros llegan á Mallorca: otros son los dos objetos que lo hacen notable (a); y si en el uno la naturaleza prodiga

que se llaman con el nombre femenino del lugar ó terreno donde están situados, llevan *sa*, como *S' Arestela*, *Sa Cova*, *S' Elia*, etc.; los que se señalan con el apellido de sus poseedores, llevan *son*, como *Son Serra*, *Son Mesquida*, *Son Lluís*, *Son Mas*, *Son Sampol*, etc. (a). Esta segunda aplicación es muy expresiva, pues entonces el artículo neutro, que es un semipronombre posesivo, equivale á esta locución: *lo que es de Serra*, *lo de Serra*, etc.

(a) No es que Artá no lo sea sin embargo por su importancia, por su naturaleza y por su historia entre las poblaciones principales. Bastaría para llamar la atención su dilatada península, rodeada de mar por tres lados y separada del resto de la isla por las llanuras de Santa Margarita y de Manacor, con las cuales contrastan sus cordilleras que se multiplican y cruzan dentro de aquel cuadrado, encrespando en todas direcciones sus costas. Hízose fuerte en el quebrado país muchedumbre de sarracenos, á los cuales el joven conquistador, dejando para más adelante la reducción del mayor número en las montañas de Almaluig y Sóller, acometió á fines de Marzo de 1230: empresa que relata Jaime I en su crónica cap. 99 á 103, y Marsilio en el 38 de la suya, mencionando los escondrijos ó cuevas, á cuya boca se prendió fuego en los matorrales con los combustibles descolgados desde lo alto de la peña. Al cabo de ocho días capitularon en domingo de Ramos, entregándose por cautivos mil quinientos moros, con diez mil bueyes y treinta mil ovejas, si no hay exceso, y copiosa provisión de trigo y cebada que habían recogido. Aquel distrito de Yartán tocó en el repartimiento al rey y á sus porcioneros: uno de ellos fué el monasterio premostratense de Bellpuig en Cataluña, al cual se dieron ocho alquerías de cincuenta yugadas entre todas (b); y al crearla parroquia de Santa María, confiósela á los monjes en 1240 el primer obispo con la mitad de sus réditos, hasta que cambiaron en 1425 por una villa de Urgel estos cuantiosos bienes y laudemios con Juan Vivot poderoso ciudadano, de cuyos herederos los adquirió desde 1442 el noble Albertín Dameto, transmitiéndose así á sus descendientes el señorío directo y el patronato. La iglesia, recostada en la pendiente del aislado cerro de la villa, trocó más adelante su primitiva forma por anchas bóvedas que retienen el gótico estilo bien que escaso de ligereza; la *almudayna* ó ciudadela, que ceñida de muro ocupaba la aguda cima, y donde residía ya en 1268 el baile Pedro de Montsó recibiendo órdenes del infante D. Jaime heredero de Mallorca desde la capital (c), está convertida en ora-

(a) Ó *Sona* cuando es mujer la poseedora, como *Sona Yasme*, *Sona Avinyona*, *Sona Parets*.

(b) Conserva una todavía con trazas de oratorio el nombre de Bellpuig, que también dieron á una iglesia que en la ciudad tenían durante los tiempos inmediatos á la conquista, y de la cual se perdió en lo sucesivo la memoria.

(c) Consta entre los más antiguos documentos la facultad que otorgó el infante de terminar y decidir sin forma de juicio cualesquiera demandas de mojonos, aguas y pastos, así entre los vecinos, como en queja de la milicia del Temple ó del Hospital ó de otros caballeros.

sus encantos más sublimes, y en el otro el tiempo va deshaciendo lo que hizo la mano del hombre, entrambos concuerdan por las ideas que inspiran, por la gran serie de siglos que representan.

Junto á la villa, entre las reliquias de un encinar, álzanse unos túmulos desmoronados y hundidos en su mayor parte, cuya base, describiendo un considerable círculo, ostenta algunas de las hiladas informes en que grandes pedruscos se sobrepo-

torio de San Salvador, renovado modernamente con esplendidez sobre otro erigido en el siglo xvii. Desde los adarves, que en trances de alarma ó de hostiles desembarcos daban amparo á los habitantes, domínanse á vuelo de pájaro los vistosos techos y desahogadas calles de una población compacta de casi seis mil almas, con otra iglesia de franciscanos subsistente á un extremo, y á todos vientos un radio de hermosas y accidentadas campiñas, salpicadas así de suntuosas quintas como de rústicas granjas, que terminan en imponentes montes ó cortadas peñas, y á trechos, de sudeste subiendo á noroeste, en las azuladas olas, ya del mar vivo, ya de la bahía, que penetran por sus calas ó se estrellan en sus promontorios.

Desde el cabo *Vermey* al de *Pera*, es decir, Piedra, desde *cap-de-Pera* al de *Ferruig*, y desde éste al pico de la *Devesa*, uno de los culminantes del sistema orográfico de Artá, se desenvuelven tales sierras en tres frentes oblicuos á levante, norte y poniente, que presentan de por sí á los fronteros menorquines una extensión de isla considerable, separada de la agrupación de Pollensa y Alcudia por la anchura del golfo. Era demasiado para una sola villa tan dilatado territorio, y dentro de él viene de muy atrás preparada la formación de otras dos, llevada á cabo en esta centuria, Son Servera y Capdepera, que reunen entre ambas con equilibrado aumento un vecindario poco inferior al de su matriz; el litoral de la primera se extiende desde la punta *den Amer* en la marina de Manacor hasta el de la segunda que á un lado y otro del faro de Capdepera abarca una pintoresca y escarpada costa. Ambas iglesias en estructura y fecha no van más allá de modestas sufragáneas: la de Capdepera brotó no há medio siglo al calor del desprendido celo de un anciano extrinatriario, y acrisolada ya por duras pruebas morales, espera afirmarse sólidamente; el pueblo crece y se derrama por las faldas del cerro que señorean los molinos, y el paisaje solitario adquiere vida en torno de la ciudadela en que se hallaba hasta muy recientes tiempos encerrado. Todavía subsiste con sus tres puertas, bajando por la espalda de la colina, la amurallada cerca, guarnecida de trecho en trecho de cuadradas torres almenadas, y se apiñan las reducidas viviendas en angosta calle con la humilde capilla en el fondo y la espadaña sirviendo á la vez de vigía: curioso ejemplo de una plaza de armas del siglo xiv, guarnecida al mando de un alcaide por contadas familias. Acaso un día llegue también á erigirse en villa la colonia recién ensayada con objeto de poblar el brazo de la bahía vuelto al sol poniente frente de Alcudia, y los terrenos vedados por los antiguos reyes de Mallorca para sus cacerías; acaso penetre el movimiento hasta en la soledad, donde desde la entrada del corriente siglo se fabricaron su preciosa y linda iglesia unos ejemplares ermitaños con los ricos jaspes á cuyo pulimiento dedican su piadosa industria.

nen unos á otros con desigualdad y con cierto arte rudo y enérgico. Dos trozos de peña mayores que los demás y otro atravesado á manera de dintel componen la puerta baja por la cual debió de pasarse al interior. Inmediatos á ellos vense otros círculos de piedras no menores, de los cuales algunos tal vez nunca se levantaron en pared, antes debieron de formar figuras ó recintos independientes de los túmulos. Iguales vestigios, y muchos de ellos más enteros, duran en otros distritos de la isla, y en particular los del término de Campos revelan limpia é íntegra su forma cónica. La vecina Menorca asimismo los muestra todavía bastante conservados, y con la disposición de sus detalles y dependencias que pueden arrojar alguna luz sobre su destino; y en punto al número no teme la comparación con ninguno de los países donde estos restos antiquísimos perseveran (1). El sello de barbarie que llevan estampado, las moles gigantescas de las más de sus piedras, la obscuridad que envuelve su origen y su aplicación, la época remota que descubren, los esfuerzos que suponen, todo hiela de respetuoso entusiasmo y aun de cierto terror al que los mira, y le hace vacilar antes que salve la barrera que los misteriosos círculos le oponen (2). Mas, ¿á qué genio de la antigüedad turban nuestros pasos al hollar esos montones de piedras? ¿Ó qué sombras, qué pasado, qué idea muerta para siempre, profana el que pone la mano atrevida sobre esas masas, esfinges mudas á quienes en vano se interroga, ó las cuales no responden sino abriendo como un vasto enigma el campo de las conjeturas? Una noche profunda se tiende sobre el pasado de las ideas y de los hechos: las ráfagas que hacen vislumbrar los senderos no centellean sino rápidas y á intervalos, y fuerza es aprovechar su crepúsculo para encaminarse á la verdad.

(1) El Sr. D. Juan Ramis y Ramis, en su excelente opúsculo *Antigüedades célticas de Menorca*, cuenta 195 monumentos ciclópeos en forma de cono, de pirámide ó de torre, sin mencionar las mesas ó altares.

(2) Véase la página 21 de la *Primera Parte*.

En los más de los países donde definitivamente asentaron la raza Pelásgica y sus subsiguientes familias, quedan construcciones de la naturaleza de las baleáricas. La antigua Tracia, la Tesalia, el Epiro, la Fócida, la Beocia, la Argólida y la Arcadia tienen aún las murallas que la posteridad llamó *ciclópeas*, y para cuya edificación pretendió que los fundadores de ciudades se habían valido de un linaje de hombres agigantados. Las islas del mar Egeo, en particular la misteriosa Samotracia y Lemnos, la de Egina y la de Itaca, también las encierran; y cual otra de las colonias de aquella familia antigua del género humano, la Etruria y las islas de Malta, Gozzo y Cerdeña no desmienten el tipo en las numerosas que allí permanecen.

Mas aunque este tipo fué más caracterizado por los Pelasgos y Tirrenos en las fortificaciones y en los grandes recintos, casi todas las civilizaciones, ó digamos mejor, las familias que nacieron y crecieron al rededor del Cáucaso lo llevaron consigo más ó menos alterado á las regiones en donde vinieron á poblar, y la Céltica y su ramificación la Gala fabricaron según él en la Noruega, en la Germania, en la Bélgica y en las islas Británicas.

Tal vez los Fenicios en su civilización no olvidaron de todo punto la manera simple, bárbara y gigantesca de construir, con que sus antiguos vecinos y probablemente hermanos los Pelasgos habían guarnecido de murallas sus poblaciones.

Ya sea esta la verdad, ya los Etruscos mantuviesen de más antiguo relaciones con la costa oriental de España, ya se deban á la población indígena Éuskara, ó bien á la Celta, hay en Cataluña construcciones ciclópeas rivales de las que aún pasman al viajero en Tirintho y en Micenas, bien que pertenecientes á épocas distintas, y de ellas la más imponente, coronando por la parte de levante y norte la cresta de la colina sobre la cual Tarragona está fundada, como base ancha y firmísima sostiene sobre sus hiladas de peñascos la fortificación romana, la goda y la moderna (1).

(1) Véase la página 467 del tomo II de *Cataluña* (nueva edición) donde tratamos este asunto con alguna ligereza mayor que ahora.

Así una identidad de razas une en los varios puntos del globo estas obras primitivas; y concretándonos á las que se ven en las islas mencionadas itálicas y españolas, á favor de una ligera ojeada á su situación geográfica, la semejanza que las más guardan entre sí revela la mano de un mismo artífice. Mas, ¿habremos de ver en ella un testimonio del movimiento de la familia Pelásgica? ¿Serán otro de los vestigios que dejó la Céltica en su índole errante y aventurera? ¿Ó deberán considerarse como productos de la navegación fenicia? Las tradiciones y los sucesos históricos hermanan estas suposiciones; pero los restos y las memorias, al paso que acaban de establecerlas, las deslindan y aclaran.

El tipo Pelásgico y Tirreno domina en los recintos colosales que están demarcados en el suelo de Malta y de Gozzo más bien como accidentes de la naturaleza que cual obra del arte: tan grandiosos son sus materiales. Pero en la segunda de estas islas el monumento llamado *Torre de los Gigantes*, si por la manera de levantar las paredes pertenece al estilo ciclópeo, por su forma y sus detalles se diferencia de las demás ruinas primitivas; y al paso que sus dos templos, delineando cada uno dos salas casi elípticas con una especie de ábside que corta el centro de la segunda, señalan una época más adelantada de la arquitectura, los pocos objetos que en ellos se han excavado inducen á suponerlos consagrados á alguna deidad fenicia.

A medida que las familias humanas se desviaron de su común origen, la luz que Dios había derramado sobre nuestros padres y que conservaron Noé y sus hijos, fué amortiguándose con los delirios de la superstición; la tradición se vició poco á poco, y equivocando la esencia divina y creadora con la creación misma, la naturaleza tuvo su culto y de éste vino á engendrarse la idolatría. Entre los falsos dioses que personificaron las fuerzas elementares y los astros y las potencias siderales, los llamados *Kabiros* se pierden en la antigüedad más apartada. Tal vez de origen pelásgico, fueron sin embargo adorados

de los Egipcios; pero los Fenicios materializaron en ellos más que ningún pueblo el dogma de la generación eterna en la naturaleza (1). Representábanlos enanos, panzudos, encorvados y arqueadas las piernas, bien como recién nacidos del huevo del mundo, con que simbolizaban la generación y en el cual se les suponía encerrados; mas á esa infancia atribuíanle ya la fuerza viril y la potencia creadora, significándolas con las barbas, la robustez del cuerpo y los cuernos, al paso que la serpiente era su principal atributo de dioses vivientes y activos, y de su esencia no ya envuelta en la redondez del huevo de la eternidad, sino extendida por toda la naturaleza. La navegación fenicia difundió este culto por la costa septentrional del Africa, lo in-

(1) Ningún punto de la mitología ha dado lugar á tantas opiniones é interpretaciones como el de los dioses *Kabiros*; y esto bastaría para probar la obscuridad que encubre su origen, su número cierto, sus nombres particulares verdaderos, su significado, su aplicación ó relación á otros ritos de diferentes cultos, y los misterios del suyo, si ya la misma no se notase en los autores griegos y latinos. Los alemanes, profundos é incansables investigadores en todos los ramos de la historia, son los que con mayor copia de datos han tratado de estas deidades enigmáticas; y bien que conviniendo en el fondo del mito, explican diferentemente varias de sus circunstancias. Según unos eran cuatro: *Kabeiros*, *Kadmilos*, *Axieros*, *Axiokersos*, nombres según dicen de etimología desconocida; y de ellos uno representaba el pensamiento de los demás, que denotaban la fuerza y el principio generativo en el hombre y en la mujer. Según otros, los *Kabiros* simbolizaban el naturalismo, de manera que subían encadenados desde el instinto material hasta la sabiduría suprema. En sentir de otros eran ocho: los siete procedían de *Sydick* ó principio del fuego, tal vez el sol; y el octavo hay quien lo apellida *Hephaistos* y le hace equivaler á un tiempo á Marte, Venus y Mercurio, mientras otros le llaman *Esmun* y le dan por equivalente á Esculapio. Sea como fuere, este era considerado como emanación solar, esto es, el aire caldeado por el sol y por consiguiente vivificador de hombres y bestias; por esto llevaba en la cabeza tres ú ocho rayos, y en calidad de dios constructor ó creador empuñaba un martillo. Por estos símbolos tal vez se han visto en él tres divinidades griegas: su principio fecundador ó engendrador se hallaba en Marte y Venus; el martillo se pudo muy bien tomar como arma y emblema de guerra y fuerza; y los rayos de su cabeza y la serpiente que empuña con la otra mano habrán debido conciliarle carácter de medianero en aquella escala del naturalismo. También en los siete, que eran hijos de *Sydick*, se quiere ver los siete planetas: ¿qué sería el octavo, el de origen más dudoso y el que más materia da á las conjeturas? ¿los misterios de Samotracia y Memfis encerrarían un sistema astronómico perdido con la destrucción de la raza sacerdotal primera? La significación de los siete planetas se confirma con la devoción que profesaban á los *Kabiros* los marinos, que tomándolos por genios tutelares de la navegación ponían sus imágenes en la proa ó en la popa de sus buques.

trodujo con sus colonias en la Bética, y costeando la España lo trajo á las Baleares, de donde ya no debía desaparecer totalmente sino con el imperio romano. La fea imagen de esos dioses se ve en muchas de las medallas desenterradas en estas islas, probablemente acuñadas en ellas (1); y si las más antiguas no ofrecen sino el tipo y los caracteres fenicios, las más modernas ya suavizan los contornos de las figuras y las visten con túnica, y á la par de las letras de aquel alfabeto llevan inscripciones latinas y el busto de aquel mismo emperador Germánico que deseó iniciarse en los misterios kabíricos de Samotracia (2). Aquellos osados navegantes pusieron á las Baleares los nombres primeros con que la historia los menciona; y si el de *Clumba* dado á la mayor aún hoy en día no ha sido interpretado, el de *Nura* que aplicaron á Menorca, reproducido en otras regiones también colonizadas por ellos, ha ocupado al parecer con fruto á los filólogos anticuarios. Abundan en Cerdeña sitios apellidados *la Nura*, *Nora*, *Nurri*, *Nuragus*, *Nuraminis* y *Nurallao*; y si es cierto que en todas estas denominaciones domina la radical *Nor*, que dicen significa *fuego* en los idiomas fenicio y caldeo, y *luz* ó *lumbre* en el hebraico (3), no sin

(1) Véase la excelente memoria que sobre estas medallas balearicas escribió el distinguido anticuario Alberto de la Marmora, con el título *Saggio sopra alcune monete fenicie delle Isole Baleari* (Turin, 1834).

(2) «Petita inde Eubœa, transmissit Lesbum, ubi Agrippina novissimo partu Juliam edidit: tum extrema Asiæ, Perinthumque ac Byzantium, Thracias urbes, »mox Propontidis angustias et os Ponticum intrat, cupidine veteres locos et fama »celebratos noscendi; pariterque provincias internis certaminibus aut magistratuuum injuriis fessas refovebat: atque illum in regressu, sacra Samothracum »sere nitentem, obvii aquilones depulere». TÁCITO, *Anales*, libro 2.º La isla de Samotracia, de tiempo muy remoto fué célebre por el culto de los Kabiros, y tal vez de ella pasaron á la Frigia y fueron llevados á Italia después de la ruina de Troya. Los misterios kabíricos eran objeto de una iniciación no menos solicitada que la de Memfis; pero probablemente la raza sacerdotal sólo vendía á los extraños fórmulas y ritos convencionales.

(3) «Yo no he indagado el sentido de la voz *Clumba*; mas por lo que mira al »de *Nura*, lo hice pedir años pasados á un sabio profesor de la lengua Hebraica en »la universidad de Valencia, que creo se llamaba Pérez, por medio de un amigo »mío, quien de sus resultas me entregó la contestación, que guardo original, y en »nella se ve que aquella voz significa *luz* ó *lumbre* en el idioma Hebráico, y en el

fundamento se las juzga derivadas ó significativas de alguna práctica religiosa en que el fuego ó la luz tuviesen la principal parte. En esos sitios duran reliquias de fábricas primitivas; y las llamadas *Nuraghe*, amén de la semejanza en la etimología, tienen la de la forma, pues lo mismo que muchos de los túmulos de las Baleares, son construcciones ciclópeas, cónicas, con puerta baja y practicable, bien que algo más perfectas. Y como el principio del fuego fué el centro del naturalismo de esas naciones antiguas, y aun los *Kabiros* ó fuerzas elementares se reputaban emanaciones suyas, no es de extrañar que alguien vea la mano de la civilización fenicia en alguna de estas fábricas, á las cuales ella puso un nombre igual y en cuyos alrededores desenterró la posteridad las medallas que prueban y recuerdan el más misterioso é ignorado de los cultos idólatras.

Mas si estas inducciones excitan á atribuir algunos de esos vestigios á los moradores de Tiro y de Biblos, la conformidad que los más guardan con otros levantados en los países donde dominó la raza Céltico-gala obliga á considerarlos como monumentos de esta grande y vigorosa familia. Esos túmulos piramidales, aunque no con igual forma, asoman sus cúspides negruzcas entre las nieblas de la antigua Escandinavia, y á par de ellos la disposición simbólica de los círculos y de los triángulos de todas las especies de *Cromlech*, y el agrupamiento ordenado de las masas que se miran y se corresponden, infunden horror y respeto en la Germania, en la Bélgica, en la Bretaña y Normandía; y apareciendo en las islas del mar del Norte, coronan las crestas de la antigua mansión de los Pictos, mientras el Labrador inglés mira con asombro esos *Cairn*, en los cuales las consejas de la comarca le hacen ver recintos peligrosos siempre, vedados y fatales á ciertas horas, frecuentados de los espíritus impuros. También lo mismo que en Menorca subsisten en todos

»Caldeo *fuego*».—D. JUAN RAMIS y RAMIS, *Historia civil y política de Menorca*, Parte 1.^a Véase la memoria citada del caballero De la Marmora, página 22, nota.

esos países los rudos altares y mesas; también aquí, como los *Dolmen* de la antigua Armórica, se componen de peñas gigantes; y lo mismo que los *Menhir* ó *Penlven* de los bretones, pilares monólitos y toscos forman cual bárbaros obeliscos una avenida á los recintos circulares. Ninguna medalla céltica, es verdad, recordando un misterio del culto antiguo confirma esa identidad de origen que las formas demuestran; mas en cambio la historia balearica hace memoria de un hecho, que á pesar de consignarlo los más autorizados escritores de la antigüedad parecía de todo punto fabuloso, si no hallase alguna explicación en las ideas supersticiosas de otro pueblo de la misma raza céltica. Era fama en tiempo de los romanos que los conejos no eran indígenas de Mallorca, sino que del macho y hembra importados del continente había crecido tanto su especie, que devorando las cosechas introdujeron el hambre en la isla y forzaron á sus moradores á pedir auxilio *militar* al emperador Augusto (1). Ciertamente á gran maravilla ha de tenerse que tal auxilio implorasen los que habían sabido rechazar con sus hondas las primeras invasiones de los cartagineses, y después aliados suyos hicieran sentir á los romanos en las guerras púnicas el rigor de sus tiros: ni ¿cómo cabía tan extraordinario aumento en aque-

(1) «Perniciosas habet (Turdetania) bestias ferè nullas, exceptis cuniculis, lepusculis illis terram fodientibus, quos quidam *liberides* nominant: ii enim radices vorantes, stirpibus seminibusque nocent. Idque usu venit per omnem Hispaniam et ad Massiliam usque: quin et insulas infestant, traditumque memoriæ est Gymnesiarum insularum incolas aliquando missis legatis petiisse à Romanis terram sibi habitandam, quod sua se ab animalibus pelli neque eorum multitudini resistere posse dicerent.

«Ad soli ubertatem id quoque accedit commodi, quos iis in insulis non facile noxium aliquod reperitur animal. Nam cuniculos ajunt non esse indigenas, sed ex opposita continente importato masculo et femella, ab hoc principio tantum fuisse procreatum cuniculorum, ut domos etiam arboresque tandem subvertunt, et Romanorum opem Baleares implorare (ut docuimus) coacti fuerint.» ESTRABÓN, *Rerum Geographicarum*, lib. III.

«Leporum generis sunt et quos Hispania cuniculos appellat, secunditatis innumeræ, famemque Balearibus insulis, populatis messibus, afferentes... Certum est Balearicos adversus proventum eorum auxilium militare à divo Augusto petiisse.» PLINIO, *Nat. Hist.*, lib. VIII, cap. 55.

llos animales, si habían sufrido los efectos continuos de la caza de un pueblo semi-civilizado? Tal vez sus creencias le vedaban ejercerla contra aquella especie; y pues los habitantes de la Inglaterra, una de las familias que con más pureza mantenían entonces la sangre celta, tenían por ilícito comer liebre, gallina y pato, á los cuales criaban sin embargo por placer y deporte (1), bien hemos de buscar la misma causa al hecho de los Baleares, cuanto más siendo su culto en esa sazón el mismo que en la mayor parte de los países indicados profesaban las gentes de su raza. Una vez arraigado el naturalismo, los símbolos más expresivos de las fuerzas de la tierra debieron ser los árboles, el agua y el fuego, y éste en particular alcanzó muy notable parte en los dogmas y en los ritos. Celtas, Galos y Bretones colocaron la residencia de su divinidad en lo hondo de las selvas vírgenes del antiguo mundo; en ellas habitaban los Druidas, tal vez por esto así llamados (2); cubriendo con las tinieblas de la noche los misterios de aquella religión sombría, al resplandor de las hogueras penetraban en los recintos sagrados, en los *mall* y en los *cromlech*; y pues juzgaban que la influencia de la luna nueva ó del plenilunio era favorable á sus ceremonias y asambleas, bien como gente que hacía preceder la noche al día, en todas habían de brillar los fuegos encendidos por los sacerdotes, á un tiempo árbitros, médicos y maestros suyos. De esta manera, si en la denominación *Nura*, con que la menor de las Baleares fué llamada por los Fenicios, y en los varios nombres de sitios de Cerdeña, domina la radical que denota luz ó fuego, lugar hay á sospechar que á esos navegantes movió á

(1) «*Britannicæ pars interior ab iis incolitur, quos natos in insula ipsa memoria proditum dicunt... leporem et gallinam et anserem gustare fas non putant; hæc tamen alunt, animi voluptatisque causa.*» CÉSAR, *De bello gallico*, lib. V.

(2) «El nombre de *druida* es *derwidd* en idioma kímrico, y se deriva del vocablo con que los Galos designaban el roble que es *deru* en kímrico, *deru* en armónico y *duer* en gaélico. También es muy de notar que Diodoro Sículo traduce *ndruídas* con la voz *saronides* que significa *hombre de los robles.*» MALTE-BRUN, *Précis de la Géographie universelle*, tomo 3, descripción de la Francia.

llamar así á la una y á los otros el gran número de hogueras nocturnas que el naturalismo ó el Druidismo hacía arder en aquellas costas y alrededor ó quizás en la cima de los túmulos.

Pero tocante á la isla sarda no se mencionan los círculos de grandes pedruscos aislados, los triángulos, los semicírculos, las avenidas ni los altares (1); y esta diferencia motiva otra suposición que no nos es dado pasar en silencio. Se puede conjeturar que dos razas distintas levantaron esas obras, y que si la una así en las Baleares como en Cerdeña erigió los edificios cónicos ó torres, que sobre doscientos á cuatrocientos palmos de circunferencia en su base todavía se lanzan á pesar de su desmoronamiento á veinte, cuarenta ó cincuenta de altura, la otra no visitó la isla itálica, sino que solamente en las españolas dispuso sus enormes mesas y altares y trazó con pedruscos sus misteriosas figuras. Cuál de las dos fuese la anterior indícanlo las consideraciones que sobre el destino de aquellos edificios expondremos, que todas hacen resaltar la antigüedad de los túmulos baleáricos y de las *noraghe*. Ni carece esta conjetura, á la par de las demás, de datos históricos también consignados en las dudosas tradiciones que son los restos de los anales primitivos de los pueblos. Cuéntase que un jefe éuskaro ó ibero llamado *Morax* ó *Norax* aportó á Cerdeña en tiempos inciertos con bastante número de compatriotas para fundar en la parte meridional la ciudad de *Nora*, la primera que tuvo la isla, y cuya identidad

(1) Decimos que no se mencionan, refiriéndonos á los escasísimos materiales que hemos podido adquirir para tratar de las *noraghe* de Cerdeña. La falta de libros históricos modernos es suma en España; y si se atiende á que las fuentes de esta parte de la historia general y de la arqueología se han de buscar en los escritos alemanes, ya se echará de ver que ni con toda nuestra buena voluntad podíamos vencer este obstáculo, cuanto menos escribiendo para un plazo fijo y con el ahogo que casi siempre acompaña á una obra que se reparte por entregas á medida que se compone. Carecemos del tratado sobre los monumentos cónicos de Cerdeña, que el Sr. De la Marmora promete al fin de su memoria citada: con todo, buena prueba es de que allí no existen altares ni círculos, cuando no los menciona al indicar repetidas veces la semejanza de las *noraghe* con los túmulos de Mallorca.

y existencia hoy han confirmado las inscripciones (1). Hay en la historia de la población primera de España un período, en que á través de la obscuridad y de la incertidumbre se divisa la lucha de una raza ya avecindada y conceptuada indígena, y de otra más poderosa que la arroja de gran parte del territorio. En esta época señalada, tal vez quince siglos antes de la era vulgar, la familia Euskara ó Ibera hubo de ceder la mayor parte de la península á la invasora Celta, y muchos de sus hijos emigraron con el nombre de Ligurios y Sicanos. La Bética, como porción la más fecunda y envidiable, debió de ser la que envió esas emigraciones (2); y si se tiene en cuenta la benigna influencia de aquel clima, que ha amansado y civilizado prodigiosamente todas las razas en cuyo poder ha venido, bien se concederá á los primitivos moradores del sur de España la capacidad de construir esos edificios colosales, que aunque pertenecientes á la infancia del arte por su sillería en seco, atestiguan considerable cultura en sus artífices. Aquellas costas fueron desde la más lejana antigüedad objeto de las tradiciones: el nombre de Tartesio suena entre los primeros de Europa; Homero, cantor de la historia oral, al parecer ensalza aquellos campos «donde los suaves hálitos de los céfiros marinos continuamente templan y refrescan la atmósfera (3)», país reservado á los favorecidos de los dioses; y si los Celtas, que con el nombre de Turdos reemplazaron allí á los Euskaros, gracias á la posición y propicia naturaleza de la comarca ya admiraron á los escritores de Grecia y Roma con la ancianidad de sus leyes, de su poesía y

(1) PAUSANIAS, que es quien lo refiere, coloca esta expedición mucho antes de la guerra de Troya: «... Post Aristæum Iberi in Sardiniam ex Hispania transmiserunt duce Norace, á quo novam urbem Noram vocarunt. Et hanc primam omnium, quæ in ea insula fuerint, urbem norunt». *Accurata Græciæ descriptio*, libro 10.

(2) Parece que de las palabras del Sr. De la Marmora podemos inferir que en la *Ilustración de la lápida fenicia de Nora*, ó tal vez en la misma lápida, se habla de *Sardo que habiendo partido de Tartesio aportó á Nora*; pues al decir esto como por conjetura, cita en la nota la *Ilustración* y á su autor el abate *Arri*.

(3) *Odisea*, canto IV.

de sus riquezas (1), mientras sus demás hermanos del interior de España no se habían despojado aún de su salvaje ferocidad, ¿cómo negar á la anterior familia Euskaro-bética una civilización bastante adelantada para labrar esos monumentos? Además, vislúmbrense siempre en los principios más remotos las relaciones de Pelasgos y Tirrenos con la costa oriental de España; y pues han desaparecido de nuestro litoral no pocas ciudades, según toda probabilidad anteriores á la misma civilización turdetana, de las cuales apenas una vaga memoria quedaba en tiempo de los romanos, lícito es suponer á los Euskaros de la Bética no inferiores á los que las habían fundado y mantenido.

Sea como fuere, los túmulos por su figura y por su grandiosidad se diferencian de los otros vestigios que los circuyen; y si por una parte su masa imponente y gigantesca, y el tamaño y la colocación de sus pedruscos dicen lo lejano de su origen, por otra su mayor perfección y la dificultad de erigirlos en hileras casi horizontales revelan una cultura mayor y distinta de la que aquellos atestiguan: doble testimonio de que á unos y otros los fabricaron dos naciones diferentes, aunque tal vez oriundas de un mismo tronco, y de los usos también desiguales á que se destinaron.

Las tribus primitivas, amigas de la montaña, buscaron seguridad y fortaleza en las alturas, ó ya más civilizadas en las tierras llanas, mancomunaron sus esfuerzos en las ciudades; mas en ninguna parte sus casas pudieron ser jamás lo que esos monumentos. Las chozas y las cuevas abrigaron al principio á las más de las hordas que fueron poblando la tierra: á medida que, fijas en una comarca por una larga temporada mejoraron su estado, la necesidad las movió á echar mano para guarecerse

(1) Regionem á fluvio Bætícam nominant, ab incolis Turdetaniam, incolas Turdetanos et Turdulos... Hi omnium Hispanorum doctissimi judicantur, utunturque grammatica, et antiquitatis monumenta habent conscripta ac poemata et metris inclusas leges, á sex millibus (ut ajunt) annorum. STRABON, *Rerum geographicarum*, lib. 3.º

de los materiales que más á ello se brindaban; y los bosques inmensos de nuestra Europa les ofrecieron maderas con que labrar fácilmente sus viviendas. Si en Mallorca la agricultura cada día más próspera y su bien repartida población han destruído siglos hace las torres ciclópeas, allí llamadas *Clapers des Gegants*, de la misma manera que van destruyendo los que



MALLORCA.—CLAPERS DES GEGANTS

perseveran, y han hecho imposible una investigación fiel de las localidades; en Menorca, que por más apartada de los sucesos, y no tan fecunda ni poblada, las posee en mayor número y en mejor estado denominándolas *Talayots*, cerca de ellas todavía aparecen las cuevas á la par abiertas por la naturaleza y por la mano del hombre. Y pues tan ricas de selvas debieron de ser las islas, ¿no les era más fácil á sus primitivos moradores derribar los robustos troncos que arrancar de las canteras y transportar los pedruscos?

La religión, cimiento de todas las civilizaciones, es la cuna

del arte, y si todas las voluntades independientes en el estado semi-bárbaro sólo se reunían en el vínculo y centro común de un sentimiento religioso, únicamente la manifestación de este poderoso sentimiento podía aunar los esfuerzos de todos para levantar el monumento que había de simbolizarlo y transmitirlo á los venideros. La ciencia, el conocimiento de la belleza, de la armonía, de las leyes del equilibrio, estaban negadas á la muchedumbre y formaban el depósito del altar, hasta el extremo de entremezclarse en los dogmas y dar más adelante pie á las celebradas iniciaciones antiguas; y cual expresión de la concordancia del universo, el arte de edificar se atribuía á la inteligencia divina, á la cual en sus sistemas mitológicos figuraron los sacerdotes con los instrumentos materiales del arquitecto. La creencia en la inmortalidad del alma, común á todas las razas por más que la razón abandonada á sí sola la modificase y alterase en cada una con sus delirios, trajo la segunda aplicación del arte, bien como tan íntimamente ligada al sentimiento religioso y acorde con el poder divino; y ya que no le fuese dable á cada individuo encerrar sus despojos en un monumento, la nación ó la tribu levantó á los jefes esclarecidos y á los sacerdotes sepulturas que fuesen el común recuerdo de ella. Este origen sagrado queremos dar á las *noraghe* y á los túmulos baleáricos; mas no los juzgamos templos, sino sepulcros. La religión de la naturaleza, que era la dominante en la larga época que duró esa manera de construir, no abría sus santuarios sino en las entrañas de la tierra, en las oscuras cavernas de las vertientes, ó favoreciéndose de la sombra de los árboles seculares y sin más bóveda que la del firmamento practicaba sus ritos nocturnos al resplandor de las antorchas. Casi todos los pueblos primitivos labraron sus monumentos fúnebres en la forma de montículos ó de pirámides, aunque en ellos la naturaleza de los países primero, y después la costumbre les hiciesen emplear materiales diferentes: en los campos de la antigua Ilíon el viajero contempla con respeto los túmulos donde tal vez

yacen los héroes *amados de los Dioses*; los cementerios etruscos han sobrevivido á las opulentas ciudades, que enfrente de las habitaciones de los vivos edificaron con tanto afán y con robusta y grandiosa mazonería las moradas de los muertos, cilíndricas en la base y cónicas en el resto; los Germanos, los Galos, los Belgas, toda la raza Céltica, ó señalaron con piedras gigantes la postrera mansión de sus caudillos, ó amontonaron encima de sus cadáveres esas colinas artificiales de césped, que las nieblas visitan como una triste corona; y pues los héroes escandinavos erraban de noche en torno de los sepulcros de los jefes con una lanza encantada que frustraba el poder de los caracteres rúnicos (1), y *turbando el silencio de la muerte con sus gritos de guerra llamaban los finados á la pelea* (2), abrían sus tumbas y arrebatában sus armas y sus alhajas, por analogía, por los rasgos iguales que en religión y en este punto se observan esparcidos en las más de las antiguas naciones, es lícito suponer que también una forma parecida marcó el lugar de su entierro. Con ella conciliaban los pueblos el carácter de fábricas sagradas á las sepulturas, pues al mismo tiempo que hacían prueba de su respeto á la creencia en la inmortalidad del alma, simbolizaban con la pirámide la sabiduría y la omnipotencia divina, cualesquiera que fuesen sus teogonías, y cantaban la miseria del cuerpo y el alto destino del espíritu poniendo aquella especie de templo sobre una tumba. ¿Por ventura las civilizaciones remotísimas de la Etiopía y de la Nubia, y la del Egipto, no nos dejaron de ello los testimonios más perfectos, más colosales y más elocuentes? No queremos hablar de los restos de túmulos y pirámides, que en el Nuevo Mundo alzaron en tiempos desconocidos las primeras razas pobladoras.

(1) Estas empresas son objeto de algunos cantos primitivos del Norte; y principalmente el islandés que tiene por asunto la evocación del héroe Angantyr por la amazona Hervor, particulariza las circunstancias mencionadas en el texto.

(2) Tomamos estas palabras del bello poema de SIR WALTER-SCOTT *Canto del último Trovador*.

En esas mismas civilizaciones las ideas admitidas acerca el destino del alma, su transmigración, la duración de los vínculos que la habían unido al cuerpo, quizás de una resurrección, motivaron la conservación esmerada de los cadáveres, que fué también común á los Etruscos; y una mera ojeada á la disposición interior de los grandes huesarios de aquellas y los hipogeos de éstos basta á patentizar que á este fin fueron erigidos. Las *no-raghe* sardas, no del todo estragadas por las injurias del tiempo y del hombre, todavía ofrecen los nichos que recibían los cadáveres; mas de las torres baleáricas unas se han hundido y cegado con los escombros, otras ya debieron de construirse terraplenadas, y en pocas algo conservadas se ven los pequeños aposentos que fueron el último asilo á los difuntos. En estas ábrese á considerable altura un espacio hueco, y al mirarlo se viene á la memoria el lugar superior que debajo de la cúspide del cono se reservaba en los sepulcros etruscos á la persona principal de las que en cada uno yacían. Las hay que por medio de piedras salientes forman en lo exterior una escalera, que va rodeando el cono, y no es raro que otra escalera le corresponda en el interior; otras, aunque desmoronadas en su mayor parte, conservan en lo alto una abertura como puerta: ¿sería ella la que utilizaba y unía entrambas escaleras? Al ser profanados y destruídos algunos de los túmulos que más íntegros habían permanecido, la azada del labrador arrancó de la tierra respetada por tantos siglos urnas y despojos mortales: testimonio clarísimo de su principal destino, aun cuando la historia no recordase que después de quebrantados á palos los muertos, los Baleares los metían en urnas encima de las cuales amontonaban grandes piedras (1). Ni se extrañe que tanto se arraigase en las Baleares esa costumbre, que cuando ninguna memoria queda

(1) «Privatim quid etiam et á cæterorum moribus alienum in defunctorum »sepulchris observant. Lignis enim membra corporis incisa, in vas conjiciunt, »supraque saxa accumulunt.» DIODORO SÍCULO, *Rerum Antiquarum*, lib. V, capítulo 6.º

en la península española de ella ni de tales construcciones funerarias, atravesase allí la dominación cartaginesa, y alcanzando la romana fuese consignada y transmitida por un escritor siciliano del comienzo del imperio: en el continente sólo un gran curso de hechos y el continuo movimiento de las ideas bastan á traer mudanza en los tipos y en los usos; ¿qué sería en las islas, medio bárbaras, ajenas á ese movimiento, en las cuales todo convida á no desasirse de los hábitos ni de las tradiciones sancionados y fortificados por el tiempo? De esta manera se concibe cómo algunos de los túmulos pequeños, que alrededor de los mayores aparecen, tal vez marcan una época posterior; y cómo adulterado el culto de los Celtas por el trato de Fenicios y Cartagineses, coronaron los isleños otros de aquellos monumentos con un pilar que probablemente representó un ídolo.

No así vienen envueltos en la duda ni en tanta incertidumbre los altares y los recintos que hay al pie ó cerca de varias de las torres baleáricas: la antigua Armórica en particular y la Inglaterra, por no mencionar otros países del Norte, conservan esos mismos monumentos, aunque con nombres distintos y á veces con las mayores dimensiones que su mayor población exigía. Tampoco dejó la España de ofrecer uno de ellos en los tiempos antiguos; y harto sabido es que en el cabo *Cuneus* ó de Santa María los pobladores Céltico-galos habían erigido monumentos religiosos formados de tres ó cuatro rocas sobrepuestas (1). Únicamente en la menor de las islas los altares han podido atravesar los siglos; y si los *dolmen* de aquellas regio-

(1) «Et quidem regionem ei adjacentem Cuneum latina voce appellant. Ipsum autem promontorium in mare procurrans Artemidorus, qui se ibi fuisse ait, navigio comparat; et ad figuram accedere dicit tres exiguas insulas... monstrari etiam ibi fanum Herculis: id quidem Ephorum finxisse. Nam neque Herculis aram sibi esse neque ullius deorum, sed lapides multis in locis ternos aut quaternos esse compositos, qui ab eò venientibus ex more á majoribus tradito convertantur translatique fingantur. Fas ibi non esse sacrificare, neque noctu eum locum adire, quod ferant eum nocturno tempore á diis teneri». STRABON, *Rerum Geogra. ut supra*.

nes extranjeras se componen de una piedra plana sobre tres ó cuatro verticales clavadas en el suelo, á los de Menorca, más osados, bástanles una roca levantada á manera de pedestal ó columna y otra atravesada con admirable firmeza y equilibrio, y tres solos entre su gran número admiten doble ó triple apoyo. Variados en sus dimensiones, en lo cual también se asemejan á



MENORCA.—DOLMEN

los armoricanos y británicos, unos alcanzan á cinco ó seis palmos en su pedestal y en la longitud de la piedra atravesada, otros sobre una roca vertical de quince palmos de altura, doce ó trece de ancho y dos de grueso, sostienen una mesa larga de diez, ancha de siete ú ocho, y gruesa de tres á cuatro, mientras alguno descuella sobre los demás su pedestal de veinte y un palmo de elevación, doce de anchura y dos y medio de espesor, coronado de una peña plana larga de diez y ocho. En torno de muchos y con mayor ó menor diámetro gira un círculo trazado

con grandes piedras, si ya no acontece que en vez del altar ó *dolmin* se levante solitario en el centro un pilar monólito, á la manera con que en las naciones mencionadas aparecen los *menhir* ó *peulven* en el centro de los *cromlech*. A veces acompañan á los círculos grandes algunos menores; otras, bien que más raras, corren concéntricos; y para que la semejanza con los



MENORCA.—DOLMEN

cromlech sea de todo punto perfecta, no faltan recintos semicirculares, los hay que constan de *doce* pilares ó *peulven* algo separados el uno del otro, y otros pilares aun designan parte de las avenidas que conducían á esos cercados, ya en línea recta y en bastante número, ya simplemente por medio de tres que se corresponden dispuestos en triángulo.

Pues la más cabal igualdad en la disposición y en las formas es bastante á confirmar la identidad de la raza que dejó en países diferentes estas memorias, bien puede sugerir al entendi-

miento la del destino para el cual aquella las construyó; y si no á los Drúidas, autores de las que hay en aquellas regiones, ó á una religión de ellos emanada, ¿á quién atribuir las? Enemigos de los templos, esos sacerdotes celtas erigieron en la espesura de las selvas consagradas sus altares toscos y sencillos, sobre cuyas mesas de roca al principio se presentaron á la divinidad ó más bien á la naturaleza material ofrendas campestres, enrojeciéndolas más tarde la sangre humana en sacrificios horribles y abominables. Tampoco representaban á Dios con ninguna forma visible; y cuando la imaginación de su mismo pueblo y la condición de su culto trajeron la necesidad de materializar la naturaleza ante los ojos, un pilar monólito, un roble anciano ó muerto á fuerza de siglos y luego descortezado y despojado de sus ramas para remedar un obelisco, fueron sus únicos símbolos. Cabezas del orden religioso y del civil, ellos convocaban al pueblo en los círculos sagrados así para los ritos como para los negocios de las tribus; y si en el centro se alzaba un *menhir* emblema de la divinidad ó un gran *dolmen* debajo del cual yacía un jefe celebrado ó un sacerdote, ¿qué imagen más imponente ni más poderosa á infundir respeto á los que rodeaban esos mudos testigos de sus actos? Ninguna inscripción grabaron en sus peñascos; mas si su culto era enemigo de la escritura y se placía en velarse con el misterio, como perteneciente al naturalismo suplíala con las figuras geométricas que trazaba. La unidad creadora se confundía por él en el todo creado, y el mundo era para los Drúidas como para la mayor parte de la antigüedad á un mismo tiempo casa de Dios y el Dios mismo. Si es cierto, cual todas las consideraciones inclinan á suponerlo, que esta creencia determinó en los orígenes del arte la distribución del monumento y su carácter simbólico, quizás por una práctica tradicional expresaban el orbe en el círculo ó en el cuadrado; el astro de la noche, lumbrera de sus ritos y de sus juntas, en el semicírculo; las divisiones del tiempo y las primeras nociones astronómicas en el número doce de los pilares ú obeliscos; y el

mundo completo como cielo, mar y tierra, la triple divisibilidad de casi todas las cosas, en fin la esencia divina, en el triángulo y en el número tres,—número y forma misteriosos que llevan consigo un no sé qué de significativo y sagrado, que en todos tiempos ha forzado al hombre, aun desconociéndolo, á mirarlos como los únicos propios para figurar á nuestra miserable comprensión aquella omnipotencia, aquella sabiduría infinita, y aquel amor sin límites que se engendran en un solo Sér autor de todo lo criado. Ese origen y ese destino hubieron de tener los rudos monumentos que explicamos: el respeto que los Celtas profesaban á las sepulturas, tal vez su alianza con los que les precedieron en habitar las islas, fuesen ó no estos ramificación de su raza, sin duda les movieron á aprovechar los túmulos para sus usos religiosos y civiles: no se extrañe, pues, que junto á los conos ciclópeos delineasen sus cercas simbólicas y vedadas, plantasen sus mesas, ó designasen para siempre con un alto *peulven* ó con un *dolmin* la tumba de sus héroes. Y si en la invasión céltica más antigua de que hay indicios históricos asoman en un cabo de la España piedras sobrepuestas como monumentos religiosos, también la más reciente abunda en rasgos vivos y característicos del druidismo, y los pueblos en quienes vino á concretarse el antes más extendido nombre de Celtíberos, á semejanza de los Drúidas sacrificaban en noches de plenilunio y festejaban con danzas á un Dios sin nombre (1).

Ya no existen en Mallorca las avenidas de pilares monólitos, letras primitivas con que escribió á la posteridad la fama de sus héroes, sus acontecimientos y tal vez sus ceremonias aquel culto enemigo de la escritura: los altares han sido derribados y rotos; el labrador va arruinando los pocos túmulos que quedan, é ignorante de lo pasado y viviendo con sencillez y confianza en la

(1) «Celtiberos ante, et qui ad septentrionem eorum sunt vicini, innominatum quendam Deum noctu in plenilunio ante portas cum totis familiis choreas ducendo totamque nocte festam agendo, venerari». STRABON, *idem*.

vida presente y en el reducido espacio donde vino al mundo, pisa cantando alegremente las robustas piedras, y cantando arrebatada las menores ó las desmenuzadas, de las cuales carga sus acémilas. Mas los círculos simbólicos de Artá, aunque en parte desordenados, aún son motivo de entusiasmo y veneración; y pues cuando todo en derredor ostenta el cultivo más esmerado, á ellos y á los túmulos los sombrean las reliquias de un encinar, ¿cómo no sentirse transportado á los tiempos poéticos en que las ramas frondosas se entretrejan á larga distancia? ¿cómo no evocar las sombras de los pobladores Celtas, y reproduciendo las imágenes de su historia llenar el vasto bosque de rumores nocturnos y misteriosos, de súbitos resplandores y hogueras que rompen la obscuridad, de cantos semi-religiosos y danzas míticas que solemnizan el hallazgo del muérdago ó la elección del jefe que ha de conducir los mancebos á la pelea? La imaginación herida reconstruye lo que fué; y sobre las piedras drúidicas del Celta los oídos del espíritu escuchan el cantar histórico y guerrero de los Bardos, que al compás de los escudos batidos con las lanzas narran la venida de Hércules, la enseñanza del Fenicio y el valor del grande Anfbal, mientras á su vez el coro de los Eubages vaticina por las combinaciones de las estrellas y los agüeros de la tierra y describe el poder mágico de las esferas invisibles, y los Drúidas consignan con sus acentos solemnes las máximas que prestan cautela y sabiduría al hombre y le hacen vivir en la bondad y en la fortaleza.

Si esta impresión causada por la vista de esos monumentos de la arquitectura primitiva dura en el viajero que de allí se dirige á la *Cueva de la Ermita*, y si durante la travesía de dos leguas revuelve en su imaginación los cantares primitivos que ellos le sugirieron, más profunda y más duradera se la causará el monumento que la naturaleza comenzó á fabricar antes de toda época del arte, porque como nacida de una causa análoga se favorecerá de la fuerza de la primera. Restos de un pinar convidan á su agradable sombra en la playa solitaria que está

ISLAS BALEARES



MALLORCA.—ENTRADA Á LAS CUEVAS DE ARTÁ

al pie de la colina; y las bendiciones del que allí repara sus fuerzas para emprender la subida ó aguarda que los guías concluyan sus aprestos, prueban de cuánta gratitud sean dignos los que no han consentido que el hacha privase á ese lugar de su único abrigo. Una senda estrecha y áspera, que las lluvias destruyen y casi borran, serpentea por la montaña entre un bosque y rudos peñascos á la izquierda, y un precipicio poco menos que perpendicular á la derecha á cuyo pie el mar retumba. Á trechos cruza como una faja apenas marcada y tan inclinada como el mismo declive; y en ellos las piedras que los pies del viajero hacen rodar por la pendiente hasta el borde del precipicio y caer por la despedazada y alta pared que forma la costa, espantan á las palomas torcaces que á bandadas levantan el vuelo desde las cuevas y grietas marinas donde anidan. Al fin llégase á un breve rellano orillado á la parte del precipicio por rocas y matas, y enfrente de él aparece en lo alto entreabierta la boca de la cueva que, valiéndonos de la comparación del bardo escocés, semeja una herida en el pecho de un guerrero (1).

Ya esta entrada, que bien pudiera llamarse vestíbulo de la fábrica que vamos á recorrer, infunde admiración y sorpresa, aunque su bóveda de figura angular ó casi de arco apuntado (2) no conserva sino muy pocas cristalizaciones. Una sensación como de temor detiene en esta pieza al viajero, que al fondo de ella ve hundirse el piso y aparecer las tinieblas; y raro es que á pesar suyo no se estremezca, bien como nos estremecemos al acometer una empresa trascendental, ó al realizar por nuestra acción propia un deseo, una esperanza, una idea ó una ilusión que de mucho antes nos preocupaba. Ardiendo en fin las teas con que los guías han de alumbrarle, y hecha buena provisión de ellas para encender hogueras á trechos, comience á bajar

(1) *La Dama del Lago*, canto III, estancia 26.

(2) Antillón la asemeja con mucha exactitud á una albarda.

por el desfiladero subterráneo, cuya dificultad no se deja sentir, antes queda vencida delante del tesoro que la naturaleza allí despliega. Nunca la materia cristalizada habrá herido sus ojos en conjunto tan imponente, ni jamás tanta multitud de formas raras y á cual más caprichosas se le habrán ofrecido en tan vastas proporciones y dentro de tal recinto. Las paredes están sulcadas, boceladas y trepadas tan menuda y diligentemente, como en ningún tiempo pudieron alcanzarlo todas las esculturas de todas las naciones; la parte superior, ó sea la bóveda, está cuajada de estalactitas ya delicadas ya gigantescas, que en no pocos trozos recuerdan los artesones con que nuestros antepasados solían decorar las techumbres; las hay que con increíble osadía bajan á manera de columnas inversas á asentar sus capiteles en el pavimento, si ya no permanecen colgantes sin tocarlo; otras se despliegan cual banderas inmensas ó telas vistosísimas; y el suelo, también formado por la misma operación, eriza sus millares de estalacmitas, del mismo modo que los arbustos y los nacientes pinos crecen en un campo, ó cierra el paso con masas enormes contorneadas en figuras fantásticas, mientras debajo de él quizás otra caverna guarda intactas y tersamente blancas sus cristalizaciones. ¡No! ningún cuadro de la naturaleza vence á éste ni en energía ni en carácter, porque ninguno ofrece como él la imagen, ó mejor dicho, el aspecto de la naturaleza en su actividad y en su trabajo lento y continuo. Los bramidos del viento y de las olas, el fragor del trueno y el resplandor de los relámpagos, bien que imagen del movimiento, pasan en las negras alas de la tempestad; el espectáculo de las campiñas productoras recuerda demasiado la habitación y la industria del hombre: aquí, empero, en el seno de la calma más profunda y de la inmovilidad más completa, sorprendemos á la naturaleza en uno de sus mayores laboratorios, seguimos sus obras por todos sus grados, y examinamos una á una sus operaciones. ¿Quién, quién puede retener la expresión de su entusiasmo y no elevar su alma á Dios, al ver cómo la humilde gota

que cae de la bóveda á largos intervalos deposita sus partículas calcáreas en un pequeño círculo, lo va ensanchando, forma poco á poco el núcleo de la estalacmita, ya semejante á la médula de los árboles, ya amarillo y convexo como una brillante yema de huevo, lo rodea sucesivamente de otras capas también iguales á las que componen el tronco de ciertos vegetales, las cubre en la circunferencia exterior de una corteza no menos pulida que la de los álamos plateados, á veces no menos trabajada que la de los olivos y encinas, y sin parar ni cambiar el modo ni el tiempo de su elaboración espera con constancia infinita el día en que su estalacmita desafiará en altura á las demás que en torno de ella se levantan? Pues si con tales medios ha de alcanzarlo, ¿adónde se remonta el origen de esas columnas colosales, hermanas de aquellas á que el arte cristiano confió el sostén de sus iglesias? ¿Qué edad vió comenzarse estas paredes sonoras y labradas á manera de trompetería de órgano, las cuales tal vez nos esconden otros recintos? Ó por mejor decir, ¿de qué siglo es contemporánea esa masa inmensa cristalizada? La imaginación se hunde en los principios de los tiempos, mas no le es dable señalar las distancias. Los templos y los monumentos de las civilizaciones primeras amontonaron pisos sobre pisos ó pedruscos sobre pedruscos con los materiales arrancados de las canteras ó de los flancos de las montañas: aquí el agua filtrando gota á gota formó desde tiempos apartados de toda memoria humana los materiales, y gota á gota labró ese hacinamiento de cavernas: ¿cómo se cuenta esa duración en las edades del mundo? ¿Qué nombre es el suyo entre los limitados cómputos humanos? Y si así ante ella nuestro sér se confunde y se anonada, ¿qué será si pensamos en la eternidad de Dios, de la cual aquella duración ni llega á ser comienzo?

Estas impresiones nos asaltan ya al cruzar el primer desfiladero; y con el ánimo llena de ese terror ponemos los pies en las vastas piezas de la primera cueva, al paso que un impulso instintivo nos fuerza á volver la cabeza á la abertura de donde

bajamos, ya solamente marcada por la luz azulada, fosfórica y tristísima que no logra penetrar sino á muy corto trecho. Pocos efectos más sublimes ni enérgicos pueden apetecer el pintor y el poeta para sus concepciones; y si es lícito sujetar á ninguna suposición las obras de los que descuellan como puntos culminantes en la marcha de la humanidad y el mundo llama genios, esa luz moribunda y siniestra debió de entrever el cantor de la edad media en su imaginación al hundirse en la tenebrosa entrada, donde

«resonaban suspiros y lamentos,
»lenguas diversas, hórridos decires,
»palabras de dolor, de rabia acentos (1).»

Mas no como ante él se abre á nuestros pies aquella honda sima, cuyos círculos están poblados de las penas y de los penados eternos: un recinto con semejanza de templo nos recibe al extremo de la bajada, y la luz artificial que rompe débilmente aquellas tinieblas va á quebrarse en formas las más delicadas. El horror que allí reina es quieto y sublime, bien como infundido por la inmovilidad, la grandeza y el silencio. Una estalacmita gigantesca aparece casi en el centro, no sin grande apariencia de imagen que el dudoso vislumbre de las teas acrecienta, y á un lado otras masas remedan toscamente figuras humanas envueltas en anchos ropajes, á la manera con que en los templos subterráneos de la India gestean tallados en la viva peña los ídolos del antiguo mundo, ó se levantan en pedruscos colosales que marcan sus formas raras y simbólicas. Numerosas columnas suben á recibir la bóveda embellecida con sin número de colgadizos; y si en aquellas fábricas de una civilización remota el fuste de las columnas y pilares está labrado con molduras y relieves los más variados, también algunas de estas se levantan llenas de labores, y cual una cadena de ligeros canastillos llenos

(1) DANTE, *Divina Comedia*, *Infierno*, Canto II.

de ramaje y sobrepuestos, ó semejantes á una rica sarta de enormes ramilletes, tal vez más gruesas en la parte superior que abajo, parecen colgar del techo. Mas en medio de este espectáculo, un muy fundado temor sobreviene al más intrépido: el suelo está sembrado de grandes fragmentos, y al verlos, los ojos naturalmente se vuelven á la bóveda que amenaza nuestras cabezas con centenares de otras masas semejantes, muchas de ellas quizás asimismo destinadas á desplomarse en breve. De ese modo, á la impresión causada por tanta grandeza agrégase este recelo, y el ánimo henchido á la vez del placer, del temor y del entusiasmo se ceba con nuevo ahínco en la contemplación de las nuevas maravillas que las demás salas de esta primera caverna atesoran. Arabescos y boceladuras góticas, doseletes, pequeñas fortalezas y colinas, cuanto la imaginación puede fingir se halla en estas mansiones, que vencen en lo maravillosas á cuantas la fantasía oriental ideó para sus ingeniosos cuentos, y en la postrera de ellas acrece el asombro del viajero con una columna, que excede á todas las que admiró en ese recinto.

En una gruta abierta al fondo de una de estas piezas, la cual de lejos se parece á un dosel, encienden los guías la hoguera que ha de alumbrar á los viajeros mientras ellos hacen sus preparativos para bajar á la segunda caverna, y de guiar á todos en la subida. Al extremo de esta gruta hay un pasadizo tan estrecho, que casi es preciso atravesarlo andando sobre las rodillas y las manos; desemboca sobre un pequeño plano inclinado y resbaladizo, sin margen ni límite alguno que pudiera detener el pie que por él se deslizara; y luego desciende perpendicularmente la pared de la segunda cueva. ¿Cómo describir lo que siente el que agachado en aquella posición penosa asoma la cabeza á la boca del pasadizo? Los ojos se cierran involuntariamente al descubrir de súbito el abismo que al parecer los atrae; las proporciones de aquel nuevo recinto inferior, tal vez más vastas que las del superior, triplícense en apariencia consideradas desde aquel encumbrado boquete; y la escasa hoguera en-

cendida por uno de los guías, como no alcanza á disipar la obscuridad que ennegrece el fondo de las salas y el seno de la bóveda, abulta los objetos y las distancias, y acrece el horror con su mismo vislumbre. Sólo en un punto del borde del plano hay dos ó tres troncos de columna, y á ellos se sujeta la escalera de cuerda, larga de más de ochenta palmos, cuyos escalones de palo están harto distantes entre sí para que pueda bajarse por ella sin riesgo ni sin fatiga. Á estos trozos de cristalización ha de asirse el viajero para alcanzar el cabo superior de la escala, que es el momento del mayor peligro; y pausadamente y con cautela, no sin procurar que sus manos no sean heridas por las cuerdas que su propio peso arrima á la pared erizada de boceladuras y escrecencias, emprende la bajada al fondo (a). Los isleños y los viajeros han puesto nombre á varias de las salas de estos subterráneos, y á esta segunda caverna le ha cabido el de *El Infierno*; y en verdad el que colgado de aquella escala casi flotante contempla brillar débilmente en lo más hondo las llamas de la hoguera, y á su resplandor tefirse de rojo y cárdeno parte de las paredes, mientras en el resto contrastan con ellas las sombras más espesas, muy propio lo encuentra y otra vez trae á la memoria las mansiones de dolor cantadas por el Dante. Como la mano destructora del hombre no ha llegado á estas piezas, consérvanse más íntegras y en mayor número sus cristalizaciones, que sobrepujan á las anteriores en número, en variedad y en delicadeza, y hasta el color suave y blanquizco, que en esas ha desaparecido debajo la capa de humo que atestigua la multitud de viajeros que las visitan, todavía aparece en algunas estancias que por esto semejan construcciones de alabastro. El suelo está más erizado de estalacmitas agudas y de figuras fantásticas. Las columnas, más

(a) Emociones profundas, si bien no agradables, que tal vez echará de menos alguno, después que mediante el paso más fácil de una á otra cueva descubierto en años anteriores al 1860, se evita la arriesgada descensión con sus pintorescos incidentes, perdiendo en interés lo que se allana en dificultad.

delgadas y atrevidas, apean con mejor orden la bóveda cargada de labores afilegranadas; las paredes boceladas en figura de órgano, intactas y gigantescas, lanzan sonidos armoniosos heridas por la mano del viajero; las telas casi transparentes descienden como flotantes y suntuosas colgaduras; apariencias de tronos, arcadas góticas, estatuas, altares, sepulcros, columnatas, mesas, árboles, plantas colman sus diez ú once estancias maravillosas, que ya vastísimas, ya elegantemente reducidas, siempre sulcadas con variedad infinita en todas sus paredes, se tienden por aquel profundo laberinto.

Mas no termina en la segunda caverna esa fábrica de la naturaleza, y así como un estrecho boquete nos condujo desde la primera al borde del precipicio, otro á manera de ventana se abre al fondo de una pieza sobre otro abismo. Asomando á él y á la luz de las teas que un guía alarga afuera, se entrevé abajo una sala espaciosa, perfectamente blanca, enriquecida con columnas, y con más semejanza de templo que ninguna de las que recorrimos. ¿Conduce ella á otras salas? ¿hasta dónde llega esta tercera caverna? Nadie ha descendido hasta hoy á esa sima, la cual no visitada de ningún sér viviente guarda sus misterios y sus bellezas en un silencio eterno y terrible y en las tinieblas más profundas.

Ante esa obscuridad y ese silencio se anonada toda idea de tiempo y de duración: ningún sonido, ninguna luz viene á decir que pasan las horas, los años, los siglos, las edades; y así como no existe ninguna forma, tampoco ningún período transcurre ó se caracteriza por señales y efectos ciertos. En vano se demanda cómo pasan los instantes, adónde ha llegado el día ó cuál es la estación del año: ningún eco responde á las palabras que se quiebran huecas y sordas, y la misma humedad, que condensa y pega á las paredes y á la bóveda el humo de las teas, parece rechazar la voz humana y helarla apenas salida de los labios. Mas allí también, en medio de esa obscuridad silenciosa, la materia inorgánica trabaja incesantemente en sus obras misteriosas,

y la naturaleza revela al oído del espíritu las armonías que subiendo y bajando conmueven é hinchen esa serie de galerías. Las ideas se agolpan al cerebro; un miedo sublime embarga el ánimo; la imaginación salva las épocas y las distancias, y ceibándose con placer y terror en aquellas armonías, he aquí lo que oye y ve en el seno de las tinieblas y del silencio:

I

VOCES Y SONIDOS

Creced, creced hasta atajar el paso á la luz: ¿por qué la planta humana atraviesa los desfiladeros no cerrados todavía? En el corazón del hombre mora el orgullo, y su juicio vano se rinde culto á sí mismo al indagar los orígenes de las cosas. Ignoren los hombres la obra de nuestras fuerzas y nuestros misterios.

UNA ESTALACMITA

¿Qué es la vida humana al lado de nuestra vida? Yo voy creciendo: millares de veces sin cuento la gota que me engendra ha bajado de lo alto á depositar en mi médula sus substancias, desde que sonó en la entrada de nuestra mansión el estruendo de guerra, y hombres de hierro venidos del norte en sus navíos echaron á los que viniendo del sur también en otros tiempos habían sojuzgado la raza habitante de la isla, á su vez también invasora.

UNA COLUMNA

Aún no alcanzaba al techo mi cabeza, cuando también arriba asomaron otros hombres de hablar sonoro, que asentaron su imperio sobre las ruinas de otros conquistadores, sobre los descendientes mismos de la raza que vino la primera á multiplicarse en la isla desierta. Larga es mi vida.

SONES LEJANOS

La mar, principio é imagen de toda actividad y belleza, azota tenazmente la pared que le oponemos en lo más profundo: ¿cuándo las olas amigas entrarán á ceñirnos con sus fríos abrazos y á marcar un segundo instante en nuestra existencia?

UNA COLINA CALCÁREA

Los imperios se borran, las civilizaciones se hunden: ¿qué idea ó qué nombre domina y agita ahora la tierra? Nosotras seremos y creceremos aún, cuando esta idea no exista con las generaciones futuras. Nuestras horas son siglos: nuestro tiempo no es el tiempo del hombre.

UNA ESTALACTITA

Nuestra vida es eterna, para nosotras no hay tiempo; á nadie sino á nosotras mismas debemos el sér: desde lo alto nos vamos desarrollando constantemente hacia el suelo, al cual tocaremos por nuestra propia virtud para no desasirnos ya jamás, mientras el hombre espira y se muda. Eterna es nuestra vida.

VOZ DE LO PROFUNDO DE LA TIERRA

Nada es eterno sino *El que es*: existo por sus leyes; y así como por ellas mi fuerza os llama ahora, oh estalactitas, y os arranca de la bóveda, del mismo modo cuando sea venido el plazo de revocar estas leyes yo volveré á caer en la nada.

VOCES Y SONIDOS

¡Gloria, gloria al Eterno! La mar envía las nubes y abastece los ríos; la tierra, activa fuera y dentro, sustenta las criaturas, y en sus entrañas forja los metales y da paso á las aguas: ¡gloria al que hizo y deshará el mar y la tierra!

II

Las estalactitas se desplomaron con estruendo arrancadas por una mano invisible; y mientras el concierto de la naturaleza cantaba la sabiduría y la omnipotencia de Dios, una transformación repentina se obró á mis ojos en la materia. Voces humanas resonaron de todas partes, y un culto que huía la luz del sol, entonó este cántico en las cavernas:

« — ¡Oh vosotras, fuerzas ocultas de la naturaleza, deidad del mundo, recibid nuestras adoraciones! ¡Tierra, madre de los hombres, oye nuestras plegarias y admite nuestras sencillas ofrendas! — »

Y sucesivamente, como una serie de visiones, fueron sonando esos otros cánticos, á cuyos acentos parecía que oscilaban confusamente en el aire formas de edificios:

CORO DE SACERDOTES

El mundo es la morada de los dioses: tallemos en figura de grandes hojas los pilares de las cavernas subterráneas; alrededor del granito, emblema de la materia, pongamos representaciones de los astros y de las esferas invisibles, para que las imágenes de los dioses residan en su morada.

¿Ó por qué el templo no ha de ostentarse á la luz del sol? Salga su corona de las entrañas de la tierra, y asome al aire del cielo: amontonemos con el arte sagrado los pedruscos en paredes sobre las habitaciones subterráneas.

Suban libremente las columnas á sostener la techumbre pintada de azur y sembrada de estrellas; resuene el pórtico, mansión de armonía, y el arquitrabe tienda con majestad su ancha faja cuajada de mitos y geroglíficos.

Nuestros dioses tienen ya sus altares; labremos estatuas á los pequeños guardas de las fuentes y de los bosques, á los genios enanos que forjan los metales y el granito, y á aquellos

que nacidos del huevo eterno presiden á los elementos y fecundan la tierra.

VOCES DE LOS PUEBLOS

Una fuerza misteriosa nos impele á sacrificar á las deidades: ¿por qué nuestros padres fueron echados de una mansión bendita? ¿cuándo el principio del mal será vencido? Abrase la pira nuestras ofrendas campestres; engalanemos con flores los cuernos de las reses que han de lavar nuestra mancha y hacernos propicias las deidades.

CORO DE SACERDOTES

La raza sagrada lleva sus miradas á los orígenes de las cosas y á la genealogía de los dioses, conoce el movimiento de las esferas celestes, y puede interpretar los signos del porvenir. ¿Por ventura la razón no os dice que la cólera de los dioses más se desarma cuanto más noble es la víctima? Fíad, fíad en los consejos de la razón y en la raza sagrada.

CORO DE GUERREROS

Nosotros mandamos las tribus y somos vuestro escudo en las batallas; los héroes ocupan el mejor lugar al lado de los dioses, porque defienden sus aras y combatieron por ellas. Creed á los héroes: enrojezca la sangre del esclavo las aras de nuestros dioses; ó si la espada se enmohece en la vaina con el largo ocio, séales ofrenda el anciano que no puede manejar la espada.

VOCES DE LOS PUEBLOS

Sí: la sangre humana es la más acepta á los dioses. ¡Oh, vosotros Kabiros, Trifones y Dáctilos, enanos todos los que pobláis las lagunas y las cavernas, fuerzas del mundo; vosotras deidades de la guerra, vírgenes ó varones, que agujáis los caballos inmortales por encima de las falanges combatientes; vos-

otros genios infernales, númenes temidos; tú, tierra, y tú, mundo todo, recibid la sangre humana en holocausto!

III

Entre celajes sombríos me pareció que la materia de nuevo se transformaba cobrando movimiento.

La bóveda era el espeso ramaje de los árboles seculares que se cruzaban; el fulgor siniestro de las antorchas no disipaba la noche profunda que encapotaba las largas avenidas de la selva; un rudo pilar ocupaba el puesto de la estalacmita del centro; y otros pedruscos más bajos formaban un ara, junto a la cual y en vez de nuestra hoguera ardía la pira religiosa.

¡Ay de mí! una víctima humana era conducida al altar; y al són de los cánticos sagrados y de las danzas míticas de los guerreros, que ahogaban sus gritos de dolor, se derramaba su sangre y se demandaba a sus entrañas palpitantes la revelación de lo futuro.

Las innumerables estalactitas y estalacmitas del suelo y de la bóveda se movían en legiones infinitas de espíritus y genios, formas horribles y diabólicas, que en sus círculos rápidos manifestaban su regocijo.

Un aullido inmenso se elevaba de toda la tierra; y cuando el viento no traía por intervalos sus sonos sino apenas perceptibles, un gemido de dolor y de ansia vibraba en el espacio y subía al cielo.

De repente las tinieblas volvieron a envolverlo todo más densas que nunca, un murmulio sordo retumbó en las entrañas de la tierra, y una sacudida espantosa la hizo estremecer en sus cimientos: espíritus y genios pararon sus danzas y sus coros infernales, y en todas partes hubo silencio.

Entonces un resplandor blanquísimo irradió en lo alto y tiñó los confines más apartados: era el resplandor de un nuevo sol que traía nueva luz y vida. Círculos inmensos de espíritus celes-

tiales atravesaban cerniéndose y revolando con la rapidez de la misma luz aquel deslumbrador océano de blancura, y al són de una armonía, que hacía saltar á los astros en sus esferas, cantaban:

—«Gloria á Dios, paz al hombre! la hora de la redención ha sonado; la sangre del Cordero sin mancha ha sido vertida en holocausto por la humanidad; levántense los humildes de corazón. Libertad, libertad al espíritu que cree, igualdad ante Dios! la cruz resplandece para todos los ojos.»

«Un sacrificio incruento sucederá cada día al sacrificio anunciado y esperado por los siglos: la pureza de alma y el arrepentimiento son la hostia más agradable á Dios; al pie de la cruz descansarán todos los pueblos; mas la justicia del Hijo rechazará la hostia que no compita con la blancura que el sagrado madero irradia.»

Y la cruz resplandeció sobre el pilar druídico y sobre los restos de los templos y basílicas, hasta que por última vez la materia cambió de forma.

Pilares bocelados se levantaron con osadía y ligereza á sostener arcadas agudas, que se entrelazaban en la bóveda anudadas por un botón en el centro: en las ventanas y arcadas inferiores tendíanse las esculturas cual bellas estalactitas; los rosetones aparecían cuajados como de una telaraña delicada y gigantesca; crestas puntiagudas y erizadas de excrecencias cobijaban las imágenes de los ángeles y de los santos; los sepulcros, también enriquecidos con iguales labores, llenaban las capillas; flotaban junto al altar las telas de los estandartes ofrecidos al Señor de los ejércitos; torrentes de armonía bajaban del órgano y henchían las naves; y toda la fábrica, esbelta, sonora y mística, señalaba al cielo y sublimaba el alma á la oración, á la contemplación y á la esperanza, y parecía decir en su conjunto armonioso:

—«Yo soy la casa de Dios, y el genio de la ley de amor me creó para reinar sobre todas las arquitecturas.»

Nuestra hoguera iba amortiguándose cuando salí de esta meditación que había embargado mi espíritu, y mis ojos clavados en las cristalizaciones que cuajan todos aquellos vastos templos, que tales semejan las salas, aún creyeron divisar por entre la luz dudosa las columnas artísticamente bodeladas, las arca- das llenas de sutiles colgadi- zos, los sarcófa- gos, las imáge- nes airosas, y los pináculos y doseletes de nuestras cate- drales. Con un sentimiento de tristeza inexplic- cable dirigí una mirada de des- pedida á esta mágica caverna; y el riesgo de la subida por la es- cala de cuerda, reclamando to- da mi atención, acabó de desvanecer mis ilusiones. La mano de uno de los guías nos ayudó á alcanzar otra vez el plano incli- nado de arriba y la boca del pasadizo, y la lumbre que habíamos dejado en la cámara ó gruta que le precede, nos guió á las estancias de la primera cueva. Poco á poco, llegados al pie de la bajada ó desfiladero, descubrimos la luz natural azulada, ahora alegre á nuestros ojos que durante tanto espacio no habían



MALLORCA.—TORRE DE CANYAMEL

visto sino el fulgor rojizo de las teas ó tinieblas; y en la entrada superior, al fin después de cinco horas, volvimos á saludar el mar, los campos y las cumbres teñidas por los últimos resplandores de la tarde. La luna ya rielaba sobre las aguas cuando hubimos reparado nuestras fuerzas al pie de los pinos de la playa y desarrendado nuestras cabalgaduras; y á sus pálidos rayos nos aparecieron después plateadas las almenas, que coronan la casa fuerte cuadrada de Canyamel y su homenaje (a).

¿Qué puede ya ofrecer al viajero el interior de la isla que iguale las impresiones de lo que hemos recorrido? Ningún monumento vale nombradía y belleza á sus poblaciones, y el carácter del paisaje no alcanza á los rasgos enérgicos de las anteriores comarcas (b). Inca, es verdad, ostenta la tela gótica, en que el pincel de *Juan Daurer* delineó en 1373 los contornos suaves y puros de la Virgen; Benisalem á los recuerdos árabes que su nombre inspira reúne lo ameno de su situación; Sineu es señalada en los anales balearicos por la residencia del gobierno de los distritos; Manacor y Felanig cada día se embellecen (1); y junto á esta villa, en la cumbre de San Salvador una hospedería grandiosa recibe á los que visitan el santuario, y en otra cumbre inmediata ruinas de fortaleza conservan el nombre de

(a) Esta fortaleza, formada por un torrón sobrepuesto á otro y almenado como el inferior, defendía la ensenada abierta á las invasiones piráticas, á la vez que el importante predio de su nombre, que perteneció desde el siglo xv hasta ahora últimamente á la noble familia de Villalonga.

(b) A fin de guardar la integridad del texto de Piferrer, conservo tan reducido como es este rápido epílogo, aunque insuficiente á todas luces para dar idea, no diré de los pueblos uno por uno, sino de las diversas regiones de la isla. En la adición á este postrer capítulo me propongo completar, por lo tocante á las del llano ó sea á las de levante y sur, mi plan suplementario.

(1) La espantosa catástrofe acaecida en esta villa á 31 de Marzo de este año (*) y que no es necesario detallar, la llenó de luto y consternación y vino á contradecir para mucho tiempo aún lo que habíamos escrito en el texto.

(*) La nota de arriba manifiesta que corría ya el de 1844 al terminarse la impresión del libro de Piferrer: á qué infortunio alude, se dirá en la adición.

Santueri y dicen el poder del conde de Rosellón D. Nuño. Mas lo característico de la vegetación y la originalidad del paisaje resplandecen con más vigor en los puntos ya visitados, y en aquella serie de valles feraces y sierras tajadas la naturaleza encerró el tesoro de las bellezas de Mallorca. Sólo en Lluçmayor dura un recuerdo terrible, que comunica interés á sus campiñas y no consiente que pasemos sin detenernos á renovarlo en la memoria en el campo mismo que le fué teatro. Allí el último rey de Mallorca, forzado de la desesperación, confió su suerte á las armas, y casi abandonado de los suyos, rendido de fatiga, con su sola espada mantuvo largo tiempo indecisa la victoria. Sonó empero la hora de su muerte; envuelto y atacado de todos lados, vino del caballo al suelo, perdió el sentido, y un soldado de Aragón le cortó la cabeza. Si antes leíste, oh viajero, la relación de las glorias de Cataluña en el más elegante de sus cronistas, en este campo funesto las lágrimas se te asomarán á los ojos, porque en verdad no son para recordadas sin dolor sus palabras entrañables y sus acciones para con ese monarca infeliz y con su familia. ¡Ay fiel Muntaner! ¿por qué acariciásteis esa cabeza desventurada cuando os le entregaron recién nacido? ¿por qué llevarle abrazado mientras bramaba la mar enfurecida ó cruzaban enemigas galeras, si de la misma sangre de sus abuelos debfa salir la tempestad que le arrebatase reino y vida?— Dios ahorró á los días de su vejez la amarga pena de ver aniquilada la casa que tanto amó, y muerto tan miserablemente el niño Jaime á quien abrigara en su capa de soldado; el elegante cronista, el marino intrépido y leal caballero había descendido al sepulcro haciendo votos por el acrecentamiento de la estirpe mallorquina. Hoy una cruz señala el lugar donde pereció el biznieto de D. Jaime *el Conquistador*, á manos de los súbditos de su cuñado; y si el día acaba y el crepúsculo lucha con las sombras que invaden los campos, entonces place sentarse en sus gradas musgosas á meditar sobre la ambición humana, mientras tal vez á lo lejos el labrador que vuelve á su majada entona en

són monótono y lento esta canción popular, cuyo argumento funesto es también un combate pérfido y la muerte (a).

Ya Don Juan y Don Ramon
regresaban de la caza;
Don Ramon cae del caballo,
pero Don Juan cabalgaba.
Su madre lo ve venir
por un campo que verdeaba,
para curar sus heridas
violas cogiendo y malvas.
«— Qué teneis, Ramon, mi hijo?
la color traeis mudada.
— Ay madre! sangrado me hé,
la sangría ha sido errada.
— ¡O mal haya á tal barbero
que aquesta sangría os daba!
— Ay madre! no blasfemeis,

que esta es la postrer vegada.
Entre mi caballo y yo
traemos veinte lanzadas:
el caballo trae nueve,
y yo todas las que faltan.
El caballo hoy morirá,
y yo por la madrugada:
al caballo lo enterrad
en lo mejor de la cuadra;
á mí empero me dareis
sepultura en Santa Eulalia;
sobre la tumba poned
una espada atravesada;
si demandan quién me ha muerto,
que «Don Juan el de la caza».

(a) El original, reproducido en el núm. 5 del apéndice, tuve la dicha de hacerlo conocer por primera vez en 1841 en el artículo de LA PALMA, *Poetas mallorquines*, siendo esta por otra parte la primera canción popular que vió la luz en lengua patria, circunstancia que me atribuye á gloria, adquirida en verdad bien á poca costa, mi benévolo amigo D. Mariano Aguiló en la importantísima y anhelada colección que se ha decidido al fin á publicar.

ADICIÓN AL CAPÍTULO CUARTO

Partido de Manacor.—Lluchmayor, Algayda

LIMÍTROFE al norte con el término de Artá el de Manacor, el más vasto de la isla, continúa su prolongada costa de levante, que se eslabona sucesivamente con los de Felanig, Santanyí y Campos, hasta el cabo de Salinas extremidad meridional de Mallorca, en línea recta sobriamente recortada con calas y puertos, y sembrada de redondas atalayas, que se transmitían sus fuegos y regocijan al presente la monótona soledad del ribazo. De estos cinco términos litorales y de otros tres metidos tierra adentro, Petra, Montuiri y Porreras, se compone el partido judicial de que es cabeza la populosa villa que le da nombre, cuyo vecindario, duplicado en el último medio siglo, se eleva casi á veinte mil almas, es decir, á un tercio del de la capital. Manacor (*a*), formando con Felanig y Porreras uno de los doce distritos de creación arábica, fué señalado al conde

(a) Parece de etimología arábica de ignorado sentido, lo mismo que Mancor aldea de Selva, que acaso sea contracción de idéntico vocablo, por más que se preste el sonido material en lengua vulgar á traducir *mano al corazón*, que (de paso sea dicho) no es lo mismo que *el corazón en la mano*.

Nuño Sánchez é incorporado con toda su porción á la real: dió-sele por parroquia desde el principio la iglesia de Santa María, y otra del mismo título á la aldea de Bellver, hoy Sant Llorens, nacida simultáneamente á dos leguas de la matriz; pero no obtuvo el reconocimiento de villa sino después de recobrado el reino por Jaime II, de quien deriva nombre de *palau* un torreado edificio que, perdido por fuera todo rastro de antigüedad, domina por el lado del este las campiñas á espaldas del templo (a). Agregóse con la de Lluchmayor para completar la seisena al número de las cuatro principales, Inca, Sineu, Pollensa y Sóller, en representación y preponderancia: sus más opulentos moradores, Sureda y Moix antes del 1400, Truyols y Mas, Ballester y Andreu posteriormente, trasladaron con su domicilio á la ciudad su fortuna y sus intereses, mientras que con las fincas de otros extinguidos ó arruinados crecía el poder de familias ciudadanas. Abundaron allí en las grandes revueltas elementos de perturbación que, tropezando con los de arraigo y resistencia á las novedades, producían serios conflictos, como sucedió en el alzamiento forense á su caudillo general Simón *Tort* Ballester con una leal minoría de paisanos suyos (b), á Galcerán Des Mas en su abortada conspiración (c), y en la reacción suscitada por los *mas-carados* locales contra los vejámenes del agermanado *Sarria* (d), con la cual ofrezca acaso cierta analogía el efímero movimiento contrarrevolucionario del 9 de Agosto de 1835, único chispazo de guerra dinástica en nuestra isla.

Al más dilatado de los términos municipales corresponde naturalmente la villa de mayor perímetro, como lo era ya Manacor antes que en nuestros días creciera por todos lados, en particular por el de oeste hasta juntarse con la estación de la vía férrea. El primer núcleo á no dudarlo estuvo hacia la parro-

(a) Tenía por alcaide en 1351 á Juan de Seva: diólo Fernando el Católico en 1480 á Juan Ballester.

(b) FORENSES Y CIUDADANOS, pág. 188, 193, 203 y 208.

(c) V. atrás parte histórica pág. 289 y 291.

(d) Idem pág. 382.

quia, adonde converjen las más anchas calles, y abundan casas distinguidas, y está la estrecha plaza consistorial todavía sin consistorio, y la espaciosa de *la Bassa* mostrando en una de sus fachadas cierto relieve de la decadencia gótica tan gastado que apenas deja adivinar qué santos representan sus tres figuras, y la calle Mayor aún llamada *del Anell* por las sortijas que en ella se corrían: añadióse más tarde la barriada del convento de Dominicos fundado en 1576 que ocupa el centro hoy día, y fundiéronse borrando sus respectivos límites la del *Antigor* cuyo nombre indica el concepto que ya gozaba de antigua en tiempos no modernos, y al sur la de *Fartárig (a)* al otro lado de un torrente. Las calles largas y tiradas á cordel, el caserío generalmente bajo, en ángulo recto las esquinas, indican con leves excepciones que el pueblo creció desahogadamente, sin tropiezos que exigieran irregularidades: tipo especial en las construcciones, ninguno; traza ni siquiera moldura, gótica ó del renacimiento, en puerta ó ventana, ni una que yo sepa ha quedado; es preciso salir á las afueras para tropezar con dos torres almenadas, una llamada *dels Anagistas* por haberla traído acaso á los jesuítas el ilustre P. Hugo Berard, la otra de *las Puntas* por sus merloncillos que acompañan curiosos ajimeces. Sin embargo el aspecto exterior representa dignamente la importancia de Manacor, tendida como encima de un zócalo, ó más bien como nave anclada en un piélago de verdor, descollando por mástiles las torres de sus iglesias: la parroquial á cuyo cuadrado tronco se ha añadido con atinada homogeneidad, no sólo un segundo orden de ventanas ojivas, sino un esbelto templete octógono con cúpula y linterna; la del convento, sobreponiendo una aguja á la plataforma ceñida de antepecho; y la de la reciente sufragánea que se está construyendo en el arrabal de

(a) *Arig* ó *arix* es voz arábica que significa *toldo* ó *tienda*, á la cual se antepone el nombre especial: así *Addarig*, *Caymarig*, *Moscarig*, *Forlarig*, y tantas otras con igual terminación.

Fartárig (a). No basta la capacidad de Santa María, nave espaciosa aunque nada ligera, de bóvedas apuntadas, para satisfacer las necesidades de feligresía tan considerable, por más que se haya tratado de aumentar con la de cuatro profundas capillas laterales (b): reclama ensanche, si es compatible con las condiciones arquitectónicas, el incremento de la población, como acaso lo exigió ya respecto de la primitiva allá á la entrada del siglo XVI, del cual semeja datar la presente. Entretanto comparte las funciones del culto la iglesia conventual de San Vicente Ferrer esmeradamente conservada, con dibujos dorados en su bóveda de cañón y con nobles estatuas de santos de la orden en sus nichos al rededor del cimborio que cubre la capilla de la comunión, obra al parecer del XVII, igualmente que los dos órdenes de rebajada arquería del cuadrilongo claustro cerrado arriba con balaustrada.

Revindicado mediante establecimientos por sus naturales, florece y prospera el pingüe suelo de Manacor, los grandes predios se fraccionan, y se retiran á una legua en contorno los hacendados de la capital: he aquí el secreto de tan imprevisto desarrollo. Puéblanse los campos y se cruzan de caminos y vístense de arbolado; mas no germina dentro del vasto término aldea ni caserío, como no deja brillar astro en el cielo la luna llena; y después de seis siglos y á dos leguas de distancia el antiguo Bellver, entonces ya formado, permanece mero lugar á despecho de sus 1,600 almas, cambiado el nombre en Sant-Llorens del Cardassar. ¿Cómo es que con esta atracción absorbente de la villa coincide de algunos años acá cierto movimiento

(a) En ella se propuso D. Pedro de Alcántara Penya, tan inspirado arquitecto á veces como distinguido poeta, imitar en pequeño la basílica de Letrán, con su columnata exenta que separa de los ánditos laterales la nave central de techo artesonado y su ábside hemisférico cerrado por estrechos arcos: falta el pórtico que ha de constituir la fachada.

(b) Dedicadas á San José y al Santo Cristo las de la derecha, y las de la izquierda á la Asunción y á la Concepción de María, esta última de estilo gótico moderno con bóvedas de crucería y angostos ventanales; las otras cuentan acaso cerca de dos siglos.

de los habitantes hacia el lejano puerto, á buscar esparcimiento en la erial marina, y á echar los cimientos de una colonia que por las muestras promete ser brillante? No son proyectos ni esperanzas de un porvenir marítimo, imposible por las condiciones del sitio, lo que despierta aquel afán, ni lo que explica la frecuencia é índole de gentes de dentro y fuera del país que salvando distancias acuden allí diariamente como en romería. ¿Cuál es el objeto de los homenajes de propios y forasteros y aun de extraños turistas? no devoto santuario ni insigne monumento, sino un prodigio de la naturaleza, una de las doscientas cuevas que han hecho decir á un admirador entusiasta, «que era Mallorca un aménísimo jardín sobre marmóreos palacios» (a). Reina indisputable de todas es la de Artá, pero desde que hace veinte años es conocida y proclamada su segunda la *del Drach* con el realce de su fantástico nombre (b), ningún curioso prescinde de visitarla al paso antes ó después que á la primada, y aun de establecer entre las dos paralelos y competencias, sin faltar en pro de la menor autorizados juicios que á la grandiosidad antepongan la belleza, á las ahumadas bóvedas que se pierden en el vacío la virgen blancura de las colgantes estaláctitas, á las sublimes impresiones de una basílica las deliciosas y risueñas de una gruta encantada. La verdad es que á pesar de la idéntidad de elementos, formas y aun detalles, la diferencia en las dimensiones modifica su carácter y su efecto de tal suerte, que no admite entre ambas término de comparación ni lucha de preferencia.

Échase de menos en la de Manacor la portada, aquel arco profundo en degradación que imprime á la de las montañas un

(a) Mossén Jaime Colell en carta publicada en el *Museo Balear* de Febrero del 87, á propósito del aserto del Sr. Penya de que tenía noticia de más de doscientas cuevas en la isla.

(b) Pudiera sospecharse si dicha cueva es la que Dameto llama *den Pardines*, citándola ya como famosa, no por sus bellezas naturales, sino por «la codiciosa curiosidad de algunos que hallaron ocasión de perder tiempo por pretender hallar allí dinero.» Más adelante cita la *del Drach* con el mismo nombre de ahora.

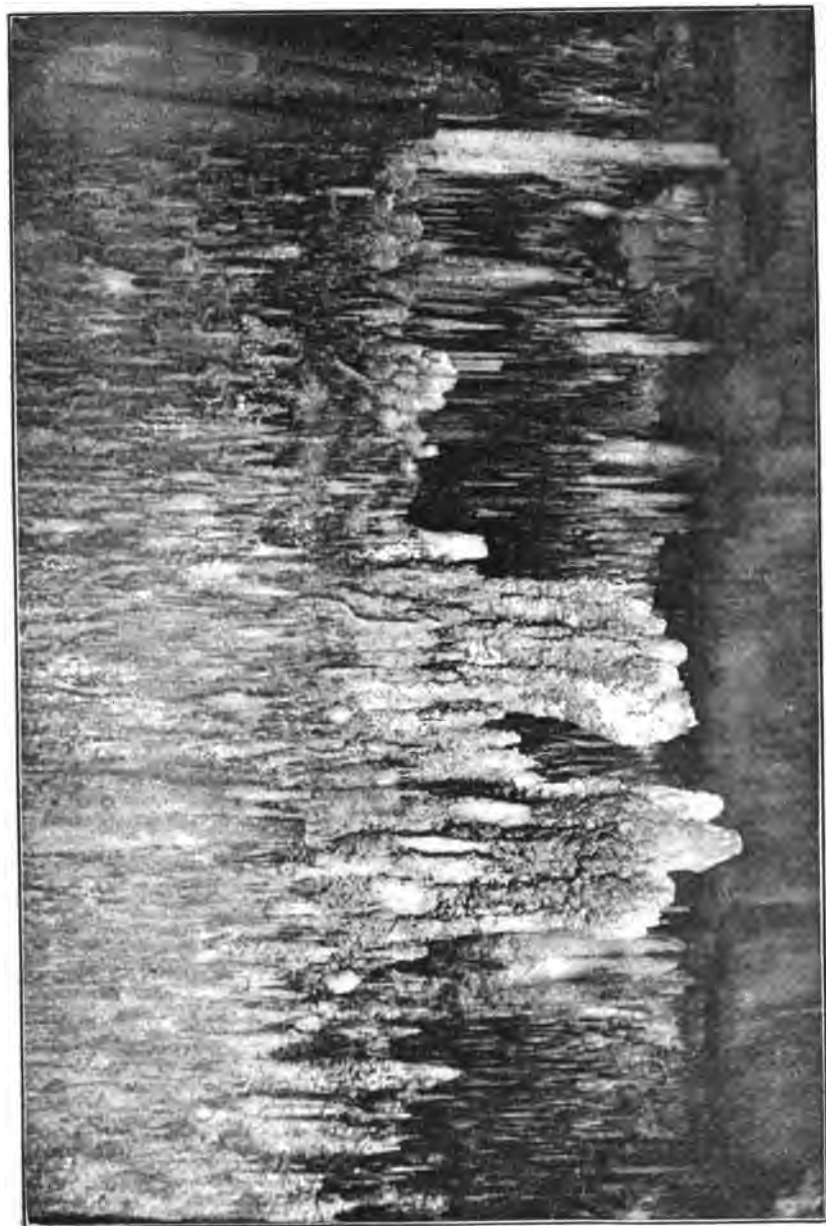
sello tan monumental (a): una simple barrera casi obstruída de malezas introduce á la del llano, que si después de su primer descenso se extendiera horizontalmente, no ofrecería la elevación que alcanza en algunos puntos mediante una serie de bajadas y subidas, aumentando con esto la variedad y la extensión de lo que se anda, aparte de lo mucho que, inaccesible ó inexplorado, queda envuelto en las sombras del misterio. Al desfilarse por el seno de la subterránea Alhambra en mayor ó menor número la comitiva, parece marcar el compás solemne y lento del inolvidable verso Virgiliano:

Ibant obscuri sola sub nocte per umbras.

Salas, retretes, pasadizos, galerías, criptas y rotondas embarazadas hasta la clave por informes túmulos, se desenvuelven en las tinieblas conforme avanza la luz del conductor, multiplicando términos ó cambiando perspectivas sólo con dar un paso más ó menos, con mostrarse ó con esconderse tras de una roca. No cabe dentro de unidad más completa mayor variedad: por doquiera cristalizados techos, y estriadas columnas, y menudas labores plásticamente reproducidas, y plantas petrificadas que crecen en el suelo hasta juntarse con las que arriba cuelgan; y sin embargo, según el grueso, tamaño y forma accidental de cada estaláctita, según la colocación de la lámpara, y sobre todo según el carácter y viveza de la imaginación del visitante, ¡cómo se suceden las escenas, y se evocan los recuerdos, y los objetos se animan, y los sutiles fustes se transforman en troncos de palmera y en efigies los pilares, y bajan doseles y pabellones á cobijarlas, y aparecen sagrarios y tronos y teatros, y brillan cascadas de diamantes, y si se desciende es al *purgatorio*, si se sube es al *monte de las cabras*! Entonces se piden nombres á la naturaleza y á la historia, á la religión y á la mitología, para irlos repartiendo por estancias y fijar un itinerario

(a) V. pág. 1037 la entrada á la cueva de Artá.

ISLAS BALEARES



MANACOR.—LAGO NEGRO DE LA CUEVA DEL DRACH

en el fantasmagórico laberinto. Mucho se adelantó con levantar el plano en 1880 de resultas del azar ocurrido dos años atrás á unos viajeros, perdidos durante diez y seis horas y extinguida ya la luz, sin poder acertar con el agujero por donde se penetra en el paraje que recuerda sus angustias. Las tres excursiones de que, como de actos un drama, se compone la general, que para ser detenida no requiere menos de tres horas, es menester desandarlas á corta diferencia por los mismos pasos, y cada una presenta por final un lago, de agua tan transparente, que antes de percibirse moja, si no la acusa el ruido de la piedrezuela ó el reflejo de los objetos iluminados: los tres lagos, el *Negro*, el de las *Delicias*, el de la *Archiduquesa de Toscana*, compiten en filigrana riquísima y en misterio indefinible; pero á la novedad del tercero y al esplendor alabastrino del segundo poblado de islotes, sobreponese á mi juicio el primero con los oscuros senos que despliega en incalculable curva á los pies del espectador, allende los sustentáculos de su bóveda, de la cual se desprende una argentina lluvia, helada como por encanto antes de que llegue á alzar burbujas en la dormida superficie del remanso. El lago! ved ahí la nota dominante, la belleza característica de la cueva del *Drach!* un río salado y de corriente imperceptible alimenta á los tres y á otro de *Maravillas* á medio descubrir, y al lado del de las *Delicias* provee al lindo baño de *la reina Ester*, mientras que el agua dulce filtrada de las rocas mantiene fuentes y balsas, y la acompasada gota que cae suple en el silencio de aquella perenne noche por un péndulo palpitante.

Confinan por el lado contrapuesto al mar las llanuras de Manacor con las de Petra, que pertenecía en unión con Sineu á diverso distrito de alodio real, cuyas alquerías y poseedores, á quienes en 1232 fueron repartidas, nos describe por menor el antiguo código: Caldarig, Termenor, Mofarig, Beni-calvel, Coculuig, Ariany hoy aldea, Alcudiarrom, Albadellet, Aboschan y Sant-Martí que formaron más tarde la dilatada caballería de

Sureda, y Alanzell de la cual procede según noticias el lugar de Villafranca. Así como han pasado seis siglos y medio sin alterar esta nomenclatura casi toda arábica, pasaron cinco de vasallaje al infiel sobre el nombre de Petra, respetado en su genuina latinidad de anterior época, tal como probablemente se le había encontrado designando comarca ya que no población; y por la analogía de la voz *pedra* con la de *Pedro* dedicarían al santo su parroquia los pobladores. Tuvo Arias Ferrándiz el señorío de la villa que devolvió al rey Sancho por permuta (páginas 904 y 1061): en consideración y riqueza no fué de las inferiores, á pesar de la proximidad de Sineu que tendía á absorberla, y Pedro Fábregues y Eusebio Santandreu dan la medida de lo que valían sus prohombres (a). No arraigó sin embargo en el suelo la pujanza de los naturales; la propiedad vino en su mayor parte á manos de caballeros, como Sant-Johan, Sant-Martí, Burgués, Moix y Des-Bach, de cuyo ilustre linaje perecieron en el saqueado predio dos hermanos, Juan y Carlos, durante la germanía: ninguno empero acumuló más dilatados bienes que Pablo Sureda agregando siete posesiones á la de Sant-Martí (b) cuyo nombre cristiano es quizá tan antiguo como el de Petra, las cuales perseveran unidas en poder de sus descendientes. Uno de ellos fundó en la primera mitad del siglo xvii el pueblo de Villafranca, así llamado por la franquicia que de ciertos derechos obtuvo, erigido por Carlos III en título de marquesado de breve duración, y últimamente en villa que no pasa de mil doscientos habitantes, alineado en calle casi única su caserío y sombreadas de parral las puertas á lo largo de la carretera de Manacor. Á la desmembración de una sexta parte del término de Petra al sur no ha seguido al norte la de

(a) Ambos fueron de mensajeros á la corte, el uno en 1450 y el otro en 1512, defendiendo la causa de las villas: véase sobre el primero el cap. VIII de *Forenses y ciudadanos*, y sobre Santandreu la 1.ª parte de este libro pág. 329 y 338.

(b) No debe confundirse, por más que coincidan, el nombre del predio con el apellido de Sant-Martí, uno de los pocos ilustres que figuran en el libro del repartimiento.

Ariany, que dió nombre á otro marquesado concedido en 1717 por Felipe V á su servidor Cotoner, y que continúa como lugar sometido á la matriz.

Petra frisa en las cuatro mil almas, repuesta de la postración que hacen algunos derivar de los estragos en ella obrados por el contagio de 1652, aunque los datos reducen á 370 el número de víctimas; hay por otro lado quien atribuye á la necesidad de reedificarla, que posteriormente dejó sentirse, la sorprendente regularidad de la nueva planta y cruzamiento de las vías en líneas rectas, que juzgo más antiguo y efecto como en Manacor de la planicie del terreno. Distingúfase ya en el siglo XVI la población por lo compacta y bien distribuída en quince calles, cada vivienda con su corral, muchas estimadas de cien libras á quinientas: los vacíos, que años atrás se notaban aún en las manzanas, se van llenando, como llagas que se cicatrizan en un cuerpo restituído á la sanidad. Carece de plazas y de edificios públicos, á no tomar por tales una interina casa de ayuntamiento en el que fué hospital y la torrecilla octógona del reloj, todo agrupado en una encrucijada; en cambio el templo parroquial, descollando majestuoso desde lejos, atrae poderosamente al pie de su rojiza mole. La planta hexágona añade originalidad á la altura del campanario, no sólo en su primer cuerpo rodeado de dos órdenes de ventanas ojivales y de gruesas cornisas, sino también en el segundo, de menor perímetro, que sirve de pedestal á la aguja del remate; pero el flanco de la iglesia, como en Muro, presenta unidos por arcos sus estribos, y así la portada de los pies como la del lado se quedaron sin labrar, notándose en los carcomidos sillares síntomas de vejez prematura que contrastan con el carácter nada antiguo de las obras. El asombro se reserva para el interior, al desplegarse en seis bóvedas y su cabecera la magnífica y anchurosa nave (a), sosteni-

(a) Medida en el acto, dió por resultado 240 palmos de longitud por 71 de anchura.

da por pilares polígonos, sobria de boceles aunque acentuada con toda pureza la ojiva en los arcos de las capillas y tapiados ventanales, augusta sobre todo por la obscuridad de la piedra: «ved ahí al cabo, decía para mí, un castizo engendro del arte gótico, una hija legítima de la Edad-Media, no ya remedo prepósteros del renacimiento, como tantos diseminados en la isla y en la misma capital por rutinarios maestros»; y mientras vacilaba entre atribuir al siglo xv la fábrica ó remontarla á fines del xiv, que á todo se presta su gallardía, helóme de pronto la revelación del buen párroco de que, según notas del archivo, se bendijo y colocó la primera piedra á 30 de Mayo de 1582 (a). Si al menos al lado de la fecha constara el nombre del constructor, aventajado sin duda entre sus coetáneos, que así sabía hacer retroceder á mejores tiempos el arte é inducir en error á la posteridad con tan felices anacronismos! Al fin consuela de la perdida ilusión la gloria irrefragable de nuestros modestos albañiles en haber prolongado en Mallorca por más de una centuria el reinado de la ojiva lanzada del continente, y en comunicar á sus tradicionales imitaciones algo del vigor y belleza de sus inspirados modelos.

Acompañan á la aparente antigüedad del templo tales accesorios, anteriores ó posteriores al edificio, que guardan con él perfecta homogeneidad: las pinturas y relieves de los retablos (b),

(a) Es decir, doce años después de principiada la de Muro, cuya fecha produjo en mis apreciaciones el desengaño atrás expresado, pág. 1056. Es menester añadir que la iglesia de Petra fué paulatinamente construida, pues examinada con detención se reconoce que las tres bóvedas últimas son posteriores, y hasta se desprende de un acuerdo de la comunidad de presbíteros tomado en 9 de Mayo de 1766 que el coro no se emprendió antes de dicho año. *Fonch proposat*, dice, *per lo rev. rector: conforme no ignoran, ja per la gracia de Deu N. S. se son finalitzadas las cinch bóvedas (bóvedas) de la iglesia, se ha repicat el presbiteri, se es cubert y remendat el telxo de la iglesia, y axi mateix se son posadas en son estat alltras cosas; pero queda improporcionada dita iglesia per falta de chor, casa que es de tots nosaltres*. Con esto, ofreciendo por su parte los materiales, acude á la *garbosidad* de los beneficiados para que se encarguen de los transportes.

(b) Distínguense las pinturas sobre tabla en los compartimientos del altar que fué del Nombre de Jesús, hoy de la Purísima Concepción, en el de San Sebastián,

las alhajas y ropas de la sacristía (a), los relicarios, la custodia. No es sola en Petra la parroquia: ayúdala en el sagrado ministerio la iglesia que fué de franciscanos, capaz y abovedada, de medio cañón, con portada y claraboya en el exterior esculpidas de artesones; la torre concurre á la perspectiva general, y á los servicios municipales el claustro y localidad del convento. Fundóse en 1607 bajo la advocación de San Bernardino de Sena, y entre los misioneros procedentes de él se inmortalizó fray Junípero Serra apóstol de California, donde se le erigen estatuas mientras en su patria es poco menos que ignorado (b). El objeto de su particular devoción no lo tiene en su seno la villa, sino media legua al sur en la cima del montecillo de *Bon-any*, que es la gracia que suben á implorar sus moradores de la milagrosa efigie allí encontrada en edad remota, y que derrama á menudo la Virgen desde su santuario sobre las campiñas de la feraz comarca.

No sé á qué nombre reducir el que de fecha quizá anterior á la invasión sarracena distinguió al *puig* sito á orillas de la carretera entre Villafranca y Montuiri, de donde se comunicó á todo el dilatado territorio que ciñe á mediodía el mar muchas leguas en contorno; era el mismo nombre á no dudarle que lleva aún con prenombre de santo el inmemorial castillo de Felanig, como resulta de la simple comparación de Montuiri y Santuiri (c). Hoy el empinado cerro se llama de San Miguel

y en el de los Santos Cosme y Damián debajo del coro, igualmente que el curioso relieve que representa el nacimiento de la Virgen en el centro de su retablo, en medio de dos pasajes de la promesa del ángel á sus padres y de la presentación de Jesús, como explican unos elegantes hexámetros.

(a) Es notabilísimo un antiguo terno de terciopelo verde, bordadas casulla y dalmáticas con exquisita labor de sedas que representan los principales misterios, y la capa con bustos de santos designados por sus nombres.

(b) Natural de Petra, nació en 1713, murió en 1784 en la misión de San Carlos.

(c) Pudo uno y otro derivar de *Iberi* ó de nombre parecido, y cambiada la *e* en *i* convertirse Montuiri en Montuiri y Santuiri en Santuiri, como se apellida un predio en Pollensa. Es voluntariosa por demás la etimología de *Mons iræ*, pretendiendo ver en ella una referencia al culto de *Júpiter ionante*.

por la vieja ermita que lo corona, primera iglesia, según la tradición, de aquel inmenso distrito en que el libro de repartimiento registra á fuer de alquerías las que no tardaron en constituirse términos y luego villas tan importantes como Algayda y Lluchmayor, Campos y Santanyí. Por matriz de todas ellas principió Montuiri, asentada media legua al oeste de la ermita sobre la misma cordillera, con parroquia dedicada á Santa María y San Pedro (a): con las desmembraciones verificadas á la entrada del siglo XIV quedó reducida á estrechos límites su jurisdicción sobre tierras más gruesas y fértiles que deleitosas; y la población, encastillada en ásperas cuestas y trabajosamente desplegada en desiguales y tortuosas calles, nunca se hizo notar ni aun entre las de segundo orden, quedándose muy atrás de cuantas brotaron dentro de su demarcación primitiva (b).

Diríase que de esta salió asimismo Porreras, tan metido se halla su término al sur del de Montuiri en la configuración natural del distrito, si no constara que por una irregularidad inexplicable formaba parte del de Manacor y Felanig. Perteneció de consiguiente con la totalidad de este á don Nuño y á sus mesnaderos; y el nombre de Porreras, importado probablemente de Cataluña, aparece ya en la primera línea trazada entre sus pobladores y los de la porción real en territorio de Montuiri (c), mucho antes de que fundara la villa Jaime II; no obstante, muéstrase por el silencio de la bula que en 1248 aún carecía de parroquia. Á la primera que tuvo bajo la advocación de Nuestra Señora, techada probablemente de madera sobre arcos

(a) De la bula de Inocencio IV no se desprende bien si eran dos iglesias distintas ó una sola con doble advocación, que al presente anda en dudas todavía entre la Asunción y San Bartolomé. Lo mismo que de titular ha cambiado de formas el templo.

(b) Aún ahora en que con la plantación de viñas y progresos del cultivo ha aumentado la riqueza de Montuiri hasta el punto de no conocerse allí pobres, cuenta únicamente 2,750 almas, al paso que Campos y Algayda más de 4,000, Santanyí cerca de 6,000, y más de 9,000 Lluchmayor.

(c) Véase en la *Conquista de Mallorca* el apéndice acerca del repartimiento pág. 534.

de piedra conforme al humilde tipo de las antiguas, reemplaza la actual, señalada sobre todas las modernas de los pueblos en capacidad, gallardía y ornato; echáronse los cimientos en 1666, y dirigió la obra el maestro Oliver, simple albañil como de costumbre, acreditado de buen arquitecto (a). Anterior á la incompleta fachada, dispuesta á recibir dos garitones á los lados, demuéstrase la torre por sus ventanas apuntadas y por su piramidal coronamiento; y no es esto sólo lo que de su pasado conserva el templo, sino también una preciosa sillería en el coro, profusamente adornada de follajes y caprichosas figuras, de blasonados escudos (algunos en blanco) y de medallones circulares con bíblicos relieves (b). La villa, bien que grande y poblada de 5,300 habitantes, no corresponde en aspecto y traza á su iglesia, ni recibe de su situación especial deleite: á la entrada por el camino de la ciudad un humilladero levantado en 1722 cobija una venerable cruz de piedra llamada de Net no sé por qué recuerdo de familia, y por otro lado está actualmente en construcción una residencia de sacerdotes Filipenses hijuela de la de Palma, que promete á los vecinos material aumento además de superiores ventajas morales. En el silvestre cerro de Montesión, único casi que en la comarca descuella al sudoeste, al santuario de gótica estructura, dedicado desde remotos tiempos á la Visitación de la Virgen, tenía el pueblo adjunta una escuela de gramática hasta época muy reciente; edificio de an-

(a) De este apellido figura un Miguel en junta de maestros del año antedicho, y un Francisco y un Pedro Juan en otra del 1671; á alguno de estos tres, no se sabe á cuál, debería Porreras la traza de su iglesia.

(b) Es tradición que perteneció esta sillería á los Templarios, mas no se dice de dónde fué traída, puesto que en Porreras no tenían casa, y que el estilo de la escultura la convence de muy posterior á la extinción de dicha orden: quizá se confunde á aquellos con los cistercienses de la Real, á quienes dió don Nuño en su porción un predio, que pudo ser el que hoy aún se titula *los Monjos*, cuando estaba todavía unido el término de Porreras al de Felanig bajo el nombre del segundo. Entre los ornamentos son de mentar una hermosa cruz gótica de plata con figuras de los cuatro evangelistas esmaltadas en sus cabos, que está en posesión de cierta familia, y un cáliz, esmaltado también, que desapareció misteriosamente.

churoso patio, acaso utilizable para colegio, que domina llanuras tapizadas de mieses y viñedos y un suelo productivo en variedad de frutas y hortalizas, y aun á trechos cavernoso contra su natural apariencia, si ha de juzgarse por la gruta de *Son Lluis*, que en menor escala de la de Manacor, no diré de la de Artá, encierra riquezas estalactíticas no bien explotadas.

Por las montañas que lo atraviesan, y que más altas parecen cuanto más lejanas, señalase el territorio de Felanig entre los restantes de la costa oriental, vestido de mayor frondosidad y hermosura, más denso en población, más esmerado en cultivo; y distínguese al par en vivacidad y expansión los naturales, y en aliño y gracia las payesas, tipo privilegiado, si no el más genuino, de las de la isla: es allí mayor el movimiento, más frecuente y apacible el trato, más grata y cómoda la manera de vivir. Puerto Colom, que así se llama el de aquel término, favorecido por la naturaleza con más ventajas que los contiguos de Manacor y Santanyí, no es como estos una triste cala sólo frecuentada de lanchas pescadoras, sino que sale por su boca humeando indígena vapor á exportar sus vinos al extranjero, y se cubren de improvisados almacenes y casas de recreo sus bordes circulares, mientras que no lejos de allí en la Horta brota con su oratorio anejo un lugar considerable. Digna de la categoría de ciudad á que acaba de ser elevada en razón de su vecindario (a), aunque inferior todavía al de Manacor su competidora y su cabeza judicial, Felanig se agranda y embellece, recostada como Pollensa en un Calvario de pendiente cuesta y amenas vistas, por cuya falda trepa un nuevo barrio, envolviendo *la Torre* baronial de Pedro Pachs señor alodiaro del terreno: presídela la linda iglesia ojival dedicada á San Alfonso Ligorio por un ejemplar sacerdote, artística creación de D. Pe-

(a) No llega según el último censo á 12,000 almas, á pesar de que se calcula en más de 13,000. La expedición del título de ciudad data del 1886 en 2 de Noviembre.

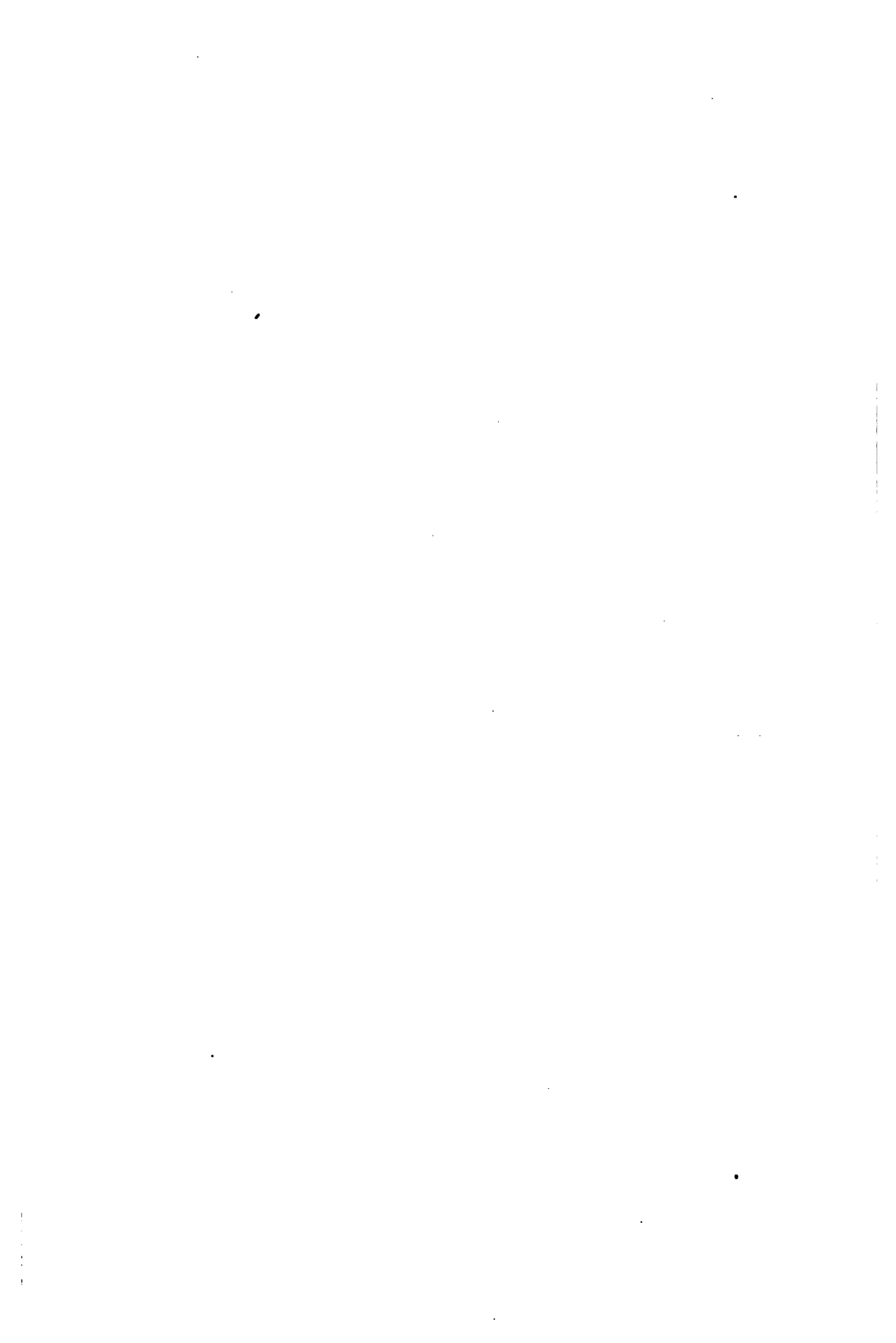
dro Peña que hace revivir así los monumentos como las trovas de nuestra Edad-media, tercer templo que ha venido á reforzar oportunamente la ancha parroquia y el espacioso que fué de frailes agustinos. Nombre y feligresía son más antiguos que la villa, no erigida sino en 1300 por la organización poderosa que imprimió á toda aquella región el segundo rey de Mallorca: el nombre, de ignorado origen y sentido, era el mismo ya, por más que se diga, al ser adjudicado el distrito á Nuño Sanz; la parroquia existía desde antes de 1248, no con el título de San Miguel que luego tuvo, sino de Santa María y San Juan, según consta por la bula. Era ya promediado el siglo XVI, cuando su techumbre de madera se trocó en bóveda apuntada, pero con tal aplastamiento y falta de conveniente altura, que por más que se haya trabajado últimamente en bajar el suelo para dar á la nave desahogo, no ha podido la desproporción corregirse por completo. Nada por lo demás se ha omitido en nuestros días tocante á enriquecerla y restaurarla en su género, que no es el de la fachada; tócole á ésta la desgracia de recibir en su frente el pesado sello del churriguerismo, y la hace parecer más encogida la suntuosa escalinata que en otro caso le daría majestad. Por otra escalinata que delante tiene, bájase á una caudalosa fuente, cuya importancia publican y aumentan espléndidas obras, y cuyo inmemorial hallazgo agradeció la población á Santa Margarita como verificado en su fiesta, aclamándola por especial patrona.

A espaldas de la torre parroquial, cuadrada y mocha, perforada con numerosas ventanas, se levanta la moderna del municipio; y á corta distancia la plaza *del Arrabal* indica la extensión que fué tomando por el norte la villa en largas y rectas calles, después que se fundó en 1603 á la extremidad el convento de San Agustín, cuya despejada y blanca iglesia parece construída para copiosa asistencia de fieles y solemnidad de culto, como si presagiara sus destinos. Más tarde se redondeó por los restantes lados el pueblo, quedando marcado el primi-



MALLORCA.—Campesina de Felanitx



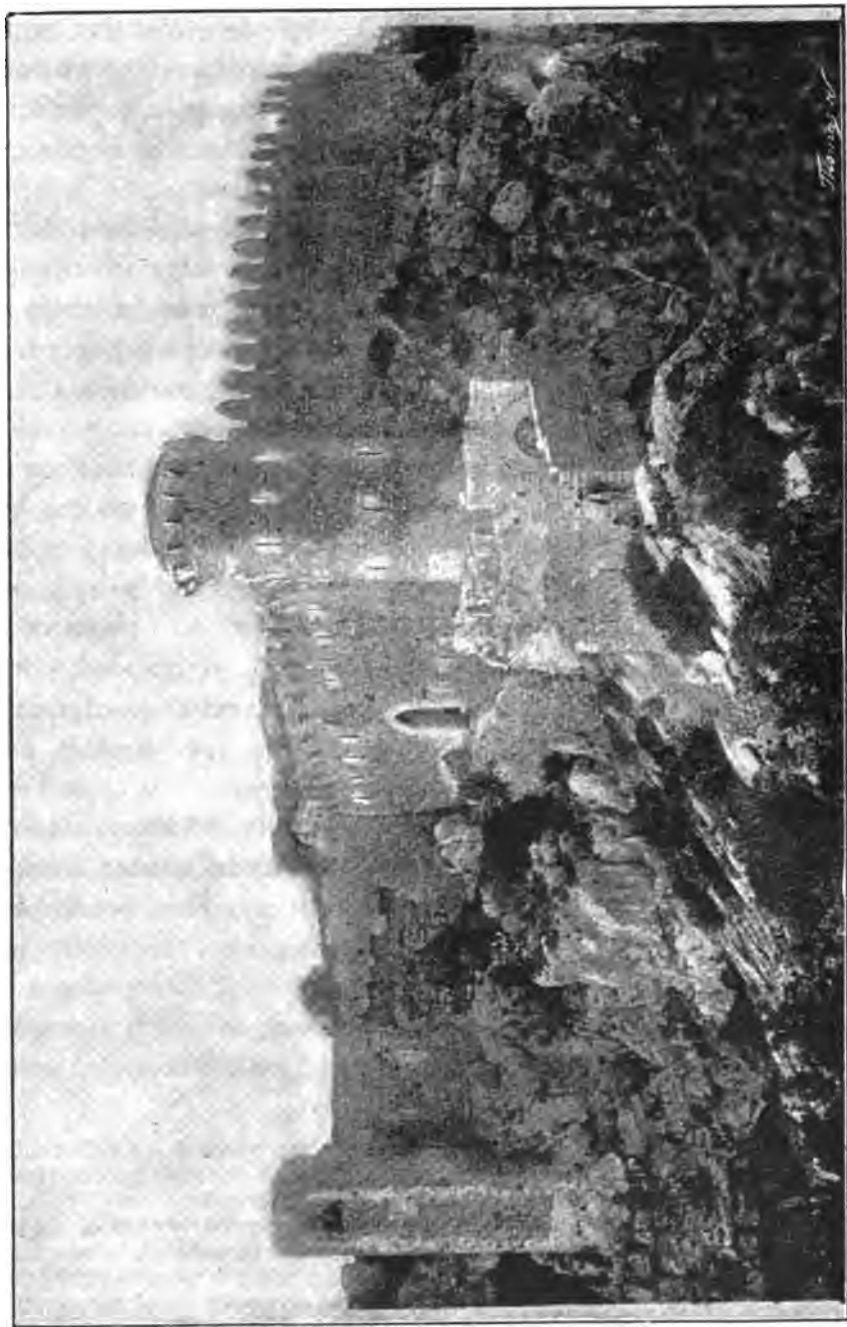


tivo centro en una docena ó poco más de irregulares manzanas, formadas no obstante por el mejor caserío. Generalmente el de Felanig, aun antes de ser ciudad, era el más ciudadano de todas las villas; pero mejor timbre que esta y otras muestras de floreciente cultura son para ella sus establecimientos de beneficencia y enseñanza en ningún punto más cristianamente montados, el antiguo hospital renovado con esmero, el hospicio adjunto, la casa y oratorio de las hijas de la Caridad que con especiales reglas se derraman desde aquel foco por la isla entera, las escuelas gratuitas de Ligorinos con acreditada sucursal en Palma. Plantas son espontáneamente producidas por el fecundo suelo, cuya singular vitalidad no hace medio siglo puso Dios á terrible prueba, dejando caer el exterminio sobre la población congregada cabalmente en acto religioso; y el holocausto de tantas víctimas inocentes ó bien dispuestas parece haber atraído las bendiciones del cielo, no sólo compensando en corto período las quiebras, sino fortaleciéndola y multiplicándola. Representase con estremecimiento á la memoria, á vista del reparado pretil que se levanta todavía sobre la calle al pie del flanco meridional de la parroquia, aquella penitente procesión del *Via Crucis* detenida allí en la tarde del domingo de Ramos, 31 de Marzo de 1844, á oír la predicación del doloroso encuentro de María con su divino Hijo, y de súbito el inmenso y sordo estruendo, superado por un solo agudo grito, del derrumbamiento del paredón con sus innumerables espectadores sobre la muchedumbre no menos compacta de abajo, formando un acervo de cadáveres aplastados en brevísimo trecho ó sofocados por los escombros, y toda la noche extraídos hasta el número de 414, muchos apenas reconocibles por la ropa, los concejales con sus insignias, los clérigos con su traje de coro, con su túnica y su corona de espinas y su cruz el sacerdote que representaba al Nazareno. No hubo sexo ni edad ni clase que no pagara allí su fatal contingente, ni casi familia sin luto; hijos, padres, esposos, hermanos, ricos y medianos y jornaleros, mezclaron en uno sus

lágrimas y funerales. Admirable Providencia! ¿quién de los desolados naturales ó de los compadecidos forasteros había de entrever allende la inaudita catástrofe tan cercano y brillante porvenir?

Para darse cuenta á la vez del poblado recinto y de la campiña sembrada de innumerables predios hasta donde alcanzan los ojos, pues en pocas comarcas se halla tan subdividida desde temprana época la propiedad, conviene situarse en la cima del Calvario ó de cualquiera de los cerros coronados de molinos que en primer término circunscriben á Felanig, cerrándole la llanura, á no ser por los pasos abiertos en todas direcciones hacia las villas colindantes, y registrar desde allí el horizonte limitado en torno por alturas que no permiten descubrir el mar á dos leguas de distancia. Dos edificios asoman á sudeste y á sur en las más altas cumbres de la cordillera: un santuario y un castillo. Es aquel uno de los más antiguos y devotos, aunque con el título de San Salvador, que en correspondencia con el de Lluch dedicaban á porfía los pueblos á Nuestra Señora, aumentando el fervor con lo arduo de la subida, y elevándose al nivel de la posición la confianza, como si llegaran allí más de cerca y á más extenso radio las mercedes celestiales. Erigióse en 1348 con real aprobación de Pedro IV á instancia de Romeo Burguera, que se encargó con sus ermitaños de dispensar la hospitalidad á los peregrinos y de tributar á la venerada imagen perenne culto: á lo primero hay destinadas unas tres docenas de aposentos, á lo segundo una iglesia que excede las ordinarias dimensiones de oratorio, nave de bóveda ojival que en una de sus capillas laterales conserva un curioso retablo de piedra, cuyos compartimientos presentan en relieves la historia del *Passio imaginis* ó sea la del Cristo de Berito en poder de los judíos, tan recordada en la Edad-media. Depúranse con el aire los sentimientos y ensánchase la mente con el espacio desde el culminante mirador de la cresta, de donde nadie baja sin llevarse de la romería algo de superior al deleite efímero de una ex-

ISLAS BALEARES



FELANIX.—CASTILLO DE SAN TUERI

cursión campestre y aun al goce semi-ideal del panorama, tanto más esplendente cuanto más descuella sin competidor el *puig* sobre la verde llanura de media isla por un lado, y por otro sobre la azul del mar y las azules costas de Menorca al nordeste y las más próximas de Cabrera al mediodía.

Con ser tan monumental la fábrica del castillo, es todavía reciente respecto de su historia. Piérdese en la noche de los tiempos por su índole latina el nombre de Santueri, análogo al de *santuario* cuando no al de algún santo especial (a), y la tradición da por segura su inmemorial existencia, coetánea de la del de Alaró y del de Pollensa, haciendo á los tres inseparables en vicisitudes y destino. Sobre el de Santueri tenía el conde Nuño ciertos derechos anteriores á la conquista, puesto que los reserva al firmar como uno de los magnates las concordias con el rey celebradas, ora procedieran de anticipada donación del soberano, ora de heredados méritos ó servicios de algún campeón en anteriores jornadas (b), y lo obtuvo en realidad, y fué tal vez motivo para que en la división de tierras se le asignaran aquellas en que dicha fortaleza radicaba. Fueron ganados por armas los tres castillos mucho después de rendida la ciudad, en la primavera de 1231, á la segunda venida del conquistador, tardanza que apenas se comprende respecto del que tan aislado se hallaba de la sierra por dilatadas llanuras. Muy pronto, incorporada á la porción del rey la de su primo, tremoló en las almenas de Santueri lo mismo que en las de sus compañeros el pendón real, y lo guardaron en paz durante tres siglos sus al-

(a) Véase lo arriba dicho pág. 1123 en la nota á propósito de la relación entre Montueri y Santueri y sobre las caprichosas etimologías á que se prestan, transformando en *Mons iræ* al primero y en *Centum viri* al segundo.

(b) *Salvo jure meo castrí de Santueri et donationem quam inde habeo*, dice así en el documento de 23 de Diciembre de 1228 como en el de 28 de Agosto siguiente. Con efecto en la escritura de cambio de 29 de Septiembre de 1231 entre el rey D. Jaime y el infante de Portugal, no se reserva aquel sino los castillos de Alaró y Pollensa, haciendo omisión del de Santueri que había ya entregado á don Nuño. V. pág. 131 nota b.

caides, sin oponer resistencia á los cambios políticos, y sin preservar siempre de invasiones piráticas á Porto-Colom, Porto-Petro y Cala-lloga confiados particularmente á su custodia. En aquel período desaparecieron los restos arábigos, y si algo de romano ó de imperial había, para fundirse en aquel macizo cuerpo de muros, cuya planta se conforma al corte de la tajada peña, almenados unos, rasos otros, ceñido de matacanes el de la entrada lo mismo que la esbelta torre de la esquina que en su redondez discrepa de los demás torreones rectangulares: no los taladran sino aspilleras, nada encierran sino ruinas, pero su exterior cuenta con robustez bastante para prolongar un poco más el encantador y melancólico crepúsculo de su vida. Bajo sus actuales formas á corta diferencia debió de presentarse en Agosto de 1521 á los agermanados de Felanig, al intimar el desocupo al procurador real Burgués que en él se mantenía, y que continuó durante medio año abasteciendo de pertrechos y víveres á pesar del bloqueo, hasta evadirse del puesto y de la isla, legando la defensa á una guarnición de once hombres nada más, sostenidos ú hostilizados por los habitantes de la villa y término, según su respectivo bando (a). Fué Santueri en el transcurso del 1522 una piedra de tropiezo para los rebeldes y una esperanza de los leales, hasta que en el mes de Noviembre, ocurrido en Felanig el asesinato de su baile Onofre Ferrandell, compitieron muchos sin distinción de colores en refugiarse dentro de la fortaleza, haciendo común alarde de fidelidad á fin de substraerse al castigo. Mayor tenacidad era de recelar á favor de la Germanía en la patria de Juanote Colom (b).

(a) Véase la 1.ª parte, págs. 365, 384 y 404.

(b) Era, no cabe duda, natural de Felanig, según manifiesta lo común que era allí su apellido y el tener en la villa un hermano y un sobrino (pág. 407), gloria más ruidosa que envidiable, como lo es la de haber dado el sér al rey de los arquitectos Guillermo Sagrera, al venerable Catany en competencia con Lluchmayor, y á otros religiosos insignes en virtud cuyos retratos guarda la casa de Ayuntamiento.

Entramos otra vez, para no dejarlo ya hasta el fin de la correría, en el distrito inconmensurable de Montueri, que permaneció casi una centuria indiviso y poco menos que despoblado, sin más trabazón que la ineficaz dependencia del reducido pueblo situado en apartada extremidad, cuando Jaime II sintió la necesidad de distribuir y amojonar aquel ilimitado baldío, creando de trecho en trecho villas que fueran otros tantos focos de actividad para los términos que en proporción conveniente se les señalara, y aprovechando para darles nombre y sitio las preexistentes comarcas, el más ventajoso terreno, los grupos de caserío ya formados con mejores auspicios. Surgieron á la vez completas y adultas Santanyí, Campos, Lluchmayor y Algayda, repartiéndose entre las tres primeras las dilatadas marinas que en ángulo se juntan al sur de la isla frente por frente al suelo africano. Á Santanyí tocó la costa que mira á levante con Cala-lloga y Porto-Petro, así nombrado desde tiempos remotos por ignorado motivo que acuden á suplir las más extrañas tradiciones; y el fortín que lo defiende como en otro tiempo la cadena que lo cerraba, y las torres todavía de pie sobre numerosa serie de calas, y el gran faro que alumbra el cabo de Salinas, aguda esquina desde la cual da vuelta hacia poniente la ribera antes de tocar la raya del término, animan el desierto litoral, enfrente del cual, separada por un estrecho de doce millas, desenvuelve Cabrera sus montes y senos, al lado de la menor Conejera, en medio de flotantes islotes (a). No es el eventual natalicio de Aníbal bajo la fe de la ambigua frase de Plinio, ni las penalidades de los soldados de Napoleón allí prisioneros, sufridas por efecto de imprevisión más que de cruel-

(a) Contiene Cabrera, bien que montuosa, varias fuentes y tierras cultivables y extensión bastante para admitir población, y en su circuito de catorce millas numerosas calas además del puerto. Cupo en el repartimento á Ferrer de Sant Martí paborde de Tarragona, y perteneció sucesivamente á las familias de Çaraçoça, de Berard, de Malferit, de Sureda Çanglada y últimamente de Font y Roig. Sobre el castillo, v. pág. 467 y sig.

dad en las autoridades del país, los más obvios recuerdos que suscitan aquellas aisladas peñas, nido de corsarios mientras estuvieron á merced de los infieles para acechar á su abrigo y derramar la desolación en la vecina tierra por tantos puntos accesible. Cabrera fué para los pobladores de Santanyí un constante peligro y amenaza, hasta que fortificó su puerto á fin de cerrarlo al enemigo; y aun así, edificado el castillo, fué más de una vez derrocado en el curso del siglo XVI, y mal podía guardar el que á sí propio no se bastaba. No solamente la costa, sino los predios y la misma villa, situada más de una legua adentro, trataron de prevenirse contra las invasiones berberiscas con torres y muros, donde se guareciesen siquiera las personas en un rebato, ya que los campos quedaban abandonados á la tala y los frutos al saqueo.

Paralizado en su desarrollo el pueblo por la inseguridad, mantúvose corto y pobre con excepción de unas pocas familias, y como de clase inferior, no obtenía representación en el consejo general sino por años alternados. Si atendemos al final acentuado de la palabra, Santanyí procede, no tanto de *Sancti Agni*, como del diminutivo *Sancti Agnini*, aunque la parroquia, cuya erección no parece haberse anticipado cual otras á la de la villa, no lleva semejante título, sino el de San Andrés apóstol: su fábrica es reciente y de piedra del país, incluso el retablo mayor, en sustitución de otra menor, bien que de tres naves (a), de bóveda ojival, ensanche á su vez de la primitiva cuya espadaña se denota aún exteriormente. Convirtiéndose en fuerte el templo á la entrada del recinto amurallado, con que rodearon sus viviendas por no desampararlas los infelices vecinos ante la siniestra perspectiva de cruel cautiverio ó de enorme rescate; y el arco de entrada y los restos de la cerca y las torres por fuera dise-

(a) No de planta arquitectónica, sino marcando sucesivas agregaciones para aumento de capacidad: subsiste incorporada á la nueva, y aprovechada con destino á varias dependencias. De la actual lo más notable es el celebrado órgano de los dominicos de Palma, que colocado allí no luce como debiera.

minadas de los que por cuenta propia habían de defender por más excéntrica su habitación, atestiguan las zozobras, las pérdidas, los infortunios que deploraban y que los ponían sin distinción á igual rasero de miseria (a). Débiles, abatidos, no pudieron redimir con un día de gloria sus prolijos agravios como Valldemosa, como Sóller, como Pollensa, y desbaratar en vigoroso encuentro las sorpresas de los agresores. Pero restablecióse gradualmente el sosiego en las costas, deshízose la funesta pujanza de la media luna sobre el Mediterráneo; y la población fué dilatándose y respiró libre de su opresora cintura. Desde el angosto perímetro que aún señalan las ruinas ha llegado á la desahogada extensión de ahora, así como de cien casas á mil y quinientas en tres centurias, al par que crecen en el término las aldeas, y al norte la Alquería Blanca y al oeste las Salinas forman ya lugares de cuantía al rededor de sus iglesias, ampliándolas al compás de su ensanche ó más bien fabricándolas de nuevo con largueza y buen gusto (b): junto á la primera asoma en aislado cerro el antiguo santuario de la Consolación que también pasó un tiempo por la necesidad de fortificarse. Hoy sustenta seis mil personas el territorio que yermaban á la vez los argelinos y las carestías, gracias al aumento del cultivo, pero sin haber mediado notable subdivisión en la propiedad: subsisten vastas fincas en poder de ciudadanos, subsiste casi entera *Sa-vall*, cuyas inmensas llanuras quiso igualar en extensión Pedro Catlar, hace quinientos años, con las de sus montañas de Massanella; granja más bien que quinta, con almenado

(a) Contristan las exposiciones en que mendigan socorro á sus necesidades así el municipio como los particulares por los años de 1543 á 46, época que redujo al mayor abatimiento los antiguos linajes de Albert, Bonet y Llaneras, prosperando únicamente el de Danus domiciliado ya en la ciudad, el cual se había declarado por la Germania. Cincuenta cautivos se llevaron por entonces los moros; en la cerca se trabajaba hacia 1570.

(b) Es elegante en su moderno estilo la de la Alquería Blanca, edificada medio siglo hace bajo la dirección del acreditado maestro Juan Bauzá, con cúpula y dos torres; y está en construcción la de las Salinas que promete ser una espaciosa nave.

reducto y puente levadizo de carácter defensivo mejor que feudal, y con sus estanques de sal parecidos á lagos de nieve. Santanyí no tiene más historia que la inexplorada y acaso inexplorable que encierran allí los túmulos ciclópeos de la primitiva raza isleña y las romanas sepulturas, pródigas en lámparas y no avaras de inscripciones (a), ni más monumentos que los que han salido de sus canteras inagotables, recibiendo como flexible cera ideales formas como la Lonja de Palma ó el Castel Nuovo de Nápoles.

Siguen á poniente por la marina de Campos vestigios de remotas edades en abundancia, montones de pedruscos de esos que el vulgo llama *atalayas* y atribuye á los gigantes como á los celtas el erudito (b), objetos arqueológicos de metal ó de barro descubiertos á cada paso y casi á flor de tierra, demostrando la singular preferencia con que fué habitado aquel raso y pantanoso suelo, quizá el menos atractivo de la isla, por las rudas tribus indígenas y hasta por los cultos dominadores que las sometieron: con lo cual y con el nombre de *Palmer*, llevado por el territorio ó caballería sobre que fundó su marquesado la casa Des-Catlar, sobró para que en él situaran algunos anticuarios mallorquines la Palma de que habla Plinio (c), colonia de ciudadanos romanos fundada por Metelo, al otro extremo de su coigual Pollensa, disputando su indeficiente é ilustre ascendencia á la capital, que con más ventajosas condiciones y títulos mejor razonados mereció apropiarse la eufónica palabra resucitada al cabo de diez y seis siglos. Los mismos baños termales que en aquel sitio, insalubre todavía á pesar de las modernas obras dirigidas á su canalización y desagüe, brindan á

(a) Hasta veinte y dos trae Hübner descubiertas en Santanyí, menos una en el Palmer de Campos, es decir, más de la mitad del total de las de Mallorca, todas sepulcrales, aunque ninguna contiene indicaciones de grande importancia para la historia ni para la geografía.

(b) Véase lo dicho por Píerrer pág. 21 y sig., y más detenidamente en el capítulo IV de esta 3.ª parte.

(c) Pág. 24 nota a.

múltiples dolencias con el remedio hasta la entrada del estío, hay quien supone fueron ya conocidos por los romanos, á quienes se atribuye su denominación de *Font-santa*; sin embargo, hasta mediados del siglo xv no empieza memoria de ellos por ciertos cargos de cuestor y bañero que confería el municipio, y más adelante por la construcción de una hospedería puesta por breve tiempo al cuidado de frailes carmelitas. De fábrica posterior es el actual oratorio de San Juan, y de medio siglo acá data el establecimiento, que ningún aliciente presta en su estrecho local ni en sus áridos contornos y adusta playa para llamar y entretener la aburrida concurrencia. Sepáralo de la villa en dirección á norte una larga legua de camino, á cuya orilla sale al encuentro la espaciosa ermita de San Blas, de antigüedad y devoción notorias, pero que no hay motivo para suponer que fuese la parroquia primitiva (a). A San Julián consta dedicada ya en 1248 la de Campos, que así se llamaba la comarca mucho antes de erigirse en villa, expresando con voz latina, no se sabe si impuesta á la sazón ó si conservada entre los mismos sarracenos desde tiempos anteriores, la naturaleza de aquellos páramos, mucho más desnudos de arbolado entonces, á semejanza de la tierra de Campos en Castilla.

Imprimen no vulgar fisonomía á las anchas calles del pueblo las puertas del caserío trazadas en arco de medio punto, el ventanaje con frecuencia esculturado y el rojizo color de los materiales, gracias á la escasez de renovaciones que echan á perder por lo común lo que artísticamente no mejoran: y es que allí no las estimula el estacionamiento del vecindario, que superior en otro tiempo al de Santanyí á fuer de menos expues-

(a) Sostiénelo el apreciable historiador de Campos D. Francisco Talladas (1746-1818), suponiendo que el pueblo estuvo antes situado en el Palmer, de cuya translación á su actual asiento falta prueba fehaciente. Antes de la parroquia conocida en su tiempo y en el nuestro hasta 1858, y construída en el siglo xvi según los datos suministrados por él mismo, hubo de existir otra que por ningún concepto pudo ser la de San Blas á tanta distancia de la villa.

to á las incursiones de la morisma, va quedándole ya mucho en zaga, sin bajar por esto de 4,300 personas que tiene la ventaja de no compartir con aldea alguna dentro del término. Lo que ha sufrido transformación completa es la iglesia parroquial, que á los tres siglos escasos de construída no ha retenido sino la torre, coronada en su vértice por la figura del santo patrono á modo de veleta, para adaptarse hace pocos años al tipo importado de Roma por algún entusiasta peregrino; y á estilo de basílica ha levantado sobre pilastras la bóveda semicircular y el cascarón del ábside, vistiéndolo todo de rico artesonado que produce novedad, pero que no desearía ver sustituido por regla general á la crucería de los arcos, y menos en país donde escasea el maderaje y abunda tanto la excelente sillería. Quédanle memorias de párrocos distinguidos (a); no hay joya empero que iguale en estima al cuadro puesto en una de sus capillas, obra del pincel de Murillo ó dignísima de serlo, que representa á Jesús en la noche de su pasión, sentado en una piedra, con la divina expresión de mansedumbre que le ha hecho titular nuestro Señor *de la paciencia* (b). Del hospital fundado en 1449 permanece el oratorio con bóveda cruzada y el retablo de los santos Cosme y Damián pintados sobre tabla, y del convento que establecieron los Mínimos en 1607 el templo fabricado mucho más tarde, con cuya reedificación se perdió la memoria del entierro del venerable fray Juan Alzina, que fallecido en 1646 había ilustrado con sus virtudes la nascente casa.

Fué Lluchmayor sin comparación el más dilatado de los

(a) Entre ellos el insigne Arnaldo Albertí, canónigo é inquisidor de Mallorca y más adelante obispo de Pati en Sicilia, que en 1516 como rector de Campos alcanzó para su iglesia el *Lignum Crucis*, y el Dr. Cristóbal Fiol que desempeñó aquel curato de 1646 á 1661 y después en la capital importantes cargos hasta su fallecimiento en 1702, dejándonos en su noticiario curiosos y abundantes datos para la historia detallada del siglo xvii.

(b) Adquirió en Sevilla esta preciosa pintura á principios del corriente siglo D. Julián Ballester, hijo de la villa y capellán del cardenal Despuig, señalado por sus conocimientos en bellas artes.

términos formados en 1300 del fraccionamiento del distrito de Montueri, como que constituye casi una décima parte de la extensión de la isla entera ; y si en el primer repartimiento no sonara ya su bilingüe nombre aplicado á una alquería de veinte y cinco yugadas dada á Ramón de Sant-Martí, dedujérase con singular propiedad de su prolongada *ribera* (a), la *mayor* verdaderamente entre las vecinas, desde su confín con la de Campos hasta el que termina en los arenales de Palma, dando la vuelta por el cabo Blanco, mojón oriental de la espaciosa bahía, dentro de la cual forma dos leguas largas de alta y escarpada orilla que toma con los reflejos del sol poniente el color y brillo del coral. Trecho bastante pues ofreciera la costa, de la cual por cualquier punto dista la población otro tanto, para fundar otra villa, como parece trataba de hacerlo Jaime II en el mismo cabo, quizá llamado primitivamente del *Cuervo* como indican los contiguos predios de *Capucorp*, señalándole por término la feraz marina que en años lluviosos es el granero de Mallorca: desvaneció su proyecto la muerte al año siguiente de concebido, y no permitieron ocuparse de él á sus sucesores más graves y urgentes cuidados. Aún no llevaba cincuenta años de villa Lluchmayor, cuando cesó de ser estado Mallorca: en sus alrededores vió caer, no el trono hundido ya seis años atrás en Paguera, sino al postrer monarca, ceñido en vez de corona el casco, al frente de un tropel de aventureros y asalariados, llamando á las puertas de su reino que entre atónito é indiferente no le respondió. No busquéis cruces de piedra ni conmemoración alguna de la dolorosa tragedia, ni os prometáis sacar con vuestras preguntas un suspiro ni siquiera un recuerdo de la joven campesina ó del viejo labrador, que nada saben, nada

(a) Sabido es que *Lluch* en arábigo significa *ribera*, aunque en ocasiones se interpreta por *valle*: es errónea pues de todo punto la etimología que pretende derivar el nombre de Lluchmayor de *lucus* ó bosque sagrado, y todavía más absurda la de Llum-mayor, entendida por *luz*, empezando por adulterar la ortografía.

comprenden, nada han oído contar de humanos huesos ó de mohosas armas removidas con el arado (a). Y este olvido, no mayor ahora al cabo de cinco siglos y medio que uno ó dos después del suceso probablemente, es lo más acerbo y triste de la catástrofe, que dejó en la historia tan hondos rastros, y ninguno en los sitios que auxilie la memoria, dé pábulo á los ojos y avive la fantasía. No obstante, si os fiáis del vulgo mejor que de algún erudito, en cuyo seguimiento sin duda se equivocó el autor del mapa de la isla (b), os mostrará al noroeste y á media milla escasa del pueblo el *camp de sa bataya*, ignorando tal vez qué batalla sea, nombre conservado sin intermisión en las cabrevaciones durante más de dos centurias, que unido á los antecedentes y movimientos de entrambas huestes, y á los cadáveres descubiertos de vez en cuando en dispersos hoyos, deciden la cuestión á favor de aquel terreno (c). La jornada, más que sangrienta, fué decisiva y transcendental; y si no pasó de diez peones y cuatro jinetes la pérdida de los vencedores, no pudo ser harto copiosa la mortandad en los infantes y caballeros que con su rey pelearon á pie firme, aparte de los que ca-

(a) Véanse atrás, en el epílogo de este cap. IV, pág. 1111, los sentidos rasgos de excelente poesía, pero poesía al fin, que dedica Piferrer al deplorable acontecimiento.

(b) En el publicado á nombre del cardenal Des-Puig en 1784 las espadas cruzadas, que denotan lugar de combate, figuran al sudeste de la población entre los caminos de Campos y Porreras, en dirección opuesta al que marca el detenido estudio así de los datos como de los lugares. Si Jaime III pernoctó el sábado 24 de Octubre en Lluchmayor, si salió en la mañana del domingo con su ejército hacia la ciudad de donde procedían las tropas de Centelles y de Corbera, ¿cuál podía ser el palenque del encuentro sino el camino de la capital? Y la huida de los vencidos con rumbo á la costa, acosados una legua larga, ¿por dónde había de ser sino por la vía más corta en busca del cabo *Enderrocat*, junto al cual debían de anclar sus ocho galeras rechazadas de Portopí el jueves anterior y echadas de la bahía? Véanse en el apéndice adicional, núm. 2, los partes de Centelles á Pedro IV, pág. 614.

(c) Llámase al presente *Son Monjo* por el sobrenombre de uno de los dueños de las varias piezas aglomeradas en la formación del predio. El primer documento en que le he visto nombrado *Camp de la Batalla* data del 1537, y con este nombre continúa hasta promedios del siglo pasado. No lejos de él hacia la derecha se halla establecido el cementerio.

mino del mar perecieron en la fuga ó se rindieron á prisión. No importa grabar en piedra ó bronce la fecha del 25 DE OCTUBRE DE 1349: quédense por indeleble monumento el suelo y el horizonte que no pasan ni se renuevan, y algún objeto inmóvil y culminante, si lo hay en la arbolada planicie, á no ser algo apartado á la derecha el berroqueño y melancólico obelisco (*Puig de las Bruzas*) que se destaca por aquel lado del monte de Randa.

Pequeña y humilde sería la iglesia de Lluchmayor, donde estuvo en depósito, declara Centelles, el truncado cuerpo de Jaime III, sin duda la misma dedicada ya á San Miguel á que se refiere la bula de 1248, puesto que no fué menester la creación de la villa para que muy de antemano se poblara el vasto territorio, como prueba el gran número de sus principales alquerías continuadas en el repartimiento (a). De lo que podía ser la primitiva parroquia, indicaré como ejemplo más que como vestigio un arranque de arco y una ventana marcada en la pared medianera delante del templo actual, que pertenecieron según fama á una inmemorial capilla de la Virgen de la lactancia: tratábase ya en 1343 de fabricar una iglesia congruente al rápido desarrollo de la nueva villa, pero en 1420 se controvertía aún entre los vecinos y los propietarios de fuera la respectiva proporción en que habían de contribuir á las obras, cuya decisión en 1.º de Junio remitió al gobernador Prócida el rey Alfonso V detenido aquellos días en Mallorca de paso para Cerdeña. Antes de tres siglos reclamó mayor capacidad el aumento de la

(a) Entresacadas del catálogo de las del distrito de Montucri las del término de Lluchmayor, resultan las siguientes con su actual correspondencia: *Algau-dence* Galdent, *Aben-ferro* Beniferri, *Beni-lagan* Binielegant, *Al-maynona* Sa-Maymona, *Beni-hícar* Binificat, *Minur* Mina, *Pilura* Pérola, *Aben-noch* Bennoch, *Al-torrechy* Torretxi, *Al-lapaza* Sa-llepassa, *Passaron* idem, *Da-Gomera* Sa Gomera, *Goronda* Garonda, y tal vez algunas otras. Abundan además en la comarca opulentas heredades, tales como la Torre de Vilallonga que acaso sea la alquería *Al-borge* en arábigo *torre*, Ca'l Hereu ó Son Juliá, la Águila, Sollerich, Lluch-Amet, Capucorp, poseídas desde tiempo antiguo por ciudadanos.

feligresía, y desde los primeros años del XVIII empezóse por ampliar las dependencias; mas era ya en 1782 cuando se echaron los cimientos, no del ensanche, sino de la reedificación del templo bajo un suntuoso plan arreglado á la clásica reacción contra los desmanes del churriguerismo. Por desgracia no era uno sino dos los planes presentados por dos inteligentes del país, el uno Antonio Mesquida que á los méritos heredados de su padre Lucas juntaba mayores títulos, el otro fray Miguel de Petra severo en su gusto arquitectónico como en su profesión de capuchino; y de este dualismo se resintió la dirección de las obras, bien que prevaleciese Mesquida y que en diez años adelantaran con increíble celeridad. Á lo mejor aparecieron grietas, tuviéronse consultas, y se acordó aumentar desmedidamente la elevación de los muros á fin de que por cima de los ventanales pudieran enlazarse mediante arcos los contrafuertes exteriores. Hubo un período de incertidumbre y tregua, y reanudados en 1807 los trabajos, se impusieron más las dificultades: habían muerto entrambos iniciadores, cuando en 1814, hallándose eventualmente en la isla un famoso arquitecto de la corte, se le encomendó el difícil remedio. Trazó D. Isidro Velázquez hermosos planos (a), dos torres y un pórtico para la fachada, una linterna para el ya colosal cimborio; pero la exagerada altura, que estruja, por decirlo así, las capillas haciéndolas parecer estrechas, pensó corregirla sólo con subir el piso cuatro gradas, y la tapiada galería que á modo de tribuna corre por cima de aquellas sobre columnas de orden jónico, no osó abrirla, con razonado temor de quitar solidez á los costados, sino intermediándola con macizos perforados de balcones, que á Dios gracias no han pasado del diseño. Con vivas protestas de no separarse del encarecido modelo, y haciendo y deshaciendo como la tela de Penélope, ha caminado á su conclusión la fábrica á cargo de maes-

(a) Consérvanse en la casa rectoral, y en el archivo el libro de fábrica de cuyos documentos está sacada la relación presente.

tros de la isla entre disensiones y penurias, con una sola torre y aun cerrados los intercolumnios del templete, sustituido el pórtico por un atrio debajo del coro para aumentar el ámbito, reducido el exterior á una enorme masa de paredones, y el interior á un grandioso hueco de nave, crucero y cúpula, que hace imponente en verdad el pardo color de la piedra, pero al mismo tiempo á una perenne y atormentadora disonancia producida por la desproporción del conjunto, cabalmente en un género que cifra su alabanza y goce en la armónica rigidez de las medidas.

Descuella muy de lejos sobre los techos de la populosa villa el cetáceo de piedra, sin remota competencia con el convento de San Buenaventura, fundado en las afueras por los Observantes en 1598 antes de trasladarse á su actual asiento, donde con la protección de fray Pedro Roig obispo de Pamplona, levantaron del siglo XVII al XVIII una iglesia regular y espaciosa, exenta de las pretensiones y defectos de la parroquial, remedando en la portada, no de muy buena mano, la de San Francisco de Palma. A pesar de exceder de nueve mil almas el vecindario, más compacto que en otros pueblos, Lluchmayor cuanto más grande menos se aparta en su alineado caserío del tipo común de los del llano, no presentando otra artística antigualla que dos gentiles ajimeces á espaldas de la parroquia, ni más fachadas modernas que unas pocas en el Borne y calles del centro. Pobláronla sin embargo en todo tiempo numerosos y ricos habitantes; poco dóciles á dependencia de señoríos aristocráticos, hasta el punto de rechazar á mano armada en 1438 el que pretendía imponerles Pedro Catlar por gracia del soberano; violentos y tenaces en sus banderías interiores, pero en los alzamientos generales no los más acalorados, como lo acreditaron en el de 1451 siguiendo al lugarteniente hasta Muro en su expedición pacificadora, é interponiendo en 1521 su mediación entre los agermanados y los de Alcudia para prevenir el rompimiento (a);

(a) Primera parte, pág. 371.

exentos de asaltos y sorpresas enemigas por la gran distancia de la costa, mas no de daños y cautiverios individuales en la marina durante la segunda mitad todavía del siglo XVII. Con su proverbial vigor, por no decir rudeza de carácter, se han hermanado no rara vez en los naturales insignes virtudes y talentos esclarecidos que ilustran la población con antiguas y recientes glorias (a).

Hay al norte y á corta distancia de Lluchmayor, interpuesto entre ella y Algayda, un monte célebre como pocos, visible por todos lados no sólo de la isla sino del mar circunvecino, á causa de su aislamiento más bien que de su elevación, si no se toma en cuenta la del terreno sobre que está asentado. Visto desde la ciudad, á cuyo oriente campea salvando una intermedia llanura de tres leguas tapizada de verdor y salpicada de caserío, aparece en forma de dos gemelas cumbres suavemente torneadas, teniendo la prolongada cuesta por base común con las dos villas asomadas al horizonte á izquierda y á derecha al extremo de su peculiar camino: de cerca se descompone en un grupo de cerros encajados ó sobrepuestos, por cuyos áridos senos culebrea la línea divisoria de ambos términos. Un devoto santuario, una austera ermita, una escuela de ciencia partida de celestial inspiración, santifican aquella soledad y se distribuyen sus alturas é ilimitadas perspectivas; y el inmortal nombre de Randa que lleva el todo, correspondiente á *mirto* ó *áloe* en lengua arábiga, se ha comunicado al pintoresco lugar sufragáneo de Al-

(a) Reconócenla por patria el célebre fray Catany aunque disputado por Felanig; el virtuoso canónigo Abrines, confesor de la beata Catalina Tomás; los sabios Francisco y Miguel Tomás Taxaquet, tío y sobrino, obispo aquél de Ampurias y éste de Lérida, donde murió en 1578 al mes y medio de su entrada, en el vigor de su edad, esclarecido por sus obras y por sus cargos en el concilio de Trento; el mencionado obispo Roig, y aparte de otros menos conocidos ó averiguados, el que lo ha sido sucesivamente en nuestros días de Menorca y de Mallorca, el inolvidable D. Mateo Jaume, en ciencia y bondad tan señalado. Mereció Lluchmayor tener por historiador especial al infatigable paborde Terrassa y por oriundo del suelo al historiador general D. Vicente Mut, no menos que contar entre, sus hijos de orden religiosa bastantes escritores.

gayda, recostado al pie del monte y á la entrada de sus fauces, entre murmullo de aguas y frondosidad de olmos y de frutales que le dan en tan yermo sitio el encanto de un oasis, antiguo como aldea, y no elevado todavía á poblaci3n considerable. Tom3 por titular á Ram3n Lull, durante lo m3s acerbo de las contiendas suscitadas acerca de su culto, la aneja fundada en 1765, cuya sencilla f3brica y graciosa torre abren la serie de monumentos erigidos en la comarca al var3n prodigioso que la llena de su gloria. *Gracia* es el primer oratorio que se encuentra á la subida, situado en la vertiente meridional, y con esta advocaci3n lo celebraba en sus d3sticos Nicol3s de Pachs á principios del siglo xvi, á los pocos a3os de establecido el terreno por el due3o de *L'Aresta* á fray Miguel Galm3s, que instal3 bajo el gigantesco dosel de la roca una grande y hermosa figura de la Virgen (a). Crecieron por grados con la afluencia de los fieles la iglesia y la adjunta hospedería, confiadas en 1527 á Guillermo Ramell y sucesivamente á otros celosos sacerdotes por los jurados de Luchmayor, cuyo inmenso territorio desde all3 se domina hasta la ribera muchas leguas en contorno. Despu3s de 1644 una y otra todav3a han necesitado de ensanche, pero no hay construcci3n de importancia ante la grandeza del avanzado pe3on que la cobija, nave fant3stica con su 3bside, de que no parece quedar en pie sino una mitad, desgajada la otra mitad que ha rodado por la pendiente.

Tr3pase desde *Gracia*, volviendo al suelo de *Algayda*, á la ermita de San Honorato, escalonada m3s arriba, como en la vida espiritual los grados de perfecci3n; el horizonte es el mismo, pero visto de mayor altura. Edific3la fray Arnaldo Des-Brull y bend3jola en 16 de Enero de 1397 un delegado del obispo Prades,

(a) Su talla indica ya la proximidad del renacimiento; el rostro es de bellas facciones, ojos azules y dorado cabello. No hay objeto all3 que acompa3e en antigüedad á la imagen sino una piedra colocada en la azotea y por sus dos caras esculpida con toscos relieves, que representan, si mal no recuerdo, el entierro de Jes3s y la anunciaci3n de Mar3a.

según consigna en góticos caracteres la inscripción colocada sobre el ingreso de la reducida iglesia (a), que no es ya la de entonces, sino últimamente bien restaurada con motivo del proyecto iniciado de imprimir más vasto objeto y dirección á aquel retiro (b). Durante cinco siglos apenas le han faltado moradores, sencillos anacoretas ó abstraídos sabios, ó con este doble carácter á la vez, á semejanza del gran modelo propuesto á todos, rompiéndose y reanudándose á cada generación el hilo de la comunidad. Fecundas emanaciones y vitales gérmenes bajaron constantemente de la cúspide bendita, donde brotó el manantial de contritas lágrimas, donde estalló el cráter del inflamado volcán de amor, que señalaron la conversión del distraído senescal de la corte mallorquina: allí en la cima del norte que deja al pie las restantes cimas, allí se recogió Ramón, dado en Marzo de 1275 á instancias de su familia por civilmente muerto para vivir en la contemplación; allí se sintió de repente con fuerzas desconocidas y portentosas para entender y amar, y se *iluminó* su espíritu, y ardió su corazón en llamas; allí los días y las noches en oración y las penitencias y los raptos y las visiones, y lo mismo que bajo sus plantas la isla entera y más allá los mares, desplegósele á su mente el *Arte magna* á fin de reducir las criaturas todas al Criador. Todo es en derredor aridez y austeridad y frío y desolado aislamiento; del caldeado suelo apenas brotan ya lentiscos, cual aquellos en que los entusiastas admiradores de Lull veían un tiempo escritos en misteriosas letras enigmas indescifrables; y muéstrase derrocada por sus implacables émulos, si no por azar natural, la sagrada cueva de su al-

(a) Dice la lápida, corregidas en la fecha las equivocaciones con que anda impresa: *Hec capella quam edificavit fr. Arnaldus de Brullio heremita ad honorem Dei et beati Honorati, auctoritate rev. dom. Ludovici sedis Majoricensis epi. Juit solemniter benedicta per Blasium de Puteo prebrum. die martis XVI januarii anno Dni. MCCCLXXXVII. Deo gratias.* Á Arnaldo Des-Brull se asoció en la fundación Mateo Catlar, ambos presbíteros y de noble apellido.

(b) Trátase bajo la protección del actual prelado de establecer allí un centro religioso para dar ejercicios espirituales á la vez que misiones por los pueblos,

bergue: pero «las piedras enseñan virtud, y mueven á devoción las malezas (a).» De edificio nada queda que no sea posterior de muchos siglos: hasta el nombre de Cura, que lleva la imagen de Nuestra Señora en el desierto oratorio, es desconocido en los antiguos documentos, en los privilegios reales, en las donaciones otorgadas á las famosas escuelas, no constando otro que el genérico de Randa; ni es fácil fijar la habitación de los eminentes Lullistas que en el monte escribieron y enseñaron corriendo el siglo xv, Juan Llobet, Pedro Daguf, el veneciano fray Mario de Passa, fray Martín Carbonell, ni aún en el siguiente la de los maestros de gramática, cuya cátedra dotó en 1502 la universidad y más adelante un obispo titular de Constantina fray Juan Jubí franciscano, y de cuyos alumnos llegó la fama á oídos de la Santa Sede (b). Educábase en sobriedad y apartamiento sin distinción de clases la juventud mallorquina, nutrida de aires puros y vigorosos; y de aquel agreste sitio, recordado con placer en la edad madura, partían las más brillantes carreras, y tomaban vuelo los más insignes en letras y dignidades. Lo mismo que anualmente al asomar del Mayo subían allí con solemne acompañamiento los jurados del reino á bendecir desde la altura los frutos y sembrados de la isla, así bajaban bendecidas de la montaña santa las generaciones que se iban renovando.

Un abandono de cien años aún no completos nos deja de Cura, no interesantes ruinas, sino despojos mezquinos y caducos que no corresponden á la grandeza de la institución ni á las incasantes y cuantiosas expensas de su sostenimiento y reparo; cuesta en vista del cadáver comprender algo del espíritu que lo animó. Las mudas bóvedas de la capilla y del contiguo estudio

(a) Palabras de una de las declaraciones contenidas en el proceso de beatificación de 1612.

(b) Alusión al proverbial elogio que hizo de ellos Pío IV refiriéndose á la elegante latinidad de Miguel Tomás Taxaquet en la redacción de las actas del concilio: *Audítores Randini sunt valde latini.*

hablan á los ojos tan poco como al oído: las fechas acá y allá esparcidas no van más allá de promedios del siglo xvii. Hasta para desenvolver el mapa natural de Mallorca, puestos de relieve en derredor de aquel culminante punto geodésico picos y sierras, montes y llanuras surcadas de caminos, villas, aldeas y predios, cabos y riberas y ensenadas, hay que trepar al inseguro tejado. Con pena, no obstante, se arranca de su observatorio el viajero para bajar por la opuesta falda septentrional, á cuyo extremo le aguarda todavía otro santuario, el de Castellig, dedicado á Nuestra Señora de la Paz, curioso por su techo de madera y por la moldura bizantina de su portada. Fué parroquia de la villa fundada con este nombre por Jaime II, trazándole por territorio, además de la mayor parte de la montuosa Tebaida, pingües campos ya distribuídos á raíz de la conquista en hermosas posesiones (a). Andado un siglo ó poco más, la población trocó de nombre y de sitio, mudándose gradualmente al suelo de Algayda, cuya parroquia demuestra, al través de obras más recientes, la relativa antigüedad de la traslación. Á orillas del camino que atraviesa el partido judicial de Manacor, Algayda permanece en sus confines, dependiendo igualmente que Lluchmayor del de la capital, cuyo extenso llano registra desde lo alto de sus cuestas, á la sombra del venerable monte de Randa, desfilando por entre las copudas higueras de sus contornos á las miradas del transeunte.

(a) De este número son las alquerías que nombra dentro del distrito de Montucri el repartimiento, á saber, dos llamadas de *Algayda* que equivale á *bosque ó laguna*, tres con el nombre de *Pina*, la de *Castellig*, la de *Arrenda* ó Randa, la de *Albenia* Aubenya (significa casa de cal y canto), las de *Ponzuatx* Punxuat, *Benicomparat* Binicomprat, *Paula* Pola, *Arrozzafa* Rusafa, *Extaacar* Estacar, *Alecanti* Lecanti, y otras que corresponden á predios existentes ó de que se conserva memoria. Pina, sita al nordeste, es hijuela de Algayda más crecida que Randa, y con entrambas pasa la matriz de 4000 almas.

APÉNDICES

Número 1

Noticia de las esculturas y cuadros más notables de los museos, que el Excelentísimo Sr. Conde de Montenegro posee en Raxa y en Palma.—Carta marítima y geográfica, manuscrita en el siglo XV.

MUSEO DE ESCULTURAS ANTIGUAS EN RAXA.—*Núm. 6:* Cupido tendiendo el arco, desnudo y desplegadas las alas, con un pie sobre el carcaj, á su lado una piel de león, tal vez atributo de su fuerza. Mr. Tastú, al visitar el museo, opinó que es copia del Cupido de bronce de Lisippo; 4 pies.—*Núm. 11:* cierva de bronce, tiene carácter griego y gracia extremada, y descansa sobre un plinto de mármol verde antiguo; 1 pie 4 pulgadas de la cola al pecho, 2 pies del zócalo á la cabeza.—*Núm. 13:* una doncella con un pájaro; tiene carácter griego y gran simplicidad en los pliegues; 3 pies y $\frac{1}{2}$.—*Núm. 14:* el emperador Adriano; 1 pie 11 pulgadas.—*Núm. 15:* Júpiter; 3 pies y 2 pulgadas.—*Núm. 16:* hermafrodita, joven mujer con el sexo del hombre; 3 pies, 10 pulgadas.—*Núm. 18:* Sileno, completamente borracho, tiene gracia y buen carácter, está en actitud de orinar; 3 pies y pulgadas.—*Núm. 22:* Testa de Cayo Julio César Octavio en la edad viril, probablemente resto de una estatua de muy buen estilo; 10 pulgadas desde la parte superior de la cabeza á la barba.—*Núm. 25:* Apolo; es una bella estatua griega, el mármol de Paros y esmeradamente pulido; en el árbol en que se apoya la figura se lee en dos líneas de caracteres griegos: *Apollonius fecit*; 7 palmos y $\frac{1}{2}$.—*Núm. 30:* Busto de Faustina; 3 pies y una pulgada.—*Núm. 34:* columna de alabastro jaspeado, que sostiene un busto en pórfido y alabastro oriental; 14 palmos de altura y 5 de diámetro.—*Núm. 35:* un niño, tal vez asistiendo á un sacrificio; 3 pies, 10 pulgadas.—*Núm. 36:* Alcibíades; 2 pies desde el zócalo.—*Núm. 37:* el Amor vencedor de Hércules; 3 pies y 1 pulgada.—*Núm. 38:* Agripina, madre de Nerón; 2 pies desde el zócalo.—*Núm. 77:* Bajo-relieve etrusco, no muy interesante ni bello; representa un combate entre dos personajes, sin duda flámenes, de los cuales

uno yace moribundo en el suelo y el otro todavía empuña su espada ; lo están mirando otras figuras , entre ellas cuatro mujeres probablemente sacerdotisas.

MUSEO DE PINTURAS EN PALMA.—*Núm. 1* : Bamboche : un figón en primer plan, un grupo de bebedores muy animados, ricos efectos de luz y sombra, buena lontananza : autor *B. Veeninx*, 1660 ; 1 pie y 8 pulgadas.—*Núm. 3* : ladrones asaltando un coche ; buen paisaje, que respira mucha frescura en los árboles y sobre el cual se destacan con efecto las figuras ; 1 pie y 9 pulgadas.—*Núm. 10* : paisaje : *Herman Swanevelt f. Weerden*, 1648 ; 2 pies.—*Núms. 17 y 18* : son igualmente redondos y en tabla ; paisajes casi sólo de tintas grises, su autor *Vangoyen* ; 2 pies y 7 pulgadas de diámetro.—*Núms. 12 y 21* : grandes tapices que representan san Pedro y san Pablo : dicese que son los primeros fabricados en París y se regalaron al sumo pontífice Pío VI ; en la orla inferior cada uno lleva estas letras : *Gio. Simonet. Da. Parigi. 1711*.—*Núm. 20* : bambochada ; interior de un bodegón, borrachos que duermen ; hay uno, que sin embargo de poderse apenas tener en pie según parece, apura hasta la última gota de un jarro : *C. Bergen f.* ; 2 pies y 7 pulgadas de largo.—*Núm. 28* : parque inglés en tabla ; lleva las iniciales *A. S.*—*Núms. 41 y 53* : son dos tablas góticas pintadas al óleo por *Jeronimus Bosch*, de 3 pies y 6 pulgadas de alto ; el apellido catalán ó mallorquin del autor no consiente que mencionemos sus asuntos sin mayor alabanza que en los demás. El infierno ocupa la mayor parte de entrambas tablas, y en las figuras tremendas de los malignos espíritus, en la representación de los tormentos, en los monstruos espantables que donde quiera asoman hay tanta riqueza de fantasía, que las constituyen rivales, bien que en mayores dimensiones, de las que en otros países y particularmente en Italia el genio cristiano de la edad media consagró á la representación del Juicio final y de las penas eternas. Este mismo genio resplandece en toda la obra de *Bosch* ; y al mirar la fealdad sardónica y los asquerosos ademanes de los espíritus rebeldes, las desesperadas actitudes de los atormentados, los cien episodios que con tanta originalidad como terror se desarrollan en aquel poema, las llamas que sobresalen purpúreas y ardentísimas de una ciudad murada, viénense á la imaginación los relieves y gárgolas que la escultura sembró en lo exterior de las catedrales góticas, ó por mejor decir, evócase aquel cuadro misterioso y sublime en que el Dante selló el espíritu del arte cristiano y dejó impresiones y símbolos á todos sus ramos. También como en aquella triple *Divina Comedia* aparecen algunas escenas dulcísimas de Gloria al lado de las primeras ; y no hay corazón que pueda resistir á la suavidad con que por las aguas tersas de un lago se desliza un barco original y de forma misteriosa, en cuya proa algunos ángeles alineados y confundiendo las puntas de sus alas levantadas tocan largas trompetas. Tal vez quiso el autor figurar el barco que conduce las almas del Purgatorio á la Gloria ; bello contraste del otro barco poético, de cuyo piloto á las amenazas horribles, los condenados

*Bestemmiano Iddio, e i lor parenti,
Humana specie, il luogo, il tempo e il seme
di lor semenza e di lor nascimenti.*

(DANTE, *Inferno*, Canto III.)

Es una excelente obra fantástica y mística, digna de ser estudiada por los hombres de corazón y de conciencia que consagran su talento á la restauración del

buen gusto y de los buenos principios.—*Núm. 47*: Moisés, tabla semigótica.—*Núm. 48*: San Fernando, idem.—*Núm. 55*: Paisaje de *L. Wf.*—*Núm. 57*: Paisaje de *Bruter.*—*Núm. 59*: Interior de una cocina, por *A. P. F.*—*Núms. 60 y 62*: San Pedro y San Pablo, de *Guido Reni.*—*Núm. 63*: San Jerónimo; figura de medio cuerpo, *Spagnoletto.*—*Núm. 71*: Retrato, obra excelente, al parecer de *Van Dyck.*—*Núm. 74*: El Dux de Venecia y el tribunal de los Diez, tabla interesante y de vigoroso colorido: *Johannes Bellinus, M.CCCCC.*—*Núm. 76*: Retrato por *Van Dyck.*—*Núm. 80*: Santa Ana con la Virgen y el niño Jesús en el regazo: tabla gótica, en que es muy de notar la figura de la santa.—*Núms. 87 y 88*: Cabras, de *Salvator Rosa.*—*Núm. 89*: Sacra familia; pasó por de *Andrea del Sarto.*—*Núm. 100*: El Beato Juan de Ribera, por *Ribalta.*—*Núm. 110*: Santa Lucía, en mosaico moderno.—*Núms. 114, 115 y 116*: Tablas góticas pequeñas.—*Núm. 117*: El Nacimiento de Jesús; tabla de *Gerardo della Notte.*—*Núm. 118*: Retrato de mujer en tabla, de *Rubens.*—*Núm. 119*: Milagro de los panes; dicen que es del mismo.—*Núm. 121*: Cuadrado de claro-oscuro en papel, que representa la Fe, la Esperanza y la Caridad: atribúyese á *Miguel-Angel.*—*Núm. 122*: Efigie de una santa; lleva traje del 1600 ó fines del 500, muy notable; en la cabeza va guarnecida de esa toca que se ve en los retratos de María Estuardo: *Miravelt.*—*Núm. 123*: Retrato pequeño de mujer, *Van Dyck.*—*Núm. 124*: Cuadro purista: Jesús descendido de la Cruz; san Juan sostiene su cabeza, ocupa el centro la Virgen y el lado derecho María Magdalena; Jerusalén al fondo. La Magdalena, que es una excelente figura, viste rico traje escotado, con mangas perdidas y pañoleta, á fuer de cortesana.—*Núm. 133*: Retrato del poeta Aretino, de medio cuerpo colosal: *Ticiano.*—*Núm. 134*: San Antonio de Padua, figura semi-gótica.—*Núm. 143*: San Nicolás de Bari, igual en tamaño y en estilo al anterior: debieron de sacarse de un retablo antiguo.—*Núm. 142*: Cuadro excelente y sobremanera místico y puro, que se atribuye á *Juan de Juanes*: en primer término se ven el Arcángel san Miguel con la espada y el estandarte de la cruz, cubierto de una armadura riquísima, la sien ceñida de una diadema tachonada de joyas, tan bello y magnífico como terrible y fuerte, y si así puede decirse simbólico, san Andrés leyendo con notable expresión de calma y resignación, y san Francisco de Asís: en segundo término hay el Calvario, al fondo las tropas romanas y gente que después de la muerte del Salvador regresan á la ciudad, que lo llena vistosamente.—*Núm. 145*: Retrato de Rubens, por *Van Dyck.*—*Núm. 146*: Retrato de Van Dyck ejecutado por sí mismo: testa expresiva y despejada, que respira juventud y viveza; los ojos vivos aunque pequeños, elegantemente atufado el pelo en un copete, y bien compuestos bigote y perilla; el cuerpo medio ladeado con gracia, y casi caída la rica capa. Al mirarlo es imposible no recordar los más apuestos y cumplidos galanes de Calderón, Alarcón y Moreto.—*Núm. 147*: Retrato de una dama muy joven: *Miravelt.*—*Núm. 149*: La Virgen Niña; tiene la labor en el regazo y el canastillo á los pies, las manecitas juntas en ademán de orar, levantados sus bellos ojos andaluces y la cabeza un poco ladeada, en cuyo torno gira una aureola de querubines; tal vez su naturalidad sea excesiva y harto común su tipo, mas la frescura del colorido y la gracia infinita de esta sencilla composición compensan con creces aquel reparo. Se atribuye á *Zurbarán.*—*Núms. 155, 156 y 157, 114, 115 y 116*: Cuadritos semi-góticos de los milagros de san Antonio de

Padua y de san Nicolás de Bari, interesantes por los trajes; corresponden á los números 134 y 143.—*Núm. 166*: Retrato de una reina, igual en tamaño al 122: *Myravelt*.—*Núm. 168*: Sacra familia; la Virgen es bella, y el todo lleno de gracia; san Juan Evangelista con una paja hace cosquillas á Jesús, que se vuelve al Bautista, mientras éste casi riendo se excusa y con el dedo le señala al autor de la inocente travesura; la Virgen se sonríe con dignidad y blandura: atribúyese á *Rafael*.—*Núm. 169*: Sacra familia: el Niño Jesús está herido de un pie por un cardo; inferior al precedente y también atribuido á *Rafael*; tal vez es copia.—*Núm. 170*: Un boceto de la Transfiguración.—*Núm. 171*: La Virgen jugando con su divino Hijo en el regazo: va vestida como una dama, y parece de escuela flamenca.—*Núm. 174*: San Francisco de Asís; cuadro grande de *Murillo*, excelente, pero tan severo y doloroso, ó por mejor decir ascético, que causa mala impresión y aun cierta repugnancia.

En la capilla de *Raxa* hay un cuadro purista de Jesús y la Samaritana.

La Biblioteca de la misma casa en Palma, entre otras riquezas literarias y manuscritos importantes á la historia mallorquina, posee un *Libro del oficio de la Virgen*, códice del siglo xv, cuyas hermosas iluminaciones revelan la proximidad del renacimiento. El texto lleva un marco ú orla de arabesco; las viñetas ofrecen un colorido vigoroso y armonioso, paisajes en el fondo y excelentes figuras. Debíó de servir á una dama, pues se lee en una oración del final: *Et in novissimis diebus meis ostende michi famule tue benignissimam faciem tuam*.

En la misma biblioteca se conserva una carta geográfica delineada en pergamino, de cinco palmos de longitud y cuatro de anchura. Los titulos de los países y las explicaciones están en catalán, y entre ellas se lee: *Gabriell de Valsequa la feta en malorcha lany MCCCCXXXVIII*. En el dorso hay escrito esto: *Questa ampia pesse di Giografia fu pagata da Americo Vespuccio CXXX ducati d'oro di marco*. Al adquirirla en Florencia el cardenal D. Antonio Despuig, la enseñó á los abates Andrés y Lampillas, que calificaron esta inscripción por autógrafa de Vespuccio. Contiene todas las potencias europeas de aquella época y las demás conocidas, marcándolas con sus propias armas y con algunas figuras que representan los hechos entonces más famosos.—Los escritores mallorquines mencionan otra carta que existió en la Cartuja de *Val de Christi* junto á Scgorbe, y la cual probablemente se refería al descubrimiento del *Río del Oro*. En ella estaban delineadas las costas del África y los confines del Asia, y con mayor exactitud las de España, apareciendo también al Occidente las islas Canarias y de Cabo Verde; adornábanla los bustos de los reyes, las armas de las naciones, algunas reseñas históricas, y constelaciones celestes. Cerca de las islas de Cabo Verde veíase el desembocadero del *Río del Oro* ó Gambia, y delante de él había pintado un buque de dos timones, que debajo tenía esta leyenda: *isque lo uxer den Jacques Ferrer per anar al riu del Or al jorn de S. Lorens, qui es á X agost, é fó l'any M.CCC.XXXXVI*. El maestro *Jaime Ferrer* fué otro de los profesores de náutica que enseñaron en el colegio fundado en Sagres por el infante de Portugal D. Enrique, hijo de D. Juan I.

Número 2

Extracto de la relación que de la victoria alcanzada en Sóller contra los Turcos se conserva en el libro de noticias del Común de esa parroquia.

Regnant en España la Magestat del rey D. Philip segon y primer de Aragón, que Deu tinga, essent virey y capitá general en el present regne de Mallorca D. Guillem de Rocafull natural de Oriola del regne de Valencia, capitá de la vila de Soller Juan Angelats, balle Mn. Pere Canals, jurats Mn. Salvador Cus-turer, Mn. Bartomeu Ozonas, Mn. Jaume Deyá de Muleta, y Mn. Bernat Pons:... Ajuntar nse tots los corsaris de Alger y Barbaria que en aquell temps eran poderosos per mar y armaren 22 galiotas grossas, havent hi entre ellas moltas galeras, y de aquellas feren capitá general de mar Ochovalt corsari molt patrich, y en ellas posaren tota la millor gent que á las horas se trobava en Barbaria, com son geniisseros y turchs, y posada tota la armada á punt feren vela encaminantse á la volta de Mallorca. Y Deu N. Señor com á pare de mi-sericordia y Deu de tota consolació, apiadantse de est poble seu, y de tantas criaturas innocents y sens culpa, fonc servit que de pas tocassen á la isla de Ivi-sa per fer aygua, y descuberts per los habitadors de dita isla, aqui mateix des-pidiren una barca per Mallorca donant avis al visorey... Pero desitjant los moros pendre los habitadors de dita vila ab descuit, se donaren gran presa per arribar antes que fossen avisats; y axí en la mateixa nit á 11 de Maig dia de diumenge antes del dia arribaren los moros devant el port de Soller, y per no poder desembarcar en dit port per lo obstacle del castell ó fortaleza, passaren mes avant á la part de llevar á un lloch qui se diu las Puntas ó Coll de la Illa, y vingueren tan secretament, que las guardas y centinellas no tingueren senti-ment, fins que ja dits corsaris desembarcavan per ser antes del dia; no obstant que un esclau christiá natural de la vila de Soller anomenat Barthomeu Valls, qui residia en las galeras, pera que las guardas descubrisen la armada doná un gran crit, dient *fondo*, per lo qual lo castigaren severament los moros; y las guardas aqui mateix comensaren á correr ab gran pressa per donar avis á los nostros de lo que passava, y no passá molt que 's presentaren los corsaris de-vant el nostro camp, que fonch quant transpuntá lo sol, y quant foren en un pont que se diu de la Mar, descubriren los turchs lo nostro camp, que no era mes de 500 pasas luñy, que ja estava á punt, de lo qual se espantaren, pensant trobar la gent descuidada y adormida; y los moros per millor descubrir la nos-tra gent, per lo impediment dels abres, pujaren alguns turchs sobre los gra-hons de la creu de pedra dehont reconegueren el nostro camp, y contant cinch banderas, ço es, dos de la vila y tres del socorro, conegueren clarament que no tñen solament los de la vila eran ajuntats, pero encare los del socorro, de-hont axi los pilots com los turchs començaren á desmayar trobant lo negoci different de lo que pensavan; ab tot que se enganaren en gran manera, porque eran molt pochos los soldats que eran arribats del socorro; y axí circa de 300 turchs qui havían passat lo pont tornaren atras, volent procurar la vida ab

la sola fuyta. Pero Suffarais capitá general de la gent de terra, home animós y práctic en batallas campals, que segons relació se havia trobat en moltes batallas, los feu tornar passar lo pont ab designe de provar la sua ventura en batalla, parexentli aquell lloch apte y acomodat per dit efecte, essent á las horas un camp molt gran capas para acometre batalla campal, y axi los turchs y inimichs acostantse an lo nostro camp, y no essent molt lluny uns dels altres de 400 pasas, comensaren á pelear.

En aquest temps descubriren los nostros una part de la vila plena de turchs, qui anavan saquetjant y destruhint aquella; que pareix determinaren que de mil y set cens turchs que havian desembarcat feren dos esquadrons, per fer la sua presa millor y destruhir la vila ab major prestesa, per estar dividida per causa del torrent qui passa per el mitx de ella, dividintla en vila de ça y vila de allá... Los altres corsaris qui anaren per lo pont de Binibassi, no trobant algun impediment ni obstacle de christians, entraren dins de la vila fent gran saco de roba, donas, donzellas y minyons, saquetjant tota aquella part de la vila, destruhintla del tot; y entrant á la iglesia feren gran saco saquetjanla ab dany notable, despullaren tots los altars robant las tovallas y palis, pegaren coltelladas en los retauls y figuras que trobavan, com se pot veurer en la figura de Nostra Sra. de Esperança, qui ab una coltellada li tallaren mitja ma, y á la figura de Nostra Sra. (qui are se troba en un altar de la sacristía) tallaren los dits de la má, y á un minyonet Jhs. que aporta en los brassos li tallaren un bras... Lo que causá gran turbació á los christians fonch que vehentse devant un tan gran esquadró de turchs, y per altre part la vila plena de corsaris, estigueren suspesos no sabent que ferse, si anirian á la vila á remediar lo gran dany que feyan los cossaris, ó si investirian á los que tenían devant, no dexant may en este interim los turchs de acostarse en el nostro camp, escopetetjant y nafrant alguns christians.

A las horas los capitans arribaren á consultar la gent mes práctica en cosas de milicia y guerra, y essent tots del parer del sargent qui se deya Antoni Soler de la mateixa vila, soldat vell y práctic, y no menos animós, qui havia servit de soldat molts anys á lo exércit de lo Emperador Carlos Quint á las guerras de Alemania, y contra el gran Turch, y otras guerras; dihent aquest soldat que si giravan las espatlas á los turchs que tenian devant per remediar lo dany de la vila, pensarían los turchs que los christians fugian, y cobrant animo los posarían ab gran aprieto y perill de ser desbaratats. Y axí presa la resolució los capitans de investir los que tenian devant, manaren á tots los christians que postrats per terra implorassen ab molta devoció lo auxili de la divina misericordia, y postrantse tots per terra ab gran devoció y llágrimas suplicaren á sa divina magestat que los afavorís en aquella necessitat tan gran, posant per intercessora la reyna dels angels Maria Santíssima y el gloriós Sant Jaume patró de España. Y aqui mateix los turchs (cosa maravillosa) perdut lo ánimo, sens aguardar mes començaren á fugir ab tanta pressa, que no podentlos recullir lo pont ne caygueren del pont abaix, y no fonch bastant lo valor y ánimo del seu capitá Suffarays á detenirlos. Los christians empero despues de serse encomenats á la magestat divina se alçaren ab tal ánimo y gallardia arremetent contra de aquella canalla, que dins breu temps los alcançaren, y vinguts á las mans començaren á fer gran estrago en los inimichs matant y nafrant molts de ells, y perseguintlos per lo puig den Muntaner y son Aviñona,

y entrant per el portell major encontrantse ab los moros qui anaven fugint procurant la vida ab la sola fuita, y Llorens Castanyer com á home animós y esforçat tirá una alabardada á un baxí que vol dir alferes, que aportava la bandera, y lo ferí ab ferida mortal, y li prengué la bandera, y acudint los altres christians mataren molts turchs... y de esta refrega mataren 300 turchs sens altres malnafrats.

Pero Suffarais capitá general de terra, essent home gros y de edat, considerant que los seus lo dexavan y que no podria escapar fugint, resolué de perdre la vida ab las armas ab la má, y per ço feu cara juntament ab un esquadró de turchs qui may lo deixavan, girantse contra los christians ab tal ánimo que tingueren una cruel batalla, perseguint ab tanta furia á los nostros, que en ella mataren un valentíssim soldat natural de Solter qui se dehia Miquel Canals home de grans forçes y ánimo, travesantlo de part á part ab una escopetada, y aquí mateix caygué mort; mataren també altre soldat de la mateixa vila no menos valerós, qui se dehia Nicolau Maranxo, ab una escopetada en lo cap, y á mols altres nafraren. Los christians vehent que los turchs se reparavan y feyan cara, tornaren á remetre ab tant ánimo y gallardia, que en poch temps los desbarataren y mataren la major part de aquells, y entre ells lo seu capitá general Suffarais, el qual morí mostrant lo seu valor y ánimo, peleant sempre ab la alfange en la má, fentse tenir rotlo, fins que vingué un soldat de la mateixa vila anomenat Pere Bisbal alias Garrova, qui li passá quatre palms de llansa per lo mig del cos. Los altres turchs quant veren lo seu capitá mort no se detingueren mes, sino que procuraren ab gran pressa acudir á las suas galeras. Y fugint y desviantse del camí caigueren en mans de una quadrilla de bandolers, los noms de los quals eran Pere Alcover y Miquel Morell de Solter, Rafel Rosselló de Muro, Francesch Munistol y Pau Garau de Inca, y Antoni Sunyer de la Pobra ab companyia de Bonaventura Llodrá de Artá, los quals estant emboscats per sos designes, veren passar molt prop de sí á estos turchs quant sen tornavan á las galeras, y vista la bona ocasió de poder emplear la sua bravesa contra de aquells barbaros infeels inimichs de nostra santa fe, arremeteren ab tal ánimo y bravesa contra de aquella canalla, que en poch temps seren molt gran estrago ajudats de quatre cans de presa que aportavan en sa companyia, los quals vehent que sos amos peleavan ab sos inimichs arremeteren contra de ells com uns leons, rossegant per terra ja á uns ja á altres ab tanta crueltat que parexia los havian de tragar despedassantlos, que despues los bandolers no tenian treball ningun de degollarlos. Feren los cans aquell dia bravesas de tal manera, que afirmaren despues los bandolers que may los havian vist ab tant ánimo y coratge com en aquella jornada. Y un turch que despues fonch catiu en Valencia, qui se trobá en esta refrega de los bandolers, contá an el mateix qui escrigué esta historia, que essentse trobat en moltes batallas, may se era vist ab tans grans apretos com los posaren estos cans, y que no parexian sino dimonis de lo infern. Informat despues la magestat de Phelip segon de la hisanya de estos bandolers, los feu mercé á tots de alliberarlos y treurels de cort, y visqueren pacificament en sas casas molts anys... També finalment abaixá del convent de Jhesus un religios sacerdot nomenat fra Guillem Baró, el qual ab una alabarda peleá ab gran ánimo, y matá alguns moros, y estigué algun temps irregular sens dir missa fins que vingué de Roma la dispensació, y los jurats pagaren el gasto en Roma.

Número 3

Canción popular de Cataluña, que cuenta el milagroso pasaje de San Ramón de Peñafort desde Mallorca á Barcelona

(El origen de esta canción probablemente haya de buscarse á lo más á principios del siglo XVII, que fué cuando Cataluña entera, y en particular Barcelona y Villafranca, celebraron la canonización del santo con las fiestas y procesiones que dieron materia á muchos opúsculos y cuya fama aún dura. Lo mismo que en la mayor parte de esas poesías tradicionales, cuando se canta se repiten en cada copla los dos versos últimos de la anterior.)

La Mare de Deu
un roser plantava:
D'aquell sant roser
en nasqué una planta.
Nasqué Sant Ramon,
fill de Villafrancha:
Confessor de reys,
de reys y de papas.
Confessava un rey,
qui en pecat n'estava:
Lo pecat es gran,
Ramon s'en desmaya.
Ramon s'en va á mar
á llogá una barca.

El barqué n' hi diu
que son emparades.
No's pot embarcar
capellans ni frares,
Ni estudiants
de la cota llarga.
Sant Ramon benéyt
be se l'ha pensada:
Adintre del mar
ja en tira la capa.
Ab lo bastonet
gran vela aixecava.
Monjuhich ho veu,
bandera en posava.

Santa Catherina
molt be repicava
La Seu ho sentí,
correus enviava.
Tots los mercaders
pujan á muralla.
Pensan que una nau,
veuen qu'es un frare:
Veuen qu'es Ramon
que la mar passava.

Número 4

Inscripciones góticas del Santuario de Lluch y del Calvario de Pollensa.

Inscripción que se lee en la custodia gótica de Lluch :

O vera digna ostia per quam fracta sunt tartara.

En el pedestal de una figurita del altar mayor hay esta : ancuscus dece.... fecit.

Inscripciones del Calvario :

O mon fill car, suplic vos perdoneu
á qualsevol qui vengue per orar
en aquest loc, e us vulla contemplar
devotament clavat alt en la creu.

Absit mihi gloriari
nisi crucis ante lignum
in quo Christus sacro mundum
redemit suo sanguine.

Número 5

Canción popular mallorquina

La obscuridad, que en este sublime romance reina, no permite comprender si su asunto es un fratricidio. ó si solo un asesinato de un amigo cometido por otro amigo. Tal vez se remonta á la época terrible en que estallaron en la isla los bandos, que circunscritos al principio á la nobleza y dándose después los nombres de Canamunts y Canavalls, trascendieron más tarde al pueblo y por distintas veces turbaron la tranquilidad de Mallorca é hicieron necesaria la intervención del poder. ¿Será como otras canciones mallorquinas copia de una catalana? El uso de los artículos El y La en vez de Es y Sa, prueba que debe de ascender al siglo XVI. Pero esa misma obscuridad es otra de sus bellezas, porque favoreciéndose de la rapidez libre del diálogo y de sus palabras y giros tan simples como poéticos y entrañables, hinche el ánimo del lector de una conmoción que á la vez participa de terror y de una lúgubre tristeza. Este argumento del héroe moribundo, ya herido en combate alevoso, ya en batalla, que encarga á su madre ó á sus amigos las disposiciones de su entierro, se encuentra en otros cantos populares del Norte de Europa.

Don Juan y Don Ramon
venían de la cassada;
Don Ramon cau del cavall,
y Don Juan qui colcava.
Sa mare qui'l veu venir
per un camp qui verdetjava,
cohint vaumas y violas
per curar las sevas nafras.
—¿Qué teniu, mon fill Ramon?
La color teniu mudada.
—Ma mare, sainat me som,
la sainia m'han errada.
—¡O malhaja tal barber
qui tal sainia eus ha dada!
—Ma mare, no flectomeu,

que es sa darrera vegada.
Entre jo y mon cavall
portam vint y nou llansadas,
el cavall ne porta nou,
y jo totas las que faltan.
El cavall morirá anit,
y jo á la dematinada.
El cavall l'enterrareu
al lloch millor de l'establa;
y m'enterrareu á mi
en el vas de Santa Eulalia.
Y demunt hi posareu
una espasa entravessada;
y si diuen qui m'ha mort
«Don Juan de la cassada.»

ADICIÓN Á LOS APÉNDICES DE LA TERCERA PARTE

Número 1

La roqueta

Es la bellísima poesía de D. Mateo Obrador ofrecida en el texto página 1027 nota (a), que contiene, á la vez que la descripción del Puig Mayor, los rasgos característicos de los pueblos de la isla que forman el inmenso panorama.

Aném, companys, ja es hora; dexém la terra plana,
Las pampolosas vinyas, las valls y 'ls sementers :
Si al cim de la muntanya hem de pujar, feys vía ;
L' estel d' auba s' apaga... abans que trench el día,
Muntém aquests costers.

Bella hora ! el fresch oratje no s' es despert encare
Per desxondir las fullas dels oms y pinotells ;
Poch á poquet la lluna s' es posta esblanquehída,
Y el rossinyol li canta xelesta despedida
De dins els tamarells.

Amunt ! el rost es aspre, estreta la dressera :
Ja arribam á las timbas que vest de neu l' hivern.
Si redolant llenega la seca pedruscada,
De forta mata-seuva agafau la tanyada
Ó 'ls verduchs d' aladern.

Enrera ja romanen las vellas oliveras ;
Per los penyals arrelan los pins y 'ls arbossers.
Veys allá baix las casas que hi tornan de petites !
Y d' aquí dalt s' esborran los caminoy y fitas,
Y 'ls puigs tornan planers.

De romaní y esprigol brufats de fresca roada
 Aromas sanitosos escampa l' oratjol.
 Amunt, companys, depressa l el capdemunt s' acosta,
 La que á pujar mos queda es la darrera costa...
 Mirau l ja surt el sol.

Ningú romanga enrera : d' aquest replá ja veuen
 Brillant com á de plata la tevellada mar;
 El vent aquí ja siula, la fonalada esglaya,
 Y travessant las boyras la vista ja s' esplaya
 Per ample llunyadar.

Envant per las esclerxas de cantelludas penyas l
 El cor aviat batega, degota la suor...
 Millor l més saborosa será la reposada.
 Companys, la altura es nostra l ja hem feta l' arribada
 Al cim del Puig major l

Quin alenar més ample l Oh estada delitosa
 Demunt aquesta altura, sens penas ni perills l
 Aquí l amada terra tota sencera 's mostra,
 La patria benvolguda, la dels avis, la nostra,
 La que ho será dels fills.

Los ulls de tant qu' es bella no 's cansan de mirarla :
 Com més l' han coneguda, més ella 's fa estimar ;
 Y mirantla reviu en dels fills en la memoria
 De l' antigor los días, los bons recorts de gloria,
 Que 'l temps no ha d' esborrar.

Aquella mar blavenca que tota l' enrevolta,
 Com si n' estás gelosa, las naus veyan venir
 De tantas gents y pobles que, per tan rica y bella,
 Lluytaren y volgueren ensenyorirse d' ella
 Y viurehi y morir.

En monuments y llibres roman la recordansa
 Dels que hi feren estada, pacífichs ó guerrers,
 Que alegres la guanyavan, plorosos la perdían,
 Desde aquells que ab grans rocas per los turons bastían
 Los gegantins clapers.

Tant com ho es agradable ¿ quí no la estimaría ?
 Copeta d' or, refugi de quietut y pau,
 D' eterna primavera tot temps endiu menjada,
 Reblida de bellesas, y sempre endosserada
 Per aqueix cel tan blau l

À l' hora que s' en puja el sol fonent las boyras,
 Y la rebetja tota d' espléndida claror,
 ¡ Com fa de bon mirar-la demunt aquesta altura,
 Y véurer-la sencera, plasent, sensa lletjura,
 Vestida de verdor !

¡ Las veys, tantas de vilas d' en temps primer fundadas,
 Unas dins la muntanya, las otras en el pla,
 Ab llogarets alegres, y campanars altívols,
 Y blancs molins qui rodan, y comellars ombrívols,
 Arreu, ensá y enllá ?

Aquell es el rich terme de la enclotada Sóller,
 Que may veu en sas terras torrents ni gorchs aixuts,
 La que fins á l' esquena de la espadada serra
 Fa reverdir las hortas y fruyterars, la terra
 Dels glosadors aguts.

Allá, envers tramuntana, la històrica Pollensa,
 Ab son castell altíssim y 'l monastir antich ;
 Té esblandidas riberas, fondals y calas bellas,
 Y valls com las de Bócar y Colonia y Ternellas,
 Y l' esquerp puig Tomich.

Derrera aquellas serras la muradada Alcudia,
 La ciutat fidelíssima, alberch de Carles Quint,
 Reviu ab sas vehinadas, y 'n fa marjals floridas
 De la enllotada bassa que abans tantas de vidas
 Acursava sovint.

Allá lluny hi rumbetjan per tot el pla escampadas,
 Artá ab sas covas fondas, la rica Felanig,
 La vella Montuiri, Binissalém fruytera,
 Manacor populosa, y Algayda allá ahont era
 La antiga Castellig.

Los jornalers qui cercan el pa de cada día
 Envía á fora terme la pobre Santanyí ;
 Y Lluchmajor s' aixeca devora la planura
 Hont batallant moría, un jorn de desventura,
 L' últim rey mallorquí.

Al fons de sa badja de reposadas ayguas
 S' alsa la bella Palma voltada d' arravals,
 Ab sa preuada Llonja colrada y envellida,
 Prop de la Seu altíssima devora 'l mar bastida,
 Y ab sos antichs casals.

Dins el cor de la serra s' amaga Valldemossa
 Ab sas talladas costas y comellars y afraus:
 Y lluny, allá hont blavetja la esquerpa Dragonera,
 Ab qualsevol vent fassa, Andraig la marinera
 Fa navegar sas naus.

Tantas com son, la vista no arriba á destriarlas:
 Per dins sos termes corren torrents y reguerons;
 Per tot arbres y vinyas verdejan dins sas tancas,
 Y antichs rafals s' aixecan y alquerías blancas
 Per pujols y turons.

La bona gent pajesa s' afanya y s' atrafega,
 Conrant las sorts y rotas, banyantlas de suor:
 Es gent de sava forta, honrada y donadora,
 Tement de Deu, creguda, y bona guardadora
 D' usansas de l' avior.

D' hivern per fora vila de sol á sol treballan
 Estols d' infatigables y sobris gaveters;
 Los podadors esmotxan la vinya spampolada,
 Y els parellers s' acalan menant dreta l' arada
 Per dins los sementers.

Quant de l' estiu s' en venen los calitjosos días,
 Per tot arreu s' afalcan los segadors colrats;
 Riuen las cullidoras ab las figueraleras,
 Y els batedors cantussan tots sols demunt las eras
 Pe 'l sol mig acubats.

Dels dons de Baco y Ceres preuats y saborosos
 Cups y graners s' en umplen, y 's veuen remuntar
 Ab los garbons y brancaes d' auzina las llenyeras,
 Per quant plou y llampega encendre fogateras
 Las nits á dins la llar.

La llar l' rústich sagrari de fe senzilla y pura,
 Petit temple de patria, bell niu de santa amor,
 Redós hont se mantenen las patriarcals usansas,
 Oracions y llegendas, y mots y recordansas
 Del temps de l' antigor.

El jovensá t' anyora, des que en la nau s' embarca
 Y viu en terra esterna cercant saviesa ó guany;
 En tu á tot' hora pensa, ple d' anyoransa plora,
 Y s' ánima fa festa quant á la fí vé l' hora
 De retornar cada any.

El bon jayet qui serva ab tremoló 'l gayato,
 Á pler sempre seuria demunt las blanás pells,
 Y xala d' escaufarse y de sentir las rias las
 Que fa el jovent qu' escolta de fadas las rondallas
 De nans y de castells.

¡ Oh benaurada terra, de Deu afavorida,
 Tot temps multiplicada ab lo treball dels fills,
 Més bella que cap altra, més dolsa que la bresca
 Pe 'ls qui de cor t' estiman ! que Deu te beneyesca
 Y 't guardi de perills !

Consérva 't sempre digna de ta passada historia,
 Ab noble orgull retreula, no 'n taques ni un sol full ;
 Recórda 't qu' ets la mare de tants patricis dignes,
 En noblía y saviesa y santedat insignes,
 La patria del gran Lull.

Si 'l temps no torna enrera, si en novas fonts t' abeuras,
 Beu ayguas estil-ladas, no térbolas de fanch ;
 Si á las usansas novas fan lloch vellas usansas,
 L' amor á las gloriosas antigas recordansas
 Que may per may te manch.

Tos pobles agermana ab las ferrencas vías,
 Ab fils que lluny trameten los mots lleugers just llamps,
 Alsa fumosas fábricas que del treball son honra,
 Y ab máquinas feyneras atrafegada conra
 Los teus vergers y camps.

Ab la novelia ciencia el seny dels fills conforta,
 Per las obertas vías camina ab segur peu ;
 Mes de la ciencia borda defuig, per sempre enjega
 Al qui la ven per bona quant descreguda nega
 L' honra y amor á Deu.

De tot lo bo que 'ns resta de las edats passadas
 Conserva 'l rich depósit ab delitós afany,
 Y las costums no esborres de la honrada vellura
 Que nit y jorn deixava la casa ben segura
 Ab la clau en el pany.

.....
 Aném, companys: ja es l' hora que 'l sol s' en va á la posta;
 Baixém d' aquesta altura abans de la foscor :
 Si avall la nit s' acosta y la dressera 'ns manca,
 La mostrará la flama de rehinosa branca
 Que 'ns donará claror.

Adeu, muntanya altíssima, sublim gegant de roca,
 Qu'ets de la nostra terra tot temps el guayta feel!
 Tot hom que lo belí cerca y 'a grandesa estima,
 Que hi munt si vol sentirhi aquí, demunt ta cima,
 Com á remors de cel.

Los qui pe 'l mon traginan feixuch farcell de penas,
 Los qui de dol y angoixa senten son cor malalt,
 Los qui del dupte viuen á dins la fosca cova,
 Los qui crehents anyoran eterna vida nova,
 ¡ Que vengan aquí dalt!

1881 — MATEU OBRADOR Y BENASSER

Número 2

En la coronació de la Mare de Deu de Lluch

(Pág. 1029 del texto, nota b.)

Ama 'ls penyals la Verge soberana,
 Que son grahons pe'l cel hont resideix;
 Ama 'ls penyals, y escullintse peana,
 En los de Lluch son trono hi estableix:
 Ama 'ls penyals d' hont baixa l' aygua viva,
 Per fer brollar de gracias manantial;
 Ama 'ls penyals, els de pujada aspriva,
 Que ab fe y trabay la súplica mes val.

En l' ayre pur, com la intenció ab que prega
 Lo cor feel, María se complau,
 En l' ayre pur que per lo bosch gemega,
 Y pe'ls barranchs mermula ó siula brau;
 En l' ayre pur de reures y d' auzinas,
 De flors silvestres, de sutils perfums,
 Qui, despertant inspiracions divinas,
 Mata passions, nodreix sanas costums.

Entre niguls que trescan per la serra,
 D' estiu volant, d' hivern posanthi rel,
 Entre niguls s' assanta aquí en la terra
 Com per semblant la pintan en el cel;
 Entre niguls qui á la devota imatje
 Dossier d' encens li fan al descubert,
 Y sota 'ls peus rendeixenli homenatje
 Per lo baix mon qu' allá en els plans se pert.

Llums son que 'l cel, María, en vostra gloria
 Per l' illa encen, y Lluch es la major:
 Llum son del cel Eu Puig y la Victoria,
 Inca, Bon-any, Gracia, Sant-Salvador;
 Llums son del cel corrent de nit á stonas
 De cim en cim, y Lluch la senya ha dat,
 Far resplendent qui atravessant las onas
 Crusa sos fochs amb los de Montserrat.

Reyna del mon ab nom divers tot poble,
 Com tot estel fent eco als xerafins,
 Reyna del mon, en Lluch, en cort tant noble,
 Coronaula plegats los mallorquins!
 Reyna en poder amb or y pedrería,
 Reyna en amor ab prechs y afecte gran,
 Reyna y patrona coronada sia,
 Com pe'ls passats, pe'ls sigles que vindrán.

1884 — JOSEF MARÍA QUADRADO.

Número 3

Lo pi de Formentor

(Pág. 1036, nota.)

Mon cor estima un arbre! Mes vell que l' olivera,
 Mes poderós que 'l roure, mes vert que 'l taronger,
 Conserva de sas fullas l' eterna primavera,
 Y lluyta ab las ventadas qu' atupan la ribera,
 Que cruixen lo terror.

No guayta per sas fullas la flor enamorada,
 No va la fontanella sas ombras á besar;
 Mes Deu ungfí d' aroma sa testa consagrada,
 Y li doná per terra l' esquerpa serralada,
 Per font l' inmensa mar.

Quant lluny demunt las onas renaix la llum divina,
 No canta per sas branca's l' auceíl qu' encativam;
 Lo crit sublim ascolta de l' águila marina,
 Ó del voltor que puja sent l' ala gegantina
 Remoure son fullam.

Del llim d' aquesta terra sa vida no sustenta;
 Revincla per las rocas sa poderosa rel:
 Té plujas y roadas y vents y llum ardentia,
 Y com un vell profeta reb vida y s' alimenta
 De las amors del cel.

Arbre sublim l del geni n' es ell la viva imatje;
 Domina las montanyas y aguayta l' infinit;
 Per ell la terra es dura, mes besa son ramatje
 Lo cel que l' enamora, y té 'l llamp y l' oratje
 Per gloria y per delit.

Oh! sí, que quant alloure bramulan las ventadas
 Y sembla entre l' escuma que tombi lo penyal,
 Llavors ell riu y canta mes fort que las onadas,
 Y triunfador espo'sa demunt las nuvoladas
 Sa cabeyera real.

Arbre, mon cor t' enveja. Sobre la terra impura
 Com una prenda santa duré jo 'l teu recort:
 Lluytar constant y véncer, reinar sobre l' altura,
 Y alimentarse y viure de cel y de llum pura...
 Oh vida! oh noble sort!

Amunt, ánima forta! Traspasa la boyrada
 Y arrela dins l' altura, com l' arbre dels penyals.
 Vearás caure á tas plantas la mar del mon irada,
 Y tas cansons valentas 'nirán per la ventada,
 Com l' au dels temporals.

1875 — MIQUEL COSTA.

Número 4

Exposiciones dirigidas á la Real Academia de San Fernando por la Comisión provincial de Monumentos de las Baleares, en 4 de mayo de 1871 y 23 de diciembre de 1889, pidiendo la conservación de las murallas de Alcudia (Pág. del texto 1042 not. a).

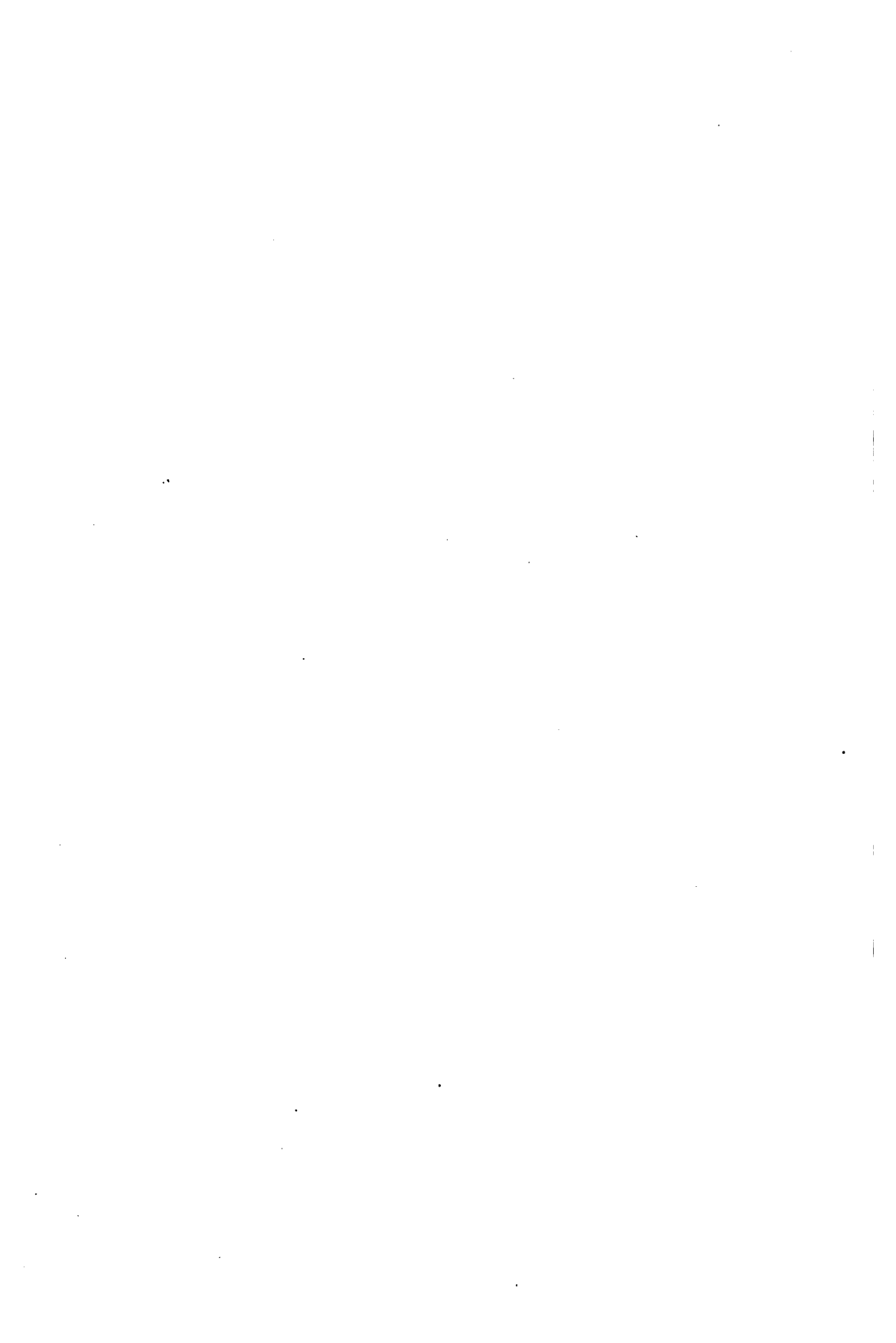
Bien ajena se hallaba esta comisión de ver amenazados de nuevas demoliciones los escasos monumentos que restan fuera de la capital diseminados por la provincia, y de temer por ellos otros peligros que la lenta acción del tiempo y el abandono en que yacen con motivo de su apartada situación ó de falta de recursos con que repararlos, cuando la ha sorprendido tristemente la noticia de que acaban de ser puestas en venta y subastadas por lotes las venerables murallas de Alcudia. No creía que se procediese á enagenación tan importante,

sin que previamente se instruyera el expediente de excepción marcado por varias disposiciones del Gobierno, ó sin que al menos llegara á su conocimiento tan grave medida. Saben los hombres ilustrados, sabe el vulgo, sabe el país entero que la cerca de la segunda ciudad de Mallorca es una antigüedad, no tan remota como algunos juzgan, pero que data al menos de mediados del siglo XIV, para proteger de enemigas invasiones á la que entonces aún era villa, por su interesante posición en un istmo entre dos bahías y dos puertos; sábese que el porfiado sitio que contra los agermanados sostuvo en 1521 y 22 forma el más brillante episodio de aquella historia, y que le valió el título de ciudad con el dictado de fidelísima y acaso la visita que en 1535 recibió del emperador Carlos V. Á pesar de los cuantiosos reparos que se hicieron á aquellos muros hacia 1463 y 1543, se encuentran tan bien fundidos con la fábrica y colorido general, que presentan un conjunto homogéneo, un tipo completo de la fortificación de la Edad media, por ningún lado aportillada, con sus lienzos de tapia, sus cuadradas torres, sus escalerillas y sus adarves por los cuales puede darse la vuelta, conservando sus tres puertas con las antiguas denominaciones de Mallorca ó San Sebastián, de Vilarotja y de Xara ó del Puerto. Objeto de estudio para el anticuario, de pintorescos dibujos para el artista, de interés para el forastero, de gloria para los naturales, ¿por qué han de venir al suelo esos inofensivos y poéticos muros? Tanto abundan los monumentos de esta clase? ¿Es que oprimen, como suele alegarse, la cintura de la población, cuando el recinto de esta es tan holgado respecto del número de habitantes, que encierra una buena parte de solares yermos y de casas ruinosas? ¿Es que la mal entendida higiene, con pretexto de la cual tantos derribos se han perpetrado, exige abrir las bocas de sus calles al aire de las afueras, que si tiene aún algo de mofético á pesar de la desecación de la Albufera, encuentra ahora en las tapias un dique á su nocivo influjo? ¿Es que la insignificante suma que puede reportar la venta de esos lotes, cuyo valor por término medio no llega á dos mil pesetas cada uno, va á enriquecer el erario ó á desahogarle de sus apuros? Véndanse y derríbense enhorabuena los baluartes y cortinas de la moderna fortificación añadida en derredor de la antigua durante los dos últimos siglos, que por ser de piedra dará más provecho; terraplénense y utilícense los fosos, y destínese su producto á la conservación del torreado recinto que es á la vez el característico ornato y el blasón de Alcudia. Todavía es tiempo, todavía puede V. E. con la eficacia de su celo y el poder de sus atribuciones lograr que se suspendan los efectos de esta lamentable venta, aun cuando hubiese ya obtenido la superior aprobación: dentro de poco sería ya tarde.—Palma, 4 mayo de 1871.—El Vicepresidente, José María Quadrado.

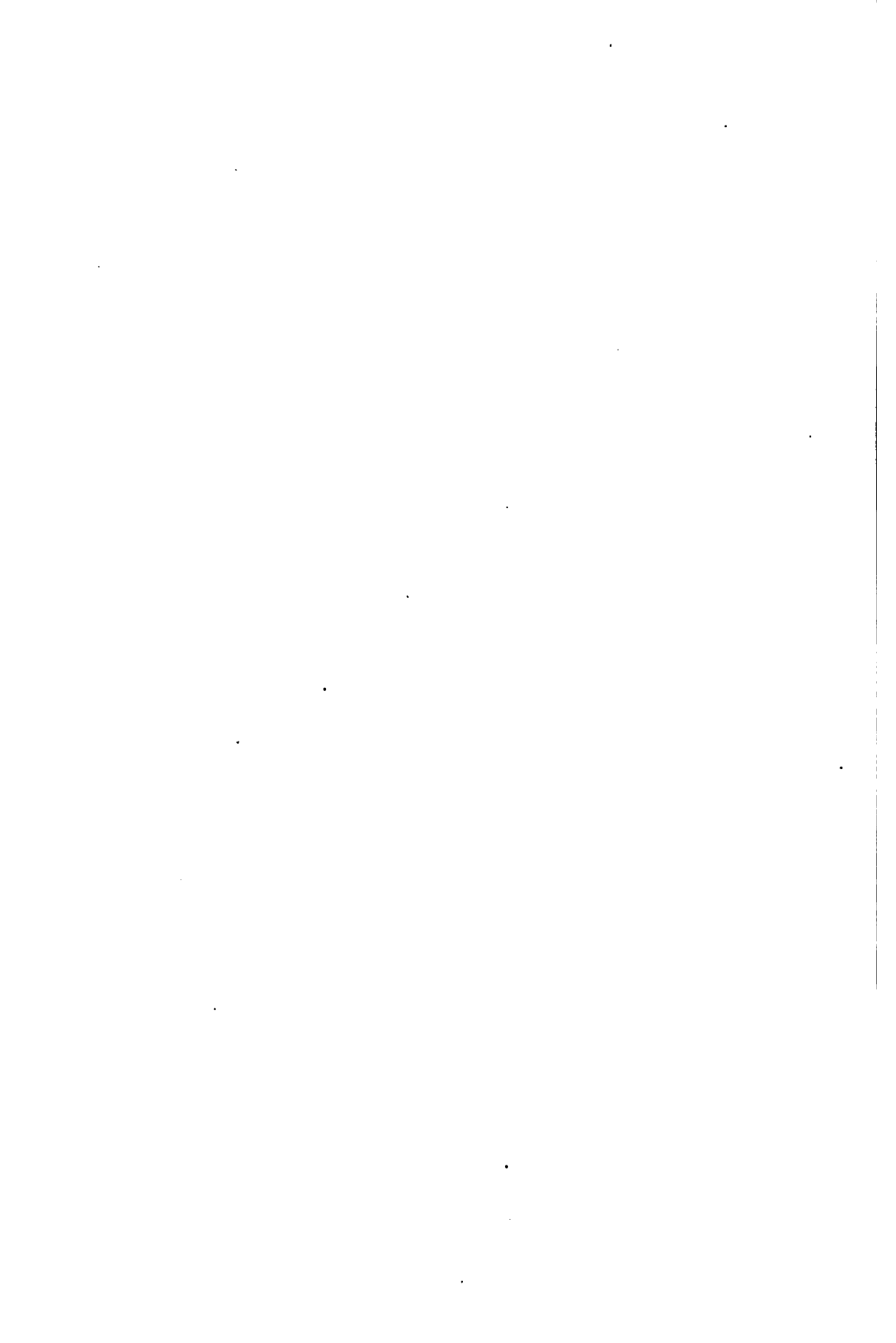
Del M. I. Sr. gobernador de esta provincia acabamos de recibir comunicación, con referencia al alcalde de Alcudia, de hallarse en inminente ruina las históricas murallas de aquella ciudad, que por R. O. de 29 de marzo de 1876 fueron cedidas por el ministerio de Hacienda al de Fomento, y puestas por este en calidad de monumento al cuidado de esta comisión provincial. Pero con el cuidado no recibimos los recursos para atender á la conservación del completo y torreado recinto del siglo XIV, que harto hicimos con deslindar desde luego de las obras más recientes de fortificación, posteriores á la gloriosa resistencia que opuso aquel durante once meses en defensa del pendón im-

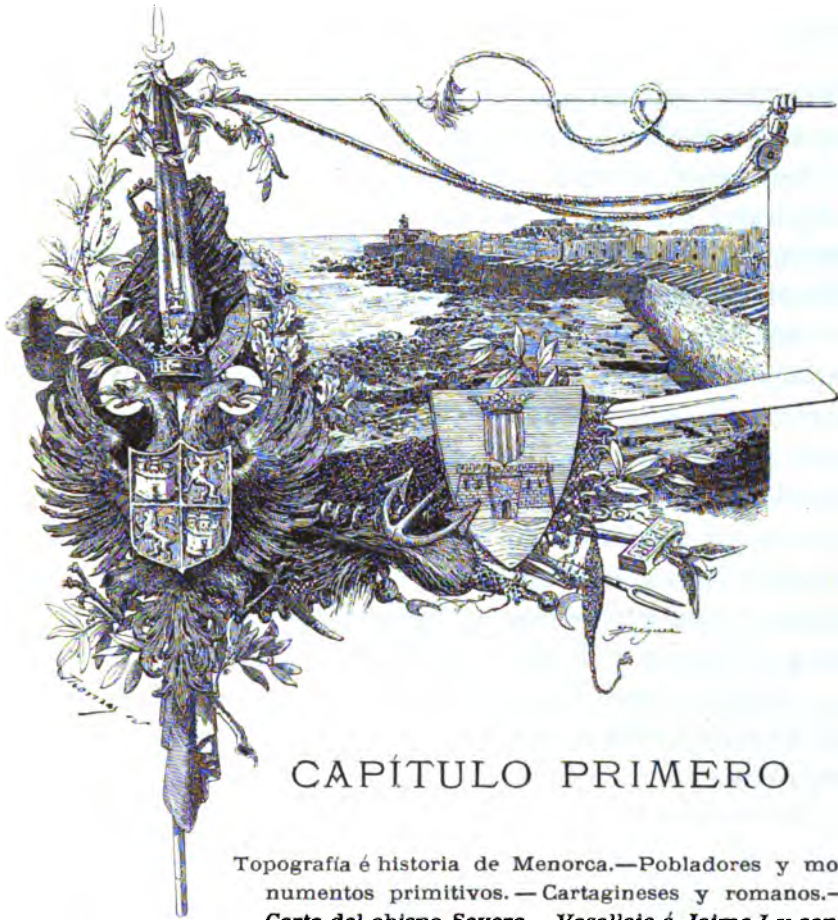
perial de Carlos V contra la rebelde masa de agermanados, para que así fuese más posible la permanencia de la parte monumental. Los fondos de este cuerpo constantemente desde su creación se limitan á las quinientas pesetas anuales que percibe sobre el presupuesto provincial para gastos de escritorio, con las cuales sin embargo, acumulando anualidades y excluyendo cualquier otra atención, se ha atrevido á acometer imposibles gastos: ya 1500 pesetas en la reparación de la torre de Pelayres, que proclamada monumento desde el mismo marzo de 1876 no ha costado un céntimo al estado; ya cerca de 3000 en el insigne claustro de San Francisco, que salvó de pronto del hundimiento para que el Gobierno, sin retirarle el dictado de monumento, lo tenga destinado con eterno sarcasmo de las artes á patio de presidio; ya otra no menor suma, de que no estamos cubiertos todavía, en la reposición de la derribada Puerta del Muelle en el jardín de la Lonja, y su restauración competente. Los esfuerzos de esta comisión están de todo punto agotados, y ya no le resta más que cruzarse de brazos y asistir impasible á cualquier estrago, si V. E. que de tantos medios dispone como celo y voluntad atesora, en calidad de heredera de la Comisión Central de Monumentos, y comprende como nadie la preciosa rareza de esas antigüedades militares realzada por los más ilustres recuerdos, no se apresura á impetrar auxilios del Gobierno para subvenir al daño, que no remediarán por cierto los alcudianos, más sensibles á las pretendidas molestias de sus murallas que al honor de los blasones y título de ciudad que les procuraron. Una palabra de aliento y seguridad de que no está sola dará fuerzas á esta comisión para salir una vez más á campaña á fin de conjurar el peligro ó retardar cuando menos una resolución extrema; de lo contrario se someterá á su desdolorosa impotencia y deplorable aislamiento, resignada sin embargo y satisfecha con el valeroso cumplimiento de su deber y con haber andado siempre su parte de camino.—Palma, 23 de diciembre de 1889.—José María Quadrado, vice-presidente.

Ha transcurrido medio año, y la comisión provincial no ha merecido respuesta de la Real Academia de San Fernando.



CUARTA PARTE





CAPÍTULO PRIMERO

Topografía é historia de Menorca.—Pobladores y monumentos primitivos.—Cartagineses y romanos.— Carta del obispo Severo.— Vasallaje á Jaime I y conquista por Alfonso III.— Gobierno de los reyes de Mallorca y de Aragón.— Complicaciones con el alzamiento de Cataluña contra Juan II.— Mahón y Ciudadela presa de los turcos en 1535 y 1558.— Dominación británica y francesa, y recobro de la isla por España.

DESPLEGAD vuestras memorias á las indagaciones del escritor y vuestros rasgos característicos á los apuntes del artista, islas que formáis por decirlo así el convoy de Mallorca con rumbo á sudoeste hacia el continente español, como para poneros bajo su amparo, separándoos de las más crecidas del grupo itálico, con las cuales en tiempos más inmediatos á la dominación romana casi andabais de conserva. Tú, hermana menor *Balear*, que en pos de la primogénita sigues, y tú que la pre-

cedes con igual hermandad á pesar del distinto apellido que llevas de *Pitiusa*, entrad aquí á la parte con ella en proporción de los dones que cada una recibisteis de la Providencia y de las adquiridas glorias y merecimientos; que miembros sois de una provincia, y no estuviera bien á la cabeza haceros sentir su absorbente superioridad, negándoos legítima representación en la esfera histórica y artística y justos títulos á la curiosidad é interés del viajero, pues donde hay solidaridad fundada en unión natural y sincera, refluyen de las partes al todo, como del todo á las partes, las honras y ventajas. No hay comarca, no hay pueblo, no hay lugar, que en su modo de ser presente, lo mismo que en el pasado, no ofrezca una fisonomía susceptible de formas relativamente atractivas y simpáticas; no hay suelo tan ingrato, cuya exploración no prometa un hallazgo cualquiera para la historia ó un hilo siquiera tenue de poesía. Por esto, no ya *Mallorca*, sino *Islas Baleares* se denomina el presente libro: así lo exige la índole más general de la obra completada sobre los *Recuerdos y Bellezas*; así las asiduas comunicaciones de isla á isla, fiadas no há medio siglo á humildes y raros jabeques; y faltó entonces oportunidad más que deseo á Piferrer, tan diligente investigador de las antigüedades ciclópeas, para extender á vosotras su provechosa visita. Perdonad empero, si entran en cuenta, al recorrer con más rapidez que hasta aquí vuestras riberas y poblados, el cansancio del lector y lo grueso ya del volumen; y no os agraviaréis, porque sois discretas, si añadido la notoria inferioridad que reconocéis en la importancia de vuestros sucesos y monumentos respecto de los de la capital, cuya suerte habéis seguido en la mayor parte de vicisitudes y de cuya iniciativa partieron las más veces.

Es menester el común nombre de Baleares y el peculiar de relación entre sí que distingue á Mallorca y Menorca, para convencerse de que son hermanas por vecindad y naturaleza lo mismo que por raza y por historia, hasta tal punto se diferencian su formación, su territorio, su semblante. *Roca sembrada*

de tierra definió á la última un moderno geógrafo (a): las olas del ancho golfo, que baten setenta y dos millas en derredor su oblonga periferia, han abierto hondas muescas y erizado de promontorios la brava costa del norte, mientras que en la del sur, desde el cabo de Artruig al islote del Aire, han trazado una leve curvatura, formando al extremo sudeste el mejor puerto del Mediterráneo, y al opuesto noroeste otro proporcionado en su pequeñez á la proximidad de la isla de enfrente. No la atraviesa cordillera alguna; sólo la designa de lejos al navegante un grupo de montañas situadas casi en el centro, hacia el cual parecen haber afluído las más notables ondulaciones del suelo y la más densa vegetación silvestre. Ni abundan tampoco dilatadas llanuras: las cuestas limitan el horizonte sucediéndose sin tregua y sin bastante profundidad para reparo de los desencadenados vientos, que más allá de la ancha zona de desolación impresa en las salitrosas marinas, invaden las campiñas rasas y pedregosas, y encorvan hacia el mediodía todo árbol con que tropiezan, parecido á devoto musulmán en el acto de su plegaria. Fuera del abrigo de los barrancos, que en defecto de valles surcan el terreno cual hondos lechos de torrente, donde se refugian los huertos y se apiñan los frutales, apenas crece enhiesto tronco ni se redondea lozana copa: es menester que en cerrada falange se resguarden mutuamente para no degenerar en abrasados matorrales ó en arbustos encrepados de púas. Las piedras en que hormiguea el suelo se aprovechan para cercados, que cruzan y subdividen en pequeños cuadros aquella propiedad de suyo tan repartida, protegiendo las plantas, guardando sin pastor los ganados, y facilitando el cultivo en sus alternativas de pastos y sementeras; y si no imponentes breñas ó risueños paisajes, si no frescas fuentes y deliciosas enramadas, y bosques y olivares y floridos almendrales como Mallorca, ofrece el campo menorquín por ven-

(a) D. Isidoro Antillón.

tajas y aun placeres peculiares bañíos y vacadas, cuyo fomento con la abundancia de carnes y de leche debe mucho antes que á sus dominadores británicos á sus condiciones naturales, limpias granjas á la vez que cómodas estancias en primavera para los dueños, que blanquean de un confín á otro por cerros y llanos con pórtico y galería superior en la fachada, pintorescas barreras de cercado á cercado, frutas y hortalizas más sabrosas por la escasa tierra que las produce, panales de miel aromática, hermosas eras donde se trilla mies superior y copiosa respecto de la cabida y de la tenue capa laborable de que brota (a).

Á pesar del esmerado cultivo, el país retiene mucho de salvaje, no que no haya sido poblado desde edades remotísimas, y que no hayan dejado en él cual en país ninguno frecuentes y profundas huellas de su paso los primitivos habitantes; pero son tan parecidas á las de la naturaleza sus obras por lo enormes y rudas, y por otro lado el globo en su elaboración compasada y lenta y en la regularidad de sus efectos remeda tanto las construcciones humanas, que momentos pueden darse en que la geología y la arqueología invadan y traspasen el recíproco lindero. Duda de pronto el observador, á vista de los estratificados pedruscos, verticalmente también estriados, que así trazan murallones en prolongada línea como aisladas moles á manera de torres ú obeliscos, si nacieron á la vez que la creación dando al hombre-rey anticipada norma de sus fábricas, ó si son vestigios de tribus prehistóricas que han venido á confundirse con la piedra. Vejeta en las agrietadas rocas denegrada maleza, hierba de las ruinas, de tan incierta data como ellas: el suelo es erial sin ser virgen, y la soledad va acompañada de fantásticas esce-

(a) Es curioso como describe el cronista Marsilio por boca de Pedro Martell los productos de la isla á principios del siglo XIV: *La terra en si no es molt abundant en blais, mes sobremanera es molt profitosa e nudrissa á bestiars, menuts e grans: ha muntanyas de dins no molt altas axi com ha Mallorca. Los habitants d'aquesta Ila abundan en cassas, en let, en formatges; de pa e de vi han assats, mes poch ahut esguart á altra terra.*

nas, y el silencio de vagos ruidos de generaciones que se mueven y agitan en el vacío, reservándose, por cada revelación íntima que se les escapa, cien impenetrables secretos acerca de sus ritos, costumbres y mudanzas. Aquellos colosales monumentos en sus diferencias y analogías de forma y destino, cuyos toscos sillares á medio desbastar acusan, en la extracción de la cantera



MENORCA.—ASPECTO GEOLÓGICO

y en su colocación á considerable altura, tanto fuerzas prodigiosas como avanzados conocimientos mecánicos en sus autores, pertenecen (es cosa ya incontrovertible) á un pueblo crecido según el gran número de brazos que requería su manejo, á un pueblo levantado de bríos y domador de obstáculos, á un pueblo antiguo de dos á tres mil años como la civilización rudimentaria que denotan. Hallámoslos en las Galias, en la Armórica, en Bélgica, en Germania, en la gran Bretaña, en las heladas regiones de la Escandinavia como en las primaverales de la Grecia, en las islas del mar Egeo como en las del Tirreno, en Cerdeña sobre todo

como en Menorca no separadas sino por breve trayecto de mar y largo tiempo unidas por igual suerte. Objeto en cada nación de comparativo estudio de un siglo á esta parte, indáganse sus genéricos y sus peculiares caracteres con relación á las nociones etnográficas que tanto desarrollo adquieren hoy día, y á la luz de los textos griegos y latinos de los antiguos geógrafos é historiadores. En pocas comarcas subsisten tan enteros y abundantes como en ese estéril y angosto peñón, siempre barrido de invasiones y presa de conquistas; y sería defraudar de una de sus más legítimas ansias al viajante atraído por la fama de ellos, el no bosquejárselos siquiera y depararle guías seguros si aspira á más cabal y detenido examen (a).

Clasificadas según su figura y servicio las construcciones megalíticas (b), preséntanse en primer término las torres circulares, que se elevan hasta cincuenta palmos, cónicas por lo común y decrecentes, aunque algunas fabricadas á plomo, cuyo ruedo inferior coge trescientos y cuatrocientos palmos y sólo unos dos tercios el de arriba, cubiertas con plataforma de piedras chatas ó con señales de haberla habido, sobresaliendo en el centro de algunas una pilastra, objeto de singular acatamiento. Á muchas se subía por una escalera espiral de salientes gradas por fuera, á otras por una interior; las hay con dos es-

(a) El primero que trató concienzudamente este asunto con gran caudal de observaciones propias y en presencia de las publicadas en el extranjero, fué el benemérito D. Juan Ramis, escritor mahonés á principios del corriente siglo, cuyos trabajos dignamente continúa y amplía el laborioso cuanto modesto D. Juan Pons y Soler. Preciosos apuntes sobre estos monumentos dejó el arqueólogo catalán D. Francisco Martorell y Peña, que ordenados eruditamente por el Sr. Sempere se publicaron en 1879; y hoy precedida de más de 50 láminas, es aguardada con interés la obra de Mr. Cartailhac que últimamente visitó las antigüedades baleáricas. La materia, vasta y difícil, requiere especial cultivo y aplicación concreta á la localidad, si algo ha de adelantarse en la averiguación de la raza indígena por medio de las costumbres, ó de las costumbres según la raza establecida en el país, objeto á que no se ciñó bastante Piferrer respecto de Mallorca en la tercera parte cap. IV, engolfándose en paganas teogonías y extendiéndose demasiado en eruditas consideraciones generales.

(b) Voz griega compuesta de *mega* grande y *litos* piedra.

caleras, las hay sin ninguna. Las piedras asentadas sin liga ni cimiento, en hiladas paralelas de igual grueso, pero de longitud á veces tan descomunal que disculpa las vulgares tradiciones; los muros de tal espesor, que apenas dejan hueco para reducidas celdas ó aposentos así en el piso bajo como á media altura, de uso problemático pero poco espléndido á juzgar por su estrechez; en alguna hay bóveda, indicio de estructura posterior. Moradas de vivos ó de difuntos, centros religiosos ó vigilantes atalayas, sorprende el exorbitante número de estas torres y su difusión por el ámbito de la isla, sin ceñirse á las marinas ó al interior, á las alturas ó á las hondonadas, sino por sus diferentes términos, dentro de los predios cultivados, contándose casi hasta doscientas, bien conservadas en sus tres cuartas partes al cabo de más de veinte siglos á despecho de las inclemencias del tiempo y de los porfiados esfuerzos agrícolas para desembarazar la obstruída tierra (a). Que se destinaban á túmulos ó sepulturas, lo comprueban de acuerdo con los testimonios de la antigüedad (b) las urnas y huesos que contienen, aunque reservados para jefes y sacerdotes, pues de otra manera hubiérase en breve trocado todo el suelo en necrópoli, y más cuando á las grandes acompañan de ordinario dos pequeñas en triángulo para entierro de las familias; pero repugna á la fantasía concebir encerrado en tales madrigueras, como se ha supuesto, cualquier acto público ó solemne ejercicio de magisterio, de justicia, de autoridad, tratándose de una población desparramada, acaso nómada, no distribuída en villas al parecer, á la cual bastaba de consiguiente una escuela, un tribunal, una corte, si puede así

(a) Continúalas nominalmente Ramis en su opúsculo *Antigüedades célticas*, distribuídas por términos, á saber, 50 en el de Mahón, 39 en el de Alayor, 22 en el de San Cristóbal, 16 en el de Ferrerías y 55 en el de Ciudadela; del de Mercadal manifiesta no tener noticia de que las haya habido, sea por la penuria de que adolece de canteras de piedra viva, sea por lo despoblado que estaría á causa de sus muchos pantanos. Sólo 53 califica de medio arruinados, alguno de los cuales quizás haya desaparecido desde entonces.

(b) Véase la cita de Diodoro Sículo por Piferrer pág 1088.

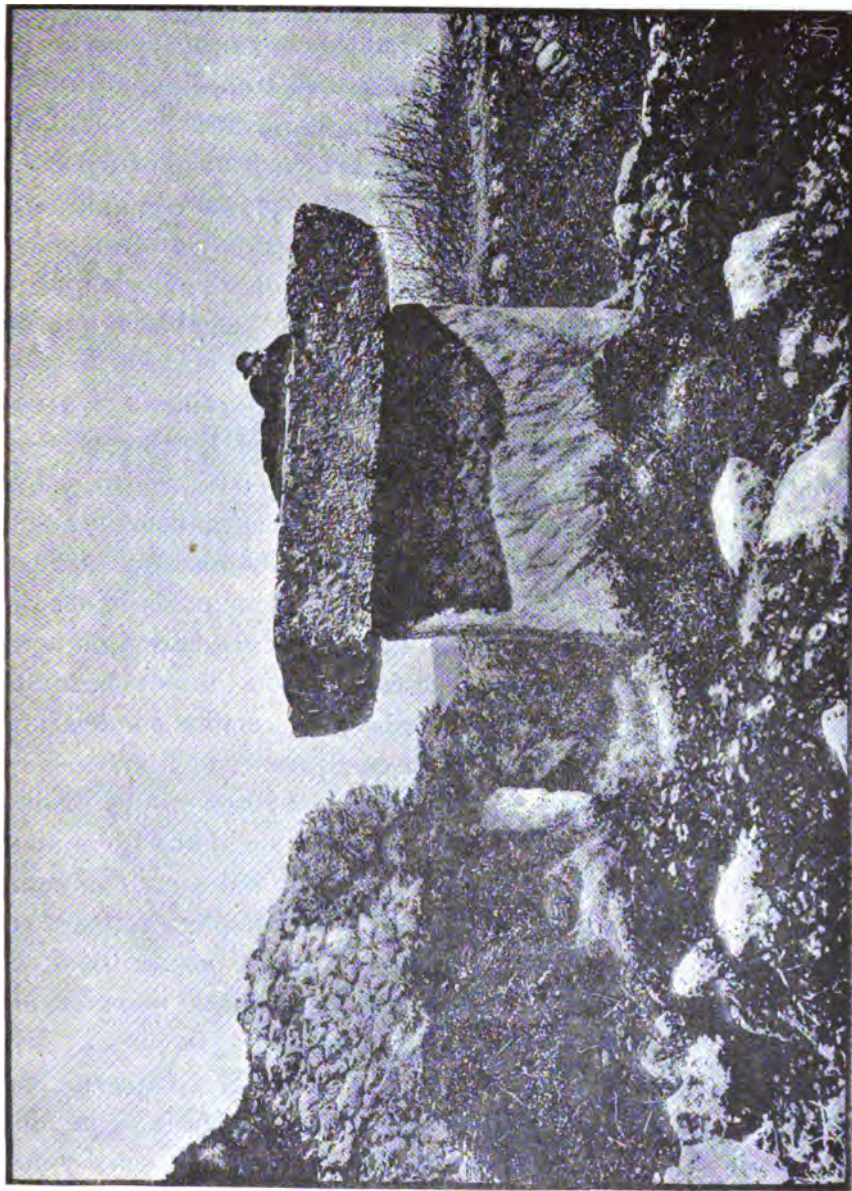
llamarse, única para el país entero, dadas sus escasas necesidades sociales y políticas.

Ello es, no obstante, que los *Talayots*, así denominados en Menorca como en cada región con su respectivo nombre (*a*), constituían el foco de recintos, circulares las más veces y alguna en hemicírculo, marcados por rudos poyos y por pilastras levantadas de trecho en trecho, de diversa altura y tamaño, mientras otras trazan las avenidas que allá conducían con las entradas correspondientes á los cuatro vientos cardinales. En medio de estos círculos, dobles y concéntricos alguna vez, que se ha convenido en calificar de templos, descuellan una mesa ó altar formado de dos enormes piedras, una medio enterrada en el suelo para sostener á notable elevación (*b*) otra horizontalmente colocada con asombrosa firmeza y equilibrio. Sólo tres se conocen apoyadas sobre dos pedestales, lo cual si disminuye la osadía, aumenta acaso el efecto (*c*). ¿Se ofrecían en estas toscas y colosales aras sacrificios? eran simples frutos los que allí se

(*a*) Con el de *Cairn* son generalmente conocidos éstos en el Norte, así como con el de *Dolmen* ó *Bi-lito* los altares de dos piedras, con el de *Menhir* ó *Peulven* los pilares dispuestos en círculo ó triángulo, y con el de *Cromlech* el misterioso conjunto que formaban; nombres que la ciencia ha adoptado para mayor fijeza, esquivando calificaciones que no comprendan todas las variedades posibles, ó prejuzguen puntos todavía controvertidos, como lo es el origen céltico ó druídico de tales monumentos. Conviene no obstante conservar las denominaciones locales, aunque sean de vulgar procedencia, sin buscarles, como á la de *Nuraghe* en Cerdeña y á la de *Talayots* en Menorca, etimologías remotas ó raíces semíticas, pues tocante á esta última no es sino el aumentativo de *Talaya*, voz arábica pero de uso bien corriente, aplicada por el pueblo á dichas construcciones conforme al destino que les atribuye, por el estilo del de *Castells de moros* allí mismo y del de *Clapers de gegans* en Mallorca.

(*b*) La mesa de *Talati de d'alt* es de 15 palmos, la de *Trapucó* de 12, la de *Torrauba den Salort* de 21, según Ramis; la superficie en las dos primeras es de 9 por 8, y de 18 por 6 en la última. Hay mesas pequeñas de solos cinco ó seis palmos de altura, cuyas dimensiones decrecen á proporción.

(*c*) Son, dice Ramis, la de *Malbuja* término de Mahón, la del *Barrancó* en el de Ferrerías, y la de *Binicodrell de d'alt* en el de San Cristóbal. Á los altares de Menorca y á estos tres en particular se refiere atrás Piferrer pág. 1090, donde para ilustrar el texto se presentan dos tipos diferentes. En los de *Talati de d'alt* y de *Torre Trencada*, que representa el adjunto grabado, se ve añadido un puntal más estrecho para refuerzo quizá, aunque parece coetáneo.

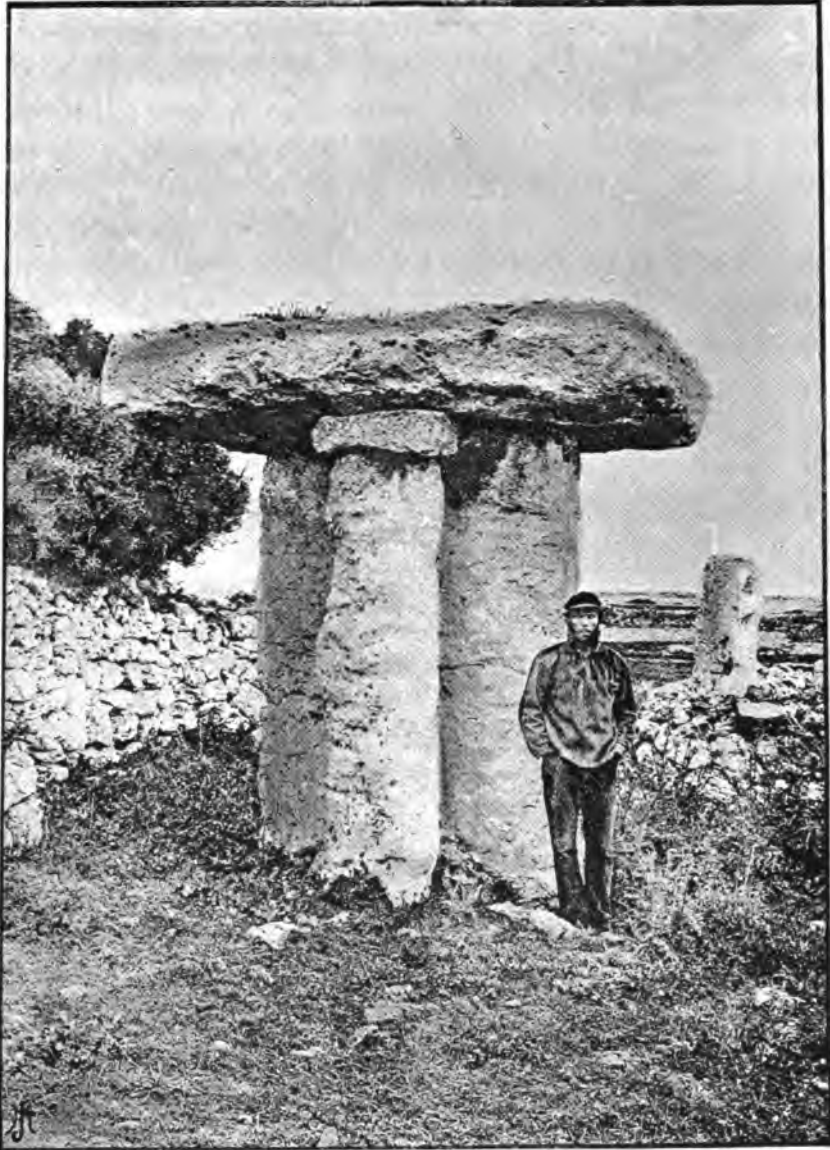


MENORCA.—ALTAR DE TREPUCÓ

exponían, ó víctimas de animales, ó tal vez infelices esclavos ó prisioneros los que las teñían con su sangre? La imaginación hará bien en no inflamarse con horrores afortunadamente inciertos y aun improbables por las objeciones que en tropel suministra la disposición del sitio, y no empeñarse en soltarlas hasta el punto de calcular si cabe sobre la losa un becerro ó un hombre tendido. Se necesitan más positivos datos para trasplantar de golpe en los jarales menorquines los sombríos misterios y atroces prácticas del druidismo, y para evocar dentro de aquellos círculos por entre los inmóviles pilares comicios ó asambleas, que se ocuparan de paz ó de guerra, de funerales ó de elección de caudillos. Á más obvias conjeturas sobre la vida ordinaria se prestan el sin número de cuevas artificiales que en las cercanías se advierten, sostenidas algunas por un pilar en el centro, y los restos de silos, algibes y bocas de mina, cuya comunicación subterránea se prolonga indefinidamente. Abundán las piedras manuales de moler trigo para el sustento común, sin haber de recordar por esto las tortas del sacrificio, cuya harina no concibo fácil que proporcionara la escasa bellota de los bosques sagrados, que los vientos de aquella edad remota no dejarían medrar con más respeto que en la corriente.

Restan las *naos*, otra especie de monumentos en que Ramis creyó única la *dels Tudons*, y de la cual sin embargo se han descubierto posteriormente otras en ambas Baleares. Ninguna empero tan notable como ella, y que tan completa retenga su distintiva forma, de nave inversa con la quilla por arriba, á semejanza de las que cita Salustio con el nombre de *mapalia*, introducidas en Numidia por los seguidores de Hércules al dispersarse después de su muerte. La fachada, compuesta de grandiosas piedras por tablas, representa la gallarda popa, alta de más de veinte y un palmo, ancha de veinte y seis; y sus flancos, con la graciosa curvatura de los de un buque, se prolongan hasta cuarenta, cerrándose en punta por la proa simbólicamente dirigida al norte. Introduce á la oblonga estancia, que

ISLAS BALEARES

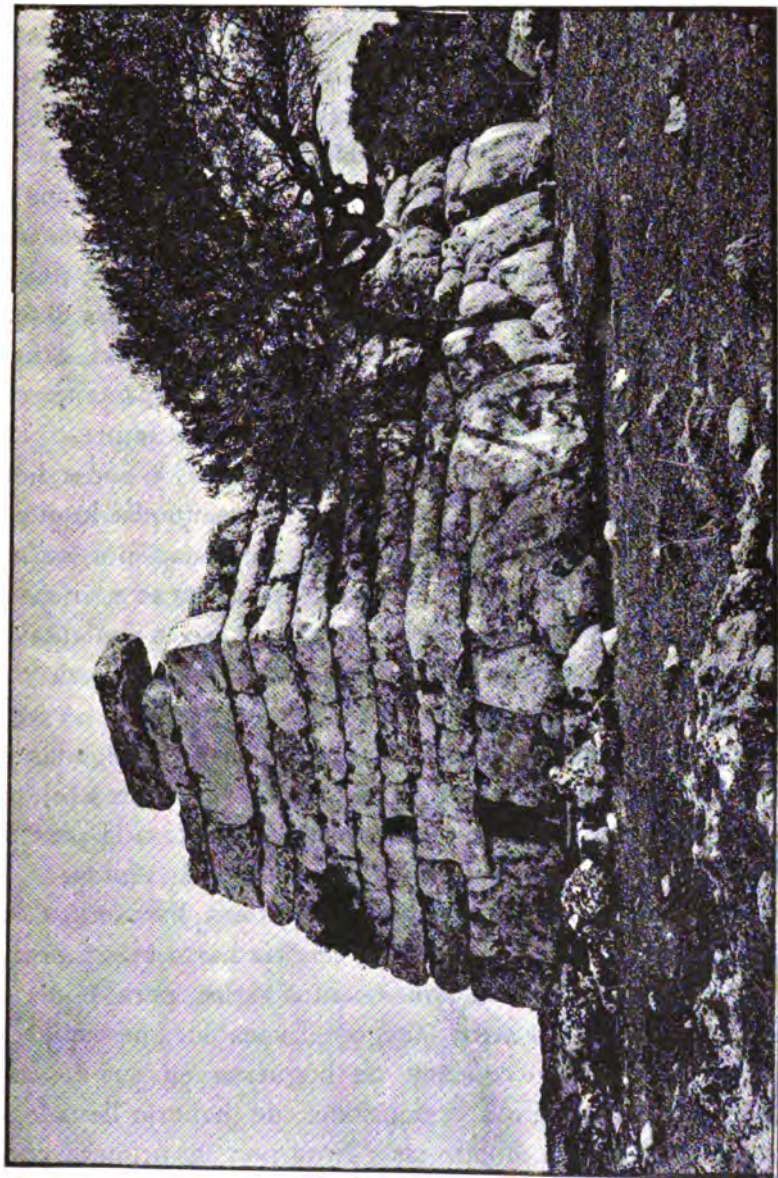


MENORCA.—ALTAR DE TORRE-TRENCADA

el grueso de las paredes reduce á un vacío no más de nueve palmos de longitud por mitad de anchura, una entrada estrecha y baja, poco digna de un templo de Isis, que no falta quien se lo adjudique como á protectora de la navegación. No há muchos años se hundió el techo que figuraba la carena; las raíces de los olivos amenazan desmoronar los costados. Entre las naos conocidas más tarde, el interior de la de *Son Mercer* se sostiene de proa á popa sobre una hilera de pilares: las restantes no ofrecen sino ruinas. Este género, á juicio de algunos el más adecuado para usos religiosos, lo coloca resueltamente entre las construcciones fúnebres Cartailhac. De anfiteatro alcanzó Ramis algunos restos en *Albranca*.

Tantos y tales monumentos, mudos de letras y de geroglíficos, nada determinado dicen de la época, del pueblo, de las instituciones, de las costumbres que alcanzaron. Los Pelasgos y Tirrenos por un lado, los Celtas é Iberos por otro, fuese de levante á poniente ó de poniente á levante el movimiento de inmigración, y si alguna raza aborígena anterior á éstas pobló las islas, inventando la honda inmemorial que vinculó en los Baleares la fama de diestros tiradores, no tuvieron fisonomía tan peculiar y rasgos tan diversos, que por ellos podamos venir en conocimiento de sus primeros habitantes. Por salvajes empezaron todos ó poco menos: las naciones se parecen unas á otras en el período de la infancia; y ciertas singularidades con que pretendieron caracterizarlas, sin conocerlas más que á sobrada distancia de lugar y tiempo, los cosmógrafos y literatos del Imperio, no más infalibles con toda su celebridad que los viajeros del día, no vienen á probar en ocasiones dadas identidad de origen, sino identidad de barbarie coetánea en países apartados. ¿Es por otra parte bastante seguro que la religión, la cultura, el sistema de vivir, que en embrión se desprenden de aquellas piedras, no sea más bien el de los pueblos expedicionarios ó colonizadores que importaron más tarde á las yermas costas sus armas ó sus mercancías, de los Fenicios por ejemplo que tantas medallas de-

ISLAS BALEARES



MENORCA.—NAVE DELS TUDONS

rramaron en el suelo menorquín de paso para sus emporios de la Bética, de los Egipcios cuyos simbólicos mitos y personajes dejaron tantas huellas en la prehistoria insular desde Osiris hasta Boccoris, de los Rodios que cita Estrabón establecidos en las Gimnesias ó Baleares á su regreso del sitio de Troya, de los Griegos en general de cuyas relaciones con las mismas descubría San Jerónimo claros indicios en el helenismo de sus varios epítetos? De esta amalgama de gentes, de esta sucesión de dominaciones, de cuándo acontecieron, de cuánto duraron, no hay relación, no hay cronología averiguada: la vista por defecto de ambiente no gradúa bien las distancias; las huellas, acumuladas y sobrepuestas en el camino por tanto transeunte, confúndense y no siempre denotan qué planta las ha impreso. Hay además que, á pesar de la ventaja que en luces y poder llevaran los sobrevivientes á los pasados, se les imponía lo que en pie encontraban, tal era su calibre, y permanecían por su mismo peso las moles, y á las tradicionales prácticas y viviendas amoldábanse las generaciones sucesivas, incluso las súbditas ya de Roma, cuyas monedas y utensilios brotan aún del rudo seno de los *Talayots*.

De las denominaciones, griegas y fenicias, agregadas por vía de elogios ó dictados al nombre propio de Baleares (*a*), participó siempre con Mallorca su vecina: en cuanto á la privativa de *Nura* que á la menor aplica el *itinerario de Antonino*, entrada ya en su tercera centuria la era cristiana, llamando *Clumba* (tal vez *Columba*) á la mayor, tendría hartó más fuerza, si sonara con anterioridad de unos cuantos siglos, para poder deducir de la raíz caldea *Nur* (fuego) el vocablo, que se presta á imaginarla de noche rodeada de hogueras en sus costas, y aun para fundar legítimas pretensiones de haberlo llevado sus habitantes á Cerdeña, donde pasa Nora por la primera pobla-

(*a*) *Gimnesias, Afrodisias, Cheradas* y otras de raro uso en la antigüedad y de dudosa referencia, que han entretenido los ocios de los etimologistas.

ción y Nórax por caudillo de los pobladores y *Nuraghe* se apellidan sus monumentos perfeccionados respecto de los menorchinos (a). En este caso no se habría quedado atrás Menorca en tener también poblaciones ella que en extraño suelo las fundaba, y debieran remontarse á mayor antigüedad las tres que se le reconocen, situadas al lado de sus principales puertos á modo de colonias ribereñas, con el fin de atraer y civilizar á los bravíos indígenas del interior al paso que de llamar con el tráfico á las naves extranjeras. Tal vez preexistieron con otros nombres á los ilustres adalides cartagineses, de quienes lo tomaron más tarde por lisonja ó por imposición lo recibieron, Magón y Hamnón, bien poco discrepante del de Jamnona ó Jama que llevó Ciudadela (b); pero entre la multitud de gobernadores así llamados y durante las prolijas vicisitudes de hostilidad y dependencia en que se halló el país con la república africana, no es fácil averiguar por cuál de ellos y en qué tiempo precisamente empezaron á denominarse de esta suerte.

Cartago, nacida poco más de un siglo antes que Roma, puso los ojos apenas adulta desde las playas Líbicas en las islas Baleares, é intentó hacer con ellas otro tanto que con Ibiza sometiéndolas á su poder; pero abrumados de un granizo de piedras reembarcáronse de prisa los que no quedaron tendidos en el campo. Las tentativas se repitieron á grandes intervalos con igual escarmiento, sostenidos acaso en su lucha contra las escuadras Púnicas los indómitos naturales por los celos mercantiles de los Rodios ú otros Griegos del litoral, temerosos de insostenible competencia. Pasaron dos siglos y medio antes de que, desalojados por fuerza ó por maña los establecimientos

(a) Recuérdese lo dicho atrás por Piferrer, pág. 1082.

(b) Mucha diversidad presentan respecto de este nombre los códices de Plinio, escribiendo unos Jama, otros Jamnón que viene á ser Hamnón aspirada la H, y algunos hasta Labón; en otros escritores de la antigüedad y en la carta del obispo Severo se advierten análogas variantes. A los dos pueblos mencionados añade Plinio un tercero que denomina Sanicera, y se reduce comunmente á las inmediaciones del puerto de Sanitja que el cronista Marsilio titula Serrehina.

rivales, sentaran el pie en el codiciado suelo los astutos descendientes de los Fenicios, cuyas artes superaban, ganándose las voluntades hasta el punto de consentírseles erigir pueblos y fortalezas. El objeto, no obstante, que en su nueva posesión cifraba Cartago, no fué principalmente el dominio ni el comercio, sino el reclutamiento de ligeros combatientes, cuya arma distintiva tan agreste había aprendido á temer con daño propio: llevólos de pronto á Sicilia mezclados con sus huestes para vengar la perfidia de los de Agrigento (a. de R. 346), luego contra Dionisio el mayor, más tarde contra Agatocles, y cada vez que lo exigieron sus encarnizadas guerras por espacio de doscientos años, ora para terciar en las querellas interiores de las opulentas ciudades sicilianas, ora para cimentar allí su preponderancia militar y marítima á despecho de los atenienses de Alcibíades, de los epirotas de Pirro y de los romanos de Régulo, que sucesivamente la retaron en aquel famoso palenque. Semi-desnudos los honderos Baleares, con su división de trescientos, quinientos y á lo más setecientos tiradores, espantaron y desbarataron los más aguerridos ejércitos del mundo como manadas de ovejas; y es por demás encarecer con qué blandura y miramiento dejaría sentirse la autoridad colonizadora sobre un país de que sacaba tan leales y provechosos auxiliares. Ocasión hubo, sin embargo, en el calor de la primera guerra púnica (a. de R. 502) en que agraviados los isleños pasaron á cuchillo la guarnición de sus dominadores y arrojaron del puerto la flota á pesar de ensoberbecida por su reciente victoria sobre la romana: vino empero á sosegarlos con destreza y esfuerzo Amílcar Barchino, de quien con este motivo es fama haber nacido en el islote de Tricadra el grande Aníbal. Ignórase si reconocían por paisano suyo al héroe los ya célebres honderos que le acompañaron en la más asombrosa expedición de la antigüedad al través de los Pirineos, de los Alpes y del Apenino, coadyuvando al triunfo con sus bruscos ataques á orillas del Trebia y del lago Trasi-meno: verdad es que al propio tiempo otro numeroso cuerpo

insular servía de rehenes en África para mayor seguridad con achaque de hacer la guardia á la suspicaz metrópoli. Así se explica como diez ó doce años después, mejorada por los Escipiones la fortuna de Roma, se inclinaron ante él las Baleares como la mayor parte de España, y que Magón, el hermano de Anibal, ya que no pudo castigar la deserción de Mallorca, invernara en Menorca sin resistencia (a. de R. 549) y enviase á Cartago una leva de dos mil hombres, quizá los mismos que el otro año en los campos de Zama sucumbieron en un lago de sangre, mal sostenidos por los propios africanos, no diré víctimas de ejemplar lealtad, pero sí de loable disciplina.

Este fué el postrer homenaje tributado por la menor Balear á la dominación cartaginesa, de que no fué menester la emancipación para alzamiento ni tratado alguno: tampoco se apresuró á reemplazarla Roma á título de aliada ni de señora, hasta que organizada en gobiernos Citerior y Ulterior la península, y terminadas las peligrosas guerras de Viriato y de Numancia, emprendió oportunamente la reducción de las islas so pretexto de limpiar los mares de los piratas guarecidos en sus costas. Llegó en persona Quinto Cecilio Metelo cónsul aquel año (631 de R.), apercebidas con gruesos cueros las naves para recibir la lluvia de proyectiles que era de aguardar; y los habitantes, que habían acudido y aun embarcádose en sus mal pertrechados buques al encuentro del enemigo contando con la segura presa, dispersáronse con gran clamoreo por la ribera y se metieron por los montes, á donde hubo necesidad de seguirlos á fin de domarlos, no sin gran matanza, hay quien añade: hazaña de la cual no reputó indigno el conquistador tomar el título de *Baleárico*, como su padre el de *Macedónico*, como el mismo Escipión el de *Africano*. Bastaría este acto, de que fué teatro probablemente Mallorca, para someter desde luego la vecina sin más aparato de fuerza: tan poco le costó á la ciudad del Tíber un posesorio que había de conservar por espacio de cinco siglos y medio. Erigidas en municipios romanos las poblaciones cartaginesas,

bajo el régimen de la república por algún tiempo, bajo el imperial después, tuvieron Mago y Jama sus ediles y sus duumviros y sus flámines y augures, y cundió la vanidad de perpetuar en lápidas estos honores, y mejor que á los groseros pedruscos confiaron las familias á esculpidas letras la fúnebre memoria de los suyos (a): de las pocas inscripciones que sobreviven, una ha salido del fondo del puerto de Ciudadela dedicada á la Luna (b), otra se refiere á un templo de la *gran Madre* en Mahón (c), otra para adular al indigno emperador Caracala (año 214 de la era cristiana) traza la serie de sus ilustres antecesores (d); varias toscamente labradas en las rocas de Calascovas término de Alayor, cuyas cuevas artificiales indican haber sido habitadas por un pueblo primitivo, dan motivo á conjeturar en ellas algún uso desconocido ó anual concurrencia de gentes por el mes de Abril con ocasión de romería ó feria en tiempos muy posteriores (e).

Durante las formidables guerras civiles de que fué palestra el orbe sometido, vengándole de la opresión de sus avasalladores, apenas dejaron sentirse en las pequeñas bien que céntricas

(a) De las diez y nueve lápidas halladas en Menorca que trae Hübner, muchas hay colocadas por pedestales en la Casa Consistorial de Mahón, varias hacen memoria del municipio *Magontano* y una del *Jamontano* según la lectura que se adopte: suenan los nombres de *L. Fabio* y de *Fabulo*, de *L. Cornelio Sátur* y de *Q.* su hijo en el monumento puesto á su suegro y abuelo respectivo *Q. Cornelio*, y repetidos en cuatro inscripciones los de *Cecilio Philistio* y de su esposa *Julia Severa*, y en tres los de aquel *Mecio Meciano* que *ob æternitatem honorum suorum memoriæ* las colocó.

(b) Dice así: LUNÆ—C. JULIUS—FLAVIS—MILES—V. S. L. M. Fué descubierta en 1859, y tal como se me comunicó la remití al insigne Hübner.

(c) M. BADIUS HONOR.—ET CORNELIUS SILV.—TEMPLUM MATRI MAG.—ATHIN. DE S. P.

(d) No la transcribo por lo prolija, pues remonta la ascendencia hasta Nerva: hallóse en 1862 en Mahón en una casa del Puente del Castillo.

(e) Tráelas Hübner en número de siete, bastante incompletas, y por el año del consulado que en tres de ellas se trasluce corresponden á los años de la era Cristiana 134, 150 y 214. En la visita repetida por el distinguido arqueólogo á las Baleares en 1888, completó y aumentó con otras dos las inscripciones de Calascovas, publicándolas con algún novísimo hallazgo en el Boletín de la Academia de la Historia en el cuaderno de Diciembre de dicho año.

Baleares los conflictos y vicisitudes de los partidos; y para las extranjeras emprendidas en el primer período del Imperio hacia las fronteras del norte y del oriente, no figuran reclutados como mercenarios ni como súbditos los isleños. La honda vino á parar en recuerdo histórico ó en tema poético desde que cesó de ser arma exclusiva de los que tan famosa la habían hecho, apelando para combatir de cerca al lanzón corto y embrazando con la otra mano el escudo. Con el sosiego adelantaría por un lado la agricultura, por el otro la navegación, el comercio y las artes todas de la paz; y sobre las bárbaras costumbres á que en la edad de Augusto se refería como si fueran de actualidad Diodoro Sículo, á vista de sus imponentes y rudos monumentos, enteros aún y no en completo desuso, iba prevaleciendo la cultura romana con su sonoro idioma y sus monedas y medallas de toda clase y tiempo, y á ella se sobrepuso con la rápida difusión del cristianismo otra superior cultura en los espíritus, regenerando esencialmente la sociedad y formando en tan reducido país una grey bastante crecida para instituir, no se sabe cuándo, pastor propio. Un precioso documento cabalmente nos revela la historia íntima de Menorca á principios del siglo v en los días que el Imperio agonizaba.

Hallábase en Mahón procedente de Jerusalén y de paso para el África, ya que para España se lo cerraban los trastornos, un venerable sacerdote (a), portador de las reliquias de san Esteban recién descubiertas, que depositó en una iglesia suburbana. Suscitáronse con eso contiendas y escandeciéronse los ánimos entre cristianos y judíos, los cuales eran allí prepotentes, coincidiendo con las disidencias religiosas las de pueblo

(a) Era éste al parecer nada menos que el célebre Paulo Orosio, presbítero de Tarragona ó de Braga, enviado tres años antes por san Agustín á Jerusalén para consultar á san Jerónimo acerca del origen del alma, y el primero, según Genadio, que trajo á Occidente las reliquias del protomártir. Escribió en siete libros la historia general desde la creación del mundo y varias obras de polémica contra los herejes de su tiempo.

á pueblo, pues del de Jammona, católico en su totalidad hasta el punto de jactarse de que era mortífero su clima á los hebreos ni más ni menos que á los lobos y zorras y de que bajo su influencia perdían los escorpiones y culebras su ponzoña, se trasladaron en masa al de Mahón, salvando la distancia de treinta mil pasos que los separa, innumerables vecinos con el obispo Severo á su frente, que entre ellos residía teniendo la isla por diócesis. Como si hubiera de remitirse el éxito al trance de una batalla, hacíanse aprestos de armas y defensa por ambas partes; y á pesar de las esperanzas de los israelitas puestas en la autoridad y poder de Teodoro, no sólo su jefe principal sino patrono del municipio, vuelto por aquellos días de Mallorca, acopiaron piedras y dardos y lanzas, y animáronse á perder sus vidas en defensa de la ley á ejemplo de los Macabeos, por si intentaran los cristianos con celo harto belicoso imponer la unidad de fe y convertirlos á viva fuerza. Referíanse y comentábanse misteriosos ensueños como anuncio de lo que iba á suceder. El buen prelado, cuya es la minuciosa relación del hecho (a), se esforzaba por llevar á buen término el negocio, invitándolos á reunirse donde quisieran en lugar público; y echándoles en cara sus ocultos armamentos, acompañólos desde su posada hasta la sinagoga, mezclados unos con otros en procesión cantando salmos; bastaron empero unas cuantas piedras arrojadas á los fieles por procaces mujercillas, para suscitar tal conflagración, que en un momento ardió con su mueblaje el edificio, no salvándose sino los libros y la plata: ni una gota de sangre ni un robo manchó aquel acto de confiscación popular, consumado el cual, marchó al templo la muchedumbre á dar gracias á Dios por el triunfo de su santa causa. Al despojo no

(a) Esta carta de Severo dirigida á los obispos de toda la cristiandad, á la cual se refieren testimonios coetáneos, la publicó en sus *Anales* el cardenal Baronio copiándola de un códice del Vaticano, y Dameto la inserta y la traduce. Sobre ella dió á luz en 1787 un excelente opúsculo latino, comentándola y vindicando sólidamente su autenticidad, el erudito Dr. Antonio Roig natural de Mahón y rector de Felanig.

siguió la persecución, antes bien un eficaz empeño en reducir á los obstinados: *cree en Dios, Teodoro!* le clamaban á una voz cuando más protervo se mostraba en medio de su derruida escuela; pero los suyos, entendiendo mal, dieron por hecho ya lo que como exhortación se enunciaba, y dispersáronse atónitos con la supuesta apostasía del jefe. Vióse éste abandonado, confuso, y en vez de los rugidos del soñado león monjes que pacíficamente cantaban, y en vez de amenazas y peligros por parte de los cristianos, paz y honores con que le brindaban por boca del ya convertido Ruben; y pidió el bautismo, y á los tres días lo recibió, rodeado de abrazos, caricias y distinciones. Tras de él se bautizaron muchos; el pánico se disipó, volvieron de los bosques y de las cuevas los fugitivos, tales como Melecio hermano de Teodoro, é Inocencio escapado con su opulenta familia de las perturbaciones de España; y después de violenta lucha entre sí y consigo mismos, ellos y sus esposas, hija la una del conde Lectorio que había gobernado las Baleares, juntamente con la mujer del caudillo y con su madre á su regreso de Mallorca, unos por asegurar la vida temporal según ingenuamente confesó el joven Galileo, otros por convicción plenísima cual de acuerdo con su hermano Florino declaró en la asamblea Ceciliano, sólo inferior á Teodoro en consideración pública, todos en número de quinientos cuarenta abrazaron la fe de Cristo (a). Globo de blanca y rutilante luz posado sobre

(a) Ciento y dos años de edad, dice la epístola, contaba uno de los convertidos. Asombra la preponderancia social y hasta el poder á que llegaron en Mahón los judíos, de lo cual sea acaso confirmación el notable mosaico descubierto por el mes de Enero de 1888 en la isleta del puerto denominada *del Rey*, si en el informe prometido por la Academia de la Historia, que en el precitado cuaderno de su Boletín publicó de aquel un amplio diseño, insiste en creerlo, como indica, de procedencia hebraica por su semejanza con el de la antiquísima sinagoga de Hammam Lif cerca de Cartago, considerándolo alusivo á los días de la Creación, y observando que las aves, cuadrúpedos y reptiles allí representados son la mayor parte indígenas del continente africano. El informe no ha salido á luz todavía; en cambio el mosaico, según noticias, padece y se deteriora expuesto á la lluvia, sin responsabilidad por parte de la Comisión provincial de monumentos, cuyas competentes atribuciones no han sido al efecto atendidas.

la iglesia donde se custodiaban las reliquias (a), lluvia dulce como el maná y otros prodigios menores acompañaron al soberano prodigio de la gracia; y después de ocho días de consue- los inefables, del 2 al 9 de Febrero del año 418, antes de em- pezar la cuaresma, tomó otra vez el camino de Jammona con su fiel comitiva el alborozado Severo, recobrada una porción tan importante de su diócesis casi sumergida en el judaísmo, mien- tras para erigir una basílica sobre las ruinas de la sinagoga acarrearán piedra los convertidos.

Con harto menos pormenores pudiéramos contentarnos re- lativos á la gran catástrofe que ocho años después, en 426, acabó en las Baleares con el pacífico poder romano, y las en- entregó á la devastación y saqueo de los vándalos, quienes al esta- blecer en África su señorío, hicieron de ellas una provincia con las grandes islas italianas Córcega, Cerdeña y Sicilia. De Me- norca nada se sabe bajo aquella dura servidumbre sino que continuó la silla episcopal, no dependiente de metrópoli espa- ñola sino de la de Cerdeña, acaso por la inmemorial unidad de raza y de costumbres que mediaba entre ambas islas; Macario se llamaba el obispo que, juntamente con los de Mallorca é Ibiza, pareció en Febrero de 484 á dar razón de su fe en Carta- go, corte del arriano rey Hunnerico. La Iglesia velaba por el sostenimiento del catolicismo contra la herejía dominante, y á falta de otro gobierno organizado templaba el despotismo de los bárbaros opresores. Á una conquista sucedió otra al cabo de poco más de una centuria hacia el 534, hecha por Belisario sin llevar allí sus armas probablemente, sino incorporada con los demás dominios de la monarquía africana al imperio de Cons- tantinopla: de cada vez era más poderoso y más lejano el dueño de la pequeña posesión, y de mayor descuido y abandono era

(a) Hallábase á la salida del pueblo esta iglesia, que no sería la única ni la principal de Mahón, tal vez junto á la cala que retiene con un predio inmediato el nombre de San Esteban, no lejos de Villa-Carlos, pero fuera del puerto.

ésta objeto en proporción de su insignificancia. Apéndice de Mallorca por lo común, no logra poco cada vez que se la nombra aparte, como lo hacen los cronicos de los reyes de Asturias respecto de las invasiones de los normandos á mediados del siglo IX, y á fines del mismo unas bulas pontificias que someten una y otra expresamente al obispo de Gerona (a). Durante la dominación sarracena, que no puede fijamente determinarse cuándo en ellas empezó, se las llama siempre en anales y en tratados las islas ó las Baleares de mancomún, excepto en la expedición de los pisanos en que para nada suena Menorca. Es probable que durante el siglo XII formara parte del reino mallorquín de los Aben-Ganyas, y que al destruirlo á principios del siguiente los Almohades, siguiese subordinada á la autoridad de Abu Yahya instituido walí por ellos en la isla mayor, cuya desventurada suerte evitó discretamente, absteniéndose de entrar en lucha con el denodado rey de Aragón.

Said-ben-Alhakem Abu Otman-el-Koraisi, ilustre como literato (b), se llamaba el almojarife que en medio de aquellas perturbaciones logró erigirse en verdadero jefe de la isla, y que al presentarse en Ciudadela las tres galeras armadas exigiendo obediencia de parte del conquistador de Mallorca, tomó no poca parte en el buen despacho de la embajada (c). Apoyábala con alardes de belicosa fuerza desde la fronteriza costa mallorquina el joven monarca, simulando con innumerables fogatas en Capdepera un formidable campamento; y complacíase más tarde

(a) Véanse atrás las notas de la pág. 26.

(b) Á las noticias dadas acerca de él por Almakkarí (v. nota a, pág. 134) acaba de añadir otras más extensas el aventajado arabista Sr. Codera en el Boletín de la Academia de la Historia correspondiente al junio del corriente año 1890: las biografías le hacen unas natural de Tavira, otras de Talavera, y de Sevilla la crónica del Rey, la cual llamándole siempre almojarife no permite confundirle como Piferrer con el hermano del alcaide, ni con el cargo de éste su cargo como se me deslizó al principio de dicha nota.

(c) Eran los embajadores Bernardo de Santa Eugenia, Asaldo de Gudal y el comendador del Temple Ramón de Serra el mozo con sus respectivas galeras. Hace suyo Piferrer el interesante relato de la Crónica pág. 133 y sig.

en recordar con qué débil hueste ni aun suficiente para escolta había acometido tamaña aventura, y qué deslumbrante pompa se había ingeniado en desplegar al recibir el homenaje de los aterrados menorquines (a). En el mensaje de éstos venía con el hermano del alcaide y con cinco de los jeques más poderosos del país (b) el expresado almojarife: el tratado lleva la fecha de 17 de Junio de 1231, no acorde con la cronología de nuestra historia que lo pone un año más tarde (c), y suena á nombre del alcaide Abu Abdalá Mohamed á quien el rey confirma en el cargo por toda su vida; sin embargo el almojarife obtuvo

(a) *E vejats que bela host de rey, dice la Crónica, que no havia ab nos sino VI cavalers e IIII cavals e un escut e cinch escuders que'ns servian e X homens de criació e'ls troters... E fahem ben aguiar la casa en que nos éram e enjoncar de fenoyl, que no haviam altre jonch, e metém cobertors nostres e d'aquels que eran ab nos per las parets de la casa d'alí hont se devian metre, e vestim nos los meylors vestits que haviam nos e aquels qui ab nos eran.* (Cap. 120 y 122.)

(b) Cuatro de ellos cita Conde, ó más bien los escritos arábigos que consultó, barajando tan lastimosamente los sucesos de Menorca con los de Mallorca (v. las notas de las págs. 87 y 135): á saber, los señores de Hasn-aljuda (Torre Lletuda), de Binisaida, de Binifabin y de Alcayor, en representación al parecer de los cuatro distritos de Ciudadela, Mahón, Mercadal y Alayor.

(c) La Crónica del rey expresa que sometió á Menorca en su tercera venida á las islas en el verano de 1232, data que se combina mejor con la serie de los sucesos, y pudiera explicarse la diferencia del año por error en la fecha latina del tratado, en el cual se echa de menos su correspondencia con el de la hégira, que si fué el 629 empezó en 28 de Octubre de 1231 y corría aún en el 17 de Junio de 1232, por más que cueste trabajo suponer semejante inadvertencia en el sabio editor del documento. Tomólo en su último informe el Sr. Codera de la colección de tratados de paz y comercio publicado en 1872 por Mr. Mas Latrie, y consta de doce artículos que, á pesar de su interés, no permite transcribir ni aun extractar la índole de esta obra. El tributo anual á que en reconocimiento del dominio se obligan por el convenio los moros menorquines, de cien almudines de trigo y novecientos de cebada, cien cabezas de bueyes y vacas, quinientas entre cabras, ovejas y carneros y dos quintales de manteca, corresponde á corta diferencia con el estipulado según la crónica. Del dominio exigido al tenor de esta por los enviados del rey sobre Ciudadela y sobre el castillo de Santa Águeda no habla ningún artículo; en cambio el primero dispone que cada año en el castillo de Menorca (Mallorca dice por errata sin duda) se enarbole el pendón de D. Jaime y se proclame en alta voz su señorío por una comisión de cinco personas que en seguida debía retirarse hasta el año siguiente. Conforme al artículo 7.º ningún cristiano ni judío podía habitar perennemente en la isla sin voluntad del alfaquí: el cargo de éste, de alcaid, de cadí, de almojarife debían proveerse entre los naturales por el consejo de ancianos; el rey se reservaba confirmarlos recibiendo el juramento y elegirlos en caso de discordia. Establecíase plena y absoluta la libertad de comercio.

la gracia de Jaime I hasta el punto de conferírsele el mando que por tres años retuvo hasta 2 de Julio de 1234 y recobró al parecer más adelante. Á estas desavenencias con Abu Abdalá Mohamed se refieren las historias arábicas conocidas por Conde, que las achacan á envidia del cadí depuesto, dando motivo á que los cristianos visitasen la isla otra vez y agrávasen el yugo; sea cual fuese la importancia de ellas y sus resultados, Said Abu Otman gobernó cerca de cincuenta años en Menorca, bien quisto de muslimes y de cristianos hasta su muerte en 1282, y dejó por sucesor á su hijo Abu Omar Hacam-ben-Said, hombre suave y timorato, que arrojado en 1287 por Alfonso, vivió oscurecido en Ceuta y en Granada, y pasando á Túnez murió náufrago con su familia (a).

Así floreció por medio siglo tranquila y próspera bien que tributaria Menorca sarracena (b), arraigado en su autoridad y en el favor del soberano, á despecho de las intrigas del antiguo alcaide, el leal almojarife, cuyo gobierno duró más aún que el reinado de Jaime I, conservando el título de su primer empleo y transmitiéndolo á su hijo (c). Cinco meses cumplían desde su fallecimiento, cuando en los primeros días de Junio de 1282 entró en el puerto de Mahón una armada de ciento cincuenta

(a) Son de agradecer al Sr. Codera estas noticias sacadas del Marrecoxí y de Aben Aljathib.

(b) Aunque, dice la crónica, *la yta era molt pobre*, y Marsilio añade *rebus vel pecunia non abundat*, su población debía ser considerable y distinguida, atendido el gran número de ancianos ó jeques esparcidos por la isla y los trescientos vecinos principales que intervinieron en las condiciones del vasallaje. Que abundaba en viñas lo prueba el dicho de Said-ben-Alhakem Abu Otman, que á un doctor de su ley, que le tachaba de riguroso por castigar con pena de muerte el delito de beber vino, le repuso: «O faquí! pues si en esta isla la gente bebe vino y se embriaga, es imposible que la sepan guardar, los enemigos nos vencerán»: el faquí no obstante le abandonó porque iba contra los preceptos de Alá. Menorca debió reconocer por señor á D. Pedro de Portugal hasta 1244, toda vez que suena comprendida con Mallorca en la escritura de cambio por el condado de Urgel otorgada en 29 de setiembre de 1231.

(c) Equivale el título á administrador de las rentas reales ó procurador real, cuales venían á ser las funciones del jefe sarraceno de Menorca, toda vez reconocido el señorío del rey de Aragón y obligada la isla á tan considerable tributo.

velas salida de Port-Fangós al mando de Pedro III en persona, cuyo misterioso destino, objeto de ansiosa expectación para Europa entera, allí al cabo había de descubrirse con la abertura de los pliegos repartidos á cada buque: tranquilizó el monarca al nuevo almorjefe de que nada iba contra él ni contra la tierra, seguridad que agradeció Abu Omar-ben-Said con abundancia prodigiosa de víveres y refrescos (a), bien que correspondió con perfidia avisando á los jeques berberiscos de la tormenta que les amenazaba. Al aportar el rey á Alcoll entre Bugía y Bona, halló el lugar desamparado y muerto por los suyos Bugrón el señor de Constantina con quien contaba; y adquirida prueba de la traición del menorquín, reservó para ocasión más oportuna su venganza: pero como no era aquel el verdadero blanco de sus miras, hízose fuerte en la costa africana, atrayendo en torno innumerable morisma, contra la cual sostuvo con su ejército una hazañosa campaña de verano, haciendo ver al papa Martín que se ocupaba en guerrear con los infieles, ínterin llegaban enlutadas y llorosas comisiones de sicilianos á representar la concertada escena de implorar su amparo y él de concedérselo, para acompañarlos en seguida á tomar posesión del ofrecido reino. En el violento y rápido torbellino de sucesos que agitaron los tres años últimos de Pedro el *grande*, apenas cupo en éste un pensamiento para la conquista de Menorca; y si lo tuvo para encargarla á su primogénito en el lecho de muerte por el mes de Noviembre de 1285, al tiempo de enviarle, sin permitir que le cerrara los ojos, á ocupar desde luego la isla de Mallor-

(a) La relación publicada por el cronista Carbonell como sacada en 1497 del archivo de Menorca, dice que al entrar la galera del rey se le dispararon algunas saetas, audacia inverosímil de que le pidió perdón el almorjefe, acompañado de los mismos señores de Torrellefuda, Binisaida, Alcayor y Binifabini citados en una nota anterior, lo cual demostraría en ellos una representación permanente. Opino que las costosas satisfacciones dadas por el jeque y el consiguiente castigo de los agresores le hubieran hecho más cauto para incurrir con el poderoso monarca en segunda ofensa harto más grave que la primera, y que esta por lo mismo no existió.

ca, hartos cuidados sobrevinieron en el siguiente año á Alfonso III, consumado el despojo de su tío, para atender á la empresa á que pudo servir de pretexto la reciente felonía, pero que principalmente aconsejaba la importancia del ya codiciado puerto de Mahón en medio de las colosales luchas que se le abrían á Aragón en Italia y del dominio de los mares que le conquistaba Roger de Lauria (a). Hasta mediados de Octubre de 1286 no pudo hacer desde Huesca un llamamiento general á sus vasallos para que á fin del mes estuviese aprontada en Salou la escuadra. Acudieron á Tarragona, corriendo el Noviembre, los magnates catalanes y aragoneses con sus mesnadas y las universidades con sus compañías (b), y el 22 se embarcaron, anclando en Mallorca del 2 al 10 de Diciembre.

Detenida en Portopí durante la fiesta de Navidad, cuya vigilia señaló el milagroso castigo del almogávar (c), continuó la armada su rumbo hasta casi tocar la apetecida tierra; pero al emparejar con el cabo de Artuig, dispersóla á lo largo de la costa mallorquina una furiosa tramontana, y con diez galeras nada más atracó Alfonso al puerto de Mahón, cuya orilla dere-

(a) Estuvo refugiado el famoso almirante en el puerto de Mahón del 28 de Noviembre al 3 de Diciembre de 1286, á donde fué bien recogido, dice Zurita lib. IV, cap. 81, por el arráez Ben-Jucef (no atino quién sería), á pesar de saberse que estaba ya en marcha contra la isla la flota aragonesa.

(b) Entonces pudieran haber tenido lugar, si lo consintiera la premura del tiempo, los ofrecimientos de barones y prelados que especifica la citada relación de Carbonell como hechos en Lérida en 1282 expresamente para una expedición á Menorca, y que desde luego juzgo apócrifos, así por no tener apoyo en ninguna otra crónica ni documento, como por no haberse divulgado á la sazón el objeto de la empresa. Además de la afectación del estilo, mal calcado sobre parecidas ofertas hechas á Jaime I para la conquista de Mallorca, nótese en ellas alguna inexactitud, como la de titular conde al vizconde de Cardona. Tocante á la flota de Alfonso III dice Carbonell que constaba de 122 velas, y Ramón Muntaner asegura que le ayudó con 40 galeras su hermano Jaime rey de Sicilia y que el ejército se componía de 500 caballos y 30,000 almogávares, todo él, añade Zurita, al mando de D. Pedro Cornel con dos diputados subalternos, Garci Garcés de Arazuri para los aragoneses y Acart de Mur para los catalanes.

(c) Alusión á la súbita ceguera de que fué herido por quebrantamiento del ayuno, como se indica pág. 147 en la nota, y cómo relata incomparablemente Muntaner á fuer de testigo de vista en el cap. 171 de su crónica.

cha cubría la morisma como una nube de langosta, pues el caballeroso príncipe, declarando con tiempo la guerra á su mal seguro vasallo, le había dado lugar para prevenirse con fuertes socorros del Africa (a). Interin llegaban de cada día las esparcidas divisiones de la hueste conquistadora, desembarcó el rey en la isleta á que dió nombre, donde un prodigio remedió la sed que padecían con el alumbramiento de una copiosa fuente (b); no quiso empero aguardar la completa reunión de las fuerzas, expuesto en ocio al insufrible rigor de aquel invierno, y con el aumento de cuatrocientos caballeros y un sinnúmero de almogávares se animó á tomar tierra al norte en el fondo del puerto (c). Entonces empezó al rededor del castillo de Mahón aquella serie de descomunales batallas, cuatro nada menos en un día, que sin distinguir apenas de lugar ni tiempo acumula el relato de Carbonell, del cerro de San Jorge al de San Antonio y de estos al llano del Verger, todas invocando á los dos santos, al caballero y al anacoreta cuya fiesta aquel día 17 de Enero se celebraba, quienes de sol á sol no se dieron de vagar, constantemente visibles en el aire con su espada y su muleta para alentar á los cristianos y espantar á los infieles (d). Tre-

(a) Montaban los auxiliares, según la relación de Carbonell, á 900 hombres de á caballo y 5,000 peones, enviados por los cuatro reyes de Bugía, Bona, Tremecén y Constantina.

(b) Refiérela por dos veces Carbonell, una por cuenta propia y otra en el texto de la relación mencionada con minuciosas circunstancias, previo ayuno general del ejército y votos y revelación del cielo. Dicha relación alarga doce días la estancia de Alfonso en el puerto antes de trabar batalla, y limita á siete su anterior detención en Mallorca, apartándose en la distribución del tiempo de la que se desprende de más autorizadas narraciones.

(c) *A la part de tramuntana*, dice la relación consabida, *perçó com es plana, e podían exir millor que de la part de mitjorn qui tota es penya*: lo cual debe entenderse con relación al puerto, no á la isla entera, pues sabido es, ni hubiese sido cuerdo ni tal vez posible hacerlo en tan borrascosos días, que la armada no salió del puerto de Mahón para ir á desembarcar en alguno de la costa septentrional, Sanitja, Fornells ó Addaya, como lo demuestra por otra parte el teatro de los primeros combates trabados en las cercanías de Mahón.

(d) Sobre cada uno de dichos cerros existían dos alquerías llamadas también *Sant Jordi* y *Sant Antoni*, de las cuales la segunda subsiste con su título á la derecha del puerto, lo mismo que el *Plá del Verger*, que si tomó después el de De-

molaba sobre el llano del Verger una bandera blanca, que no retrajo al caballero Berenguer de Tornamira de comprometer temerariamente al fatigado ejército en cuarta lid, la más sangrienta de todas, pues era con enemigos de refresco en número de doce mil de la parte de mediodía: la matanza de estos fué tal, sin embargo, que el sitio se apellidó *Degollador*, aunque por poco no hizo cortar el soberano la cabeza al indisciplinado campeón. La sangre corrió á torrentes; los sarracenos menorquines, dice Muntaner, eran valerosos y tenían á sueldo turcos no menos esforzados, pero á la terrible maza esgrimida por el joven rey no había quien hiciera frente (a).

Muntaner no habla del castillo de Santa Agueda situado en el interior de la isla, sino que las capitulaciones á la guarnición de éste otorgadas, las refiere á la entrega del de Mahón después de porfiado cerco; al paso que omitiendo Zurita las acciones campales reñidas cabe el puerto, supone que apenas aparecida la flota, sin disputársele el desembarco, se concentró tierra adentro la resistencia con las autoridades y gente principal. Según Carbonell, que participa de ambas opiniones como si tratara de avenirlas, no fué sino posterior á sus repetidas derrotas la retirada del almorjefe á dicha fortaleza, ya conocida en tiempo de Jaime I y fundada por lo que indica su cristiano nombre en época anterior á la dominación musulmana (b). Replegaron-se á ella con los fugitivos los que no habían entrado aún en pe-

gollador como supone la relación, no debe confundirse con la cala del mismo nombre en Ciudadela. Monótona y disparatada en su redacción, como inverosímil y confusa en las noticias esta crónica parodiada, no sale de unas mismas frases, á no ser para contarnos de un Juan de Senesterra, el cual abrió en canal á un moro que le había tronchado á cercén una pierna.

(a) Murieron en las tres primeras batallas, según Carbonell, 1334 moros y 3,000 en la cuarta del *Degollador*; pero olvidado de estas partidas en el final, reduce la pérdida general de los infieles á 3876, y la total de los cristianos la fija en 334.

(b) *San Agayz* la titula Zurita ateniéndose al texto de la capitulación, aunque en otro pasaje sigue las crónicas en llamarla Santa Águeda. Este castillo roquero era respecto de Menorca lo que para Mallorca los de Alaró, Pollensa y Santueri.

lea de todos los puntos de la isla, y fuéles al alcance el vencedor, tomado apenas descanso, empleando dos jornadas en andar cinco leguas de encharcados caminos. No aguardaron los de dentro, á pesar del número y de lo enriscado de la posición, á que se formalizara el sitio (a); movieron tratos desde luego, y sometieron á las condiciones, por más que duras, de salir con lo que llevaban puesto sin ser registrados, mediante el pago sin distinción de edad ni sexo de siete doblas y media por cabeza, quedando por seis meses detenidos los insolventes, y más adelante á merced del soberano (b). A 21 de Enero de 1287 tremolaron en las almenas de Santa Agueda las barras de Aragón, y á 2 de Febrero consagróse en Ciudadela, *pueblo y fuerza principal de la isla* (c), la mezquita convertida en iglesia á Nuestra Señora en su fiesta de la Candelaria. No comprendidos en la avenencia sino los del castillo, miserable suerte cupo á la residua masa de cuarenta mil almas, mujeres y niños en su mayor parte, pues de los varones pocos habían quedado con vida: horror causa lo que indica respecto de las familias que emigraron, comprando con su cuota el salvo-conducto, la relación de

(a) Corre sin embargo en el país la tradición de que resistieron tenazmente los sitiados, y que para disimular la penuria de víveres, arrojaban los panes por proyectil como si nada tuviesen más de sobra, de donde son comparados proverbialmente á los *moros de Santa Agueda* los baladrones que sacan fuerzas de flaqueza. Nombra la relación en calidad de negociadores del arreglo á los señores de Binidofa, Binimoden, Binicodrell y Binimohama, predios todavía conocidos.

(b) De esta capitación salieron francos, según el documento extractado por Zurita, el arráez ó almojarife con sus hijos y familia hasta doscientas personas, con facultad de llevarse sus libros, cincuenta espadas y la ropa. Embarcóse, si damos fe á Muntaner, con veinte de sus parientes, cien individuos entre toda la comitiva, en una nave genovesa fletada por el rey, y naufragaron en la costa de Berbería sin escapar uno solo; hecho desmentido por la biografía arábica atrás citada (página 1197), que afirma haber sobrevivido en el destierro Abu Omar Hacamben-Said pensionado por el rey de Granada, hasta que naufragó en realidad junto á Argel de camino para Túnez, lo cual pudo dar margen á confundir el suceso.

(c) Palabras textuales de Zurita. Cuál fuese el nombre arábigo de la población ó que reemplazó al primitivo de Jama ó Jamnona no es dable averiguarlo, por llamarla constantemente Ciudadella desde antes de la conquista las crónicas y documentos cristianos, únicos que la mencionan.

Carbonell (a); y suave sería comparada con aquella la de los vendidos por cautivos en Sicilia, en Cataluña y en Mallorca la mayor parte, al cuidado de Ramón Calvet de Lérida y de sus empleados subalternos. Dichosos los diez ó veinte mil que permanecieron, si no se entiende mal el texto, trabajando en los muros de Ciudadela y de su alcázar y de la puebla de Mahón, cerrada y dotada también de iglesia al lado del castillo del insigne puerto, por orden de Alfonso, que en visitar la conquistada tierra y proveer á su gobierno empleó un mes apenas (b).

Poblada la Balear menor por la fuerte raza catalana á costa de la servidumbre y casi exterminio de la sarracena, distribuído en caballerías á los expedicionarios el territorio, y trasplantadas allí las instituciones y magistraturas que probaban tan bien en la vecina, quedó inglobada al reino de Mallorca; y devuelto este en 1298 al legítimo dueño, fué en su diadema una nueva joya gananciada por su sobrino como indemnización del tiempo que se lo había detentado. Estimó Jaime II en lo que valía la gratuita adquisición, y desde el año 1300 cuidó por medio de los procuradores reales allá enviados de dar las tierras en esta-

(a) Quisiera más que nunca poder darla por inexacta y aun mentirosa, y no copiar de ella sino para refutarlas las espantosas líneas siguientes: *E los moros, qui s' hich volian exir e 's recullian en las fustas del rey, Jeyan prest vialje, que en un jorn ne feyan dos e tres vialjes, car diuse que com eran á miljan golf llensavanlos en mar e tornavan per altre vialje.* En honor del cristianismo y de la patria y aun de la humanidad, quisiera poder atribuir la especie á alguna tradición maligna y brutal, como á veces corren entre el pueblo, destituida de todo fundamento histórico.

(b) Todo lo más que puede alargarse la permanencia del conquistador en Menorca es durante el mes de Febrero, respetando la fecha de 1.º de Marzo que llevan sus concesiones á los frailes de la Merced y de San Antonio para fundar convento: su regreso fué por Mallorca según Muntaner, y no directamente á Barcelona como dice Zurita. Prefiero no obstante la autoridad de éste á la del primero tocante al año de la expedición, que fué de acuerdo con el diligente analista en 1287, y no en 1288 á lo que suponen Muntaner y Carbonell, antes y no después de las vistas de Alfonso con el rey de Inglaterra en Olorón. Algunos, guiados por el cómputo de la encarnación del Señor, ponen la fecha en 1286, como cierta lápida, antigua pero no coetánea, que en Mahón existió donde hoy está el moderno consistorio; decía así: *XVI kls. Febroarti, anno Dom. MCCLXXXVI Jó presa la illa de Menorca per N'Amjós bon rey d'Aragó.*

blecimiento y de visitarla en persona (a). Nombró para la isla lugarteniente y baile especial subordinados á los de Mallorca, manteniendo en el segundo cargo á aquel Pedro Labiá de Valencia puesto por Alfonso III y creador, puede decirse, de la naciente colonia: en la lugartenencia turnaban ilustres apellidos mallorquines, Puigdorfila, Garcés, Desbach, Mora, con preferencia á los nuevamente vecindados. Á la autoridad municipal de los cuatro jurados de Ciudadela, noble ó caballero el principal, dió por límites las costas del país, como respectivamente la ejercían en el suyo los de la metrópoli del reino, á semejanza de los cuales cada año por Navidad los salientes nombraban á los sucesores con beneplácito del gobernador que les tomaba juramento, y elegían los diez prohombres ó consejeros con quienes en sus sentencias se asesoraban. Del 30 de Agosto de 1301 data la carta-puebla menorquina (b), que aplicó todavía, como setenta años atrás la de Mallorca, á los juicios por injurias y heridas el rudo código de los *Usatjes de Barcelona*: revelan no obstante notorio adelanto ciertas disposiciones sobre efectos de naufragio (c), uso común de la sal (d) y moderación

(a) De 22 de Enero de dicho año es la escritura otorgada por los procuradores reales Arnaldo Burgués y Pedro Scurs á los diez síndicos por Ciudadela, Mahón y demás lugares de la isla, primeros pobladores cuyos apellidos interesa conocer. Fueron Ramón de Gascons, Pedro Vell jurisperito, Pedro Pons, Guillermo de Pinna (Penya), Marcos Adalill, Pedro de Fábrega, Juan Jana, Jaime Rayol, Pedro Lopis de Belchite y Gil Peris de Luna caballero. (*Libro Vermell* fol. 26 b.) Á este acto precedieron reuniones en las iglesias de Santa María y de Franciscanos de Ciudadela. En 1303 figuran como jurados de Menorca Bernardo Spanyol, Martín Moragues y Pedro Des-Portell.

(b) Publicóla el P. Villanueva en el tom. XXI de su *Viaje á las iglesias de España*. Es casi reproducción de la de Mallorca, pero tres ó cuatro veces más extensa, como que recopila por completo la legislación establecida en Menorca, y comprende la forma de elegir y las atribuciones de los jurados, autorizándoles para añadir á su consejo de diez prohombres en los negocios tocantes á Ciudadela, otros de Mahón, del término de Santa Águeda y demás en lo que atañe á toda la isla. Por otro artículo se establece feria en Ciudadela todos los sábados, en Mercadal los jueves y en Mahón los lunes.

(c) Sacado el tercio de ellos para el que los recoja, mándanse entregar al dueño si se presenta, y si no invertirse en sufragios por su alma.

(d) Va dirigida la orden en 1303 al baile Pedro Labiá, mandando que á nadie

de las torturas (a). Establecióse de siete en siete años el pago del monedaje; del derecho de peso y medida no se dió franquicia á los caballeros sino por una mitad, obligándoles á contribuir en las obras de las iglesias, y á residir en sus caballerías en días de alarma ó *reguart* dispuestos con armas y montura. Á los propietarios se garantizó en sus predios el pleno señorío, y á los acreedores el cobro de sus deudas: permitióse la extracción de ganado, siempre que de cada centenar quedasen diez ó quince cabezas para los naturales (b), y hasta la de trigo, menos en trance de carestía en que se vedaba la salida así al del real patrimonio como al de la porción episcopal. Cabeza de la isla y residencia de las autoridades era Ciudadela, y en la fábrica de sus muros se ponía el mayor empeño, pero no tan privativamente que no se atendiera con algún auxilio á la cerca de Mahón, ni pesaba tanto sobre este y demás lugares subalternos la centralización respecto de la metrópoli, que no les facultara, caso de existir precedentes, para que sus bailes y jueces respectivos con sus prohombres terminaran allí mismo las causas así civiles como criminales de sus vecinos (c).

Tal fué en resumen, por los documentos que nos quedan del paternal y tranquilo reinado de Jaime II y del de sus sucesores, hijo y nieto, el estado político y social de Menorca (d):

se prohiba el coger sal, puesto que *de la gracia que Nostre Senyor dona bó es que tots ne hajan lur part.*

(a) Prohíbe usarlas en delitos que requieren pena menor una orden de 1305, y otra de 1311 manda no proceder á la tortura, sea de sal, de agua ó de ruedas, sino respecto de hombres viles y de mala fama, mediando vehemente sospecha y con consejo de prohombres.

(b) Limitábase á veces para Mallorca ó para Rosellón, y Pedro IV la autoriza en 1351 de mil vacas y dos mil cerdos con destino exclusivo á Cataluña.

(c) Orden del rey Sancho de 1.º de Febrero de 1321 al lugarteniente Jaime de Mora.

(d) Hállanse en el histórico *Libre Vermell* del archivo municipal de Ciudadela, códice de trescientas hojas y letra del primer tercio del siglo xvi, llevado por los turcos en la invasión de 1558 á Constantinopla de donde fué recobrado con crecido rescate. De las órdenes del soberano ó de su lugarteniente contenidas en aquel registro, hay unas treinta de la época de Jaime II, unas veinte de la de Sancho, y de la de Jaime III diez ó doce, con varias de Pedro IV.

del eclesiástico da por el mismo tiempo razón cumplida el *pariage* ó arreglo firmado en 1330 á 19 de Marzo por Jaime III, aún no salido de su menoría. Como primada de las de la isla descollaba la iglesia de Santa María de Ciudadela, donde el monarca creó un paborde que ejerciese jurisdicción en toda la tierra y visitase sus parroquias bajo dependencia del obispo de Mallorca, cuyo delegado y juez inferior constituía, acudiendo cada dos años á los sínodos de la diócesis: asignóle por habitación unas casas sarracénicas contiguas al campanario del templo, por propiedad la alquería de *Binimay* (a) y por dotación anual ciento veinte y cinco libras, con obligación de sostener dos presbíteros y dos escolares ó clérigos menores adictos al culto, además de otro sacerdote beneficiado con quince libras de renta, á manera de vicario perpetuo, encargado de celebrar misa domingos y jueves en la capilla de *Cuniola* recién erigida dentro del propio término de la matriz hacia la costa del norte. Al rector de la iglesia de Mahón, que pone en segundo lugar después de la de Ciudadela, señala treinta y cinco libras al año y quince al teniente que debía ayudarle en el servicio de ella y decir misa todos los viernes en la capilla sufragánea de *Musup-tá* sita junto al actual lugar de San Clemente. Respecto de ambas prebendas como principales se reserva el rey el derecho de patronato ó provisión; la de los demás curatos establecidos y por establecer la otorga al paborde, bien que no consta el ejercicio continuo de esta prerrogativa. Cinco eran, además de las dos expresadas, las parroquias de la isla: la de San Juan Evangelista en la alquería de *Monastrell* (b) no lejos de Ciuda-

(a) Tomó y conserva el título de *Pabordia* dicho predio, cuyos linderos lo mismo que los de la casa-residencia describe minuciosamente el *pariaje*.

(b) No se averigua á qué pequeño monasterio debe la alquería este nombre de *monasteriolum*, por capilla del cual empezó acaso la expresada parroquia, como por algún convento de frailes la que sigue de Ferrerías, según su dictado á la *Fraria*: Ramis opina que el convento aludido es el fundado por los Mercedarios á raíz de la conquista en *Puig Ostern*, aprobado por una bula de Nicolás IV en 1291, y que se cree dejó de existir á los pocos años con motivo de pasar la isla al domi-

dela, la misma sin duda que se llamó poco más tarde San Juan de *Artuig* aunque á bastante distancia del cabo, y que cambiada su advocación en la del Bautista permanece como devoto santuario con título de rectoría; la de San Bartolomé á la *Fra-ria*, correspondiente á la del mismo titular en Ferrerías, cuya etimología sin esta cita fuera difícil adivinar, pareciendo más obvio derivarla de *herrerías*; la de Santa Eulalia en Yalor (Alayor); la de Santa Cruz de *Loriach*, asentada en frente del castillo de Santa Águeda fuera de poblado, en vez de residir en Mercadal donde tenía su ayuda dedicada á San Narciso con misa cada jueves; y la de San Lorenzo de *Binixems* al este de Alayor en el término de *Fandrig (a)*, con su aneja de San Salvador al pie del monte Toro, en la cual se ofrecía los sábados el santo sacrificio. Las cinco estaban dotadas en treinta libras, entrando en ellas los derechos de estola, ínterin que sobre los diezmos y primicias se les aseguraba igual cantidad, y al redor de la casa rectoral poseían dos cuarteras de tierra destinadas á huerto y viña.

Fuese en realidad menos envidiable de lo que de pronto se imagina la suerte de los vasallos de aquel blando cetro, fuese que ganara las voluntades con sus mañas á la vez que imponía con su prepotencia el ambicioso vecino, poco hubo de costarle á Pedro IV la sumisión de la Balear adyacente, obtenida con tan

nio de Jaime II de Mallorca al devolversele el reino. Quizá á esta y otras fundaciones y casas religiosas se refiere en su preámbulo el *Pariaje*, anulándolas todas por ser en perjuicio de los derechos reales y aun de los vecinos, y dejando subsistentes tan sólo las de los frailes Menores y monjas Clarisas en Ciudadela.

(a) Este término, cuyo nombre conserva quizá corrompido el cabo de *Favárig*, cesó de existir á mediados del siglo xvi, desmembrado entre los de Mahón, Alayor y Mercadal, y con él se extinguió la parroquia que se conserva como ermita, no obstante de haber sufrido mucho en 1654 con un terremoto en la noche del 19 al 20 de Octubre. Observo que la sufragánea situada en el Toro llevaba la misma advocación de San Salvador que tuvieron al principio los Mercedarios en la capital de Mallorca (pág. 809), dando margen á sospechar si se instaló aquella en el convento que al pie de dicho monte habitaban religiosos de la misma orden según la leyenda de la sagrada imagen, caso de no confundirsele con el convento de Puig Ostern citado en la nota precedente.

leve resistencia la de la principal; bastóle desde ésta, en el mismo Junio de 1343, despachar con cuatro ó cinco naves á Gilaberto de Corbera para tomar posesión del país y hacer nombrar síndicos en Ciudadela, que pasaran desde luego á rendirle homenaje en la capital del adquirido reino. Hízose pregón para que lo mismo practicaran en su respectivo pueblo los vecinos sin diferencia de condiciones; y todo el mundo corrió á jurar fidelidad al nuevo régimen. Las clases inferiores se felicitaban de verse libres de las tallas y gabelas abrumadoras que hasta allí había exigido el gravoso sostenimiento del pequeño estado, y tal vez por un resto de oculta envidia tildaban de menos sincera la adhesión de los caballeros, que en todo tiempo inmunes de tales cargas no tenían tanto que agradecer al cambio de gobierno. No hubo allí, como en Mallorca, alejamientos traducidos en conspiraciones, procesos de infidencia, sangre ilustre vertida en los cadalsos; pero estaba en continua alarma la tierra, velaba pertrechado de armas y sirvientes el castillo de Santa Águeda, cundía á lo mejor de lugar en lugar el llamamiento de *viafora* y acudían á la ribera los caballos armados, sólo con aparecer en los puertos de tramontana alguna nave genovesa. En el otoño de 1345, tan funesto á la nobleza mallorquina, alcanzaron las denuncias á dos donceles de Menorca, Ferrer de Montpalau y Gil de Lozano: del primero no se sabe sino que fué preso; el segundo fué reclamado desde la metrópoli por el severo reformador Felipe de Boyl, no obstante el privilegio alegado por los jurados de la isla, de haber de terminarse dentro de ella los procesos. Inculpábansele á Lozano sospechosas pláticas y presentes con cierto capitán genovés en Sanitja y en Fornells, cerca de donde moraba en su caballería del *Martinell*, y algunos miramientos nada más que cortesés en nombrar al rey destronado, bajo el cual había regido repetidas veces los cargos de la universidad: pudo empero probar por fortuna, como prenda de innata gratitud á los reyes de Aragón, que su padre de aragonesa alcurnia había acompañado á

Alfonso III en la conquista y á él debió su heredamiento, que en la real casa estaba sirviendo su propio hijo Gil á Pedro IV por recomendación del ex-lugarteniente Dalmacio de Totxo, que en sus dádivas al extranjero sólo procedió según la natural bizarría con que había regalado un precioso azor al gobernador Corbera en el acto de su llegada, que entonces y aun mucho antes, mientras reinaba Jaime III, se había mostrado, con más ó menos publicidad conforme á las circunstancias, decidido partidario de la dominación de la rama primogénita de Jaime el *conquistador*, tanto por su propio derecho y soberanía como en beneficio de las postradas islas (a). Tan abundante y completa fué la probanza de testigos, que logró su absolución; y creciendo en edad y privanza su hijo del mismo nombre, desempeñó desde 1359 por algunos años la lugartenencia de Menorca.

Guardóse el suspicaz soberano de indicar oficialmente nada de sus recelos tocante á la unánime adhesión de los menorquines, antes á todos sin excepción los proclama en cédula de 10 de Enero de 1346 fervorosos y probados mantenedores del esplendor de su diadema. Sin embargo, para mejor custodia de la isla había dispuesto en 23 de Diciembre anterior que en ella residieran con sus mujeres y familia el gobernador y el procurador real, y en 16 de Mayo de 1349 concedió á los jurados de Ciui-

(a) Consta de más de sesenta declaraciones la información contenida en un libro de la curia criminal de la gobernación del año 1345, tan gastado por la humedad que en muchas hojas apenas se vislumbra rastro de escrito. Deponen testigos de toda condición y naturaleza, mallorquines algunos, de Menorca los más y de sus diferentes términos, de Ciudadela, del castillo de Santa Águeda y Mercadal, de Benixems, de Yalor y de Mahón: los detalles son curiosísimos, y las frases de Gil de Lozano alegadas para probar su fidelidad al monarca reinante no dejan muy bien puesta la que en lo pasado debió guardar al pobre Jaime de Montpeller. *A la larga ó á la breu, aseguran que decía muy antes de la mudanza, á la casa d'Aragó havem de tornar, e dret que ho aporta, perque Deus nos hi ajut que sanament e bona ho fuscam esser tost, que seus som e seus serem.* Y después decía que *per son erguyl e peguea havia perdut l'all en Jacme lo regne, e lo rey en Pere lo possehia ab gran dret, e que si aquell lo hagués tingut gayre, tots nos haguera venuts e destruhits.* Grave peligro sin duda corría el acusado, pero hay que reconocer que no abundaban entonces más que ahora los hombres de carácter.

dadela unir las murallas de la población con las del real alcázar donde en apurados trances pudieran guarecerse los vecinos. Regía allí en dicho año Umberto de Císcar, y no turbó el sosiego de aquellas playas la desesperada expedición del último rey de Mallorca para recobrar sus dominios. En las encarnizadas guerras de los dos Pedros, el de Aragón y el de Castilla, cuya mayor violencia coincidió diez años adelante con el gobierno de Gil de Lozano el joven, no sufrió Menorca las hostilidades que Ibiza: cada año, durante la interminable lucha con los genoveses por la posesión de Cerdeña, hacían escala en el puerto de Mahón gruesas escuadras, gallardas y pujantes á la ida, quebrantadas aun cuando victoriosas á la vuelta: pero jamás tentaron los enemigos de Aragón apoderarse á viva fuerza ó por un golpe de mano de estancia tan segura y tan ventajosamente colocada. Tuvo representación la isla, por medio de Bernardo Dalmau su delegado, en las cortes de Monzón de 1363, donde la declaró el rey comprendida con Ibiza en los donativos otorgados por los brazos eclesiástico y militar de Cataluña, mientras que Mallorca contribuía con el de las universidades: lo que respecto de la principal pagaba en los impuestos, por sentencia expedida en 1368 se declaró fijamente un vigésimo quinto. Las atribuciones de los jurados generales crecieron con el número de prohombres que formaban su consejo y con la facultad que les fué dada de nombrarlos anualmente, siendo antes del gobernador. Para este supremo cargo restablecióse la costumbre de echar mano de caballeros mallorquines; y en 1379 lo regentaba Berenguer de Tornamira, nieto ó biznieto seguramente de aquel su homónimo campeón, no se sabe si histórico ó legendario, que un siglo antes en la épica jornada de la conquista corrió peligro de atraerse pena capital en vez de loa con su temeraria proeza (a): el descendiente no dió buena cuenta de su gobierno, si ha de atenderse á los abusos y malas obras que

(a) V. atrás pág. 1201.

en aquel país como en el nativo le achaca el fallo terrible que en 1387 le llevó al patíbulo (a).

Seguían al parecer en Ciudadela después del restablecimiento de la cristiandad los malos aires del tiempo de Severo contra los judíos, y no había vuelto para ellos en Mahón la antigua pujanza, pues no consta que tuvieran allí sinagogas ni que residiesen siquiera domiciliados en número considerable, al estallar en Mallorca la espantosa borrasca de 1391, de la cual se ignora que alcanzaran estragos ningunos á la vecina. Verdad es que de fines del siglo XIV y de principios del XV escasean documentos para averiguar qué parte cupo á Menorca en los sucesos coetáneos, en las expediciones de la armada *santa* á las costas berberiscas, en las disidencias para proveer la corona vacante á la muerte del rey Martín seguidas de graves deliberaciones, en la consolidación y empresas de la nueva dinastía. Período de postración y decadencia debió de atravesar entonces el país, puesto que en 1427 á 20 de Enero concedió Alfonso V indulto á los que acudieran á repoblarlo, autorizando á los jurados para aplicar á su beneplácito el *guiaje* á naturales y forasteros, y á estos para turnar con aquellos en los oficios públicos. De aquella época, una de las notables por la manía de constituirse que de vez en cuando acomete á los pueblos, data la introducción del régimen de saco y suerte en la Balear menor primero que en la grande, formulado en 1439 por el gobernador Galcerán de Requesens en su titulada sentencia, y confirmado en 1442 por el monarca. Su contexto, mejor que otro dato alguno, nos pone en conocimiento de la respectiva importancia de sus diversas poblaciones y de los elementos sociales de cada una y de la proporción con que entraban en el gobier-

(a) Por excesos cometidos en Menorca se le había impuesto ya condena que no fué cumplida, según aparece del proceso definitivo de los hechizos contra las personas reales. Véase la pág. 207 de la parte histórica y su nota correspondiente. Á Tornamira sucedió Umberto des Fonollar, á quien defienden en 1388 los jurados de falsas acusaciones.

no; y omitiendo nimios detalles, merece ser substancialmente expuesto. Cuatro brazos ó clases formaban el vecindario de Ciudadela, caballeros, ciudadanos ó burgueses, payeses ó labradores, artesanos y navegantes: de sus correspondientes urnas extraíase anualmente un jurado, y de la segunda, tercera y cuarta, cuatro consejeros ciudadanos, cuatro payeses y dos menestrales, sin ninguno de la primera. En Mahón se distinguían los habitantes de muros adentro de los de la comarca, subdivididos unos y otros en mayor y menor categoría; su representación en el general consejo constaba de cuatro consejeros de orden inferior, su administración municipal de tres síndicos y diez y ocho consejeros. Alayor y Mercadal, en cuyo término iba comprendido el del castillo de Santa Águeda, concurrían á la asamblea del común cada cual por medio de sus dos síndicos y de un consejero sorteado entre los locales (a).

Quejas, que dicho arreglo no fué bastante á satisfacer acaso, dado que no las agravara, armaron á los lugares subalternos contra la residencia de la autoridad central; disturbios en que Menorca tuvo también la iniciativa, si es que la impunidad del alzamiento, como se dijo por entonces, trajo al preparado suelo mallorquín los odios y los excesos y dió alientos á la payesía para sitiar por tres veces la metrópoli. No parece que llegara á tanta extremidad Ciudadela, pero no se quedaron muy atrás á los de acá aquellos sediciosos forenses en sus atentados y robos (b), que hubo necesidad de reprimir, según otras versiones,

(a) Resulta que el consejo general en que se trataban los asuntos de toda la isla, constaba de veinte y cuatro individuos, catorce por Ciudadela, cuatro por Mahón, tres por Alayor y tres por Mercadal. Á los jurados de Menorca á la vez que de Ciudadela, únicos que llevaban título de tales, pues eran llamados síndicos los de los demás pueblos, incumbía la convocatoria del general consejo. Es singular que en este no entraran ninguno de los tres síndicos de Mahón, cuando los de Alayor y Mercadal gozaban de este derecho, y si tan sólo cuatro consejeros, cabalmente de los dos brazos menores.

(b) No se sabe de otro particularmente, sino del de 217 carneros tomados á Brenguer Cintes en las dehesas de Mahón y mandados indemnizar de real orden en 1458, del cual habla pág. 116 el libro *Forenses y Ciudadanos*.

mediante fuerzas llamadas de Cataluña por el expresado gobernador Requesens, no quedando sin castigo sus principales autores (a). Para colmo de infortunio coincidieron ó se encadenaron con las revueltas de pueblo á pueblo bandos ó luchas de familias pudientes, y enardecíalas constituyéndose parte el poder gubernativo, en vez de moderarlas y dirimirlas con prudencia y rectitud. Todavía desde mi publicación de *Forenses y Ciudadanos* no he alcanzado más luz acerca de la enredada madeja de sucesos con que á la sazón tropecé, perdidos en la anárquica confusión que durante el año climatérico de 1451 dominaba las islas, mandando en aquella Arnaldo de Fuxá sucesor de Requesens. «Llamó á su alcázar de Ciudadela á Roaxio de Parets jefe sin duda del bando opuesto, con su hijo y dos ó tres de sus adherentes, y mediando más ó menos violentas explicaciones, hizo matarlos en seguida y colgar sus cadáveres de las ventanas. Á vista de espectáculo tan horrible, la parcialidad de los difuntos toma las armas para vengarlos, degüella á doce de sus enemigos, y cerca y bombardea el palacio del gobernador sedienta de su sangre. Medio año más tarde hallamos á Fuxá refugiado en Mahón con el título aún de *lugarteniente*, y á Pedro de Belloch con el de *regente la gobernación* marchando contra aquel desde Ciudadela; lo cual indica que ni amainó el furor de los descontentos, ni aprobó la corte el exceso de su delegado, castigándole con la destitución. Para terminar la escandalosa lucha de los dos gobernadores, se les mandó en Agosto de 1452 venir á Mallorca en una misma galeota, ignorándose la suerte que les

(a) Á dicho movimiento se refieren el aviso pasado en 1447 á 2 de Setiembre al baile y síndicos de Alayor de haber vuelto de Barcelona en número de ciento los bandidos, á fin de que acudiese á Ciudadela toda la fuerza armada posible, y el mensaje enviado por Mahón á Zaragoza en 1452 por medio del venerable Juan Palera y otros, pidiendo á la corte pronto auxilio contra los facciosos conocidos por *mascarats* que ponían en consternación la villa, quizá los que iban con Belloch, como se verá luego, en persecución del gobernador Fuxá. *Villa Maho*, dice un documento del 1454, *propter contentiones in ipsa insula tunc vigentes obsessa quodammodo tenebatur, constituta imminentibus necessitatibus et periculis*.

cupo y el desenlace de este dramático episodio, que arguye tanta arbitrariedad en el poder local como debilidad ó inercia en el supremo (a).»

En 1456 regía sin contrincante Jofre de Ortafá, cuando desde el país nativo, adonde había vuelto con aviesos designios ó temerarias ilusiones el caudillo de la rebelión todavía palpitante, Simón Tort Ballester, buscó en Menorca la seguridad con que allí brindaban á todo prófugo y advenedizo los indultos vigentes para atraer de continuo pobladores y en particular el de 1427. Inquietos con la mala vecindad dirígense los jurados del reino á los de Ciudadela á la vez que á su gobernador, encargando á Pedro Des Portell la delicada misión, para captura del formidable reo: la entrega, como hemos visto, se retardó cuatro meses (b) por contemplación á los privilegios de la tierra, ¿y quién sabe si por ocultas simpatías allí adquiridas de tiempos atrás por el grande agitador? Á cualquier interpretación se presta el estado lastimoso de la isla, puesta en combustión aquellos años por la maldad de unos cuantos hombres que tenían subyugada

(a) *Forenses y Ciudadanos*, pág. 282 y sig.

(b) Parte histórica pág. 274. Omíto repetir la narración, limitándome á indicar los documentos registrados sobre esta importante negociación en el libro de *cartas missivas* de 1454 á 59 en el archivo del reino. Del 16 de Agosto datan las de los jurados de este á los de Menorca y á Ortafá dándoles gracias por la prisión de Ballester, pero en 1.º de Setiembre insisten con aquel gobernador para llevar á buen cumplimiento el negocio y manifiestan así sus temores al mensajero Des-Portell: *Del que dieu en fer requesta al governador e jurats si cars era, çó que Deus no vulla, que los jets no vinguessen en aquella bona fi que tots desijam, som de parer que's fassa una requesta al governador é altra als jurats que lo dit Ballester sia ben gordat en tal manera que no fugis ne fes altre partit de si mallex. Per la present no pus, sino que sovint nos scrivau e sapiam nova dels jets per que sou aqui; e Deu vos endres en los affers.* En 15 de Setiembre acuden en estos términos al soberano: *Jatsia lo dit governador sia stal request per vostre visrey e per nosaltres aquell dit Ballester degués ben gordat e pres remetre assi al dit vostre visrey, la qual cosa, senyor, fins assi no ha volguda fer per tal com alscons de Menorca qui regexen lo afavorexen e'l defensen sots color de privilegis e franquesas, per tant nosaltres humilment supplicam á vostra sacra Majestat que per lo ben avenir e repos d'aquest vostre regne vos placia provehir e manar al dit governador de Menorca remeta pres e ben gordat lo dit Ballester assi al dit vostre virrey, tota consulta cessant.* En 19 de Noviembre repitense aún las instancias á moss. Bernardo de Pachs embajador en Nápoles para obtener del rey la solicitada entrega.

la justicia y se entregaban á todo linaje de violencias, dando quizás color de bien público al de su partido y de autoridad á su tiranía (a); y la corte, mareada probablemente, si no influida, por clamores opuestos y mutuas recriminaciones, proveía nombramientos sin tener en cuenta los expedidos, y sembraba así el cisma y la hostilidad entre sus mismos delegados. Anonadose con la discordia el poder local, tan débil é impotente de suyo, y cada facción puso un gobernador á su frente aclamándole por legítimo. Provisto de un nuevo nombramiento de Alfonso V reaparece en 1457 Pedro de Bel-loch cesante desde el 54, con obligación de entregar mil quinientos escudos á Ortafá para que le dejara el puesto; pero sin cumplir la condición, toma posesorio del cargo y encierrase en Ciudadela reconocido por la mayoría de la población contra el existente, á quien se adhiere Mahón y amparan las autoridades mallorquinas. Á pesar del decidido apoyo del virrey Francisco de Evill y de su sucesor Castelladoriz y de las recomendaciones asiduas de los jurados del reino, acaba Ortafá por sucumbir, y Bel-loch es confirmado á fines del 58 por Juan II y anulados los procedimientos contra sus adictos á todo trance. Contaba el rey en 1460 para hacerse obedecer con el doctor Lope de Espejo regente la gobernación; pero tales quejas le llegaron dos años adelante de las arbitrariedades y extorsiones del magistrado, que hubo que suspenderle, delegando el gobierno al caballero Antonio Juan Torres.

Bel-loch no había abandonado el campo sino para mezclarse activamente en Barcelona con la insurrección declarada contra el rey Juan en 1462, y ofreció ponerla desde allí en posesión de Menorca por medio á la vez de sus amigos isleños y de sus pai-

(a) Trázase de esta situación un negro cuadro en la exposición hecha al rey por la universidad de Menorca hacia 1460, con referencia á moss. Juan Valero secretario de S. M. por cuya orden la había visitado: *Per molt que li diga no li dirá may la desena part de las cosas réprobas que s'hi fan, que placia á S. M. voler hi provehir en manera que la dita illa no's perda; e sens duple si era feta justicia de vuyt ó deu scelerats homens qui son causa d'acó, e si hi era tramés un home de bé e de bon seny tement Deu e lo senyor rey, la dita illa estaria en pau e repós.*

sanos catalanes en ella avecindados. Enarbolóse en Mayo del 63 el pendón rebelde en Ciudadela donde predominaba su parcialidad; sin embargo no pudieron sostenerse allí los sediciosos, y al presentarse al mando de Pinós las galeras del principado, encuentran la villa devuelta ya á la real obediencia y guarnecida por los mallorquines, que han volado á su socorro con Hugo de Pachs á la cabeza. Más afortunadas en Mahón á pesar de la resistencia de una fracción considerable (a), la ganan por ardid ó sorpresa, la afilian á su causa, empujan á sus habitantes con los demás de la isla contra la capital atizando recientes querelas, y combinan el sitio bloqueándola por mar, mientras fían á la envidiosa rivalidad de pueblos hermanos el derribo de sus muros por el lado de tierra, lográndolo á trechos. Llegan refuerzos á la flota de Cataluña, mas temiendo un ataque contra el puerto de Mahón, á trueque de conservarlo se retiran de Ciudadela; Esplugues, uno de los jefes del alzamiento, cae con otros personajes de cuenta en poder de los buques de Mallorca, para expiar tras de larga prisión sus deméritos en la capital del reino (b); y Menorca en pequeño, como el principado en grande, sirve á las dos banderas de sangriento palenque, á cuyos extremos mantienen con ruina propia el honor de su respectiva

(a) Que no fué unánime el alzamiento de Mahón por Cataluña y que lo contradijeron bastantes vecinos leales, demuéstranlo las penas de horca, galeras y pérdida de bienes sufridas por estos é impuestas por Pedro Esplugas, según se desprende del preámbulo de la sentencia contra éste fulminada en Mallorca hacia Julio de 1464, después de diez meses de prisión en la torre del Ángel (pág. 287). Dicen así las cláusulas de la sentencia: *E proditoriament s'empará de la vila de Mahó, prenint los vaxalls fidelissims á S. M., penjant uns, e altres metent en galeras, robant los bens dels penjats e justas, e fent infinits homeys e malefiscis*, etc. Esplugues se llamaba un sobrino de Bel-loch, quien le dejó por lugarteniente suyo al presentarse en Mallorca por mandato del virrey durante sus contiendas con Ortafá: ¿sería éste el mismo Pedro Esplugues tantas veces citado, el de la junta barcelonesa de los veinte y siete? y sus atroces castigos ejercidos en Mahón al ocuparla, serían venganzas por lo pasado ó saldos de atrasadas cuentas? En cuanto á Bel-loch ya no vuelve á sonar en Menorca.

(b) En la parte histórica de Mallorca pág. 285 y siguientes detállase cuanto concierne á la suerte de dichos prisioneros y á las tentativas y conspiraciones allí abortadas en apoyo de la rebelión de Cataluña.

causa las dos villas ya desde entonces competidoras. Apoderados de Ciudadela los mallorquines, de Mahón los catalanes, pródigos entrambos de caudales y de vidas, defienden unos los derechos del trono nacional con fidelidad digna de mejor monarca, los otros su independencia sucesivamente abdicada en el soberano extranjero, ya de Portugal, ya de Lorena, que por necesidad se han creado: renuévanse las levas y enganches de compañías; ármanse y se contratan galeras y balleneros que en el mar, casi cerrado á la navegación pacífica, cruzan y combaten y se destruyen. Pero el daño y vicisitudes de la prolija lucha de diez años siéntenlo principalmente las dos poblaciones en que se encarna y personifica: la leal, reparadas de cualquier modo sus brechas por los auxiliares de la mayor Balear, y alentada por los capitanes de allá venidos uno tras otro, Miguel de Pachs y Gil de Sant Martí, toma la ofensiva no sin recelos incessantes de hallarse otra vez cercada; la rebelde, ó más bien militarmente ocupada por los rebeldes, aparte de lo que tuviera más ó menos de unánime y espontánea la actitud de sus habitantes, resistiendo á los disparos de las bombardas traídas de fuera, canjeando prisioneros con los sitiadores, declarado por el enemigo buena presa cuanto se le tomara, asediada dentro de su espacioso puerto, fuerza no obstante en ocasiones dadas la línea del bloqueo, y salen sus naves á molestar las costas mallorquinas é interceptar los víveres á la hambrienta metrópoli (a).

Zurita, por no hablar de Mut que adelanta á fines del 1465 el rendimiento de Mahón, lo da por conseguido en la primavera del inmediato, atribuyendo gran parte de la gloria á los mallorquines mandados por Francisco Burgués; pero equivocóse de cinco años por lo menos el diligente analista, pues la continuación de los sacrificios y alarmas de Mallorca durante el 1467,

(a) Los pormenores de estas campañas por lo tocante á Mallorca pueden verse atrás de pág. 292 á 298.

los ballesteros que en el verano de 1468 tuvieron que proteger la recolección de las mieses de Ciudadela, las piraterías de la famosa nave *Marrana* por las aguas de Porto-Petro, son indudables datos de que la insurrección catalana siguió enseñoreada de la villa menorquina y de su gran puerto casi tanto tiempo como de la obstinada Barcelona, y que á la sumisión de ésta, prestada en Octubre de 1472, no debió de preceder mucho la de Mahón, «si fué otra cosa, como dije en otro lugar, que un simple abandono de las fuerzas sublevadas ó un allanamiento sin resistencia (a).» Quebrantada sin embargo hubo de quedar, aunque libre de los horrores de un asalto, y no menos la isla entera: confiscaciones en ella no faltaron, á pesar de la decantada clemencia de que en aquella reducción hizo alarde el rencoroso Juan II (b). Del glorioso reinado de Fernando el *Católico*, del establecimiento de la Inquisición, de la pestilencia de 1493, no consta que llegaran los efectos á Menorca, ni generalmente los de la transformación política y social inaugurada en Europa con el siglo xvi, que dejó sentirse en proporción de la importancia de los pueblos; hasta las banderías de localidad perdieron acaso sus bríos con la extenuación y cansancio de los naturales. Asombra el contraste de las convulsivas agitaciones de la gran Balear en el período de la Germanía, con la impertertable quietud y sumisión no desmentida que guardó la menor á la autoridad real, prestando á menudo socorro á los leales de Alcuía y seguro asilo á los emigrados allende el estrecho

(a) Pág. 298: en las anteriores 295 y 297 van aducidas las pruebas en que fundo mi aserto contra el de Zurita.

(b) Por conspirador y rebelde perdió Antonio Marqués el *Bech de l'Águila*, la alquería *den Blanch* y otros dos predios con su caballería al parecer la de *Turmedens* en el término de Alayor, que se dieron á Juan Des-Catlar domiciliado en Menorca; los de Miguel de Arles fallecido en su rebeldía dentro de Mahón pasaron á Jorge Albertí; fueron confiscados los de Juan Thorá de Mercadal ajusticiado como uno de los principales rebeldes. No sé si corrieron igual suerte los de mossén Saura preso en la torre del Ángel al mismo tiempo que Esplugues y sus compañeros, y los de Bartolomé Fanals, Nicolás Olivar y otros de Mahón aprendidos por los de Ciudadela.

brazo de mar, que en balde trataban de cortar los furiosos sitiadores. Ayudó al virrey Gurrea en la ardua reconquista del país levantado el gobernador menorquín Federico de Sant Climent, y ni uno solo de sus súbditos aparece mezclado en las revueltas ni en los castigos. ¿Cómo tal diferencia de humores en medio siglo, á no explicarla por la dura eficacia del escarmiento?

Nueva calamidad aguardaba á las dos poblaciones principales, expuestas por su situación litoral á sorpresas y ataques de naves enemigas, pero bastante fuertes hasta allí para arredrar la audacia de los piratas berberiscos, que en desiertas calas é indefensas alquerías buscaban más fácil presa: no fué lo mismo cuando, erigido en gran potencia marítima el imperio otomano, llegó en el Mediterráneo á contrarrestar las fuerzas de los príncipes cristianos incluso las del Emperador, y más cuando herido con el dolor de la reciente pérdida de Túnez el aventurero Barbaroja, el más temible corsario de su tiempo, como fiera con un dardo, anhelaba compensación y venganza á todo trance. Puso los ojos en Mahón, y enarbolando en su escuadra de treinta velas las águilas imperiales, fué recibido por los engañados vecinos con ovaciones, á que luego de reconocido siguió indecible espanto (a). Cerráronse no obstante las puertas, y apercibiéronse á la defensa murallas y baluartes: pocas eran la gente y municiones, pero buenas las torres y sólida la cerca, al decir de los jurados de la isla, que el mismo día del desembarco, 1.º de Setiembre de 1535, imploran desde la cabeza de ella premuroso auxilio á la capital del reino. Acuden al primer momento en número de cuarenta los de la limítrofe Alayor, y al segundo día pónese en marcha el gobernador desde Ciuda-

(a) Mut, que refiere el doble error producido por las luminarias de Mallorca al aparecer la escuadra de Barbaroja, según queda indicado atrás pág. 429 nota 2.ª, es también el que cuenta, no sé con qué fundamento tampoco, el ardid de que se valió en Mahón el enemigo, descubierto á tiempo por dos franciscanos. No mencionan esta circunstancia los documentos oficiales sobre que escribo.

delas con una columna de seiscientos hombres, agregados los de Mercadal. Las noticias van llegando á cual mejores: los cañones pedreros del enemigo no logran abrir brecha; los sitiados con su artillería han muerto más de trescientos turcos sin una baja por su parte, y los infieles que se desbandan por los predios sucumben víctimas de su rapacidad; pídense á Mallorca trescientos soldados, quinientos hasta lo sumo, para dar al gran pirata el golpe decisivo obligándole á una ignominiosa retirada, destrozando su flota tal vez; el paso entre las dos islas queda libre aún, y caso de interceptarse, conciértanse las señas ó fuegos que se harán desde la torre parroquial de Ciudadela y desde los cabos. Por su parte no se descuidan los mallorquines: expídese una compañía de trescientas plazas, á cuyo jefe Sant-Martí se disponen á acompañar por cuenta propia otros caballeros; prepárase otra con dinero prestado por el cabildo; requiérese al marqués de Mondéjar á destacar de su división, estacionada allí de paso, un refuerzo para salvar la apretada villa (a). De pronto se suspende todo apresto; susúrrase, cunde y á voz llena estalla la dolorosa nueva *Mahón ha caído...* y los que con objeto de averiguar el mal más bien que de prevenirlo siguen adelante hasta cerciorarse por sus ojos, encuentran asolada la población, desmantelado el castillo, profanadas y humeantes las iglesias, pasados á cuchillo los moradores, desaparecidos con el botín los bárbaros y con ochocientos cautivos de toda condición y sexo, vacías las casas menos ocho ó diez marcadas por el anatema público y por la confusión de sus propios dueños.

¿Qué pasó en estos breves días? Llegado con su gente á la vista de los sitiados el gobernador, y convenido con ellos por diligencia de un bandido indultado acerca de la introducción del

(a) Pág. 430 nota. No pasó á Menorca sino la compañía de Sant Martí con 220 hombres, que se creyó suficiente para guardar á Ciudadela, que era el único punto defendible, y aun aquella fué á los pocos días llamada otra vez á Mallorca para evitar dependios y atender al general peligro.

socorro, surtió mal la salida; perecieron con el bravo caudillo cien de sus mejores soldados (a). Penetró en Mahón el desaliento: hubo quienes se descolgaron por el muro para entenderse con el enemigo, y volvieron con bandera blanca al pie de la torre á proponer la rendición; moviéronse pláticas, nombráronse comisiones para ir á Barbaroja, que en satisfacción de sus infames apetitos exigía cien mancebos y cien doncellas de siete años arriba. Dos horas nada más se concedían para deliberar: del baluarte se pasó al consejo que se reunía en el hospital, y allí hubo valientes arranques de morir peleando, tímidas observaciones sobre acogerse á partido conjurando una segura y universal catástrofe, consulta al clero que se inclinaba á lo mismo, clamores del pueblo alborotado que á cualquier costa pedía salvación. Ello es que se izó y bajó la fatal bandera, seña convenida de entrar en pactos; que no se contentó el pérfido con las llaves del castillo, sino que ávido de la presa reclamó las de la villa; que con él entraron, no cien turcos para escolta suya según lo concertado, sino centenares á bandadas por ambas puertas del Mar y del Coso, siguiendo al saqueo la matanza y el cautiverio contra la prometida seguridad de las personas. En mal hora los representantes del municipio estipularon una odiosa excepción en favor de sus familias y bienes con la flecha que del infiel recibieron por salvaguardia, concentrando sobre sus hombros la culpa, que de simple cobardía en la generalidad, pasó en ellos á tomar visos de traición y venta: atónitos, avergonzados, después de la triunfal retirada del enemigo, que fué el domingo 5 del mes, aguardaron impasibles su aciaga suerte

(a) No suena el nombre de él en el parte de los jurados del reino al emperador, limitándose á decir: *perdut lo governador de Menorca y en sa companyia cent homens dels millors de la illa*. Por ningún otro documento he podido averiguar quién era; solamente Mut, que al parecer dispuso de datos hoy no conocidos, cita como cabo de trescientos hombres y soldado de valor á un Juan Oliver, diciendo que murió con muchos de los suyos. Debió de darse el combate el viernes 3 de Setiembre, y constando que el sábado se verificó la entrega, mal pudieron los mahoneses reparar sus brechas y entretener al enemigo cuatro días.

el baile á la vez que alcaide de la fortaleza Jaime Scala, el caballero Antonio Olivar, los ciudadanos Jorge Huguet, Francisco Mir y Gil Calderer jurados y consejeros, conducidos en prisión á Ciudadela de orden de D. Pedro de Figuerola hijo y lugarteniente del virrey y de los funcionarios que le acompañaban, sometidos una y otra vez á cruel tortura, y al año cabal de su encierro condenados á muerte de horca, y puestas por oprobio sus cabezas y mutilados miembros en las puertas que tan mal guardaron (a).

Veinte y tres años más tarde llególe á Ciudadela el turno; lo que tuvo de mayor, túvolo de gloriosa al menos su desgracia. Quíntuple armada al mando de Mustafá Piali, encerrando quíntuples tropas que la que había descargado sobre Mahón, después de rondar unos días al rededor de Mallorca donde suscitó la inquietud y el terror (b), apareció en la madrugada del postrer día de Junio de 1558 amenazando la primada villa; y todo lo que pudo hacer el regente Bartolomé Arguimbau para prevenirse á la defensa, fué recorrer en un día de un extremo á otro la isla, reclutando de los demás pueblos la gente disponible. Ciento y diez hombres de Alayor, ciento de Mercadal y algunos de Ferrerías, porque de los auxiliares salidos de Mahón no llegaron sino siete ú ocho no habiéndose vuelto á saber nada de los restantes, reforzaron únicamente los cuatrocientos vecinos de armas tomar, con que contaba la pequeña plaza y los cuarenta soldados que la guarnecían á las órdenes del capitán Negrete, enviado casualmente de real orden aquellos días para entender en la fortificación (c). Escasa hueste era aquella y

(a) Del proceso, cuyo extracto tengo á la vista, resultan por cierto comprendidas en los tratos mayor número de personas de las que fueron castigadas. La sentencia es del veinte de Octubre de 1536.

(b) Parte histórica, pág. 444 y sig. De 140 á 150 fueron las velas turcas, «todas galeras, menos algunas galiotas, dice el documento que se citará más abajo, armadas de buena vela á excepción de cinco ó seis tripuladas por forzados». En ellas venían hasta 15,000 hombres de pelea.

(c) Eran forasteros los más de estos soldados, y castellanos por lo que del

débil á la vez que harto extensa en su recinto la cerca de argamasa, que empezaron á batir el 2 de Julio veinte y cuatro gruesos cañones, contra los cuales intentaron los sitiados una prematura salida para clavarlos aun antes de estar á punto: siete días con sus siete noches duraron los combates, sin cesar el tiroteo de los arcabuces y los disparos de la artillería, y el abrir pavoroso de las brechas y el repararlas instantáneamente con ramas y tierra y sacos y colchones que acarreaban á porfía las mujeres. Cuatro asaltos se dieron, y cuatro fueron rechazados, tomando al enemigo las banderas. Cafanse de sueño y fatiga los defensores, los más para no levantarse ya gloriosamente vertida su sangre, hasta no quedar indemnes arriba de doscientos; estaba reducido á un montón de escombros el bastión de los Frailes, é inservible el de San Juan donde no podía funcionar el trabuco; había volado en la casa de la universidad la pólvora y quemádose los dardos y el hilo de ballesta: entonces los jurados requirieron al regente y al capitán á desamparar secretamente la villa antes de que pereciese debajo de sus ruinas el vecindario, partido que no pareció bien á los dos valientes caudillos que se habían empeñado en sostenerla *usque ad mortem*, pero que sin embargo, por no imponer al pueblo su sacrificio personal, tomada acta de su disentimiento, dispusieron se realizara con el orden posible.

Iban delante á dos horas de noche con rumbo á Mahón los de Alayor y Mercadal en escuadrón compacto, y á continuación en pelotones las mujeres, niños, ancianos, heridos y demás gente inútil, cerrando la columna los jefes y hombres escogidos; pero, á corto trecho de la puerta, sentida la vanguardia topó

apellido se desprende, muchos casados en la tierra donde formaron familia, de los cuales aparecen entre otros en la nómina de cautivos Izquierdo, Lopis, Carretero, Sancho, Camps, Carrión y Quadrado. Este, Luís de nombre, traído con una hija á Negroponto, y su mujer con otra á Melgara, fué sexto abuelo del autor de la presente historia, hijo por sus cuatro costados de Ciudadela, aunque cumplió ya en Palma el segundo año de su edad.

con los sitiadores, y la muchedumbre consternada hubo de retroceder. Amaneció á las pocas horas de oscuridad el lúgubremente memorable 9 de Julio, en que conocido fuera como dentro el desesperado trance de la población, arremetieron con todo su poder los turcos por el lado de la puerta de Salas, y aunque en medio del Borne todavía vacilaron y perdieron terreno repelidos por el indomable brío de unos pocos, al fin pudo más el número, y matando y saqueando y prendiendo fuego se derramaron por las calles. Los estragos, los robos, la destrucción de los archivos, las profanaciones de las cosas santas, las crueldades ejercidas en los sacerdotes y vírgenes del claustro (a) ¿quién pudiera contarlas? diría Mariana. La tradición afirma que á la cala del *Degollador* contigua al puerto le vino su ominoso nombre de las víctimas á la sazón inmoladas por el vencedor, cuyos instintos sanguinarios si algo podía templar era seguramente la codicia del rescate; y consuélase el espíritu con ver pasar de cuatro mil la lista de cautivos llevados al Bósforo ó esparcidos por los mercados de Levante, en cuya redención tanto se desveló el benemérito paborde Martí, como en el recobro del venerando códice de privilegios (b). Y todavía lo consuela y levanta más aquel sublime documento, único tal vez en su clase, por el cual prisioneros en Constantinopla los dos

(a) Dejado aparte el martirio de sor Águeda Ametler por los infieles, que requiere indagación más amplia lo mismo que el de algunos franciscanos en la toma anterior de Mahón, consta que fueron cautivadas diez y seis clarisas del convento de Ciudadela, con algunas aspirantes y sirvientas, doce religiosos del de San Francisco, y de veinte y cuatro á treinta presbíteros.

(b) Hasta cien doblas de oro costó el rescate del famoso libro *Vermell* atrás mencionado pág. 1205, nota d. De las diligencias y trabajos padecidos en su caritativa empresa de restituir á su patria tantos esclavos y salvarlos del peligro de la apostasía, dejó curiosos papeles el infatigable paborde: concedió el papa un jubileo con objeto de aplicar al rescate las limosnas, y otorgó el rey á la isla la franquicia de diezmos por diez años. La caída de Ciudadela tuvo gran resonancia en España y en la cristiandad entera. El catálogo nominal conservado de los cuatro mil cautivos, se presta á un importante estudio de los elementos componentes de la población y de la desproporción notable de los varones con las mujeres y niños, especialmente en las clases inferiores, efecto de las bajas ocurridas durante el sitio.

héroes Arguimbau y Negrete hacen constar extensamente para su descargo, ante notario y testigos también prisioneros, cuál había sido tres meses atrás su conducta, inmortalizándose sin pensarlo cuando sólo trataban modestamente de vindicarse (a).

La zozobra perseveró con disposición á recrudecer cada año, aun después de quebrantada en Lepanto la pujanza marítima del invasor: elevaban sus clamores al trono los mermados habitantes para abandonar la tierra en busca de otra más segura, mientras no se les pusiera al abrigo de una nueva arrancada mediante obras y recursos á que no alcanzaba su desvalida pobreza, ó á lo menos para sacar de la isla, poniéndolas á salvo, mujeres, niños y personas inútiles, dado que al corto número de varones aptos para el combate no les quedaran sino los robustos pechos que oponer al enemigo. En las costas de Alayor (Yalor todavía) amenazaba hacia 1570 un desembarco de argelinos, y á la fábrica de un torreón á la entrada de la villa destinó dos mil libras el consejo. Los ingenieros Calvi y Fratin en 1568 y 1584 visitaron sucesivamente el país, pero sus proyectos no llegaron á ejecución ni á planos formales siquiera. Únicamente el puerto de Mahón dormía tranquilo bajo la custodia del castillo de San Felipe, que debió construcción y nombre al gran monarca reinante, extremando de tal suerte su vigilancia el alcaide que ni al gobernador general era permitido el inocente recreo de la pesca nocturna (b). Pensóse, sin desamparar el

(a) Consérvase dicha acta auténtica con el respeto que merece en el archivo municipal de Ciudadela, y léese en público todos los años en el patético aniversario que se consagra con solemnes exequias al glorioso recuerdo de aquella jornada, para cuya historia suministra tan irrefragables datos. Extendióla en 7 de Octubre de 1558 el notario Pedro Quintana, presentes por testigos Martín Traver, Juan Aloy herrero y Gabriel Mercadal de Biniatzem, todos cautivos. En 1623 la ofreció á los jurados Juan Martí doncel, manifestando haberla adquirido en Mallorca de un Damián Marimón, y mandóse incorporar al registro de reales privilegios.

(b) Sucedió esto en 1585 con el gobernador Miguel de Pachs, y en 1633 seguían al tenor de las representaciones del consejo intolerables vejámenes y daños ocasionados al común y á los particulares por el alcaide y guarnición del castillo. Complázcome en tomar por guía desde esta época en adelante la historia de mi querido primo Rafael Oléo y Quadrado, cap. IV y siguientes de su noveno período:

sarracénico castillo de Santa Águeda al cual se cuidaba de tener asiduamente provisto, en fortificar la céntrica montaña del Toro, sin perjuicio del convento plantado ya en su cima, poniéndola en comunicación con otra fortaleza trazada en la boca del puerto de Fornells; pero dificultáronse las obras con las frecuentes carestías de aquellos años, durante las cuales Mallorca se acreditó de verdadera madre con su adyacente socorriéndola, y en vez de activarlas acabaron por hacerlas odiosas los arbitrarios procedimientos del gobernador Heredia para imponerlas á la exhausta universidad. Tenaz aunque desigual fué la lucha sostenida del 1595 al 98 por el jefe militar, erigido á la vez en reformador de la administración civil, con los jurados y consejo, amenazándolos, prendiéndolos, maltratándolos, reduciéndolos á tomar asilo en las iglesias como criminales: las quejas, á pesar de las violencias del gobernador en cerrar el paso á toda embajada, llegaron á Felipe II tan enemigo de tiranías interpuestas entre él y los vasallos, y envió por visitador á micer Cosme Climent que murió antes de llevar su comisión á buen término; pero el inflexible autócrata no consintió en remover á su lugarteniente á simple instancia de los gobernados, antes de que se le terminara el proceso, sin advertir que para embarazar el curso de éste y falsear su resultado ejercía aquél sobrada influencia y miedo á pesar de retraído en el castillo de San Felipe. Por fortuna se mantuvieron al nivel de las críticas circunstancias, en que con el despotismo interior se juntaban los mayores peligros de fuera, no sólo por parte de los piratas infieles, sino de Francia é Inglaterra cada cual por su lado, el tesón y lealtad de aquellos patricios, especialmente del clavario Gabriel Olivar, quienes de los insultos y agravios padecidos ninguno sintieron tanto como el mote de rebeldes y traidores (a).

ojalá que en todos los demás fuera tan rica de datos y que hubiese trabajado siempre sobre sus laboriosos apuntes!

(a) Véase á la larga este enojoso conflicto en la citada historia de Oléo, tom. I, pág. 432 á 460.

Poco honor hizo al reinado del gran Felipe el gobierno de D. Pedro de Heredia que con aquél cesó; mas no cesaron las demasías y atropellos de sus sucesores, cuyo militarismo, mal avenido con las libertades y franquicias locales, chocaba á menudo con los celosos guardadores de ellas, y todo lo posponía á las perentorias exigencias del servicio y á la defensa de la isla. Heredó Cristóbal de Prado el empeño de Heredia en pretrechar el Toro y en preparar allí un sitio de retirada general en el caso de una invasión inglesa, y después de algunos años de buen acuerdo con los jurados, con motivo de las insaculaciones municipales se descomparó hasta embestirles á caballo á las puertas del consistorio. Llególes á las murallas de Ciudadella el turno de fortificarse bajo la dirección del maestro Miguel Saura, contribuyendo el real patrimonio con dos mil libras anuales y con trescientas cincuenta la universidad á las obras, que duraron hasta fines del siglo XVII, sin más tregua que la reclamada por las defensivas del puerto de Fornells que se consideraban muy importantes. Con los enormes gastos de la construcción corrían parejas los de la artillería competente para guarnecer, á medida que se levantaban, cortinas y baluartes: no había tallas ni impuestos que alcanzaran á cubrir las necesidades comunes, aparte de los donativos extraordinarios, con tantas inmunidades y exenciones como pretendían los militares, los del Santo Oficio y demás clases privilegiadas. No se pensaba sino en reductos y trincheras; no se anunciaban sino ataques y bombardeos de escuadras procedentes de Francia, de Inglaterra, de Holanda, con cuyos pabellones estuvo el de España en continua guerra toda aquella centuria, sin cesar por otra parte los antiguos estragos y correrías de moros por la costa (a):

(a) Cita Oléo tom. I, pág. 529 una real cédula de 1644 sobre la refriega gloriosamente sostenida en 19 de Julio de dicho año por ocho hombres de á caballo y treinta arcabuceros de Alayor contra doscientos turcos desembarcados de dos galeotas, con pérdida de Francisco Pons y Miguel Barsola que murieron de las heridas. Para hacer frente á tales acometidas representóse al gobernador hacia

rebosaba de buques y soldados españoles el puerto de Mahón, desde donde irradiaba el movimiento á la isla entera, principalmente á Ciudadela, residencia constante de la universidad general, por más que intentaran romper ya entonces la tradicional unidad las otras subalternas (a). Las sequías frecuentes, las cosechas escasas, las provisiones de trigo ruinosas: faltaban á la vez que lluvias para el riego brazos para el cultivo de los campos, y no era la más pacífica la gente atraída de fuera á repoblar la isla en virtud de los no olvidados privilegios de que acudían á ampararse los mallorquines, los caballeros para evitar las resultas de sus sangrientos choques (b), los malhechores para substraerse á la persecución de la justicia. El bandolerismo, ya de siglos atrás aclimatado en Menorca, cobró tanta fuerza con los elementos importados, como si al llano y reducido suelo se hubiese transplantado también desde el vecino la espesura de bosques y braveza de montañas: víctima de un carabinazo pereció al reprimirlo en 1636 el gobernador Jaime Valenciano de Mendiolaza; salían allí comisiones de ministriles y piquetes de arcabuceros en busca de los errantes foragidos, pregonábanse sus cabezas, hostilizábanse hasta el pie de los muros y penetraban en Ciudadela las cuadrillas, surgían por cuestiones de asilo ó de reos tonsurados reñidas competencias de jurisdicción y

1657 que no se recogieran á los habitantes en las alquerías las armas de fuego, como se había mandado en general á fin de evitar las pendencias y atentados á la sazón tan frecuentes. Todavía en 1694 ocurrió junto al cabo de Artuig un desembarco de moros.

(a) Desde 1630 entabló la de Mahón esta demanda, logrando por la importancia últimamente adquirida privilegios favorables á su emancipación, y adheridas á ella las de Alayor y Mercadal, declaró S. M. en 1643 que en el general consejo no entrasen por parte de Ciudadela más que doce individuos, y otros tantos por las otras tres villas *foranas*, cuatro por cada una.

(b) En 1613 se quejan amargamente los jurados de la captura hecha por el gobernador de siete caballeros de Mallorca que vivían domiciliados en Ciudadela desde algunos meses bajo su guaje ó salvaguardia, deplorando la infracción de las antiguas libertades y los daños que al país resultarían de la poca seguridad de sus pobladores: debían de ser, según la fecha, de los comprometidos en la aleposa muerte de Pedro Juan Quint por el mes de Agosto de 1612 y escapados de la cárcel en el siguiente Enero. (Part. hist. pág. 480.)

censuras eclesiásticas (a), todo ni más ni menos que en la isla mayor durante la desastrosa lucha de *Canamunts* y *Canavalls*.

Perturbaciones, calamidades, dolencias y vicios, contagios físicos y morales, ¿cómo no habían de salvar el angosto canal que separa las dos Baleares? Gobernaba la menor de 1642 á 45 el famoso don Pedro de Santacilia, distraído de sus banderías con el cuidado de guardarla de la insurrección catalana y de los franceses sus fautores: las costas estaban seguras, pero los facinerosos asolaban el interior con sus atentados peor que el azote de la guerra. Cunde en 1652 el mortífero bubón á Ciudadela, que de plaza de armas se convierte en vasto lazareto, donde sucumben sin los párvulos seiscientos treinta y seis personas, prolongándose la mortandad hasta fin del siguiente año. Plaga de langosta devora los sembrados; plaga de ratones da origen al cirio colosal ofrecido cada año por los municipios á Nuestra Señora del Toro; y plaga aun de endemoniados, coincidiendo con el advenimiento del hechizado rey Carlos II á su mayoría, dicta al consejo acudir para el remedio en rogativa á Dios y en consulta á la Inquisición del reino, á la cual suministraba Menorca un notable contingente de brujas (b). Multiplícanse entre las autoridades las contiendas y altercados propios de aquel siglo quisquilloso y pendenciero: abofetea en 1690 el sargento mayor Valentín Sánchez al secretario de la univer-

(a) Sobre bandidos contiene curiosos datos el cuaderno III de *Noticias relativas á Menorca* publicado en 1827 por D. Antonio Ramis, especialmente sobre el conflicto originado en 1665 con el vicario general y obispo de Mallorca por el ajusticiamiento de Pedro Torres y Juan Pellicer que alegaban corona.

(b) Expone en julio de 1678 el jurado clavario al general consejo que *Deu nostre Senyor per sos justs judicis ha alguns anys permet haja en la isla personas speritadas y endemoniadas, y per veure se han estés y aumentat de cada dia en donas casadas, donzellas, religiosas, y minyonas y homens, ha aparegut als magnífichs jurats acudir á rogativas en primer lloch á Deu nostre Senyor per veure si nos perdonaria esta plaga, après donarne part al rey nostre senyor para que amoneste los senyors inquisidors de Mallorca apliquen son desvelo en fer averiguacions y castigar los delinquentes... e Jonch resolt concordantment que s'acudescas als senyors inquisidors scrivintlos sas magnificencias la penalidal en que stan.* (Oléo tom. 1, pág. 546.)

sidad general, cuyo desagravio alcanzan de S. M. los jurados hasta hacer condenar en costas al ofensor, y con bríos no menores prosiguen en 1698 su querella contra las brutales descortesías del maestro de campo Sebastián Juan de Ventimilla, negándose al sorteo de sus sucesores ínterin no se les dé satisfacción de las recientes injurias y de las coacciones que les obligaron á refugiarse en San Francisco. La confusión subió de punto, cuando constituido en Mahón Ventimilla, y roto el dique al habitual antagonismo entre las funciones de gobernador y las de alcaide, puso en Marzo de 1700 sitio formal al castillo de San Felipe y á su guarnición y comandante Cepeda; y poco faltó para que ventilasen por armas sus opuestas pretensiones, sostenidas por la universidad general las del castellano y por la villa las del lugarteniente, con rivalidad no menos marcada que la de sus patrocinadores respectivos.

Hasta seis años después de proclamado Felipe V, no cayó en la cuenta Menorca, así como una buena porción de España convencida por los ejércitos aliados, de que la corona pertenecía al archiduque de Austria su competidor, aunque desde el principio puso el extranjero en la pequeña isla sus miras interesadas. De Mallorca, de donde le había venido el socorro en 1704 para conservarla en la obediencia del Borbón, vínole el pronunciamiento á favor de Carlos III, iniciado en Mercadal en 19 de Octubre de 1706, veinte y cuatro días más tarde que en la metrópoli, por Juan Miguel Saura jefe del bando austriaco, y propagóse el 20 á Ciudadela, abandonada de la autoridad militar que se refugió al castillo de San Felipe. Allí enarbolado el pendón de la flor de lis, resistió tres meses al bloqueo de los naturales y mallorquines puestos en armas para someterlo; y la tenaz defensa de la torre del Rey, ayudada por la gente que desembarcaron tres navíos anclados en el puerto, desconcertó hasta tal punto los asaltos del enemigo, que á su vez le redujo á encerrarse en Mahón, desde donde en los primeros días del siguiente Enero huyeron Saura y sus más comprometidos par-

tidarios á la vecina Balear. Con la misma rapidez con que se había instalado deshízose de un extremo á otro del país el improvisado gobierno del archiduque, y pasó la instantánea avenida, afirmándose la restauración con el arribo de la armada borbónica al abrirse la primavera de 1707. Dióse entonces á sus anchuras el implacable gobernador Diego Leonardo Dávila á la caza de los que llamaba traidores, prendiendo por villas y despoblados á cuantos habían cabido ó figurado en la defección pasada; fueron á la horca en Ciudadela un sargento mayor, un jurado, un capitán, y hasta diez y ocho víctimas de toda clase, siete en Mahón entre ellos fray Juan Costavella religioso de San Agustín y el presbítero Juanico, en Alayor otros siete de los cuales había un ciudadano y un notario, y un herrero en Mercadal (a); á galeras ó á destierro salieron condenados otros tantos, frailes no pocos franciscanos y agustinos. Con los privilegios y fueros de la isla ensañóse no menos que con los habitantes el duro perseguidor, despojando de sus preeminencias á la población principal, quizá por más desafecta, creando jurados generales á los tres mayores de Ciudadela, Mahón y Alayor, y reduciendo de doce á cuatro los consejeros de la primera al igual de los que presentaban las tres restantes villas, diez y seis entre todos. En esta forma se reunió el consejo dentro del castillo de San Felipe en 16 de Diciembre de aquel año; pero ya no volvió á ser convocado por la misma autoridad ni á nombre del mismo príncipe, pues en 26 de Setiembre del 1708 ante la escuadra inglesa, cuya chusma disfrazada de tropa aparentaba un ejército considerable, flaqueó con sus doscientos españoles y quinientos franceses el brigadier Dávila, y sin combatir entregó la fortaleza. El castigo que merecía su crueldad lo recibió al fin por su cobardía.

(a) Trac Oléo tom. I pág. 578 los nombres y profesión ú oficio de dichos ajusticiados, y consta que se llamaba Sebastián Rosselló el sargento mayor de Ciudadela, Domingo Marqués el jurado, Juan Bonet *del Rafal* el capitán, y seguían un ciudadano, un médico, un cirujano, un negociante, etc.

Ondeo por segunda vez en Menorca el estandarte imperial, y aunque ocupada no muy á gusto de ella por los ingleses, confirmole sus leyes y franquicias desde Barcelona el titulado Carlos III, sin desprenderse de su dominio aun después de aclamado emperador; pero en los primeros días del 1712, con la llegada del duque de Argyle en reemplazo del general Stanhope, empezó á susurrarse que los depositarios se alzaban dueños, y doliéndose los naturales de ser traspasados sin anuencia propia como rebaño de ovejas á señorío extraño y protestante, querían oirlo de boca del soberano por quien habían jurado perder sus vidas. No les dieron lugar las tropas británicas que en Noviembre vinieron de Cataluña á guarnecer el territorio, y el duque á fuer de plenipotenciario intimó que, arregláranse ó no las paces, la isla quedaba por Inglaterra, no para destruirla sino para hacerla prosperar. El tratado de Utrecht en 1713 sancionó la entrega: la libre profesión del catolicismo, las pompas del culto, la organización del clero, la dependencia de la diócesis de Mallorca ínterin no se obtuviera de la santa sede la creación de obispado aparte, la permanencia de los conventos de ambos sexos, todo en lo religioso se estipuló solemnemente, como en lo civil la administración, el régimen municipal, las atribuciones de baile, jurados y consejo. Recomendóse la concordia de voluntades y la extinción de los partidos dinásticos, que carecían ya de objeto bajo el cetro común y pacificador de la reina Ana, bien que los adictos al de Austria siguieran gozando de preferente confianza en los cargos, especialmente Juan Miguel Saura. Quedó de teniente de gobernador el brigadier Ricardo Kane, cuya primera obra fué la carretera que aún hoy enlaza como espinazo los dos extremos de la isla: mucho le debieron el orden y la seguridad, por más que no pudiese evitar completamente de un lado los excesos de indisciplinada soldadesca, del otro los homicidios con que se tomaban venganza los paisanos no olvidados del tradicional bandolerismo. No cogían tan de nuevo á los municipios las vejaciones de los jefes locales, ni á

la universidad general los rigores del supremo, que bajo la dominación inglesa creyeran haber empeorado mucho respecto de la española: trabas á menudo experimentaban en el ejercicio de sus facultades y convocación de sus juntas, pero tenían expedito el recurso al trono, y menudeaban, no sólo las embajadas de eclesiásticos y seglares á la corte de San James, sino los llamamientos venidos de ella para arreglo de puntos importantes. La mayor y más perjudicial mudanza la sufrió Ciudadela, desde donde fueron trasladados á Mahón tribunales y oficinas con la residencia del gobernador, al lado del gran puerto y del fuerte castillo, creciendo con esto aquella población hasta hacerse indispensable el derribo de sus murallas.

Kane gobernó la isla trece años seguidos hasta 1726 á nombre de Jorge I, y luego diez con varias interrupciones en el reinado del II, sinceramente llorado al acabar sus días á fines del 36 por su constante amor al país, sin embargo de andar con él á vueltas en continuos debates. Los más arduos de zanjar eran los asuntos de iglesia: de inquisición, de inmunidad de asilo, no podía hablársele al tenaz anglicano, que no admitía jurisdicción episcopal de fuera, ni apelaciones á Mallorca, ni nombramientos y patronatos del extranjero, ni predicación ó ministerio de sacerdotes que no fueran súbditos de la gran Bretaña; y es curioso ver cómo en sus postreros años resistía la provisión de beneficios ó la recepción de forasteros en los claustros, y hasta pretendía intervenir en elecciones de prior y guardián aislando á las comunidades de sus legítimos centros, mientras por otra parte daba razón de sus actos y consentía reclamar contra ellos á Londres, donde la universidad mantenía en representación permanente á Juan Bayarte en defensa de sus derechos. Verdad es que la junta del clero secular y regular dió siempre en sus contestaciones alto ejemplo de cordura al par que de firmeza en dar lo debido á entrambas potestades, cooperando con la admirable adhesión de los naturales á preservar así de apostasías como de conflictos aquella tierra, en cuya uni-

dad religiosa no abrió brecha (dicho sea en elogio de gobernantes y gobernados) un siglo casi de sumisión á dueño protestante: aprendióse el idioma sin el error en las escuelas, transmitiéndose de generación en generación el catecismo puro; los adelantos y mejoras se aclimataron sin menoscabo de las costumbres, salvadas por milagro de la prostitución y brutales vicios, anejos á las huellas de marineros y soldados de la raza (a). Pasajeras nubes no obstante alteraban de vez en cuando la habitual serenidad: del rompimiento de Inglaterra con España en 1739 y de la alianza de esta con Francia al siguiente año con propósito de recobrar á Gibraltar y á Menorca, siguiéronse á los habitantes de esta enormes pérdidas en el corso, alarmas é incomunicaciones con la antigua patria; púsolos en consternación por Marzo de 1746 la chusma lanzada á tierra por la escuadra para reclutar con inauditos desmanes una leva de doscientos hombres; remedióse mal en 1749 la sacrílega fuga de tres monjas de Santa Clara con oficiales de la guarnición mediante el escándalo mayor aún de su ilícito enlace, insultando la opinión pública; y de 1752 á 54 renovó el gobernador Blakeney exorbitantes pretensiones con el brazo eclesiástico, cuyo exquisito aplomo le redujo á términos tan razonables, que al otro año de 1755 pudo el obispo de Mallorca D. Lorenzo Des-Puig visitar aquella porción de su grey con sosiego y libertad completa y corteses obsequios de la autoridad militar.

En la tranquila aunque mal adquirida posesión vino á turbar á Inglaterra, no ya España, á quien correspondiera por derecho revindicarla, sino Francia haciendo propios en calidad de amiga los agravios de la legítima dueña. Á la solemne declaración de guerra precedió en 18 de Abril de 1756, día de Pascua, la aparición de la flota mandada por el duque de Richelieu delante de

(a) Mejor todavía que en el II tomo de la historia de Oléo puede estudiarse esta interesante época en el acopio de documentos compilados por mi infatigable primo en el tomo XIII y otros de sus abultadas misceláneas, que con justo aprecio conserva su hijo en Ciudadela.

Ciudadela, que sin resistencia fué ocupada; pero la dificultad de transportes retardó las operaciones del sitio del castillo de San Felipe, donde se habían concentrado las fuerzas de la isla, y dió tiempo á que llegase en 19 de Mayo la escuadra británica en auxilio de los cercados: el combate naval resultó adverso á esta, dejando á su almirante Byng una mancha que le costó en su país sentencia capital, y tras de repetidos ataques el inexpugnable castillo hubo al fin de capitular en 29 de Junio. Luís XV confirmó á los menorquines sus leyes, privilegios y estilos; y de la *regulación* establecida por el nuevo gobierno para mejor administración de justicia no deducen particular queja los jurados de 1757, reclamando solamente libertad completa, como siempre, de reunir consejo sin superior licencia, curso expedito en los tribunales ordinarios, y alivio en las cargas y servicios militares (a). En cuestiones religiosas cesaron naturalmente las divergencias, y el obispo Des Puig repitió con aplauso en 1760 su pastoral visita: dos gobernadores acabando sucesivamente en Mahón sus días, el marqués de Fremeur en 1759 y el conde de Lannion en 1762, dejaron grato recuerdo de su mando. Si tan poco rastro imprimió en las costumbres indígenas la austera formalidad británica durante medio siglo, ¿cómo había de modificarlas en siete años la animación y vivacidad francesa? Pacífico fué su dominio y pacífico su fin por medio de un tratado, efecto de reveses y quebrantos que obligaron á soltar la nueva adquisición con otras harto más antiguas en América: Menorca fué devuelta, no á su señora natural, sino á su perseverante detentora; y en 3 de Julio de 1763 presentáronse en formación las tropas inglesas á relevar las de

(a) Á saber, de alojamientos, de ocupación de almacenes, de suministros de aceite, candelas y leña, cuya escasez en la isla deploran, pidiendo medidas para proteger el arbolado. Contiene este documento el importante dato de que los contribuyentes de Ciudadela y Mahón pagaban á razón de diez y ocho libras quince sueldos por cada centenar de renta, los de Alayor á doce libras y diez sueldos, y los de Mercadal á veinte y una.

Francia, y se cambió de bandera como si se cambiara sólo de comandante.

Johnston, abriendo la serie de los del segundo período británico, empezó por declarar caducados los primitivos pactos de Utrecht como no restablecidos expresamente en Fontainebleau; y fué menester que los reconociera en pleno vigor Jorge III por mediación de España y recomendación alcanzada del duque de York su hermano á su paso por la isla. Sin embargo, cada día se atravesaban molestias é intrusiones de los jefes militares, principalmente en el orden religioso, ya fiscalizando la admisión de alumnos en el seminario y de novicios en los conventos (a), ya reclamando iglesias para uso de las tropas y tomándose en Ciudadela la del *Roser*, ya cobrando indebidos derechos y cometiendo abusos, que no cesó de impugnar varonilmente la autoridad eclesiástica, y de reprimir á menudo el soberano con interés sincero de mantener satisfecho y próspero el país, hasta revocar á Johnston por dos veces. No bastó siempre esta buena voluntad para poner á cubierto de estrecheces y penurias á los insulares, que emigraban en 1768 á bandadas buscando en las regiones de la Florida, recién transferidas también del dominio español al inglés, ventajas que no encontraron ni siquiera recursos para la vuelta, y que en la carestía de 1778 apenas vivían sino de yerbas; pero lo incompatible en verdad con la rectitud y cultura de un buen gobierno son jornadas tan repugnantes como las de los primeros días de Febrero de 1780, en que so pretexto de seguir la pista á cierto desertor, un centenar de *matelots* (b) tambor batiente, cargado con enorme botín de reses muertas en los contornos, se lanzó dentro de Ciudadela,

(a) Era numeroso en proporción del vecindario el clero secular y regular de Menorca en 1763, pues no bajaba el primero de 162 individuos, á saber 54 en la parroquia de Ciudadela, 59 en la de Mahón, 24 en la de Alayor, etc., ni de 224 los religiosos entre los siete conventos que existían, tres de franciscanos, dos de agustinos, uno de antonianos y uno de carmelitas: los dos de monjas sumaban 77.

(b) Esta voz francesa aplicaban los ingleses á sus soldados de marina.

allanando y registrando casas principales y aun el convento de Clarisas, afrentando á las señoras, recogiendo hasta las espadas á los caballeros. La población, entregada poco menos que al saqueo en día de asalto, acreditó un sufrimiento sin límites, á la vez que noble pundonor y energía en protestar por las vías legales contra tamaños atropellos y despojos, de que participaron con el término de la ciudad los de Mercadal y Ferrerías; y por colmo de escándalo no hubo quien hiciera justicia, ni el capitán Heard ni el gobernador Murray de quien permitían esperarla sus antecedentes. Aquel fué el postrer acto de la dominación inglesa, que no la dejó bien puesta en el corazón de los menorquines, los cuales comparando sus setenta años de cautiverio con los del de Babilonia, sintieron renacer hacia los españoles el fraternal cariño, y les alentaron á preparar en secreto su redención.

Un día de 1781, 19 de Agosto, saltaron á tierra fuera de la boca del puerto de Mahón en la costa de mediodía hasta nueve mil hombres de la armada hispano-francesa, y acampáronse entre la plaza y el castillo, donde se habían encerrado los mil seiscientos soldados y seiscientos *maiclots* de que constaba la guarnición reunida; y mientras que de Mallorca y de Cataluña, de Alicante y de Tolón, iban llegando tropas hasta diez y seis mil combatientes, el generalísimo duque de Crillon fechaba en Mahón el bando de 21 de Septiembre, anunciando que en los cargos públicos y marcha de los tribunales no se haría mudanza, y en Octubre tomaba posesión de Ciudadela libertada desde el principio por los expedicionarios. Toda la isla era ya de España menos el castillo de San Felipe, contra el cual, levantadas pacientemente las baterías y desbaratadas más de una vez por los sitiados, rompió con tal viveza el fuego desde el 6 de Enero de 1782, que antes de un mes, reducido á un hospital el fuerte y sus defensores á seiscientos veteranos, enarbolaron bandera blanca y consiguieron la honrosa capitulación que merecían (a).

(a) Oléo rectifica la fecha de esta capitulación, que la historia general de

Salieron el 5 de Febrero con honores militares, abriéndoles calle en actitud respetuosa los dos ejércitos francés y español; quedaron en convalecencia ochocientos enfermos de escorbuto, y todos fueron restituidos á su patria, donde el bravo Murray evitó la suerte de Byng deshaciendo las acusaciones de su teniente Draper. Todavía humeaba el castillo, cuando se emprendió su demolición completa para que otra vez no sirviera de baluarte á la usurpación, dejando únicamente á la entrada del puerto una batería; del producto de la venta del terreno y del de la Torre del Rey, que ascendió á veinte y siete mil libras, se pagaron las indemnizaciones por los daños del sitio. Al retirarse con el ejército el francés duque de Crillon colmado de gloria y honores, añadido á su título el de Mahón y connaturalizado en España, quedó de gobernador de Menorca el conde de Cifuentes, insigne promovedor durante su ilustrado y benéfico mando del fomento de la isla, que sin echar de menos en esta parte el civilizador impulso de sus pasados dominadores, vió reflorar en todo su esplendor el culto y en toda su eficacia moral la acción religiosa, restaurada por la inmediata visita del obispo Rubio Benedicto. Asegurada á España su reconquista en 1783 por la paz de Versalles, la menor Balear, más dichosa en esto que la mayor, guardó íntegro, sin otras modificaciones que las introducidas por los ingleses, el histórico régimen con su universidad y consejo y jurados generales que lo eran en particular de Ciudadela, cual apareció en 1789 con motivo de la proclamación de Carlos IV. Aún era reconocida Ciudadela por capital; aún se basó sobre la antigua pabordía y en la primada de las parroquias de la isla la silla episcopal creada en 1795, por no decir restablecida al cabo de trece siglos, para mayor dignidad de la iglesia menorquina y reparación de las quiebras sufridas bajo el yugo del error.

España pone en 15 de Febrero, probando que fué el 4 por manuscritos coetáneos.

Yugo que no tardó en recaer sobre su cuello á la hora menos pensada, cuando no se habían ajado todavía las palmas con que los diocesanos en 2 de Setiembre de 1798 acogieron á su primer pastor y á la vez compatricio, Antonio Vila, á quien reservaba el cielo tan duras pruebas. Á pesar de la enemistad con Inglaterra renovada por efecto de la funesta alianza de nuestra nación con la república francesa, una expedición británica, sin pretensiones de *formal* (a), cogió tan desprevenida la importantísima posesión perdida diez y seis años atrás, que sin disparar un tiro fué recobrada. Aparece la escuadra en Addaya á 7 de Noviembre del mismo año, penetran en Mahón trescientos cincuenta hombres desembarcados por dos fragatas á la boca del puerto, retírase á la plaza de Ciudadela la guarnición española, y á los tres días capitula saliendo libre y con armas el 16. Volvió por tercera vez Menorca á ser inglesa, sintiendo de cada vez más la opresión, á medida que más desconfiaban los dominadores de ganarse la voluntad del país: constituido en el gobierno el jefe expedicionario Carlos Stuard, en 24 de Abril del siguiente año refundió por completo el régimen municipal, extinguiendo todo concepto de generalidad en universidad, bailía y consejo, declarando independientes entre sí las universidades de los cuatro pueblos, y aumentando su respectivo número de jurados, no sin guardar á las cuatro clases ó brazos su acostumbrada representación. Fueron desconocidas las inmunidades y jurisdicción eclesiásticas, imponiendo al clero secular y regular el sostenimiento de los expósitos; y al substituir á Stuard el teniente general Fox, sus vejaciones sin tregua redujeron al intrépido prelado á salir en 1801 para Londres, á don-

(a) De no formal la califica la sentencia del consejo de guerra recaída en el proceso formado sobre la pérdida de Menorca y confirmada en 1802 por real decreto. Al gobernador D. Juan Nepomuceno Quesada salvó de la pena de degradación la circunstancia de haber premuerto al remate de la causa; y la de privación ó suspensión de empleo impuesta á otros jefes y oficiales, computándose á algunos la del arresto sufrido, demuestra que pocos pudieron justificarse. La escuadra inglesa, dice Oléo, era de 28 velas, compuesta en parte de navíos portugueses.

de no llegó con motivo de la devolución de Menorca á España, que le ofreció en la retirada sede de Albarracín honroso descanso á sus fatigas. Sabe Dios en qué hubiera parado la violenta persecución contra el vicario general y los párrocos, si en cumplimiento del tratado de Amiens no se amainara en Junio de 1802 el pendón inglés, cesando la ocupación éfmera de cuatro años no completos. Si no bendijo con más transporte la isla su restitución á la madre patria, cúlpese á las agitaciones y disturbios que en Mahón sobre todo hizo sentir la guerra de la Independencia, y á las interminables vicisitudes en que revivieron una vez y otra sus tradicionales instituciones hasta morir definitivamente á manos del constitucionalismo moderno.



CAPÍTULO II

Ciudadela.—Ferrerías, castillo de Santa Águeda.—Mercadal, el Toro, Fornells

LA historia del país, más detenida de lo que me propuse, no me dispensa de trazar, en cuanto es dado á la pluma, los rasgos de su semblanza, que los hechos enarrados encienden en los lectores mayor deseo de conocer, estableciendo curiosas relaciones entre los lugares y los sucesos, y comparando la realidad con el tipo imaginado. No importa que sea avara en Menorca de paisajes la naturaleza, de monumentos el arte: trátase de presentar tal cual son los objetos, y no es menester para que interesen idealizarlos. Veamos el actual aspecto de la Jamnona cartaginesa fundada veinte y dos siglos atrás; de la residencia episcopal coetánea de Jerónimo y de Agustín; de la capital sarracena que al pasar á serlo cristiana trueca un nombre ignorado por el diminutivo de ciudad; de la que absorbe bajo la dependencia de Mallorca, Aragón y España la representación y el gobierno de la isla, no quitándose sino la dominación extranjera, al través de la cual ha logrado no obstante salvar la

supremacía eclesiástica; de esa Ciudadela tan vecina, tan asimilada en raza, en carácter, en costumbres, en intereses á la mayor Balear, con la cual cruza sus fuegos, y sin embargo tan ingratamente olvidada desde la postrer centuria y aun después de reincorporada á la provincia, que su nombre y hasta el insular de Menorca han llegado á caer poco menos que en desuso, prevaleciendo sobre entrambos el de Mahón por motivo de su famoso puerto, cuya importancia parece no haber llegado á comprender nuestra nación hasta que otras se lo tomaron (a).

Henchidas de propicio viento las latinas velas, en menos de cuatro horas, desde el fondo de la bahía de Alcudia ó desde la avanzada de Cap-de-pera, atracan á la frontera costa menorquina abierta al poniente; y dejando á la derecha el faro de Artuig (b) y á la izquierda la blanca Torre del Ram, enfilan en dirección á nordeste el angosto puerto de Ciudadela, en cuyo extremo asómase la población á sus murallas que no por todos lados la circuyen. Desmantelada por el del sur para convertir en moderno ensanche su belicosa cintura, por el opuesto cercada aún de antiguas tapias, y destacando de su centro un robusto baluarte por muestra de la fortificación del siglo XVII, presenta tres diferentes épocas en su recinto, lo mismo que en las construcciones que sobresalen, uniformadas por un blanqueo tan favorable á su conservación y lucidez, como refido con la pintoresca variedad. Nada ha logrado escapar de él, ni siquiera la gran nave de la iglesia principal con la octógona aguja de su campanario, ni las dos gemelas torres de la del Socorro, ni el cuadrado cimborio de la de San Francisco, ni el remate del obelisco recién erigido en el Borne al glorioso recuerdo de 1558,

(a) Va remediándose de cada día esta absurda sinédoque de tomar la parte, no sólo por otra parte, sino por el todo, que procede de rutinaria inadvertencia más que de error formal, sobre todo desde el desarrollo marítimo que ha tomado Ciudadela con las visitas de sus vapores á los puertos de Sóller y Pollensa.

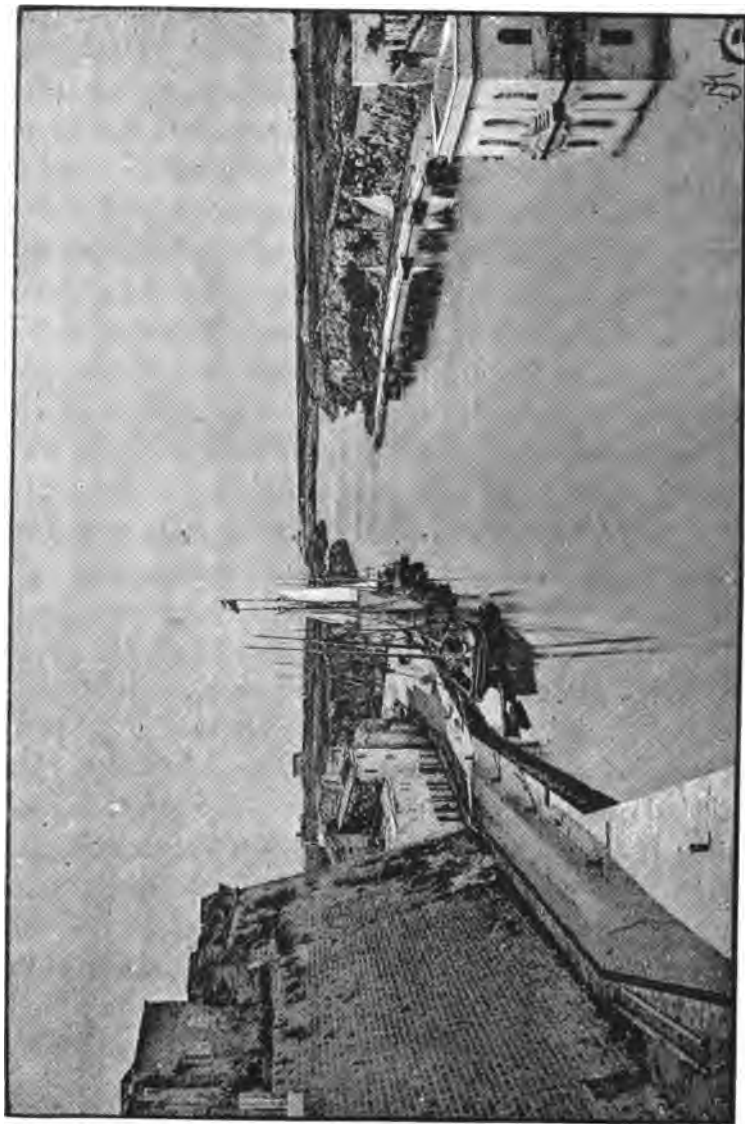
(b) De las antiguas escrituras se desprende que *Artuig* y no *Artruch* es el legítimo nombre del cabo, aunque se ignora su arábica etimología.

ISLAS BALEARES





ISLAS BALEARES



PUERTO DE CIUDADELA

únicos puntos culminantes sobre los innumerables terrados y lumbreras del caserío.

Movimiento no se busque en aquel reducido puerto, aun después de mejoradas á fuerza de obras sus condiciones y de aparecer entre los mástiles de sus jabeques y balandras la chimenea de su vapor semanal: las dormidas aguas reflejan tersos y sin pliegue los objetos duplicándolos inversamente, edificios, andenes, buques, ribazos que se prolongan quebrados y sinuosos, aunque paralelos, hasta la embocadura, donde se asienta á la derecha de la salida el faro, á la izquierda el fortín de San Nicolás. No es sin embargo soledad melancólica, es apacible sosiego lo que allí se respira; á todas horas sirve de antepecho á curiosos y desocupados el camino del borde titulado de *Abaix*, que converge con el que va recto á la fortaleza, paseo tradicional y predilecto por las tardes, especialmente de los días festivos, falto de sombra y de verdor, pero despejado y fresco á veces en demasía. Es delicioso á su extremidad contemplar al abrigo del renovado castillejo el ocaso del sol tras de las imponentes cordilleras de Mallorca, divididas como en dos grupos, el de Artá y el de Pollensa, por ocultarse en el horizonte las tierras bajas de la bahía que los enlaza; préstase atención al fragoroso mugido de las olas en la caverna del *bufador*, y échase de menos la capilla que, bajo la advocación también del santo obispo de Mira, allí contigua existió desde remotos tiempos hasta 1799, por más que á su antigüedad no correspondiese ya su postrera forma. Para no volver á la ciudad por los mismos pasos, ofrece cómodo y grato rodeo, costeadado hacia 1811 por el obispo Juano, la cala del *Degollador* que en aquel sitio desemboca, pretendiendo recordar con su siniestro nombre la cruel matanza de cautivos que el turco sitiador á sus retiradas cuevas conducía, si ya no fué otra la ocasión con que se le impuso (a).

(a) Observé ya, al relatar el infortunio del 1558, que esta tradición no se apoya en documentos, y que hace improbable el degüello el gran número de prisioneros que se llevaron los turcos ávidos del rescate.

Ciudades abiertas, como de más de veinte años acá se ha propuesto serlo Ciudadela, obligada quizá por la estrechez del marco que comprimía su desarrollo, apenas se conocían en la antigüedad, y menos estando como ella situadas en terreno llano sin ninguna defensa natural, y á orillas de un puerto, y en pequeña isla codiciada de poderosos vecinos. Así es que desde su fundación primera, sean cuales fuesen sus dueños y el nombre que llevara, puede asegurarse que tuvo murallas, fenicias ó púnicas, romanas, bizantinas, arábigas, más ó menos rudas, más ó menos fuertes, según el grado de importancia ó de cultura que alcanzase. Que proceda del tiempo de los moros el lienzo que la cierra por el lado del puerto, desde el bastión *del Gobernador* hasta el *de la Fuente*, dominando los huertos y fábricas que trepan hasta muy arriba por las rocas del barranco, no es opinión admisible, aunque parezca confirmarla la vetustez de la obra (a): resto es de la cerca levantada luego después de la conquista por manos de los vencidos que en servidumbre quedaron, reemplazando sin duda otra anterior y abarcando la población aumentada, pues en 1303 mandó Jaime II indemnizar las casas tomadas al efecto. Con el producto de la sisa y de porción de las multas siguió la construcción del muro y de sus torres hasta el promedio del siglo XIV, en que dispuso Pedro IV unirlo con el alcázar para que sirviera éste como de postrer refugio á los sitiados. En su puesto inmemorial subsiste la histórica residencia de los gobernadores de la isla y antes seguramente de los jeques sarracenos: mutilada, rehecha cien veces según la necesidad del momento, perdido con los mezuquinos remiendos su carácter, convertida hoy en estación telegráfica, apenas da idea de alcázar si no fuera por el vasto baluarte que llevando su nombre forma en cierto modo su pedestal sobre la

(a) Se la conoce con el nombre de *Muradeta*, y denótase que ha sido distintas veces reparada. Véanse en el anterior capítulo los datos históricos á que me refiero.

bajada al puerto y sobre la esplanada exterior (a). Por dentro de la ciudad tenía delante la del Borne, dilatada antes de reducida por el actual paseo: falta á su lado desde el derribo de las murallas la famosa puerta de *Salas*, así llamada ya al tiempo de la heroica defensa contra los turcos, una de las cuatro puertas que abría á los vientos cardinales la plaza, no sólo en la cerca últimamente demolida, sino en la más combatida y más duradera á pesar de su fragilidad, que resistió con tanta gloria en 1463 á los rebeldes catalanes y en 1558 á un ejército de quince mil corsarios.

Sorprende, al dar vista al Borne, la magnificencia de la entrada, digna por cierto de una capital, cuyo frente á lo largo constituyen tres suntuosas casas, no precisamente modernas aunque de la corriente centuria: dos de principios de ella, á saber la de Vigo con sus siete balcones en fila sobre fondo pintado, y la de Martorell que no presenta por aquel lado sino una elegante galería de tres arcos con pilastras y antepecho y cornisamento adornado á trechos de jarrones; de mediados de este siglo es la del conde de Torresaura, imitación de la segunda, cuyo largo frontis sobre el cuerpo bajo almohadillado consta de dos galerías semejantes aunque inferiores en gentileza á la descrita, mediando en el centro encima de la portada una espaciosa azotea. Forman esquina dicha casa y la de Martorell con la hermosa calle que las separa, prolongando en ella sus fachadas, aquella con cierta monotonía de ventanas no salientes á guisa de colegio (b), ésta con la graciosa arquitectura que la distingue. Ha desaparecido de uno de los lados del Borne, dejando entrever en un ángulo su iglesia, el convento de Franciscanos,

(a) No acierto á fijar dónde estaba situado y sobre qué cauce ó foso el *punte del Rey* que tenía que atravesarse para ir desde el alcázar al puerto.

(b) Hospedóse en esta morada la reina Isabel II al aportar á Ciudadela en 17 de Setiembre de 1860, con cuya ocasión se comparó la longitud de su salón principal con la del de *Embajadores* en el real palacio de Madrid, resultando insignificante la diferencia.

que con ser antiguo nada contenía de notable, y lo sustituye otra vistosa casa particular. Al lado opuesto los cuarteles, principiados en 1807 para alojamiento de tropas, se han convertido, incompletos aún, en el imprescindible teatro que á toda decorosa población hoy día corresponde.



CIUDADELA. — BORNE

Faltábale en el centro del área el paseo para el cual ofrecía espacio, cuando de un elocuente sacerdote brotó el patriótico llamamiento á conmemorar en aquel sitio con una perenne lápida la proeza cuyo aniversario se celebraba, y de un entusiasta aficionado la traza del obelisco levantado á los héroes del 9 de Julio (a). Testigo fué de la colocación de su primera piedra por el obispo Roda en una tarde de verano de 1857, y jamás olvidaré

(a) Cupo el honor de la iniciativa al eminente orador P. José Nin ex-francis-

la espléndida procesión, las ricas colgaduras de terciopelo que adornaban los balcones de la carrera, las pompas del sagrado rito, y á la noche los ingeniosos fuegos imitando el bombardeo



CIUDADELA.—OBELISCO DEL BORNE

metros la imponente pirámide, símbolo á la vez de sublime anhelo y de augusto reposo. Modelo de estilo lapidario por su clásico laconismo son las inscripciones destinadas desde el principio

y resistencia de una plaza, en cuyo opaco muro destacó de pronto con luminosas letras el glorioso *Usque ad mortem* (a). Elévase el monumento de grandiosas y correctas proporciones, sobre el suelo donde, franqueada ya la brecha por los sitiadores, se ensangrentó más y con mayor pérdida de los fieles el desigual combate; del segundo cuerpo resaltan como empotradas las urnas fúnebres con parcos y expresivos trofeos, y de él arranca hasta la altura de veinte y dos

cano, primer rector del seminario Conciliar, recordable por su saber y sus virtudes y su generosa muerte al servicio de los enfermos del cólera en 1865; el del diseño y de la dirección de las obras al autor de la historia de Menorca, el referido Rafael Oléo mi buen primo, mejor artista que escritor.

(a) Es la frase consignada por los bravos defensores de Ciutadella en el documento que firmaron hallándose cautivos, como en el cap. I se refiere.

á sus cuatro frentes é ignoro por qué razón aún no esculpidas: *Hic sustinuimus—usque ad mortem—pro aris et focis—ann. MDLVIII*. Al rededor de este inmóvil eje, circuído de verja de hierro para mayor realce, subióse al nivel de unas escalinatas el salón del paseo en figura elíptica, y crecieron los árboles, y una balaustrada de piedra de imitación gótica aisló del exterior el terreno del alcázar, que nada perdería con quedar envuelto en más densa espesura si lo permitiese la inclemencia de los vientos. Sólo un conjunto especial de circunstancias da lugar á reunir tan distintos conceptos de altos recuerdos y de ameno ornato en el Borne de Ciudadela.

Desde allí, rectamente alineada, penetra la contigua calle hasta la Casa Consistorial á expensas del derribo de su fachada, que ganaría en regularidad por lo menos, al propio tiempo que en anchura la vía que sigue á lo largo de la catedral; lo más antiguo que hasta nuestros días ha conservado era un balcón de piedra construído en 1622. Desembocan á los lados calles de buen aspecto y escogido vecindario: á la izquierda la del Obispo, cuyo palacio con su portada y balcones la coge entera por un costado; á la derecha la despejada que toma nombre de la iglesia del *Roser*; en frente, á espaldas ya del templo principal, tropiézase con la angosta plaza Vieja, que guardaba en uno de sus recodos la primitiva curia y la cárcel, y que flanqueada de pórtico de baja arquería y gruesos pilares, sirve á la población de común centro á todas horas, y converge con otra línea más corta de soportales, partida de diverso ángulo, hacia las cuatro agudas esquinas correspondientes á los cuatro barrios de la ciudad. Irradia al sur la prolongada y ancha calle del Socorro, conduciendo por varias revueltas á la demolida puerta de Artuig; al norte la estrecha y tortuosa de Santa Clara, terminando en la salida de la Fuente; á levante aquella triple angostura del pasaje descubierto y de las *Voltas* que lo ciñen, por cima de las cuales vienen á besarse casi los frentes de sus viviendas, enfilando al extremo la destartalada plaza Nueva, y más

adelante la calle de Mahón que más allá de la arrasada puerta se dilata indefinidamente por la carretera de su nombre.

Escasea de interior desahogo Ciudadela, no obstante de que ya en 1315 el rey Sancho de Mallorca por orden de 13 de Junio prohibía embarazar ó reducir sus plazas; pero las calles, aunque no muy anchas ni rectas por lo general, adolecen poco de oscuras ó sombrías por la mediana elevación del caserío, blanqueado alegremente y exento de aleros y saledizos: en las aberturas predominan notablemente las ventanas sobre los balcones. Importáronlas los ingleses con maderas y cristales que se levantan mediante correderas, en vez de abrirse en dos hojas á los lados: las persianas son de más reciente introducción. Reina, hasta en las casas más humildes, el orden y el aseo; en las medianas el *comfort*; en las superiores el esplendor y la suntuosidad. Hay de doce á veinte aristocráticas que merecen calificarse de palacios: sus zaguanes cubiertos, sus espaciosas escaleras de anchos ramales, la galería ó balconaje que da vuelta por dentro al cuerpo principal, la copiosa luz que baja de los cimborios, preparan á encontrar vastos y sucesivos salones, pintados techos, bruñido pavimento, exquisito mueblaje, aunque ni en tapicerías, ni en cuadros, ni en primores de arte, puedan estas mansiones competir con las de la nobleza mallorquina. De las primeras á las numerosas de la clase media, y de éstas á las que les siguen, apenas hay diferencia de comodidades ni de distribución, aparte las habitaciones de uso común en los pisos bajos, reservando para el de arriba los recibimientos y dormitorios: nótanse por lo claras y ventiladas las piezas, y los menudos ladrillos sexágonos de un subido rojo, tersos como un espejo, honran el país con su finísima especialidad. Generalmente alternan mezcladas por los barrios las viviendas, sin distinción de importancia ni categoría; y aun allí donde predomina la población agrícola ó jornalera, no disuena para los ojos ni para otros sentidos el cuadro de compostura y bienestar, que parece excluir del recinto la miseria y el abandono.

Lástima de que no estén al nivel del caserío los templos, y no precisamente por faltarles la magnitud, sino las primitivas formas, ó por no haberse renovado bajo artísticas condiciones. El que de un siglo á esta parte es catedral, para cuya erección se hacían ya gestiones en 1644, alcanzó desde su primera fábrica, á raíz de la conquista, toda la grandeza competente á parroquia única de la capital de la isla, y acaso á la anterior existencia de mezquita (a), ó ¿quién sabe si á la tradición de haber sido en la remota cristiandad silla episcopal de Severo? Pero las dimensiones dadas á la iglesia, como queda observado respecto de las de Mallorca, fueron á expensas del minucioso ornato de las partes, y guardando á las líneas principales su pureza y gallardía, se economizaron las riquezas de molduras y primorosa filigrana que solían disimular el espesor ó recortar la desnudez de las paredes. Así, pues, la gran nave, tal vez algo reducida para su dignidad presente, si bien más que holgada en calidad de parroquial, proporcionada, majestuosa, atravesó sin alteración cinco siglos al cuidado de sus pabordes. Las llamas que al sagrado edificio prendieron en 1558 los bárbaros invasores, produjeron quizá setenta años más tarde sus efectos, y algunas piedras calcinadas desprendidas de las bóvedas en 1626, obligaron á apeaar dos claves, para rehacer más tarde otras tres, invirtiéndose diez años y dos mil duros en la obra, que apenas deja señal de reparo (b). Había tres puertas entonces, *costosamente labradas*: la principal, cuya ojiva se diseña en el muro interior, asegúrase que oculta boceles y guirnaldas y mutiladas

(a) *Quam jam pagani*, dice el Pariaje de 1330, *pro mesquita sibi construxerant*. Si en 2 de Febrero de 1287 se cantó en ella, según Carbonell, solemne misa, no haría más que purificar el edificio Alfonso III al dedicarlo á la Virgen María cuyo misterio aquel día se celebraba, y la nueva construcción no empezaría sino después de partido, en Marzo siguiente, el conquistador, y acaso después de fallecido ya en 1291.

(b) Advierte sin embargo un inteligente observador cierta desnudez de follaje y labores en los capiteles de las nuevas columnitas que corresponden á la bóveda inmediata al ábside y á las siguientes. Las obras contratadas por siete años, hubieron de prolongarse tres más por aumento de ruina.

figuras de apóstoles debajo de la portada corintia que avanza sobre la moderna escalinata, deplorable legado debido hacia 1814 á la munificencia del segundo obispo; y lucha el deseo de liber-



CIUDADELA. — CATEDRAL: PUERTA LATERAL

tar lo antiguo de la malhadada envoltura que lo sofoca, con el temor de encontrarlo del todo incapaz de restauración. De las dos puertas laterales, la del norte debió de corresponder á la actual capilla del Santísimo, antes de arrimarse á la iglesia el palacio episcopal: enfrente se abre la del sur, orlado de simple moldura el arco apuntado, cobijando en testimonio de antigüedad una lápida

puesta en 1362 al vicario general Guillermo de Corsa, única que resta de las muchas por allí esparcidas cuando el cementerio obstruía el sitio de la calle y el solar de las casas (a). Corona

(a) En algún patio ó jardín de éstas hay recuerdo de haber existido *fossar*. La inscripción sepulcral colocada en alto á la izquierda del entrante, dice así: *Ací jau en G. de Corça, prevere, qui só ofecial de Menorcha, lo qual passà desta vida á XI de juliol l' ayn MCCCLXdos, Deus l' aja*. Al parecer la palabra *Corça*

el flanco del templo una balaustrada interrumpida por un ático del renacimiento, coetáneo todo de las nuevas obras, por cima de las cuales asoman los robustos machones primitivos con sus gárgolas y puntiagudos remates, pero lastimosamente enjalbegados, lo mismo que la torre erigida á las espaldas, que de arábigo minarete tiene semejanza más bien que origen.

Perdió de catedral Santa María de Ciudadela un rasgo distintivo que por dentro la realzaba, y eran tres capillas, una en el fondo y dos á los extremos del ábside, en cuyos intermedios al parecer penetraría la luz por dos ajimeces de doble fuste y triple arco, dándose éstas la mano con la serie de capillas que corren por ambos lados de la nave y á los pies de ella hasta la puerta mayor, y la rodeaban toda en número de quince con hermosa visualidad. Á la voz del Ilmo. Juano, hecho de nueva planta y embaldosado de mármol el presbiterio y cercado de verja que comunica con el coro al través del templo, levantóse en 1805, con arreglo á toda corrección y severidad académicas, el clásico altar mayor representando en grandes figuras la Purificación de Nuestra Señora, y las tres capillas y los dos ajimeces se macizaron, y en balde se ha tratado de suplir su gentil perspectiva con ricas colgaduras ó con la sencillez de aquel decantado buen gusto que raya en desnudez (a). Probablemente desde la reparación del siglo XVII, habíanse tapiado ya sin excepción, encima de las capillas, las lumbreras ojivales, sea por reforzar las bóvedas, sea por excusar el gran coste de los vidrios, á trueque de cegar las airosas aberturas delineadas todavía por fuera y de suprimir sus matizados colores. Las capillas una tras otra fueron admitiendo barrocos retablos, y

indica apellido y no país. Hay en la portada detalles de buen gusto, aunque sencillos, medio cubiertos por la cal y por un cancel de madera.

(a) La capilla del fondo, actualmente sacristía de canónigos, era la destinada al Santísimo, y tal vez había sido de antes ya renovada; á San Judas Tadeo y á San Gabriel estaban dedicadas las dos laterales, hoy sacristía la segunda, y la primera en comunicación con las habitaciones del prelado. Hay señales evidentes así de los arcos de entrada como de las ventanas intermedias.

hasta la de las Ánimas inmediata á la Mayor recibió en su arquitectura salomónicas espirales. Estaba ya entonces el coro en mitad del templo, cerrado en hemiciclo delante del ingreso principal, con un púlpito de piedra y otro de nogal muy costoso. De fundación episcopal, empero, es la nueva capilla de Comunión, fría como un mausoleo y alumbrada por los mórbidos rayos del cimborio, obra terminada en 1813 por aquel infatigable mitrado, que ocupó uno de sus sepulcros, y el otro más tarde en 1830 el cuarto sucesor Ceruelo. De los ocho obispos que en la silla de Menorca se han sentado (a), sólo duermen en su iglesia estos dos y el recién fenecido Sr. Mercader, que á embellecerla se dedicó por mejor camino, rasgando ventanales y rosetones, y restituyéndoles después de siglos su vívido esplendor.

Á título de ayuda de parroquia, asegura su conservación la iglesia de San Francisco, ya que á su lado ha perecido el convento, establecido casi al tiempo de la conquista, según consta de cierta lápida sepulcral del año 1294 y de las reuniones que en el de 1300 tenían allí los vecinos (b). Habitáronlo hasta 1494 los claustrales; de los observantes que en él halló la irrupción otomana, fueron llevados doce al cautiverio. Ignórase si se levantó de sus escombros el edificio, ó si hubo de reconstruirse de planta; al menos la iglesia, de 1589 á 1607, desplegó en seis bóvedas la nave que hoy permanece sin resabio apenas de

(a) Durante la centuria no completa que cuenta el obispado de Menorca, se han sucedido los prelados siguientes: Antonio Vila desde 1798, trasladado á Albaracín en 1802. — Pedro Antonio Juano, m. en 1814. — Jaime Creus trasladado á Tarragona en 1820. — Antonio Ceruelo, desde principios de 1825, m. en 1830. — Fray Juan Antonio Díaz Merino dominico, desterrado en 1837, m. en Marsella en 1844. — Tomás de Roda desde 1853, trasladado á Jaén en 1857. — Mateo Jaume, trasladado á Mallorca en 1875. — Manuel Mercader, m. en 1890. — Juan Comes, electo.

(b) Trac Oleo la inscripción como aún existente: *An. Dni. MCCXCIII kl. julii obiit G. P. de Villafreserio bone memorie... cujus corpus in hoc presenti tumulo requiescit: qui es fui et qui sum eris, qui me respicis: ora pro me, pater noster.* Las palabras leídas en lugar de los puntos suspensivos (*benerabilis bitator Minoric*), necesitan en mi concepto comprobación.

gótica, la cual no hace un siglo se prolongó desmedidamente con crucero y trasaltar, añadidos á expensas de un opulento patrono, el conde de Torresaura. Verdad es que no caen bajo el dominio del arte tales construcciones, siquiera como públicas y más como religiosas interrumpen la monotonía de las privadas y reclamen del viajero una rápida visita. Los Agustinos no fundaron dentro de la población sino tres siglos más tarde que los Franciscanos, después de habitar algún tiempo junto al puente del Rey extramuros, donde en seguida se levantó un baluarte (a): el punto, á que en 1614 no sin contradicción se trasladaron, era una plaza de olmos, en cuyo solar se asentó con su crucero y torneada cúpula la espaciosa y elegante iglesia, formando línea con la hermosa calle, en mitad de la cual asoman á cada lado del pórtico dos torres simétricas, la de las campanas y la del reloj, fabricadas en 1741. Frescos colosales ya muy perdidos y profusos dorados adornan las bóvedas, muros, capillas y media naranja del templo, cuyo coro alto y sacristía recuerdan mejor una gran comunidad, que no se avienen al destino de capilla del contiguo seminario, que el obispo Jaume apenas llegado instaló en los dilatados corredores y amenos claustros del Socorro con amplitud y belleza de que ofrecen raro ejemplo semejantes institutos (b). En cuanto á monjas, Ciudadela jamás conoció otras que las de Santa Clara, las cuales percibían ya en 1311 censos del real patrimonio; pero su iglesia y su convento, á que solamente el patio suministra el desahogo que les niega la calle, parecen posteriores á la catástrofe de 1558, en

(a) Véase la nota a, pág. 1246. Atribúyese la fundación de este convento á fin del siglo xv, al mismo tiempo que la del de Mallorca, al valenciano P. Axarch, que dió á todos los de la provincia la advocación del Socorro: la verdad es que á mediados del xvi no debía de continuar y menos adosado al muro, según demuestra el absoluto silencio que de él y de sus religiosos guarda la historia del sitio.

(b) Montólo al nivel de los más importantes su primer rector, el sabio P. Nin, y añadiéronse considerables obras á la capacidad y magnificencia del convento, cuyas galerías, comunicándose por suntuosa escalera, giran con su doble columnata arriba y abajo al rededor del jardín, donde descuellan los bustos del solícito prelado y el de la soberana á la sazón reinante.

que tanto padecieron, sin mostrar concierto ni plan, con arreglo á la traza preexistente ó á proyecto para lo sucesivo (a).

Oratorios abundan de menor cuantía é inmemorial principio: Santa María Magdalena capilla del antiquísimo hospital, el Santo Cristo erigido por devotos á una milagrosa efigie, San Miguel, San José dedicado primero á San Antonio en 1390, San Onofre recién demolido para hacer lugar á un mercado á pesar de sus anejas tradiciones, los Dolores junto á las Huérfanas también derribado. Entre ellos sobresale, rayando en categoría de iglesia por su magnitud, aunque el postrero en época, el Rosario, empezado hacia fines del siglo XVII para admitir frailes dominicos, y no obstante antes de su conclusión amenazado bajo la dominación inglesa de trocarse en templo protestante: su churrigueresca portada, á la cual acompañan en perspectiva otras dos menores, no carece de riqueza y aun de elegancia relativa.

Sin variar de ámbito la ciudad, varió de muralla desde 1615 en adelante, sustituyendo á la anterior según las nuevas reglas de fortificación cortinas y baluartes con su foso, dirigidas por Miguel Saura al parecer menorquín y hermano ó pariente de Antonio maestro de las obras del Muelle de Mallorca (b). Comenzó por el *del Gobernador* la fábrica de los bastiones, y siguieron el de los *Frailes ó Castellví* y el de *San Juan*, entre el cual y el de *San Francisco* al mediodía se restauraba en 1636 la puerta de Artuig; renovóse más tarde en 1674 la de Mahón y consecutivamente los reductos de *San Antonio*, *San Miguel* y *Santa Clara*, y en 1683 se hallaban las obras á la altura del soberbio baluarte septentrional del *Rey* ó de *la Fuente* que flanquea la puerta del mismo nombre, cuando de los bienes confiscados á los conversos de Mallorca se aplicaron á aquellas doce mil ducados. Á excepción de la imponente mole, que hunde por aquel lado su talús en la bajada á veinte y cuatro metros de profun-

(a) Sin embargo, la capilla de la Virgen de la Grada lleva en su bóveda la fecha de 1546. Por el año de 1603 se reedificaba el dormitorio.

(b) V. pág. 493 nota.

didad, abrigando en su seno uno encima de otro abovedados graneros, nada permanece de la segunda reforzada cerca, en que á costa de un siglo casi de penurias y sacrificios se encerró, mitad ansioso, mitad cohibido, el vecindario, para lucirla en el siguiente como plaza de armas en tantos cambios de dominación con aparato inútil por fortuna: ¿quién hubiera dicho veinte y cinco años atrás que había de venir al suelo á impulsos del pueblo mismo ó más bien de las circunstancias, de pronto aportillada, luego hasta no dejar rastro de su existencia? Ancho vacío la sustituye en derredor, poblado de líneas de caserío, no suntuoso ni grande por lo general ni preparado á formar, como en ciertas capitales, los futuros *cosos* y *boulevards* de Ciudadela, pero regularizado, moderno, de uno ó dos pisos según el hábito de contarse allí las casas por familias, y satisfaciendo la necesidad consiguiente al aumento de habitantes, que prosperados por la industria, salvan al fin con incremento de más de mil la estacionaria cifra de 7200, mantenida largo tiempo en equilibrio por la emigración.

Donde más se extiende y se condensa con mejor aspecto y comodidades el nuevo barrio, es á la salida para Mahón desalojando los molinos de viento, y hacia nordeste en las inmediaciones de San Antonio, pequeña iglesia de tradiciones y recuerdos, aunque no fabricada sino por el año de 1709, sobre la que antes desde la peste de 1652 se erigió por voto á Santa Rosalía; fundaron al lado la casa con su comendador al frente los canónigos reglares, subsistiendo hasta 1791. Remotos tiempos llevaban atrás de pisar la isla los religiosos Antonianos, nada menos que desde los pocos días intermedios entre la dedicación de Santa María y la partida de Alfonso III, quien en 1.º de Marzo de 1287 otorgó á la orden y en nombre de ella á fray Felipe de Claramunt la alquería de Biniseyda junto al puerto de Mahón con el rafal Binicaçaf y unas casas de Ciudadela (a); merced probable-

(a) Publica el P. Villanueva entre los apéndices del tomo XXI de su *Viaje* este documento que le fué comunicado, al cual me refiero pág. 1203 nota b.

mente concedida, aunque no se exprese, por devoción al santo en cuyo día acababa de darse la lid campal, pero que no parece haber bastado para retener entonces á los freyles, ni para que se hablase de ellos ni de sus propiedades por espacio de más de cuatrocientos años. No obstante, la solemne cabalgata con que, por el estilo de Mallorca, cada año en 17 de Enero conmemoraba la menorquina capital el aniversario de su conquista, de San Antonio partía para llamar con el asta del estandarte á la cerrada puerta de la contigua muralla, y aún ahora que ésta ha desaparecido, la iglesia rural del venerando patrono es todavía el punto de cita para la triunfal ceremonia.

Brilla empero en Ciudadela otro día, grande entre todos los días del año, en que cifra sus ilusiones el mancebo, y su postrer centella de vida el anciano, y sus más dulces recuerdos el ausente, y su especial fiesta cada clase, y su vinculada prez la pequeña patria: es el día de San Juan con sus célebres corridas. Su origen deriva simplemente de la romería con que se festejaba al santo en su ermita, media legua distante de la población y otra media del cabo de Artuig (a), entregándose á la vuelta los devotos á los juegos y ejercicios ecuestres de la Edad media. La cofradía era numerosa, y en ella, ni más ni menos que en la universidad, los cajeros representaban y representan aún los cuatro estamentos, observando los usos antiguos como si se tratase de los más venerandos fueros (b). Caballero y eclesiástico, con doble número de payeses y artesanos, montados y en traje de etiqueta, convidan y cuestúan por las calles desde el domingo anterior, y la víspera por la tarde al rústico són del tamboril y del caramillo marchan al santuario á cantar completas al frente de lucida cabalgata, que arrastrando tras sí al bu-

(a) Es la que el *Pariaje* apellida de *Monastrell*, dedicada entonces á San Juan evangelista, con rectoría y cementerio. V. cap. anterior pág. 1206.

(b) Los nombramientos más antiguos del obrero noble y del capellán datan de 1568, diez años después del saqueo; en 1611 se fijó en dos el número de payeses y artesanos, alternando entre ellos el cargo de alférez, que recae siempre en un soltero.

Illicito gentío, regresa temprano para hacer la población hasta la noche peligroso teatro de su destreza. Fogatas, bailes animaban un tiempo la verbena, dándose la mano con aquella madrugada tan alegre en toda edad y país, pero allí incomparable con la inauguración de las carreras, que se repiten toda la jornada y se reduplican, antes y después del divino oficio, rodeando el Borne, desfilando por delante del Consistorio, caracoleando por el patio de las monjas, enfilando á galope y sacando chispas el estrecho de *las Voltas* que une las dos plazas. No hay sitio ni hora exenta de algazara; pero el grande espectáculo se reserva á la caída de la tarde para el *Plá de la font*, en el fondo del puerto, al pie de la muralla vieja, en el palenque que circunscriben á manera de palcos y estacadas dos hileras de jardines en anfiteatro con sus pabellones más ó menos artísticos y graciosos, cuyos miradores y antepechos se coronan de engalanada concurrencia, al paso que de abigarrado pueblo el suelo y las alturas. Excelente circo para lucir su brío los caballos y su esfuerzo y maestría los jóvenes colonos, ora corriendo la sortija, ora emparejando abrazados los ginetes en su concertada velocidad, ora tirando alcancías al mascarón que por defensa abraza el contrincante hasta quebrantarle el escudo.

Estos diminutos cármenes del *Plá*, que en dos zonas lo ciñen por corto techo, con variedad de templetos y kioscos y abundancia de flores y frutales, despliéganse aislados en mayor escala, ya con frondosidad estimable por lo rara en la *Vinyeta* de Olives sobre la *Quintana de mar* (a), cuya iluminación recuerda al través del follaje en deliciosa velada, ya en el precioso jardín de Vigo á la entrada de la ciudad donde reunió un ingenio estatuas, parterres, surtidores, grutas, toda suerte de artísticos y pintorescos ensayos. Más impresiona, sin embargo,

(a) *Quintana* voz usada en Menorca lo mismo que en Castilla, Asturias y otras provincias, donde se emplea en multitud de lugares y apellidos, bien que sin atender á la significación; en la isla parece tener la de baldío.

la original y rústica belleza con que desde la fuente situada por bajo de la puerta se interna con rumbo á norte entre dos ribazos el *Canal dels horts*, no separados sino por setos vivos y barreras, serpeando á derecha é izquierda el sendero entre maizales, hortalizas y planteles y árboles cargados de fruto, subiendo ó bajando por rocas tapizadas de yedra, torciendo ó estrechándose y describiendo ensenadas ó bifurcándose la garganta, y por complemento agrestes ó lindas casas, frescas sombras, tibias solanas, rumor de aguas de riego, trinos de ruiseñores: he aquí un cuadro siempre antiguo y siempre nuevo, que no cabrá conservar mejor, sino entregado respetuosamente por el arte á la naturaleza!

Baña el mar por tres lados el término de Ciudadela, á cuya izquierda más que por el brazo opuesto, en forma apenas de bahía, se dilata apacible la costa abriendo risueñas calas, la de *Sant·Andria* al abrigo de una torre, la de *Parelleta* de blanquísima arena cabe una subterránea gruta de estalactíticos pilares, y así hasta el agudo promontorio de Artuig, de donde parte la ribera meridional á tocar el linde con la de Ferrerías en el arroyo de Santa Galdana (a). Hermosas quintas pueblan aquellas abrigadas playas de *Mijorn*, descollando principalmente la magnífica de *Son Vey* y la deliciosa de *Son Saura* anegada por decirlo así en un piélago de naranjales: notables las hay asimismo por el lado de *Tramontana*, dominando las escarpadas breñas que las olas del golfo baten desde el cabo de *Menorca* á la vuelta de la *Torre del Ram* hasta la desembocadura del torrente de *Algayarens*, en la comarca presidida un tiempo por la capilla de *Cuniola*. No hay vivienda campestre en el distrito, ni en la isla casi, que no esté dispuesta, de pascua florida á granada, para residencia temporal de las familias, sea en lujosa

(a) Nombre de santa desconocida, que sospecho impuesto á la localidad en época anterior á los sarracenos, pues alterna desde el principio con la nomenclatura arábica generalizada en la menor Balear.

esplendidez, sea en holgada medianía ó modesta parsimonia, en paz y compañía con el honrado aparcero, entre los balidos del rebaño y los relinchos de las caballerías, entre amistosas giras y sencillas diversiones. Forman los predios una red de caserío, en ningún punto tan frecuente como sobre la carretera de Mahón, que paralela á entrambas costas cruza por mitad del territorio, el más desnudo de arboleda por lo llano; pero conforme se aproxima hacia la raya oriental, va tomando más accidentado aspecto. Sobre la derecha se esconde en los repliegues del suelo, protegido por muros naturales, un encantador oasis: reproduce más en grande el *Barranch* la vegetación y frescura del *Canal dels horts*, desplegando á cada recodo, á manera de hojas de álbum, cavernosos doseles, casitas engastadas en la roca ó al pie de afilados picos, sonorás corrientes ó tranquilos remansos, grupos de laureles y olmos y colgantes vides y gárrulos cañaverales, en una palabra toda espesura de verdor, toda riqueza de frutas, como si en aquella arca hubieran venido sus especies á preservarse de la desolación general de fuera. Cauce medio seco que desagua en el mar del sur, y sirve á la vez de foso limítrofe entre dos términos, allende el cual dentro del predio de *Algendar* sigue concentrada y exuberante en las hondonadas la naturaleza.

No fué lugar Ferrerías desde los primeros tiempos, ni *herreerías* fueron las que le comunicaron nombre; sino que su primitiva parroquia, dedicada como hoy día á San Bartolomé, llevaba el dictado á la *Fraria* por razón de poseer allí terrenos ó de estar tal vez al cuidado de ella los frailes no se sabe de qué orden, á menos que no fuesen los Mercedarios de *Puig Ostern* mencionados en la bula de 1291 (a). La dispersa vecindad de

(a) Véase atrás pág. 1206 nota b. Parece esta fundación la misma que en 1.º de Marzo de 1287 aprobó el conquistador, dando á los Mercedarios del *Puig de Valencía* unas casas en Ciudadela para iglesia que titularon de Santa Catalina, dudándose si el *Puig Ostern* de la bula era nombre de convento ó el de las tierras que dentro de dicha comarca poseían en Menorca. De todas maneras, años antes de establecido el *Pariage*, la comunidad había cesado de existir.

aquel distrito tomaba denominación del castillo de Santa Águeda, y dependía hasta época muy reciente de la villa de Mercadal. Duró la fábrica de su presente templo desde fines del siglo XVII hasta el primer tercio del inmediato, y no vale ciertamente el trabajo de que salga del camino recto el transeunte para dar siquiera un leve rodeo con objeto de atravesar por medio una población de poco más de mil almas, que tiene casi más de retrógrada que de estacionaria. Hacen insalubre el clima las emanaciones del onduloso suelo, y estrecha su horizonte dominando sobre ancha base las lomas de los contornos el monte de la *Enclusa*, coronado por restos de vigía. De su célebre fortaleza los conserva más al norte, pero no ya monumentales, la cima apenas inferior de Santa Águeda, á la cual conduce desde *Alputza* por los frondosos desfiladeros de *Binisués* un paseo más fecundo en recuerdos interesantes que en curiosas averiguaciones.

Ruinas sarracénicas afianzadas por el vencedor, defensas añadidas por los reyes de Mallorca, reparos hechos de orden de los de Aragón á cada posterior alarma ó peligro, se mezclan y confunden de suerte que no es dable trazar á la imaginación la irregular figura del castillo que seguía la de la meseta al borde de los precipicios. Sin embargo, sobre los torreones que flanqueaban el recinto, no es difícil adivinar que descollara la torre del homenaje, encima de cuya puerta se asegura haber existido una inscripción arábiga hasta el año 84 de la postrera centuria (a). Guardábalo un alcaide de real nombramiento con su guarnición, que aumentaba en momentos de inquietud la gente de las cercanías acudiendo al toque de rebato, aunque durante la prolongada lucha entre Mahón y Ciudadela que re-

(a) Afirmalo, con referencia á sujetos fidedignos que la vieron, el erudito Ramis, quien había visitado antes el castillo en 1774 y volvió después en 1795. El historiador inglés Armstrong habla de caracteres árabes de que se veían en su tiempo algunos rasgos al rededor de la puerta de la torre. De Santa Águeda se ha hecho mención repetidas veces en el anterior capítulo pág. 1201 nota b, y 1202 nota a, 1208 y 1226.

sultó del alzamiento de Cataluña contra Juan II, para nada suena el enriscado fuerte. Todavía empero en 1584 ante el recelo de una armada turca mandábase reforzarlo y proveerlo, y de entonces ó acaso de época más reciente parecen las postreras obras: á los moros se atribuyen las dos vastísimas cisternas que permitían sostener un largo sitio. En la capilla de Santa Águeda mantenía el real patrimonio un capellán con título de rector (a), y era objeto de peregrinaciones y ex-votos hasta no lejanos tiempos la insigne mártir. Daban á la romería mayor mérito las ásperas y resbaladizas cuestas y la agigantada gradería del monte, formado por peñascos que han descarnado largos siglos de lluvias ó por capas como de sillares inclinados por violenta sacudida.

Frente al histórico castillo asentóse más cercana á la costa en país quebrado la iglesia de Santa Cruz de *Lloriach*, parroquia primitiva del término de Mercadal al tenor del *Pariaje*, aunque apartada tres cuartos de hora de su más crecido grupo de feligreses que desde el principio se arraigó en el mismo punto de la presente villa, como que la concesión de la feria de los jueves semanales se remonta nada menos al 1301. Acaso para explicar esta separación convendría recordar que más allá del cerro ó *Pujol de Santa Creu* salpicado de vestigios de construcciones, avanza mar adentro un istmo al norte, abriendo el inseguro puerto de *Sanitja*, nombre reducido segun opinión muy corriente al de *Sanicera* (b) con que designa Plinio la tercera población de Menorca además de las de Magón y Jama. ¿Y quién quita que al través de trece siglos no se perpetuaran

(a) Poseía una porción del monte, percibiendo además 25 libras anuales, con la única obligación de celebrar misa en la capilla el día de la santa, segun orden real de 7 de Mayo de 1518.

(b) Tal es el nombre que se lee en los códices más correctos de Plinio, y no debe confundirse con el de *Labon* que no es sino una de las variantes de *Jamnon* ó *Hamnon*. De *Sanicera* pudo formarse *Sanitja* y aun tal vez *Sarrayna*, que es como la llama en su crónica Marsilio, uno de cuyos códices pone en el margen por correspondencia *Sanitja* de bastante antigua letra. V. pág. 1187, nota b.

bajo tan diversas dominaciones en aquel suelo vivaces gérmenes ó siquiera memorias de vecindario, que de pronto decidiesen á erigir allí el templo parroquial? No quedó tan descuidado el servicio de la mayoría de los habitantes, que en el mismo Mercadal ya en 1330 no se les destinara para oír misa los jueves una sucursal titulada de San Narciso; y probablemente no terminaría la centuria sin que se trasladara á la villa la propia matriz con su pila bautismal, tomando la advocación de San Martín, que hasta hoy permanece con el edificio sujeto á diversas renovaciones, elevado respecto del caserío. Su espaciosa y casi única calle á orillas de la carretera, partiendo distancias y de consiguiendo la jornada entre ambos extremos de la isla, convierte el pueblo en parador, y sin su desventajosa situación en lo más hondo del terreno y la apretura de las próximas cuevas y las lagunas que en su derredor se estancan, habría tomado mayor desarrollo. Su distrito en remotas edades era un pantano, á lo cual se atribuye la carencia excepcional de antigüedades célticas que en él se nota: ninguno sin embargo tan pintoresco por sus no interrumpidas montañas y selváticas laderas, y no es menester trepar á las cumbres ni desviarse por ocultas sendas para que el bosque de *Binidónis* no abra á los carruajes sombra y deliciosa rambla por entre bordes de impenetrable espesura.

Á manera de caudillo levantado sobre el pavés de sus guerreros, señorea á levante de Mercadal las alturas de la isla la central y culminante entre todas (a), que á su posición privilegiada y natural soberanía reúne la sagrada preeminencia que le confiere una veneranda tradición. Con los albores de la cristiana reconquista coincide el resplandor sobrenatural, que á un convento establecido al pie del monte reveló noches seguidas, según cuentan, el secreto de una pequeña efigie de Nuestra Señora arriba oculta, así como al nombre de *Toro* con que pa-

(a) La elevación del *Toro* es poco más ó menos de 350 metros, á la cual siguen en segundo lugar la de la *Enclusa* de 266 y la de Santa Águeda de 259.

rece era ya conocida la montaña (a) viene á mezclarse la leyenda del bravo animal que guió y abrió senda por la compacta roca á la piadosa procesión hasta la cueva donde fué hallada la figura, dudándose si el vocablo tomó origen del suceso ó si á suponer el suceso daría margen el vocablo. Dícese que bajada la Virgen al convento y desaparecida del altar para reaparecer, como en tales casos es de rigor, en su escondite, subieron, acatando su voluntad, á habitar con ella los religiosos; pero si eran éstos los referidos Mercedarios de Puig Ostern, quienes antes del 1300, diez años después de la conquista, cesaron de florecer, no se comprende que se extinguiera la comunidad cabalmente cuando más garantían su permanencia el prodigioso hallazgo y la devoción excitada algunas leguas á la redonda (b). Tres siglos subsistió el santuario servido por donados y al cuidado de un sacerdote, que tomó título de *prior* después que en 1413 fundó el presbítero Andrés Ribas en la capilla de San Miguel un beneficio, y aun se afirma que llegaron á siete, cuando por renuncia del último prior, á instancia de los Agustinos de Ciudadela y con intervención de los de Mallorca, instalóse allá en 1595 una colonia de su hábito, con ofrecimiento de abrir á la juventud estudios superiores, que no permitió arraigar en sitio tan despoblado y agreste el temor á los bandidos. Perturbaban á la vez el retiro los proyectos de fortificación con que

(a) Así la nombra, con cuarenta años de anterioridad al *Partaje*, la bula de 1291, si es exacta la siguiente cita, enumerando entre los bienes confirmados á los Mercedarios *ecclesiam S. Marie de podio de Toro cum possessionibus suis*. *Altur* en arábigo es genérico de *monte*, de la raíz *tor* (altura). La situación del convento á raíz de la subida, según rastros advertidos por Ramis, correspondía al predio Llinárig. Del hallazgo de la Virgen del Toro no hay documento ni crónica, sino simplemente tradiciones, y para apoyar los detalles en relatos impresos ó manuscritos, como los del P. Jordán, P. Real ó Dr. Marques, no es posible retroceder mucho más allá de un par de centurias. La efigie es de unos tres palmos y de color oscuro, con indicios de haber estado dorados los cabellos y parte del vestido.

(b) Véase la nota b, pág. 1206, citada ya algunas hojas atrás. El P. Jordán, como cronista de la orden augustiniana, supone que pertenecían á ella aquellos frailes.

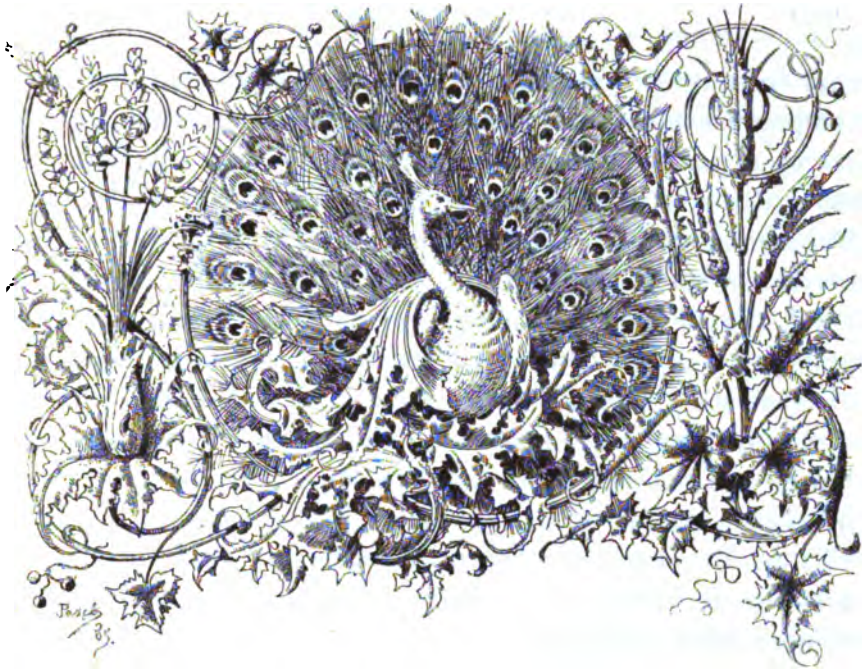
se empeñaban los gobernadores á disgusto de la universidad en tomarlo por punto estratégico para la principal defensa interior (a); pero sobre las obras militares prevalecieron del siglo XVII en adelante las religiosas. Trocada en convento la hospedería de los peregrinos, envolvió por todos lados la iglesia, á la cual y al espacioso pórtico precedía un patio rectangular más bien que claustro por carencia de galerías: la nave, el retablo mayor y los de sus seis capillas, la sillería del coro, la sacristía y sus ornamentos, fueron poniéndose á la altura del culto de la sagrada imagen, cuyas mercedes en grandes ocasiones mantuvieron indefectible la confianza de los menorquines (b). Con la expulsión de los frailes en 1835, simultánea con la de sus hermanos del *Socorro* en la ciudad vecina, como lo había sido por más de docientos años su coexistencia no interrumpida aun bajo el dominio de una nación protestante, fué vendido y, gracias á ello tal vez, no asolado el edificio; y de los efectos del abandono y de la ruina, solamente por un trienio sufrió el más sensible, que fué la ausencia de la Virgen, traída al Mercadal del 42 al 45. Desde entonces restituida á su desierto trono, ha asistido á la gradual restauración de cuanto la rodea, y con las bóvedas del templo en 1875 ha visto renacer la frecuencia y devoción de los fieles. De hoy más, conjurada la terrible crisis, ¿cómo ya separar al monte del remate que lo santifica?

Vigilante atalaya más bien que fuerte castillo, es el destino que traza al Toro la naturaleza respecto de Menorca, igual al de la cumbre de Randa en la mayor Balear: ambas tienen de común el grandioso conjunto del respectivo mapa engastado en el fondo azul de su periferia. Si no tan extensa como la de Cura, la perspectiva que se descubre desde la torre telegráfica del Toro, presenta en cambio, á fuer de más reducidos, mejor marcados.

(a) Refiérome á lo indicado pág. 1226 y 27.

(b) Dos veces, en 1622 y en 1659, fué traída la Virgen en solemne procesión desde el santuario á Ciudadela por razón de sequía, con feliz resultado en ambas ocasiones, apareciéndose en la primera un toro á semejanza del de la tradición con singulares circunstancias que atestiguan los coetáneos.

los contornos por la espuma de las olas, sin competencia con otras alturas que casi todas forman en derredor su comitiva. Extiéndese á sus plantas de mar á mar el vasto término de Mercadal, comprendiendo todavía en su población de 3,200 almas las de sus lugares ribereños, Fornells y San Cristóbal. Lleva éste el nombre de su parroquia creada durante la penúltima dominación británica, y también el de *Mitjorn Gran* por la situación y llanura del fértil y sano territorio, merced al cual prospera: Fornells, sufragáneo quizá tan antiguo como su matriz, en lo más fragoso del suelo á tramontana, fué desde su origen y permanece aún hoy día humilde pueblo de pescadores, que no ha crecido á pesar de su grandioso puerto, rival del de Mahón si su escaso fondo y los bajos y estrechez de su entrada no le condenaran á abandono permanente. Al oeste de su embocadura, junto á la marítima barriada, existía un castillejo para su particular defensa, que trataron luego de generalizar en servicio de la isla los ingenieros combinándola con la del Toro: y al efecto se empezó hacia 1625 bajo el título de San Jorge y San Antonio una robusta fortaleza en cuadro, flanqueada de bastiones, de que se aprovecharon en su tiempo los ingleses, y que demolieron en 1782 los españoles á la vez que la de San Felipe de Mahón. Servía á los vecinos de iglesia la capilla del castillo, trocada en cueva por la guarnición protestante; y entonces se construyeron una, de pronto pequeña, más tarde ampliada en 1800, al mismo tiempo que la del caserío de San Juan de *Carbonell*, multiplicado desde promedios del siglo xvii en medio de abundantes huertos á cuatro kilómetros de distancia. Cabos, islotes, golfos, ensenadas, peñascos abruptos que avanzan contra las olas, olas que entran á espirar en la playa, invasiones ya furiosas ya mansas de la tierra en el mar y del mar en la tierra, con la inagotable variedad de sus líneas imponentes y graciosas bien que comunmente desnudas; ¡qué sitio de veraneo para un pintor de marinas!



CAPÍTULO III

Alayor, Mahón

UN término desapareció al nordeste del de Mercadal cuya desigual superficie y dentellada costa continuaba, y era el de Fanárig ó Binixems: conserva el cabo *Favárig* con ligera variante el primero de estos nombres, el segundo un predio dividido en dos, contiguo á la ermita de San Lorenzo que constituía su parroquia (a). Como feligresía subsistió hasta muy adelante, como universidad ó municipio no figura en ningún tiempo. Cuán adentro se metía en el de Mercadal, demuéstralo su capilla sufragánea de San Salvador sita en el Toro, en la

(a) V. el extracto del Pariaje pág. 1207 not. a. Como vecinos de Binixems suenan unos declarantes en el proceso de Gil de Lozano, not. a de la pág. 1209.

cual debía celebrarse misa los sábados, puesto que el lindero comprendía la vertiente oriental del monte y su mismo santuario, si por él se entiende la capilla expresada y no otra diferente al pie de la subida, resto quizá del tradicional convento (a). Desmembráronse en la visita eclesiástica de 1565 los diezmos y tierras del curato de Binixems entre los tres límites de Mercadal, Alayor y Mahón, imponiendo á sus rectores por las de principios del siglo XVII el mantenimiento de un sacerdote con obligaciones y derechos parroquiales, cuando la iglesia matriz y el antiguo cementerio y casas inmediatas temblaron y se hundieron en una siniestra noche de 1654 con muerte de personas sepultadas entre las ruinas. Hízose cargo del destruído templo la villa de Alayor en cuyo distrito radicaba, y á fin de repararlo y cuidarlo en calidad de ermita, en honor de San Lorenzo cuyo nombre lleva considerable número de vecinos, introdujo elegir anualmente tres obreros, uno de cada parroquia entre las que se había aquella repartido. Á Alayor quedó incorporada la porción principal de Binixems, dilatando hasta el mar del norte su territorio, y trazando la línea que lo separa del agregado á Mahón, á favor del cual quedó toda la ribera del cabo Favárig, á lo largo del angosto puerto de Addaya, parecido casi á ría y circuído de altas y desnudas colinas, cuya tierra vegetal arrastran por el declive opuesto las lluvias, fertilizando huertas de templada atmósfera y copioso riego.

La actual raya divisoria entre Mercadal y Alayor, corta por lo ancho á Menorca desde una á otra orilla en dos mitades casi iguales, comprendiendo la del sudeste, que resta por describir,

(a) Cuestión es ésta difícil de resolver, pues de ser diferentes las iglesias parece hubiera estado por demás la de abajo ó siquiera la necesidad de enviar sacerdote á ella los sábados, á menos que tampoco lo hubiera arriba; y por otro lado, caso de ser una misma, sorprende hallarla bajo la advocación de San Salvador y no bajo la de Santa María, que es la correspondiente á la sagrada efigie y consignada en otros documentos. Parroquiano de Binixems se titula en su testamento el Pro. Ribes, fundador en 1413 del beneficio mencionado de San Miguel, á la vez que en su fundación *capellán de la iglesia eremitica de Santa Maria del puig del Toro*.

á Alayor y Mahón, así como la del noroeste hasta aquí recorrida agrupaba á Mercadal y Ferrerías con Ciudadela mientras fueron dos en la isla hasta 1849 los partidos judiciales. No son tan llanos como el de la otra extremidad los distritos en que entramos, pero tampoco los invaden las cordilleras ó más bien agrupadas prominencias de los del centro, á excepción de las que en la zona septentrional se prestan benévolamente á resguardarlos del incontrastable cierzo, destacadas en forma de promontorios ó cerrando las brechas de sus calas; y merced á este amparo, no bastante aún, encierra el de Alayor bosques y pinares y excelentes pastos en sus quebradas de levante. Lo restante del territorio, cuanto rodea la villa por todos lados, ondula en interminables cuevas, ninguna dominante sobre las contiguas, ni más ni menos que la calzada cuyo trayecto desde Mahón hacen tan penoso: á falta de arboleda que las vista, coronadas á menudo un blanco predio de los innumerables que lo salpican, á cuya flamante y alegre faz cualquier nombre cuadraría mejor que el arábigo con que han atravesado seis centurias precedidos del genérico *bini* (a). No es la comarca donde menos abundan y sobresalen en importancia los monumentos megalíticos (b), y uno presentan de la época del Imperio las salvajes viviendas de Cala-Covas en el tercer siglo de la era cristiana, llamando sobre sus toscas letras la atención del anticuario (c). Aquella prolongada costa del sur, que en línea recta

(a) Literalmente *hijos* que entre los árabes equivale á descendencia, linaje ó familia; y en Alayor y Mahón es donde mejor se conserva la antigua nomenclatura con cierta preferencia á los demás distritos: la que no procede de los dominadores sarracenos es tomada de santos y apellidos cristianos, extinguidos ó existentes, en pos del *son* (*çó den*) como en Mallorca, ó de algún accidente del terreno, siendo de advertir que generalmente no varía, pues cuando se subdivide la finca, continúan las partes distinguiéndose con diminutivos respecto de la principal ó con el apelativo de *vell* ó *nou*, de *gran* ó *petit*, de *amunt* ó *d'avall*, de *devant* ó de *derrera*, ó de los diferentes dueños á que pertenecen.

(b) Hasta treinta y nueve *talayots* cuenta Ramis en dicho término, enteros veinte y cinco. Son notables entre los diseños publicados por Mr. Cartailhac los de la *Torre den Gaumés* y de *Torrauba den Salort*.

(c) Véase el anterior capítulo pág. 1190 not. e.

trazan tajadas y rojizas las *peñas de Alayor*, abriga en barrancos ó deliciosos canales, como los que hemos visto surcar la isla por distintos puntos, tesoros de amenidad y riqueza brotados del riego de copiosas fuentes, variedad de frutas y legumbres á cual más exquisitas, perfumadas espesuras que esmaltan á porfía el blanco azahar y la purpúrea flor del granado (a).

Yalor ó Hialor es el nombre de ignorado sentido que á la tercera población de Menorca impusieron los musulmanes, fundadores suyos tal vez, pues no consta que antes existiera con el de Labón ni con ningún otro (b); y con aquél perseveró hasta fines del siglo xvi, en que el uso común y el oficial llegaron á transformarlo en el corriente. Á hacerla importante desde su origen concurrieron la extensión y fertilidad y variadas producciones de las tierras, cultivadas y poseídas por sus propios habitantes, y aquel despejado cielo y benigno clima que le valió de los franceses en la reciente época de su señorío ser comparada á Mompellér. Al numeroso vecindario de la villa, que sube á 5,200 almas con el diseminado por el término donde nunca cuajó otro caserío, y á las solariegas familias que la pueblan, corresponden mejor la amplitud y comodidades interiores que la distribución y aspecto público de las calles y la policía, cuyas necesidades ó exigencias suelen crecer por grados con las mejoras. Tenía ya en 1330 por patrona de su parroquia á Santa Eulalia, servida por numeroso clero beneficiado, cuya fábrica, cambiando con el tiempo de estilos y dimensiones, llegó á su presente estado, construída de 1674 á 1680 desde la colocación de su primera piedra á su bendición solemne, obra sencilla por fuera y de sólida sillería que desde su excelso campanario registra

(a) *Canasia, Lluculari, Torre-vella*, aventajándose á todos el de *Cala'n Porter*.

(b) Queda advertido ya más de una vez que no hubo en Menorca tal pueblo de Labón, diga lo que quiera *Mariana* lib. I cap. XXI, no siendo sino una de las muchas variantes del de Jama ó Jamnón que se leen en los adulterados códices de Plinio, y de consiguiente mal puede corresponder á Alayor, según pretende el inglés Armstrong, á cuya reducción se presta con violencia por otro lado.

dilatado horizonte, interiormente cubierta de talla y pinturas atribuidas á artista mallorquín. De segunda iglesia dotaron á Alayor los Franciscanos, unida á su convento de San Diego que fundaron en 1623, é iglesia y claustro permanecen sirviéndole de ornamento, como de benéfico asilo un hospital con capilla á Nuestra Señora de Gracia. Sometida constantemente á la influencia de Mahón por su mayor proximidad, al mismo tiempo que á la supremacía de su común cabeza, figura solamente como auxiliar en los apuros de entrambas, y no porque la eximiera de peligros y alarmas propias su casi equidistancia de los dos marítimos confines: por esto su historia carece de iniciativa y de esos blasones que no ganan los pueblos sino á expensas de su quietud (a).

Traspuestas dos leguas de bajadas y subidas, y anunciada la proximidad á Mahón por mayor frecuencia de verdes huertas y nevadas estancias, aparece en el fondo de la carretera la ciudad en alta y extensa línea, sentada en la orilla meridional del grandioso puerto y mirándose en sus aguas imperturbables. Sobre la cuesta que á poniente le da entrada, vela en representación de la antigua hospitalidad el convento de San Francisco, fundado por el venerable mallorquín Catany poco antes de prender allí el formidable levantamiento de 1462; y su calle y la del *Gobernador*, siguiendo el borde del ribazo que el caserío domina por la espalda, conducen á la cuadrilonga plaza que ocupa la elegante casa consistorial al lado de la iglesia mayor, puestas en el centro de la población primitiva. Reducido era su círculo en época no remota, todavía durante la guerra de sucesión del 1700, á juzgar por los arcos que trazan sus puertas, uno al oeste en lo alto de la calle de San Roque con su muro y torre ceñida de matacanes, el otro al este llamado *Pont del Castell* al extremo de unas callejuelas sitas detrás del templo

(a) Como simples referencias más que sucesos, apunto los pasajes del capítulo histórico en que se menciona á Alayor, páginas 1212, 13, 19, 22, 25, 27, 28 y 31.

parroquial, al lado de la bajada al puerto (a). Por allí caía, según del título se desprende, el castillo, al cual no se sabe si dió ser el cartaginés Magón, ó solamente su nombre, comunicándolo á otro fenicio ya preexistente; el castillo de que á Mahón califica Mela solamente, mientras Plinio la trata de ciudad y de municipio las romanas inscripciones; el castillo, á cuyas murallas el cronista Ramón Muntaner, hecho caso omiso del de Santa Águeda, atribuye toda la resistencia de los sarracenos á la hueste del bizarro Alfonso, que para rendirlo hubo de menester cuatro victorias campales; el castillo, en cuya reparación y en la fábrica de su adjunta puebla y parroquia empleó millares de brazos cautivos el conquistador; el castillo, que sostuvo casi por diez años el vengador pendón de Cataluña contra las naves de Juan II; el castillo, que una capitulación deplorable entregó en 1535 al sanguinario Barbaroja (b). Defensa nada más de la ciudad era este castillo, antes que en 1556 á la entrada del puerto, y para defensa de él particularmente, trazara Calvi el de San Felipe por orden del príncipe, viviendo aún el César; y con esto quedó sin duda desmantelado el de la plaza por no perjudicarse en caso de lucha recíprocamente, si bien para resguardo de los habitantes se les dejó la amurallada cerca, cuidando empero de no fortalecerla en demasía (c).

Gracias á miras tan excepcionales en aquel tiempo, en que

(a) Parece el mismo que se llamaba *Pont de na Gentil*, hasta que perdió su antigua forma á fines del postrer siglo al fabricarse el nuevo consistorio; encima de él estaba la lápida referente á la conquista de Alfonso III, que se menciona arriba pág. 1203 nota b. El de la calle de San Roque corresponde probablemente al llamado de *D'all ó den Servera*. Había además á levante el *portal de Mar* y al poniente el del *Monastir*, que se reconstruyó en 1675 junto al palacio del Gobernador con el nombre de *San Cristóbal*.

(b) Véanse en el capítulo histórico las vicisitudes de Mahón á que se hace aquí referencia.

(c) «En 1676, dice D. Antonio Ramis en el cuaderno I de sus *Noticias*, el recinto de Mahón consistía en 509 pasos geométricos; los 309 por la parte que miraba á la tierra, y los 200 por la del puerto con sus murallas ballesteras. Tenía diez torres y dos baluartes con cinco piezas de artillería». En otro pasaje nombra, no dos, sino cinco bastiones en esta forma: *Buyt, Mirador, Pou nou, Vell, Torre del Esperó*.

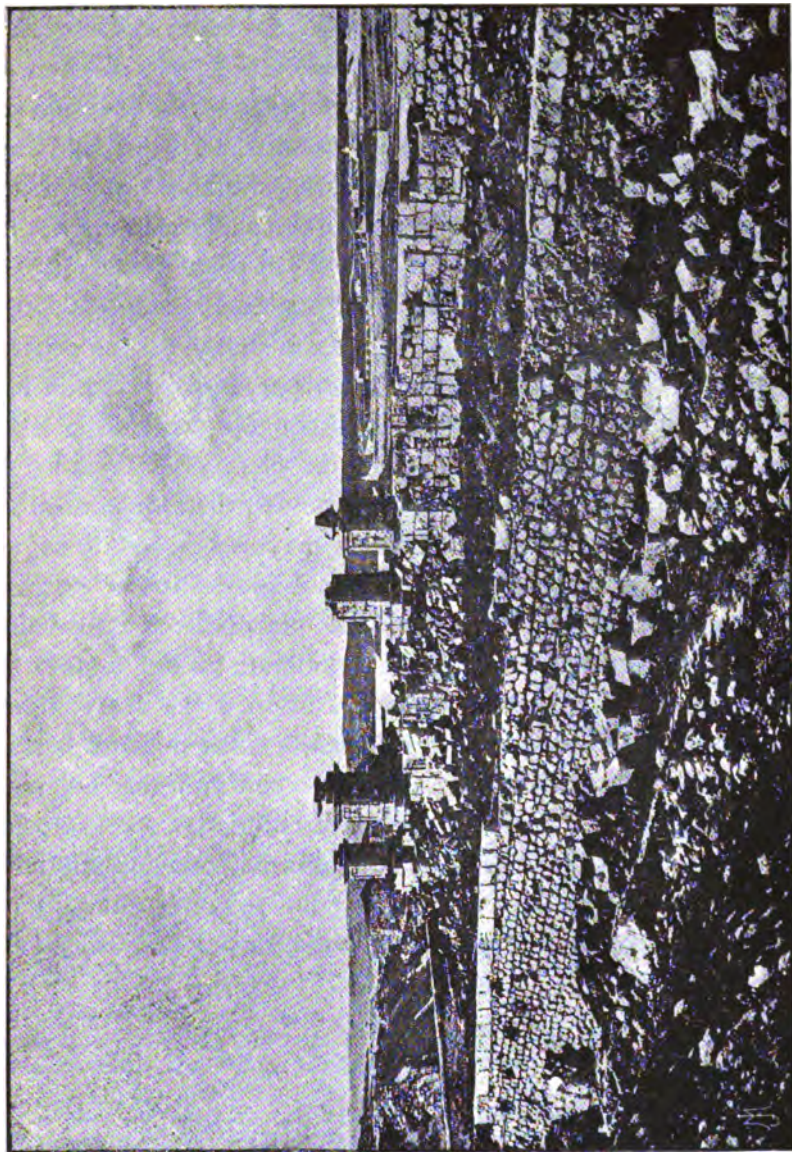
á todo recinto importante, aun más que con profundo foso, se le circunscribía con yerma y despoblada zona, las nuevas construcciones de Mahón por poco no se adosaban á las tapias de sus muros, y las calles del interior empalmaban con las que por fuera se iban formando. En calle se convertía desde últimos del siglo xvi el camino de la ermita de San Antonio, titulándose ya en 1644 la *real del Arrabal*: la *Arrabaleta*, tan céntrica al presente, no data sino de 1692. Poblóse por la misma época el *pla del Monastir*, enlazándose con el vecindario el antes apartado convento de Franciscanos mediante la vía *Mayor de Jesús*; y no aguardaron al derribo de la muralla, ordenado en 1725 por los ingleses en atención y para mayor fomento del ensanche que en su nueva capital favorecían, las dos grandes líneas ya medio bosquejadas, de *Gracia* y del *Cos*, que desde bien divergentes puntos de partida tendían al través de los campos á confluir en el devoto santuario. Paralelo con el puerto, cubrióse de casas á un lado y otro el *camino del Castillo*, como si aspirara á juntarse la población con la lejana fortaleza de San Felipe: de esta suerte, irradiando en todas direcciones desde el antiguo núcleo vías sólo comparables por su longitud con las de las grandes capitales, interpoladas en sus ángulos y segmentos con tierras cultivables, huertas y molinos, cobró por encanto una extensión prodigiosa. La fundación del Carmen en plena dominación británica á mediados del siglo xviii atrajo vecinos á las afueras de levante encima del puerto; y antes de terminar la centuria, con el establecimiento de unas tierras de la comunidad (*tancas del Carme*) doblóse casi la línea del caserío asomado á la altura, y surgieron numerosas manzanas á llenar los huecos y á regularizar el creciente perímetro por el lado de San Felipe y del nuevo pueblo de Villacarlos. Con el frecuente traspaso de una á otra potencia en aquel período, aceleróse el movimiento, impusiéronse como necesidades en calidad de reparos las mejoras, y á las disposiciones militares del duque de Crillon y al impulso civil del conde de Cifuentes debieron ciudad y puerto grandes

mudanzas que honran á la España de Carlos III. De los espaciosos cuarteles levantados para la tropa resultó, más allá del arco de San Roque, convertida en plaza magnífica la *Esplanada*, embellecida por el paseo de *las Moreras*. La afluencia de gentes de la península invadida por los franceses, comunicó á Mahón, cuya seguridad amparaban los ingleses sus aliados, pocos años atrás sus señores, una prosperidad transitoria al empezar el corriente siglo, á la cual sucedieron bien pronto la decadencia y la emigración hoy todavía no restañada; el improvisado incremento tuvo su reflujó, abandonó el calor vital sus extremidades, y la población como aterida de frío se replegó sobre sí misma, deshaciendo á menudo, á trueque de aprovechar los materiales, las recientes viviendas. Nada más triste que aquellos contornos de que la soledad tan pronto ha vuelto á tomar posesión, que aquella promiscuidad de fortificaciones antiguas y modernas, derribadas ó reconstruídas según las exigencias del momento con piedras de toda edad y tamaño, incluyendo las arrancadas tal vez á los célticos *talayots* que abundan en las cercanías.

Tardío respecto de su antigüedad fué el desenvolvimiento de Mahón, y hasta pudiera sospecharse si en tiempos posteriores á otros muy lejanos había venido perdiendo en recinto y en importancia. Desde que empezaron á conocerse naves y comercio en el mundo, naturalmente había de medrar un pueblo plantado cabe tal emporio, y hacerse digno del ilustre nombre de su fundador ó patrono: vémosle florecer como municipio en la época de los césares, montado á lo romano en régimen y costumbres, en honores y linajes, según los timbres epigráficos que en los pedestales de su sala ostenta hoy con patriótica complacencia el ayuntamiento (a); más tarde entre los judíos, cuya conversión nos transmite la epístola del obispo Severo, figuran tales y tantos personajes en esplendor y autoridad distinguidos,

(a) Van continuadas en resumen dichas inscripciones en las notas de la página 1190.

ISLAS BALEARES



MAHÓN.—MURALLAS DERRUÍDAS

que no sorprende que predominase en aquel punto la opulenta raza á la caída del Imperio, pujanza que parece confirmar el carácter del mosaico recién descubierto en la isleta *del Rey*, aunque no bastante determinado todavía (a). De lo que pasó en las tenebrosas vicisitudes con que se sucedieron en la posesión del país vándalos, bizantinos y sarracenos, nada se sabe sino después de la reconquista, en que reaparece Mahón, no cambiado en un ápice el nombre, como el de su compañera y superior en lo eclesiástico y civil, que lo era ya bajo el primer concepto en la primitiva iglesia, pero ocupando en pos de Ciudadela el puesto inmediato sobre los demás lugares, al tenor de las preeminencias que reconoce el Pariaje á su parroquia de Santa María (b). Su universidad, aunque sujeta con las otras de la isla á la dependencia de la general, llevábales ciertas ventajas así en número como en calidad de representantes, distinguiéndose los de muros adentro de los de fuera, los mayores de los de segunda mano (c). Sin embargo, sufría de mal grado rendir parias á la que consideraba rival más bien que metrópoli; y estos celos, ventilados por armas en las luchas intestinas del siglo xv á favor del cisma gubernativo, lanzaron acaso á las dos competidoras á la tenaz defensa de tan opuestas causas durante la insurrección catalana, que contaba en Mahón con poderosos elementos (d). En el xvii renacieron por vía de litigio las protestas con feliz resultado en la corte obtenido para las villas subalternas, acaudilladas por una que de día en día se acrecentaba, cuya emancipación, con la reforma introducida ya por el cruel Dávila

(a) Véase sobre este hallazgo la nota de la pág. 1193, y respecto de la prepotencia del pueblo hebreo en Mahón á principios del siglo v la relación de Severo pág. 1191 y siguientes.

(b) *Ceterum, dice, quia ecclesia de Maho post illam de Ciudadella inter ceteras habetur celebrior, ideo volentes eam majori prerogativa gaudere*, aumenta la dotación de su párroco con cinco libras de exceso sobre la ordinaria de treinta que percibían los párrocos restantes, y hace de provisión real dicho curato lo mismo que la pabordía de Ciudadela. V. pág. 1206.

(c) Pág. 1212.

(d) Véase la parte histórica pág. 1212 á 1218.

á nombre de Felipe V su señor, dió en 1707 un paso de gigante, y no se completó sino por la del gobernador Stuard en 1799 en el breve y último período de la dominación inglesa (a).

Mahón presenta moderno aspecto, como si no tuviera pasado. Sus primitivos barrios, refundidos con los nuevos, apenas dejan observar diferencias de traza ó colorido, y no es grande la que en el conjunto de fachadas se denota, de fecha ó de estilo ni aun de capacidad ó de importancia: el tipo general del caserío, tan distante de aristocrático esplendor ó artísticas pretensiones como de la acumulación de estrechos pisos ó de la mezquindad de plebeyos tugurios, enciérrese en el justo medio de holgura y economía que exteriormente se traduce en sencillez y buen gusto. Á no ser en el ventanaje, no le imprimieron carácter especial los hijos de la Gran Bretaña. No adolece de monotonía la regularidad de sus manzanas no vaciadas en geométrico molde, ni es tanta la llanura del terreno que excluya las ondulaciones que realzan hasta cierto punto la perspectiva. Las calles, más rectas y largas que las de Ciudadela, sin ser siempre tiradas á cordel, se pierden algunas en el espacio, con interrupciones á trechos, á manera de ensanche no urbanizado aún por completo: parece movimiento hacia adelante, y no es sino retroceso á consecuencia de un desarrollo súbito y enfermizo, obrado por circunstancias pasajeras más bien que por causas sólidas y permanentes. Brilla el sol, con más fuerte claro-oscuro todavía que en otros cielos meridionales, sobre aquella población remozada si no joven, sobre aquel suelo nítido como el pavimento de una sala, sobre el revoque de los tersos frontis y el verde de las persianas y la deslumbrante cristalería; pero ¡ay! falta á este risueño cuadro la animación, salvo en raros puntos y ocasiones; faltan huellas continuas de transeuntes que extirpen la hierba del empedrado. Sobra ciudad á los habitantes, aunque no bajen de quince mil; y sin que desmerezca de su categoría la

(a) Pág. 1228, 1231 y 1239.

satisfacción de todas las necesidades de la vida, la cultura, el recreo, la buena policía, y sobre todo la limpieza que es allí una pasión, van demasiado subordinadas á la frecuencia de huéspedes mayormente extranjeros la fortuna y ocupación de los naturales.

Edificios tiene Mahón apropiados á sus oficinas lo mismo que á sus establecimientos, escuelas, instituto, hospital antiguo por cierto donde en 1535 tenía el consejo sus sesiones, teatro espléndido si se atiende á su data del 1829 y por suerte rara vez vacío. Descuella entre los públicos el Ayuntamiento, cuya vistosa fábrica de orden dórico acaba de cumplir su primer centenar en la esquina de la plaza, presentando en la fachada tres grandes arcos, de los cuales por el central desemboca en la calle la escalinata, y los dos laterales llevan antepecho de hierro bordado; corónala por ático el reloj, mientras que por el costado avanza una larga serie de balcones entre pilastras, con guardillas en el segundo cuerpo y jarrones en la azotea. Aun prescindiendo de su modernidad, no mereciera llamarse monumento: menos todavía lo merece la contigua iglesia principal, dedicada á la Asunción de Nuestra Señora, que con sus reformas y mudanzas ha logrado salirse de su orden primitivo de arquitectura sin abrazar ninguno nuevo. Si el propio solar ocupaba trece siglos hace el templo cristiano que resonó con explosión de fervorosos cánticos de gracias por el bautizo general de los judíos indígenas, muchas obras se habrán allí sucedido hasta la existente que redujo á la insignificancia el exterior, coetánea probablemente de las lápidas sepulcrales que conservan á la entrada el recuerdo de dos gobernadores franceses (*a*). En el interior de la espaciosa nave rastreamos por las agudas bóvedas la ojival estructura de la parroquia, levantada de orden del rey Alfonso con el sudor de los moros vencidos (*b*), pero tan desfigurada de

(*a*) El marqués de Fremeur m. en 1759 y el conde de Lannion en 1762, página 1235.

(*b*) Pág. 1203. Demuestran estos vestigios que no fué reedificación completa del templo la obra cuya primera piedra, según Ramis, fué colocada en 1748, y

ISLAS BALEARES



MAHÓN.—CRUZ DE LA IGLESIA PARROQUIAL

la primordial idea, que retrae del ímprobo trabajo de deslindarla de sus repetidas y caprichosas adulteraciones. Sólo un objeto extraño al dominio de los ojos llama allí la atención poderosamente, y es el órgano, que por cierto no cuenta un siglo, cuya dulzura de sones y riqueza de registros, bajo la diestra mano de inspirados maestros que ha contribuído sucesivamente á formar, no hay oídos que no admiren y suspendan, dilatando por el orbe su proverbial nombradía (a). Menos conocida y más propia de la índole de estas páginas reclama un lugar en ellas la preciosa cruz gótica, en que brilla el afiligranado primor del arte en su apogeo del siglo xv, joya principal que guarda de sus buenos tiempos (b).

No es generalmente en las iglesias, donde ha hallado en Mahón mejor acogida el arte. Las que no nacieron en edad moderna, en ella se renovaron; y no vienen pinturas y efigies aceptables ú ornato siquiera barroco á compensar lo que les falta de venerable sello y de belleza arquitectónica. Con Santa María, hasta hace poco, no compartió los feligreses otra parroquia, sino la sufragánea de San José, que con decir que empezó por oratorio erigido en 1738 por el gremio de carpinteros, y que sirvió en ocasiones de templo protestante á los dominadores, excusa de entrar en más descripción. Á la antigua y grande de Franciscanos, hoy parroquial, lo mismo que el Carmen, llególe desde principios del pasado siglo la desdichada restauración primera, que por poco no borró las líneas de su gótica traza, hasta el punto de pasar por nueva radicalmente, y en el actual

que algo se aprovechó de lo antiguo. En un ensanche anterior se le habían incorporado ya un huerto y dos casas, por las cuales en el siglo xvi se pagaba censo.

(a) Colocóse en 1810, y subió su importe de catorce mil libras, costeadó la mayor parte por su insigne párroco Dr. Gabriel Alenyar. No cuenta menos de cincuenta y dos registros.

(b) No consta en el archivo documento de su origen ó adquisición, pero por la tradición de que la regaló un obispo, que procedente del Concilio de Trento arribó al puerto de Mahón en una tormenta, puede venirse en conocimiento de la data del posesorio.

le sobrevino otra tan dispendiosa como recargada: ¿cómo hubiera de reconocer hoy á su querida fundación el austero fray Catany, á no consolarse de la desaparición de sus frailes con ver repartido el convento entre la biblioteca pública y el asilo de los pobres? Grande y desmantelada, aunque no exenta de embadurnamientos, ocupa la iglesia de Carmelitas su hoy céntrica altura, que antes caía en las afueras, donde al echar en 1750 sus cimientos apareció como en sitio privilegiado gran cantidad de monedas y urnas romanas: ya desde 1684 el mahonés fray Estrader implantó allí su orden por ensayo, después de vacilar entre el santuario de Gracia y el histórico *Puig de Santa Agueda*, y cuando otra generación trató de ampliar el propósito, puso coto por celos el gobierno británico á las vastas proporciones con que emprendieron su obra los religiosos. Aun así, no obstante, peca más de lisa y desnuda por sus dos lados que de reducida y humilde, y el convento abarca cárcel y escuelas, y está abierto al servicio público su claustro. Con más estrechez habitan en un rincón de la plaza de Ayuntamiento las únicas monjas que cuenta Mahón, fundadas en 1623 en la antigua casa rectoral por una colonia procedente de las de Sineu: titular de su diminuta iglesia es la Concepción de María, recién adoptada igualmente por otra dentro de la misma ciudad, de estilo notable por lo extraño, que recuerda su anterior destino de templo de griegos cismáticos dedicado á San Jorge, mientras á la sombra del dominio inglés establecieron allí considerable residencia; en nuestros días la ha consagrado con la nueva advocación al culto católico la piedad de la familia poseedora. Modernizándose se han conservado los oratorios, así los absorbidos por la población creciente, á saber San Antonio y la Sangre, como los que permanecen fuera, San Pedro en la marina, San Juan en la vecina huerta, que al narrar los tremendos lances de la épica reconquista denomina *plá del Verger* la crónica de Carbonell. Sólo recuerda su antigüedad, exagerándosela tal vez, el celebrado de Nuestra Señora de Gracia, cuya construcción,

que en opinión de algunos no fué la primitiva (a), tiró de 1436 á 1491, y cuya distancia del pueblo, á la sazón no corta, salvaron más adelante en ángulo dos prolongadas calles de su nombre, una de las cuales atestigua con el de *Cós* las populares carreras con que venía solemnizándose la fiesta de la Virgen. Hácese mayor hoy día la frecuencia de visitantes con la proximidad del cementerio, instalado allí desde 1815 con orden, propiedad y simétrica elegancia, punto menos que desconocidas entonces, y aun ahora después de tan generales adelantos en esta línea, dignas de ser tomadas por modelo de grave compostura y de discreta sobriedad en embellecer sin desnaturalizarla la morada de la muerte.

Osténtase sobre el puerto en toda su pulcritud y blancura la ciudad, ya cogida de soslayo en pintorescos grupos á la bajada de las cuestas, ya vista de frente á bordo de algún buque ó mejor desde la opuesta orilla, en dilatada pero no estrecha zona, según acusa la densidad de techos que en anfiteatro se descubren hacia dentro, sembrados de torrecillas y aun de molinos; destacando entre el azul celeste y el azul de mar; sobrepuesta á otra población inferior que semeja de pronto su reflejo, y es la franja de almacenes, oficinas y viviendas de pescadores que cifien el basamento de la de arriba, velando en parte la natural aspereza del ribazo reforzada por sólidos estribos, y coronada de edificios y miradores; las dos desplegadas, no en línea recta, sino formando senos y recodos que dan variedad á la perspectiva, y rielando ambas, al desocuparse de barcos el andén, en el espejo de las aguas. No basta un cuadro, es menester un panorama para abarcar el sorprendente espectáculo, en que al través del colorido uniforme se distinguen los diversos barrios y su formación sucesiva: á la extremidad occidental San Fran-

(a) Si de la singular devoción á este santuario pretendiéramos deducir un origen inmemorial, pudiera ser esta la iglesia suburbana donde, según la relación de Severo, se custodiaban las reliquias de San Esteban, aunque harto distante de la cala así llamada. Véase la nota pág. 1194.

cisco, no incorporado al compacto caserío sino lentamente, andando dos ó tres centurias, cuando no revestía aún las pesadas formas que únicamente aligera un poco el agudo campanario, y por bajo de las mansiones, no las menos distinguidas, alineadas á continuación, cimbreándose las copas de la alameda, fantástico paseo nocturno para aspirar desde cierta altura las brisas veraniegas; en el centro, en el núcleo propiamente de Mahón, donde cubren en mayor número la pendiente ruinas y vestigios más ó menos completos de la demolida cerca por el lado del mar (a), preside el macizo cuadrilongo de Santa María, de cuyas cuatro paredes no destaca un estribo ni un remate, sino apenas una mezquina torre octógona rematada en cupulilla; á levante, ó en el ala derecha por decirlo así, el cuadrado cimborio del Carmen que al vasto convento quita su apariencia de cuartel, descollando sobre el novísimo ensanche, ya de época española, trazado con más regularidad que ninguno.

Forma el término natural de este ensanche, adonde sabe Dios si llegará un día en más prósperos tiempos, la saliente punta de Cala-Figuera, que aproximándose á la contrapuesta del norte, convierte casi el golfo en lago, cuya boca cierra á corta distancia la isla *del Rey*, flotante zócalo del magnífico hospital. Allí enfrente de Mahón avanzan sobre una isleta, unida á tierra por puente de madera, las construcciones del abandonado arsenal, y á lo largo de la costa hacia poniente los famosos asti-

(a) En la diminuta vista de Mahón que acompaña al mapa de Menorca levantado por el inglés Armstrong, aunque no publicado hasta 1794, obsérvanse de pie multitud de altas torres y ceñida de muralla la población entera, al paso que se echa de menos casi todo el caserío de abajo, bien que hay razones para sospechar que el plano del autor adolezca de las copiosas inexactitudes de su historia. Difícil se haría de creer por lo escarpado del borde que se abriera al norte *portal* alguno, si no hubiese mención del llamado *del Mirador* junto al cual estaba la cárcel, tal vez por otro nombre el *del Cap del Cos*, bien distinto del *Cos de Gracia*, y contiguo á la torre titulada de la Magdalena. El *portal del Mar*, sin duda el mismo del *Pont del Castell*, miraba á levante; y si había dos á poniente, el del *Monastir* ó *San Cristóbal* con el de *San Roque*, y otro á la parte del sur hacia la plaza de la *Arravaleta*, y cómo se llamaban un tiempo los tres, es más bien asunto de investigaciones locales. Véase lo dicho en la nota pág. 1274.

llos un tiempo tan activos, donde varan á menudo para su recomposición y limpia buques de gran porte, al pie de la atalaya que reproduce las señas de la Mola, hasta describir la gran curva que constituye el fondo ó cabecera de aquel interminable brazo de mar, metido en la isla como en el continente del antiguo mundo el Mediterráneo, cuyo puerto principal se reputa (a). Digno de él es la dársena en que termina, donde brotan dos abundantes caños para aguada de las embarcaciones, y siguen desparramadas verdes huertas y blancas casitas, dándose la mano á la vuelta con los andenes y con la alameda de San Francisco. Cuando el viajero se canse de contemplar esta preciosa vista, que no es sino la última de las tres que por ambas riberas ha visto desfilarse desde la entrada, vuélvase atrás para gozar de los objetos en que le impidió fijarse la impaciencia de llegar, y deliciosamente embarcado en un ligero esquife, recorra Hospital, Lazareto, los reductos de la Mola, las ruinas de San Felipe y aquella serie de calas y ensenadas, capaz cada una de ocultar una flota.

Cala Figuera al abrigo de su cabo, en cuyo testero humea, como vapor perennemente anclado, una gran fábrica de tejidos con sus galerías techadas de cristales, señala casi á la salida de Mahón el límite entre su término y el de Villa Carlos, que brotada naturalmente en calidad de arrabal ha acabado por emanciparse en definitiva. Nació de pronto al amparo del castillo de San Felipe algún caserío, sin escrúpulo de perjudicar al aislamiento de la fortificación, dentro de la cual proveyó el católico monarca fundador en 1582 á la erección de una capilla con treinta ducados anuales para culto de la guarnición y vecinos; y en 1625 ya fué menester dedicar al servicio del exterior suburbio otra capilla independiente con título de Santa Ana. En el

(a) Es imposible mentarlo sin citar, por trivial que sea, el dicho proverbial del competentísimo Andrés Doria:

Junio, Julio y Puerto Mahón
los mejores puertos del Mediterráneo son.

postrer año del reinado de Carlos II, con ocasión de la lucha entre el alcaide Cepeda y el gobernador Ventimilla (a), mandóse demoler aquel padrastró: pero la orden no se cumplió, al menos no completamente, y mientras tremoló en el castillo el pendón borbónico, subsistió arrimada á los bastiones la excrescente vecindad, que con afectado ardor en abrazar una misma causa y en compartir la defensa para aprovecharse luego de la reacción y del saqueo á costa del opuesto bando, parece sin embargo haber contribuído no poco, al presentarse los ingleses en Setiembre de 1708, á abrirles entrada en la fortaleza. Levantóse un grito unánime de Mahón y de la isla entera por órgano del consejo general contra una polilla criada en fraudes y abusos y siempre dispuesta á nuevas perfidias, solicitando su destierro del país ó su dispersión por diversos lugares; y el arrabal llamado de San Felipe desapareció para levantarse de nuevo algo más cerca de Mahón entre dos calas á principios del año 1710, á cuyo efecto fueron llamadas dos mil personas de fuera, que mezcladas con las que ya había sin bienes ni industria, recelábase viviesen á expensas del suelo, tomándose lo que les faltaba. La universidad reclamó una vez y otra, temiéndolo todo de aquellos pobladores levantiscos, cuyos robos y atrocidades desde algún tiempo habían concluído con el sosiego público: pero el gobierno británico no desistió de establecer la nueva población que apellidó Villa-Jorge. Trazó las calles en línea recta y en rectángulo las esquinas, con una vastísima plaza en el centro rodeada de simétricos cuarteles; y después de terribles estragos á cada sitio y de vicisitudes á cada cambio de dominación, salvada del asolamiento del castillo que siguió en 1782 á la toma de los españoles, mudó de sér y de nombre tomando el de Carlos III, sin mudar apenas de fisonomía, excepto con la erección de la iglesia en parroquia y del lugar en ayuntamiento hacia 1790, que se instaló en el testero de la plaza.

(a) V. pág. 1230.

En esta situación ha corrido ya un siglo Villa Carlos, ora próspera, ora decaída, y aunque hoy que cuenta dos mil quinientos habitantes no es cuando se halla en mayor descenso, todavía les viene ancha más que Mahón á los suyos, y entristece como un páramo del desierto la herbosa plaza militar encuadrada por vacíos pabellones.

Asiéntase la villa sobre la misma ribera que la ciudad, pero más adelante hacia el promedio de la longitud del puerto, donde más se ensanchan sus bordes y surgen coronadas de edificios sus islas. Una hay á la izquierda sin destino, mas no sin nombre (a): la *del Rey* lo tiene de origen legendario desde que, precediendo en sueños una visión é invocado con general ayuno y oración creyente el auxilio de lo alto, hirió Alfonso III el suelo con la azada y proveyó de agua á su sedienta hueste (b). ¿Quién diera hoy poder descubrir ó vislumbrar siquiera el perfil de la enigmática construcción, sinagoga ó baño ó lo que fuese que cobijara el interesante mosaico encontrado en nuestros días, contemplándose en el mar tranquilo ya nueve centurias antes de la gloriosa reconquista? (c). Con mayor suntuosidad seguramente abriéronse en el islote las zanjas del espléndido hospital militar, levantado en 1722 por el almirante Jennings y engrandecido con obras posteriores, algunas en época española: danle aires de palacio la fachada y su pórtico y su torrecilla central y las dos alas que avanzan á los lados, y corresponde á la seriedad del aspecto la distribución y orden de las dependencias. Enfrente *Cala-Llonga* y más á la derecha la de *San Jorge*, detrás de la isla de la *Cuarentena* poblada de almacenes y habitaciones para empleados y pasajeros: toda aquella margen septentrional, ondulosa cadena de desnudos cerros que entre el puerto

(a) Llámase *Redonda* ó de *las Ratas*, y se asegura que en tiempo de los ingleses eran ajusticiados allí y enterrados los reos de muerte.

(b) Hállase extensamente la relación en la crónica de Carbonell, citada atrás pág. 1200.

(c) Refiérome á la nota de la pág. 1193 y á la alusión repetida en la 1278 de este mismo capítulo.

y el mar exterior se dilata, parece guardar los ecos del santo grito de los combates de que fué teatro, y quedan á los sitios los nombres de los venerados patronos, y á la alquería de San Antonio, dueña solitaria del terreno, el recuerdo de haber pertenecido á los reglares de la orden.

Próxima ya á la embocadura dicha lengua de tierra, doblégase estrechándola en dirección á mediodía, formando uno junto al otro dos istmos, como destinados expresamente á situar dos fundaciones colosales, el Lazareto y la Mola. Una alta cerca de mil quinientas varas cierra en cuadro el área del primero, adusta ciudadela, sombría y callada como la ciudad de Dite, que dividen otras tapias en cuatro compartimientos, presentando todos sus tribunas á la circular plazoleta, donde un templete ó capilla abierta en derredor permite juntarse las miradas de enfermos, sospechosos y sanos, asistentes al santo sacrificio. La incomunicación de las partes entre sí no exige menos que ocho puertas hacia el exterior, y la vigilancia cinco torres para dominar de una ojeada aquel dédalo de enfermerías, habitaciones, oficinas, almacenes, triste si vacío, y más triste si ocupado. Inmenso pararrayos de las epidemias que atrae para librar de ellas los demás puntos, incluso la ciudad vecina, tiene el Lazareto la gloria de ser obra de España con los materiales del derribado castillo de San Felipe, emprendida desde 1793 con actividad durante cinco años, reanudada en 1803 y hasta el 17 no concluída (a). Sepárala de la Cuarentena un trozo de mar á poniente, y á levante la *Cala-Taulera* del otro istmo mucho mayor de la Mola, que constituye propiamente el cabo y la actual defensa del puerto. En su extrema punta, á derecha de la entrada, brotó en el siglo pasado con otras baterías el fuerte Felipet, retoño plantado en frente del gran castillo, para comba-

(a) Dirigiéronla los ingenieros D. Manuel Pueyo en la primera temporada y D. Juan Antonio Casanova en la segunda: ascendió el coste á cinco millones y medio de reales.

tirlo en ocasiones dadas más que para apoyarlo: pero hasta mediados del presente, en 1852, con el intermedio de setenta años, no se echaron los cimientos de la imponente fortaleza que había de reemplazar á la primera, cambiando de puesto y de orilla. Nada allí, como en San Felipe, de formidables muros, de anchos fosos, de baluartes trazados en figura de estrella, de cortinas, medias lunas, rebellines, y demás aparato de los anteriores sistemas; nada aparece casi á flor de tierra, y por poco no hay que preguntar á la llegada dónde está la mole visible en que tanta piedra y tantos caudales se han sepultado. El que no curando de observación atenta, vive no más de impresiones, no ve allí sino un inmenso conjunto de minas y casamatas, prontas siempre á estallar debajo de los pies y hacer retemblar con mortífera explosión el cavernoso suelo.

Menos aún se detendrá, saltando al opuesto lado de la boca, en seguir paso á paso los vestigios del precedente guardador, que pasó por tan violentos asaltos y por tan heroicas resistencias en la postrera centuria, y murió á manos de la nación misma que le había dado el sér, para que con el amparo de él no se hicieran fuertes otra vez los extranjeros detentadores de Mahón y de su puerto. Sería preciso rehacer sobre la historia militar de los sitios de San Felipe el conjunto de sus dispersas ruinas, desoladas las de este género más que las de otro alguno: uno que otro reducto, una que otra batería baja con sus troneras, ciñe todavía las eriales rocas, con el moderno faro de San Carlos en el fondo. Hay que rodearlo á la salida, hay que saludar la cala histórica de San Esteban á la cual extendieron sus fortificaciones los ingleses, hay que costear las riberas de Beni-Saida y Alcafé, y dejar á la izquierda aquella plana isla del Ayre, vanguardia que guía los buques á su incomparable asilo; y esta rápida ojeada á la costa meridional del término de Mahón completa el grato paseo interior dado por los apacibles lugares y sencillas iglesias sufragáneas de San Luís y de San Clemente, esta por línea recta descendiente de la capilla de

ISLAS BALEARES



MAHÓN.—RESTOS DEL CASTILLO DE SAN FELIPE

Musuptá donde en el siglo XIV se decía misa todos los viernes para los moradores del arábigo caserío, aquella edificada en 1761 con elegante estilo y dedicada á su santo rey por los franceses alrededor avecindados durante su corto dominio.



CAPÍTULO IV

Topografía de Ibiza; naturaleza, producciones y cultivo; viviendas, traje y costumbres de sus habitantes. Historia antigua: dominación púnica y romana; inscripciones. Vándalos y Sarracenos; expedición de los Pisanos; conquista definitiva por Guillermo de Montgrí. División del territorio en cuarterones, régimen municipal. Acontecimientos locales, é influencia de los generales sobre la isla bajo la monarquía de Aragón y la de España.

GRUPO diverso de las Baleares, pues eran designadas con distinto nombre, formaron en remotos tiempos las Pitiusas, que les llevan la vanguardia como en dirección á la salida del Mediterráneo. Emparejadas van lo mismo que las otras, aunque con Ibiza se conceptúa inglobada Formentera por su pequeñez y por la breve distancia interpuesta; igual casi es la que enfrente de Denia las separa de la península, que de Mallorca. Ibiza, tendida de sudoeste á nordeste en el mismo rumbo que parecen seguir las islas si en marcha se pusieran, menos prolongada que Menorca y más próxima á la figura circular aunque de óvalo bien marcado, la aventaja lejos de cederle en extensión y perímetro, incluyendo aparte de su aneja los islotes que la rodean: su longitud de norte á sur coge cinco leguas, tres y media su anchura de poniente á levante; sus peñascosas orillas, cortadas á pico por el declive y aun á menudo por el

vértice de las alturas, miden más de noventa millas de bojeo, no ofreciendo, á vuelta de calas de escaso abrigo, si no el puerto de la capital al sudeste, y al opuesto lado el de Portmany ó San Antonio, además de los dos inferiores de Balanzat y de Portinaix. Al sur y á tres millas de la mayor Pitiusa cae la menor, imitando el perfil de una silla de caballo, eslabonada á la primera por una cadena de escollos, cuyos pasos ó freos, desde la antigüedad conocidos con el nombre de *Puertas*, alumbran dos faros en nuestros días; pero su territorio apenas llega á un séptimo del de la principal, ni á una vigésima parte su vecindario; y mejor que el nombre especial de Ophiusa ó Colubraria, que en concepto de algunos se le aplicaba por su fecundidad de serpientes en contraposición con la metrópoli Ebuso que no las conocía (a), distínguela ya desde la época romana el de Formentera por la abundancia de trigo cosechado en sus llanuras.

Pitiusas las llamaron los griegos colonizadores al descubrirlas hace dos mil quinientos años, vestidas de pinar como hoy todavía gran parte de las cimas y vertientes de sus cerros. No atraviesan á Ibiza sierras imponentes como á Mallorca: doble cordillera de montañas se dilata por el interior de un extremo á otro de su mayor diámetro, elevándose las que más de doscientos á cuatrocientos metros; pero arcillosas ó calizas por lo general, no presentan colosales y agudas rocas, vertiginosos precipicios, ariscos desfiladeros, sino ramales cubiertos de arboleda, de encina rara vez y nunca formando bosque, de pinos casi siempre, entre cuya espesura descuella la plana y verdinegra copa de los fructíferos; escalonados en los bancales de las

(a) Plinio habla de la isla Colubraria, pero no la reduce á Formentera, antes afirma que la Pitiusa menor estaba poblada, mientras de la Colubraria dice Estrabón que permanecía desierta. Contra la opinión de Marca, Zurita, Dameto y otros que confunden á Formentera con la antigua Ophiusa, están Florián de Ocampo, Mariana, Miedes, Escolano y el P. Cayetano de Mallorca, que aplican la referencia á Moncolobrer, isleta ó promontorio contiguo á Peñíscola, consultando más á la etimología que á la situación de la isla de las serpientes, colocada por Plinio en frente de la boca del Júcar.

faldas crecen bien que con rutinario descuido los olivos y los algarrobos, en los reducidos valles las higueras ya en tiempo de Plinio nombradas por su fruto, y á trechos en las mejores tierras los almendros de reciente aclimatación. Dominan sobre los demás arbustos en la marítima zona las vivaces sabinas, y con las emanaciones salitrosas mezcla sus perfumes el romero; los pastos ocupan una buena extensión del suelo, sustentando copioso ganado de menuda talla (a), y para el cultivo quedan apenas dos quintas partes, que hace menos productivas el atraso de la agricultura. No han cambiado gran cosa desde los primitivos los aperos de labranza; escasean de abono los campos, y divididos como los de Menorca en cercados para emplear en su fábrica las piedras de que abundan, descansan un año baldíos no produciendo más que alternadas cosechas. Resiéntese el clima, aunque templado por las brisas en sus ardores, de las tenaces sequías del país africano: pasajeros torrentes, improvisados por días ó por horas con el ímpetu ó continuidad de las lluvias, surcan el árido territorio en vez de benéficos arroyos sostenidos por perennes manantiales, á excepción del llamado río que desagua junto á Santa Eulalia. Las fuentes son raras, y para proveer de aguas la isla taladróse de infinitos pozos la superficie desde edad remota, cual figuran á centenares con su indicación peculiar ó con el apellido de sus dueños en el mapa trazado á promedios de la postrer centuria (b), sustituyendo los nombres de fincas, que son allí contados y de origen arábigo en su mayor parte: en los terrenos bajos abundan hasta doscientas las norias, que no rechazarían por propias los pobladores sarracenos.

No aguardéis pues de aquella naturaleza meridional, por

(a) Dijo ya Festo Avieno en el siglo iv :

Ac dilecta vago pecori consurgit Ebusus.

(b) Levantólo en 1765 el ingeniero D. José García Martínez, y lo publicó reducido en 1778 el geógrafo D. Tomás López. Además de los pozos apúntanse las fuentes en considerable menoría, y se marcan las alturas y el curso de los torrentes.

cuyas venas no circula la vigorosa y fresca savia de las rocas vivas, vegetación pomposa y exuberante, ni pingües regadíos, ni contrastes grandiosos de hondos valles y enhiestas cumbres, sino meramente el lindo aunque poco variado paisaje que sin cesar desenvuelve el accidentado interior, casi nunca desnudo pero rara vez cubierto de densa sombra, salpicado por el disperso caserío de los habitantes no reunidos en importantes villas ni apenas en grupos al rededor de sus iglesias. Las viviendas de los labradores, clase única de la población rural, pequeñas, bajas, toscas comunmente, no se distinguen por vistosa apariencia ni por cómoda distribución; pocas á su planta baja, á la cual para luz y ventilación bastan una ó dos ventanas, añaden un segundo piso con aberturas algo menos estrechas resguardadas por listones de madera: al tejado suple por lo general como en las moradas bíblicas un techo plano de ligero declive á modo de azotea, donde se secan los frutos y legumbres. Precede á las principales un soportal sostenido por dos arcos ó una pilastra en el centro, á las ordinarias un cobertizo de ramas de pino apoyado en puntales de la misma leña, al cual flanquean otros dos, una para establo y el opuesto para horno y aun á veces para molino de sangre. Enciérralas un corral más ó menos extenso rodeado de pared seca, dentro del cual serpea erizado de púas é inclinado con el peso de sus higos chumbos un laberinto de nopales, y se mece con blando susurro el cañaveral, y se esmaltan de rojos botones los granados, y descuella á veces la flexible palmera, formando al rededor del albergue un oasis de verdor; allí se cultiva en abundancia exquisita variedad de legumbres, allí despliega el maíz sus doradas mazorcas, y dilatan su tupida copa las higueras, y hasta el olivo, libre y suelto por los campos habitualmente, se pliega una vez que otra al calor del hogar doméstico. Huertas hay de mayor amenidad llamadas *Feixas*, particularmente en el llano de la capital, donde nada pródigos y por vía de muestra dispensan su raro tesoro los demás frutales, donde aun naranjos y limoneros no se

niegan por completo á exhibir su azahar balsámico y sus manzanas de oro, donde en torno trepan las lozanas vides á extenderse sobre umbrío emparrado ó á enlazarse con el desnudo tronco de viejos árboles, dejando como en perspectiva entrever un singular beneficio, si dobladas como de pocos años acá las plantaciones del viñedo, renaciera para Ibiza la antigua celebridad de sus vinos, de que no há cien años todavía quedaba recuerdo.

Del tipo especial de las mansiones labriegas no se apartan las de fuera de la ciudad, con muy cortas diferencias de solidez ó desahogo: igual sobre poco más ó menos lo mismo que la condición social, aparte de la importancia de la respectiva propiedad y caudales, es el modo de vivir y las costumbres de los vecinos. En el país no se conocen los grandes predios, ni las suntuosas quintas, ni las campestres temporadas de la familia del hacendado en cohabitación con la del colono; fraccionado en menudas fincas el terreno, hasta el punto de no comprender una con otra más de siete hectáreas (a), y dadas en aparcería más á menudo que en arriendo, no necesitan para su cultivo vastas dependencias ni servicio numeroso. Los que poseen, heredado ó adquirido, un pequeño terrón, lo fecundan y acrecen con diligente trabajo y economía: la ambición rara vez sube más allá del natural alcance de la mano, y por mucho que prospere la fortuna, no cambia el domicilio y traje y posición de los favorecidos. Una misma estancia, la primera al trasponer el cuadrangular umbral de la puerta, sirve de reunión á los propios y de recibimiento á los extraños: toscos bancos y mesas y sillas bajas de palmito componen el ajuar con los instrumentos agrícolas y los utensilios de caza y pesca que cuelgan de las paredes, ennegrecidas al par del techo por el humo de la cocina interior que rebosa del hogar rodeado de poyos; la ordinaria loza,

(a) Tal es el producto de las 62000 hectáreas que contiene Ibiza, divididas por las 7000 fincas de que consta, cuya extensión aumenta gradualmente por distrito, á empezar por las de la capital hasta acabar por las de Formentera, que salen á veinte y una hectárea.

los cántaros de barro que surten los vasares, el cañizo del pan amasado de trigo por singular regalo y las más veces mezclado de cebada cuando no consta de ella exclusivamente, dicen cual sea la vajilla y los manjares diarios de que se alimenta aquella sobria gente, cuyo puchero de legumbres, verduras ó patatas, condimentado á lo más con tocino, acompañan simplemente según la estación aceitunas ó higos frescos ó pasos, excepto en los domingos en que se prueba el vino y la carne, ó se celebran con esplendidez las fiestas de la iglesia y de la familia. Á las comidas suministra variedad con sabroso pescado la contigua costa. Con las ropas, con los muebles, con los usos tradicionales se conforma todo el mundo: ¿qué importa que sea más pintoresco que cómodo y elegante el calzón de lienzo blanco ó estameña negra ceñido con la faja, y la corta chaqueta y chaleco con botonadura colgante de metal, y el tieso cuello de la camisa, y el capote de paño burdo con mangas y capucha, no bien combinados con las groseras alpargatas ni con el encarnado gorro de lana de vueltas negras? ¿Que las mujeres, cubiertas modestamente con pañuelo blanco ó con mantellina de grana la cabeza, prefieran en su plegada estrecha saya, en su largo delantal, en su ajustado jubón adoptar los colores oscuros, limitándose á realzar las mangas con botones y el cuello con cruces y medallas y cadenas de gran precio en que cifran su lujo? Sean cuales fueren, cabe vestir con gentileza y gracia dichos trajes, y felicitase el viajero de verlos conservados con su típico carácter en la iglesia y en la plaza, en los bailes públicos y en las veladas caseras, imprimiendo en los distintos sexos, edades y estados el sello que mejor les cuadra, y haciendo más ágiles á los mozos y más recatadas á las doncellas y más respetable á la ancianidad. Bajo estas formas idealizadas, á prueba casi de la voluble moda, vienen amando, galanteando, enlazándose las generaciones sucesivas, legando á la prole iguales telas y hechura, como si con los miembros fueran creciendo los vestidos.

Hay mucho de primitivo en las costumbres y diversiones de los ibicencos, en las cadencias de su danza que así se improvisa en los campos al aire libre y á la sombra como á la luz de la luna ó del candil en *hiladas* y *chacotas*, en el acompañamiento del flautín y del tamboril tan imprescindible para el canto como para el baile las castañuelas, en los prolijos romances de cosecha propia que recitan ó cantan los cancioneros del país alternando con los de antiguo repertorio (*a*), en la fraternidad con que toman parte los convecinos á la redonda en bodas, bautizos y entierros, en el turno de admisión de los galanes al cortejo, origen de celos, de rencores, de mortales duelos ó asechanzas entre la ardiente y mal sufrida juventud. Bravía sangre circula por las venas de la raza, y la baja estatura, los enjutos miembros, el trigüeño color, los pequeños y negros ojos revelan morisca procedencia. Aumentan el peligro de los odios y venganzas y tientan á la violencia y al delito el uso de la navaja que asoma á la cintura y sobre todo el de las armas de fuego, sin cuyo disparo á granel no se concibe reunión ni festejo, ni más grato obsequio presentable á los pies de la belleza, serena é impassible en medio del súbito estallido. Común les era á los habitantes esta loca afición con los de ambas Baleares desde el siglo XVI, al paso que frecuente la ocasión de ejercitarse en ellas, así contra los moros que acechaban de continuo la costa, como para la personal defensa en épocas de inextinguibles banderías. En Ibiza la mantienen con otros muchos restos de barbarie el aislamiento del caserío y los inconvenientes de la soledad, opuestos á todo adelanto moral ó tangible y á la cultura de las almas igualmente que á la de las tierras; pero si atendiendo meramente á reprimir la criminalidad con el imperio de

(a) Cómo vive y se conserva en Ibiza con preferencia la poesía popular, dícelo el gran minero de versiones allí recogidas por mi insigne amigo D. Mariano Aguiló para su colección incomparable. Del estilo y lenguaje de los modernos *cançoners*, más afín al valenciano que al de los *glosadors* de Mallorca, nos ofrece curiosas muestras en su magnífica obra el archiduque Luís Salvador.

la ley y con la fuerza protectora del orden, hubieran de perderse al paso de la primordial rudeza la sencillez, la hospitalidad, la honrada moderación y templanza de deseos y demás virtudes nacidas de la fe cristiana, que aun sin darse cuenta de su eficacia equilibran y corrigen el fermento de la innata fiereza de carácter, doblada entonces la malicia y burlados y corrompidos los efímeros expedientes humanos, echaríamos allí de menos en plena ilustración los excesos del salvajismo.

Ibiza, cuya población por lo que puede vislumbrarse al través de rudimentarias estadísticas viene de siglos atrás creciendo en proporción de un centésimo con la de Mallorca, ha subido de doce á veinticuatro mil desde 1751; su vecindario se condensa, progresa la instrucción elemental y hasta la segunda enseñanza, los ordinarios cultivos mejoran y se ensayan ó resucitan otros, facilitanse las comunicaciones, pugnan por salir de su letargo la navegación y el comercio, multiplícanse con las atenciones municipales las partidas del presupuesto: pero no se borrarán tan pronto las diferencias que en la fisonomía de la menor y de la más pobre y de la más rezagada de las tres hermanas componentes de la provincia imprimen sus desventajas respecto de las otras dos. Diríase que vive tres centurias atrás, y que lo breve de su historia, escasa de vicisitudes como sus hábitos de novedades, la aproxima á los antiguos tiempos; casi se cree discernir las huellas de los primeros pobladores y poder por ellas averiguar quiénes y de dónde vinieron. No es precisamente la diversidad de nombre dado desde un principio al grupo de las Pitiusas la que hace sospechar si hubo también discrepancia de raza con el de las Baleares, que para ello explicación cabría de menos monta, sino la ausencia de dos rasgos por decirlo así constitutivos de los habitantes de estas, á saber: los monumentos *megalíticos* que en ambas islas abundan y de los cuales ni la tercera ni su dependiente guardan vestigios, y la destreza privativamente *baleárica* en el manejo de la honda, cuyas glorias no trascienden á los cercanos insulares.

Sin embargo, y á pesar de la griega etimología del vocablo *Pitiusa*, no es mi propósito inferir de aquí que la poblaran colonias puramente Griegas ó Fenicias, en contraposición con Mallorca y Menorca, cuyas antigüedades con su epíteto de Célticas parecen argüir su irrefragable origen. Más fácil sería contar las tempestades que en un período dado batieron sus costas, que los desembarcos é incursiones de pueblos que, cruzándose en opuestas corrientes desde los últimos confines del Mediterráneo, confluirían á la enconradiza tierra y de ella se posesionaran. Es tal la confusión de tiempos y lugares á que dan pie los breves y vagos textos de antiguos historiadores y geógrafos aumentada por comentaristas y expositores, que es imposible fijar sucesión y establecer épocas y hechos en las evoluciones de aquel caos: Fenicios y Egipcios, Rodios ó Griegos, en avenencia ó en lucha con los Celtas ó con otros indígenas preexistentes, todo lo más á que se prestan es á desfilar fantásticamente á la incierta luz de un prolongado crepúsculo (a). Para esto ya los poetas del Imperio dedicaron á Ebuso más épica mención de la que pudieran hoy aventurar sus más entusiastas hijos: su fenicio abolengo ensalza Silio Itálico; triunfadora la proclama Marco Manilio (b). Asegúrase que con este nombre de origen púnico fundaron la ciudad los cartagineses, después que rechazados de las grandes islas contiguas á Italia, lograron apoderarse de aquella agreste

(a) Refiérome, por no repetirme, á lo dicho respecto de Menorca pág. 1184 y 86. El que se prometa conseguir más, estudie la *Resumpta histórica* del P. Cayetano de Mallorca.

(b) De Silio Itálico, que florecía en tiempo de Nerón, y de su poema sobre las guerras Púnicas, es el hemistiquio

Jamque Ebusus Phænissa movet...

y á otro de asunto astronómico, que imperando Tiberio escribió Manilio, pertenecen los siguientes versos:

Littora Sardiniaë, primumque intrantis in orbem
Oceani victricem Ebusum, et Balearica regna.

¿Vencedora de quién? parece que del Occéano, es decir del mar genéricamente, por la destreza de los marinos de la isla.

avanzada, acaso poco menos que inculta (a). Coetánea bajo gloriosos auspicios su fundación de la de Roma, si mal no conjetura la cronología, permaneció por tiempo más ó menos largo conquista única de la potencia africana, hasta que tras de esfuerzos repetidos fué domada la briosa resistencia de las dos Baleares. Hermanáronse entonces los destinos de una y otras bajo la común servidumbre; pero de la Pitiusa no se hace tanta memoria por más sujeta ó por menos importante. Su puerto servía de escala para el estrecho de Hércules á las flotas de sus dueños; sin embargo, en las expediciones á Sicilia, en la prodigiosa marcha de Aníbal al través de los Alpes sobre la consternada Roma, ni una vez aparecen los naturales mezclados con los honderos baleares, parte tan principal de las hazañas y victorias del gran caudillo. No dejaron recuerdos al país, como al de Menorca, los gobernadores extranjeros; si algo suena como á púnico es el tajado islote de Tagomago.

Fiel se mantuvo á sus fundadores Ibiza al empezar la fortuna á volverles la espalda: por lo menos la guarnición se defendió bravamente dos días contra las naves de Cneo Escipión, que se vengaron de su impotente ataque saqueando campos y cortijos y llevándose copioso botín de víveres y esclavos. Años después todavía acogió la ciudad por última vez á la escuadra cartaginesa, al retirarse Magón de Cádiz para acudir al peligro de su patria, quebrantado ya para reducir por fuerza á Mallorca, pero en Menorca diestro aún para sacar de allá refuerzos en auxilio

(a) Dásele á la palabra el significado de *estéril*; el obispo gerundense (Margarit) en su *Paralipómenon* la deriva de *ebur* (marfil) por la blancura de sus salinas, y pretende con referencia á Dionisio Alejandrino que la isla trocó por este nombre el de Lauso que le habían dado los Fenicios. Colonia de los Cartagineses apellida á Ebuso Diodoro de Sicilia, expresando que en ella se establecieron á los 160 años de echados los cimientos de su metrópoli, y que en medio de la promiscuidad de gentes bárbaras que en aquella actualidad la habitaban, la mayor parte procedía de Cartago. Habla de sus memorables puertos, de las amplias construcciones de sus muros y de su numeroso y espléndido caserío (Lib. V, §. 16). Mucho debía de haber progresado en tiempo del autor, medio siglo antes de la era cristiana.

de Cartago. Al fin debieron las Pitiusas cambiar de señor, por más que no conste cuándo y cómo las sometieron los Romanos, ni que llevase allá Quinto Cecilio Metelo el *Baleárico* las armas con que se preció de haber subyugado á los mallorquines poniendo término á sus piraterías. Halláronse envueltas desde muy temprano en las discordias civiles de sus propios dominadores, en los movimientos que, partidos de la capital del mundo, acabaron por privarla de la libertad de que había despojado sucesivamente á los restantes pueblos. Busca ásilo en España Sertorio contra sus pujantes enemigos, como si tratara de aclimatar allí la legítima república; y con ayuda de unos corsarios de África, intenta hacerse fuerte en Ibiza, donde no le fué posible sostenerse. No medio siglo después, Cneo Pompeyo el hijo, pasando también desde África á la península declarada á favor de César, apodérase de aquel aislado reducto, que le sirvió como de puente para entrar en España, luego de convallecido de la dolencia que allí contrajo. Dábanle estima superior á su intrínseca importancia las ventajas de su céntrica posición en el crucero marítimo y la fácil ocupación á que brindaba.

Tal florecía Ebuso en los tiempos inmediatos á Cristo, con su *memorable* puerto y sus *amplios* muros y su multitud de casas *espléndidamente fabricadas*, cual nos la acaba de describir Diodoro, con su título de *ciudad federada* que menciona Plinio, de la cual formaba arrabal en cierto modo la menor Pitiusa, separada por un brazo de mar, pero comprendida bajo un mismo nombre. «No faltaban allí, dice Hübner, restos de la vida romana:» cita á cada paso la clásica antigüedad cualidades, circunstancias, producciones de la tierra, como si compitiese en ser conocida con los ponderados sitios de Grecia é Italia; y si no llegó á obtener monumentos de primer orden, dos notables estatuas sin cabeza ni brazos, colocadas dignamente á los lados de la severa entrada coetánea de Felipe II, y otra vestida de toga en un ángulo del muro, comunican á la población una respetabilidad arqueológica cual no goza ninguna otra de la pro-

vincia. Acompañanlas inscripciones (a); y con la de L. Oculatio Recto, que con su mujer Geminia Restituta y su hijo Lucio consagró á Juno una de las efigies, se enlaza otra dedicada por dicho hijo al padre, de la cual se desprende que era éste edil y duumviro y quirite al par que sacerdote (b). Memoria de un acueducto se consigna en cierta lápida, llevada ya en el siglo xvi á Perpignan donde aún se conserva, trazando la genealogía de los Cornelios que trajeron á expensas suyas el agua al municipio Flavio Ebusitano (c); á uno de los cuales, Cornelio Servino, se refería otra piedra hoy perdida, como ejecutor de un testamento que legaba á la república de Ebuso noventa mil *nummos* destinados á pagar á los romanos el anual tributo, y para aliviar de esta carga á los ciudadanos en años calamitosos, mandaba dar á préstamo un capital de seis mil, cuyo rédito se invirtiese cada año en la celebración de juegos ó fiestas con vasos de luces por su natalicio (d). De menor interés son las sepulcra-

(a) Al pie de la estatua de mujer en traje de sacerdotisa, léese supliendo con Hübner letras y aun sílabas borradas: *Junoni vet. reginæ L. Oculatius Quir. Rectus et Geminia C. f. Restituta uxor et L. Oculatius Rectus f. cum suis d. s. p. f.*—Bajo la del varón, senador ó guerrero, á la derecha de la puerta: *C. Julio C. f. Gal. Tironi Gætulico quæst. urb. tr. pl. prætori amico optimo L. Sempronius L. f. quir. Senecio.*

(b) Hallóse esta en 1834 fuera de la ciudad, donde permanece camino del cementerio, esculpida en la cara de una gran piedra rectangular; dice así: *L. Oculatio L. f. quir. Recto ædil. II vir. flamini L. Oculatius L. f. quir. Rectus f. patri indulgentissimo posuit.*

(c) He aquí su contenido: *L. Cornelius Longus et M. Cornelius Avitus f. et L. Cornelius Longus et C. Cornelius Servinus et M. Cornelius Avitus et P. Cornelius Cornelianus nep. ex L. et M. f. (nepotes ex Lucio et Marco filiis) aquam in municipium Flavium Ebusum s. p. p. (sua pecunia perduxerunt).* Las interpretaciones son de Hübner.

(d) Tráela Hübner en la siguiente forma: *P. X. et C. Cornelius Servinus H. et Curatores operis ejus p (atris) Hic R. P. Ebusii XC milia numorum legavit ut ex eis quodannis tributum Romanis penderetur et ne cives iniquo tempore tributa pendere cogerentur reliqua VI milia fenerarentur et ex usuris ludi ederentur quodannis cum vas. lum. nata. ejus V... Nummo* en latín, lo mismo que *dinero* en castellano, tanto significa moneda en general como la de clase inferior así especialmente llamada; los de plata valían una dracma ó diez cuartos, los de oro cerca de treinta reales. Por lo demás me abstendré, por no ser de este lugar, de alargarme en explicaciones acerca del tributo y de los juegos y de los vasos de luces y demás puntos indicados en esta importante lápida relativamente al estado de la cultura romana en la federada Ebuso.

les: de dos consta la existencia (a); de otras hay noticia, transcritas hará cerca de cuatro siglos por un viajero italiano (b). Pérdida harto más deplorable sufrió Ibiza con la de su única inscripción propiamente histórica, como de soberano y de fecha determinada, del año 282 y del malogrado emperador Caro, cuyos epítetos de *piadoso, feliz é invicto* no eran esta vez por excepción lisonjas del *Orden Ebusitano*, atendidas las esperanzas que ofrecía su glorioso imperio de diez y seis meses (c).

Que las Pitiusas siguieron la suerte de las Baleares, cayendo en poder de los vándalos por el mismo año probablemente de 426, y gimiendo más de una centuria bajo el yugo del arrianismo, pruébalo la presentación de Opilio obispo ebusitano, llamado en 484 ante el bárbaro rey Hunnerico juntamente con los de Mallorca y Menorca, sufragáneos entonces todos de la metrópoli de Cerdeña. Ignórase de qué tiempo data el origen de la expresada sede al igual del de las vecinas insulares; consta empero, que después de pasar unas y otras islas al señorío imperial de Bizancio merced á la victoriosa espada de Belisario, tenía Opilio por sucesor en Ebuso determinadamente, con un siglo de intervalo á fines del VI, á Vicente, cuyo nombre y supersticioso carácter ha transmitido á la posteridad una epístola

(a) Lápida pequeña, dice Hübner, detrás de la pared de la noria del vicecónsul francés: *L. Sempronio Apollonio medico L. Sempronius Philoxenus patri pio f.* A los mismos parece referirse otra copiada por el sabio alemán de una antigua colección epigráfica de cierto Jucundo en estos breves términos: *Apollonio patri Apollonius filius.*—En la misma colección figura la siguiente: *M. Valerio L. f. Pudenti P. Valer. Modest. filio piissimo.*

(b) No las publicó Hübner en su grande obra, sino en la carta que remitió posteriormente en 1888 á la Academia de la Historia, cuyo boletín la insertó en su cuaderno de Diciembre:

D. M.—Cor. Vernaculae vix. ann. XVIII m. VIII

D. M.—M. Publi. Publilius Placidus ann. V, XII

L. Ticio Ingenuo marito Lellie merit.

Las dos primeras, según el antiguo códice de donde son tomadas, existían en el huerto de Damián de Castilla, la última en el de Antonio Ramón.

(c) Sábese que estaba delante de la iglesia en una columna, y mandóla quitar en 1614 el obispo de Jaca Estelrich yendo allí de visitador. Por fortuna se conservó exacta copia: *Imp. Caes. M. Aurelio Caro pio fel. invicto aug. pont. max. trib. pot. p. p. cos. II procos. Ordo Ebusii D. N. M. E.*

de Liciniano sabio obispo de Cartagena, combatiendo la credulidad de su colega en no sé qué cartas que se suponían caídas del cielo en Roma con objeto de recomendar la observancia del domingo farisaicamente exagerada (a). Es de presumir que no se interrumpiera en aquella isla la serie de prelados, ínterin subsistió en ella la cristiandad y el dominio del Imperio de Oriente, todo el siglo VII y parte del VIII, explicándose por la separación política á la vez que eclesiástica la no asistencia de ninguno de los de la provincia Balear á los concilios de Toledo (b), y que en esto como en todo se substrajeran al poder y aun al ascendiente de España dependencias tan naturales.

Extrañas nuestras islas á la monarquía goda, no las arrastró en su caída el trono de Rodrigo, aunque, ni por sus escasas fuerzas, ni por la distancia y abandono de su propio soberano, podrían resistir largo tiempo al musulmán, dueño de la costa oriental de la península añadida á las de África, y puesta la mira en las de Italia, hasta convertir en lago sarraceno el Mediterráneo. Solamente del golfo de Aquitania podía provenirles el auxilio durante la gloriosa era de Carlomagno, cuyas armas sabemos por Eginhardo que en 799 las libraron de la servidumbre en que desde el año anterior gemían, seguramente no por la vez primera, alternando pérdidas con reconquistas y oscilando recíprocamente de infieles á cristianos su posesión, sin

(a) Publicóla, bien que no por primera vez, el P. Flórez en el tomo V de su *España Sagrada*, y es en ella de notar el vigoroso lenguaje del insigne prelado, previniendo no incurrir respecto de la abstención del trabajo en judaizantes extremos para entregarse á la pasión por los bailes y cantares provocativos que en aquellos naturales ya entonces al parecer dominaba. *Utinam, dice, populus christianus, si die ipso ecclesiam non frequentat, aliquod operis faceret et non saltaret; meliusque erat viro hortum facere, iter agere, mulieri colum tenere, et non, ut dicitur, ballare, saltare, et membra á Deo bene condita sallando male torquere, et ad excitandam libidinem nugatoribus cancionibus proclamare.*

(b) Ello es un hecho irrefragable, y no importará repetir que la mención que de las iglesias de las islas Baleares se encuentra en la supuesta división de diócesis por el rey Wamba (*Majoricam, Minoricam, Formenteram, Useticam* sic) como dependientes de la Tarraconense, bastaría para convencer de apócrifo dicho documento. (V. pág. 25, nota a).

estabilidad compatible con orden ni gobierno. No con agregarlas el poderoso emperador al reino Itálico erigido en favor de su nieto Bernardo, las puso á cubierto de las incontrastables corrientes del mahometismo; despojado el imprudente mozo por su tío Luís, y éste por las rebeliones de sus desnaturalizados hijos, desmembrado el coloso apenas creado del Occidente, abriéronse los diques á la pujanza agarena, que ya no se contentó con ocupar más de asiento sus pasajeras adquisiciones, sino que se lanzó desde allí á infestar con sus piraterías los mares y á llevar á las playas de Provenza la devastación y el estrago. En el idioma de sus nuevos amos Ebuso se transforma en *Yebisath*, y participa de la condición, del estado, de las mudanzas de las Baleares; y con ella suele nombrarse explícitamente á Formentera, señal de que estaba poblada (a). De ésta consta por anales de aquel tiempo, debiendo entenderse lo mismo de Ibiza, que fué asolada juntamente con Mallorca y Menorca por los normandos (*hombres del Norte*) hacia el año de 859, reinando en Asturias Ordoño I, cuando en sus bárbaras invasiones y daños nivelaban por un rasero, sin distinción de culto ni raza, así los puertos cristianos de la belicosa y pobre Galicia, como los ricos emporios musulimes del Mediterráneo, tomándoles de una vez el botín lentamente acumulado en el curso de que vivían.

Bajo la dominación sarracena Ibiza dependió directamente del jeque de Mallorca, fuese más ó menos completa, según la ocasión, la independenciam de que éste gozara respecto de los

(a) No sólo poblada, sino con monasterio de Agustinos, si hemos de creer las crónicas de la orden, pródigas en remontar con débiles ó supuestos indicios la antigüedad de sus conventos y en darlos por establecidos donde ni aun los hubo en épocas posteriores, como en Cabrera. Formentera no alteró durante el período arábigo su antiguo nombre latino, aunque el cronista Sebastián de Salamanca lo escribe corrompido *Fermentella* al referir la devastación, poco menos que coetánea, de estas islas por los normandos, en cuya enumeración por cierto omite á Ibiza, sin duda por descuido. En su *Paralipómenon* el Gerundense lo pone también adulterado *Sementería*, tal vez por mala lectura del códice, y añade que en su tiempo, en el postrer tercio del siglo xv, carecía de habitantes.

estados continentales. El título de rey, que añaden al sabio Avicena algunos que le atribuyen por flotante cuna aquella exigua tierra, pretendiendo que del nombre del inmortal filósofo deriva á su patria y reino la etimología de *Alviza*, hace más aventurada todavía la legendaria opinión, que insubsistente al simple vislumbre de lo verosímil, por sí sola se disipa ante la plena luz de la historia (a). Ya no existía la gran lumbrera de Oriente, cuando en el promedio del siglo XI gobernaba las islas aquel Alí señor de Denia y de Mallorca, de quien se ha llegado á suponerle hijo trastornando las fechas así como los lugares, y otorgaba donación de las iglesias de sus dominios á la silla de Barcelona, sometiéndolas á su jurisdicción episcopal (b). Comprenderíanse entre ellas las de Ibiza, si algunas restaban como es probable en país de bastante cristiandad para haber merecido en no lejanos tiempos obispado, aunque de la condición de los habitantes ninguna luz dan las historias arábicas, satisfechas

(a) *Nunc aulem Alviza dicta est*, escribe el Gerundense, *ab Avicena arabe medico, quem ibi regnasse ferunt Arabum tempore*. No fué el primero sin embargo en acoger tal especie; en la relación que nos queda del viaje de Ruy González Clavijo embajador de Enrique III de Castilla al gran Tamorlán, año de 1403, se lee hablando de Ibiza: «E en la cerca de la villa ha una torre en que están fechas unas casas que llaman la torre de Avicena, y dicen que de esta isla fué natural Avicena». No es de admirar, pues, que con estos antecedentes no desperdiciara nuestro P. Cayetano de Mallorca la ocasión de vindicar en su *Propileo* tamaña gloria para Ibiza, aunque declarando que no todos convienen en la nación y patria de aquel prodigio de ciencia, y no incurriendo como otros eruditos en el absurdo de hacerle rey de Bitinia, y menos hijo de Ali-ben-Mudjehid señor de Denia. Que Abu Ali el-Hossein-ibn-Sina (de donde se llamó Avicena) fuese natural de Persia, hijo de un pueblo inmediato á Bokkara, que viviese desde el 980 al 1037, que escribiera en la ciudad de Ispahán (que ligeramente acaso se confundió con *Hispania*) la mayor parte de sus obras sobre medicina, lógica, metafísica, astronomía, geometría, son verdades tan averiguadas que ya no cabe sobre ellas disputa, según acabó por dilucidarlas la prolija polémica seguida entre dos distinguidos escritores mallorquines, uno de ellos el difunto Sr. Weyler, en la revista *Museo Balear* año 1877, si es que polémica puede llamarse cuando estaban acordes en el fondo entrambos contendientes. Suponer de Avicenas, uno persa y otro cordobés aunque en fama tan desiguales, es un expediente que nada concilia ni satisface siquiera el amor propio de una de las partes.

(b) Véase entre los apéndices de la 1.ª parte, pág. 603, el célebre privilegio de 1058.

con encarecer su industria y las producciones y ventajas de la tierra (a).

A sus pacíficas tareas agrícolas é industriales, sábese no obstante que juntaban otras más bárbaras y peligrosas. Era Formentera un nido de piratas, con quienes en el año 1108 vinieron á chocar en feroz conflicto, pasando el estrecho de Gibraltar, los de Noruega conducidos por su príncipe Sigurd, noticiosos acaso de los pingües despojos que guardaban aquellos en una cueva. Escarnecidos y rechazados desde lo alto de las breñas y estimulados con la presa que se les mostraba, treparon los sitiadores al peñón que dominaba la boca, y descolgándose en dos barcas como encima de un andamio, llovieron flechas y rocas sobre los de abajo, hasta acorralarlos en la caverna, á cuya entrada, allanado el doble muro que la defendía, prendieron fuego á una enorme hoguera, en que ahogados ó quemados vivos perecieron los infelices islamitas. Dueños de un tesoro, cual no lo habían recogido igual en sus errantes correrías los aventureros escandinavos, siguieron adelante sin parar hasta Tierra Santa (b). Más dura y eficaz represión sobre los

(a) Es curiosa la descripción geográfica que hace de ella Almakari, correspondiente al período de que se trata: «Ibiza es de treinta parasangas (*) de largo y casi tantas de ancho, y provee gran parte de África de leña y sal. La isla es muy poblada, é industriosos sus habitantes; produce toda suerte de granos y frutas, pero el ganado lanar no multiplica; tienen cabras y se alimentan de su carne. Uvas, almendras, higos, son de los artículos que los naturales cultivan y exportan á la cercana isla de Mallorca. No crecen en la isla los olivos, no son conocidos en ella, y recíbese de Andalucía el aceite... Como en Ibiza hay mucho bosque, la principal industria de sus vecinos consiste en hacer carbón que embarcan para Barcelona y otros puertos del Mediterráneo. Cerca de ella hay una pequeña isla llamada por los antiguos Ophiusa, ahora Formentera». Habría venido á menos Ibiza respecto de los olivos y del ganado lanar desde la época romana, en que escribía Diodoro de Sicilia: *paucas vineas et olivas oleastris insitas habet*, y elogiaba la blandura (*mollitiem*) de sus lanas; la fertilidad del país calificábala de *mediana* y de *amenisimos* sus collados.

(b) Refiérese Dozy (*Recherches sur l'histoire et littérature de l'Espagne pendant le moyen âge*, tomo II), por lo tocante á este episodio á una *saga* noruega, sin expresar si lo confirman las historias arábicas. Es notable la semejanza de la estratagema empleada por dichos invasores para rendir á los moros de Formentera

(*) Medida de caminos entre los peráas, de 30 estadios según unos y doble según otros.

moros isleños no tardaron en atraerles sus depredaciones incensantes, que no tocaba vengar á los piratas del Báltico más ávidos de emularlas que de corregirlas, sino á los estados cuyas riberas experimentaban los daños de la molesta vecindad. Pisa fué la primera que á excitación del pontífice Pascual II, puesta al frente de las repúblicas mercantiles de Italia, armó en 1113 una poderosa escuadra contra las Baleares; pero aportada por equivocación en el mes de Septiembre á las playas de Cataluña, entró el conde de Barcelona Ramón Berenguer III en la ardua empresa, y el invierno dió espacio á prepararla con mejor plan y más vastos recursos.

Venido del mar Toscano en la primavera de 1114 un re- fuerzo de ochenta naves, á juntarse con las que aguardaban hacia las bocas del Ebro en unión con las del conde y otros barones catalanes y provenzales, partió completa la armada en número de quinientas velas, día del Bautista; y dejando Mallorca á la izquierda, no se sabe si por error otra vez ó para ensayar sus fuerzas en conquista de menos monta, dió vista á Ibiza, con sus puertos y ensenadas, con sus feraces llanuras circuídas de pedregosos cerros, con su fuerte ciudad de triple recinto, cuyos muros guarnecidos de doce torres, ceñidos de foso excavado en la peña é inundado por el agua de cercanas lagunas, distaban entre sí dos tiros de saeta (a). Al nocturno

con la que usó más adelante Jaime I para desalojar de sus cuevas á los de Artá. (Marsilio, cap. XXXVIII).

(a) Debo estos detalles al poema de Laurencio citado por Piferrer en el apéndice núm. 1.º de la parte histórica pág. 565, conociéndose por ellos que el autor á fuer de coetáneo no trazó un cuadro de fantasía á merced de su inspiración, sino que al menos en las descripciones de los lugares, ya que no como testigo de vista, procedió sobre informes de los expedicionarios. En prueba de su exactitud, y por la luz que arrojan sobre el estado de Ibiza en aquel tiempo, me limitaré á citar los siguientes versos (Lib. III al fin):

Huic Ebusum, memorant, urbi dedit insula nomen :
 Portus in hac magnus, *Magnum* vicinia dicit ;
 Cunctaque saxosi cingunt campestria montes.
 Germinat innumeras herbas cum fructibus arvom ;
 Hordea multa gerit, vites quoque terra feraces ;
 Eximii colles plani spectacula campi

desembarco no se opuso resistencia, sino clamoreo y ruido de trompetas y bocinas por ambas partes: al otro día acampan los cristianos, llueven desde la plaza proyectiles, aventúrase alguna salida, trábanse escaramuzas, alcanzan á las naves los disparos de la ciudad y los de la ciudad á las naves. Arrímanse á la muralla ingenios y arietes para batirla, escalas para el asalto; al nivel de los sitiados adarves álzase sobre ruedas una móvil fortaleza para atacarlos por arriba, mientras avanzan hasta el pie los combatientes al abrigo de la testudo, á cuyos repetidos golpes se derrumba, haciendo retemblar el suelo, la robusta torre, y penetrando por la ancha brecha los cristianos se apoderan del primer recinto. Era el 21 de Julio, fiesta de San Víctor el de Marsella, y el 28 al cumplir la octava, rendidas otras dos torres, es allanada la segunda cerca: estréchase el sitio al rededor del alcázar, redoblan las máquinas sus baterías, y al cabo herido en la garganta el jefe de la defensa entrégase á discreción (a), y día de San Lorenzo, 10 de Agosto, se enarbolan con tres salvas de clarines los estandartes de la cruz (b). A la toma siguió la demolición de las fortalezas, y la libertad de los cautivos traídos

Intrepidæ arces et mœnia tuta dederunt.
 Ardua sed triplices circumdant mœnia muri;
 Subsistunt muris foveæ de monte cavatæ;
 Lata duodenas habuerunt mœnia turres:
 Fossa redundat aquis, quas attribuere paludes
 Urbis, et in summo fuit arx á partibus austri.
 Altera pars montis, quæ nempe recisa videtur,
 Solis ab occasu foveas descendit ad imas;
 Erectum paries saxum secernit ab urbe,
 Incipit á portu, protentus desinit illic
 Quo mons præruptus subjectas spectat in undas;
 Turriger hinc murus summas ascendit ad arces
 Duplex et triplici tutus munimine fossæ.

(a) Abul-Manzor le llama el poeta, añadiendo que era el segundo después del rey y cruel renegado natural de Gerona, lo cual no afirmaré que sea histórico, pero parece ser el mismo que el P. Cayetano apellida Albul-annazer con referencia al historiador de Pisa Pablo Tronci. No aparece el nombre del titulado rey, que debió ser algún jeque puesto en Ibiza por el emir de Mallorca Nasir-ud-daulah.

(b) *Per mensem obsessa*, dice la crónica pisana, *cum immani Sarracenorum interfectione capta est in S. Laurentii festo urbs crudelis et fortissima.*

de acá y de allá en cien excursiones por los infieles corsarios. Copiosa fué la presa: había empezado desde el desembarco y continuado durante el sitio de la ciudad el merodeo por las campiñas (a), y guardados por cada cual los despojos como pudo, partieron diez ó doce días después para Mallorca en demanda de más rico botín á precio de más peligrosas hazañas (b).

Como ráfaga asoladora pasaron los Pisanos, pasó el conde de Barcelona y su cohorte de magnates, sin que ningunos cuidaran de convertir en dominio permanente ni menos en mejorable colonia la fugaz conquista. Quedó Ibiza poco menos que desierta, dismantelados sus muros, exterminada en los combates ó esclava la flor de su juventud, quemados los aduares, taladas las campiñas; y años transcurrirían antes que rehechas sus embarcaciones pudieran correr los mares otra vez á caza de pací-

(a) Antes de realizarse la expedición, llegaron á Ibiza en Marzo del propio año para explorar el país algunas galeras, á cuyos inermes tripulantes sorprendieron en tierra los naturales comiendo pasas é higos secos y hartándose de vino, mientras otros en Formentera hacían presa de gordos bueyes que no comieron en razón de la abstinencia cuaresmal. Este episodio del poema por su colorido local tiene trazas de verosímil, y más andando acorde como de costumbre con la historia de Tronci, aunque para salvar quizá el honor de los Pisanos, supone Laurencio que el corto destacamento de exploradores, en vez de quedar prisionero como era consiguiente, víctima de su temeridad, cautivase todavía las gentes del campo y aun las del arrabal, sacándolas de sus casas y se las llevase con ropas y haberes.

(b) En la bahía de la capital de Mallorca entró la armada sábado 22 de Agosto, y no 15 del mes como dice Piferrer equivocando el día de la Asunción de la Virgen con el de su octava, y compruébalo á mayor abundancia la letra dominical del año 1114. Durante el sitio de la ciudad mallorquina, que no duró menos de medio año, envió Nasir-ud-daulah ó sea Mubasher una embajada al amir de Marruecos ofreciéndosele por feudatario con tal de alcanzar pronto auxilio, y lo mismo hizo á Butal señor de Denia, según la historia de Pisa extractada por el P. Cayetano, que confirma admirablemente lo que dicen las historias arábicas de la misión de Abén Maymún que cité en la nota de la pág. 37. Noticioso de ello el conde de Barcelona, envió á Ibiza veinte naves á cerrar el paso á los aliados, los cuales al llegar las hallaron dispersas y abandonadas, pues la tripulación había saltado en tierra entregándose al saqueo, é hicieron presa de tres ó cuatro. Estas son las cuatro que según Almakari arrojó á las costas de Denia la tempestad, como llevo indicado pág. 43 en la nota. Cortada á los cristianos la retirada, metiéronse en el monte, donde vivieron largo tiempo de hierbas y carnes silvestres, hasta que pasó á recogerlos la escuadra, terminada la conquista de Mallorca.

ficos buques ó atracar á indefensas playas. No estaba empero extirpada de raíz la piratería, y en las miras de Ramón Berenguer IV entraba el emprenderlo, cuando en 1146 anticipaba á su senescal Guillén Ramón de Moncada la donación de Ibiza con las demás islas por adquirir, y cuando al año siguiente pactaba con los genoveses conquistarlas (a). Sometida al emir de Marruecos que la ocupó luego de alejarse los Pisanos, formó parte del glorioso reino que en Mallorca establecieron los Abén-Ganyas arrojados de la península por los sombríos almohades, marchando envuelta así en las hazafiosas aventuras como en las fratricidas discordias de la dinastía almoravide; al caer su postrer príncipe segado por la cimitarra del implacable enemigo que en 1203 se apoderó de la capital, Ibiza lo mismo que Menorca se rindió por capitulación. Allí ocurrieron, si ha de creerse á Desclot, los recíprocos agravios entre moros y catalanes, que irritadas con las réplicas ambas partes, decidieron la expedición de Jaime I á Mallorca y demás islas especificadas, durante la cual no obstante, y aun después del completo triunfo, para nada se mienta á la pequeña adyacente, aunque por la cita que hace de esta el privilegio de 22 de Marzo de 1232, otorgado en Lérida á los pobladores de la conquistada matriz, demuéstrase que en principio le estaba ya reservada igual suerte.

Una dignidad eclesiástica, el sacrista de Gerona, Guillermo de Mongrí, deseoso de señalar con algún hecho de armas el lustre de su familia con la cual contaba, y el de la metrópoli de Tarragona para cuya sede acababa de salir electo, propuso al joven rey, hallándose en Alcañiz la corte, que le cediese la isla de Ibiza, ofreciéndose á ganarla dentro de diez meses; y en representación de sus deudos le acompañaban Bernardo de Santa Eugenia lugarteniente real en Mallorca y Ponce Guillén

(a) Véanse los apéndices núm. 5 y 6 de la primera parte.

su hermano (a). Asociáronse á la empresa, una vez autorizada por el soberano que á la sazón meditaba la colosal del reino de Valencia, el infante de Portugal don Pedro señor ya de Mallorca (b) y el conde Nuño Sans; y los aprestos se activaron de suerte, que en 12 de Abril de 1235 pudo firmarse en Tarragona el convenio entre sus tres promovedores, de dividir en tres porciones la villa ó fortaleza, sin atención al número de combatientes de su séquito, y en proporción de ellos las tierras de la isla, transmisibles á sus herederos bajo el real dominio y en feudo á la vez que bajo la jurisdicción espiritual del arzobispo de Tarragona (c). No constan las fuerzas generales de la armada, ni el contingente que puso cada magnate, ni aun si asistieron personalmente, bien que así parece, los tres caudillos; hasta se difundió la voz entre los moros ibicencos que contra ellos iba el invicto Conquistador, á lo cual se atribuye la poca ó ninguna resistencia que al arribo de las naves opusieron. Fué ocupado

(a) Era Bernardo señor de Torrella de Montgrí, por donde se indica su parentesco con Guillermo de Montgrí que llevaba por apellido el nombre del castillo; no se sabe empero cómo él y su hermano se retiraron de la expedición en que no figuran. En cuanto al sacrista de Gerona, había asistido ya á las cortes tenidas en Barcelona por Diciembre de 1228 para disponer la jornada á Mallorca, adonde ofreció ir, dice Desclot, «con caballeros buenos y bien arreados, sin escasearles el sueldo ni la carne ni el pan ni el vino ni la cebada, acompañados de muchos sirvientes hábiles por mar y por tierra, y escuderos y demás comitiva»: así que en el reparto de caballerías tiró 80, por las cuales, en unión con las 254 de Bernardo de Santa Eugenia, debían presentar en común dos caballeros y medio. El título de electo de Tarragona no pudo llevarlo Guillermo de Montgrí antes de 1234 por vacante de su antecesor Aspargo, y no obstante, su elección no fué confirmada en Roma, á pesar de ser muy á gusto del monarca. Vivió hasta el año 1273, y el necrologio gerundense, además de recordar su denuedo en ahuyentar del vizcondado de Castellbó y de las montañas de Prades á multitud de herejes, sin duda albigenses transpirenaicos, y su fundación de la Cartuja de Sant-Pol en la marina, resume en estas palabras su expedición á Ibiza: *Exercitu congregato, castrum et insulas de Eviza et Formentaria, depulsis paganorum spurcitiis, expugnavit.*

(b) En la escritura de 29 de Septiembre de 1231, por la cual adquirió dicho señorío por permuta con el condado de Urgel, hácese mención de Menorca, pero no de Ibiza.

(c) Aunque está ya fuera de duda que fué conquistada Ibiza en el año 1235, y no en el anterior como ponen Mariana y Dameto, dirime toda cuestión la fecha del citado instrumento, que afirma haber visto el P. Cayetano.

sin dificultad el puerto, y salieron á tierra los caballos armados, y ordenáronse las tiendas, y montados los dos ingenios de que se había provisto el sacrista, empezó el fundíbulo á disparar contra la villa y el trabuquete contra el castillo. Medio derruidos desde su toma por los Pisanos ó mal reparados los muros, no habían quizá recobrado su antigua fortaleza; y estremecidos por enormes piedras á la vez que socavados por secretas minas, mientras se distraía con menudos combates la atención de los sitiados, al llegar la hora del asalto general, armóse toda la hueste, y se apoderó de golpe de la primera cerca en derredor, por la cual entró delantero Juan Xico de Lérida (a). Perdieron ánimo los infieles y movieron plática de rendir el castillo, antes de que el trabuquete lanzara más de diez tiros (b). De lances y proezas detalladas no quedan mas memoria en este breve sitio, harto menos empeñado que el de 1114: la entrega fué día de San Ciriaco, 8 de Agosto, coincidiendo sin más diferencia que la de dos días con el de San Lorenzo, glorioso aniversario de la primera. Como entonces á la caída de Mallorca había precedido por vía de ensayo la de Ibiza, era esta vez tardío apéndice y última consecuencia de la conquista de la mayor Balear y de la dependencia tributaria á que la menor acababa de someterse.

Rendida la cabeza ó mejor dicho la población única, fuera de la cual seguía la tierra, tal como mucho después todavía, sin villas y hasta sin caseríos agrupados, es por demás añadir que el ejército vencedor se posesionó de la isla, así como de su adjunta Formentera, despoblada á la sazón, se dice, por los con-

(a) Sigo en la ortografía del nombre del adalid leridano las crónicas del Rey y de Marsilio, llamándole Xico mejor que Chico, como si fuera de procedencia castellana.

(b) De una historia manuscrita compuesta por el año 1620, que cita el P. Cayetano repetidas veces, apoyándose más de lo justo en su autoridad, aunque nota sus descuidos, saca el diligente capuchino la noticia ó más bien leyenda de haber entrado en la plaza los sitiadores por oculto trato con el hermano del jeque en venganza de haberle robado éste su esposa, y hasta designa por tradición popular la casa donde vivía el agraviado (calle *den Juliá*) y el postigo inmediato por donde abrió paso al enemigo.

tinuos estragos de los piratas, mas no inculta si ha de juzgarse por la nombradía de su feracidad, á pesar de lo difícil de conciliar ambos extremos. Dejando muy pocos moros solamente para esclavos que cultivasen los campos, la villa se comenzó á poblar de cristianos, y establecida allí la religión del Crucificado y edificada iglesia, sujetóse la cura de almas á la catedral de Tarragona, á cuyo prelado, sucesor del electo Montgrí, pasaron por donación ó por compra los diezmos de la sal y otras rentas (a). Dividióse el territorio en cuatro porciones, no ya en tres conforme se había acordado en el convenio de 12 de Abril que precedió á la jornada; pues además de las que respectivamente cupieron á cada uno de los tres magnates, cupo una al soberano sin contar sus derechos patrimoniales, á la cual vinieron en breve á agregarse la de Nuño Sans luego de fenecido el conde, como sucedió respecto de Mallorca, y la del infante de Portugal después que recobró de éste por cesión de otros estados el señorío de las islas que en cambio del condado de Urgel le había conferido: de suerte que Ibiza quedó definitivamente infeudada entre el rey y el arzobispo.

La posesión de los nuevos pobladores al pronto distó mucho de ser pacífica: intentaron recobrarla más de una vez los sarracenos del litoral Africano ó de las costas de Murcia y Andalucía con más ó menos aparato de galeras; pero por merced divina, dice la crónica real, mayor que el daño que hicieron fué el que reportaron. Creció bajo pie de guerra la pequeña colonia, subordinadas á la necesidad de la defensa todas las demás sociales y agrícolas, no sin que fueran ya bien conocidos los elementos de prosperidad que entrañaba. En la crónica de Marsilio aparece la Ibiza de entonces, con poético colorido, pero con

(a) *Ilaque ædificato ibi templo, dice Miedes lib. X, pág. 177 edición de 1582, et Christi religione inducta, oppidum, paucis dimissis in insula sarracenis, á Christianis habitari cœpit, illudque ac tota insula cum adjacenti patrimonio regis fuit addicta, tametsi decumæ salis aliique redditus archiepiscopo cesserint, ideoque religionis et animarum cura eidem perpetuo commissa fuit.* Con dichas rentas se instituyó en la catedral de Tarragona la dignidad del arcediano de San Fructuoso.

notable exactitud por lo que de antes y después puede juzgarse, con su fisonomía y sus productos y los nombres hoy aún conservados de sus puertos é islotes (a). «Está, dice, á la parte del sudoeste, sesenta millas lejos (del continente), y es llamada Evisca en voz casi arábica derivada de *Ebiza* que significa *seca*. Tiene puertos casi parecidos á calas, que se llaman Tago-mago, Portmany, Conieras y Vedra, pero este último viene á ser isla y hacia la tierra mayor forma ensenada á manera de puerto. Es Evisca muy á propósito para ganados; es señora de la sal; de miel tiene lo bastante; oculta minas de plata; cría pinares en vez de bosques; de trigo y vino produce alguna cosa; pez y alquitrán suministra á los marineros; y es la única que en nuestros países se ameniza con flores de alcaparras. Ciérranla en el mar por el lado de occidente algunas rocas, que el pueblo apellida *las Puertas*, por entre las cuales navega hacia la villa y castillo. Elévase sobre el mar su castillo muy hermoso, é incluye y cierra la villa dentro de sus muros; tiene arrabal junto á sí, y hacia la llanura aquella hay viñas y huertos muy agradables; cerca del castillo hay un puertecito que cierra el islote de las Conieras, y donde encuentran abrigo las naves y las barcas (b). Fuera de los muros del castillo no tiene esta isla poblaciones ni villas, sino únicamente masadas y alquerías de campesinos dispersas y apartadas entre sí: no está abastada de aguas dulces y corrientes sino en muy corta cantidad; ni la cierra grande altura de montañas, aunque toda sea montuosa, pues no con-

(a) Aunque pone el cronista la descripción de esta como de las otras islas Baleares en boca de Pedro Martel antes de emprender la conquista de ella Jaime I, es natural que el autor se conforme á las noticias de su tiempo más bien que á las de un siglo atrás, bien que la variación no pudo ser mucha en tan poco intermedio, y hasta diríase que estuvo en Ibiza según son de exactos por lo general los detalles de su boceto. En cuanto á la etimología arábica que al nombre atribuye, más obvio es derivarlo del constante de *Ebusus*, el cual, si es de origen púnico como se pretende, y equivalente á *estéril*, viene á dar igual resultado.

(b) Esta es acaso la única equivocación de Marsilio, que confunde la isla Grossa y la de Botifoch situadas en la boca del puerto de la villa, con la de Cunillera que cae al otro lado á la salida de Portmany: á no ser que en algún tiempo llevase también el nombre de Conejera dicha isla fronteriza á la ciudad.

tiene más llanura que la de junto al castillo, deleitosa á quien la mira, y algunas pequeñas porciones de tierra concedidas á los habitantes para la labranza. Tiene además esta isla otra junto á sí, dividida por un estrecho brazo de mar y llamada Formentera, la cual es bastante llana y á propósito para trigo (a).»

Muéstranse aquí sin mudanza, á prueba de siglos y dominaciones, no sólo los rasgos característicos del país, sino los accidentes mismos de su población y fortaleza; y tal sello de antigüedad lleva la nomenclatura de los lugares, que la división de la isla en cuarterones parece anterior al repartimiento de tierras subsiguiente á la conquista. Cinco eran y han sido hasta nuestros días los cuarterones, á pesar de que el vocablo suscita la idea de cuartas partes; y es que á los de Santa Eulalia, Balanzat, Port-many y Salinas se añade el del Llano de la Villa, terreno neutro y común hasta cierto punto, que no se adjudicó en particular á ningún porcionero, sino que se partió igualmente entre los tres magnates en razón de autoridad para que no preponderase el uno sobre el otro (b). Los demás cuarterones distri-

(a) Como descripción de fecha no muy posterior á la de Marsilio, y dándose entrambas la mano con las anteriores sacadas de Diodoro de Sicilia, de Almakarí y de Laurencio Veronense, tocante á las épocas romana y sarracena, va á continuación la que ya cité pág. 1308 nota a, datada de los primeros años del siglo xv al pasar por Ibiza la embajada de Ruy González Clavijo al gran Tamorlán: «E sabado, quando amaneció, fueron en par de una isla que llaman Formentera, y es des poblada y á ojo de la isla de Ibiza... E esta dicha Ibiza es una isla pequeña en que ha cinco leguas en luengo é tres en ancho. Y el dia que llegaron los embajadores tomaron tierra, y el gobernador que ende estaba por el rey de Aragon mandóles dar posada en que estoviesen, y envióles omes y bestias en que viniesen á la villa. E la dicha isla es toda la mas della montañas altas de montes baxos é piñares: é la villa es poblada en un otero alto que está junto con el mar, é tiene tres cercas, y entre cada cerca mora gente; y tiene un castillo en lo mas alto de la villa facia la mar, é tiene altas torres é cerca sobre sí, y la iglesia de la villa está á par del castillo, é tiene una torre alta que se contiene con el dicho castillo, é cerca la villa é castillo de partes de fuera una cerca sola. E en esta isla ha unas salinas en que ha mucha sal, que se face en ella muy fina cada año del agua del mar que entra allí; é estas salinas son de gran rendicion, que cada año vienen allí muchas naos de levante á cargar de sal...»

(b) «Y más adelante, dice el documento de 12 de Abril de 1235 citado por el P. Cayetano (V. atrás pág. 1311), eada uno de nosotros debe tener en la dicha fuerza, villa ó castillo la tercera parte dividida, sin atención al número de soldados ó armadores, etc.»

buyéronse á cada uno de ellos proporcionalmente á las fuerzas con que habían ayudado, y considerables hubieron de ser las levantadas por D. Pedro de Portugal, cuando le correspondió el más extenso de todos, el de Santa Eulalia que ocupa al nordeste más de cuatro leguas, encerrando vestigios y recuerdos de una inmemorial feligresía que probablemente existió antes de la invasión musulmana; más adelante, traspasada al soberano la porción del infante, se le encuentra al parecer denominado á veces cuartón *del Rey*. Al sacrista Montgrí cupo el cuartón de Balanzat, el más septentrional y montuoso, no se sabe si llamado así por el distinguido linaje arraigado siglos hace en Ibiza, ó si el apellido se tomó más bien del distrito solariego: de todas maneras el nombre se remonta á edad lejana. Del latino *Portus-magnus* deriva el de Port-many, cuyo límite del antedicho determina al noroeste el cabo de Nono, recordando al conde Nuño, á quien se dió aquel término dilatado que se mete tierra adentro, mientras avanza en ancho semicírculo su costa por el lado de poniente. Para compensar al prelado electo de Tarragona lo que en valor y espacio faltaba á su cuartón de Balanzat, agregósele el de Salinas situado al mediodía, corto aunque sumamente productivo por sus estanques, que rendían á la sede metropolitana pingües diezmos. Hoy subsisten, sin alteración notable de linderos, los cuartones en calidad de parroquias, cuyo nombre toman á ejemplo de Santa Eulalia, apellidándose de San Juan Bautista el de Balanzat, de San Antonio el de Port-many, y de San José el de Salinas, matrices rodeadas de sus respectivas anejas.

Jurados y consejo general y demás régimen establecido en Mallorca, á cuyo reino Ibiza, y después Menorca, no se incorporaron á fuer de miembros, sino que se agregaron á título de *islas adyacentes*, hállanse planteados desde el principio en la nueva conquista con arreglo á sus especiales circunstancias: donde no había más que una sola villa en realidad, sólo cabía un municipio, sin complicación con atribuciones hasta cierto

punto provinciales. Cuatro eran los jurados para la población y para la isla entera: reservado el primer puesto, como de costumbre, á alguno de los pocos nobles ó caballeros allí residentes; el segundo á la clase ó *mano mayor*, equivalente sin duda al brazo ciudadano entre los mallorquines; el tercero á los de *mano mediana*, comprensivo tal vez no sólo de mercaderes y marinos sino de honrados menestrales; el cuarto (de *ma de fora*) representaba la vecindad campesina, cuyos cinco cuartos tenían además su respectivo baile y su diputado ó síndico, encargado el primero del sostenimiento del orden y persecución de los delincuentes y vigilancia de la costa, y el segundo de sus especiales intereses en el general consejo. Componíase éste de cincuenta plazas, doble número que en Menorca, y para formar lo se requería la asistencia de treinta y tres, es decir, los dos tercios; regían alternadamente por turno cuatro listas completas que llevaban el nombre de los santos evangelistas, mas no he podido averiguar en qué proporción entraban á componer la asamblea los distintos estamentos. Para asuntos perentorios ó reservados había un consejo secreto, de más reducido personal. A Ibiza alcanzaron de seguro las mismas vicisitudes de gobierno que á la metrópoli de donde partían: el de *franqueza* con sus frecuentes modificaciones, la pragmática de Anglesola, los repetidos ensayos que precedieron al de *saco y suerte*, arraigado en definitiva para florecer por espacio casi de tres siglos, todos sucesivamente funcionaron allí en pequeña esfera al tenor del modelo en grande de Mallorca; y es curioso observar en su postrera fase las formas políticas y administrativas de aquella dependencia á fines del siglo xvii, reinando Carlos II, llegado á su apogeo el sistema insaculador, hasta el punto de no bajar de treinta y cinco las urnas que proveían á la renovación anual de otros tantos oficios públicos (a).

(a) Consúltense las *Ordinaciones de la isla y real fuerza de Ibiza*, publicadas en 1751 por el P. Cayetano, referentes á la nueva insaculación y regimiento, de

Presidía la universidad el gobernador, dependiente del de Mallorca, aunque de nombramiento real y de ilustre alcurnia las más veces, y á sus atribuciones militares y civiles reunió andando el tiempo las delegadas de veguer del arzobispo de Tarragona y baile del arcediano de San Fructuoso, cuya jurisdicción y rentas tenía encomendadas. El gobierno espiritual del prelado corría á cargo de su vicario general con título de paborde, rector de la única parroquia que, erigida á la sombra del castillo, dilataba tan lejos, cuanto la isla sus riberas, los límites de su feligresía, hasta que fueron creándose desde 1570 las de los distritos rurales. Gobernador y paborde autorizaban con su asistencia las reuniones del consejo: gobernador y paborde, recibido en la iglesia el juramento á los nuevos funcionarios cada año día 1.º de Junio, se ponían á la cabeza de ellos en el solemne paseo que por la villa daban, bajando desde la cúspide del cerro hasta la atarazana á flor del agua, como para conferirles posesorio (a). Agrupábanse allá arriba con envidiable concordia el templo y el alcázar, que también retuvo en Ibiza su

real orden encomendado en 1686 al gobernador D. Juan Bayarte, en las cuales aparecen las bolsas ó sacos de diversos colores de donde se extraían por sorteo los cargos, á saber: cuatro para los jurados, uno para consejeros, otro para síndicos extraordinarios, diez para bailes y para diputados de los cinco cuarterones, tres para contadores ó *racionales* apellidados el uno *mayor* y los otros de *mano mayor* y *mediana*, otro para bolsero y depositario, dos para obreros y clavarios de *mano mayor* y *mediana*, dos para almotacenes de uno y otro estamento, uno para lugarteniente del gobernador en el cuidado de los estanques, dos para repartidores de los mismos de entre los vecinos de la villa como de los de fuera. Los restantes oficios consistían en escribano de la universidad, en guardián de la sal, en *paletjador* ó medidor de ella, en *formenter* ó guardián del trigo, en tercer arbitrador ó acequero, en custodio de la atarazana, en *portalans* ó llaveros de las puertas y en maestro de guayta, en padre de huérfanos, en sacristán ú hospitalero y en administrador de las madres monjas. Divídense las ordenaciones en tres libros, que marcan el primero la forma de extracción y juramento peculiar de cada cargo, el segundo los estilos, procedimientos, ejecuciones civiles, multas, penas y salarios, y el tercero las obligaciones especiales tocante á la administración de la sal.

(a) Recibíales homenaje el gobernador á la puerta del castillo, y en seguida los oficiales salientes transferían sus insignias á los entrantes y pasaban á la iglesia todos juntos, tomando estos la derecha. Son de ver los detalles del ritual y las fórmulas especiales de cada juramento en las citadas ordenaciones página 81 y siguientes.

arábigo nombre de *Almudayna*: satisfechos en su modesta esfera los dos poderes y poco tentados á invadir la inmediata, vivían en buena vecindad, y si alguna chispa brotaba del continuo roce, era tan leve que ni en documentos ni anales dejó vestigios (a). Respecto de las clases ó elementos sociales, no presentaban en aquel estrecho palenque suficientes fuerzas para la lucha, ni menos para arrogarse ningún predominio sobre las otras: contentábanse con la representación oficial que la ley les otorgaba por brazos, equilibrando sus naturales influencias, y en el curso de los tiempos no se vislumbra indicio de perturbaciones ni aun de quejas entre grandes y pequeños, entre la población amurallada y el creciente arrabal de la Marina, entre la villa y los habitantes desparramados por los cuarterones, que si bien dos veces más numerosos no tenían otro centro que ella. En un país tan pobre como trabajador todos los cargos públicos eran retribuídos empezando por el de jurados, y á pesar de esto en época ya cercana al siglo XVIII aún no llegaba á 1,500 libras mallorquinas el presupuesto municipal (b), buena parte del cual se invertía en atenciones religiosas de que se mostraba muy celosa la universidad, asistiendo á las principales fiestas

(a) En el testamento que otorgó en 1247 Guillermo de Montgrí veinte y seis años antes de su muerte y del cual me ocuparé más adelante, es muy de notar la cláusula tocante á la hermandad y buena compañía que recomienda entre el sacerdote y el castellano puestos por él, el uno en la iglesia y el otro en el castillo, *cui, dice, exhibeat (sacerdos) honorem et fraternam societatem, sed ei in aliquo non sit subjectus.*

(b) Los más importantes salarios van en reales de plata, ocho de los cuales componían la pieza de ocho, equivalente á cuatro pesetas ó veinte y cuatro sueldos, moneda por la cual se contaba allí hasta nuestros días: respecto á la de vellón, empleada en las partidas menores, es de advertir que las libras y sueldos ibicencos no tienen sino un diez y siete avo del valor de las de Mallorca, con lo cual resultan muy cortas las retribuciones señaladas al predicador de la cuaresma en la iglesia mayor, al organista, al hospitalero eclesiástico, al beneficiado del *Rollo* y al convento de dominicos por el estudio general y escuela de gramática. Más pródigos en feriados andaban los tribunales, guardando cincuenta festividades, además de quince días por Navidad y otros tantos por Pascua, el mes completo de Junio por la siega, y el de Agosto para la recolección de la sal: total la mitad del año.

eclesiásticas, y obligando á los gremios y cofradías á concurrir con banderas y luces á las procesiones generales.

Jaime el *Conquistador* no visitó en cuarenta años, ni desde Mallorca ni desde la costa valenciana, la pequeña isla que le habían adquirido sus magnates: hizo en 1260 su hijo Jaime, mancebo de 17 años, declarado ya heredero del reino insular y estados del Rosellón, y en calidad de tal confirmó en 21 de Diciembre las concesiones y establecimientos hechos por el infante de Portugal y por Pedro de Alcalá su partícipe á los pobladores de sus tierras. Medio año después, hallándose en Barcelona junto con el sacrista Montgrí, concedieron los dos en un día, 20 de Junio de 1261, aunque en escrituras separadas, un besante y medio á los habitantes por cada mundino de sal que extrajeran, y á la nascente universidad un millarés para construcción y reparo de sus muros, guaytas y atalayas y demás gastos concernientes á la defensa y conservación de la isla (a); gracia que repitieron de común acuerdo seis años adelante en términos más absolutos, el infante D. Jaime desde Perpignan y el sacrista no expresa desde dónde, en Septiembre de 1267, recibiendo éste en cambio 4,500 sueldos malgurienses. Señor de Ibiza se titulaba el prebendado de Gerona, dueño de las tres cuartas partes de la isla, después que adquirió del soberano en 1242 por 9,500 sueldos de los referidos la que había comprado éste á los sucesores de Nuño Sanz; y aunque muy temprano se le desvanecieron las esperanzas de sentarse en la augusta silla metropolitana para la cual se complacía al tiempo de la conquista en llamarse electo, legó á la mitra de Tarragona como si en realidad la hubiese ceñido, no sólo la propiedad y la jurisdicción,

(a) Cada *mundino* se estimaba en veinte y dos millareses, pequeña moneda de plata que acuñaban en Mompeller los obispos de Magalona, según se desprende de dichos documentos, que irán con otros por apéndice al fin del tomo. Por esta merced pagaron los pobladores á Montgrí mil quinientos besantes y quinientos por su cuarta parte al futuro rey. Equivalía el valor del besante, según Terrassa, á tres sueldos y seis dineros mallorquines, y á cantidad casi doble el sueldo malguriense (de Melgueil) de que se habla más adelante.

sino los derechos feudales que sobre el país ganado pretendía, sometiendo á la serie de sus arzobispos perpetuamente la villa y el castillo, é imponiendo así al castellano de éste como á los habitantes de aquélla que le prestaran homenaje. No consintió el joven heredero de la pequeña corona que esta partícula se le desprendiese, antes trabajó desde el principio en reivindicar la plenitud de su soberanía; y esta mira le dictó rebajar á un quinceno del precio del contrato el laudemio que sobre la edificación y traspaso de casas y obradores debía percibir el sacrista, y á un trigésimo el que afectaba al establecimiento ó venta de heredades. Reinante ya, y recobrado el perdido cetro, revisó y corrigió en 1299 los fueros otorgados á Ibiza en los primeros días del 1236 por los tres magnates que acababan de adquirirla, casi al pie de la letra copiados de la carta-puebla dada á Mallorca por el rey conquistador, y en iguales términos enmendada por su hijo (a).

Reducíase el dominio real á un tercio del castillo y villa y á una cuarta parte del arrabal y de las afueras, gozando en común con el arzobispo y con el paborde de Tarragona de la posesión de los campos y montes sitios más allá del alcance de un trabuquete. El primer cuidado de Jaime II de Mallorca fué poner en la fortaleza alcaide en sustitución de Guillermo de Marseyla dependiente del difunto Montgrí; y por el rey tuvieronla sucesivamente Berenguer Deyn en 1277 y en 1283 Galcerán de Montroig. Guardóla Pedro de Sarriá de 1286 á 1298 á nombre de los reyes consecutivos de Aragón, Alfonso III y Jaime II, y de orden de aquél privó de su tenencia á los condeños eclesiásticos; pero lo que hubo de reparar conforme á derecho el joven y poderoso monarca haciéndoles devolver lo quitado (b),

(a) Sería ingratitud á la Providencia no aprovechar la abundancia de documentos relativos á los tiempos inmediatos á la conquista, que me ofreció impensadamente el archivo eclesiástico de Ibiza, para ampliar el texto algo más de lo que me proponía antes de mi viaje y publicar por apéndice los más importantes.

(b) En los apéndices irá la orden de Alfonso III, arrancada sin duda por el bra

mantúvolo, reintegrado en el trono y en sus omnímodas facultades, nuestro buen soberano. Nombró bailes, procuradores y oficiales propios, enmendó los yerros y descuidos de los pasados, deslindó su jurisdicción de la de los sucesores del sacrista, turnó con ellos cada tres años en el actuar de sus respectivas curias, y reservóse, no sólo las atribuciones inseparables de la realeza, como la declaración de guerra y de paz, el castigar como á piratas á los infractores de tregua con los países sarracenos, el confiar las llaves del alcázar y de la villa, el vigilar de día y de noche por la seguridad pública, el revistar y mantener en buen orden los caballos armados, sino muchas extensivas al señorío feudal, por ejemplo, de juzgar en segunda apelación, de perseguir y condenar á los delincuentes, de publicar edictos y bandos, de fijar los pesos y medidas, de permitir en casos dados la extracción de víveres y efectos negada por punto general á aquellos naturales (a). Para contener el aumento que iba tomando el arrabal de la Marina en perjuicio de la villa amurallada y de su pujante fuerza, vedó que en él se vendiera pan y vino é impidió nuevas construcciones. Su baile Bernardo de Fortea (el mismo apellido probablemente que poco más tarde se dijo Forteza) se apoderó del diezmo de la Mola de Formentera que percibía un convento de frailes agustinos en ella establecido, pretendiendo que era mal concedido por Montgrí contra los derechos feudales del rey, y arrostró las excomuniones que le valió su procedimiento por parte de los oficiales del arzobispo: mayor violencia se permitió con otra ocasión semejante, invadiendo la iglesia de Ibiza, perturbando los oficios divinos y sosteniéndose á mano armada con una gavilla de malhechores. Hervían en 1301 estas querellas, que no sé si duraron tanto como el reinado por lo demás pacífico de Jaime II; lo cierto es

zo eclesiástico en las cortes de Monzón de 1289, mandando á Sarriá enmendar dichos agravios.

(a) Es curiosa la prohibición intimada en 1297 por Jaime II de Aragón al famoso Roger de Lauria para que no saque de Ibiza pez ni sebo ni estopa.

que al año siguiente de su fallecimiento, recrudeció en 1312 la lucha de jurisdicciones con excesos y agravios alegados por ambas partes, que dieron motivo á la información encomendada por el sucesor, sinceramente deseoso de terminarla, á una comisión procedente de Mallorca (a).

Ni el enfermizo Sancho ni el desventurado Jaime III pisaron jamás, que se sepa, aquel apartado rincón de sus estados: Ibiza no conoció personalmente á los dos bondadosos príncipes; las mudanzas de señorío, sobrevenidas por transmisión hereditaria ó por violento despojo, no consta que fueran allí señaladas sino por la solemnidad del homenaje oficial, ni acompañadas de bélico aparato en la ocupación ó en la resistencia. Cambiábase de gobernador con ellas al cambiar de pendón, y funcionarios y franquicias seguían inalterables, de cualquiera reinado procederían. Del castillo tomó posesión en Junio de 1343, á nombre de Pedro IV, su botillero Miguel Martínez de Arbe, con diez hombres de á caballo; y un real privilegio de 2 de Octubre del mismo año, que autorizaba á los vecinos en sus frecuentes apuros para retener por su precio los cargamentos de víveres de las naves transeuntes, fué la primera merced del nuevo soberano. De un mismo tronco habían brotado, aunque rivales, la dinastía mallorquina y la aragonesa, y una nación misma formaban unos y otros súbditos: la ibicenca acrópolis, indiferente á contiendas poco menos que intestinas, reservó la robustez de sus muros contra enemigos extranjeros, que tales consideraba á los castellanos, cuyo monarca Pedro *el cruel*, en su duelo á muerte con el de Aragón, se lanzó con su escuadra desde el cabo de Tortosa sobre la isla, á promedios de Junio de 1359. Defendía el castillo el noble Guillermo de Lagostera; y rechazados los sitiadores día y noche en sus formidables embestidas,

(a) Contiénese en un proceso del año 1312, existente en el archivo de la antigua gobernación de Mallorca bajo el equivocado rótulo de libro de *reales órdenes*, del cual dimanán estas importantes noticias.

volvieron á embarcarse con la mezquina presa recogida en los abiertos eampos, dejando en tierra las máquinas y el tren de batir, con más prisa de esquivar la flota del adversario que la de éste en presentarse. La honra toda fué para el intrépido Lagostera, varonil atleta y mantenedor de la corona, como le proclama Pedro IV al remunerar sus servicios con una pensión anual de mil sueldos transmisibles á su posteridad (a). Por otra cédula de 16 de Agosto otorgó el rey cinco mil sueldos á los jurados de la villa para refuerzo de las beneméritas murallas; y al corsario ibicenco Pedro Bernat, que con dos galeras armadas contra los vasallos de Castilla era el terror del Occéano y de las costas gallegas, otorgó amplio guiaje, eximiéndole de pagar diezmo de las presas al gobernador y al conservador de la atarazana (b).

A su vez invadían los puertos de la Pitiusa buques piratas, así infieles como cristianos de diversas naciones beligerantes, y avisaba del riesgo á toda prisa la pequeña universidad, y pedía consejo y socorro á Mallorca, á donde acudía en cualquier suerte de necesidades y dudas, consultando privilegios, y confiando las más veces su representación en cortes á la matriz, con la cual prefería contribuir en ofertas y donativos al *general* de Cataluña, que sostener gastos de síndicos especiales en el continente, cuando aun los del laúd fletado para la capital de las islas se le hacían gravosos. En su asidua correspondencia con la metrópoli durante el último tercio del siglo XIV dominan la penuria, la an-

(a) En la real concesión de 25 de Agosto de dicho año, citada atrás, pág. 197, es de notar la siguiente cláusula: *Et signanter his diebus, dum rex Castellæ, publicus hostis noster, tenebat obsessum castrum de Eviça et villam ejusdem, quod et quam á posse dicti regis, qui cum non modica classe sive stoleo navium et gallearum in multitudine affluenti die noctuque debellabat, viriliter sicut nostri corporis et honoris allela strenue defensastis, persone vestre periculis non vitatis.*

(b) Las cédulas son datadas en Tarazona del 5 al 7 de Marzo de 1360, y otras de Barcelona en 14 de Septiembre y 28 de Octubre del mismo año, encareciendo los servicios de dicho Bernat, y autorizándole para armar en corso una galera titulada *Sax Salvador*, que había tomado á los enemigos. (*Litterarum regiarum*, archivo de la Gobernación.)

siedad, el insoportable peso de tan empeñadas y prolijas guerras, la consternación á menudo derramada por los moros cautivando personas é incendiando hogares, (a); y puesto que nada como el temor encruelece así los ánimos y estimula la venganza, á los plácemes del triunfo conseguido en las aguas de Cáller por una galera del rey sobre dos naves sarracenas, no extraña hallar unida una sanguinaria petición del común de Ibiza á los mallorquines, á fin de que, dado de encontrarse entre los ochenta prisioneros, allá conducidos para sufrir muerte todos, un tal Xicarro, que pudiera hacer gran daño á la isla donde estuvo cautivo mucho tiempo, según cabía temerlo de sus mañas y de sus recientes amenazas en Bugía, le fuera entregado, por su justo valor si era preciso, con objeto de deshacerse de tan molesto contrario, poniendo fin á su vida y al espanto general (b).

Seguramente que si allí por entonces trascendieron las alteraciones de la mayor Balear respecto de los judíos, es que en aquel suelo, lo mismo que en el de Menorca, no había medrado ni echado raíces la raza. Venían estrechos al molde de la humilde adyacente los grandes movimientos, los enormes cataclismos, los descomunales choques que en las sumidades del reino se formaban: faltaba comercio, fortunas, ambiciones, hondas y colectivas quejas, masas de clamores que hicieran coro á alguna audaz y oportuna protesta. En Ibiza carece de sucesos todo el siglo xv, tan dramático en Mallorca: vivíase al día y al pormenor; los apuros eran del momento, el remedio transitorio; vender sal y comprar trigo para proveer al déficit de la cosecha, ó extraer rara vez, y previa dificultosa licencia, alguna cosa de lo que por milagro ocurriese sobrante, era el único negocio de los naturales. Defensiva puramente manteníase la actitud de la po-

(a) Día de luto fué en Portmany el 31 de Agosto de 1383, que costó diez y nueve cautivos y la quema de varias casas, según carta de 5 de Septiembre inmediato.

(b) Esta carta, guardada en el archivo del reino con las otras, es de 14 de Noviembre de 1387.

blación encastillada, cuyo desarrollo comprimía la inseguridad; y defensiva era también la cuestión suprema para el triple ó cuádruple número de cultivadores derramados por el ámbito de la tierra, que sin cesar temían ver desembocar en cada cala ominosos leños ó despertar cautivos en su hogar aislado. El castillo primero que la villa, y ésta antes que la isla, eran por su orden de preferencia el objeto de los cuidados del gobernador; mas, no obstante de que pudieron ser graves y serios en edad tan agitada, y aun probablemente lo serían á menudo, ninguno de los sucesores de Lagostera tuvo ocasión y suerte de conquistarse tan insigne gloria. Ninguno siquiera logró perpetuar su nombre en el transcurso casi de una centuria. En 1455, á la salida de la enconada lucha entre la capital y los pueblos de Mallorca, de que no se resintió á buen seguro Ibiza donde aún no había pueblos, aparece de gobernador en esta Antelmo Amigó, al parecer catalán, que continuaba en el 58, y más tarde, ó tal vez antes, Martín Pardo caballero, de parentela mallorquina. Reanúdase el hilo de noticias largo tiempo interrumpido con el de las cartas de aquellos jurados á los del reino; mas no se desprende de ellas, á pesar de su frecuencia y minuciosidad, nada por cima de lo ordinario, á no ser la construcción de una fortaleza ó torre en Formentera, autorizada por Alfonso V en 1457 á demanda de Juan Martí, que contradecían extrañamente los ibicencos, mientras se les hacían ver las ventajas que á ellos más que á nadie habían de resultar de la extirpación de los corsarios y de la población y cultivo del fértil territorio, poco menos que desierto hasta entonces.

Por noviembre de 1471, al ir á terminar el decenio de las desastrosas conmociones de Cataluña contra Juan II, de que salió Ibiza, siempre á servicio del rey, mejor librada que ninguna de las Baleares, gobernábala Arnaldo Guillermo de Cervelló, barón de la Lacuna, el mismo sin duda que en Octubre del 73 es llamado con el propio título Berenguer Arnaldo. Quizá fué, años adelante, el que en 1483, puesto al frente de los jurados,

procedió á recorrer de cuartón en cuartón el país y á distribuirlo en *villas* y *aldeas* (son las textuales palabras) donde se fijaran los habitantes para defenderse de los moros, no agrupándose en cuerpo de población, lo cual al cabo de cuatro siglos está todavía por hacer, sino preparando con la división de distritos la de parroquias, y organizándose el vecindario para acudir en caso de alarma á su respectiva costa á rechazar el enemigo. En 1490, por Abril, obtenía el mando Bernardo Pablo Çalba, que lo conservó durante el increíble período de más de cincuenta años, y trabajó asiduamente en asegurar el reposo de sus gobernados. La inquietud tocaba á su colmo en 1501 con el rumor de la llegada de catorce velas turcas, cargadas de reciente botín en Cerdeña, al mando del terrible Camallí, á quien iba nefandamente asociado por no sé qué monstruosos despechos un Jorge Andreu, hijo de la tierra. Reclamaron entonces los jurados al rey y á los condeños eclesiásticos, el arzobispo y el paborde de Tarragona, la provisión de armas á que les obligaba el señorío, y ellos por su parte se encargaron de diez quintales de pólvora y trescientas lanzas con cincuenta paveses y veinticinco espingardas y doscientas docenas de pasadores; reparáronse en ambas islas las atalayas, mudando la de la nueva torre de Formentera á la Mola; murallas, torreones, fosos y portillos de la villa recobraron su rígida integridad, sacudiéndose de encima las postizas obras desde atrás consentidas para ampliación ó embellecimiento de casas particulares; y cada noche eran acogidos dentro con mujeres é hijos los moradores todos del llano y de las salinas y la mitad de los residentes en los cuarterones, repartiéndoseles albergue por los aposentadores establecidos, y uno por uno debían presentarse al gobernador (a).

(a) Tal vez aumenta á mis ojos el interés de estos acuerdos la escasez de libros antiguos que sobrenadan en el caos de aquel archivo municipal, cuyo estado no permitió dedicarle un examen más atento. Por la colección de cartas misivas guardada en el archivo del reino hállase que los jurados de Mallorca, al mismo tiem-

Ocurrió veinte años después un conflicto de nuevo género é inesperado, compromiso de riesgo y honra en que metió á los sencillos isleños el virrey Gurrea, echado de la capital del reino; allí desde fin de abril de 1521 vivió retirado diez y ocho meses, sin valerle amonestaciones ni amenazas ni órdenes terminantes del soberano para hacer entrar en razón la desbordada germanía de Mallorca. Ibiza se anticipó á Alcudia en ofrecer refugio á los leales y perseguidos que, en mayor número á medida que aumentaba el desorden, acababan por ponerse al lado de la autoridad depuesta, que no todos ni siempre habían apoyado. No escaseaba el país de relaciones con la nobleza mallorquina, ni aun de aristocracia propia, habida proporción en importancia y número: de ella algunas casas habían transferido á Mallorca su residencia (a). Con los caballeros y ex-funcionarios que en tropel iban acudiendo, formóse un núcleo restaurador, del cual partieron las gestiones para disponer la armada que había de someter á los desmandados; pero antes de aprontada y de llegar á rompimiento ambas partes, como si tratase cada una de ensayar sus fuerzas, acogió el virrey bajo su amparo una gran nave substraída al poder de los agermanados, y presentaron éstos en los primeros días de Junio de 1522 á reclamarla con su pequeña flota. Iban con los expedicionarios unos menestrales ibicencos que hicieron escala en Santa Eulalia, contando con inteligencias en la payesía; nadie, sin embargo, se incorporó á los rebeldes al desembarcar en la isla Plana, frente al puerto. Acometidos por la caballería indígena con su gobernador al frente, no todos volvieron á las naves: muchos quedaron tendidos en el campo, muchos perecieron en las olas; cinco de los

po que los de Ibiza, se ocupaban de dichos Camallí y Jorge Andreu, escribiendo acerca de éste al rey en 4 de Marzo de 1502: *mal home que tota sa vida may ha fet sino robar e furtar per mar; lo qual es molt paísá en aquestas mars, e ha molt amenassat en aquestas illas.*

(a) En el siglo anterior las de Des-Clapers, Camaró, Nicolau y otras: una rama de Quint se intitulaba de Ibiza.

prisioneros, instruído proceso, espiraron en el patíbulo (a). Ibiza por sus fieles servicios mereció la gratitud imperial consignada desde Valladolid en cédula de 15 de Septiembre, y vió alejarse con encarecidas promesas al lugarteniente real y á su noble comitiva de refugiados, que á principios de Octubre entró á recoger don Juan Velasco en sus galeras para reintegrarlos en la autoridad, honores y bienes de que la insurrección les había despojado.

Ignoro hasta qué punto probó Gurrea su reconocimiento á la hospitalaria tierra y al gobernador Çalba, que continuó en el mando todavía otros veinte años, con la particularidad de haberle sucedido inmediatamente en 1544 otro Çalba (Juanote) á nombre de su hijo Jaime, y luego éste en 1547, y otra vez el padre en 1553 (b). Sólo constan los lamentos con que en 1524 la *miserable* isla, como se titula, se dirige á la cabeza, en demanda de mil ó dos mil cuarteras de trigo para remedio de su carestía, peligrosa más que nunca en medio de tantos enemigos como la acosan, y que reitera en 1527 deplorando la total ruina de la universidad y vecinos por haber cesado con las guerras de Italia el embarque de la sal y consumirse todo en municiones y guardas. Hay que reconocer sin embargo que en las comunicaciones oficiales de municipio á municipio en el curso del siglo xvi, igualmente que en los anteriores, jamás decae el tono de cortesía, de benevolencia y aun de afecto, filial por un lado, protector y casi paterno por el otro (c), que sin excluir de vez

(a) Evitando repeticiones, me refiero al detenido relato que atrás dí desde la página 387 á 390, acerca de esta expedición á Ibiza y del combate de la Punta dels Andreus, sacado del proceso que se formó á los prisioneros.

(b) Sería Juanote probablemente hijo de Bernardo Pablo, de cuyo gobierno se haría merced al nieto Jaime, desempeñando sus veces el padre ínterin quizá llegase á la mayor edad y sucediéndole por fallecimiento más adelante. Bernardo Pablo en su larga carrera tuvo de 1507 á 1509 por sustituto á Pedro Mascaró alias Pellicer, y en su postrer año de 1543 á Gaspar de Llorens.

(c) Cláusulas se leen en dicha correspondencia como esta de una carta de los jurados ibicencos á los de la capital en 1598: *Vist llur bona voluntat que 'ns té molt obligats, restam aparellats y desiljosos de servir la mercé, que la tenim per*

en cuando templadas quejas, acepta y exige recíprocos deberes, ora se trate, que es lo más frecuente, de la cuestión de subsistencias, pidiendo trigo por quinientas, por mil y hasta cuatro ó seis mil cuarteras á cambio de otros artículos ó por vía de préstamo, ora de la salud pública á fin de mantener la navegación y el comercio, ora de la seguridad de los mares y de las costas, avisándose mutuamente con rapidez y exactitud de la aparición y rumbo de buques sospechosos, de las nuevas que corrían de presas y desembarcos y de las flotas que en Argel ó en Constantinopla se preparaban.

Al paso que con el poder marítimo otomano fué desplegándose la audacia de los corsarios berberiscos, no hubo aspereza natural ni antiguas murallas bastantes á poner al abrigo de un golpe de mano aquel peñón expuesto á cualquier ataque, incentivo á toda codicia. En los últimos años del Emperador, encargóse la traza de la fortificación, *á la altura del día* como ahora se dijera, al famoso italiano Juan Bautista Calvi, tomando para las obras un empréstito de veinte mil ducados al santo y manirroto arzobispo de Valencia Tomás de Villanueva (a). Viólas comenzadas el insigne D. Juan de Austria en 1575 á su paso por la isla, que dejó fuertemente guarnecida de gente de guerra, pero púsoles el sello diez años después con su majestuoso escudo encima de la puerta de la villa el rey D. Felipe II por medio de su lugarteniente Fernando de Çanoguera, el cual en

cara y en recort per quant s' offeresca ocasió, y volem ne reste memoria en esta sala que no 's passe en oblit tant amor. La necesidad del año anterior la ponderan así en otra carta: No gosam dir los acles que aquí passen, que son orrendos y extravagants, perquè ja s' es vist fallar la provisió del menjar en algunas parts, pero que los preveres y religiosos per falla de pa hajan deixat lo ministeri del cultu divíno, constrets de pura fam, y lo soldat lo servey del rey per anar á cercar sustento d' altre manteniment per passar llur vida, fins vuy no s' es vist ni ohit.

(a) Es un hecho extraño pero indudable, referido en la historia del santo, según la cual, después de negarse éste con empeño á disponer de lo que consideraba patrimonio de los pobres de su diócesis, transigió al fin con el soberano en condonar á favor de Ibiza ó más bien del real erario la mitad de dicha suma, con tal que le fuese devuelta la otra mitad, de la cual se le reintegraron en vida siete mil ducados y los otros tres mil después de su fallecimiento.

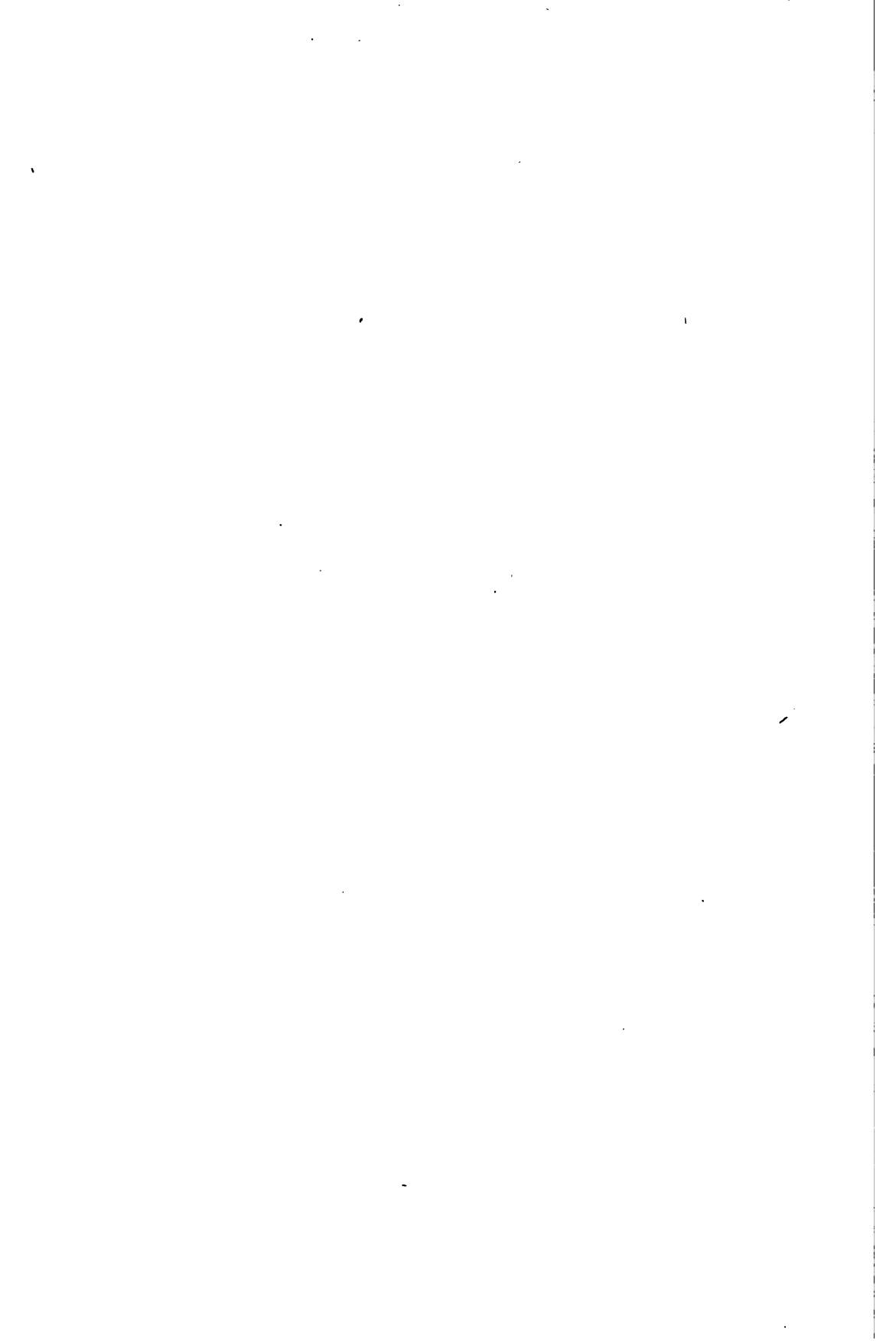
aquel gobierno se ensayó dignamente para el de Mallorca. No obstante el mayor resguardo, y el mayor lustre si se quiere, que de los reforzados muros recibían los de dentro, compensábase con la molestia de la pendiente y del riguroso encierro que habían de sufrir de noche; y daba celos á la villa el perenne crecimiento del arrabal inferior, como ya desde trescientos años atrás sucedía, resistiendo á las medidas cohibitivas y hasta á las prohibiciones expresas de edificar, gracias á la multiplicación de marinos y pescadores y á la afluencia de forasteros más necesitados de libertad que de embarazosa defensa. Para conservar el orden entre la promiscua vecindad dábanse singulares atribuciones al guardián de la atarazana con un alguacil á su mandato, particularmente durante la nocturna incomunicación de los dos barrios: á los campesinos no se les permitía transferir el domicilio á la población sino de muros adentro.

Al amparo de los robustos parapetos brotaron, favorecidos por las corrientes de la época, los conventos, que no se consideraban seguros todavía en las afueras: así es que pocos años se detuvieron los frailes dominicos cabe al oratorio de Jesús en la hermosa llanura del puerto, sin tratar luego de asentarse encima del bastión que por pedestal escogieron. Por la misma fecha hacia 1600 establecióronse junto al portal Nuevo las monjas agustinas de San Cristóbal; y á mediados del propio siglo fijaron allí cerca los jesuítas su residencia, que erigieron pronto en colegio para enseñanza de la juventud. Con estas fundaciones y con la amplitud de las casas solariegas, estrechóse arriba el local y no aumentaron los moradores, en los cuales se cebó con preferencia la peste bubónica de 1652, que procedente de Mallorca devastó á Ibiza desde Mayo á Octubre, alcanzando en Agosto su apogeo. De 711 víctimas que en la isla sucumbieron, las 523 fueron sacadas del consternado recinto (a), que á pesar

(a) Me remito á los datos publicados por el diligente Sr. Fajarnés en un trabajo especial, que arrojan 70 defunciones en el arrabal, 41 en el llano de la villa,

de su elevación no se acreditó de saludable. La *real fuerza*, como en la segunda parte del xvii dió en llamarse á la villa, quedó reducida á una mitad de la población de la Marina y no superior á la del llano de su comarca, á pesar de que la antigüedad de su régimen y su reforma en 1686 por el lugarteniente Bayarte le imprimen no sé qué carácter de grave é ilustre universidad. Guarnecíala soldados cuyos destacamentos se distribuían por los cuartones, con sus capitanes nombrados por el gobernador de entre los principales vecinos y con su alferez de caballería: y como si fuese en plena Edad media, se habla de joyas para adiestrar la gente en el ejercicio de las armas; de botín cogido á los infieles en sus correrías, adjudicado en su mejor porción al que les cortase la retirada; del reparto de los moros prisioneros y del canje obligatorio con los cautivos cristianos; de la vigilancia del maestro de guayta y de la represión y castigo de los esclavos. Cuando en 1751 el erudito capuchino publicaba dichas ordinaciones en su *Resumpta*, habían ya caducado, substituídas por la nueva planta de gobierno al advenimiento de Felipe V, que saludaron en 1715 á 5 de Julio los postreros jurados, libres al fin, decían, de la *tiranía é iniquidad que se lo había embarazado* hasta el presente, haciendo alarde de su fidelidad con aristocráticos humos respecto de la felonía de *la vil plebe*. Á la dinastía borbónica no le debió Ibiza notables ni súbitos engrandecimientos; pero como natural desarrollo de su situación pasada, no parecieron excesivas las dos eminentes distinciones con que sucesivamente la honró Carlos III, la de silla episcopal en 1781 y la de título de ciudad en 1782.

39 en el cuartón de Salinas, 17 en cada uno de los de Balanzat y Santa Eulalia, y 4 en el de Portmany: la población de la isla era á la sazón de 10,250 habitantes. De esta calamidad guardan indirectamente memoria las iglesias rurales, presentando casi todas la imagen de San Roque, objeto acaso desde entonces de privilegiada devoción.





CAPÍTULO V

Ibiza: puerto, arrabal, murallas,
iglesias, castillo, alrededores

L doblar el cabo *Martinet*, en el fondo occidental de la ensenada y por cima de la cadena de islas que interceptan un buen trecho todavía la vista del puerto, preséntase de golpe Ibiza asentada en anfiteatro sobre cónico cerro, y si alguna semejanza con objeto piramidal hemos de buscarle, dispuesta en forma de piña, que es

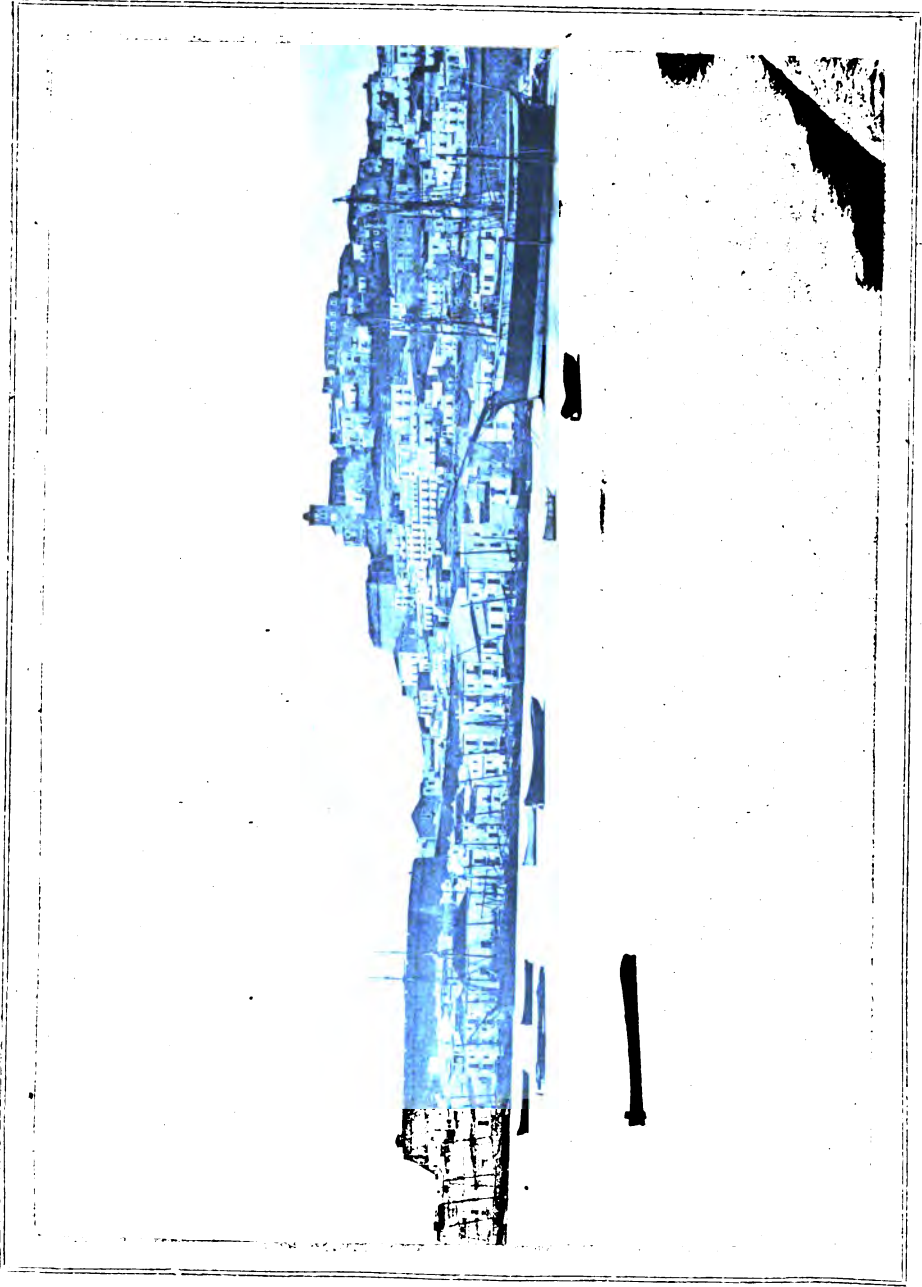
la más obvia y adecuada á fuer de indígena producción. No la ciñen en derredor paralelamente, como triple corona de una tiara, los tres recintos tan nombrados desde edad remota; avanzan y sobresalen de los órdenes del caserío, á diferentes líneas y alturas, macizos y desnudos baluartes, escalonados en colosal gradería, hasta trepar á la cima donde agrupadas descuellan la imponente y vetusta torre de la catedral y más adentro menos visible la del homenaje del castillo. Ibiza carece de monumen-

tos, pero su situación toda es monumental: hacedla retroceder algunos siglos ó concebirla en condiciones más pujantes, y os recordará á Toledo, la reina del Tajo, con la ventaja de hallarse rodeada en istmo por el ancho mar, en vez de la opaca angostura de un río. Ya que no las maravillas de lo artístico posee en abundancia los encantos de lo pintoresco, y para ser vista por fuera ofrece tan variados aspectos, como para ver desde dentro brinda con vastas y risueñas perspectivas.

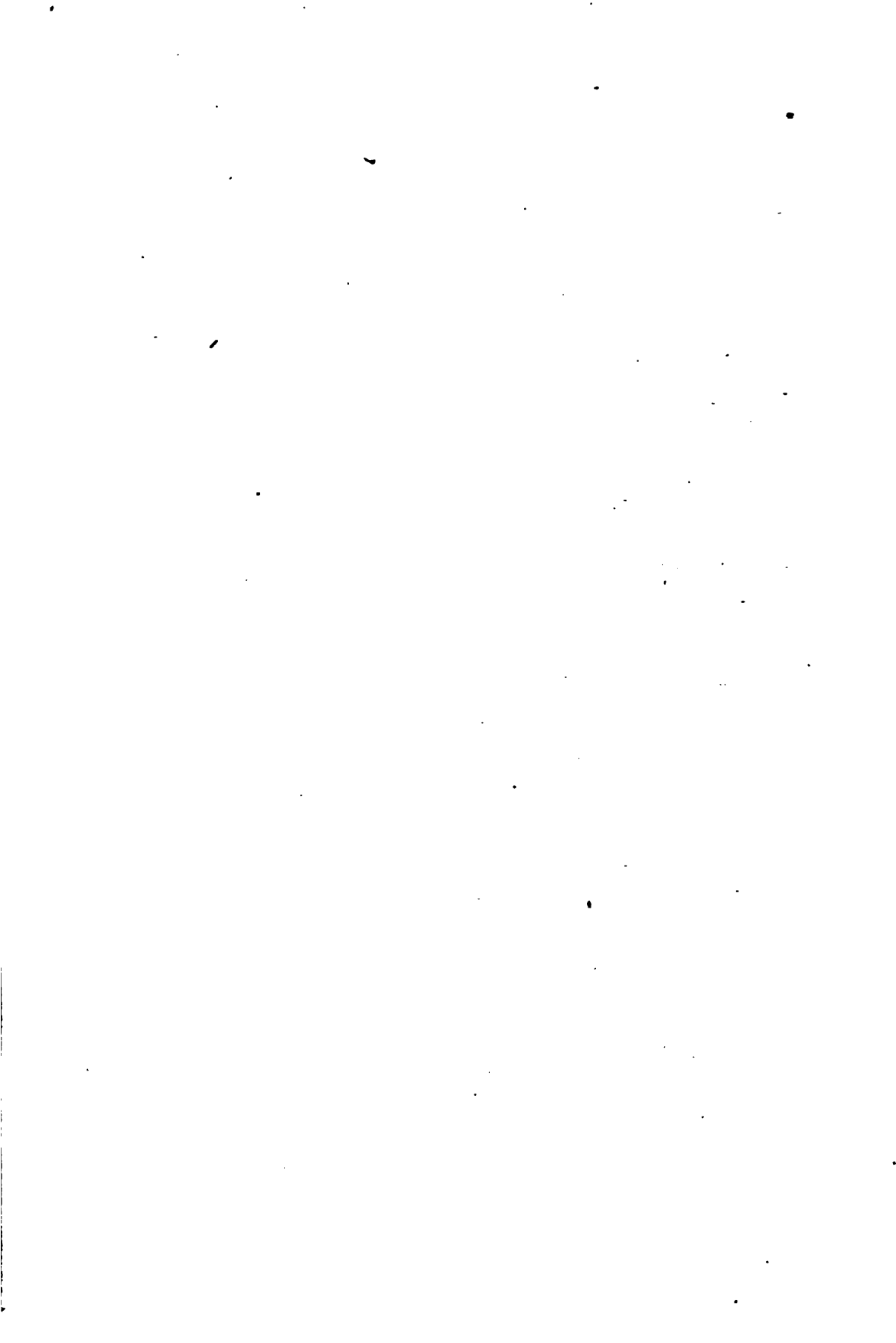
Pero traspuesto el faro que señala á sudeste la entrada del puerto, de aquel tranquilo lago que se cierra en dilatado círculo de suaves lomas y verdes orillas, según se avanza hacia dentro volviendo la espalda á las bajas costas de Formentera, desenvuélvese á la izquierda la extensa base de la enriscada población en densa y curva zona de blanqueadas viviendas, humildes en general aunque de traza regular y de cierta esplendidez una que otra, que entre sus cimientos y la playa apenas dejan paso, desde la punta de la antigua Torre del Mar hasta la alameda plantada en el confín opuesto. Atracan debajo de los balcones las lanchas pescadoras con su sabrosa carga y su plateada mercancía; anclan más afuera las embarcaciones mayores, deponiendo en las escalas del contramuelle los pasajeros, ínterin la reconstrucción de los andenes por este interrumpidos, con el nombre de muelles de la *consigna* y del *interior*, en una extensión de quinientos metros, y la terminación del dique continuado con actividad hasta la longitud de doscientos setenta, den al puerto el abrigo y la comodidad que la navegación y el comercio reclaman, al compás de las mejoras, lentas y deficientes si se consideran en absoluto, plausibles y rápidas comparativamente con lo pasado, que de cada día se van obrando en el ya histórico arrabal de *la Marina*.

Gemelo con la plaza fuerte debió nacer el barrio ribereño, no desde la conquista en el siglo XIII, sino desde las primitivas dominaciones, si se toma en cuenta lo quebrado del terreno y la diversidad de necesidades y tareas que en todo tiempo hubo

ISLAS BALEARES



IBIZA. — Vista general



de existir entre los habitantes. El nombre arábigo de *Rabat* que conserva en los documentos hasta época no antigua, demuestra bien que lo poblaban ya sarracenos. Mantúvose y creció á despecho de las severas órdenes de Jaime II que trató de sitiario por hambre (a); y fué creciendo constantemente contra viento y marea, arrollando las trabas oficiales que no hace mucho se le oponían: en 1751 ganaba en doble número de vecinos á la *real fuerza*, y hoy día cuenta más de ochocientas casas, cuando no llegan á una mitad las de muros adentro. Modernas y simétricas manzanas de muchos pisos se han añadido á las viejas, que por su parte se regularizan, admitiendo en su seno, al lado de anacrónicas casuchas, decentes y elegantes fachadas, cuyo contraste se acentúa sobre todo en los balcones que les son comunes, á fuer de una de las más añejas y generales predilecciones de los ibicencos, modificada con el tiempo desde la ruinosa peana de madera sobre toscas vigas hasta los más exquisitos dibujos en los hierros de las barandillas. Ensánchase y rectificanse las calles, tomando sonoro nombre de personajes históricos ó políticos, forasteros ó naturales; ábrense plazas, y en la del imprescindible título de *la Constitución* un cuadrilongo pórtico cobija el mercado de verduras, y en la del *Carbón* al través de una reja de hierro verdean naranjos y limoneros haciendo sombra á las mesas en que se vende la carne y el pescado. Brota allí cerca, traída de las alturas de San Rafael á unos siete kilómetros, la única fuente pública del vecindario, cuya parte alta abastecen con sus mansas acémilas los aguadores. Abajo se escurre, cuanta cabe en Ibiza, la animación de su industria y tráfico, de sus tiendas y boticas, de sus librerías é imprentas, de sus posadas, cafés y círculos de recreo, de sus relaciones exteriores, en una palabra, cuyo calor ha bajado á los pies abandonando la cabeza.

Solamente en punto á iglesias cede á la ciudad el arrabal,

(a) Refiérome á lo dicho en el anterior capítulo pág. 1325.

que no contiene otra más que su parroquia, de tan mezquina apariencia exterior, que de torre y aun de espadaña carecen sus campanas, colgadas de un deforme arco. Llevó desde el principio, cuando era simple oratorio para oír misa la vecindad, la advocación de San Telmo, con la cual existía en 1522 (a) y aún hoy se la conoce vulgarmente: su verdadero titular es el Salvador, bajo cuya protección se puso tal vez en memoria del infausto 6 de Agosto de 1578, en que la saquearon juntamente con la barriada los piratas berberiscos, cautivando ciento y veinte personas. Anterior de pocos años es la fecha de 1570, puesta encima de la puerta lateral al pie de un relieve que representa una casa llevada por ángeles, al parecer la de Loreto: la de 1739 sobre la entrada principal corresponde probablemente á la creación de la vicaría mantenida con ayuda de carpinteros y mareantes, que por grados llegó, antes de acabar el siglo, á parroquia independiente. Edificado entonces, si no de antes, el templo actual con escasa solidez, hubo de cerrarse en nuestros días, de 1863 á 69, para acudir á su inminente ruina; y ha vuelto á abrirse reparado y en cuanto cabe embellecido. Su nave, de solos 26 metros de longitud, pero de buenas proporciones, divide en cinco compartimientos, además del presbiterio, su maciza bóveda sostenida por pilastras corintias, entre las cuales abren su airoso medio punto otras tantas capillas por lado. Es de notar en la pila del agua bendita un ángel de mármol que la aguanta, aunque barroco en sus formas y mutilado; y en el púlpito de madera merecen atención unas pinturas de los cinco misterios de gloria, que guardan analogía con otras de los de gozo y de dolor en las parroquias rurales de San José y de San Antonio (b).

(a) Es nombrada en el proceso que instruyó el virrey Gurrea con motivo de la expedición de los agermanados mallorquines.

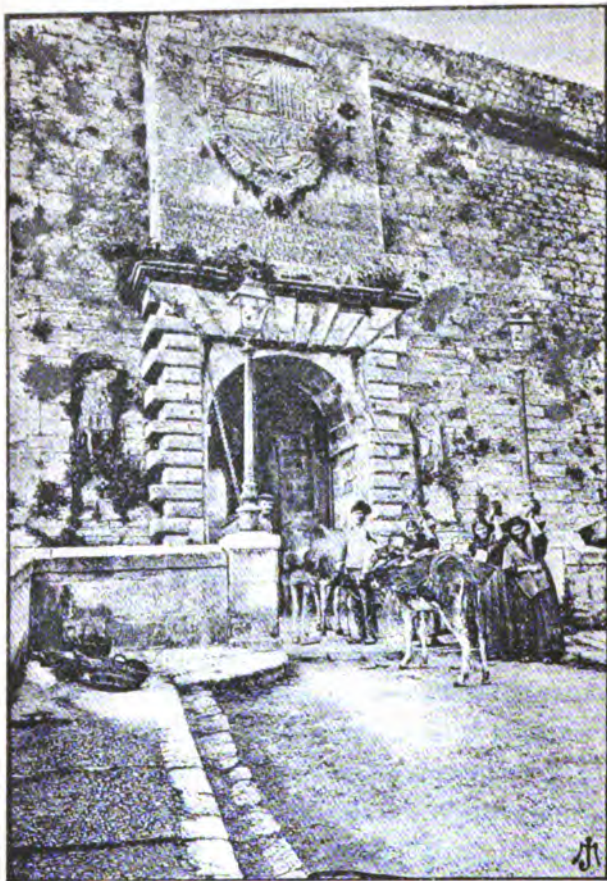
(b) Son inferiores estas á las pinturas del Salvador, particularmente las de San Antonio, donde en cambio es de admirar en la pila un ángel también de mármol, muy superior al indicado arriba.

No diré que los adelantos de la *Marina* ibicenca hayan variado por completo su faz y extirpado de raíz costumbres más rancias que buenas y saludables, hasta el punto de relegar al olvido su no limpia fama. Falta mucho aún á la más rudimentaria policía para hacerse debidamente respetar; y son prácticas corrientes y no muertas tradiciones las aguas sucias echadas desde arriba, las ropas colgadas de las salientes perchas, los animales domésticos sueltos por la calle nutriéndose de la inmundicia pública, y tantas otras ofensas á la vista y al olfato como horripilan, sólo de oirlas, nuestra culta generación. Hay al extremo sudeste un laberinto, una madeja inextricable de angostas callejuelas y costanillas, donde alternan bajo cierto pie de igualdad ó cambian de destino sin cambiar de forma las casas y las pocilgas, donde cada vecino edifica según le conviene, y asienta de través escaleras con su pasamanos, y saca afuera su corral, y avanza sus balcones, que aun allí no han de faltar siquiera lilipucienses. Si lo irregular, lo decrepito, lo caprichoso, antitético á todo orden y simetría, es lo que busca para sus cuadros *de género* el pintor, melindres y escrúpulos aparte, rica cosecha de apuntes le ofrecerá á cada revuelta aquella verdadera *cour de miracles*, llamada *la Peña*, que por un lado se precipita hacia la boca del puerto junto á la consigna ó casa de *Sanidad* (a) puesta como por dique á tanta infección, y por otro se empina en actitud de escalar el prolongado bastión que no parece construído sino para su exclusiva defensa.

Entre el baluarte aquel, titulado de Santa Lucía, y otro á la derecha que se denomina de San Juan, corre en declive con su cordón la cortina de la muralla, donde se abre el principal ingreso á la ciudad, al cual se sube ahora desde la plaza de *la Constitución* por ancha y directa rampa, de mejor efecto que la

(a) Debajo del escudo de armas municipal se lee en borrosa letra: «Casa de Sanidad edificada á cuenta del M. I. Ayuntamiento de la ciudad de Ibiza, año de 1805». Está adosada al fortín casi triangular que defiende con algunos viejos cañones la peñascosa punta.

cuesta torcida en ángulo que antes había más á la izquierda. Muro y baluartes, construídos de compacta sillería, no toda de



IBIZA.—PUERTA PRINCIPAL DE LAS TABLAS

un tamaño ni quizá de una época, y en sus esquinas y antepecho guardados de piedra arenisca, acusan en su tostado color y en los colgantes festones de alcaparra más años de los que indica su robustez y cuentan las obras de Felipe II. Avanza el de San Juan, formando rinconada donde asoma la casa de armas sus tapiados arcos de galería, y en el ángulo exterior se cimbre

una garita levantada sobre matacanes, de cuadrada forma y cubierta piramidal, como todas las que salpican de trecho en trecho la fortificación de Ibiza. Buen acompañamiento para el majestuoso portal, llamado de *las Tablas* por el puente de madera echado sobre el foso, que levantan las cadenas con excelente acuerdo conservadas en memoria de más belicosas cos-

tumbres y necesidades (a)! La arquitectura no desdice del austero fundador del Escorial: encuadran el arco almohadilladas jambas y dintel; y un escudo magnífico del monarca de ambos mundos, completado por digno letrado (b), llena la restante altura del muro. Á los lados figuran respetuosamente en menor escala los blasones de la población y de su gobernador Çanoguera. Por una feliz inspiración colocáronse en simples hornacinas á los costados dos estatuas romanas, halladas probablemente al hacerse dichas obras con las inscripciones que les sirven de base (c), representando, en cuanto es dable adivinar las truncadas cabezas, un varón y una sacerdotisa: de esta suerte dos edades, que no obstante su apartamiento tienen algo de común en grandeza, se dieron



IBIZA.—LIENZO INTERIOR DE DICHA PUERTA

(a) En documentos antiguos citase un portal de los aguadores, situado sin duda en el mismo lugar por donde siguen hoy transitando á todas horas.

(b) Dice así en grandes caracteres: *Philippo rege catholico et invictissimo Hispaniarum Indiarumque Orientalium et Occidentalium, haec construebantur, et hujus insulae pro sua S. C. R. Mle. gubernatore et cap. gnali. nobili don Ferdinando Çanoguera. Anno 1585.*

(c) Véanse en el capítulo precedente pág. 1304 nota.

en cierto modo la mano para erigir á Ibiza un arco de triunfo.

Forman el muro exterior y el que resulta de otra rampa, que da subida por dentro al bastión contiguo, un pasadizo descubierto, destinado al parecer á cuerpo de guardia, si ha de conjeturarse por el pórtico tapiado de un extremo á otro de su longitud y por el balconcito con columnas y ático del renacimiento que aparece en el fondo á la salida; y la segunda puerta por ambas caras no está destituída de carácter, tanto si al través de la gruesa barrera, con que en otro tiempo se cerraba, se echa una ojeada á la destartada plaza de *las Herrerías*, como si se contempla desde dentro el sombrío paredón donde encajan las dovelas del genuíno medio punto, y arriba las barras de Aragón sobre el escudo de Ibiza, rematando entre uno que otro merloncillo con una cruz de piedra. En el ángulo un nicho, por el estilo de los del portal, cobija la estatua de un togado, algo mayor que las otras y también sin cabeza, envuelto el cuerpo en holgado ropaje de minuciosos pliegues (a); y acaso quedó oculta, si es que no pereció, la que ocuparía el nicho colateral, antes de que con facilidad deplorable se permitiera adosar al muro una casa moderna que desentona el severo cuadro. Desde esta esquina arranca á la izquierda la cuesta que conduce al baluarte de Santa Lucía, y que por ser comparativamente suave respecto de las demás, inaccesibles por lo general á ruedas de carruaje, se denomina todavía *la Carrossa* en memoria de ser el único tránsito expedito á la del gobernador las raras veces que bajaba de su excelso domicilio. El baluarte, que por encima del portal de las Tablas comunica con el de San Juan, constituye un espacioso mirador para dominar á vista de pájaro en primer término el caserío de la Marina, surcado por calles y travesías, y cubierto ya de tejado en su mayor

(a) No parece que se hallara inscripción que correspondiese á dicha estatua como á las otras dos. Su tamaño, de un metro 80 centímetros, excede al de las otras en un tercio.

parte, en vez de las azoteas que al uso antiguo coronan las habitaciones más viejas y pobres al igual de las campesinas; diseñábase su perfil en frente sobre las aguas tranquilas del puerto, que rodea sinuosa cordillera salpicada de blancas casitas, mientras por el lado del sur se encaraman entre raquíticos nopales, como para dar asalto á las troneras, las salvajes avanzadas del barrio de *la Peña*, á cuyo pie, escarpado desde la Consigna afuera, se estrellan en las denegridas rocas las espumas.

Interceptaba el paso ulterior por la muralla la posesión en que estaban los frailes dominicos, concedida para sus usos y esparcimiento al fijarse en aquel sitio hacia el 1590, á los diez años de provisional residencia en las amenas pero inseguras cercanías. Á pesar de la favorable acogida que recibieron, no edificaron] con esplendidez: iglesia y convento no se recomiendan[por arquitectónica fachada; y la nave, baja en proporción de su anchura, por su corrida bóveda de algibe no se aparta del humilde tipo ordinario de los templos rurales y aun de la villa; fortuna que en nuestros días la piedad de los fieles, reaccionando contra el abandono consiguiente á la exclaustación, confiara á un modesto pintor mallorquín, Vicente Matas, más ducho en concebir que en ejecutar, la pintura al fresco del medio cañón, representando la Gloria en grupos de ángeles, patriarcas, mártires, vírgenes y confesores, rodeados de nubes. La del presbiterio figura la apoteosis de san Vicente Ferrer, cuya efigie campea en el centro del retablo como titular de la iglesia, en contienda con el glorioso fundador de la orden. Imitan á jaspe las paredes y los arcos semicirculares de las capillas, por encima de las cuales se extiende la cornisa hasta los pies de la nave, que ocupa el coro levantado sobre bóveda casi plana: las capillas son espaciosas, principalmente las del lado del evangelio, distinguiéndose por el cimborio que las alumbrala de la Purísima que introduce á otra de San Antonio de Padua, y la de la Virgen del Rosario, en las cuales halla poco el arte

que aplaudir, si no es en algunos cuadros de la última (a). Por fuera las tres cúpulas tejadas son las únicas que señalan al navegante indígena el punto á donde se vuelven en el peligro sus ojos y su esperanza, al devoto Cristo apellidado del Cementerio, al cual ha seguido la veneración popular desde su primitivo local al de Santo Domingo, que es una capilla lateral del presbiterio, cuajada de rudos bien que expresivos ex-votos (b). El contiguo claustro y corredores, que de su forma y distribución casi nada conservan, indican que no correspondía el edificio al lustre y gravedad de sus primeros moradores (c), si bien la capacidad del local basta hoy día para albergar al Ayuntamiento con sus dependencias, escuelas primarias y colegios de segunda enseñanza, juzgado y cárcel, correo y telégrafo, y cuantas oficinas y establecimientos públicos encierra Ibiza, los cuales, como si no existiera en la población otro abrigo, han acudido todos á *la sopa del convento*.

Como el Pelión sobrepuesto al Osa, toma por pedestal el titánico baluarte de Santa Tecla al de Santa Lucía, con otro menor hincado á su raíz por manera de cuña, para elevarse de un salto al nivel de la plataforma superior: mole de gallardo talús y de tersas aristas, que se diría labrada de una pieza en su cantera nativa, si no se marcaran en correctas hiladas sus rojizos sillares. Al que orilla su pie erizado de opuncias, arros-trando con el afán de llegar más pronto la áspera subida y el

(a) Llenan las paredes de la ante-capilla dos notables lienzos: el de la derecha representa á la Virgen rodeada de los pontífices que promovieron con sus bulas la devoción del Rosario; el de la izquierda la Visitación de Santa Isabel prostrada á los pies de la Madre de Dios, y abajo en dos menores compartimientos la adoración de los Pastores y la de los Reyes, con el siguiente letrero: «á devocion de Gaspar Cambrils y Isabel Cardona, anno 1654.»

(b) Con ellos alternan numerosos cuadros de indulgencias concedidas por prelados del pasado y del corriente siglo, uno de ellos el cardenal Despuig hallándose de paso en Ibiza.

(c) De algunos muy distinguidos habla el cronista de la orden Diago, que también residió allí por temporada, y por los mismos años fray Andrés Balaguer, varón insigne, obispo que fué sucesivamente de Albarracín y de Orihuela de 1602 á 1630.

ímpetu de los vientos que la baten, impone la soberbia altura del reducto, cuya defensa parece encomendada por señorial vassallaje á la mártir tutelar de la iglesia tarraconense, plantada en su centro el asta para izar la bandera. Brindan con más apacibles cuestras calles exclusivamente formadas por vastos caserones, sin mezcla de obradores ni tiendas, quietas y solitarias á todas horas, hasta en las de negocios por la mañana y en las de paseo por la tarde; angostas travesías ó rápidas escaleras acortan, según la prisa ó el aliento del transeunte, el descansado rodeo, y le conducen más ó menos directamente al arco de la *Portella* (a), que oculto entre dos esquinas, sombrío, pendiente, es la única entrada para penetrar en el culminante recinto antiguamente conocido por *Almudayna*. *Vilamitjana* se denominaba toda la población intermedia de las laderas, donde pudientes vecinos en épocas de paz procurábanse comodidades y desahogo, convirtiendo en miradores los adarves y los terraplenes en jardines, que desde el primer momento de alarma reivindicaba la autoridad militar para volverlos á su disposición belicosa (b). Gracias á la normal tranquilidad de nuestro siglo, han echado raíces estas concesiones y tolerancias; y no sólo las numerosas y dobles filas de los balcones semejan en las fachadas desde fuera espectadores en gradería mudos y extáticos aspirando las brisas del mar, sino que en el interior de las moradas gozan sus dueños espacio y verdor de árboles y plantas, que asomando por cima de las tapias comunica á las calles cierto melancólico encanto, y explica por otra parte la soledad de ellas por la encerrada vida á que se reducen, á falta de objeto exterior, sobre todo las mujeres.

Volviendo ahora al punto de partida para recorrer la ver-

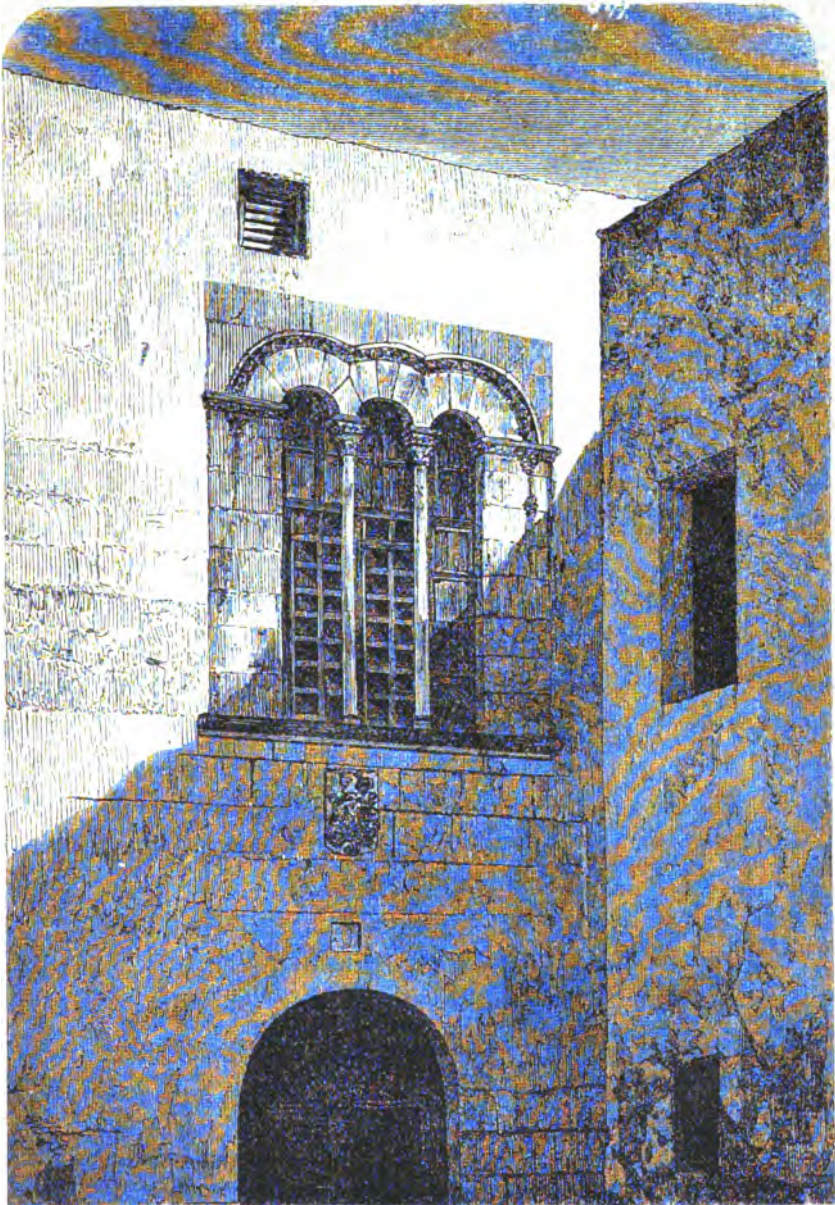
(a) En un documento de principio del xiv hallo usado por primera este nombre de Portella: *consuevit ire ad excubiam de nocte per villam castrí, et cum volebat exire de extra villam, aperiebatur sibi portella den Clapers*. Era de origen ibicenco, como llevo advertido, este noble apellido de Mallorca.

(b) Véase atrás pág. 1330.

tiente opuesta, á la entrada de la puerta de *las Tablas* por la plaza de *las Herrerías*, súbese en dirección al oeste por entre casas cimentadas sobre roca, paralelamente con la muralla de San Juan, que se esconde detrás del caserío de la Marina para reaparecer á lo largo de la alameda y torcer luego en busca del portal *Nuevo*, cuya salida por dentro ofrece un obscuro y misterioso pasadizo. Por entre desmoronamientos y ruinas, así de caducas viviendas como de antiguas torres y muros, preséntanse humildes iglesias que la renovación ha despojado del interés que podía la ancianidad conservarles en medio de su pobreza: la del Hospital, construída en 1423 de orden del arzobispo de Tarragona Dalmacio des Mur y en 1708 reedificada, á la cual ha abandonado el propio establecimiento trasladándose más arriba al extinguido hospicio; la de San Cristóbal, que sin dejar de ser hasta hoy ayuda parroquial cuya jurisdicción abarca el *llano de la villa*, permanece unida al convento de agustinas, que fundaron en 1600 hijas de la tierra bajo la dirección de las de Santa Margarita de Palma, reducida á una diminuta nave de maciza bóveda bien que apuntada; de la que tuvieron allí cerca los jesuítas frente á su colegio, hoy convertido en seminario conciliar, no queda rastro, pues abandonada desde la primera expulsión de la Compañía en 1767, se derribó hará medio siglo, sin dejar recuerdo siquiera de sus dimensiones y estructura. Uníala un puente echado sobre la calle con el edificio, donde en la segunda mitad del siglo XVII abrieron sus estudios con destino á la juventud del país, representado por clases y distritos, agregando á la hacienda de Agapito Llobet su insigne bienhechor otras fincas y una subvención de la universidad (a);

(a) Constaba el colegio de doce becas: tres de brazo noble, tres de clase media (*má mitjana*), una de la Marina, y una de cada cual de los cinco cuartos; pero aunque fundado hacia 1657 después de largo pleito con los herederos de Llobet, no se habilitó hasta 1688, y al ser extrañada la comunidad se reducía nada más á tres sacerdotes. Empezó la existencia casi nominal del seminario en 1785 al tiempo de la creación del obispado, pero hasta el 1851 no tuvieron principio los alumnos.

SLAS BALEARES



IBIZA.—AJIMÉZ GÓTICO

pero el gobierno de Carlos III acabó con las escuelas cerrándolas y vendiendo los bienes, y no han retoñado sino en estos últimos tiempos vigorosamente, bajo otra forma y á expensas del presupuesto eclesiástico, para educación del novel sacerdocio en extensa y sólida enseñanza.

Otros dos oratorios, insignificantes y cerrados casi siempre, existen en la vecindad: el de Nuestra Señora de la Esperanza del gremio de tejedores, y el de San Ciriaco donde el 8 de Agosto se conmemora anualmente con su fiesta el solemne recuerdo de la conquista. Lleva el nombre del santo la calle que en edad remota se llamó del *Esvahidor*, lo mismo que cierta torre en el muro contiguo (a), fundamento acaso de la tradición que señala aquel punto como el que invadieron los cristianos, mezclando el suceso con leyendas. Al auxilio de la historia acuden por secreta virtud evocadas las impresiones del arte; y ventanas tan preciosas y gentiles como la que allí cerca asoma sobre la arqueada puerta, valen por la más brillante página de una crónica y por el testimonio más insigne de un glorioso pasado. Es un grande ajimez de tres arquitos y sutilísimas columnas, orlado de concéntrica guirnalda que arranca de la imposta, cual mejor no lo produjo el siglo xv, si no engaña el estilo: el zaguán, la escalera y á su extremo la entrada ojival, las ventanas interiores ricamente festoneadas, las estancias de arriba, las dependencias bajas, se combinan para completar por partes una antigua casa nobiliaria, hoy cabalmente ¡singular contraste! habitada por campesinos. Pertenece el blasón de piedra á la familia Laudes, heredada por la mallorquina de Palou de Comasema. Las mansiones solariegas, en aumento á medida que se sube, cuando no por góticos boceles ó labores en sus ventanas,

(a) En 1248 estableció fray Guillermo Blanch lugarteniente del paborde Montgrí á Bernardo de Spinalp *totam illam turrin de muro que vocatur Esvahidor*; á fines del siglo xiv se llamaba asimismo la calle. Es probablemente la misma de *Juliá*, donde se supone vivía el cuñado del jeque que abrió á los sitiadores el postigo, pág. 1315.

se distinguen por espacioso vestíbulo y grave fachada; y la calle *Mayor*, á donde introduce la Portella, debe el título, menos á su anchura ó longitud, que á su aristocrática fisonomía y al esplendor, si algo más queda, de los linajes.

Desemboca esta vía en la plaza de la Catedral, que en frente se despliega de costado, flanqueada por su grandiosa torre; á la derecha las habitaciones del gobierno eclesiástico, á la izquierda la curia de la gobernación á vuelta de esquina, y más allá el viejo consistorio con un despejado mirador intermedio. Consta la curia de tres piezas de planta baja, levantada sobre rudos peldaños (a); una moldura encuadra el triple arco conopial de su ingreso adornado de colgadizos, pero esta linda portada parece anterior de dos siglos á la inscripción arriba colocada con el escudo de las barras en el año de 1703, reinando Felipe V y gobernando la isla don José Ponce de León. Del mismo año es otra lápida puesta en la casa consistorial, que si indica renovación, debió de ser de cortísima importancia, puesto que la sala grande retiene aún su primitiva bóveda de cruzadas ojivas y en las claves los blasones del reino y del municipio; las obras modernas no pueden ser otras que las del oratorio á la parte opuesta, donde se puso la imagen del Salvador en 1607 (b), y que antiguamente constituyó capilla con cementerio adjunto en el sitio del mirador. Guarda el desierto local las características mazas y el venerable sello de la Universidad, y todavía á pesar de lo estrecho é incómodo parece allí mejor en casa propia el ayuntamiento, que en el asilo improvisado de Santo Domingo, codeándose en casa de vecindad con todo el mundo.

La situación, la magnitud, las líneas, las aberturas, todo en

(a) Permanece constantemente cerrada, y faltónos tiempo para consultar el caudal de legajos que encierra, referentes á la administración de justicia.

(b) Conserva la fecha y el nombre de los jurados el siguiente letrero: *Hæc imago Jesu Xpi. Dni. nri. posita fuit hic anno Dni. 1607, presidentibus magnificis dnis. Martino Tur, Nicolao Orvay, Georgio Guasch, Mathia Ferrer.* Subsiste medio derruído un altar de yeso, embadurnado posteriormente al parecer con groseras pinturas.



IBIZA. — TORRE DE LA CATEDRAL

la torre de las campanas, deja vislumbrar á media luz y en esbozo el majestuoso tipo de aquellas torres románicas que velan en custodia de las basílicas; no le falta sino la última mano para acreditarse de monumental. Oblicuamente plantada en el borde del precipicio, no le permite surgir en forma cuadrada la curvatura del ábside que allí empieza, sino que, acomodándose al terreno, se eleva en irregular cuadrilongo, con excepción de la remacha-

da esquina de levante, á donde miran á par del poniente sus

lados cortos, mientras vuelve sus caras principales á norte y á sur, por aquí al castillo, por allí á la ciudad y al puerto, que de lejos y de cerca es el natural y más ventajoso punto de vista. Sube igual de arriba abajo su mole, de vetustos y dene-
gridos sillares, dividida en cuerpos por sencillas cornisas; en el primero asoma una ventana ojival, campea en el segundo la esfera de un reloj moderno encima de otra de reloj de sol anterior, y doble serie de ventanaje constituye el de las campanas, terminando en el coronamiento de modillones sobre que apoya con escaso vuelo el antepecho de la azotea. Carecen de equidistante distribución en sus dos órdenes las ojivas, observándose más ancho el macizo del ángulo noroeste por ocuparlo la escalera interior; carecen de pronunciada y correcta traza las de abajo, no obstante el sello que al conjunto imprimen la repetición del misterioso número ternario y las concéntricas molduras que sombrean las de arriba. Bordan el vértice de estas airosos calados, que se gozan mejor desde dentro mirando el panorama al través de las tres septentrionales y de las dos de mediodía. Del centro de la plataforma sobresale una pirámide truncada con dentelladas aristas, fuera de la cual es difícil sacar sin vértigo la cabeza desde tamaña altura, á que más por alarde que por necesidad se quiso encaramar la voz del sagrado bronce.

Quizás supere á la sorprendente impresión del campanario el disgusto producido luego por la contigua iglesia, si conjetura el espectador que para hacer lugar á ésta hubo de desaparecer otra coetánea y digna de aquel, y mentalmente compara lo que ve con lo que imagina, y se indigna de la renovación, mayormente si se hizo á sangre fría y por capricho. No he podido averiguar si medió ruina de la anterior ó necesidad de ensanche con motivo de erigirse la pabordía en catedral, lo cual todavía tardó algunos años; y no parece por otra parte que la actual haya ganado en dimensiones harto más que en suntuosidad, á juzgar por los restos de la que substituye. No diré que fuese ésta la primitiva: más pequeña que la que se desenvolvió proporcional-

mente al lado de la torre, y demarca por cima de la muralla las modernizadas formas de su ábside poligonal, debió de ser la construída por el conquistador Montgrí á la sombra del alcázar para un capellán y cuatro presbíteros (a), antes que en el siglo XIV afluyeran al altar de Santa María la Mayor limosnas y donativos de los fieles, lámparas y candeleros de plata, copiosas ofrendas de cirios, pan que repartir á los pobres á la puerta del templo, y lienzo para vestirlos (b), donaciones y legados, en una palabra, merced á los cuales el edificio, tomadas ya en la capacidad de la nave las proporciones que convenían á parroquia única de la isla entera, fué por partes y gradualmente ampliándose, hoy la torre, mañana la sacristía, presentando el arte ojival en períodos más ó menos avanzados. Transcurrieron aún sin mudanza otras dos centurias, acrecentándose el clero y rigiendo los párrocos ó pabordes, vicarios generales del metropolitano de Tarragona, uno de ellos bien famoso en el siglo XVII como artífice... nada menos que de santos, de los cuales parece no se descuidó de forjar uno ó dos para uso y lustre de su iglesia, que no tardaron en desvanecerse como tantas otras ficciones del supuesto Auberto Hispalense, del atrevido Lupián Zapata (c).

(a) Véanse en los apéndices al fin de esta parte la fundación de la primitiva iglesia de orden de los tres magnates conquistadores en Setiembre de 1235, y un extracto del testamento de Guillermo de Montgrí en Junio de 1247.

(b) Memoria de todo ello se contiene en multitud de testamentos de dicho siglo, sobre todo por los años de 1348 á 52, en uno de los cuales se habla *de sis ciris, cascun de duas lliuras, los quals stigan sobre 'ls angels qui stan demunt las colonas qui son entorn l' allar major de madona Sancta Maria, los quals cremen tots dissaptes e tolas festas del any*. Solían arder los cirios del comensament del pre-faci fins haver rebut lo cors de Jhu Xpíst. Menciónanse en otras cláusulas los altares de San Juan y de San Miguel.

(c) Su propio nombre era Antonio de Nobis, oriundo de Valencia y natural de Segorbe, impostor famosísimo en materia de cronicones, que fraguó el de Auberto con *intrepidez ignorantísima*, en expresión de Nicolás Antonio que nos lo da á conocer como hombre basto, criado entre el polvo de los archivos de la religión de San Benito. Perteneció al clero secular, y se le proveyó el curato de Ibiza, donde murió en Junio de 1667, el mismo año en que publicó sus engendros el P. Argáiz. No temo aventurar que un San Bastino y un San César, á los cuales por aquel tiempo se tributaba culto en Ibiza con presupuesto municipal de 83 libras

Una portada lateral de híbrido y dudoso estilo, unos machones desnudos que de capillas arriba flanquean la nave, cuadrangulares ventanas en los entrepaños, es cuanto al exterior ofrece la nueva iglesia, levantada á mediados del último siglo sin muestras de presentir la dignidad episcopal que para luego se le reservaba: trazóla, se ha dicho, un don José García, sin duda el ingeniero autor del mapa de la isla en 1765 (a). Despejada, de no malas proporciones, no escasa de luz, abárcase toda de una ojeada desde su único ingreso, midiendo seis bóvedas entre el órgano adosado á los pies de la nave y el hemisiclo que forman al rededor del presbiterio las capillas: de churrigueresco apenas subsiste algo sino en los frontones de las ventanas; las pilastras y la cornisa, que corre poco saliente á lo largo del templo, pudieran pasar ya por regulares; y á la profusa hojarasca substituyen en bóvedas y lunetos filetes y florones de yeso, y encima de los arcos de las capillas marcos ovalados para encerrar pinturas de apóstoles que se quedaron en proyecto. Hace las veces de altar mayor un tabernáculo de artesonado cimborio, sustentado por ocho columnas, bajo el cual representa á la antigua titular una moderna efigie de la Virgen con el Niño, dejando ver á la espalda, al través de las rejas imitadas á bronce, el coro metido en la capilla del fondo, mucho más alta que las otras: obra todo de los obispos Beltrán y González Abarca, lo mismo que la sencilla sillería que lleva la fecha de 1809. Trasladados á otras catedrales, ninguno de los dos legaron á ésta sus despojos; pero con los del último prelado, el inolvidable Carrasco, guarda una losa en el presbiterio la bendita memoria de sus virtudes y beneficios (b).

para la fiesta de cada uno en cera, pólvora y demás gastos, según se desprende de las ordenaciones de 1688, sin más noticia acerca de ellos ni del día de su conmemoración, fueron mera hechura del rector falsario, que hecha luz sobre el engaño cayeron luego en completo olvido.

(a) Véase la nota b de la pág. 1295.

(b) Dice la gran lápida de mármol blanco con letras negras: *Hic jacet Illmus. Dr. D. Basilius Ant. Carrasco Hernando, Dei et Apostolicæ Sedis gratia episcopus*

Restan de la destruída fábrica, salvadas sin saber cómo de la uniforme reconstrucción, las capillas del lado de la epístola inmediatas al coro, cuya bóveda de cruzadas ojivas descansa sobre interesantes ménsulas de toscas figuras, que se prestan á curioso examen, vistas de cerca dentro del archivo instalado sobre el piso que corta por mitad horizontalmente la antesacristía. En los ángulos de ésta resaltan empotrados en la nueva obra bocelados pilares, y se entra á la misma sacristía por un arco apuntado de notable gentileza, guarnecido de concéntricas molduras, decorado con figuras también en los capiteles. Respecto de la época de esta portada, que me atreviera á fijar desde el siglo XIV al XV, la espaciosa sacristía indica otra más avanzada, declinando ya al XVI, en sus airosísimas bóvedas ojivales de crucería, excelentes en estructura y piedra, de cuyas claves parten á apearse en los muros los estriados nervios. Contrístase el ánimo deplorando la pérdida de análogas bellezas, en que jamás hubiera creído sin el testimonio de las presentes, y que colocan á Ibiza respecto de su pasado, que se imagina poco menos que sumido en la barbarie, á un nivel tal vez más alto comparativamente que el de ahora. Con los barrocos ó modernos retablos aún alternan en las capillas tablas góticas, como las de San Jaime y San Mateo á los lados, de Santa Catalina y de San Antonio al pie del altar de Nuestra Señora del Carmen; y en el de Santa María de las Nieves, que es la titular, toscas pinturas, no muy posteriores y no ignorantes acaso del poema del Dante, representan enérgicamente con variedad de tipos, trajes y actitudes el infierno y el purgatorio y encima de este el cielo en forma de esplendente alcázar con afiligranadas torres y frondosos pensiles. En clase de entierros algunos pasaron de la vieja

Ebusensis; præfuit huic ecclesie annos XX et mensem I; obiit pridie nonas aprilis anno Dom. MDCCCLII. R. I. P. Cabía más extenso y significativo epitafio, atendidas las altas prendas de ciencia, virtud y carácter que resplandecieron en este obispo, promovido á su silla por los mismos días que á la de Menorca Fr. Juan Antonio Díaz Merino, con quien estaba ligado por íntima amistad y comunes empresas.

iglesia á la actual, de los siglos xv y xvi, sin escultura y no todos con lápida coetánea, aunque los hay que la llevan de rico mármol y con blasones de familia (a).

Hasta seis preladados, en tres cuartos de siglo no completos, vió desfilar la restaurada catedral, si restauración propiamente cabe después de más de mil años de vacío: en la modesta sala capitular existen sus retratos, no todos, juntamente con el del soberano (Carlos III) tan dadivoso con Ibiza, que realizó lo que venía de atrás pidiendo la universidad á los reyes de la dinastía de Austria. De los seis solamente el tercero y el último, fieles al primer consorcio con su humilde iglesia, murieron en su diócesis, firme éste en no abandonarla á fin de conjurar con su soplo de vida el aciago momento de la supresión vinculada por el concordato á la próxima vacante (b). Cual si atendiera el cielo los postreros votos del solícito pastor, ha ido alargando la existencia de la sede que ya va para cuarenta años le sobrevive,

(a) En caracteres góticos no hay otra que la siguiente casi en el centro de la nave: *En l' any MCCCCXXXVII passá desta vida lo honrat Antoni Arabi baile á VIII de juny.*

Al siglo xv también se refiere, aunque modernamente puesto de ladrillos barnizados con un gran escudo de ocho cuarteles, el entierro de la familia de Balanzat al pie de la tarima del Ayuntamiento: «Sepultura de D. Mariano Balanzat y de sus descendientes y mayores desde que en ella se enterró D. Pedro Balanzat en 23 de Setiembre de 1460».

En la capilla parroquial de San Pedro, última de la derecha y más profunda que las otras, hay una lápida en cuyos bordes se lee: *Sepultura dels Francolins dins la capella de las ánimas de purgatori feta en l' any MCCCCXXXVIII.*

Frente á la pila bautismal una gran lápida de mármol blanco lleva al rededor este letrero: *Sepultura del magnífich mossen Jordi Llobet de Berthomeu y de sos descendents, feta en Genova á XV de Giner MDLXVII.* En el centro una cartela con un lobo rapante, rodeada del texto: *Tibi soli peccavi et malum coram te feci.*—De mármol blanco también es la *Sepultura feta per los magnífichs Jovers en l' any MDCXXXVIII*, con un yugo en el escudo del centro y al rededor el versículo *Miserere mei Deus* etc.

(b) En el magnánimo Sr. Carrasco termina el breve episcopologio de Ibiza, que empezó en 1783 por Fr. Manuel Abad y la Sierra monje benedictino, el cual en 1788 fué trasladado ya á Astorga.—Fr. Eustaquio de Azara, también benedictino y trasladado en 1795 á Barcelona.—Clemente Llocer m. en Ibiza en 1804.—Blas Jacobo Beltrán, llegado á principios de 1806, promovido á Coria en 1815.—Fr. Felipe González Abarca mercenario, trasladado en 1829 á Santander.—Basilio Antonio Carrasco, desde 1832 á 52 año de su muerte. Faltan en la sala capitular los retratos de los obispos Azara y Beltrán.

gobernada por vicarios capitulares, que habitan la contigua residencia episcopal, antiguamente pabordía, no acomodada al esplendor de su nuevo destino. Huéspedes más que señores se consideraron en ella los ilustres dignatarios, según la sencillez todavía impresa en las obras y en el mueblaje. La cuadrada torre que domina su descubierto patio pertenece al recinto del adjunto alcázar, y es probablemente la llamada en la Edad-media *Torre del Conseyl* por su proximidad al viejo consistorio que allí enfrente caía. De ella tomaría el nombre de *la Torreta* la plaza que tanto suena, á fuer de terreno neutro, así en las ordenanzas municipales como en el ritual eclesiástico, donde existía la inscripción del emperador Caro, que en 1614 mandó retirar de delante de la iglesia en calidad de visitador el sacrista de Mallorca Estelrich, más tarde obispo de Jaca; puesta sobre una columna, procedía tal vez de las ruinas de un templo de Mercurio, que ciertos manuscritos suponen muy frecuentado en aquel sitio por los gentiles (a).

Júntanse tan estrechamente la catedral y el castillo, éste á poniente, á levante aquella, sobre un mismo pedestal, que entre los dos edificios apenas queda paso, reducido quizá por haberse prolongado algún tanto hacia los pies la nave al tiempo de su reconstrucción, quizá más bien abierto por haber hecho desmontar el primer obispo el terraplén que antes no dejaba intermedio comunicando al templo humedad. Una puerta arqueada entre la indicada *Torreta* y otro torreón, sita en lo alto de una breve escalera, introduce al espacioso patio ó plaza de armas, que con las necesidades del servicio y del alojamiento de las tropas ha ido tomando de cada vez más el aspecto de cuartel, menos por el lienzo meridional que principalmente sirve de habitación al gobernador, donde no es imposible encontrar algún escondido

(a) Véase la *Resumpta histórica* del P. Cayetano pág. XIX y siguiente, con referencia á la descripción manuscrita nombrada diversas veces. La inscripción de M. Aurelio Caro queda transcrita en el anterior capítulo pág. 1305, nota c.

detalle de la romancesca Almudayna ó de tiempos más ó menos inmediatos. Descuella en él, adosada á un cubo, la torre cuadrangular del homenaje con alguna saetera en cruz practicada en su espesor, desde cuyo remate velaba asiduamente, registrando el ancho mar, el que tenía encomendada á su fe la custodia de la tierra contra sorpresas enemigas, ó prolongaba su vigorosa resistencia á las huestes sitiadoras con la esperanza de divisar á cada momento en el horizonte el suspirado auxilio (a). La perspectiva sobre la población, sobre el puerto, sobre los islotes y el faro de la opuesta orilla, es siempre la misma, que gradualmente más dilatada á medida que nos elevamos, llega en su mayor altura al complemento, como una idea común y perceptible á muchas inteligencias se sublima y perfecciona al tenor de la penetración de cada una; mas los lados de sur y oeste ofrecen por las vertientes opuestas del cerro no pobladas, no ya campos y cordilleras, sino azules inmensas sábanas sembradas de peñones, cerradas por la costa á menudo nebulosa de Formentera, que parece dividirse en dos islas, aparte de las varias que se enlazan con la punta de *las Puertas*, y más adelante por la bahía que forman terminando en montañoso grupo los estanques de las salinas, y en primer término realizadas por la pintoresca loma de *los Molinos* que en fila se diseñan sobre el fondo de las aguas con gracioso movimiento.

Todo quizá, menos este grandioso panorama, ha cambiado veinte veces en el castillo con las mudanzas que obraron los siglos en el arte de la guerra: de sus primitivas fortificaciones á las de la época de la conquista cristiana no va menor diferencia que de las de arma blanca á las actuales, y aun de estas á las

(a) Viénesse involuntariamente á la memoria la briosa defensa del gobernador Lagostera contra las huestes del rey Pedro de Castilla (pág. 1327), cuyos ingenios dejaron impresas sus pedradas y disparos, según testimonio de los castellanos enviados á Tamorlán medio siglo más tarde, en la cerca y torres de la fortaleza, que titulan de *Avicena* conforme á la tradición corriente por entonces (nota a de la pág. 1308), y que debió ser á mi juicio la citada torre del homenaje.

que requiriera la moderna edad para constituir hoy en defensa la plaza. Á los antiguos muros y torreones reemplazan cortinas y baluartes; á las almenas, matacanes y aspilleras para balles-tas y arcabuces, troneras y baterías; y aunque obras del siglo XVI y aun del XVII en su mayor parte, su elevación y robustez se combinan con las lozanas malezas que en sus hendiduras crecen para conciliarles al par interés y respeto. Desde el basamento del bastión de San Bernardo, que se enlaza á sudeste con el de Santa Tecla, aparece en su mayor gallardía la torre del homenaje, destacándose de una fachada de irregulares aberturas, y sigue el muro dando vuelta por la espalda de las habitaciones hasta la puerta de *la Bomba*, arco abierto en grueso paredón marcado por fuera con el escudo de las barras, junto á la cual avanza colateral con el de San Bernardo el bastión de San Jorge, encabezando el rápido descenso de la cerca para ceñir por el costado de poniente, no ya el castillo, sino la ciudad misma. Flanquean aquella línea hacia su mitad el bastión de Santiago, y el de Puerta Nueva con su doble reducto uno encima de otro en el ángulo formado con el lienzo que mira al puerto, ocultado en parte por las manzanas del arrabal. Familias pobres, casi las únicas de su clase dentro de la ciudad, habitan de uno á otro extremo la muralla, á la cual asoma el lindante caserío, distinguiéndose de él apenas el humilde convento de las monjas.

Mirado exteriormente por su lado meridional el castillo, truécase por completo la vista respecto de la acostumbrada: ni domina amurallados recintos y sobrepuestos órdenes de casas, ni reduce á estrecha cúspide su área, sino que se asienta anchamente en su regular paralelógramo, guarnecidas de simétricos baluartes las esquinas, guardándose por aquella parte solamente á sí propio, pues desde allí no aparece rastro de población que defender, siempre no obstante agrupado con la catedral aunque en posición inversa. Hasta la altura del cerro desaparece, continuando sin depresión notable con la del *puig* de los Molinos. Una mina ó poterna, mantenida en uso probablemente desde

remotos tiempos, cuya boca se oculta junto á la torre del homenaje, conduce por un largo y tenebroso pasadizo, alumbrado escasamente por alguna rendija, á la salida denominada del *Soto oscuro*, que en la temporada de baños no teme atravesar para acudir á la vecina playa la flor del delicado sexo. El terreno, bajando siempre, sigue por fuera el declive de la muralla y



IBIZA.—ESPALDAS DEL CASTILLO

sus avances y recodos por senda no bastante acomodada á paseo, hasta el pie de la puerta *Nueva*, que metida en un rincón del baluarte contiguo, macizada en gran parte su descomunal abertura, desemboca en lo alto de una cuesta por un bajo corredor abovedado que taladra el espesor del terraplén, no tan largo y oscuro como el arriba descrito: de *nueva* no tiene traza ni por su escudo ni por su carácter, y aunque la más directa para el interior de la isla, permanece solitaria y como escondida en un repliegue de la fortificación.

Yacen por las inmediaciones, dentro de sepulturas excava-

das en la cavernosa peña, huesos de época problemática por la heterogeneidad de los objetos con ellos encontrados, fragmentos de cerámica,



IBIZA.—PIEDRA ROMANA

tos de cerámica, monedas de no bastante antigüedad para remontan la consideración á las generaciones primitivas (a). Tal vez por atracción indefinible, tal vez por el supuesto de haberse establecido allí cerca en 1652 el cementerio de los apestados, levántose en su sitio hacia el primer tercio de esta centuria el actual, distante de los muros más de un kilómetro; y á la vera de su breve camino detiene al viajero la gran piedra funeraria encontrada á la sazón, combinándose con una de las dos de la puerta de *las Tablas* para perpetuar la memoria de Lucio Oculacio Recto (b). Confluyen las cuestas de poniente á la llanura

(a) Para afirmar algo más concreto serían menester otros hallazgos que el de los cinco esqueletos descubiertos en 1884, según se desprende del examen que publicó el Sr. Fajarnés en el núm. 40 del *Boletín arqueológico Luliano*.

(b) Véase la inscripción pág. 1304 not. b, y cotéjese con la de la puerta citada.

en la explanada de la ciudad, y aquel suelo húmedo, pingüe, sin cesar revuelto, guarda recuerdos y huellas de lo pasado lo mismo que el peñascoso de las colinas. En el nombre local de *Feixas* conservan las innumerables huertas, en que está menudamente partido, la etimología del de *Fixurie* que al tiempo de la conquista les aplicaron los repartidores, y acaso también un inmemorial sistema en las barreras, sostenidas por informes jambas, que disciernen las pequeñas fincas, raras veces cercadas de piedra por otra parte. La palmera domina con preferencia, ora aislada, ora en copioso grupo, la variedad de frutales allí condensados, como para transmitir la tradición oriental de sus cultivadores sarracenos. Reservado á los tres magnates conquistadores en unión con el rey el dominio del *llano de la Villa*, con excepción del radio puesto al alcance del trabuco, el cual se dividió entre los cuatro (a), compréndese que por sucesivos establecimientos se subdividiera y casi desmenuzara en partículas, según indican desde el propio siglo XIII frecuentísimos traspasos (b): una alquería no obstante manteníase entera en medio de las *fexurias* que al rededor hormigueaban, y era la de *Maçana* con que dotó Montgrí la iglesia, al fundarla en seguida de ganada por armas la tierra, de donde su término, más adelantado en enfiteusis, vino á titularse de *Santa Maria*. Las norias, las albercas, las acequias que cruzan y amojonan las propiedades, al par que renuevan y mantienen siempre fresca y joven la vegetación, hablan también melancólicamente con el perenne rumor de sus aguas de las antiguas razas, que si volvieran á la vida, nada creerían innovado en lo que constituyó allí mismo sus faenas y sus delicias. Desde cualquier puesto se contemple,

(a) Refiérome á lo atrás expuesto, pág. 1316 y 1324.

(b) Figura entre otros el de un prado contiguo al puerto, de que hizo donación el sacrista de Gerona á Bernardino de Santacilia, ilustre linaje mallorquín, quien lo vendió por medio de su procurador Guillermo Scrivá á diversos pobladores. Por el mismo tiempo en 1279 poseían un huerto en la costa ó ribera del castro de Ibiza los frailes de Formentera.

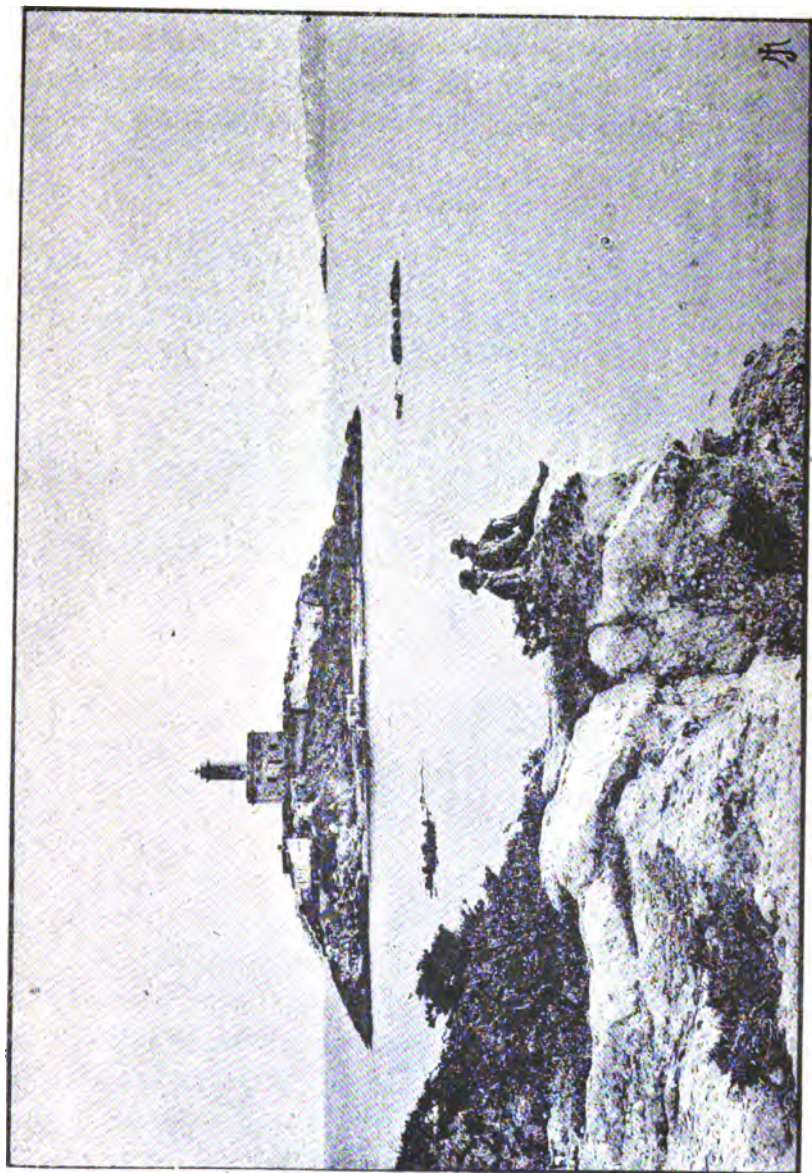
y cuanto más de arriba mejor, embelesa aquella aterciopelada alfombra de toda suerte de verdes, esmaltada de mil puntos blancos que señalan las casas y casitas, y aun las toscas entradas de las haciendas, rayada por franjas de carreteras y caminos que van á perderse en las alturas más ó menos quebradas del horizonte; y cabe en verdad concebir más provechoso y esmerado cultivo de los campos, pero no mayor amenidad y hermosura.

Baña el mar en dilatado semicírculo la orilla, y realza el precioso marco la diafanidad y tersura del cristal, hasta el sitio en que la Providencia, para formar puerto y cortar la excesiva prolongación de la ensenada hacia el cabo Martinet, atravesó á levante una serie de islotes que, á fin de procurar mayor resguardo, un dique artificial ha juntado en nuestros días. *Plana* se apellida la primera de estas tres islas, *Grossa* la segunda, y *Botafoch* la tercera, harto más pequeña y desviada hacia dentro de la línea de las otras, predestinada por la naturaleza para pedestal de un elegante faro moderno de cilíndrica torre: atribuye la tradición el extraño nombre al grito que daban al entrar en el puerto los patrones á su tripulación para saludar con un disparo de culebrina al milagroso Cristo del cementerio (a). Por cima de la baja cordillera que se desprende de la costa, engarzada como por puentes de un estrecho á otro, descúbrese desde el castillo la bahía exterior determinada por dicho promontorio, circuida de pedregosos cerros cuya base forma la ensenada tranquila de Talamanca (b), destacándose del centro la punta *dels Andreus*, teatro de la sangrienta derrota de los expedicionarios de Colom al rededor de las dos torres que la guardecían.

(a) Hoy venerado en Santo Domingo (v. pág. 1346). Las otras dos islas en mi concepto han llevado constantemente desde la conquista sus nombres de *Plana* y *Grossa*, aunque Marsilio las confunda con la de las *Conieras* equivocando su situación (pág. 1317, nota b).

(b) No me explico por dónde vino á aplicarse á la localidad este nombre de una antigua villa castellana distante de Madrid siete leguas, si bien lleva el mismo un lugar corto y oscuro, cercano á Manresa.

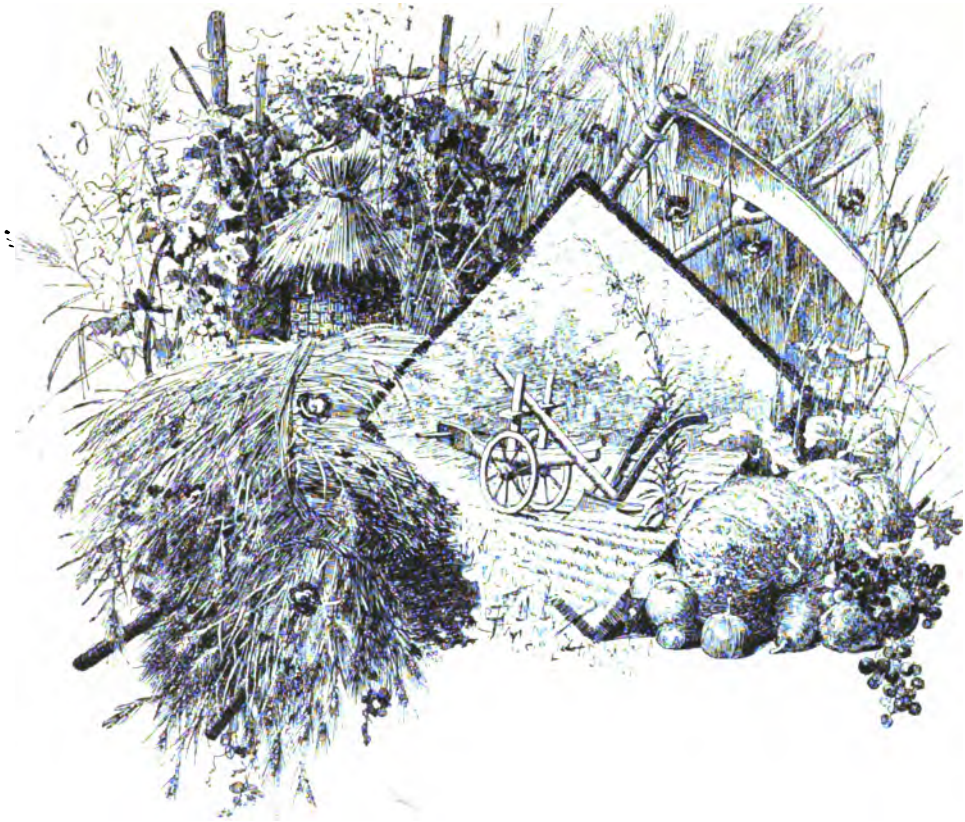
ISLAS BALEARES



IBIZA. — FARO DEL PUERTO

Y allí más cerca, en la isla Plana, se cree vislumbrar la bandera roja enarbolada por el faccioso almirante y la batería improvisada para expugnar la villa y fortaleza, y á poco más de dos meses la horca en que se tambaleaban al aire media docena de infelices plebeyos, en mal hora venidos de Mallorca á caza de aventuras (a).

(a) Véase atrás, pág. 388 y 1332. Un documento del año 1271 menciona una isla *dels penjats* delante del puerto de Ibiza, mas no puede suponerse que esta sea la Plana siquiera en profecía, sino la que hoy conserva aún aquel nombre entre las Puertas y Formentera, alumbrada con faro, y á vista de dicho puerto.



CAPITULO VI

Pueblos foráneos de Ibiza: Nuestra Señora de Jesús, Santa Eulalia; San Juan Bautista, San Miguel; San Antonio; San José, las Salinas.—Isla de Formentera.

DE la alameda plantada al extremo de la Marina, entre el andén y la muralla de San Juan, más abundante de poyos que de sombra, parten las tres carreteras que por la isla se derraman en dirección á las cabezas de distrito: la del Norte á Santa Eulalia y San Juan Bautista, la de noroeste á San Antonio, la de oeste, no tan expedita como las otras, á San José, ramificándose al sur hacia las Salinas. La primera, después de seguir un buen trecho la curva orilla por delante de las barreras toscamente encuadradas de larga serie de *feixas*, se inter-

na, sin torcer el rumbo, antes de emparejar con la isla Plana, al través de huertas análogas por uno y otro lado, que á la derecha se extienden en torno de una pequeña parroquia titulada *Nuestra Señora de Jesús*. No le pesará al viajero apearse, salvando corta distancia, hasta descubrir en el valle la blanca iglesia con su espadaña encima de la puerta, ni extrañará que arcos apuntados dividan la bóveda de plena cimbra aunque apoyada en pilastras de estilo más reciente, ni que formen cruzándose la del presbiterio con clave en su intersección, si recuerda que de 1580 á 87 la poseyeron los frailes dominicos antes de establecerse para mayor seguridad dentro de la villa, y quizá en época anterior franciscanos, caso de valer algo la advocación muy usual en dicha orden y algunos santos de ella colocados en el retablo principal (a). Antigüedad probaría éste en el edificio no menor que de principios del siglo XVI, si se hizo para su testero: es un retablo gótico completo con sus pulseras, cuyas tablas puristas representan la del centro á la Virgen con el Niño debajo de palio sostenido por ángeles mientras otros tañen instrumentos, y á San Pedro y San Marcos las laterales; en el segundo cuerpo entre San Roque y San Antonio de Padua figura la impresión de las sagradas llagas en el patriarca de Asís, en el tercero un sacerdote celebrando misa, acaso San Ildefonso, y en las pulseras unos bustos de santos. Llevan nimbos de oro las imágenes, y en sus rostros aquella pureza, aquella serenidad en las actitudes, aquella minuciosidad de pliegues y finos primores en los ropajes, como en los demás objetos y en el fondo de la escena, que caracterizan el antiguo género miniaturista, principalmente en los siete pasajes del basamento, que á un lado de la resurrección del Señor desenvuelve la anunciación de María, el nacimiento de Jesús y la adoración de los pastores, y al otro

(a) Confírmase mi conjetura con la aseveración del P. Cayetano de Mallorca, que habla de Jesús como de casa de mucha recreación, que aún mantenía la forma de convento: pág. XXIV.

la ascensión del Redentor, la bajada del Espíritu Santo y el óbito tranquilo de Nuestra Señora.

Joya de extranjero origen, flamenco probablemente, es sin duda semejante obra, aparecida sin saberse cómo ni cuándo en un país tan refractario en sus templos al arte; y su venida solamente se explica por la de alguna comunidad, pues no sería con posterioridad á la traslación de los dominicos cuando la iglesia se quedó de vicaría para la comarca, ni menos al ser erigida en parroquia á la vez que en diócesis Ibiza, en 1785, por más que la devoción de los marinos la haya distinguido en todos tiempos. De la misma fecha data la creación de la de Santa Gertrudis, feligresía desmembrada igualmente que las de Jesús y de San Carlos de la matriz de Santa Eulalia, á cuyo dilatado cuartón pertenecieron sus respectivos territorios: once años después, en 1796, bendíjose la nueva parroquial, de pequeña y sencilla fábrica, que ocupa el centro casi de la isla en lo alto de una meseta, con un grupo de casas, nada más que trece, que allí sin embargo pasa por considerable. En los valles intermedios se repliega la vegetación como desalojada de las ásperas laderas circunvecinas, y florecían no há mucho tiempo los naranjos, decaídos al presente como en toda la provincia.

Cae Santa Gertrudis al lado izquierdo de la carretera, y más arriba de su travesía tórnase á la derecha la que conduce á Santa Eulalia muy apartada á nordeste, sin ganar de pronto en atractivo lo que pierde en comodidad y llaneza. Pero, atravesado por sólido puente de tres ojos, un verdadero río, permanente bien que no muy caudaloso, único por su nombre y realidad de tal en las islas Baleares donde no se conocen sino torrentes, descúbrese á corta distancia la villa, y subiendo y mejorando siempre el camino y creciendo á cada revuelta en densidad el arbolado y el caserío con sus huertos, éntrase en la ancha aunque breve calle, continuada por dos hileras de almeces, que forma la escasa población aglomerada, pues las cinco mil almas ó poco menos de que consta el municipio, se reparten con las tres parro-

quias restantes, ó habitan en su inmensa mayoría dispersas por el vasto término. Mira la calle al mar que á sus pies se despliega en risueña playa, y entre sus casas distínguese por suntuosa y espléndida la de Wallis y la consistorial con su pórtico en la plaza, centro de varias dependencias. Á modo de ciudadela corona la iglesia el cerro, agrupada con la rectoría, imprimiéndole cierto orientalismo el cimborio de una capilla, y carácter de fortaleza un cubo ceñido de cordón: el soportal de espera, que forma una estancia en cuadro sobre nueve arcadas para albergar la numerosa feligresía á la entrada y salida de los oficios divinos, se halla desprendido de la fachada y termina arriba en espaciosa azotea. Más capaz pero no más suntuosa en proporción de su importancia sobre el común de las rurales, la nave, cubierta de tosca bóveda de algibe, presenta capillas pareadas en cada uno de sus tres cortes y una más honda en el inmediato al presbiterio, dedicada la del lado del evangelio á la Trinidad (a) y su colateral á la de Nuestra Señora del Rosario, á la cual pertenece la cúpula asomada al exterior; y la disposición especial de estas dos capillas parece suplir por la carencia de ábside ó cabecera que se nota, respaldándose en la pared recta el retablo mayor cuyo barroquismo corresponde bien á su fecha de 1675. Nada de notable ni apenas de regular ofrecen los demás retablos, ni señales de antigüedad la actual estructura del templo, solamente recomendable por lo fuerte y pintoresco de su situación.

Queda el título de *iglesia vieja*, y á lo más sus cimientos si por tales se admiten, á un collado metido mar adentro, y harto expuesto de consiguiente á las correrías de los piratas. Allí, á raíz de la conquista, empezaría el culto á la virgen mártir de

(a) Hay en esta capilla un Padre Eterno que por su deformidad ha logrado hacerse célebre entre tantas obras espúreas del arte como abundan en el país; y sin embargo la actitud en que figura de presentar al Hijo crucificado á la faz del mundo redimido no puede ser más tierna ni más sublime, recordando la frecuente expresión de igual asunto en las esculturas de la Edad media.

Barcelona, de quien tomó nombre el dilatado cuartón, si es que no lo debía de antes á memorias derivadas de la cristiandad primitiva; poblado y establecido bajo los auspicios del infante de Portugal y luego del rey directamente, ya que carecían de parroquia los vecinos, no podía faltarles oratorio donde acudir á misa de una y dos leguas en contorno. Comarca de las más populosas era la de Santa Eulalia, cuando en 1483, al ocuparse los jurados en la distribución de *villas y aldeas* (a), inspeccionaron sus molinos de agua, y cuando en 1522 desembarcaron allí algunos agermanados con intento de reclutar secuaces; vicaría, sin embargo, no llegó á serlo sino á últimos del siglo xvi, y con esta ocasión en mi concepto mudó de lugar y de edificio la iglesia, que hasta después de dos centurias no se erigió en parroquia independiente, al mismo tiempo que en ayuntamiento el distrito, iniciando el plan de una población compacta, poco adelantado hoy todavía al cabo de cien años. Y eso que condiciones de prosperidad y desarrollo las entraña como pocos aquel suelo feraz y accidentado, que anchamente se domina desde la plataforma extendida sobre la nave y desde el cubo en días no remotos artillado, abarcando montes y valles, del término casi todos, el sinuoso cauce del río que juntando sus dos ramales lo atraviesa ceñido de verdes orillas, su desagüe por rápida pendiente en la vecina ensenada después de poner en movimiento cuatro ó cinco aceñas, un delicioso panorama en fin de amenos campos y azulados mares que se dividen el horizonte.

Expuesta al jaloque y al levante, prolóngase la costa de Santa Eulalia desde el faro de *Botafoch* hasta el islote de *Ta-go mago*, correspondiendo en extensión á la del mayor de los cuartones, y desplegando ante el que navega de la capital de Ibiza á Mallorca una profusa variedad de cordilleras y promontorios, de calas y senos, de escollos y arrecifes, que vistos de través al sur del citado mirador se ocultan uno tras de otro,

(a) Véase pág. 1330.

mezclados en confusa perspectiva. Doblado apenas el cabo *Martinet*, asoma el saliente cabo *Llebrell* y á flor de las aguas intermedias los dos peñones *Lladó* á que comunicó acaño su apellido uno de los primeros pobladores venido con los magnates; al abrigo de la cima del *Llebrell* internase *Calallonga*, ofreciendo tan fácil desembarco como angosta entrada, y más arriba *Cala Blanca*, ambas un tiempo más temibles como receptáculo de buques enemigos que favorables como puerto á los naturales. De *Santa Eulalia* se denominan las tres isletas que siguen, como la ensenada, como el río que en ella desemboca, como los molinos de agua y de viento, como el pueblo que blanquea arriba tendido al pie de su iglesia: un paredón titulado la *Argamassa*, muy adentro de la cala, ha pasado á los ojos de algún erudito por obra importante de los romanos (a). Avanza la costa describiendo un recodo hacia nordeste, hasta la punta de *Arabi* oscura y baja, y otra salida presenta más adelante en igual dirección, como para formar un estrecho entre el cabo *Campanig* y la isla de *Tago-mago*, poblada de pinos y sabinas y abordable por un par de calas. Ninguna quizá puede aspirar á dicha categoría con más derecho, de cuantas escoltan por todos lados la Pitiusa mayor, no sólo por su perímetro, sino por la figura, no menos extraña que su inalterable nombre cartaginés, con que las rocas, por fuera tajadas, se unen en plano inclinado hacia dentro. Desde tierra asoma culminante cual una de sus montañas; desde el canal la hace más imponente su aislamiento, frente al cabo también erguido y cortado en sus dos tercios de altura. Allí principia la ribera á declinar á tramontana á lo largo de la playa del *Figueral*, buscando su angular estribo en el faro de *Punta Grossa*.

Hasta más allá todavía alargaba el cuartón sus confines; pero segregóse de la parroquia por el arreglo de 1785 su terre-

(a) «Pues los vestigios de su grandeza y munificencia indican que no pereció en ella el arte ni se escaseó el coste.» *Resumpta del P. Cayetano*, pág. XXV.

no más septentrional para constituir la de San Carlos, cuya iglesia, precedida de pórtico, en nada se distingue de las restantes de su tiempo; por lo demás perseveran dentro del término municipal sus feligreses, del otro lado del *puig den Ribas*, famoso por la tradición aneja á la tosca cruz puesta en su cima (a). Tal vez las minas que en la *Argentera* explotan, influyen desfavorablemente en las costumbres y carácter de los habitantes de sus *ventas* (b), una de ellas la de *Morna*, antigua alquería poseída en 1288 por Sibila de Castellet. La línea divisoria del cuartón de Balanzat, rayano á noroeste del de Santa Eulalia, no incluía tan exactamente las otras cuatro parroquias que componen hoy el ayuntamiento de San Juan Bautista, que no dejase fuera para su límite una buena parte, tal vez la mayor, de la escabrosa comarca de *Balafia* puesta en el día al cuidado de San Lorenzo, y del extenso valle de la *Britcha* en la subida del cual se asentó la actual cabeza del distrito; de suerte que San Juan ya en 1726 por decreto de visita hecha á nombre del arzobispo de Tarragona, y más tarde San Lorenzo al verificarse con motivo de la institución de la catedral la nueva distribución de parroquias, fueron desmembraciones sucesivas del vastísimo territorio de Santa Eulalia civilmente considerado, de igual manera que en lo eclesiástico las tres enumeradas feligresías. Trátase nada menos que de un espacio de diez á

(a) Redúcese á las tretas que desplegó el demonio, transformado en jayán de prodigiosas fuerzas, poniéndolas al servicio del que habitaba aquel cerro, á fin de hallar ocasión de arrebatarle, lo cual no pudo conseguir. Hay quien dice que la cruz, colocada en una especie de humilladero, es recuerdo expiatorio de un fratricidio.

(b) *Venda* es palabra peculiar de Ibiza, empleada en documentos eclesiásticos para designar una porción no muy vasta en que se subdividía el terreno, quizá con objeto del arriendo y *venta* de los diezmos procedentes de sus fincas. Vemos con sentimiento desaparecer de las relaciones estadísticas estos grupos de población que conservan la memoria de las antiguas comarcas y alquerías, como todavía los contiene el nomenclator de 1863 en número de diez y ocho sólo en el ayuntamiento de Santa Eulalia, entre ellos los de las *Torres*, *Calallonga*, *Coloms*, *Port*, *Arabi*, *Novell*, *Azaró*, *Morna*, *Peralla*, *Figuerat*, distribuyéndose entre todos los nueve décimos del vecindario.

doce kilómetros que atraviesa la carretera, desde su empalme con el ramal hacia una de las dos villas hasta su terminación en la otra; y si en vez de seguirla sin descanso en su segunda mitad, paramos un instante en la sencilla pero bien cortada iglesia de San Lorenzo colocada en alto sobre la izquierda, veremos como su benéfica sombra, sin cobijar techos inmediatos, ha extendido al rededor su radio para multiplicar la población y el cultivo del selvático suelo cruzado de torrentes, preponderando entre sus pinares olivos, algarrobos é higueras á medida que al través del ramaje blanquea más frecuente el caserío.

Al llegar á San Juan Bautista, tras de vencida larga y sinuosa cuesta, y más si las nubes y la lluvia ó la obscuridad de la noche hacen parecer más densa y sombría la arboleda que la cubre, diríase que no es villa ni lugar siquiera el punto de parada, sino aislada hospedería cabe un templo solitario. La fundación de éste, no obstante, cumplido el primer cuarto de la pasada centuria, atrajo á la desierta localidad bastantes elementos de vida para que sesenta años después, al organizarse los ayuntamientos de la isla, se estableciese allí el que correspondía al antiguo cuartón de Balanzat. Compónenlo con ésta otras tres parroquias, las de San Lorenzo, San Miguel y San Vicente, sufragánea de la de San Juan esta última como de creación muy moderna, independientes las dos primeras y decana del distrito la de San Miguel (a). Casas que no llegan todavía á veinte, inclusa la consistorial y las escuelas y el cuartel de la guardia civil, han ido últimamente juntándose á la iglesia, flanqueada al norte por la rectoría, delante de la cual se extiende el embaldosado pórtico de dos arcadas, que en el país por lo común pre-

(a) Es preciso rectificar aquí la inexactitud cometida atrás, pág. 1319, suponiendo anejos de los curatos de las villas, Santa Eulalia, San Antonio, San Juan y San José, los demás enclavados respectivamente en sus términos municipales. Todos, con excepción del de San Vicente, gozan en lo eclesiástico de iguales atribuciones, aunque de distinta categoría; y aun resulta que San Juan y San José no son las parroquias más antiguas dentro de su cuartón, sino San Miguel en el de Balanzat y San Jorge en el de las Salinas.

cede á la entrada de los templos rurales. Este no se conoce que, al pasar de vicaría de Santa Eulalia á parroquial de villa, tratara de ampliar su capacidad ni de mejorar en ornato: tal como fué construído de principio, permanece en su ruda y pobre arquitectura, y renueva y acumula al tenor de sus modestos recursos imágenes de pintura y de talla en sus retablos. Pero desde abajo parece bien sobre pedestal de musgosos bancales, apuntando su espadaña entre las copas de los pinos, y no menos desde cualquier lado de la cuenca en que está metido, resaltando sobre el verde fondo de la vertiente opuesta, doblados por los ecos los llantos y los regocijos de su rústica campana.

Las cumbres que á San Juan rodean, no todas selváticas, sino cultivadas algunas y cubiertas de arbolado sus faldas y no despobladas de viviendas, son otras tantas atalayas sobre el mar del norte que dominan una costa más despedazada que la de levante. Trepano al *puig dels Massons* (a), el más alto de los convecinos y el tercero ó quizá el segundo de los de la isla, reanúdase el panorama suspendido en la *Punta Grossa*, cuyo faro asoma á lo lejos por entre dos montañas, distinguiendo más allá ó adivinando tal vez un pico de *Tago mago*; más cerca un archipiélago de escollos llamados *las Formigas*, y el valle donde se asienta al este de su matriz la sucursal de San Vicente, terminado en la playa de *las Caletas*. Avanza al aquilón desafiando su furia el istmo, en que abre su boca al oeste *Portinaix* (b), al lado de la ensenada deliciosa de *Xarraca* salpicada de caserío á lo largo de la costa hasta *cala Xarracó*, que la isla *den Caldés* toma bajo su abrigo; y formando esquina al noroeste la cordillera de *Binirraix*, comunica su nombre á otra cala y á la fuente que desagua en ella. Toda esta costa septentrional pro-

(a) Deriva seguramente del diminutivo de *massa* en plural, sin necesidad de buscar extrañas etimologías.

(b) Á la voz genérica de *puerto* va unida otra cuyo significado no atino; la terminación se pronuncia suavemente, por lo cual empleo en el final la *x* en lugar de *g*. *Xarraca*, *Benirraix*, *Azaró*, son nombres visiblemente arábigos.

cede del distrito de Santa Eulalia, del cual se disgregó tan buena parte en beneficio de la parroquia de San Juan, que por lo visto abarca poco de las tierras del de Balanzat; á ellas presidía naturalmente, desde que hay memoria de la división citada, la iglesia de San Miguel, compensándose con lo que se extendían entonces al poniente á expensas del de Portmany lo que á levante y norte no se les añadió sino posteriormente.

Reducido era respecto del otro dicho cuartón, adjudicado en el repartimiento al sacrista de Gerona, con un nombre que casi desde el mismo tiempo figura como apellido de familia (a): siete kilómetros al sudoeste dista de San Juan su parroquia primitiva, y dejando á la izquierda el valle de *la Britcha* surcado por un arroyo que va á juntarse con el río de Santa Eulalia, atraviésase por áspero camino, no transitable sino á trechos para ruedas, una serie de valles más ó menos anchos y agradables, pero no desprovistos de variedad de árboles y cultivos y de frecuentes haciendas que aprovechan para el riego de sus huertos las aguas abundantes en aquel onduloso país, hasta descubrir sobre lejana muela, á manera de castillo, la silueta del templo dedicado al santo arcángel. Dada vuelta al aislado cerro, aparecen en lo alto de la plataforma, en medio de unas pocas casas, tres arcos modernos, que introducen al atrio perfectamente enlosado, y en el fondo debajo del soportal ábrese la puerta en el flanco de la nave, que es de plena cimbra, cortada por ojivales arcadas en tres secciones y otras tantas capillas á cada lado: las dos empero contiguas al churrigueresco altar mayor, guardando con Santa Eulalia cierta analogía de formas, trazan un crucero de profundas alas donde se colocan las mujeres, reservando para los varones el cuerpo de la iglesia; y la de la derecha nos deja en duda de si *fonch feta* como dice, ó más bien pintorreada como está, *en l' any 1690*. Á los pies de la nave se entra al coro por un arco apuntado: creo sin embargo que la antigüedad del edi-

(a) Véase pág. 1319.

ficio no es sino relativa y que no sube más allá de fines del siglo XVI. Tiene en vez de espadaña una airosa torrecilla nueva, pues encima de la iglesia asentó últimamente su habitación el párroco, gozando alrededor de pintorescas vistas sobre los barrancos convertidos en huertos, que ciñen la meseta y que se dilatan al norte en amena cañada hasta un puerto, no grande, pero imponente por sus altas y majestuosas peñas: de la parroquia ó del cuartón recibe indiferentemente, ora el nombre de San Miguel, ora de Balanzat.

Incluyéronse hasta época no lejana dentro de los límites y la feligresía de aquella dos extensas comarcas occidentales, inmemorialmente conocidas con los nombres de *Ubarca* y *Corona* (a), ambas ribereñas y señaladas por su respectivo promontorio llamado como ellas mismas, abriéndose en el intermedio de la quebrada costa la playa de *San Gilabert*, y erguiéndose junto á la ensenada del segundo la montaña *Camp-Vey* que disputa su primacía á la más alta de la isla. Daban al territorio las tajadas rocas, negando fácil acceso á los corsarios, mayor seguridad de la que otros disfrutaban; así que, á pesar de su situación excéntrica, no era el menos poblado, ni el menos productivo por la multitud de fuentes brotadas de sus sierras. Los huertos de *Corona*, los antiguos pozos de *Rey*, remontan su origen á la edad de la conquista: *Buscastell*, *Ocala*, *Bessora* son nombres de primitivas posesiones, el primero de los cuales se comunica al arroyo que lleva sus aguas al distrito de Portmany para lanzarlas en el puerto. Dependieron una y otra comarca de la iglesia de San Miguel, mientras esta fué vicaría sujeta directamente al paborde ó párroco único de Ibiza, en representación de todo y solo el cuartón de Balanzat; pero después que por la erección general de parroquias, que coincidió con la de

(a) Deriva de la voz árabe *Alberca*, pasando por *Albarca* y *Aubarca*. Sobre *Corona*, aunque enclavada en la porción del sacrista, tendría el rey algunos derechos.

ayuntamientos á fin del siglo pasado, pasó á ser curato propio, bien que incorporada á un municipio cuya cabeza (San Juan) era extraña al cuartón, quedándose éste acéfalo hasta cierto punto, creáronse también parroquias con plenitud de independencia, en *Ubarca* la de San Mateo, en *Corona* la de Santa Inés, uniéndolas sin embargo en lo civil al ayuntamiento de San Antonio, como si dijéramos correlativamente con la división antigua, al cuartón de Portmany. Habrá pues que reconocer que es más notable la diferencia de linderos, entre los primitivos cuarterones y los modernos distritos, de lo que parece y creí antes de estudiar detenidamente el asunto (a). Sin escoger bastante el sitio, pues más frondosos y despejados los ofrecen los contornos poblados de olivos é higueras, construyóse escondida entre áridas colinas en pedregoso llano, con rapidez mas no sin elegancia en su modesto tipo, la iglesia de San Mateo, notable por las dimensiones de su retablo mayor y por la capacidad del pórtico, como si presintiera que antes de un siglo habían de subir á un millar sus parroquianos. Más tardó en llevarse á cima la de Santa Inés y con menos feligresía empezó, aunque va también desarrollándose, sin perder nada empero de agreste y solitario el valle que ocupa y los cerros que la rodean: la singular devoción de los comarcanos á su santa titular, antes venerada en ermita no muy distante dentro del término de San Antonio, dio lugar á reñidas contiendas entre las dos parroquias, que dirimió el obispo Azara entregando á cada parte contrincante una efigie de su patrona (b).

Nuño Sans, que no poseyó arriba de seis años el cuartón de Portmany, traspasado sucesivamente por venta al rey y al sacrista, dejó vinculado su recuerdo al colosal mojón que divide

(a) V. pág. 1319 al fin del aparte.

(b) Corre la voz de que se quedó el prelado con la figura primitiva, objeto de tanta devoción, obra de mérito, aseguran, ora fuese de pincel, ora de bulto, que en esto hay sus dudas.

sus tierras de las de Balanzat, al soberbio cabo de *Nono* (a), estribo norte de la gran bahía, en el fondo de la cual se abriga el *puerto magno*. Razón hubo para que asombrara á las más remotas generaciones y mereciera de los romanos aquel título antonomástico, si se atiende á la descomunal anchura del golfo que describen los dos brazos, trazando cada uno multitud de puntas y senos que á la derecha se encogen y ocultan mirados desde la playa, mientras á la izquierda se dilatan frente al espectador en línea interminable hasta el extremo sur, guardado por la isla *Cunillera*, competidora de la de Tago-mago en grandeza y superior en la dotación de faro. Con ella se agrupan, cerrando á poniente la embocadura como escuadra permanente, las dos menores situadas más afuera, ya usando en común del nombre de la principal, ya tomando especialmente los del *Esparto* y del *Bosque*; un poco allende la diminuta bandada de las cinco llamadas *Bledas* y *Redonas*. Las ventajas mismas, que brindaban á fijar cabe el puerto una población y á imprimirle desarrollo, retrajeron quizá de establecerla, ínterin la navegación estuvo casi á merced de los piratas y faltaba protección y fuerza á los intereses mercantiles, temiendo cada día la derramada vecindad verse sorprendida por la espalda, como al noroeste atestigua la ominosa cala de *los moros* que por ella solían penetrar (b). Sin embargo, ni á los extensos prados del término y á las cuevas y alturas que les siguen hacia el interior de la isla, ni á las cordilleras que unas detrás de otras se desenvuelven sobre la ribera meridional, escasearon desde los tiempos del conde de Rosellón numerosos pobladores, que morando á tres leguas de la capital y de la única parroquia, se reunían á buen seguro y á fuer de cristianos en alguna capilla precursora de la actual iglesia y puesta ya bajo la advocación de San Antonio.

(a) Equivalente á Nuño: pronúnciase vulgarmente acentuando la postrera sílaba, Nonó.

(b) V. pág. 1328 not. a.

Fabricóse la presente después de 1570, al instituirse las cuatro primeras vicarías rurales en correspondencia con los cuarterones, á saber la expresada en unión con las de Santa Eulalia, San Miguel y San Jorge; y es la que más copiosos indicios de antigüedad presenta, al par que más vastas dimensiones. Ojivales son, no hay que decirlo, los arcos que refuerzan á trechos el medio cañón de su espaciosa nave, y el rebajado que da entrada al presbiterio; á la extremidad opuesta cae el coro y á un lado el portal, como en San Miguel: en las capillas, de escaso fondo y arquería semicircular, que no bajan de cinco por lado, nótese una que otra pintura en tabla, como la de la Magdalena en medio de las del Bautista y de San Antonio, divididas por pilastras. Es recomendable en su género barroco el retablo mayor con la figura del titular: no así la representación de los misterios de dolor trazados en la barandilla del púlpito por inexperto pincel (a), que en otro pasaje del pedestal, mostrándonos al párroco en actitud de enseñar á sus feligreses el catecismo, dejó curiosa prueba de los trajes usados en aquella fecha de 1769. En cambio, sorprende hallar á la entrada, sosteniendo la pila del agua bendita, un ángel desnudo, de imponderable encanto, digno de figurar, como obsequio de algún bienhechor, entre las mejores obras de la escultura moderna. Ninguna parroquia como ésta en el país posee tan variadas y notables memorias de activo culto y piedad en todos tiempos: ya en 1619 promovía en ella el prior de los dominicos la fundación de la cofradía del Rosario; funcionaba en 1644 la del santo abad, crecía la devoción á San Roque con la preservación casi del contagio en 1652 (b), y piérdese entre nieblas el origen de

(a) De análogas pinturas en el púlpito de la parroquia de la Marina se hizo mención pág. 1340, y otras por el estilo se encontrarán más adelante en el de San José, completando entre todos los misterios del Rosario. En cuanto al ángel de la pila que se menciona más abajo, cotejado con el de la iglesia del Salvador, le lleva el de San Antonio incomparable ventaja.

(b) No hubo en el distrito de Portmany sino cuatro defunciones. V. página 1334 not. a.

la tributada á Santa Inés, ora empezase por el hallazgo de su efigie en una cueva, donde quiso permanecer volviendo á ella portentosamente cada vez que se intentó trasladarla al templo, ora viniese de lejanas tierras traída por una nave en época desconocida. En un vecino collado al norte existe la cueva, y encima permanece desmantelado el santuario capaz y sólido, que en 1743 se le edificaba muy antes de pretender los de *Corona* llevárselo más adentro, sin perjuicio de que en la parroquial conserve su capilla la santa mártir, acompañada de San Bartolomé, cuyo día 24 de Agosto, por coincidir con el de la llegada ó descubrimiento de la sagrada imagen, se festejaba hasta tiempos recientes con bailes y romerías.

Pero lo que á la iglesia de San Antonio distingue es el carácter de fortaleza impreso en el espesor enorme de sus muros y en su apariencia exterior de baluarte, ceñido de cordón y cubierto por azotea de techo llano, desde que las obras importantes del buen cura actual la han descargado del peso de la casa rectoría que sobre ella en parte gravitaba, reformando de paso con aseo y buen gusto el ingreso al atrio y las arcadas del pórtico lateral que á la nueva mansión precede. Al portal de la iglesia resguarda por fuera otro, que aún parece echar de menos el rastrillo y brindar á la defensa con piedras desde arriba; y algo de humor guerrero debió pegarse á la primitiva espadaña antes de aceptar el barroco disfraz de pilastras y bolas, alargando desmedidamente sus ventanales. Descuella á levante la cuadrada torre asentada sobre el presbiterio, dominando el resto del edificio con sus adarves y troneras, enfiladas todavía hace poco más de veinte años por viejos cañones en dirección al punto de mayor peligro; y la torre y el macizo rectángulo que preside destacan por cualquier lado oscuros y fuertes sobre el blanco y frágil caserío replegado bajo su custodia. Con la erección del templo en verdadera parroquia, que no fué sino simultánea con la de todas las de la isla á la llegada del primer obispo, coincidió casi el real decreto de 1789 por impulso del

cura en sus funciones catequísticas (a). Al pasar San José de vicaría á parroquia en 1785, perdió en vez de ganar terreno, desmembrándosele el de San Agustín; en cambio vió surgir á su lado y bajo su mismo nombre un ayuntamiento, que recibió por distrito todo el cuartón de Salinas, además de la porción considerable que se le agregó de Portmany. La iglesia no obstante persevera poco menos que en aislamiento, rodeada de un *via-crucis*, sobre una de tantas risueñas lomas en que los árboles parecen también resistirse á formar grupo como las casas, sin figurar siquiera entre las del contorno la municipal situada algo más lejos: aumenta la feligresía, aunque no proporcionalmente á la feracidad del suelo y á lo saludable del clima; pero la villa no lleva traza de formarse.

Brisas marítimas y silvestres convidan á respirar las cumbres que entre la costa y el valle al oeste se interponen, altas por una excepción de la topografía ordinaria más que otras ningunas del interior, y más alta que sus vecinas la *Atalayassa*, á cuya elevación veinticinco metros faltan nada más para los quinientos. Del primer arranque lánzase la subida á imponente nivel sobre las colinas del norte hasta hacerlas destacar en fondo azul, y empréndese en dirección contraria el segundo tramo á orillas de precipicios, sin descansar sino en la meta geodésica que se le ha implantado en el punto culminante. Allí despliega su perímetro más de media isla, roja de suelo, verde de vegetación, recamadas de orlas de plata sus orillas. Sus puntas, sus ensenadas, sus islotes, presentan allí uno por uno su nombre y su fisonomía: el majestuoso cabo *Nono* de gallardo perfil, á vanguardia de los que por el septentrión aparecen en confuso; la vasta bahía que en tierra se introduce hasta encontrar poblado al cual ofrecer sus servicios y provechos; la *Cunillera grande*, con abrigo en su seno para naves pequeñas, y de noche luz para las mayores, y breñas para caza, y pastos copiosos para

(a) V. atrás pág. 1380.

ganado, acompañada de sus dos subalternas *del Bosque* y *del Esparto*, en medio de multitud de isletas de toda forma, color y tamaño, que como aves acuáticas se solazan en las olas; más cerca y casi al pie otra ensenada desde *Rocas-Malas* hasta *Cala-Vadella*, compuesta de otras calas menores, si no la ocultaran los inmediatos estribos. Y declinando al sur la mirada, tropieza con el gran *Vedrá*, magnífico peñón estalactítico, surgido del fondo del mar como erupción volcánica, erizado de picos y sin embargo no del todo inaccesible ni desnudo de arboleda: el idioma del Lacio al parecer confirióle ya el título de *Veterano*, así como el diminutivo al *Vedranell*, que se aproxima más á tierra formando estrecho con el cabo de *Jueu*. Más adelante avanza, frondoso en su cima y descarnado en su mitad inferior, el cabo *Llentrisca*, cobijando á la vuelta una quieta cala; y á regulares intervalos se suceden la punta de *Purroig* (a) y la del *Yondal*, dando entrada y nombre cada una á su puerto respectivo, que de tales no tienen seguridad ni fondo. Á todos los de la costa meridional aventaja en magnitud y osadía el cabo *Falcó* en actitud de levantar al cielo el entreabierto pico y desplegar sus enormes alas, cabalmente en un ángulo de la playa y sobre los bajos estanques de las Salinas, como legendario guardador del inagotable tesoro: más allá ya no se distingue sino el prolongado istmo de *las Portas*, que parece un brazo tendido á Formentera al través de la neblina. Por todos lados el mar, y aun á levante, allende el castillo adivínanse sus reflejos en el puerto de la villa: solamente se pierden al nordeste en el horizonte, por donde despliega la isla su mayor longitud, los términos de Santa Eulalia y de San Juan, aplanando alturas y absorbiendo distancias.

Tendido á nuestras plantas acabamos de ver ese cuartón de Salinas, que en unión con el de Balanzat obtuvo el sacrista de Gerona á fin de completarse uno con otro, aunque separados

(a) Como si dijéramos *Port-Roig*.

entre sí hasta tanto que logró por compra hacerse suyo el intermedio de Portmany. Su zona litoral no es extensa, apenas de doce millas, y bajan á dividirla en senos, llámense puertos ó calas, las cordilleras del interior, hasta flor de agua á menudo, y no siempre terminando en lentò declive: ondula el terreno en sinnúmero de cerros y valles, surcado de arroyos y torrentes, en cuyas márgenes alternan con las zarzas y malezas espesos cañaverales, con escuetos collados las graderías de bancales construídos en las laderas, con los lentiscos y sabinas de los altos los viejos olivos y algarrobos, las copudas higueras, los frondosos almendros de las faldas. Aridez y frescura, trozos de senda abiertos en la roca tras algún pantanoso bajío, agreste soledad interrumpida por la aparición periódica de raras haciendas guarnecidas por torres de defensa que atestiguan el peligro aún reciente, acompañan por el camino de *Cubells* al que se dirige, desviándose del de San José, á visitar una ermita fundada no lejos del cabo *Llentrisca* sobre la raya de ambos cuarterones. La obra es de ayer, emprendida en 1857 por un entusiasta sacerdote catalán (P. Francisco Palau), misionero á la vez que cenobita, lanzado á Ibiza por tormentas polítics, quien se propuso labrarse allí un retiro ó más bien un *desierto*, como los de su orden del Carmen Descalzo. Empezó por fijar su nido junto á un manantial descubierto casi en la playa al pie de rápidas pendientes, y por cultivar el erial contiguo hasta convertirlo en regalada huerta; y luego, atrayendo en derredor algunos seguidores, edificó en lo alto de la meseta un pequeño y rústico oratorio á la Virgen del Carmelo, cuyo altar proveía perpetuamente de flores á falta de otra riqueza. Con la muerte del fundador han venido al suelo las paredes y arcos dispuestos para el ensanche, y en las adyacentes celdas no le sobreviven sino dos ó tres ermitaños, ninguno sacerdote; continúan, no obstante, las romerías, ora particulares según la necesidad ó la devoción inspiran, ora públicas en señaladas fiestas, y á las emociones piadosas júntanse las impresiones de la naturaleza, así las gran-

diosas del mar en movimiento perenne dentro del ancho golfo, como las risueñas de espléndida vegetación, multiplicada arriba por un milagro de cultivo en pomposas vides y lozanos frutales, y allá abajo, al extremo de áspera y blanquecina cuesta, en ordenadas filas de higueras y naranjos que prosperan mientras la endeble fábrica se arruina.

Vicaría fué por lo tocante al cuartón de Salinas la iglesia de San Jorge, más antigua que la de San José, desde los años de 1570, y tal vez capilla desde antes, hasta el de 1785 en que fué instituída parroquia con término propio, como hoy todavía continúa, aunque civilmente agregada al nombrado municipio. Dista como tres millas al sudoeste de la capital, y á la playa en cuyo fondo se asienta conduce un ramal de la carretera de poniente, que tan pronto encajonada entre sierras como dominando llanuras, habitadas unas y otras y no sin esmero labradas, va á terminar en la cabeza del distrito. San Jorge compite con San Antonio en actitud defensiva, á fuer de iguales en la flaca posición y en la constante alarma; y cuando apenas hay finca en los contornos que no conserve adosado á sus rudas paredes un cubo destinado á burlar las sorpresas del descreído invasor, no había de faltar á la iglesia, como guarida común de los fieles en trances de mayor apuro, su azotea cercada de triangulares almenas y sus fuertes muros, aunque disfrazados por el blanqueo que con la espadaña y el pórtico de la fachada contribuye á imprimirle más pacífico semblante. Acaso también rivalice con la del Puerto Magno en antigüedad, si se atiende á los arcos de la nave, por regla general apuntados menos el del presbiterio, pero en dimensiones con mucho no le llega: retablos y demás objetos del culto, todo es allí moderno. Nada de agrupado caserío al rededor, sino mansiones desparramadas por el campo, cómodas algunas y rodeadas de hermosos plantíos: la feligresía sin embargo es de las que con más rapidez aumenta. Y no es que se dilaten mucho sus linderos: á dos kilómetros escasos, atravesando baldíos juncales, hállase otra

parroquia, la de San Francisco de Paula, que empezó á funcionar hace un siglo al mismo tiempo que la de San Jorge, compartiendo el territorio de la ex-vicaría, sin más precedente que el de haber servido de capilla para oír misa á los recolectores de la sal durante sus faenas. Poco al parecer mejoró con adelantar en destino la sencilla y diminuta construcción, que de bóveda y capillas y hasta de retablo en su único altar carece, formándole techo las vigas sobre arcos; mas para atender mejor al cargo parroquial, delegóse el primitivo á un oratorio más pequeño titulado de San Carlos, que dentro las mismas dependencias lo ejerce por temporada.

Objeto de inmemorial explotación, de antiguas disposiciones y privilegios reales, de plantas y reglamentos, de estudios y cálculos para fomentar la importancia del producto, tal celebridad han alcanzado las salinas de Ibiza, que no es para olvidado el sorprendente espectáculo que ofrece á la salida de San Francisco de Paula aquella rasa explanada, partida en cuadros á modo de tablero, con una calzada por marco. Más de trescientas hectáreas componen sus cuatro grandes estanques, que tienen por límite occidental la playa del *Codolar* y á mediodía y á levante dos colosales grupos de montañas á que dan nombre respectivamente el cabo *Falcó* y el *Corp Mari*, por entre los cuales se abre una legamosa angostura de estanques menores, que del otro lado se ensanchan por una superficie de ochenta hectáreas más, cuanto consiente la base de la punta triangular de *las Portas*. Plantó allí la naturaleza los dos peñones por firmes estribos, al rededor de los cuales se aglomerara el poso de la tierra, produciendo los vistosos contrastes cuya explicación se reserva la geología; y sabe Dios cuándo y en qué punto los bancos de arena transformaron por primera vez los pequeños senos en lagunas, donde el agua de mar evaporada y cristalizada por el sol crease un germen de riqueza, que el arte desde los primitivos tiempos se encargó de extender y multiplicar por medio de canales. Conociéronla los más rudos pobladores, y

quizá fué el primordial elemento que atrajo de fuera las naves y desenvolvió el comercio con los extraños, así como fué el principal recurso otorgado en participación por los conquistadores cristianos al naciente municipio (a). El abasto de la sal hizo de Ibiza un peculiar emporio de buques españoles, franceses é italianos durante la Edad media y en los siglos posteriores: las rentas empero, administradas por la universidad é incorporadas en 1715 á la corona, venían á menos á la vez que la producción, reducidos á seis los estanques á mediados de la pasada centuria, la mitad cegados é inútiles. Entregadas por el estado las salinas á la actividad de una empresa privada, cobran en nuestros días tal impulso, mediante eficaces reformas pericialmente dirigidas, que de año en año se triplica la cosecha y se prepara terreno para doblar la superficie explotable (b). Tienen interés para el viajero, aparte del económico y científico, el movimiento de las obras, la variedad de las tareas, el espectáculo que sucesivamente presenta en la alternativa de las estaciones aquella balsa, ya inundada por completo, ya á medio cuajar con puntos cristalinos, ya á fines de verano convertida en lago de nieve, siguiendo los recodos de las montañas que la estrechan, hasta complacerse en la solemne melancolía del encharcado é insalubre llano, de las yermas y tajadas rocas, de la silvestre y raquítica vegetación que no viste sino de harapos el paisaje.

Metida como por una garganta entre dos mandíbulas, avánzase, desprendida de las dos sierras é inclinada hacia sudeste, la lengua de tierra que ha formado petrificándose la arena y aumenta sin cesar amontonándose; en el borde oriental los her-

(a) V. pág. 1323 y entre los documentos del apéndice el número 7.

(b) Refiérome á los datos citados por el Archiduque Luís Salvador: el incremento de 32,000 toneladas de sal tomado en 1886 respecto de las 6,800, término medio de la producción en años anteriores, y en 1888 elevado á 50,000, es verdaderamente prodigioso. Fueron vendidas en 1871 por un millón y 162,000 pesetas.

mosos pinos de la playa del *Sulzaró*, formando casi bosque, parecen desmentir la aridez desolada del contorno. Convergen los bordes casi rectos en punta guardada por una torre, que guardar merecía la que desde antigüedad remota venía llamándose *las Puertas*, por considerarse tales los pasos ó freos intermedios en la línea de islotes tendida de norte á sur desde la Pitiusa mayor á la de Formentera. Entre la punta y la isla de *los Ahorcados* así designada ya desde el siglo XIII (a), entre ésta y las isletas *Negras* y la de *los Puercos* desprendida del *Espalmador*, que es la isla más importante de aquel archipiélago, entre la última y los *Trahucadors* (b) escollos inmediatos al ángulo septentrional de Formentera, fórmanse canales de uno á otro mar, más ó menos angostos y profundos, que han reclamado en todo tiempo vigilancia en la navegación por las expresadas sirtes. Desde el puerto de Ibiza van dejándose á la espalda multitud de peñones que apenas otro nombre merecen, y queda á la izquierda el *Espardell* digno de aspirar al de isla: sobrenada con uno que otro montecillo un laberinto de costas rasas, que importa más hoy día alumbrar que defender; y á torres, como la del *Espalmador* sobre roja y tajada peña, suceden dos faros contiguos bien que separados por las aguas, el de *los Ahorcados* y el de *Pou*, al que apenas suministra base el pequeño islote, cuyo nombre vulgar se ha trocado por el apellido del ingeniero.

Geológicamente considerada Formentera, es de creación reciente: dos núcleos de terreno cuaternario, el uno á poniente desde la punta *Sahona* hasta la de la *Anguila* y á levante el de la *Muela*, constituían como dos islas diversas, antes de que las enlazaran aluviones relativamente modernos por medio de una extensa playa en cuya doble curva expiran de un lado las

(a) Véase pág. 1366.

(b) Tal es, tomada de Escolano lib. IV, cap. 7, la etimología del nombre de *Trocados* puesto en mapas modernos.

olas de tramontana y del otro las de mediodía, y de que acarreando tierra al norte, forjaran la aguda proa que la aproxima á Ibiza y á los islotes interpuestos. La figura de su perímetro, que se me antojó un sillón de cabalgadura para damas (a), compárala Escolano á una lámpara de latón con el pezón vuelto hacia abajo. Alárgase tres leguas de norte á sur: estrecha al principio, va ensanchándose una y dos leguas, aunque el istmo, que salda sus dos porciones de base, no alcanza de mar á mar sino tres tiros de escopeta: llana por lo general, presenta sin embargo alturas que se elevan ciento y doscientos metros sobre el nivel de las aguas, principalmente por el lado de la *Mola*. Abundan allí con preferencia vigorosos pinares; lo restante del suelo está mejor acomodado para sementeras. Lo sabroso de los pastos se transfunde á las carnes del ganado que sustentan, y al cual por largos períodos abandonaban el inculto campo los vecinos insulares en defecto de más provechosa granjería; á la de las reses se añadía la de su lana y queso, la de caza producida en los matorrales, la de cera y miel libada en las praderas. Buenas y saludables las aguas, medicinales los aires, benigno y apacible el temple, no permiten concebir cómo haya permanecido por intervalos en el transcurso de los siglos despoblada del todo y sin cultivo una superficie que con tal espacio y con tales ventajas convida á los naturales de enfrente.

Y sin embargo, el nombre peculiar de *productora de trigo* que debió á los romanos para distinguirla de Ibiza, con la cual llevaba en común el de Pitiusa ó *pinosa* impuesto por los griegos y más análogo á la condición salvaje, indica la feracidad prodigiosa que desde muy antiguo la hizo conocer, inseparable de la idea de habitantes. Después de encarecer Pomponio Mela la de *Ebusus*, dice refiriéndose á su compañera: *at alia largior*, es decir, más fértil todavía; y en efecto se atribuye á sus granos la exorbitante fructificación de veinte por uno. De más de

(a) Pág. 1294.

mil silos para depósito de las cosechas duraron vestigios hasta el siglo XVII, por los cuales se arguye el gran número de viviendas que con ellos coexistiría, y se comprueba el aserto de Plinio de que entrambas Pitiusas formaban como una sola ciudad *federada*, por medio de la cual corría un angosto brazo de mar (a); datos que no se prestan á confundir á Formentera con la Ophiusa ó Colubraria tan famosa por su abundancia de sierpes, de que por singular contraste se hallaba Ebuso completamente libre. Á los que dan por sentada dicha identidad (b), la despooblación de la pequeña isla, tal como Estrabón nos la presenta, se hace fácilmente explicable por efecto de la funesta plaga; pero que antes ó después fuese habitada, es imposible desconocerlo. Prescindiendo de los enojosos reptiles, causas más que bastantes suministran para la emigración ó exterminio de sus indefensos moradores los frecuentes cambios de dominación y hasta las simples correrías de los enemigos. Nombrada vimos á Formentera en la división de diócesis atribuída al rey Wamba y en las crónicas de los reyes de León al referir las depredaciones de los Normandos en las islas Baleares (c): mantuvieronla poblada en su época los sarracenos, y venganza fueron de las piraterías de sus naturales los horribles daños recibidos en 1108 de los expedicionarios de Noruega, pocos años antes de que sus pingües bueyes fueran botín de los Pisanos (d). De hornos y molinos, señales inconcusas de vecindario, habla la carta de infeudación otorgada en 1246 por el sacrista Montgrí como señor de Ibiza á Berenguer Renard, de los montes y llanos, tierras y alquerías, cazas y pescas de Formentera, con facultad de darla en establecimiento y de nombrar baile que juz-

(a) Esta es la explicación más natural del texto de Plinio: *insulæ per hæc maria primæ omnium Pythiusæ... nunc Ebusus vocatur, utraque civitate federata, angusto freto interfluente*. V. pág. 1303.

(b) Acerca de esta controversia se dijo ya lo suficiente para una obra de esta índole en la nota de la pág. 1294.

(c) Págs. 1306 y 1307.

(d) Págs. 1309 y 1312 nota a.

gara las cuestiones y pleitos de posesión, no sin salvedad de ponerlo él también por su parte en apoyo de sus derechos jurisdiccionales, reclamando de los pobladores el diezmo del pan, vino y carnes, el homenaje de fidelidad y el señorío de las torres y fortalezas que en lo sucesivo allí se construyesen. Por reservas cita la alquería de *Alcanit* y dos solares en la *Mola*, el uno para habitación y cercado propio, el otro para la de cierto Casiano juntamente con un huerto de éste en la alquería del *Arenal*, y además el terreno laborable por tres pares de bueyes donde pudiesen fabricar oratorio y residencia unos ermitaños (a). Quiénes fueran éstos lo aclara otro documento del referido Montgrí en 1258, donando á fray Samuel, delegado de fray Arnulfo provincial de la orden de San Agustín, tres partes de la *Mola* con su arbolado, bosques y pastos, mientras allí permanecieran los religiosos, con prohibición de enagenar ó dividir su propiedad (b). He aquí lo que de positivo resulta acerca del convento agustiniano de la Pitiusa menor, cuya existencia, vagamente conocida hasta ahora, se pretendió remontar á tiempos anteriores al islamismo.

Yerma antes de un siglo quedó otra vez Formentera: convento, alquerías, cultivo, industria, vecinos con su baile, todo desapareció por efecto de las incesantes incursiones de los moros, que á guisa de salobres oleadas no dejaban brotar germen alguno de vida en el suelo donde se habían mantenido tanto tiempo los suyos, si bien como piratas más que como pacíficos labradores. Desde entonces no suena en archivos é historias sino en calidad de inculca y desierta; y el primer paso que se dió para repoblarla fué ponerla en defensa al abrigo de

(a) Véanse entre los apéndices puestos á lo último este notable documento núm. 12 y el del establecimiento de los agustinos en *la Mola* núm. 13.

(b) Menciónase en la donación el huerto del *Arenal* y el abrevadero del *Carnalje* para uso de sus ganados. Vimos que dichos frailes poseían en 1279 un huerto en el llano de la villa (pág. 1364 nota), y que por razón del diezmo que percibían de *la Mola* se suscitaron graves contiendas con los oficiales de Jaime II (pág. 1325).

un fuerte, obra promovida en 1457 por Juan Martí, á que por singular aberración se oponían los contiguos insulares, interesados más que nadie en colonizarla (a). Sin descuidar no obstante el sostenimiento de las atalayas y el refuerzo de la *Mola*, pasaron todavía más de dos centurias hasta que, venidas á menos la pujanza y la osadía de los corsarios infieles, fué en aumento la seguridad de las costas. Habíanse enseñoreado del territorio, si hemos de creer á escritores de comienzos del siglo xvii, bandadas de asnos y cerdos, trocados de domésticos en montarares con la prolija ausencia de dueño, brindando los segundos con fácil presa á los navegantes, los borricos empero defendiendo en cuadrilla y á bocados su independendencia, ó negándose tendidos con pasiva inercia á la carga y servicio del hombre (b). Aventuráronse por grados torreros y pescadores y traficantes en sal y en ganado á fijar allí con sus familias el instable domicilio, y en 1726 hubo ya de levantar el Ilmo. Samaniego en el centro de la renaciente feligresía una parroquia que dedicó á San Francisco Javier, empezando por fabricar paredes como murallas y artillar con cañones su plataforma. Cincuenta años después subía á quinientas almas la población de la isla; pero no tanto por su número, como por el extenso ámbito en que se hallaba esparcida, nacióronle pronto á la matriz dos sufragáneas, la de San Fernando en la playa oriental junto á las salinas, y la de Nuestra Señora del Pilar en el istmo de la *Mola*; las tres actualmente curatos, sin más diferencia que en su categoría, de término la primera y de ingreso las otras. Compréndelas un solo municipio, que acaba de recobrar debidamente Formentera des-

(a) Pág. 1329. Consta por el *viaje de Ruy González Clavijo* en 1403 y por el *Paralipómenon* del Gerundense, que desde el principio hasta el fin de aquel siglo careció de habitantes Formentera.

(b) Son donosos los términos con que en el citado lugar lo refiere Escolano, en tiempo del cual pertenecía Formentera al dominio de los Vallterras caballeros de Valencia y barones de Torres-Torres, sucesores de Francisco Vidal de Blanes, gobernador de Mallorca. El Ilmo. Marca cita un adagio catalán que compara los perezosos y negligentes á los asnos de Formentera.

pués de veinte años de andar agregada por el más irritante capricho al ayuntamiento de la ciudad de Ibiza, como allá en tiempos de Plinio, al través del mar que las incomunica: no lo desmerece un vecindario de dos mil almas.

Si no contraría el viento al humilde buque de vela que en defecto de vapor ha de transportaros, ó si no teméis que cambie luego su maligno favor cerrándoos la vuelta por más tiempo del que tenéis disponible, hasta trocar la curiosidad en fastidio, no neguéis una ojeada á la próxima tierra, que de puro remozada parece virgen, y que á pesar de su antigua é intermitente historia no ofrece más huellas de lo pasado que si ayer hubiese nacido. Os acogerá, vuelta al este en abierta ensenada, la iglesia de San Fernando entre media docena de casas, y en sus cercanías veréis reproducido en menor escala el espectáculo de las salinas, de las cuales ya el conquistador Montgrí permitió á los pobladores el uso para sí propios reservándose la propiedad, y cuyo producto, computado tiempos atrás en 3500 modines, crece de cada día en importancia. Los estanques inmediatos, titulados el uno del *Pez* y el otro de los *Flamencos* por las aves de este nombre que lo frecuentan, los donó al adquiridor del feudo para su exclusiva pesca. Á menos de la mitad de la costa occidental, que se prolonga en línea casi recta de norte á sur, entre las puntas de *la Gavina* y de *Sahona*, fórmase una cala con honores de puerto, que de *Puerto-Salé* tomaba nombre en recuerdo de los moros que allí dentro se abrigaban, así como de *Berberia* el cabo que más abajo al extremo de tajadas peñas señala el rumbo á la región ominosa de donde procedían los estragos. Á igual distancia de entrambas riberas, que van progresivamente apartándose, y en el punto más céntrico de Formentera, asiéntase la parroquia mayor consagrada al apóstol de las Indias y el restaurado consistorio con reducida escolta de viviendas, al lado de *la Miranda* que domina los contornos, sitio el más á propósito para población agrupada, si jamás la hubo ó si llega á haberla con el tiempo, por ofrecer más á mano

que ningún otro la piedra y la madera de construcción. Poco dista á levante la entrada del arenal, que ha ido llenando quizá al través de las edades el estrecho que debió de mediar entre los salientes estribos del espacioso seno, trazado en uno y otro borde por la corriente. Al otro lado de dicho puente avanza, siempre al este, como cuadrilátero baluarte, la península de la *Mola*, más elevada y selvática que el resto de la isla, concentrando al rededor del Pilar su dispersa feligresía: compréndense en su término la inmemorial fortaleza apenas ayudada por el arte, el moderno faro asomado al mar, y memorias más bien que rastros del efímero convento, incluyendo en ellas el título de *San Agustín* dado á la cala del norte. Retoñan de dos siglos á esta parte, Dios sabe si por quinta ó por vigésima vez, las semillas de una cultura rudimentaria, bien distinta sin embargo de las anteriores, y que esta vez no morirá, al menos de las causas que acabaron con aquellas, si la humanidad no retrocede; y la naturaleza se irá vistiendo, y las obras del hombre perfeccionándose, y multiplicándose los vecinos, hasta poder añadir, satisfechos de su modesta patria, una cuarta isla al grupo de las Baleares.

APÉNDICES

Existen los originales de los siguientes documentos, aunque sin numeración, en el archivo de la catedral de Ibiza, menos los de núm. 3.º y 6.º hasta 9.º inclusive, sacados de hojas sueltas de un antiguo registro de reales privilegios que nos proporcionó un canónigo aficionado.

Número 1

Concesión de Ibiza hecha en 1234 por el rey Jaime I al sacrista de Gerona, arzobispo electo de Tarragona, para conquistarla de los moros. Resulta expedida en Lérida, aunque la Crónica del Rey expresa que se hallaba la corte en Alcañiz. (Pág. 1313 del texto.)

Manifestum sit cunctis presentibus atque futuris quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum et regni Majoricarum, comes Barchinone et Urgelli et dominus Montispessulani, attendentes dilectionis affectum et integritatem animi quam vos, venerabilis et dilecte G. per eandem Tarracone electe, erga nos semper geritis et gesistis, cum hac presenti carta perpetuo valitura donamus, laudamus atque concedimus vobis et vestris et quibus volueritis relinquere sive dare ad omnes vestras vestrorumque voluntates inde perpetuo faciendas, castrum et villam de Eviça cum tota insula in qua est, et totam insulam de Formentera, cum salinis et leudis, portubus, redditibus et proventibus et omnibus exitibus maris et terræ et cum aquis dulcibus et salsis, stagnis, lignis, pratis, pasturis, montibus, planis, montanis, cultibus et heremis, silvis, nemoribus et garrigiis, et cum omnibus ingressibus et egressibus per mare et per terram, et cum forciis, edificiis et melioramentis factis et faciendis, et cum omnibus omnino et singulis iuribus et jurisdictionibus et pertinentiis ad predictum castrum et villam et ad predictas insulas pertinentibus et debentibus pertinere, sub tali forma in qua hanc donationem vobis et vestris facimus, ut teneatis vos et vestri omnia supradicta per nos et successores nostros in feudum ad consuetudinem Barchinone, et donetis nobis et successoribus nostris vos et vestri quotienscumque et quandocumque voluerimus potestatem de jam dicto castro et de omnibus castris seu forciis que in predictis insulis contigerit fieri in futu-

rum: verum si forte contingeret nos predicta castra et insulas dare vel dimittere alicui laycali persone, teneatur nobis et successoribus nostris facere inde homagium et predictam potestatem dare et fidelitatem servare: retinemus autem nobis in predictis castris et insulis quod possimus inde facere pacem, et que sint in guerra cum illis cum quibus nos habebimus guerram. Hec autem donatio valeat tali pacto quod vos hinc usque ad festum Sancti Michaelis mensis septembris proximi cum navigio et exercitu accedatis ad dictum castrum et insulas expugnandas, et si eas adquisieritis perpetuo valeat donatio supradicta; verumtamen, quod absit, si vos reverterimini, obsidione et exercitu ad bonum et sanum intellectum nostrum ibidem inde relictis, ista donatio deinde sit irrita penitus et inanis. Datum Ilerde VII idus decembris anno Dni. MCCXXX quarto.—Sigñum Jacobi Dei gratia regis Aragonum et regni Majoricarum, comitis Barchinone et Urgelli, et domini Montispessulani.—Hujus rei testes sunt Bgr. episcopus Ilerdensis.—Frater Guillelmus de Cervaria—Petrus de Monte catheno—G. de Monte catheno—G. de Angularia—R. Bgr. de Ager—Bgr. de Podio viridi—Geraldus Alamandi—Sigñum Petri de Sancto Melione qui hec mandato dni. regis scripsit per G. Rabaço not. suo, loco die et anno prefixis.

Número 2

Dotación de la iglesia de Ibiça por los tres magnates conquistadores ó sus respectivos delegados á 14 de Setiembre de 1235, hallándose ya en Mallorca, cuando no mediaba sino un mes y seis días desde el de la conquista. (Pág. 1316 del texto.)

In Dei nomine pateat cunctis presentibus atque futuris quod nos Guillelmus de Sancto Vincentio et Gilbertus Aragonensis civis Tarracone et Raimundus de Corniliano canonicus Gerundensis et Guillelmus de Solerio clericus Tarraconensis, arbitratores electi á domino Guillelmo Dei gratia Tarraconensis electi et dom. Petro eadem domino regni Majoricarum et Sanctio Petri procuratore dom. Nunonis Sanctii in insula de Eviça, ut in virtute prestiti juramenti quod eis de hoc fecimus ordinarem bene et honorifice ecclesiam Sancte Marie de Eviça, assignamus eidem ecclesie et ejus servientibus ac ministris omnes domos que sunt juxta ecclesiam ex parte occidentali usque ad viam que tendit ad Almudaynam, et ex parte circii affrontat in via publica que ascendit ad plateam que est coram hostio ecclesie prelibate. Item assignamus eidem ecclesie et ejusdem servientibus vel ministris totam illam alqueriam que dicitur de *Maçana*, sicut terminatur á parte occidentis in termino de Xarch et in fexurias ibi junctas, á meridie in cacumina montium terminatorum et assignatorum ipsi alquerie sicuti aque versant versus alqueriam et descendit per fexurias positas et figuratas versus partem occidentalem usque ad quandam vineam que est vicina cuidam orto in quo sunt plures garrofarii, et abinde transit ultra viam que tendit ad castrum et ascendit per partem occidentalem per serram proximam et fexurias positas, capiendo partem possessionum alquerie contigue usque ad fexuriam positam ad partem circii in alqueria alta illi contigua de *Maçana*, partem ex parte occidentali, partem ex parte circii, et abinde

transit á parte circii per quandam viam que vadit ad balnea, et inde revertit per quandam serram sicuti sunt fexurie posite et tendit versus orientem usque ad aliam fexuriam que est posita in possessionibus alicujus alquerie que est contigua alquerie de *Maçana* versus orientem. Item assignamus eidem ecclesie et ministris ejusdem ducentos quinquaginta biçantios in argento bono pulcro et recti ponderis, singulis annis percipiendos a capellano in redditibus salinarum, de quibus possit capellanus ejusdem ecclesie providere sibi et quatuor presbiteris, quorum tres celebrent semper horas canonicas et missam per hebdomadas, et quartus celebret continue pro defunctis in obsidione et captione castri supradicti et pro animabus omnium fidelium defunctorum, et de eisdem biçantiis teneatur capellanus sive rector ejusdem ecclesie tenere tres lampades in eadem ecclesia coram altari beate Marie die noctuque ardentes; hos autem biçantios recipiat semper capellanus annis singulis á die Ascensionis Domini usque ad festum Sancti Petri et Sancti Felicis augusti sicut evenerint ex redditibus salinarum sine impedimento aliquo dictorum dominorum et suorum bajulorum. Item assignamus eidem ecclesie, ex portione terre proprie G. Dei gratia Tarrachonensis electi, cimiterium extra castrum sepedictum in loco assignato infra muros antiquissimos, qui sunt positi juxta pratum. Hec autem omnia supradicta et singula cum terminis et affrontationibus suis conclusa, nomine in quo supra assignamus ecclesie beate Virginis Marie, que est fundata in eodem castro ad ejus Genitricis honorem, in domibus, vineis, pratis, pascuis, arboribus et terris fructiferis et non fructiferis, nemoribus, silvis, garrigiis, montibus et planis, eremis cultis et incultis, decimis et primiciis earumdem possessionum, ingressibus et egressibus, affrontationibus, melioramentis et quibuslibet aliis ab integro per alodium franchum liberum et quietum. Et quare de predicta assignatione et dotatione, tunc temporis quo eam fecimus, non potuimus apud civitatem Eviçam instrumenta facere propter defectum publici tabellionis, nunc supradicti jurati, presentes apud Majoricam, supradictam assignationem per manum publici tabellionis redigere fecimus inscriptis. Factum est hoc in civitate Majoricarum XVII kalendas octobris sub anno incarnationis Domini MCCXXXV.—Sig+num Guillermi de Sancto Vincentio—Sig+num Gilberti Aragonensis—Sig+num Raymundi de Corniliano—Sig+num Guillermi de Solerio.—Ego Bartholomeus de Ponte publici notarii in Majoricis hoc scripsi et hoc sig+num feci.

Número 3

Franquicias especiales otorgadas á Ibiça por los tres magnates conquistadores, hallándose los tres reunidos en Colliure á 9 de Enero de 1236 (1235 de la Encarnación), calcadas sobre la Carta-puebla que en 1.º de Marzo de 1230 habia expedido á Mallorca el rey don Jaime. (Véase ésta entre los apéndices de la 1.ª parte de este libro, núm. 30, pág. 600.)

(Pág. 1324 del texto.)

Reprodujéronlas casi al pie de la letra y por el mismo orden de artículos, y fueron objeto como aquella de las correcciones de Jaime II, al recobrar su

reino, en 30 de Enero de 1299, según aparece del tenor de las hojas sueltas á que al principio de estos apéndices me refiero: sin embargo les obligaron á variar en algún punto su contenido las circunstancias de la localidad á que se aplicaban, lo cual hace deplorar que no quede de este documento sino lo relativo á los postreros artículos de la Carta-puebla. El texto de los que comprende el fragmento llegado á mis manos es en ambos privilegios uno mismo, y Jaime II no los corrige ni modifica en un ápice sino en sujetar los delitos de heregía y lesa majestad á la pena de confiscación de bienes de que generalmente gozaban inmunidad los reos. Me limitaré pues á entresacar los pasajes, tanto de dichas franquicias como de las enmiendas del soberano, que atañen peculiarmente á Ibiza.

Super causis quoque injuriarum et dampnis ac vulneribus illatis et ceteris omnibus de quibus in premissis non fit mentio specialis, recurratur ad usaticos et consuetudines Barchinone propter honorem et utilitatem castri et insularum de Eviça et de Formentera et hominum et burgensium habitantium in eisdem.—Nos Jacobus rex Majoricarum addimus capitulo seu libertati predictae istud verbum, quod super questionibus seu tormentis habendis a delinquentibus procedatur secundum usaticos Barchinone.

Statuimus etiam quod in castro sit unus bajulus, tamen ille scilicet in quem nos tres vel illi qui vices nostras in insula gesserint consentiremus, non majoris numeri consideratione, et mutetur de anno in annum, nisi per nos vel nostrum locumtenentes in capite anni fuerit confirmatus; bajulus vero predictus juret quod hec omnia supradicta pro viribus faciat observari et cuilibet de jure nostro et parte sua sit legalis pariter et fidelis.—Nos vero Jacobus rex Majoricarum predictus volumus quod fiat super dicto capitulo ut est fieri consuetum.

Item prohibemus ne in *alfondech* vendatur aliquod usque ad quinquennium elapsum, imo venditiones et comercia rerum comestibilium et victualium fiant infra muros castri per quinquennium memoratum.—Nos Jacobus Dei gratia rex Majoricarum predictus, addentes dicto capitulo, volumus et ordinamus quod in dictis et etiam in *Darasana* dicte insule de Eviça aliquo tempore minutatim victualia non vendantur.

Item quilibet nostrum possit habere in castro tabellionem proprium, qui juret suum fideliter officium exercere.—Super quo capitulo proxime dicto nos Jacobus rex Majoricarum predictus volumus quod fiat sicut est fieri consuetum.

Nos autem Petrus infans et Nuno Sanctius supradicti volumus statuentes quod si quis traxerit coltellum vel ense contra aliquem minando vel irascendo, donet curie sexaginta solidos vel manum perdat.

Actum est hoc apud Caucum-liberum V idus januarii anno Domini millesimo CC tricesimo quinto. Sig+num Petri Dei gratia regni Majoricarum domini qui hoc laudo et firmo. Sig+num Guillermi Dei gratia Tarracone electi subscribo. Sig+num domini Nunonis Sancii qui predicta laudamus et firmamus. Sig+num Gaucerandi Durg testis. Sig+num Galcerandi de Pinos testis. Testes hujus rei sunt Benedictus camerarius Tarrachone, Raymundus de Sancto Martino, Arnaldus de Sancto Martino capellanus domini electi, Jacobus de Safaregio, Petrus Cerveyra.—Sig+num Petri Johannis notarii domini Infantis. Ego Petrus d'Alcala qui hoc laudo et concedo sicut nominatum est superius et firmo.—

Sig†††na palacii.—Sig†num Raymundi de la Barca. Sig†num Michaelis Nunis. Sig†num Poncii de Arcubus notarius Eviça. Ego Raymundus de Vilanova notarius domini electi Terrachone, hoc scripsi mandato ipsius et domini Nunonis.

Número 4

Venta hecha al sacrista de Gerona Guillermo de Montgrí por el rey Jaime el Conquistador en 26 de Enero de 1242 de la porción de Ibiza que había comprado á los albaceas de Nuño Sans. (Pág. 1323 del texto.)

Noverint universi quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonum Majoricarum et Valentie, comes Barchinone et Urgelli et dominus Montispessulani, per nos et nostros vendimus vobis Guillermo de Montegrino sacriste Gerundensi et vestris totam illam partem cum jure dominio et jurisdictione quam Nuno Sancii consanguineus noster habebat et habere debebat in castro et villa et insula de Evissa et de Formentera tam in mari quam in terra, que omnia emimus á manumissoribus dicti Nunonis. Predictam itaque totam partem vendimus vobis pretio novem millium quingentorum solidorum malguriensium de quibus sumus á vobis peccati, renuntiando exceptioni non numerate pecunie; quam partem totam integre habeatis cum pertinentiis, tenedonibus, salinis, lignariis, pratis, pascuis et cum omnibus aliis ad eandem partem pertinentibus et debentibus pertinere, ad omnes voluntates vestras et vestrorum faciendas. Predictam autem partem teneatis per nos et nostros vos et vestri in perpetuum in feudum ad consuetudinem Barchinone, sicut hec et alia á nobis tenebatis. Datum Barchinone VII kalendas februarii anno Domini MCCXL secundo. Sig†num Jacobi Dei gratia Aragonum, Majoricarum et Valentie, comitis Barchinone et Urgelli, et domini Montispessulani.—Hujus rei testes sunt G. de Montecatheno, Petrus de Montecatheno, G. de Muntclus, B. de Sancta Eugenia, B. de Portella.—Sig†num Guillermoni scribe qui mandato domini regis hec scribi fecit loco die et anno prefixis.

Número 5

Testamento de Guillermo de Mongrí sacrista de Gerona, otorgado á 18 de Junio de 1247, veinte y seis años antes de su fallecimiento ocurrido en 1273. Falta al extremo del pergamino una buena parte, que truncando las líneas impide copiarlo por completo, razón que, unida á su demasiada extensión, aconseja dar de él un simple extracto. (Pág. 1314 y 1322 del texto y la nota a de entrambas.)

In nomine Dom. nri. J. C. Ego Guillelmus de Montegrino Gerundensis sacrista, attendens quod nulli mortalium notus est terminus etc., eligo manumissores videlicet dnum. Gerundensem episcopum et dilecto Bernardum de Sancta

Eugenia fratrem meum...; jubeo corpus meum sepeliri in cimiterio Scte. Marie sedis Gerundensis supradicte si ibi decessero...; volo et mando ut ante omnia de omnibus mobilibus et faciendis et redditibus et possessionibus... familie mee certa portio detur ad arbitrium manumissorum meorum. *(Siguen multitud de legados á la catedral, canónigos y obispo, á las iglesias de San Félix, San Pedro de Galligans, de San Martín de Costa, de San Daniel y convento de Menores de Gerona, á las iglesias y hospital de Torroella, á la de Peralada, á la de Begny, á la de Fonilares, á la de Serra, á la de Buada, á las de Santa Cristina y Santa María de Aradó y á la de Santa María de Uliá.)* Proinde omnia predicta, castrum meum et terram de Eviça et de Formentera cum omnibus juribus et pertinentiis tam in mari quam in terra ubique, *que adquirió al tiempo de ser electo para la sede de Tarragona, las lega perpetuamente al prelado de la referida metrópoli y á sus sucesores,* tali pacto quod ad honorem sancte et individue Trinitatis faciat tres candelas ardere continuo die ac nocte ante altare, et tribus clericis in victu semper bene provideatur et vestitu, ac meum aniversarium fieri faciant in ecclesia Tarraconensi. *En caso de no cumplimiento subroga al arzobispo en el citado derecho y propiedad al paborde y canónigos de Tarragona, legándoles tertiam partem castrum et quartam partem terre de Eviça et Formentera quam emi á dom. Jacobo rege Aragonum,* tali pacto quod reficiat quotidie et honorifice in commensa pauperum in canonica X pauperes, et quotidie tales eligantur qui magis videantur egere. *(Instituye además una capellania con asignación de CL besantes, cuyo obtentor) teneatur celebrare ter in septimana ob remedium anime mee et parentum meorum et omnium fidelium defunctorum in altari Scti. Dominici gloriosissimi confessoris quod situm est in ecclesia jam dicta, de quibus provenientiis faciat per singulos annos C cereos aptos, quemlibet unius libre et unius quartoni qui ardeat qualibet die sabbati ad missam B. Marie et insuper in quatuor festivitatibus ejusdem et natali... Dictus vero sacerdos continuam faciat residentiam in ecclesia jam dicta, et teneatur intrare ibidem diurnis horis pariter et nocturnis, preterea jaceat de nocte infra rexias... in eadem cerca, cui exhibeat honorem et fraternam societatem, sed ei in aliquo non sit subjectus, nisi tamen quod cum dictus claviger causa officii sui... ad communicandum et hujusmodi extra ecclesiam ibit, dictus sacerdos remaneat in ecclesia et hoc de nocte et de die tunc temporis, ad custodiendum fideliter et honeste dictam ecclesiam et thesaurum et alia bona ibidem deposita sive contenta. *(Al sacrista de Gerona que por tiempo sea confiere la presentación para dicha prebenda dentro de los veinte días posteriores á cada vacante. Parece que además del castillo de Ibiza poseta junto á Tarragona el de Constantí, á cuyo baile, como al alcaide de aquél y á su procurador y demás pobladores isleños, encarga prestar al prelado y al paborde de la metrópoli el mismo homenaje que á él le deben y reconocer su señoría, y concluye:)* Rogo dilectos Bernardum de Sancta Eugenia fratrem meum et Gaufridum vicecomitem de Rupebertino nepotem meum ut hanc meam ultimam voluntatem defendant etc. Actum est hoc XIII kal. julii anno Domini MCCXL septimo. *(Firman con otros testigos sus expresados hermano y sobrino; cuyo parentesco con Montgrí, más inmediato del que ya barruntaba pág. 1314 nota a, confirma plenamente este documento.**

Número 6

Confirmación de las donaciones, establecimientos y franquicias otorgadas por el Infante de Portugal y por Pedro de Alcalá su co-partícipe, hecha por el Infante don Jaime como heredero del reino de Mallorca, hallándose personalmente en Ibiça en 21 de Diciembre de 1260. (Pág. 1323 del texto)

Nos dominus infans Jacobus, illustris regis Aragonum filius, heres regni Majoricarum et Montispessulani, consulte et ex certa scientia per nos et nostros laudamus, concedimus, approbamus in omnibus et per omnia perpetuo penitus confirmamus vobis Garcie Examenis et Guillermo Galli et Guillermo de Vilasclaro et aliis singulis et universis populatoribus et terretenentibus jurisdictionis sive dominationis nostre de Eviça et de Formentaria, omnes donationes, concessiones, franquitudines et stabilimenta hereditatum et bonorum nostrorum que habetis in villa et insula Eviça et Formentarie, vobis facta et concessa per dominum Petrum infantem quondam, illustris regis Portugalis filium, et Petrum de Alcalano, vel per bajulos eorum aut locum eorum tenentes, sicut melius potest dici vel intelligi ad vestrum bonum et sanum intellectum et vestrorum, laudantes et approbantes sicut superius dictum est omnes vestras franquitudines, donationes et stabilimenta vobis et vestris facta et concessa per dictum dominum Petrum infantem Portugalis et Petrum de Alcalano et bajulos eorum et locum eorum tenentes in omnibus insulis supradictis. Et ut supradicta majore gaudeant firmitate, juramus per animam nostram per Deum et sacrosancta Dei quatuor evangelia omnes supradictas donationes, stabilimenta et franquitudines habere ratas et firmas, et nullo tempore eas revocabimus jure aliquo vel ratione, et ad majorem vestram firmitatem mandamus et facimus vobis et vestris hanc cartam perpetuo valituram sigilli nostri pendentis munimine roboratam. Dat. in Eviça XII kal. janua. ii anno Dom. millesimo CC sexagesimo. Sigñum Infantis Jacobi illustris regis Aragonum filii, heredis regni Majoricarum et Montispessulani. Testes sunt Aries Ivanyes, G. de Montegiscart, Ruys Examenis, Andriolus nepos Carroçii et Bernardus Porterii. Sigñum Raymundi de Sancto Justo publici notarii Eviçe qui hec scribi fecit mandato supradicti dom. Infantis.

Número 7

Derecho concedido por el referido Infante don Jaime y por el sacrista Montgrí simultáneamente, hallándose los dos en Barcelona, en 20 y 21 de Junio de 1261, á la universidad de Ibiça sobre las salinas para fábrica de los muros y defensa y custodia de la tierra. (Pág. 1323 y 1389 del texto).

Noverint universi quod nos Infans Jacobus illustris regis Aragonum filius, heres Majoricarum et Montispessulani, laudamus et concedimus in perpetuum

vobis habitatoribus de Eviça, tam militibus quam aliis, sive sint layci sive clerici, et succesoribus vestris, quod secundum quomodo usitatum est et hactenus observatum, habeatis, colligatis et abstrahatis salem de stagno salinarum de Eviça, ita videlicet quod de quolibet mundino habeatis unum bisantium et dimidium ad proprietatem vestram, et communitas terre habeat de gratia nostra unum *milleresium* ad opus murorum construendum et reficiendum et ad alias necessitates quas suis temporibus invenerint tam in guaytis quam in talayis quam in aliis hujusmodi, et hoc facimus ad defensionem et conservandum bonum statum totius terre et castri de Eviça; residuum vero de pretio cujuslibet mundini sit de dominio meo per quartam partem, et tres partes que remanent sint de dominio venerabilis Guillelmi de Montegrino Gerundensis sacriste et successorum suorum; et ille *mileres* quem damus de gratia ad conservandum bonum statum terre, ut superius dictum est, committatur alicui probo homini et fideli de consilio proborum hominum et bajuli nostri qui pro tempore fuerit et de consilio illius qui vicem venerabilis sacriste Gerundensis tenuerit in Eviça et successorum suorum, et ille expendat dictum *mileres* in predictis usibus et teneatur reddere compotum quolibet anno nobis et bajulo nostro et illi qui locum venerabilis sacriste Gerundensis tenuerit in Eviça. Volumus etiam et stabilimus in perpetuum quod pretium cujuslibet mundini salis non ascendat ultra viginti duos *milleres*, nisi nos et succesores nostri et venerabilis Guillelmus de Montegrino sacrista et succesores sui de consilio proborum hominum et universitatis de Eviça vellemus augmentare pretium predictum. Volumus etiam et constituimus quod quolibet anno, tempore salis dividendi in stagno de Eviça ut inde abstrahatur, eligantur tres probi homines et fideles de Eviça per bajulum nostrum et illum qui locum venerabilis sacriste Gerundensis tenuerit in Eviça et per probos homines de Eviça, qui tres fideles jurent se fideliter dividere plateas stagni de Eviça ad bonam et rectam estimationem, et hoc idem fiat in estimatione sive in mensuratione que consuevit fieri apud *carregador*, nullo pretio inde recepto; et si quis aliquid receperit, inde ipso facto incurrat penam centum *biçantiorum* et per quinquennium non possit abstrahere salem de stagno de Eviça. Et propter predicta omnia et singula non intendimus vobis dare jurisdictionem aliquam vel dominium in stagno nec sale ipsius stagni. Et propter predictas concessionem et laudationes confitemur a vobis recepisse quingentos *biçantios*, renuntiantes exceptioni pecunie non numerate. Datum Barchinone XII kls. julii anno Dni. MCC sexagesimo primo. Sig† num infantis Jacobi, illustris regis Aragonum filii, heredis Majoricarum et Montispessulani. Testes sunt Arnaldus Dei gratia episc. Barchinonensis, Jaubertus vicecomes Castrinovi, Bernardus de Sancta Eugenia, Arias Ivanyes, Ferrandus Ivanyes. Sig† num Michaelis Baboti ejusdem dom. Infantis notarii qui mandato ipsius hoc scribi fecit die et anno predictis.

La misma concesión en iguales términos hace recíprocamente el sacrista de Gerona, expresando que por ella recibe 1,500 besantes. La fecha es del día siguiente, y figuran como testigos Guillermo Gall, Guillermo de Marseyla castellano de Ibiça, Guillermo de Lladó, Pedro escribano de Ibiça, Ramón Brú y Jaime des Far capellán del sacrista; actúa como notario Pedro de Ribalta.

Número 8

Donación más amplia de las mismas salinas otorgada en 1267 á los habitantes de Ibiza por el Infante y por el referido sacrista, reservándose empero la jurisdicción y dominio sobre los estanques: la data de la de don Jaime es del 11 de Setiembre en Perpignan, la de Montgrí del 18 del propio mes debió ser en algún punto de Cataluña. (Pág. 1323 del texto).

Noverint universi quod nos infans Jacobus, illustris regis Aragonum filius, heres Majoricarum et Montispessulani, Rossilionis, Ceritanie et Confluentis, per nos et nostros damus, laudamus et concedimus vobis universis habitatoribus de Eviça, tam militibus quam aliis sive sint layci sive sint clerici, et vestris successoribus in eternum, quod de cetero habeatis, tradatis, colligatis et abstrahatis, dividatis et carrigetis libere et absque contradictione sal salinarum stagni de Eviça, sine aliqua contradictione quam ibi et inde non facimus, quod dictum sal vobis et vestris colligendum et abstrahendum et carricandum damus et concedimus libere et quiete, promittentes vobis et vestris quod de sale stagni dictarum salinarum Eviçe de cetero non abstrahemus vel carricemus nec abstrahi vel carricari faciemus, imo illud vos et vestri habeatis, abstrahatis et carricetis sicut melius dici potest et intelligi ad vestrum vestrorumque bonum et sincerum intellectum, salvo tamen et retento semper nobis et nostris in dicto sale jure quod inde habemus et percipimus et percipere debemus, pro ut in quodam alio instrumento quod inde á nobis habetis plenius continetur. Per hanc vero concessionem non intendimus vobis dare jurisdictionem aliquam vel dominium in predicto stagno vel in sale ipsius stagni, nisi ut superius continetur. Datum in Perpiniano tertio idus septembris anno Domini MCCLX septimo. Sig†num mei Infantis Jacobi illustris regis Aragonum filii, heredis Majoricarum et Montispessulani, Rossilionis, Ceritanie et Confluentis. Testes sunt Guillelmus de Castro Novo, Galcerandus de Urgio, Arias Ivanyes, Ermengaudus de Urgio, Gaustonus de Castellot. Sig†num mei Petri de Calidis qui mandato dom. Infantis Jacobi pro Petro de Capellades notario suo hoc scribi fecit et clausit die et anno prefixis.

La correspondiente merced del sacrista parece concedida fuera de Ibiza, pues no cita como á presentes sino á García Jiménez, Guillermo de Marseyla y Guillermo des Lladó nombrados los dos últimos en la anterior escritura, dando por ausentes á los demás naturales. Debió de hacerlo en Gerona, pues asistieron como testigos Arnaldo des Pujol sacrista segundo de aquella iglesia, el capellán Arnaldo de Sant Martí, Ponce de Santa Cecilia escudero del sacrista Montgrí, y otorgó la escritura Ramón de Oller escribano de la curia episcopal de la misma sede. En ella reconoce haber recibido por dicha concesión 4,500 sueldos malgurienses.

Número 9

Confirmación dada por dicho Infante á la gracia hecha por Guillermo de Montgrí á los pobladores de Ibiça y Formentera, rebajando el laudemio que se pagaba por los traspasos de propiedades á un quince por ciento del valor de las casas y obradores y á un treinta por ciento del de las fincas rústicas. Falta el final y por consiguiente la fecha. (Pág. 1324 del texto).

Noverint quod nos Infans Jacobus, etc. laudamus et confirmamus vobis concessionem illam quam Guillelmus.... vobis fecit, quod de venditionibus et quibusvis aliis alienationibus quas vos vel successores vestri feceritis aliquo tempore de domibus et operatoriiis constructis et de cetero construendis in castro et tota insula de Eviça et in costa eidem ville contigua et in circuito ville et castri de Eviça, et de censualibus de Formenteria, donetis sibi et successoribus suis pro laudimio sive tertio quintam decimam partem tantum pretii quod habebitur de ipsis domibus et operariis et censualibus supradictis, et quod de venditionibus et quibuslibet aliis alienationibus quas vos et successores vestri feceritis aliquo tempore de alqueriis et rafallis, campis, ulivis et quibuslibet aliis possessionibus quas per dictum sacristam vel suos successores tenentur vel tenebuntur extra dictum castrum et villam de Eviça et in tota insula de Formenteria, exceptis censualibus de dicta insula de Formenteria, donetis dicto sacriste et suis successoribus tricessimam partem tantum pretii eorumdem pro laudimio sive tertio. Item laudamus et confirmamus vobis predictis universis et singulis hominibus de Eviça presentibus et futuris concessionem illam quam dictus sacrista vobis fecit, scilicet quod possitis stabilire seu in enfiteosim dare cuicumque volueritis, exceptis ecclesiis et locis religiosis, etc....

Número 10

Enmienda mandada hacer en 1289 por Alfonso III de Aragón á Pedro de Sarriá su alcaide en el castillo de Ibiça y baile suyo en la isla, de los agravios y despojos irrogados al arzobispo y al paborde de Tarragona en la jurisdicción y dominio que sobre la misma poseían. (Pág. 1324 del texto not. b.)

Alfonsus Dei gratia rex Aragonum, Majoricarum et Valentie ac comes Barcinone fideli suo P. de Sarriano castellano et bajulo castri et insule de Eviça salutem et gratiam: cum ordinatum fuerit in generali curia Montissoni, quam nunc celebravimus, quod omnes illi qui sine cause cognitione spoliati fuerunt á tempore mortis felicis recordationis domini P. regis Aragonum patris mei citra aliquibus bonis et jurisdictionibus per nos vel de mandato nostro, restituantur ad eandem possessionem, et ex parte venerabilium archiepiscopi et

prepositi Tarrachone fuerit coram nobis propositum quod de mandato nostro, nulla juris cognitione preeunte, spoliastis eos jurisdictione, quam ipsorum bajuli in ipsis castro et insula consueverunt exercere hactenus temporibus domini regis Jacobi avi nostri et dicti dom. patris mei, non permittendo ipsos bajulos jurisdictionem exercere eandem sicut consueverunt; dicimus et mandamus vobis quod, si est ita, restituatis archiepiscopum et prepositum supradictos et eorum bajulos ad possessionem dicte jurisdictionis in qua erant tempore mortis patris mei predicti, et in eadem possessione ipsos de cetero non molestetis nec molestari ab aliquo non permittatis, non obstantibus aliquibus litteris in contrarium vobis factis, nisi aliqua alia justa causa opposita fuerit que obsistat. Dat. Ilerde XVI Kal. decembris anno Dom. millesimo CCLXXX nono.

Número 11

Instancia presentada en 1294 por Martín de Portmany vecino de Ibiza para que se proceda al deslinde de la porción del arzobispo de Tarragona de la del paborde de la misma iglesia, en el territorio de Corona confrontante con el Puig den Nono. (Pág. 1378 del texto.)

Anno Domini MCCLXXX quarto Martinus Portmany obtulit Guillermo Scribe bajulo Eviçe pro dom. preposito Tarrachone quandam cedula[m] cujus tenor talis est: Com vos en G. Scrivá batlle en Eviça per lo senyor en G. paborde de Tarragona anassets á Corona per rahó de la partió la cual es en la partida del senyor archebisbe e del senyor paborde de Tarragona, e aquí fos micer R. Lança pabordre de Eviça, en P. de Sarriá cavaler, en Bn. de Bedós cavaler, en P. de Postís, en G. de Gerona, en Bn. Company, en P. Bru, en P. Guasch, en Francesch de Roure, en G. son fill, en Berenguer Lorens, en G. de Buscastell, en Bn. des Tur, en G. Lancer, A. Pellicer, R. Bru, e den R. Guerau, e den Bgr. Costa, e den Bn. Costa, e d'altres molts: e aquí sobre el fet de las partions e de las montanyas rehebés testimonis antichs e legals, sobre los cuals vos hagués vostre conseil, e haut, vos nos assignás aquí la partió entre el senyor archebisbe e el pabordre; e aquí asporgás un pi lo cual fos senya', e que aquí degués esser fermada una fita la qual anás dret á un torrent qui va al peu del puig den Nono, retenent á vos que si alguna cartas ó carta trovavets á Tarragona, que segons que vos trobariets per cartas, que las partions anassen. On com vos siats stat á Tarragona de V anys passats á ensá que assó fo per moltas vegadas, e no hajats trobat altrás cartas, requir e protest jo, en Martí de Portmany, de part del senyor pabordre de Tarragona e de la mia que dejats aquí posar fitas, segons que vos trobás per testimonis e per conseil, e d'assó requir que'm sia feta carta publica.

Número 12

Carta de infeudación de la isla de Formentera otorgada por Guillermo de Montgrí señor de Ibiça á Berenguer Renart en 19 de Agosto de 1246: es documento muy notable, que desmentiría por sí solo, cuando no concurrieran en su apoyo otros que van atrás citados, la opinión vulgar indicada al fin de la pág. 1315, de que la Pitiusa menor al tiempo de la conquista se hallaba despoblada. (Pág. 1302 y siguientes del texto.)

Sit notum cunctis quod nos Guillelmus de Montegrino Gerundensis sacrista et dominus de Eviça per nos et per omnes nostros presentes et futuros donamus ad feudum tibi Berengario Renardo et tuis in perpetuum totam insulam de Formentaria cum pertinentiis et tenedonibus suis et montibus et rupibus et planis et alcheriis et stagno et piscariis maris et terre et venationibus adempramentis universis et furnis et molendinis, excepta alcheria de *Alchanito* quam nobis francam retinemus cum omnibus suis pertinentiis et tenedonibus, et exceptis duobus spaciis soli in Mola, uno scilicet in quo possimus facere unum stallium cum trilia competenti ad opus nostri, et excepto alio solo in eadem Mola in quo Cacianus possit facere hospitium cum uno clauso pro ferragenali, et excepto uno orto ad opus dicti Caciani in alcheria del *Arenal*, et excepta laboratione trium parium bovum in dicta Mola ad opus heremitarum cum vineis secundum pertinentiam dicte laborationis, et in qua Mola dicti heremite possint facere oratorium et domos. Ita quod tu et tui habeatis pro nobis et successoribus nostris prefatam insulam ad feudum et faciatis inde nobis et nostris homagium, et vos et vestri teneamini nobis et successoribus nostris irati et peccati dare potestatem de omnibus fortiis, turribus et munitionibus quas aliquo tempore tu vel tui vel populatores feceritis in insula supradicta ad consuetudinem Barchinone; et vos inde et vestri et omnes populatores et habitatores dicte insule teneamini nobis dare ratione domini decimam panis vini et carniū, sicut consuetum est nobis dare in insula de Eviça, et primiciam ecclesie de Formentaria, et etiam teneatis dictam insulam bene et convenienter populare, et tu possis populatoribus dare et stabilire honores et populationes in dicta insula sicut volueris ad commodum tuum. Et quod omnes populatores, laboratores et habitatores qui ibi erunt teneantur nobis dare et successoribus nostris facere homagium et sacramentum fidelitatis, et tu et tui possitis ponere bajulum vestrum super habitatoribus et populatoribus dicti loci, in cujus manu teneantur firmare et litigare de causis et placitis ratione possessionum; et de hoc quod habueritis de placitis ratione possessionum teneatur vobis procurare vester bajulus quartam partem et cum sacramento, census vero et alii redditus et proventus possessionum sint vestri. Tu etiam et tui et populatores ejus insule possitis in salinis abstrahere sal ad usus et opus vestri, sed non possitis inde trahere et alicui vendere vel dare sine speciali licentia nostra; et tu et tui possitis piscare in stagno et mari, et populatores in mari sed non in stagno sine tua licentia et tuorum. Retinemus autem et hac donatione excipimus

omnes justitias tam maris quam terre et omnes aventuras maris, in quibus aventuris maris damus tibi et tuis quintam partem; et quod possimus ibi mittere et ponere bajulum istum, qui servet et teneat ibi pro tunc omnes justitias et jurisdictionem et qui unicuique tribuat jus suum, et publicum notarium in insula, exceptis firmamentis possessionum sicut serius continetur; et si vos cum armis aliquid lucrati fueritis in mari vel in terra á sarracenis vel á malis cristianis et raptoribus seu inimicis, habeatis tu et tui et alii habitatores et populatores ipsius insule in hoc eandem partem quam habent populatores de Eviça in consilio... Populatores vestri possint quocumque voluerint inde libere recedere nulla data redemptione, et possint vendere, alienare vel impignovare suis consulibus habitantibus dicte insule possessiones eorum, etc. Actum est hoc decimo quarto kal. septembris anno Domini MCCXL sexto. Sig[†]num Berengarii Renardi qui hoc firmo et laudo.

Número 13

Donación de tres partes de la Mola de Formentera á la orden de ermitaños de San Agustín, otorgada por el sacrista Montgrí en 3 de Abril de 1258. (Página 1393 del texto.)

Noverint universi quod nos Guillelmus de Montgrí Gerundensis sacrista, per nos et successores nostros ob remedium anime nostre et parentum nostrorum damus et offerimus Deo et gloriose Virgini Marie ejus matri et vobis fratri Samueli tenenti locum fratris Arnulfi, prioris provincialis fratrum heremitarum ordinis sancti Augustini in Hispania, et successoribus vestris ac monasterio sancte Marie de Formentaria dicti ordinis in perpetuum, tres partes integras totius Mole insule de Formentaria cum arboribus et nemoribus et pascue, sicuti undique versant aque usque ad planum et hortum, sicut nos terminavimus presencialiter, qui est in alqueria que vocatur *Arenal*. Omnia, inquam, predicta damus vobis cum introitibus et exitibus tam per mare quam per terram, et quod possitis ducere vestrum bestiar ad adaquandum ad aquam que est in loco qui vocatur *Carnatje*. Hec, inquam, omnia universa et singula damus Domino Deo et ordini supradicto ad habendum, tenendum, possidendum et expletandum franche et libere perpetuo, dum dictus ordo vester durabit in insula supradicta; ita tamen quod vos et successores vestri numquam possitis predicta vel partem eorum dividere vel modo aliquo vendere, dare vel alienare, sed semper predicta omnia teneatis integre usui et utilitati vestri ordinis memorati. Actum est hoc tertio nonas aprilis anno Dom. MCCL octavo.

Rectificación á la pág. 731

Deseoso de explicar en mi observación á la nota de Piferrer la diferencia de más de cien años que media entre la construcción de la Capilla Real de la Seo, según acreditan de consuno el arte y la historia, y la época de Bernardo de Oleza á quien atribuye Mut los ángeles de mármol puestos en la misma y que florecía á la entrada del siglo xv, apelé á la conjetura de si se habrían colocado posteriormente las estatuas encima de las repisas y debajo de los doseletes de donde parten los arranques de la bóveda, llenando en los nichos un prolongado vacío. Ignoraba yo, ó habría probablemente olvidado lo que pudiera saber por mis largas é íntimas relaciones con el dignísimo representante de aquella noble estirpe, el inolvidable D. Jaime de Oleza, que en el oratorio de su predio de Son Seguí, se conservaban seis ángeles casi de un metro en actitud de tañer instrumentos, cuatro de piedra y dos de madera, los cuales sobre un alto y delgado pilar ocuparon por más de tres siglos los costados del presbiterio desde la citada fecha hasta el año 1729, en que para renovar todo fueron arrumbados con el venerable retablo que hoy se trata de restablecer, y devueltos al heredero del donante, no sin transmitir sus blasones á los cupidillos que los reemplazan encima del barroco remate de las pilastras existentes, de donde cuelgan los ricos paños de los Evangelistas. De este deplorable cambio de decoración se extendieron actas y documentos curiosos, que con posterioridad á lo escrito en el texto he tenido ocasión de ver, resultando de ellos la forma con que se hizo la sustitución de los altares en 6 de Agosto del referido año, y los nombres de los artistas, Juan Deyá escultor ciertamente estimable del nuevo retablo, y José Dardanone milanés encargado por el sacrista Togores de la dirección de la obra, acerca del cual cabalmente suministra noticias Jovellanos en uno de los opúsculos por primera vez publicados estos días (Agosto de 1891) por la sociedad editorial de ESPAÑA, de haber pintado al fresco las bóvedas de la casa del marqués de Vivot y el cuadro de la Circuncisión en Santa Eulalia, calificándole de pintor «de mucho fuego, buena composición y valiente dibujo, pero de colorido poco brillante». Basta á mi intento por ahora reconocer que confundí, sin alegar por esto como disculpa el no haber sido único en hacerlo, las estatuas de ángeles y santos adosadas á los muros laterales de la capilla real formando parte de su arquitectura (v. pág. 700) con los de carácter puramente ornamental de que acabo de dar cuenta y á que debió de referirse Mut. Distinguiéndolos exactamente, es por demás acudir á la ingeniosa y casi violenta solución que propuse. Sólo he de advertir que de la extensa descripción de la catedral, que figura como el más notable de los escritos inéditos de Jovellanos comprendidos en dicho tomo, se desprende que no pertenece al P. Villanueva la gloria, que le atribuí en la nota de dicha página 731, de haber sido el primero en consignar el emplazamiento de la catedral sobre la mezquita sarracena y la paulatina transformación de una en otra fábrica, sino al insigne huésped prisionero, que expone y comenta el hecho con luminosos datos, procurados al parecer por el erudito Barberi.

INDICE

	Páginas
INTRODUCCIÓN, por Pí Ferrer.	V
HOMENAJE Á PÍ FERRER.—Plan de la ampliación de la obra, por Quadrado.	XII

PRIMERA PARTE

CAP. I.—Ojeada á la historia antigua de Mallorca.—Árabes.—Expedición de los catalanes, provenzalés é italianos.—Último período de la dominación sarracena.—P.	19
CAP. II.—Motivos de la expedición de los catalanes y aragoneses á Mallorca.—Cortes en Barcelona.—Aprestos.—Embarque de los cruzados.—Travesía.—Victorias.—Sitio y toma de Palma.—Repartimiento.—Reflexiones generales sobre la dominación árabe en aquella isla.—P.	57
CAP. III.—D. Pedro infante de Portugal, señor de Mallorca.—Segundo y tercer viaje del rey á la isla.—Rendición de Menorca.—Toma de Ibiza.—Cambio de Mallorca por posesiones en Valencia y Cataluña entre D. Pedro y el rey.—Jurados y consejo auxiliar.—Cuarto viaje del rey á Mallorca.—Su testamento, repartición de sus reinos entre sus dos hijos D. Pedro y D. Jaime, y sus efectos.—D. Jaime II y demás reyes de Mallorca, hasta la incorporación de las islas á la corona aragonesa.—P.	129
CAP. IV (adicional).— <i>Mallorca incorporada á Aragón bajo la rama primogénita de Jaime el conquistador (1349-1412)</i>	193
Guerras de Aragón con Génova por la posesión de Cerdeña, y con Castilla por el encono entre los dos Pedros. Prevenciones y movimientos con ocasión de la fuga del Infante de Mallorca. Asistencia y donativos de los mallorquines en cortes generales; subsidios y privilegios. Pestes, hambres é inquietudes: alteraciones de régimen y banderías políticas; ejecución de Berenguer de Tornamira. Litigios entre la ciudad y las villas, de clase á clase y de barrio á barrio; mensajes á la corte. Precedentes de animadversión contra los judíos: matanza y saqueo del Call en 2 de Agosto de 1391. Proscripción de Bellviure, continuación del motín á pesar de los castigos. Sitio puesto á la capital por los insurgentes de fuera: detención de rehenes en el castillo de Bellver; exigencias de los sublevados. Conversión forzosa de los judíos; indulto real y remisión de pena á los culpables. Ruinosa estancia de Juan I y su comitiva en Mallorca por espacio de cuatro meses. Pragmáticas del virrey Anglesola, fracaso de la armada <i>Santa</i> . Desastrosa avenida de la Riera en 1403. Paz conservada durante el interregno á pesar de las disensiones intestinas.—Q.	201
	211
	221
	231

	<u>Páginas</u>
CAP. V (adicional).— <i>Mallorca bajo la dinastía castellana de los dos Fernandos</i> (1412-1516).	241
Predicación de San Vicente Ferrer en la isla. Acusaciones contra el gobernador Pelayo Uniz: competencias en lo civil y en lo eclesiástico. Visitas de Alfonso V á Mallorca en 1420 y 1432. Bautizo general de los judíos en 1435 y extinción de la Sinagoga. Mercedes reales; rivalidad entre Catlars y Suredas: mudanzas de gobierno, establecimiento del <i>de sacco y suerte</i> . Quejas de los pueblos contra la capital; primer alzamiento en 1450. Recursos al trono; nuevos excesos provocados por la humillante sentencia del gobernador Olms y por el suplicio de algunos reos; deserción en masa de las milicias forenses en Muro é ignominiosa fuga del lugarteniente abandonado. Tercer sitio de la ciudad en Mayo de 1451, conspiración de menestrales. Reemplazo de Olms por Vilademany; misión pacificadora de Gerardo Ferrer cirujano del rey, seguida del desembarco del virrey Erill al frente de los <i>sacomanos</i> : sangrienta derrota de los sublevados en Sancellas, asesinato del clavario Miró en Pollensa. Medidas de represión y castigo de los principales rebeldes; extradición y trágico fin de Simón Tort Ballester. Primeros actos de Juan II sucesor de Alfonso V; recibimiento y obsequios dispensados á su primogénito el príncipe de Viana durante su residencia de siete meses en Mallorca. Esfuerzos de Cataluña para arrastrar en su insurrección á la isla; aprestos y sacrificios de ésta en auxilio del soberano y en la reducción de Menorca. Misteriosos intentos de los Albertí; prisioneros en la torre del Ángel, ejecución de Eplugues y de fray Martínez. Conspiraciones en Pollensa y en Manacor, seguidas de hecatombes patibularias: constantes servicios de los mallorquines al rey Juan hasta la pacificación definitiva del principado. Recrudescencia de las facciones, atentados y homicidios en las calles; contagio en 1475, quebrantos y apuros económicos. Protestas contra las exigencias de los consallistas catalanes de que se les pagaran en Barcelona sus pensiones. Erección de universidad de estudios en Mallorca; fundaciones de Inés de Quint y de Beatriz de Pinós. Litrá, enviado á la corte del rey Católico, sigue como cronista sus gloriosas campañas, y combate discretamente las empíricas reformas del arbitrista Canet. La Inquisición introducida con alarma del país; autos de fe y confiscaciones. Sacrilega reyerta entre Armadans y Espanyols: conflictos entre autoridades. Regocijos por la toma de Granada. Restablecimiento de las expediciones judiciales á las villas: obras del muelle. Peste en 1493, carestías, preparativos de defensa contra Francia; junta de reformas. Remedio aplicado á la ruina del Mirador para salvar la catedral. Maridajes y coronaciones. Suspensión y restablecimiento del gobernador Aymerich: choques de los bandos de la Almudayna y del Borne. Reflejos de las glorias nacionales en el reino insular; execuias reales, donativo á Fernando el Católico para su viaje á Nápoles. Obras de la casa consistorial: efectos de la ausencia de los obispos; munificencia de la universidad con las comunidades religiosas. Parte tomada por los mallorquines en las campañas del litoral africano. Pleito renovado con los forenses sobre la forma de contribuir; cabrevación. Socorro á Bujía. Feliz estreno del gobierno de Gurrea; clamores á la corte contra el regente Gualbes y el inquisidor Navardú. Organización de milicias permanentes: calma relativa.—Q.	251 261 271 281 291 301 311 321 331
CAP. VI (adicional).— <i>La germanía en Mallorca</i> (1521 á 1523).	347

	Páginas
Homenaje y donativo ofrecido en Barcelona á Carlos I por la isla. Quejas contra el Santo Oficio y receptores de la Cruzada. Gurrea victorioso de sus émulos. Reuniones secretas de menestrales; cargas públicas, quitación de censos suspendida. Prisión de los jefes del movimiento, cuyo estallido apresura en 7 de Febrero de 1521. Serie de motines, instrucciones traídas de Valencia, armas y banderas distribuidas á los pelotones de las villas. Exhumación y quema del cadáver de Agustín Serralta. Deposición del virrey Gurrea y su retirada á Ibiza. Trecena de <i>conservadores</i> ; tablas de la <i>santa</i> quitación. Las autoridades sin fuerza, desobediencia á las órdenes imperiales; insultos y atentados contra los <i>mascarats</i> ; arengas, profecías. Asalto al castillo de Bellver, matanza de caballeros; mantiénese bajo la custodia del procurador real el de Santueri. Tumulto en la Lonja contra notarios y mercaderes; dimisión y huida de micer Gual consejero de la germanía. Tratos de sometimiento en el seno de la trecena; caída, prisión y asesinato del instador Juan Crespi á manos de los Colom, y dispersión de sus allegados. Derrama general establecida para suplir los extinguidos impuestos; negativa de Alcudia á contribuir, ruptura de negociaciones, y sitio puesto á la murada villa por los agermanados. Exhortaciones pacificadoras desde Valencia á Ibiza, y mediación de fray Gaspar Steva entre los beligerantes; derrotas y retirada de los sitiadores. Violencias en la renovación de oficios públicos para el año 1522; degüello de curiales. Anarquía; golpe de estado del regente Sbert para reprimirla, y ejecución nocturna de siete facinerosos: equívoca actitud del lugarteniente Albertí y del regente Verí sucesor de Sbert; protestas de fidelidad, y continuación de excesos. Renovación de hostilidades al pie de los muros de Alcudia; represión de los leales en Manacor; victoria de los alcudianos, defensa de Santueri. Concierto de los emigrados en Ibiza; mensajes de los rebeldes á Cataluña para retardar el empleo de la fuerza. Funesto resultado de su expedición á Ibiza en demanda de la nave que les fué tomada, perdiendo mucha gente. Desbordamiento de la revolución en la ciudad y en los campos; embargos y secuestros, saqueos y almonedas, inmolación de centenares de víctimas de toda clase, edad y sexo. Generosos esfuerzos del notario Santpol en abogar por sus paisanos y hacerles entrar en razón desde el continente. Llega de paz el doctor Ubach sin obtenerla ni ser oído; último ataque contra Alcudia, donde desembarca la armada de Velasco rechazada del puerto de la capital. Intimaciones del virrey Gurrea; marcha de las tropas sobre Pollensa é incendio de la torre de su iglesia con muerte de doscientas personas; sangriento itinerario por la Puebla, Muro é Inca, encuentros con las huestes sediciosas, jornada del Rafal Garcés. Horribles escenas y desesperados furores en la ciudad; refugiados en las iglesias, matanza en Santo Domingo. Enciérranse dentro de los muros los principales agermanados forenses. Perece Santpol intentando una contrarrevolución. Campamento de los sitiadores en la Real. Empréstitos y vejaciones del poder intruso; estragos de la peste. Retos y escaramuzas de los cercados; negociaciones y salvoconductos. Agria respuesta del emperador á los mensajeros rebeldes. Tratos de Martín Roig para la reducción, consumada en 7 de Marzo de 1523. Gurrea en Bellver; suplicio de Colom, seguido larga y extensamente del de los demás culpables en diversos días y en casi todos los pueblos de la isla, incluso el de los enviados á la corte á negociar el indulto. Pes-	361
	371
	381
	391
	401
	411
	421

	Páginas
quisas, confiscaciones, indemnización de daños, recompensas. — Q. CAP. VII (adicional).— <i>Mallorca formando parte de la monarquía española en los siglos XVI y XVII.</i>	427
La isla transferida del señorío de Aragón al de España sin cambiar de condiciones su dependencia. Carestías, parcialidades de familia, é incursiones piráticas, tres plagas endémicas del país: defensa de las costas, persecución de bandoleros. Carlos V en Mallorca de paso para la conquista de Argel en Octubre de 1541; recibimiento, fiestas y donativo. Reparación de las fortalezas de la isla y aumento de guarnición; castigo de malhechores. Orden restablecida por los virreyes Cervellón y Marrades: traza de los muros de la ciudad por Hugo de Contray, bastión de <i>Capellanes</i> ó del <i>Príncipe</i> . Desembarco de los moros con varia fortuna en Pollensa, en Alcudia, en Valldemosa y en Andraig por los años de 1550 á 1555. Enormes dispendios de la universidad en la fortificación de la tierra; sentido relevo de Marrades.	441
Alcudia segunda vez invadida por los turcos, y catástrofe de Ciudadela tomada por una escuadra poderosa; agitación y temores en la capital, violentos arranques del nuevo gobernador Rocafull. Contradicción de los jurados al proyecto del ingeniero Calvi, activando no obstante los trabajos de las murallas. Brillante victoria obtenida por los de Sóller contra Yusuf bajá en 11 de Mayo de 1561, cuyo honor se apropia Rocafull objeto de encontradas pasiones. Llega como visitador real el obispo de Alguer, averiguando grandes descubiertos en la tabla numularia, y le sucede el prior de Tarragona Giménez de Aragués, dejando excelente opinión de reformador en su prematura muerte; separación de Rocafull reemplazado en el gobierno por Urríes. Peligros y apuros del país; peticiones incesantes de armas y de víveres al soberano: desavenencias de los jurados con el obispo Arnedo. Pésame del reino á Felipe II por el arresto del príncipe don Carlos; funerales de éste y de la reina Isabel en Mallorca, obsequios á Don Juan de Austria cada vez que la visitó. Establecimiento de la real Audiencia en 1571. Festejos por la victoria de Lepanto; tregua de paz y abundancia aprovechada en obras públicas, principalmente religiosas. Planes estratégicos de Fratrín, agotamiento de caudales: competencias entre oidores y jurados. Pérdida lastimosa de una nave genovesa dentro del puerto en 1579; inesperado socorro de trigo en 1580 para remedio de la escasez. Erección de atalayas en el circuito de la isla; formación del catastro general ó estimación de bienes; emancipación definitiva de la universidad de los censuistas catalanes. Incremento y regularización de la ciudad al encuadrarla en el moderno muro. Querella del municipio con el virrey Antón de Olms, no sin renovarse las añejas con los síndicos forenses. Nuevas sorpresas de moros en Andraig y Valldemosa; restauración del castillo de Cabrera por Luís Vich, el cual hace sentir en el gobierno seglar, como su hermano el obispo Juan en el eclesiástico, los beneficios de la concordia de ambos poderes; mejoras y adelantos. Coto puesto por el gran monarca á las embajadas harto frecuentes de los insulares: petición de virreynatos trienales. Reiteradas estrecheces de grano, al par que necesidad creciente de pertrechos y artillería. Reformas en caminos y calles al tenor de la progresiva cultura, y reparos en la Casa de la Ciudad instalada provisionalmente junto á San Francisco: contraste del severo carácter de la época y gravedad de costumbres con los resabios de barbarie manifestada en atroces delitos y reyertas.	451
	461
	471

Honras fúnebres á Felipe II : posesión del reino dada al III. Importante pragmática de 7 de Setiembre del 1600 : ofrecimientos al almirante Doria para la conquista de Argel. Pacífico y glorioso episcopado de Vich y Manrique ; breve reunión de los dos mandos en su sucesor Laso Sedeño ; entrada de fray Simón Bauzá hijo de la tierra. Frecuencia de ejecuciones criminales á pesar del sosiego encarecido por los jurados. Emigración de mallorquines á Valencia con motivo de la expulsión de los moriscos. Profanación de la iglesia de San Jaime ; escarmiento de malversadores de la tabla ; muerte alevosa de Pedro Juan Quint origen de interminables represalias. Malograda cosecha (<i>blat espantat</i>) del año 1613, maravillosa abundancia en el siguiente. Nueva pragmática real de 1614 : entredicho puesto por el inquisidor San Vicente ; gobierno del insigne historiador Coloma. Salida de la Riera de su nuevo cauce ; persecución de malhechores. Asesinato del doctor Jaime Juan de Berga : horror general, vastas y hondas ramificaciones del delito, cruel suplicio de <i>Treufoch</i> y del tonsurado Cavallería, pesquisas contra cómplices y encubridores, y los oidores mismos residenciados. Onofre Brondo y más tarde Pedro Antonio Zaforteza víctimas del jefe de <i>Canamunt</i> Pedro de Santacilia, vengador de su hermano Arnaldo : desquites del opuesto bando de <i>Canavall</i> ; reclamación de los jurados en favor de los presos, y quejas sin descanso contra el virrey Jerónimo Agustín. Júntase otra vez la doble autoridad en el ejemplar obispo Baltasar de Borja sucesor de Bauzá : solemnidad del juramento prestado por el reino de sostener perpetuamente la inmaculada Concepción de María. Oposición del gobernador eclesiástico á la fundación de un segundo colegio intentada por los jesuítas. Pacificación de los bandos en la iglesia de San Francisco por el nuevo prelado fray Juan Santander. Frecuentes levas y enganches para el sostenimiento de las guerras extranjeras ; resistencia de los naturales exagerada ante el poder supremo ; incesantes remesas de soldados. Contiendas suscitadas al obispo por jueces y comisarios especiales ; cruzamientos de censuras. Dificultades en el alojamiento de tropas, agravadas por el gran número de exentos, y tumultos levantados por las violencias del virrey Cardona ; reclutamientos forzosos, firmeza del consejo. Noble actitud de Mallorca en 1640 durante la sublevación de Cataluña, salvando su fidelidad al rey, al paso que sus franquicias y libertades ; sus servicios en las campañas del principado. Recrudescimiento de las banderías, cacería de hombres, arcabuzazos en todo lugar y á todas horas contra cualquiera sin diferencia de condiciones ; abusos del asilo y de los entredichos, resistencia á las autoridades y lucha entre éstas mismas ; bandoleros contra bandoleros convertidos en comisarios, sangrientas colisiones en calles y plazas. Ejecuciones secretas y exposición de cadáveres ; batidas generales por la isla contra los foragidos de <i>Canamunt</i> y <i>Canavall</i> . Muere de una caída en 1645 el animoso virrey Torres ; segunda reconciliación promovida por el Ilmo. fray Rocamora y celebrada con brillantes justas. Restablecimiento del orden, menos en Santa Margarita. Compañías mallorquinas en Nápoles en seguimiento de D. Juan de Austria para dominar la sedición de 1647. Diligencia del conde de Montoro en remediar la carestía á la vez que en activar las obras de la fortificación : vacío en los fondos consignados, concordia con los exentos seculares y eclesiásticos no secundada por el obispo. Reconstrucción radical emprendida en el ruinoso consis-	481
	491
	501
	511

	<u>Páginas</u>
torio: celo de los jurados en combatir las inmunidades y las jurisdicciones privativas y en volver por la observancia de los fueros comunes hasta en el castigo de los crímenes más atroces. Introducción del contagio de bubón en 1652, y sus estragos en la ciudad y en las villas. Envío de refuerzos á Cataluña. Acerbo conflicto con el clero alegando inmunidad de la talla referente á las necesidades de la peste; anatemas y destierros, conflagración general; la universidad sin recursos á causa de las exenciones de cada vez en aumento. Con el perdón general publicado para alistamiento de compañías, desencadenáse toda suerte de crímenes, robos, muertes, secuestros, violaciones; limpia de delincuentes con destino á guerras lejanas, carne de verdugo empleada para carne de cañón. Protestas de los jurados á la vez contra amnistías y contra atropellos. Fiestas y justas por la paz con Francia y por nacimiento de infantes; elevación sucesiva de los Cottoner á grandes maestros de Malta. Alboroto contra los miqueletes por la muerte del marqués Dameto y asesinato de su matador; uso de armas y fiera de costumbres generalizada en la sociedad mallorquina, constituyéndola en estado de guerra permanente. Peticiones impuestas á Felipe IV á trueque de donativos; exequias del monarca y proclamación de Carlos II. Extirpación definitiva del Bandolerismo acometida en 1666 de común acuerdo de las autoridades; combates y suplicios, acorralamiento de 150 reos en el castillo de Bellver, de donde salen embarcados para el presidio. Sosiego á costa de la despoblación de la isla, á pesar de la cual resultan elementos aún disponibles para otros tercios: muerte natural del anciano Santacilia. Mejora la armonía de poderes, pero en defensa de los capuchinos sostiene la universidad con los franciscanos cinco años de reñido pleito. Auto de fe en 1675 contra conversos castellanos ó portugueses. Malhechores rezagados y competencias renacientes: manifestaciones públicas en honor de D. Juan de Austria. Denuncias y procesos en el Santo Oficio contra familias acusadas de judaizar; reconciliación de más de doscientas personas en 1679, y penitencia y cuantiosas confiscaciones á que se las somete. Intranquilidad, recelos de escuadras francesas; junta administrativa de los caudales de la Consignación. Contiendas del cabildo con el obispo Alagón, feroz resistencia de las monjas á las reformas del prelado. Criminalidad en aquella época; orden publico, fiestas, espectáculos. Nuevas prisiones de conversos; lúgubres autos de 1691 y ejecuciones de relajados. La ciudad amenazada de bombardeo por los franceses, alarmas de enemigos, revistas de tropas; humor pendenciero de los gobernantes. Desacatos y desagrazos á las imágenes de Lull. Sumisión de las islas á la dinastía de los Borbones hasta Septiembre de 1706: aparición de la armada anglo-holandesa en la bahía de la capital, tumulto de los partidarios del archiduque con muerte de Gabriel de Berga. Gobierno del conde de Cavellá, persecución y destierro de los <i>botiflers</i> . Adhesión de Mallorca al austriaco durante las vicisitudes de la guerra y las negociaciones de la paz; aprestos para una desesperada resistencia aun después de la rendición de Barcelona. Desembarco del ejército del caballero Asfeld, y su marcha desde Alcudia sobre la capital, que se somete en 2 de Julio de 1715. Cambio político, escaso de atropellos y aun de castigos personales, fecundo y radical en mudanzas así de costumbres como de administración y gobierno. Abolición de las antiguas instituciones y fueros de la corona de Aragón: el reino con-	521
	531
	541
	551
	561

vertido en provincia, la universidad en municipio, y Mallorca ciudad en Palma.—Q.

Páginas

APÉNDICE DE DOCUMENTOS.—P.

NÚM. 1.—Extracto del poema de Laurencio Veronés coetáneo á la expedición de los Pisanos.	565
NÚM. 2.—Convenio de San Feliu de Guixols celebrado en 1113 entre el conde Ramón Berenguer III y los Pisanos, y ratificado y acrecentado en 1233 por Jaime I (<i>inédito</i>).	568
NÚM. 3.—Extracto de la crónica <i>Gesta triumphalia per Pisanos</i> publicada por Muratori.	570
NÚM. 4.—Convenio en 1120 celebrado por Ramón Berenguer III con el alcaide moro de Lérida (<i>inédito</i>).	572
NÚM. 5.—Donación de Tortosa, Peñíscola y las Baleares hecha en 1246 á Guillermo Ramón Dápisfer ó Moncada por el conde Ramón Berenguer IV.	573
NÚM. 6.—Convenio del conde Ramón Berenguer IV. con los Genoveses.	574
NÚM. 7.—Carta de los cónsules de Pisa á Ramón Berenguer IV.	575
NÚM. 8.—Convención de Roberto con el rey Alfonso II de Aragón y el arzobispo electo tarraconense en 1176.	576
NÚM. 9.—Pasaje de Desclot sobre la respuesta aconsejada al valí mallorquín por los mercaderes genoveses y provenzales á la embajada del rey D. Jaime.	577
NÚM. 10.—Descripción de Mallorca puesta por el cronista Marsilio en boca de Pedro Martell en el convite de Tarragona.	577
NÚM. 11.—Razonamientos de Nuño Sans y de Guillén de Moncada en las cortes de Barcelona.	580
NÚM. 12.—Extracto de un privilegio concedido por Jaime I á los barceloneses para comerciar en las Baleares.	581
NÚM. 13.—Acta de las cortes celebradas en Barceloña para la jornada de Mallorca.	581
NÚM. 14.—Juramento y disolución de las cortes, según Marsilio.	583
NÚM. 15.—Travesía de la armada de Tarragona á Mallorca, según la <i>crónica del Rey</i> , y noticia de ésta y del código de Poblet.	585
NÚM. 16.—Un moro predice al rey la toma de Mallorca; cita de Des-Clot.	586
NÚM. 17.—Pasa á Santa Ponsa la armada (<i>Crónica del Rey</i>).	587
NÚM. 18.—Vuelta del rey á Santa Ponsa después del primer choque, sermón del obispo de Barcelona antes de la batalla general, y comunión de Guillermo de Moncada (<i>Crónica del Rey</i>).	587
NÚM. 19.—Muerte de los Moncadas, según Des-Clot.	588
NÚM. 20.—Estratagema de los sitiados para que el walí éntre en la plaza (Des-Clot).	589
NÚM. 21.—Efectos de la predicación de fray Miguel Fabre á los del campo (<i>Crónica del Rey</i>).	589
NÚM. 22.—Conferencia del walí con don Nuño, cava del conde de Ampurias, arenga del walí á los sitiados (<i>Crónicas del Rey</i> y de Des-Clot).	590
NÚM. 23.—Últimas operaciones del sitio, según Des-Clot.	591
NÚM. 24.—Diligencia del rey don Jaime en la conclusión del sitio (<i>Crónica del mismo</i>).	593
NÚM. 25.—Asalto y saco; mala fe de los burones en la almoneda; quema de los cadáveres, según las crónicas.	594
NÚM. 26.—Toma de la ciudad y prisión del walí, según Ramón Muntaner, y noticia de la crónica de éste.	595

	<u>Páginas</u>
Núm. 27.—Noticia y extracto del libro del <i>Repartimiento</i>	596
Núm. 28.—Retrato del rey don Jaime según Des-Clot.	599
Núm. 29.—Rendición de los moros que estaban en las cuevas de Artá (<i>Crónica del Rey</i>).	599
Núm. 30.—Franquicias y fueros de Mallorca otorgados por don Jaime á los pobladores después de la conquista.	600
Núm. 31.—Privilegio de Mudjehid rey de Denia, ratificado por su hijo Ali, á favor de los obispos de Barcelona.	603
Núm. 32.—Carta de Pedro March tesorero de Jaime II de Aragón al rey Sancho de Mallorca, según la crónica de Pedro IV.	604
Núm. 33.—Hecho de armas del infante don Fernando de Mallorca en el sitio de Almería, referido por Ramón Muntaner.	605
Núm. 34.—Noticia de las <i>Leyes Palatinas</i> escritas en latín por Jaime III de Mallorca, y comparación de ellas con las <i>Ordonacions</i> promulgadas en catalán por Pedro IV que parecen traducción ó imitación de las mismas.	606
Núm. 35.—Traje de Pedro IV en el acto de coronarse en Mallorca, según su crónica.	608
Núm. 36.—Retirada de Jaime III de Mallorca de la plaza de Puigcerdá, según la refiere la crónica de Pedro IV.	609

ADICIÓN Á LOS APÉNDICES DE LA 1.ª PARTE.—Q.

Núm. 1.—Sentencia capital contra Pedro de Puigdorfilá y otros por su fidelidad á Jaime III.	610
Núm. 2.—Correspondencia del gobernador Gilaberto de Centelles con el rey Pedro IV, referente á la expedición postrera de Jaime III para recobrar la isla.	612
Núm. 3.—Respuesta dada por los jurados de Mallorca al aviso de los consejeros de Barcelona acerca de la fuga del hijo de Jaime III.	616
Núm. 4.—Real indulto de Juan I á los habitantes de Mallorca por cualesquiera delitos y atentados cometidos en los alborotos de 1391.	618
Núm. 5.—Noticia de fray Pedro Martínez dominico, ajusticiado de orden de Juan II por adicto al príncipe de Viana, y extracto de sus poesías copiadas de un códice de Teruel.	620
Núm. 6.—Relación de las primeras conmociones de la germanía de Mallorca, comunicada al Emperador por los jurados.	624
Núm. 7.—Carta del enviado Miguel Santpol al gobierno de la germanía.	627
Núm. 8.—Codolada ó canción popular de las muertes causadas por la germanía de Mallorca.	631
Núm. 9.—Décimas dedicadas al virrey D. Jerónimo Agustín (1622-28) acerca del carácter y costumbres de los mallorquines.	632

SEGUNDA PARTE (*)

CAP. I.—Costa de Mallorca, de la Dragonera á Palma.—Vista exterior de la ciudad.—Ojeada general.—P.	637
ADICIÓN AL CAP. I.—Topografía de la ciudad. Su formación sucesiva des-	

(*) Los capítulos de Piferrer en esta segunda y tercera parte van asimismo copiosamente anotados, como en la primera, por el continuador, además de las adiciones que al fin de cada capítulo presenta éste para completar el respectivo asunto. La parte cuarta referente á Menorca é Ibiza, es obra exclusiva de Quadrado.

de los más remotos tiempos. Recinto de la Almudayna. Barrios de la Portella, Call, Calatrava y Temple. Alrededores de San Francisco y de Santa Eulalia. Plaza de Cort. *Mercado de la villa*, hoy Bolsería. Primera y segunda puerta de Balbeled, hoy de San Antonio: segmento entre ésta y la puerta de Beb-alcofol, hoy Pintada, incluido entre las calles de San Miguel y del Sindicato. Rambla, Mercado; barrio de San Nicolás, bajada de Santo Domingo. Feligresías de San Jaime y Santa Cruz allende la Riera; curso de la misma. Confluencias al Borne. Puertas de Citjar y de Portopí en la altura, postigos en las inmediaciones de la Lonja y del Muelle. Supuesta ría ó *Mar petita*. Perspectiva exterior de Palma.—Q. 650

CAP. II.—Monumentos árabes, recuerdos del palacio real.—P. 673

ADICIÓN AL CAP. II.—El palacio de los reyes de Mallorca.—Q. 687

CAP. III.—La catedral: descripción é historia.—P. 691

ADICIÓN AL CAP. III.—La nueva fachada de la Seo.—Q. 768

CAP. IV.—Ruinas de Santo Domingo.—Santa Eulalia.—San Francisco.—San Miguel.—San Nicolás.—P. 773

ADICIÓN AL CAP. IV.—Parroquias: Santa Cruz, San Jaime.—Conventos de religiosos, Mínimos y Carmelitas demolidos; existentes, la Merced, el Santo Espiritu, el Socorro y Capuchinos.—Clérigos regulares: Jesuítas en Montesión, Cayetanos, Filipenses y Paúles.—Monjas: Santa Margarita, Santa Clara, Santa Magdalena, San Jerónimo, Santa Catalina de Sena, Teresas y Capuchinas; recuerdos de los conventos del Olivar, de la Misericordia y de la Consolación.—Hospital general y demás establecimientos de beneficencia.—San Antonio de Viana y de Padua, San Juan, Santa Fe y otros oratorios.—Q. 804

CAP. V.—Lonja: descripción é historia.—P. 829

CAP. VI.—Casas consistoriales.—Noticia del antiguo gobierno de la isla.—Descripción de la fábrica.—Aniversario de la conquista.—P. 865

ADICIÓN AL CAP. VI.—La casa de la ciudad: antiguo hospital de San Andrés; agregación de casas á la entrada del siglo xv, y obras de principios del siguiente; proyecto de renovación general retardado hasta promedios del xvii. Construcción y carácter de la fachada y alero: unidad del edificio incompletable á causa de recientes enagenaciones. Archivo histórico del reino y sus preciosos códices.—Q. 908

APÉNDICE DE DOCUMENTOS.—P.

Núm. 1.—Inscripciones sepulcrales de la catedral. 917

Núm. 2.—Citas de los libros de fábrica de la santa iglesia. 919

Núm. 3.—Memoria del autor de unas tablas góticas. 927

Núm. 4.—Lápida del B. Ramón Lull y contrata para labrar su urna sepulcral. 928

Núm. 5.—Nombramiento de procuradores de la isla para jurar el convenio de Jaime II de Mallorca con su hermano Pedro III de Aragón. 929

Núm. 6.—Pasaje de Ramón Muntaner sobre el aniversario de la conquista de Mallorca. 930

ADICIÓN Á LOS APÉNDICES DE LA 2.^a PARTE.—Q.

Núm. 1.—Fundación de una capilla en Santa Eulalia por el gremio de carpinteros, año de 1365. 931

Núm. 2.—*La colcada*, poesía de D. Pedro de Alcántara Penya. 933

TERCERA PARTE

CAP. I.—Castillo de Bellver.—P.	939
ADICIÓN AL CAP. I.—Costa occidental de la bahía de Palma; Calviá; Andraig, la Palomera, Santelmo, la Trapa; Puigpunyent.—Q.	954
CAP. II.—Santa María del Real.—Raxa.—Valldemosa: descripción de la Cartuja.—P.	967
ADICIÓN AL CAP. II.—Establiments; Esporlas y Banyalbufar; Bunyola, Alfabia.—Q.	987
CAP. III.—De Valldemosa á Sóller por Deyá.—De Sóller por el Gorch Blau á Lluch.—Pollensa.—Alcudia.—P.	999
ADICIÓN AL CAP. III.—Inca y villas de su partido: Selva, Campanet, la Pobla, Muro, Sta. Margarita, Sineu, S. Juan, Sancellas, Binisalem y Alaró. Sta. María, antiguo mosaico en sus inmediaciones, Marratxí.—Q.	1045
CAP. IV.—Artá: construcciones ciclópeas.—Cueva de la Ermita.—Torre de Cañamiel.—P.	1071
ADICIÓN AL CAP. IV.—Manacor, cabeza del partido; cueva del <i>Drach</i> . Petra, su notable parroquia. Montuiri, matriz de numerosas villas. Porreras, <i>puig</i> de Montesión. Crecimiento de Felanig hoy ya ciudad, á pesar de la reciente catástrofe de 1844; <i>puig</i> de San Salvador, castillo de Santueri. Santanyi y Campos; invasiones berberiscas, antigué-dades célticas, el Palmer, baños de la Font Santa. Llucmajor; recuerdos de Jaime III, moderna fábrica de la parroquia. Algayda; santuarios y estudios del monte de Randa glorificado por Lull.—Q.	1113

APÉNDICES DE DOCUMENTOS.—P.

NÚM. 1.—Catálogo de esculturas y cuadros más notables de los museos del conde de Montenegro en la ciudad y en Raxa; carta marítima del siglo xv.	1151
NÚM. 2.—Relación de la victoria alcanzada en Sóller contra los turcos.	1155
NÚM. 3.—Canción popular de Cataluña sobre el milagroso pasaje de San Ramón de Penyafort desde Mallorca á Barcelona.	1158
NÚM. 4.—Inscripciones góticas del santuario de Lluch y del Calvario de Pollensa.	1158
NÚM. 5.—Canción popular mallorquina <i>Don Juan y Don Ramón</i> .	1159

ADICIÓN Á LOS APÉNDICES DE LA 3.^a PARTE.—Q.

NÚM. 1.— <i>La roqueta</i> , poesía de D. Mateo Obrador describiendo la subida al <i>Puig Major</i> y su dilatado panorama.	1160
NÚM. 2.— <i>En la coronació de la Mare de Deu de Lluch</i> , poesía del continuador de este libro.	1165
NÚM. 3.— <i>Lo pi de Formentor</i> , poesía de D. Miguel Costa.	1166
NÚM. 4.—Exposiciones sobre las murallas de Alcudia, dirigidas en 1871 y 1889 á la real Academia de San Fernando por la Comisión Provincial de Monumentos de las Baleares.	1167

PARTE CUARTA—Q.

CAP. I.—Topografía é historia de Menorca.—Pobladores y monumentos primitivos.—Cartagineses y romanos.—Carta del obispo Severo.—Vasallaje á Jaime I y conquista por Alfonso III.—Gobierno de los reyes	
---	--

	<u>Páginas</u>
de Mallorca y de Aragón.—Complicaciones con el alzamiento de Cataluña contra Juan II.—Mahón y Ciudadela presa de los turcos en 1535 y 1558.—Dominación británica y francesa, y recobro de la isla por España.	1173
CAP. II.—Ciudadela.—Ferrerías, castillo de Santa Águeda.—Mercadal, el Toro, Fornells.	1241
CAP. III.—Alayor.—Mahón.	1269
CAP. IV.—Topografía de la isla de Ibiza; naturaleza, producciones y cultivo; viviendas, traje y costumbres de sus habitantes.—Historia antigua: dominación púnica y romana; inscripciones.—Vándalos y Sarracenos; expedición de los Pisanos; conquista definitiva por Guillermo de Montgrí.—División del territorio en cuarterones, régimen municipal.—Acontecimientos locales, é influencia de los generales sobre la isla bajo la monarquía de Aragón y la de España.	1293
CAP. V.—Ibiza ciudad: puerto, arrabal, murallas, iglesias, castillo, alrededores.	1337
CAP. VI.—Pueblos foráneos de Ibiza: Nuestra Señora de Jesús, Santa Eulalia; San Juan Bautista, San Miguel; San Antonio; San José, las Salinas.—Isla de Formentera.	1367

APÉNDICE DE DOCUMENTOS

Núm. 1.—Concesión de Ibiza hecha por Jaime I al sacrista de Gerona en 1234 para conquistarla de los moros.	1397
Núm. 2.—Dotación de la iglesia de Ibiza en 1235 por los magnates conquistadores.	1398
Núm. 3.—Franquicias concedidas por los mismos á los pobladores de la isla, con las modificaciones posteriores de Jaime II de Mallorca.	1399
Núm. 4.—Venta de la porción de Nuño Sans hecha por el rey comprador de ella al sacrista de Gerona.	1401
Núm. 5.—Testamento del expresado sacrista Montgrí otorgado en 1247.	1401
Núm. 6.—Confirmación de las donaciones del infante de Portugal por el infante de Mallorca, que reinó más tarde con el nombre de Jaime II.	1403
Núm. 7.—Derecho sobre las salinas concedido á la universidad de Ibiza por dichos infante y sacrista.	1403
Núm. 8.—Donación más amplia de las mismas por los referidos condueños.	1405
Núm. 9.—Confirmación por el infante de Mallorca de la rebaja de laudemio hecha por el citado Montgrí como señor de Ibiza.	1406
Núm. 10.—Enmienda de los agravios irrogados al arzobispo y paborde de Tarragona en su jurisdicción territorial sobre Ibiza, por Alfonso III de Aragón.	1406
Núm. 11.—Instancia sobre fijación de límites en Ibiza entre dos diversas porciones.	1407
Núm. 12.—Carta de infeudación de la isla de Formentera otorgada en 1246 por el sacrista Montgrí á Berenguer de Renart.	1408
Núm. 13.—Donación de tres partes de la Mola de Formentera, hecha por el mismo en 1258 á un convento de ermitaños de la orden de San Agustín.	1409

RECTIFICACIÓN á la página 731 sobre los ángeles costeados por la familia de Oleza en la capilla mayor de la Seo de Mallorca.

1410

INDICE DE LOS INTERCALADOS

MALLORCA

	<u>Paginas</u>
PALMA.— Portopí.	641
» Vista general de la ciudad.	643
» Ajimeces de una casa á espaldas de San Jaime.	645
» Patio de la casa del marqués de Vivot.	647
» Patio de la casa del conde de Ayamans.	653
» Calle del Sol.	655
» Ventana de la casa del marqués del Palmer.	657
» Calle de San Felío.	667
» Baños árabes.	675
» Arco de la Almúdayna.	676
» Puerta de la capilla de palacio.	680
» Exterior de la catedral.	693
» Interior de la catedral.	697
» Órgano de la catedral.	710
» Casa de la Almoyna.	715
» La catedral por el lado del norte con la torre de las campanas.	721
» Puerta del Mirador en la catedral.	725
» Santa Eulalia, puerta lateral del norte.	779
» Interior de Santa Eulalia.	781
» Claustro del convento de San Francisco.	786
» Sepulcro del B. Ramón Lull en San Francisco.	788
» Portada de San Francisco.	797
» Parroquia de San Miguel.	799
» Parroquia de San Nicolás.	801
» Portada de Montesión, iglesia de Jesuítas.	813
» La Lonja, exterior.	833
» Interior de la Lonja.	837
» Portada del código de privilegios existente en el archivo his- tórico del reino.	915
Castillo de Bellver.	942
Patio circular del castillo.	943
Museo de Raxa.	971
Segunda vista del mismo.	973
LLUCH.— Cobertizo de la hospedería del santuario.	1030

	<u>Páginas</u>
POLLENSA.—Puerta de antigua casa.	1033
» Ruinas del castillo del Rey.	1035
» Torre del Puig.	1037
» Torre de la cala de San Vicente.	1039
ALCUDIA.—Murallas.	1043
ARTÁ.— <i>Clapers des gegants</i>	1085
» Entrada á las cuevas.	1095
» Torre de Cañamiel.	1109
MANACOR.—Cueva del <i>Drach</i> , lago Negro.	1119
FELANIG.—Castillo de Santueri.	1131

MENORCA

Dolmen.	1090
Idem.	1091
Aspecto geológico de la isla.	1177
Altar de <i>Trepucó</i>	1181
Altar de <i>Torre-Trencada</i>	1183
Nave dels <i>Tudons</i>	1185
CIUDADELA.—Puerto.	1243
» Borne.	1247
» Obelisco del Borne.	1248
» Puerta lateral de la catedral.	1252
MAHÓN.—Murallas derruidas.	1277
» Cruz de la iglesia parroquial.	1281
» Restos del castillo de San Felipe.	1291

IBIZA

IBIZA.—Puerta principal de las <i>Tablas</i>	1342
» Lienzo interior de dicha puerta.	1343
» Ajimez gótico.	1349
» Torre de la catedral.	1352
» Espaldas del castillo.	1361
» Lápida romana.	1362
» Faro del puerto.	1365

PLANTILLA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	<i>Página</i>
Púlpito de la catedral de Palma.	7
La Lonja.	10
Casa consistorial.	11
Gorch Blau.	11
Campesino de Consey.	11
Mosaico hallado en las inmediaciones de la villa de Santa María.	11
Campesina de Felanig.	11
Ciudadela de Menorca.	11
Ibiza y su castillo.	11

ERRATAS

<i>Pág.</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe</i>
193	not. 1	los dos históricos	los tres históricos
207	not. 11	y el mismo	y que es el mismo
275	15	tener	temer
318	not. 14	no terminó en 1495	no terminó sino en 1495
375	3	amedidor	mediador
391	not. 4	Margo y dice	Margoy dice
405	6	kafel	Rafal
461	7	servieron	servicrañ
466	30	Jerónimo Llompарт	Jerónimo Llompарт de Muro
1175	5	Artruig	Artuig
1318	not. 21	1311	1313
1328	15	trascendieron	no trascendieron

